

CANDIDATOS, CAMPAÑAS Y ELECCIONES
PRESIDENCIALES EN MÉXICO.
DE LA REPÚBLICA RESTAURADA AL MÉXICO
DE LA ALTERNANCIA: 1867-2006

Candidatos, campañas y elecciones
presidenciales en México.
De la República Restaurada al México
de la alternancia: 1867-2006

GEORGETTE JOSÉ
Coordinadora



México, 2012

JL2092

C651

Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México : de la República Restaurada al México de la alternancia : 1867 - 2006 / Georgette José Valenzuela, coord. — México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012.
827 p.

ISBN 978-607-02-3216-9

1.- Campañas políticas – México – Historia – 1867 - 1910 – Siglo XX.
2.- Candidatos presidenciales – México – Historia – 1867 - 1910 – Siglo XX. 3.- Presidentes – México – Elecciones – 1867 -1910 - Siglo XX. I.- José Valenzuela, Georgette Emilia, coord.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: 30 de abril de 2012.

*Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México.
De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*

D.R.© 2012, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís
Cuidado de edición: David Monroy Gómez
Formación de textos: Angélica Nava Ferruzca
Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

ISBN 978-607-02-3216-9

Impreso y hecho en México

Índice

PRESENTACIÓN13

I

A PARTIR DE LA REPÚBLICA RESTAURADA Y EN LA DICTADURA

La primera elección presidencial al triunfo de la República: 1867 <i>Antonia Pi-Suñer Llorens</i>23
La contienda por la presidencia en 1871 y la elección de Sebastián Lerdo de Tejada de 1872 <i>Antonia Pi-Suñer Llorens</i>51
Las elecciones presidenciales de 1876: entre la legalidad y la inestabilidad <i>Juan Macías Guzmán</i>81
La carrera presidencial de 1880. Preludio del presidencialismo <i>María Eugenia Ponce Alcocer</i>117
La campaña presidencial de 1892: una apuesta por la definición de mecanismos para un relevo generacional <i>Alicia Salmerón</i>149

II
BALAS Y ELECCIONES DURANTE LA ETAPA ARMADA
DE LA REVOLUCIÓN

Intentos democratizadores: las campañas presidenciales de 1910 y 1911	
<i>Josefina Mac Gregor</i>	181
1913: la primera elección presidencial a través del voto directo. Pésimo augurio	
<i>Josefina Mac Gregor</i>	221
Las elecciones de 1917 o la búsqueda de la legitimidad	
<i>Javier Garciadiego</i>	263
La primera campaña electoral de Álvaro Obregón: 1919-1920	
<i>Álvaro Matute</i>	277

III
DEL MÉXICO DE LOS CAUDILLOS A LOS INICIOS
DEL PRESIDENCIALISMO

La primera campaña presidencial posrevolucionaria exitosa: 1923-1924	
<i>Georgette José</i>	291
Campañas electorales en México, 1927-1928	
<i>Javier Mac Gregor Campuzano</i>	351
Vasconcelos y el mito del fraude en la campaña electoral de 1929	
<i>Javier Garciadiego</i>	381
Todos a la izquierda. La campaña presidencial de 1934	
<i>Pavel Leonardo Navarro Valdez</i>	425

IV
DE LA ÉPOCA DE ORO DEL AUTORITARISMO CIVIL
AL AGOTAMIENTO Y FRACASO DEL MISMO

Candidatos y campañas: la elección presidencial de 1940 <i>Silvia González Marín</i>	455
La sucesión presidencial de 1946 <i>Alejandro González Franco</i>	483
1952: la derrota de la democracia electoral <i>Elisa Servín</i>	507
Las elecciones de 1958: el encumbramiento presidencial de Adolfo López Mateos <i>Pablo Serrano Álvarez</i>	537
La elección presidencial de Gustavo Díaz Ordaz <i>Ricardo Pozas Horcasitas</i>	571

V
EL FIN DE LOS CANDIDATOS “REVOLUCIONARIOS”

1970: un estilo personal de sucesión presidencial <i>Rosa María Mirón Lince</i>	629
La elección presidencial de 1976: José López Portillo, candidato sin oposición <i>Germán Pérez Fernández del Castillo</i>	655

VI
LA LLEGADA DE LOS NEOLIBERALES AL PODER

Notas sobre las campañas electorales de Miguel de la Madrid Hurtado (1981-1982) y Carlos Salinas de Gortari (1987-1988) <i>Santiago Portilla</i>	681
La elección presidencial de 1994: las campañas que no fueron <i>Germán Pérez Fernández del Castillo</i>	701

VII

LA DERECHA EN EL PODER: ¿ALTERNANCIA, TRANSICIÓN
O CONTINUISMO?

El triunfo de la alternancia: la campaña electoral del 2000	
<i>Yolanda Meyenberg Leycegui</i>	741
2006: la campaña indeseable	
<i>Germán Pérez Fernández del Castillo</i>	763
Sobre los autores.....	819

Presentación

El estudio y el análisis de los diferentes procesos electorales y de la influencia que éstos tuvieron en la configuración de los distintos sistemas políticos que han existido en México comenzaron a adquirir mayor interés y relevancia hace aproximadamente 30 años, sobre todo a partir de 1985, cuando las propias condiciones históricas por las que atravesaba el país hicieron evidente el agotamiento del sistema de dominación priísta. Por consiguiente, la investigación sobre las elecciones regionales, estatales y presidenciales —al principio, sobre las del siglo XX, y en los últimos años también sobre las del siglo XIX—, se convirtió en el objeto de estudio de diferentes especialistas: historiadores, politólogos, sociólogos, periodistas, etcétera, así como del testimonio de actores políticos que participaron en alguno de esos procesos sucesorios.

De todas las elecciones que se celebran en México, las que revisten la mayor importancia para el sistema político dominante en cada etapa, por el efecto que tienen sobre éste, han sido y son las elecciones presidenciales. Su celebración, no obstante que el resultado se hubiera conocido de antemano prácticamente de 1867 a 1994, permitía que emergieran, durante el tiempo que transcurría entre la designación del “elegido” y la celebración de los comicios, las pugnas soterradas que se vivían dentro y fuera del grupo en el poder.

De esta manera, la realización de elecciones presidenciales permitió garantizar la preeminencia política y económica del grupo en el poder —los liberales juaristas, los porfiristas, los revolucionarios y los posrevolucionarios (después llamados “familia revolucionaria”), los neoliberales priístas y panistas—, y al mismo tiempo,

antes del 2000, sirvieron para controlar, sin eliminar, la competencia electoral. Asimismo, aun cuando la lucha por el poder sólo se verificaba dentro del grupo gobernante y no por la obtención de los votos, la nominación del candidato oficial representaba uno de los momentos más frágiles y peligrosos para el sistema. Sin embargo, a pesar de todos los señalamientos que se les hicieron a las elecciones presidenciales mexicanas, y de los efectos que provocaron (por ejemplo, en 1871, 1876, 1910, 1923 y 1929), éstas nunca han dejado de celebrarse.

Uno de los resultados de esa efervescencia historiográfica ha sido que la caracterización y la interpretación de las elecciones han dependido de la posición política, académica, oficial o teórica en que se haya colocado cada autor, nacional o extranjero. Los señalamientos de fraude, manipulación, imposición y corrupción son un obstáculo que ha dificultado aún más la comprensión clara y objetiva del fenómeno electoral en México, no obstante que se ha destacado la importancia que las elecciones tienen como legitimadoras del sistema político dominante, movilizadoras, estabilizadoras, canalizadoras de tensiones sociales, garantes de la permanencia y la continuidad del grupo en el poder; asimismo, brindan oportunidad para la movilidad o el relevo político de dicho grupo.

En la historiografía política con que contamos hasta ahora no existe un solo libro que abarque el proceso de las sucesiones, campañas presidenciales y/o elecciones que ha habido en México desde la República Restaurada (1867) hasta el México de la alternancia (2006), y que permita tener una visión histórico-panorámica sobre los sistemas electorales y, por ende, los sistemas políticos imperantes en que se desarrollaron cada uno de ellos.

Por esta razón, el objetivo fundamental de este volumen es ofrecer a un público diverso, especializado o no, una visión y una versión sintética de la forma como se construyó el Estado mexicano, a través del estudio de las sucesiones presidenciales, de Benito Juárez a Vicente Fox, y de los cambios que hubo en los sistemas electorales que impactaron en el sistema político de cada época.

En principio, decidí que la obra abarcaría desde 1867, año del triunfo liberal sobre el imperialismo extranjero y fecha en que —coinciden la mayoría de los especialistas— podemos hablar del

inicio de la construcción del Estado-nación, después de casi 50 años de inestabilidad política, económica y social, hasta las cuestionadas elecciones de 2006.

En la medida de lo posible, se solicitó a autoras y autores que escribieran acerca del proceso electoral, los candidatos, los partidos políticos (cuando los hubo), las plataformas, etcétera, y no sólo acerca de los resultados de las elecciones o del candidato ganador. Asimismo, hay que tener presente que de 1867 a 2006 nos han regido dos Constituciones, la de 1857 y la de 1917, y que de la primera se derivaron seis leyes electorales (1857, 1901, 1911, 1913, 1916 y 1917) que tutelaron las sucesiones presidenciales de Benito Juárez a Venustiano Carranza; en cuanto a la Constitución de 1917, se han promulgado una gran variedad de legislaciones electorales, prácticamente una nueva para cada elección presidencial, sobre todo a partir de 1946. Las de 1857 y 1918 no fueron cambiadas hasta que se alcanzaron la centralización o recentralización política y el predominio del Poder Ejecutivo federal.

La estructura del libro comprende siete grandes secciones político-cronológicas. En la primera, Antonia Pi-Suñer, Juan Macías, María Eugenia Ponce Alcocer y Alicia Salmerón escriben acerca de los procesos de sucesiones presidenciales de 1867 a 1892 (con excepción de la de 1888), que se llevaron a cabo bajo la ley electoral de 1857, que establecía entre otras cosas que la elección era indirecta en primer grado y no contemplaba la existencia de partidos políticos. Cada elección representa un hito histórico en la competencia por el control del poder del grupo liberal triunfante.

En la segunda sección, Josefina Mac Gregor, Javier Garciadiego y Álvaro Matute abordan las elecciones que hubo “entre balas” durante la etapa armada de la Revolución mexicana de 1910 a 1920. El ciclo inicia con la reconstrucción de las primeras campañas presidenciales llevadas a cabo en el país y el derrocamiento de la dictadura, pasa por las “fallidas” elecciones directas de 1913 y el “plebiscito” de 1917, y se cierra con el derrocamiento del jefe que encabezó y guió a la facción revolucionaria ganadora.

En la tercera sección, a través del estudio y el análisis de las campañas de 1923-1924 a 1934, yo escribo acerca de la primera campaña presidencial oficial posrevolucionaria exitosa (a pesar del estallido y

el fracaso de la rebelión delahuertista en medio del proceso); Javier Mac Gregor Campuzano se refiere, en realidad, a dos etapas de un mismo proceso sucesorio (1927-1928), en el que a final de cuentas los tres candidatos presidenciales, bajo diferentes circunstancias y momentos, terminaron muertos. Consecuencia de ello fue la celebración de elecciones presidenciales extraordinarias en 1929, con dos aspirantes principales: Pascual Ortiz Rubio y José Vasconcelos, cuyas campañas Javier Garciadiego disecciona, analiza y cuestiona, para concluir, a contrapelo de lo que la historiografía testimonial de ese entonces (y la posterior, académica o no, pero sí laudatoria vasconcelista), que el supuesto fraude oficial que significó la derrota de José Vasconcelos es en realidad un mito muy bien construido. Por su parte, Pavel Leonardo Navarro Valdez, en apretada síntesis de un tema sobre el que existe una abundante historiografía, aborda el desarrollo de la campaña del general Lázaro Cárdenas, su nominación como candidato, la elaboración del primer Plan Sexenal, sus recorridos por casi toda la República, y su triunfo en las urnas sobre sus contendientes Antonio I. Villarreal, Adalberto Tejeda y Hernán Laborde. Con Cárdenas en la presidencia, el proceso de cambio histórico vislumbrado en sus discursos de campaña pudo llevarse a cabo: por fin se acabó con el México caudillista, clientelar y personalista, para dar paso al presidencialismo institucional y a la consolidación de un sistema político autoritario, antidemocrático y corporativo.

Precisamente, en la cuarta sección de este libro, autoras y autores abordan la época de oro de ese sistema político a través del estudio de las campañas presidenciales realizadas de 1940 a 1970. Al respecto de la primera, la de 1940, Silvia González Marín escribe acerca del proceso sucesorio que comenzó de manera temprana a mediados de 1938; de las fracturas en el grupo cardenista y en el grupo en el poder; de la influencia determinante del entorno internacional en la selección del candidato oficial, junto con la peligrosa división de la sociedad mexicana entre cardenistas y anticardenistas, y del triunfo y del fracaso, respectivamente, de los dos candidatos principales: Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán. Ésta fue la última elección que se realizó conforme a la ley electoral de 1918 pues, a poco menos de un año de dejar el poder, Ávila Camacho realizó dos

jugadas políticas que garantizaban, a futuro, el control del poder del grupo al que él pertenecía: la promulgación de una nueva ley electoral en enero de 1946 y el cambio del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en marzo. Estos cambios, más la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943 para reducir la importancia de los sectores obrero y campesino a favor de los sectores medios, y la muerte de Maximino Ávila Camacho, hicieron posible que el secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, se convirtiera en el candidato oficial del recién estrenado PRI. Y precisamente ésa es la sucesión que estudia Alejandro González Franco, que da inicio al arribo a la presidencia de los civiles y de los abogados, a la modernización del autoritarismo y al penúltimo desprendimiento del grupo en el poder de un candidato opositor al oficial: el ex secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla.

La última ruptura antes de 1988 se registró con la candidatura opositora del general Miguel Henríquez Guzmán frente a la oficial de Adolfo Ruiz Cortines en 1952. La campaña y sus resultados significan para Elisa Servín, quien los estudia, la “derrota de la democracia electoral”. Para la sucesión de 1958, el sistema de sometimiento, de fraude electoral y control de los principales actores políticos individuales y colectivos, dio inicio al fenómeno político bautizado como “tapadismo”; es decir, prácticamente todos los secretarios de Estado eran aspirantes presidenciales, “tapados”, pero quien a final de cuentas decidía, en secreto y a solas, quién sería su relevo, era el presidente en turno. El primer “tapado”, quien fue dibujado por Abel Quezada con la leyenda “El tapado fuma cigarros Elegantes”, fue Adolfo López Mateos, quien se enfrentó a Luis H. Álvarez, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). Todo el proceso de la nominación oficial y la de Álvarez, así como las campañas y el triunfo del primero, son estudiados por Pablo Serrano Álvarez. Por último, Ricardo Pozas Horcasitas, con el fin de explicar la forma como inició y se desarrolló la campaña presidencial de 1964, lleva a cabo un balance del contexto histórico en el que se encontraba el sistema político, presidencialista y priísta, y revisa cómo la elección de Gustavo Díaz Ordaz significó el clímax y el principio del declive del sistema posrevolucionario autoritario mexicano.

En la quinta sección del libro, Rosa María Mirón Lince y Germán Pérez Fernández del Castillo reconstruyen, desmenuzan, explican y analizan las campañas presidenciales de 1970 y 1976: la del “experimentado político, eficiente y discreto”, pero camaleónico Luis Echeverría Álvarez, frente a la del panista Efraín González Morfín; y la del último candidato-presidente “revolucionario”, pero que no salió de la Secretaría de Gobernación, José López Portillo, quien, al igual que Álvaro Obregón en 1928, fue el único candidato a la presidencia, lo que de ninguna manera significó que no llevara a cabo una campaña política por todo el país, al apoteósico estilo priísta.

Las consecuencias del modelo político, económico y social adoptado a partir del gobierno de Manuel Ávila Camacho, con diferentes énfasis o matices en cada sexenio, hicieron su aparición desde la década de los años sesenta, pero su crisis y su agotamiento sobrevinieron al final de la llamada “docena trágica”. Un ejemplo claro de esta situación fue el declive de las votaciones a favor del PRI, a pesar de las reformas electorales que aparentemente permitieron mejor participación, representación y aparición legal de viejos y nuevos partidos para dar la imagen de un país democrático, pero que en realidad sólo sirvieron para que el grupo en el poder y el PRI continuaran teniendo el control casi total de los procesos electorales.

En la sexta sección del libro, Santiago Portilla nos ofrece su visión y su versión sobre cómo fueron las campañas presidenciales de los candidatos oficiales Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari. Daniel Cosío Villegas escribió en *El sistema político mexicano* que para derrotar al PRI y cambiar el sistema político imperante, la ruptura tenía que venir desde dentro del sistema y del partido. Eso fue precisamente lo que sucedió cuando Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo formaron la Corriente Democrática y rompieron con el PRI. Si todavía los llamados tecnócratas pudieron, en 1982, lograr el triunfo de Miguel de la Madrid sin tantos cuestionamientos y dudas de la sociedad en general, para 1988 la situación fue totalmente diferente, pues el “triunfo” de Salinas de Gortari, después de la famosa “caída del sistema” del cómputo de los votos, fue cuestionado e impugnado por los candidatos Manuel J. Clouthier, del PAN, y Cárdenas, del Frente Democrático Nacional, y por buena parte de la sociedad civil. A la fecha, un reclamo más

de los muchos que se le hacen a la administración de 1988-1994 es el señalamiento de cómo se hizo con la presidencia de la República, estigma que Carlos Salinas de Gortari no ha logrado quitarse.

Salinas ni siquiera pudo operar su sucesión como lo había planeado: el último año de su sexenio, en el que esperaba llevarse la gloria histórica por la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, se frustró por la aparición, el primer día de enero de 1994, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del “subcomandante Marcos”; por la actitud inconforme del “tapado” perdedor Manuel Camacho Solís; por los asesinatos de su elegido, Luis Donaldo Colosio, en marzo, y del secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu, en septiembre, y por tener que elegir como su relevo a la única opción que le quedó: Ernesto Zedillo Ponce de León. De ahí lo acertado del título que Germán Pérez Fernández del Castillo le dio a su texto, pues en 1994 no se pudo hablar de la existencia de campañas presidenciales más o menos normales, sino de una crisis política en general, que dio el triunfo a Zedillo gracias al voto del miedo y al reparto inequitativo de los recursos.

La séptima y última sección de este libro está dedicada a la llegada del PAN al poder en el 2000, a la derrota del PRI y de sus miembros después de más de 70 años de dominio y control político, económico y social. Yolanda Meyenberg Leycegui explica las razones por las que Vicente Fox, postulado por el PAN, pudo llegar a la presidencia de la República para dar inicio a la llamada “alternancia”. Germán Pérez Fernández del Castillo, a pocos meses de las elecciones de 2006, nos brinda una reconstrucción del proceso, casi día a día, en el que los principales rivales fueron el presidente Fox y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los errores, las falsedades, las ambiciones y las vanidades en pugna, las confrontaciones ideológicas, las corrupciones por ambos lados y, en fin, una serie de acciones que no tenían nada que ver con el desarrollo de un proceso democrático legal y legítimo, hicieron que en 2006 los mexicanos viviéramos una campaña presidencial indeseable.

Sólo me resta repetir lo que ha señalado uno de los colaboradores, Santiago Portilla: “No es común, en nuestro medio intelectual, desafortunadamente, que los historiadores busquen ligar sus temas

al presente; como lo recomendaban los miembros de la Escuela de los Annales, da sentido a nuestra disciplina contribuir a iluminar los hechos contemporáneos”.

Precisamente, una combinación de disciplinas dio como resultado la enorme variedad y la riqueza con que fueron tratadas cada una de las elecciones presidenciales de 1867 a 2006; no está de más apuntar que se respetaron las posturas y las interpretaciones académicas y políticas de las autoras y los autores.

Georgette José.
Coyoacán, 2011.

I
A PARTIR DE LA REPÚBLICA RESTAURADA
Y EN LA DICTADURA

La primera elección presidencial al triunfo de la República: 1867

ANTONIA PI-SUÑER LLORENS

El 15 de julio de 1867, tras el triunfo de la República sobre el Imperio de Maximiliano y en un ambiente de júbilo y lleno de confianza en el futuro, Benito Juárez y su gabinete hicieron su entrada triunfal en la Ciudad de México. Al día siguiente, el presidente publicó un manifiesto en el que, entre otras cosas, señaló:

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo para que, sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.¹

Sin decirlo abiertamente, dicho párrafo hacía referencia al episodio que había tenido lugar en noviembre de 1865, al llegar a su fin el cuatrienio para el que Juárez había sido electo. En aquella circunstancia, Juárez, junto con su secretario de Relaciones Exteriores y Gobernación, Sebastián Lerdo de Tejada, había decidido que,

¹ “Manifiesto de Benito Juárez, Ciudad de México, 16 de julio de 1867”. En *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia* (1967), vol. 12, selección y notas de Jorge L. Tamayo, p. 250. México: Secretaría del Patrimonio Nacional.

dato el estado de guerra en que se encontraba el país, era imposible convocar a elecciones presidenciales. Juárez tampoco había estado dispuesto, tal y como lo establecía la Constitución de 1857, a entregar el Poder Ejecutivo al presidente de la Suprema Corte de Justicia, que en ese momento era el general Jesús González Ortega. Valiéndose de las facultades extraordinarias que el Congreso le había otorgado en mayo de 1863 para la defensa del país, Juárez había prorrogado sus funciones de presidente hasta que el país estuviera de nuevo en paz.² Esta decisión, considerada como un golpe de Estado por los seguidores de González Ortega, había ahondado aún más la división entre juaristas y gonzalistas que ya existía desde 1861.³ Era previsible, pues, que la transición de la lucha armada a la práctica democrática no sería tarea fácil.

LA CONVOCATORIA DEL 14 DE AGOSTO DE 1867 ABRE LA CONTIENDA ELECTORAL

A pesar de su anuncio, la convocatoria se hizo esperar un mes más, cosa que dio tiempo, por un lado, a que la euforia del triunfo se fuera desvaneciendo; por otro, a que la división entre los liberales, en lugar de mitigarse, se agravara. En efecto, el hecho de que el presidente siguiera haciendo uso de las facultades extraordinarias exasperaba a un buen número de liberales. Pantaleón Tovar expresó bien este sentimiento:

Se desea salir de ese estado violento, en que todo se espera con inquietud; se quiere que acabe la dictadura y que comience el orden constitucional, y el único medio natural que se tiene para conseguir ese cambio exigido por el derecho y por la opinión es que el gobierno,

² Rosalba Mejía Albarrán (2000). “Cuando la legalidad no basta (1864-1865). Trayectoria de un reformista: Jesús González Ortega”. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

³ El estudio más reciente sobre dicha división es el de Israel Arroyo (2007). “Gobiernos divididos: Juárez y la representación política”. En *Las rupturas de Juárez*, coordinado por Conrado Hernández López e Israel Arroyo, pp. 95-160. México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana.

en quien confía el pueblo, expida pronto la Convocatoria para que la nación elija sus mandatarios.⁴

La convocatoria se publicó finalmente el 18 de agosto y llamaba a elecciones para diputados al Congreso de la Unión, presidente de la República y presidente y magistrados de la Suprema Corte de Justicia.⁵ De acuerdo con la ley electoral del 12 de febrero de 1857, que estableció el sufragio universal de la población masculina,⁶ las elecciones se realizarían en dos tiempos: las primarias el 22 de septiembre y las de distrito —o secundarias— los días 6, 7 y 8 de octubre para cada uno de los tres poderes.⁷ El documento señalaba, asimismo, que a los 15 días de haberlo recibido, los gobernadores de los estados deberían expedir sus propias convocatorias “para que se procediera a las elecciones de Diputados a las Legislaturas, de Gobernadores, de Ayuntamientos y de los demás funcionarios que [debían] elegirse popularmente, conforme a la Constitución y leyes electorales de cada estado”.⁸

La tan esperada convocatoria incluía, sin embargo, una serie de disposiciones que fueron muy mal recibidas. La más controvertida

⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de agosto de 1867. José Fuentes Mares (2006). “La convocatoria de 1867”. En Benito Juárez en la revista *Historia Mexicana*, p. 53. México: El Colegio de México.

⁵ “Convocatoria a elecciones del 14 de agosto de 1867”. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, pp. 325-332.

⁶ Los varones tenían que ser mayores de 18 años si eran casados o de 21 si no lo eran, y tener “un modo honesto de vivir”. “Ley Orgánica Electoral, 12 de febrero de 1857”. En Francisco Zarco (1956). *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*. México: El Colegio de México, pp. 1362-1372.

⁷ El sistema electoral era indirecto y se llevaba a cabo en dos momentos. En la elección primaria, el ciudadano votaba por un elector quien, junto con los demás electores, formaría la junta electoral de su distrito, la cual votaba, en la secundaria, por un candidato para cada uno de los tres Poderes. Un excelente resumen de cómo funcionaba esta ley electoral se encuentra en Laurens B. Perry (1996). *Juárez y Díaz: Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Era, pp. 58-60. A decir de Luis Medina, “la elección indirecta que estableció la Constitución de 1857 y la introducción del distrito electoral en la ley federal electoral fueron dos de los tres pilares que sustentaron la maquinaria electoral de la segunda mitad del siglo XIX”. Luis Medina Peña (2004). *Inventión del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁸ “Convocatoria a elecciones del 14 de agosto de 1867”. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, p. 329.

fue la que apelaba a los ciudadanos a expresar en la misma boleta de las elecciones primarias si autorizaban al próximo congreso, sin necesidad de observar los requisitos establecidos en el artículo 127 de la Constitución,⁹ a que esta misma fuera adicionada o reformada en cinco puntos.¹⁰ El Ejecutivo federal consideraba que las reformas eran “muy urgentes” para afianzar la paz y consolidar las instituciones porque se referían “al equilibrio de los Poderes Supremos de la Unión y al ejercicio normal de sus funciones”.

Las otras medidas consistían en declarar que se anulaba el requisito de vecindad para ser electo diputado, y que tanto los miembros del clero como los funcionarios públicos, a quienes excluía el artículo 34 de la Ley Orgánica Electoral, podrían ahora ser elegidos para ocupar una curul. Finalmente, se indicaba —en forma muy casuística— quiénes de las personas que habían colaborado con el Imperio podrían votar.¹¹

Lerdo de Tejada acompañó la convocatoria con una circular a los gobernadores en la que señalaba, de manera muy puntual, las razones por las cuales se planteaban estos cambios. Con respecto a la anulación del requisito de vecindad y a que los miembros del clero y los funcionarios federales excluidos por la ley electoral de febrero de 1857 pudieran ser votados, explicó que no era justo privar a todos ellos de su derecho ciudadano.

El asunto al que más páginas dedicó el secretario fue el de las cinco reformas a la Constitución, revisando una por una y exponiendo por qué el gobierno las consideraba importantes y necesarias. En cuanto a la apelación directa a los ciudadanos, explicó habilidosamente que,

⁹ Según lo establecía este artículo, la Constitución podía ser adicionada o reformada siempre y cuando las dos terceras partes de los diputados estuvieran de acuerdo, y que las adiciones o reformas fueran aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados.

¹⁰ Las cinco propuestas consistían en: a) restablecer el Senado, ya que el Poder Legislativo era unicameral; b) imponer el veto del Ejecutivo sobre proyectos de ley emitidos por el Legislativo; c) autorizar a los secretarios de Estado a contestar, en comunicaciones escritas, las preguntas del Congreso; d) limitar las facultades de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar a sesiones extraordinarias del mismo; e) variar la forma en que el presidente de la República podía ser sustituido en ausencia también del presidente de la Suprema Corte de Justicia.

¹¹ Para una explicación sobre la Ley Electoral de 1857, véase Georgette José Valenzuela (1992). *Legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

en última instancia, “la voluntad nacional” residía en el pueblo y que si bien en tiempos ordinarios lo prudente habría sido “ocurrir a los medios ordinarios de reforma establecidos en la misma Constitución”, al ser ahora los tiempos extraordinarios, esos medios serían “lentos, tardíos e inoportunos”.¹²

Las explicaciones del jefe del gabinete no satisficieron a gran parte de la opinión pública, la cual reaccionó casi al unísono, acusando al Ejecutivo de atentar contra la Constitución, el Poder Legislativo, la soberanía de los estados y las leyes de Reforma. Al correr la voz de que las disposiciones eran obra de Lerdo, Juárez publicó un manifiesto en el que aseguró que las reformas eran “la expresión de [sus] más íntimas convicciones”, el resultado de “una detenida meditación sobre los hechos pasados, por la experiencia de algunos años de gobierno y por los ejemplos de nuestra propia historia y la de otras Repúblicas que [tenían] en sus sabias instituciones una garantía permanente de libertad, una prenda de paz y una fuente de grandeza y de prosperidad”.¹³

Al comprobar la oposición a sus propuestas, la cual se debió principalmente a que el presidente y su secretario de Estado no respetaban lo establecido por la propia Constitución, Juárez confesó su desconcierto a varios de sus amigos. Les explicó que el gobierno creía “firmemente” que las reformas serían provechosas para el país y que las había propuesto “animado de la mejor voluntad” —o “de la mayor buena fe”—, e insistió en que sus intenciones no eran ni podían ser otras que “cimentar, sobre bases sólidas, las instituciones republicanas, a fin de conservar inalterables en lo futuro la paz y tranquilidad que tantos sacrificios [había] costado alcanzar”.¹⁴

Estas cartas parecen dar la razón a Daniel Cosío Villegas cuando sostiene que Juárez, habituado a las facultades extraordinarias y sabiendo que el país había sancionado su ejercicio en medidas de mucha mayor trascendencia, pudo haber creído que poco significaba

¹² “Circular del ministro de Gobernación”, 14 de agosto de 1867. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, pp. 332-341.

¹³ “Manifiesto de Benito Juárez”, 22 de agosto de 1867. *Ibidem*, pp. 341-342.

¹⁴ Benito Juárez a Bernardino Carbajal, Ciudad de México, 23 de agosto de 1867; Benito Juárez a Esteban Castillo, Ciudad de México, 26 de agosto de 1867; Benito Juárez a Matías Romero, Ciudad de México, 28 de agosto de 1867; Benito Juárez a Pedro Santacilia, Ciudad de México, 28 de agosto de 1867. *Ibidem*, pp. 413-426.

la última medida extraordinaria antes de entrar completamente al reino de la normalidad legal.¹⁵

Si realmente fue así, es evidente que Juárez y Lerdo se equivocaron en su percepción, ya que el efecto de sus propuestas fue ahondar aún más las divisiones internas que había en el “gran Partido Liberal”.¹⁶ A decir de Manuel María de Zamacona, la convocatoria era “un golpe que había aflojado la base de las instituciones”, pues había conmovido todos los espíritus y era “una iniciativa inoportuna y alarmante que había cubierto de sombras el horizonte despejado de la República”.¹⁷ Por su parte, Gabino Bustamante llegó a sostener que si no era un golpe de Estado, mucho se le parecía.¹⁸ Fue claro que la Constitución, a pesar de que había estado en vigor por escasos y cortos periodos desde su promulgación, era considerada prácticamente como sacrosanta. Vicente Riva Palacio no pudo expresarlo mejor: “En el naufragio tremendo de la República”, la Carta Magna había sido la única tabla de salvación. A ella se debían “el triunfo y la vida”.¹⁹

LA DISPUTA POR LA PRESIDENCIA

Fue en medio de este enrarecido ambiente que se desarrolló la liza electoral, ya que la polémica suscitada por la convocatoria se mezcló de forma inextricable con ella. Si bien, como he indicado, se trató de elecciones para renovar todos los cargos de gobierno a lo largo y ancho del país, el objetivo de este capítulo es centrarse en la elección presidencial, en la que contendieron Benito Juárez, quien se presentó a su primera reelección,²⁰ y el general Porfirio Díaz.

¹⁵ Daniel Cosío Villegas (1955). *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política interior*. México: Hermes, p. 145.

¹⁶ La expresión es de Francisco Zarco. Por su parte, Medina Peña sostiene: “La representación sin sistema de partidos perduró durante casi un siglo en México, de 1824 a 1911, cuando por primera vez una ley electoral reconoció formalmente la existencia de partidos políticos”. Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 232.

¹⁷ *El Globo*, 18 de septiembre de 1867.

¹⁸ *El Monitor Republicano*, 4 de septiembre de 1867.

¹⁹ *La Orquesta*, 24 de agosto de 1867.

²⁰ Cabe recordar que la Constitución de 1857 no impedía la reelección de Juárez; como presidente que era de la Suprema Corte de Justicia, había asumido la presidencia

Con respecto a la candidatura del Benemérito, sabemos, por la correspondencia que intercambió con Matías Romero y Francisco Zarco, que dudó en cierto momento de si debía buscar la reelección ya anunciada por algunos periódicos. Tanto Romero desde Washington como Zarco desde Nueva York le hicieron ver cuán necesario era que continuara en el poder en la época de transición que se iniciaba. Romero le hizo saber que no aceptar la reelección sería “un verdadero peligro para nuestra Patria pues ello abriría el camino a toda clase de ambiciones y tal vez a intrigas de otro género”. Según el plenipotenciario en Washington, el servicio público exigía “imperiosamente que [hiciera] el sacrificio de aguantar por otros cuatro años en ese potro de tormentos que se [llamaba] silla presidencial”. No dudaba de que si Juárez se persuadía de esto, daría otra prueba de su patriotismo, pues “la gran obra que acababa de consumir se vería en gran peligro de abortar si se separaba ahora del Gobierno”.²¹

Por su parte, Zarco argumentó que los hombres como Juárez “no se pertenecían” y debían consagrarse “siempre a su patria”. México necesitaba todavía “de su constancia, de su energía, de su probidad, de su buena fe y del prestigio de su nombre”, que se había identificado con la causa nacional, para reorganizarse, para poner en práctica las instituciones, para dar arraigo al orden legal y para crear hábitos constitucionales que hicieran imposibles los desórdenes de otras épocas.²² El reconocido publicista consideraba que, si en unos dos años el país estaba tranquilo y se afianzaba la libertad, entonces Juárez podría retirarse, “seguro de que [había] completado la salvación de la patria”. Es evidente que, si en verdad tenía alguna duda, todos estos halagos no podían más que convencer a Juárez de seguir adelante.

Si bien Zarco y Romero ilustran el pensamiento de aquellos liberales que favorecieron la candidatura de Juárez a lo largo de la

interina en enero de 1858 a raíz del golpe de Estado de Ignacio Comonfort. Tras el triunfo liberal en la Guerra de Reforma, Juárez fue elegido por primera vez como presidente constitucional, en mayo de 1861.

²¹ Matías Romero a Benito Juárez, Washington, 21 de julio de 1867. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, p. 314.

²² Francisco Zarco a Benito Juárez, Nueva York, 27 de julio de 1867. *Ibidem*, p. 260.

lid electoral, hubo otros que, aunque lo apoyaron al principio, cambiaron de opinión a raíz de la convocatoria. Un ejemplo claro es el de José María Mata, quien reconoció haber “emprendido trabajos a favor de la elección de Juárez” y haberse decidido a secundar la candidatura de Porfirio Díaz después de “la publicidad” del llamado a elecciones.²³ También Pantaleón Tovar señaló que, antes de la convocatoria, no era posible ni discutir la candidatura: “Un sentimiento de respeto y de orgullo nacional había uniformado de tal manera las ideas en ese punto que era hasta una necesidad pretender ponerlo en tela de discusión”.²⁴

Mucho se ha escrito sobre el distanciamiento entre Juárez y Díaz al triunfo de la República, por lo que no cabe detenerse en ello,²⁵ sólo apuntar que el llamado a elecciones vino, efectivamente, a interponerse entre ellos, tal y como Díaz le dijo a Vicente Jiménez:

[...] el ataque que la Convocatoria da a la Ley Fundamental de la Nación me ha obligado a tener explicaciones un tanto serias con el señor Presidente y [...] no sería remoto que si se [insiste] en jugar con los pueblos, retire yo toda mi intervención política y militar para que no se me considere como autor o cómplice de lo que no sólo no apruebo sino que he combatido con toda mi razón y todo el esfuerzo moral de que soy capaz.²⁶

Fue, por tanto, la oposición a la convocatoria la que permitió que se consolidara la candidatura de Díaz. Los liberales más radicales, algunos de los cuales se habían distanciado de Juárez desde 1865 y aun desde 1861, enarbolaron la bandera de la defensa de la Constitución y se aglutinaron en torno a Díaz, cuya candidatura fue tomando cuerpo lentamente. De hecho, Paul Garner llega a dudar de que, sin

²³ José María Mata a Porfirio Díaz, de Jalapa a Tehuacán, 16 de octubre de 1867. *Ibidem*, p. 513.

²⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de septiembre de 1867.

²⁵ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 212-218. Luis González y González (1976). “El liberalismo triunfante”. En *Historia General de México*, vol. 2. México: El Colegio de México, pp. 899-908. Laurens B. Perry, *op. cit.*, pp. 47-53. Paul Garner (2003). *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*. México: Planeta, pp. 57-63.

²⁶ Vicente Jiménez a Porfirio Díaz, Guerrero, 8 de agosto de 1867. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, p. 375. La cita responde a una anotación hecha por el propio Díaz al calce de la carta que había sido escrita antes de la convocatoria.

el crecimiento de la oposición a Juárez en el verano de 1867, Díaz se hubiera presentado como candidato.²⁷ A mi parecer, la explicación que dio Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, de la razón por la cual los antijuáristas se decidieron por Díaz, resulta muy ilustrativa:

Al escogerle hemos visto al ciudadano más digno y no al hombre necesario. No aspira nuestro caudillo a formar una dinastía, ni pudiera imponernos jamás una convocatoria. Él y nosotros no vemos en los puestos públicos una especulación personal sino un semillero de reformas.²⁸

En pocas palabras, estaban seguros de que Díaz no tenía la ambición de Juárez y de que sólo buscaba el bien del país.

El general, que contaba tan sólo con 37 años de edad —contra 61 de Juárez—, evidentemente no tenía tras él una carrera política como la del Benemérito, pero era el héroe militar de la guerra contra el Imperio. Se le identificaba, además, con las causas populares, y ahora se le presentaba también como el defensor de los intereses del ejército, cuerpo que se había visto muy afectado al término de la guerra, ya que por la Ley del 23 de julio, el Ejecutivo había desmovilizado y reducido a 20 000 elementos las fuerzas activas, que antes sumaban 80 000.²⁹ El propio Díaz había sido relevado del cargo de general en jefe del Ejército de Oriente que había tenido durante la Guerra de Intervención, si bien había sido nombrado comandante en jefe de la II División, con residencia en Tehuacán, Puebla. Así, Díaz se había convertido, en cosa de un mes, en:

[...] un hombre de tanto mérito, que no [tenía] rival entre sus compatriotas por el genio, por el patriotismo y por la abnegación. Sus actos como general militar le [caracterizaban] como la quintaesencia del honor y como un héroe digno de la antigua Caballería. Sus sentimientos exaltados de humanidad, su instinto de justicia, sus ilustradas miras políticas y sociales le [habían] conquistado la estima y admiración de

²⁷ Paul Garner, *op. cit.*, p. 61.

²⁸ *El Correo de México*, 10 de diciembre de 1867; María Luna Argudín (2006). *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, p. 134.

²⁹ Luis González y González, *op. cit.*, p. 901.

sus compatriotas, así como sus hazañas militares lo [habían] hecho el ídolo de sus compañeros de armas.³⁰

Si tomamos en cuenta que la convocatoria se publicó el 18 de agosto y que las elecciones primarias debían verificarse el 22 de septiembre y 15 días después las de distrito, es evidente que el proceso electoral fue extremadamente corto. No hubo, por tanto, tiempo de llevar a cabo “campañas” como las de nuestros días —lo cual, además, no se acostumbraba— si bien, a decir de Cosío Villegas, Díaz mantuvo personalmente “genuinas reuniones públicas” en varios puntos cercanos a su cuartel, que era Tehuacán, cosa que no hizo Juárez, quien ni siquiera se movió de la Ciudad de México.³¹ Lo que sí hicieron ambos candidatos fue mantener un febril intercambio epistolar con sus amigos y agentes, entre ellos los gobernadores y los jefes políticos que supervisaban los distritos electorales con el fin de asegurar su triunfo;³² además, los dos contaron con sus respectivos círculos o clubes políticos, que los promovieron en las diferentes regiones del país.

Al margen de estas actividades llevadas a cabo por ambos candidatos, la batalla se libró, básicamente, en la prensa, donde los partidarios de uno y otro gozaron de total libertad para exponer sus ideas y refutar las del contrario. Los periódicos son, por lo tanto, una excelente ventana para asomarse a ver, por un lado, cómo se desarrolló aquella contienda y, por otro, cómo la élite política e intelectual percibió las prácticas electorales y las costumbres republicanas que trataban de consolidar. En pocas palabras, esta fuente permite acercarse a la cultura política que imperaba en aquellos años.

A raíz de la publicación de la convocatoria, empezó a circular una gran cantidad de periódicos (40, según *La Orquesta*).³³ Buena parte de esta prensa, sobre todo en la Ciudad de México, manifestó su repudio a las disposiciones del gobierno y, al no prestarse éste a dar marcha atrás en sus propuestas, se formó un bloque opositorista,

³⁰ “Las dos Repúblicas”. *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de septiembre de 1867.

³¹ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 180-182.

³² Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 240.

³³ *La Orquesta*, 11 de septiembre de 1867. Según *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de septiembre de 1867, los periódicos opositoristas eran 22.

que al correr de los días empezó a promover la candidatura de Díaz. Entre estos promotores quizás el más aguerrido fue Manuel María de Zamacona, quien de colaborador de Juárez desde el segundo semestre de 1861 hasta agosto de 1864, había pasado a ser su enemigo político.³⁴ Zamacona era el redactor en jefe, desde el 30 de junio de 1867, de *El Globo*, en cuyas páginas comentó el manifiesto que Juárez hizo al establecerse de nuevo en la capital el 15 de julio; desde ese momento mostró sus discrepancias con el presidente.³⁵

A los pocos días, *El Globo* informó que un grupo de liberales se había reunido para invitar a la convención de un “nuevo partido”, al que llamarían “progresista”, que tendría lugar el 16 de septiembre, en la Ciudad de México. Según el acta de la reunión, esta asamblea “trabajaría” por medio de las instituciones republicanas legítimas: la labor electoral, la asociación, la tribuna y la prensa; sus objetivos serían consolidar la paz y las instituciones y hacer efectiva “la inviolabilidad de la Constitución”. Si bien estos propósitos podrían haber sido las de todo liberal del momento, el acta señalaba que “si la experiencia sugería” que había que hacer algunas reformas a la Carta Magna, sólo podrían realizarse en los términos que la misma prescribía.³⁶ Manifiestamente, ello estaba en total desacuerdo con la propuesta que preparaban Juárez y Lerdo.

La anunciada convención progresista se convirtió en el eje en torno al cual giró la candidatura de Díaz, si bien al principio no se dijo abiertamente que éste era su candidato. Gabino F. Bustamante, editorialista de *El Monitor Republicano*, se sumó a la idea de convocar a la convención, pues consideraba necesario unir a “la gran familia liberal” que, a su parecer, tenía el gran defecto de diseminarse y aun dividirse al otro día del triunfo.³⁷ Su propuesta iba, por tanto, en el sentido más amplio y parecía convocar también al gobierno, del cual se manifestó amigo “leal y sincero”; sin embargo, al dar éste a conocer la convocatoria y no estar dispuesto a dar marcha atrás ante

³⁴ Al respecto, véanse las cartas cruzadas entre Zamacona y Juárez en julio-agosto de 1864, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 9, pp. 258-262.

³⁵ *El Globo*, 17 de julio de 1867.

³⁶ *Ibidem*, 23 de julio de 1867.

³⁷ *El Monitor Republicano*, 24 de julio de 1867. El redactor en jefe de *El Monitor* era José María del Castillo Velasco.

“las manifestaciones tan generales y simultáneas en contra de ella”,³⁸ Bustamante abandonó su postura conciliatoria y se lamentó de que “la desdichada convocatoria” hubiera venido a “turbar la unidad del pensamiento que había en toda la República”.³⁹

También Pantaleón Tovar, en *El Siglo Diez y Nueve*, vio con simpatía la próxima convención progresista y consideró que serviría mucho “para uniformar los trabajos electorales”. Con optimismo, observaba en ella la posibilidad de que los mexicanos se acostumbraran a que los partidos políticos se hicieran representar en asambleas para ponerse de acuerdo en “sus miras y sus intenciones”. La convención pondría en práctica “una de las más bellas teorías del republicanismo: la asociación como expresión y fuerza directiva de las ideas y de la conducta de una comunión política”.⁴⁰ Insistió en que la discusión, la reunión, la propaganda por medio de la prensa y de la tribuna, y el voto público, serían las armas que tendría el derecho “para defenderse contra el hecho”.⁴¹

Llegó así el 16 de septiembre, día en que tuvo lugar la convención progresista, que reunió a 89 delegados. La mayoría, salvo algunos casos, pertenecía a la que hoy conocemos como “generación de Tuxtepec”. Entre los delegados estuvieron José María de Zamacoña, Ignacio Manuel Altamirano, Juan N. Mirafuentes, Vicente Riva Palacio, Ignacio Ramírez, Alfredo Chavero, Lorenzo Elizaga, Juan José Baz, José María Castillo Velasco, Manuel Romero Rubio, Pantaleón Tovar, Juan A. Mateos y Gabino F. Bustamante.⁴² Este último fue declarado presidente de la asociación, la cual, según *El Globo*, “se consideraba como un partido” —el Progresista— cuya política estaría “fijada sobre dos polos permanentes: la Ley fundamental y la opinión pública”. Su programa consistía en: 1. La eliminación de

³⁸ *Ibidem*, 27 de agosto de 1867.

³⁹ *Ibidem*, 13 de septiembre de 1867. *El Diario Oficial*, a través de José Díaz Covarrubias, había contestado así a quienes atacaban a la convocatoria: “Conjuramos a la opinión para que medite atentamente las cuestiones que debidamente hemos tocado. Conjuramos a la prensa para que no alarme al pueblo, inspirándole sin motivo bastante desconfianza de su gobierno; la conjuramos porque no desparrame la simiente de la discordia; unos días más y los representantes de la nación decidirán su suerte futura”. *Diario Oficial*, 22 de agosto de 1867.

⁴⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de septiembre de 1867.

⁴¹ *Ibidem*, 14 de septiembre de 1867.

⁴² *El Monitor Republicano*, 16 y 17 de septiembre de 1867.

“las cuestiones a que había dado lugar la convocatoria”, mediante una declaración del futuro Congreso que dejaría asentada la inviolabilidad de la Constitución y las leyes orgánicas. 2. La eliminación de “las embarazosas cuestiones de infidencia, mediante la derogación de las leyes del 25 de enero y del 25 de agosto y la proclamación de la amnistía sujeta a muy pocas restricciones”. 3. El “franco y decidido” apoyo a la Constitución y al orden constitucional. 4. La reorganización de la administración pública sobre principios estrictos de moralidad y de orden. 5. El impulso “inmediato y poderoso” a la educación pública y a las mejoras materiales. Los medios de acción que utilizaría el nuevo partido serían el trabajo electoral, la asociación, la tribuna y la prensa.⁴³

El 21 de septiembre, la convención hizo suya la recomendación que varios integrantes de la misma, como José María Mata, Joaquín Ruiz, José María del Castillo Velasco y José L. Revilla habían hecho a los ciudadanos en el sentido de que, al votar, ignorasen lo referente a las propuestas de la convocatoria, pues éstas se contradecían con el artículo 127 de la Constitución.⁴⁴ Es evidente que este nuevo punto dio aún más cohesión al llamado Partido Progresista.

Cabe insistir en que para cuando se reunió la convención, Porfirio Díaz apenas empezaba a aparecer como candidato de algunos periódicos, como *El Correo de México*,⁴⁵ *El Globo*, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*. Por su parte, *La Orquesta*, que devendría en un periódico totalmente porfirista y que había reaccionado con indignación ante la convocatoria, a finales de agosto había dado por terminada la polémica, dejando que los electores “pronunciaran su fallo” y se inclinaran del lado donde creyeran que estaba la razón de Estado y el verdadero progreso.⁴⁶ Recomendó entonces escoger

⁴³ Una versión del programa, que constaba de varias columnas y no era tan puntual como el que citamos, se publicó en *El Globo* el 28 de septiembre. La síntesis que reproducimos se publicó en el mismo periódico el 1º de diciembre.

⁴⁴ Esta recomendación, fechada el 13 de septiembre, primero se publicó en *El Globo* el día 17 y luego en *El Siglo Diez y Nueve* el 21 de septiembre, el mismo día en que la Convención la hizo suya.

⁴⁵ El redactor en jefe de este periódico era Ignacio Manuel Altamirano y uno de sus colaboradores era Ignacio Ramírez.

⁴⁶ *La Orquesta*, 28 de agosto y 7 de septiembre de 1867. Como es bien sabido, el redactor en jefe de este periódico fue Vicente Riva Palacio.

al candidato del que se creyera que podía afianzar la paz, organizar la administración y ponerse al frente de todo lo grande que “en lo moral y lo material podía elevar a la patria a la altura a que llamaba su destino”. El programa de gobierno que debía asumir el futuro presidente, “fuera el que fuera”, tenía que ser: “justicia recta y pronta; seguridad en las personas y propiedades; ferrocarriles; comercio; población; olvido de todo lo pasado; libertad; República; progreso”;⁴⁷ programa que, evidentemente, todo liberal podía asumir como propio.

Diez días antes de las elecciones primarias, el 11 de septiembre, *La Orquesta* publicó los “apuntes biográficos del general Díaz”, sin declarar todavía que era su candidato. Celebró entonces que Díaz hubiera entrado a la contienda presidencial, pues ello daba un giro drástico a la elección. Hasta aquel momento, dijo, la lid electoral había sido “fría, indiferente, desabrida”, al haber sólo un candidato, Benito Juárez, y “algunos opositores dispersos” como Ramón Corona, Ezequiel Montes, Porfirio Díaz y Mariano Riva Palacio. “Circunstancias y acontecimientos imprevistos, independientes de la voluntad de la prensa y del pueblo” habían venido “repentinamente y a última hora” a cambiar el escenario. “El espectáculo electoral” se había así animado, se había despertado la competencia y, con ella, el interés, el entusiasmo y las intrigas que “se podrían llamar legales”. El número de periódicos había aumentado, las sociedades patrióticas se habían puesto en actividad y también el correo había incrementado su correspondencia, “los comisionados de tal o cual propaganda viajaban sin cesar”, y por todas partes habían aparecido manifiestos apoyando a Juárez y/o a Díaz.⁴⁸

Al definirse de manera abierta la candidatura de Díaz y el programa que lo respaldaba, el gobierno tuvo que valerse de cuantos medios periodísticos pudo para defender la reelección, como el *Diario Oficial* y algunos otros periódicos oficialistas. Siguiendo la misma pauta de la prensa de oposición, que reproducía los artículos escritos en los periódicos de provincia en contra de la convocatoria y, por ende, en contra del Benemérito, la prensa gobiernista transcribió todos aquellos que promovían la reelección.

⁴⁷ *Ibidem*, 31 de agosto de 1867.

⁴⁸ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1867.

Ante la importancia que se daba a la carrera militar de Díaz, una de las acusaciones más polémicas por parte del gobierno fue que, al favorecer la candidatura de un general, la oposición estaba promoviendo el “cesarismo”. La prensa porfirista reaccionó entonces al unísono; así, *La Orquesta* acusó a la prensa oficialista de “estar aterrorizando al ciudadano con la perspectiva de una próxima dictadura”, y comentó que más debía de aterrar al pueblo la dictadura presente —la de Juárez— que era real y positiva y no “la problemática y conjetural que [podía] pasar de mera idealidad”. Riva Palacio aprovechó la ocasión para llevar agua a su molino y defender a los civiles que, como él, habían tomado las armas para luchar por la patria, aunque no fueran militares.⁴⁹ Por su parte, *El Globo* apuntó taimadamente que las postulaciones recomendadas en lo público o en lo privado por los gobernadores y los jefes militares eran para la oposición “un medio idéntico al que se [había empleado] en tiempo de César para preparar el nombramiento de Cónsul o Dictador”.⁵⁰ Si de césares se trataba, Juárez se llevaba, pues, la palma.

Evidentemente, el argumento de que más se valieron los periódicos que promovían la reelección fue el de que Juárez había demostrado su capacidad de mando al salvar a la República de la intervención extranjera y que era el único capaz de llevar a cabo la reconstrucción que tanto necesitaba el país.⁵¹ Zamacona admitió que reconocía que Juárez era “un hombre de resistencia y de prueba”, pero no que era “un hombre de administración”; tampoco tenía la personalidad capaz de encabezar la tan anhelada regeneración. Juárez carecía del “movimiento y el empuje necesarios para marchar a paso de carga contra los abusos, para empuñar la bandera de la moralidad y del orden con la misma energía que había mantenido la nacionalidad”. Tampoco sería capaz de hacer “el trabajo orgánico” que ya no podía diferirse ni un solo día en “la esfera de la administración pública”. El redactor en jefe de *El Globo* sostuvo entonces que, en cambio, Díaz sí podría llevar a cabo esta tarea, pues había mostrado ser un buen administrador. Según él, “los resultados

⁴⁹ *Ibidem*, 14 de septiembre de 1867.

⁵⁰ *El Globo*, 2 de octubre de 1867.

⁵¹ *Diario Oficial*, del 22 al 26 de septiembre de 1867. *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de septiembre de 1867.

gloriosos de la campaña de Oriente” se debían menos a la figura de Díaz como caudillo que como magistrado y administrador. La argumentación esgrimida por Zamacona era ésta: Díaz había sabido conquistar los estados ocupados por los imperialistas y había sabido explotar y regular metódicamente sus posibilidades, sin lo cual “le habrían faltado los recursos que son el nervio de la guerra”.⁵²

LAS JORNADAS ELECTORALES

El debate en la prensa se desarrollaba de esta manera cuando el domingo 22 de septiembre tuvieron lugar las elecciones primarias. Los campos estaban bien definidos: contendían los candidatos del “Partido Progresista Constitucional”, es decir, los porfiristas, y los del “Partido de la Paz”, llamado “Partido Convocatorista” o de “los amigos del gobierno” por la oposición.⁵³

Por lo general, en la capital del país se fue a la elección con la percepción que Riva Palacio había dejado plasmada unos días antes, en el sentido de que se estaba desarrollando “una verdadera lucha con todos sus caracteres de legalidad y de libertad y la práctica, la acción real y palpable de la República”. El pueblo, que conocía “la historia, los antecedentes, las circunstancias de los dos candidatos”, escogería a aquel que creyera que “en el periodo de reconstrucción y de práctica constitucional debía conducirlo mejor a sus altos destinos”.⁵⁴ Riva Palacio estaba admirado de cómo, “impasible”, el gobierno dejaba a la prensa, a los ciudadanos y a las sociedades democráticas que trabajaran, se reunieran, discutieran y tomaran parte en la lucha por las libertades civiles y cómo el ciudadano que se había presentado “impensadamente” como candidato, Díaz, se marchaba a su cantón al frente de numerosas y disciplinadas fuerzas, sin que esto inquietara ni al gobierno ni al pueblo, que parecía que iba adquiriendo una confianza ciega en la futura consolidación de la paz. Tan orgulloso estaba de cómo se estaba desarrollando todo el proceso, que escribió: “Nosotros, que no perdemos la oportunidad

⁵² *El Globo*, 18 de septiembre de 1867.

⁵³ *Ibidem*, 5 de octubre de 1867.

⁵⁴ *La Orquesta*, 11 de septiembre de 1867.

de elogiar los grandes hechos de la nación, marcamos este periodo como muy notable y esperamos que en lo de adelante no tendremos motivos sino de afirmarnos en esta convicción”.⁵⁵

Si nos atenemos a la prensa de la Ciudad de México, “el pueblo” fue el gran actor de la jornada del 22 de septiembre. *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano* se mostraron complacidos de que éste hubiera dado “gran muestra de civilización y de progreso”, sabiendo que “la paz era el medio de la felicidad y la Constitución el camino”.⁵⁶ *El Correo de México* señaló que había habido “movimiento y animación” y que “el pueblo había acudido con gusto y satisfacción a votar en el libre goce de su derecho”.⁵⁷ *La Orquesta* hizo hincapié en “la libertad práctica” que se disfrutaba, por lo cual felicitó a la nación. A su decir, “la batalla era legal y todos los ciudadanos eran soldados que debían tomar parte en la lucha”.⁵⁸ Si bien ninguno de estos cuatro periódicos apuntó que hubiese un ganador, *El Globo*, en cambio, publicó que los “amigos del gobierno” y los “amigos de la Carta Magna” se habían disputado “el terreno palmo a palmo” y que el triunfo que habían alcanzado, “según se decía”, los segundos, se debía a que el pueblo empezaba a salir de la apatía que tanto habían deplorado los hombres que anhelaban que “la práctica republicana llegara a ser cosa familiar en la República”.⁵⁹ Tal era la representación de la sociedad ideal de aquella élite política e intelectual.

Al paso de los días fueron llegando, vía telégrafo, estafeta y correo, comunicados dando noticias de todos los rincones del país acerca del resultado de las elecciones primarias. La prensa, a la expectativa, comentó poco al respecto. Finalmente, la elección de distrito para presidente de la República tuvo lugar el 7 de octubre.

⁵⁵ *Ibidem*, 14 de septiembre de 1867.

⁵⁶ *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, 24 de septiembre de 1867.

⁵⁷ *El Correo de México*, 24 de septiembre de 1871.

⁵⁸ *La Orquesta*, 26 de septiembre de 1867.

⁵⁹ *El Globo*, 24 de septiembre de 1867.

LA REACCIÓN ANTE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Al día siguiente, *El Monitor Republicano* publicó los primeros resultados de la Ciudad de México, que daban la victoria a Benito Juárez. Por su parte, Pantaleón Tovar, a través de *El Siglo Diez y Nueve*, siguió insistiendo en que, fuera cual fuera el resultado de la lucha, se ufanaba de haber “contemplado la actitud digna” que había guardado el país en aquellos días. Para él, los hechos que habían tenido lugar significaban, más que el triunfo de un partido, “un ensayo práctico de un ejercicio de uno de los primeros derechos que tienen el hombre y los ciudadanos: el derecho de escoger a sus mandatarios”. Se congratulaba de que, desde la publicación de la convocatoria —es decir, durante 56 días—, el gobierno y la oposición hubieran estado frente a frente, combatiendo con armas iguales, la prensa, y de que a excepción de “algunos desbarros” que siempre eran inevitables, la discusión hubiera sido dura, aunque llevada con decencia por ambas partes. El final de su artículo es un claro ejemplo del mundo de las representaciones en que vivía:

Para los hombres de corazón bien puesto, aunque hayamos sido derrotados en el combate electoral [...], sólo deseamos el bien del país; el espectáculo a que en estos días hemos asistido es altamente consolador, puesto que manifiesta que ya comienza a comprender el pueblo que las contiendas políticas deben dirimirse en el campo de la discusión y en la urna electoral.

Seamos leales después de la victoria o de la derrota, según la suerte que a cada uno haya cabido en el resultado de la elección; seámoslo como lo fuimos durante el debate que hemos presenciado, y que es un signo de vida política, porque prueba que no es para los mexicanos indiferente la suerte de la República y que han comprendido que de la buena o mala elección de los funcionarios depende nuestro porvenir.⁶⁰

Ese mismo día, y en sentido contrario, *El Correo de México* dio cuenta de la dura realidad y acusó al gobierno de haber ganado gracias al uso de la fuerza, como era el caso en San Luis Potosí, donde habían concurrido “a las mesas electorales los batallones en columna, arma-

⁶⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de octubre de 1867.

dos, mandados por su jefe y por supuesto sujetos hasta su voluntad en el estrecho círculo de la disciplina”.⁶¹

Al conocerse que la victoria de Juárez había sido contundente en prácticamente todo el país, la euforia de la prensa gobiernista no se hizo esperar y tampoco las cartas que felicitaban a Juárez. Ignacio L. Vallarta, por ejemplo, lo congratuló “calurosamente” por haber obtenido la mayoría de votos, pues ello hacía innecesaria la intervención del Congreso en la elección y evitaría “que los descontentos [pusieran] en obra sus proyectos para que otra persona ocupara la Presidencia y así también se [evitarían] no [sabía] cuántos escándalos que [tuvieran] que presenciar...”⁶²

Ante estos resultados, la indignación de los diarios porfiristas explotó. Seguramente, la reacción más virulenta ante el triunfalismo de los reeleccionistas fue la de Zamacona, quien acusó a éstos de:

¡Violadores tenaces de la ley que todos hemos protestado con nuestro honor respetar y cumplir; transgresores cautelosos de la Constitución que por más que lo disimuléis, tembláis ante el sufragio público; mucha prisa os dais en regocijaros; esperad siquiera a que la estafeta y el telégrafo, puestos desde hace días al servicio exclusivo de la intriga oficial, vengán a informaros el resultado que hayan obtenido vuestros sátrapas y vuestros delegados militares en la maniobra que por todas partes denuncia la indignación pública, rebelada contra la presión de las armas y el poder dictatorial! [...] Sabed de una vez por todas, que somos un partido y no una pandilla; que luchamos por un principio y no por un hombre; que no somos los amigos de éste o de aquel caudillo; sino los amigos de la Constitución; que buscamos, no la sombra del poderoso sino la sombra de la ley.⁶³

A partir de este momento, aquel mundo idílico de la democracia en ciernes desapareció y la acusación de que se había recurrido al cohecho y a la fuerza militar fue constante. Según la oposición, el gobierno había empleado “algún arbitrio injustificable” para contrapesar su poder y consideró “conveniente que se viera en todo su

⁶¹ *El Correo de México*, 9 de octubre de 1871.

⁶² Ignacio L. Vallarta a Benito Juárez, Guadalajara, 27 de octubre de 1867. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, p. 649.

⁶³ *El Globo*, 25 de octubre de 1867.

relieve la trascendencia inmoral de este sistema”. *El Globo* sostuvo que su cartera estaba “llena de comunicados e informes sobre los medios opresivos de que las autoridades locales se habían servido en algunos puntos para torcer a su talante la dirección del sufragio popular”.⁶⁴

El Siglo Diez y Nueve, a través de un editorial de Antonio García Pérez, denunció asimismo que “la corrupción y la fuerza brutal” habían sido los agentes más eficaces para ganar las elecciones. Sin embargo, su postura consistió en sostener que se alegraba de ello, ya que todos esos malos manejos servirían de lección para que el país se esforzara en conseguir “la ilustración que era el freno más saludable que [podía] hacerse para [parar] el abuso y la arbitrariedad”. Era necesario, a la vez, hacer una reforma para que las elecciones fueran directas, cosa que daría más garantías al hacer más difíciles “los manejos tortuosos del poder”. Finalmente, para consolidar un sistema electoral “moderno”, la sociedad tenía que obligar a los candidatos a ser francos en sus pretensiones y a formular programas para que, en el momento de otorgar su sufragio, los ciudadanos supieran qué era lo que podían esperar de cada candidato.⁶⁵

Riva Palacio, por su parte y de momento, continuó con su postura conciliadora y se manifestó orgulloso de pertenecer a la prensa mexicana del momento. En su opinión, todos los periódicos, con muy pocas excepciones “por fortuna”, habían dado muestras de inteligencia, patriotismo y caballerosidad. Los diarios de oposición “en cuestiones de patriotismo, de respeto al gobierno de la nación, de libertad y de reforma” serían siempre los primeros en prestarle a éste y a las autoridades legítimas su débil apoyo.⁶⁶ Sin embargo, esta actitud tan contemporizadora cambió radicalmente a finales de noviembre, cuando publicó un editorial muy virulento acusando al gobierno de 27 culpas, de entre las cuales destacamos las siguientes:

Artículo 13. En verdad os digo, qué terribles son las cuentas que tendréis que dar un día.

⁶⁴ *Ibidem*, 3 de noviembre de 1867.

⁶⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de noviembre de 1867.

⁶⁶ *La Orquesta*, 9 de noviembre de 1867.

Artículo 14. Porque habéis convertido en dos campos enemigos a los que se os entregaron hermanos.

Artículo 15. Porque habéis atizado la discordia pagando periódicos que son como falsos profetas para que insultaran a los que estaban puros delante de la nación.

Artículo 25. Y sabéis lo que está escrito y que vosotros perjudicáis a nuestros hermanos y que lo que ahora es una nube ligera, pronto será una tempestad.

Artículo 26. Y que lo que ahora es un pueblo vigoroso, pronto será un cadáver.

Artículo 27. Por eso os digo: ¡Unas grandes cuentas tendréis que dar el día que os sean tomadas!⁶⁷

Tal parecía que a Riva Palacio, o se le había caído realmente la venda de los ojos respecto al mundo imaginario en que vivía, o esperaba obtener algún puesto que le había sido negado.⁶⁸

Ante el cariz que tomaba la confrontación postelectoral, fue Ignacio Ramírez, significativamente, quien invocó a la concordia y se preguntó si sería posible calmar esos odios y borrar “las denominaciones de vencedores y vencidos entre los soldados que se [agrupaban] bajo una misma bandera”. Si bien la empresa era difícil, “muy difícil a la verdad”, señaló que “el patriotismo lo aconsejaba”. Cabe apuntar que para este momento, “El Nigromante” se había alejado del “Partido Progresista” al considerar que se había “extrañado”. He aquí su explicación: “Esas asociaciones permanentes, si son pacíficas, se convierten en cofradías; si son belicosas, degeneran en conspiración y en ambos casos llegan a ser minas en bonanza para la explotación de los ambiciosos”.⁶⁹

⁶⁷ *Ibidem*, 27 de noviembre de 1867.

⁶⁸ Ortiz Monasterio, autor de la más reciente biografía de Riva Palacio, apunta: “Otras fuentes suponían a finales de noviembre de 1867 que Vicente ocuparía la cartera de Gobernación en un nuevo gabinete que Juárez nombraría, cosa que no sucedió”, lo cual podría ser una plausible explicación. José Ortiz Monasterio (1991). *Patria, tu ronca voz me repetía... Vicente Riva Palacio y Guerrero*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 113.

⁶⁹ *El Correo de México*, 11 de noviembre de 1867.

LA IV LEGISLATURA DECLARA A BENITO JUÁREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

Conforme a la convocatoria del 14 de agosto, el nuevo Congreso tenía que iniciar sus actividades el 20 de noviembre y, una vez instalado, se convertiría en colegio electoral. Como tal, declararía cuál de los candidatos a la presidencia había resultado ganador y éste tomaría posesión el 1º de diciembre.

No obstante, los plazos determinados por la convocatoria no pudieron cumplirse y la IV Legislatura no se instaló sino hasta el 8 de diciembre. Como era la costumbre, el Ejecutivo asistió a la apertura de sesiones. En el discurso inaugural, Juárez se refirió a las tan controvertidas reformas que había propuesto hacer a la Constitución, y si bien volvió a insistir en que eran “necesarias y urgentes”, anunció que dejaba en manos “de la sabiduría del Congreso” que determinara acerca de ellas, conforme a las reglas establecidas en la propia carta.⁷⁰ Para ese momento, el Benemérito sabía bien que su iniciativa había perdido y supo echarse para atrás de una manera digna.⁷¹ También en aras de una mejor relación con la oposición, decidió devolver al Legislativo las facultades extraordinarias de que gozaba desde mayo de 1863, si bien hubiera podido seguir ejerciéndolas un mes más.⁷²

Poco a poco, los periódicos que habían nacido a raíz de la convocatoria se fueron despidiendo del público, tal y como lo hizo, en forma sarcástica, *El Correo de México*:

Nosotros, que nos respetamos a nosotros mismos hasta no saber teología, respetamos también a nuestros enemigos: no los turbaremos en su victoria, veremos a distancia y en silencio la realización de sus proyectos. Es un espectáculo digno de estudio una república federativa y democrática, donde todo se discute y se aprueba al antojo de los ministros y los gobernadores.⁷³

⁷⁰ “Discurso de Benito Juárez”, 8 de diciembre de 1867. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, p. 814.

⁷¹ Un acucioso análisis de cómo respondieron los electores al plebiscito está en Israel Arroyo, *op. cit.*, pp. 127-132.

⁷² “Discurso de Benito Juárez”, 8 de diciembre de 1867. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 12, p. 814.

⁷³ *El Correo de México*, 14 de diciembre de 1867.

Por su parte, los periódicos tradicionales, como *El Siglo Diez y Nueve*, continuaron publicándose. Éste, a partir de la nueva incorporación de Francisco Zarco como redactor en jefe, se mostró más optimista acerca del futuro del republicanismo mexicano. Así, sostuvo que el pueblo no debía alarmarse sino comprender que las divergencias de opinión y su expresión en la tribuna y en la prensa no eran un síntoma de próxima disolución y de inminente anarquía, sino que estaban “en la índole de las instituciones republicanas y eran una necesidad del sistema representativo”.⁷⁴

El 19 de diciembre, el Congreso hizo el escrutinio de los votos emitidos para presidente de la República: de 10 320 votos, 7 422 habían sido para Juárez y 2 709 para Díaz. Al contar con la mayoría absoluta, Juárez fue declarado presidente constitucional.⁷⁵ Un día después de la declaración de presidente electo, Zamacona escribió el editorial titulado “La última palabra sobre las elecciones”, en el que vertió toda su amargura, volvió a denunciar la corrupción de la dictadura juarista y la acusó de la perturbación de la paz pública que sobrevendría:

La historia imparcial de las últimas elecciones contendrá en efecto enseñanzas fecundas para los amigos de la República, porque les demostrará que dictadura y sufragio libre son dos cosas que se excluyen mutuamente. Dejamos a la pluma de los historiadores el pintar todo lo que ha habido alrededor de las mesas electorales, de intriga, de corrupción, de amagos, de abusos de poder; como se ha ido a atravesar la mano de hierro de la dictadura entre las simpatías de los pueblos y los candidatos populares para el gobierno local, al fin de imponerles autoridades repugnantes, creando en la política de los estados una situación vidriosa y volcánica, que justifica plenamente nuestros temores sobre la perturbación de la paz pública.⁷⁶

En contraposición, Zarco presentó un análisis de la situación más atemperado, si bien señaló a Juárez que el camino que había seguido respecto a la Constitución era el equivocado y le hizo ver que tendría en él a un vigía:

⁷⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de diciembre de 1867.

⁷⁵ *Ibidem*, 20 de diciembre de 1867.

⁷⁶ *El Globo*, 21 de diciembre de 1867.

La nación ha aprobado la política del presidente sin creer por esto que esté dotado de la infalibilidad ni que esté libre de todo error; pero ha creído que sus errores son de buena fe y, al depositar en él su confianza, ha cuidado de hacerle una solemne advertencia y de trazarle el camino que debe seguir.

Esta advertencia se ve en el resultado de la votación popular sobre las reformas constitucionales propuestas en la convocatoria. El pueblo nada ha pronunciado sobre la esencia de esas reformas, pero sí ha declarado de una manera inequívoca que reprueba toda violación de la Constitución y que desea que el gobierno dé el ejemplo del respeto a la ley, sin sacrificar jamás la estricta legalidad a consideraciones de conveniencia pública.

El presidente tiene grandes deberes que cumplir para corresponder a la confianza del país, tiene que llevar a cabo la grande obra de reorganización social y tiene para ello que sujetarse a las prescripciones del Código fundamental.⁷⁷

Benito Juárez inició su nuevo periodo presidencial el 25 de diciembre. A los pocos días, Porfirio Díaz pidió licencia de la comandancia en Tehuacán y se retiró a la hacienda de La Noria, en Oaxaca, que la legislatura local le acababa de regalar.⁷⁸ Sin embargo, el grupo político que lo había promovido no cesaría, tanto desde la tribuna —ya que una treintena de sus miembros ganó un escaño en la IV Legislatura—⁷⁹ como desde la prensa y aun por medio de la sedición a nivel estatal, en su propósito de dificultar la nueva gestión del Benemérito.

REFLEXIONES FINALES

Al triunfo de la República, el gobierno tenía ante sí la tarea de reconstruir el país y de volver a poner en funcionamiento las instituciones republicanas que habían quedado en suspenso por la concesión

⁷⁷ *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de diciembre de 1867.

⁷⁸ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 206.

⁷⁹ Entre ellos se encontraban Ignacio Manuel Altamirano, José María Mata, Manuel María Zamacona, Ezequiel Montes, Juan N. Mirafuentes, Luis Mier y Terán, y Justo Benítez. Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 103, apunta el número de 30 diputados de la oposición, mientras que María Luna Argudín, *op. cit.*, p. 165, da el de 40.

de facultades extraordinarias, necesarias en las condiciones de guerra que había vivido el país casi desde 1857. Se trataba ahora de consolidar las reglas del juego democrático, y si bien la voluntad de establecer tal régimen estaba presente en la élite intelectual y política triunfante, las disensiones en el seno de la misma —prácticamente desde aquella misma fecha— lo harían muy difícil.

El estudio que presento, basado en los documentos públicos y en la prensa, permite ver, por un lado, cómo se desarrolló la contienda y, por otro, acercarnos a la cultura política que imperaba entonces y constatar cómo aquella élite percibió las prácticas electorales y las costumbres republicanas que trataba de consolidar. Así, los editorialistas, tanto los oficiales como los de la oposición, presentaron a un pueblo que, si bien sabemos no estaba preparado para el ejercicio de la democracia, tal parecía que lo estuviera. Un pueblo que, “en el libre goce de su derecho”, se había convertido, al ir a votar, en el actor principal de la elección.

También presentaron aquella contienda como una verdadera lucha “con todos sus caracteres de legalidad y de libertad”, en la que se ponían en práctica los principios republicanos. La prensa opositora llegó a reconocer que el gobierno la había dejado a ella, a los ciudadanos y a las sociedades democráticas, “trabajar, reunirse, discutir y tomar parte en la lucha de las libertades civiles”. Combatiendo frente a frente con armas iguales, la discusión había sido, a excepción de “algunos desbarros que siempre eran inevitables”, si bien dura, llevada con decencia por ambas partes. El pueblo, aseguró Zarco, no debía alarmarse ante las divergencias de opinión, ya que éstas no eran un síntoma de próxima disolución y de inminente anarquía, sino que se debían a “la índole de las instituciones republicanas y eran una necesidad del sistema representativo”.

Este mundo de las representaciones, esta casi Arcadia de la democracia, se derrumbó, sin embargo, al conocerse que Juárez había ganado la presidencia por mayoría absoluta. Las quejas de los porfiristas sobre los abusos perpetrados por los agentes del gobierno no se hicieron esperar y los periódicos se llenaron de noticias que daban cuenta de las infracciones cometidas. Si nos atenemos a dichas quejas, a la propia correspondencia del presidente Juárez y del general Díaz, y al sesudo estudio sobre los casos ocurridos en

varios estados de la República realizado por Laurens B. Perry,⁸⁰ no queda más que aceptar que efectivamente sí hubo fraude electoral, si bien tanto de una como de otra parte. Éste era, pues, el mundo de la cruel realidad; la manipulación electoral había sido la salida de la clase política para llenar la brecha entre el principio de representación y la realidad política y social del México del momento.

Finalmente, y a pesar del contraste que presentan ambos mundos —el ideal y el real—, considero que no está de más insistir en que el deseo del Benemérito de ser el primer presidente al que le tocara encauzar al país hacia la paz y la consolidación del Estado, después de tantos años de lucha armada, parecía legítimo. Es probable que, al margen de las maniobras electorales, haya sido esta última consideración, compartida por gran parte de la opinión pública, la que inclinó, mayoritariamente, la balanza a su favor.

HEMEROGRAFÍA

- Diario Oficial*, Ciudad de México, 1867.
El Correo del Comercio, Ciudad de México, 1867.
El Globo, Ciudad de México, 1867.
El Monitor Republicano, Ciudad de México, 1867.
El Siglo Diez y Nueve, Ciudad de México, 1867.
La Orquesta, Ciudad de México, 1867.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, Israel (2007). “Gobiernos divididos: Juárez y la representación política”. En *Las rupturas de Juárez*, coordinado por Conrado Hernández López e Israel Arroyo, 95-160. México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana.

⁸⁰ Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 29.

- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1955). *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política interior*. México: Hermes.
- FUENTES MARES, José (2006). “La convocatoria de 1867”. En *Benito Juárez en la revista Historia Mexicana*, 51-70. México: El Colegio de México.
- GARNER, Paul (2003). *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*. México: Planeta.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (1976). “El liberalismo triunfante”. En *Historia general de México*, vol. 2. México: El Colegio de México.
- HAMNETT, Brian (1994). *Juárez*. Londres: Longman.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1992). *Legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- LUNA ARGUDÍN, María (2006). *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- MEDINA PEÑA, Luis (2004). *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MEJÍA ALBARRÁN, Rosalía (2000). “Cuando la legalidad no basta (1864-1865). Trayectoria de un reformista: Jesús González Ortega”. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
- ORTIZ MONASTERIO, José (1991). *Patria, tu ronca voz me repetía... Vicente Riva Palacio y Guerrero*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- PERRY, Laurens B. (1996). *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Era.

ROEDER, Ralph (1991). *Juárez y su México*. 2 vols. México: Fondo de Cultura Económica.

TAMAYO, Jorge L. (coordinador) (1967). *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, vol. 12. México: Secretaría del Patrimonio Nacional.

ZARCO, Francisco (1956). *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*. México: El Colegio de México.

La contienda por la presidencia en 1871 y la elección de Sebastián Lerdo de Tejada de 1872

ANTONIA PI-SUÑER LLORENS

El periodo presidencial de Benito Juárez, que se había iniciado el 25 de diciembre de 1867, terminaba el 30 de noviembre de 1871, tal como lo había establecido la IV Legislatura. También llegaba a su fin el nombramiento de los diputados elegidos en 1869, ya que la Cámara debía renovarse en su totalidad cada dos años,¹ por lo que había que llamar a elecciones para el Poder Ejecutivo y para el Legislativo. La convocatoria, publicada el 12 de mayo, señaló que las elecciones primarias serían el 25 de junio y las de distrito el 9 y el 10 de julio.² Como ya era costumbre, la nueva Legislatura se inauguraría el 16 de septiembre y el presidente electo tomaría posesión el 1° de diciembre de 1871.

Desde finales de 1870 había empezado a correr el rumor de que serían tres los candidatos que contendrían por la presidencia: Benito Juárez, quien se presentaría a su segunda reelección; Porfirio Díaz,

¹ “Constitución de 1857”. En Francisco Zarco (1956). *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente*. México: El Colegio de México, p. 1351.

² Según la Ley Electoral, las elecciones primarias debían verificarse el último domingo de junio y las de distrito, para presidente, el segundo lunes de julio. “Ley Orgánica Electoral”, *ibidem*, p. 1370. La convocatoria estaba inserta en la ley que reformaba la Ley Electoral de febrero de 1857. *Diario Oficial*, 12 de mayo de 1871.

cuyo grupo político no había dejado de trabajar desde su derrota en la lid electoral de 1867; y Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones Exteriores del gabinete juarista desde 1863 y el colaborador más cercano al presidente. Lerdo era, por tanto, la nueva figura en la palestra. Su trayectoria era cuestionada por muchos liberales, primero, porque había colaborado en el gobierno de Ignacio Comonfort,³ y segundo, porque existía la creencia generalizada de que había sido el cerebro del llamado “golpe de Estado” de noviembre de 1865 y de la convocatoria de agosto de 1867.⁴

Juárez y Lerdo habían logrado formar una mancuerna muy eficaz en sus decisiones políticas y tal parecía que dicha unión era inquebrantable. Si bien en las elecciones de 1867 Lerdo había ganado un escaño en la IV Legislatura, Juárez había vuelto a nombrarlo jefe del gabinete en su nueva administración. Lerdo había entonces pedido licencia al Congreso,⁵ que la minoría porfirista había estado renuente a concederle al considerar que ello equivalía a darle un voto de confianza a Juárez, a lo que no estaba dispuesta; empero, al cabo de un mes de negociaciones, el permiso le fue otorgado.⁶ Lerdo también había resultado electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, lo que significaba que era la persona llamada a ocupar la presidencia si llegaba a faltar el titular, y había prestado juramento

³ Antonia Pi-Suñer Llorens (2004). “Sebastián Lerdo de Tejada”. En *Presidentes mexicanos. 1824-2000*, vol. 1, coordinado por Will Fowler, 217-248. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

⁴ Este episodio se encuentra claramente explicado en Rosalba Mejía Albarrán (2000). “Cuando la legalidad no basta (1864-1865). Trayectoria de un reformista: Jesús González Ortega”. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

⁵ El artículo 118 de la Constitución estipulaba: “Ningún individuo puede desempeñar a la vez dos cargos de la Unión de elección popular; pero el nombrado puede elegir entre ambos en el que se quiera desempeñar”. “Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos”. En Francisco Zarco, *op. cit.*, p. 1359. Por su parte, la Ley Electoral de febrero de 1857, en su artículo 34, establecía: “No pueden ser nombrados diputados: el Presidente de la República, los Secretarios del despacho y los individuos de la Suprema Corte de Justicia Constitucional”. “Ley Electoral Orgánica”, *ibidem*, p. 1366. La convocatoria de agosto de 1864 había propuesto, en su artículo 15, anular esta última disposición. “Convocatoria a elecciones”, en Jorge L. Tamayo (selección y notas) (1925). *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, vol. 12, México: Secretaría del Patrimonio Nacional, p. 329.

⁶ Frank A. Knapp Jr. (1953). *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada. A Study of Influence and Obscurity*. Austin: University of Texas, pp. 130-132.

el 4 de junio de 1868.⁷ Sin embargo, como decidió permanecer en el gabinete —lo que indica cuán indispensable consideraba su presencia al lado de Juárez—, también había tenido que tramitar su licencia en dicha Corte; los magistrados, en su mayoría de la oposición, tardaron tres meses en aprobarla, por lo que Lerdo no pudo asumir abiertamente su puesto en el ministerio hasta septiembre de aquel año.

Las relaciones entre Lerdo y Juárez, que tan íntimas parecían en aquellas fechas, fueron deteriorándose, y para mediados de 1870 corría ya el rumor de que el secretario había presentado su renuncia, que el presidente se había rehusado a aceptar.⁸ Finalmente, parece que fueron las elecciones para el ayuntamiento de la Ciudad de México en el mes de diciembre las que pusieron en evidencia el total desencuentro entre ambos personajes y sus respectivas facciones, y las que llevaron a Lerdo a romper con su antiguo jefe.⁹ Para ese momento, y de cara al proceso electoral, ya se estaba formando en torno a Juárez una serie de círculos políticos comprometidos a “hacerse de prosélitos”, tal y como lo establecían las “Bases para propagar y hacer prevalecer la candidatura del C. Benito Juárez”.¹⁰

⁷ Lerdo no obtuvo la mayoría absoluta, por lo que fue el Congreso el que tuvo que votar con respecto a quién presidiría la Suprema Corte. Su rival más cercano había sido, indicativamente, Porfirio Díaz. El cargo de Lerdo como presidente de la Corte debía terminar el 31 de mayo de 1874.

⁸ “Sebastián Lerdo de Tejada a secretario de Gobernación”, Ciudad de México, 14 de enero de 1871; *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de enero de 1871.

⁹ Según *El Siglo Diez y Nueve*, al reunirse el Colegio Electoral para votar por quienes integrarían el nuevo ayuntamiento, los juaristas se dieron cuenta de que eran minoría y se negaron a votar arguyendo que muchos electores presentaban credenciales falsas, por lo que decidieron retirarse y los lerdistas eligieron solos al ayuntamiento, al que se llamó “de San Ildefonso”, debido a que había sido elegido por el Colegio Electoral de San Ildefonso. Por su parte, los juaristas se reunieron en otro lugar y, tras declararse cuerpo electoral legal, eligieron otro cuerpo de regidores. Por tanto, de momento hubo dos ayuntamientos en la Ciudad de México. Véase *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1871. Scholes explica que como el ayuntamiento era la autoridad que supervisaba las elecciones presidenciales en la capital, la solución del problema era de gran importancia, y por ello Juárez había mostrado lo decidido que estaba a utilizar toda su influencia para apoyar a su grupo, lo que llevó a Lerdo a dimitir. Walter Acholes (1972). *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 199.

¹⁰ “Bases para propagar y hacer prevalecer la candidatura del C. Benito Juárez en las elecciones que se han de verificar en 1871 para presidente de la República”, 10 de diciembre de 1870; *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de febrero de 1871. Las bases eran seis y no

Se inicia la contienda electoral

A diferencia de las elecciones del segundo semestre de 1867, que se habían llevado a cabo con tanta premura y corto tiempo debido a la urgencia por volver al orden constitucional —como se vio en el trabajo anterior—, las de 1871 respondieron cabalmente a lo estipulado en la Ley Electoral. Si bien la convocatoria no se publicó sino hasta el 12 de mayo, en realidad la contienda había iniciado meses atrás y hubo, por lo tanto, el tiempo suficiente para que los grupos que apoyaban a cada uno de los tres candidatos organizaran su propia estrategia para ganar las elecciones. Contrariamente a lo que había ocurrido en 1867, la lid, aparte de llevarse a cabo en la prensa, también lo hizo en la tribuna legislativa.

De hecho, la contienda empezó el primero de enero, cuando *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer el programa político del “Partido Republicano Progresista”, al que dijo apoyar. Al mismo tiempo fueron apareciendo una serie de nuevos periódicos que se sumarían a otros ya existentes con el propósito de apoyar alguna de las tres candidaturas. Así, *La Paz* y *El Federalista* se declararon juaristas; *El Mensajero*, *El Ferrocarril*, *El Correo del Comercio* y *El Padre Cobos*, porfiristas. Por su parte, *El Monitor Republicano* apoyó la reelección de Juárez mientras que *La Revista Universal* y *La Voz de México* (de tendencia conservadora) estuvieron detrás de la candidatura de Lerdo.

Aquellos primeros días de 1871 fueron muy difíciles para Juárez, pues el 2 de enero murió su esposa. Él mismo había estado enfermo durante los últimos meses de 1870, ya que había sufrido su primera angina de pecho, lo que hizo temer por su vida. Como era de esperar, ante la fatal noticia de la muerte de doña Margarita, toda la opinión pública estuvo con el presidente y compartió su pesar. Lerdo, todavía en calidad de jefe del gabinete, presidió los funerales de la señora Juárez y Porfirio Díaz envió a Juárez un telegrama desde Oaxaca, en el que le daba el pésame en términos muy cordiales.¹¹

constituían un programa, ya que sólo establecían cómo los distintos círculos tendrían que mover todas sus “influencias y relaciones” para lograr el triunfo electoral.

¹¹ El texto decía: “[Su] antigua amistad y las desgracias que [él] también [había] sufrido en lo más amado de la familia, [le hacían] simpatizar con [él] en su justo pesar con la más sincera cordialidad”. Porfirio Díaz a Benito Juárez, Oaxaca, 3 de enero de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 14, p. 882.

Una vez concluido el pesar por la muerte de la esposa del presidente, la campaña electoral emprendida por la prensa tomó un cariz muy virulento e hizo prever el rumbo riesgoso hacia el que se encarrilaba. *El Siglo Diez y Nueve* mostró inmediatamente su preocupación ante tal encono, si bien dijo esperar que los actores políticos y sociales estuvieran a la altura:

Si después de la crisis de la lucha electoral los partidos se someten a la ley, dándose la mano y trabajando por el bien común, podremos decir con legítimo orgullo que México se ha salvado, que aquí la democracia es una verdad, y que el año de 1871 estaba destinado a dejar en nuestros anales un recuerdo de gloria imperecedera.¹²

Como tenemos dicho, este periódico fue el primero en presentar un programa cuyo principal objetivo era “conservar la paz pública y afianzar las instituciones políticas”. En 17 puntos presentaba la política en la que, de llegar al poder, se centraría su candidato, si bien de momento no mencionó su nombre. El primero de estos puntos, curiosamente, remitía a la política exterior,¹³ que era la que Lerdo había implantado desde el restablecimiento de la República en la Ciudad de México, por lo que fue evidente quién era su candidato. Los 16 rubros restantes se referían al respeto total a la soberanía de los estados y a las garantías individuales, al desarrollo “ilimitado”, a la enseñanza pública y gratuita, a la organización de la hacienda pública, al estímulo a la inmigración, a la observancia estricta de la ley, a la estricta moralidad en la administración pública, y al impulso a la libertad de comercio; el último punto se comprometía a “no separarse un punto del fiel cumplimiento de la Constitución y leyes de Reforma”.¹⁴

¹² *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de enero de 1871.

¹³ Antonia Pi-Suñer Llorens, *op. cit.*, pp. 227-230.

¹⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 1º de enero de 1871. Los redactores que a partir del 1º de enero estuvieron a cargo de este diario fueron José María Vigil, Emilio Velasco, Julio Zárate y José María Lozano. A lo largo de su carrera, Lerdo se había hecho de un buen número de relaciones políticas tanto en la Suprema Corte como en la V Legislatura —donde se reconocía que había una facción lerdista—, como con varios gobiernos de los estados. Contó también con varios periódicos que lo apoyaron; *El Siglo Diez y Nueve* fue el más importante.

Si bien el diario no dejó de insistir en que la injuria y la calumnia lanzadas contra cualquier candidato se volvían contra la nación y “ajaban su decoro”,¹⁵ la respuesta de la mayoría de la prensa porfirista fue tan hiriente y mordaz que desde principios de enero se consideró como imposible que la campaña tuviera un final feliz. Así, para *La Orquesta*, don Sebastián era “un lerdo, un ambicioso, un prepotente, un retrógrado” y, el peor de los insultos, “amigo de los amigos de Santa Anna”.¹⁶ Para *El Mensajero*, a “ese mal genio” se debían todos los males de la nación y “en especial la miseria que la carcomía”;¹⁷ él era “el privado, el favorito, el vicario” que había “fraccionado al partido liberal” sacando de la tumba al partido reaccionario.¹⁸

Aprovechando lo que se decía del aún secretario, *La Paz* no perdió tiempo en señalar que Juárez era “el modelo de la mayor constancia y del patriotismo más elevado”,¹⁹ el gobernante más sabio que había tenido México y quien más beneficios le había aportado, “el apóstol de una idea evidentemente civilizadora y benéfica” que había trabajado largos años no sólo en bien de la patria, sino de la humanidad entera.²⁰ Siguiendo la idea de moderar la contienda, la respuesta de *El Siglo* fue respetuosa con Juárez y desde el principio dejó en claro que no tenía reparo alguno en aceptar los elogios que se le tributaban —postura que tuvo a lo largo de la campaña—, pero que “miraba con terror la reelección por segunda vez del mismo magistrado que venía gobernando al país por espacio de catorce años”.²¹

Lerdo de Tejada presentó su renuncia formal el 14 de enero, que el presidente aceptó al cabo de dos días.²² Una vez aprobada

¹⁵ *Ibidem*, 6 de enero de 1871.

¹⁶ *La Orquesta*, 4 de enero de 1871. El redactor en jefe de *La Orquesta* siguió siendo Vicente Riva Palacio.

¹⁷ *El Mensajero*, 7 de enero de 1871. El redactor en jefe de *El Mensajero* era Manuel María de Zamacona.

¹⁸ *El Mensajero*, 11 de enero de 1871. En efecto, los enemigos de Lerdo le llamaban “el jesuita”, debido a que había sido rector durante 25 años del Colegio de San Ildefonso, que había pertenecido a la Compañía de Jesús.

¹⁹ “Carta a un elector”, Gonzalo A. Esteva, en *La Paz*, 3 de enero de 1871.

²⁰ *La Paz*, 10 de enero de 1871. El redactor en jefe de *La Paz* era Guillermo Prieto.

²¹ *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de enero de 1871.

²² Sebastián Lerdo de Tejada a Benito Juárez, Ciudad de México, 14 de enero de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 14, p. 876. Benito Juárez a Sebastián Lerdo de Tejada, Ciudad de México, 16 de enero de 1871, *ibidem*, vol. 14, pp. 877-878.

su dimisión, Lerdo reasumió la presidencia de la Suprema Corte de Justicia.²³ La prensa juarista, esta vez por medio de *El Monitor Republicano*, celebró la renuncia al comentar que había sido “el suceso más fausto” y que esperaba que la marcha política de México no tuviera “en adelante, la rémora que detenía su progreso”.²⁴ En efecto, el flanco débil de Lerdo a lo largo de la contienda sería que se le identificaba con la reacción por haber sido alumno y rector del Colegio de San Ildefonso y porque su candidatura era apoyada por periódicos conservadores como *La Revista Universal* y *La Voz de México*.

A partir de la renuncia de Lerdo, los editorialistas de *El Siglo* sostuvieron abiertamente su candidatura y cada uno de ellos escribió una serie de artículos para explicar por qué postulaban al antiguo secretario. Ante el argumento de los juaristas de que la única manera de garantizar el porvenir de las instituciones era la reelección de Juárez, los lerdistas dijeron que no disentían “esencialmente” del sistema político que el presidente había desarrollado, pero que consideraban que la reelección indefinida era contraria a los intereses del país, al espíritu de las instituciones democráticas y, lo más importante, a los verdaderos intereses del Benemérito, pues estaba perdiendo su prestigio.²⁵ Sostuvieron que no había mala voluntad contra Juárez, que no se trataba de una cuestión personal ni de hostilidad,²⁶ y que apoyaban la candidatura de Lerdo por su capacidad política, sus antecedentes, los servicios que había prestado a la nación y a las instituciones republicanas, y por las virtudes públicas de que había dado tan señaladas pruebas. Lo postulaban “por su energía y la elevación de su carácter” y “por el conocimiento que tenía de los hombres”. En su opinión, Lerdo había sido el alma de la política del gobierno durante los últimos tres años, cuando no el iniciador, “el ejecutor infatigable de todo, como alma y brazo” de la administración. Uno de sus mayores éxitos era que había empezado “a arraigar el principio de autoridad en la política”, ya que las instituciones debían consolidarse por medio de una política vigorosa que hiciera efectivos “los

²³ Lerdo tomó posesión el 19 de enero por la mañana.

²⁴ *El Monitor Republicano*, 16 de enero de 1871.

²⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 14 y 21 de enero y 15 de febrero de 1871.

²⁶ *Ibidem*, 18 de enero de 1871.

principios de libertad y de autoridad”. Todas estas características lo hacían “la persona más a propósito para conducir con seguridad y con tino la marcha de los negocios públicos”;²⁷ atrás habían quedado los tiempos en que predominaban las necesidades políticas, ahora había que pensar en las administrativas, en las que Lerdo tenía mayor experiencia.²⁸

La postulación de Porfirio Díaz fue dada a conocer por *El Mensajero* el 11 de enero, cuando publicó la “Profesión de principios y programa de la Asociación Democrática Constitucionalista”. Redactado por León Guzmán, José María Mata y Manuel María de Zamacona, dicho programa señalaba que los principios del Partido Constitucionalista —nombre que adoptó a lo largo de toda la campaña— eran la rectitud y la probidad de los funcionarios públicos. De llegar a gobernar, su candidato cumpliría con los siguientes puntos: la observancia inviolable de la Constitución, la moralidad más estricta en todos los ramos de la administración, la armonía de la institución militar con los principios democrático y federativo, el arreglo del crédito público, la ley de amnistía, los derechos del hombre y las prerrogativas de los ciudadanos y, finalmente, la instrucción pública gratuita, haciendo hincapié en la de las masas.²⁹ Una semana después, el general Díaz agradeció la postulación y la aceptó, no sin antes subrayar que hubiera preferido “continuar en la vida privada”.³⁰

La candidatura de Benito Juárez no fue abiertamente anunciada sino hasta finales de enero, en un banquete que se le ofreció con este motivo. De entre una larga serie de brindis, sobresalió el de Valente Baz, quien habló como miembro del “Partido Juarista”. Juárez era, para éste, el salvador de la independencia de la República, “con valor y perseverancia sin ejemplo”, y alguien que jamás había transigido con “los enemigos de la libertad”. De los tres candidatos, Juárez era no sólo el que “más derecho tenía a la presidencia”, sino el que

²⁷ *Ibidem*, 20, 26 y 30 de enero de 1871.

²⁸ *Ibidem*, 13 de enero y 17 de febrero de 1871.

²⁹ *El Mensajero*, 11 de enero de 1871. Firmaban al calce un centenar de personas y entre ellas se encontraban un buen número de las que en 1867 habían formado parte de la Convención Progresista Constitucional.

³⁰ “Porfirio Díaz a los redactores del programa, La Noria”, 20 de enero de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 25-26.

más garantías prestaba para el futuro.³¹ Manuel Payno y Juan José Baz, quienes asistieron al convivio, fueron los encargados por el Club de Artesanos para redactar un programa político que apoyara la reelección del presidente. El resultado de dicho escrito es, en mi opinión, muy decepcionante. Después de una larga y farragosa introducción expositiva —sólo para decir que los principios en que se basaba eran la Constitución y las Leyes de Reforma—, se enumeraban ocho compromisos de tipo social y económico que, de resultar reelecto, Juárez debía ejecutar. Entre ellos figuraban la reducción de contribuciones a los artesanos, la fundación de escuelas en cada manzana, la repoblación del campo, la creación de una banca nacional de capital mixto, franquicias al comercio y la organización independiente de la municipalidad.³² Cabe señalar que, a diferencia de las otras dos candidaturas, no hubo por parte de la prensa otra publicación que definiera puntualmente cuál era el programa político de Juárez.

Una vez consolidadas las tres candidaturas, cada una de ellas enarboló un lema para la contienda electoral. El de los juaristas fue “La reelección es la paz”, pues Juárez se presentó como el candidato garante del orden público. Los lerdistas, cuyo programa era el mismo que había desarrollado el gobierno de Juárez, se presentaron como los defensores de “la legalidad”, al argumentar que no era legal presentarse a la reelección de manera indefinida. Los porfiristas, por su parte, volvieron a utilizar el lema de 1867, el del constitucionalismo, al que añadieron ahora el de la no-reelección.

Como lo habían hecho en 1867, los partidarios de la reelección juarista volvieron a asegurar que su candidato era el único fiable. Lerdo no podía ser jefe de la nación porque ésta marchaba adelante y él iba para atrás y se encargaría de “nulificar la Reforma”.³³ De Díaz había que temer el hecho de que fuera militar, lo cual, junto con la intransigencia del grupo que lo apoyaba, probablemente lo llevaría a convertirse en un dictador: “¿Y una dictadura en manos

³¹ *La Paz*, 29 de enero de 1871.

³² *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de febrero de 1871.

³³ *Ibidem*, 30 de enero de 1871. En *La Paz*, Guillermo Prieto insistió todo el tiempo en que ése era el programa de Lerdo.

de un general, por patriota que éste [fuera], no [sería] el militarismo entronizado en el país?”³⁴

De manera inteligente, la prensa porfirista supo aprovechar el enfrentamiento entre Juárez y Lerdo para denostar a ambos. *La Orquesta* se cuestionó quién de los dos era el culpable de que el país estuviera en tan malas condiciones, y llegó a la conclusión de que la culpa era compartida. La situación que prevalecía no era “más que el resultado necesario de la política enervante” desarrollada por “el gabinete Lerdo” y plenamente autorizada por Juárez, “el presidente perpetuo” y quien sin duda había sido el que había “no ya [usado], sino claramente [abusado] de la reconocida bondad y de la proverbial tolerancia del pueblo de México”.³⁵ En la misma tónica, *El Mensajero* preguntó quién era el responsable del fracaso de la política, si el secretario que la había iniciado y desarrollado o el presidente que la había autorizado y apoyado. Según Zamacona, Lerdo había sido el alma del gabinete, por lo que cabía preocuparse de cómo sería el nuevo gobierno juarista, ya que “en política una falta [era] tal vez peor aun que un crimen” y que iría “aún más mal dirigida la nave del Estado con un ministerio tonto que con un ministerio maquiavélico”. En última instancia, señaló el periódico, la renuncia de Lerdo podría ser un bien para México, ya que si Juárez mostraba ser mal gobernante, por fin la nación se cansaría de él.³⁶

FORMACIÓN DE LA LIGA ANTIRREELECCIONISTA

Como dijimos al principio, aparte de la polémica en la prensa, la contienda electoral también se desarrolló en el seno del Poder Legislativo, a diferencia de la de 1867. Al inicio de la lid, la Cámara, cuya mayoría era juarista,³⁷ se encontraba en receso y sólo sesionaba la

³⁴ *La Paz*, 3 de enero de 1871.

³⁵ *La Orquesta*, 7 de enero de 1871.

³⁶ *El Mensajero*, 18 de enero de 1871.

³⁷ Al decir de Arroyo, los diputados juaristas eran poco más de 70, mientras que los opositores sumaban alrededor de 90. Israel Arroyo (2007). “Gobiernos divididos: Juárez y la representación política”. En *Las rupturas de Juárez*, coordinado por Conrado Hernández López e Israel Arroyo, p. 140. México: Universidad Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Benito Juárez de Oaxaca.

Diputación Permanente, en la que predominaban los lerdistas. Éstos, de acuerdo con los porfiristas, convocaron a sesiones extraordinarias para discutir, entre otras cosas, las reformas a la Ley Electoral de 1857 y la abrogación de la ley sobre el estado de sitio promulgada por Juárez el 21 de enero de 1860. Las fuerzas opositoristas buscaban con esto poder tener mayor libertad electoral, o, como lo llamaron, “sufragio efectivo”.³⁸

Hemos visto cómo Zamacona consideraba que Lerdo era, políticamente, más capaz que Juárez, por lo que evidentemente debía temerle más como adversario. Pero los porfiristas también sabían que Juárez, con el aparato administrativo y militar que tenía, era el candidato por vencer. Los lerdistas lo tenían también muy claro, por lo que unos y otros decidieron optar por el pragmatismo y formar una alianza opositora en el Congreso para superar la mayoría relativa del juarismo, alianza a la que éste acusó de ser una “Liga”.³⁹ De hecho, esta fusión política fue “solamente de circunstancias”, pues cada uno de los dos grupos buscaba en el fondo impedir que el otro triunfara.⁴⁰ Así sabemos, por el propio Zamacona, que desde el principio de la contienda había “trabajado para procurar hacer enemigos irreconciliables” a juaristas y lerdistas.⁴¹

Las sesiones extraordinarias del Congreso se iniciaron el 10 de marzo. La alianza opositora logró que la elección de presidente recayera en Zamacona y la de vicepresidente en Nicolás Lemus, de la oposición lerdistista. La prensa juarista volvió a denunciar la formación de “la Liga” y tanto *La Revista Universal* como *El Mensajero* reconocieron que habían constituido un “partido antirreeleccionista” formado por las dos plataformas de diputados que coincidían en la necesidad de buscar la defensa del voto “a través de la libertad electoral”.⁴² Este

³⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de febrero de 1871. Manuel María de Zamacona a Porfirio Díaz, Ciudad de México, junio de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 181-190.

³⁹ Walter Scholes, *op. cit.*, p. 202.

⁴⁰ Ireneo Paz (1997). *Algunas campañas*, vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica, p. 197.

⁴¹ Manuel María de Zamacona a Porfirio Díaz, Ciudad de México, junio de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 183.

⁴² *La Revista Universal* y *El Mensajero*, 8 de marzo de 1871. Es evidente que no se trató de “un partido” sino de una alianza parlamentaria, ya que lo primero hubiera significado que uno de los dos candidatos a la presidencia hubiera dimitido a favor del otro.

tema, junto con el del ayuntamiento de la Ciudad de México, fue el que ocupó las tres semanas del periodo extraordinario que terminó el 30 de abril, sin que las diferentes facciones hubieran podido llegar a acuerdo alguno.

Las sesiones ordinarias empezaron el 1º de abril y el desencuentro entre el Legislativo y el Ejecutivo fue cada vez más notorio. Mientras el primero insistía en que había que dar prioridad a los cambios en la Ley Electoral, el segundo consideraba que el deber de la Cámara era examinar el presupuesto y estudiar los ingresos necesarios para cubrir los gastos de la administración.⁴³ Llama la atención cómo, a medida que corrían los días, parte de la prensa oficiosa procuró diferenciar a los dos grupos que formaban “La Liga”, evidentemente con la idea de enfrentarlos entre sí. Para Guillermo Prieto, el lerdismo-porfirismo era “una horrible monstruosidad política”, ya que entre sus dos jefes no podía haber “identidad o analogía de miras y de caracteres”, pues Lerdo era la personificación del disimulo, de la obstinación, de la ira, mientras que Porfirio era “naturalmente ingenuo y accesible a la razón”. El literato se preguntaba cómo podían estar por la libertad del sufragio los que querían entregar los destinos del país al hombre que durante toda su administración no había hecho otra cosa que emplear “el poder omnímodo que en mala hora le había concedido Juárez, de cuya confianza siempre había abusado”. Prieto llegó a sostener que “el señor Lerdo era un engendro abominable, un mal que se debía extirpar pronto y radicalmente”.⁴⁴

Así como la prensa no contenía sus pasiones, tampoco los diputados se medían en sus debates en la tribuna. Durante varias sesiones se discutió si los diputados debían ocuparse de los presupuestos o de otros asuntos varios. Finalmente, por 92 votos contra 87, se decidió que el Congreso se constituyera en sesión permanente y tratara, entre otros asuntos, los proyectos de leyes sobre el sufragio libre y sobre el estado de sitio. Con respecto a las reformas a la Ley Electoral de 1857, las más relevantes eran: 1) El personal militar votaría en sus propios cuarteles y no se le permitiría salir de ellos desde un mes antes de las elecciones. 2) Los ayuntamientos se encargarían de ins-

⁴³ Discursos de Benito Juárez y del diputado Justino Fernández, Ciudad de México, 1º de abril de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 164-168.

⁴⁴ *La Paz*, 6 y 21 de abril de 1871.

talar los colegios electorales en lugar de los jefes políticos. 3) En caso de que los candidatos a presidente de la República y magistrados de la Suprema Corte de Justicia no tuvieran mayoría absoluta, la elección se debería hacer entre los dos que hubieran tenido mayor votación por voto individual de los diputados y no por diputaciones, como lo establecía la Ley Electoral de 1857. Esta última reforma era fundamental, pues las dos facciones opositoras intuían que no habría mayoría absoluta para ninguno de los tres candidatos a la presidencia, por lo que la votación en la VI Legislatura sería determinante; de allí la importancia de ganar el mayor número de diputados.⁴⁵

La discusión del dictamen sobre estas reformas se alargó hasta el 22 de abril. Los diputados juaristas argumentaron en contra de las propuestas; sin embargo, sus consideraciones no fueron tomadas en cuenta y el proyecto fue remitido al Ejecutivo para su publicación. Éste, por medio de José María Castillo Velasco, secretario de Gobernación, revisó las reformas y vetó detalladamente dos de ellas: la de la instalación de los colegios electorales por parte de los ayuntamientos y la del voto por diputados en lugar de por diputaciones. En su comunicado al Congreso, el secretario empezó por señalar que estaba muy en desacuerdo con “las marcadas e inmerecidas muestras de desconfianza o más bien de humillación que se [imponían] al ejército republicano”. En relación con otorgar a los ayuntamientos la facultad de instalar los colegios electorales, consideró que aumentaría demasiado la injerencia de éstos en las elecciones, pues ya eran los encargados de formar los padrones y establecer las casillas. Con ello, dijo, sólo se robustecía “el medio de influir en las elecciones” y se atentaba contra la libertad. En lo que concernía al voto por diputado y no por diputaciones, sostuvo que se trataba de una “innovación” que afectaba profundamente al sistema federal, que nulificaba a los estados y que “hería a la Federación”. Con las reformas propuestas, podría resultar:

[...] que tres o cuatro estados impusieran su voluntad exclusiva a todos los que constituyen la Federación, no obstante el voto contrario de

⁴⁵ Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, p. 151; Israel Arroyo, *op. cit.*, pp. 136-137.

éstos, y con toda certeza esto destruiría, aniquilaría, el sistema federal, base de nuestras instituciones.⁴⁶

A pesar de la larga exposición de Castillo Velasco, la comisión de Puntos Constitucionales encargada del dictamen sostuvo que las observaciones del Ejecutivo no se ajustaban a las prescripciones de la Constitución. El dictamen fue discutido en el pleno y fue aprobado por 96 votos a favor, tres votos en contra y 56 abstenciones, por lo que el Ejecutivo tuvo que publicarla. El abstencionismo de los juaristas llevó a *El Siglo Diez y Nueve* a preguntarles por qué, si estaban convencidos de que la opinión pública favorecería a su candidato, tenían ese miedo a la libertad de sufragio, concluyendo que lo que habían hecho los juaristas en el Congreso, en lugar de favorecer a su candidato, le daba menores posibilidades de triunfo.⁴⁷ A pesar de que estaba en contra de ellas, el Ejecutivo promulgó las reformas al mismo tiempo que convocaba a elecciones para presidente de la República y diputados federales.⁴⁸

El *Diario Oficial* publicó la convocatoria el 12 de mayo y la acompañó de una carta del secretario de Gobernación dirigida a los gobernadores. En ella, al tiempo que solicitaba vigilar que el decreto “tuviera su más estricto cumplimiento”, les daba a conocer, una por una, las observaciones que el Ejecutivo había hecho a la nueva ley, que “en su concepto eran de una gravedad e importancia sumas”. En cuanto al ejército, subrayó que era “objeto de las más crueles desconfianzas y de las medidas más duras”, y dejó bien clara la decisión de Juárez de enfrentar la situación y de no dejarse amedrentar por la oposición, al señalar de forma dramática:

[...] para conjurar la tormenta que se procura levantar por los enemigos de la libertad, el C. Presidente tiene una fe profunda en el buen

⁴⁶ Secretaría de Gobernación al Congreso de la Unión, Ciudad de México, 29 de abril de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 173-178.

⁴⁷ *El Siglo Diez y Nueve*, 9 y 10 de mayo de 1871. Una buena explicación de por qué Juárez utilizó todos los recursos a su alcance para detener la reforma sobre el voto por diputaciones se encuentra en Israel Arroyo, *op. cit.*, pp. 136-147.

⁴⁸ “Decreto del Congreso. Se reforma la ley electoral de 12 de febrero de 1857”. En Manuel Dublán y José María Lozano (1876-1899). *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República (1876-1899)*, vol. 11. México: Imprenta del Comercio, pp. 495-498.

sentido del pueblo y en su manifiesta voluntad de no aceptar ningún trastorno político. Está firmemente resuelto a conservar esa paz tan anhelada, a cumplir con la ley y a salvar nuestras instituciones; podrá tal vez sucumbir en la defensa de tan santa causa, pero sucumbirá con las mismas instituciones, envuelto en la bandera de la libertad.⁴⁹

La respuesta de la oposición a la circular del Ejecutivo, vía *El Mensajero*, fue que era “sediciosa” porque en ella se llamaba a los diputados que habían votado por los cambios a la ley “enemigos de la libertad y de las instituciones” y procuraba crear en el ejército “animosidades” contra el Poder Legislativo.⁵⁰ El *Diario Oficial* replicó que las disposiciones de la ley no estaban en armonía ni con la libertad electoral ni con la esencia del sistema federativo y que, además, no llenaba “todas las exigencias” que el Ejecutivo hubiera querido y por las cuales había pugnado inútilmente.⁵¹ Por su parte, *El Padre Cobos* presentó una caricatura muy mordaz con la leyenda “Sucumbiré con las instituciones pero envuelto con la bandera de la libertad”, en la que la figura de Juárez aparecía sentada en un trono, sosteniendo en su mano izquierda un pergamino de la ley hecho jirones. De la plataforma que sostenía al trono, que bien podría ser una piedra de sacrificios, asomaban los fieros rostros de soldados federales apuntando con sus bayonetas.⁵²

En medio de esta atmósfera tan crispada, el 31 de mayo la V Legislatura concluyó los dos años para los que había sido electa. Durante su último periodo de sesiones se habían discutido también dos temas más relacionados con las próximas elecciones. Uno fue el asunto del ayuntamiento de la Ciudad de México, que venía enfrentando a lerdistas y juaristas desde diciembre de 1870. El tema era de gran importancia porque, como vimos más arriba, una de las reformas propuestas consistía en estipular que serían los ayuntamientos los que tendrían a su cargo empadronar a los votantes e instalar a los funcionarios de las mesas de las casillas electorales, por lo que

⁴⁹ “Circular a los gobernadores”, 8 de mayo de 1871; *Diario Oficial*, 12 de mayo de 1871.

⁵⁰ *El Mensajero*, 12 de mayo de 1871.

⁵¹ *Diario Oficial*, 13 de mayo de 1871.

⁵² *El Padre Cobos*, 18 de mayo de 1871.

cada facción quería tener el mayor número de regidores posible.⁵³ El otro asunto giró en torno a la ley sobre el estado de sitio del 21 de enero de 1860, decretada por el propio Juárez en el último año de la Guerra de Reforma. El 25 de mayo, la “Liga” logró que dicha ley fuera abrogada.⁵⁴

El día de la clausura del Congreso, Juárez pronunció el acostumbrado discurso y señaló que velaría que las leyes dictadas por aquél fueran “obedecidas y cumplidas con la debida exactitud”, pero que “cuidaría preferentemente de la conservación de la paz de la República”, ya que ése era “el primero y más sagrado de sus deberes”. Para cumplirlo, avisó, estaba resuelto a reprimir “con mano fuerte toda apelación a las armas, todo motín, cualquiera que fuera el pretexto con que se quisiera disculparlo”. La contestación al discurso del presidente estuvo a cargo del porfirista Ezequiel Montes, quien insistió, a su vez, en que la paz, “el más esencial, el más necesario, el primero de todos los bienes” junto con la libertad, era lo que más querían la nación y su representante, que era el Poder Legislativo.⁵⁵ Así, ambos poderes se adjudicaban el derecho a salvaguardar la paz

⁵³ Véase en nota 10 cuál fue el origen del problema. En una de las primeras sesiones, la comisión del Congreso encargada de estudiar este punto recomendó que el ayuntamiento lerdista fuera instalado como cuerpo de gobierno, recomendación que los diputados juaristas declararon inaceptable, argumentando que la Constitución prohibía terminantemente al Congreso toda injerencia en asuntos municipales. El 15 de abril se llevó a cabo la votación del dictamen y la “Liga” ganó por 89 votos contra 88. Ante la derrota por un solo voto, el Ejecutivo volvió a insistir en que este asunto no correspondía al Congreso y que para poder solucionarlo tenía que expedir antes una ley al respecto. Sin esperar a que el asunto se resolviera, los regidores lerdistas pretendieron tomar posesión de sus plazas, pero fueron expulsados a la fuerza por órdenes del gobernador del Distrito, lo cual causó un escándalo. Finalmente, el Congreso insistió en que tenía facultad para intervenir y ordenó terminantemente al Ejecutivo reinstalar al grupo de lerdistas.

Para no turbar la paz, Juárez cumplió la orden pero bajo protesta. “El secretario de Gobernación al Congreso de la Unión”, Ciudad de México, 21 de mayo de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 172-173. Sin embargo, a principios de junio el presidente desconoció al ayuntamiento lerdista bajo el argumento de que planeaba falsear el voto popular en las próximas elecciones y mandó al ayuntamiento juarista a reasumir sus funciones. “¡Golpe de Estado!”, *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de junio de 1871.

⁵⁴ El 25 de mayo el Congreso emitió el decreto respectivo. *Diario Oficial*, 28 de mayo de 1871.

⁵⁵ Discursos de Benito Juárez y Ezequiel Montes, 31 de mayo de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 179-180.

en nombre de la nación, cuando todos sabían que aquélla pendía de un hilo.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Las elecciones primarias se llevaron a cabo el 25 de junio. A la mañana siguiente, *El Siglo Diez y Nueve* denunció que había sido “un día lúgubre” para la Ciudad de México y que “los espíritus estaban dominados por el mayor desaliento” ya que por todas partes se encontraba “el aparato de la fuerza”:

[...] las alturas estaban tomadas, las calles de la ciudad eran recorridas por patrullas; el aspecto de la capital era el de una plaza amenazada por un formidable enemigo. Ese enemigo era el pueblo, usando del derecho de sufragio; sus armas eran la ley y la cédula en que se debía escribir el nombre del ciudadano a quien escogiera. Para combatirle se [había usado] otra clase de armas; para rechazarlo de las urnas electorales no se [había vacilado] ante la violencia. La Ley Electoral [había sido] falseada en todas partes; la fuerza armada que debía permanecer en sus cuarteles [había recorrido] la población, amedrentando al pueblo con su presencia y esos temores eran por desgracia fundados.

A pesar de este terrible asedio, era prácticamente seguro que el candidato de la reelección había perdido, pues el pueblo había pronunciado con su voto “una sentencia de condenación”, que el próximo Congreso haría efectiva.⁵⁶ Por su parte, *El Mensajero* también describió más o menos la misma situación:

La violencia, la fuerza y el abuso de autoridad son los elementos que se han puesto en juego, dizque para triunfar en las elecciones primarias: la capital de la República ha representado ayer el calvario del sufragio libre [...]. Denunciamos estos escándalos para que la nación conozca todos los hechos ocurridos en la farsa de elecciones del domingo próximo pasado, en la que se ha escarnecido a los ciudadanos de la capital de una manera inimitable y como no lo haría el autócrata de Rusia.⁵⁷

⁵⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de junio de 1871.

⁵⁷ *El Mensajero*, 27 de junio de 1871.

La prensa juarista, en cambio, afirmó que la reelección había ganado “por todas partes”. A esta contundencia, la oposición porfirista contestó que se “revistiera de paciencia” por unos cuantos días, ya que dentro de poco sabría quién era el que se reiría al último.⁵⁸

El 9 y el 10 de julio tuvieron lugar las elecciones de distrito para diputados y presidente, respectivamente. Ignacio Ramírez se mostró exultante y confiado:

En nombre de los vivos y de los muertos, no habrá reelección.

¡Regocijaos, porfiristas! Seis años llevamos de caminar entre borrascas; nos salvaremos, conservaremos nuestra nave; allí está un puerto: ¡es la no-reelección! Nosotros aspiramos sólo a salvar las tablas de la ley y los tesoros de la reforma; hemos conseguido una reforma más: no habrá reelección.⁵⁹

A medida que se fueron conociendo los resultados, el ambiente se fue enrareciendo y el rumor de que todo desembocaría en una guerra civil se hizo cada vez más intenso. Los distintos grupos se acusaron mutuamente de estar alentando la revolución. *El Siglo Diez y Nueve*, al defenderse de la acusación hecha por la prensa oficiosa, señaló que no eran más que “calumnias de una camarilla despechada por su derrota”.⁶⁰ Su respuesta fue que, efectivamente, los temores de una revolución no eran infundados pero el que la estaba llevando a cabo era el Ejecutivo, cuya “marcha, desde hacía seis meses, había sido la subversión de las leyes y de las instituciones”. Los lerdistas, señaló, “proclamaban y seguirían proclamando la paz como la primera necesidad de la República”.⁶¹

Los rumores y los temores de una revolución obedecían a una realidad. En esos últimos días de julio, el general Miguel Negrete, convencido de que había llegado el momento de pronunciarse, pedía a Díaz que le mandara “su manifiesto para darle publicidad por toda la República o cuando menos una proclama”. Porfirio le recomendó, en su usual estilo, que tuviera prudencia y esperara a que el gobierno “completara la carrera de arbitrariedades” que había

⁵⁸ *Ibidem*, 5 de julio de 1871.

⁵⁹ *Ibidem*, 13 de julio de 1871.

⁶⁰ Zárate, “Necesidad de la paz”. *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de julio de 1871.

⁶¹ *Ibidem*, 29 de julio y 11 de agosto de 1871.

iniciado, “haciendo crecer hasta lo infinito la palanca que [debía servirles] para arrancarlo y mostrarlo al público”.⁶² Por las efemérides de Juárez, sabemos que el gobierno estaba al tanto de estos planes subversivos, pues el 1º de agosto anotó que del 15 al 20 de septiembre estallaría una revuelta en la frontera de Nuevo León y que Porfirio Díaz “[saltaría] a su tiempo en Oaxaca donde [contaba] con inmensos elementos”.⁶³

Fue en medio de este ambiente tan enardecido cuando se supo, a principios de agosto, que Juárez no había tenido la mayoría absoluta, lo cual dio grandes esperanzas a la oposición porfirista, que aseguró que al final Juárez perdería.⁶⁴ Sin embargo, a medida que fueron pasando los días y se dieron a conocer las cifras que mostraban que, si bien no había obtenido la mayoría absoluta, sí había logrado casi 3 000 votos más que Díaz, la exacerbación fue creciendo.⁶⁵ De momento, el hecho de que Díaz hubiera tenido muchos menos votos que Juárez llevó a los porfiristas a sostener que se debía a que los lerdistas habían jugado sucio:

Lerdo ha sido, sin duda, un risible personaje, que ha divertido mucho al curioso espectador. Risible en su afectada grandeza, risible en su maquiavelismo de sacristía, risible en sus últimos impotentes esfuerzos. [...] Nos sentimos casi dispuestos a tender generosamente la mano a D. Sebastián si Juárez compadecido no lo vuelve a la vida por medio del dulce calor maternal.⁶⁶

Tal parecía que la alianza —o “Liga”— que habían formado las dos oposiciones para sacar adelante las reformas a la Ley Electoral y frenar la reelección se estaba deshaciendo.

Por su parte, la prensa periódica asustaba cada vez más a la opinión pública al señalar que pronto estallaría una revolución, acusando al contrario de promoverla. *El Siglo Diez y Nueve* juraba que siempre

⁶² Miguel Negrete a Porfirio Díaz, Ciudad de México, 28 de julio de 1871. En Jorge Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 216-217.

⁶³ “Efemérides”. *Ibidem*, vol. 1, p. 368.

⁶⁴ *El Mensajero*, 9 de agosto de 1871.

⁶⁵ Las cifras que se manejaban en ese momento fueron las siguientes: Juárez había obtenido 6 164 votos, Díaz, 3 484 y Lerdo, 2 905. Ezequiel Montes a Porfirio Díaz, Ciudad de México, 20 de agosto de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 220-223.

⁶⁶ *El Mensajero*, 24 de agosto de 1871.

había proclamado la paz y que estaba en contra de todo levantamiento armado, cualquiera que fuera el resultado de las elecciones.⁶⁷ *El Mensajero* afirmaba que si finalmente ganaba el Benemérito, la revolución que había preparado tendría “efecto inevitable”, ya que la reelección la necesitaba para deshacerse de sus adversarios.⁶⁸ Mirafuentes coincidía con esta idea; por su parte, Ignacio Ramírez, quien se reconocía como un porfirista a quien “horrorizaban las tempestades y las epidemias”, sostenía que la revolución consistiría en una guerra civil entre lerdistas y juaristas.⁶⁹

A mediados de septiembre se dieron a conocer los resultados de la elección: Juárez había obtenido 5 953 votos, Díaz, 3 544, y Lerdo, 2 948.⁷⁰ Al no conseguir la mayoría absoluta ninguno de los tres candidatos, la elección definitiva dependía ahora de que en la nueva legislatura sobreviviera la alianza entre lerdistas y porfiristas, pues si bien los diputados juaristas tenían la mayoría —ya que eran 98—, la suma de los diputados de la oposición era mayor.⁷¹ Tratando de modificar la previsible votación, *El Federalista* aconsejó a los recién electos diputados lerdistas que votaran por Juárez, asegurándoles que nunca serían “sus esclavos ni tratados áspera y duramente como lo hacían ya los porfiristas y eso que sólo tenían la presunción del triunfo”.⁷²

El 16 de septiembre tuvo lugar la apertura de la VI Legislatura, con los consabidos discursos del presidente Juárez y del presidente de la Cámara, Gabriel Mancera. Éste, de filiación juarista, hizo hincapié en que “los llamamientos al desorden y a la sublevación” no habían encontrado eco en el país, y señaló que la cordura con que durante el primer semestre de ese año había procedido el Ejecutivo había desvanecido las esperanzas de “algunos espíritus inquietos,

⁶⁷ Velasco, “Nuestra política”. *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de agosto de 1871.

⁶⁸ *El Mensajero*, 23 de agosto de 1871.

⁶⁹ *Ibidem*, 26 de agosto de 1871.

⁷⁰ José Ma. Vigil, “Actualidad”. *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de septiembre de 1871. Arroyo señala que la diputación permanente del Congreso “publicitó” ilegalmente los resultados de las elecciones presidenciales antes del cómputo realizado por la VI Legislatura. Israel Arroyo, *op. cit.*, p. 152. Esto explicaría por qué *El Siglo Diez y Nueve* pudo dar a conocer los resultados que, con muy poca diferencia, eran iguales a los definitivos.

⁷¹ Los diputados lerdistas eran 62 y los porfiristas 52.

⁷² *El Federalista*, 31 de agosto de 1871.

frustrando los deseos de los trastornadores”. En cuanto a la elección presidencial, apuntó que “la mayoría de los representantes [había] creído que para alejar todo motivo de trastorno en la paz pública, convenía mantener en este encargo al Magistrado que hoy la [ejercía] y la mayoría de la Nación [parecía] haberse expresado en el mismo sentido”,⁷³ palabras que evidentemente comprometían la elección definitiva.

La campaña electoral llegaba así a su fin y los periódicos fundados para la misma dieron por terminada su misión. Antes de desaparecer, *El Mensajero* no resistió la tentación de emitir su sentencia a Juárez: “La reelección, concebida, iniciada, continuada y llevada a término entre tantos crímenes, y lo que es todavía peor, su política, entre tantas torpezas, eran la ignominia y la muerte de sí misma y de su partido”.⁷⁴ Sólo le faltó decir que también traería la muerte del Benemérito.

No fue sino hasta principios de octubre que se dio a conocer el cómputo final del Congreso: Juárez contaba con 5 837 votos, Díaz con 3 555 y Lerdo con 2 864.⁷⁵ Tocaba a la nueva Legislatura, erigida en Colegio Electoral —y votando individualmente tal como se había establecido en las reformas a la Ley—, elegir entre los dos primeros. Al llevarse a cabo la elección definitiva, de 116 votos, 108 fueron para Juárez, tres para Díaz y cinco en blanco.⁷⁶ Hubo 39 abstenciones, básicamente del grupo lerdista y algunos del porfirista, resultado que mostró que la alianza antirreeleccionista había dejado de existir. Ello otorgó la razón a Ezequiel Montes, quien había aconsejado a Díaz en el sentido de que era necesario llevar a cabo un nuevo pacto con la fracción lerdista, única manera de que ganara la candidatura porfirista. “Sin la liga parlamentaria”, había vaticinado el diputado, “vendrá la revolución, que traerá a nuestro desgraciado país todo género de males”. Cabe señalar que Montes también había indicado a Díaz lo divididos que estaban sus

⁷³ Discursos de Benito Juárez y Gabriel Mancera, Ciudad de México, 16 de septiembre de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 305-310.

⁷⁴ *El Mensajero*, 30 de septiembre de 1871. Zamacona ya no era redactor en jefe de este diario desde fines de junio,

⁷⁵ Israel Arroyo, *op. cit.*, p.151.

⁷⁶ “Crónica parlamentaria”. *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de octubre de 1871.

seguidores, ya que unos querían el triunfo de sus principios y de su candidato por la vía constitucional y otros buscaban ese mismo triunfo por la vía de la revolución.⁷⁷

Viendo así las cosas, resulta evidente que Juárez ganó la reelección en el Congreso porque, por un lado, la alianza lerdistista-porfirista había desaparecido, y por otro, porque los porfiristas estaban muy divididos, ya que algunos de sus miembros creían en la vía parlamentaria, otros en la insurreccional y otros más, en entenderse con Juárez, como lo mostró la propia votación.⁷⁸

LA OPOSICIÓN PORFIRISTA RECURRE A LA SUBLEVACIÓN

El 1º de octubre tuvo lugar una sublevación en la Ciudadela de la capital del país, al grito de “Viva Porfirio Díaz”. La reacción de José María Vigil ante la noticia fue escribir un artículo que tituló “Dios salve a la República”,⁷⁹ mostrando así su temor por el porvenir del país. Ese mismo día en Oaxaca, Porfirio Díaz aceptó, por escrito, la invitación que le habían hecho varios generales de levantarse en armas con un manifiesto a la nación.⁸⁰

Si bien el pronunciamiento de la Ciudadela fue sofocado inmediatamente, ya que el gobierno había sido alertado a tiempo,⁸¹ la sublevación llevó a Juárez a pedir facultades extraordinarias al Congreso, pues para entonces sabía que se conspiraba en diferentes puntos de la República. Lo que más indignó al Ejecutivo fue que, en esas circunstancias, los diputados lerdistas obstruyeran la petición. ¿Cómo podía ser, se preguntó el *Diario Oficial*, que Lerdo, que

⁷⁷ Ezequiel Montes a Porfirio Díaz, Ciudad de México, 20 de agosto de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 220-223.

⁷⁸ A los desencuentros entre los porfiristas se refirieron Manuel María de Zamacona a Porfirio Díaz, Ciudad de México, junio de 1871, y Ezequiel Montes a Porfirio Díaz, Ciudad de México, 20 de agosto de 1871, *ibidem*, vol. 15, pp. 181-190 y 220-223. En el Acta del Congreso aparecen los nombres de los diputados que votaron por cada uno de los contendientes, y a favor de Juárez encontramos a porfiristas renombrados como Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena, y los propios Mirafuentes y Zamacona.

⁷⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de octubre de 1871.

⁸⁰ Porfirio Díaz a generales Manuel Márquez, Donato Guerra y demás compañeros, Oaxaca, 1º de octubre de 1871. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, p. 361.

⁸¹ Ireneo Paz, *op. cit.*, p. 213.

siempre había estado a favor de las facultades extraordinarias, ahora estuviera en contra? La respuesta de *El Siglo* fue fría y contundente: dichas facultades creaban una dictadura y para confiar poderes dictatoriales al Ejecutivo se necesitaba saber cuánta confianza inspiraba éste, y mucha de ella había inspirado Lerdo cuando formaba parte del gabinete. En conclusión, las autoridades necesitaban “estar rodeadas de prestigio” para que se les otorgaran las facultades solicitadas.⁸²

Mientras en el Congreso se discutía acaloradamente si se concedían o no las facultades extraordinarias, el 8 de noviembre, con la promulgación del Plan de La Noria, Porfirio Díaz se rebeló en contra de la reelección de Juárez.⁸³ El Congreso se reunió entonces en sesión permanente y, después de ríspidas discusiones, el 1º de diciembre se aprobó la Ley de Suspensión de Garantías. Ante las renovadas críticas del *Diario Oficial* por la falta de apoyo de los diputados lerdistas, éstos se declararon neutrales:

Nos encontramos en medio de dos exageraciones igualmente peligrosas; cualquiera que sea la que triunfe necesita ser equilibrada, para que no se entronice una tiranía. Nuestros principios, nuestras inclinaciones y nuestros antecedentes nos impiden ligarnos con la reelección o con la revolución, entretanto representen una tendencia tiránica, porque después de esta contienda armada, seremos un dique a los extravíos y a los abusos del vencedor.⁸⁴

Para los impulsores de la candidatura de Lerdo, tanta culpa tenía Juárez por haber querido eternizarse en el poder como Díaz por querer llegar a él por la vía de la insurrección. La única solución que veían para terminar con la situación era que Juárez dimitiera ya que, sostenían, cuando la presidencia de un hombre causaba tantos males al país que le había dado ser, si aquél tenía “verdadero patriotismo, debía eliminar su persona”; si no lo hacía, “sobreponía la causa de su ambición de mando al bien de la República”. El nuevo gobernante, afirmaron, sería un elemento de conciliación,

⁸² “Gacetilla”. *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de octubre de 1871; Velasco, “Las facultades extraordinarias”. *Ibidem*, 10 de octubre de 1871.

⁸³ “Plan de la Noria”. En Álvaro Matute (1981). *México en el siglo XIX. Antología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 317-322.

⁸⁴ “Gacetilla”. *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de noviembre de 1871.

situación que modificaría por completo el estado de la nación. Es evidente que esta propuesta estaba relacionada con el hecho de que Lerdo, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, sería quien automáticamente subiría a la presidencia de la República al dimitir el presidente.⁸⁵

LA MUERTE DE BENITO JUÁREZ Y LA ELECCIÓN DE LERDO COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

El portavoz lerdista ignoraba entonces que, al cabo de seis meses, Lerdo se convertiría, efectivamente, en presidente de la República, pero no por dimisión del titular sino por la muerte de éste. En efecto, el 18 de julio, México se despertó con la noticia de que Juárez había fallecido. Coincidentemente, ese mismo día, Julio Zárate, redactor de *El Siglo Diez y Nueve*, se congratulaba de que el país estaba a punto de conseguir la pacificación —ya que el gobierno, después de haber logrado derrotar a los rebeldes del sur, anunciaba ahora que los del norte habían resuelto entrar en negociaciones—⁸⁶ y señaló que tocaba al Ejecutivo iniciar una nueva marcha política, ajustándose a los principios de la ley y de la moral y a las aspiraciones del pueblo mexicano.⁸⁷ Desconocía en aquel momento que iba a ser su grupo, el lerdista, el que debería llevar a cabo dicha política.

Si bien de forma interina, Sebastián Lerdo de Tejada llegó así a la tan codiciada presidencia de la República. La Constitución no decía nada con respecto a la fecha en que debían llevarse a cabo las elecciones extraordinarias para elegir al nuevo presidente cuando moría el titular; sin embargo, era claro para todos que el interinato tenía que ser una situación transitoria. Por ello, a finales de agosto y haciendo uso de las facultades extraordinarias que había heredado de Juárez, Lerdo convocó a nuevas elecciones. Las primarias tendrían lugar el 13 de octubre y las de distrito el 27, y conforme a la tradición,

⁸⁵ “Gacetilla”. *Ibidem*, 5 de diciembre de 1871. En el mismo sentido, Velasco, “Política de actualidad”. *Ibidem*, 16 de diciembre de 1871.

⁸⁶ Jacinto Treviño a Benito Juárez, 11 de junio de 1872. En Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. 15, pp. 895.

⁸⁷ Zárate, “Cambio de política”. *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de julio de 1872.

el nuevo Ejecutivo tomaría posesión el 1° de diciembre.⁸⁸ A la vez que publicó la convocatoria, el presidente interino hizo saber que concedía la amnistía por crímenes políticos a todos los que estaban aún sublevados y que, de ser aceptada, les daría todos los derechos de ciudadanía, incluyendo el de participar en las próximas elecciones. Impuso, sin embargo, la condición de que aceptaran la pérdida de su rango, de sus premios militares y de sus pensiones.⁸⁹

Evidentemente, la noticia del fallecimiento de Juárez también tomó por sorpresa a los porfiristas. Ante ésta y la de la amnistía otorgada por Lerdo, hubo distintas reacciones. La más centrada fue la de Ignacio Manuel Altamirano, quien aplaudió las decisiones del nuevo presidente, señalando que había sabido ponerse a “la altura de las esperanzas populares”.⁹⁰ La más airada fue, en cambio, la de Zamacona, que lo acusó de haber “tenido una mano en la revolución” —acusación que, cabe señalar, también repitió Ireneo Paz, años después, en sus memorias—. ⁹¹ *El Siglo Diez y Nueve* consideró que esta incriminación no merecía respuesta, ya que cuando se tomaba la pasión por guía, no era extraño que se diera “un sentido torcido a todo”.⁹² *El Ferrocarril* apoyó la resolución de Porfirio Díaz de no acogerse a la amnistía, si bien la mayoría de los sublevados fue deponiendo las armas. La polémica entre el portavoz de los lerdistas y el diario porfirista continuó a lo largo de aquellos meses.

El 19 de agosto, *El Siglo Diez y Nueve* proclamó la candidatura de Lerdo y publicó, en primera plana, exactamente el mismo programa político que había propuesto el 1° de enero de 1871. Tanto la nominación como el programa fueron del agrado de Altamirano, cosa que llenó de satisfacción a los redactores de *El Siglo*, pues tal parecía que la candidatura lerdistas no tendría oposición.⁹³ Y en efecto, el presidente interino no tuvo contrincante alguno, ya que el único que pudo habersele opuesto era el general Díaz, quien no había aceptado la amnistía.

⁸⁸ “Convocatoria a elecciones”, 27 de julio de 1872. *Ibidem*, 29 de julio de 1872.

⁸⁹ “Manifiesto del presidente interino de la República”. *Diario Oficial*, 28 de julio de 1872.

⁹⁰ *El Correo del Comercio*, 16 de agosto de 1872.

⁹¹ *El Ferrocarril*, 30 de julio de 1872; Ireneo Paz, *op. cit.*, p. 341.

⁹² *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de julio de 1872.

⁹³ *Ibidem*, 19 y 31 de agosto de 1872.

El 13 de septiembre, a un mes de la elección primaria, Díaz emitió una proclama en Chihuahua, en la que pedía al gobierno sustituir la Ley de Amnistía por otra que no rebajara la dignidad militar de los pronunciados. Sostuvo que de la amnistía general que se ofrecía “no existía en realidad más que la palabra”, que lo que se proponía no era el olvido, no era “la vuelta al pasado para borrar las huellas del mal y reconocer la inocencia”, sino un perdón misericordioso que lastimaba su decoro.⁹⁴ A principios de octubre, al ver que no tenía salida alguna y conocer la terminante decisión del gobierno de no cambiar de opinión, el general resolvió acogerse a la ley promulgada por el presidente Lerdo.⁹⁵

La noticia de la sumisión de Díaz produjo gran alivio en la capital. El 13 de aquel mismo mes habían tenido lugar las elecciones primarias, las cuales, comparadas con las de 1867 y las de 1871, pasaron prácticamente inadvertidas. *El Siglo Diez y Nueve*, que no podía más que decir algo acerca de ellas, publicó:

La calma que se observa en las actuales elecciones no es el resultado de la indiferencia, ni de la abdicación de los partidos, ni de las maniobras veladas del poder, sino la consecuencia natural que se deriva de un movimiento uniforme de la opinión, de la reorganización que se opera del partido liberal [...].⁹⁶

Las elecciones secundarias tuvieron lugar el día 29. El 15 de noviembre, el Congreso, convertido en colegio electoral, hizo el cómputo de los votos: Lerdo había logrado 8578 y, por su parte, sólo 545 electores habían votado por el general Díaz. Éste llegó a la Ciudad de México el 17 y un día después Lerdo de Tejada fue declarado presidente electo.⁹⁷ El día 21 se entrevistaron ambos personajes, acto con el que parecían poner fin a su largo desencuentro.⁹⁸ Lerdo inauguró su cuatrienio constitucional el 1º de diciembre; terminaría

⁹⁴ “Proclama del general Porfirio Díaz”, 10 de septiembre de 1871; *El Ferrocarril*, 13 de octubre de 1872.

⁹⁵ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 758-766.

⁹⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de octubre de 1872.

⁹⁷ *Ibidem*, 16 y 18 de noviembre de 1872.

⁹⁸ Daniel Cosío Villegas (1955). *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política interior*. México: Hermes, p. 765.

el 30 de noviembre de 1876. No sabía entonces que para esta última fecha estaría a unos días de abandonar el país debido a una nueva sublevación del general Díaz, que ahora sí triunfaría.

REFLEXIONES FINALES

Al comparar las contiendas presidenciales de 1867 y 1871, es evidente que esta última fue mucho más virulenta que la de 1867. Varias son las razones que podemos aducir para ello. La primera, porque fue mucho más larga, ya que se extendió a cerca de seis meses, mientras que la de 1867 no duró más de dos. La segunda, porque hubo tres candidatos en lugar de dos, situación que llevó a la élite política e intelectual a dividirse aún más. La tercera, porque dada la manipulación del voto que se había registrado tanto en las elecciones generales de 1867 como en las de diputados en 1869, ya no tuvo cabida la esperanza —o el idealismo— que, como hemos visto, se manifestó al triunfo de la República sobre la posibilidad de consolidar las instituciones democráticas. La cuarta, porque en 1871 no sólo se hizo la campaña en la prensa, sino que los diputados de la V Legislatura, desde sus escaños, también tomaron parte en ella. La quinta y última, porque ninguno de los tres candidatos obtuvo la mayoría absoluta y, por lo tanto, fue necesario esperar a que el nuevo Congreso eligiera al ganador, lo que dio pie a nuevas esperanzas y recriminaciones.

Otra de las reflexiones que cabe traer a colación es que la acre polémica que se desató en la prensa sólo pudo haber influido en la élite que se interesaba en leer los artículos, mientras que la gran masa analfabeta sólo se pudo guiar por las caricaturas de la prensa satírica, por lo que es difícil hacerse una idea de cuál fue la opinión de esta mayoría del electorado. A juzgar por la virulencia y la cantidad de ataques contra Juárez, difícilmente se podría esperar que ganara ambas elecciones. Si no hubo fraude masivo, como no pudo demostrarse fehacientemente, ya que ninguna de las dos facciones perdedoras señaló alguna objeción firme que hiciera posible negar la validez de las elecciones, el resultado final indicaría que las masas populares se encontraban mucho menos divididas que la élite política pues, a

pesar de todo, seguían mostrando su agradecimiento al Benemérito. En este sentido, el hecho de que en la elección de 1871 Juárez haya perdido 2 500 votos con respecto a la de 1867 es muy significativo, ya que muestra que para entonces su popularidad había efectivamente empezado a declinar.

Añadiría, para terminar, que la elección de Lerdo de Tejada a finales de 1872 permite hacer varios cálculos que pueden resultar importantes para aquilatar el interés que despertó cada una de las tres contiendas. Si empezamos por esta última, vemos que la suma de los votos obtenidos por Lerdo y Díaz alcanzó la cifra de 9 123. Si la contrastamos con la suma de los votos emitidos en 1867 —que fue de 10 320—, nos damos cuenta de que la diferencia fue de poco más de 1 000 votos. Finalmente, si contáramos estas cifras con la suma de los votos emitidos en 1871 —que fue de 12 485—, la diferencia alcanza, en el primer caso, cerca de 3 200 votos y, en el segundo, 2 200. Ello nos podría llevar a concluir que la elección de 1871 fue, después de todo, la que más se acercó a las contiendas democráticas modernas en cuanto a que los debates en la prensa y en la tribuna lograron que el número de electores que acudieron a votar fuera mucho mayor.

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial, 1871-1872.

El Correo del Comercio, 1872.

El Federalista, 1871.

El Ferrocarril, 1872.

El Mensajero, 1871-1872.

El Monitor Republicano, 1871.

El Padre Cobos, 1871-1872.

El Siglo Diez y Nueve, 1871-1872.

El Universal, 1871.

La Orquesta, 1871-1872.

La Paz, 1871-1872.

La Revista Universal, 1871.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, Israel (2007). “Gobiernos divididos: Juárez y la representación política”. En *Las rupturas de Juárez*, coordinado por Conrado Hernández López e Israel Arroyo. México: Universidad Autónoma de México/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1955). *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política interior*. México: Hermes.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. V Congreso Constitucional*. México: Tipografía de Filomeno Mata.
- DUBLÁN, Manuel y José María Lozano (1876-1899). *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. 11. México: Imprenta del Comercio.
- KNAPP JR., Frank A. (1953). *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada. A Study of Influence and Obscurity*. Austin: University of Texas.
- HAMNETT, Brian. *Juárez*. Londres: Longman, 1994.
- Los presidentes de México. Discursos políticos* (1988), vol. 2. México: Presidencia de la República/El Colegio de México.
- MATUTE, Álvaro (1981). *México en el siglo XIX. Antología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MEJÍA ALBARRÁN, Rosalía (2000). “Cuando la legalidad no basta (1864-1865). Trayectoria de un reformista: Jesús González Ortega”. Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
- PAZ, Ireneo (1997). *Algunas campañas* (2 vols.). México: Fondo de Cultura Económica.
- PERRY, Laurens B. (1996). *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Era.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia (2004). “Sebastián Lerdo de Tejada”. *Presidentes mexicanos. 1824-2000*, vol. 1, coordinado por Will Fowler. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

SCHOLES, Walter (1972). *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*. México: Fondo de Cultura Económica.

SIERRA, Justo (1905-1906). *Juárez: su obra y su tiempo*. México: J. Ballescá y Compañía.

TAMAYO, Jorge L. (selección y notas) (1965). *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, vols. 12-14. México: Secretaría del Patrimonio Nacional.

VIGIL, José María (1982). “La Reforma. La Intervención y el Imperio”. En *México a través de los siglos*, coordinado por Vicente Riva Palacio, vol. X. México: Cumbre.

ZARCO, Francisco (1956). *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*. México: El Colegio de México.

Las elecciones presidenciales de 1876: entre la legalidad y la inestabilidad

JUAN MACÍAS GUZMÁN

INTRODUCCIÓN

Dramática y luminosa en la historia de México es la época de la República Restaurada (1867-1876), también llamada “la República en reconstrucción”.¹ Época de sueños y de proyectos, de esperanzas y de ambiciones, de optimismo y de pesadumbre, estos tiempos se caracterizaron por el conflicto que vivieron los gobernantes mexicanos al verse frente a la encrucijada que implicaba aplicar el proyecto liberal de la Reforma o atemperarlo con algunas modificaciones que coadyuvaran a conciliar a los mexicanos, luego de casi media centuria de inestabilidad política y económica, inequidad social, invasiones extranjeras y, sobre todo, la ausencia de un proyecto de país, realista y firme.²

No resulta descabellado pensar que, al tener lugar el triunfo republicano en 1867, tras los aciagos días de la lucha contra la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, por primera vez en

¹ Antonia Pi-Suñer (2001). “La reconstrucción de la República”. En *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución 1857-1920*, vol. IV, coordinado por Javier Garcíadiego. México: Planeta DeAgostini/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 61-80.

² En este sentido, la magna —y no igualada— obra coordinada por Daniel Cosío Villegas sobre la República Restaurada presenta un amplio y completo panorama de este fundamental periodo del siglo XIX mexicano.

la historia mexicana desde la consecución de la Independencia, había un equipo de gobernantes con una idea firme del país que se deseaba conformar. Así, se abocó a la reconstrucción de la República el equipo conformado por el presidente Benito Juárez y sus secretarios Sebastián Lerdo de Tejada, titular de la cartera de Relaciones; José María Iglesias, quien en diferentes momentos ocupó los ministerios de Hacienda, Gobernación y Justicia; el secretario de Fomento, Blas Balcárcel, y el general Ignacio Mejía, quien se había hecho cargo del ministerio de Guerra. Todos ellos, como se sabe, habían sido, junto con Juárez, los inmaculados de Paso del Norte, los garantes de la soberanía y la independencia de la República durante los años de la lucha contra la intervención extranjera.

El triunfo de 1867 representaba una circunstancia única en la historia del país porque, por primera vez, México había logrado rechazar con éxito, por un lado, una invasión extranjera que se había extendido a lo largo y ancho del territorio nacional, y por el otro, a un gobierno impuesto por las bayonetas del ejército invasor. Era, pues, un momento de optimismo y de confianza por parte del grupo gobernante en que se lograría encaminar a la patria por la senda de la concordia y el progreso. En medio de esta atmósfera de júbilo, resaltaban la estatura política y el renombre alcanzados por el presidente Juárez. Su firmeza y su constancia en defensa de los principios liberales y republicanos, y del territorio nacional, lo habían convertido en un estadista admirado y respetado.³ Lo anterior, más allá de la exaltación a las prendas personales del hombre, revelaba un fenómeno insólito hasta entonces en el devenir del país: la existencia de un gobierno federal firme, encabezado no por un caudillo sino por el presidente de la República. Y no era poca cosa lo anterior, porque permitiría al grupo gobernante avanzar hacia la creación de instituciones sólidas, duraderas, y de una cultura política que encarrilaran al país hacia la paz, la equidad y la prosperidad.

No cabe duda, entonces, de que el equipo encabezado por Juárez estaba capacitado para acometer la tarea, no sólo por la formación de

³ En su conocida biografía de Juárez, Roeder describió la admiración general, dentro y fuera de México, hacia el presidente zapoteca. Ralph Roeder (1980). *Juárez y su México*. vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 993-994.

sus integrantes, su experiencia política, su talento y su sagacidad, sino por la claridad de sus propósitos: tanto el explícito, que era el de crear instituciones, como otro menos notorio pero de importancia vital: la creación de una maquinaria política⁴ que dotara a la República de la estabilidad necesaria para enfrentar los desafíos que se presentaran en todos los órdenes. Sin embargo, pese a los proyectos, las expectativas, la comunión de ideas y de objetivos y la capacidad política, el equipo habría de terminar por fragmentarse, como parte de una continua lucha por el poder que fue, a juicio nuestro, una característica esencial de la República en reconstrucción. En efecto, dicha fragmentación ocurrió en dos grandes tiempos: el primero tuvo lugar a la luz del proceso electoral de 1871,⁵ con la confrontación entre Juárez, quien iba en busca de la que sería su última reelección, y Lerdo de Tejada, quien había hecho patentes sus aspiraciones presidenciales. Como es sabido, Juárez ganó pero se le declaró triunfador en medio de fuertes cuestionamientos formulados por los partidarios de Porfirio Díaz, quien se aprestó a la rebelión.⁶ Por otra parte, la relación de Juárez con Lerdo de Tejada quedó irremediabilmente lesionada. La revuelta de Díaz fue aplastada por el ejército federal; cuando los sediciosos se batían en retirada, el presidente murió y fue sucedido por Lerdo de Tejada, quien habría de cubrir el cuatrienio 1872-1876.

El segundo gran tiempo de ruptura en el equipo gobernante ocurrió en 1876, año electoral, por lo tanto, año conflictivo *per se* y marco temporal de este trabajo. En efecto, en 1876 habría de renovarse el Poder Ejecutivo federal y ¿podía haber alguna duda de la aspiración reeleccionista del presidente Lerdo de Tejada?⁷

⁴ Perry ha analizado este proyecto concebido por Juárez, continuado por su sucesor Lerdo de Tejada y consolidado por Porfirio Díaz. Laurens B. Perry (1996). *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Era, pp. 154-298, 300-305, 360-369.

⁵ No consideramos el proceso electoral de 1867, llevado a cabo tras el regreso del gobierno republicano a la Ciudad de México, porque era claro que nadie, ni siquiera Porfirio Díaz, “la nueva espada de la República”, sería capaz de disputar la presidencia a un Juárez en el pináculo de la gloria y del triunfo.

⁶ Brian Hamnett (2008). “Benito Juárez: técnicas para permanecer en el poder”. En *Gobernantes mexicanos 1821-1911*, vol. 1, coordinado por Will Fowler. México: Fondo de Cultura Económica, p. 203.

⁷ El presidente mantuvo, hasta mediados de año, una posición ambigua acerca de sus aspiraciones a la reelección, lo cual, a juicio de su biógrafo Knapp, parecía más bien

A diferencia de lo ocurrido en 1871, cuando los porfiristas se lanzaron por el sendero de la guerra tras las elecciones, las presidenciales de 1876 se realizaron cuando el gobierno de Lerdo enfrentaba tres circunstancias críticas. En primer lugar, la rebelión abierta que Porfirio Díaz y sus partidarios habían iniciado desde enero contra el gobierno nacional.⁸ En segundo lugar, Lerdo se encontró con un frente menos visible, pero cuya existencia quizá ya sospechaba: la conspiración de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia desde 1873 y distanciado del presidente a causa de un conflicto sobre la competencia del Poder Judicial⁹ y su relación con el Ejecutivo federal.¹⁰

En tercer lugar, a pesar de que las elecciones presidenciales de 1876 parecen empequeñecer ante la magnitud de los dos temas citados en líneas precedentes, es importante estudiarlas —así sea de forma somera— debido al clima de crispación y confrontación en que tuvieron lugar, al alud de acusaciones que intercambiaron en la prensa el gobierno federal y la oposición, por la serie de denuncias que la segunda hizo sobre las trampas en que habría incurrido el gobierno federal para asegurar la reelección y, finalmente, porque esta conflictiva elección significó, si no la cancelación, sí la posposición de la maquinaria y la cultura política que los gobiernos de la reconstrucción habían intentado armar.

Por lo tanto, el proceso electoral de 1876 es la parte central del trabajo. Será analizado en cuatro partes. En primer lugar, se hará una revisión rápida del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, con el

una maniobra destinada a desorientar a sus opositores, en particular a los partidarios de otro aspirante: José María Iglesias. Frank A. Knapp Jr. (1962). *Sebastián Lerdo de Tejada*. México: Universidad Veracruzana. Por su parte, Antonia Pi-Suñer ha señalado que Lerdo no logró acostumbrarse a la idea de dejar el poder y, en virtud de ello, decidió buscar la reelección. Antonia Pi-Suñer (1989). *Sebastián Lerdo de Tejada. Canciller/estadista*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 14.

⁸ Antonia Pi-Suñer, “La reconstrucción de la República”, *op. cit.*, p. 79.

⁹ Una obra fundamental y de primerísima mano para comprender la dramática coyuntura política de 1876 es *La cuestión presidencial en 1876*, texto escrito por Iglesias para explicar y justificar su distanciamiento de Lerdo y su posterior rebelión.

¹⁰ En 1874, dos años antes de los sucesos que nos ocupan en este capítulo, y ante el distanciamiento con el presidente, Iglesias escribió un largo alegato titulado *Estudio constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia*, para fundamentar el posicionamiento del Poder Judicial frente al Ejecutivo.

fin de contextualizar la problemática que será abordada. En segundo lugar, se revisarán las vísperas de la elección, los fundamentos legales del proceso y las primeras denuncias sobre las trampas del gobierno para asegurar la reelección. En tercer lugar, se abordará el desarrollo de la elección con algunas crónicas sobre las dos jornadas electorales: la primaria, del 25 de junio, y la secundaria, el 9 de julio. Asimismo, en esta parte se incluirán tanto las justificaciones y las cifras que esgrimió el gobierno federal, como las diatribas de la oposición. Finalmente, la cuarta parte abordará lo ocurrido después del proceso electoral: la defensa que del voto hizo el Ejecutivo, las múltiples denuncias por prácticas fraudulentas, la tardanza del Congreso para dictaminar sobre la reelección, la declaratoria de Lerdo como presidente reelecto y su desenlace.

Cabe aclarar que esta somera revisión será hecha, de manera básica, a partir de información hemerográfica. Se han tomado cuatro fuentes significativas: el *Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, como portavoz del Ejecutivo federal; *El Combate*, como vocero de los porfiristas; *El Siglo XIX*, identificado con José María Iglesias y, finalmente, *El Monitor Republicano*, diario opositor pero con una postura no identificada con Díaz ni con Iglesias.

EL GOBIERNO DE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA

A la muerte del presidente Juárez, el 18 de julio de 1872, correspondía por ley al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Sebastián Lerdo de Tejada, sucederlo en el Poder Ejecutivo federal como presidente interino. Confirmado en el cargo por las elecciones de octubre, a partir de diciembre de ese año se convirtió en presidente constitucional.¹¹ Durante cuatro años, el abogado jalapeño se esforzó

¹¹ Sebastián Lerdo de Tejada nació en la ciudad de Jalapa, Veracruz, el 24 de abril de 1823. Estudió en el Seminario Palafoxiano de Puebla y en el Colegio de San Ildefonso, en la Ciudad de México, donde obtuvo el título de abogado en 1848. Fue catedrático y rector del mencionado colegio de 1852 a 1863. En 1857 fue secretario de Relaciones Exteriores. Entre 1863 y 1871 fue cercano colaborador del presidente Juárez; ocupó las carteras de Justicia, Gobernación y Relaciones Exteriores. Presidente de la República de 1873 a 1876, al triunfo de la rebelión de Tuxtepec se exilió en Nueva York, donde murió el 21

por mantener el rumbo señalado por Juárez, aunque por momentos estuvo lejos de la política conciliadora de don Benito, lo cual, a la larga, influyó en el desplome del gobierno iniciado con tan buenos augurios en 1872. A lo largo de su cuatrienio, el presidente Lerdo dio repetidas muestras de estar firmemente convencido de la razón y la justicia de su proceder y, desde esta perspectiva, ¿por qué no repetir en el cargo llegado el momento?

Para conocer los argumentos que llevaron a Lerdo a buscar la reelección en 1876, es decir, lo que hoy se consideraría como su plataforma política, es preciso llevar a cabo una revisión, así sea somera, de los aspectos más relevantes de su gobierno. A Lerdo no lo impulsaba la simple ambición de poder, sino que estaba convencido de que era necesario que la República continuase por el rumbo que se había trazado desde 1867. Así, como gobernante, Lerdo se abocó a continuar la política seguida por Juárez, de fortalecer a la presidencia de la República. Sólo así, pensaba, sería posible gobernar a un país como México y llevarlo por el sendero del progreso y la paz. El fortalecimiento del poder presidencial era parte sustancial de la maquinaria política que Juárez se había esforzado por crear desde los días triunfales de 1867.¹²

El periodo presidencial de Lerdo se caracterizó por su febril actividad en todos los órdenes. Su prioridad fue la pacificación del país; amnistió a Porfirio Díaz y a sus partidarios y, una vez eliminado este problema, en 1873 enfrentó a Manuel Lozada —el cacique de la sierra de Álica, Nayarit, en rebeldía contra el gobierno desde hacía varios años—, quien fue derrotado, capturado y fusilado. En ese mismo año, José María Iglesias fue electo presidente de la Suprema Corte. Lejos estaba el presidente de imaginar el caudal de

de abril de 1889. Su cuerpo fue trasladado a México y sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres, en el Panteón de Dolores, en la Ciudad de México.

¹² A lo anterior tendió la convocatoria a elecciones que Juárez lanzó el 14 de agosto de 1867 y que, entre otras cosas, proponía mayor poder para el presidente de la República. Como es sabido, la propuesta causó una fuerte polémica y no prosperó. Antonia Pi-Suñer, “La reconstrucción de la República”, *op. cit.*, p. 62. Sin embargo, una constante de Lerdo, ya como presidente, fue la centralización del poder político. Este factor lo consideraba de vital importancia para la reorganización de la República. Antonia Pi-Suñer (2008). “Sebastián Lerdo de Tejada”. En *Gobernantes mexicanos 1821-1911*, vol. 1, coordinado por Will Fowler. México: Fondo de Cultura Económica, p. 234.

conflictos que lo esperaba con Iglesias. A la larga, la cuestión del gabinete, de la que más adelante se hablará, sería otra fuente de problemas para el presidente jalapeño, ya que durante casi todo el periodo mantuvo a los secretarios que habían colaborado con Juárez y, en el mes de agosto de 1876, en medio de la polémica electoral y de la guerra civil, el mandatario cesó a sus secretarios y dio entrada a partidarios suyos. Sería entonces cuando la oposición porfirista, que había estado contenida, comenzaría a crecer hasta desbordar al gobierno federal.

Otros aspectos relevantes de la política interior de Lerdo fueron la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución, la expulsión de los jesuitas, la prohibición a las Hermanas de la Caridad para hacer vida comunitaria, y la protección a grupos protestantes establecidos en México. Todo esto llevó al presidente a un conflicto con la Iglesia católica; en 1874, el gobierno federal debió enfrentar un levantamiento armado de católicos en Michoacán. Ante esta coyuntura, el mandatario solicitó facultades extraordinarias, lo cual le enajenaría el apoyo de la clase política y haría que pesaran sobre él, por parte de la oposición, acusaciones de autoritarismo, las cuales contribuirían a enrarecer el proceso electoral de 1876 y no serían ajenas al derrumbe de la gestión lerdista.

Otro aspecto sobresaliente del periodo presidencial de Lerdo de Tejada fue el restablecimiento del Senado.¹³ El asunto ya había sido ventilado por Juárez y Lerdo en la convocatoria de agosto de 1867 y en 1870. Con la existencia de otra Cámara, sería posible nivelar la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, de modo que éste no obstaculizara en todo momento el accionar de aquél.

Otro elemento que considerar fue la tolerancia del gobierno federal hacia la prensa. Este aspecto es importante porque tuvo una influencia decisiva en el enrarecido clima político de 1876, y que desembocó en la supresión de la libertad de prensa por parte del

¹³ El Congreso Constituyente de 1856-1857 se negó a mantener la existencia de la llamada Cámara Alta, refugio de conservadores, de modo que fue suprimida en la nueva Constitución. Sonia Pérez Toledo, Leonor Ludlow y Jaime del Arenal Fenocho (2001). “A la mitad del siglo XIX. Las realidades y los proyectos”. En *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución 1857-1920*, vol. IV, coordinado por Javier Garcíadiego, p. 17; Antonia Pi-Suñer, “Sebastián Lerdo de Tejada”, *op. cit.*, pp. 353-354.

gobierno nacional, en octubre de ese año.¹⁴ El constante golpeteo de la prensa de oposición contra los actos del gobierno lerdistista y la ridiculización de la figura del presidente contribuyeron a preparar el terreno para la dramática circunstancia de 1876.

En el rubro de la política exterior no fue menos intensa la actividad de Lerdo. Tras la Intervención y el Imperio, las relaciones diplomáticas se concretaban a algunos países de América Latina y a Estados Unidos. Así, una prioridad desde los tiempos de Juárez era restablecer los nexos diplomáticos con Europa. Cuando Lerdo inició su gobierno, ya se habían reanudado las relaciones con Prusia e Italia, y durante el periodo lerdistista se reiniciaron las relaciones con España y Guatemala. En cambio, los vínculos diplomáticos con Gran Bretaña y Francia fueron inexistentes.

Otro aspecto crucial fue la reconstrucción económica. Aquí, el gobierno nacional operó en dos frentes: el saneamiento de las finanzas y las obras públicas. La más notoria de éstas fue la inauguración de la vía férrea que iba de la Ciudad de México al puerto de Veracruz. Además, se otorgaron concesiones para el tendido de vías, que fueron objeto de airadas protestas por parte de los porfiristas.¹⁵

Un último tema por destacar es el desarrollo de la cultura durante la época de Lerdo de Tejada. La reconstrucción de la República no sólo debería abarcar los aspectos de la política interior, la exterior y la economía, sino que también pasaba por la creación de bases educativas y culturales que coadyuvaran a la conformación de una identidad nacional.¹⁶

La creación de una maquinaria política, la reconstrucción económica y el fomento de una intensa actividad educativa y cultural, fueron las palancas con que las administraciones de Juárez y Lerdo trataron no sólo de impulsar el desarrollo del país y la paz, sino de desterrar la cultura de la violencia. Además, para el segundo, fueron los argumentos, entre otros, en los que basó su decisión de intentar la reelección. Sin embargo, durante el gobierno de Lerdo el país

¹⁴ Antonia Pi-Suñer, “La reconstrucción de la República”, *op. cit.*, p. 67; Antonia Pi-Suñer, “Sebastián Lerdo de Tejada”, *op. cit.*, pp. 356-357.

¹⁵ Antonia Pi-Suñer, “La reconstrucción...”, p. 74; Antonia Pi-Suñer, “Sebastián...”, p. 350.

¹⁶ Antonia Pi-Suñer, “La reconstrucción...”, p. 74.

se encaminó hacia una nueva confrontación armada. El año de 1876 se inició con la rebelión de Tuxtepec; sería en ese contexto en el que se habrían de llevar a cabo las elecciones presidenciales de aquel año. A la reconstrucción de aquel conflictivo proceso electoral se orientarán las siguientes líneas.

EN VÍSPERAS DE LA ELECCIÓN. LAS BASES LEGALES

El 19 de mayo de 1876, el *Diario Oficial* dio a conocer la convocatoria a elecciones lanzada por el Congreso y enviada al secretario de Gobernación para su publicación el día 17, en las que deberían renovarse el Poder Ejecutivo federal y parte del Poder Judicial de la Federación.¹⁷ El artículo segundo, que convocaba a elegir presidente de la República, señalaba lo siguiente:

Art. 2º. Las elecciones primarias para Presidente de la República se verificarán el último domingo de junio y las secundarias el segundo domingo de julio del presente año.

Francisco de P. Gochicoa, diputado presidente.- Francisco A. Vélez, senador presidente.¹⁸

Cabe hacer dos aclaraciones. En primer lugar, las elecciones primarias del 25 de junio de 1876 (la fecha señalada) eran para definir quiénes llevarían a cabo el proceso electoral presidencial, es decir, se elegiría a las personas que, en el proceso secundario (9 de julio de 1876), determinarían quién habría de ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo. En segundo lugar, la mencionada convocatoria se basaba en la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857, publicada también en el *Diario Oficial* el 19 de mayo de 1876, y que constaba de 63 artículos, 11 capítulos y cuatro artículos transitorios.¹⁹ De acuerdo con el tema central de este trabajo, nos referiremos únicamente a los siguientes capítulos: el capítulo primero se refería a la división de la República para funciones electorales; el segundo trataba del

¹⁷ *Diario Oficial*, 19 de mayo de 1876.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

nombramiento de electores y los requisitos que era preciso cubrir para ser elector;²⁰ el tercero hacía alusión a las Juntas Electorales de Distrito; el quinto, a la elección del presidente de la República y el de la Suprema Corte de Justicia; el séptimo establecía las funciones del Congreso como Cuerpo Electoral; el noveno se refería a los periodos electorales; el noveno, a la nulidad de las elecciones, y el décimo, a la instalación de los Supremos Poderes.²¹ De manera específica, en el capítulo primero, artículo 1º, se establecían las características de los distritos electorales, es decir, de cuántos habitantes²² debía constar cada distrito.²³ En el artículo 2º se señalaba que cada distrito debía estar dividido en secciones de 500 habitantes o un mínimo de 250, con un elector por sección.²⁴

En cuanto a la elección para presidente de la República, la citada ley definía, en los artículos 43, 44, 47 y 59, las disposiciones que seguir al respecto. Por ejemplo, en el artículo 43 se definía el procedimiento para la votación, con base en lo planteado en el artículo 35, que aludía al ejercicio del voto.²⁵ El artículo 44 establecía que, para ser presidente de la República, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 77 de la Constitución General de la República, se requería:

Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos, haber nacido en el territorio de la República, tener treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección, residir en el país cuando se verifique ésta, pertenecer al estado secular o no estar comprometido en ninguna de las restricciones del artículo 8º, y obtener mayoría absoluta de los sufragios del número total de los electores del Congreso de la Unión, bajo las reglas establecidas en el capítulo VII.²⁶

El artículo 47 de la citada ley establecía la forma en que se darían a conocer los resultados en la elección presidencial; esto se haría

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Para revisar en detalle la citada Ley, *ibidem*.

²² La cifra establecida era de 40 000 habitantes.

²³ *Ley Orgánica Electoral, ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ley Orgánica Electoral, ibidem*, p. 2. El artículo octavo señalaba quiénes podían votar y ser votados, y el capítulo VII aludía a las funciones del Congreso como cuerpo electoral.

mediante carteles pegados en parajes públicos y en la prensa escrita.²⁷ El artículo 59 precisaba que nadie podría excusarse de servir en los cargos de elección popular de que trataba la ley citada, y que los casos de ausencia o dimisión del presidente de la República serían resueltos por el Congreso de la Unión.²⁸ Finalmente, el artículo 57 establecía que el presidente electo entraría en funciones el primer día del mes de diciembre inmediato.²⁹

El 3 de julio de 1876, pasada ya la elección primaria, el gobierno del Distrito Federal publicó en el *Diario Oficial* un decreto en el cual se abordaban dos cuestiones: en primer lugar, quienes habrían de intervenir en el proceso del 9 de julio, es decir, los electores, con base en el artículo 23 de la Ley Orgánica Electoral, deberían acreditar sus credenciales ante la autoridad competente el jueves 6 de julio; en segundo lugar, se establecía la división del Distrito Federal en nueve distritos electorales y sus respectivos cuarteles.³⁰

Cabe señalar, por último, que el texto de las boletas electorales de la elección primaria, hecho público por *El Monitor Republicano*, estaba redactado en los siguientes términos:

El C... concurrirá el domingo 25 del corriente, a nombrar dos electores en la mesa que se instalará en... con objeto de que a su vez éstos elijan Presidente de la República, 4º y 5º Magistrados de la Suprema Corte y Procurador de la Nación.³¹

Éstas eran las bases legales del proceso electoral de 1876, el cual se avistaba como altamente conflictivo, no sólo porque la República se encontraba inmersa en la problemática de una rebelión armada contra el gobierno federal, sino porque la elección como tal era objeto de una fuerte polémica entre las fuerzas políticas del país.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*, 3 de julio de 1876.

³¹ *El Monitor Republicano*, 24 de junio de 1876.

LA COYUNTURA PREELECTORAL

Al comenzar el año de 1876, como ya se indicó, dos cuestiones saltaban a la vista: la rebelión porfirista y el proceso electoral que tendría lugar a mediados de año. En cuanto a este último, los puntos centrales eran, por un lado, la posibilidad de la reelección del presidente Lerdo de Tejada; por el otro, si había o no condiciones para llevar a cabo el proceso electoral. ¿Por qué Lerdo buscó la reelección? Quizá porque no consideraba que hubiese alguna figura política que pudiese sucederle.³² Para Lerdo, ni Porfirio Díaz ni José María Iglesias, las dos figuras de relieve político nacional, además de él mismo, eran una opción viable; uno porque era un militar burdo, ambicioso y sin experiencia de gobierno, y el otro porque no era controlable.³³ Así, cabe suponer que Lerdo pensó que era “el hombre necesario para la República” y, desde esa perspectiva, la búsqueda de la reelección resultaba ser una consecuencia lógica. No pensaban así los opositores. Para José María Iglesias era indudable que, a lo largo de tres años, la figura y el prestigio de Lerdo se habían deteriorado de una manera considerable y que sería un despropósito por parte del mandatario intentar la reelección.³⁴

En *La cuestión presidencial en 1876*, Iglesias comentó que en el primer semestre del año:

[...] se presentaba como preliminar una cuestión importantísima: la de la reelección. Permitida ésta por la Constitución del país, nada podía alegarse en principio contra su ilegalidad bajo ese punto de vista. Pero dominaba en la opinión pública la triste convicción de que, si el encargado del Poder Ejecutivo aceptaba su candidatura para un segundo periodo, las elecciones serían una farsa, en la que saldría sacrificado el sufragio popular.³⁵

La apreciación de Iglesias está en consonancia con lo que se debatió en la prensa a lo largo del primer semestre de 1876. Para *El Monitor*

³² Daniel Cosío Villegas, citado por Antonia Pi-Suñer, *Sebastián Lerdo de Tejada...*, p. 358.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*, p. 20.

³⁵ José María Iglesias (1987b). *La cuestión presidencial en 1876*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 19.

Republicano y *El Siglo XIX*, órganos claramente identificados con la oposición al gobierno de Lerdo, y de manera particular *El Siglo XIX*, con la figura de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia,³⁶ así como *El Combate*, que estaba identificado con el grupo porfirista, no había condiciones para llevar a cabo un proceso electoral confiable. Señalaban que había un conjunto de entidades de la República que no tenían posibilidades de realizar la elección.³⁷ La razón era que unas se encontraban bajo estado de sitio y otras, envueltas en la guerra civil. En la primera categoría estaban Chiapas, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. A la segunda pertenecían Morelos, Puebla, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guanajuato y el Distrito Federal.³⁸

Asimismo, se mencionaba que de 29 entidades, 26 estaban sustraídas a la autoridad del gobierno federal y que sus tropas sólo controlaban el terreno que pisaban.³⁹ Por lo tanto, el argumento de la prensa opositora era que no había condiciones para realizar la elección y que si el gobierno federal se empeñaba en llevarla a cabo, sería un insulto a la nación.⁴⁰

No pensaba así el gobierno, que a través del *Diario Oficial* indicó que los rebeldes sólo tenían presencia en Oaxaca y que no era cierto que un conjunto de estados hubiesen acordado abstenerse de participar en la elección;⁴¹ por lo tanto, no había razón alguna para pensar que el proceso electoral no podría llevarse a cabo.⁴² Más aún, comentaba el órgano oficial que algún cabecilla rebelde habría ofrecido garantías para que los comicios se llevaran a cabo en paz⁴³ y que esto contradecía al general Juan N. Méndez, uno de

³⁶ *El Monitor Republicano* no manifestó abiertamente sus preferencias, pero llegó a deslizar algunas ideas que hacen pensar en que no estaría lejos del apoyo a Iglesias.

³⁷ *El Siglo XIX*, 2 de junio de 1876; *El Monitor Republicano*, 4 de junio de 1876.

³⁸ *El Combate*, 18 de junio de 1876.

³⁹ *Ibidem*, 11 de junio de 1876.

⁴⁰ *Ibidem*, 8 de junio de 1876.

⁴¹ *Diario Oficial*, 17 de junio de 1876.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*, 2 de julio de 1876. El personaje en cuestión era Alejandro Gutiérrez, quien operaba en el Estado de México y habría garantizado la realización de las elecciones en la zona del Monte de las Cruces.

los más connotados jefes de la rebelión, quien había asegurado que no permitiría la realización del proceso.⁴⁴ En este sentido, el *Diario Oficial* hacía suyo un conjunto de consideraciones del órgano *The Two Republics*, las cuales señalaban que la Constitución

otorga al pueblo el derecho de votar en la elección de presidente, y ninguna autoridad local o individual alguna puede impedir por la fuerza que los ciudadanos que deseen votar hagan uso de sus derechos constitucionales.

La minoría más insignificante tiene el derecho de votar y si la mayoría no quiere hacerlo, se abstendrá de usar de un derecho; pero los que ejerzan deben ser oídos y sus votos serán tomados en consideración.⁴⁵

Se trataba de una respuesta contundente a quienes señalaban que la elección era una farsa⁴⁶ y que, por ello, los ciudadanos debían abstenerse de acudir a votar.⁴⁷ Además, la situación de la guerra civil hacía imposible la realización de dicho proceso.⁴⁸ Cabe aclarar que la argumentación de que el proceso comicial presidencial de junio y julio de 1876 era una descomunal simulación y que el gobierno de Lerdo de Tejada no dudaría en echar mano de todos los medios a su alcance para manipular la elección y falsear el resultado, fue repetida de manera reiterada por los diarios de la oposición.⁴⁹ Más aún, se planteaba en los órganos aludidos el derecho a la abstención⁵⁰ como un ejercicio de responsabilidad ciudadana ante el descomunal fraude que, según los órganos aludidos, el gobierno de Lerdo de Tejada preparaba. La abstención, planteaban, era “la única manera de derrocar al tirano sin derramamiento de sangre entre hermanos”.⁵¹ Además, como se ha dicho, la guerra civil imponía condiciones difíciles de armonizar con el proceso electoral. Esto redundaría en

⁴⁴ *Ibidem*, 24 de junio de 1876.

⁴⁵ *Diario Oficial*, 17 de junio de 1876.

⁴⁶ *El Combate*, 8 de junio de 1876.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 17 de junio de 1876; *El Siglo XIX*, 5 de junio de 1876; *El Combate*, 8 de junio de 1876.

⁵⁰ *El Combate*, 8 de junio de 1876; *El Siglo XIX*, 21 de junio de 1876.

⁵¹ *El Combate*, 8 de junio de 1876.

que la instalación de casillas sería determinada por el gobierno, los funcionarios de casillas serían escogidos entre los partidarios del gobierno, las boletas en las urnas serían sustituidas por otras ya marcadas, los empadronadores manipularían el padrón, se llevaría a cabo *acarreo* de soldados para acudir a votar,⁵² los ayuntamientos alterarían las actas de la elección antes de entregarlas a la junta de distrito correspondiente, se expedirían actas falsas con electores falsos.⁵³ En fin, era una lista de anomalías que, a su vez, eran resultado de un sistema electoral que permitía la reelección; sin ella, no se tendrían esas situaciones problemáticas.⁵⁴

Para *El Monitor Republicano*, el proceso electoral debería ser un ejercicio de prudencia, serenidad y profunda meditación.⁵⁵ Al estar la República hundida en la guerra civil, *El Monitor Republicano* repetía los argumentos de *El Combate* acerca de la imposibilidad de llevar a cabo el ejercicio comicial.⁵⁶ Asimismo, el diario editado por Vicente García Torres deslizaba una afirmación basada en el orden legal del país, pero inquietante en virtud de la circunstancia que se vivía en todo el territorio nacional: al ser la elección una simulación, una farsa, el presidente de la República debía terminar su período el último día de noviembre y, el día primero de diciembre, entregar el cargo a José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia y virtual sustituto del presidente en caso de que éste llegara a faltar.⁵⁷ En su autobiografía, escrita años después de los sucesos aquí reseñados, Iglesias estimó también que Lerdo de Tejada, desprestigiado y lleno de ambición,⁵⁸ intentaría reelegirse con trampas.⁵⁹ A decir del titular de la Suprema Corte, “se iba a suplantar la verdadera voluntad del

⁵² Es importante resaltar la afirmación hecha por *El Combate* en el día de la elección primaria, de que jefes y oficiales del ejército federal estarían desertando del servicio, en desacuerdo con la reelección de Lerdo de Tejada y el fraude que se gestaba. *El Combate*, 25 de junio de 1876.

⁵³ *El Combate*, 1º de junio de 1876.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *El Monitor Republicano*, 17 de junio de 1876.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*, 8 de junio de 1876.

⁵⁸ José María Iglesias (1987a). *Autobiografía*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 64.

⁵⁹ Cabe preguntarnos si Iglesias pensaba en las mismas artimañas que enumeró *El Combate*. Véase *supra*, nota núm. 34.

país”.⁶⁰ Por lo tanto, Iglesias consideró que estaba llamado a defender a la legalidad agraviada y a suceder a Lerdo a partir del primero de diciembre. No sería descabellado pensar que Iglesias, en virtud de sus aspiraciones presidenciales, alimentó la polémica preelectoral a través de diarios como *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, órgano de clara filiación iglesista.⁶¹ Cabe suponer que cuando este diario precisó que nada se ganaba con la renuncia de Lerdo,⁶² estaba pensando en dejar que éste terminara su periodo para que Iglesias entrase a sustituirlo. Era una forma de legitimar las aspiraciones del titular de la Corte. Además, el citado diario indicó que concurrir a la elección

es hacerse cómplice indirectamente de la falsificación que se está urdiendo, y el deber de los hombres honrados de todos los partidos es abstenerse para que queden aislados los falsificadores del sufragio.⁶³

Para *El Combate*, la abstención era una cuestión de principios; es decir, no concurrir a votar sería el comienzo de la dignificación del sufragio.⁶⁴ Sin embargo, a la luz de las consideraciones precedentes, cabe preguntarnos de qué podría servir la abstención; como hemos visto, los comentarios acerca de la necesidad de abstenerse eran continuos y hasta repetitivos. ¿Abstenerse de sufragar detendría las aspiraciones reeleccionistas de Lerdo, impediría las anomalías de la elección, pondría en evidencia a los funcionarios del gobierno que intentasen manipular y alterar los resultados? ¿Qué consecuencias plausibles podría tener para la ciudadanía, y para el país, alejarse de las casillas electorales? ¿Acaso estimaban los opositores que la rebelión porfirista podría crecer y acorralar al gobierno de Lerdo?⁶⁵ ¿Suponían que Iglesias, tarde o temprano —como en efecto

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Los vínculos de Iglesias con *El Siglo XIX* databan de varios años atrás, ya que Iglesias había sido, en diferentes momentos, redactor y articulista del citado diario. José María Iglesias, *Autobiografía*, pp. 15-16.

⁶² Recordaba *El Siglo XIX* que cuando el presidente Mariano Arista renunció en 1853, su salida abrió la puerta a la última dictadura de Antonio López de Santa Anna. *El Siglo XIX*, 20 de junio de 1876.

⁶³ *Ibidem*, 6 de junio de 1876.

⁶⁴ *El Combate*, 8 de junio de 1876.

⁶⁵ A mediados de 1876, esta posibilidad se veía remota pues, hasta ese momento, el gobierno federal había logrado mantener a raya a los sublevados.

ocurrió— levantaría el estandarte de la legalidad maltrecha y se enfrentaría a Lerdo?⁶⁶

Ahora bien, al hacer una revisión somera de la prensa escrita en esos días aciagos, se puede entender por qué los diarios de oposición llamaban con tanta insistencia a la ciudadanía a ejercer la abstención: había noticias, divulgadas con alarma y que se daban por ciertas, de que ya se estaban poniendo en marcha prácticas orientadas al fraude electoral. Por ejemplo, *El Monitor Republicano* mencionaba que fuerzas reeleccionistas, por donde pasaban, hacían ofertas a la gente para que apoyara a la reelección. Ésa era su consigna.⁶⁷ El mismo diario comentaba que los lerdistas habían enviado ya agentes a distintas partes del país para generar condiciones favorables a la reelección.⁶⁸ Temerosos de que la gente no acudiese a votar, le hacían creer que en el Distrito Federal ya se habían organizado círculos lerdistas con el objetivo de trabajar por la candidatura.⁶⁹ En el puerto de Veracruz y la ciudad de Jalapa ya había agentes del gobierno federal con la misión de preparar la reelección.⁷⁰ Asimismo, el citado órgano sugería a los electores del Distrito Federal conservar la boleta electoral sin haber hecho uso de ella, para que, al realizarse el cómputo de los votos en el Congreso, presentasen la boleta no utilizada y se comprobara que en el Distrito no se había llevado a cabo la farsa electoral.⁷¹

El Siglo XIX, a un día de la elección primaria, lanzaba la acusación de que personeros del régimen se habían propuesto el aumento en los padrones con nombres imaginarios, para falsear de este modo las elecciones.⁷² Esto tenía su origen, de acuerdo con *El Siglo XIX*, en la falta de respaldo popular al gobierno de la República. Lo anterior lo llevaba a valerse de sus empleados para falsear los nombres escritos en los padrones.⁷³ De la misma manera, se acusaba a los partidarios

⁶⁶ Como es sabido, en octubre Iglesias inició su rebelión contra el gobierno de Lerdo de Tejada.

⁶⁷ *El Monitor Republicano*, 17 de junio de 1876.

⁶⁸ *Ibidem*, 3 y 6 de junio de 1876.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*, 10 de junio de 1876.

⁷¹ *Ibidem*, 14 de junio de 1876.

⁷² *El Siglo XIX*, 24 de junio de 1876.

⁷³ *Ibidem*.

de la reelección de falsificar documentación electoral debido a que el gobierno federal temía una votación favorable al secretario de Guerra, Ignacio Mejía.⁷⁴ *El Combate*, por su parte, denunciaba que, a tres días de la elección primaria, no habían sido publicados los padrones y que eso era una violación flagrante de la normatividad. Así, al no haber padrón ni boletas, se violaban los artículos primero y segundo de la ley electoral.⁷⁵ El mismo diario denunciaba que se había pagado a individuos que deberían votar con diferentes nombres, y que este engaño se hacía a costa del erario.⁷⁶ A propósito de los recursos económicos, *El Siglo XIX* indicaba que, para asegurar la reelección, el gobierno federal ya había gastado alrededor de 50 000 pesos en dos partidas, de un total de 200 000, y que el secretario de Hacienda, Francisco Mejía, era quien proveía los fondos necesarios para asegurar la reelección.⁷⁷ Y todo esto a casi un mes del proceso electoral. Otra acusación dura se refería a que en las ocho entidades que se hallaban bajo estado de sitio se contaría con 5 300 votos cautivos del gobierno federal y en los estados asolados por la guerra harían falta 6 000. Serían necesarios 11 900 votos para que la aspiración reeleccionista contase con mayoría. Para *El Combate*, el gobierno federal lograría el número necesario de votos a base de falsificarlos.⁷⁸

Éste era el panorama en vísperas de las elecciones, tanto las primarias como las secundarias: los diarios de oposición habían comenzado a denunciar las argucias en las que estarían incurriendo los agentes lerdistas para preparar el fraude, aun antes de realizarse los comicios. El gobierno federal, por su parte, mediante su órgano informativo, se limitaba a exaltar de forma somera el valor del sufragio. Era evidente que la elección se realizaría en un ambiente de encono y crispación, con el agregado de la guerra civil. Respecto a esto último, cabe plantear la hipótesis de que si el gobierno nacional no interrumpió el proceso electoral fue porque tenía confianza en que la rebelión porfirista no sólo permanecería acotada, sino

⁷⁴ *Ibidem*, 5 de junio de 1876.

⁷⁵ *El Combate*, 18 y 22 de junio de 1876; *Diario Oficial*, 19 de mayo de 1876.

⁷⁶ *El Combate*, 15 de junio de 1876.

⁷⁷ *El Siglo XIX*, 5 de junio de 1876.

⁷⁸ *El Combate*, 18 de junio de 1876.

que terminaría por desaparecer, como había ocurrido cuatro años atrás.⁷⁹ Sin embargo, como veremos a continuación, el desarrollo del proceso no sólo atizó el encono ya existente, sino que, en el corto plazo, habría de influir en el crecimiento de la rebelión y el final de la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Como se ha dicho ya, la elección primaria tuvo lugar el día 25 de junio y la secundaria el 9 de julio. Frank A. Knapp Jr. afirmó:

[...] el voto se llevó a cabo en circunstancias extraordinarias con el uso de procedimientos normales. Probablemente no hubo ni más ni menos fraudes y violencia que en las elecciones previas. De acuerdo con la rutina, la oposición levantó una orgullosa protesta contra la victoria de Lerdo, pretendiendo que tales prácticas daban prueba de insólita corrupción, todo lo cual no representaba más que la invención del pretexto requerido para la revolución o la justificación de la que ya se estaba llevando a cabo.⁸⁰

En efecto, como se ha observado, el procedimiento, desde el lanzamiento de la convocatoria, se había realizado como si se estuviese en tiempos de paz. A primera vista, parecería que la sublevación porfirista no ponía en riesgo ni la estabilidad del gobierno nacional ni el desarrollo de las elecciones. Por lo tanto, desde la perspectiva gubernamental no había razón para cancelaciones. Si en las semanas previas al ejercicio del voto la oposición había machacado con el argumento de que se preparaba desde Palacio Nacional un atraco a la voluntad popular, era lógico esperar que, inmediatamente después de los comicios, se lanzaran argumentos tratando de evidenciar el

⁷⁹ Recuérdese que durante la rebelión de La Noria, encabezada a fines de 1871 y hasta mediados del año siguiente por Porfirio Díaz contra el gobierno del presidente Juárez, los rebeldes nunca pusieron en aprietos serios al Ejecutivo federal. Esto se debió, en gran medida, al respaldo del ejército al presidente y a su eficaz acción contra los sublevados. En 1876, el presidente Lerdo de Tejada confiaba en que esa situación podría repetirse. Hasta el momento de las elecciones, todo parecía indicar que así sería.

⁸⁰ Frank A. Knapp Jr., *op. cit.*, p. 378.

fraude. Desde los primeros días de julio hasta que el presidente hizo cambios en el gabinete, el 31 de agosto,⁸¹ los diarios opositores se precipitaron en un alud de denuncias por los supuestos ilícitos cometidos por los agentes gubernamentales. Los argumentos descalificatorios pueden ser agrupados en cuatro temas: las crónicas electorales, la imposibilidad de realizar la elección en las entidades de la República, el involucramiento faccioso de los servidores públicos en el proceso, y las prácticas fraudulentas como la falsificación de documentación electoral.

CRÓNICAS ELECTORALES

Unas mesas cubiertas con carpetas rojas colocadas en los zaguanes de las casas en distintos puntos de la Capital, llamaron algo la atención el domingo pasado. Muchos olvidadizos no sabían qué podía significar aquello, y aún temían pasar frente a esos zaguanes, pues a la cabecera de cada una de las mesas susodichas, se veía un gris, un policía, un agente secreto [...] o algún miembro de la autoridad municipal.

El pueblo, temeroso de que las plumas y el papel colocados sobre las mesas servirían para inscribir los nombres de los ciudadanos en una lista de reclutamiento, no quiso acercarse para nada a las llamadas casillas electorales, y uno que otro empleado, algunos diurnos y un número muy reducido de indígenas, fueron los únicos que pretendieron ejercer el sagrado derecho de votar.⁸²

Así cubrió *El Monitor Republicano* la jornada del 25 de junio, en tanto que *El Siglo XIX*, citado por el otro diario, acotó lo siguiente:

⁸¹ Cuando Lerdo de Tejada sustituyó a los secretarios con los que había trabajado desde su asunción del poder en 1872, las baterías de la prensa opositora dejaron de apuntar a la elección como tema central, aunque no dejaron de referirse a ella, y se concentraron en el cambio de gabinete y en la próxima reunión del Congreso. Cabe destacar que si bien el cambio ministerial era asumido como una consecuencia de una elección cuestionada —a medida que avanzaba el año, se acercaba el nuevo periodo de sesiones del Congreso (y con éste la posibilidad de que fuese declarada la reelección), la rebelión de Díaz se mantenía viva y crecían los rumores de una confrontación entre los titulares del Ejecutivo y del Judicial—, la revisión pormenorizada de los hechos del 25 de junio y del 9 de julio comenzó a pasar a segundo plano.

⁸² *El Monitor Republicano*, 27 de junio de 1876.

Ayer, como a la una de la tarde, el Sr. D.A.M., diputado, se hallaba en la casilla de elecciones que tuvo encargo de instalar, cuando llegó a ella un amigo suyo, que le preguntó cómo iba por allí la elección. La respuesta fue que no se había presentado nadie a votar, de manera que ni aún se había podido formar la mesa. Irá Ud. a cerrar y dar cuenta, le dijo el visitante. De ninguna manera, contestó el Sr. M; tengo aquí la lista de los individuos que debieron votar y con ella formaré mi votación y daré aviso del resultado. Así se me ha mandado y no puedo dejar de hacerlo.⁸³

Por su parte, *El Combate* indicó que en Tacubaya el prefecto Islas colocó en la casilla electoral a dos policías disfrazados para que recibieran las boletas.⁸⁴ En la ciudad de Orizaba, un sujeto llamado Vicente Ariza, diputado y con 6 000 pesos a su disposición, los repartió entre los que podían preparar el fraude.⁸⁵ Y en la localidad de San Ángel, en el Distrito Federal,

formaron la mesa, única que hubo, el maestro de escuela, un sereno, un cabo y un soldado, y votaron ellos, y cien soldados, además del escribiente del juzgado.⁸⁶

Y finalmente, *El Monitor Republicano* afirmó que un elector de la Ciudad de México, llamado José Peña Unanue, acudió a felicitar a Lerdo de Tejada por su triunfo y a agradecer su nombramiento, por el presidente, como juez primero de lo civil en la capital.⁸⁷

Los testimonios anteriores pueden dar al lector una idea de cómo vio la oposición el desarrollo de las votaciones. Lo que llama la atención es que en el *Diario Oficial* sólo se manejaron cifras. Sin embargo, en el órgano del gobierno hay una pequeña crónica posterior a la secundaria del 9 de julio:

Los ciudadanos electores vinieron a Palacio acompañados de músicas, con el objeto de felicitar al Sr. Presidente. Los presidentes de los colegios dirigieron la palabra en nombre de sus compañeros, y a todos contestó

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ *El Combate*, 2 de julio de 1876.

⁸⁵ *Ibidem*, 9 de julio de 1876.

⁸⁶ *Ibidem*, 29 de junio de 1876.

⁸⁷ *El Monitor Republicano*, 21 de julio de 1876.

con mucho agradecimiento el Sr. Lerdo, manifestándoles que, si como hombre había cometido algunos errores en su administración, jamás había procedido sin estar impulsado por la idea del bien, de la justicia y de la legalidad. Las elecciones se han hecho con mucho orden y con una animación que no habrá pasado desapercibida para los sistemáticos enemigos del supremo gobierno.⁸⁸

Se trata de un texto significativo puesto que, por un lado, parecía aludir a lo que tanto insistieron en señalar los opositores: que habría un contubernio entre los funcionarios electorales y la administración federal. Para el *Diario Oficial*, sólo era una manifestación del orden y la tranquilidad con que se llevaron a cabo los comicios. Para quien quisiera leer entre líneas, se trataba de una bofetada a los que afirmaban que no era posible realizar las elecciones en México debido al estado de guerra por el cual atravesaba.

IMPOSIBILIDAD DE LA ELECCIÓN

El Monitor Republicano señaló que en entidades como el Estado de México, Colima o Zacatecas, no se habían realizado las elecciones.⁸⁹ En este sentido, es importante destacar que, así como en las semanas y los días previos a las votaciones hubo denuncias reiterativas acerca del conjunto de trampas que se fraguaban desde el Ejecutivo federal, en los días que siguieron al 9 de julio hubo un alud de noticias que insistían en que no se había votado en diversas localidades de la República. *El Combate* era profuso en este aspecto,⁹⁰ pero *El Siglo XIX* reportaba también diversas irregularidades, como casillas no instaladas, padrones mal elaborados, boletas perdidas y documentación electoral integrada de manera deficiente. Todo esto había hecho imposible la realización de la votación en algunas entidades del país, y esto había ocurrido tanto en la primaria como en la secundaria.⁹¹ Llama la atención la reiterada afirmación sobre la inexistencia de

⁸⁸ *Diario Oficial*, 10 de julio de 1876.

⁸⁹ *Ibidem*, 15 y 21 de julio de 1876.

⁹⁰ *El Combate*, 29 de junio, 2, 9, 20 y 23 de julio, y 10 de agosto de 1876.

⁹¹ *El Siglo XIX*, 29 y 30 de junio; 1º y 10 de julio de 1876.

condiciones para ejercer el voto. Antes de la primaria era, sin duda, una descalificación *a priori*, y después de la secundaria se le consideraba como una suerte de profecía fatalmente cumplida. Knapp calificó estas argumentaciones como “caprichosas tácticas de pasividad”,⁹² es decir, parecía que a la oposición le venía mejor sabotear el proceso a sabiendas de que no tenía una oportunidad real de impedir la elección, pese al generalizado desprestigio de Lerdo. Desde luego que *El Combate* había marcado con toda claridad su filiación porfirista y no ocultaba su apoyo a la sublevación, pero ¿*El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano* se preparaban para apoyar las aspiraciones de José María Iglesias? Éstas habrían de tomar más forma conforme avanzara el segundo semestre del año. En suma, las jornadas del 25 de junio y del 9 de julio sólo sirvieron para confirmar en la prensa de oposición que, a su juicio, la legalidad estaba rota. En el caso de *El Combate*, esto parecía ser la justificación que precisaba para terminar de afirmar su apoyo franco a la rebelión. Pero más grave que esto era la aseveración de que servidores públicos se habían comprometido al lado del gobierno federal en las votaciones. Esto se abordará a continuación.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS

A juicio de *El Monitor Republicano*, Lerdo fue reelecto por empleados del gobierno federal.⁹³ Estos sujetos habrían integrado falsos colegios electorales, ejercido coacción sobre los electores,⁹⁴ y se habrían dedicado a alterar la documentación electoral, a llenar boletas⁹⁵ y a rellenar urnas; de alguna manera se vieron obligados a esto, en virtud de “la actitud ejemplar del pueblo”,⁹⁶ que no acudió a votar.

Había, sin embargo, cargos graves, que llevaban nombres y apellidos: Juan José Baz (senador),⁹⁷ Rafael Dondé (senador), Darío

⁹² Frank A. Knapp Jr., *op. cit.*, pp. 378-379.

⁹³ *El Monitor Republicano*, 14 de julio de 1876.

⁹⁴ *Ibidem*, 11 de julio de 1876.

⁹⁵ *Ibidem*, 27 de junio de 1876.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ Juan José Baz (1820-1887) era una de las principales figuras del partido liberal.

Balandrano (senador y redactor del *Diario Oficial*), Rafael Martínez de la Torre (diputado), Juan A. Mateos y José Vicente Villada (diputados y redactores de diarios subvencionados), y Ángel Lerdo de Tejada (senador y hermano del presidente).⁹⁸ Todos estos individuos habrían trabajado para favorecer la reelección a base de tener cada uno, bajo su control, a un número determinado de electores.⁹⁹ Asimismo, en un ocurso presentado al Congreso, Emilio Velasco, personaje vinculado a José María Iglesias,¹⁰⁰ acusó a los diputados lerdistas de haber puesto en marcha el fraude a base de enviar por toda la República a sus agentes¹⁰¹ con fondos suficientes para repartir entre los electores.¹⁰² Por lo tanto, la elección no debía ser reconocida.¹⁰³

Más que la repetida aseveración acerca de la inexistencia de condiciones para llevar a cabo la votación, la denuncia grave era la referente a los servidores públicos que se habrían coludido para montar un fraude electoral, ya que esto hacía alusión a una red de complicidades, componendas e intereses, con el objetivo duro y crudo de lograr, como fuera, la reelección del presidente. En suma, al parecer, la consigna era lograr ese objetivo a base de cohecho,¹⁰⁴ de emplear fondos públicos y, sobre todo, de prácticas fraudulentas como alterar la documentación electoral.

Entre las prácticas que fueron denunciadas, en el caso de la elección primaria, estaba la multiplicación de electores; esto es, en secciones de 500 habitantes, de acuerdo con la ley electoral,¹⁰⁵ si un ciudadano votaba a cuatro electores, los empleados del gobierno habilitados como funcionarios de casilla en una sección juntaban otras secciones, de tal manera que se duplicaba el número de electores, es decir, se creaba una suerte de “electores fantasma”.¹⁰⁶ Otra táctica

⁹⁸ *El Combate*, 13 de julio de 1876.

⁹⁹ *El Siglo XIX*, 17 de julio de 1876.

¹⁰⁰ Cuando Iglesias declaró su abierta rebeldía contra el gobierno de Lerdo en el mes de octubre de ese año, Velasco fue colaborador suyo. José María Iglesias, *La cuestión presidencial en 1876*, p. 79.

¹⁰¹ Hoy se les llamaría “operadores políticos”.

¹⁰² *El Siglo XIX*, 6 de octubre de 1876.

¹⁰³ *El Combate*, 21 de septiembre de 1876.

¹⁰⁴ *Ibidem*, 19 de agosto de 1876.

¹⁰⁵ Véase *supra*, nota núm. 8.

¹⁰⁶ *El Siglo XIX*, 7 de julio de 1876.

denunciada —ésta en Tacubaya y también para las primarias— fue la de colocar padrones de dudosa conformación en lugares públicos, con nombres ficticios, ya que, según *El Siglo XIX*, el empadronamiento en esa demarcación había sido deficiente; así, al no haber suficientes empadronados, los votantes serían los aludidos “electores fantasma”. La consecuencia de esto estribaría en que las boletas que aparecieran en los expedientes electorales serían falsas.¹⁰⁷ Otra táctica: la integración de colegios electorales espurios, conformados por servidores vinculados al gobierno federal, los cuales obligaban a los electores a hacer público su voto.¹⁰⁸ Una táctica más, que ya hemos mencionado, era la de llevar a votar a los soldados de los cuarteles cercanos a las casillas electorales. Y, finalmente, los padrones y las boletas terminaban por integrar expedientes que rebosaban no sólo de documentación falsa, sino de datos falsos.¹⁰⁹ Cabe mencionar aquí las sanciones establecidas en el artículo 962, fracción tercera, del Código Penal para quienes alteraran documentación electoral: seis meses de reclusión y multa de 30 a 600 pesos a quien, sin ser miembro de la mesa electoral, falsificase expedientes, y prisión de un año y multa de 50 a 1 000 pesos al falsificador que sí fuese miembro de la mesa electoral.¹¹⁰ No se encontraron noticias sobre falsificadores sancionados.

Es pertinente indicar que las fuentes consultadas, excepto *El Siglo XIX*, no hacen alusión a cifras; en cambio, el *Diario Oficial* sí lo hace y es profuso en este aspecto. La razón es clara: para la prensa de oposición, dar cifras sería legitimar lo ilegítimo, sería dar validez a un proceso que había cuestionado y descalificado desde el principio. En cambio, para el gobierno federal y su órgano, las cifras

¹⁰⁷ *Ibidem*, 24 de junio, 1° de julio de 1876. *El Combate*, 29 de junio de 1876.

¹⁰⁸ *Ibidem*, 10 de julio de 1876. *El Combate* expresó, en su edición del 29 de junio, que para la primaria, algunos empleados habían sido obligados a participar, con la amenaza de retenerles el sueldo si no lo hacían.

¹⁰⁹ *Ibidem*, 12, 14, 26 de julio; y 10 de octubre de 1876. Esta fuente ponía como ejemplo lo ocurrido en la secundaria del estado de San Luis Potosí: los expedientes electorales salieron rumbo al Distrito Federal el mismo día de la elección. Llegaron a su destino hasta el mes de septiembre. *El Siglo XIX* denunció que un diputado (no dice el nombre) los llevó personalmente, en lugar de enviarlos por correo. ¿Qué fue lo que ocurrió en esos dos meses? ¿Fueron alterados durante el trayecto?

¹¹⁰ *Ibidem*, 26 de julio de 1876.

eran la confirmación de que el triunfo era legítimo e inobjetable. A continuación presentaremos algunas de las cifras manejadas por el órgano oficial.

LOS NÚMEROS

Al revisar la información hemerográfica, llama la atención que no se haga mención de candidatos, excepto el presidente Lerdo de Tejada. Tampoco se hace alusión a votos recibidos por alguien más. Era como si nadie más se hubiese presentado, como si los electores sólo hubiesen votado por el presidente. Consideramos que ésta fue una omisión deliberada. Para la prensa del gobierno, era obvio que no hubo más candidato que Lerdo, en tanto que para la prensa de oposición, indicar que el único candidato que aparecía era el presidente era una forma de descalificar el proceso con el cargo de estar viciado de origen.

Así, para el *Diario Oficial*, no había duda: Lerdo de Tejada había arrasado y los números así lo demostraban. Así, por ejemplo, en el estado de Jalisco, Lerdo había ganado con 1 201 votos de un total de 1 269.¹¹¹ En otros casos, sólo se mencionaban las entidades en las que el mandatario habría ganado de manera rotunda: Baja California, Sonora, Sinaloa y Campeche.¹¹² En el estado de Durango había sido reelecto con 215 votos y en Aguascalientes con 90 votos de cuatro distritos.¹¹³ En los estados de Colima y Nuevo León también había resultado vencedor.¹¹⁴ Según reportes de *El Correo del Comercio*, citado por el *Diario Oficial*, en San Luis Potosí se había impuesto con 1 064 votos.¹¹⁵ En el Distrito Federal, había ganado en los nueve distritos electorales.¹¹⁶

En su edición del 31 de julio, *El Siglo XIX* presentaba el curso de Emilio Velasco, en el que cuestionaba con severidad los “números

¹¹¹ *Diario Oficial*, 19 de septiembre de 1876.

¹¹² *Ibidem*, 21 y 22 de julio de 1876.

¹¹³ *Ibidem*, 26 y 28 de julio de 1876.

¹¹⁴ *Ibidem*, 3 de agosto de 1876.

¹¹⁵ *Ibidem*, 10 de julio de 1876.

¹¹⁶ *Ibidem*, 11 de julio de 1876.

alegres” del lerdismo y mostraba datos acerca de distritos electorales en los estados, en los que se falsificaron expedientes o no fue posible realizar la elección, ya fuera por el estado de sitio o porque la guerra civil lo impidió.¹¹⁷ Concluía con la afirmación de que en 92 distritos hubo elección; en cinco no hubo quórum; en 19 no hubo por causa de la rebelión y, por lo tanto, era de temerse que se hubiesen falsificado los expedientes electorales; en 10 no fue posible la elección por causa del estado de sitio; en 25, además de estar regidos por el estado de sitio, hubo “un vicio especial de inconstitucionalidad”,¹¹⁸ en 69 ese vicio no aparecía con notoriedad (otra afirmación vaga); y de siete no se tenían noticias. En total eran 227 distritos.¹¹⁹ A esto había que restar los cinco distritos mencionados al principio y que no se podían tomar en cuenta.¹²⁰

Asimismo, el 21 de septiembre, ya iniciadas las sesiones del Congreso, *El Combate* presentó cifras de un cuadro hecho por Basilio Pérez Gallardo, en el cual se indicaba que faltaban 3 479 votos para que Lerdo tuviese mayoría y pudiera ser declarado presidente reelecto.¹²¹ El 23 de septiembre, el citado diario presentó una relación de expedientes falsos hasta el 18 de septiembre; de un total de 114 expedientes hasta la fecha indicada, había 43 con anomalías: cuatro expedientes comprobadamente falsos, tres sin quórum, cinco “con presunción de falsedad”, 15 que eran resultado del cohecho y siete anómalos por el estado de sitio.¹²²

¿Cuál era el valor de las cifras? Para el *Diario Oficial*, eran la muestra palpable de la legalidad y la legitimidad de la elección, en tanto que para la prensa opositora eran la muestra fehaciente de que la votación había estado plagada de vicios, de irregularidades y de trampas con el objetivo de impulsar la reelección de Lerdo de Tejada, lo cual, de materializarse, sería una afrenta a la nación.

¹¹⁷ *El Siglo XIX*, 31 de julio de 1876.

¹¹⁸ Esta fuente no especifica a qué se refería con esto.

¹¹⁹ *El Siglo XIX*, 31 de julio de 1876. Aquí se puede ver la lista completa y desglosada de los distritos y los estados.

¹²⁰ *Ibidem*. Los cinco distritos aludidos eran el segundo de Morelia, dos en Puebla, el quinto de Nuevo León y el quinto de Durango.

¹²¹ El cuadro completo puede verse en *El Combate* del 21 de septiembre de 1876.

¹²² *Ibidem*, 23 de septiembre de 1876.

DESPUÉS DE LA ELECCIÓN.

LOS ARGUMENTOS FAVORABLES A LA ELECCIÓN

Resulta obvio suponer que, pasado el proceso electoral, se desataría una catarata de argumentaciones en pro o en contra de la elección. Desde luego, las primeras aseveraciones fueron defendidas por el *Diario Oficial*. Las argumentaciones en contra de la reelección fueron expuestas también de manera reiterativa por la prensa de oposición.

Los argumentos favorables a la reelección pueden ser divididos en dos. Por un lado, se exaltaba la tranquilidad que, a juicio del gobierno, había imperado durante las votaciones, lo cual, desde la perspectiva gubernamental, era una apuesta del pueblo mexicano por la estabilidad y el progreso. Por otro lado, se defendía la revisión, por parte del Congreso, del proceso electoral. Acerca del primer tipo de argumentos, el *Diario Oficial* se hacía eco de los argumentos de *The Two Republics*, el cual manifestaba que el pueblo había respondido al dilema “reelección o anarquía” votando a favor de Lerdo de Tejada.¹²³ Esto era como decir que se había optado por la civilización contra la barbarie, por la paz contra la inestabilidad. Asimismo, el *Diario Oficial* descalificaba a los que planteaban que Lerdo debería ya separarse del cargo y entregárselo a Iglesias porque sólo el Congreso era la institución capacitada y facultada para decidir sobre las elecciones.¹²⁴ Por lo tanto, se argumentaba en favor de la institucionalidad, la paz y la prosperidad que, como se ha mencionado, habían sido tres puntos medulares del proyecto de Juárez y de Lerdo a partir de 1867.¹²⁵

En cuanto al papel del Congreso, el *Diario Oficial* dio cobertura a las declaraciones de los diputados miembros de la comisión escrutadora, quienes refutaron las acusaciones acerca de que se habían “inflado” los votos¹²⁶ y justificaron su proceder con declaraciones como la siguiente, formulada por el diputado G. Parada:

¹²³ *Diario Oficial*, 21 de julio de 1876.

¹²⁴ *Ibidem*, 12 de agosto de 1876. Para entonces, los rumores sobre una conspiración iglesista ya eran cuestión común.

¹²⁵ Véase “Introducción”.

¹²⁶ *Diario Oficial*, 29 de octubre de 1876.

Al declarar la cámara, por segunda vez, presidente de la República al C. Sebastián Lerdo de Tejada, no hace más que expresar la voluntad de las mayorías, no hace más que ceder, pero con un cálculo certero, a esas impetuosas corrientes de opinión que le traen el nombre de uno de esos grandes caracteres, para que se confíe el poder ejecutivo de la República.¹²⁷

Al margen de la redacción, era claro que en el Congreso se daba ya como cuestión consumada la reelección del presidente, con más de 7000 votos.¹²⁸ No quedaba más que la cobertura de las formalidades y éstas se expresaron así el 26 de octubre:

La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la parte I letra A, fracción III del art. 7º de la Constitución, declara:

Es presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo que terminará el 30 de noviembre de 1880, el C.

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA

Por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos en la elección del 9 de julio de 1876.¹²⁹

Así, por 123 votos en la votación del Congreso,¹³⁰ Lerdo fue declarado ganador oficial. Parecía que era el final de un largo y tortuoso camino recorrido, pero sólo era el preámbulo para el último acto del drama.

LAS DENUNCIAS

Los comentarios de la prensa opositora versan sobre tres asuntos: la relación entre el cambio de gabinete y la reelección, el papel jugado por la comisión escrutadora en el Congreso, y la declaratoria de la reelección. Para la prensa de oposición, había una relación estrecha entre el cambio de gabinete que Lerdo llevó a cabo el 31 de agosto y la posibilidad de que el Congreso declarara la reelección. En *El*

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ *El Siglo XIX*, 27 de septiembre de 1876.

¹²⁹ *Ibidem*, 28 de octubre de 1876; Antonia Pi-Suñer, *Sebastián Lerdo de Tejada...*, p. 359.

¹³⁰ *El Siglo XIX*, 27 de octubre de 1876.

Monitor Republicano, Enrique Chávarri (*Juvenal*) escribió que Lerdo, por miedo a que el Congreso no lo declarase reelecto, entregó el gabinete a sus partidarios.¹³¹ Así, se habría establecido en el seno de los poderes Legislativo y Judicial una red de complicidades puesto que los lerdistas, al decir de *El Monitor Republicano*, cifraban en la reelección sus esperanzas de prosperidad personal.¹³² Para Emilio Velasco, en *El Siglo XIX*, era claro que Lerdo cedió el gabinete a sus cómplices con el fin de que no lo abandonaran y pudiese impulsar su reelección en el Congreso.¹³³ Para *El Combate*, el presidente intentaba tener un conjunto de garantes de la permanencia en el cargo y el poder.¹³⁴ Esos garantes eran, por un lado, los nuevos secretarios y, por el otro, un grupo de 25 diputados decididos a beneficiarse con la prórroga del poder.¹³⁵

El Siglo XIX denunció que la comisión escrutadora tenía el propósito de estudiar a fondo el proceso electoral, no porque le importase la legalidad sino porque trataba de echar abajo las argumentaciones de Emilio Velasco y Basilio Pérez Gallardo, quienes, como se recordará, habían cuestionado la validez de las cifras. En consecuencia, dada la postura de la comisión escrutadora, la presentación del dictamen sería un procedimiento largo. Era una maniobra evidentemente dilatoria. Cabe suponer que Lerdo estaba detrás de esa maniobra; era una manera de desquiciar a la oposición puesto que el tiempo pasaría, los conjurados contra él no resistirían la presión y se pondrían en evidencia. Parecía estar dirigida contra Iglesias quien, para el mes de septiembre, ya había escogido el camino de la sedición, así que decidió ocultarse, en espera de la oportunidad para salir de la Ciudad de México.

Finalmente, quedaba la cuestión de la declaratoria. La Comisión había quedado conformada por los legisladores Castañeda y Nájera,

¹³¹ *El Monitor Republicano*, 1° de septiembre de 1876. Recuértese que Lerdo había mantenido en el gabinete a los secretarios heredados de Juárez, Ignacio Mejía (Guerra) y Blas Balcárcel (Fomento). El 31 de agosto articuló su gabinete con Manuel Romero Rubio en Relaciones Exteriores, Antonio Tagle en Fomento, Juan José Baz en Gobernación y Mariano Escobedo en Guerra. Frank A. Knapp Jr., *op. cit.*, p. 380.

¹³² *El Monitor Republicano*, 6 de septiembre de 1876.

¹³³ *El Siglo XIX*, 29 de septiembre de 1876.

¹³⁴ *El Combate*, 10 de septiembre de 1876.

¹³⁵ *El Siglo XIX*, 23 de septiembre de 1876.

Guillermo Valle, Francisco W. González, Estanislao Cañedo y José Aburto.¹³⁶ Para *El Combate* y *El Siglo XIX*, la comisión tenía la consigna de impulsar la reelección. Esto sería llevar al país a una auténtica catástrofe¹³⁷ y plantear que había síntomas de endurecimiento, ya que la dilación en la presentación del dictamen coincidiría con un proyecto de los senadores michoacanos para reestructurar la Corte con la discusión del proyecto de facultades extraordinarias; es decir, flotaba en el ambiente la suspensión de garantías. Así, el dictamen no sería lo suficientemente discutido¹³⁸ y Lerdo sería declarado presidente reelecto sin mayor problema.

Para las fuerzas de oposición era indudable que declarar la reelección de Lerdo era una simulación, ya que se trataba de hacer una imposición al país, de establecer un orden de cosas contra su voluntad y se trataría, sin duda alguna, de una clara usurpación.¹³⁹ En consecuencia, los títulos legales de Lerdo quedaban rotos y sólo sería presidente legal hasta el último día de noviembre de 1876. Si persistía en quedarse en el cargo sería, abiertamente, un usurpador y un trastornador del orden legal.¹⁴⁰ Éste era el argumento de los partidarios de José María Iglesias, los llamados *decembristas*, ya que para ellos Iglesias sería, a partir del primer día de diciembre, presidente constitucional de la República.¹⁴¹ Pero si no se llevaba a cabo este cambio, si Lerdo se empeñaba en permanecer al frente del Ejecutivo, entonces lo que se avizoraba era, al decir de *El Combate*, la dictadura.¹⁴² Si lo anterior ocurría, entonces ya no importaría si la elección había sido fraudulenta o no, si Lerdo y sus personeros habían repartido dinero con fondos públicos para asegurar la reelección, si la comisión había retrasado deliberadamente la discusión y la presentación del dictamen. Nada de esto importaría ya. Lo relevante sería sacar a Lerdo del poder. No tardaría en ocurrir esto. Para octubre de 1876, dos fuerzas —el porfirismo y el iglesismo— confluían

¹³⁶ *El Combate*, 21 de septiembre de 1876.

¹³⁷ *El Siglo XIX*, 28 de agosto de 1876; *El Combate*, 5 de octubre de 1876.

¹³⁸ *Ibidem*, 30 de septiembre de 1876.

¹³⁹ *El Siglo XIX*, 7 de octubre de 1876; *El Combate*, 14 de septiembre de 1876.

¹⁴⁰ *El Siglo XIX*, 31 de julio de 1876, 7 de agosto de 1876.

¹⁴¹ Antonia Pi-Suñer, “La reconstrucción de la República”, *op. cit.*, p. 80.

¹⁴² *El Combate*, 28 de septiembre de 1876.

ya en la lucha abierta contra el gobierno federal. La primera había sobrevivido a los ataques militares del régimen, se encaminaba hacia una ofensiva que habría de ser fundamental para sus aspiraciones. El triunfo rotundo de los porfiristas en Tecoac fue el resultado. La otra fuerza comenzaba a minar la estabilidad del aparato gubernamental y habría de producir tal confusión que a ella, en buena medida, más que a la otra fuerza, se debería la estrepitosa caída del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

CONSIDERACIONES FINALES

¿Qué relevancia tuvo la elección presidencial de 1876? En primer lugar, hay que destacar que se trataba, precisamente, de un proceso que tenía por objetivo la renovación del Poder Ejecutivo de la Unión. Cabía la posibilidad de la reelección y ésta se encontraba contemplada por la Carta Magna. Pero el titular del Ejecutivo federal había transitado del beneplácito generalizado a la crítica incisiva hacia su persona y los actos de su gobierno. En segundo lugar, se trató de un suceso que tuvo lugar en una circunstancia, en cualquier perspectiva, excepcional, pues el país se encontraba inmerso en un ambiente de polarización política y crispación. En tercer lugar, por si algo faltara, el gobierno federal enfrentaba una sublevación armada que, si bien en el momento de la elección no tenía visos de ser una amenaza para las instituciones de la República, sí terminaría por crecer y derribar al gobierno encabezado por Sebastián Lerdo de Tejada.

La elección presidencial del año citado fue también una muestra de ese hábito tan arraigado en el pueblo mexicano de sentirse agraviado aun antes de que el proceso fuera puesto en marcha. Las acusaciones sobre presuntas irregularidades fueron hechas al calor de la crispación política que se vivía. Es obvio que, a estas alturas, ya no resulta importante saber si el presidente Lerdo se reeligió mediante un fraude electoral, pues ni siquiera logró empezar el segundo periodo para el que fue declarado electo. Lo relevante, a juicio nuestro, de la mencionada elección es que representa una paradoja: fue un proceso legalizado y protocolizado, que se llevó a cabo en medio de una guerra civil que iba en aumento. Pareciera que se trataba de

mantener una imagen o una ficción de calma e institucionalidad, al tiempo que el país seguía precipitándose por la pendiente de una confrontación político-militar cada vez más virulenta. Resulta obvio también que esta elección se inscribiera en el proyecto de construcción de una nueva cultura política para el país, proyecto al que habían dedicado sus mayores esfuerzos los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada. Es posible que este último haya estimado que, por un lado, la rebelión porfirista de Tuxtepec no ofrecía peligro como para pensar en la suspensión de los comicios. Por otro lado, era importante para Lerdo que el país se esforzara por darse a sí mismo aunque fuera un barniz de cultura de la democracia, no importaba si sólo se trataba de la democracia electoral.

La postura de la oposición también es interesante: desde el principio descalificó la elección y se dedicó a documentar pruebas que llevarían a la constatación de que se gestaba un fraude. Para Lerdo de Tejada sí era importante que se llevara a cabo el voto: sería la comprobación de que México, pese a la cruda circunstancia de la guerra civil, era capaz de darse a sí mismo —como hemos dicho— una cultura política que lo alejara de la violencia y la inestabilidad. Para la oposición era importante la votación en tanto muestra de la intención de Lerdo para perpetuarse en el poder. A la oposición el voto le servía para justificar su decisión de obligar a Lerdo, así fuera mediante la violencia armada (en el caso de Porfirio Díaz) o la violencia con argumentos legalistas (como en el caso de José María Iglesias), a dejar el poder. Finalmente, la aspiración juarista y lerdista, de dotar a la República de instituciones políticas sólidas, tendría que esperar. Lo cierto fue que, para fines de octubre y principios de noviembre de 1876, declarado Lerdo presidente reelecto, la votación ya era parte del pasado: lo actual en ese momento era la abierta rebelión de Iglesias, el avance de los porfiristas hacia el altiplano y el intento de alianza entre porfiristas e iglesistas con el convenio de Acatlán. El reelecto presidente comenzaba a verse cercado.

Finalmente, el gobierno de Lerdo de Tejada, su primer periodo a punto de expirar, su segundo periodo no nato, la elección, la polémica pre y postelectoral, todo eso voló en pedazos por los aires cuando, el 16 de noviembre de 1876, las tropas de Manuel González derrotaron en las lomas de Tecuac, Tlaxcala, a la segunda división del

ejército federal, al mando del general Ignacio Alatorre. El camino a la Ciudad de México estaba abierto. Era el comienzo del final.

Cuatro días después, la madrugada del 20 de noviembre, el presidente Lerdo de Tejada abandonaba la capital para establecer su gobierno en Morelia, y el día 23, los porfiristas la ocuparon y convocaron a nuevas elecciones. Aun en medio de la lucha armada, el mismo Díaz reconocía la importancia de dotar a su futuro gobierno (porque era claro, a esas alturas, que no le cedería la presidencia a Iglesias) de un barniz de legalidad. En los siguientes días, dejó en la presidencia al general Juan N. Méndez e inició la ofensiva contra José María Iglesias, refugiado en sus bastiones de Guanajuato y Querétaro, donde estableció el llamado “gobierno de la Legalidad”. Para febrero de 1877, Lerdo e Iglesias habían salido del país y Díaz era dueño de la situación; el 5 de mayo de ese año, tras ser electo, tomó protesta como presidente constitucional.

Así terminó la dramática y luminosa década de la República en reconstrucción. Los presidentes Juárez y Lerdo se esforzaron en dotar a la República de un orden legal, del que la estabilidad y la concordia política, así como los procesos electorales, fueran expresión fehaciente. A más de casi un siglo y medio de distancia, ese orden legal sigue siendo una aspiración pendiente.

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial, mayo-octubre de 1876.

El Combate. Periódico de Política, Variedades y Anuncios, junio-octubre de 1876.

El Monitor Republicano, junio-septiembre de 1876.

El Siglo XIX, junio-octubre de 1876.

BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ, Porfirio (1987). “Plan de Tuxtepec lanzado por Porfirio Díaz en contra de la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada a la presidencia de la República (1° de enero de 1876)”. En *Planes*

- en la Nación Mexicana*, t. 6. México: Senado de la República, LIII Legislatura/El Colegio de México.
- HAMNETT, Brian (2008). “Benito Juárez: técnicas para permanecer en el poder”. En *Gobernantes mexicanos 1821-1911*, vol. 1, coordinado por Will Fowler. México: Fondo de Cultura Económica.
- IGLESIAS, José María (1987a). *Autobiografía*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- IGLESIAS, José María (1987b). *La cuestión presidencial en 1876*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- KNAPP JR., Frank A. (1962). *Sebastián Lerdo de Tejada*. México: Universidad Veracruzana.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia, Leonor Ludlow y Jaime del Arenal Fenochio (2001). “A la mitad del siglo XIX. Las realidades y los proyectos”. En *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, vol. IV, coordinado por Javier Garcíadiego. México: Planeta-DeAgostini/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PERRY, Laurens B. (1996). *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Era.
- PI-SUÑER, Antonia (2001). “La reconstrucción de la República”. En *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, vol. IV, coordinado por Javier Garcíadiego. México: Planeta DeAgostini/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PI-SUÑER, Antonia (1989). *Sebastián Lerdo de Tejada. Canciller/ estadista*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PI-SUÑER, Antonia (2008). “Sebastián Lerdo de Tejada”. En *Gobernantes mexicanos 1821-1911*, vol. 1, coordinado por Will Fowler. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROEDER, Ralph (1980). *Juárez y su México*. 2 vols. México: Fondo de Cultura Económica.

La carrera presidencial de 1880. Preludio del presidencialismo¹

MARÍA EUGENIA PONCE ALCOCER

LOS CONTENDIENTES

La campaña presidencial de 1880² se inició cuando el principio de la no reelección presidencial fue incorporado a la Constitución el 5 de mayo de 1878, lo que implicaba que el general Porfirio Díaz tuviera que dejar la presidencia el 30 de noviembre de 1880. Así pues, la gran interrogante a partir de ese momento fue la de quién ocuparía su lugar.

Desde esa fecha comenzaron a formarse las facciones partidarias de los futuros candidatos, lo que presagiaba una lucha reñida, turbulenta, que no podía dejar de influir en el gobierno de Díaz y que comprometería su estabilidad:

¹ Lo que se presenta es una breve síntesis de mi libro: María Eugenia Ponce Alcocer (2000). *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (preludio de un presidencialismo)*. México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia.

² Para ser presidente de México, el artículo 77 de la Constitución de 1857 establecía que era necesario ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos, haber nacido en territorio de la República, tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección, residir en el país al verificarse ésta, pertenecer al estado secular y obtener la mayoría absoluta de los sufragios del número total de los electores de la República, o en su defecto ser nombrado por el Congreso de la Unión como lo prevenía la ley. El cargo de presidente duraba cuatro años. *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero de 1857* (1857). México: Imprenta de Ignacio Cumplido, pp. 36-37.

Porfirio Díaz, aun queriéndolo, no podía desatenderse de intervenir en la contienda, siquiera para poner algún orden en ella [...] tenía que embarcarse en un proceso de vigilancia y de acción continuas, cuyo buen éxito final debió parecerle imposible si quería evitar que a la contienda electoral se sumara una lucha militar.³

En un primer momento se postularon nueve candidatos, todos ellos provenientes del Partido Liberal, aunque rápidamente se eliminaron los generales Gerónimo Treviño y Juan N. Méndez. Se consideraban con derecho, capacidad y apoyos suficientes para aspirar a la presidencia los generales Trinidad García de la Cadena, Vicente Riva Palacio, Ignacio Mejía y Manuel González, y los licenciados Ignacio Luis Vallarta, Justo Benítez y Manuel María de Zamacona. Cuatro militares y tres civiles y abogados.

Por lo que toca al segundo grupo, el de los licenciados, Benítez nació en Oaxaca en 1838, estudió en el seminario Conciliar de Oaxaca, pero después se decidió por la abogacía. Durante la guerra contra los franceses, prestó sus servicios como secretario de gobierno del estado de Oaxaca, cuyo encargado era Porfirio Díaz. Benítez fue diputado por su estado donde, junto con Zamacona, descolló en la Cámara de Diputados local como líder de la minoría porfirista.⁴ En 1869 volvió a ser electo diputado y estableció con Zamacona una pequeña imprenta en la Ciudad de México, para publicar el periódico *El Globo*. Acompañó a Díaz en el Plan de La Noria y después contra Sebastián Lerdo de Tejada.

Benítez, la figura mayor del partido de los tuxtepecanos, junto con Protasio Tagle perteneció al grupo de intransigentes que instaban a Díaz a no entenderse con José María Iglesias. Al triunfo del movimiento tuxtepecano, ocupó la Secretaría de Hacienda, pero después la dejó para competir por un asiento en la Cámara de Diputados federal, curul que ocupó por poco tiempo en 1877, ya que en 1878 fue electo senador por el Estado de México.⁵

³ Daniel Cosío Villegas (1970a). *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*. México: Hermes, p. 327.

⁴ *Ibidem*, vol. 5, pp. 166, 218-219.

⁵ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 1878, vol. 3, p. 611; *Diario de Debates de la Cámara de Senadores*, 1877, pp. 393-396.

Durante su estancia en el Congreso comenzó a agrupar a sus seguidores y les aseguró la diputación mediante las llamadas “elecciones dobles”. Éstas se daban cuando los electores se separaban del colegio electoral y formaban otro independiente, o cuando las credenciales de los electores eran falsificadas por los funcionarios del gobierno, lo que se facilitaba debido a que los gobernadores y los jefes políticos tenían a su cargo la organización y el control del proceso electoral.⁶

El general Vicente Riva Palacio nació en la Ciudad de México en 1832. Asistió al Instituto Científico y Literario de Toluca y cursó la carrera de abogacía. Participó en la revolución de Ayutla; fue diputado al Congreso General en 1861, donde su actividad fue decididamente antijuarista, y en ese tenor colaboró en las páginas del periódico de oposición *La Orquesta*.

Tomó las armas contra la intervención francesa y en plena guerra redactó periódicos como *El Monarca*, junto con Guillermo Prieto, y *El Pito Real*, en el que ridiculizaba a los militares y funcionarios del Imperio. En 1868 fue electo tercer magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia, cargo al que renunció en 1870. Más tarde, encabezó una de las facciones periodísticas críticas más corrosivas contra la administración de Sebastián Lerdo de Tejada en las páginas satíricas de *El Ahuizote* y *El Radical*. Con la revolución de Tuxtepec, de cuyo plan fue coautor, volvió a tomar las armas. Al triunfo del movimiento fue designado secretario de Fomento en el nuevo gobierno, pero se separó del cargo en 1879. Fungió como director de la campaña presidencial del general Manuel González;

⁶ La elección era por escrutinio secreto e indirecta en primer grado, es decir, la delegación del voto del ciudadano en el elector, quien escogería en su nombre al presidente. La elección indirecta sirvió como un mecanismo de filtración que aseguraría la selección de ciudadanos “eminentes o notables”, pero también favorecía la manipulación y el fraude, ya que permitió a las élites utilizar su influencia social para hacer una selección progresiva de los elegidos, lograr con ello que sus miembros integraran los colegios electorales y, por último, votar por quien les parecía más conveniente. J. C. Chiaramonte (1995). “Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820”. En *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, coordinada por Antonio Annino. México: Fondo de Cultura Económica, p. 47; María Eugenia Ponce Alcocer, “Las reglas de la competencia”, *op. cit.*, pp. 25-46.

para apoyarlo, fundó en 1880 el periódico *El Coyote* y presentó su candidatura para diputado federal.⁷

El licenciado Ignacio Luis Vallarta nació en Guadalajara en 1830, se educó en el Seminario Conciliar, en el Instituto de Ciencias y en la Universidad de Guadalajara, donde terminó sus estudios de abogacía. Fue secretario del gobernador de Jalisco Santos Degollado. Expuso sus ideas políticas en el periódico *Revolución*. Participó como diputado en el Congreso Constituyente de 1856 a 1857, y militó del lado de los moderados. En su estado fue designado secretario general del gobierno de Pedro de Ogazón. Durante el Segundo Imperio, Vallarta se unió al presidente Juárez en Zacatecas, quien más tarde lo nombró secretario de Gobernación.

El secretario Vallarta presentó su renuncia por “consideraciones de interés público”,⁸ aunque en realidad fue debido al enfrentamiento que tuvo con el secretario de Relaciones Exteriores, Lerdo de Tejada. Fue electo diputado para el V Congreso de la Unión, en el que, como uno de los dirigentes del grupo porfirista, tuvo algunos enfrentamientos contra juaristas y lerdistas. En 1870 resultó electo gobernador de Jalisco.

En 1875, al ser reinstalado el Senado, presentó su candidatura por el estado de Jalisco, pero los lerdistas, por medio de “elecciones dobles”, desconocieron su triunfo. Figuró entre los redactores del Plan de Tuxtepec. En el primer gabinete del general Díaz ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores y fue presidente de la Suprema Corte de Justicia.⁹ Vallarta creía en el federalismo, era defensor de la

⁷ María Eugenia Ponce Alcocer, *op. cit.*, pp. 124-127.

⁸ *Diario Oficial*, septiembre de 1868, citado por Elena Martínez Tamayo (1951). “Un triángulo político”. *Historia Mexicana* I (1), pp. 104-113, especialmente pp. 106-107; Iglesias fue acusado de haber intrigado para que la Suprema Corte de Justicia no le concediera licencia a Lerdo de Tejada, presidente de la misma, para que éste continuase al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de que perdiera su influencia en el gabinete de Juárez, lo que no consiguió.

⁹ Moisés González Navarro (1949). *Vallarta: su ambiente político-jurídico*. México: Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, p. 20; Laurens B. Perry (1996). *Juárez y Díaz: Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Era, pp. 205-206; Patricia Galeana (coordinadora) (1992). *Cancilleres de México 1821-1988*, vol. 2. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 603-608; Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 23; Jorge Flores, *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta como secretario de Relaciones Exteriores*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 60-61.

soberanía de los estados, y estaba en contra de las facultades dadas al Senado para conocer los conflictos entre los poderes locales de un estado.¹⁰

El general Manuel González Flores nació en 1835, en las orillas del río Bravo. Realizó los estudios elementales de primaria y fue dependiente de la casa de comercio de un tío. Comenzó a servir en 1850 como voluntario en Matamoros en la guardia nacional; durante la Guerra de Reforma luchó al lado de los conservadores bajo las órdenes de Miguel Miramón y se enfrentó a Porfirio Díaz en Oaxaca. A partir de ahí participó en varias batallas y por su brillante comportamiento fue ascendiendo en el escalafón militar.

Sin embargo, a raíz de la intervención francesa ofreció sus servicios al presidente Juárez y fue nombrado jefe del estado mayor del general Porfirio Díaz. En 1865, la capital de Oaxaca se rindió ante las fuerzas del mariscal Bazaine; González fue hecho prisionero junto con Porfirio Díaz y ambos fueron llevados a Puebla, pero muy pronto González logró escaparse;¹¹ llevaba consigo importantes comunicaciones del general Díaz para el secretario de Guerra.

De sus actividades políticas puede destacarse que fue gobernador de Palacio Nacional de 1867 hasta 1871; posteriormente ocupó el cargo de diputado al Congreso de la Unión por Oaxaca. Como congresista se opuso a la reelección del presidente Benito Juárez y primero tomó las armas para participar en la revuelta de La Noria y años más tarde en la rebelión de Tuxtepec. En febrero de 1877 fue nombrado gobernador y comandante militar de Michoacán con facultades extraordinarias en los ramos de Guerra y Hacienda. En 1878, el presidente Díaz lo nombró secretario de Guerra y Marina; se encargó de la reorganización del ejército y la armada nacionales.¹²

¹⁰ Alberto María Carreño (1947). *Archivo del general Porfirio Díaz: memorias y documentos*, vol. 15. México: Elede, pp. 288-290.

¹¹ Según un autor, quedó libre por acto de gracia imperial el día del cumpleaños de la emperatriz Carlota. Salvador Quevedo y Zubieta (1928). *El general González y su gobierno en México. Anticipo a la historia típica de un presidente mexicano*. Madrid: Espasa-Calpe, p. 41.

¹² *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional* [en adelante AHSDN], expediente Manuel González, fs. 1-112; *Archivo Manuel González* [en adelante AMG], documento [en adelante docto.], 1 14258-261; Lorenzo Pavía (1890). *Los Estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, geográficos y estadísticos*. México: Tipografía de las Escalerillas; Daniel Cosío

Por lo que se refiere al licenciado Manuel María de Zamacona, nació en Puebla en 1826, en una familia de elevada posición social ligada al partido conservador; sin embargo, Zamacona se inclinó por la bandera liberal. Después de una distinguida carrera de estudiante en el Colegio Carolino y Seminario de la ciudad de Puebla, obtuvo el título de abogado.

Inmerso en las ideas liberales, entró a las lides del periodismo político, donde sobresalió por su estilo elegante, por su lógica inflexible y por su acierto y oportunidad en el tratamiento de todas las cuestiones. Además, se distinguió como un buen orador. Llegó a la redacción del periódico *El Siglo Diez y Nueve*. En julio de 1861, Juárez lo llamó para que se hiciera cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó hasta que el Congreso mexicano, encabezado por el diputado Sebastián Lerdo de Tejada, rechazó el tratado Wyke-Zamacona, lo que motivó su renuncia.

Fue diputado y presidente del Congreso de la VI Legislatura; a partir de 1867 se distanció del grupo del presidente Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, por estar en contra de la convocatoria de ese año, razón por la cual se asoció a Díaz y contribuyó a unificar al grupo que apoyaba a este personaje, en ese mismo año, por medio de sus artículos en *El Globo*, así como a propagar la candidatura del general oaxaqueño. En 1875 aceptó la oferta del presidente Lerdo de representar a México en la Comisión Mexicano-Norteamericana de Reclamaciones. Cuando triunfó la rebelión de Tuxtepec y el general Díaz alcanzó la presidencia del país, Zamacona ingresó al Senado, y en 1878 viajó a Washington como agente confidencial del gobierno mexicano, con el fin de conseguir que Estados Unidos otorgara su reconocimiento diplomático al gobierno del general Díaz. Más tarde fue nombrado ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos.¹³

Otro aspirante fue Trinidad García de la Cadena, quien nació en 1813 en Villa del Refugio, Zacatecas. Estudió en el Seminario

Villegas (1970b). *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política interior*. México: Hermes, p. 134; AMG, docto. 1 04189-91.

¹³ María Eugenia Ponce Alcocer, *op. cit.*, pp. 134-136; Alberto María Carreño, *op. cit.*, vol. 5, p. 211.

y después en el Colegio Civil; obtuvo el título de abogado y de bachiller en la Escuela de Leyes de Guadalajara; combatió contra la intervención estadounidense en 1847. Sostuvo las ideas liberales y se adhirió al Plan de Ayutla para derrocar a Santa Anna; durante la Guerra de Reforma defendió la Constitución de 1857. Fue jefe político y comandante militar de Juchipila, debido al conocimiento y la influencia que tenía sobre los pueblos del sur del Estado. Se separó del servicio militar en 1861 para ocupar una diputación y hacerse cargo de la secretaría en la legislatura local de Zacatecas. Con carácter de gobernador sustituto de Zacatecas y con el nombramiento de gobernador de Aguascalientes que le había conferido el presidente Juárez, se puso al frente de uno y otro estado durante toda la intervención, unas veces encabezando las fuerzas militares y otras dirigiendo las guerrillas.

Fue partidario del general Jesús González Ortega durante su lucha contra Benito Juárez y gobernador de su estado natal; en el Congreso de la Unión se adhirió al grupo de oposición porfirista. Como diputado federal, volvió a levantarse en armas contra el presidente Juárez en 1871 y 1872, en la insurrección de La Noria. En diciembre de 1876, se unió a José María Iglesias durante el apogeo del llamado “movimiento decembrista”, pero más tarde lo abandonó al invertirse la marea y se adhirió al Plan de Tuxtepec. Al ascender a la presidencia, el general Díaz lo nombró gobernador de Zacatecas, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1880.¹⁴

El último contendiente fue el general Ignacio Mejía, quien nació en 1814 en Zimatlán, Oaxaca. Estudió en su estado natal en el Seminario Conciliar y en el Instituto de Ciencias y Artes; tuvo como maestro de filosofía al licenciado Benito Juárez. En agosto de 1829 se incorporó al ejército federal como soldado de milicia cívica y en 1833 fue ascendido a capitán de granaderos de la Guardia Nacional. Se separó del ejército al publicarse el Plan Antiliberal de Jalapa¹⁵ pero

¹⁴ Jorge L. Tamayo (selección y notas) (1974). *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, vol. 14, pp. 977-978; AHSDN, exp. 1-296, fs. 1-83; Exp C-190/111/1-226 año de 1944, fs. 1-83; Laurens B. Perry, *op. cit.*; p. 268; María Eugenia Ponce Alcocer, *op. cit.*, pp. 130-132.

¹⁵ Las fuerzas armadas tomaron la iniciativa de derrocar al gobierno de Vicente Guerrero; la clase privilegiada había resuelto que para proteger sus intereses, debía

volvió a incorporarse ante la agresión de Estados Unidos; en 1846 fue ascendido a coronel de infantería. Fue diputado en la legislatura de Oaxaca, y a su regreso de la guerra de Juchitán¹⁶ se le asignó la jefatura política del distrito del Centro y la reorganización militar de Oaxaca. En 1852 fue nombrado gobernador interino de su estado natal, y más adelante se adhirió al Plan de Ayutla; en septiembre de 1860 fue ascendido a general de brigada por Juárez. El 6 de mayo de 1862, a raíz de la intervención francesa, fue nombrado gobernador y comandante militar de Puebla, donde fue hecho prisionero en mayo de 1863 y deportado a Francia. En octubre de 1865 se reincorporó a las filas republicanas en Paso del Norte y un mes más tarde fue ascendido a general de división.

Una vez logrado el triunfo republicano, fue nombrado secretario de Guerra y Marina; en este cargo se enfrentó a todas las rebeliones regionales antijuaristas y las aplastó. A la muerte de Benito Juárez en 1872, continuó colaborando con Sebastián Lerdo de Tejada, pero su situación en el gabinete siempre fue precaria, pues la confianza presidencial no llegó hasta el punto de extenderle el nombramiento formal como secretario de Guerra. La proximidad de las elecciones presidenciales, el rumor insistente de que Mejía era el candidato de la fracción juarista y la fundación del periódico *El Proteccionista* para apoyarlo, provocaron que el presidente Lerdo nombrara al general Mariano Escobedo como secretario de Guerra en su lugar.

José María Iglesias trató de afiliarlo a su movimiento, por su conocida destreza de ajustador de combinaciones y negociador político entre los generales mexicanos, lo que le hacía sumamente valioso. Vencido Lerdo y victorioso Díaz, Mejía emigró a La Habana, Cuba, y después a Europa; regresó a los 18 meses, cuando el presidente Díaz le concedió permiso, pero tuvo que volver a abandonar el país para

establecerse una forma centralista de gobierno. Michael P. Costeloe (1975). *La primera república federal en México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, pp. 243-250; Torcuato S. di Tella (1994). *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 235.

¹⁶ Los pobladores de Juchitán, departamento de Tehuantepec, Oaxaca, estaban en conflicto constante con los hacendados, quienes los acusaban del saqueo de las salinas y de contrabando. *Enciclopedia de México*, vol. 9, p. 988; Manuel González Navarro (1972). "La venganza del Sur". *Historia Mexicana* XXI (4) (abril-junio), p. 683.

desempeñar una comisión que le fue encomendada por la Secretaría de Guerra, para desempeñarla en Europa y Estados Unidos.¹⁷

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Una de las estrategias de Justo Benítez para fortalecerse políticamente fue formar el Partido Nacional Constitucionalista, cuyo principal objetivo era hacer un llamado a la reconciliación de los hombres visionarios e idealistas, independientemente del partido que fueran, a quienes invitaban a adherirse a la bandera tuxtepecana con el fin de lograr la prosperidad y la grandeza de México. El partido ya tenía un programa y unos principios, pero todavía no tenía candidato, que surgiría por el acuerdo de sus miembros. El programa estableció la observación estricta de la Constitución, moralidad en los ramos administrativos, propiciar la armonía entre la institución militar y los principios democráticos y federativos que regían, así como la necesidad de restablecer el crédito público sobre bases inalterables fundadas en la justicia y en la equidad.¹⁸

Benítez contaba con el apoyo de Protasio P. Tagle en la Secretaría de Justicia y en Gobernación con Trinidad García, lo que le abrió las puertas con los gobernadores. En septiembre de 1878, la camarilla de Benítez organizó un convite; en el brindis, Roberto Esteva hizo la postulación de Benítez para presidente de la República, y éste respondió: “Si yo acepto la candidatura, es por sacrificarme por la patria [...] no porque me anime ambición ninguna”.¹⁹ Esta declaración fue un gran error, al haber aceptado prematuramente su postulación a la presidencia.

¹⁷ María Eugenia Ponce Alcocer, *op cit.*, pp. 138-140.

¹⁸ Robert Phillip Case (1973). “The path to personal power. The first administration of Porfirio Díaz, 1876-1880”. Tesis de doctorado. Illinois: Northern Illinois University, pp. 26-27; Daniel Cosío Villegas (1970a). *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*; vol. 1. México: Hermes, pp. 518-520; según el periódico *La Libertad*, Benítez se apropió de un programa que databa de 1870-1871 y que habían redactado José María Mata, León Guzmán y Manuel M. de Zamacona para la Asociación Democrática Constitucionalista. *La Libertad*, 25 de septiembre y 1º de octubre de 1878.

¹⁹ *El Monitor Republicano*, 4 de septiembre de 1878.

Tres meses después, en diciembre de 1878, se sorprendió a la opinión pública al anunciarse que Benítez había obtenido del Senado una licencia por ocho meses para viajar por Europa. La prensa opinó que Benítez regresaría en septiembre del año siguiente para continuar sus trabajos por su candidatura, ya que mientras tanto dejaba a Tagle preparándole el camino a la presidencia.²⁰

Parecía que únicamente la alianza Benítez-Tagle era la que se movilizaba, pero desde octubre de 1878 el senador Benigno Arriaga, hombre de gran confianza de Díaz, había promovido la creación de un “Partido del Norte” al que había invitado a los generales Servando Canales y Gerónimo Treviño y al gobernador de Nuevo León, Bibiano Villarreal, para que entre todos escogieran un candidato.²¹ Canales dio a conocer que iba a proponer a su paisano el general González. Éste se manifestó honrado con tal designación, pero opinó que “era prematura la cuestión y que debían esperar a que Díaz marcara la senda que debía seguirse.”²²

También los lerdistas se organizaron. En diciembre de 1878, el gobernador de Guerrero, Rafael Cuéllar, comunicó que en Oaxaca Manuel Dublán, F. Ogarrio y el general Canuto Neri estaban preparando un pronunciamiento para proclamar como presidente de la República al general Ignacio Mejía,²³ quien en junio de 1878 había regresado a México junto con los lerdistas Manuel Romero Rubio y Francisco Leyva.

Además, se mencionó que había temores de que el partido conservador, aliado con el elemento oficial representado por “Fray Protasio” Tagle, impusiera un presidente que diera un golpe a las instituciones democráticas y estableciese la dictadura, por lo que era indispensable que el Partido Liberal se unificase. Con ese propósito se publicó una circular de “un grupo de mexicanos”,²⁴ entre ellos el general Juan N. Méndez, que proponían la formación de una alianza con el mayor número de gobernadores, quienes nombrarían

²⁰ *La Libertad*, 6 de diciembre de 1878; *El Monitor Republicano*, 7 de febrero de 1879.

²¹ AMG, docto. 1 04266.

²² *Ibidem*, docto. 1 04880-4883.

²³ *Ibidem*, docto. 1 05034-35.

²⁴ *El Monitor Republicano*, 13 de febrero de 1879. No constan los nombres de las personas que invitaban a la reunión.

un delegado para que los representase en la capital de la República, donde se elegiría al candidato del partido liberal.

El propósito de establecer la alianza respondía a dos cuestiones: el temor de que Justo Benítez llegase a la presidencia sin contar con la fuerza política colectiva de los gobernadores, y la creencia de que si Porfirio Díaz no los había consultado, fue porque pensaba dejar que las cosas se resolvieran por sí solas, o porque apoyaba a su amigo Benítez. En uno y otro caso, los gobernadores no iban a ser tomados en cuenta, actitud con la que los mandatarios estatales estaban en desacuerdo.

Pero Díaz no permaneció como un simple espectador. Ya fuera por su propia iniciativa o influido por el gobernador de San Luis Potosí, Carlos Díez Gutiérrez, quien señalaba que era necesaria la orientación de Díaz para evitar la anarquía y la guerra civil, debido a que se habían formado distintos círculos políticos para postular a sus candidatos, el presidente decidió intervenir.²⁵ En agosto del año anterior había acordado con el gobernador de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, y a través de él con el general Juan N. Méndez, que “se arreglaría lo más conveniente para los intereses del país, previa la consulta que hiciera a los amigos de la actual administración”.²⁶ Simuló estar muy sorprendido con la circular de Méndez, en la que se citaba a los gobernadores a una junta en la Ciudad de México, con el propósito de resolver quién sería el próximo candidato presidencial.²⁷

La idea que tuvo Méndez con respecto a la consulta se compaginó con la de Díaz de conferenciar con los “amigos de la administración”, pues el presidente debió haber sido consciente de que su opinión no podía imponerse por completo, ya que su base de poder era todavía frágil, endeble, y por ello consultaría a los gobernadores como un *primus inter pares*. La opinión de que era necesaria la participación del presidente en la designación del candidato fue alentada por el periódico *La Libertad*, que consideró que Díaz debería romper el frágil equilibrio apoyando a un candidato,

²⁵ José María Carreño, *op. cit.*, vol. 29, pp. 255-256.

²⁶ Colección Porfirio Díaz [en adelante CPD], legajo 79 [en adelante L], docto. 30498.

²⁷ *Ibidem*.

con el fin de evitar la enemistad entre los caciques. El presidente tenía control sobre el ejército federal, lo que hacía posible que desempeñase el papel de gran árbitro de la política nacional. Además, al estar imposibilitado para regresar a la presidencia, Díaz podía tomar una decisión en función de los intereses nacionales.²⁸

Para agitar más las aguas, a mediados del año se empezó a manejar la idea, en algunos círculos políticos y en periódicos como *La Libertad*, de que era conveniente que el presidente Díaz se reeligiera por una sola vez, o que se ampliara el periodo de su gobierno por dos años más. Los argumentos fueron los temores de una inestabilidad generalizada en todo el país, debido a la inquietud que estaba causando la división del partido tuxtepecano con motivo de las elecciones federales, y la posibilidad de un movimiento revolucionario.²⁹

Se presentó en la Legislatura de Morelos una propuesta para que se iniciara en el Congreso de la Unión la derogación del decreto del 5 de mayo de 1878, que había reformado los artículos 78 y 109 de la Constitución, para establecer que el presidente de la República pudiera ser reelecto por los dos tercios de electores que hubiesen votado, y que los estados tuviesen la libertad de permitir con el mismo requisito la reelección de sus gobernadores.³⁰ Esta iniciativa provocó reacciones antagónicas, como la de la prensa y las legislaturas estatales, en especial las de Jalisco, Zacatecas y Nuevo León.

Por otra parte, la junta de gobernadores se llevó a cabo los días 15 y 16 de octubre en la Ciudad de México, y sirvió a Díaz para conocer cómo se moverían las fuerzas de los estados y ver si conseguía el consenso de los mandatarios estatales. Algunos gobernadores

²⁸ Carmen Sáez Pueyo (1984). “De la República liberal a la dictadura?”. En *México y su historia*, vol. 8. México: UTEHA, p. 1081; Charles A. Hale (2002). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 108-109; Catalina Sierra de Peimbert y Cristina Barros (recopilación, notas y prólogo) (1993). *Justo Sierra. Obras completas*, vol. IV. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 214.

²⁹ Justo Sierra argumentó que se debería alargar el periodo presidencial, “lo que redundaría en la estabilidad política y sacaría partido de la experiencia ganada por el Ejecutivo en sus primeros años de mandato. Presumiblemente, esta medida se tomaba como el modo de acentuar la autoridad del Ejecutivo, pero sin apartarse del principio de no reelección estipulado en el Plan de Tuxtepec, que fue la bandera de Porfirio Díaz en 1876”. Charles A. Hale, *op. cit.*, pp. 93-94.

³⁰ CPD, L 79, docto. 32195-A.

como Octaviano Fernández, de Michoacán; Servando Canales, de Tamaulipas, y Francisco Cañedo, de Sinaloa, se comprometieron a apoyar la candidatura de Manuel González.³¹

Otros gobernadores no se declararon a favor de ninguna persona y expresaron su total confianza en que Díaz iba a escoger a quien mejor sirviera a las necesidades del país; fue el caso de Marcelino Castillo, de Campeche; Simón Sarlat, de Tabasco, y Juan M. Flores, de Durango.³²

Con la celebración del cónclave de gobernadores, el presidente ya pudo tener muy claro que los estados de Nuevo León, Coahuila, Puebla, Tamaulipas, Michoacán, San Luis Potosí, Durango y Querétaro eran francamente hostiles a Justo Benítez. Campeche, Tabasco, Aguascalientes, Tlaxcala, Chiapas y Veracruz apoyarían la decisión que Díaz tomara. Zacatecas apoyaba a García de la Cadena y Jalisco a Vallarta.

Díaz comunicó al general José Guillermo Carbó que el gobierno iba a proteger la candidatura de González hasta donde le fuera lícito, por haber sido ésa la avalada por el mayor número de estados; sin embargo, al general Mena le informó que “no había decidido nada, y que no lo quería hacer ya que dejar[ía] que cada uno obr[ara] de la manera que cre[yer]a conveniente, manteniendo una absoluta abstención”.³³

Mientras tanto, Benítez y sus partidarios enviaron agentes a las principales ciudades de la República con el fin de difundir su candidatura, y continuaron utilizando los servicios de los empleados federales, como los jueces de lo civil y los policías, para promover su candidatura.³⁴ Lograron popularizar la candidatura del llamado “presidente negro” en 11 estados de la República, principalmente en la zona centro del país, Sonora y su estado natal, Oaxaca.

Por su parte, la campaña del general Ignacio Mejía, aunque tardía, fue muy dinámica y estuvo apoyada por antiguos juaristas.

³¹ *Ibidem*, docto. 33772; José María Carreño, *op. cit.*, vol. 30, p. 97; AMG, docto. 1 04229.

³² José María Carreño, *op. cit.*, vol. 30, pp. 109-110 y 113; CPD, L 79, docto. 34547.

³³ José María Carreño, vol. 30, p. 146; CPD, L 79, docto. 34765; L 80, copiadore 1879-1880, fs. 219-220.

³⁴ CPD; L 79, docto. 34759.

Una estrategia se fincó en explotar las recriminaciones de la prensa contra Manuel González, a quien calificaban como candidato oficial impuesto, así como las críticas en contra de Zamacona por su supuesta inclinación ante el gobierno estadounidense. En cambio, se resaltaron los servicios que Mejía había prestado a la patria y se informó que había suficientes elementos trabajando por él, desde luego en su estado natal, pero además en San Luis Potosí, Durango, Jalisco, Guerrero y la zona del Bajío.³⁵

Por lo que se refiere a la campaña de Zamacona, éste, como ministro acreditado de México en Estados Unidos, no estuvo en el país para encargarse de ella, pues llegó a la República Mexicana hasta mediados del mes de mayo de 1880. La promoción de su candidatura fue realizada sobre todo por sus partidarios y la prensa. Por ejemplo, el periódico *El Monitor Republicano* lo postuló como su candidato, al igual que *La Paz*.³⁶

Si bien la campaña de Ignacio L. Vallarta empezó con algunos preparativos desde 1878, éstos no fueron constantes. Según *El Federalista*, Matías Romero, secretario de Hacienda, subsidió a Francisco Cosmes, Justo y Santiago Sierra, para que escribieran en *La Libertad* con el fin de propagar la candidatura de Vallarta.³⁷

El general Manuel Márquez de León³⁸ también apoyó y propagó la candidatura de Vallarta, pero consideró necesario encabezar una revolución para que de esa manera no hubiera elecciones y su candidato, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, ocupara la presidencia de la República por disposición constitucional. Otro militar, el general Doroteo López, gobernador de Colima, también se inclinó por Vallarta, pues estaba descontento con la marcha del

³⁵ AMG, docto. 1 02652-53; CPD, L 79, docto. 37863; AMG, docto. 1 02508-09.

³⁶ *La Libertad*, 28 de febrero de 1879.

³⁷ Archivo Ignacio Luis Vallarta [en adelante AILV], docto. 536.195; CPD, L 79, docto. 30231.

³⁸ El general Márquez de León se pronunció el 5 de noviembre de 1879 en el distrito sur de Baja California, con el argumento de que los postulados del Plan de Tuxtepec no se habían cumplido, y por los fusilamientos de Veracruz sucedidos en junio pasado. Sus fuerzas tomaron el distrito y se dirigieron hacia Sinaloa. Márquez reconoció como presidente interino al general Juan N. Méndez, aunque anunció que al triunfo de su movimiento se haría lo posible para llevar a la presidencia al licenciado Vallarta. Eduardo M. Villa (1984). *Historia del estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, pp. 345-346.

gobierno federal, pero cuando se conoció su decisión, el presidente Díaz ordenó al general Francisco Tolentino que se entrevistara con López para indicarle, de manera hábil y política, que era conveniente “marchar de entero acuerdo con ellos, ya que sobran medios apropiados al gobierno general para deshacerse, sin ningún peligro, de un gobernador desafecto”.³⁹

Periódicos como *El Voto Libre* de Guanajuato, *El Monitor del Pacífico*, de Mazatlán, *El Renacimiento* de Monterrey, y *La Constitución* de la Ciudad de México, también apoyaron a Vallarta,⁴⁰ quien logró dar a conocer su candidatura en 12 estados: Baja California, Sinaloa, Sonora, Durango, Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Campeche, Yucatán y, desde luego, Jalisco.

En cuanto a Trinidad García de la Cadena, sus esfuerzos estuvieron encaminados a la formación de clubes políticos, al nombramiento de comisionados y a la fundación de periódicos como *El Eco de la Opinión*, *La Sombra de Cobos*, *La Patria*, *El Combate*, *Don Simplicio*, *El Zacatecano*, *El Padre Cobos*, *El Liliputense*, *El Socialista*, *El Cosmopolita*, *El Jalapeño* y *El Eco de la Veracruz*.⁴¹ Su campaña logró extenderse a 11 estados, ubicados en la zona norte y occidental del país: Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, Puebla y la Ciudad de México.

Por último, la campaña del general Manuel González se organizó a través de la creación de una Junta Central en la Ciudad de México y

³⁹ CPD, L 79, docto. 31065; AMG, docto. 1 02289; CPD, L 79, docto. 34688: “[...] por ese motivo se dijo que Vallarta había tenido participación en los levantamientos de Sinaloa y Baja California”; *La Bandera de Jalisco*, 27 de diciembre de 1879, confirmó esa suposición; AMG docto 1 04621-1 04624; el artículo 82 de la Constitución de 1857 establecía: “Si por cualquier motivo la elección del presidente [de la República] no estuviere hecha y publicada para el 1 de diciembre en que debe verificarse el reemplazo, o el electo no estuviere pronto a entrar en funciones del ejercicio de sus funciones, cesará sin embargo el antiguo, y el supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el presidente de la Suprema Corte de Justicia”. *Constitución...*, p. 59; AMG, docto. 1 03743; docto 1 02689; docto 1 03342.

⁴⁰ AILV, doctos. 608.1, 633, 605, 632.2.

⁴¹ CPD, L 79, docto. 37698; *La República*, 18 de marzo de 1880; *La Unión*, 21 de marzo de 1880; *El Libre Sufragio*, 10 de enero 1880; *La República*, 28 de febrero y 3 de marzo de 1880; Trinidad García de la Cadena (1880). *Contestación del C. Trinidad García de la Cadena a las interpretaciones de los clubes, asociaciones políticas y ciudadanos de varios estados de la República sobre la aceptación de su candidatura para la próxima elección presidencial*. México: Imprenta de Ireneo Paz, p. 48.

de juntas en los diferentes estados de la República. Cada junta tuvo un directorio, que se encargó de promover la creación de clubes políticos con el fin de difundir la candidatura y uniformar la opinión pública. El directorio principal o central estuvo a cargo del licenciado Vicente Riva Palacio, los senadores Ramón Fernández, Benigno Arriaga, Pedro Díez Gutiérrez, el diputado Cástulo Zenteno, el general Pedro Baranda, el doctor Ignacio Pinto y el licenciado Moisés Rojas. Más tarde se unieron los diputados Justo Sierra Méndez, Baldemaro Cantón y Agapito Silos, el coronel Jesús Lalanne, Manuel Payno, Enrique Rubio y los hermanos Luis e Ignacio Pombo, estos tres últimos para encargarse de la parte administrativa. El lema del directorio fue: “Ni temores por el pasado, ni rencores por el porvenir”.⁴²

Como jefe del cuerpo del ejército del Centro y Oriente en diciembre de 1879,⁴³ González tuvo la oportunidad de recorrer diversos estados, en los que aprovechó para inclinar la opinión a su favor; su mando militar y su fama de valiente soldado contribuyeron a propiciar una especie de clientelismo político, en el cual los soldados no sólo le debían obediencia y adhesión más allá de la campaña militar.

También fue significativo que civiles de prestigio, como el licenciado Francisco Gómez de Palacio, se incorporaran a la campaña gonzalista, con el fin de ahuyentar la idea de que en el régimen predominaría el militarismo.⁴⁴ Otros hombres que se unieron fueron el diputado y escritor Guillermo Prieto, Ezequiel Montes y Telésforo García. Justo Sierra manifestó su conformidad en el periódico *La Libertad*.

Gracias a esa maquinaria que funcionó con base en alianzas familiares, lealtades militares cimentadas en la personalidad y prestigio de González y Díaz, lazos y redes de poder de los caciques y jefes

⁴² *El Monitor Republicano*, 24 de diciembre de 1879; AILV, docto. 1 04758; CPD, L 79, docto. 34815; AMG, docto. 1 01950.

⁴³ Fue nombrado para sofocar los levantamientos en contra del régimen tuxtepecano en Tepic, Sinaloa, Baja California, Sonora, Jalisco, Guanajuato y Michoacán; para más datos, véase Georgette José Valenzuela (1993). *Guía e Inventario del Archivo Manuel González*. México: Universidad Iberoamericana/Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, p. 26.

⁴⁴ AMG, docto. 1 014466-68.

militares y con los burócratas que deseaban conservar sus empleos, fue posible que la candidatura del general González alcanzase todos los estados de la República, sin querer decir con ello que todos los ciudadanos estuvieron de acuerdo con ella; pero sí hizo posible que la ventaja, la preeminencia de González sobre sus competidores fuera en aumento, lo que fue determinante en el momento de las elecciones.

Benítez y García de la Cadena se dieron cuenta de que el único candidato con posibilidades de éxito era el general González, y posiblemente se hicieron eco del llamado a la unidad del Partido Liberal que hizo José María Vigil,⁴⁵ pues decidieron formar una liga o una alianza opositora, con el fin de combatir al enemigo común. Esa liga se formalizó el 5 de febrero de 1880.

Según *La Libertad*, al principio Justo Benítez y Trinidad García de la Cadena pretendían encabezar una revolución, pero consideraban que Vallarta se inclinaría por la paz a toda costa. Sin haber podido llegar a un acuerdo, se decidió no proponer ninguna candidatura y concentrar todos los elementos de acción en un solo objetivo: impedir que se llevaran a cabo las elecciones; así, los diputados tendrían que llamar a ocupar el Poder Ejecutivo al presidente del Poder Judicial bajo cuyo gobierno se llevarían a cabo nuevas elecciones.⁴⁶ Esto significaba que le correspondería a Ignacio Vallarta ocupar la silla presidencial.

Aunque la fuerza del ejército federal estaba con Díaz y, por ende, con González, la estrategia más recomendable fue desprestigiar la alianza, pues un enfrentamiento militar probablemente proporcionaría la victoria a González, pero el desprestigio y la imposición por la fuerza significarían su ruina. Además, en un ambiente pacífico en el que aparentemente se aseguró el juego democrático, la imagen del régimen crecía, y los miembros de la liga no tendrían nada que objetar en el caso de una derrota; con esta unión los aliados no tendrían nada que perder y sí mucho que ganar.

⁴⁵ *El Monitor Republicano*, 2 de diciembre de 1879. Vigil admitió que ya era demasiado tarde para reconstruir el Partido Liberal, porque los candidatos presidenciales ya habían adquirido muchos compromisos y ligas. Charles A. Hale, *op. cit.*, pp.117-119.

⁴⁶ *La Libertad*, 9 y 27 de enero de 1880; *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1879; AMG, docto. 1 00762.

En opinión de José María Vigil, si de verdad la unión pretendía ser efectiva y su meta era el interés del país, dicha liga debía “procurar la verdadera reconstrucción del partido liberal, y no dejarse arrastrar por la lucha de facciones que sólo querían imponer su candidato a las otras”.⁴⁷

LOS PROGRAMAS DE LOS CONTENDIENTES

Mientras los opositores decidían qué hacer, el general González presentó su programa político, pues deseaba contar con la colaboración de todos los círculos que “de una u otra manera representen las aspiraciones legítimas del país”. En principio, el candidato ofrecía que la norma de su conducta sería el acatamiento a la Constitución de 1857, y su propósito más firme, la defensa de las libertades públicas y de las garantías individuales, en tanto que la regla invariable de todos sus actos se enmarcaría en la rectitud, la justicia y la moralidad, mientras que su afán constante sería el progreso tanto intelectual como material y el orden político, económico y social.⁴⁸

Poco después, en enero de 1880, García de la Cadena también dio a conocer su programa político: desde su punto de vista, los males públicos que vivía el país tenían dos causas principales: la social, cuya raíz era la victoria de la clase media del país, situación que había provocado una abstención forzosa de las antiguas clases privilegiadas y la ignorancia de la clase baja; y la política, que se debió a las convulsiones internas y que había traído como consecuencia que la democracia se volviera una dictadura y la Constitución un centralismo encubierto. La oferta excesiva de las profesiones científicas y literarias, industriales o artísticas, que tuvo la clase media empujó su excedente al campo resbaladizo de la política.

Aunque Zamacona no propuso un programa de gobierno, sí manifestó algunas ideas cuya aceptación debería procurar el partido liberal progresista, independientemente del ciudadano que fuera

⁴⁷ *El Monitor Republicano*, 30 de enero de 1880.

⁴⁸ Adolfo Castillo Ruiz (1880). *Programa político del ciudadano general de división Manuel González. Candidato del pueblo mexicano para presidente de la República dedicado a los CC. Electores*. San Luis Potosí: Tipografía A. Castillo Ruiz, p. 5.

electo para la primera magistratura: que la independencia entre el Estado y la Iglesia, la libertad de conciencia en todos sus órdenes, y la desamortización fueran un camino sin retorno. Si bien existía un apego a la Carta Magna, todavía no fructificaba con todo su vigor, por lo que a cualquier candidato debía pedírsele una profesión de fe en favor de la Constitución federal y de sus principios fundamentales, además de la promesa de que no la reformaría.

El programa de Mejía fue respetar las leyes, en especial la Constitución, cuidar que se observara en su exacto cumplimiento, con el fin de afirmar la paz y la confianza pública, y hacer efectivas las garantías individuales y políticas. Prometió esforzarse por impulsar todos los ramos de la riqueza pública, protegiendo especialmente “el amor al trabajo y las vías férreas para facilitar las transacciones en el interior y la exportación de frutos para el exterior”.⁴⁹

El programa de Vallarta prometía mantener la Constitución íntegramente, impulsar una estricta economía en la distribución de las rentas públicas, aplicar leyes severas contra el peculado, así como fomentar las vías de comunicación con el fin de impulsar la agricultura y, con ello, el comercio de exportación, además de prohibir el arrendamiento de las rentas públicas y las casas de moneda a particulares. También consideró hacer que la instrucción pública fuese gratuita, obligatoria, moralizadora y liberal; el ejército debía ser el escudo de la ley, garantizando su recompensa. De esta manera se salvarían la libertad y la independencia y se aseguraría la paz.⁵⁰

El 18 de abril, Justo Benítez dio a conocer su programa como abanderado del Partido Liberal Constitucionalista. Ofrecía sostener el respeto a la opinión pública, la inviolabilidad de la ley, la libertad del sufragio popular, la justicia y la paz, lo que aseguraría la fuerza y la estabilidad de la administración. Se comprometió a buscar la armonía de los intereses del gobierno con la sociedad, y a establecer de una manera estricta y severa la moralidad administrativa.⁵¹

En opinión de Juan A. Mateos, en los programas de los candidatos se encontraban excelentes ideas,

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 14 de enero de 1880.

⁵⁰ AILV, docto. 629.

⁵¹ *El Átomo*, 18 abril de 1880; CPD, L 79, docto. 34666.

[...] propósitos rigurosamente constitucionales, bases generales de administración y de gobierno, que eran muy halagadoras para los electores. Pero en ninguno se encontraba la promesa que tranquilizaría a la nación y [...] atraería a los comicios a todos los ciudadanos, el compromiso de someterse al fallo electoral, de acatar la voluntad del pueblo, de reconocer al elegido sin reservas, la garantía de no perturbar un momento la paz pública tan necesaria para la consolidación de las instituciones y para salvar nuestro crédito político ante el mundo.⁵²

Como se observa, la plataforma política de los seis candidatos fue casi la misma: la defensa, el respeto y la aplicación de la Constitución de 1857, es decir, el programa liberal con ligeras variaciones. Cabe señalar que en esta elección los conflictos políticos se resolvieron dentro del secreto de las luchas personales y de las relaciones de fuerza entre camarillas.

Además, hubo una gran disparidad de los recursos disponibles entre González y los demás candidatos, recursos no solamente económicos, sino también políticos, ya que el primero tuvo el apoyo del Estado, del presidente y de la mayor parte de los gobernadores, y en consecuencia de la maquinaria política y administrativa del Estado, todavía no bien consolidado, al igual que de los recursos en que se cimentaron los mecanismos de articulación de la sociedad jerárquica tradicional, a partir de lo cual obtuvo una considerable ventaja sobre sus contendientes.

Por lo que respecta a los antiguos conservadores, la mayoría ya se había incorporado al régimen de Díaz gracias a la política de conciliación aplicada por éste; y los que aún faltaban, si querían volver a ocupar algún puesto en el poder, pronto se dieron cuenta de que les convenía más apoyar a Díaz y por ende a González, que a la liga opositora.

Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Puebla fueron lugares muy estratégicos, no sólo porque representaban un buen porcentaje de distritos políticos, y por ende de sufragios, sino porque en ellos la oposición tuvo una fuerza considerable. Benítez predominó en Guanajuato y el Distrito Federal, Vallarta en Jalisco, y Mejía en Oaxaca; por ello

⁵² *La República*, 4 de marzo de 1880.

fue necesario contrarrestarlo, pues de no hacerlo, González estaría en problemas para ganar la elección.

Las estrategias utilizadas en la lucha por la presidencia fueron diversas, dependiendo de los recursos tanto humanos como personales, públicos y económicos que tuviera cada aspirante. Así, se propició la formación de clubes políticos que coordinaron a los seguidores de los candidatos, se comisionaron agentes, se subsidiaron periódicos, se hizo uso de las relaciones económicas, políticas y de familia, y también se establecieron contactos con los grupos o personas que tenían influencia en las diferentes poblaciones, todo con el fin de impulsar e influir o, en algunos casos, controlar al futuro votante.

Cada candidato logró aglutinar a su alrededor a sus partidarios por medio de una campaña que se desarrolló en clubes políticos, de propaganda por medio de folletos, de periódicos, y con el uso de la correspondencia para allegarse nuevos simpatizantes; pero sobre todo, por medio de los vínculos de amistad, subordinación, de familia, patronazgo, fidelidades de guerra y clientelismo, con el propósito de formar alianzas y constituir sus bases de apoyo.

El uso de periódicos, hojas volantes y folletos hace pensar en la presencia de grupos de opinión a los que fue necesario convencer durante la campaña presidencial. Si bien un gran porcentaje de la población era analfabeta, posiblemente en las reuniones de los clubes políticos, en los estancillos y en las plazas públicas se comentaron las noticias publicadas en los periódicos. En éstos se dio a conocer a los diferentes candidatos, se analizaron las personalidades de los contendientes, y en muchos casos se cuestionaron sus actividades militares o políticas.

CONSIDERACIONES FINALES

¿Por qué Díaz decidió favorecer la candidatura del general Manuel González? Probablemente porque la creciente seguridad y arrogancia de Justo Benítez le había generado desconfianza y una enorme irritación. Se suponía que Benítez tenía de su lado la gran influencia que ejercía sobre Díaz; en la administración había logrado colocar

en los principales puestos a sus colaboradores, y además contaba con un buen número de diputados y senadores que lo obedecían. Sin embargo, era intolerante e inflexible, actitudes que provocaron conflictos con la política de conciliación de Díaz.

Por otra parte, las cualidades de Vallarta como jurisconsulto y parlamentarista eran innegables; su cargo en la Suprema Corte de Justicia, el segundo puesto político del país, le abrió muchas puertas. Si bien sus relaciones con el ejército no fueron muy numerosas, las que tenía fueron importantes; destacaban las de su primo Pedro Ogazón, que había ocupado la Secretaría de Guerra y Marina hasta abril de 1878, y las de otro primo, el coronel Bernardo Reyes Ogazón. Y a pesar de que no aceptó formalmente su candidatura, con o sin su autorización algunas personas hicieron proselitismo a su favor.⁵³

Sin embargo, Vallarta vaciló al actuar y eso fue lo que le ocasionó más daño. Además, un elemento importante que compartió con Trinidad García de la Cadena fue que, como caciques locales, defendieron a ultranza el federalismo, y si bien sus métodos fueron diferentes, ambos se oponían al fortalecimiento del Poder Ejecutivo que Díaz necesitaba consolidar; asimismo, los dos ya habían probado su oposición al mismo durante los regímenes anteriores.

Por lo que se refiere a Zamacona, fue un distinguido orador y hábil diplomático, pero estuvo fuera del país durante 10 años, desconocía lo que era el México de 1880 y no contó con un fuerte apoyo político.

En cuanto al general Mejía, éste ya era un hombre viejo; su base política fuerte se localizó en Oaxaca, pero su ausencia del país enfrió sus lazos y conexiones con los antiguos juaristas. Además, fue el encargado de combatir a Díaz y al resto de los contendientes cuando éstos se rebelaron con los planes de La Noria y Tuxtepec, lo que Díaz nunca olvidó.

En cambio, el general Manuel González poseía una base política importante; contó con el apoyo de los gobernadores y caciques del Norte, Naranjo, Canales y Treviño, y por mediación de estos dos últimos, con el apoyo de Díez Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí; los tres primeros controlaron la frontera norte y por sí

⁵³ AMG, docto. 1 04687.

mismos adquirieron una importante fuerza política y militar. Desde hacía muchos años existía una estrecha vinculación entre Canales y González por la afinidad de orígenes, pues ambos eran tamaulipecos, y con Naranjo, Treviño y Díez Gutiérrez compartían una mentalidad característica de la carrera militar.

Además, González fue gobernador en el estado de Michoacán y tuvo el apoyo de algunos grupos en esa entidad; en Oaxaca, las relaciones y las alianzas que tuvo la familia de su esposa le permitieron ampliar su base política.

El cargo de secretario de Guerra y Marina permitió a González establecer alianzas con los jefes militares y con algunos gobernadores tendió varios puentes entre el poder central y el poder regional, que le facilitaron la victoria. Entre sus mejores cualidades estuvieron la firmeza, la eficacia, la lealtad y la amistad que profesó a Díaz; pero sobre todo representó, junto con los caciques que lo apoyaron, una numerosa red de intereses creados a su alrededor, de los que dependía el régimen. Díaz decidió dar su apoyo a González, y al nombrarlo jefe de las armas de Occidente le brindó la oportunidad de ir ampliando sus alianzas y tejiendo compromisos en su entorno.

González tomó posesión de la presidencia de la República, con lo que la carrera por el poder había terminado. La elección había concluido, la base política de González, sus amigos y seguidores habían logrado establecer alianzas, consolidar ligas y acuerdos que se tradujeron en votos; la maquinaria gubernamental dio sus frutos, los altos mandos estatales afines a Díaz en la elección del candidato se aseguraron de alcanzar el resultado que se habían propuesto.

La élite política de 1880 midió sus fuerzas e hizo los ajustes necesarios para continuar participando en la vida política del país. Fue un proceso electoral en el que las dotes militares, así como los méritos y las cualidades del general González, le permitieron unir a sus partidarios y a las principales fuerzas militares y políticas del país, para presentarse ante Díaz como la mejor y más segura opción de que el país se mantendría en paz, y de que tanto los caciques como las élites locales y regionales se mantendrían unidas para alcanzar ese propósito.

Dado el débil control político que tuvo Porfirio Díaz en su primera administración, con un poder compartido con los mandatarios

estatales y los hombres fuertes de algunas regiones, con titubeos ocasionales y haciendo uso del ejército federal para presionar o amenazar a la oposición en un proceso electoral no equitativo, después de la campaña presidencial salió más fortalecido y consiguió lo que se había propuesto: el relevo pacífico de la presidencia.

Asimismo, logró el afianzamiento en el poder del grupo porfirista; el triunfo de la tendencia militar sobre la civil, división que se había manifestado desde 1867 dentro del Partido Liberal, así como el establecimiento sobre bases más sólidas de un Ejecutivo fuerte que Ignacio Comonfort, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada habían tratado de alcanzar. Finalmente, la victoria de González significó la continuidad de la política de conciliación y la consolidación en el poder del grupo que propugnaba por “el orden y el progreso”, y que sustituyó a la ilustre, pero ya menguante generación de la República Restaurada.

Las palabras que un íntimo amigo escribió a González sintetizan lo sucedido:

Díaz ha concluido su obra: tu lealtad y patriotismo apoyados en su amistad, te traen a la primera magistratura. No te felicito, porque reconozco lo que irás a sufrir en el potro que se llama silla presidencial, pero sí felicito a la patria, porque verá desarrollarse bajo tu administración los planes patentizados por el presidente de la República que ha sabido escoger al continuador de su obra.⁵⁴

Posiblemente Díaz escogió a González aun antes de que el general Juan N. Méndez le hiciera saber que los mandatarios estatales tenían que ser consultados sobre quién sería el presidente de México. Si no había tomado su decisión, ese aviso sirvió como una llamada de atención para que se diera cuenta de que a pesar de que él ejercía el Poder Ejecutivo de la nación, todavía no tenía todo el control sobre el mismo. De manera tal que aunque fungió como el árbitro principal en la carrera presidencial, debió consultar y atender el parecer de los gobernadores de los estados; y así procedió a buscar un consenso entre ellos.

⁵⁴ AMG, docto. 1 10176.

Examinó cuidadosamente las cualidades de González; también debió haber influido la inquietud que se expresó en la prensa, sobre la necesidad de un hombre fuerte que se hiciera cargo de los destinos del país, ya que la independencia del país estaba amenazada y, por consiguiente, qué mejor que un militar para defenderla. Pero sobre todo colocó en la balanza la base política de González, su prestigio como el segundo caudillo del país, únicamente detrás de la del que en esos momentos ocupaba la presidencia.

Si bien Díaz prometió mantenerse imparcial en la contienda electoral, es obvio que no cumplió con ese propósito. El hecho de nombrar a González como jefe de las armas del Ejército de Occidente significó el apoyo oficial a su candidatura, al poner bajo su mando la fuerza del ejército más poderosa del país. Sobre todo, le brindó a González la oportunidad de conjuntar su habilidad militar con sus dotes políticas.

Por su parte, el general González tuvo su base política en su patria chica, Tamaulipas, pero como caudillo rebasó las fronteras regionales y contó con el apoyo de los caciques norteños, quienes fungieron durante los primeros años del régimen tuxtepecano como los más importantes soportes militares, y a través de ellos su base política y militar se extendió hasta abarcar San Luis Potosí.

Logró aglutinar a su alrededor a figuras importantes en el ámbito civil, militar y político, lo que le permitió presentarse ante Díaz como el candidato más fuerte; además, consiguió que estas personas hicieran uso de sus redes de poder, lazos familiares, vinculaciones por amistad, honor y sangre, que le permitieron establecer las alianzas necesarias para acrecentar su base política. Esta base, unida a su prestigio militar, le fue favorable para que Díaz se decidiera a apoyarlo como su sucesor.

A lo largo de la contienda presidencial y al darse a conocer la protección de Díaz, fue incrementándose el apoyo de la gran mayoría de los gobernadores y, en consecuencia, el de una maquinaria administrativa, que todavía no estaba perfectamente articulada en el nivel nacional, pero que contribuyó a que se perfilara su triunfo. Díaz y González también contaron con su ascendente en el ejército y con la obediencia militar, es decir, los dos fueron conscientes de que su palabra, aunque no fuera una orden, se iba a cumplir. Además, el

cargo de secretario de Guerra posibilitó a González concertar alianzas militares importantes, a la vez que hacerse de recursos políticos, por lo que su apoyo fue amplio e importante.

Durante la campaña presidencial se afirmaron las alianzas, fueron elegidos los hombres que lo acompañarían en el Poder Legislativo y se dieron los acomodados finales de los grupos en el poder. En ese proceso jugaron un papel muy importante la lealtad, la fidelidad, los compromisos y pactos de tipo clientelar, elementos característicos de la sociedad tradicional que se combinaron con elementos de una sociedad moderna: programas políticos al estilo de la política estadounidense, creación de clubes políticos, periódicos que promovieron las diferentes candidaturas, y comicios establecidos por la ley, lo que proporcionó la apariencia de un país democrático.

Las campañas presidenciales de los demás aspirantes a la presidencia no pudieron cubrir toda la extensión de la República Mexicana, tanto por la falta de recursos económicos como políticos, y porque en varias ocasiones la maquinaria administrativa de algunos estados se los impidió. Al contar González con la colaboración y el respaldo de una gran mayoría de los gobernadores, hizo posible que sus partidarios pudieran distribuirse por toda la República.

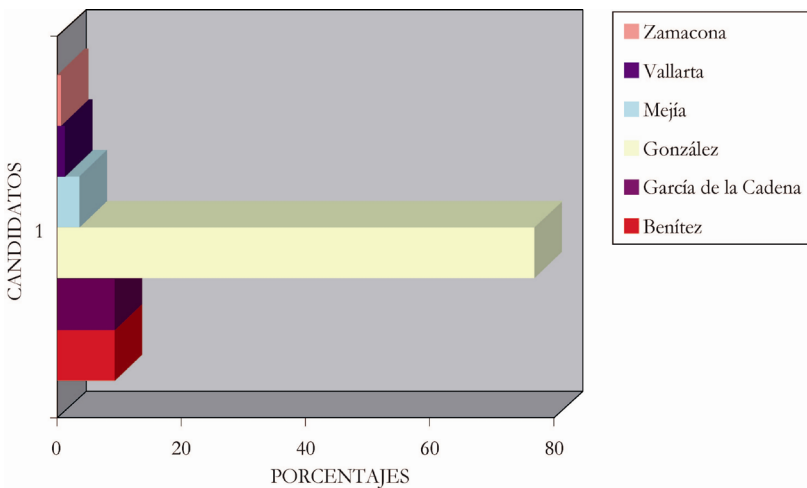
Tener el apoyo del mandatario estatal significó el sostén de los mandos intermedios, lo que fue decisivo para obtener el triunfo. Sólo en los estados de Guanajuato, Zacatecas y el Distrito Federal, es decir, donde los gobernadores se manifestaron abiertamente en contra de González, no se obtuvo la victoria. En otros estados en que el gobernador veladamente se opuso, como en Veracruz y Puebla, la oposición dio la batalla a González. Pero también hubo el caso de Oaxaca, donde el gobernador fue conminado a apoyar a González; en el resto de los estados la victoria fue aplastante, pues en algunos casos llegó a obtener el 100% de los votos. Ello revela el papel estratégico que desempeñaron los gobernadores y, a través de ellos, los jefes políticos, ya que fueron éstos quienes, a semejanza de una red, tejieron los diferentes intereses locales que decidirían las alianzas y la concertación de esos intereses.

TABLA 1
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

<i>Candidatos</i>	<i>Número de votos</i>	<i>Porcentaje</i>
Benítez, Justo	1 368	9.10
García de la Cadena, Trinidad	1 075	7.15
González, Manuel	11 528	76.74
Mejía, Ignacio	529	3.52
Vallarta, Ignacio	165	1.09
Zamacona, Manuel María de	76	0.50
Cédulas en blanco	54	0.35
Otros ciudadanos	227	1.51
Total de votos emitidos	15 022	99.96

Fuente: *Resumen de la Comisión Escrutadora en Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. 10º Legislatura Constitucional de la Unión*, vol. 1. México: Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1880-1881, p. 245.

GRÁFICA 1
VOTACIÓN A FAVOR DE LOS CANDIDATOS



El triunfo obtenido por González no fue en función de haber presentado el mejor proyecto, ya que en ese sentido los de los seis candidatos no difirieron mucho entre sí: todos se declararon defensores de la Constitución y propugnaron por alcanzar un progreso material mediante la consolidación del orden y la paz. Quizá por ello la propaganda en los periódicos se concretó a exaltar las personalidades de los candidatos. *El Siglo Diez y Nueve, La Libertad* y *El Monitor Republicano* procuraron analizar los programas presentados, pero incurrieron en la crítica de las personalidades, probablemente porque, a falta de partidos políticos, el personalismo desempeñó un papel muy importante.

Sin embargo, un elemento que destacó en el programa de González fue que abrió las puertas a los antiguos perdedores, es decir, a los lerdistas y al resto de los conservadores; si bien Díaz ya había tenido algún acercamiento con ellos, González estableció las pautas de la política de conciliación que se seguirían de ahí en adelante.

La Carta Magna de 1857 estableció todos los lineamientos para construir una nación moderna cuya soberanía recaía en el pueblo; pero un gran porcentaje de ese pueblo no podía ejercer la ciudadanía, ya que alrededor de 85% de los ciudadanos no sabían leer ni escribir. Sin embargo, votaron, pero no por querer participar en la vida política del país, sino que acudieron a las urnas porque los jefes, los notables, y las autoridades los mandaron y ellos obedecieron por fidelidad o lealtad. La elección indirecta favoreció el control de las elecciones y, por ende, de la vida política en favor de las élites. Conforme el régimen porfirista se afianzó, también fueron perfeccionándose la realización de los fraudes y los mecanismos de manipulación del sufragio.

Los mandos intermedios, como los jefes políticos, contribuyeron a la formación de clubes políticos con el propósito de organizar los trabajos electorales, y se encargaron de realizar los arreglos con las élites para inclinar la balanza por determinado candidato, lo que significaba que obtener su apoyo equivaldría a alcanzar el triunfo.

Durante la celebración de las elecciones de 1880 se cometieron abusos, alteraciones de los votos y fraudes por parte de las autoridades. El ejército fue utilizado en varias ocasiones para coaccionar y persuadir a los ciudadanos de que debían votar por determinado

candidato. Casi todos estos mecanismos de violación, intimidación y manipulación se habían utilizado en elecciones anteriores, por ello, no es de extrañar que Porfirio Díaz continuara poniéndolos en práctica para la contienda presidencial de 1880.

El general Manuel González participó en la carrera presidencial y alcanzó la victoria; con ello logró ascender a la presidencia, un cargo que él definió en 1879 como “un puesto al cual están reservados los más crueles sinsabores de la vida”.⁵⁵ Pese a opinar de esta manera, decidió entrar a la competencia con ayuda del árbitro principal y, con el consenso de la mayor parte de los otros jueces, conquistó el triunfo.

Este triunfo puede caracterizarse como la coexistencia de un sistema político que funcionó de manera vertical, por medio de lealtades, de alianzas a la manera tradicional y de un poder presidencial que Díaz cimentó en el transcurso de sus futuros gobiernos. Un poder que en esta elección se evidenció en su papel de árbitro principal, que buscó el consenso de los otros jueces para confirmarlo, pero que dejó ver claramente que a medida que su poder se fuera fortaleciendo, únicamente él, Porfirio Díaz, decidiría el juego político que seguir en el país.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional [AHSDN].
 Archivo Ignacio Luis Vallarta [AILV], Banco de México.
 Archivo Manuel González [AMG], Universidad Iberoamericana.
 Colección Porfirio Díaz [CPD], Universidad Iberoamericana.

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial.
El Átomo.
El Libre Sufragio.

⁵⁵ *Ibidem*, docto. 1 02637-40-A, 19 de julio de 1879.

El Monitor Republicano.

La Libertad.

La República.

BIBLIOGRAFÍA

CARREÑO, Alberto María (1947). *Archivo del general Porfirio Díaz: memorias y documentos*, vol. 15. México: Elede.

CASE, Robert Phillip (1973). "The path to personal power. The first administration of Porfirio Díaz, 1876-1880". Tesis de doctorado. Illinois: Northern Illinois University.

CASTILLO RUIZ, Adolfo (1880). *Programa político del ciudadano general de división Manuel González. Candidato del pueblo mexicano para presidente de la República dedicado a los CC. Electores*. San Luis Potosí: Tipografía A. Castillo Ruiz.

CHIARAMONTE, J. C. (1995). "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, coordinado por Antonio Annino. México: Fondo de Cultura Económica.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero de 1857 (1857). México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (1970a). *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, vol. 1. México: Hermes.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (1970b). *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política interior*. México: Hermes.

COSTELOE, Michael P. (1975). *La primera república federal en México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, vol. 3 (1878).

Diario de Debates de la Cámara de Senadores (1877).

- Enciclopedia de México*, vol. 9. México. Enciclopedia de México.
- FLORES, Jorge (1961). *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta como secretario de Relaciones Exteriores*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- GALEANNA, Patricia (coordinadora) (1992). *Cancilleres de México 1821-1988*, vol. 2. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- GARCÍA DE LA CADENA, TRINIDAD (1880). *Contestación del C. Trinidad García de la Cadena a las interpretaciones de los clubes, asociaciones políticas y ciudadanos de varios estados de la República sobre la aceptación de su candidatura para la próxima elección presidencial*. México: Imprenta de Ireneo Paz.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Manuel (1972). “La venganza del Sur”. *Historia Mexicana XXI* (4) (abril-junio).
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés (1949). *Vallarta: su ambiente político-jurídico*. México: Junta Mexicana de Investigaciones Históricas.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1993). *Guía e Inventario del Archivo Manuel González*. México: Universidad Iberoamericana.
- HALE, Charles A. (2002). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍNEZ TAMAYO, ELENA (1951). “Un triángulo político”. *Historia Mexicana I* (1) (julio-septiembre).
- PAVÍA, Lorenzo (1890). *Los Estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, geográficos y estadísticos*. México: Tipografía de las Escalerillas.
- PERRY, Laurens B. (1996). *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Era.
- PONCE ALCOCER, María Eugenia (2000). *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (preludio de un presidencialismo)*. México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia.
- QUEVEDO Y ZUBIETA, Salvador (1928). *El general González y su gobierno en México. Anticipo a la historia típica de un presidente mexicano*. Madrid: Espasa-Calpe.

- SÁEZ PUEYO, CARMEN (1984). “De la República liberal a la dictadura”. En *México y su historia*, vol. 8. México: UTEHA.
- SIERRA DE PEIMBERT, Catalina y Cristina Barros (recopilación, notas y prólogo) (1993). *Justo Sierra. Obras completas*, vol. IV. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- TAMAYO, Jorge L. (selección y notas) (1974). *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. México: Libros de México.
- TELLA, Torcuato S. di (1994). *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VILLA, Eduardo M. (1984). *Historia del Estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

La campaña presidencial de 1892: una apuesta por la definición de mecanismos para un relevo generacional

ALICIA SALMERÓN

El general Porfirio Díaz fue candidato a la presidencia de la República Mexicana en 10 ocasiones a lo largo de cuatro décadas: la primera fue en 1871, la última en 1910. Sus primeros esfuerzos electorales por alcanzar la silla presidencial terminaron en derrotas, pero después de los comicios de 1877, aquellos celebrados tras el triunfo del Plan de Tuxtepec y que legitimaron su arribo al poder, Díaz fue nombrado jefe del Ejecutivo seis veces más.¹ Cada una de

¹ Díaz se había levantado en armas en 1871 y, de nuevo, en 1876, como cabeza de un movimiento que rechazaba la creciente injerencia del gobierno federal en las regiones y municipios. Una de las consignas que manifestaba aquella censura era la antirreeleccionista: la permanencia prolongada de una persona al frente tanto del Ejecutivo federal como de los gobiernos estatales se traducía en alianzas que favorecían poderes personales y debilitaban la autonomía regional y local. Al triunfo del Plan de Tuxtepec, la Constitución fue reformada para prohibir la reelección consecutiva del Presidente; los Congresos estatales hicieron lo propio para evitar la reelección de los gobernadores. Pero el principio antirreeleccionista trajo consigo enconadas luchas faccionales que, sobre todo a nivel de los estados, amenazaron la estabilidad política y acabaron por favorecer una intervención directa del gobierno federal. Efectivamente, entre 1878 y 1887, el Senado declaró la desaparición de poderes en cinco estados de la República, con la consiguiente designación de gobernadores interinos por parte del presidente. La apuesta reeleccionista tenía sus costos, pero la intervención directa resultaba más gravosa para la vida interna de los estados. En interés de un mejor equilibrio en la relación federación-estado, aunque también en favor del poder personal del presidente y los gobernadores, el artículo 78 constitucional fue reformado nuevamente para volver a su forma original: a partir de 1887, la reelección consecutiva del

las elecciones de Porfirio Díaz y cada campaña electoral tuvieron sus peculiaridades y un significado propio. Las siguientes páginas se ocuparán sólo de una de ellas: la campaña de 1892, que llevó a Díaz a la primera magistratura del país por cuarta ocasión. Una campaña que tuvo lugar en una coyuntura particularmente difícil, de profunda crisis económica y de ajustes políticos, y que enmarcó un esfuerzo de despersonalización del régimen impulsado por una nueva generación interesada en tomar en sus manos la dirección del país.

La campaña de 1892 se llevó a cabo en un escenario no competitivo. Ésta había sido la tónica de las elecciones presidenciales en los últimos tiempos, antes incluso de la primera reelección consecutiva de Díaz en 1888. Años atrás, Díaz se había enfrentado electoralmente a Benito Juárez y a Sebastián Lerdo de Tejada, en mordaces y cerradas carreras, pero a partir de 1877 las luchas electorales por la presidencia fueron bajando de tono hasta dejar de ser propiamente contiendas. En el contexto de una reactivación de la economía y sobre la base de una política de conciliación y arbitraje, Díaz fue organizando un poder propio que facilitó su permanencia al frente del gobierno. Así, los comicios presidenciales fueron adquiriendo cada vez más el sentido de un referéndum que el de una lucha electoral.²

Aun cuando Porfirio Díaz apareciera cada cuatro años como candidato incontestable, las campañas electorales seguían siendo escenarios de lucha entre los propios intereses comprometidos con el régimen: despertaban debates y movilizaban a la clase política, se constituían en espacios de negociación y de reacomodo de fuerzas. El pacto celebrado en apoyo a la reelección no implicaba la inactividad de los grupos a favor de sus propias posiciones de poder. Más aún,

titular del Poder Ejecutivo volvía a ser posible. Con este nuevo arreglo, Díaz se hizo de la llave para establecerse de manera indefinida en el poder. Marcello Carmagnani (1993). "El federalismo liberal mexicano". En *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, coordinado por Marcelo Carmagnani. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, pp. 158-160.

² El número de votos emitidos en los diferentes procesos de elección da cuenta del carácter no competitivo de los comicios presidenciales durante el porfiriato, en especial a partir de 1884. Estos resultados pueden consultarse en Eduardo Castellanos (1997). *Formas de gobierno y sistemas electorales en México. Estadística electoral*. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, pp. 183-189.

como los comicios presidenciales se realizaban a la par de aquellos para renovar integrantes de los otros poderes federales, los grupos a todos los niveles de la política se ponían en movimiento para mostrar su adhesión a la reelección presidencial, pero también para asegurar sus lugares en las listas oficiales de candidatos a diputados, senadores y magistrados. Así, aun bajo un esquema no-competitivo, las elecciones federales representaban coyunturas marcadas por pugnas y negociaciones, trances de importante tensión política.

El sello distintivo de la campaña presidencial de 1892 estuvo dado por los trabajos de la Unión Liberal. Desde mediados de 1891 se había reunido en la Ciudad de México una Junta Central Porfirista para planear la campaña por la reelección. Unos meses después, en enero de 1892, la Junta tomó la forma de un comité electoral —el Comité Central Porfirista— y dio inicio propiamente a los trabajos de agitación electoral. La labor electoral del centro reeleccionista anunciaba una campaña sin mayores sorpresas: impulsaría la formación de clubes porfiristas en ciudades y poblados y, con más o menos imaginación, justificaría la nueva reelección como garantía de estabilidad política y continuidad de un programa de desarrollo nacional. Pero la difícil situación económica por la que atravesaba el país y un ambiente político cargado de inquietudes parecieron exigir un esfuerzo de mayor envergadura.

El reto de organizar una campaña electoral de mayores alcances en 1892 fue asumido por un grupo de políticos, también reeleccionista, pero con integrantes más jóvenes que aquellos que habían acompañado a Díaz en su asalto a la presidencia; un grupo, el de los más jóvenes, vivamente interesado en participar en el relevo generacional del poder. Años atrás, algunos de quienes encabezarían este esfuerzo habían apoyado la reforma constitucional para la reelección indefinida de Díaz y, a principios de 1892, formaban parte del Comité Central Porfirista. Pero en el camino por desplegar una actividad electoral intensa, el grupo también trabajó en pos de la definición de mecanismos que hicieran posible ese relevo generacional al que aspiraban. Más aún, lanzó la idea de dar forma a un organismo político de carácter permanente, susceptible de articular esfuerzos en torno a un programa de gobierno explícito y capaz de obligar con ese programa al candidato postulado. Con esa intención, el grupo

impulsó, desde las filas del propio Comité Central Porfirista, la formación de una liga que buscaría llevar a buen puerto su proyecto. La liga adoptó el nombre de Unión Liberal y gran parte de la campaña giró, finalmente, en torno a ella. Las páginas que siguen se centran, precisamente, en la actividad desplegada por los unionistas en el marco de la campaña presidencial de 1892.

LA COYUNTURA DE 1892

Las elecciones presidenciales de junio de 1892 tuvieron lugar en un escenario muy complicado. Los primeros años de la década de 1890 fueron de crisis agrícolas y económicas, de rebeliones de pueblos y comunidades rurales, así como de fuertes presiones en contra de la reelección de algunos gobernadores. Fueron también años de pugnas sordas dentro de la clase política, mientras la posición misma del caudillo-presidente exigía todavía concesiones para mantener su autoridad. Aunque el régimen no llegó a tambalearse, la situación fue lo suficientemente delicada como para considerar la conveniencia de una campaña presidencial amplia y abierta, de una cruzada en búsqueda de consensos, susceptible de llegar a muchos rincones del país.

La cuestión más sensible de aquella coyuntura fue, desde luego, la que tocaba a la situación social y económica del país. En particular, el año 1892 conoció la pérdida de cosechas a causa de sequías e inundaciones que habrían de prolongarse hasta 1893 y que cobrarían muchas vidas por hambre y epidemias.³ El desastre agrícola agravaba la situación de pueblos y comunidades rurales que, a raíz del segundo proceso desamortizador de los bienes comunales iniciado en 1888, habían venido perdiendo autonomía económica. Además, entre 1891 y 1894 se sintió con particular fuerza un movimiento centralizador que tocaba al poder local: se redujeron las posibilidades de los pueblos para constituirse en ayuntamientos y se quitó a los municipios, cuando la tenían, su participación en el nombramiento de los jefes

³ Francisco Bulnes, "La culminación gloriosa...", manuscrito s/f. Archivo General de la Nación-Fondo Francisco Bulnes [en adelante AGN-FFB], caja 8, exp.4, f.1-2.

políticos. Así, pueblos y comunidades vivían una situación económica y política difícil y algunos reaccionaron con violencia.⁴

Efectivamente, los años de 1891 a 1893 fueron de gran efervescencia política, particularmente en el campo, a nivel local; en ese contexto tuvieron lugar múltiples manifestaciones de descontento popular, con reclamos de autonomía municipal, resistencia al pago de impuestos, protesta contra la injerencia de los estados en sus asuntos, oposición a la reelección de los gobernadores, etcétera. Para ese trienio, la historiografía registra rebeliones de arrieros, rancheros, mineros y campesinos pobres al menos en los estados de Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, México, Veracruz y Guerrero.⁵

Por su parte, el gobierno federal atravesaba por una situación financiera particularmente difícil que le impedía responder de manera decidida a la emergencia rural. La política de expansión del gasto público de la década de 1880 había desembocado en una crisis fiscal en 1891-1892, que se complicaba con la propia crisis agrícola y con la brusca caída del precio internacional de la plata, industria pilar para la economía del país.⁶ En esas circunstancias, la hacienda pública sobrevivía con lo que le quedaba de los últimos empréstitos, sin lograr cubrir siquiera los sueldos de los empleados de la administración federal. La crisis económica no era privativa de México, sacudía a las naciones europeas y de América Latina, de manera que la salida por la vía de la contratación de nueva deuda tendría sus complicaciones.⁷

⁴ Alicia Hernández Chávez (1989). “Origen y ocaso del ejército porfiriano”. *Historia Mexicana* 153, vol. XXXIX: 1 (julio-septiembre), pp. 105-109; Marcelo Carmagnani, *op. cit.*, pp.169-170.

⁵ Friedrich Katz (coord.) (1986). *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*. México: Universidad Iberoamericana.

⁶ Marcello Carmagnani (1994). *Estado y mercado: la economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, pp. 235, 244.

⁷ José Yves Limantour. “Discurso de José Yves Limantour, Presidente de la Cámara de Diputados, en contestación al informe del Presidente de la República presentado al abrirse el cuarto periodo de sesiones de la XV Legislatura. 1º de abril de 1892”. *El Partido Liberal*, 5 de abril de 1892; Charles A. Hale (1986). “Political and social ideas in Latin America, 1870-1930”. En *The Cambridge History of Latin America*, vol. IV, editado por Leslie Bethell. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 367-441; Graciela Márquez (2002). “El proyecto hacendario de Matías Romero”. En *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos, 1821-*

Con todo, los movimientos de protesta y los alzamientos armados se mantenían circunscritos a nivel local y, cuando mucho, regional, sin amenazar la estabilidad política del país en su conjunto. La única rebelión que cuestionó de manera directa la autoridad de Porfirio Díaz fue la encabezada por el periodista tamaulipeco Catarino Garza, en la frontera con Texas. Fue un movimiento que se extendió de finales de 1891 a 1893, de alcances políticos y territoriales mayores, con impacto en ambos lados de la frontera. Efectivamente, se levantaron en contra del autoritarismo del régimen de Díaz, pero también por el respeto a los derechos de los mexicanos que vivían en suelo estadounidense. Fue un movimiento de grupos medios y de granjeros y vaqueros pobres, pero que ganó algún apoyo de comerciantes y empresarios texanos y tamaulipecos. Por un momento, parece haber logrado también la complicidad de hombres poderosos de otras regiones del norte de México, como Luis Terrazas, Francisco Naranjo y Luis E. Torres, interesados en reconquistar posiciones políticas de las que Díaz los había venido despojando. Finalmente, el presidente tuvo que devolver espacios a los caciques norteños para conservar su apoyo y la rebelión de Garza decayó. Mantener la autoridad de Porfirio Díaz en 1892 exigía, todavía, el respeto a una importante autonomía local y regional.⁸

Tampoco la decisión de Díaz de permanecer al frente del gobierno nacional en 1892 había sido aceptada de buen grado por todos sus aliados. Aunque cada vez menos, entre los viejos liberales que habían sobrevivido políticamente al triunfo de Díaz, así como entre los propios tuxtepecanos, se continuaban cobijando aspiraciones presidenciales. Así, el secretario de Gobernación, el antiguo lerdistas Manuel Romero Rubio, debió refrenar sus ambiciones y buscar otros caminos para ampliar su influencia política; por su parte, el

1933, tomo II, coordinado por Leonor Ludlow. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 111-140; Alicia Salmerón (2002). "Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)". *Ibidem*, pp. 175-209.

⁸ La rebelión de Garza es abordada por José Luis Navarro Burciaga (1986). "Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas". En *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional...*, pp. 59-78; Elliot Young (1996). "Remembering Catarino Garza's 1891 revolution: an aborted border insurrection". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 12 (2) (verano), pp. 231-272.

ex presidente Manuel González, entonces jefe del Ejecutivo en Guanajuato, debió asumir de una vez por todas que no volvería a dirigir la política nacional. Pero la tensión a nivel de los viejos grupos obligados con Díaz, aunque presente, no se tradujo en una crisis seria. Los intereses políticos y económicos comprometidos con una estabilidad que ya rebasaba los tres lustros eran muy fuertes. Las aspiraciones frustradas no rompieron la unidad de la clase política porfirista frente a las elecciones de 1892.

Para principios de la década de 1890 comenzaban a tomar forma nuevas fuerzas políticas. Dentro de los propios círculos porfiristas, por ejemplo, además de los viejos liberales y de los tuxtepecanos, se hacían presentes las ambiciones de miembros de otras generaciones que representaban a sectores profesionales, empleados públicos y militares, ligados con una nueva burguesía conformada ya al amparo de la reactivación económica de la década precedente. Y si bien no aparecía todavía ninguna figura con aspiraciones presidenciales, todos reclamaban ocupar ya un lugar en la dirección del país. En todo caso, la demanda de espacios de estos últimos, las exigencias de respeto a una importante autonomía regional y local de otros, y la delicada situación económica y financiera por la que atravesaban el país y la hacienda pública federal, hacían sentir la necesidad de una campaña electoral de especial fuerza.

EL PROYECTO DE LA UNIÓN LIBERAL

Los años 1891-1893 fueron de severa crisis, pero de ninguna manera de bancarrota. En realidad, la coyuntura electoral de 1892 coincidió con la culminación de una década de importantes transformaciones en los ámbitos de la economía y la política. A pesar de algunos momentos difíciles, durante los años ochenta, las políticas de Porfirio Díaz y Manuel González habían logrado la reactivación de la economía en algunas regiones del país, así como la afirmación del papel del Estado como promotor del desarrollo nacional. En el marco de estas transformaciones habían tomado forma algunas de las nuevas fuerzas políticas que, en 1892, buscaban participar en la dirección del país. Quienes encabezarían el proyecto

de la Unión Liberal serían, precisamente, integrantes de uno de los grupos surgidos durante esa década: un grupo de prometedores profesionistas, con algunas de las competencias técnicas requeridas por las nuevas funciones del Estado y comprometidos con importantes intereses económicos del centro de México. Se trataba de un grupo educado en el positivismo de Gabino Barreda, que proponía las mismas metas de libertad que los hombres de la Reforma, pero apoyadas en el conocimiento positivo de la realidad nacional como la única vía para hacerlas posibles.⁹

Periodistas y escritores como Justo Sierra y Francisco Bulnes; asesores legales de casas comerciales y bancarias como Pablo Macedo, Joaquín Casasús y Rosendo Pineda, empresarios ellos mismos, además de abogados, como José Yves Limantour, todos ellos cercanos a este pensamiento positivista, fueron los principales impulsores del proyecto de la Unión Liberal en 1892. Estos personajes eran hombres formados en las escuelas superiores de la Ciudad de México, convencidos de las posibilidades de sus conocimientos científicos para la dirección del país —la apelación constante a las ciencias les valió, más adelante, el mote de “científicos”—, y ansiosos por desplazar de su mando a los viejos políticos. Reunidos desde mediados de los años ochenta en torno al secretario Manuel Romero Rubio, habían alcanzado algunas posiciones políticas, pero fue la campaña presidencial de 1892 la que los hizo realmente visibles, pues les permitió mostrar capacidades y pujanza y les abrió las puertas de la política nacional.

Los trabajos electorales por la presidencia en 1892 arrancaron desde finales del año precedente. En septiembre de 1891, con motivo de los festejos por el aniversario de la Independencia, fueron reunidos en la capital de la República los presidentes municipales de todo el país, autoridades sobre las que descansaba parte importante de la organización de los comicios federales. Así, la conmemoración fue interpretada por algunos como el inicio de la campaña por la reelección, si bien los trabajos electorales propiamente dichos

⁹ Para un análisis de las ideas políticas de los unionistas y, muy especialmente, de Justo Sierra, véase el magnífico estudio de Charles A. Hale (2002). *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica

comenzaron a principios de 1892, con la integración del Comité Central Porfirista.

Desde la Ciudad de México, dicho comité inició las prácticas comunes de promoción y organización de clubes locales, así como de recolección de firmas en apoyo a la reelección; también proyectó la realización de una marcha de apoyo al general Díaz el 2 de abril, fecha en que se recordaba su triunfo militar sobre las tropas francesas en Puebla.¹⁰ A la par, una prensa oficialista inició la campaña con una arenga que presentaba a Díaz como el “hombre necesario”: la figura indispensable para mantener el orden alcanzado y garantizar la ruta abierta hacia el progreso. Pero trabajos organizativos y discursos se anunciaban pobres. Aunque el alegato del “Necesariato” tuvo su peso y convenció por largo tiempo, era un anuncio de inmovilidad política y un canto al personalismo que encontró el rechazo incluso entre partidarios del régimen.¹¹ La justificación de una nueva reelección parecía admitir muy bien una labor más creativa.

Es posible que el propio Díaz haya expresado a sus allegados sus inquietudes en torno a la corta proyección de la campaña iniciada y que, incluso, haya encomendado su reorganización a algunos de ellos. En todo caso, la preocupación fue atendida con gran imaginación por los jóvenes amigos de Romero Rubio. Rosendo Pineda —juchiteco de muchos recursos políticos, quien entonces fungía como secretario particular del secretario de Gobernación— fue uno de los que hicieron suya la encomienda con mayor entusiasmo.¹² La

¹⁰ *El Universal*, 30 de enero de 1892. Las batallas de Puebla del 5 de mayo de 1862 y del 2 de abril de 1867 marcan, de alguna manera, el principio y el fin de la guerra contra el Segundo Imperio y la intervención extranjera. La primera fue dirigida por el general Ignacio Zaragoza; la segunda, por el general Porfirio Díaz.

¹¹ Fue el caso de los firmantes del Manifiesto aprobado por la Convención Nacional y, muy particularmente, de Justo Sierra, su redactor. Con todo, habría que decir que, incluso entre quienes suscribieron el Manifiesto, los hubo convencidos de las bondades del Necesariato, como el propio Pablo Macedo. “Manifiesto de la Convención Liberal”. *El Universal*, 26 de abril de 1892; “Discurso de Pablo Macedo, Presidente del Comité Local del D. F. de la Unión Liberal al instalarse la Convención del Distrito Federal, el 13 de marzo de 1892”. *El Partido Liberal*, 15 de marzo de 1892.

¹² Pineda fue uno de los organizadores más activos de la campaña unionista: su nombre se encuentra en las mesas directivas de diferentes comités y múltiples comisiones; sus constantes intervenciones son referidas en actas de sesiones y en la prensa periódica. Varios clubes estatales, constituidos para secundar los trabajos de la Unión Liberal, publicaron

otra cabeza del proyecto unionista, su ideólogo más que operador, fue el entonces diputado Justo Sierra.¹³ Por su parte, Limantour, Casasús, Bulnes, Macedo y otros personajes cercanos a ellos se comprometieron también, desde sus inicios, con un movimiento político-electoral de alcances mayores. De esta manera, la iniciativa para reanimar la campaña quedó en manos de estos nuevos profesionistas, quienes se veían a sí mismos como “hombres que pertenecen a la nueva generación, exenta del enorme peso de las responsabilidades históricas, y en quienes corren parejas el valor, el patriotismo y la inteligencia”.¹⁴

El nuevo proyecto impulsado por este grupo tomó forma dentro del propio Comité Central Porfirista del que Pineda, Sierra y amigos formaban parte. El 25 de enero de 1892, el comité adoptó un conjunto de resoluciones que daban vida a una agrupación paralela, más flexible y abierta: la Unión Liberal. Ésta trabajaría de manera autónoma, buscaría aglutinar a las diferentes fuerzas comprometidas con el régimen en un gran frente político y desplegaría una labor electoral amplia e incluyente. El corazón del proyecto y eje de la

en la prensa comunicaciones en las que nombraban a Pineda como su representante; otros lo invitaban a la instalación del club o lo designaban presidente honorario. De acuerdo con contemporáneos suyos, como Limantour y López Portillo y Rojas, Pineda fue el *dux ex machina* de la Convención. *El Partido Liberal*, 18, 23 y 24 de febrero de 1892; *El Siglo XIX*, 7 y 18 de abril de 1892; *El Universal*, 20 de abril de 1892; “Acta de sesiones del 18, 23 y 25 de abril de 1892 de la Convención Liberal”. *La Unión Liberal*, 26 de abril de 1892; José Yves Limantour (1965). *Apuntes de mi vida pública*. México: Porrúa, p. 19; José López Portillo y Rojas (1975). *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México: Porrúa, p. 212.

¹³ Sierra fue uno de los integrantes de la comisión nombrada por el Comité Central Porfirista que propuso la creación de la Unión Liberal; su circular para orientar los trabajos de la convención local de Campeche fue adoptada por el comité directivo de la liga como norma para todo el país. También tomó parte en la dirección del periódico oficial de la Unión Liberal y elaboró el proyecto de Manifiesto de la Convención Nacional. “Resoluciones del Comité Central Porfirista aprobadas el 25 de enero de 1892”. *El Universal*, 30 de enero de 1892; “Circular de Sierra dirigida a sus compañeros de Comisión para promover la Unión Liberal en Campeche del 21 de febrero de 1892, adoptada como Circular del Comité Directivo a los Comisionados para iniciar los trabajos en los Estados, Territorios y Distrito Federal”. *El Partido Liberal*, 4 de marzo de 1892; Justo Sierra a Porfirio Díaz, noviembre de 1899, en Justo Sierra (1977-1994). *Obras completas*, vol. XIV. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, pp. 96-98.

¹⁴ Pablo Macedo. “Discurso de Pablo Macedo, Presidente del Comité Local del Distrito Federal de la Unión Liberal al instalarse la Convención del D. F., el 13 de marzo de 1892”. *El Partido Liberal*, 15 de marzo de 1892.

campaña sería la celebración de una gran Convención Nacional: una reunión con delegados de todo el país que se pronunciaría por un candidato para la presidencia de la República.¹⁵ La asamblea electoral —un tipo de reunión practicada en Estados Unidos para entonces, pero no en México— constituiría un acto de legitimación de gran trascendencia a favor de Díaz; también una magnífica oportunidad para crear nuevos espacios de negociación entre las principales fuerzas políticas del país. Esta última fue la gran motivación de los dirigentes unionistas.

Las cuestiones electorales a nivel federal eran objeto de negociaciones constantes entre fuerzas políticas nacionales y regionales. Estas negociaciones seguían una mecánica informal que involucraba tanto al gobierno nacional como a los de los estados y que tocaba a la formación de las listas oficiales de candidatos a diputados federales, senadores y magistrados de la Suprema Corte de Justicia. La posibilidad de negociar de cada una de las partes pasaba, desde luego, por su capacidad de intervención en el proceso electoral. Y el control sobre las elecciones federales —entonces indirectas en primer grado—¹⁶ se tenía a nivel regional: autoridades municipales levantaban el padrón de votantes y se encargaban de la instalación de casillas; gobernadores y jefes políticos hacían la demarcación de los distritos y definían las cabeceras donde se reunirían los comités electorales. También la movilización de redes para garantizar votos y, con ellos, a los electores que nombrarían a la representación federal, corría a cargo de autoridades y hombres principales de las cabeceras de distrito y localidades. De esta manera, el gobierno nacional estaba obligado a negociar las candidaturas oficiales con los poderes de los estados.

El mecanismo que se siguió por algunos años para integrar las listas oficiales de candidatos fue el siguiente: el presidente proponía los nombres de los candidatos propietarios a los diferentes cargos y los gobernadores sugerían los de los suplentes, en el entendido de que los primeros, muchas veces llamados a colaborar con el Ejecutivo,

¹⁵ *Ibidem*, 28 de enero de 1892.

¹⁶ Las elecciones indirectas en primer grado definidas por la Constitución de 1857 establecían un sistema mediante el cual el ciudadano votaba por electores, quienes a su vez, reunidos en comités electorales distritales, elegían a la representación política federal.

renunciarían al puesto o pedirían licencia. Esta práctica permitió una articulación importante de intereses y un equilibrio entre las fuerzas nacionales y las regionales. Sin embargo, conforme el poder personal de Díaz y de los gobernadores reelectos crecía, la práctica se fue abandonando; las candidaturas se negociaban menos con los poderes regionales y dependieron cada vez más de la decisión presidencial.¹⁷ De esta suerte, la posibilidad de abrir espacios de negociación más institucionales, menos dependientes de personalismos, representaba una apuesta muy importante.

Con todo, la alteración de los mecanismos del régimen para negociar estrategias electorales y candidaturas era algo que rebasaba con mucho al proyecto unionista. La Unión Liberal había nacido al abrigo del gobierno, cobijada por un comité reeleccionista, y su convocatoria se había echado a andar sobre el andamiaje electoral porfirista. Efectivamente, el propio secretario de Gobernación dio instrucciones a los gobernadores para apoyar los trabajos organizativos de la Unión a nivel estatal, distrital y local.¹⁸ Y cuando faltó la voluntad de algún celoso gobernador, como fue el caso de Bernardo Reyes en Nuevo León, el unionismo no prosperó en la región. Por su origen, por las fuerzas convocadas y por la mecánica seguida, la Convención Nacional debía ser sólo un acto de campaña, una grandiosa aclamación a favor de la candidatura de Díaz. Pero aun dentro de estos estrechos límites, los unionistas ensayaron un proyecto mayor. Pensaron en convertir la asamblea en un espacio para forjar algunos acuerdos entre las principales fuerzas del país:

¹⁷ La manera en que se integraban estas listas y su significado político han sido analizados por Elizabetta Bertola, Marcello Carmagnani y Paolo Riguzzi (1993). “Federación y estados: espacios políticos y relaciones de poder en México (siglo XIX)”. En *The Evolution of the Mexican Political System*, editado por Jaime O. Rodríguez. Wilmington: Scholarly Resources, pp. 117-136; Elizabetta Bertola (1995). “Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)”. En *El águila bifronte*, coordinado por Enrique Montalvo Ortega. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 177-196; Marcelo Carmagnani, “El federalismo...”, pp. 155-170.

¹⁸ El archivo del general Porfirio Díaz, bajo resguardo de la Universidad Iberoamericana, contiene correspondencia que alude a dichas comunicaciones. Por ejemplo: Garza Galán a Bernardo Reyes, 22 de enero de 1892, Colección Porfirio Díaz, legajo XVII, folio 756 [en adelante CPD, leg., fol.]; Bernardo Reyes a Rosendo Pineda, 12 de abril de 1892. CPD, leg. XVII, fol. 6260.

uno en torno a un programa de gobierno que pudiera ser ofrecido al candidato presidencial, y otro para asegurar reuniones periódicas de convenciones electorales.¹⁹ De alguna manera, tanto el debate del programa en la asamblea como la posibilidad de realizar nuevas convenciones podrían representar un primer paso hacia una institucionalización de las negociaciones político-electorales en el país.

LA JUSTIFICACIÓN DE LA REELECCIÓN

La Unión Liberal imprimió a la campaña un discurso acorde con su proyecto. Éste debió atender tanto a la justificación de la reelección como a su programa organizativo. El discurso unionista giró en torno a dos ejes principales: por un lado, las posibilidades de la democracia de la mano de la reelección de Díaz, y por otro, la necesidad de crear un frente amplio y dotarlo de una estructura orgánica. Este frente fue presentado como un proyecto de “reorganización” del movimiento liberal que había hecho triunfar a la República en 1867: el gran Partido Liberal, en el que se reconocían todas las fuerzas vivas comprometidas con el régimen.

La posibilidad de la democracia constituyó el gran tema de debate de 1892. Un tema espinoso para los reeleccionistas que elevaban cantos a la democracia era que sostenían, a la par, la permanencia prolongada de una sola persona en el poder. Pero era más difícil aún para los dirigentes unionistas, poco entusiastas de principios como el sufragio popular establecido por la Constitución vigente, pero obligados con la formación de una amplia alianza que suponía su aceptación. Efectivamente, las fuerzas convocadas por la Unión eran, en principio, todas aquellas identificadas con ese gran movimiento político conocido como el Partido Liberal, que se veía a sí mismo como la nación y cuya bandera había sido, desde décadas atrás, la Constitución de 1857, con todos sus axiomas liberales y democráticos.²⁰

¹⁹ *El Universal*, 30 de enero de 1892; *La Unión Liberal*, 13 de marzo de 1892.

²⁰ Justo Sierra, *op. cit.*, vol. IV, p. 62; vol. IX, p. 159; vol. XVI, p. 51.

Personajes como Justo Sierra y Francisco Bulnes habían externado su rechazo por el principio del sufragio popular desde tiempo atrás. Desde sus primeros escritos se habían manifestado partidarios de un gobierno fuerte y cuestionaban la posibilidad de hacer realidad un sistema democrático en un país con el atraso político, socioeconómico y cultural de México. Un país rural, con índices de analfabetismo muy elevados, donde caciques y patrones dirigían al electorado, era mal suelo para un régimen que exigía independencia de criterio e ilustración. La democracia podía ser una meta a futuro, sostenían, pero antes había que sacar a los mexicanos de la pobreza y de la ignorancia. Mientras tanto, en su opinión, la dirección del país debía estar en manos de una oligarquía, con intereses propios que defender y, por ese camino, comprometida con el desarrollo material de México. Tal oligarquía debía estar aconsejada, a su vez, por una élite educada, con los conocimientos necesarios para orientar sus decisiones con el auxilio de las ciencias. En el futuro, quizá, en un México más “maduro”, el sufragio universal podría funcionar, pero en ese momento, lo realista era restringir el voto a una comunidad política integrada sólo por quienes supieran leer y escribir.²¹

Ahora bien, como ya se ha mencionado, el interés de los creadores de la Unión Liberal en 1892 era la constitución de un frente político y, en aras de aprovechar la campaña para sus propósitos organizativos, pospusieron todo debate acerca de la amplitud del sufragio. Así, la Convocatoria a la Convención Nacional, las comunicaciones de la liga y los discursos de sus dirigentes, todos adoptaron el discurso reivindicatorio de la democracia.

El otro asunto, que guardaba una relación directa con el tema de la madurez del país para el ejercicio democrático, era el de la propia reelección de Porfirio Díaz para una cuarta presidencia. ¿Cómo justificar una nueva postulación de don Porfirio sin contradecir el

²¹ Escritos de Sierra de la década de 1870 publicados en el periódico *La Libertad*. Justo Sierra, *op. cit.*, vol. IV, pp. 147-149; vol. IX, pp. 123-169; vol. XVI, pp. 270-272, 281-284. Bulnes, por su parte, comenzó a escribir en *La Libertad* para la década de 1880 y, si bien se ocupó del tema, los libros en que trata largamente de la imposibilidad de poner en práctica la democracia en países como México son los publicados al final del siglo, e incluso tras la revolución de 1910. Por ejemplo, Francisco Bulnes (1953). *El porvenir de las naciones hispanoamericanas* (1899). México: El Pensamiento Vivo de América; (1920) *El verdadero Díaz y la revolución*. México: Hispano-Mexicana.

discurso democrático que debían enarbolar? ¿Cómo hacer una justificación tal sin anular la posibilidad de un cambio de gobernantes en un futuro más o menos próximo, sin inmolar sus aspiraciones de poder en el altar del “hombre necesario”?

Los unionistas intentaron salvar el tema de las aspiraciones democráticas tanto como el de la “necesidad” de una nueva reelección, presentando el proyecto de Convención Nacional y el de la campaña electoral misma como un ejercicio pedagógico: un espacio para ensayar prácticas ciudadanas, para aprender la democracia ejercitándola sin riesgos. De este modo, la Unión convocaba a una asamblea comprometida con las libertades electorales, más allá de obligaciones con un candidato predeterminado.²²

Los miembros de la Unión Liberal sabían que la permanencia de Díaz en el poder era irrecusable. La Convención Nacional, que se reuniría precisamente para postular un candidato a la presidencia de la República, podía decidir participar o no de su legitimación, pero nada podría hacer para evitar que Díaz se reeligiera. Y en este hecho, sostenían, radicaba precisamente la posibilidad de celebrar una asamblea verdaderamente democrática. La estabilidad política alcanzada y la evidencia de adelantos materiales constituían un clima propicio para fomentar la práctica de unos derechos ciudadanos que consideraban poco ejercidos hasta entonces; el peso político del general Díaz garantizaba, por su parte, la continuidad. La seguridad acerca del resultado final de los comicios presidenciales, argumentaban los unionistas, eliminaba todo peligro de una decisión equivocada por parte de la Convención. La asamblea podría actuar libremente y nombrar al candidato que considerara el mejor sin temor a que un yerro suyo pusiera en riesgo la estabilidad del país. Sobre esta idea que consideraba posible un ejercicio democrático disociado del riesgo que le es característico, descansó la propuesta de la Unión Liberal.

Este supuesto “ejercicio didáctico” de la Convención sólo tomaba pleno sentido para sus organizadores en tanto se planteaba como la reunión primera de una serie de asambleas electorales que habrían de realizarse a futuro, en cada coyuntura electoral. Las bases

²² *El Universal*, 30 de enero de 1892.

constitutivas de la Unión establecieron que, concluidos los trabajos de la campaña de 1892, se dejaría integrado un comité permanente que en lo sucesivo convocaría a la liga con fines análogos a los que estaba cumpliendo.²³ Por este camino, se buscaba establecer un mecanismo que sirviera para el nombramiento de candidatos al margen del momento que se estuviera viviendo. Por consiguiente, la Convención de 1892 se perfiló como un primer ensayo de una nueva forma de participar en los comicios: las convenciones electorales. Si se lograba dar continuidad a este ejercicio, decían, la ciudadanía acabaría por practicar la democracia sin necesidad de salvaguardas. Si tenían éxito, los unionistas dejarían sentadas las bases para una institucionalización de las negociaciones político-electorales; además, también quedarían establecidos los caminos claros para el relevo del poder nacional sin poner en riesgo la estabilidad política.

De esta manera, la verdadera apuesta de la Unión fue, más que una escuela electoral, la figura de una Convención capaz de reunir a representantes de diferentes fuerzas políticas, con la capacidad de formular un programa de gobierno y de obligar a sus posibles candidatos al cumplimiento de dicho programa. Una Convención que funcionara en las coyunturas electorales pero que se apoyara en comités de carácter permanente, es decir, en una estructura que garantizara el seguimiento y la continuidad de sus resoluciones. Frente a las prácticas habituales de clubes personalistas y coyunturales, ésta fue una iniciativa de gran alcance.

La celebración de la Convención Nacional de 1892 fue pensada como un frente amplio, como una agrupación que contendría en su seno diferentes matices y colores de un amplio y diverso movimiento liberal, es decir, que aspiraba a resolver en su interior las diferencias entre quienes representaban a las principales fuerzas políticas del país. Pero esas fuerzas eran, precisamente, quienes contendían por posiciones de poder. De este modo, los unionistas concebían esta organización —a la que llamaron “partido de gobierno”, retomando una idea enunciada por el propio Sierra desde hacía unos lustros—²⁴

²³ Artículo adicional a las “Resoluciones del Comité Central Porfirista aprobadas el 25 de enero de 1892. Bases organizativas de la Unión Liberal”. *La Unión Liberal*, 13 de marzo de 1892.

²⁴ Justo Sierra, *op. cit.*, vol. IV, pp. 205, 227-230, 245, 260, 283; vol. IX, pp. 123-169.

como un organismo capaz de controlar desde dentro la lucha entre facciones y partidos. Y considerando que quien fungía como árbitro de las contiendas entre aquellas fuerzas en el momento era el presidente Porfirio Díaz, la propuesta de la Unión apuntaba a una despersonalización del régimen.

En todo caso, la idea de los unionistas era que un frente organizado conforme a su proyecto constituía una apuesta a favor de una vida política de instituciones, susceptible de garantizar la continuidad del sistema al margen del caudillo y de comprometerse con un programa determinado. En suma, su propuesta no era la de una democratización política efectiva, ni la de ampliar la esfera política, sino la de un ordenamiento y racionalización de la esfera política limitada que ya existía; es decir, una propuesta a favor de la institucionalización y de la despersonalización del régimen.

EL TEATRO DE LA GRAN CONVENCION

La Convención Nacional se reunió en el mes de abril; inauguró sus sesiones el día 5; el 25 proclamó su candidatura presidencial y aprobó una declaración pública. Fue instalada con la presencia de 70 delegados, porfiristas de diferentes edades, posturas ideológicas, ocupaciones y compromisos, nombrados por las convenciones estatales de las entidades de la República. Díaz no estuvo presente: el postulante no encabezaba públicamente sus campañas; las candidaturas tomaban entonces todavía la antigua forma de ofrendas a una figura de liderazgo reconocido, que no de un compromiso abierto del dirigente con sus electores.²⁵ Pero presidió la mesa directiva un viejo liberal, representante de los tiempos gloriosos de lucha contra el Imperio y, en otro tiempo, antiporfirista: el general Mariano Escobedo. Asimismo, tuvieron su parte figuras de larga y diversa trayectoria como los generales Ignacio R. Alatorre y Sóstenes

²⁵ Estudios sobre las prácticas electorales del siglo XIX mexicano, como los de Annino, destacan rituales de una tradición clásica para los cuales el reconocimiento unánime de un liderazgo natural tenía mayor legitimidad que un triunfo electoral buscado y competido en las urnas. Antonio Annino (2004). “El voto y el XIX desconocido (dossier)”. *Istor* 16, año IV (primavera), p. 56.

Rocha, o el político y publicista Manuel María de Zamacona, quien hacía unos años había contendido por la presidencia de la República. Aunque se trataba de viejos políticos ya inactivos, su presencia legitimaba la reunión, pues ante la opinión pública aparecía como una junta de liberales auténticos, de diversos “matices” y “colores”, como se quería; y al compartir espacios con los jóvenes unionistas, también presentaba a la Convención como un encuentro generacional.²⁶

Sin embargo, no todas las fuerzas porfiristas del país estuvieron representadas: la ausencia de delegados por el estado de Nuevo León, en particular, se hizo sentir de manera muy importante y la falta asestaría un duro golpe al proyecto.²⁷ En cualquier caso, congregada en el recinto de la Cámara de Diputados, la asamblea se asumió como la representación de las principales fuerzas vivas de la nación y, en su cuarta y última sesión plenaria, llevó a cabo la ineluctable designación: Díaz fue nombrado, por unanimidad, candidato a la presidencia por la Convención Nacional del gran Partido Liberal.

La Convención celebró pocas sesiones plenarias: la discusión de credenciales se hizo principalmente en mesas instaladas *ex profeso*; de igual manera se formó una comisión especial para redactar la proclama que suscribirían todos los delegados.²⁸ Finalmente, el mis-

²⁶ El general Escobedo fue el presidente de la Convención; Alatorre, Rocha y Zamacona, dos de ellos delegados a la Convención, figuraron más bien en la directiva de la Unión Liberal. *El Partido Liberal*, 7 de febrero y 15 de marzo de 1892; *El Universal*, 9 y 20 de abril de 1892; *El Siglo XIX*, 18 de abril de 1892; *El Monitor Republicano*, 25 de marzo de 1892. Un acercamiento al perfil diverso de los delegados a la Convención puede verse en Jacqueline Ann Rice (1979). “The Porfirian political elite: life patterns of the delegates to the 1892 Union Liberal Convention”. Tesis de doctorado. Estados Unidos: Universidad de California.

²⁷ Tampoco estuvieron presentes en la Convención delegados del territorio de Baja California. *El Universal*, 7 de abril de 1892; *El Siglo XIX*, 7 de abril de 1892.

²⁸ El texto de la proclama fue redactado por Justo Sierra y presentado a Díaz antes que a la Convención, pero hubo de recoger opiniones de los diferentes grupos presentes. Sólo así pudo ser aprobado por el pleno de la asamblea sin debate alguno. Se carece de los registros de las discusiones en comisión, si bien es posible que las negociaciones en torno al contenido del documento se hayan realizado en encuentros más informales. En cualquier caso, se echan en falta testimonios que den cuenta de los temas en torno a los cuales los delegados tuvieron diferencias insalvables, porque sin duda las tuvieron. El propio Manifiesto deja ver alguna: la cuestión arancelaria fue motivo de desacuerdos. En este punto no hubo consenso y el documento lo dice expresamente. “Manifiesto de la

mo día en que la Convención votó la candidatura de Díaz, aprobó el documento que haría público: un Manifiesto que justificaba una nueva reelección y aplaudía el impulso dado por Díaz al crecimiento económico pero que, a la par, hacía un balance crítico de la realidad política nacional y un cuestionamiento al autoritarismo del régimen. La proclama contenía también algunos puntos de un programa de gobierno encaminado a continuar con la modernización económica, atender a un mejor equilibrio entre los poderes públicos, y a un esfuerzo por elevar el nivel educativo de la población.

El Manifiesto de la Convención Nacional presentó la nueva reelección del presidente como un gran sacrificio para una nación que intentaba avanzar por el camino de la democracia. Sin embargo, sostenía que tal acción parecía indispensable para garantizar la culminación de algunas tareas políticas y administrativas en las que Díaz ocupaba un lugar principal. Así, continuaba la proclama, si una reelección presidencial sólo era excepcionalmente recomendable, lo era en el caso del México de 1892:

No por ser nuestro candidato el hombre indispensable; cuenta la patria con excelentes servidores, dignos de la primera magistratura; pero se trata de conducir al fin de su periodo más delicado una obra por extremo compleja en que se compenetran profundamente la cuestión de nuestro crédito, factor de nuestra prosperidad; la de nuestra organización fiscal, garantía de ese crédito; la de nuestro progreso material, fuente de la fortuna pública y de nuestra potencia financiera, y sobre todo, la de la transmisión de la paz, base de toda solución de esos problemas que, en realidad, son uno solo.²⁹

La preocupación de los unionistas por el tema de la “transmisión de la paz” era central. Tal era su verdadero interés: la estabilidad política. Y en su opinión, ésta tenía dos exigencias: el equilibrio entre los poderes del Estado y la despersonalización del régimen. Por una parte, sostenía el documento, la estabilidad política se había logrado mediante el fortalecimiento del mando presidencial, pero dicha seguridad sólo podría sostenerse a partir de un equilibrio

Convención Liberal”. *El Universal*, 26 de abril de 1892. Sobre la presentación del Manifiesto a Díaz, José Yves Limantour, *op. cit.*, pp. 17-19.

²⁹ “Manifiesto...”.

efectivo entre los Poderes; también de una prensa más suelta y de una elevación significativa del nivel educativo de los mexicanos.³⁰ Por otra parte, la reelección reiterada del Presidente se traducían en una creciente personalización del mando nacional con grave riesgo para la vida institucional del país, pues el poder desmedido, decía el Manifiesto, siempre puede falsear la voluntad popular. De esta suerte, el documento era un llamado a afirmar una estabilidad política sobre bases institucionales y a conquistar, por ese camino, una “paz definitiva”. Por su análisis de la situación política del país y por sus principales propuestas programáticas, los unionistas trabajaban por el ordenamiento y la racionalización de los espacios políticos en que se movían; por su institucionalización, por su despersonalización.

Los dirigentes unionistas buscaban participar en la dirección del gobierno nacional: creían poder dar forma y consolidar las instituciones políticas que México requería. Y la gran Convención fue el escenario en el que mostraron su visión del país y sus capacidades organizativas. Sin embargo, la asamblea también fue testimonio de su exclusivismo. En realidad, su discurso abierto y doliente por la democracia ignoraba las demandas de grupos sociales marginados; era una prédica divorciada de auténticos esfuerzos por ampliar la limitada esfera política del porfiriato. Por lo demás, tampoco sus prácticas organizativas respondieron a un espíritu tolerante e incluyente: exhibieron burdas maniobras, intentos por controlar el movimiento al que se quería dar vida.

Efectivamente, el análisis de la situación del país contenido en el Manifiesto ignoraba los estallidos de descontento popular que se vivían en algunas regiones del campo mexicano. El unionismo evitó la consideración de movimientos que “alteraran el orden” y tuvieran cualquier cariz popular. Entre ellos ignoró también una significativa protesta estudiantil antirreeleccionista que tomó forma en la propia Ciudad de México. Un grupo de estudiantes —reunidos en torno a

³⁰ El Manifiesto proponía reformas constitucionales que garantizaran la independencia al Poder Judicial, que lo erigieran en instancia efectiva de control del Ejecutivo. De igual manera, se pronunciaba por que los periodistas acusados por delitos de imprenta fueran juzgados por jurados, es decir, por tribunales de carácter colectivo, no profesional ni permanente, que les dieran cierta distancia del Estado. También proponía una decidida campaña para ampliar el sistema educativo de impacto en la educación popular. *Ibidem*.

los jóvenes Alberto García Granados, Querido Moheno y Joaquín Claussel— lanzó un periódico militante y organizó en la Ciudad de México un club político opuesto a la candidatura de Porfirio Díaz. Las labores del club encontraron algún eco entre grupos de obreros de la capital, estudiantes de otros estados y, desde luego, en la prensa liberal-radical.³¹ Unas semanas antes de la celebración de los comicios —en el mes de mayo—, los estudiantes organizaron marchas, hubo desórdenes y los líderes fueron encarcelados.³²

La Unión Liberal rechazó claramente la protesta e intentó articular una movilización paralela de representantes de sectores estudiantiles y populares: impulsó la creación de clubes juveniles reeleccionistas; promovió contra-manifestaciones para las que logró el apoyo de sociedades mutualistas y alentó, incluso, una convención indígena que apoyaba la reelección de Díaz al tiempo que renegaba de su propia raza.³³ Por su parte, los miembros del club antirreeleccionista presos buscaron poner en evidencia a la Unión: nombraron como su defensor al presidente de la liga, Manuel María de Zamacona.³⁴ Los dirigentes unionistas, que habían llamado a todas las fuerzas políticas “sin distinción de colores” para participar en el proceso, no levantaron la voz en favor de los detenidos. De esta forma, rechazaron un compromiso con expresiones de descontento popular y con demandas de mayores espacios de participación política. Su apuesta

³¹ La prensa nacional registra noticias de obreros simpatizantes con los estudiantes de la capital y de grupos juveniles en Puebla y Torreón. Cosío Villegas consigna repercusiones también en Jalisco y Veracruz. *El Universal*, 17 de mayo, 23 de junio de 1892; *El Monitor Republicano*, 6 de mayo de 1892. Daniel Cosío Villegas (1970). *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, vol. 2. México: Hermes, p. 670. *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* dieron voz al movimiento. La prensa católica, por su parte, criticó la actitud represiva del gobierno, pero no apoyó las manifestaciones estudiantiles. *La Voz de México*, 20 de mayo 1892; *El Tiempo*, 19, 21 y 24 de mayo de 1892.

³² *El Universal*, 17 de mayo de 1892; *El Partido Liberal*, 26 de mayo y 3 de junio de 1892. Cosío Villegas reporta que, tras un mes de los acontecimientos, permanecían presas todavía 41 personas, de las cuales 18 eran estudiantes y 12 obreros. Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 670.

³³ Se crearon al menos dos clubes porfiristas integrados por jóvenes: uno en San Luis Potosí y otro en la ciudad de México, *El Monitor Republicano*, 6 de mayo de 1892; *El Siglo XIX*, 6, 10, 20 de mayo de 1892; *El Partido Liberal*, 21 de mayo de 1892; *El Universal*, 23 de junio de 1892.

³⁴ *El Partido Liberal*, 26 de mayo, 3 de junio de 1892. Zamacona no respondió a los estudiantes.

era por la continuidad del proyecto modernizador porfirista, con un sello racionalizador y antipersonalista propio, pero sin desórdenes, sin rupturas.

Por lo demás, la organización de la propia Convención Nacional mostró los límites de una apuesta política que se pretendía incluyente, y que ofrecía comprometerse con un ejercicio democrático. El proceso de conducción de los trabajos electorales de la Unión estuvo viciado de origen y las maquinaciones de dirigentes como Rosendo Pineda provocaron el rechazo de algunas de las fuerzas convocadas.

El Comité Directivo de la Unión Liberal fue, en principio, el responsable de los trabajos organizativos de la gran Convención de abril: designó promotores en las capitales y ciudades importantes de las diferentes entidades federativas, los orientó mediante circulares y, cuando lo consideró necesario, envió comisionados especiales a apoyar sus labores. Su plan era construir una estructura piramidal que diera sustento a ésta y a futuras asambleas nacionales. Los promotores unionistas fueron los responsables de la constitución de comités en las capitales de los estados y en las cabeceras municipales, quienes a su vez dieron vida a las convenciones estatales que designaron a los delegados a la Convención Nacional. Todos estos trabajos fueron acompañados de una labor de propaganda —de agitación electoral—, así como del registro individual de todos los porfiristas que se sumaran al movimiento.³⁵ La prensa oficialista de la Ciudad de México y de los estados también colaboró; además de publicar convocatorias, noticias y entusiastas editoriales a favor del proyecto, abrió listas de inscripción en sus propias oficinas para los ciudadanos que quisieran adherirse a la Unión.³⁶

Con todo, el impulso inicial a la organización unionista en el país estuvo dado por la actividad del propio gobierno federal, principalmente a través de la Secretaría de Gobernación. Manuel Romero Rubio, cuando no el propio Díaz, estableció correspondencia directa con los gobernadores para que garantizaran el éxito de los traba-

³⁵ *El Universal*, 30 de enero de 1892; *La Unión Liberal*, 10 de abril de 1892.

³⁶ *El Universal*, 30 de enero de 1892; *El Siglo XIX*, 10, 12 de febrero de 1892; *El Universal*, 12, 16 de marzo de 1892; *El Partido Liberal*, 11 de febrero de 1892; *El Imparcial* de Guadalupe, del 24 de marzo al 3 de mayo de 1892.

jos.³⁷ Por su parte, Rosendo Pineda, en su conveniente posición de secretario particular del secretario e impulsor de la liga unionista, intervino en las designaciones de promotores y comités, a veces contrariando voluntades e intereses de los propios gobernadores. Esta última situación provocó desconfianza en diversos sectores, así como el franco rechazo del proyecto en Nuevo León. El gobernador Bernardo Reyes acusó a Pineda de tratar de imponer un comité en sus dominios y decidió desconocerlo. Fomentó la creación del “Gran Círculo Unión y Progreso” y organizó una asamblea estatal paralela, reeleccionista, pero ajena a la Unión Liberal. Finalmente, se negó a avalar la Convención Nacional con delegados del estado.³⁸

La ausencia de Nuevo León en la Convención Nacional fue muy significativa por tratarse de un estado importante, de economía en expansión, pero sobre todo porque Bernardo Reyes representaba a un importante sector de esta nueva generación de políticos modernizadores a la que pertenecían Justo Sierra, Rosendo Pineda, José Yves Limantour, Francisco Bulnes, Pablo Macedo y Joaquín Casasús, que buscaba abrirse paso en las altas esferas del poder. Sólo que Reyes encarnaba otras visiones e intereses; representaba a grupos del norte de México y proyectos de desarrollo regional que rivalizaban con los de los dirigentes unionistas. De hecho, el enfrentamiento entre pinedistas y reyistas en torno a los trabajos de la Unión Liberal marcó una fractura importante a nivel de la clase política porfirista, una fractura que sólo se profundizaría en los años venideros, hasta provocar el quiebre de las élites políticas en 1910.

La ausencia de Nuevo León fue la muestra más notable de la incapacidad de la Unión Liberal para sentar a la mesa de las negociaciones a las principales fuerzas porfiristas, pero no la única. La campaña presidencial de 1892 tuvo como centro las actividades de la Unión Liberal, pero también tuvieron lugar trabajos reeleccionistas paralelos. Aunque de menor proyección, se crearon otras juntas comprometidas con la candidatura del general Díaz. Fue el

³⁷ Véase nota 16. Para más ejemplos: Bernardo Reyes a Manuel Romero Rubio, 12 de abril de 1892; Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, 19 de abril de 1892, CPD, leg. XVII, fol. 6262-6263.

³⁸ Bernardo Reyes a Manuel Romero Rubio, 12 de abril de 1892; Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, 19 de abril de 1892, *ibidem*, leg. XVII, fol. 6262-6263.

caso de los clubes electorales Morelos e Hidalgo, representantes de un liberalismo más ortodoxo que el profesado por Sierra, Bulnes o Limantour, así como de un sinnúmero de pequeños comités en otras regiones del país que rechazaron el liderazgo de la Unión.³⁹ El espectro de las fuerzas políticas comprometidas con el régimen era bastante complejo y comprendía grupos con importantes discrepancias a nivel de las ideas, los proyectos y los intereses económicos. Esas diferencias explican, en gran medida, la diversidad de respuestas a la convocatoria unionista. Además, los manejos poco claros de los organizadores de la Convención nacional acentuaron oposiciones.

De esta manera, si bien la Convención logró reunir a representantes de diversas regiones e intereses, a reconocidas figuras liberales y a miembros de nuevas generaciones, entre los grupos porfiristas hubo desconfianza hacia el liderazgo de la Unión. Por lo demás, la ruptura pública de Reyes con los unionistas fue magníficamente aprovechada por un Díaz celoso de su poder personal. Así, el candidato pudo minimizar la importancia del Manifiesto y desalentar la idea de nuevas convenciones electorales.

CONSIDERACIONES FINALES

Las elecciones de la época porfiriana fueron espacios privilegiados de negociación y articulación de intereses. La campaña oficial de 1892, la reeleccionista encabezada por la Unión Liberal, quiso aprovechar las exigencias de una difícil coyuntura política y económica para ensayar mecanismos institucionales que racionalizaran las prácticas político-electorales. Los dirigentes unionistas se comprometieron

³⁹ Un poco antes de que la Junta Central Porfirista se convirtiera en Comité Central Porfirista, se constituyó el Club Morelos con la finalidad de impulsar la reelección de Díaz. Entre sus directivos se contaban Silvestre Olguín, el capitán Federico M. Fusco, el regidor Ordóñez y el viejo tribuno Juan A. Mateos. Este club organizó una convención electoral con 230 delegados y una marcha de cerca de 3 000 personas en honor de Díaz. El Club Hidalgo participó en esa marcha, apoyada también por un conjunto de sociedades mutualistas. *El Universal*, 9 de febrero de 1892; *El Monitor Republicano*, 29 de enero de 1892; *El Tiempo*, 3 de abril de 1892. Tanto la prensa del momento como el archivo particular de Porfirio Díaz dan cuenta de los numerosos clubes reeleccionistas que se constituyeron a lo largo y ancho del país, de los cuales sólo una parte —aunque fue la mayor— manifestó su adhesión a la *Unión Liberal*.

con una amplia labor de agitación electoral, pero intentaron, a la par, la creación de una estructura orgánica que sostuviera un frente político nacional y que lograra, eventualmente, la despersonalización de las negociaciones electorales.

Finalmente, la campaña unionista logró gran presencia en la prensa —nacional y local—, así como una amplia movilización; se formaron cientos de clubes a lo largo y ancho del país, y se celebraron convenciones regionales en casi todas las capitales de los estados. La asamblea nacional contó con una importante representación de fuerzas políticas y logró consensar algunos puntos programáticos. Además, una convención con la presencia de figuras de la talla de Escobedo, Alatorre, Rocha y Zamacona, sentadas a la par de los Pineda, los Sierra y los Limantour, parecía poder ofrecer un espacio casi natural para el relevo generacional del poder. Pero diferencias ideológicas marcaron distancias, exclusivismos, celos, y las prácticas manipuladoras llevaron al conflicto. Las diferencias más graves surgieron entre los dirigentes unionistas y el gobernador de Nuevo León, el general Bernardo Reyes, aunque no fueron las únicas. Por su parte, el propio general Díaz dejaría en claro que no estaba dispuesto a admitir proyectos ni programas que limitaran su poder. Y en este sentido movió sus cartas y supo aprovechar susceptibilidades y desavenencias.

Los trabajos electorales impulsados por la Unión lograron la proyección nacional que buscaban; también dieron cuenta de las capacidades de un grupo de políticos que aspiraban a una vida de instituciones y a una participación más directa en el mando nacional. Pero Díaz fue lo suficientemente hábil como para explotar las diferencias y entorpecer la continuación de un proyecto organizativo que amenazaba su poder personal y que podría poner en riesgo su permanencia prolongada en el poder. Lo que no podía hacer era ignorar la presencia y las posibilidades de un grupo como el que había dado vida a la Convención Nacional. Podía desarticular su proyecto de racionalizar la esfera política, de crear marcos institucionales para las negociaciones político-electorales, pero debía abrirle espacios en el aparato estatal para dar cauce a sus inquietudes y aprovechar sus potencialidades. Así, algunos de los principales dirigentes unionistas llegarían a secretarios de Estado —Limantour

fue nombrado muy pronto secretario de Hacienda, y Justo Sierra, en 1905, de Instrucción Pública—; otros mantendrían sus lugares en las Cámaras legislativas, pero alcanzarían gran cercanía como consejeros del Poder Ejecutivo. Y parte del programa modernizador definido en el Manifiesto de la Convención pudo traducirse en hechos a partir de la acción de estos personajes en el gobierno.

La Unión había querido establecer los mecanismos institucionales para un relevo generacional; el relevo se llevó a cabo y sin quebrantamiento del orden, sólo que mediante prácticas personalistas. Díaz supo aprovechar los conflictos en el seno de la clase política y sacó gran provecho de la ruptura entre pinedistas y reyistas. No sólo fracasó el proyecto de crear mecanismos de negociación política institucionales, sino que el poder personal de Díaz resultó fortalecido. El presidente-candidato obtuvo una magnífica campaña y quedó en mejor posición que antes para seguir mediando en los conflictos entre grupos políticos rivales. De esta suerte, el último sacrificio anunciado por los unionistas al aceptar la reelección en 1892 fue sólo uno más de una cadena que no se rompería sino hasta 1910.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Fondo Francisco Bulnes.
Colección Porfirio Díaz (CPD), Universidad Iberoamericana.

HEMEROGRAFÍA

El Diario del Hogar.
El Imparcial (Guadalajara).
El Monitor Republicano.
El Partido Liberal.
El Siglo XIX.
El Tiempo.
El Universal.
La Unión Liberal.
La Voz de México.

BIBLIOGRAFÍA

- ANNINO, Antonio (2004). “El voto y el XIX desconocido (dossier)”. *Istor* 16, año IV (primavera), pp. 43-59.
- BERTOLA, Elizabetta (1995). “Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)”. En *El águila bifronte*, coordinado por Enrique Montalvo Ortega. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BERTOLA, Elisabetta, Marcello Carmagnani y Paolo Riguzzi (1993). “Federación y estados: espacios políticos y relaciones de poder en México (siglo XIX)”. En *The Evolution of the Mexican Political System*, editado por Jaime O. Rodríguez. Wilmington: Scholarly Resources.
- BULNES, Francisco (1920). *El verdadero Díaz y la revolución*. México: Hispano-Mexicana.
- BULNES, Francisco (1953). *El porvenir de las naciones hispanoamericanas (1899)*. México: El Pensamiento Vivo de América.
- CARMAGNANI, Marcello (1993). “El federalismo liberal mexicano”. En *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, coordinado por Marcelo Carmagnani. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.
- CARMAGNANI, Marcello (1994). *Estado y mercado: la economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.
- CASTELLANOS, Eduardo (1997). *Formas de gobierno y sistemas electorales en México. Estadística electoral*. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1970). *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, vol. 2. México: Hermes.

- HALE, Charles A. (1986). "Political and social ideas in Latin America, 1870-1930". En *The Cambridge History of Latin America*, vol. IV, editado por Leslie Bethell. Cambridge: Cambridge University Press.
- HALE, Charles A. (2002). *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia (1989). "Origen y ocaso del ejército porfiriano". *Historia Mexicana* 153, vol. XXXIX: 1 (julio-septiembre).
- KATZ, Friedrich (coordinador) (1986). *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*. México: Universidad Iberoamericana.
- LIMANTOUR, José Yves (1965). *Apuntes de mi vida pública*. México: Porrúa.
- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José (1975). *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México: Porrúa.
- MÁRQUEZ, Graciela (2002). "El proyecto hacendario de Matías Romero". En *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos, 1821-1933*, tomo II, coordinado por Leonor Ludlow. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.
- NAVARRO BURCIAGA, José Luis (1986). "Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas". En *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, coordinado por Friedrich Katz. México: Universidad Iberoamericana.
- RICE, Jacqueline Ann (1979). "The Porfirian political elite: life patterns of the delegates to the 1892 Union Liberal Convention". Tesis de doctorado. Estados Unidos: Universidad de California.
- SALMERÓN, Alicia (2002). "Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)". En *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos, 1821-1933*, tomo II, coordinado por

Leonor Ludlow. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

SIERRA, Justo (1977-1994). *Obras completas*, vol. XIV. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades.

YOUNG, Elliot (1996). "Remembering Catarino Garza's 1891 revolution: an aborted border insurrection". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 12 (2) (verano).

II
BALAS Y ELECCIONES DURANTE LA ETAPA ARMADA
DE LA REVOLUCIÓN

Intentos democratizadores: las campañas presidenciales de 1910 y 1911

JOSEFINA MAC GREGOR

En cuanto a mi candidatura, me pasa como con la muerte: no la temo ni la deseo.

Francisco I. Madero.

Una de las actividades más importantes de la vida democrática es la celebración de elecciones. En ellas cobran sentido los principios que dan cuerpo a la propuesta de un gobierno democrático: el enfrentamiento partidario de las diferentes posiciones políticas existentes; las libertades de prensa, de expresión, de opinión, de asociación; el respeto a la voluntad ciudadana, la representatividad, entre otros muchos temas. Es decir, la posibilidad de que los ciudadanos, organizados libremente, adopten una posición de manera consciente y elijan la opción política que más convenga a sus intereses y la manifiesten sin restricciones a través del voto, para delegar su soberanía en los individuos que los representarán. Sólo en estas circunstancias cobran importancia la elaboración y la claridad de las plataformas y los programas de los partidos políticos. Sin embargo, las campañas electorales en México son una práctica contemporánea. Al finalizar el siglo XIX empezaron a penetrar paulatinamente en la actividad política nacional, y fue en el siglo xx cuando se convirtieron en una práctica insoslayable.

Cuando el régimen porfiriano se consolidó, en épocas electorales, para el caso de los poderes Legislativo y Judicial, se constituían

apresuradamente clubes políticos alrededor de los personajes que contaban con el favor y el apoyo oficiales. “Tales clubes simulaban campañas políticas de muy corta duración; obtenían el triunfo de sus candidatos y desaparecían tan rápido como habían surgido”.¹ En el caso de la presidencia, Porfirio Díaz siempre era el candidato, apoyado por el Partido Reeleccionista y el Círculo de Amigos de Porfirio Díaz, agrupaciones de tinte electoral que sólo aparecían cuando había que sancionar la permanencia de Díaz en la silla presidencial.

Debieron transcurrir ocho periodos presidenciales, siete de ellos de manera consecutiva, para que el temor de que el caudillo muriese durante el siguiente impulsara a la oligarquía a organizarse, y para que la oposición manifestara la necesidad de un cambio por la vía electoral.² En este sentido, los esfuerzos realizados por Francisco I. Madero con la finalidad de promover la participación ciudadana para establecer un régimen democrático son de importancia capital y cubren dos procesos electorales: el de 1910 y el de 1911.

Resulta incuestionable que fue Madero el primer candidato presidencial que realizó una campaña electoral de tintes modernos. Mucho se ha insistido en que, influido por los sistemas políticos vigentes en Estados Unidos y Francia, observados durante su estancia en esos países, Madero quería algo semejante para México. De allí que, poco después de regresar, en 1904, participara en las elecciones municipales, y al año siguiente, en la organización del Club Democrático Benito Juárez y en la publicación de dos periódicos, uno de ellos *El Demócrata*, para intervenir en las elecciones gubernamentales de Coahuila.

Los resultados negativos de esta campaña no lo desanimaron; por el contrario, lo llevaron al convencimiento de que la imposición oficial sólo podría combatirse en las elecciones federales que se realizarían en 1910, a través de la participación de un gran contingente ciudadano nacional. Así, la respuesta fue la preparación detallada y

¹ Felipe Arturo Ávila Espinosa (2002). “Las elecciones de 1911, un Ensayo Democrático”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 23 (enero-junio), p. 13.

² Cuando menos desde 1906, el Partido Liberal, encabezado por Ricardo Flores Magón —la agrupación opositora a Díaz por antonomasia—, había manifestado que el cambio político sólo podría hacerse a través de una revolución.

concienzuda para las elecciones presidenciales que debían celebrarse en esta fecha.

Las medidas tomadas por Madero fueron diversas: establecer contactos y relaciones con críticos y opositores del régimen, primordialmente epistolares; elaborar y sentar las bases para crear un partido político de carácter nacional (en los procedimientos fue pionero); encabezar campañas políticas; publicar periódicos y escribir artículos y un libro: *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Democrático*.³ Todo ello desembocó en una campaña electoral sin precedentes en México que, debido a la imposición oficialista, también terminó en fracaso, pero lo condujo al liderazgo de la revolución.

La etapa armada del maderismo en realidad fue corta y concluyó con un acuerdo, por lo que dejó en pie las estructuras porfirianas; los sostenedores del viejo régimen no estuvieron dispuestos a dejarse abatir y se reorganizaron rápidamente, lo cual no fue obstáculo para que Madero venciera de manera absoluta en unos comicios calificados unánimemente como democráticos y alcanzara la presidencia.

En esta oportunidad, diferenciaré las dos campañas que Madero realizó al participar en sendas elecciones presidenciales, partiendo de señalar una paradoja. Mientras que en la primera, en la que perdió la elección, desplegó una actividad realmente impresionante, fundando un partido y esgrimiendo los principios democráticos, en la segunda, la de 1911, con una campaña muy breve y una organización partidista escindida, resultó vencedor, logrando que se cristalizaran las aspiraciones democráticas, si bien sólo fue por un tiempo reducido.

1910: UNA ESPERANZA DE CAMBIO

Haré referencia a la entrevista Díaz-Creelman sólo para decir que considero que se le ha otorgado una importancia que, me parece, no tiene como el factor que llevó a la movilización política nacio-

³ Madero proponía para su partido la denominación de democrático, pero poco antes de que se conociera su libro públicamente, apareció una agrupación con ese nombre. Por ello, lo sustituyó por el de Partido Antirreeleccionista. En la segunda edición del libro, pocos meses después, ya apareció con este nombre.

nal.⁴ Recuérdese que se publicó en febrero de 1908 en una revista estadounidense, y un mes después en México, y que fue hasta el mes de octubre cuando Filomeno Mata, en carta abierta publicada en su periódico, *El Diario del Hogar*, le preguntó a Díaz si no participaría como candidato en las elecciones, y si realmente aceptaría la organización política libre de los mexicanos como lo anunció —entre muchos otros temas— durante la entrevista. La respuesta no se hizo esperar: era muy pronto para hablar sobre el evento, pues faltaban casi dos años para que se realizara, y la alusión de que Díaz se retiraría de la política era sólo un deseo y no un hecho. Nadie que medianamente supiera leer podría suponer que se estaba promoviendo la movilización política, y menos la opositora.

REYISMO

Sin embargo, había un hecho incuestionable: era prácticamente imposible que Díaz concluyera otro periodo presidencial, dada su avanzada edad. Así que los interesados en el poder presidencial tendrían que trabajar para lograr un espacio relevante. Por ello, desde las postrimerías de 1908, los partidarios de Bernardo Reyes,⁵ gobernador de Nuevo León y aspirante a la vicepresiden-

⁴ De ninguna manera quiero decir que la entrevista no haya sido importante; lo fue, pero no es el detonador político que muchos autores han querido ver. La situación política de México era muy compleja y exige la inclusión y análisis de otros factores para explicarla. James Creelman (1963). *Entrevista Díaz-Creelman*. Prólogo de José María Luján. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵ Para 1908, Reyes, que había nacido en Jalisco, contaba con 58 años. Se alistó como militar para combatir al Imperio y permaneció en el ejército. A los 30 años ya era general. Fue enviado por Díaz como comandante de Nuevo León para vigilar a los jefes militares del noreste en los que no confiaba (Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo), no obstante que habían sido sus partidarios. En 1885 fue nombrado gobernador del estado y realizó algunas obras consideradas de importancia. En 1900 se hizo cargo de la secretaría de Guerra, en la que creó la Segunda Reserva y combatió a los mayas. Por su disputa con José Yves Limantour, secretario de Hacienda, ante la posibilidad de sustituir a Díaz, en 1903 se le separó de la Secretaría y volvió al gobierno de Nuevo León. Eberhardt Victor Niemeyer (1966). *El general Bernardo Reyes*. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León; Miguel E. Soto Estrada (1976). *Precisiones sobre el reyismo*. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

cia, iniciaron las actividades a favor de su candidato. Les parecía que paulatinamente su grupo había perdido espacios de poder. Fundaron numerosos clubes políticos en su apoyo en diferentes lugares de la República. Sobresalió como promotor el escritor, y senador en ese momento, José López Portillo y Rojas.⁶

En torno a Reyes se aglutinó un sector importante de las clases medias, así como grupos de militares, burócratas y obreros. Muchos de los que no simpatizaban con los “científicos”⁷ se afiliaron al reyismo, con la esperanza de que el general pudiera realizar un cambio sin que esto significara una ruptura con el régimen porfiriano. Los reyistas editaron el periódico *México Nuevo* bajo la dirección de Juan Sánchez Azcona, y surgieron agrupaciones como el Club Soberanía Popular, el Club Central Reyista 1910, el Partido Nacionalista Democrático y el Club Organizador del Partido Democrático. Es interesante detenerse en este último, pues fue el primer organismo que surgió en las postrimerías de 1908, y sin aparentes pretensiones personalistas, como un partido de principios.

Durante varios meses el grupo de organizadores, encabezado entre otros por Francisco de P. Senties, se dio a la tarea de discutir el programa, y la prensa fue siguiendo sus actividades. La presencia de gente cercana al régimen y la abierta simpatía de algunos de ellos al general Reyes hicieron que se dudara de las intenciones del partido, y que la gente dijera que las siglas COPD significaban “Con orden de Porfirio Díaz”. No obstante las divisiones que la discusión del programa provocó, la organización participó en las campañas estatales que se realizaron en 1909. Allí fue donde oradores como

⁶ José López Portillo y Rojas, escritor jalisciense, aunque no totalmente alejado de las instancias de poder, pertenecía a esa generación que no pudo llegar a tomar el poder por la decisión de Díaz de mantenerlo en sus manos y compartirlo sólo con algunos individuos cercanos a él en edad. En 1908, López Portillo y Rojas tenía la misma edad que Reyes. Su apoyo a éste le costó el desafuero como senador. Para conocer su versión sobre estos hechos, véase José López Portillo y Rojas (1975). *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México: Porrúa.

⁷ En 1903, la respuesta a la crisis política provocada por el enfrentamiento de los dos secretarios de estado (Reyes y Limantour) fue crear la vicepresidencia y ampliar a seis años el periodo presidencial. Díaz eligió como compañero de fórmula al científico Ramón Corral. Además de que había gente que no estaba satisfecha con la gestión del vicepresidente, había quienes disientían de los procedimientos “científicos” y cuestionaban el poder que habían alcanzado.

Jesús Urueta y Sánchez Azcona, entre otros, fueron exhibiendo sus simpatías por Reyes.⁸

Para el mes de abril, el Partido Reeleccionista lanzó la fórmula Díaz-Corral, lo que dejaba poco margen de acción a los reyistas; sin embargo, éstos intensificaron su campaña entre mayo y agosto, y no obstante que el distintivo reyista —los claveles rojos— aparecía con mayor frecuencia en las solapas de los asistentes a los mítines políticos, el movimiento no se consolidó, pues Reyes, al no recibir el apoyo de Díaz, declinó participar en las elecciones. La reacción del presidente fue severa: se desaforó a López Portillo y Rojas, a algunos militares los mandaron a Quintana Roo a modo de castigo, y el propio Reyes salió a Europa en “comisión oficial”.

ANTIRREELECCIONISMO

También Francisco I. Madero aprovechó la oportunidad que abrían estos comicios —como lo había anunciado años atrás al observar, en la práctica electoral, la cerrazón del régimen— para lanzarse a fundar el Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA), que sintetizó parte de su programa en el lema “Libertad de sufragio, no reelección”, tal y como lo expresara en su libro *La sucesión presidencial en 1910*. Aunque esta obra aborda muchos asuntos, tales como el militarismo y el poder absoluto (en opinión de Madero, los problemas más graves y constantes del país), un repaso de la historia universal y la de México bajo esta óptica y un balance del gobierno porfiriano, el objetivo central del texto era argumentar que la solución para salvar al país era la formación de partidos políticos que contendieran en las siguientes elecciones y, de manera específica, proponer una agrupación, basada en la fundación de clubes políticos en las ciudades más importantes del país, que aglutinara a las personas críticas o descontentas con el estado de cosas, para que, finalmente, en una convención nacional, los delegados de los clubes fundaran el partido, aprobaran un programa electoral y eligieran candidatos a la presidencia y la

⁸ Las elecciones celebradas en los estados de Sinaloa, Morelos, Yucatán y Coahuila favorecieron la inquietud política. Josefina Mac Gregor (1985). “La política regional y la crisis porfiriana”. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 21 (invierno), pp. 99-114.

vicepresidencia. Incluso, en el libro se abría la posibilidad de llegar a un acuerdo con Díaz para sólo elegir la vicepresidencia de manera libre. Asimismo, en él se hacía ver que de no respetarse la libertad ciudadana en esta ocasión, podría haber un levantamiento armado; por ello se insistía en elegir la vía electoral como el remedio para los males nacionales.

El movimiento de Madero fue muy amplio: pretendía establecer un régimen democrático. No era una propuesta novedosa, pero sí difícil de alcanzar. En pocos meses logró crear una amplia red de clubes antirreeleccionistas en las principales ciudades del país. En éstos participaron numerosos intelectuales, profesionistas y obreros, y algunas élites regionales desplazadas por el poder político central. No fue una campaña improvisada, pues tenía como base la intensa correspondencia sostenida con personajes de toda la República que, de una manera o de otra, particularmente a través de la prensa, habían manifestado su independencia de criterio político.

La campaña realizada por Madero debe dividirse en dos etapas. En la primera, que va de febrero de 1909 a abril de 1910, decidió recorrer personalmente buena parte del país con el objeto de fundar clubes políticos en las principales ciudades con las personas reconocidas por su independencia política. La segunda etapa, después de la Convención en la que se fundó el Partido Nacional Antirreeleccionista y se designaron candidatos, se realizó a partir de abril y hasta junio, cuando Madero fue aprehendido en Monterrey y trasladado a San Luis Potosí para ser encarcelado en esta ciudad. Fue ésta la primera ocasión que en México un candidato presidencial realizaba una campaña en toda forma, como venía haciéndose ya en otros países como Estados Unidos. A la realización de mítines y el desplazamiento por el territorio se agregó el instrumento utilizado durante el siglo XIX para exponer las ideas y las propuestas: la prensa. Madero fundó y patrocinó varios periódicos: *El Demócrata*, en su tierra natal, *Nueva Era* y *El Antirreeleccionista*, dirigido por José Vasconcelos, entre otros, ya que, posteriormente, cuando el reyismo se quedó sin candidato, *México Nuevo* se unió al antirreeleccionismo.

HACIA LA FUNDACIÓN DE UN PARTIDO

Los discursos pronunciados por Madero en las tres giras que realizó antes de la Convención, así como en la campaña electoral de Coahuila —y que van del 18 de junio de 1909 hasta el 19 de enero de 1910—, tienen una estructura más o menos homogénea mediante la cual se pueden apreciar ciertos rasgos generales de la campaña que emprendió Madero para impulsar el movimiento democrático.⁹ A pesar de que los discursos fueron pronunciados ante públicos de diversa índole, el contenido de los mismos no cambió radicalmente; en este sentido, se puede apuntar que los discursos tenían más o menos la siguiente estructura:

1. Señalamiento de algunas condiciones políticas locales.
2. Advertencia sobre las precarias condiciones del régimen de Díaz.
3. Referencia a las próximas elecciones de 1910.
4. Alabanza de los principios democráticos.
5. Promoción del respeto a la Constitución.
6. Invitación para participar en actividades políticas.
7. Explicación de los procedimientos antirreeleccionistas.

Sin embargo, si bien se puede señalar lo anterior como estructura general de los discursos de Madero, el orden de los puntos arriba mencionados no tiene una persistencia férrea en todos ellos. Tanto el orden como el énfasis son variables.

La argumentación en los discursos, si así se le puede llamar, procede por medio de analogías y peticiones de principio apoyadas en precarios datos históricos; sin embargo, esto no es un descrédito, puesto que la intención de Madero no era presentar análisis rigurosos que desarticularan al régimen y su lógica interna, sino animar a la gente a ejercer sus derechos arrebatados por el mismo. La estrategia fue un éxito. Cabe mencionar que este perfil discursivo se definió desde la primera campaña y se conservó con ligeras variaciones hasta la última. También es importante señalar que durante la segunda gira

⁹ Los discursos de Madero están reunidos en Alejandro Rosas (compilador) (2000). *Francisco I. Madero. Discursos I, 1909-1911*. México: Clío.

—del 2 de diciembre de 1909 hasta el 19 de enero de 1910— se puso un acento particular en las características con las que debería contar el candidato presidencial de la agrupación, así como en los peligros que se avecinaban conforme avanzaba el tiempo; esto es natural, dado que estos discursos fueron presentados ante organizaciones demócratas y antirreeleccionistas, y no sólo frente al público en general.

Algunos temas que Madero repitió con frecuencia fueron los siguientes:

1. La confianza en la buena disposición de Díaz, o bien, la confianza en su muerte próxima.
2. La apuesta por la democracia y la insistencia en que la lucha democrática era una lucha de principios, no de personas o de intereses particulares, es decir, que la oposición no era contra una persona en particular, sino contraria al régimen autoritario.
3. La libertad, el progreso y el bienestar de los hombres, así como la necesidad de que cada uno de los ciudadanos tomara en sus manos sus derechos constitucionales para luchar por esa libertad, progreso y bienestar.
4. Las virtudes de los procedimientos democráticos.
5. La invitación a la formación de clubes antirreeleccionistas.
6. El rechazo a las candidaturas de Reyes y Corral, por representar la continuidad del régimen porfiriano.
7. La celebración de una Convención Nacional Antirreeleccionista para definir candidatos elegidos por los delegados de los distintos clubes formados hasta el mes de abril de 1910, fecha en la que también se llevaría a cabo dicha congregación para fundar el Partido, aprobando su programa (en este punto es notable destacar que Madero nunca se mencionaba a sí mismo como posible candidato).
8. El voto como un derecho y una obligación.

La campaña formal para ganar adeptos se realizó utilizando los recursos de la época: mítines, carteles, volantes, manifiestos y publicaciones, entre las que destacaban los periódicos, los cuales

empezaron con ediciones quincenales y fueron haciéndose más frecuentes, hasta que algunos llegaron a ser diarios, como *Nueva Era* y *México Nuevo*. En ellos se informaba sobre el proceso electoral y las giras, y se abordaba de manera constante el tema de la democracia, además de que se insistía en la importancia del voto y se invitaba a participar en las elecciones.

CANDIDATOS ANTIRREELECCIONISTAS

Con respecto a los posibles candidatos antirreeleccionistas, Madero describía los procedimientos para elegirlos y sus características deseables:

Para dar cima a nuestros trabajos pensamos convocar a una convención en la República, a la cual concurrirán delegados de toda la nación. Las credenciales de los delegados llevarán al calce el mayor número posible de firmas para elegir presidente, vicepresidente y magistrados. Esto va a ser sumamente importante, porque una vez que nosotros nombremos un candidato en la convención, aun cuando no sea una persona conocida por todos los mexicanos, será un hombre honrado, un patriota, y su prestigio será grande tan luego sea proclamado [...]

Como candidato debe elegirse a un ciudadano que encarne estos principios, a un ciudadano que por sus antecedentes nos dé una garantía de que nos respetará nuestros derechos, que deberá gobernar con la Constitución y que no serán vanas las promesas que nos haga, como hacen todos los candidatos cuando son postulados para cualquier puesto público.

La experiencia que tenemos en nuestra patria es muy amarga; muchas veces hemos sido burlados por nuestros mandatarios [...]. Por ese motivo debemos fijarnos no en las promesas que nos haga nuestro candidato, sino en sus antecedentes, para saber si ha de cumplirlas exactamente.

Éstas serán las miras que siga la convención. Cada ciudadano que concurra como representante en ella interpretará estas ideas según su criterio, porque estamos convencidos que de una reunión numerosa integrada por legítimos representantes del pueblo, surgirá el candidato más popular en la República, el hombre más digno, el que mejor encarne nuestras aspiraciones, el que mejor asegure nuestros ideales de

democracia y libertad, que todos los mexicanos estamos ansiosos de disfrutar [...] Entonces presenciaremos un movimiento que no tiene precedente en nuestra historia, porque además de ser vigoroso y extendido por toda la República, será democrático; ya no iremos a disputar el gobierno con las armas en la mano, sino con la ley electoral, con el sufragio, y nuestro campo de batalla estará en las urnas electorales.¹⁰

La revolución no estaba en la mira, la apuesta se había hecho a favor de la justa electoral. Así que había que preparar la elección de candidatos. Cumberland menciona que no se sabe a quién se le ocurrió la candidatura de Madero, pero que Abraham González le comunicó a éste, el 21 de enero de 1910, los resultados de la votación del Club Benito Juárez, de Chihuahua. Sin embargo, en carta del día 23, en la que Madero responde a las del 17, 18 y 21 de González, aquél señala que no podía obsequiar sus deseos con respecto a su opinión sobre el candidato a la vicepresidencia, y, aunque finalmente opinó sobre los nombres que se barajaban, le hizo ver:

Hasta cierto punto me alegrará que cuando reciba la presente ya hayan designado Uds. su candidato para ese puesto, pues yo tengo más confianza en el criterio de una asamblea que en el de una sola persona, cuando todos son guiados por un sentimiento patriota.

La gran dificultad con que Uds. tropiezan para designar esa candidatura es la misma que yo encuentro y es que son pocos los hombres conocidos en quienes fijarnos.

No obstante, Madero reconocía que quien sobresalía en la consideración de muchos era Toribio Esquivel Obregón, y si bien consideraba que era uno de los hombres más inteligentes de la República, recto y honrado, observaba que no era un hombre de acción ni de iniciativa. A Emilio Vázquez Gómez lo calificó como meritorio, activo y de gran corazón, aunque temía que su timidez lo llevara a flaquear en los momentos de peligro. De Fernando Iglesias Calderón opinaba: “Es esencialmente teórico y de una intransigencia extremada y altamente inconveniente para un político”. Demostrando su interés por que se incluyera en la lista al doctor Francisco Vázquez Gómez, dijo de él que poseía “una gran inteligencia, un gran carácter y que es

¹⁰ *Ibidem*, discursos del 27 de junio, 15 y 19 de diciembre de 1909, pp. 35, 55, 60-61.

muy apreciado en México y en donde se le conoce”, si bien acotaba que aun cuando no era francamente antirreeleccionista, dado su pasado reyista, era quien había sostenido financiera y moralmente al periódico *México Nuevo*.

Sobre su propia candidatura, aseguraba que si la llegaba a aprobar el club de Chihuahua, la aceptaría honrado, pero

[...] vuelvo a repetirle que aunque Uds. propongan esa candidatura, deseo que al llegar a la Convención, si encuentran alguna otra persona que mejor responda a sus ideales, y sobre todo que más convenga al Partido, no vacilen en aceptarla.¹¹

Para Madero era muy importante valorar las aptitudes de los hombres, sabía que el régimen había postergado a hombres con merecimientos; por ello, aseguraba que el objeto de su movimiento era obtener el triunfo de candidatos que garantizaran el cumplimiento de “la Ley”, y que ocuparan los puestos públicos “los hombres más dignos en todos sentidos. Entonces serán los hombres de mérito quienes se eleven como debe ser”.¹²

En el mismo mes de febrero, las candidaturas empezaron a perfilarse. Alejandro M. Ugarte, de Guanajuato, le planteó a Madero su candidatura, y le hizo saber que deseaba hacerla pública. El líder coahuilense, de manera natural, le respondió:

[...] habiendo sido el promotor del Partido Antirreeleccionista y su principal organizador, no podría negarme a aceptar las consecuencias de tal actitud, entre las cuales figura la posible de llegar a ser el candidato del Partido... el que lo acepte, corre riesgo inminente de perder hasta su vida. Pero a mí no me arredra nada de eso y si la Convención de nuestro Partido llegase hacerme tal distinción, la aceptaría gustoso.¹³

¹¹ Madero a Abraham González, 23 de enero de 1910. En Francisco I. Madero (1985). *Archivo de don Francisco I. Madero. Epistolario (1900-1910)*, tomo II. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, pp. 12-13.

¹² Madero al profesor Manuel Paredes, 25 de marzo de 1910. *Ibidem*, p. 100.

¹³ Madero a Alejandro M. Ugarte, 5 de febrero de 1910. *Ibidem*, pp. 32-33.

Además, le aclaró que su candidatura, en todo caso, no sería de transacción —ese papel correspondía a la de Reyes—, sino la más radical.

El día 16 del mismo mes de febrero, Madero respondió una carta del día 13 de Abraham González, el líder antirreeleccionista de Chihuahua, en la que le comunicaba que había sido designado candidato a la presidencia por el club que él presidía. Madero asentó varios asuntos de importancia para el desarrollo de la campaña y sobre su actitud:

Tan alto honor no me envanece, pues la noticia que Ud. me da y que era esperada por Ud., no ha hecho sino despertar en mí, de un modo más vivo, el sentimiento de la inmensa responsabilidad que pesará sobre mí, si la iniciativa de Ud. [...] es aprobada por la Convención... Acepto... porque sé que todos Uds. estarán conmigo en todos momentos [*sic*] y porque conozco la nobleza de los sentimientos y el inmenso heroísmo del pueblo mexicano.

Aseguró que su propósito principal sería el triunfo de las ideas que habían proclamado, pues sólo así podría ser fuerte y “siempre merecer el incondicional apoyo” de sus compatriotas, y aclaraba que si resultaba candidato en la Convención, declararía de un modo solemne la defensa vigorosa de los principios democráticos. Sin embargo, para que no se pensara que obedecía a ambiciones personales:

Declararé categóricamente que renunciaré a mi candidatura, si con ello se evita el derramamiento de sangre, pero siempre que en cambio de esa renuncia sean sustituidos la mayoría de los Gobernadores y se me den garantías a mi satisfacción de que en las elecciones habrá amplia libertad para la elección de Vice-presidente y Diputados, o por lo menos para estos últimos, si nos ponemos de acuerdo en alguna candidatura de transacción.

Madero consideraba que el prestigio de los antirreeleccionistas aumentaría con esa medida, y creía que “en el caso desgraciado de que se llegue a otro terreno”, la opinión pública nacional y extranjera estaría de su parte. También destacaba que para que ello fuera así, requería de la colaboración de los miembros del partido y

“especialmente” del candidato a la vicepresidencia; recordaba que en una ocasión anterior González ya le había pedido su parecer a este respecto, argumentando que en Estados Unidos se seguía tal proceder. Por ello, pensando en las dificultades que iban a enfrentar, planteaba que debía existir una armonía inalterable entre los dos candidatos, y se permitía indicar que la persona que le parecía más adecuada como candidato a la vicepresidencia era Francisco Vázquez Gómez.¹⁴ Aunque reconocía su gran afecto personal por el hermano de éste, Madero comprendía que si llegaba a faltar, Emilio no tendría la energía suficiente para sustituirlo. Además de esta fuerza que al hermano le faltaba, Madero tomaba en consideración que Francisco, siendo “liberal”, tenía prestigio y simpatías en el medio “conservador”, por lo que sería más eficaz su cooperación. Asimismo, atendía al hecho de que Vázquez Gómez estaría más de acuerdo en secundarlo en su política de respeto a los principios que otros posibles candidatos, como Toribio Esquivel Obregón o Fernando Iglesias Calderón; a éste incluso lo calificaba como intolerante y hacía notar que se dejaba guiar por su profundo rencor hacia Díaz. Para él, dicho sentimiento, el rencor, y otras pasiones debían supeditarse al amor a la patria y al deseo de que triunfara la ley.

Madero concluía su misiva haciendo ver que daba su opinión sobre este punto en virtud que ya había sido designado candidato suyo y ya “no podrá tomarse mi opinión como inspirada en la envidia o en el deseo de influenciar sus ánimos a mi favor”. También aseguraba que si no podían atender su recomendación, podían obrar como quisieran, pues confiaba “plenamente en el patriotismo de Uds. y en la justicia de nuestra causa”. En caso de que en el club no se pusieran de acuerdo respecto del candidato a la vicepresidencia, podían dejar el asunto pendiente para el momento de la convención, con el fin de tomar una decisión acorde con las conveniencias del partido y “las miras del candidato que resulte electo para la presidencia”. Por último, sugería que se leyeran los trabajos de Esquivel Obregón y el folleto del doctor Vázquez Gómez, y que consideraran la labor realizada por ambos en las actividades partidistas. Asimismo, solicitó que se acercaran a Esquivel Obregón para saber si estaba de acuerdo

¹⁴ Hasta hacía poco tiempo partidario de Bernardo Reyes.

con el plan político y el programa pues hacía notar, en relación con la actividad hacendaria, que Esquivel había emitido varias ideas con las que él personalmente no estaba de acuerdo.¹⁵

Un hecho interesante es que el periódico que dirigía Juan Sánchez Azcona realizó una encuesta entre sus lectores en torno a los candidatos a la presidencia. El propio Madero le escribió al ex reyista: “He estado pendiente del resultado del concurso que has abierto y veo efectivamente que he sido uno de los favorecidos por el voto de tus lectores”, y le recordaba que su participación política no era precipitada, la había decidido desde 1905:

[...] porque entonces comprendí que era imposible obtener ningún cambio en los Estados ni en los Municipios y que necesitamos un cambio radical.

Siempre he creído que este cambio lo podemos obtener, pero no he estado revelando mis esperanzas sino a medida que ha sido necesario y conveniente, pues si las hubiese revelado al principio, tal como las tengo ahora, nadie me hubiese seguido.¹⁶

En marzo, los antirreeleccionistas de Puebla dieron muestras de una opinión similar y pronto fueron seguidos por otros. Madero se había convertido casi sin quererlo en el principal candidato a la presidencia, pero era obvio que su audacia lo conducía a ello. No obstante, insistía en los procedimientos cuando agradecía que la convención de clubes poblanos lo hubiera nominado su candidato:

Siendo nuestros principios democráticos acatar el voto de la mayoría, desde ahora me permito llamar la atención de Uds. respecto a la circunstancia de que, en definitiva, deberán trabajar por el triunfo de la candidatura que obtenga en la Convención la mayoría de votos, aun en el caso de que no sea la que Uds. proponen.¹⁷

¹⁵ Archivo Francisco I. Madero, Secretaría de Hacienda y Crédito Público [en adelante AFIM], caja 98, f. 4/4, fo. 14 605-14 607; Francisco I. Madero a Abraham González, 16 de febrero de 1910, de San Antonio, Texas, a Chihuahua.

¹⁶ Madero a Juan Sánchez Azcona, 23 de febrero de 1910. Francisco I. Madero, *op. cit.*, pp. 57-58.

¹⁷ Madero al Club Antirreeleccionista Ignacio Zaragoza de Puebla, 15 de marzo de 1910. *Ibidem*, p. 89.

Es decir, ya estaba en el ambiente la candidatura de Madero. No obstante que pudiera ser gratificante esta situación, él guardaba las formas, incluso con los hombres más cercanos, para no perder de vista los principios. Así, aunque agradecía la nominación y la aceptaba, les recordaba a sus partidarios que nadie tenía derecho a postular ni a aceptar ninguna postulación que no fuera la candidatura aprobada por la Convención.¹⁸ La advertencia, además, no era ociosa, ya que estos clubes habían votado por Toribio Esquivel Obregón para la vicepresidencia, quien para ese momento no era el preferido de Madero. Así, éste se daba por enterado de que defenderían sus postulaciones en la asamblea, pero no dejaba pasar la oportunidad para remarcar finalmente que tendrían que trabajar por quienes obtuvieran la mayoría de votos. Atinadamente, sugirió que los clubes a favor de Vázquez Gómez hicieran pública la nominación, de tal manera que pudiera ir ganando adeptos y fuera “uniformando la opinión a su favor”.¹⁹

Para el 7 de abril, Madero, optimista, le comunicaba a su madre cómo iban sus asuntos políticos: “Todos los Clubes Antirreeleccionistas de la República unánimemente han manifestado que entusiastamente se adhieren a mi candidatura, así es que para nadie es ya motivo de duda que por unanimidad seré el candidato de la Convención para la Presidencia. Para la Vicepresidencia será casi con toda seguridad el Dr. Vázquez Gómez”.²⁰

Además de seguir ganando adeptos, en una campaña programada y verdaderamente decidida, lo central para Madero era llegar a la Convención con el menor número de problemas. Por ello, no aceptó la invitación que le hacía Aquiles Serdán para realizar un mitin en Puebla; tenía claro que ya no había tiempo y que no era necesario, pues en la ciudad y en la región había varios grupos antirreeleccionistas, y era exponerse “inútilmente a tener dificultades con el gobierno de ese Estado”. En Zacatecas las autoridades prohibieron el mitin, y Madero decidió no protestar para llegar “sanos y salvos” a la asamblea. Es decir, estaba consciente de los peligros que corrían

¹⁸ Madero al Club Antirreeleccionista Regeneración de Puebla, 15 de marzo de 1910. *Ibidem*.

¹⁹ Madero a Abraham González, 16 de marzo de 1910. *Ibidem*, pp. 91-92.

²⁰ Madero a Mercedes González de Madero, 7 de abril de 1910. *Ibidem*, p. 110.

él y sus partidarios y los evitaba para no menguar las fuerzas. Incluso preveía una gira después de la nominación, “pues entonces será probablemente de mucho mayor efecto y mayor trascendencia”.²¹

LA CONVENCIÓN, UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO

La esperada reunión de antirreeleccionistas finalmente llegó. Se realizó en el Tívoli del Eliseo de la Ciudad de México, del 15 al 17 de abril. Más de 200 delegados arribaron de diferentes puntos del país, y además de registrar sus credenciales, se procedió como en estos casos: se eligió la mesa directiva, se establecieron reglas y procedimientos.²² Pero paralelamente, y poco antes de que iniciara la asamblea, Madero aceptó, por mediación del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, una entrevista con Porfirio Díaz, no obstante que éste no le había respondido una carta y un telegrama que con anterioridad le había enviado. La única condición de Madero era poder hablar “claramente, sin convencionalismos de ninguna especie”.

A través de la correspondencia de Madero puede apreciarse que la cita debió celebrarse el 15 por la noche, pero Madero no fue recibido por el presidente, quien pospuso el encuentro para el siguiente día. Madero tuvo que indicarle que él no podía asistir el 16, pero aprovechó la oportunidad para informarle que la Convención, a la que asistieron el Partido Antirreeleccionista y el Nacionalista Democrático, lo había elegido candidato a la presidencia. Aseguraba que esta designación no era ningún obstáculo para que se reunieran en la hora, día y lugar que designara Díaz. Al parecer, sí lograron encontrarse los líderes opositores ese día 16, cuando Madero ya había aceptado su postulación. Cabe señalar que en el discurso por este motivo, Madero hizo pública su determinación de celebrar un convenio con el presidente y renunciar a su candidatura si lograba un acuerdo favorable a los objetivos de su partido.

²¹ Madero a Aquiles Serdán, 23 de marzo de 1910. *Ibidem*, p. 94.

²² Para más información sobre la Convención: Charles C. Cumberland (1997). *Madero y la revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores; Stanley R. Ross (1959). *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Biografías Ganesa.

Al admitir su postulación, Madero enfatizó que no tenía más méritos que la energía desplegada para reconquistar la soberanía del pueblo, su patriotismo y su disposición a sacrificarse en aras de la patria. Así, hizo dos declaraciones, una para aceptar la candidatura y otra para indicar que se reuniría con el presidente y candidato de los reeleccionistas para decirle:

[...] estoy dispuesto a acatar la voluntad nacional libremente expresada en los comicios; le haré ver, igualmente, cuán peligroso será llevar a otro terreno que no sea el de la democracia, la solución de la actual contienda política, haciéndole comprender que el pueblo está resuelto a hacer respetar su soberanía, y que será peligroso cualquier atentado contra él... y con el objeto de evitar que el país vuelva a ser ensangrentado con luchas fratricidas, declaro altamente que estoy dispuesto a renunciar a mi candidatura, siempre que el general Díaz esté dispuesto a celebrar un arreglo con nosotros que tenga por base ineludible, seguridades satisfactorias de que en lo sucesivo seremos gobernados por la ley, seguridades de que en los próximos comicios habrá libertad absoluta para la designación de vicepresidente, diputados, senadores, magistrados, y como garantía de que el voto público será respetado, que, desde luego, algunos de los actuales gobernadores serán sustituidos por ciudadanos designados en convenciones antirreeleccionistas o, por lo menos, netamente independientes.²³

Además de destacar la posición del líder antirreeleccionista proclive a la flexibilidad de un acuerdo, en este discurso puede advertirse que Madero ya vislumbraba la posibilidad de un descontento explosivo si no se respetaban los procedimientos legales. Desde luego, para ese momento podía esperarse cualquier tipo de respuesta oficial, pues ya se habían sufrido toda clase de represalias; el propio Madero había estado expuesto a una orden de aprehensión:

Parece que para hacer fracasar los trabajos de la Convención quisieron aprehenderme, pretextando algo del guayule; pero lo supe y me escondí, porque no quise que fueran a aprehenderme mientras durara la Convención; pero desde el domingo que fui a la Convención no me he vuelto a ocultar y, según noticias que tengo, parece que han desistido

²³ Alejandro Rosas, *op. cit.*, pp. 118-119.

de su acusación. Por otra parte, esto no me preocupa, pues si llegasen a cometer ese atentado contra mí, sería acrecer considerablemente la efervescencia y acelerar la caída de nuestros actuales contendientes políticos.

Con el Gral. Díaz tuve una entrevista el sábado en la noche... La impresión que me causó el Gral. Díaz es que está verdaderamente decrepito, que tiene muy poca vitalidad; acostumbrado a que todo lo que él dice sea aprobado servilmente por los que lo rodean, no vacila en contradecirse de un momento a otro, y, sobre todo, parece que tiene la monomanía de hablar de sus guerras. A mí me causó la impresión de estar tratando con un niño o con un rancharo ignorante y desconfiado...

De la cuestión política comprendí que no se puede hacer nada con él, que está empeñado en seguir adelante su programa. Yo le dije que por mi parte, nosotros seguiríamos igualmente el nuestro... Te aseguro que desde la entrevista que tuve con él se han multiplicado mis esperanzas de triunfo.²⁴

La oportunidad de hablar con el presidente no fue desaprovechada por Madero, por lo que abordó directamente el tema de su posible encarcelamiento y quizá por ello se desistió de llevarlo a la práctica:

Yo le dije que me importaba muy poco, que hicieran conmigo lo que gustasen, que todo el mundo comprendería perfectamente que si daban alguna orden de aprehensión contra mí era porque había resultado candidato a la Presidencia, porque todos sabían que era un hombre honrado y yo también tenía orgullo en decirlo.

Volviendo a la Convención y sólo para resumir: la candidatura de Madero se impuso a las de Toribio Esquivel Obregón y Fernando Iglesias Calderón.²⁵ En la siguiente sesión se hizo una declaración de principios que insistía en las cuestiones por demás mencionadas en la campaña, aunque también se esbozaban algunos asuntos de orden económico. Además de sustentar la Constitución como ban-

²⁴ Madero a Mercedes G. de Madero, 18 de abril de 1910. Francisco I. Madero, *op. cit.*, pp. 122-123.

²⁵ 159, 23 y 3 votos respectivamente (185 votos en total).

dera, se insistía en su reforma para prohibir la reelección, suprimir las jefaturas políticas y establecer la autonomía municipal; en la elaboración de una ley electoral que garantizara el sufragio efectivo y en la preparación de leyes que mejoraran las condiciones de los trabajadores y suprimieran los monopolios. Asimismo, se planteaba combatir el alcoholismo y los juegos de azar, impulsar la instrucción pública y establecer sistemas de irrigación e instituciones de crédito para beneficio de la agricultura, la industria y el comercio. Por último, se insistía en sostener buenas relaciones con el exterior, en particular con América Latina.²⁶

Al otro día, los delegados discutieron en un ambiente muy caldeado las candidaturas a la vicepresidencia. Francisco Vázquez Gómez venció a Esquivel Obregón, a José María Pino Suárez y a Iglesias Calderón,²⁷ con manifestaciones de disgusto por parte de algunos participantes que consideraban que Vázquez Gómez no era la persona que se requería en ese momento.

Finalmente, se eligió al comité ejecutivo del Partido, cuyos integrantes firmaron, al igual que los delegados, un manifiesto elaborado el 19 de abril por Federico González Garza y Pino Suárez. Cabe hacer notar que en este documento se enlazaban los sucesos de 1910 con los ocurridos 100 años atrás: “Si el año de 1810 instituyó, con el grito de Dolores, la Independencia de nuestra patria, este año de 1910 afirmará, con el despertar democrático que presenciamos, su libertad y su desarrollo orgánico en todos los órdenes de la actividad pública, de sus hijos y de los grandes

²⁶ Federico González Garza (1985). *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 81. Estos lineamientos fueron elaborados por Alfredo Robles Domínguez, Urbano Espinosa, Federico González Garza y el propio Madero. Al presentar su protesta como candidato, Madero especificó algunos puntos: insistió en la integridad en el manejo de los fondos; la libertad de expresión; la aceptación de capital extranjero, pero sin privilegios; la entrega de terrenos nacionales a pequeños propietarios o colonos extranjeros; la mexicanización del personal de los ferrocarriles; el estudio de la supresión de la leva; el establecimiento de impuestos equitativos proporcionales al capital de cada empresario; de pensiones a mutilados y viudas, de campañas contra el alcoholismo, y el sostenimiento de relaciones con todos los países, particularmente con América Latina; con Estados Unidos serían buenas si se mantenía el respeto a la soberanía, la integridad y la dignidad de la República Mexicana.

²⁷ 113, 82, 14 y 4 votos respectivamente, en total 213.

intereses procomunales”. Era, sin lugar a dudas, un llamado para que no se flaqueara en el último momento. La exhortación concluía:

CONCIUDADANOS: habéis dado hasta ahora las pruebas más elocuentes de vuestro amor a la Patria, contrarrestando la obra perniciosa de los detentadores de nuestras instituciones; habéis vencido el indiferentismo que como enorme lápida de plomo parecía haber sepultado para siempre la momia rígida de nuestras libertades públicas; preservad en vuestra obra redentora, id a los comicios, no os dejéis arrebatar el voto, y al celebrar el primer Centenario de la Independencia política de nuestro país, echad los fundamentos de la ciudadanía mexicana, único verdadero cimiento de la soberanía nacional.²⁸

ELECCIONES CON CANDIDATO OPOSITOR EN LA CÁRCEL

Ante la cercanía de los comicios, se organizaron las últimas giras de la campaña. En la penúltima, Madero visitó Guadalajara, Puebla, Tlaxcala, Jalapa y Veracruz, aunque se hicieron paradas cortas en Atoyac, Córdoba, Fortín de las Flores y Orizaba. Era evidente que se requería reforzar la actividad política en las grandes ciudades y en los centros obreros, y aunque a veces el recibimiento no era entusiasta, en las más era apoteósico. La última gira se perfiló hacia el norte, y no porque se quisiera que ahí concluyera la campaña, sino porque al encarcelarlo, ya no se le permitió que siguiera su peregrinar. Madero estuvo en San Luis Potosí, en Saltillo y en Monterrey; cuando se dirigía a Ciudad Victoria, fue aprehendido bajo el cargo de proteger la fuga de Roque Estrada, quien estaba acusado de sedición e insultos a las autoridades. Estrada, que era su secretario, se entregó para que liberaran a Madero, pero también lo acusaron de fomentar una rebelión y de insultar a las autoridades, incluido el presidente. Los prisioneros fueron trasladados a San Luis, no obstante las protestas de numerosos grupos; se tenía la certeza de que esta aprehensión se proponía enfriar los ánimos y disuadir a la oposición, si no es que amedrentarla. Aprovechando la oportunidad, y quizá temeroso del cariz que tomaban los sucesos, el Círculo Nacional Porfirista

²⁸ Federico González Garza, *op. cit.*, pp. 97-98.

propuso las candidaturas Porfirio Díaz-Teodoro Dehesa, pues hay que insistir en que éstas se inscribían como una fórmula para la presidencia y la vicepresidencia del país.²⁹

Para dar una idea somera de la intensidad de la campaña maderista, cabe señalar que sólo le faltó visitar Baja California, Tepic, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. En muchos casos visitó varias veces una misma población y diversas ciudades de un mismo estado. Además, con la ayuda de algunos correligionarios, soportó personalmente los gastos de campaña. Por ejemplo, siempre hizo notar que Vázquez Gómez sostenía la publicación de *México Nuevo*, y para el mes de mayo le informó a su hermano Gustavo que estaba apurado de fondos y le pedía que hiciera una colecta “con algunos amigos de por aquellos rumbos” (Monterrey) para ver si les mandaban siquiera unos 5 000 o 10 000 pesos. “Hace algún tiempo que estoy haciendo yo todos los gastos y hay semana que me sale por tres o cuatro mil pesos y la verdad que ya no puedo más”.³⁰

Las elecciones primarias se celebraron el 26 de junio, y los días 10, 11 y 12 de julio, las secundarias. El domingo 10 de julio los electores decidirían con respecto al Poder Legislativo; al día siguiente, sobre el presidente y el vicepresidente, y en la última fecha, sufragarían por los magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Once días después, Madero salió de prisión bajo fianza, aunque tenía que permanecer en San Luis. La decisión inmediata —aun antes de que tuvieran verificativo las elecciones secundarias— fue que se reunieran evidencias de las irregularidades ocurridas durante los comicios para solicitar su anulación, aunque se sabe que los líderes ya discutían la pertinencia de un movimiento armado. Algunos de ellos, como los hermanos Vázquez Gómez, estuvieron en contra; otros, en cambio, estaban convencidos de que no había otro camino. Por ello, aun antes de que se celebraran las secundarias, Madero le hizo ver al doctor que no debía desalentarlos el resultado, ni suponer “como terminada la lucha, puesto que no podemos aceptar como válido el acto fraudulento, ni como

²⁹ Teodoro Dehesa (1848-1936) era gobernador de Veracruz. La entrevista de Madero y Díaz se celebró gracias a su mediación, y en la Convención del PNA su nombre se mencionó como posible candidato a la vicepresidencia.

³⁰ Madero a Gustavo Madero, 14 de mayo de 1910. Francisco I. Madero, *op. cit.*, p. 152.

legítimo un gobierno que tiene por base un acto tan inmoral [...] Cuando recobre mi libertad, entonces veré qué actitud debo asumir, y dependerá de la actitud del gobierno y de los acontecimientos”.³¹

El 1° de septiembre, el PNA entregó un extenso memorial (más de 600 páginas, con 190 expedientes) para denunciar atropellos: amenazas, aprehensiones, cierre de periódicos, cateos, deportaciones a Quintana Roo, violaciones al ejercicio libre del voto y a la ley electoral e instalación indebida de casillas.³² A dicho documento se agregaron otros dos el 8 y el 23 del mismo mes. Sin embargo, la Cámara de Diputados dictaminó que no había lugar a declarar la anulación de los comicios.

El mes de septiembre, por otra parte, fue un tiempo dedicado a festejar con bombo y platillo el primer centenario de la revolución de Independencia, así que fue hasta el 4 de octubre que los representantes populares declararon formalmente electos a Díaz y Corral como presidente y vicepresidente de la República para el periodo 1910-1916. Lo que siguió fue la organización de un movimiento armado. La cerrazón del régimen y la imposibilidad de que se abriera y aceptara la participación política de nuevos grupos sociales y de generaciones más jóvenes de ciudadanos, que sostenían nuevas posiciones políticas, llevó a la violencia revolucionaria promovida por el Plan de San Luis.

No es motivo de este trabajo detenernos en el proceso de insurrección; sólo diremos que fue breve, pues para el mes de mayo del año siguiente se celebraron los acuerdos de Ciudad Juárez. Con su firma, los dos grupos principales que protagonizaban el enfrentamiento sacrificaron algo: Díaz y Corral renunciaron a sus cargos, y Madero desistió del cabal cumplimiento del Plan de San Luis, aceptó un gobierno de transición —a cargo de Francisco León de la Barra, por ser el secretario de Relaciones

³¹ Madero a Francisco Vázquez Gómez, 30 de junio de 1910. *Ibidem*, p. 116. En octubre de 1910, el doctor no esperó más, se deslindó de Madero, anunciando públicamente que se retiraba de la política, seguramente para hacer evidente que no estaba con el proceso revolucionario que ya se organizaba.

³² Federico González Garza, *op. cit.*, pp. 147-194. El encargado de recabar e integrar las pruebas fue precisamente González Garza. La ley electoral que sirvió de base para esta elección fue la de 1901, elaborada en pleno apogeo porfiriano, aunque con muchos defectos, establecía procedimientos que no se respetaron.

Exteriores—, que debía pacificar el país y convocar a elecciones extraordinarias para cubrir el Poder Ejecutivo federal. El gobierno que así surgía sería apoyado por un gabinete de transición, integrado por hombres del antiguo régimen y por revolucionarios.

1911: OTRA OPORTUNIDAD

Nuevamente la efervescencia política hizo su aparición, sólo que ahora con más fuerza, una vez que había caído el dique que imponía el régimen porfirista. Otra vez se celebrarían elecciones, pero en esta ocasión había más oportunidades de alcanzar la presidencia y la vicepresidencia. Las elecciones se convocaron para el mes de octubre y debían celebrarse bajo los mismos lineamientos que las del año anterior.

La fuerza a vencer era precisamente la de Madero, que era incuestionable, y no porque fuera a imponer su voluntad como lo había hecho Díaz, sino porque su popularidad era enorme: había logrado lo que parecía imposible, derrocar al “hombre necesario”. Esta formidable presencia que servía de contrapeso a la presidencia de León de la Barra ha llevado a algunos autores a plantear la existencia de una diarquía que condujo al conflicto.³³ Esta idea es muy sugerente; sin embargo, no hay elementos suficientes para suponer que Madero intentaba gobernar al unísono que el presidente. Desde luego, la situación era peculiar, producto de una transacción, y el jefe de la revolución debía vigilar los procesos de pacificación en los que sus hombres estaban involucrados, una intervención que en otras condiciones no tenía por qué haberse dado. Resulta inadmisibles suponer que Madero debía hacerse a un lado para dejar a las autoridades oficiales hacer y deshacer a su antojo. Por el contrario, es más fácil cuestionar que Madero se haya apartado, disgustado, cuando se plantearon los problemas de desarme en Morelos, con el

³³ Jorge Vera Estañol (1983). *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*. México: Porrúa —este autor lo llama “el duumvirato presidencial”—; Peter V. N. Henderson (2000). *In the Absence of Don Porfirio: Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*. Wilmington: Scholarly Resources; Felipe Arturo Ávila Espinosa (2005). *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

grupo zapatista, ya que, de manera optimista, supuso que él tendría la oportunidad de arreglar las desavenencias con Zapata si llegaba a la presidencia, cosa que no ocurrió, pues el líder sureño supuso que Madero había traicionado la lucha revolucionaria. Madero se distanció de De la Barra, de manera explícita:

[...] me dijo usted ayer que quería que le dejaran con más libertad, dándome a entender que no quería que me mezclase para nada en los asuntos del gobierno. Como no me guía ninguna ambición personal ni soy impaciente ni timorato, estoy dispuesto a obsequiar sus deseos, y le aseguro a usted que no volveré a importunarle con mis visitas.³⁴

A partir de ese momento, Madero se abocó más al asunto electoral, que reforzaba las esperanzas de cambios, cambios democráticos. También el tema electoral favorecía infundadamente la especie de que, una vez realizados los comicios, se despejarían las incertidumbres y se aclararía el porvenir nacional.

El gobierno de León de la Barra y los hombres que habían sostenido al porfiriato no perdieron la oportunidad para reagruparse y organizarse; y aunque las cosas no fueran lo mismo sin Díaz, el sistema creado por él podría sostenerse, particularmente si Madero mantenía su propuesta de seguir una política de conciliación.

LOS CATÓLICOS

Así, el momento fue propicio para la creación de nuevas organizaciones partidarias; el ejemplo del Antirreeleccionista se reproducía. El caso más notable, sin duda, fue la fundación del Partido Católico Nacional (PCN), ocurrida en los primeros días de mayo de 1911. En él se daban cita las tres corrientes que Manuel Ceballos percibe en el catolicismo sociopolítico mexicano: la social, la liberal y la democrata.³⁵ La disciplina partidaria de la que hicieron gala sus integrantes

³⁴ Carta de Madero a Francisco León de la Barra, 25 de agosto de 1911, citada en Stanley Ross, *op. cit.*, p. 191.

³⁵ Manuel Ceballos Ramírez (1991). *El catolicismo social: un tercero en discordia*. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). México: El Colegio de México, p. 395. El surgimiento de esta institución tiene antecedentes en

impidió que fuera perceptible esta división interna. La agrupación obedecía a la certeza de los católicos de que tenían derechos ciudadanos igual que los liberales, y a su propósito de extender la acción católica a todas las clases de la sociedad. Su lema fue: “Dios, Patria y Libertad”.

El programa planteaba la reforma a las leyes por la vía legal; la defensa de la independencia y la integridad del territorio nacional; el establecimiento de la libertad de enseñanza; hacer realidad las instituciones democráticas y republicanas, particularmente el sufragio libre, aceptando el principio de no reelección para el Poder Ejecutivo federal y estatal; el establecimiento de la inamovilidad del Poder Judicial; la aplicación de los principios cristianos en la conciliación del capital y el trabajo para atender los problemas sociales de obreros y campesinos dentro del orden y el respeto a los derechos de los empresarios, y la fundación de instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño. La directiva quedó integrada por Gabriel Fernández Somellera, presidente; Emmanuel Amor, primer vicepresidente; Manuel F. de la Hoz, segundo vicepresidente; Luis García Pimentel, tesorero; Carlos Díez de Sollano, secretario, y Rafael Martínez del Campo y Francisco Pascual García, prosecretarios.

Madero dio la bienvenida a este grupo cuando se le notificó su fundación:

Considero la organización del PCN como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado. Su programa revela ideas avanzadas y el deseo de colaborar en el progreso de la Patria de un modo serio y dentro de la Constitución... Las personas que integran la mesa directiva provisional, todas son honorables... Que sean bienvenidos los partidos políticos: ellos serán la mejor garantía de nuestras libertades.³⁶

Las organizaciones católicas previas hicieron posible que el PCN se extendiera rápidamente, sobre todo en el centro y el occidente

la propia organización católica, particularmente el Círculo Católico Nacional y en los Operarios Guadalupanos, en los que no vamos a detenernos, y que corren paralelos al propio régimen porfiriano.

³⁶ Telegrama de Madero a Fernández Somellera, 24 de mayo 1911, desde El Paso, Texas, citado en Madero, *op. cit.*, p. 403. Madero también hacía notar las semejanzas de este programa con el del PNA.

del país. Además contó con el apoyo de la prensa católica nacional —*El Tiempo y El País*— y con los numerosos periódicos que se crearon para la propagación de sus ideas: *El Partido Católico* en Guadalajara; *Verdad y Justicia* en Zamora; *El Partido Nacional* en Morelia; *El Centro* y *El Cruzado* en la Ciudad de México; *El Demócrata* en Zacatecas y *El Eco Social* en Aguascalientes. La publicación oficial de la agrupación fue *La Nación*, fundado hasta junio de 1912.

Para designar candidatos, este partido realizó una convención que se realizó del 16 al 18 de agosto. Se decía que los delegados representaban a más de 70 000 afiliados. En el último día de esta reunión se discutieron las candidaturas. La asamblea se dividió en dos apasionados grupos antagónicos: el maderista y el delabarrista, que exhibían en su discusión las divisiones del partido y las diferencias ideológicas de sus integrantes. Para el primero, integrado por sectores medios y bajos de la sociedad, Madero era la opción, pues a través de sus propuestas se podrían hacer las sugerencias para los cambios que deseaban los católicos; en cambio, el grupo que apoyaba a León de la Barra, representado por hombres de los sectores privilegiados, consideraba que en éstos debía estar la dirección de los asuntos políticos. Después de discusiones enconadas y varias votaciones, este partido adoptó la fórmula Madero-De la Barra, para presidente y vicepresidente respectivamente.³⁷

LOS EVOLUCIONISTAS Y LOS REYISTAS

En el mes de junio, Jorge Vera Estañol dio a conocer un folleto destinado a crear el Partido Popular Evolucionista, en el que destacaba su repudio al desorden revolucionario y su afirmación en los principios evolucionistas. La organización cobró forma y se dio el programa bajo estas bases en los primeros días de julio; sin embargo, no participó con candidatos en la campaña:

³⁷ Se dice que Madero obtuvo 35 000 votos; De la Barra, 31 000; Reyes, 2 000; y 3 000 fueron depositados en blanco: *ibidem*, p. 412. Cabe aclarar que hay otra versión sobre los resultados, en la que Madero y De la Barra prácticamente empataron.

La misión del partido debía reducirse a la propaganda de ciertos principios de equilibrio dinámico, relacionados con la independencia de los poderes federales y de los Estados, la difusión de la enseñanza rudimentaria entre las grandes masas,³⁸ la orientación práctica de su actividad industrial, agrícola y comercial, la educación cívica del pueblo, el servicio militar obligatorio, la supresión del impuesto de capitación y la estabilidad de la posesión inmemorial, la que principalmente vendría a consolidar la propiedad indígena.³⁹

Esta agrupación se preparaba, más que para las elecciones extraordinarias, para las ordinarias que debían realizarse en 1912. Muchos de los que se definían como positivistas o porfiristas fueron simpatizantes de este partido.

Para estos momentos, los programas políticos se parecían mucho. Todos, por supuesto, anhelaban la democracia y éste no fue la excepción.⁴⁰ Los puntos fundamentales que postuló el Popular fueron: respeto a la soberanía estatal y reorganización de milicias locales; independencia real de los poderes federales, inamovilidad de magistrados y jueces y una ley de responsabilidades; la difusión de la instrucción rudimentaria, especialmente entre los indígenas, así como una orientación práctica a la actividad industrial, agrícola y comercial; desarrollo cívico que anulara “los gérmenes de disolución y anarquía”; adopción de un sistema militar obligatorio; supresión del impuesto personal, y sanción de la propiedad indígena, incluyendo el derecho al agua.

En un momento dado, la organización estuvo dispuesta a apoyar a León de la Barra si éste aceptaba su candidatura presidencial, pero el presidente provisional declinó el ofrecimiento.

³⁸ Recuérdese que Jorge Vera Estañol fue secretario de Instrucción Pública en el último gabinete de Díaz y propuso la educación rudimentaria. Estaba dirigida a los indígenas y la población rural; su duración sería de dos años y su objetivo era enseñar el castellano, a leer y escribir; las operaciones aritméticas y nociones de historia y civismo.

³⁹ Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 227.

⁴⁰ En opinión de Madero, Vera Estañol había “trabajado dentro de la esfera democrática, plagiando la mayor parte de los principios de la Revolución, haciéndose la ilusión de que con esos principios salvadores, que efectivamente lo son, pero proclamados con honradez y virilidad, va a atraerse multitud de adeptos”. Carta de Madero a Federico González Garza, 30 de julio de 1911. Federico González Garza, *op. cit.*, p. 352.

El reyismo, por su parte, repuntó para desaparecer nuevamente, no sin que Reyes afirmara su protagonismo. A principios de junio, Reyes regresó a México con la anuencia del gobierno y de Madero; poco después se entrevistaron estos dos hombres con el presidente provisional y acordaron que Reyes no presentaría su candidatura y apoyaría la de Madero. Si éste triunfaba en los comicios, lo designaría secretario de Guerra. Este acuerdo trajo tranquilidad a algunos, pero también provocó desacuerdos en ambos bandos.

Madero hizo saber a sus correligionarios que tenía confianza en Reyes, pero en caso de que cambiara de opinión, a éste sólo le quedaban dos caminos: ser candidato o rebelarse. Si optaba por el primer caso, Reyes debía explicar su cambio de opinión, lo cual le resultaría sumamente difícil. Por otro lado, Madero no veía peligrosa esta nominación, pero además reconocía que el pueblo era “muy dueño de darse los gobernantes” que quisiera. Con respecto a la segunda posibilidad, Madero no la consideraba viable, ya que no había pretextos para rebelarse, y si Reyes no había tenido arrestos para hacerlo en 1909 frente a Díaz “por espíritu de disciplina y pundonor militar”, en el apogeo de su prestigio político, no había por qué temer que lo hiciera en ese momento.⁴¹

Sin embargo, muy pronto, el 7 de agosto, en Tehuacán, Puebla, Reyes informó a Madero que había aceptado la candidatura a la presidencia. La campaña se inició a través de mítines, en los que hubo enfrentamientos entre sus simpatizantes y los maderistas. El presidente provisional y Madero ofrecieron garantías al general de que habría elecciones libres; sin embargo, los reyistas pidieron al Congreso que se postergaran las elecciones, quizás para aprovechar la disminución del entusiasmo a favor de Madero, pero presentaron esta solicitud cuando faltaban poco más de 15 días para que tuvieran verificativo. Madero, entonces, escribió a la Cámara de Diputados, haciendo ver que cualquier demora podría ser peligrosa, pues el pueblo había aprendido a conquistar sus derechos. Fue tan mal recibido su mensaje, que envió uno más para hacer ver que no estaba amenazando, sino que advertía que la gente podía tomar cualquier

⁴¹ *Ibidem*, pp. 352-354.

cambio como un intento de favorecer a Reyes. Una semana antes de las elecciones, la Cámara de Diputados rechazó la solicitud.

Los ataques y las críticas, y quizás la percepción de que su influjo había mermado notablemente, llevaron a que el 22 de septiembre Reyes exhortara a sus correligionarios a que no acudieran a votar y optó por exiliarse. Antes de que acabara el mes se embarcó en Veracruz.

Conforme se acercaban las elecciones, la situación se ponía más candente y se hacía más compleja y confusa.

LOS LIBERALES Y LOS ANTIRREELECCIONISTAS

Por otra parte, algunos liberales, entre los que se encontraban varios disidentes de la organización que encabezaba Ricardo Flores Magón, como Juan Sarabia, también intentaron congregarse. La agrupación, que se caracterizaba como radical o de izquierda, lanzó la fórmula Madero-Fernando Iglesias Calderón.

La mayor agitación se presentó entre los antirreeleccionistas. Se hizo público un manifiesto, con fecha 9 de julio, firmado por Madero, en el que anunciaba que la función del PNA había concluido, toda vez que su objetivo ya se había logrado, y que se estaban dando los pasos para su transformación en Partido Constitucional Progresista. Por su cuenta, el propio Madero nombró un comité para dar forma a la nueva organización, el cual —integrado por maderistas como Juan Sánchez Azcona, José Vasconcelos, Gustavo Madero, Alfredo Robles Domínguez, Roque Estrada, Miguel Díaz Lombardo, Heriberto Frías y Roque González Garza— convocó a la celebración de una convención en la Ciudad de México para el 27 de agosto.

Las críticas por esta decisión llovieron de inmediato. Francisco Vázquez Gómez, el compañero de fórmula de Madero en la liza electoral del año anterior, las manifestó sin reparos. Una de las dificultades en este caso era que se mezclaban dos asuntos espinosos: por un lado, la salida de Emilio Vázquez Gómez del gabinete presidencial —que se realizó ese mismo mes— por su manejo poco limpio del proceso de pacificación y, por otro, la posibilidad de que no se sostuviera la candidatura de Francisco Vázquez Gómez si la agrupación maderista se reorganizaba. Por ello, éste amenazó con la

desintegración del frente revolucionario. A nadie se ocultaban las desavenencias ocurridas entre los compañeros de fórmula durante el transcurso del último año.

Mientras que la actitud de los hermanos Vázquez Gómez durante las elecciones de 1910 y el periodo revolucionario fue sumamente tibia y moderada, a partir de las conversaciones de paz se volvió radical y combativa. Así, el Centro Antirreeleccionista acordó que el doctor Vázquez Gómez fuera el presidente del Partido Antirreeleccionista, dando paso a la escisión antes de que tuviera lugar la convención maderista.⁴²

Habiendo desconocido al Partido Antirreeleccionista el ciudadano Francisco I. Madero, y habiendo fracasado todos los buenos deseos y labores encaminados a convencerle de su error:

El Centro Antirreeleccionista de México, en asamblea solemne y con representación de cuarenta y cuatro clubs, acordó poner en vuestras manos la jefatura del Partido Antirreeleccionista por el derecho de legitimidad.

En consecuencia, quedáis desde hoy en adelante al frente del ya glorioso partido, que os seguirá con valor y con fe a través de los triunfos y de las derrotas.

Sufragio efectivo. No reelección.

México, 10 de agosto de 1911.

Pedro Galicia Rodríguez. 2º Secretario, Francisco Serrano Ortiz.

Por su parte, su hermano, Emilio Vázquez Gómez, comunicó a varios centros que se rechazaría a Madero por haberse afiliado a “los científicos”. Madero tuvo que advertir a sus seguidores sobre esta maniobra. La situación era poco menos que paradójica y aun absurda.

La convención se realizó en el teatro Hidalgo de la Ciudad de México, del 27 de agosto al 2 de septiembre; acudieron 1 500 delegados; cada uno representaba a 100 votantes por lo menos. Primero decidieron el candidato a la presidencia; por aclamación, resultó ser Madero. Después procedieron a la discusión de la plataforma electoral, que no difería mucho de la de 1910. Se agregaron las siguientes condiciones: reformar al Poder Judicial para hacerlo más

⁴² “Acuerdo del Club Central Antirreeleccionista” [en línea]. En *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Omar Cortés. Disponible en: <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/30.html>.

eficiente, y los procedimientos judiciales para dar más garantías a los individuos; restablecer la autoridad en los procedimientos civiles; elaborar una ley favorable a la creación de la pequeña propiedad rural; establecer impuestos equitativos; abolir la pena de muerte y establecer el voto directo. Por supuesto, no olvidaban el apego a la ley y el respeto a la Constitución y a las Leyes de Reforma; la libertad de prensa; el fomento y la mejora de la educación; la “mexicanización” de los ferrocarriles; mejores relaciones con los grupos indígenas y la indemnización a yaquis y mayas en particular.⁴³ Por último, abordaron el punto más conflictivo: el nombramiento del candidato a la vicepresidencia.

Los candidatos fueron José María Pino Suárez, Francisco Vázquez Gómez y Alfredo Robles Domínguez. Los debates fueron largos y acalorados, pero finalmente Pino ganó la nominación, no sin que antes se le preguntara a Madero si se rehusaría a colaborar con Vázquez Gómez si resultaba electo. Como lo había hecho en diversas ocasiones, de manera abierta Madero planteó sus diferencias con el doctor y su preferencia por Pino, pero aseguró que aceptaría a quien eligieran los delegados. Fue tan visible la hostilidad de los partidarios de Vázquez Gómez, que se propuso a Federico González Garza como candidato de conciliación, pero la asamblea se opuso.

Los vazquiztas, entonces, se rehusaron a admitir la decisión de la Convención y se mantuvieron agrupados en la organización antirreeleccionista, que conservó la fórmula de 1910.⁴⁴

En esta campaña, la actividad de Madero no fue tan intensa, ni había tiempo para realizarla de manera semejante a la anterior y tampoco había necesidad. Aunque fuera disminuyendo la popularidad maderista, seguía contando con la admiración de la mayoría. En esta ocasión combinó discursos y mítines con descanso y acuerdos para resolver el problema zapatista: estuvo en Tlaxcala, Puebla (en tres ocasiones), Atlixco, Tehuacán, Ciudad de México, Cuernavaca, Yauatepec y Cuautla, y en la última etapa, ya como candidato por to-

⁴³ *La Actualidad* 92, 1911 [en línea]. En *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Omar Cortés. Disponible en: <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/30.html>.

⁴⁴ Stanley Ross, *op. cit.*, pp. 196-209; Charles C. Cumberland, *op. cit.*, pp. 187-197.

dos los partidos, pero en particular por el Constitucional Progresista, visitó Puebla, Orizaba, Veracruz, Río Blanco, Nogales, Santa Rosa, Córdoba, Progreso, Mérida, Tikul, Campeche, Ciudad del Carmen, Villahermosa, Frontera y Coatzacoalcos.

Como puede apreciarse, salvo el Popular Evolucionista, que no hizo propuestas, todos los partidos apoyaron a Madero como candidato a la presidencia; la vicepresidencia fue la que tuvo varios aspirantes (Vázquez Gómez, Pino Suárez, Fernando Iglesias Calderón y Francisco León de la Barra).

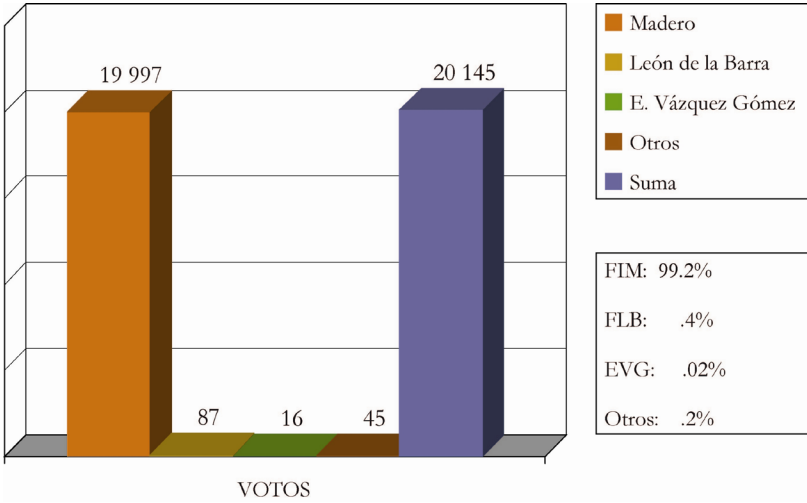
En esta oportunidad, el tiempo de campaña fue muy breve; los comicios se celebraron sin conflictos. Todavía después de las elecciones primarias, celebradas el 1° de octubre, Madero y Vázquez Gómez se reunieron para tratar de llegar a un acuerdo que no se logró, por lo que este último persistió en su intento de convencer a los electores de que votaran por él. La prensa maderista publicó un resumen de las actividades realizadas por el doctor durante el año anterior, que demostraba el escaso apoyo brindado por éste a la revolución y las diferencias con los maderistas. No fue Vázquez Gómez quien disputó la vicepresidencia a Pino Suárez, sino León de la Barra.

La decisión y los números eran contundentes, así que no hubo problemas para declarar el triunfo de Madero casi por unanimidad, si bien el de Pino Suárez sí fue cuestionado, pues el Partido Católico argumentaba que si se le restaban los votos impugnados, entonces no alcanzaba la mayoría absoluta. El argumento era bastante débil ya que, de cualquier manera, Pino Suárez obtenía la mayoría relativa y le ganaba a León de la Barra por un amplísimo margen.

En las gráficas siguientes podemos apreciar los números de la elección secundaria, pero no debe perderse de vista que se trató de una elección indirecta, y de ahí los números de votos tan reducidos. No hemos podido obtener los resultados de la elección primaria, los que reflejarían con precisión cuántos ciudadanos votaron, si bien se ha insistido en que fue copiosa.⁴⁵

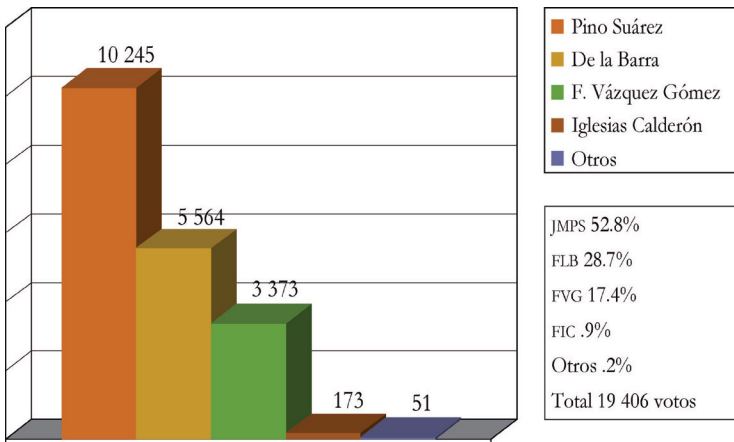
⁴⁵ También la base de esta elección fue la ley electoral de 1901. Cada distrito estaba integrado por 60 000 habitantes o más de 20 000. Fue hasta diciembre de 1911 que se publicó una nueva ley que trató de mejorar los procedimientos existentes; esta ley tuvo que ser modificada en mayo del año siguiente para indicar cómo se llevarían cabo las elecciones directas de diputados y senadores.

GRÁFICA 1
 RESULTADOS ELECTORALES 1911
 ELECCIÓN PRESIDENCIAL



Fuente: Stanley Ross (1959). *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Biografías Gaudesa, p. 208.

GRÁFICA 2
 RESULTADOS ELECTORALES VICEPRESIDENCIA



Fuente: Stanley Ross, *op. cit.*, p. 208.

CONCLUSIONES

Las elecciones de 1910 y 1911 son procesos clave para la comprensión de los comicios en México. A partir de ese momento se hizo evidente que era preciso entrar a la modernidad política en la que otras naciones exhibían ya notables avances: la necesidad de crear agrupaciones políticas, elaborar plataformas electorales, realizar campañas políticas para presentar y llevar al triunfo a un candidato por el convencimiento de la ciudadanía, además de mejorar la legislación y los procesos electorales, entre otros. Francisco I. Madero jugó un papel relevante en ambas campañas, en las que insistió con obstinación en estos puntos en su afán de lograr una República democrática. No lo logró; pese a esta experiencia, el derrotero que tomó el proceso revolucionario lo llevó al establecimiento de un régimen presidencialista autoritario que dejaba escaso o nulo espacio a los procedimientos democráticos.

Madero era un hombre empeñoso y disciplinado. Nació en 1873; de 1893 a 1903 fue un hombre de negocios, emprendedor, sin tacha. De 1903-1904 a 1908, combina los negocios con la actividad política. A partir de 1909 sólo tiene una misión: la búsqueda del establecimiento de la democracia: el empresario se pierde en la actividad política. Javier Garciadiego ha reconocido su labor como opositor electoral en la campaña de 1909-1910:⁴⁶ en esta etapa su actividad fue personal, prácticamente todo dependía de él; su constancia y su dedicación, que muchas veces contagiaba o convencía, lo llevaron a escribir cartas, fundar periódicos, redactar artículos, escribir un libro, asistir a reuniones, encabezar mítines para exponer sus convicciones democráticas. Arnaldo Córdova,⁴⁷ por su parte, ya lo ha caracterizado como un hombre representativo de los sectores medios que volvieron la vista al pasado y abrevaron en el liberalismo: Madero, sin el jacobinismo decimonónico, planteaba que la democracia y la legalidad —que incluía el restablecimiento de la Constitución y “la reivindicación del principio de la propiedad privada, en particular

⁴⁶ Javier Garciadiego (2002). “Las paradojas de Madero: ¿político mediocre y personaje histórico?”. *Nuestro Siglo* 2, año 1 (abril-junio), pp. 52-63.

⁴⁷ Arnaldo Córdova (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era, pp. 21 y 96-113.

del pequeño propietario emprendedor⁷— eran las fórmulas que podían salvar al país.

Era pragmático más que teórico; sus propuestas eran simples y podríamos decir que, si no numerosas, sí fueron reiteradas hasta el agobio. Incluso es posible apreciar una cierta obcecación de su parte, aunque también es cierto que sus ideas se modificaron con las experiencias vividas, en general cuando era él mismo quien experimentaba el fracaso o cometía los errores. Así, aunque tratando de mantener la unión de los partidarios en principios generales, sostenía vínculos con quien estaba de acuerdo con él y se distanciaba de aquellos con los que difería.⁴⁸ Podríamos decir que defendió sólo aquello de lo que estaba convencido. No obstante, en 1910 no pudo imponerse en los comicios, y gracias a su enorme popularidad pudo aglutinar a los inconformes en un movimiento armado.

Para 1911, después del triunfo revolucionario —una vez conseguido el propósito común de eliminar a Díaz—, la escisión fue ineludible. No sólo Madero cometió varios errores políticos, quizá inevitables, sino que los intereses, la ideología, los proyectos, y aun las ambiciones distanciaron a los antes correligionarios. Madero ganó la elección y ocupó la presidencia el 6 de noviembre de 1911, pero con un poder sumamente debilitado: no sólo los porfiristas (cualquiera que fuera su filiación) se reorganizaban y fortalecían, sino que zapatistas y vazquiztas incrementaron el número de sus enemigos. Durante su gobierno, la situación política y social seguiría complicándose, de tal manera que se perdió la certeza de que la democracia pudiera ser la solución que el país requería en esos momentos.

⁴⁸ Los ejemplos fueron muchos a lo largo de su breve actividad política. Por ejemplo: de ser un mecenas de la propuesta liberal floresmagonista, se distanció de *Regeneración* y sus directores por considerarlos demasiado radicales; Toribio Esquivel Obregón fue su correligionario pero, sin que se sepa exactamente el motivo, después de la Convención del Partido Antirreeleccionista de abril de 1910, en la que los dos contendieron por la candidatura a la presidencia, no volvieron a colaborar en ninguna empresa; incluso Esquivel Obregón quedó colocado en una trinchera opuesta. Ni qué decir de Francisco Vázquez Gómez: no obstante que fue su compañero de fórmula en la campaña presidencial de 1910, hubo una ruptura que cada vez fue mayor hasta ser total, debido a que Madero no quedó conforme con su actuación ni con los arreglos que Vázquez Gómez intentaba realizar mientras Madero estuvo preso.

ARCHIVO

Archivo Francisco I. Madero, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recinto de Homenaje a Juárez.

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo (2002). “Las elecciones de 1911, un Ensayo Democrático”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 23 (enero-junio).

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo (2005). *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (1991). *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México: El Colegio de México.

CÓRDOVA, Arnaldo (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era.

CREELMAN, James (1963). *Entrevista Díaz-Creelman*. Prólogo de José María Luján. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CUMBERLAND, Charles C. (1997). *Madero y la revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores.

GARCIADIEGO, Javier (2002). “Las paradojas de Madero: ¿político mediocre y personaje histórico?”. *Nuestro Siglo* 2, año 1 (abril-junio).

GONZÁLEZ GARZA, Federico (1985). *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (edición facsimilar).

HENDERSON, Peter V. N. (2000). *In the Absence of Don Porfirio: Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*. Wilmington: Scholarly Resources.

- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José (1975). *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México: Porrúa.
- KRAUZE, Enrique (1987). *Francisco I. Madero, místico de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MAC GREGOR, Josefina (1985). “La política regional y la crisis porfiriana”. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 21 (invierno).
- MAC GREGOR, Josefina (2002). “Madero era simplemente Madero, lo que no es poco”. *Nuestro Siglo* 2, año 1 (abril-junio).
- MADERO, Francisco I. (1985). *Archivo de don Francisco I. Madero. Epistolario (1900-1910)*, 2 tomos. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.
- MADERO, Francisco I. (2000). *La sucesión presidencial en 1910*, 2ª edición facsimilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- NIEMEYER, Eberhardt Victor (1966). *El general Bernardo Reyes*. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León.
- PORTILLA, Santiago (1995). *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*. México: El Colegio de México.
- ROSAS, Alejandro (compilador) (2000). *Francisco I. Madero. Discursos I, 1909-1911*. México: Clío.
- ROSS, Stanley R. (1959). *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Biografías Ganesa.
- SALMERÓN SANGINÉS, Pedro (2008). “1910: anatomía de un fraude electoral”. *Nexos* 362, vol. XXX, año 31 (febrero).
- SOTO ESTRADA, Miguel E. (1976). *Precisiones sobre el reyismo*. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

VERA ESTAÑOL, Jorge (1983). *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*. México: Porrúa.

RECURSOS EN LÍNEA

“Acuerdo del Club Central Antirreeleccionista” [en línea]. En *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Omar Cortés. Disponible en: <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/30.html>.

La Actualidad 92, 1911 [en línea]. En *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Omar Cortés. Disponible en: <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/30.html>.

1913: la primera elección presidencial a través del voto directo. Pésimo augurio¹

JOSEFINA MAC GREGOR

*Todos los políticos le caben al general
Huerta en el buco de una muela.
Aureliano Urrutia.*

En la historia electoral de México son prácticamente nulas las referencias a las elecciones llevadas a cabo durante el gobierno de Victoriano Huerta, no sólo porque se derivaron de este gobierno espurio o contrarrevolucionario —visto así desde la perspectiva generalizada—, sino porque, además, fueron anuladas. Remontar, por un lado, el desconocimiento que prevalece sobre el periodo, y por otro, identificar los problemas que llevaron a que los comicios presidenciales fueran invalidados son motivos suficientes para analizar con atención dicho proceso.

Durante el gobierno constitucional de Francisco I. Madero (noviembre de 1911-febrero de 1913) se aprobó la reforma que estableció el voto directo en las elecciones federales. En septiembre de 1912 se aplicó por vez primera la medida para elegir sólo a los legisladores que debían integrar la XXVI Legislatura. El golpe

¹ Este trabajo fue discutido en el Seminario de Revolución Mexicana que se reúne en El Colegio de México; agradezco la lectura y los comentarios de Alberto Arnaut, Mónica Blanco, Víctor Díaz Arciniega, Javier Garcíadiego, Cristina Gómez, Bernardo Ibarrola, Georgette José, Martha Loyo, Ricardo Pozas y Pablo Yankelevich. Asimismo, los que por su parte me hizo Ramón Romo Lizárraga.

militar de Bernardo Reyes y Félix Díaz y el llevado a cabo por parte de Huerta provocaron la renuncia de Madero y José María Pino Suárez a la presidencia y la vicepresidencia de la República, e hicieron posible que el general Huerta asumiera la primera magistratura. Que un militar llegara de esta manera al poder hacía previsible una colisión entre el incipiente proceso democrático promovido por Madero y otro más proclive al autoritarismo, no obstante que los objetivos de este gobierno interino eran pacificar al país y convocar a elecciones para restablecer la vida constitucional. Finalmente, los procedimientos utilizados y el prestigio del general, que delataban a un hombre de mano férrea, no permitían buenos pronósticos con respecto al cambio político, aunque sí los admitían con respecto al logro de la paz.

Es probable que para no brindar la impresión de que se daba un paso atrás en el proceso democratizador aludido, Huerta —o más bien alguno de los abogados que lo rodearon, quizá Rodolfo Reyes en una primera etapa y Querido Moheno después, ya que el general enfrentaba con frecuencia la ley— insistió en dar apariencias de legalidad a una situación que era a todas luces ilegítima pues, aunque los mandatarios dimitieron de sus cargos, las renunciaciones fueron obtenidas mediante la fuerza de las armas y la violencia. Los formalismos políticos y las alianzas del momento lograron que surgiera, para resolver una situación por demás delicada, la posibilidad esperanzadora de una elección, momento cumbre en la vida de los sistemas políticos democráticos. Además, en México ésta era la primera oportunidad en la que el presidente y el vicepresidente debían ser electos por el voto directo de los ciudadanos. Así, repentinamente, y sin que la cultura política prevaleciente hubiera sufrido cambios sustanciales, el procedimiento considerado en el momento como la expresión más acabada de la voluntad popular sería puesto en marcha en un país sin tradiciones de participación ciudadana y que no podía apoyarse en una sólida experiencia electoral.

Aunque Porfirio Díaz, durante su largo gobierno, había llevado a cabo periódica y puntualmente las elecciones señaladas por la ley, éstas respondían a la voluntad del poder; a la de la oligarquía que había logrado consolidarse, entre otros muchos factores, por la existencia de mecanismos (uno de ellos, las jefaturas políticas) que

permitían imponer la voluntad presidencial por la carencia de partidos políticos, porque se habían creado leyes electorales favorables al control y la manipulación, y por el desinterés de los ciudadanos en la vida política. ¿Qué podía significar para los mexicanos la vida democrática, si la mayoría no disponía de lo más esencial para sobrevivir? Para 1913, los mexicanos, y no todos, sólo contaban en su haber con la experiencia de la revolución maderista, que no resultó suficiente para cimentar un sistema político cercano a los fines democráticos.

Las elecciones de 1913 se celebraron en condiciones adversas y poco claras. Fue una tentativa que devino desastre: el proceso electoral fue anulado, y sólo hizo posible que Huerta se mantuviera en el poder unos meses más —hasta que, acorralado por la animadversión del gobierno de Estados Unidos y los avances revolucionarios, presentó su renuncia—; de ninguna manera se trató de un hito electoral referencial; por el contrario, abrió el camino al autoritarismo y la simulación electorales, característicos de una buena parte del siglo XX mexicano.

EL INTERINATO Y SUS OBJETIVOS

El ascenso de Victoriano Huerta² a la presidencia fue resultado de un golpe militar, pero la asunción del poder no fue sencilla. Primero

² Huerta nació en Colotlán, Jalisco, el 23 de marzo de 1854. De origen indígena, apenas adolescente, Donato Guerra lo incorporó al ejército y, posteriormente, lo apoyó para que ingresara al Colegio Militar, donde sobresalió como estudiante en materias como la astronomía y las matemáticas. Si bien dentro del ejército colaboró en actividades científicas y técnicas como la construcción de caminos, también participó en varias campañas militares —algunas de ellas notorias por su rudeza—, como las de Guerrero de 1893 y 1901, y la de Yucatán y Quintana Roo, contra los mayas, de 1902. Por esta última obtuvo una medalla al mérito militar. Debido a una enfermedad ocular se retiró del ejército y colaboró en Monterrey con el gobierno de Bernardo Reyes. En 1910, al estallar la revolución, se reincorporó al ejército. A él le tocó escoltar a Díaz a Veracruz después de su renuncia en 1911 y, por su cuenta, decidió rendirle honores como Primer Magistrado. Durante el interinato de León de la Barra, fue pieza clave en los conflictos surgidos entre el gobierno federal y el ejército zapatista. Debido a su filiación porfirista y reyista, Madero lo envió a la reserva, pero tuvo que echar mano de sus servicios para hacer frente al movimiento orozquista en 1912. Recuperar Chihuahua le fue recompensado con el grado de general de división, el más alto en ese momento. Durante la Decena

hubo que entablar negociaciones para alcanzar acuerdos entre las dos partes que habían participado en la caída de Madero: por un lado, el grupo integrado por los generales Félix Díaz³ y Manuel Mondragón⁴ y el licenciado Rodolfo Reyes,⁵ bajo la jefatura del primero después

Trágica, al resultar herido en combate el jefe de la plaza, el general Lauro Villar, Huerta fue designado en su lugar el 9 de febrero de 1913, el mismo día que inició la Decena Trágica. Este nombramiento ha sido, me parece, injustamente criticado: “¿Cómo pudo Madero darle el mando a un traidor?” Pudo ser, primero, porque Madero no sabía que era un traidor, este “atributo” se conoce después de realizada la traición, no antes. Y segundo, y quizás lo más importante, porque era el militar de más alto rango en la Ciudad de México en ese momento.

³ Félix Díaz nació en la ciudad de Oaxaca en 1868, hijo de Félix, el hermano de Porfirio Díaz. En 1888 se graduó como ingeniero en el Colegio Militar. Siempre vivió a la sombra de su tío, fue miembro de su Estado Mayor, diputado, cónsul de México en Chile, jefe de la policía en la Ciudad de México. En 1911 perdió la gubernatura de Oaxaca frente a Benito Juárez Maza. Al subir Madero al poder, se retiró del ejército como general brigadier, y se rebeló en su contra en Veracruz, en octubre de 1912. El levantamiento fue controlado y Díaz fue hecho prisionero, no obstante que en el juicio se le condenó a muerte, debido a las presiones que se hicieron sentir para que Madero lo perdonara, y muy probablemente porque existía la duda si procedía el juicio militar, en virtud de que se había dado de baja del ejército antes de levantarse en armas. En la Penitenciaría de Lecumberri, siguió conspirando en contra de Madero y participó en la Decena Trágica. Aunque no jefaturaba el cuartelazo, la muerte de Bernardo Reyes durante el primer encuentro lo llevó a esa posición. Como jefe de los hombres parapetados en la Ciudadela, firmó con Huerta el Pacto de la Embajada.

⁴ Manuel Mondragón nació en Ixtlahuaca, Estado de México, en 1859. Estudió en el Colegio Militar, especializándose en artillería. Logró prestigio entre las élites militares al modificar el cañón de 75 mm (francés). En 1907 fue nombrado director del Departamento de Artillería. Formuló un proyecto de Ley de Organización del Ejército, en el que consideraba el servicio militar obligatorio. En 1910 publicó el libro *Defensa de las costas*. A él se debió el artillamiento del puerto de Salina Cruz y de Puerto México. Combatió al movimiento maderista. En septiembre de 1911 obtuvo licencia del ejército, pero en 1913 se reincorporó nuevamente. Junto a Bernardo Reyes y Félix Díaz inició la rebelión contra Madero. Al asumir Huerta la presidencia, fue nombrado secretario de Guerra y Marina, aunque pronto abandonó el cargo debido a las acusaciones de ser culpable del avance de las fuerzas revolucionarias por su incapacidad y su pésimo planteamiento de campañas. Huerta lo expulsó del país atendiendo al rumor de un complot para derrocarlo. Partió a España, donde murió en 1922.

⁵ Rodolfo Reyes nació en Guadalajara, Jalisco, en 1878. Hijo del general Bernardo Reyes, cursó la carrera de leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Siempre secundó las actividades políticas de su padre (1902, 1909, 1911 y 1913). Al triunfo de Madero partió a Estados Unidos; a su regreso trató de encarcelarse, pero no se le comprobó ningún cargo. A pesar de ello, era cierta su participación en la conspiración que desataría la Decena Trágica, fungiendo como contacto entre los presos Bernardo Reyes y Félix Díaz con el mundo exterior. Al asumir Huerta la presidencia, Rodolfo Reyes fue nombrado secretario de Justicia.

de la muerte de Bernardo Reyes⁶ en el intento de ocupar Palacio Nacional, y por el otro, el del propio Huerta, que estaba secundado por el general Aureliano Blanquet, hombre de todas sus confianzas. Estos acuerdos cobraron forma en la embajada de Estados Unidos en México a través de un pacto, el cual otorgaba el poder a Huerta, pero le exigía gobernar interinamente con un gabinete acordado, que pretendía aglutinar diversas fuerzas políticas, exceptuando a las revolucionarias, en tanto se cumplía su objetivo primordial: convocar a elecciones para presidente y vicepresidente de la República.⁷ Por su parte, Félix Díaz hacía explícita su decisión de participar en ellas como candidato presidencial.

⁶ Bernardo Reyes nació en Guadalajara, Jalisco, el 20 de agosto de 1850. Interrumpió sus estudios en Leyes para alistarse en las fuerzas republicanas y combatir la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Fue colaborador cercano del general Ramón Corona. En 1876 fue ascendido a coronel. Combatió contra la rebelión de Tuxtepec, pero más tarde, mediante la intervención de Ignacio Vallarta, conoció a Porfirio Díaz, quien lo ascendió a general. En 1885 fue enviado como comandante militar a Nuevo León, y unos meses después fue nombrado gobernador del estado. Desde su puesto realizó varias obras públicas e impulsó la pacificación de la zona. Cuando estaba a cargo por segunda vez de la gubernatura, en 1900, fue designado como secretario de Guerra y Marina, por lo que comenzó a observarse como posible sucesor de Díaz. En su nuevo puesto creó la Segunda Reserva del Ejército, con el fin de incorporar a individuos con cierta educación, capaces de ser subtenientes y brindar instrucción a las tropas. Con esta acción ganó popularidad entre la clase media. Se enfrentó al grupo de los científicos, pero la influencia de dicho grupo fue mayor y Reyes fue excluido del gabinete a fines de 1902. De nuevo como gobernador de Nuevo León, fomentó el comercio y la industria, y entonces se le comenzó a considerar candidato a la vicepresidencia del país. No obstante estar involucrado en su propia campaña, Reyes se retiró cuando Díaz se inclinó por apoyar la candidatura vicepresidencial de Ramón Corral. Fue enviado a Europa para realizar estudios sobre el servicio militar obligatorio, aunque más bien se trató de un destierro. A su regreso al país en 1911, Reyes intentó postularse contra Madero, pero desistió con el argumento de que no existían condiciones suficientes para participar en la campaña. Partió a Texas y desde ahí comenzó a fraguar una rebelión. En su incursión al país no encontró el apoyo esperado y se rindió en Linares, Nuevo León. Fue recluido en la cárcel de Santiago Tlatelolco. Desde ahí conspiró con Félix Díaz, y juntos liderarían la llamada Decena Trágica, en febrero de 1913. Reyes murió en Palacio Nacional en su intento de aprehender al presidente Madero.

⁷ Luis Liceaga (1958). *Félix Díaz*; México: Jus, pp. 215-217. El gabinete propuesto por Díaz y aceptado por Huerta fue: León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores; Manuel Mondragón en la Secretaría de Guerra; en Hacienda, Toribio Esquivel Obregón; Rodolfo Reyes ocuparía la Secretaría de Justicia; David de la Lama, la de Fomento; Jorge Vera Estañol, la de Instrucción Pública, y se crearía la de Agricultura, que debía estar a cargo de Manuel Garza Aldape.

Inicialmente, Félix Díaz y Huerta hicieron pública su decisión de trabajar juntos como encargados del Poder Ejecutivo en tanto se organizaba el aspecto legal, que ofrecieron tener resuelto en 72 horas. Los generales justificaron su acción conjunta, indicando que la situación angustiosa por la que atravesaba la Ciudad de México, capital de la República, había obligado al ejército a unirse para “salvar a la Patria”, y hacían un llamado al pueblo y a los revolucionarios para consolidar la paz.⁸

El segundo paso fue dar legalidad a tal sustitución. Cubierto el expediente formal de la sanción legislativa que pretendía borrar la imagen de la violencia empleada, se esperaba que el interinato cumpliera su cometido buscando e imponiendo la paz en el territorio nacional, y que las elecciones tuvieran verificativo a la brevedad posible.⁹ Lejos se estaba de sospechar que el gobierno de Estados Unidos encabezaría un boicot contra el gobierno de Huerta, asumiendo una posición contraria a los hechos propiciados abiertamente por Henry Lane Wilson, su propio embajador en México. Asimismo, tampoco se creyó posible que se expandiera y cobrara fuerza el movimiento de oposición avalado por los poderes estatales de Coahuila —cuyo gobernador era Venustiano Carranza, el principal promotor de la rebelión— y al que también se unió el gobierno de Sonora.

Había una confianza generalizada en la pericia militar del presidente, que fue demostrada en diversas ocasiones a lo largo de su carrera, y además se suponía que con la colaboración de los “vencedores” de la Ciudadela, los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón, sería posible sofocar cualquier levantamiento de inconformidad, pues era un régimen militar el que se estaba implantando.

⁸ *Ibidem*, p. 217; *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* [en lo sucesivo se citará DO], 19 de febrero de 1913, despacho firmado el día 18.

⁹ Aceptadas por la Cámara de Diputados las renuncias de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez a la presidencia y vicepresidencia respectivamente, el secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, presentó su protesta como presidente. Su único acto de gobierno antes de renunciar al cargo, ocupado durante menos de una hora, fue nombrar a Huerta encargado del despacho de Gobernación. De esta manera, al dimitir Lascuráin, legalmente correspondía al militar ocupar la presidencia. Lascuráin explicó, al abandonar el puesto, que las circunstancias lo habían colocado en el caso de facilitar las cosas para que “dentro de la ley, se res[olviera] una situación que de otro modo acabaría con la existencia nacional”. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* [en lo sucesivo se citará DDCD], 19 de febrero de 1913.

Poco después del asesinato de Madero y Pino Suárez, Huerta dio a conocer su programa de gobierno al Congreso de la Unión a través del secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra. En dicho programa ofrecía efectuar una “obra de reconstrucción nacional” con mano firme y respetando todos los derechos. También aseguraba que se implantarían los principios que tuvieran “por objeto mejorar la condición de nuestros conciudadanos en todos los órdenes, o subir el nivel moral de todas las clases desheredadas, y contribuir a su mejoramiento material por la resolución gradual del problema agrario y por la expedición de leyes que benefici[aran] a la clase obrera...”.¹⁰ Además, a la vez que se insistía en el manejo honrado y escrupuloso de la administración pública, se hacía un llamado para dejar a un lado “banderías políticas” y ambiciones personales en favor de los intereses de la patria y para que todos ayudaran “a la nación en su marcha hacia el progreso, lamentablemente interrumpido”.

En este discurso no se abordó abiertamente el tema electoral, pero sí se ofreció un programa a largo plazo que al incorporar las demandas revolucionarias en su sentido más general —atención a los asuntos agrario, laboral y educativo— admitía con ese solo hecho que éstas eran ineludibles. Un gobierno restaurador o contrarrevolucionario, como se esperaba que lo fuera el huertista, reconocía los problemas nacionales señalados por la revolución y se proponía solucionarlos. Aunque sólo se le suponga una medida tendiente a obtener el apoyo popular, dicho programa era el reconocimiento de que no se podía dar marcha atrás a las propuestas de transformación, aunque éstas apenas estuvieran cobrando forma.¹¹

¹⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores* [en lo sucesivo DDCS], 22 de febrero de 1913; DDCD, 22 de febrero de 1913.

¹¹ Un acercamiento a las acciones de este gobierno muestra que hubo intentos serios de reforma e innovación que permiten cuestionar la caracterización que generalmente se ha hecho de un régimen reaccionario, si bien no puede negarse, y mucho menos justificarse, el imperio de la violencia y el crimen bajo el régimen de Huerta. Michael C. Meyer (1983). *Huerta, retrato político*. México: Domés; Josefina Mac Gregor (1985c). “Una perspectiva del régimen huertista a través de sus declaraciones”. En *Anuario de Historia*, vol. XI. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, pp. 91-114; Alan Knight (1996). *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. 2. México: Grijalbo, pp. 563 y ss.

HUERTISMO VS. FELICISMO

Desde el momento en que asumió el poder, y aun antes, desde que por su cuenta se sumara al cuartelazo de La Ciudadela, Huerta empezó a trabajar sagazmente para crear una fuerza política que le sirviera de apoyo. No dudó en hacer suyos a los elementos porfiristas, al mismo tiempo que sumaba a los antimaderistas, a los descontentos por la revolución y aun a los revolucionarios mismos, si le era posible cooptarlos o convencerlos temporalmente. Deseaba atraerlos a todos, ofreciendo una imagen personal casi mesiánica: él era el indicado para salvar a la patria. Para hacer suyo el poder, Huerta debía consolidarse realmente como jefe del Ejecutivo y eliminar las fuerzas políticas que podían mermar la propia. Así que una de sus primeras tareas fue acabar con el felicismo; terminar lenta pero definitivamente con las trabas y limitaciones que éste le imponía con la camisa de fuerza que resultó ser el pacto concertado, pues lo obligaba a gobernar con un gabinete impuesto, y también acabar con el prestigio que el general Díaz pudiera haberse ganado como cabeza del “movimiento de la Ciudadela”.

El beneplácito de los habitantes de la Ciudad de México era innegable. Finalmente quedaban atrás los días de terror de la Decena Trágica. Ahora —suponían— podrían retornar a su vida cotidiana y alejarse de las contingencias y sufrimientos que había acarreado la rebelión. Si bien hubo muchos que lamentaron el asesinato del hombre que derrocó a Díaz —y al que sólo año y medio atrás habían recibido apoteósicamente y elegido presidente de la República casi de manera unánime—, en el centro político del país no se efectuaron pronunciamientos en contra del nuevo gobierno ni grandes manifestaciones de repudio contra el asesinato. Se aceptaba con muy escasos cuestionamientos el cambio gubernamental, y como válida la explicación que el gobierno daba sobre las muertes de Madero y Pino Suárez.¹² Tal situación llevó a José Vasconcelos a lamentar el

¹² Aunque Madero y Pino Suárez renunciaron a sus cargos, no se les puso en libertad como habían acordado los diplomáticos que intervinieron a su favor. Se les mantuvo prisioneros en Palacio Nacional y el 21 de febrero por la noche, bajo el pretexto de darles más seguridad, fueron conducidos a la prisión de Lecumberri. Al llegar allí, en la parte de atrás del edificio, fueron asesinados. Oficialmente se dijo que algunos maderistas, al tener

retraso del pueblo mexicano, que no pudo comprender el valor de la obra democratizadora de Madero.¹³

La ciudad y sus habitantes agasajaron a los vencedores, quienes se dieron a la tarea de aprovechar las circunstancias para su propio beneficio. Félix Díaz y sus partidarios iniciaron su campaña presidencial y organizaron, entre vítores y homenajes, las agrupaciones que creyeron necesarias para impulsar la fórmula Díaz-León de la Barra.¹⁴ En tanto, Huerta seguía el juego de Félix Díaz y parecía secundarlo; acudió a los banquetes en su honor, permitió el lanzamiento de las candidaturas y aun hizo figurar a Díaz en actos públicos en representación del gobierno, como en la inauguración del ferrocarril Mexicaltzingo-Zapotitlán.¹⁵ Sin embargo, al mismo tiempo inició una labor de zapa, desacreditando paulatinamente, uno a uno, a los secretarios de Estado que le habían sido asignados, tratando así de consolidarse y prolongar su permanencia en el poder, al reestructurar las fuerzas políticas.

Durante el mes de marzo de 1913, el general Félix Díaz recibió en la Ciudad de México las manifestaciones de apoyo de comisiones procedentes de diversos estados. Su deseo, nunca oculto, de participar como candidato presidencial en las elecciones que tenían que verificarse obtenía el apoyo de diversos e incipientes grupos políticos. Éstos empezaron a surgir, en muchas ocasiones con unos cuantos miembros, particularmente en la zona central del país (Guanajuato,

noticia del traslado, intentaron liberarlos, y en el tiroteo con la policía, al tratar de escapar, los ex mandatarios habían fallecido. Stanley R. Ross (1959). *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Biografías Gandesa, p. 313, y Charles C. Cumberland (1977). *Madero y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, p. 276.

¹³ José Vasconcelos (1960). *Ulises criollo*. En *La novela de la revolución mexicana*, selección e introducción de Antonio Castro Leal, vol. 1. México: Aguilar, p. 804.

¹⁴ Francisco León de la Barra nació en Querétaro en 1863. Estudió leyes. En 1902 fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en varios países de Sudamérica y Europa, y alcanzó la jerarquía de embajador en Estados Unidos en 1908. En su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, y en virtud de los Acuerdos de Ciudad Juárez, fue designado presidente interino del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911, fecha en que ascendió Madero al cargo. Durante la presidencia de éste, León de la Barra participó en la fundación de la Escuela Libre de Derecho. Con Huerta en la presidencia, de nuevo encabezó la Secretaría de Relaciones Exteriores y después fue gobernador del Estado de México. A la caída de Huerta se retiró a vivir a Europa.

¹⁵ Gustavo Casasola (1973). *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª edición, vol. 2. México: Trillas, pp. 544, 550, 554, 564, 565.

Michoacán, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y San Luis Potosí). En muchas ocasiones, estas organizaciones, denominadas genéricamente clubes políticos —pues no podían llamarse partidos, dadas sus dimensiones reducidas, su carencia de principios, programas y plataformas, y su carácter electoral circunstancial a favor de un personaje, que era lo que les daba cierta unidad—, se establecieron aisladamente en poblaciones pequeñas, animadas por algún simpatizante de Díaz o por la influencia que se ejercía en ellas a través de felicistas connotados, aprovechando en ocasiones algunos de los elementos reyistas que aún se encontraban diseminados por el país después de la campaña de 1908-1909, pues Rodolfo Reyes también lo apoyaba.

Así, se fundaron las agrupaciones pro Félix Díaz en capitales como Culiacán, Guanajuato, Querétaro, Colima, Mérida, Campeche, Toluca, Aguascalientes, Ciudad Victoria, Guadalajara y San Luis Potosí; y en ciudades de cierta importancia como Veracruz, Mazatlán, Cuautla, Celaya, Orizaba y Ciudad del Carmen. También aparecieron en pequeñas poblaciones como Tulancingo y Huichapan, Hidalgo; Tlactepec, Llamatlán, Alvarado y Ozuluama, Veracruz; Cotija, Tírindaro y Naranjo, Michoacán; Tlacolula, Huajuapán de León, Tlaxiaco, Tehuantepec, Pochutla y Tlalpetongo [*sic*], Oaxaca; y Etzatlán, Jalisco, y en otras tan lejanas como Tapachula, Chiapas, o Isla Mujeres, en Quintana Roo.¹⁶

El lugar donde se había extremado la actividad para ganar adeptos era, por supuesto, el Distrito Federal y en particular la Ciudad de México, la más populosa del país y, por ende, la que tenía el mayor número de votantes.¹⁷ Además de contar con la junta directiva del Club Central del Partido Felicista, el Partido Liberal Democrático —dirigido por José Luis Requena—, y el Partido Republicano, cuya cabeza era Rodolfo Reyes, se fundaron en la capital otros grupos políticos: Paisanos de La Ciudadela, Benito Juárez, Patria, Liberal General, Guadalupe López, Independiente, Central Reyes-Díaz. Doctor Manuel Espinoza de los Monteros, Liberal Felicista Vera-

¹⁶ Luis Liceaga, *op.cit.*, pp. 271-291.

¹⁷ *Ibidem*. Además, la prensa de los meses de marzo y abril da cuenta de tales agrupaciones.

cruz y Ciudadela, Paz y Justicia, Patriotismo y Cultura, y Partido Estudiantil Felicista.

Santiago J. Sierra fue el encargado de fundar grupos políticos entre los obreros de Tizapán, San Ángel y Contreras. Luis Liceaga asegura que Sierra formó 109 comités.¹⁸ También se establecieron centros políticos en Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Tacuba, Mixcoac, Tlalpan y Topilejo. Sin embargo, no existía una organización partidaria claramente estructurada que manejara la campaña electoral de Díaz, y mucho menos un partido que exhibiera una plataforma de principios que esbozara un proyecto nacional; sólo se trataba de una movilización personalista. Nada más se pretendía ganar los votos que garantizaran el triunfo de Díaz.

Para el 7 de abril, Félix Díaz dio a conocer por escrito su programa a la junta directiva del Club Central del Partido Nacional Felicista. Antes que nada, ofrecía el orden como base imprescindible de la prosperidad, pero también prometía la efectividad de la justicia; la extensión de la instrucción pública, particularmente la rudimentaria;¹⁹ la resolución del problema agrario, dentro “del respeto más absoluto a la propiedad legítimamente adquirida; la concordia internacional; la moralidad en los asuntos gubernativos, y la formación de virtudes y capacidades cívicas”, entre otros temas. En lo que se refiere a la esfera política, el programa planteaba: “Velar porque los poderes de la Unión funcionen de modo que den la mayor garantía a la Sociedad y la manera de realizar su independencia y armonía [y] facilitar el desarrollo de las Entidades Federativas, de todo cuanto nos haga avanzar hacia la efectividad de nuestro régimen constitucional”.²⁰ La

¹⁸ *Ibidem*, pp. 271-291.

¹⁹ Jorge Vera Estañol promovió este tipo de educación durante los dos últimos meses del gobierno de Porfirio Díaz, cuando ocupó la cartera de Instrucción Pública. Al retomar el puesto con Huerta, volvió sobre este programa que iba dirigido a la población rural y a la indígena. Se planteaba enseñar, a lo largo de dos años, a leer y escribir, las operaciones aritméticas fundamentales y algunos elementos de Historia y Civismo, además de hablar castellano a los que lo requirieran. Josefina Mac Gregor (1985a). “La Universidad y la revolución. 1910-1914”. En *La ciencia y el Nuevo Mundo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, pp. 193-213.

²⁰ En su documento, Díaz no olvidaba hacer referencia al programa del Partido Republicano, el cual se había formado para apoyar a Bernardo Reyes. Luis Liceaga, *op. cit.*, pp. 268-270.

oferta era, sin duda, cautelosa. Más tarde, al aceptar la candidatura propuesta por el Liberal Democrático, ofreció cumplir su lema si ganaba las elecciones: “Paz y Justicia”.

Este despliegue de actividad electoral hacía caso omiso tanto del movimiento constitucionalista que empezaba a expandirse, como de la rebeldía de los agraristas morelenses. Los correligionarios de Félix Díaz sabían que el tiempo era importante y presionaban para que se convocara a elecciones sin pérdida de tiempo. El 13 de marzo, la Secretaría de Gobernación envió la iniciativa respectiva a la comisión permanente del Congreso. Esta instancia no se ocupó del asunto y le dio largas. Fue hasta el 17 de abril, una vez iniciadas las labores de la Cámara de Diputados, que se dio entrada a la iniciativa que proponía la celebración de comicios para el 27 de julio de ese mismo año.²¹

Las opiniones sobre la liza electoral se dividieron tanto entre los representantes populares como en los medios de comunicación. Mientras una parte de la prensa suponía que una elección apresurada —vistos los trabajos de los felicistas y teniendo en cuenta el Pacto de la Ciudadela— conduciría a la imposición de Díaz y, por consiguiente, a la continuidad del poder huertista, pues muchos creían o querían hacer creer que Díaz y Huerta eran una sola fuerza, otra parte de esa prensa censuraba, tratando de explicar esta división, que el gobierno “hiciera política” e intentara formar un partido huertista que seguramente perjudicaría la pacificación.²²

A pesar de que hubo cierta oposición, triunfaron los diputados que deseaban aplazar las elecciones, ya que difirieron la emisión de la convocatoria para cuando se hubiera discutido la nueva ley electoral que debía conducir los comicios.²³

²¹ Esta discusión es tratada en Josefina Mac Gregor (1985b). “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta: ¿un caso de parlamentarismo?”. *Secuencia* 4 (enero-abril), pp. 10-23. El periodo ordinario de sesiones daba inicio el primero de abril y concluía el último día de mayo.

²² *El Imparcial*, 11 de abril, 1913; *La Tribuna*, 26 de abril de 1913.

²³ José María Lozano, Armando Z. Ostos, Ignacio Borrego y Jesús Camarena fueron quienes, dentro de las comisiones de la Cámara Baja, dictaminaron que antes de convocar a elecciones debía prepararse la ley electoral respectiva. Hernández Jáuregui y José Castellot Jr. se opusieron a tal dictamen por considerar que podía ser aplicada la ley existente, pues no era necesario revisarla, ya que se había emitido apenas en 1911, y proponían que los comicios se celebraran el 27 de julio. La votación final con respecto

El Senado, inconforme con el desarrollo de los sucesos en la cámara colegisladora, se ocupó de la convocatoria, con el consiguiente disgusto de los diputados. La Cámara Baja evitó, apoyándose en la Constitución,²⁴ que los senadores trataran de manera simultánea el mismo asunto. Finalmente, el conflicto resumía parte de la situación nacional: la intención de unos de favorecer a Díaz lanzando de inmediato la convocatoria a elecciones, y la de otros de detenerla para afianzar a Huerta en la silla presidencial, o para evitar el avance del felicismo.²⁵ En las discusiones de los diputados, la situación fue aclarada y ya no pudo verse unidad donde había una feroz competencia; los diputados abiertamente tuvieron que dar prioridad a la cuestión política y asumir posiciones. En ese momento, Huerta ganó para su causa a los diputados renovadores y al “cuadrilátero”; paradójicamente, los primeros, simpatizantes de la revolución maderista, y los últimos, sus opositores.²⁶ Por ello, los comicios pudieron ser postergados.

Este aplazamiento para emitir la convocatoria a elecciones logró sus propósitos, pues Félix Díaz y Francisco León de la Barra, viendo perdida su posición, y comprendiendo que en esta oportunidad Huerta les había ganado la partida, acataron la decisión de la Cámara y anunciaron la renuncia a sus candidaturas, ya que la campaña debía

a este asunto puso en evidencia que había una fuerte controversia y que las opiniones estaban severamente divididas: 85 votos contra 76. DDCD.

²⁴ La reforma constitucional del 13 de noviembre de 1874 incluyó en el artículo 71 lo siguiente: “Todo proyecto de ley o de decreto cuya resolución no sea exclusiva de una de las Cámaras, se discutirá *sucesivamente* en ambas, observándose el Reglamento de debates sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones”. El subrayado es mío. Felipe Tena Ramírez (1975). *Leyes fundamentales de México. 1808-1975*. 6ª edición. México: Porrúa, p. 700.

²⁵ Josefina Mac Gregor, “La XXVI...”; DDCD, 17, 19, 22 y 23 de abril de 1913; *El Imparcial*, 17, 18, 20 y 23 de abril de 1913.

²⁶ Durante el gobierno maderista, al integrarse la XXVI Legislatura, se llamó grupo renovador al bloque de diputados y senadores identificado con la revolución. De febrero hasta el 10 de octubre de 1913, fecha en que Huerta dio el golpe de Estado, al cerrar la Cámara de Diputados se mantuvo básicamente la misma estructura. El “cuadrilátero”, por su parte, estaba integrado por los diputados Nemesio García Naranjo, José María Lozano, Francisco de Olaguibel y Querido Moheno, los cuatro excelentes oradores y contrarios al maderismo. Nemesio García Naranjo (*Memorias. Tomo VII. Mis andanzas con el General Huerta*. Monterrey: Talleres El Porvenir, pp. 49-50) asienta que él y sus amigos preferían a Huerta en el poder que a Félix Díaz. No creían en la restauración sin Porfirio Díaz, y conocían, en su opinión, la incapacidad de su sobrino.

suspenderse hasta que fuera aprobada la elección, si bien Díaz, de manera explícita, mantuvo la posibilidad de volver a lanzarla más adelante.²⁷

El periódico *La Tribuna*—fundado hacia septiembre de 1912 para cuestionar el trabajo legislativo del gobierno maderista— comentó favorablemente la decisión de los candidatos y la calificó como patriótica al comprender que los actos de la diputación no tenían “más objeto que el de inutilizar los trabajos del pueblo en favor de la candidatura [de Díaz y León de la Barra], a quienes se acusa[ba] calumniosamente de ambición, de ineptitud y de otras muchas cosas”. Para dicho periódico, Díaz, con alteza de miras, cumplía con su deber de ciudadano “para no ser factor de dificultades para el gobierno”.²⁸

Huerta iniciaba exitosamente su carrera como político; se había anotado un triunfo, cuando menos temporal, al mantenerse en el poder sin que se le pudiera acusar de no cumplir con los propósitos de su gobierno. “Aprendiz de brujo”, podía engañar incluso a personas que habían dedicado largos años de su vida a esta actividad, mientras que él se olvidaba o postergaba ocuparse de lo que realmente sabía: los asuntos militares, que paulatinamente fueron complicándose ante su descuido y, sobre todo, frente a su temor a perder el poder.

El retiro de las candidaturas de Díaz-De la Barra dio cierta seguridad a Huerta, de tal manera que el 30 de abril se sintió con el poder suficiente como para citar a las diversas fuerzas políticas a una reunión en Palacio Nacional para tratar el turbulento asunto de las elecciones. A dicho encuentro —que trataba de conciliar las divergencias de los legisladores a raíz de la intención del Senado de lanzar la convocatoria si la Cámara Baja no lo hacía—, asistieron

²⁷ Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 167; Luis Liceaga, *op. cit.*, pp. 294-299. La renuncia fue presentada en carta con fecha de 24 de abril. Liceaga destaca la importante participación del “cuadrilátero” en el aplazamiento de la convocatoria. Asimismo, hace notar que hubo una coincidencia entre Huerta y los revolucionarios en torno a las elecciones: aquél para no dejar el poder y éstos para que no se fortaleciera una situación de resistencia contra la revolución.

²⁸ *La Tribuna*, 26 de abril de 1913. El diputado Borrego, en una entrevista, indicó que la renuncia podía interpretarse como una “rendición discrecional” del felicismo o como una transacción entre los directores de la política para no perturbar al país con una lucha electoral.

diputados representantes de los diferentes grupos, senadores, miembros del Poder Judicial y del gabinete, y delegados de las diferentes agrupaciones políticas, a las que en rigor no podría llamarse partidos. Las discusiones en esta reunión hicieron posible fijar el 26 de octubre para la celebración de los comicios. Huerta, por su parte, aseguró que la efectividad del voto estaría garantizada.²⁹

El presidente iba ganando terreno. Los conflictos suscitados con los secretarios felicistas fueron debilitando la alianza de febrero. Hábilmente, para deshacerse de cada uno de ellos, Huerta enfrentó a los funcionarios, exhibió sus fallas y los acusó de obstruir las tareas de pacificación. A partir del 23 de abril fueron saliendo del gabinete,³⁰ hasta que en el mes de septiembre renunció el último, precisamente Rodolfo Reyes.³¹ Huerta quedó así en posibilidad de hacer su voluntad sin la inserción felicista que, por supuesto, tenía el designio de acotarlo. El presidente manejó las cosas a su favor, de tal modo que el Pacto de la Embajada de febrero fue cancelado desde el 11 de junio, toda vez que ya se había convocado a elecciones, para que dicho pacto no se constituyera como un obstáculo para lograr la paz.³²

Con todo, si bien las acciones de Huerta socavaron la fuerza del felicismo, no pudieron aniquilarlo del todo, y más adelante el presidente tuvo que recurrir a nuevas argucias para eliminar a su adversario, a la vez que trataba de manejar con algún tiento al mayor de sus obstáculos: el presidente de Estados Unidos, Woodrow

²⁹ *El Imparcial*, 29 de abril de 1913; *El País*, 2 y 14 de mayo de 1913. La reunión fue llamada sarcásticamente por este periódico: “La Junta de Notables”.

³⁰ Esquivel Obregón fue exhibido como incompetente cuando en la Cámara de Diputados se discutían las condiciones del empréstito contratado por él en Europa, al demostrar Moheno que había habido otra posibilidad mejor que la pactada por el secretario. Mondragón resultó responsable de los descabros del ejército federal al combatir a los revolucionarios, y se le involucró con algún asunto de corrupción en la compra de armas. Alberto García Granados renunció “por motivos de salud”, y Vera Estañol, porque no estuvo de acuerdo con la orientación del gabinete al incorporar a Blanquet y Aureliano Urrutia, a Guerra y Gobernación respectivamente. Jorge Vera Estañol (1976). *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*. 3ª edición. México: Jus, pp. 318-329.

³¹ Huerta sostuvo una relación muy cercana con Bernardo Reyes; no obstante, su “reyismo” no fue suficiente para sostener a su hijo como su colaborador.

³² Luis Liceaga, *op. cit.*, p. 300. Este autor asegura que “cuando el general Díaz juzgó irrealizable controlar a Huerta, oponiéndose a sus miras, rompió el pacto de la Ciudadela”.

Wilson, pues era el más interesado en que se celebraran elecciones en México. Como buen demócrata, pretendía vigilar que el modelo estadounidense se expandiera, particularmente al sur de las fronteras de su país.

LA “ESPERA VIGILANTE”

En los primeros días de marzo, a unos cuantos de que Huerta se hiciera con el poder, Wilson tomó posesión como nuevo presidente de Estados Unidos. Inmediatamente empezó a recibir presiones, tanto del embajador en México como de las grandes empresas que tenían intereses en el país, para que reconociera a Huerta. Pero también recibió quejas e informes sobre los procedimientos empleados por éste para eliminar a los mandatarios legal y popularmente elegidos, y la participación inaceptable que el representante estadounidense había tenido en los sucesos.

No obstante que públicamente Wilson decidió no otorgar el reconocimiento y esperar el desarrollo de los acontecimientos en México, en tanto observaba el comportamiento del gobierno huertista, apeló a los medios diplomáticos para evitar que llegara a buen término el empréstito que éste había conseguido en Europa. Había decidido que el general Huerta no era el hombre que le convenía a México, sin que pueda afirmarse que daba su apoyo a los revolucionarios que se organizaban en el norte del país.

La fragilidad de la situación en Europa y la posición clave de Estados Unidos hicieron posible que la coacción ejercida rindiera frutos, ya que el gobierno de la Gran Bretaña, aunque había aceptado al de Huerta y deseaba proteger las empresas y beneficios de sus súbditos en México, no iba a enemistarse, ni siquiera a distanciarse, del coloso de América, que podría serle muy útil si el frágil equilibrio europeo se rompía. Con ciertas reticencias, pero paulatinamente, Gran Bretaña fue dejando sus decisiones con respecto a México a la voluntad y conveniencia de Wilson.³³

³³ Berta Ulloa, en *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)* (México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos), trabaja con todo detalle las relaciones entre México y Estados Unidos; desde la p. 100 hasta el fin

UNA NUEVA LEY ELECTORAL

El 6 de mayo de 1913 se presentó al pleno de la Cámara de Diputados, para su discusión, el proyecto de ley electoral suscrito por los integrantes de dos de sus comisiones. Se aseguró que se trataba de un proyecto nuevo que desechaba la propuesta del Ejecutivo, la cual sólo reformaba la ley del 19 de diciembre de 1911. Ese mismo día dichas comisiones propusieron formalmente que las elecciones tuvieran verificativo el 26 de octubre, manteniendo el acuerdo celebrado con el Ejecutivo.³⁴

La decisión de transformar la ley electoral obedecía a los cambios constitucionales efectuados en los artículos 76 y 79 de la Constitución, que establecían el voto directo para elegir al presidente y al vicepresidente de la República.³⁵ Aunque ya se habían realizado elecciones para elegir a través del voto directo a los representantes a la XXVI Legislatura en 1912, no se hizo ninguna alusión a la posible utilidad de las reformas hechas el 22 de mayo de 1912 a la ley electoral de 1911. Parecía que la elección era totalmente novedosa en el ámbito nacional.³⁶

del libro desarrolla las cuestiones relacionadas con el gobierno de Huerta. Sobre Gran Bretaña pueden consultarse: Peter Calvert (1978). *La Revolución Mexicana (1910-1914)*. México: El Caballito; Lorenzo Meyer Cosío (1991). *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales; y, desde luego, Friedrich Katz (1982). *La guerra secreta*, 2 volúmenes. México: Era.

³⁴ DDCD, 6 de mayo de 1913; *El País*, 7 de mayo de 1913.

³⁵ Hasta 1911 las elecciones federales fueron indirectas en primer grado; Madero todavía fue electo de esta manera. El 12 de diciembre de 1911, la Cámara de Diputados aprobó que las elecciones de legisladores, vicepresidente y presidente se efectuaran a través del voto directo. DDCD, 12 de diciembre de 1912. En mi opinión, esta reforma constitucional fue una trampa que la XXV Legislatura le puso a Madero. ¿Puede creerse que los legisladores porfiristas realizaran este cambio, como ellos argumentaron, para facilitar el establecimiento de un régimen democrático?

³⁶ Antonio García Orozco (1978). *Legislación electoral mexicana. 1812-1977*. México: Secretaría de Gobernación-Publicación del *Diario Oficial*, pp. 205-245. Al parecer, aún con una actitud maniquea, que pretende desconocer las actividades del gobierno huertista, esta publicación no incluye la ley electoral de mayo de 1913. Para un análisis detallado de las diferentes leyes electorales, véase Georgette José Valenzuela (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

En realidad, eran pocos los elementos nuevos en la iniciativa de ley. Más bien se trataba de un resumen de la de 1911: 117 artículos se redujeron a 51, que simplificaban y hacían más comprensibles algunos de los procedimientos electorales. La emisión del padrón, dadas las dificultades para elaborarlo, debía seguir nuevos procedimientos. También se plantearon menos detallados, y tal vez menos confusos, para algunos de los trámites por efectuar, particularmente los referidos a los nombramientos para la instalación de casillas o a los recursos de inconformidad, aunque debe hacerse notar que en ocasiones la nueva presentación era poco precisa. Las novedades, si es que así pudiera llamárseles, se incluyeron cuando se debatió el proyecto.

Los diputados discutieron el dictamen del 24 al 28 de mayo, a punto de concluir el periodo de sesiones, no sin que se presentaran algunas irregularidades. Una vez que había sido aprobado el dictamen en lo general, las comisiones solicitaron permiso de retirarlo para incluir algunas sugerencias que se habían hecho al comentar el proyecto con la comisión que estudiaría el asunto en el Senado.³⁷ Como se hizo ver por algunos diputados, las modificaciones fueron muchas y no sólo de redacción, ya que se eliminaban las indicaciones relativas a la elección de un magistrado de la Suprema Corte de Justicia y se reincorporaba el capítulo relativo al registro de partidos políticos que la ley de 1911 había incluido. Era, pues, evidente que se presentaba un nuevo proyecto sin que los diputados tuvieran oportunidad de estudiarlo, pero también era un hecho que así se evitaban trámites. El acuerdo extraoficial con el Senado, si se incorporaban sus observaciones, aseguraba la emisión de la ley antes de que concluyera el periodo de sesiones.³⁸

Las apreciaciones de los diputados en el momento de la discusión de la Ley hicieron hincapié en dos cuestiones: por un lado, los plazos para el procedimiento electoral, que partía del supuesto de que las elecciones debían efectuarse el 26 de octubre, y por otro, la imposibilidad de llevarlas a la práctica en todo el país. Se hizo notar que las diferentes etapas del proceso no podrían cubrirse en

³⁷ DDCD, 24 de mayo de 1913.

³⁸ *Ibidem*, 27 de mayo de 1913.

todo el territorio nacional, ya que varias zonas e incluso estados se encontraban convulsionados por la revolución —hubo quienes aseguraron que era la mayor parte del país la que se encontraba en esa situación—, e incluso se señaló que ni en tiempos de paz esas etapas podrían cubrirse, dada su complejidad. Sin embargo, dos consideraciones sacaron adelante el proyecto. Una, que las cosas no correspondían a esa descripción pesimista, y que eran más las entidades que no estaban en estado de guerra que las que vivían sujetas a la violencia armada. La otra consideración fue que era imperioso para el país convocar a elecciones para restablecer la paz. Sin embargo, previendo dificultades mayores, se incluyó entre las causas de nulidad de las elecciones el que la mayoría de los ciudadanos no pudiera votar el día previsto.

Tal enmienda provocó una interesante polémica sobre el dogma democrático de mayoría absoluta. Mientras la mayor parte de los diputados plantearon que podía hablarse de democracia cuando la mayoría, es decir, la mitad más uno, imponía sus criterios, otros —con José Natividad Macías³⁹ como vocero— opinaron que esta afirmación era aceptable sólo cuando se gozaba de paz, pero no cuando se vivía una situación revolucionaria: en este caso no era democrático que la mitad de la República impusiera un presidente a la otra mitad.⁴⁰ La guerra civil mostraba los problemas de una sociedad polarizada, y lo difícil que sería gobernar en esas condiciones.

Es importante señalar que los diputados previeron que el poderío militar podía ser un peligro más para la celebración de los comicios. Por ello, se prohibió que los elementos de tropa y oficiales se pre-

³⁹ José N. Macías, obviamente antirreeleccionista, sufrió las consecuencias del golpe de Estado de Huerta. Al salir de la cárcel, se unió al constitucionalismo, asistió como delegado a la Convención durante su estancia en la Ciudad de México y ocupó cargos prominentes en el gobierno preconstitucional de Carranza. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917. Posteriormente, de 1917 a 1920, fue rector de la Universidad, y después periodista. Ha sido considerado como un ideólogo del carrancismo. Debido a su formación como abogado y a su trayectoria, no puede dejarse pasar por alto una observación como ésta.

⁴⁰ DDCD, 28 de mayo de 1913. De hecho, este capítulo en su conjunto, el V, fue el que provocó mayores divergencias entre los diputados. Fue aprobado por 87 votos contra 53. El primero lo fue por 124 votos contra 26; el segundo, por 115 contra 34; el tercero, por 107 votos contra 25; el cuarto, por 114 contra 24 y el sexto, por 100 contra 29 votos.

sentaran a votar formados y portando armas, y se insistió en que, de hacerlo así, se anularían sus sufragios.

La ley electoral aprobada establecía, en los 44 artículos a los que se redujo, que en la primera quincena de julio, un vecino de cada manzana comisionado para realizar la tarea empadronaría esa demarcación. Contaría con 10 días para efectuar su labor y tenía la obligación de informar a cada ciudadano en qué lugar tenía que votar y cuál sería el horario para hacerlo.⁴¹ El cambio de registro de candidatos hecho ante los presidentes municipales por parte de los partidos políticos y los propios candidatos podría hacerse nada menos que el día anterior a la elección mediante el canje de cédulas de votación correspondiente. En este punto cabe aclarar que la concepción de partido era poco estricta, menos aún que en 1911, cuando fue la primera ocasión en que se exigió su registro previo a las elecciones. Ahora se requería que cada agrupación hubiera sido fundada por una asamblea de cuando menos 100 ciudadanos; que contara con una junta directiva y un programa político, y que presentara sus candidatos cuando menos con un mes de anticipación. Se suprimía la exigencia de contar con un periódico para hacer propaganda.

Los funcionarios de casillas debían saber leer y escribir pero, a diferencia de la ley de 1911, se indicaba que si ningún ciudadano de la sección cubría este requisito, debía nombrarse como tal a un vecino de la sección inmediata. Un elemento muy importante, que en el caso de esta elección pudo facilitar su resultado final, fue la aceptación de que los candidatos no registrados pudieran ser votados si los ciudadanos anotaban su nombre en cédulas en blanco. La exigencia de firmar las cédulas era otro yerro más que volvía a las viejas prácticas electorales para hacer manipulable la elección, y no tomaba en consideración el antecedente de la ley de 1911. El voto, de esta manera, no podía ser secreto y abría el camino para que la amenaza, el cohecho y el soborno pudieran influir en los votantes.

La ley exigía que el cómputo de votos se enviara de inmediato a la Cámara de Diputados, pues a este organismo le correspondía

⁴¹ La simpleza del procedimiento era aparentemente lo que hacía viable la emisión del padrón y que se previera un escaso número de fallas, ¿pero qué ocurriría en las zonas rurales y en los barrios bajos de las ciudades? Las dificultades resultaban infranqueables sólo si tenemos en cuenta que el 80% de la población era analfabeta.

constitucionalmente calificar las elecciones. Para ello, la gran comisión debía someter a la Diputación, erigida en Colegio Electoral, su dictamen sobre el cómputo de los votos, y qué candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia habían obtenido la mayoría absoluta de los sufragios. En caso de que esta última condición no se cubriera para alguno o ambos cargos, el dictamen debía indicar quién o quiénes habían alcanzado el mayor número de votos para que el Colegio decidiera, en última instancia, en quién recaería el cargo.

Por último, se indicaba en la ley que la anulación electoral podía efectuarse en tres niveles distintos. Uno era el meramente personal, en caso de que se violara alguna de las disposiciones que garantizaban la libertad del voto, o se suplantara o inventara a los votantes. Una segunda distinción correspondía a los trabajos de la casilla electoral en su conjunto, en la situación de que la autoridad ejerciera violencia sobre ella o no se permitiera el trabajo de los partidos políticos y los candidatos independientes. Finalmente, la ley preveía la nulidad del proceso electoral en su totalidad en el caso de que la persona electa no reuniera los requisitos constitucionales —en este escenario, se procedería a anular la mayoría absoluta de los votos emitidos— y cuando, como ya se mencionó antes, no hubiera podido funcionar la mayoría de las casillas electorales que debían instalarse en todo el territorio nacional.

Al ser aprobada la ley electoral, se abrió paso de inmediato al problema primordial: la convocatoria a las elecciones.⁴² En unos cuantos días, las circunstancias del país y el viraje de la política retiraron al felicismo del centro de la discusión; incluso entre los diputados se aceptaba de manera general que el aplazamiento de los comicios había permitido la organización de nuevos partidos y nuevas propuestas. Ahora, el foco de atención era la expansión del movimiento revolucionario y la imposibilidad de que las elecciones se llevaran a cabo. Aunque algunos representantes populares exigieron la comparecencia del subsecretario de Gobernación encargado del despacho para que informara sobre las actividades de pacificación, tal comparecencia no tuvo lugar. Así, sin contar

⁴² DDCD, 28 de mayo de 1913.

con la información oficial necesaria sobre estas objeciones, los propios diputados destacaron que gran parte de la República se encontraba en rebelión abierta contra el gobierno de Huerta o, cuando menos, en agitación, y que muy probablemente era la zona de mayor concentración poblacional. Este argumento servía de base al grupo renovador para declarar que las elecciones serían impracticables. Ante la solidez de la objeción, la mayoría respondió que se convocaba bajo la hipótesis de que para octubre habría paz; de no ser así —aseguraban—, “no habría peligro”, pues las elecciones no tendrían validez.

Frente a la proposición —que consideraba la guerra civil que asolaba al país— de aplazar una vez más la emisión de la convocatoria para el siguiente periodo de sesiones (septiembre-diciembre) y saber si “la República marcha hacia la revolución o la revolución marcha hacia la paz”, sólo hubo una propuesta diferente, la de Francisco de la Peña. Este diputado señaló que en virtud de que el Ejecutivo no podía garantizar la libertad para elegir a los mandatarios, las elecciones no debían convocarse. Para él, la única solución para el restablecimiento de la paz era la renuncia de Huerta. Aseguraba que se debía elegir a un presidente que convocara a elecciones sobre la base de arreglos amistosos con los principales revolucionarios y con la participación de todos los partidos. Esta valiente como realista medida no fue tomada en cuenta; se aprobó que las elecciones se celebraran el 26 de octubre en un vano intento de acabar con los problemas nacionales a través de la reincorporación del país a la vida constitucional. Nuevamente —al margen de las diferencias políticas— parecía imponerse la opinión de que el retorno a los cauces institucionales constituía la condición *sine qua non* para dar cualquier otro paso en la atención de los problemas nacionales. Al parecer, era lo único que podía ofrecerse en tan difíciles circunstancias.⁴³

⁴³ En una entrevista a Policarpo Rueda, éste indicó que unas elecciones democráticas influirían en la pacificación, además de que el gobierno, encabezado por cualquier persona, se propusiera la solución del problema agrícola. *El País*, 29 de mayo de 1913.

LA CAMPAÑA ELECTORAL, SI ASÍ SE LE PUEDE LLAMAR

Los trabajos electorales a favor de Díaz y León de la Barra se intensificaron cuando se emitió la convocatoria. Al mismo tiempo, otras agrupaciones se dieron a la tarea de organizarse y buscar candidatos para participar en la contienda.

Sin embargo, el diputado Juan Sarabia, destacado miembro del Partido Liberal,⁴⁴ hizo notar que los obreros del Distrito Federal estaban divididos en dos grupos: uno dócil al gobierno, manejado por Santiago J. Sierra (a través de las organizaciones felicistas fundadas muy probablemente a través de los sindicatos católicos), y otro, “independiente, rebelde y honrado”, que integraba la Casa del Obrero Mundial. Asimismo, Sarabia denunció en la tribuna los atropellos que sufrían por parte de la policía los obreros que no eran partidarios de Félix Díaz. Sarabia seguía confundiendo la posición gubernamental con la felicista.⁴⁵

El 11 de junio, en la Ciudad de México, tuvo verificativo un evento de relevancia política. En los salones del Centro Comercial, León de la Barra dio cita a los diferentes partidos políticos para discutir sobre la pacificación, pues se la consideraba necesaria para celebrar los comicios. Los asistentes de varias filiaciones políticas —católi-

⁴⁴ Después de la revolución de 1911, y una vez que fueron puestos en libertad algunos de los integrantes del Partido Liberal Mexicano, entre ellos el propio Sarabia, empezó a reconstituirse el partido bajo el liderazgo de Fernando Iglesias Calderón, totalmente al margen del que seguía encabezando Ricardo Flores Magón desde Estados Unidos y que ya se manifestaba abiertamente anarquista. Ninguna de las agrupaciones renunciaba al nombre, pero la distancia entre ambas era ideológicamente irreconciliable. En este caso, cuando me refiero a los liberales, lo hago con respecto a los que se encontraban en la Ciudad de México y sostenían un liberalismo social como el planteado en el Programa del Partido Liberal de 1906, y ya habían abandonado el liberalismo ortodoxo decimonónico.

⁴⁵ DDCD, 26 de mayo de 1913. Al discutirse el proyecto de ley sobre el descanso dominical se hicieron estas declaraciones, lo mismo que las de Félix F. Palavicini, quien aseguró que el Departamento del Trabajo —dependencia creada durante el gobierno de Madero y que Huerta conservó— convocaba a los obreros para trabajar en otras plazas en las que se necesitaban trabajadores, y bajo este engaño los consignaba como voluntarios para engrosar las filas del ejército federal: la tan aborrecida leva, que en los meses siguientes se volvería extremosa e intolerable.

cos, maderistas, renovadores, porfiristas, liberales, felicistas—⁴⁶ escucharon la proposición del ex presidente en el sentido de crear una asociación, ya fuera pasajera o permanente, que aglutinara a todos los partidos con el objeto de neutralizar las dos tendencias que se podían observar: la revolucionaria, que “desea el cambio de personalidades”, y la gubernamental que, “al amparo de la ley”, había elaborado un programa político fundamental. En opinión de De la Barra, la organización de una Liga Cívica Nacional podía constituir una garantía de que el sufragio se respetaría, de tal manera que las elecciones resolvieran la delicada situación que se estaba viviendo. Debe destacarse que la iniciativa adquiriría notabilidad por el proponente mismo, ya que León de la Barra había alcanzado —en mi opinión, sin sustento— la denominación de “presidente blanco” durante los meses de su gestión, la cual había tenido objetivos semejantes a los del interinato de Huerta.

La propuesta se aceptó aparentemente. La comisión que se nombró para organizar los trabajos de la Liga quedó integrada por Emilio Rabasa (porfirista), Manuel Calero (en las postrimerías del porfiriato había sido subsecretario de Relaciones Exteriores y luego fue secretario con Madero, aunque con pésimos resultados), Francisco Elguero (católico), José Luis Requena (felicista) y Manuel Bonilla (maderista).⁴⁷

⁴⁶ Gustavo Casasola, *op. cit.*, p. 209. Los asistentes fueron: José Castellot, Jesús Flores Magón, Francisco Elguero, Armando Z. Ostos, Aquiles Elorduy, Miguel Lanz Duret, Manuel Castelazo Fuentes, José Antonio Rivera, Manuel Calero, Luis Vidal y Flor, Guillermo Fernández Somellera, Luis Jaso Reynoso, Serapio Rendón, Mauro Herrera, Alberto García Granados, Manuel Bonilla, Juan Pérez Gálvez Arce, Ezequiel A. Chávez, Ricardo García Granados, Guillermo Obregón, Arturo de la Cueva, Enrique Fernández Castellot, Tomás Braniff, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Abraham Castellanos, Faustino Estrada, Vicente Sánchez Gavito, Enrique Bordes Mangel, Emilio Rabasa, Manuel Garza Aldape, Ricardo Guzmán y Gumersindo Enrique. Aparentemente, la Liga Cívica Nacional también es denominada por otros Junta Unificadora Nacional. Si no se trata de la misma agrupación, ambas estaban animadas por iguales propósitos e integradas casi por las mismas personas.

⁴⁷ Calero hizo notar que las Cámaras habían nombrado comisiones pluripartidistas con el mismo objeto. Una de ellas integrada por: Gumersindo Enríquez (senador felicista); Serapio Rendón (diputado renovador); Eduardo Tamariz (diputado católico); Aquiles Elorduy (diputado antirreeleccionista); Carlos Robles y Antonio Ramos Pedrueza (representantes del Partido Evolucionista); Armando Ostos (diputado republicano, reyista) y Alonso Mariscal y Piña (también republicano).

Al parecer, otro de los objetivos de esta asociación era encontrar una fórmula de candidatos que conciliara las diferentes posiciones, no sólo la garantía de respeto al sufragio. Ésta era una nueva alternativa, la extrema, ya que el eclipse de Félix Díaz era notorio y se había iniciado la persecución contra sus partidarios. La Junta, según Vera Estañol, se puso en contacto con los revolucionarios del norte, y el sondeo resultó favorable como para “abrigar esperanzas de que la revolución pud[iera] resolverse en la elección de un candidato de orden, partidario de un programa reformista”. Por su parte, Huerta, además de emplear las amenazas indirectas, recurrió a solicitar a la Junta que aplazara sus trabajos para evitar el desarrollo de la insurrección.⁴⁸ Las gestiones de buena voluntad ciudadana no tenían cabida frente al autoritarismo y los propósitos del presidente. Cualquier actividad que se realizaba era interpretada como una obstrucción a las tareas de pacificación o un estímulo a favor de las actividades revolucionarias.

Con el fin de seguir con sus planes y acabar con la presencia política de Díaz, el 19 de julio Huerta lo nombró embajador especial de México en Japón para agradecer al emperador sus atenciones con motivo de la celebración de las fiestas del Centenario de la Independencia en 1910.⁴⁹ Díaz no encontró la forma de oponerse a los deseos del presidente y aceptó el encargo a sabiendas de que, por ley, la salida del país ponía en riesgo su candidatura. Al abandonar la Ciudad de México, manifestó su deseo de participar en las elecciones y ofreció estar de regreso para el día en que éstas se celebraran, tal como lo exigía la ley. Al mismo tiempo, solicitó a sus partidarios “mayor actividad que nunca” durante su ausencia.

Huerta también alejó del país y de la actividad política a León de la Barra al nombrarlo ministro de México en Francia, lo mismo que al general Manuel Mondragón, quien salió a Europa en comisión mili-

⁴⁸ Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, pp. 331-332. Este autor asienta que se ejercieron amenazas contra Flores Magón, Calero, Braniff y él mismo. Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 167.

⁴⁹ *Revista de Revistas*, 27 de julio de 1913; José C. Valadés (1985). *Historia de la Revolución Mexicana. La violencia como sistema*, vol. 3. México: Secretaría de Educación Pública/Gernika (edición facsimilar), p. 116; *Memorias del general Victoriano Huerta* (1915). Sin lugar: Librería de Quiroga, p. 43. Recuérdese que estas “memorias” son apócrifas: Josefina Mac Gregor (prólogo) (2004). *Memorias de Victoriano Huerta*. México: Senado de la República.

tar.⁵⁰ Ya nadie podía dudar que no había acuerdo posible entre Huerta y Díaz, que seguían rumbos opuestos: los de sus propias ambiciones personales. La finalidad del presidente interino era mantenerse en el poder, aunque no se sabía cuál sería el procedimiento que utilizaría para lograrlo, ya que constantemente negaba que tuviera interés en lanzar su candidatura. Además, estaba impedido legalmente para ocupar la presidencia, pues la Constitución prohibía la reelección.

En esos mismos días, el Partido Católico anunció que estaría en las elecciones e hizo un llamado para que sus adeptos participaran en la designación de candidatos. Después de una convención en la Ciudad de México a la que asistieron 500 delegados, y del rechazo de las candidaturas por parte de los generales Joaquín Maass y José María Mier, los católicos lanzaron la fórmula Federico Gamboa-Eugenio Rascón.⁵¹ Si bien los católicos se acercaban a los elementos militares —el propio Rascón pertenecía al gremio— con el propósito de que surgiera un presidente que pudiera mantener el orden, también eran sensibles a buscar un candidato de conciliación, como podía serlo Gamboa, un hombre destacado en el ambiente diplomático y en el campo de las letras, quien tuvo que abandonar el gabinete para aceptar su nominación.

A muchos políticos les preocupaba la actividad que esta agrupación pudiera desarrollar en virtud de su organización —que alcanzaba diversas regiones de toda la República y no se reducía

⁵⁰ *Revista de Revistas*, 3 de agosto de 1913; Gustavo Casasola, *op. cit.*, p. 631; aquí se exhibe una carta de Mondragón a Díaz en la que lo recrimina por no mantenerse a su lado en el momento del rompimiento del pacto, y asume como propia la organización del levantamiento de la Ciudadela. Luis Liceaga, *op. cit.*, p. 301, sostiene que dicha carta es falsa.

⁵¹ La candidatura se dio a conocer el 24 de septiembre; la postulación fue del agrado del Departamento de Estado norteamericano. Friedrich Katz, *op. cit.*, vol. 1, p. 196. Federico Gamboa nació en la Ciudad de México en 1864 y murió en la misma ciudad en 1939. Destacó en las dos actividades que desarrolló de manera constante: como escritor y como diplomático. Ingresó desde muy joven a trabajar en la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la que fue subsecretario de 1908 a 1911. En 1913, cuando era ministro en los Países Bajos, Huerta lo mandó llamar para que se encargara del despacho. Cuando se desempeñaba en este cargo, sorprendentemente, pues no era miembro de la agrupación, aceptó la candidatura que le ofreció el Partido Católico. Por su parte, Eugenio Rascón nació en 1844 en la Ciudad de México y murió en la misma 78 años más tarde. Como general del ejército, se hizo cargo de la Secretaría de Guerra y Marina a la caída de Porfirio Díaz. Huerta lo designó gobernador de Yucatán algunos meses.

a la capital—, por su innegable disciplina partidaria y porque se la consideraba la heredera del viejo partido conservador. Esta situación contrastaba con lo que ocurría en el campo liberal. La prensa representativa de esta corriente destacaba que la guerra civil que asolaba al país se debía precisamente a la división prevaleciente entre los liberales y hacía un llamado para su unificación, pues eran de temer los 230 000 votos que podía recabar el Partido Católico.⁵²

Un periódico clerical abundaba sobre el asunto y hacía notar que los liberales habían llevado a la democracia al fracaso por su desprecio hacia los principios políticos y sociales y por su codicia personal.

En efecto, la dispersión en las filas liberales era notable, y tal vez era particularmente perceptible en la Ciudad de México, donde diversos grupos hacían sus reuniones, iniciaban sus campañas y realizaban sus trabajos. Los rumores circulaban con y sin sustento. Así, por ejemplo, se aseguró que Francisco Vázquez Gómez lanzaría su candidatura si se le otorgaban garantías. El Partido Nacional Antirreeleccionista la apoyó, completando la fórmula con Luis Cabrera para vicepresidente; no obstante, sin mayores explicaciones, la agrupación descartó las candidaturas unos cuantos días antes de celebrarse las elecciones, aduciendo que serían fraudulentas.⁵³

Muy tarde también, el Partido Liberal Independiente dio a conocer a sus candidatos: Francisco Escudero y Fernando Iglesias Calderón;⁵⁴ al igual que el Centro Liberal Independiente, que propuso a Manuel Calero y Jesús Flores Magón,⁵⁵ aunque también éstos se

⁵² No se dice cuáles son las bases para ese cálculo, pero recuérdese que en 1912 el Partido Católico había ganado un número importante de curules en ambas cámaras.

⁵³ Michael C. Meyer, *op. cit.*, pp. 169-170. Resulta difícil suponer que Cabrera se presentaría a formar parte de un proceso semejante; además, no se encontraba en la capital.

⁵⁴ Francisco Escudero nació en Jalisco; fue abogado y periodista. Fue diputado en la XXVI Legislatura; como tal, se opuso a las renunciaciones de Madero y Pino Suárez. Fernando Iglesias Calderón nació en la Ciudad de México en 1856. Hijo del destacado liberal José María Iglesias, siempre se manifestó contrario al régimen porfirista. Al triunfo del maderismo, intentó reorganizar a su alrededor el Partido Liberal. Durante el periodo revolucionario desempeñó diversos cargos públicos; fue senador por el Distrito Federal en dos ocasiones (1912-1913, 1920-1924).

⁵⁵ Jorge Vera Estañol (*op. cit.*, p. 337) asienta que el propio Huerta citó a estos dos hombres para notificarles que su gobierno vería con gusto que participaran en las elecciones presidenciales, y que pocos días después algunos grupos liberales independientes, “llenos

retiraron de la contienda poco antes de que tuviera verificativo.⁵⁶ El Partido Felicista, por su parte, eligió un nuevo compañero para su candidato, a José Luis Requena.⁵⁷ León de la Barra desapareció por completo de la escena política, quizá porque comprendió a tiempo cuáles eran los designios de Huerta.

Asimismo, se presentaron la candidaturas de David de la Fuente y Andrés Molina Enríquez para presidente y vicepresidente respectivamente, con la diferencia de que esta fórmula ofrecía gobernar de manera interina para convocar nuevamente a elecciones y entonces sí esperar que los comicios condujeran a la pacificación del país, ya que los que se celebraran por el llamado de Huerta —aseguraban— no podrían ser libres ni significativos, sin tener en consideración que las elecciones no contaban con la aceptación de los constitucionalistas, no obstante que la prensa capitalina afirmaba que Venustiano Carranza también sería un candidato presidencial más.

De igual manera, los rumores insistían en que Huerta participaría en la justa, a pesar de que él aseguraba que no lo haría. Lo que resultaba sumamente sospechoso era que Aureliano Blanquet,⁵⁸ al rechazar

de candorosa confianza”, los postularon. Manuel Calero y Sierra nació en Veracruz en 1868. Estudió leyes y llegó a ser diputado federal y subsecretario de Fomento. Fue fundador del Partido Democrático, que apoyó la candidatura de Reyes en 1909. Durante el gobierno de León de la Barra ocupó la Secretaría de Fomento y Justicia. Madero lo nombró secretario de Relaciones Exteriores, pero renunció por desacuerdos con el presidente. Jesús Flores Magón nació en Teotitlán, Oaxaca, en 1871. En 1897 se recibió como abogado. Junto a sus hermanos, Ricardo y Enrique, fundó *Regeneración*, periódico opositor al régimen porfirista. Fue encarcelado en diversas ocasiones durante su militancia opositora. Con los años, sin embargo, logró ocupar puestos públicos debido a su moderación, que lo llevó a romper con el radicalismo de sus hermanos. Fue subsecretario de Justicia y secretario de Gobernación durante el gobierno de Madero. Permaneció en la capital al ascender Victoriano Huerta a la presidencia del país.

⁵⁶ Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 167; Gustavo Casasola, *op. cit.*, p. 687.

⁵⁷ José Luis Requena nació en Ciudad del Carmen en 1862 y murió en 1943 en la Ciudad de México. Fue juríconsulto y escritor. Estuvo vinculado con actividades mineras y fundó la Cámara Minera de México. Sobresalió como correligionario de Díaz.

⁵⁸ Aureliano Blanquet nació en Michoacán en 1849. En 1877 ingresó formalmente como subteniente al ejército. Permaneció fiel a Porfirio Díaz hasta la caída de éste. Aprehendió a Madero durante la Decena Trágica, por lo que llegó a ser hombre de las confianzas de Victoriano Huerta. Desde la Secretaría de Guerra y Marina dirigió la campaña contra los constitucionalistas. En 1913 obtuvo el grado de general de División.

su nominación, afirmaba que su único candidato a la presidencia era Victoriano Huerta.⁵⁹

La división era completa. Numerosos candidatos participaban en la liza electoral en la que por primera vez se debía elegir al presidente por medio del voto directo. No había tiempo para efectuar campañas en forma, y, sobre todo, no había posibilidades de hacerlas extensivas a todo el país, ya que la revolución seguía propagándose por buena parte del territorio nacional, pues el ejército federal había sido incapaz de contenerla: la causa zapatista no se limitaba a Morelos, sino que había logrado expandirse a los estados aledaños, y la constitucionalista iba ocupando el norte del país, aunque todavía sin consolidar sus éxitos, lo cual empezaría a ocurrir hasta diciembre de ese mismo año de 1913. La propaganda electoral se constreñía prácticamente a la Ciudad de México, sede del gobierno huertista, aunque incluso en ésta las cosas no eran muy claras debido a que las acciones del gobierno eran contrarias a sus declaraciones, a las indecisiones de los propios aspirantes al poder y al temor que iba haciendo presa de los habitantes.

El optimismo y la esperanza con que los pobladores de la capital de la República aceptaron al gobierno huertista a través de su anuencia tácita fueron trocándose en desilusión y terror a medida que la amenaza, la persecución, la tortura, el asesinato y la leva sentaron sus reales de manera abierta y descarada. Para estos meses, a pocos se ocultaba aún el régimen de violencia imperante. Se acusaba de conspirar a cualquiera que manifestaba su desacuerdo con el gobierno; “se descubrían” complots a cada paso, se obstaculizaba y encarcelaba a los interesados en participar políticamente; “se desaparecía a los oponentes aun cuando éstos fueran diputados”, y se sufría tan inmisericordemente el servicio militar obligatorio, que los hombres evitaban asistir a lugares públicos para no ser arrestados para formar parte del ejército federal.

Los habitantes de las zonas controladas por el gobierno huertista —reviviendo sucesos olvidados, que remitían a la primera mitad del siglo XIX— sufrían en carne propia la brutalidad del poder, que no sentía ningún respeto por la ley y buscaba a toda costa sostenerse.

⁵⁹ Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 168.

Para completar el cuadro de desgracias, se sufría la carestía de artículos de primera necesidad aparejada a la devaluación del peso, la escasez de circulante y el desempleo, lo mismo que la salida de capitales del país y la carencia de créditos. Empezaban a palpase los efectos de la crisis económica concomitante a cualquier revolución, pues fue hasta este momento cuando se inició la paralización de muchas actividades agrícolas, industriales y comerciales. Al igual que la militar, la situación económica estaba muy lejos de poder ser controlada. A pesar de lo que se declaraba y los planes que se hacían, los movimientos armados no eran sofocados, y era posible saberlo en la Ciudad de México, no obstante las noticias de la prensa censurada, debido a que las fuerzas zapatistas asolaban la zona sur del Distrito Federal. La situación en el norte era más confusa, pues la información estaba intervenida.

En estas condiciones, la celebración de los comicios resultaba sumamente difícil. Así, no resultó extraño que, al finalizar septiembre, la Cámara de Diputados tuviera que ocuparse de una iniciativa presentada por 37 diputados renovadores para anular el decreto que había convocado a elecciones. Los representantes se basaban para tal proposición en las imperfecciones de la ley electoral y en la imposibilidad de que pudiera haber votaciones en los territorios sustraídos al orden. El debate sobre el asunto se inició cuando los diputados contrarios a la medida hicieron notar que la máquina electoral no podía detenerse ya, y que en caso de existir los problemas que se indicaban, el Colegio Electoral decidiría lo conducente, pero no se llegó a concluir nada, pues tuvo lugar el golpe de Estado del 10 de octubre que condujo a prisión a 110 diputados de todos los colores políticos, salvo el católico.⁶⁰ Esta medida radical estuvo directamente

⁶⁰ DDCD; Michael C. Meyer, *op. cit.*, pp. 164-165; Gustavo Casasola, *op. cit.*, pp. 674-679. Es difícil determinar el número de diputados aprehendidos, pues de nada sirvió el fuero. En algunas fuentes, como Jorge Vera Estañol (*op. cit.*, p. 40), que fue uno de los detenidos, se habla sólo de 84 diputados prisioneros, si bien reconoce que en la lista original eran 110. Meyer afirma, basándose en los informes diplomáticos ingleses, que la policía detuvo a 84 representantes, y que a lo largo de las siguientes 24 horas ingresaron a la penitenciaría otros 26. Los legisladores salieron de la cárcel paulatinamente. También se asegura que los católicos no asistieron ese día, salvo uno de ellos, que fue encarcelado, pero salió inmediatamente de la prisión. Por este hecho, entre otros, los revolucionarios consideraron que los católicos habían sido los aliados más poderosos de Huerta.

vinculada con la desaparición del senador Belisario Domínguez y al hecho de que la Cámara de Diputados tomó en sus manos su localización, haciendo saber al Ejecutivo que si no se le otorgaban garantías para realizar sus funciones, buscaría otro lugar para sesionar. Huerta, a través de su secretario de Gobernación, Manuel Garza Aldape, pidió a los diputados que retiraran tal “amenaza”. Al no atender la demanda, cuando el presidente de los diputados envió el oficio a comisiones para su estudio, la policía ocupó el edificio y remitió a Lecumberri a los representantes populares. Correspondió a Moheno, ya como secretario de Relaciones Exteriores, justificar los hechos: el Ejecutivo sólo se había anticipado al golpe de Estado que estaba preparando la diputación, es decir, simplemente era un acto de defensa.⁶¹

Esta acción, que daba al Ejecutivo todo el poder sin restricción alguna, complicó más la situación política. Era imposible aceptar las declaraciones presidenciales y creer que se podría entrar de nueva cuenta al terreno de la institucionalidad mediante la celebración de los comicios, ahora para elegir no sólo al presidente y al vicepresidente, sino también a los diputados y los senadores. Los partidos tenían 15 días para proponer candidatos para integrar la legislatura y hacer la campaña correspondiente. Únicamente unos cuantos ilusos podían esperar unos comicios auténticos y eficaces; otros, aunque sospecharan que ya todo estaba perdido, creían que la solución estaba, antes que nada, en el retorno a la legalidad y la vida institucional y hacían intentos desesperados por lograrlo. El Partido Católico dio a conocer las listas de sus postulantes el 18 de octubre.⁶²

A dos días de celebrarse los comicios, Huerta informó a los representantes diplomáticos acreditados en México que las elecciones se llevarían a cabo para que el pueblo, “sin trabas ni coacciones de ninguna especie”, designara a sus representantes. Asimismo, reiteró que no aceptaba las postulaciones que se habían hecho a su

⁶¹ Josefina Mac Gregor (2005). *Belisario Domínguez: ética como impronta de vida*. México: Cámara de Senadores.

⁶² El hecho de que los diputados católicos no hubieran sido aprehendidos, y que el Partido Católico diera esta especie de aval al gobierno, además de otras acciones en las que trabajaron de acuerdo, dieron pie a que los constitucionalistas consideraran que Huerta y esta organización eran aliados. Por ello, al triunfo de este movimiento revolucionario, el partido desapareció y muchos de sus militantes fueron perseguidos.

favor, por constituir una violación constitucional. Huerta, en estas declaraciones, ya dejaba entrever lo que era el objetivo de su juego político: la anulación de las elecciones. Reconocía que la situación anárquica que se vivía en algunos estados podía influir en su validez, pero él, por su parte, ofrecía que dejaría al Poder Legislativo —a ese que tan precipitadamente iba a ser designado— “la calificación de las elecciones”, sometiéndose a su fallo.⁶³ Y cómo no hacerlo, si dicho fallo lo favorecería tanto si lo declaraba presidente como si anulaba las elecciones. Por otro lado, de los legisladores electos de esta manera sólo se podía esperar sometimiento o contubernio con el Poder Ejecutivo.

LA HOSTILIDAD DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

La actitud de Huerta era contradictoria: por una parte, quería dar visos de legalidad a su gobierno y sus acciones, y por la otra, eran constantes los atropellos y la falta de respeto a las normas legales. Este talante sólo puede tener explicación a la luz de las relaciones internacionales y la presión del gobierno de Estados Unidos. Reconocido por algunas naciones europeas, pero sin contar con el beneplácito de este país, la situación para Huerta prácticamente no tenía salida. La hostilidad de Woodrow Wilson con la finalidad de obtener la renuncia de Huerta lo colocó en serias dificultades. Después de haber logrado las restricciones económicas que se había propuesto, en su momento —después del envío de agentes confidenciales que le informaron, sin muchos elementos de juicio, sobre lo que ocurría en los diferentes frentes mexicanos, y lo aconsejaron mal, particularmente John Lind—, Wilson condicionó su reconocimiento a la celebración inmediata de elecciones en circunstancias que permitieran la participación libre de los diferentes partidos existentes en el país, aunque en la práctica no tomaba demasiado en consideración los puntos de vista revolucionarios. Buscaba más bien un gobierno con credibilidad que fuera aceptado por todas las facciones o, cuando menos, la mayoría de los mexicanos.

⁶³ Peter Calvert, *op. cit.*, p. 325.

Por su parte, Huerta rechazaba la injerencia de Estados Unidos en los asuntos nacionales internos, a la vez que continuaba con los preparativos electorales y anunciaba toda clase de garantías, y explicaba que su abstención en la contienda obedecía a motivos constitucionales, sin hacer referencia alguna a las demandas del presidente estadounidense, que de esta manera quedaban satisfechas.⁶⁴

La candidatura de Gamboa —quien renunció al cargo de secretario de Relaciones Exteriores que venía ocupando desde pocas semanas atrás para dedicarse a su campaña—⁶⁵ llegó a relajar un tanto la tensión existente en las relaciones entre ambos países, pues resultó ser grata al Departamento de Estado de Estados Unidos, a tal punto, que se presionó a los constitucionalistas para que también participaran en la justa electoral. Sin embargo, el golpe de Estado de Huerta contra la Cámara de Diputados distanció a las partes de nueva cuenta, al considerar Wilson que Huerta actuaba de “mala fe” y declarar que no aceptaría los comicios auspiciados por éste.

Es muy probable, como asegura Katz, que Huerta se atreviera a enfrentar nuevamente a Estados Unidos y romper los acuerdos iniciales por la seguridad que le ofrecía el apoyo brindado por Gran Bretaña, Alemania y Japón. Al día siguiente de la disolución de la Cámara de Diputados, el nuevo ministro de Gran Bretaña en México, sir Lionel Carden, presentó sus credenciales a Huerta.⁶⁶ Por supuesto, esta seguridad no podía ser tal que lo llevara a desenmascarar su gobierno, debía seguir guardando las apariencias —aunque cada vez menos gente creía en ellas—, pues sólo apariencias de legalidad podían dar las elecciones de la legislatura que debía calificar las presidenciales.

Por su parte, Wilson no estuvo dispuesto a perder la partida; el golpe contra el Legislativo era inadmisibles, pues era la única instancia que podría dar sustento a la elección, así que después de apelar al

⁶⁴ Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 125; Josefina Mac Gregor (1992 [1993]). “Federico Gamboa Iglesias”. En *Cancilleres de México*, vol. 2. México: Secretaría de Relaciones Exteriores/ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, pp. 43-65.

⁶⁵ Se dice que en el Consejo de Ministros, al notificar su candidatura, Gamboa preguntó a Huerta si debía renunciar al cargo de secretario de Relaciones Exteriores. El general respondió afirmativamente y sólo comentó: “¡Pero qué brutos pueden ser los intelectuales!”.

⁶⁶ Friedrich Katz, *op. cit.*, vol. 1, pp. 13-16; Peter Calvert, *op. cit.*, pp. 308 y ss.

embargo de armas para evitar que Huerta las adquiriera en el mercado estadounidense, recurrió a permitir abiertamente su comercio, favoreciendo con esta medida a los revolucionarios nortños que, a partir de este momento, octubre de 1913, empezaron a fortalecer sus posiciones, y definitivamente, a partir de diciembre, con la toma de Chihuahua, a expandirlas.

LA “JUSTA ELECTORAL”

El 26 de octubre llegó y los comicios tuvieron lugar. La confusión entre los votantes era grande: algunos candidatos se retiraban, mientras que Huerta y Blanquet, que decían no serlo, eran promovidos como tales. Además, uno de los candidatos principales, Félix Díaz, de regreso de la comisión de la que fue relevado, se guarecía en Veracruz por temor a un atentado en su contra.⁶⁷ Ello, sin faltar la comparsa de Nicolás Zúñiga y Miranda.⁶⁸ La indiferencia, o más bien la abstención, fue la nota predominante. Muchas casillas no pudieron instalarse por prohibición expresa de las autoridades públicas o por no haber instaladores. En algunas de las que sí se instalaron no se recabó un solo voto. Si bien en algunos lugares hubo quejas de que se había ejercido violencia contra los votantes, en la Ciudad de México no hubo necesidad de hacerlo. La decisión generalizada fue no presentarse a votar, ya fuera por no confiar en el proceso o por miedo a los desórdenes que pudieran suscitarse. Los habitantes de la capital sabían de los desmanes que Huerta era capaz de cometer. El llamado insistente del Partido Católico a votar no tuvo éxito. Sin embargo, las sospechas de que podrían registrarse trastornos

⁶⁷ Finalmente, Díaz no pisó suelo japonés, lo más lejos que llegó fue a Portland o Vancouver, no es posible determinar el lugar. El caso es que hubo órdenes para retenerlo en esa ciudad y nuevamente, el 21 de septiembre, se le indicó que saliera por la vía más rápida hacia Tokio. Si atendía esta disposición, no podría estar en México durante las elecciones, así que preguntó si el Congreso cambiaría la fecha para que éstas se realizaran. Por su parte, sus partidarios se entrevistaron con Huerta para discutir el problema. Así, el día 25, el presidente decidió relevar a Díaz de su comisión, y éste pudo regresar al país; arribó al puerto veracruzano el día 22 de octubre. Luis Liceaga, *op. cit.*, pp. 303-311.

⁶⁸ Sobre la participación reiterada de Zúñiga y Miranda como candidato presidencial, véase Rodrigo Borja Torres (1999). *Don Nicolás Zúñiga y Miranda o el candidato perpetuo*. México: Miguel Ángel Porrúa.

públicos no se cumplieron y las elecciones se celebraron “sin pena ni gloria”.⁶⁹

Algunos diplomáticos extranjeros fueron informados de que pocos días antes los funcionarios políticos recibieron instrucciones para que se obligara a los votantes a inclinarse por Huerta y Blanquet a través del empleo de papeletas en blanco. De no ser favorable el resultado para ellos, se indicaba que debían modificarse las actas. Liceaga asienta que se ordenó específicamente que no se efectuaran elecciones en dos terceras partes de las casillas de cada distrito, con el objeto de lograr la anulación.⁷⁰

Al día siguiente de la votación, cada periódico dio cuenta de los sucesos de acuerdo con su filiación. Los católicos —*La Nación* y *El País*— aseguraron tener la mayoría de los votos. Afirmación semejante hicieron los felicistas de *El Mañana*.⁷¹ Los gobiernistas —*El Imparcial* entre ellos— hicieron saber que el país confiaba su destino

⁶⁹ Así lo hizo sentir la prensa al informar sobre el alto nivel de abstención. Peter Calvert (*op. cit.*, p. 326), por su parte, asienta que no se interfirió el sufragio libre —hasta John Lind, el agente confidencial estadounidense, había podido votar en Veracruz—, pero que se presentaron a votar muy pocos de los que podían hacerlo, así que estaban dadas las condiciones para anular las elecciones; sin embargo, los resultados se dieron a conocer un mes más tarde.

⁷⁰ Luis Liceaga, *op. cit.*, pp. 317-319. Para apoyar su aserto, el autor incluye una circular —sin indicar de dónde procede— fechada supuestamente en la Ciudad de México el día 22 de octubre, en la que Huerta da instrucciones a los gobernadores militares de los estados para que se la hicieran llegar a los jefes políticos. En esta circular —de ser auténtica— estaría la explicación de lo sucedido durante las elecciones, pues además de plantearse le remoción de jefes políticos adversos y el control de los comicios, en su disposición cuarta abiertamente se ordenaba que se aprovecharan las boletas en blanco para que la mayoría absoluta de votos recayera en Huerta y Blanquet. Calvert, por su parte, señala que tanto el agente confidencial como el encargado de negocios de Washington en México recibieron esta información, que les fue entregada por “fuentes felicistas”. Peter Calvert, *op. cit.*, p. 322. Friedrich Katz (*op. cit.*, vol. 1, pp. 146-147) afirma que varios diplomáticos, entre ellos el alemán, recibieron las instrucciones que Huerta había enviado al gobernador de Puebla, en el mismo sentido que el señalado, y además ordenaban: “Si al verificar las actas de los votos el jefe de la policía encuentra que el resultado de las elecciones no corresponde a las indicaciones aquí estipuladas, entonces debe proceder a introducir las modificaciones adecuadas antes del envío de las actas, para que actas y protocolo se ajusten rigurosamente a las indicaciones”.

⁷¹ El día 27, Díaz salió con su familia rumbo a La Habana —meses después se dirigió a Estados Unidos—, aduciendo que no deseaba verse “ligado en los procesos anticonstitucionales que forzosamente han de continuar desarrollándose en el país”. Luis Liceaga, *op. cit.*, p. 323.

a Huerta y Blanquet al favorecerlos con su voto. La intención era obvia. No podía culparse públicamente a Huerta, pues los comicios se habían celebrado, aunque seguramente en voz baja se le responsabilizaba de que las elecciones no conducían a una sustitución de gobernantes; carecían de significado y no aportaban nada positivo a la vida política del país, y sí, en cambio, traían consigo insatisfacción y desilusión. Por un motivo o por otro tendría que anularse la parte relativa a la elección del Poder Ejecutivo, en tanto que el nuevo Congreso, a pesar de la escasa votación, sí logró instalarse e incluso sesionar. Católicos, militares y viejos ex porfiristas hicieron posible su integración.

La Nación, al asegurar que la fórmula Gamboa-Rascón había triunfado en la Ciudad de México, manifestó que no se había registrado el entusiasmo que se esperaba y calculó optimistamente que sólo 10% de los votantes había sufragado. El desconocimiento por parte del gobierno de los más elementales derechos individuales y ciudadanos los llevó a abstenerse políticamente. La ausencia de sufragantes en los comicios no dio al gobierno la sanción que requería, pero en México tampoco ése era un motivo para dejar el poder.

En los días siguientes se afirmó que Huerta y Blanquet habían triunfado en los estados y se señalaba que las “autoridades locales” habían impuesto la fórmula. Asimismo, se hacía notar que el Partido Católico Nacional no había recibido los telegramas que se le habían enviado para comunicarle los resultados parciales favorables de la elección, haciendo de esta manera una velada acusación en contra de las presiones oficiales locales y el anuncio de posibles fraudes. No se cuestionó, al menos públicamente, el desempeño del presidente, ni se dieron a conocer las cifras de la votación.

Vera Estañol, que después de colaborador se convirtió en feroz enemigo de Huerta, resumió el proceso de la siguiente manera:

El día 26 de octubre se consuma la impudente farsa; no hay fraude, superchería, presión o violencia que deje de utilizarse en los empadronamientos, instalación de casillas, confección de cédulas, cómputo de votos y aprobación de credenciales; no se cuidan siquiera las apariencias; la imposición es brutal, desenmascarada, primitiva, y como resultado de ella, se anuncia la formación de un Congreso exclusivamente huertista y

el casi unánime sufragio por el dictador y su lugarteniente para los dos más elevados puestos del Poder Ejecutivo.⁷²

El proceso electoral siguió su camino sin tropiezo alguno. El 15 de noviembre, la Cámara de Diputados efectuó la junta preparatoria, y cinco días después, el Congreso quedó instalado, pues 203 credenciales fueron aprobadas sin debate alguno.⁷³ El 9 de diciembre, la Cámara Baja declaró nulas las elecciones presidenciales, por no haber funcionado legalmente la mayoría de las casillas electorales. Sólo se recibió información sobre 7 157 casillas de un total de 14 425,⁷⁴ casualmente apenas 49.6% de ellas. Tres fueron las dificultades detectadas por los diputados para explicar tal situación: la existencia de territorios ajenos a la obediencia del gobierno, la carencia de garantías en lugares cercanos a éstos o por haber sido invadidos con anterioridad por “revoltosos”, y las “razones de carácter general” que en toda elección “se han registrado como una causa de abstención”. En el mismo decreto se convocaba a elecciones para el primer domingo de julio de 1914.

CONCLUSIONES

Huerta permanecería en el poder —no se sabía hasta cuando— amparado en “la legalidad y en la legitimación” que le otorgaba el escaso voto de los mexicanos que hizo posible que siguiera gobernando al lado de un Legislativo que le era afín. Sin embargo, esa “legalidad” y esa “legitimación” eran tan endebles que ya nadie creía en ellas.

Los sucesos posteriores determinaron que los comicios de 1914 no condujeran a nada. La revolución en su avance no los tomó en cuenta, fue prácticamente como si no hubieran tenido verificativo —los desconoció como hizo con todas las disposiciones del gobierno huertista, así algunas de ellas hubieran sido benéficas—, pues no estaba dispuesta a negociar: el triunfo tenía que ser absoluto. El gobierno de Estados Unidos, por su parte, no mantuvo más tiempo

⁷² Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 348.

⁷³ DDCD, 15 y 20 de noviembre de 1913.

⁷⁴ Gustavo Casasola, *op. cit.*, vol. 2, p. 689.

su “espera vigilante”: agredió al gobierno huertista por todos los medios que tuvo a su alcance, que eran muchos, incluida la ocupación armada de Veracruz en abril de 1914. En las Conferencias de Niagara Falls,⁷⁵ promovidas por el ABC (los embajadores de Argentina, Brasil y Chile en Washington), para que México y Estados Unidos llegaran a un arreglo y evitaran la guerra, se intentó retirar la renuncia de Huerta de la mesa de las discusiones, asegurando que las nuevas elecciones ya estaban convocadas. El argumento de los delegados huertistas no tenía ya validez para nadie y Wilson deseaba eliminar a Huerta de una vez por todas. Precisamente, las Conferencias concluyeron con la renuncia de éste, aunque sin contar con el acuerdo revolucionario para la sucesión.

Sin duda, Huerta alcanzó triunfos parciales importantes en su propósito de permanecer en el poder y establecer un gobierno militar de mano dura al eliminar a sus posibles opositores políticos, lo que llevó a su compadre Aureliano Urrutia, un tiempo su secretario de Gobernación, a considerarlo superior a todos ellos como político. Sin embargo, Huerta finalmente fracasó, tanto por la enemistad del gobierno de Estados Unidos como por la fuerza adquirida por el movimiento revolucionario una vez que Wilson hizo evidente que no cejaría en su empeño de arrojarlo de la silla presidencial.

La manipulación electoral no tuvo el efecto esperado. Por el contrario, fue un factor más para combatirlo, en particular porque se vinculó la elección con el golpe de Estado que la antecedió. La legalidad, aunque fuera muy precaria, le habría permitido a Huerta conservar su posición, aunque sólo hubiera sido por un corto tiempo. Víctima de su ambición y de un exceso de confianza, no supo o no pudo calibrar las dimensiones de sus adversarios (Wilson y Carranza, en ese orden). Las apariencias de legalidad del gobierno de Huerta no fueron suficientes para ocultar su desprecio por las instituciones y su autoritarismo y, finalmente, perdió lo que más ambicionaba, el poder.

Estas elecciones, en las que por primera vez se acudía al voto directo para designar al presidente de la República, resultaron un pésimo augurio para la vida democrática de México: la ambición de

⁷⁵ Berta Ulloa, *op. cit.*; Friedrich Katz, *op. cit.*

poder, la represión constante y el control de los comicios por parte de Huerta, además de las inexistentes condiciones para el trabajo político necesario para la fundación de organizaciones partidarias y una campaña electoral en forma, así como la presión de los gobiernos extranjeros, particularmente el de Estados Unidos, y la propia guerra civil, no permitieron el menor atisbo de participación ciudadana.

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores.

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos.

El Imparcial.

El Mañana.

El País.

La Nación.

La Tribuna.

Revista de Revistas.

BIBLIOGRAFÍA

BORJA TORRES, Rodrigo (1999). *Don Nicolás Zúñiga y Miranda o el candidato perpetuo*. México: Miguel Ángel Porrúa.

CALVERT, Peter (1978). *La Revolución Mexicana (1910-1914)*. México: El Caballito.

CASASOLA, Gustavo (1973). *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª edición, vol. 2. México: Trillas.

CUMBERLAND, Charles C. (1977). *Madero y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.

De cómo vino y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar. Primer tomo. Del cuartelazo a la disolución de las cámaras (1975). México: El Caballito (facsimilar de la de la Librería General, 1914).

- GARCÍA NARANJO, Nemesio (s/f). *Memorias. Tomo VII. Mis andanzas con el General Huerta*. Monterrey: Talleres El Porvenir.
- GARCÍA OROZCO, Antonio (1978). *Legislación electoral mexicana. 1812-1977*. México: Secretaría de Gobernación-Publicación del *Diario Oficial*.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- KATZ, Friedrich (1982). *La guerra secreta*, 2 volúmenes. México: Era.
- KNIGHT, Alan (1996). *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, 2 volúmenes. México: Grijalbo
- LICEAGA, Luis (1958). *Félix Díaz*. México: Jus.
- MAC GREGOR, Josefina (2005). *Belisario Domínguez: ética como impronta de vida*. México: Cámara de Senadores.
- MAC GREGOR, Josefina (1992 [1993]). “Federico Gamboa Iglesias”. En *Cancilleres de México*, vol. 2. México: Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.
- MAC GREGOR, Josefina (1985a). “La Universidad y la revolución. 1910-1914”. En *La ciencia y el Nuevo Mundo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología.
- MAC GREGOR, Josefina (1985b). “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta: ¿un caso de parlamentarismo?”. *Secuencia* 4 (enero-abril).
- MAC GREGOR, Josefina (1985c). “Una perspectiva del régimen huertista a través de sus declaraciones”. En *Anuario de Historia*, vol. XI. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

- MAC GREGOR, Josefina (2002). *Revolución y democracia: México y España, 1913-1917*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- MAC GREGOR, Josefina (prólogo) (2004). *Memorias de Victoriano Huerta*. México: Senado de la República.
- Memorias del general Victoriano Huerta* (1915). Sin lugar: Librería de Quiroga.
- MEYER COSÍO, Lorenzo (1991). *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales.
- MEYER, Michael C. (1983). *Huerta, retrato político*. México: Domés.
- ROSS, Stanley (1959). *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Biografías Gandesa.
- TENA RAMÍREZ, Felipe (1975). *Leyes fundamentales de México. 1808-1975*. 6ª edición. México: Porrúa.
- ULLOA, Berta (1971). *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- VASCONCELOS, José (1960). *Ulises criollo*. En *La novela de la revolución mexicana*, selección e introducción de Antonio Castro Leal, vol. 1. México: Aguilar.
- VALADÉS, José C. (1985). *Historia de la Revolución Mexicana. La violencia como sistema*, vol. 3. México: Secretaría de Educación Pública/Gernika (edición facsimilar).
- VERA ESTAÑOL, Jorge (1976). *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, 3ª edición. México: Jus.

Las elecciones de 1917 o la búsqueda de la legitimidad

JAVIER GARCADIEGO

A finales de 1916, resultaba evidente que la facción constitucionalista era la ganadora en el proceso revolucionario mexicano, pues luego de vencer en 1914 al Antiguo Régimen —gobierno y ejército huertistas en alianza con los principales hacendados del país— también venció a las otras facciones revolucionarias. En efecto, entre principios de 1915 y finales de 1916 había derrotado a los villistas y a los zapatistas, los que quedaron como importantes fuerzas regionales, pero aisladas y distantes, sin capacidad para conformar una alternativa nacional verosímil. Para entonces, la única facción capaz de instalar un gobierno nacional razonablemente estable y de imponer al país su proyecto de desarrollo, esto es, capaz de construir un Estado, era la constitucionalista. De hecho, el diseño institucional de tal gobierno y el contenido del nuevo proyecto de desarrollo nacional se discutieron y acordaron a finales de 1916 y principios de 1917; el resultado fue una nueva Constitución, hecha por un Congreso Constituyente conformado por diputados electos a todo lo largo y ancho del país.¹

A pesar de que al inicio de la lucha —febrero y marzo de 1913— sólo se había prometido el restablecimiento de la Constitución de

¹ Ignacio Marván Laborde (2005-2006). *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, 3 vols. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

1857, la participación en la contienda revolucionaria de las comunidades campesinas y de otros sectores populares volvió obsoleto el código liberal. La promulgación de la nueva Constitución tenía un par de implicaciones fundamentales: por un lado, definía el tipo de país que habría de construirse a partir de entonces; por otro, obligaba y permitía la reanudación de un régimen constitucional luego de varios años dominados por la violencia política.

Para el cabal regreso a la normalidad institucional era imprescindible contar con un gobierno legal, y su construcción debía comenzar con un proceso electoral que le diera origen. Así, el 6 de febrero de 1917, al día siguiente de la promulgación de la Constitución, y con base en el 2º artículo transitorio de la misma, Venustiano Carranza convocó al país para que el segundo domingo de marzo eligiera al presidente de la república y a los diputados y senadores del Congreso de la Unión. El objetivo era que el 1º de mayo se instalaran debidamente los nuevos gobernantes. La mecánica propuesta fue la siguiente: el nuevo Congreso —la XXVII Legislatura— debería quedar constituido a mediados de abril, y durante las siguientes dos semanas éste habría de hacer “el cómputo de los votos emitidos para presidente”.²

La realización de tales elecciones no habría de ser fácil. México carecía de las instituciones adecuadas para garantizar una correcta contienda electoral. Si bien la legislación electoral del país tenía ya un siglo de historia, pues se inició con la Constitución de Cádiz de 1812, sería la primera ocasión en la que se elegiría al presidente del país mediante votación directa y universal.³ Tampoco se contaba con un pertinente sistema de partidos políticos. Al contrario, los recientes esbozos de partidos políticos modernos —el Antirreeleccionista y el Católico— se habían diluido con la violencia revolucionaria o durante el gobierno huertista.⁴ Luego, durante los años de la “guerra

² *Diario Oficial*, 6 de febrero de 1917, p. 163.

³ Georgette José Valenzuela (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

⁴ El Partido Nacional Antirreeleccionista, creado en 1910, apenas un año después se transformó en el Partido Constitucional Progresista. El Partido Católico Nacional se fundó en 1911. Ambos se disolvieron durante el huertismo.

de facciones”, Carranza había desalentado su creación.⁵ Peor aún, también se carecía de toda tradición electoral. A lo largo del siglo XIX fueron más los cuartelazos y los “golpes de Estado” que las contiendas comiciales, y durante el prolongado porfiriato, el reeleccionismo generalizado terminó por anestesiar cualquier ánimo opositorista y todo afán organizativo.

A pesar de lo anterior, las elecciones de finales de 1916 para conformar al Congreso Constituyente dejaron cierto espíritu positivo y heredaron varias instituciones que ayudarían al mejor desarrollo de los comicios previstos para marzo de 1917. De hecho, ya desde mediados de año habían tenido lugar elecciones municipales en buena parte del país, y se argumentaba que ya estaba “concluida la lucha armada”.⁶ Los optimistas creyeron que estas elecciones, juntas, serían el inicio de una nueva etapa de la historia nacional, más cívica, democrática y pacífica, que vendría a desplazar a los años de violencia revolucionaria. Para dar inicio a dicho proceso, a mediados de septiembre de 1916 el propio Carranza recomendó la creación de partidos políticos, pues estaba consciente de que el triunfo definitivo de su facción la obligaba a transformarse pronto en un gobierno legalmente integrado; esto es, debidamente electo, y así pasar del “régimen militar existente a un régimen constitucional”.⁷

Todo esto explica que a finales de octubre tuvieran lugar las reuniones organizativas de un partido político que se llamaría Liberal Constitucionalista. El convocante era uno de los militares más cercanos a Carranza, el general Pablo González. Sus principales objetivos eran que dicho partido estuviera formado y dirigido por “los más conspicuos elementos de la revolución”, y que sirviera para unificar “el criterio” de los mismos.⁸ La mesa directiva quedó conformada por representantes de los sectores militar y político: la presidiría el general Eduardo Hay, veterano de la lucha maderista, y los secretarios serían el campechano Herminio Pérez Abreu y el

⁵ A lo largo de 1915 y 1916, Carranza había sostenido que crear una organización política nacional seguramente molestaría y dividiría a los militares.

⁶ *El Pueblo*, 13 de junio de 1916. Se aseguró que la convocatoria para las elecciones municipales despertó “gran entusiasmo entre los habitantes por concurrir a los comicios electorales”. *Ibidem*, 21 de julio de 1916.

⁷ *Ibidem*, 13 de junio de 1916.

⁸ *El Universal*, 24 de octubre de 1916.

profesor Alfonso Herrera, quien fuera cercano colaborador de Jesús Carranza.⁹

Desde su fundación, se dijo que otro objetivo del naciente Partido Liberal Constitucionalista sería postular a Venustiano Carranza como su candidato para ganar la presidencia constitucional del país.¹⁰ Triunfar en las elecciones le daría legalidad y legitimidad. Por la lista de los asistentes a la primera reunión organizativa puede calibrarse la representatividad sociopolítica con la que nacía dicho partido: entre los carrancistas más influyentes estuvieron Cándido Aguilar y Cesáreo Castro, además del propio Álvaro Obregón, con quien llegó Benjamín Hill; entre los gonzalistas destacaban Francisco Cosío Robelo y Alejo González; por último, asistieron varios gobernadores, como César López de Lara, del Distrito Federal; Rafael Cepeda, del Estado de México, y Nicolás Flores, de Hidalgo.¹¹ Con tales componentes y tal diversidad territorial, parecía que el éxito del nuevo partido estaba asegurado.

Considerando el evidente apoyo oficial y los enormes y prestigiosos liderazgos de sus primeros miembros, resulta comprensible que inmediatamente se haya dado una constante corriente de adhesiones, tanto de militares y políticos¹² como de organizaciones populares y de otras agrupaciones políticas:¹³ éstas comprendían desde el Partido Socialista de Yucatán hasta una Liga de Estudiantes Revolucionarios constituida al efecto.¹⁴ Fueron tantas las adhesiones institucionales

⁹ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* (1994), vol. I. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 206-207 y 214.

¹⁰ *El Demócrata*, 24 de octubre de 1916.

¹¹ *Ibidem*. También asistió a la reunión inicial el general Fermín Carpio, jefe de la guarnición de Oaxaca.

¹² La revisión de los principales periódicos nacionales de las semanas subsiguientes a la fundación permite consignar las adhesiones del general Pilar R. Sánchez, a nombre de toda la Segunda División de Oriente; de Eliseo Arredondo, representante del gobierno de Carranza en Washington; del gobernador de Querétaro, general Federico Montes; del tesorero de la Nación, Nicéforo Zambrano, y de Isidro Fabela, representante de México ante Argentina.

¹³ El llamado Partido Reformista, presidido por el teniente coronel Antonio O. Páez, apoyó también la candidatura de Carranza. *El Universal*, 30 de octubre de 1916.

¹⁴ *El Demócrata*, 4 y 7 de noviembre de 1916. Entre algunos de los estudiantes fundadores destacaban Aurelio Manrique Jr., Jorge Prieto Laurens, Miguel Torner y Otilio González. En su “manifiesto” inaugural declararon adherirse “en todo y por todo” al Partido Liberal Constitucionalista.

recibidas, que llegó a decirse que al nacer el Partido Liberal Constitucionalista había cohesionado a numerosas agrupaciones partidistas en favor de Carranza.¹⁵ Sobre todo, pronto comenzaron a crearse las filiales regionales del Partido Liberal Constitucionalista: entre las primeras figuraron la del estado de Veracruz, encabezada por el general Agustín Millán, y las de Tabasco, Puebla y Chiapas.¹⁶ Asimismo, en varias poblaciones del país empezaron a organizarse “clubes” o agrupaciones que contuvieran en su nombre uno de los términos “liberal” o “constitucionalista”, o ambos. Algunos ejemplos: el Club Liberal de Tlaxcala, la Agrupación Liberal Constitucionalista de Guadalajara, el Club Constitucionalista Sinaloense, la Unión Liberal Constitucionalista de Irapuato y el Club Constitucionalista Duranguense.¹⁷ Es de suponerse que buena parte de estas organizaciones fueron creadas alrededor de las estructuras de poder vigentes, ya fuera el gobernador preconstitucional en turno, algún importante político local o los principales elementos del Ejército Constitucionalista destacamentados en cada región.

¿Cuál era el objetivo real de tantos esfuerzos organizativos, si se sabía que Carranza no tendría competidores electorales? En efecto, las corrientes revolucionarias contrarias a él —la convencionista, la villista y la zapatista— estaban proscritas de la competencia por el poder. A su vez, los miembros de las diversas corrientes “contrarrevolucionarias”, como los porfiristas, los “científicos”, los hueristas y los felicistas, se encontraban exiliados, situación que compartían con algunos de los principales ex maderistas.¹⁸ Sobre todo, los competidores posibles decidieron posponer sus aspiraciones para cuando sus personalidades maduraran suficientemente: Álvaro Obregón tenía tanta capacidad militar como inexperiencia política, y Pablo González era tan sólo un subalterno de Carranza, al que deseaba suceder en el poder, pero heredándolo, no compitiendo por

¹⁵ *El Pueblo*, 9 de noviembre de 1916.

¹⁶ *El Demócrata*, 1, 17 y 22 de noviembre, y 10 de diciembre de 1916.

¹⁷ *Ibidem*, 4, 10, 15, 25 y 27 de noviembre de 1916.

¹⁸ Carranza se negó a dar amnistía a los exiliados para evitar que volviesen al país y se organizaran políticamente. Javier Garcíadiego y Victoria Lerner (coordinadores). *Exiliados de la Revolución Mexicana*, en proceso de edición; Mario Ramírez Rancaño (2002). *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

él.¹⁹ En otras palabras, no habría contienda entre corrientes políticas distintas, pero tampoco competencia entre distintos elementos del grupo revolucionario.

Comprendiblemente, no habría campaña ni giras ni debates. Más que un proceso electoral, el objetivo era legitimar a Carranza, haciéndolo transitar de Primer Jefe a presidente constitucional del país. Gracias a su perspicacia política, Carranza se dio cuenta de que el cambio no era meramente nominal. Sabía que la legitimación de su poder suponía una reducción del mismo. Como lo declarara al aceptar su postulación como candidato presidencial del Partido Liberal Constitucionalista, sabía que ello implicaba pasar del poder absoluto que había detentado como Primer Jefe y como encargado del Poder Ejecutivo, a un poder sujeto al “orden constitucional”.²⁰ Los líderes e ideólogos del Partido Liberal Constitucionalista alegaron a su vez que ya era impostergable el cambio de facción militar triunfante a gobierno nacional “ungido por el voto”. Por lo mismo, dado que el gobierno nacional estaba constituido por los diferentes poderes, y dado que todos éstos debían construirse mediante procedimientos comiciales, tenía que procederse a constituir las diversas fórmulas y mancuernas electorales.

Seguramente otro objetivo de la naciente organización fue contener las potenciales aspiraciones de otras “personalidades” revolucionarias “culminantes”. Para ello, alegaron no haber encontrado, entre todas las otras figuras, “los argumentos” que había en favor de Carranza. El riesgo y la advertencia eran clarísimos: “las ambiciones personales de los caudillos de pasadas revoluciones y revueltas” y “las divisiones a la hora del triunfo” han causado “nuestras desgracias y fracasos”. En cambio, para triunfar en el “periodo reconstructivo”, como antes se había triunfado en la etapa de la lucha armada, era preciso demostrar “nuestra unión” y “nuestros conocimientos sobre los actuales retos del país”.²¹ De hecho, juntar a generales como Obregón, Pablo González y Cándido Aguilar

¹⁹ Pablo González (1971). *El centinela fiel del constitucionalismo*. Saltillo: Alfonso Reyes; Linda B. Hall (1985). *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.

²⁰ *El Demócrata*, 28 de octubre de 1916.

²¹ *Ibidem*, 4 de noviembre de 1916.

en una misma organización era prueba de una larga negociación en busca de un gran acuerdo.²²

Sin embargo, el desarrollo del Partido Liberal Constitucionalista estuvo limitado por varios problemas. Para comenzar, si bien la candidatura de Carranza nunca fue cuestionada, pronto los militares percibieron que la creación de un partido trasladaría a esta instancia el reparto de los puestos públicos, los que durante los años violentos habían sido monopolizados por el ejército. Su temor se vio confirmado cuando se anunció que los militares en activo “no podrán inmiscuirse en asuntos políticos”,²³ y cuando el Partido Liberal Constitucionalista se declaró “eminente civil”, con un candidato civil, Carranza, y con un presidente de su mesa directiva²⁴ que ya había regresado a su ocupación profesional, el ingeniero Eduardo Hay. Se alegó también que el nuevo partido había sido secundado “de manera muy especial” por “grupos de civiles de importancia, ferrocarrileros, obreros, estudiantes”.²⁵ Sin embargo, el peso de los militares no podía soslayarse, sobre todo al recordar que la convocatoria fundacional había sido hecha por el general Pablo González. Incluso hay quienes sostienen que el Partido Liberal Constitucionalista era una organización militarista, lo cual no impedía que tuviera respaldos populares, en particular de obreros.²⁶

Una prueba de los conflictos internos fue el cambio en la presidencia del partido, pues si bien alcanzó este puesto Jesús Acuña al sustituir a Hay²⁷ a principios de diciembre de 1916, renunció tan

²² Manuel Cedeño (1988). *Estado y partidos políticos en el periodo constitucionalista de la Revolución Mexicana (1916-1920)*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Centro de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, p. 137.

²³ La circular, firmada por el secretario de Guerra y Marina, Álvaro Obregón, decía que “los militares con mando de fuerzas no podrán ser postulados para ocupar puestos de elección popular”. *El Pueblo*, 19 de noviembre de 1916.

²⁴ Entre los 10 vocales de la mesa directiva estaban Jesús Urueta, Luis G. Cervantes, José Inocente Lugo, Manuel García Vigil, Vidal Garza Pérez, Juan Zubarán Capmany, Álvaro Pruneda, Rafael Múzquiz, León Aillaud y Luis Meza Gutiérrez. *El Universal*, 25 de octubre de 1916.

²⁵ *El Demócrata*, 7 de noviembre de 1916.

²⁶ Douglas Richmond (1986). *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 206-208.

²⁷ Eduardo Hay renunció a la presidencia partidista para asumir la subsecretaría de Fomento. *El Pueblo*, 29 de noviembre de 1916.

sólo mes y medio después.²⁸ Su alegato consistió en que al no tener Carranza un contendiente electoral, la labor del partido estaba condenada, inevitablemente, a ser poco vigorosa. Además, Acuña reconoció que desde su salida de la Secretaría de Gobernación, en el momento de instalarse el Congreso Constituyente, había sido objeto de “pérfidos” ataques de sus “enemigos políticos”, y que le preocupaba que tales ataques afectaran el prestigio del naciente partido. El verdadero problema fue que había dejado de ser del “círculo de amigos” de Carranza, y éste requería de un íntimo a la cabeza del partido que lo postulaba.²⁹ Para colmo, al retirarse Acuña se diluyó la alianza entre el partido y la Secretaría de Gobernación, que estaba al frente del proceso electoral y tenía relaciones cercanas con la prensa.³⁰

Fueron varios los problemas del naciente Partido Liberal Constitucionalista.³¹ Para comenzar, era obvio que los civiles no podían desplazar a los militares como el principal factor real de poder en el país, pues si bien acababa de terminar la “guerra civil” —mejor conocida como “guerra de facciones”—, lo cierto es que las campañas militares seguirían siendo prioritarias durante algunos años.³² En segundo lugar, el Partido Liberal Constitucionalista había nacido

²⁸ *El Demócrata*, 2 y 7 de diciembre de 1916. También renunció el secretario Herminio Pérez Abreu. *El Gladiador*, 4 de enero de 1917.

²⁹ *Ibidem*, 25 de enero de 1917. El sustituto de Acuña fue Juan Sánchez Azcona, veterano del reyismo, para el que dirigió el periódico *México Nuevo*, y luego cercano al presidente Madero, del que fue secretario particular. Bajo Carranza fue representante en Europa de la revolución constitucionalista, y podría ser considerado un político partidario de Pablo González. Gloria Sánchez Azcona (1975). *En el centenario del nacimiento de Juan Sánchez Azcona*, vol. II. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 798-800.

³⁰ Uno de los críticos más acerbos de la Revolución Mexicana sostenía que Acuña era el “cancerbero” que tenía el partido en la Secretaría de Gobernación. Jorge Vera Estañol (1957). *La Revolución Mexicana: orígenes y resultados*. México: Porrúa, p. 500.

³¹ Algunas fuentes consignan la existencia de dos partidos Liberal Constitucionalista: uno fue el presidido por Eduardo Hay; el otro estaba encabezado por el profesor Gregorio Velázquez. *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* (1994), vol. II. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 781-782.

³² Entre 1917 y 1920 el gobierno tuvo que combatir al villismo y al zapatismo, así como a los arenistas de Tlaxcala y a los cedillistas de San Luis Potosí; por otra parte, también tuvo que combatir a los ejércitos rebeldes de Manuel Peláez y de Félix Díaz, así como a los “mapaches” de Chiapas y a los soberanistas de Oaxaca, lo mismo que a las fuerzas de José Inés Chávez García, que asolaron buena parte de Michoacán.

prematuramente, pues ese tipo de instituciones acaso resultaban innecesarias. Además, carecía de línea programática,³³ al tener sólo objetivos electorales y legitimadores. El Partido Liberal Constitucionalista estaba condenado a la mediocridad, pues su objetivo se reducía a hacer triunfar a un candidato que gozaba de gran popularidad por la reciente promulgación de la Constitución, que no tenía adversarios y que controlaba todo el aparato gubernamental del país. Apenas se mencionó la conveniencia de fundar un periódico, y en verdad no hubo una estrategia para motivar el voto en favor de Carranza: con los empleados públicos y los soldados tenía garantizado el triunfo.³⁴ Por último, ningún partido político puede crecer sanamente si nace para una campaña ganada de antemano. Lo ideal es que sea creado con una finalidad que la población considere imprescindible e impostergable. En las elecciones de marzo de 1917 la falta de cualquier reto, de toda épica, era evidente. La mediocridad era tan obvia que a finales de enero de 1917 corrió la advertencia: el nuevo partido no debía ser simplemente un “círculo de amigos”, sino ser amplio y democrático, con principios e ideales.

Por todo esto, un grupo de revolucionarios propuso la creación de otro partido, que pusiera vigor e intensidad en la campaña electoral con acciones “mucho más enérgicas”. La propuesta inicial fue que se llamaría Partido Revolucionario Nacional, el que se estructuraría a partir de “todos los clubs que existen diseminados en el país”.³⁵ Previsiblemente, ante la falta de carácter oficial a pesar de que su candidato también era Carranza, su poder de convocatoria fue reducido.³⁶ Al final su nombre fue menos ambicioso: Centro Democrático Electoral, y anunció que se disolvería “al día siguiente de las elecciones”.³⁷

³³ Manuel Cedeño, *op. cit.*, p. 136. Resulta curiosa la complaciente visión de un directivo, quien lo consideraba “el ‘embrión’ en el resurgimiento del Partido Liberal Mexicano”. *El Demócrata*, 5 de febrero de 1917.

³⁴ *El Demócrata*, 25 de octubre de 1916, y 17 y 29 de enero de 1917.

³⁵ *Ibidem*, 24 y 25 de enero de 1917.

³⁶ Por ejemplo, Pablo González mandó un representante, el doctor Rivas Iruz, y Obregón no asistió, pues sus “ocupaciones” se lo impidieron. Telegrama de Heriberto Barrón a Venustiano Carranza, 1º de febrero de 1917, en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, XI/481.5/97, c. 44, ff. 183-184.

³⁷ *El Demócrata*, 3 de febrero de 1917. Otra prueba de que desde su nacimiento era una organización inferior al Partido Liberal Constitucionalista es que quien lo dirigió fue el señor Rivas Iruz, apenas vocal en el Liberal Constitucionalista. Significativamente,

Era evidente que el país no estaba suficientemente maduro para construir partidos políticos auténticos.³⁸

Al margen de estas deficiencias, las elecciones tuvieron lugar el segundo domingo de marzo, y las hubo en todo el país, a excepción del estado de Morelos (por la ocupación zapatista).³⁹ Se desarrollaron en forma pacífica, en buena medida porque el único aspirante a la presidencia fue Carranza. Sin embargo, como además había que elegir diputados y senadores, lo que sucedió fue que surgieron numerosísimas agrupaciones —desde pomposos partidos hasta modestos clubes— que proponían, paralelamente a Carranza, a su candidato a diputado o senador. Aunque obviamente éstas fueron campañas de alcance local y sólo duraron cerca de cinco semanas, algunas resultaron muy competidas. Previsiblemente, muchas de las agrupaciones creadas hacia septiembre u octubre de 1916 para sostener la candidatura de algún aspirante a formar parte del Congreso Constituyente fueron reconstituídas para las elecciones generales de marzo de 1917.

Como estaba dispuesto, primero se instaló la Cámara de Diputados y luego ésta se constituyó en Colegio Electoral.⁴⁰ Los resultados favorecieron abrumadoramente a Carranza, seguido a la distancia por Pablo González, quien a su vez obtuvo casi el triple de votos que Obregón. Después de ellos algunos revolucionarios destacados obtuvieron unos cuantos votos. Las cifras oficiales finales fueron: Venustiano Carranza, 797 305 votos; Pablo González, 11 615 y Álvaro Obregón, 4 008.⁴¹

Concluido todo el proceso electoral, Carranza protestó oficialmente como presidente constitucional la tarde del 1º de mayo de

Rivas Iruz era gente del general Pablo González. Acaso éste pensó en crear una nueva organización política luego de constatar la actitud tan independiente que habían asumido muchos de los diputados apoyados por el Partido Liberal Constitucionalista en el Congreso Constituyente. Charles C. Cumberland (1975). *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica.

³⁸ “¿Tenemos partidos políticos?”. *El Universal*, 8 de febrero de 1917.

³⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 26 de abril de 1917, p. 5.

⁴⁰ *Ibidem*, 14 de abril de 1917, p. 31.

⁴¹ La información desagregada de la votación presidencial entidad por entidad está en el *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 26 de abril de 1917, pp. 3-8. Obregón venció a González en nueve estados y dos territorios: Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán, Baja California Norte y Tepic.

1917. Se calcula que durante su trayecto del Palacio Nacional a la Cámara de Diputados fue aclamado por 100 000 personas “de todas las clases sociales” y rebosantes de “júbilo y esperanza”. La ceremonia fue presenciada por los diputados, por el resto de la clase política mexicana y por el cuerpo diplomático.⁴² Si al comenzar su lucha había prometido restaurar la Constitución de 1857, cuatro años después, al asumir la presidencia, se comprometió “a guardar y hacer guardar” la Constitución de 1917.

Era indudable que el objetivo se había conseguido: Carranza había dejado de ser el Primer Jefe. Ahora era presidente constitucional. Sin embargo, la legitimación ayuda para resolver problemas, pero no los extingue. Después de la severa experiencia sufrida por Carranza con la independencia mostrada por varios diputados constituyentes, entendió la necesidad de un partido político de alcance nacional, plenamente identificado con los principios y hombres del constitucionalismo, que le sirviera para seleccionar candidatos y para hacerlos triunfar en el Congreso federal, en las gubernaturas y en los congresos locales.⁴³ Empero, Carranza fue perdiendo paulatinamente el respaldo del Partido Liberal Constitucionalista, el que empezó a inclinarse en favor de Obregón. Si las elecciones presidenciales de 1917 fueron casi de trámite, las de 1920,⁴⁴ en las que habría de elegirse a su sucesor, fueron un desastre que terminó en tragedia.

ARCHIVO

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

⁴² *El Pueblo*, 2 de mayo de 1917.

⁴³ Álvaro Matute (1995). *Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México, p. 253.

⁴⁴ Recuérdesse que aunque las elecciones fueron en marzo de 1917 y la toma de posesión el 1º de mayo, con el fin de no alterar los periodos cuatrianuales, la Cámara de Diputados tomó el acuerdo de que el periodo presidencial de Carranza abarcara del 1º de diciembre de 1916 al 30 de noviembre de 1920. Es decir, fue una elección retroactiva. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 26 de abril de 1917, p. 3.

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Diario Oficial de la Federación.

El Demócrata.

El Gladiador.

El Pueblo.

El Universal.

BIBLIOGRAFÍA

CEDENO, Manuel (1988). *Estado y partidos políticos en el periodo constitucionalista de la Revolución Mexicana (1916-1920)*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Centro de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

CUMBERLAND, Charles C. (1975). *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana (1994), vols. I y II. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

GARCADIIEGO, Javier y Victoria Lerner (coordinadores). *Exiliados de la Revolución Mexicana*, en proceso de edición.

GONZÁLEZ, Pablo (1971). *El centinela fiel del constitucionalismo*. Saltillo: Alfonso Reyes.

HALL, Linda B. (1985). *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

MARVÁN LABORDE, Ignacio (2005-2006). *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, 3 vols. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- MATUTE, Álvaro (1995). *Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario (2002). *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- RICHMOND, Douglas (1986). *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SÁNCHEZ AZCONA, Gloria (1975). *En el centenario del nacimiento de Juan Sánchez Azcona*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- VERA ESTAÑOL, Jorge (1957). *La Revolución Mexicana: orígenes y resultados*. México: Porrúa.

La primera campaña electoral de Álvaro Obregón: 1919-1920

ÁLVARO MATUTE

ADVERTENCIA

La presente síntesis no va más allá de mis investigaciones realizadas en la década de los años setenta, dadas a conocer en los años ochenta, sobre el tema. A saber: consagré dos libros al asunto: *La carrera del caudillo* y *Contraespionaje político y sucesión presidencial*,¹ así como algunos artículos en los que me refiero, en general, a Obregón y en particular a diversos aspectos de su trayectoria que lo tipifican como caudillo.² Satisfechos mis intereses al respecto, no he vuelto

¹ Los libros en cuestión son: Álvaro Matute (1980). *Historia de la Revolución Mexicana 8, 1917-1924. La carrera del caudillo*. México: El Colegio de México, y Álvaro Matute (1985). *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia política de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Álvaro Obregón, 1919-1920*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. El primero, al formar parte de una historia general, trata la campaña electoral de 1919-1920 sólo con cierto pormenor. Para acercarse a fuentes primarias de las que se beneficia mucho mi libro, recomiendo los dos libros siguientes: Luis N. Ruvalcaba (compilador) (1923). *Campaña política del C. Álvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República 1920-1924*. 5 vols. México, y Clodoveo Valenzuela y Amado Chavarri Matamoros (1925). *Sonora y Carranxa. Obra de la más amplia información gráfica y periodística del último momento libertario, respaldada por un número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la Historia*. México. Del otro libro haré referencia más adelante.

² Dichos artículos están recogidos en mi libro (2002) *La Revolución Mexicana. Actores, escenarios y acciones. (Vida cultural y política, 1901-1929)*. México: Océano/Instituto Nacional

a investigar ni a escribir sobre el particular, ni tengo en mis planes volver a hacerlo. Mi contribución a este libro se limita a sintetizar lo publicado en 1980 y 1985.

1. Antes del primer acto preelectoral del que Álvaro Obregón Salido fue protagonista, esto es, la publicación del Manifiesto del 1° de junio de 1919, se dedicó a hacer ostensible su distanciamiento “amistoso” con el gobierno encabezado por Venustiano Carranza. Esto consistió, desde 1917, en enviar varias señales. La primera, su apoyo al sector jacobino del Congreso Constituyente reunido en Querétaro en 1916-1917, el cual se oponía a aceptar el proyecto de constitución enviado por Carranza, tal cual había sido elaborado. En cambio, buscaba reformas radicales, que logró establecer. La segunda, su renuncia a la titularidad de la Secretaría de Guerra y Marina, cargo que le era indisputable, por sus victorias contra el villismo en 1915. Los periódicos le llamaban, por esto, Cincinato, en alusión al patricio retirado a labores agrícolas que inspiró a George Washington en su momento. El Cincinato sonorensé, sin embargo, dejó bien establecidos a sus partidarios en el Congreso y en el recientemente fundado Partido Liberal Constitucionalista. El hombre de sus mayores confianzas al respecto era el también general Benjamín Hill, por añadidura pariente suyo. Así, mientras Obregón cuidaba sus cosechas de garbanzo, que tenían buen mercado, los obregonistas se hacían presentes y mostraban su peso en las decisiones políticas. Primero la estrategia, después la táctica.

2. Los carrancistas, por su parte, no permanecían inactivos. Los más cercanos al antiguo Primer Jefe constituían una camarilla que no estaba dispuesta a abandonar el poder. Identificaban como su principal adversario al general Obregón. Propalaron una ideología civilista que, en términos generales, fue difundida por la prensa favorable a Carranza y que también buscaba afianzar sus posiciones, particularmente *El Universal*, cuyo director era Félix F. Palavicini. De hecho, los tres principales diarios eran en cierto sentido partidarios del gobierno. *Excelsior* era independiente/conservador y *El Demócrata*, gobiernista/populista. La camarilla era de algún modo

capitaneada por el ingeniero Mario Méndez, director de Telégrafos Nacionales. Sin pertenecer al gabinete, controlaba el medio más eficaz para manejar información, como lo haría cuando la ocasión lo exigiera. Así, un pequeño grupo con posiciones clave haría lo posible por estorbar el camino de Obregón a la presidencia.³

3. La situación general del país no era del todo favorable para una sucesión presidencial tranquila. Había muchos grupos levantados en armas que no había sido posible pacificar. Esto lo sabía muy bien el ex secretario del ramo y sabía también quiénes eran sus enemigos acérrimos y quiénes podrían convertirse en sus aliados. Carranza tenía colocadas sus mejores piezas en las zonas de mayor conflictividad, esto es, a los divisionarios más destacados, que a la vez le eran fieles. Dentro de estos divisionarios, como Pablo González, Manuel M. Diéguez y Francisco Murguía, había aspirantes a la presidencia, algunos con cierta impaciencia, como González, los otros no tanta.

4. Venustiano Carranza apeló precisamente a la paciencia, virtud contraria a aquello que tenía González. En fecha tan temprana como el 15 de enero de 1919 lanzó un manifiesto en el cual pedía que se aplazara cualquier trabajo preelectoral para dar buen cauce a las labores pendientes que la presidencia necesitaba atender y resolver; pedía también que las simpatías electorales se definieran por las ideologías y no por el partidarismo personalista. El manifiesto tuvo una buena acogida en la prensa, no sólo en los artículos y editoriales, sino en entrevistas que los reporteros hacían a las figuras mayores de la escena política. Todos convenían en que Carranza tenía razón.

5. Cinco meses y medio duró el efecto del manifiesto. Como ya señalé, el 1º de junio Álvaro Obregón lanzó el suyo, en el que se autopostulaba como candidato a la presidencia para el periodo 1920-1924. Días después, las organizaciones partidistas existentes y las creadas al efecto le brindarían su apoyo. El candidato se ofreció

³ Éste es el asunto del segundo de mis libros mencionados, *Contraespionaje político...* Se trata de la edición de un documento hasta entonces inédito, proveniente del Archivo del General Amado Aguirre, consistente en la transcripción de un centenar de cartas dirigidas presumiblemente al licenciado Roque Estrada (o tal vez al general Benjamín Hill) en las que su autor, Trinidad Wenceslao Flores, informa con detalle todas las maniobras emprendidas por el ingeniero Mario Méndez para estorbar la campaña de Obregón a través del control del telégrafo.

a los partidos y no a la inversa; no fueron éstos los que postularon a uno de los suyos, sino que se sumaron a quienes realmente tenían posibilidades. Desde el punto de vista de las ideas, el texto no vale la pena; al contrario, frente a los textos de Carranza, el de Obregón no va más allá de cierta fraseología no exenta de demagogia de acento populista. ¿Incapacidad o conveniencia? El caso es que no hay un proyecto de nación, lo que de él queda claro es —sí— su independencia. Ahora, el paso adelante con respecto a su distancia de Carranza ya está dado en los hechos. Si bien este enfrentamiento (entre paréntesis) todavía no es radical, ya muestra elementos que lo hacen irreconciliable. La llamada opinión pública reacciona según sus conveniencias. Los carrancistas lo repudian por no haber acatado la tregua solicitada en enero; los obregonistas comienzan a formar filas.

6. La candidatura de Obregón, sin embargo, no implicó mayores movilizaciones inmediatas. De junio a octubre se dieron ciertos pasos de interés; por una parte, quedó de manifiesto que el general Pablo González también estaba interesado en ser candidato, pero ¡oh, sorpresa!, no fue el escogido por Carranza, sino que lo dejó desempeñarse solo, cuando él esperaba el respaldo presidencial. La prensa no quita el dedo del renglón. Impide que el tema vaya al olvido, al aplazamiento. Aunque Obregón no hiciera ninguna manifestación pública, su figura no dejaba de tener proyección. No fue sino hacia el final cuando comenzaron a moverse las piezas del tablero que tenía su última casilla en la embajada de México en Washington, Estados Unidos.

7. Del 27 de octubre al 23 de noviembre —todavía estamos en 1919—, Obregón hizo su primera gira electoral, siguiendo la línea del ferrocarril Sud-Pacífico, que se desplazaba por las siguientes ciudades: Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Culiacán, Mazatlán, Acaponeta, Manzanillo, Colima, Ciudad Guzmán y Guadalajara. Ésta es la línea que baja hasta Colima, pues en Manzanillo luego sube hasta Ciudad Guzmán a Guadalajara. Ya de Guadalajara parte hasta la Ciudad de México, dejando aplazada la visita a las ciudades intermedias entre la capital de Jalisco y la capital del país. Se le dio una buena acogida en la estación Colonia, como también la tuvo en las ciudades del recorrido que había conocido en su campaña militar; esto es, la trayectoria

que describo fue la originaria de los *8 mil kilómetros en campaña*, la bajada de Norte a Centro-Occidente, digamos, que empezó con las batallas de Santa María y Santa Rosa hasta la de Orendáin, pues fue la línea de lo que recorrió primero como militar victorioso, y ahora como candidato de oposición a la presidencia. La prensa fue mesurada, dado que Mario Méndez ordenó que se le enviaran los telegramas a la presidencia. *El Universal* fue muy parco, pero *El Monitor Republicano*, propiedad de Benjamín Hill, dirigido por Basilio Vadillo, publicaba todos los pormenores de la gira. Los aliados obregonistas del telégrafo impedían las maniobras de Méndez.

8. Así, tras una semana de actividad intensa en la capital —ya estamos a fines de noviembre—, Obregón se desplazó por Pachuca, Tulancingo, Xochimilco, Toluca, El Oro, Tlalpujahuá, Zitácuaro, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, otra vez Morelia, Celaya, Salvatierra, Acámbaro, Puruándiro, Irapuato, León y Guanajuato. Es interesante anotar que, al igual que Francisco I. Madero, Obregón hizo una gira electoral como candidato de oposición, que necesitaba darse a conocer y entrar en contacto con los grupos de las ciudades visitadas para hacer alianzas, buscar y consolidar apoyos. Es posible que su oriundez norteña les abriera ese panorama. Otro candidato de oposición que hizo gira después fue José Vasconcelos.

9. La campaña iba en *crescendo*. Desde enero de 1920 tocó su turno al norte: de Aguascalientes partió a Zacatecas, San Luis Potosí, Matehuala, Saltillo, Monclova, Allende, Piedras Negras, San Pedro de las Colonias, Torreón, Parras, Nuevo Laredo, Tampico y Monterrey.⁴ Antes de la interrupción obligada de la gira, se llevó a cabo la organización de los trabajos de propaganda obregonista con la creación del Centro Director Obregonista (CDO), con una mesa directiva que incluía a Fernando Iglesias Calderón como presidente; Plutarco Elías Calles y Amado Aguirre como vicepresidentes; Antonio Ancona Albertos, Enrique Meza y Herminio Pérez Abreu como secretarios. Calles y Aguirre habían renunciado, el primero a la cartera de Industria, Comercio y Trabajo, del gabinete de Carranza,

⁴ Con el fin de ilustrar con más detalle el final de la gira por Tamaulipas y Nuevo León, véase el Apéndice, en el que transcribo parte de una carta enviada al periódico *Excelsior* (21 de noviembre de 1986, p. 37-A) por Jorge Prieto Laurens, en la cual refuta las *Memorias* de Gonzalo N. Santos, entonces recientemente aparecidas.

y el segundo a la subsecretaría de Agricultura y Fomento. El CDO tuvo comisiones presididas por los personajes clave del obregonismo: Roque Estrada en Hacienda; Miguel Alessio Robles en Prensa; Enrique Colunga en Consultiva Jurídica; Manuel I. Fierro en Censo y Organización Electoral; Rafael Zubarán Capmany en Propaganda; el general Calles, en Información Política, y el presidente Iglesias Calderón, en Armonización de Candidaturas. El CDO hacía esto último, armonizar no las candidaturas, sino los acuerdos del candidato, la coordinación de los múltiples partidos organizados para apoyar al general Obregón, además de los ya preexistentes que hacían lo mismo, y equilibrar las relaciones con las agrupaciones gremiales como la CROM. Nacido apenas en febrero, el CDO se asumió como el coordinador de la campaña política. Sin embargo, su acción no se prolongaría por mucho tiempo.

10. Por su parte, el candidato oficial, el ingeniero Ignacio Bonillas, no inició su trabajo electoral sino hasta el emblemático 21 de marzo de 1920, demasiado tarde. Ya Obregón había recorrido el Pacífico Norte, la región Centro Occidente, el Norte y Noreste, se puede decir, medio país; faltarían Chihuahua y Durango, todavía con fuerte presencia villista, y el Sur-Sureste en la costa del Golfo. Geográficamente les llevaba una ventaja impresionante a sus adversarios: González no había cubierto mucho territorio, pero tampoco había estado inactivo. Sus kilómetros competían con los de Bonillas, gracias a que el ingeniero llegó por ferrocarril de Laredo a la capital, como entonces se estilaba. La ideología que cubría al “otro sonorese” era la del civilismo, que los propagandistas oponían a la del militarismo de los divisionarios en la lid. Califico como elitista al civilismo y como populista al militarismo. Buen antídoto propagandístico generaron dos plumas de alto nivel: Enrique González Martínez y José Vasconcelos, quienes escribieron con saña e inteligencia contra Carranza.⁵

11. Los incidentes de abril cambiaron el curso de las cosas. Obregón nunca desestimó la existencia de rebeldes alzados para establecer alianzas con ellos. La inteligencia militar descubrió nexos

⁵ José Vasconcelos (edición y prefacio) (1920). *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad*. México: Antigua Imprenta de Murguía.

de Obregón con el general Roberto Cejudo y lo llamó a declarar a la Ciudad de México. Ya en la capital, el primer acto consistió en una comida de Obregón con Pablo González en el restaurante Chapultepec, a la salida de la cual, cuando se dirigía a su casa en coche descubierto, cambió su carrete por el sombrero de fieltro de Miguel Alessio Robles —también se les llama panamá a los sombreros de carrete—, saltó a los setos del parque de las calles de Orizaba, donde al oscurecer fue recogido por el ferrocarrilero Margarito Ramírez, quien tras disfrazarlo de garrotero, tapándole el brazo manco con un gabán, lo condujo a tierra guerrerense, donde el general Fortunato Maycotte, en lugar de aprehenderlo, le protestó fidelidad. El tren, a su paso por el sur del Distrito Federal y el estado de Morelos, fue protegido por las fuerzas zapatistas que comandaba Genovevo de la O. Las alianzas se ponían de manifiesto: no sólo había pactado con un rebelde menor como Cejudo, sino con el alto mando zapatista, que no sólo era anticarrancista sino también antigonzalista.

12. Mientras esto sucedía, otra historia tenía lugar: la rebelión de Agua Prieta estallaba en el mismo mes de abril. Con ella se puso de manifiesto que también hubo alianzas con la mayor parte de los jefes militares del país; sólo quedaron fieles a Carranza algunos divisionarios como Diéguez y Murguía. El primero fue detenido en Guadalajara antes de emprender cualquier acción, y el segundo escoltó a Carranza en el camino hacia su ineluctable fin, como comandante de la columna que evacuó la capital con la mira de llegar a Veracruz. Así, Obregón se cuidó de no encabezar rebelión alguna contra la autoridad legítima para cumplir con los lineamientos constitucionales. Tras un breve intermedio pablista en la capital, esto es, con las fuerzas de Pablo González al mando de la situación, Adolfo de la Huerta fue electo presidente interino por el Congreso. Todo esto culminó el 1º de junio de 1920. Pasó un año completo entre el manifiesto que algunos autores llaman “de la Resaca” y la toma de posesión del nuevo presidente de la República, destinado a pacificar a rebeldes mayores y menores, y a mantener en el exilio a quienes potencialmente podían serlo, esto es, los carrancistas.

13. La campaña electoral siguió su curso, pero con nuevos actores políticos. Pablo González fue desplazado por la antipatía que despertaba entre el elemento zapatista, y no le quedó más remedio que

cruzar la frontera para que su vida siguiera su curso natural. Ignacio Bonillas no llegó más allá de Tlaxcalantongo y no volvió a figurar en política. Surgió así la candidatura de Alfredo Robles Domínguez, con el pronóstico adverso de que si el ingeniero Bonillas alcanzó el apodo de “Flor de Té” por desconocido, Robles Domínguez competía de manera contundente por heredar el mote, pese a sus buenos antecedentes revolucionarios. No era el tiempo de los civiles. También, por cierto, resucitó políticamente el eterno opositor a Porfirio Díaz, Nicolás Zúñiga y Miranda, de quien ya pocos se acordaban.

14. Como si nada hubiera pasado, la gira de Obregón continuó, ya no como candidato de oposición, por lo que ésta dio un giro, desde luego, pues ahora el objetivo fue darse a conocer, establecer alianzas locales, aunque ya no en el lado oscuro, y sobre todo para conocer a quienes gobernaría a partir del 1° de diciembre. La primera parte, si se quiere, tuvo su precedente en Madero; la segunda se convirtió en el ejemplo de las que harían los candidatos del PNR, PRM y PRI unos años después. El pormenor geográfico incluye unos días en Querétaro, para después partir nuevamente al norte, a Nogales, siguiendo de nuevo la vía del Sud-Pacífico, por donde regresó a la capital, tras breve estancia en la capital tapatía. Ya en agosto de 1920 reanudó sus proyectos originales y recorrió Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, desde donde regresó a Orizaba, Tierra Blanca y Salina Cruz, pasó a Juchitán y Tonalá, para llegar a la frontera sur en Tapachula. De ahí regresó a Puerto México (Coatzacoalcos) por el Istmo y llegó a Frontera, Villahermosa, Ciudad del Carmen y finalmente Mérida y lugares cercanos a la ciudad blanca. Las elecciones tuvieron lugar el 5 de septiembre, pero el general Obregón regresó a la Ciudad de México hasta el 14 del mismo mes. Las cifras de la votación fueron abrumadoras a favor de Obregón, pero lo cuantitativo genera un escepticismo total: de todos modos iba a ganar, no importa con qué diferencia.

Breve, brevísima conclusión: la campaña obregonista de 1919-1920 tiene su interés. El estratega sonoreense puso sobre la mesa todas las cartas posibles. La situación general del país no favorecía al gobierno para imponer sucesor; de insistir en ello, la hubiera agravado. Agua Prieta fue una rebelión incruenta que permitió que

la marcha del país siguiera su curso, al prescindir del que ya había cumplido con su misión histórica.

HEMEROGRAFÍA

Excellior, 21 de noviembre de 1986, p. 37-A.

BIBLIOGRAFÍA

MATUTE, Álvaro (1980). *Historia de la Revolución Mexicana 8, 1917-1924. La carrera del caudillo*. México: El Colegio de México.

MATUTE, Álvaro (1985). *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia política de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Álvaro Obregón, 1919-1920*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

MATUTE, Álvaro (2002). *La Revolución Mexicana. Actores, escenarios y acciones. (Vida cultural y política, 1901-1929)*. México: Océano/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

RUVALCABA, Luis N. (compilador) (1923). *Campaña política del C. Álvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República 1920-1924*. 5 vols. México.

VALENZUELA, Clodoveo y Amado Chaverri Matamoros (1925). *Sonora y Carranza. Obra de la más amplia información gráfica y periodística del último momento libertario, respaldada por un número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la Historia*. México.

VASCONCELOS, José (edición y prefacio) (1920). *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad*. México: Antigua Imprenta de Murguía.

APÉNDICE

Carta de Jorge Prieto Laurens a Excélsior, 21 de noviembre de 1986.

“...al general Obregón lo acompañamos en su gira de propaganda por casi toda la República unos cuantos amigos y partidarios. Jamás vimos a Gonzalo en esa gira. Cuando llegamos a Doña Cecilia (hoy Ciudad Madero, Tamaulipas), cerca de Tampico, continuamos a pie, rodeados de enorme número de obreros petroleros, alijadores, estudiantes, etc., hasta llegar al Hotel Plaza que se halla frente a los muelles, a orillas del río Pánuco, por donde llega la vía del F.C., donde se efectuó el máximo mitin que tanto molestara a los imposicionistas de entonces. Y al concluir éste, en el que hablaron [Emilio] Portes Gil, [Manlio Fabio] Altamirano, [Rafael] Martínez de Escobar y [Aurelio] Manrique, el candidato recomendó que se quedaran todos en el hotel y que solamente lo acompañara yo, porque conocía bien la ciudad, pues mi hermano, el ingeniero Antonio Prieto Laurens, había sido presidente municipal de aquel puerto, el cual yo frecuentaba.

“Se quedaron en el hotel, el general Jesús M. Garza, F[ernando] Torreblanca, el ferrocarrilero Fernando López y un ayudante del general Obregón. Pero Altamirano, Martínez de Escobar y Manrique salieron y en la puerta del hotel fueron agredidos brutalmente por el esbirro Carlos Orozco, incondicional de Juan Barragán, llevándoselos presos a la cárcel municipal. El general Obregón y yo continuamos hasta el palacio municipal, donde se encuentra la cárcel. La guardia de soldados, al ver al general Obregón, le presentaron armas y le permitieron que entrara a hablar con nuestros compañeros presos. Al salir, vimos que había llegado el general [Francisco] Murguía, con su Estado Mayor. El general Obregón lo miró despectivamente y dijo en voz alta: ‘No me iré de Tampico hasta que logre la libertad de nuestros amigos’. Esto lo escuchó Murguía muy satisfecho, pues su propósito era interrumpir la gira triunfal del general Obregón, y enseguida fueron ellos a celebrar ‘su’ victoria en el Casino de Tampico; mientras, nosotros acompañados ya por Fernando López y por Torreblanca, fuimos directamente a la estación del ferrocarril, donde se estaba preparando un tren mixto para Ciudad Victoria y Monterrey, que llevaba dos carros Pullman con turistas yanquis.

Partió el tren en la madrugada, pero al llegar a una estación de bandera, cerca de lo que ahora es El Mante, se detuvo el tren, para esperar uno que venía con todos los ayudantes de Murguía, quienes venían con el fin de desafiar al general Obregón y a los pocos que lo acompañábamos, pero como se tardaron en llegar, los campesinos del rumbo se dieron cuenta de la presencia de nuestro candidato y se improvisó un ruidoso mitin que fue creciendo con la presencia de los pasajeros de nuestro tren y la llegada de numerosos agraristas armados y montados, lo cual sirvió para que los esbirros de Murguía se regresaran a Tampico y nos dejaran continuar rumbo al norte.

“La recepción del candidato en Victoria fue magnífica y multitudinaria, a pesar del retraso de nuestra llegada. Continuamos a Monterrey, donde se repitieron las entusiastas y numerosas cantidades de partidarios. Todos los que acompañamos al general Obregón, durante la gira, teníamos que pagar nuestros pasajes y alojamientos, alimentos, etc. Tuvimos que dejar empeñado al general Garza en el Hotel Continental de Monterrey, porque no pudimos pagar los alojamientos y teníamos que llegar a Matamoros. Allí el mitin fue también muy animado y desafiante, contra el Gobierno Federal de Carranza, que se empeñaba en imponer a un sujeto casi desconocido en todo el país. Después del discurso del candidato Obregón, éste me pidió que diera yo lectura al telegrama urgente que acababa de recibir, firmado por el general Francisco Urquiza, oficial mayor encargado de la Secretaría de Guerra y Marina, que textualmente decía: ‘Por acuerdo del C. Presidente Carranza debe presentarse usted al juzgado militar en Santiago Tlaltelolco de esta capital; para responder de los cargos de complicidad con los enemigos del régimen’. E iba dirigido al teniente coronel [?] Álvaro Obregón, el vencedor de Villa, y el que más había contribuido para el triunfo de la causa constitucionalista. La multitud que escuchó semejante telegrama estalló en protestas y amenazas, pidiendo que nos lanzáramos al monte, en plena rebeldía; pero el general Obregón, calmadamente, dijo que él no se prestaría para las maniobras de los impositores; que iba a regresar a la Ciudad de México, para entregarse al juez militar y probar su inocencia.

“El viaje fue muy lento, pues los ferrocarriles corrieron la voz por todo el trayecto, y en cada lugar había multitudes que organizaban

mítines de adhesión al general Obregón. En la capital nos esperaba una enorme cantidad de partidarios y llegamos directamente a Santiago, donde la guardia de soldados yaquis le hizo honores al general Obregón. Entramos al despacho del juez militar, que lo era el licenciado Pascual Morales Molina y no el licenciado López Portillo como dice Gonzalo. Nuestro candidato, con sorna, empezó felicitando al general y licenciado Morales Molina por su muy merecido ascenso a general para poder juzgar a un divisionario. El juez se turbó ante las risotadas nuestras, y se levantó a hablar en un teléfono de pared atrás de su escritorio, y pudimos escuchar que hablaba con [Juan] Barragán, a quien le decía: ‘No, mi general, no es posible hacer hoy lo que me ordena. Citaré al general Obregón para mañana en la tarde, pues hay una gran cantidad de gente que lo espera y lo aclama, hasta en los corredores de la prisión de Tlalotelco.’”

III
DEL MÉXICO DE LOS CAUDILLOS A LOS INICIOS
DEL PRESIDENCIALISMO

La primera campaña presidencial posrevolucionaria exitosa: 1923-1924

GEORGETTE JOSÉ

No obstante que la lucha por el poder sólo se verificaba dentro del grupo gobernante y no por la obtención de los votos, la nominación del candidato oficial constituía uno de los momentos más frágiles y peligrosos para el sistema político posrevolucionario. En este trabajo abordamos la que consideramos la primera campaña presidencial posrevolucionaria exitosa (la de 1923-1924) y su incidencia en la formación de un sistema político no competitivo y autoritario.

El propio desarrollo de la campaña hace que ésta se divida en tres tiempos: el primero abarca formalmente de septiembre a diciembre de 1923, meses durante los cuales los dos principales contendientes fueron el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y el secretario de Hacienda (hasta octubre), Adolfo de la Huerta, y los partidos y grupos que los sostuvieron, y terminó con el estallido de la rebelión delahuertista a principios del mes mencionado. El segundo corresponde a los meses que duró la rebelión (diciembre de 1923-marzo de 1924), que evidentemente obligó a los candidatos mayores y menores (Salvador Alvarado, Roque Estrada, Antonio I. Villarreal, Raúl Madero, Carlos B. Zetina y Ángel Flores) a suspender sus campañas, ya fuera porque tomaron parte en el levantamiento a favor o en contra de él, o porque optaron por retirarse a su casa. A partir de marzo de 1924, una vez que se declaró oficialmente

derrotada la rebelión, inició el tercer tiempo de esta campaña, en el que los candidatos fueron los generales Calles y Ángel Flores, y concluyó con la celebración de las elecciones a principios de julio de ese mismo año.

PRIMER TIEMPO

El precario equilibrio de fuerzas alcanzado en 1920 para derrocar al presidente Venustiano Carranza prácticamente se rompió desde el inicio del régimen de Álvaro Obregón, y conforme fue avanzando su mandato, ese aparente equilibrio se fue desdibujando. De haber comenzado, en el caso del Congreso de la Unión, a manifestarse como una oposición civil en la XXIX Legislatura (1920-1922), terminó expresándose a través de una oposición militar, en mucho impulsada por integrantes de la XXX Legislatura (1922-1924). En este sentido, es evidente que la pugna entre los diversos actores políticos obregonistas tuvo diferentes quiebres, momentos y protagonistas.¹

De 1921 a mediados de agosto de 1922, el asunto fue con el Partido Liberal Constitucionalista (PLC, 1916) y con cierto número de su integrantes civiles y militares, algunos de los cuales llegaron a ocupar secretarías de Estado o jefaturas de operaciones militares; y después, de enero a septiembre de 1923, con algunos caudillos menores, jefes militares, y con la agrupación política que vino a ocupar el lugar dejado vacante por la muerte política del PLC: el Partido Nacional Cooperatista (PNC) creado en 1917 por el joven abogado Jorge Prieto Laurens. La oportunidad para constituirse en una organización con presencia nacional se la dio el rompimiento entre el presidente Obregón y los miembros del PLC. Al igual que éste, el PNC también logró obtener el control del Congreso, de algunos ayuntamientos, sobre todo los del Distrito Federal, y de algunas gubernaturas. Sin embargo, después de su experiencia con el PLC, el presidente Obregón se cuidó muy bien de otorgarle algún puesto de relevancia en

¹ Georgette José Valenzuela (1991). "El secreto a voces que terminó en rebelión (septiembre-diciembre de 1923)". *Esabones* 2 (diciembre).

su gabinete. El tiempo de existencia del Cooperatista fue más corto, pues para finales de 1923 su vida política había concluido.

El 2 de julio de 1922 se llevaron a cabo elecciones en todo el país con el fin de renovar la Cámara de Diputados Federal. Con el apoyo de Obregón, el PNC (que abrió sus puertas sin ningún distingo a todo aquel que quisiera hacer carrera política), el Partido Laborista Mexicano (PLM) de Luis N. Morones, el Partido Nacional Agrarista (PNA) de Antonio Díaz Soto y Gama, y el Partido Socialista del Sureste (PSSE) de Felipe Carrillo Puerto, que eran las minorías en la legislatura saliente, integraron primero el Bloque Social Demócrata de la Cámara, y después la Confederación Nacional Revolucionaria de Partidos. Por diferencia de un voto, la Confederación ganó la Comisión Permanente y la Comisión Instaladora de la nueva legislatura.

Con objeto de acelerar la aprobación de credenciales de los presuntos nuevos diputados, se aceptó el mecanismo de los llamados “dictámenes globales”, y gracias a este procedimiento rápidamente se aprobaron 210 credenciales de 264. De esta manera, el PNC se impuso como mayoría con 224 diputados a su favor; el PLM logró 6; el PNA, 12; el PLC, 15, y el PSSE, 7. En la Cámara de Senadores el control también fue alcanzado por el Cooperatista, con 38 senadores.

Dos hechos de repercusión nacional vinieron a marcar la ruptura definitiva. Uno de ellos fue el no reconocimiento del “triumfo” de Prieto Laurens como nuevo gobernador de San Luis Potosí, que de manera definitiva afectó las aspiraciones y ambiciones de ascenso político del líder cooperatista. El otro fue el asesinato, en julio de 1923, de Francisco Villa. Hasta ahora, mucho se ha especulado sobre las verdaderas razones que llevaron a los asesinos encabezados por Jesús Salas Barraza a cometer el crimen, y más bien ha prevalecido la idea de que Obregón o Calles fueron los autores intelectuales de ese asesinato, al que se califica como “un crimen de Estado”. Sin inclinarnos por ninguna de las dos interpretaciones, es cierto que la desaparición de Villa significó un problema menos, pero no el menor, frente a los designios de Obregón y las aspiraciones de Calles.

De sobra sabemos que en la revisión documental que sobre este aspecto hemos llevado a cabo era ingenuo esperar encontrar la

orden de sentencia firmada por Obregón o Calles.² Hasta ahora, las fuentes documentales no permiten comprobar fehacientemente esta acusación, a pesar de las pruebas “indirectas” encontradas en algunos acervos y que han servido a la historiografía más reciente para defender o adherirse a esta interpretación. Pero lo que sí es un hecho documentado es la inclinación de Villa a favor de De la Huerta para que éste volviera a ocupar la presidencia del país, así como la estrecha relación que mantenía el segundo con el primero. De esta manera, Obregón supo de las reuniones “secretas” que sostuvo Villa con el gobernador de Coahuila, Arnulfo González; con el de Tamaulipas, César López de Lara; con el de Durango, J. Agustín Castro; con Raúl Madero y con Antonio I. Villarreal, quienes pretendían tener una participación decisiva en la sucesión. Desde hacía tiempo, Villa y sus más cercanos colaboradores venían realizando contrabando de armas, que pasaban como “trigo” en carros pullman de ferrocarril por Matamoros, Eagle Pass y El Paso, con la anuencia de los agentes aduanales de la Secretaría de Hacienda.³

El 2 de agosto, en sesión de la Cámara de Diputados, una comisión integrada por cooperatistas que fue a Chihuahua a investigar lo sucedido señaló que los instigadores de esta muerte estaban encabezados por Calles, seguido del general Ignacio C. Enríquez, gobernador de Coahuila, del general Chao y del general J. Agustín Castro, gobernador de Durango.

A mediados de agosto de 1923, como Obregón no convalidó su triunfo como gobernador de San Luis Potosí y Calles se negó a interceder por él ante el presidente, se acabó el callismo furibundo de Jorge Prieto Laurens para convertirse en un delahuertismo igual de intenso. El 1º de septiembre de 1923, el presidente Obregón rindió

² Carlos Macías (selección, introducción y notas) (1991). *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal 1919-1945*. México: Gobierno de Sonora/Instituto Sonorense de Cultura/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, pp. 79, 81.

³ Después de la muerte de Villa, el general Eugenio Martínez encontró en Canutillo cerca de 8000 rifles, medio millón de municiones, granadas de mano y bombas. “George Russel informaba que funcionarios mexicanos no dudaban que De la Huerta había sido el instrumento para la compra de esas armas y que junto con Villa venían trabajando en sus ambiciones presidenciales [...]”. George Hansis Randall (1977). “Álvaro Obregón, the Mexican Revolution and the politics of consolidation 1920-1924”. Tesis de doctorado. Albuquerque: Universidad de New Mexico, pp. 144, 228.

su tercer informe de gobierno. La respuesta al mismo estuvo a cargo de Prieto Laurens y no presagió nada bueno para la administración obregonista:

[...] La paz del país depende ciertamente de que vuestro Gobierno no ha seguido las huellas fatales de los autócratas imposicionistas, que antaño lesionaron gravemente el principio consagrado por la revolución de 1910, de SUFRAGIO EFECTIVO. Debemos pues confiar en que la SUCESIÓN PACÍFICA DEL PODER, uno de los anhelos más honrados de nuestro pueblo, será indudablemente una realidad que permita la cristalización de nuestros bellos ideales de renovación y de progreso, cuyos cimientos habéis fundado tan sólidamente.⁴

A partir de septiembre se prendió la mecha de la hoguera en que habría de convertirse el Congreso de la Unión en los siguientes tres meses, al dividirse irremediabilmente ambas cámaras entre delahuertistas y callistas.⁵ Un acontecimiento quizás esperado y temido por muchos vino a terminar de caldear los ánimos y a exaltar los sentimientos de traición, decepción, alegría o triunfo, dependiendo del bando en el que se hubieran colocado los políticos de todos los matices de ese entonces: por fin Adolfo de la Huerta se decidió a renunciar a la Secretaría de Hacienda, aunque no aceptó ser candidato todavía.

La lucha no se circunscribió al Congreso Federal; para ampliar sus bases de apoyo los cooperatistas del ayuntamiento de la Ciudad de México, de la Contaduría Mayor de Hacienda y del Departamento

⁴ *Los presidentes de México ante la Nación* (1966), vol. III. México: Imprenta de la Cámara de Diputados, p. 588.

⁵ “No hay memoria, seguramente, de una lucha parlamentaria más encarnizada, activa, pasional y trascendente, como la que durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1923 libraron [los diputados de la XXX Legislatura] [...] Nada faltó en aquellas memorables jornadas: discursos elocuentes, acusaciones terribles, amenazas sádicas, cohechos y sobornos, injurias, calumnias, asesinatos y tumultos [...]”. Alonso Capetillo (1925). *La rebelión sin cabeza. Génesis y desarrollo del movimiento delahuertista*. México: Botas. “El régimen obregonista tuvo fuertes opositores en el Parlamento y en la prensa [...] y todos los opositores, durante los tres primeros años de ese régimen, disfrutaron de amplias garantías [...] todos los actos de ese Gobierno eran públicamente discutidos. Muchos de los asuntos que [el presidente] recomendaba a las Cámaras eran combatidos y echados abajo por abrumadoras mayorías [...]”. Miguel Alessio Robles (1938). *Historia política de la Revolución*. México: Botas, pp. 333-334.

de Estadística, irrumpieron violentamente en las oficinas del Partido Nacional Ferrocarrilero con el propósito de deponer la mesa directiva del mismo e imponer una nueva que ya no tuviera reticencias en afiliarse al delahuertismo, y con ello desmentir la calificación antiobrera que les había adjudicado Morones.

Aparte de denunciar estos hechos ante la opinión pública, los callistas insistieron en la parcialidad de la “mayoría prietista” en el Congreso, cuyo único afán era conseguir el control de la Comisión Permanente y de la comisión instaladora del Congreso federal, para así lograr mantenerse en sus puestos.⁶

El domingo 14 de octubre, los delahuertistas celebraron en la capital de la República (donde las tropas fueron acuarteladas con antelación) una gran manifestación con objeto, se dijo, no de presionar a De la Huerta, sino simplemente de demostrarle las simpatías con las que contaba. El tono en que se desarrolló esa concentración política fue provocativo y de duros ataques contra la administración obregonista; los carteles, las mantas y los discursos así lo evidenciaron. Según cifras dadas por *El Universal*, asistieron entre 15 000 y 25 000 personas. De acuerdo con George Sumnerlin, encargado de negocios estadounidenses en México, fueron 5 000, encabezadas por gente de clase baja, jóvenes harapientos, sucios y a menudo descalzos, a los que se les habían pagado 50 centavos a cada uno como si fuera un día trabajado. Y según le comunicó a Calles un informante anónimo, eran aproximadamente 3 000, a cuyo frente iban “centenares de chamacos [...] papeleros, boleros, etc.”⁷

Sin esperar a que los acontecimientos se tornaran incontrolables, la maquinaria obregonista comenzó a verse públicamente y asestó un golpe a las aspiraciones cooperatistas: De la Huerta fue acusado por el nuevo secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, de malversación

⁶ “[...] quien gana la Comisión Permanente, gana el Congreso de la Unión; y quien gana el Congreso de la Unión, gana la presidencia de la República [...] Una vez celebradas las elecciones de diputados, la Permanente delahuertista no registraría sino aquellas credenciales de sus correligionarios, para constituir con ellos el próximo Congreso; y, puesto que a ellos tocaba calificar y dictaminar sobre las elecciones, el triunfo del señor De la Huerta estaba cómoda y prácticamente asegurado sin necesidad de tener, ni con mucho, la mayoría legal de los sufragios”. Alonso Capetillo, *op. cit.*, pp. 79-80.

⁷ *El Universal*, 14 de octubre de 1923; *El Demócrata*, 15 de octubre de 1923. George Hansis Randall, *op. cit.*, p. 146; Carlos Macías, *op. cit.*, pp. 112-114.

de fondos y de haber dejado prácticamente en la quiebra la hacienda pública. El “Informe Pani”, como se le llamó, fue publicado por toda la prensa capitalina, avalado con la firma del propio presidente.

El 21 de octubre se efectuó otra concurrida manifestación en la Ciudad de México, pero ahora a favor de Calles. A diferencia del saldo blanco de la anterior manifestación, en la callista el resultado fue de 22 heridos y dos muertos, como casualmente se había pronosticado en Estados Unidos, donde se dijo que en ese acto correría la sangre.

Cuando todavía la opinión pública, sobre todo la de la Ciudad de México, no acababa de comentar atemorizada las secuelas de la manifestación callista, de nueva cuenta, dos días después, se vio impactada con la noticia de que Prieto Laurens había ganado el juicio de amparo que lo reconocía como gobernador constitucional de San Luis Potosí. Independientemente de la validez de los argumentos del juez Martínez Adame (casualmente diputado cooperatista con licencia), la realidad y la conveniencia política se encontraban por encima de los mismos, y con amparo y todo, Prieto Laurens se presentó por enésima ocasión para reasumir sus funciones legislativas, con lo cual ahondaba ante propios y extraños los sentimientos de confusión y de contradicción, pues con esas actitudes sólo reflejaba su veleidoso y oportunista comportamiento, ya que conforme se agitaban las aguas políticas, él ocupaba o defendía los diferentes cargos que se rehusaba a soltar: líder de su partido, diputado federal, presidente municipal de la Ciudad de México y gobernador.

La violencia con la que se enfrentaban callistas y delahuertistas llegó a su clímax el 31 de octubre. Ese día, en el recinto de la Cámara de Diputados hubo el intento fallido de asesinar a Prieto Laurens y a los principales diputados cooperatistas.⁸ Muy probablemente el origen de ese acontecimiento se encontraba en el intento por parte de ambos bandos de lograr el control para el mes de noviembre de la mesa directiva de dicha Cámara, que a final de cuentas, con un quórum de sólo 132 diputados, quedó en manos de los delahuertistas, en virtud de que el presidente cooperatista de la Cámara sólo

⁸ Las versiones sobre este asunto son muy contradictorias, tanto las recogidas por la prensa como por las versiones posteriores, incluida la que años más tarde noveló Martín Luis Guzmán en *La sombra del caudillo*.

permitió la entrada de sus correligionarios, y quizás, al estar enterados de antemano de esto, algunos callistas intentaron impedirlo por la vía violenta.

Días después de ocurrido el incidente, el Bloque Cooperatista de la Cámara de Diputados, en un mensaje dirigido a Obregón, acusó al general Arnulfo R. Gómez, jefe de las operaciones militares en el Valle de México, de ser el autor intelectual de ese atentado, por lo que se había formado una comisión de diputados que viajaría a El Fuerte para informar personalmente al presidente de la gravedad de lo acontecido y pedirle garantías para el Poder Legislativo.⁹

Transcurrió semana y media para que los delahuertistas recibieran contestación a estas denuncias por parte de Obregón. Mientras el presidente se decidía a responderles directamente, promovió la emisión desde El Fuerte, Jalisco, de un decreto que reformaba algunos artículos del Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales de 1921. De un total de 82 artículos, fueron reformados 26, y lo importante a resaltar es que estos cambios sólo afectarían las elecciones que se celebrarían en el Distrito Federal en diciembre. Es decir, la reforma iba dirigida a minar el principal coto de poder del Partido Cooperatista.¹⁰

Hasta el día 12, el presidente respondió a los coope-delahuertistas y, sin expresarlo claramente, Obregón dejó leer entre líneas que resultaba temeraria la acusación de involucrar, sin verdaderas pruebas, no sólo a Arnulfo R. Gómez sino también a 200 oficiales y a sus jefes, lo que constituía una verdadera ofensa para el ejército, razón por la cual dudaba de todo lo que le habían escrito. No sólo el Ejecutivo tenía la obligación de impartir garantías, también el Senado y el Poder Judicial, y aunque las leyes castigaban a los calumniadores, la justicia se topaba con el fuero constitucional para exigir responsabilidades, y por lo tanto las pruebas se desvanecían, lo que representaba una ventaja para los diputados, pero no así para el Ejecutivo, quien no podía aceptar esas pruebas como verdaderas, en vista de lo cual dejaba el asunto en manos de las autoridades competentes.¹¹

⁹ *El Demócrata*, 6 de noviembre de 1923. Archivo General de la Nación, Ramo Obregón-Calles, Expediente 104-P-106 (en adelante AGN-ROC, Exp.).

¹⁰ *Diario Oficial*, 13 de noviembre de 1923.

¹¹ AGN-ROC, Exp. 104-P-106.

Un elemento más vino a recrudecer la lucha dentro del Congreso Federal. Aun cuando los delahuertistas habían logrado retener el control de la mesa directiva de la Cámara de Diputados para noviembre, les faltaba la del Senado; por lo tanto, su siguiente objetivo fue conseguirla. Sin embargo, en la elección que se llevó a cabo el 5 de noviembre la planilla delahuertista salió derrotada al quedar como presidente de la mesa directiva el general Eulalio Gutiérrez (a pesar de que no asistió a la sesión).

En los días siguientes al atentado, se desató la fiebre de las declaraciones sobre este asunto y cada día el ambiente político se envolvió en amenazantes nubarrones que presagiaban la tragedia. Los diputados y senadores delahuertistas convocaron a una sesión secreta, cuyo objetivo fue avisar al presidente Obregón que si no les impartía las garantías solicitadas, trasladarían el Poder Legislativo a otro lugar de la República donde sí las tuvieran (por supuesto, San Luis Potosí). Ocho días después del fracasado atentado contra los principales cooperatistas, Arnulfo R. Gómez asestó un segundo golpe con una denuncia que hizo ante la procuraduría del Distrito Federal y la inspección de policía. Declaró que había logrado “descubrir” un acopio de parque y armas en Parque Lira, sede del PNC.

Y mientras los cooperatistas se preparaban para celebrar su convención el 20 de noviembre, la jefatura militar del Valle de México, al mando de Arnulfo R. Gómez, les asestó un tercer golpe. Según Gómez, se había descubierto un movimiento rebelde encabezado por la primera reserva del ejército y por oficiales desertores egresados del Colegio Militar. El 23 de noviembre, en el juzgado 2º supernumerario de distrito, la procuraduría consignó a los presuntos rebeldes.

El mismo día que la prensa daba cuenta de esta denuncia, se inició, en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México, la convención extraordinaria del Partido Cooperatista Nacional, con la asistencia, se dijo, de 2 588 delegados, y el día 22 se designó a De la Huerta como su candidato presidencial. Una vez aprobado el programa del partido, se integró una comisión para invitarlo a rendir, al día siguiente, la protesta correspondiente.¹²

¹² *El Demócrata*, 8, 20, 24 y 25 de noviembre de 1923; *El Universal*, 7, 11, 15, y del 20 al 24 de noviembre de 1923.

Después de que los callistas lograron neutralizar a los coopedelahuertistas en el Congreso Federal, al no asistir a las reuniones con el fin de impedir el quórum, el siguiente paso que dieron consistió en comprar la mayoría de las acciones de *El Demócrata*, uno de los principales periódicos del país, “por un grupo de particulares y comerciantes mexicanos”.¹³

El 29 de noviembre, otra vez los cooperatistas resultaron derrotados en sus afanes por reunir el suficiente quórum en la Cámara de Diputados, y en diciembre, por volver a hacerse de la mesa directiva. A pesar de haber estado reunidos por siete horas y de haber nombrado “comisiones para que fueran a buscar a los miembros del Bloque Cooperatista que no habían asistido, ni aun cuando fueron levantados de sus camas tres representantes que están enfermos, se logró pasar de ciento veintinueve representantes [...]”.¹⁴

Al comprender que habían perdido la lucha por controlar el Congreso,¹⁵ los más importantes cooperatistas comenzaron a ausentarse de la capital, pretextando diversos motivos, como Martín Luis Guzmán, quien después de vender apresuradamente su periódico¹⁶ salió de inmediato de la Ciudad de México; o Prieto Laurens, quien pretextó un viaje a San Luis Potosí, cuando en realidad se dirigió a costas veracruzanas. Para el día 6 sólo se presentaron en el recinto parlamentario 70 cooperatistas, pero sin pasar lista de presentes, lo que impidió que los 124 diputados callistas lograran reunir el quórum requerido.

¹³ *El Demócrata* se vendió en 225 000 pesos frente a los 200 000 que ofrecieron los anticallistas. John F. Dulles (1977). *Ayer en México: una crónica de la Revolución 1919-1936*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 170. Archivo Plutarco Elías Calles, Gaveta 1, Expediente 70 (en adelante APEC, G., Exp.).

¹⁴ John F. Dulles, *op. cit.*, p. 189. *El Demócrata*, 30 de noviembre de 1923.

¹⁵ *El Demócrata*, 6 de diciembre de 1923. “[...] quien resolvió la batalla parlamentaria del callismo fue precisamente el grupo de cooperatistas disidentes [encabezados por José M. Puig Casauranc, Romeo Ortega, Luis L. León y Emilio Portes Gil], pues a no haber sido por ellos, jamás hubieran ganado la Comisión Permanente los bloques agrario-laborista y socialista del sureste que contaban con una muy pequeña representación dentro de la Cámara”. Alonso Capetillo, *op. cit.*, p. 78.

¹⁶ La noticia exacta sobre la venta de *El Mundo*, periódico de Martín Luis Guzmán, y sobre la protección de Alberto J. Panifue, fue publicada en *El Demócrata*, 6 de diciembre de 1923.

La noche del 4 de diciembre de 1923, De la Huerta y muchos de sus partidarios abandonaron por tren la Ciudad de México rumbo al puerto de Veracruz. De esta manera dio inicio el movimiento militar en contra del gobierno del general Obregón. Así concluyó, con el inicio de la rebelión armada, la etapa civil más beligerante de la campaña presidencial de 1923-1924.

Recapitulando: a pesar de su origen oficial, desde que el PCN fue creado se caracterizó por la utilización de prácticas seudodemocráticas, por pretender constituirse en un partido con tal fuerza nacional que pudiera disputar el ejercicio del poder a quienes institucionalmente se les tenía confiado, principalmente al presidente en turno, ya fuera Carranza u Obregón. Es claro que la presencia, el control y la eficacia que dicho partido llegó a acumular en diferentes estados de la República, en el Congreso Nacional y en la capital del país se debieron, en gran medida, al apoyo y el impulso que de manera formal el mismo poder institucional le brindó, ya sea que nos refiramos al presidente Obregón, a los gobernadores, a los jefes de operaciones militares, y de manera informal, a los diferentes caciques regionales.

De la cruenta lucha que se desarrolló en escasos tres meses, lo que por ahora nos interesa resaltar de manera fundamental, pues curiosamente los principales actores que más tarde escribirían sus memorias se cuidaron bien de no mencionarlo, es la pugna entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, representado en este caso por el Partido Cooperatista. En virtud del control real que el partido de Prieto Laurens llegó a tener sobre el Congreso Nacional, por primera vez en la historia política de México se registró un hecho sin precedentes, el cual no se ha repetido: la amenaza de que el Legislativo llevara a cabo un golpe de Estado parlamentario en contra del Ejecutivo.

En lo que respecta a la candidatura de De la Huerta, aun cuando pareciera una candidatura “pretexto”, forzada, pues una buena parte de los cooperatistas pasaron, aparentemente de la noche a la mañana, de ser callistas furibundos a delahuertistas con idénticas características, y que en la punta del iceberg pareció que únicamente se enfrentaban las ambiciones de los contendientes, en la realidad se disputaron diferentes proyectos de país, como puede observarse en

los programas y manifiestos de los partidos políticos participantes y sus candidatos.¹⁷

Contrariamente a lo que la historiografía de la época y la posterior ha manejado, la ruptura del triángulo sonorenses y del grupo obregonista se gestó mucho antes de que De la Huerta renunciara a su cargo. En este sentido, la correlación de fuerzas gracias a la cual Obregón llegó a la presidencia se fue desdibujando conforme fue avanzando su mandato, por lo que la pugna entre los diversos actores políticos tuvo diferentes quiebres y momentos.

Mucho se ha escrito en relación con la forma en que Obregón ejerció el poder presidencial. No obstante, poco se ha subrayado la libertad de expresión que hubo durante su mandato, lo mismo en las sesiones de las cámaras de Diputados y Senadores —a pesar de la beligerancia del Congreso de la Unión—, en la prensa o en las convenciones partidistas. O el poder de Obregón no era tanto ni tan fuerte como se ha creído, o entendía de una manera más democrática el uso que la presidencia le confería, o el ejercicio diario de ese poder estuvo basado más en las lealtades y en las deslealtades. Sin embargo, pudo haber impedido con antelación el estallido de la rebelión y no lo hizo.

Por último, algo que llama la atención es la frialdad y la serenidad de Obregón frente a los ataques cooperatistas. Dejó que vociferaran, calumniaran y amenazaran, pero el poder legal y caudillesco lo tenía él, y supo el momento preciso de aplicarlo. Otro elemento importante que señalar es la emergencia regional frente a los intentos de reconstrucción de un Estado fuerte y centralista. Obregón llegó al poder gracias a sus relaciones clientelares-caudillistas-regionales, y una vez en él comenzó a recibir la presión del pago de las facturas del apoyo político brindado.

Por otro lado, quien resultó más beneficiado de esa ruptura fue el mismo Calles, junto con su incipiente grupo, pues los desafectos o desleales fueron aniquilados, y Obregón reforzó el poder presidencial a costa del caudillista.

¹⁷ Georgette José Valenzuela (1998). *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

LOS CANDIDATOS

Adolfo de la Huerta y su ¿campaña a la presidencia?

Abordar la figura y el papel histórico que Adolfo de la Huerta desempeñó en la contienda presidencial de 1923-1924 resulta harto complicado, pues a lo largo de su análisis parece como si se caminara sobre una cuerda floja que en cualquier momento puede hacernos caer en el terreno de la subjetividad o de la parcialidad, de la apología o de la detracción.

De entrada, es preciso señalar que la actuación de De la Huerta a lo largo de 1923 fue de total ambigüedad, ya sea que nos refiramos a su papel como secretario de Estado, candidato presidencial o a su participación como “jefe” de la rebelión que llevó su nombre. Esa característica, es decir, la de la ambigüedad, se encuentra tanto en sus declaraciones a la prensa y en su correspondencia como en las memorias autobiográficas que dictó a Roberto Guzmán Esparza años después. Como ha quedado demostrado en relación con el PNC, esa característica no fue exclusiva de De la Huerta, sino que la compartieron todos aquellos que se fueron sumando a su candidatura.¹⁸

La tarde del sábado 22 de septiembre de 1923, *El Mundo* dio a conocer el texto de la renuncia de Adolfo de la Huerta. Al día siguiente, el resto de la prensa publicó, como noticia de primera plana a ocho columnas, que el secretario de Hacienda y Crédito Público había solicitado una licencia de dos meses por “motivos de salud”, aunque al mismo tiempo se consignó la existencia de un rumor que señalaba que en realidad había presentado su renuncia con carácter irrevocable, pero que no le había sido aceptada. La explicación del secretario fue que se encontraba enfermo desde hacía algunos días, razón por la cual deseaba “recobrar totalmente mi salud, siendo ésta la causa por la que pretendo completo descanso [...] ayer noche obtuve del señor Presidente la autorización para no ocuparme de los asuntos de la Secretaría de Hacienda [...] pero pienso continuar en la

¹⁸ Adolfo de la Huerta (1957). *Memorias de don Adolfo de la Huerta (según su propio dictado)*. México: Ediciones Guzmán.

República [...] Desde la próxima semana no despacharé más asuntos relacionados con la Secretaría de Hacienda”.¹⁹ De esta manera, se respondía una pregunta que para el grueso de la opinión pública se había planteado varios meses antes: si por fin De la Huerta aceptaría o no lanzarse como candidato presidencial.

La actitud del secretario de Hacienda de enero a septiembre de 1923 fue de constante rechazo cada vez que se le preguntaba o presionaba sobre ese tema, pero siempre de manera elusiva y dejando abierta la puerta para una posible rectificación. Poco antes de renunciar, De la Huerta pidió a Luis L. León que hiciera saber a Calles que si él lo deseaba podía irse a Estados Unidos con el fin de inhabilitarse como candidato, para regresar poco después y dirigir su campaña. Seis días después, León volvió a insistir ante Calles que a De la Huerta le urgía verlo, pues ya no soportaba las presiones, a lo que el todavía secretario de Gobernación respondió que su colega no debía moverse, debía quedarse donde estaba, ya que “ni de allí podrá salir después, que se aguante”.²⁰

En sus *Memorias*, De la Huerta argumentó que la razón de su renuncia se había debido a la solución que el presidente había dado a los casos de Nuevo León y San Luis Potosí, invadiendo con ello la soberanía de esos estados. Y aunque el 23 de septiembre de 1923 no fueron esas las causas aludidas ante la opinión pública, dos días después, de manera particular, exponía los verdaderos motivos al otro integrante del triángulo sonoreense. En su versión, Obregón se había negado a acceder a su petición de retardar por “24 horas la publicación de su fallo, esperando que en ese lapso de tiempo [*sic*], dada la buena fe que reconozco en el jefe, reconsideraría su acuerdo”. El presidente le había hecho saber que su petición era “extemporánea”, pues resultaba materialmente imposible detener su resolución, en virtud de que ésta ya había sido dirigida por telégrafo a los estados involucrados. Y De la Huerta, actuando de la misma manera de la que acusaba a Obregón, es decir, interviniendo en áreas que no eran de la competencia de un secretario de Hacienda, propuso al presidente que personalmente él tomaría la

¹⁹ *El Universal, El Demócrata, Excelsior*, 23 de septiembre de 1923.

²⁰ APEC, G. 19, Exp. 121.

[...] línea directa con los interesados en el asunto para que no tomaran en cuenta el acuerdo en 24 horas, esperando ratificar o rectificar el del señor Presidente y que recogería yo de los periódicos los escritos que había enviado a Gobernación; ni como amigo ni como colaborador fui atendido, lamentando positivamente este acto tan trascendental en la vida política de nuestra administración.

Ante la negativa de Obregón, no le quedó más remedio que comunicarle que se apartaba, no que renunciaba, de su cargo, “para buscar mi trabajo particular y la manera de vivir más de acuerdo con mis principios”. A la prensa sólo le había dicho que era una licencia “para evitar cualquier comentario desfavorable para este gobierno que tanto he querido y cuyo bienestar deseo”. Conforme a la apreciación de De la Huerta, Obregón estaba cometiendo el mismo error que Carranza en 1920, cuando pretendió atacar la soberanía de Sonora, y no consideraba “decoroso pasar inadvertida la equivocación en que ha incurrido el señor Presidente”.

A estos motivos se agregaban, con la clara intención de que el amigo y paisano no fuera a pensar que también estaba rompiendo con él, por un lado, el hecho de que desde hacía algún tiempo se había sentido “aguijoneado por algunos elementos de la administración y otros afines en lo personal a nuestro amigo”, y por otro al

[...] cansancio real que siento sobre mí y que me tiene a la puerta de la neurastenia aguda, no sólo por el trabajo propio del puesto, sino por la situación embarazosa y difícil en que se me ha colocado, la más penosa de las que en mi vida he sentido [...] [aunque] Esta determinación mía no obedece de ninguna manera a cambio de política y sí creo que acusa un cambio en el gobierno general, que por tus declaraciones de continuidad de las orientaciones del actual orden de cosas, afecta a tu misma candidatura presentándola con caracteres que no tiene ni debe tener [...] He creído de mi obligación poner al tanto de todos estos acontecimientos, al viejo y leal amigo, en quien creí encontrar semejanza de opiniones, pero por tu telegrama, que leo en la prensa de hoy, parece que tu criterio es distinto del mío, en los casos electorales juzgados por el señor Presidente [...] ²¹

²¹ Carlos Macías, *op. cit.*, pp. 106-107. De la Huerta aludía al programa que había dado a conocer Calles el 5 de septiembre anterior, en el que, entre otras cosas, prometía continuar con la política llevada a cabo por Obregón.

Calles contestó inmediatamente a su correligionario, comenzando por considerar que todo lo que había pasado sólo se debía a su “enfermedad”, ocasionada por el exceso de trabajo y por “las especiales circunstancias” que lo rodeaban en la Ciudad de México, que no le habían permitido “obrar con la serenidad que siempre has acostumbrado para con el amigo y jefe”. Hablándole franca y claramente, en su concepto no tenía “razón de criticar la resolución presidencial, en los casos de San Luis Potosí y de Nuevo León”, por lo que

[...] como revolucionario, como tu sincero y leal amigo, te excito para que reflexiones serenamente sobre tu conducta, veas que con ella das una poderosa arma a la reacción que pretende a todo trance dividirnos y entrevistes a nuestro amigo y jefe, retirando la renuncia que has presentado, con lo cual obrarás con criterio sereno y con la sinceridad que siempre lo has hecho, seguro de que él, con su nobleza, todo lo olvidará [...] Tal vez es un sacrificio el que te pido, pero te autorizo para que a tu vez me pidas el que tú quieras y estaré pronto a concedértelo [...]²²

Al día siguiente, la prensa publicó que la renuncia de De la Huerta había sido aceptada por el presidente.²³ El ahora ex secretario se mostró extrañado pues, según declaró, había convenido con Obregón que el hecho se daría a conocer como una solicitud de licencia. Según cuenta De la Huerta en sus *Memorias*, a raíz del fracaso en sus gestiones en el asunto de San Luis Potosí y Nuevo León, le había presentado al presidente su renuncia, pero ambos habían aceptado que de momento no se haría pública. Sin embargo, el borrador de la misma fue sustraído de la casa de De la Huerta por Martín Luis Guzmán para publicarlo como exclusiva en *El Mundo*, y el hecho había enojado tanto al presidente, quien creyó que De la Huerta lo había engañado, que declaró públicamente que aceptaba de manera definitiva la separación del gabinete de su secretario de Hacienda, a pesar de que, conforme a su propia versión, De la Huerta no había tenido nada que ver en el asunto.²⁴

²² *Ibidem*, pp. 107-108.

²³ El 27 de septiembre, Alberto J. Pani fue nombrado nuevo secretario de Hacienda. *El Universal*, 28 de septiembre de 1923.

²⁴ Adolfo de la Huerta, *op. cit.*, pp. 234-235.

Treinta y cinco años después, como consecuencia de la manera en que De la Huerta se había referido a Martín Luis Guzmán en sus memorias, éste, para defenderse, tuvo que declarar que había sido el mismo De la Huerta quien le había aconsejado que publicara lo de la separación como una noticia vaga:

Creo que como un rumor, como un rumor digno de crédito, la noticia debe darse mañana [22 de septiembre]. Publíquela usted, si piensa igual que yo, y cuando el momento llegue, haremos ver que mi renuncia coincidió en la fecha con la intromisión del gobierno en asuntos electorales y con su decisión de lesionar injustamente la causa de un partido político merecedor de que se le respete [...]²⁵

Independientemente de cuál de los dos haya dicho la verdad, el hecho es que De la Huerta se libró de su cargo en el gabinete obregonista, y ahora sí pudo entrar de lleno en la carrera presidencial. El 26 de septiembre se entrevistó con algunos senadores, diputados y políticos, para decirles que “si en la Convención del Partido Cooperatista triunfaba su candidatura, y si se convencía de que la opinión pública le daba su apoyo, él aceptaría ser postulado candidato a la Presidencia de la República [...] [en virtud de que] su situación personal, en los últimos días, ha experimentado total cambio”.²⁶

A pesar del cambio de postura de De la Huerta, Calles todavía le hizo saber que “nunca dejaría de lamentar” su renuncia, y le aconsejó que para serenar “tu espíritu y tu cerebro es absolutamente necesario salgas a cualquier parte de esa capital”, muy probablemente considerando que el asunto no era tan grave y que todavía se podía solucionar.

Hasta el 4 de octubre, De la Huerta escribió a Calles de manera velada otra vez, probablemente buscando que Calles también rompiera con el presidente. De la Huerta consideró que la actitud de Obregón había provocado un “enfriamiento en el entusiasmo con que se ha venido aplaudiendo nuestro régimen, y lo lógico es que

²⁵ *Excelsior*, 27 de enero de 1958, citado por Carlos Moncada (1982). *El Quijote de la Revolución. Vida y obra de don Adolfo de la Huerta*. Sonora: Gobierno del Estado, pp. 76-77.

²⁶ *El Universal*, 26 de septiembre de 1923.

los reflejos se hagan sentir, muy principalmente, sobre tu candidatura”. Para reforzar las dudas que esta aseveración podía provocar en Calles, De la Huerta concluía su mensaje prometiendo que muy pronto le enviaría un estudio detallado que había hecho “sobre las condiciones que actualmente guarda el ambiente electoral en toda la República”.²⁷

Continuando con su doble postura de escribir una cosa y declarar otra, el mismo día que escribió a Calles, el ex secretario manifestó a la prensa que aun cuando su amistad con el secretario de Gobernación era “inquebrantable”, él no podía impedir que “en la Nación hubiera un movimiento en favor de mi postulación para la Primera Magistratura [...] Y se necesitaría que yo no fuera un ciudadano de verdad, para no obedecer, en un caso dado, a la voz de la Nación”.

El 19 de octubre, la prensa nacional publicó la aceptación de De la Huerta a figurar como candidato. Según él, lo hacía en virtud de los ataques que había venido recibiendo de algunos partidos que habían reproducido las declaraciones que había hecho pocos días antes. Esas expresiones no reflejaban ningún equívoco, sino su sentir más íntimo en aquel momento, pero a raíz de que “numerosos y compactos grupos” se reunían alrededor de su figura, sentía que enérgicamente todo el país le reclamaba sus “deberes de mexicano”:

[...] y oigo la implacable amenaza de descalificarme como hijo legítimo de mi Patria, al no cumplir con los mandatos de la Ley [...] En tal situación embarazosa y difícil de la que únicamente yo soy responsable [...] no me queda otro camino que echar mi suerte a la resolución del pueblo mexicano [...] Él decidirá si me ayuda a sostener mi actitud anterior presentada ante la República, o si intransigente con mi determinación, me fuerza a cumplir las ineludibles obligaciones del ciudadano.²⁸

Desde este momento y hasta el estallido de la rebelión, De la Huerta se dedicó a defender su actuación como secretario de Hacienda; por consiguiente, casi la totalidad de sus discursos, aclaraciones, entrevistas y acciones fue dirigida a ese fin, y después, a justificar las razones políticas que lo habían llevado a levantarse en armas.

²⁷ Carlos Macías, *op. cit.*, pp. 109, 111.

²⁸ *El Universal*, 5 y 19 de octubre de 1923.

De la Huerta se ocupó y preocupó por defenderse políticamente; por ello es que no puede hablarse de que haya desarrollado una verdadera campaña electoral en busca de votos para llegar a la presidencia. En las escasas actividades de proselitismo que desplegó, por lo general se disculpaba por no “ir preparado”, por “sentirse cansado” o porque lo habían “agarrado de improviso”.²⁹ O bien, se sumaba sin cuestionamientos a los programas, en muchas partes antagónicos, de los partidos políticos que lo postulaban, como sucedió cuando aceptó la nominación del Gran Partido Ferrocarrilero Nacional, cuya plataforma fue calificada como la más radical de todas por ser “comunista-marxista”,³⁰ y que además difería en aspectos fundamentales con la de su principal apoyo partidario: la del Nacional Cooperatista. Por ejemplo, la única declaración que hizo De la Huerta sobre la aplicación de la reforma agraria causó gran revuelo entre los diferentes sectores político-económicos, y al percatarse de que el impacto de sus declaraciones podría enajenarle el apoyo de la gran masa campesina demandante de tierras, tuvo que precisar que sus declaraciones se habían tergiversado.

El 6 de diciembre de 1923, con el traslado de De la Huerta y sus partidarios a Veracruz, concluyó la etapa de la beligerancia verbal y comenzó la del enfrentamiento militar. El 7 de diciembre, a través de un manifiesto y apoyado por los “verdaderos soldados de la República” formados en la lucha por sostener libres las instituciones, “bajo la digna y patriótica jefatura del general de División don Guadalupe Sánchez, y de los Jefes de la Marina del Golfo”, el candidato presidencial cooperatista desconoció al “Gobierno del general Álvaro Obregón por conculcador de todas nuestras libertades públicas”, al convertirse en “líder político de la impopular candidatura del general Plutarco Elías Calles a fin de asegurarse más tarde una inmediata reelección que la nación rechaza y que nuestra ley condena”. Por lo tanto, sólo De la Huerta, “postulado por la gran mayoría de la nación”, era el señalado para detenerlo, y por ello aceptaba provisionalmente la jefatura del “movimiento libertario que han iniciado y secundado los soldados patriotas en representa-

²⁹ *Ibidem*, 24 de noviembre de 1923.

³⁰ En el programa del Ferrocarrilero se hablaba de repartir las tierras previo pago. *El Demócrata*, 5 y 6 de noviembre de 1923.

ción del pueblo”. En principio, se desconocía al ejecutivo federal, a los gobernadores, diputados y senadores “imposicionistas”, así como a los funcionarios “de elección popular directa o indirecta” que a más tardar en 15 días no se adhirieran a su movimiento.³¹

Plutarco Elías Calles, el candidato obrero-agrarista y de los sectores medios

En México, como alguna vez dijera Antonio Díaz Soto y Gama, fundador del PNA, al día siguiente de que un nuevo presidente asume el cargo se comienza a trabajar por quien habrá de sucederle. Aunque con lo anterior no se quiere dejar la impresión que desde diciembre de 1920 ya se sabía que Calles sucedería a Obregón, sí es cierto que en los dos primeros años de la administración obregonista, desde el poder y fuera de él, se movieron las piezas del ajedrez político en beneficio o perjuicio de los *suspirantes* a ocupar la silla presidencial después del Caudillo.

La lucha política soterrada entre los diferentes actores políticos por definir quién sería *el agraciado* se recrudeció a partir de los comienzos de 1923, cuando todavía faltaban casi dos años para que Obregón terminara su mandato.³² Por fin, el 2 de septiembre de 1923, el general Plutarco Elías Calles autorizó a Luis L. León para que hiciera pública su renuncia al cargo de secretario de Gobernación, que venía ocupando desde que comenzó la administración obregonista, y al mismo tiempo diera a conocer su aceptación a figurar como candidato a la presidencia del país.

En realidad, y sin presentar la renuncia formal, podría decirse que desde mayo de ese año Calles dejó de ocuparse de los asuntos de la secretaría a su cargo. A fines de abril había estado enfermo,³³ y a principios del mes siguiente viajó a San Francisco, California, para ser operado de los maxilares en dos ocasiones; a su regreso permaneció en su recién adquirida hacienda Soledad de la Mota.

³¹ Manuel González Ramírez (1974). *Planes políticos y otros documentos*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 266-269.

³² Georgette José Valenzuela (1982). *El relevo del caudillo (de cómo y por qué Calles fue candidato presidencial)*. México: El Caballito.

³³ Calles padecía de osteomielitis tuberculosa o tuberculosis vertebral. Georgette José Valenzuela (1995). “El viaje de Plutarco Elías Calles a Europa y Estados Unidos”. *Revista Mexicana de Sociología* 3 (julio-septiembre), en especial la nota 12.

A partir de ese momento, Calles ya no volvió a la Ciudad de México sino como candidato, y el subsecretario Gilberto Valenzuela fue nombrado encargado del despacho de Gobernación.

Al igual que Obregón años antes y años después, Calles se retiró del escenario por unos meses para poder contemplar, aquilatar y valorar de mejor manera la actuación de los principales actores políticos, con el pretexto de que quería alejarse de las presiones partidarias. Así se lo aconsejó Luis L. León a Calles:

A mí me parece que no debemos olvidar el ejemplo que nos dio el general Obregón en su campaña, y que por lo tanto hay que procurar que mientras la campaña no se “caliente”, no llegue al público noticia alguna sobre que en dicha campaña tendrá preeminencia determinado partido, grupo o personalidad, pues esto forzosamente despierta emulaciones, celos e intrigas y hay que recordar cómo el general Obregón, con mucho talento, supo ir dejándose querer, conservando el equilibrio entre los grupos y las fuertes personalidades de su partido, sin que desde un principio se diera preeminencia a nadie.³⁴

La decisión de cuándo renunciar y cuándo aceptar la postulación no fue tomada únicamente por Calles. A finales de julio de 1923, Obregón le hizo saber que en su opinión

[...] el asunto debe aplazarse por algunos días hasta que se conozca el resultado definitivo de las conferencias de nuestros delegados, el cual espero se dará a conocer definitivamente antes del 15 del próximo agosto; pues siendo este asunto de la más alta trascendencia y estando tan próxima su resolución, creo que el resultado debe esperarse antes de provocar ningún cambio [...].

Por lo tanto, Calles se plegó a la decisión presidencial y aceptó renunciar “cuando tú lo juzgues conveniente, y para el caso, te agradeceré que me mandes formular mi renuncia en los términos que juzgues convenientes, pues tengo la seguridad que para estos casos tu golpe de vista es el mejor [...]”.

Desconocemos si el texto de la renuncia de Calles fue elaborado por él, por el presidente o por Luis L. León, quien para agosto ya se

³⁴ APEC, G. 17, Exp. 21.

perfilaba como uno de los principales asesores políticos de Calles; lo que sí podemos señalar es que la misma ya estaba redactada desde el 12 de agosto,³⁵ y en manos de León el 24. El 6 de septiembre, la prensa nacional publicó lo que podríamos llamar el primer manifiesto de la campaña callista, elaborado por Calles desde su hacienda Soledad de la Mota, y a través del cual delineó lo que sería su programa de gobierno.

Haciendo a un lado los compromisos que con el tiempo se volvieron lugares comunes entre los futuros candidatos presidenciales oficiales, como el respeto y el cumplimiento de los artículos 27 y 123 constitucionales, la importancia de llevar la educación a la población más desvalida social y económicamente, etcétera, existen en este primer manifiesto callista otros elementos expresados por el mismo candidato de manera particular, que nos ayudan a comprender y explicar más cabalmente cómo concebía Calles en ese momento su participación en la campaña por la presidencia.

Debido a las presiones que diversos grupos políticos, especialmente el PNC, ejercían sobre él desde el primer semestre de 1923 para que aceptara ser candidato y formulara un programa, Calles informó a Obregón que había tenido que decirles que era “enemigo de grandes promesas, de esos grandes programas, que en la mayoría de las veces, los partidos y los candidatos de antemano saben que no van a cumplirse y que contienen un engaño para el pueblo”. Para él, lo único a lo que se podía comprometer era a ser un continuador de la política y del gobierno obregonista en todos los ramos.

¿De dónde surgía esta posición? Una primera respuesta la encontramos en lo ya expuesto cuando nos referimos al PNC: la debilidad de los partidos que apoyaban a Calles frente a ese partido. Una segunda, en la intención callista de hacer una campaña muy parecida a la de Obregón en 1920. Y una tercera, en el deseo expresado por los más cercanos partidarios de Calles, conscientes de su limitada fuerza política, por evitar los celos y las divisiones, preocupados más bien por sumar y no restar, entre el mosaico partidario que existía en ese entonces.

³⁵ “[...] Te acompaño mi renuncia y sólo va en blanco el lugar para la fecha [...]”. Carlos Macías, *op. cit.*, pp. 79, 80-81, 95.

Sin amilanarse ante las críticas por el programa expuesto, el 26 de septiembre Calles dio inicio a su campaña política en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; de ahí se dirigió a Saltillo, Coahuila, y el día 8 llegó a San Felipe Torresmochas, Guanajuato, pueblo en el que permaneció hasta el día 10, en que salió rumbo a Irapuato, donde al día siguiente se entrevistó con el presidente Obregón.³⁶

De regreso, Calles encabezó un mitin en San Luis de la Paz, Guanajuato, donde fue rechazado por algunas mujeres al grito de “Viva Cristo Rey”. Cabe señalar que el tono de la respuesta de Calles prácticamente no se repitió en ninguno de sus futuros discursos como candidato pero sí como presidente de la República:

[...] No vengo a conquistar aplausos, vengo a definir mi actitud como revolucionario, no quiero el voto inconsciente de los engañados, quiero el voto de los hombres libres que sepan a dónde y con quién van. Nosotros respetamos todos los credos, pero no venimos a conquistar voluntades enmascarándonos con ellas [...] No seré yo quien tuerza las convicciones por el grito aislado de unos cuantos equivocados [...] Sé que esas personas que han venido a gritar “*Viva Cristo Rey*” [no] lo hacen porque sepan quién fue Cristo, sino porque las han aconsejado en el curato [...] Yo recomiendo a los que están gritando “¡*Viva Cristo Rey!*” digan a quienes les aconsejaron desde el púlpito, ¡que ya nos encontraremos en el campo de la lucha y que los volveremos a derrotar como los hemos derrotado siempre [...] Nosotros no venimos combatiendo ninguna religión; como revolucionarios hemos luchado en contra del clero mismo, por que se respeten todas las creencias y todas las opiniones. A mí me atacan porque saben que no podrían sobornarme nunca, porque entienden, y entienden bien, que sé luchar como revolucionario por el mejoramiento de los desvalidos, contra sus más grandes enemigos: el capitalismo, el latifundismo y el clero.³⁷

³⁶ *El Demócrata*, 9 y 12 de octubre de 1923.

³⁷ *Ibidem*, 13 de octubre de 1923. La respuesta católica no se hizo esperar. Al día siguiente comenzó a circular un volante-cadena anticallista que entre otras cosas decía: “[...] ¿Cómo podrás permitir, tú Virgen pura, que un hombre RUIN, de las lejanas tierras exóticas del Oriente, tal como un Elías Calles, que no sintió mecer su cuna bajo tus frondas y en esta misma tierra, que desde el Tépēc cubres con tu manto de áureas estrellas y de bondad infinita, pueda, engañando a las multitudes con falsos evangelios, instigarlas para que lo eleven al poder, para después continuar su obra de anarquía, de despojo, de asesinato y de violación, más allá del Soviet Ruso? ¡Oh Virgen Purísima de Guadalupe Reyna de la Nación Mexicana [...] haz [...] que el gobernante futuro

Después de la advertencia, Calles visitó Dolores, Hidalgo; Celaya, Guadalajara, Ocotlán, y otra vez se entrevistó con el presidente Obregón en El Fuerte (Jalisco), de donde partió rumbo a Maravatío y El Oro en Michoacán.³⁸ El 20 de octubre, Calles arribó a la ciudad de Toluca, en el Estado de México.

Por fin, el 21 de octubre el candidato oficial llegó al corazón político del país, la Ciudad de México. Sus partidarios organizaron una manifestación muy numerosa, integrada principalmente por obreros del Distrito Federal, del Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, y algunos de Nayarit y Yucatán. A los pocos días de su llegada, Calles nombró al Centro Director de su campaña con las siguientes atribuciones:

1ª. El Centro Director será el conducto por el cual deberán tratarse todos los asuntos que se relacionan con la Campaña Electoral. 2ª. El Centro se encargará de resolver las dificultades relacionadas con la política general que puedan presentarse entre las distintas agrupaciones que sostengan mi candidatura, respetando estrictamente la organización interior y la autonomía de cada una de ellas y obrando sólo como centro de coordinación. 3ª. El Centro Director tomará a su cargo todo lo relativo a la Dirección, aportación de fondos y manejo económico y político de la Campaña, auxiliado por las comisiones ejecutivas que se necesiten.³⁹

Una vez asignado el papel que desempeñarían el Centro Director y las agrupaciones callistas en el desarrollo de la campaña, Calles abandonó la Ciudad de México para continuar su gira por Hidalgo. Visitó Tula, Tlaxiahuacan y Juandó. El 11 de noviembre, en la capital de la República, el PNA llevó a cabo su convención general para elegir de manera formal a su candidato presidencial; como era de esperarse, el designado fue Calles y por ello se le invitó para que rindiera su protesta como tal. En virtud del “momento solemne” que se vivía, Calles expresó que estaba consciente que al aceptar su designación

de tu Nación sea un MEXICANO DE RAZA Y DE CORAZÓN [...] Señor Presidente Obregón: los varones fuertes, como vos, sirven de centinelas para guardar el HONOR NACIONAL y un deshonor será si le prestáis vuestro apoyo para asaltar el poder”. *El Diario*, 14 de octubre de 1923.

³⁸ También existen poblaciones llamadas El Oro en Hidalgo y el Estado de México.

³⁹ *El Universal*, 24 de octubre de 1923.

había adquirido un “gran compromiso”, que “con corazón, energías y sinceridad” cumpliría. Por esa razón, dejaba por escrito sus palabras para que no se tergiversara lo que había dicho. Además, “si mañana yo soy un prevaricador, yo soy un falso, yo soy un mentiroso”, todos los campesinos del país podrían exigirle que cumpliera el compromiso que había asumido en esa convención.⁴⁰

La siguiente población que visitaría Calles fue la ciudad de Puebla. Como el estado era uno de los principales bastiones cooperatistas, encabezado por el gobernador interino Froylán C. Manjarrez, se temió, con razón, que se suscitaran violentos enfrentamientos entre delahuertistas y callistas. El 18 de noviembre, después de celebrarse una manifestación de más de 15 000 personas, vigilada por una valla de soldados, desde los balcones del Hotel Arronte se dirigieron a la multitud Morones, León, Soto y Gama, Cuadros Caldas, algunos obreros y el propio Calles, los que pronunciaron discursos tan incendiarios (a los que se añadieron previas acciones provocadoras), que los vaticinios de violencia se cumplieron: cuando Calles arribó a Puebla, sus partidarios se enfrentaron a tiros a unos jugadores de beisbol; además de heridos y golpeados, un conductor de tren resultó muerto. Pero los enfrentamientos habían comenzado kilómetros antes: en Apizaco también había muerto un ferrocarrilero, y en Santa Ana, Tlaxcala, los partidos delahuertistas y callistas se habían enfrentado a pedradas, estacazos y puñaladas, con saldo de varias víctimas.⁴¹

Cabe hacer notar que a pesar de que la imagen con la que se proyectó la candidatura callista era la de un abanderado de la clase obrera y de los campesinos, cuyos principales sostenes se encontraban en el movimiento obrero organizado representado por la CROM y su Partido Laborista Mexicano y por el PNA, en la primera etapa de la campaña, es decir, de septiembre a los primeros días de diciembre de 1923, resulta prácticamente imposible conocer, ya sea a través de la hemerografía, de los archivos consultados o de la bibliografía secundaria, el tipo de actividades que los líderes de ambas organizaciones desarrollaron a la luz pública en apoyo de su candidato. Sólo puede señalarse que Morones formaba parte de

⁴⁰ Los delegados fueron 1 670. *Ibidem*, 13 de noviembre de 1923.

⁴¹ *Ibidem*, 18 y 20 de noviembre de 1923. *El Demócrata*, 19 de noviembre de 1923.

la comitiva que constantemente acompañó a Calles en sus giras, y las reacciones a favor y en contra que provocó la intervención de Samuel Gompers, líder de la importante organización obrera norteamericana Federación Americana del Trabajo, a favor de la candidatura callista.⁴²

En síntesis, la primera etapa de la campaña presidencial de Calles guarda algunas similitudes con la de Obregón en 1920, pero también importantes y marcadas diferencias. Con respecto a las primeras, cabe apuntar que al igual que el presidente en turno, también Calles, aparentemente, se retiró de la vida pública antes de aceptar su candidatura, y una vez que lo hizo, siguió el modelo obregonista de no permitir que su campaña y su figura fueran manejadas en exclusividad y en beneficio de un solo partido político, por lo que también promovió la creación de un “Centro Director” de las actividades partidarias callistas.

En cuanto a las segundas, es decir, las diferencias, como es más que sabido, para que Obregón pudiera lanzarse como candidato primero tuvo que tener de su lado a la mayoría de los principales jefes militares; en cambio, Calles sólo tuvo el apoyo de algunos y, destacadamente, el de los líderes de las masas obrero-campesinas representadas por los partidos Laborista y Agrarista.

Como la situación de 1920, evidentemente, era diferente a la de 1923, Calles tuvo que esperar el momento propicio, decidido por el caudillo Obregón, para hacer pública su renuncia al cargo que desempeñaba y aceptar su candidatura, dimisión que no sólo hubo de presentarse de esa manera por lo que atañe al restablecimiento de relaciones entre México y Estados Unidos, sino por la misma dependencia de Calles hacia el verdadero poder político de Obregón. Esta debilidad marcará la segunda etapa de su gira política.

La primera parte de la campaña fue lenta, pausada y con intervalos constantes; esto se debió, por un lado, a las amenazas que se cernían sobre un desarrollo pacífico de la misma, y por el otro, a la salud del candidato que, como él mismo señaló, no le permitía realizar una gira de un año. En estos meses, las promesas de continuidad del

⁴² Luis Fernando Álvarez (1992). *México-Estados Unidos: internacionalismo de los movimientos laborales, del PLM a la CTAL*. Tesis de maestría en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, pp. 79-80.

programa obregonista marcan una diferencia, puesto que ahora no se habló de ruptura, como con Carranza, de las metas revolucionarias ya incluidas en la Constitución de 1917, sino simplemente de su cabal aplicación. Como otros autores ya han señalado,⁴³ el eje de las actividades realizadas por los sonorenses en el poder giró alrededor de la modernización de las prácticas capitalistas.

Para nosotros, los dos elementos por destacar en esta primera parte son el amenazante discurso anticlerical callista y la definición de la postura de Calles con respecto a la cuestión agraria. El primero, porque el enfrentamiento contra el clero político mexicano se recrudecerá en la segunda parte de la campaña, y permite rastrear las causas más inmediatas del estallido de la rebelión cristera; el segundo, porque ayuda a deslindar más claramente que las pugnas y las diferencias entre Calles y De la Huerta, y los partidarios de cada uno de ellos, encuentran una explicación que va más allá de las luchas interpersonales por la conquista del poder.

SEGUNDO TIEMPO

Rebelión en lugar de votos

Cuando después de días, semanas y meses de estabilidad política tan precaria y vacilante por fin estalló, a principios de diciembre de 1923, la rebelión durante tanto tiempo anunciada en contra del gobierno del general Álvaro Obregón, pareció que a los que más tomó por sorpresa fue a los mismos que se levantaron en armas, pero no porque no se hubieran venido preparando de tiempo atrás para ello, sino porque el movimiento todavía no estaba lo suficientemente articulado, organizado, estratégicamente planificado y, sobre todo, unificado en sus metas.⁴⁴ Por ello, aunque puede considerarse que una de las causas de la derrota fue el precipitar la acción cuando aún faltaban siete meses para la celebración de las

⁴³ Arnaldo Córdova (1973). *La ideología de la Revolución mexicana*. México: Era, en especial los capítulos V y VI.

⁴⁴ El mismo De la Huerta consideró: "Es un mal paso que se da, pues es prematuro". Adolfo de la Huerta, *op. cit.*, p. 252.

elecciones presidenciales y nueve para que de manera oficial se ratificara “la imposición” del general Plutarco Elías Calles como sucesor de Obregón, también debe tomarse en cuenta la creencia que compartieron los principales jefes levantados de que podrían repetir el éxito alcanzado en 1920 con la rebelión de Agua Prieta, la cual estalló cuatro meses antes de las elecciones y siete antes del relevo presidencial. Pero Obregón no era Carranza, ni Calles el ingeniero Bonillas. A diferencia de la posición asumida por el primer jefe en su campaña de hostigamiento hacia la candidatura de Obregón, en 1923 éste dejó en paz a sus opositores con el objeto de cubrir las apariencias legales y democráticas.

Varias son las explicaciones que se han dado sobre el origen del levantamiento, pero casi todas han centrado su exposición y análisis en aspectos de disputa o competencia por el poder, personalismos, ambiciones, etcétera, es decir, en cuestiones básicamente políticas.⁴⁵ Compartimos, en parte, las razones que se argumentaron y se argumentan en lo relativo a la causa por la cual estalló la rebelión; por supuesto que en esta pugna existió un rechazo a la recentralización del poder que llevó a cabo Obregón, apoyado por los sectores obrero-campesinos, frente a un país que era un verdadero mosaico de autonomías regionales pujantes y amenazantes formas de ejercer el poder y de abusar del mismo.

No obstante, y por eso señalamos que lo aceptamos en parte, estas razones únicamente nos han brindado una cara de la misma moneda. Existieron otras igual de importantes que ayudan a explicar de manera más cabal tanto ese fenómeno como el proceso de consolidación del Estado posrevolucionario en relación con los diferentes grupos sociales y económicos. Por un lado, según George Hansis Randall, las reformas militares llevadas a cabo por Obregón fueron una de las causas del estallido, pues a pesar de que logró “volver al ejército una moderna y efectiva institución”, la reorganización del mismo fue desigual porque Obregón premió más que nada las lealtades a través del otorgamiento de dinero, coches, sobornos y

⁴⁵ Alonso Capetillo, *op. cit.*; Luis Monroy Durán (1924). *El último caudillo*, México: José S. Rodríguez; Enrique Plasencia (1998). *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Porrúa.

corrupción, que provocaron en quienes no fueron beneficiados celos y envidias y, sobre todo, disminución de su poder. Además de que el Caudillo, al no ser la única fuente de soborno, tuvo que competir con el que también ejercían los generales poderosos y los hacendados, razón por la cual “el ejército personal frecuentemente olvidaba su afiliación con el gobierno reformista de Obregón”.⁴⁶

Por otra parte, cuando se realiza el seguimiento estatal o regional por medio de los principales periódicos de la época o en archivos particulares del cúmulo de información (con toda seguridad, conocida por Obregón), sobre las actividades, la correspondencia y los discursos de cada uno de los caudillos militares antes de la rebelión, así como de los líderes políticos partidarios y algunos hacendados, podemos encontrar que, a pesar de la falta de un liderazgo aglutinador, existió efectivamente en la rebelión un hilo conductor que también fue unificador. Este hilo conductor es, en primer lugar, su rechazo a la aplicación del artículo 27 constitucional y su inclinación cada vez mayor hacia un conservadurismo en íntima alianza con quienes desde el Porfiriato tenían el dominio de la tierra. Junto con los informes constantes respecto de los preparativos militares, casi con la misma frecuencia se recibieron en Palacio Nacional solicitudes de intervención federal para detener las acciones antiagrarias y prolatifundistas de quienes participarían en la rebelión. En las declaraciones a la prensa, en las organizaciones políticas y en la propaganda que impulsaron civiles y militares se encuentra, algunas veces de manera explícita, franca y amenazante, y otras de forma velada y con subterfugios, la oposición al ejido, a las dotaciones y a las condiciones de pago, ya fuera *previa o mediante*, o con base en el valor fiscal o en el comercial.⁴⁷

En el estallido de la rebelión también subyace el intento de los terratenientes, y de los militares aliados a ellos, de regresar las tierras afectadas por considerarlo un despojo, así como el de detener el reparto agrario, reactivado particular y sintomáticamente a partir de agosto de 1923 a través del Decreto sobre Tierras Nacionales, y el propósito de oponerse a que arribara a la presidencia alguien que,

⁴⁶ George Hansis Randall, *op. cit.*, pp. 207, 217.

⁴⁷ AGN-ROC, *Excelsior*, *El Demócrata* y *El Universal* de septiembre a diciembre de 1923.

al menos en sus discursos y en atención a las bases político-sociales que lo apoyaban, prometía ser más radical que Obregón.⁴⁸

¿Llegó Obregón a desconocer los preparativos, algunas veces “secretos” y otras públicos, del movimiento militar que se fraguaba en su contra? De ninguna manera. Durante su gobierno, las redes y los mecanismos de información puestos en práctica en la época que nos ocupa rindieron excelentes frutos. Ese sistema comprendió varios niveles y objetivos, aunque el vértice o el destino final adonde llegaba toda la información, independientemente del bando a que se perteneciera o del asunto que se tratara, era el de la presidencia de la República. A nivel interno, el presidente logró saber qué pasaba con cada gobernador, cacique local, caudillo regional, jefe de operaciones militares. Es a partir de la gran acumulación de datos recabados por Obregón que, al observar la historia particular de cada estado, de cada región y sobre las actividades que cada uno de los caudillos militares, de los gobernadores, de los líderes de los partidos políticos, de los campesinos, de los obreros, así como de los sectores que se sentían afectados por la aplicación o no de los artículos 27 y 123 constitucionales, habría que ubicar la amenaza de estallido de una gran rebelión, desde la llegada de Obregón a la presidencia, cuando lentamente, pero de manera inexorable, comenzó a gestarse una oposición, en principio velada, disimulada y subterránea, y después abierta y violenta contra su régimen, de parte de aquellos principales, civiles o militares, que le brindaron su apoyo o se aliaron a él para llegar al poder.

En este sentido, no es 1923 el que marca el inicio del conflicto, sino 1922 de manera más evidente y quizás hasta un año antes, ya que en términos político-ideológicos podríamos apuntar como parte de su origen la salida, y por consiguiente el desplazamiento del poder, de personas como Rafael Zubarán Capmany, Enrique Estrada, Salvador Alvarado y Antonio I. Villarreal, y el declive y colapso del PLC, cuya derrota trajo también como consecuencia la ruptura de Obregón con muchos militares. En marzo de 1922, la división militar de inteligencia del ejército de Estados Unidos, al evaluar la

⁴⁸ José Rivera Castro (1981). “Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. IV. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1981, p. 32.

situación que prevalecía en México, realizó una lista de quienes con cualquier pretexto o motivo, pero cada vez más debido a su creciente descontento con la administración obregonista, estaban dispuestos a levantarse en armas; esa lista contenía los nombres de Guadalupe Sánchez, Fortunato Maycotte, Manuel García Vigil, Enrique Estrada y Salvador Alvarado, es decir, los futuros cabecillas en la rebelión delahuertista.⁴⁹

Y de la misma manera que Obregón tuvo conocimiento de esta información, también supo de todos los preparativos militares y de las alianzas que se fueron fraguando conforme avanzaba el año de 1923. Lo que marcó que estas acciones se volvieran un secreto a voces para el resto de la población fue el arranque de la campaña presidencial, en la que los principales contendientes, a través de los discursos, la propaganda y la prensa partidaria, hablaban de la inminencia de una rebelión, ya fuera, se decía, para evitar la imposición de Calles o para defender la llamada democracia obregonista.

Obregón no ejerció ninguna acción pública para detener esos preparativos. Pero, a diferencia de su desprecio no expresado públicamente por la fuerza de los partidos políticos opositores, él estaba plenamente consciente de la que sí tenían algunos de sus ex compañeros de lucha dentro del ejército, y por ello continuó con su “vigilante espera”, con el reforzamiento de los mandos leales y con constantes llamados a la no injerencia de la milicia en asuntos de carácter político. En septiembre, la Secretaría de Guerra y Marina ordenó varios cambios en las jefaturas de operaciones militares con el argumento de que algunos jefes habían permanecido demasiado tiempo en determinado lugar y habían desarrollado lazos de amistad con políticos y autoridades locales, por lo que se podría correr el riesgo de que procedieran parcialmente en la lucha cívica que se avecinaba.⁵⁰

Como es sabido, junto con Adolfo de la Huerta se sublevó el 60%, aproximadamente, del ejército nacional, encabezado por los militares ya mencionados y por los cooperatistas y civiles delahuertistas. Después de que De la Huerta proclamó su plan, procedió de inmediato

⁴⁹ George Hansis Randall, *op. cit.*, pp. 229 y ss.

⁵⁰ Los primeros cambios fueron en las plazas de Durango, Yucatán, Nayarit y Tabasco. *El Universal*, 27 de septiembre de 1923.

a la organización de su gobierno, tratando de ajustarse, en la medida de lo posible, a los ordenamientos legales. Sin embargo, muy pronto se enfrentó a la indisciplina de sus seguidores, ya que todos querían mandar y nadie deseaba obedecer. Los estados en los que fue más notoria la rebelión fueron: Veracruz, Puebla, Jalisco, Campeche, Tabasco, Yucatán y, en menor medida, Tamaulipas. En el desarrollo de la misma fueron importantes tanto los triunfos o fracasos en el terreno militar como el apoyo y los recursos que cada uno de los bandos en pugna logró obtener dentro del país, en Estados Unidos, en Europa o en Cuba. En el primer aspecto, la desventaja numérica de las fuerzas obregonistas frente a la preponderancia militar de los delahuertistas rápidamente se vio equilibrada y superada gracias a que Obregón consiguió la venta de armas, aviones y pertrechos que autorizó el gobierno estadounidense, y a que su conducta fue igualmente asumida por los gobiernos de Francia, Alemania, España y Cuba, países donde los llamados cónsules delahuertistas fracasaron rotundamente en sus intentos por conseguirlas.

En principio, Obregón solicitó al Congreso nacional facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra. Enseguida se abocó a dirigir las operaciones contra el general Enrique Estrada en el oeste, y dispuso que el general Eugenio Martínez se dirigiera a Veracruz, Calles a Monterrey y San Luis Potosí, y Juan Andrew Almazán a Puebla. En los primeros días, los levantados alcanzaron algunos éxitos, pero para el 22 de diciembre Almazán y Martínez lograron recuperar Puebla y se dirigieron a Guadalajara para reforzar al general Joaquín Amaro. La CROM, el PLM y el PNA procedieron de inmediato a organizar cuerpos de obreros y campesinos con el fin de defender al gobierno constituido, y solicitaron el apoyo de los obreros estadounidenses afiliados a la Federación Americana del Trabajo.⁵¹

En enero de 1924, la situación se inclinaba cada vez más a favor de las fuerzas leales al gobierno. El 3 de ese mes fue asesinado en

⁵¹ El PNA formó un Departamento de Acción Militar y, según Rivera Castro, contribuyó con 10000 campesinos armados para sofocar la rebelión. José Rivera Castro, *op. cit.*, p. 52. Por su parte, la CROM creó un Comité Organizador Revolucionario con el objeto de realizar propaganda a favor de la militarización de los obreros. *El Demócrata*, 14 de diciembre de 1923.

Yucatán el gobernador y presidente del PSSE Felipe Carrillo Puerto, junto con otras personas, entre ellas varios de sus hermanos, lo que ocasionó un sinnúmero de protestas a nivel nacional, encabezadas por la CROM, que amenazó con hacer uso de la acción directa contra los enemigos del proletariado: los delahuertistas y los cooperatistas. El 29 de ese mes se trabó la batalla decisiva que marcó el declinar de los levantados en la estación de Esperanza, situada en los límites entre Puebla y Veracruz, en la que salieron vencedoras las fuerzas federales. De aquí en adelante en todas las batallas los delahuertistas fueron derrotados. Cayó Córdoba y después Orizaba; poco después el puerto de Veracruz, de donde el 5 de febrero De la Huerta salió huyendo rumbo al puerto de Frontera, Tabasco, para después embarcarse hacia La Habana con destino a Estados Unidos. Allí trató de reorganizar el movimiento para volver al país por Sonora, pero su intento fracasó. El 14 de febrero de 1924, el secretario de Guerra, Francisco R. Serrano, declaró que la rebelión ya había sido dominada, aunque fue hasta fines de año cuando fueron aniquilados los últimos cabecillas del movimiento.

TERCER TIEMPO

Ángel Flores, el candidato revolucionario conservador

La situación por la que atravesaba el país en los primeros meses de 1920 hizo de Mazatlán el segundo baluarte del carrancismo: primero Obregón, como jefe supremo entre 1913 y 1915 de las fuerzas destacadas en Sonora y Sinaloa, y después Calles, como jefe militar de la rebelión, habían atraído a su causa a la mayor parte de los generales que controlaban estas zonas, entre ellos el general Ángel Flores, quien desde el 9 de abril de 1920 desconoció al gobierno carrancista y fue nombrado por De la Huerta jefe de la primera división del cuerpo del ejército del noroeste.⁵²

⁵² Clodoveo Valenzuela y Cháverri Matamoros (1921). *Sonora y Carranza: obra de la más amplia información gráfica y periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia*. México: Renacimiento de G. Sisniega.

Después de celebrarse las elecciones constitucionales, el 27 de septiembre de 1920 Flores rindió protesta de ley como gobernador de Sinaloa para el periodo 1920-1924. De acuerdo con Hubert Carton de Grammont, los revolucionarios sinaloenses pelearon más por abrirse un espacio político de participación que por destruir la hacienda, cuyas características de producción no semejaban la situación prevaleciente en otros estados, como el de Morelos. Los hacendados sinaloenses eran hombres emprendedores y no obstaculizaban el acceso legal a la tierra por parte de los pequeños agricultores; además, en Sinaloa se había sufrido una alta escasez de mano de obra, que había obligado a los propietarios a aumentar los salarios para atraer o retener a los trabajadores, o a aceptar a los mayos y yaquis deportados, y por consiguiente no había una tradición de lucha por la tierra.⁵³

Para la mayoría de los sinaloenses era incomprensible que se hablara de problemas por la posesión y explotación de las tierras, así que el gobernador Flores, junto con la Comisión Local Agraria, y en franca oposición a la presión ejercida desde fuera del estado por la Comisión Nacional Agraria y los agraristas de Soto y Gama, obstaculizó la tramitación de solicitudes por restitución o dotación de tierras e impidió la aplicación de la ley del 6 de enero de 1915; además, la legislatura local solicitó al Senado que se reformaran (minimizaran) los efectos del artículo 27 constitucional.⁵⁴ De siete solicitudes que se presentaron antes o durante la gestión de Flores (hasta 1923), todas fueron suspendidas o negadas, sin importar siquiera que hubieran sido acordadas por decisión presidencial.⁵⁵

Como se ha señalado, a partir de 1923 comenzaron a perfilarse más claramente los candidatos a suceder en el cargo al presidente Obregón. Entre todos ellos destacaron evidentemente De la Huerta y Calles. Ángel Flores aún aparecía tenuemente esbozado en el espectro político de ese momento, pues no realizó ninguna actividad pública para aumentar sus apoyos, y no delineó programa

⁵³ Hubert Carton de Grammont (1987). *Burguesía agrícola y Estado en Sinaloa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

⁵⁴ Marte R. Gómez (1975). *Historia de la Comisión Nacional Agraria*. México: Centro de Investigaciones Agrarias, pp. 106, 122, 242-244, 278.

⁵⁵ AGN-ROC, Exps. 818-F-13; 711-F-22.

de gobierno hasta septiembre de ese año. Por su parte, los floristas sí comenzaron a organizarse; de esta forma, el Sindicato Nacional de Agricultores (SNA), principal organización de los terratenientes, realizó en junio una convención para delimitar el tipo de actividades que desarrollarían y así poder contender en la futura campaña. En julio se sumaron los integrantes del Partido Nacional Republicano, de tendencia católica. Decían que el SNA representaba a otros 180 sindicatos locales y que sus labores comenzarían con la organización política de las haciendas.

Cuatro días después de que Calles aceptó públicamente su candidatura, el SNA promovió la formación de su brazo político, la Liga Política Nacional, que estuvo integrada, según la prensa, por hombres de negocios, industriales, comerciantes, agricultores y católicos. El 28 del mismo mes, Flores aceptó ser su candidato, así como el programa de gobierno.

Desde esta fecha hasta antes del estallido de la rebelión delahuertista, las declaraciones que hizo Flores fueron muy pocas, y menos aún las actividades que visiblemente realizó. Es decir, a pesar de que algunos autores —como John F. Dulles— mencionan que Flores se oponía a la candidatura de Calles, no ha sido posible encontrar datos que avalen esa aseveración, aunque cuando por fin estalló la sublevación, la actitud de Flores fue ambigua y, de acuerdo con declaraciones que más tarde hicieron varios diputados callistas, existían evidencias en el archivo correspondiente a la Secretaría de Guerra sobre la labor que en los primeros días del levantamiento desarrolló el gobernador de Sinaloa, con el fin de cohechar a jefes y tropas en Sonora y Sinaloa por conducto de su jefe de Estado Mayor. El intento había fracasado por causas ajenas a su voluntad. Quizá por esta razón la adhesión de Flores al gobierno de Obregón no fue inmediata como la de otros. Cuatro días después del levantamiento, Flores informó al presidente que había reasumido la gubernatura de su estado en defensa del gobierno federal.

Flores reapareció en el escenario político hasta principios de abril, cuando inició un viaje con destino a la capital del país, sin fines electorales, se dijo. Pasó primero por Colima. El 11 de abril, a las 10:55 de la noche, en Guadalajara, el Hotel Francis se vio cimbrado por el estallido de una bomba. Se propaló que iba dirigida contra

Ángel Flores, quien se encontraba alojado allí. El suceso no alcanzó el supuesto fin que perseguía y el gobernador de la entidad, José Guadalupe Zuno, en el informe que rindió al presidente Obregón, lo calificó como una comedia de propaganda a la que no eran ajenos los ex delahuertistas amnistiados que atiborraban el vestíbulo del susodicho hotel.

Por fin, ya en la ciudad de México, Flores declaró que reiniciaría su campaña el 1° de mayo, una vez que tuviera la certeza de que sus partidarios contaban con el dinero suficiente para sostenerlo. De ello dieron prueba los floristas cuando aseguraron, el 16 de abril, haber reunido ya millón y medio de pesos. Por su parte, Flores, llamado “candidato mudo” por la prensa, no mostró ni mostraría ningún apresuramiento por iniciar su campaña electoral. El 2 de mayo lanzó un manifiesto a la nación en el que explicó las causas por las que había aceptado figurar como candidato presidencial. Entre otros ofrecimientos, prometió que si resultaba electo presidente se consagraria:

[...] a armonizar la interpretación y aplicación de las leyes constitucionales, no expresamente reglamentadas, los derechos legítimos de todos los interesados; promoviendo el acercamiento y la prosperidad de los pequeños propietarios y protegiendo el justo cumplimiento de las reintegraciones ejidales, pero sin lesionar legítimos derechos pre-existentes ni lastimar los derechos fundamentales de toda propiedad bien adquirida y sin autorizar actos o procedimientos que puedan tener apariencia siquiera de despojos; reconociendo el legal derecho de huelga sancionado por la Constitución, pero garantizando enérgicamente la inalienable libertad de trabajo que consagra el artículo 4° [...] Y MUY SEÑALADAMENTE, al propio tiempo me esforzaré por que todos los extranjeros de trabajo y de empresa que se avencinen en la República disfruten de amplias y completas garantías en sus personas o intereses, con toda energía, evitaré que los extranjeros, de cualquier nacionalidad que sean, puedan en ningún caso gozar de privilegios o prerrogativas de que no pueden disfrutar los mexicanos, garantía MÍNIMA para la ciudadanía mexicana en nuestra patria.

Al final, Flores hizo un llamado a todos los ciudadanos:

No he querido exponer un programa de gobierno detallado y analítico, porque rara vez permite el curso de diarios y varios acontecimientos, el cumplimiento de esa clase de intenciones articuladas al detalle, y no quiero prometeros más de lo que pueda cumplirse [...] Yo empuño la bandera de la Democracia enfrente de todas las oligarquías, sean de arriba, sean de abajo. Esa bandera es la misma de Juárez y de Madero y con ella alcanzaremos el triunfo legal. ¡Conciudadanos a las urnas!

Después de la publicación de este manifiesto, Flores volvió a aparecer hasta el 16 de mayo, cuando participó en un mitin obrero en el Distrito Federal. Al mismo tiempo, los floristas iniciaron, por primera vez, una propaganda aérea con el auxilio de un aeroplano Lincoln Standard, comenzando en Sinaloa. Asimismo, celebraron un mitin en la Ciudad de México, en el que Juan Sánchez Azcona, jefe de la propaganda florista, elogió a Porfirio Díaz como “digno de la eterna remembranza del pueblo mexicano”, y René Capistrán Garza, jefe de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), señaló que sólo ellos tenían el derecho de enarbolar la bandera nacional en el campo de la lucha, pues los otros —los revolucionarios— habían renegado de ella.

Fue hasta el 1° de junio que Flores inició propiamente su campaña en la ciudad de Puebla, a un escaso mes de que se llevaran a cabo los comicios presidenciales. Cuando llegó a la Angelópolis, las campanas fueron echadas a vuelo y lo mejor de la sociedad poblana se volcó a recibirlo. De Puebla, el candidato se dirigió a Pachuca, Hidalgo, y de allí a San Juan del Río y a la ciudad de Querétaro, donde se suscitaron dos enfrentamientos a balazos, porque entre la comitiva de Flores iba el ex gobernador de la entidad, Francisco Ramírez Luque, delahuertista amnistiado y en esos momentos jefe de la propaganda florista en esa entidad.⁵⁶

De Querétaro, Flores viajó a Celaya, Guanajuato, y después a Aguascalientes. En el andén de la estación de esta última población ocurrió el tercer suceso sangriento en el que se vio envuelto Flores (a él no le ocurrió nada), promovido por agraristas contrarios a su

⁵⁶ *El Universal*, 6 y 27 de diciembre de 1923; 12 de abril, 2 y 10 de mayo; 2 y 10 de junio de 1924. El ataque contra la comitiva florista en realidad tuvo como trasfondo las pugnas políticas entre grupos queretanos. AGN-ROC, Exps. 226-F-3; 104-P-106.

candidatura. Se dijo que después de esos graves acontecimientos Flores decidió regresar a la capital del país escoltado por tropas federales; sin embargo, la prensa no registró su llegada y sí en cambio se habló cada vez más de la fusión del florismo con el delahuertismo derrotado y de la inminencia de un nuevo levantamiento.

A pesar de las quejas y aclaraciones públicas de los dirigentes del SNA y de la Liga Política Nacional respecto a que ellos no estaban involucrados en ningún movimiento en contra del gobierno de Obregón, el asunto de la preparación de un nuevo levantamiento contra el gobierno obregonista en el que participarían floristas y ex delahuertistas no carecía de fundamento. Con la reproducción de una carta dirigida por Froylán C. Manjarrez, ex gobernador de Puebla y ex delahuertista, a José Manuel Álvarez del Castillo, agente confidencial delahuertista ante la Casa Blanca, el hecho no pareció muy alejado de la verdad. En una parte de la misiva, Manjarrez dio el siguiente consejo a Álvarez:

Los últimos comunicados revolucionarios acusan una inteligencia con el partido florista. ¡No te metas en esa burrada! Nosotros no tenemos por qué avergonzarnos de haber seguido al Sr. De la Huerta, porque en todo caso era una escisión entre el mismo Partido Revolucionario tradicional. Habrá si tú quieres diferencia de criterio en cuanto al procedimiento, pero siempre bajo nuestros indiscutibles principios de renovación social. Pero el florismo es una claudicación absoluta, es la traición a la Revolución, la Reacción misma, neta y descarada. Y ni tú ni yo debemos mancharnos con eso, ya que nuestro único patrimonio dentro de la política mexicana son nuestros firmes principios revolucionarios [...].

Sorpresivamente, Flores reapareció en Durango a mediados de junio y declaró a su llegada que tenía pensado ir a la ciudad de Guadalajara, pero ante la clausura de las oficinas del SNA de Jalisco por haberse descubierto un gran acopio de armas, decidió marcharse a Durango. En México se dijo que ya se había rebelado y que se ignoraba cuál era su verdadero paradero.⁵⁷

⁵⁷ *El Universal*, 13, 14, 15, 17 y 20 de junio de 1924. Desde Houston, Texas, Jorge Prieto Laurens y Alonso Capetillo se declararon floristas y anunciaron que en la primera

El 2 de julio, ya de regreso a sus dominios sinaloenses, Flores lanzó un manifiesto dirigido a los obreros, y a fines de ese mes, una vez efectuados los comicios, declaró que no saldría del país por carecer de dinero y aclaró que no abandonaría la lucha política hasta que fueran dictadas las resoluciones definitivas en el asunto electoral. Después de esto, Flores se retiró a la vida privada; solo y pobre, murió en un hotel de Culiacán el 31 de marzo de 1926.

La actividad electoral de Flores fue muy poca, desganada y, podríamos decir, desangelada. ¿Cómo fue posible que un caudillo militar menor y regional como Ángel Flores hubiera pretendido dar el gran salto para llegar a la silla presidencial? Varios hechos parecen dar respuesta a esta pregunta:

En primer lugar estaría la relación de Ángel Flores con Álvaro Obregón, la cual, de acuerdo con las fuentes consultadas, fue en extremo cordial hasta antes de la celebración de las elecciones ya que, al parecer, Flores compartió con Obregón el afán y el interés agrícola modernizador. Por ejemplo, a pesar de los problemas económicos del gobierno obregonista, el presidente logró que se financiara el canal Antonio Rosales, cuyo costo fue de un millón y medio de pesos y que no solamente benefició al norte de Sinaloa sino también al sur de Sonora, donde se encontraban las propiedades agrícolas de Obregón.

Asimismo, como pago por los servicios prestados durante la campaña contra Villa en 1915, el presidente gestionó la compra de un coche especial de ferrocarril, el cual debía estar “lo mejor acondicionado posible, conteniendo comedor, oficina y camarotes” para obsequiárselo a Flores. También debe mencionarse el otorgamiento de diversas cantidades de dinero o equipo con cargo a la “Partida de Gastos Extraordinarios del Presupuesto de Egresos vigente de la Secretaría de Guerra y Marina”.⁵⁸

A pesar de las acusaciones de los diputados callistas en contra del gobernador de Sinaloa por su actuación durante la rebelión delahuertista, Obregón aceptó en mayo de 1924 regalar a Flores un

semana de julio se encontrarían con Flores en las montañas empuñando “la bandera de la legalidad”. *El Demócrata*, 1º de julio de 1924.

⁵⁸ *Ibidem*, 2 y 30 de julio de 1924. AGN-ROC, Exps. 816-R-16; 242-A1-F, 242-A1-F2, 816-R-16, 101-F-2, 121-I-M-4, 816-A-26; 226-F-3; 816-R-16; 711-F-5; 816-R-16;

automóvil Lincoln (siete asientos) con valor de \$11 720 pesos oro nacional, siempre y cuando la compañía Sewell Motors aceptara que el pago se hiciera “90 días después de su entrega, en cuya época habrían desaparecido las causas que por ahora me impiden ordenar el pago del coche aludido, pidiendo a usted usar esta carta para presentarla a los interesados si así lo desean”.

Por otro lado, Flores poseía un verdadero espíritu empresarial, ya que en el tiempo que fungió como gobernador impulsó la formación de la Compañía Irrigadora del Humaya para administrar el Canal Rosales, cuyos socios eran el mismo gobierno del estado, el general Juan José Ríos, Severiano Tamayo, José Valencia y algunos otros.

Otro proyecto que Flores propuso a Obregón fue el de hacer de la costa del Pacífico una importante zona marítima, comercial y portuaria, invitando al presidente a aceptar que compañías navieras francesas que proyectaban prolongar sus líneas hasta San Francisco, California, por la vía Panamá, pudieran tocar Mazatlán, Manzanillo y Salina Cruz. O hacer de la Bahía de Magdalena, en Baja California, un apostadero naval para los buques mexicanos que navegaban en el Pacífico, ya que Baja California sería “la primera tierra que sufra las consecuencias de las ideas expansionistas que cada día se marcan mejor”. Por tanto, para salvarla había que comunicarla por mar y tierra, para lo cual ya se habían comenzado a construir 90 kilómetros de carretera entre el puerto de La Paz y Bahía Magdalena.

Es evidente que entre Ángel Flores y el presidente Obregón existía gran afinidad de intereses —aunque también diferencias— que posibilitaron en el primero la certeza de que conseguiría el apoyo total del caudillo sonoreense para sucederlo en el cargo que desempeñaba.

En segundo lugar, nos encontramos con las concepciones que sobre la realización de las metas revolucionarias defendió Flores. Aun cuando sus discursos hayan sido escasos, en ellos y en las cartas enviadas al presidente trató de dar respuesta a las cuestiones más palpitantes que había planteado la Revolución.

Con respecto al problema de la tierra, consideraba que en México no había necesidad de reparto agrario. Para Flores, en realidad se trataba de un problema de producción. Creía que no era posible que en un país con una extensión de dos millones de kilómetros cuadrados, con sólo 15 millones de habitantes, pudiera haber problema de

la tierra. El problema de producción quedaría resuelto cuando se protegiera al pequeño productor sin destruir al grande, y para ello había que impulsar la irrigación.⁵⁹

En lo referente a la propiedad comunal o ejidal, Flores opinaba que se debía proceder a la “desmancomunización” de los predios a favor de la nación; junto con los terrenos baldíos que hubiera, podría procederse a su fraccionamiento y venta, por lo que desautorizaba los despojos y las invasiones y el hecho de que no se hubieran respetado estrictamente los preceptos constitucionales.

En cuanto a los obreros, reconocía el legal derecho de huelga sancionado por la Constitución. Resultaba por demás claro que no se podía ser indiferente al sufrimiento de los trabajadores, máxime cuando se había vivido entre ellos, pero esto no justificaba que se apartaran de la verdad y de la justicia ni que se predicara la desaparición del capital o la lucha de clases. Flores tampoco creía que el salario del trabajador pudiera ser fijado arbitrariamente, a menos que se promoviera la abundancia de capitales. El obrero mexicano no sólo tenía derechos que cumplir para con la Patria, la sociedad y la familia: Flores consideraba que después de tantos años de lucha había llegado ya la hora de la reconstrucción, para lo cual se necesitaba del trabajo constante de cada uno dentro de la esfera y en las circunstancias en que hubiera nacido; con amor al trabajo era como se podría alcanzar tiempos mejores.

La Revolución ya había terminado; más aún, en el discurso de Flores parecía no haber existido. En su opinión, las demandas sociales debían revisarse para desechar las nocivas y quedarse sólo con aquellas que no afectaran las buenas conciencias ni los “legítimos derechos” adquiridos por las personas aptas, capaces y progresistas de la sociedad mexicana antes de la Revolución. Sólo habría reacción si era engendrada por los comunistas, el peligro del momento. Con esta forma de pensar y de actuar como gobernador y candidato, Flores resultó la persona idónea para las fuerzas conservadoras, que otra vez se decidieron a participar abiertamente por el poder y fuera del grupo en el poder: la Liga Política Nacional y el Sindicato Nacional de Agricultores.

⁵⁹ *El Universal*, 2 de mayo y 3 de junio de 1924; AGN-ROC, Exp. 711-F-5.

Años después, el SNA declaró que “por sentido común” sus integrantes nunca habían mezclado sus intereses con los de la Iglesia católica. En relación con la “política activa”, por decisión de los integrantes de su organización, en una sola ocasión habían participado en ella, cuando apoyaron la candidatura presidencial de Ángel Flores con el fin

[...] de colocar en el primer puesto de la Nación a un ciudadano que había sido el único gobernante que había comprendido el problema agrario en la misma forma que el Sindicato, que había demostrado su amistad constante para con él y le había ayudado en sus trabajos, y en fin que merecía por sus cualidades personales y políticas ser apoyado por todos los que tuvieran por mira el verdadero interés de la Patria.

Y justamente como la política no era su objetivo fundamental, el SNA se había abstenido de comentar el resultado de las elecciones de 1924, aun cuando sus miembros estaban convencidos de que no habían errado y tenían “la seguridad completa y absoluta de que no nos habíamos equivocado al emprenderla, y de que habíamos interpretado los verdaderos sentimientos de los agricultores en general”.⁶⁰

Quisiéramos referirnos a una de las probables causas del olvido en que, dentro de la historiografía y memoria revolucionaria, cayó este personaje. Al parecer, Ángel Flores pensó que en virtud de las fuerzas que lo apoyaban y de los lazos de amistad y de intereses que lo unían con el presidente Obregón, realmente podía llegar a ocupar la silla presidencial. Cuando, pasadas las elecciones, resultó por demás evidente que había perdido, comenzaron a circular, cada vez con más frecuencia, noticias públicas y privadas, enviadas a Obregón, de las labores de unificación que venía realizando Flores con los delahuertistas derrotados (entre otros, el mismo Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens y Alonso Capetillo) para iniciar un nuevo movimiento armado que esta vez sí derrocará al gobierno obregonista. Asimismo, se hablaba del apoyo económico (un millón de dólares) que ciudadanos estadounidenses e ingleses con propiedades agrícolas y mineras en Chihuahua brindarían a la nueva

⁶⁰ *Excelsior*, 8 de octubre de 1928.

rebelión, “a cambio de concesión en la zona petrolera federal de 25 000 hectáreas”.

No sólo estos grupos buscaron arrastrar a Flores a un enfrentamiento con Obregón, también algunos integrantes del SNA y de la Liga Política Nacional desarrollaron febril actividad para conseguirlo, fijando como fecha del levantamiento el día que la Cámara de Diputados declarara el nombre del ganador a la presidencia, para de esta forma impedir la transmisión pacífica del poder. Aun cuando no tuvieron éxito, Flores guardó un enorme rencor hacia Obregón y éste no le perdonó su vinculación con los delahuertistas. Según informaba José V. Hass, secretario particular de Flores, su jefe no entraría “en conveniencias con el gobierno, mientras Álvaro Obregón sea presidente”; lo haría cuando Calles asumiera el poder.⁶¹ Sin embargo, esta actitud resultó a la larga más perjudicial para él que para el grupo en el poder. Como ya asentamos, murió solo y abandonado, dejando a su familia en la pobreza y con pocas probabilidades de volver a obtener algo del gobierno.⁶²

En realidad, la candidatura presidencial de Ángel Flores no muestra su fuerza como candidato de oposición, sino los intentos y la movilización que lograron articular los grupos conservadores floristas. Flores actuó de manera vacilante y temerosa; en sí, su plataforma de gobierno no presenta diferencias sustanciales con el programa que a la larga llevaron a cabo los revolucionarios en el poder. El problema fueron los grupos que lo apoyaron y creyeron que había llegado, de nueva cuenta, una segunda oportunidad, después de su intentona con Victoriano Huerta, de influir en los hombres y en el programa surgido de la Revolución.

Ángel Flores no es el candidato reaccionario que nos presenta la prensa diaria de aquella época, sobre todo si se compara con los postulados de gobierno de Calles o con las acciones realizadas durante el gobierno de Obregón. Es, sí, el candidato de la oligarquía católica terrateniente y comercial (aliada con los revolucionarios desplazados) que había sido derrotada pero no aniquilada, a la cual

⁶¹ AGN-ROC, Exps. 104-P-106, 101-R1-F.

⁶² “Dígale al señor presidente [Calles] que es justo que se acuerde y tome en cuenta los grandes servicios que mi esposo prestó a la revolución, y que si últimamente cometió sus grandes errores, ya es tiempo de que los perdonen”. *Ibidem*, Exp. 226-F-3.

se le había arrebatado el poder político pero no el económico y que, ante los hechos consumados, comenzó a buscar el camino de la oposición legal: primero, mediante las elecciones en 1924; después, por medio de la guerra con la rebelión cristera, y posteriormente, a través del compadrazgo económico y el maridaje político con los revolucionarios triunfantes.

Flores fue el candidato de la reacción por su idealismo, por su apego a la ley, por su popularidad en el noroeste del país, por su posición agraria y por su fama de incorruptible. Frente a la reciedumbre y la intransigencia de un Calles “bolchevique” y radical, qué mejor que un Flores conciliador, provinciano, con espíritu modernizador, brillante gobernador pero lleno de ambigüedades. Fue un hombre complejo que, a pesar de haber estado comprometido con las metas revolucionarias no acabadas de definir del todo, y de haber encontrado las fisuras del proyecto sonoreense, nunca se atrevió a romper con él ni defendió al contrario desde las filas abiertas de la oposición. A la larga, resultó un candidato opaco que no pudo comprometerse totalmente con las fuerzas y los intereses contrarrevolucionarios que lo apoyaron.

*Plutarco Elías Calles, el candidato revolucionario bolsheviki*⁶³

Ante la gravedad de los acontecimientos por el estallido de la rebelión, Calles decidió suspender su gira electoral para solicitar a la Secretaría de Guerra que fuera autorizado su reingreso al ejército. El 16 de diciembre de 1923 arribó a la ciudad de San Luis Potosí como jefe de operaciones militares en el norte.⁶⁴ Una vez concluida su participación para aplastar la rebelión delahuertista, la Secretaría de Guerra volvió a conceder a Calles licencia ilimitada para que se dedicara de lleno a su campaña.

El 25 de marzo del año siguiente, en Torreón, Coahuila, Calles anunció el reinicio de su campaña; ratificó todas sus anteriores declaraciones en relación con los problemas sociales del país y prometió

⁶³ Los opositores pretendieron descalificar al candidato Calles con ese apelativo político-ideológico.

⁶⁴ Región que abarcó los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León y Durango.

continuar la política de Obregón, “porque ella ha respondido a las exigencias constitucionales”. Asimismo, confirmó que el manejo y el ordenamiento de su campaña estarían a cargo del Centro Director integrado meses atrás, que debía formar una “Central Directora” encargada de la propaganda, “sin función política, ni influencia, ni intromisión en los asuntos que atañan a los distintos partidos que me postulan, cuya hegemonía he ofrecido siempre respetar”, por lo que su tarea sería la de armonizar los intereses políticos contrapuestos, cuando así fuera requerido por los mismos partidos. Sólo la Comisión de Hacienda sería reorganizada, pues algunos de sus antiguos miembros ocupaban puestos públicos incompatibles con esa comisión.⁶⁵

Del anuncio hecho por Calles sobre el reinicio de su campaña a que ésta comenzara efectivamente pasaron 15 días, y por ello se escogió una fecha estratégica, política y simbólica para los campesinos revolucionarios: la conmemoración del quinto aniversario de la muerte de Emiliano Zapata. Los organizadores del acto fueron Antonio Díaz Soto y Gama y Rodrigo Gómez, del PNA, y contaron con la ayuda del presidente Obregón, quien dispuso que salieran trenes especiales de contingentes campesinos de Puebla, Distrito Federal y Puente de Ixtla hacia Cuautla, Morelos.

En esa población, Calles pronunció uno de los discursos más importantes de su campaña en términos ideológico-políticos sobre la cuestión agraria. El general comenzó por señalar: “Ante la tumba de Zapata hemos venido a depositar la trinitaria de nuestra gratitud”, pues

[...] una vez más, es necesario que sepa la reacción mexicana y la reacción extranjera que yo estaré siempre con los principios más avanzados de la humanidad; que sepa una vez más que ese programa revolucionario de Zapata, ese programa agrarista es mío. Que sepa una vez más que los puntos que Zapata no pudo condensar en su plan los continuaremos todos los buenos revolucionarios [...] y únicamente quiero decirles que el héroe descanse en paz, que su obra está concluida y de hoy en adelante

⁶⁵ El emblema del Centro fue: “Un anillo con los colores verde, blanco y rojo; el primero y el tercero ocupando la sección izquierda y derecha del anillo y el blanco, las secciones superior e inferior del centro”.

las generaciones campesinas presentes y futuras pasarán por la brecha que él abrió en el corazón de la humanidad.

De regreso a la Ciudad de México, el Partido Cívico Progresista (PCP) organizó la participación de Calles en una emisión de la estación de radio CYL, propiedad de los hermanos Azcárraga. Para que la transmisión pudiera ser escuchada en toda la República, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a los organizadores que la misma comenzara a las 9 de la noche, pues era la primera vez que en México un candidato hacía campaña política a través de ese nuevo medio de comunicación.

En virtud de que Calles ya había cubierto la “cuota agrarista” con su asistencia al magno evento que había organizado el PNA en Cuautla, ahora le tocó cubrir la de los laboristas; por esa razón, la estancia de Calles en la capital del país duró unos cuantos días, pues tuvo que trasladarse a la inauguración de la convención del Partido Laborista de Zacatecas y de la Confederación Ferrocarrilera, con la que ambas organizaciones reiniciaron formalmente sus actividades propagandísticas.

El itinerario de Calles después de dejar Zacatecas fue el siguiente: Ciudad de México; San Luis Potosí; en Tamaulipas: Tampico y Ciudad Victoria; en Nuevo León: Linares y su hacienda Soledad de la Mota, donde descansó unos días para después dirigirse a Monterrey;⁶⁶ en Michoacán: Zitácuaro, Morelia, Uruapan y La Piedad; la ciudad de Querétaro; Guadalajara, Jalisco; la ciudad de Colima; otra vez Guadalajara; Acámbaro e Irapuato, en Guanajuato; la ciudad de Aguascalientes; Yurécuaro y Zamora en Michoacán.

El 26 de mayo, el general Calles arribó a la Ciudad de México. A su llegada, hizo un primer balance de su campaña y expresó su satisfacción por el éxito alcanzado durante la gira de 40 días, “que más que política, había sido una gira social”. Una explicación aparente del regreso de Calles fue que se decidió que el Centro Director de la campaña hiciera el registro de su candidatura en todo el país a más tardar el 15 de junio. Al efecto, fue necesario mandar sacar de los archivos notariales el acta constitutiva del Centro para presentarla

⁶⁶ *El Demócrata*, 11 y 12 de abril, 10 de mayo de 1924.

ante Gobernación. Otra causa de más fondo fue el estado de salud del candidato.⁶⁷

Al día siguiente, los Partidos Coaligados callistas celebraron un mitin en el Teatro Esperanza Iris, para hacer la presentación de sus candidatos a diputados y senadores.⁶⁸ Después de descansar cerca de dos semanas, Calles inició la última etapa de su campaña. El 8 de junio salió rumbo a Veracruz, donde visitó Orizaba, Córdoba, el puerto y Jalapa. Regresó a la capital del país; visitó Santa Ana Chiautempan en Tlaxcala; Cuernavaca; Puente de Ixtla e Iguala, en el estado de Guerrero. Como última etapa de su gira, Calles estuvo en Toluca, Estado de México. En la madrugada del 27 de junio, Calles llegó a la Ciudad de México para celebrar su cumpleaños, y ese mismo día en la noche salió rumbo a Yucatán, pues un año antes había prometido a Carrillo Puerto que estaría en Mérida en la fecha en que se verificarían las elecciones presidenciales. El 28 arribó al puerto de Veracruz para abordar el vapor estadounidense *México*, que lo conduciría a la tierra del ex gobernador socialista, junto con una comitiva de diputados yucatecos y demás partidarios que lo acompañaban.

El domingo 6 de julio, la campaña presidencial callista se dio por terminada, al emitir Calles su voto en la ciudad de Mérida. Allí votó a favor de los candidatos a diputados y senadores postulados por el Partido Socialista del Sureste, y por Ramón Ross para presidente de la República.⁶⁹

La estancia de Calles en la capital de la República fue muy breve, pues el 15 de julio salió junto con sus hijas Natalia, Ernestina y Alicia y con su médico de cabecera, el doctor Francisco Campos, rumbo a Europa. ¿Cuál fue la razón por la que Calles decidió visitar primero Alemania? La respuesta se remonta a tiempo atrás, y aun cuando la

⁶⁷ Cuando el general llegó a la capital del país, se publicó que “las fatigas del viaje y el deseo de reposo hicieron que el candidato se dirigiera seguidamente a su domicilio”. *Ibidem*, 27 de mayo de 1924.

⁶⁸ Partidos: Laborista Mexicano, Nacional Agrarista, Nacional Ferrocarrilero, Unión Regional Socialista del Distrito Federal, Radical Mexicano, Radical Obrero, Liberal Constitucionalista Radical, Alianza de Agrupaciones Revolucionarias de la Clase Media, Revolucionario Mexicano, Político Independiente Jesús M. Garza, Socialista de Trabajadores y Estudiantes, y “algunos otros”. *Ibidem* y *El Universal*, 2 de junio de 1924.

⁶⁹ Al votar Calles por Ross, en realidad anuló su voto.

documentación consultada no nos permite precisar con exactitud las fechas en que Calles comenzó a sentirse enfermo, sí sabemos que a partir de 1922 sus males se recrudecieron, y que se le aconsejó una operación para solucionar el problema.

Muy probablemente, las circunstancias políticas que marcaron su nominación presidencial, el desarrollo de la campaña y las limitaciones legales que establecían la residencia por un año en México antes de que se verificaran las elecciones obligaron a Calles a retrasar su viaje. Es por ello que ni siquiera esperó a conocer el resultado oficial de las mismas, le bastó saber el que le proporcionó el Centro Director de su campaña. La enfermedad y las dolencias ya no podían esperar más tiempo, además de que hubiera sido políticamente imposible que se ausentara del país por casi tres meses una vez que ocupara el cargo presidencial. Así, después de más de tres meses de estar ausente, el 11 de noviembre de 1924 Calles hizo su arribo a la capital del país.⁷⁰

En suma, en relación con la primera, existen en la segunda etapa de la campaña callista diferencias importantes que es pertinente destacar. En términos globales, aun cuando no se puede señalar que el programa callista hubiera variado a partir del triunfo militar y político sobre la rebelión delahuertista, sí cambiaron la intensidad y el tono del discurso. A partir de la seguridad de la derrota de los más fuertes y principales opositores, nos encontramos con un Calles más agresivo, firme y contundente en la exposición de su programa de gobierno, situación a la que tampoco fueron ajenos sus seguidores. Prácticamente ya no se habló de continuidad del programa obregonista, sino de algo más amplio y que los rebasaba a ambos en términos temporales: la aplicación de los postulados fundamentales de la Constitución, que para 1924 eran concebidos por los intereses del antiguo régimen —internos y externos—, y por algunos de los mismos grupos revolucionarios, particularmente para maderistas y carrancistas, como radicales en extremo.

Justamente será sobre este último señalamiento que se montará el afianzamiento de la imagen de Calles frente a la opinión pública

⁷⁰ La información detallada sobre la visita de Calles a Europa y Estados Unidos, así como sobre los anfitriones, recepciones, discursos, etcétera, en Georgette José Valenzuela, “El viaje de Plutarco Elías Calles a Europa y Estados Unidos”, *op. cit.*

nacional y extranjera. Como Calles carecía de la aureola militar y caudillista que rodeaba al presidente Obregón, y tampoco poseía la imagen conciliadora de De la Huerta, tanto él como quienes lo apoyaron se dedicaron, para diferenciarse y tomar distancia de los otros dos, a resaltar la aparente radicalidad del ex secretario de Gobernación. Claro está que esa imagen no fue artificialmente construida a partir de que aceptó su candidatura, Calles ya la traía tras de sí: buen ejemplo de ello son sus no olvidadas acciones como gobernador de Sonora en relación con la expulsión de los sacerdotes, su campaña contra los yaquis y la implantación de la llamada ley seca; y, como secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete carrancista, su gestión a favor de los huelguistas de Orizaba, Veracruz.

Para 1923-1924, la imagen pública de Calles era la de un hombre intransigente, anticlerical, testarudo, siniestro y torvo, pero a la vez recto, honesto, nacionalista, obrerista, que se había ganado a pulso el calificativo de revolucionario, sinónimo de estar a favor de las grandes masas desposeídas y de ser promotor de los cambios históricos imprescindibles a favor de ellas, “moderno y modernizador”, muy hábil político, y por todo ello, evidentemente radical. Algunas de estas características las compartía con Obregón y De la Huerta, pero hubo otras que justamente marcan la diferencia entre ellos. Diferencias que no sólo tienen que ver con los caracteres propios de cada ser humano, sino también con la promesa, el discurso, la consecución de las metas revolucionarias y con las relaciones que cada uno de ellos entabló con los diferentes grupos que los apoyaron, y de los cuales devino su fuerza o su debilidad. De la Huerta lo hizo con los caudillos regionales menores con mando de fuerza militar, los sectores medios urbanos y burocráticos, algunos intereses extranjeros y algunos grupos obreros (básicamente en parte del gremio ferrocarrilero). Obregón, en cambio, se apoyó en las mayorías campesinas y obreras, en parte del ejército, en los generales leales al caudillo, y en Estados Unidos. Calles se apoyó en los líderes de las bases campesinas, pero principalmente en el de las obreras, y también, aunque de ello no se hace mención en los análisis de la época y en los posteriores, y es pertinente subrayarlo, en sectores medios urbanos, pues eso fue lo que representó el apoyo y la movilización del Partido Cívico Progresista.

Otro elemento que contribuyó a que en la opinión pública se reforzara la imagen radical de Calles fue presentarse como un candidato obrero-campesino; es decir, a diferencia del planteamiento florista, que hablaba de luchar por la implantación de un gobierno nacional, Calles constantemente hizo énfasis en que su régimen únicamente se abocaría a la defensa de aquellos grupos sociales, en apariencia sin tomar en cuenta o importarle ahondar la división de la sociedad mexicana. Para sus opositores, y con base en la captación y la interpretación que se hacían de sus discursos y de su imagen, la unificación del país que Calles decía anhelar sólo estaba planteada para los revolucionarios y no para todos los mexicanos.

Como es de sobra conocido, la meta primordial del proyecto sonorenses, al igual que el de la Revolución en su conjunto, consistió en alcanzar la modernización económica, política y social de México, para colocarlo a la “altura de los países adelantados”, como cada uno de los integrantes del triunvirato sonorenses arguyó en su momento. No es nuestra intención resumir lo que se ha considerado como los principales planteamientos callistas pues, como mencionamos al hablar de la primera parte de la campaña callista, ya otros autores lo han hecho, en especial Arnaldo Córdova, quien ha analizado y expuesto con detalle las diferencias y similitudes en la aplicación de ese proyecto entre Obregón y Calles, en materia agraria, laboral, de creación de infraestructura, bancos, ejército, etc. Aspectos que son abordados por Calles en sus discursos como candidato: el ejido como forma transitoria de propiedad, la aspiración de fomentar y crear la pequeña propiedad, la concepción de la resolución del problema agrario como algo integral y no sólo político como lo concebía Obregón, la creación del banco único de emisión y de los bancos refaccionarios agrícolas, el impulso al desarrollo de la infraestructura (carreteras e irrigación), etcétera.⁷¹

Pero lo que sí es de nuestro interés señalar son otros aspectos que consideramos igual de importantes que los arriba apuntados. En primer lugar, queremos referirnos a la constante idea de Calles de que con su gobierno por fin se lograría “hacer Patria”, como si a partir de él tuviera que empezarse de cero para acabar con la “triste

⁷¹ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, capítulos V y VI.

caravana de parias”, producto no de la dictadura porfirista, sino de siglos de expoliación a raíz de la conquista. Es decir, para Calles el origen de la revolución formaba parte de un proceso que no se había iniciado con la administración de Porfirio Díaz: los males que aquejaban a los mexicanos provenían desde el momento mismo en que los españoles habían pisado tierras americanas.

Quizá por su formación magisterial y liberal, Calles contemplaba el desarrollo del país como un proceso histórico, en evolución constante hacia el progreso, razón por la cual a lo que prometía dar respuesta su gobierno no era únicamente a los problemas mediatos planteados por la lucha revolucionaria, sino también a los que se arrastraban desde tanto tiempo atrás. Pero precisamente, como el pasado, origen de las tantas injusticias que afrontaba el presente, ya no tenía remedio, lo importante en el programa callista era lo que la Revolución prometía para el futuro.

Es por eso que Calles, autoconcebido como paradigma de lo avanzado, de lo nuevo, de lo “moderno y civilizado”, como el salvador de los mexicanos, a quienes había que redimir y moralizar —en una palabra, hacer “evolucionar”—, planteó su lucha contra lo reaccionario, lo viejo, lo injusto, lo arcaico y lo obsoleto; en suma, contra todo aquello que se oponía al progreso en constante marcha ascendente de mejoramiento colectivo, incluidos en el mismo saco obreros, campesinos, capitalistas, terratenientes, etc., pero siempre y cuando fueran progresistas y comprendieran que el radicalismo de Calles no iba más allá de ese anhelo de reformas sociales, razón por la cual nunca atentaría contra los intereses legítimamente creados.

Como cada discurso de Calles pareció ser concebido de antemano dependiendo del lugar donde iba a ser pronunciado y de la gente que lo iba a escuchar, encontramos que la imagen de radicalidad estuvo sujeta a cada una de esas variables. Ante la tumba de Zapata, su radicalidad agraria asustó a los latifundistas; cuando asistió a una convención obrera, anunció que antes de claudicar en la defensa del proletariado se arrojaría a un precipicio envuelto en la bandera rojinegra; pero si estaba en la Ciudad de México, o si pronunciaba un discurso por radio, esa radicalidad sufría una metamorfosis y entonces hablaba de conciliación, de reconocer la importancia del capital, y de que obreros y campesinos no sólo tenían derechos que

reclamar, sino deberes que cumplir con la nueva patria prometida. Efectivamente, aceptaba que era un radical y retaba a conservadores y reaccionarios a derrotarlo, pero todo el tiempo señalaba que su límite era la legalidad marcada por la nueva Constitución, y que lo único que tenían que hacer aquéllos era encontrar los beneficios que la misma Carta Magna les concedía.

Es más, al igual que Obregón años atrás, también Calles tuvo el buen cuidado de pronunciarse contra la implantación del “sovietismo” en México: una cosa era que, como él mismo señaló, hubiera un “interés filosófico” en dicha doctrina, y otra muy distinta que esas “ideas exóticas” pudieran tener cabida en el sistema capitalista imperante en el país. Por lo mismo, era importante que quedara claro para los inversionistas, sobre todo los extranjeros, que él no concebía que el capital externo fuera el explotador, sino el mexicano que lo contagiaba de los vicios y malas mañas adquiridas desde tiempos remotos.

Asimismo, al margen de los planteamientos generales sobre el propósito de mejorías sociales, y de hablar de derechos y deberes, en el pensamiento callista cada grupo social tenía previamente asignado un papel que cumplir, y así, todo lo que pudiera realizarse en México debía tener como base “organización, más organización, más organización”. Cualquiera que intentara actuar de manera libre, autónoma o individualmente, no tendría cabida en el programa callista ni en el de la Revolución hecha gobierno, sin importar a qué grupo social se refiriera. Es más, como el Estado revolucionario era el único capacitado para guiar y disciplinar a las corrientes impetuosas —las masas obreras y campesinas— y transformarlas de agentes de destrucción en elementos útiles e inofensivos para la sociedad, para Calles no había ninguna contradicción en que, por ejemplo, considerara que la única acción que permitiría su futuro gobierno a los sindicatos sería la defensa de sus intereses económicos, pues los políticos les estarían vetados.

Como la bandera que esgrimió fueron las reformas sociales, y quienes se oponían a ellas retrasaban la justa y natural evolución histórica del país y ocasionaban que éste perdiera tiempo en su tránsito hacia el progreso, para Calles los principales enemigos por vencer eran el clero fanatizador, el vicio y la ignorancia. Con el impulso a

la educación se podrían erradicar las dos últimas. Pero, conforme al tono del discurso callista, la lucha contra el primero estaba planteada en términos de aniquilamiento, de desaparición, de enfrentamiento frontal y directo.

Hasta ahora se han planteado como los antecedentes más cercanos en el tiempo de la confrontación entre el Estado callista y la Iglesia católica mexicana la expulsión del delegado apostólico Monseñor Filippi en 1923, la reproducción de unas declaraciones del obispo José Mora y del Río en contra de los artículos 3º, 5º, 27 y 130, y la decisión de Calles de consignar esas declaraciones ante el procurador general de la República, la expulsión de los sacerdotes extranjeros y las reformas al Código Penal en lo concerniente a las actividades públicas de la práctica católica. Sin pretender restar importancia a esos acontecimientos, planteamos que el origen de la disputa que llevó a la rebelión cristera ya en el gobierno callista fue prefigurada a partir de la beligerancia propiciada por los discursos y las acciones no sólo del mismo Calles, sino también de sus oradores en campaña. Pareciera que los contendientes comenzaron a preparar el terreno sobre el cual habrían de medir sus fuerzas; si en un primer momento esa lucha se planteó en términos de disputa democrática por la consecución de los votos, el terreno minado sobre el que ambas fuerzas caminaron no podía augurar otro desenlace que el que sobrevino pocos años más tarde.

Cabe apuntar que si en su actitud y en sus discursos Calles se empeñó en mostrar fortaleza y determinación, en la práctica algunos elementos nos llevan a pensar en un cierto grado de debilidad. En primer lugar, y como es reconocido, quien realmente salió fortalecido del triunfo sobre la rebelión delahuertista fue Obregón; es cierto que gracias a ella Calles pudo crear o afianzar nuevas y viejas alianzas en las zonas que durante la sublevación tuvo bajo su control, pero quien conservó e incrementó el manejo de los hilos del poder presidencial y caudillista fue Obregón.

En segundo término, aun cuando para marzo-abril de 1924 prácticamente ya no existió ningún cuestionamiento con respecto a que Calles iba a ser el sucesor de Obregón por parte de los grupos obregonistas —gobernadores afines, generales leales, diputados y senadores—, a partir de ese momento la lucha se planteó por la

nominación de los candidatos a diputados y senadores. Es decir, se aceptó a Calles pero no a los grupos obrero-campesinos representados por los partidos Laborista y Agrarista; y este rechazo no atendió exclusivamente a diferencias personales, sino a serias diferencias ideológicas, de representatividad y de radicalismo con respecto a los intereses que debía defender el nuevo gobierno revolucionario.

En tercer lugar, porque a pesar de que se podría argüir que la actitud de Calles no era ninguna novedad, puesto que había sido adoptada años atrás, cuando aconsejó a De la Huerta, candidato a la gubernatura de Sonora, que no participara en la conformación del congreso local sonorense para respetar lo que aconsejaban las prácticas democráticas y así evitar recriminaciones futuras en el desarrollo de su gobierno, lo cierto es que dicha recomendación pudo haber sido emitida por alguien que ya no iba a ocupar el Ejecutivo local, pero en 1924 la situación era totalmente diferente, porque significaba iniciar una nueva administración, en este caso presidencial, con un congreso federal cuya mayoría iba a estar integrado por personas ajenas y contrapuestas al proyecto callista.

Además, consideramos que dicha determinación no sólo tuvo que ver con la debilidad de Calles y de las fuerzas callistas que lo apoyaron. También estuvo relacionada con el estado de salud del candidato, situación que, por un lado, lo obligó a emprender un viaje a Europa casi al día siguiente de celebradas las elecciones, y por otro, a no poder o no querer defender y brindar su apoyo a los candidatos obrero-campesinos.

DOMINGO DE ELECCIONES Y RESULTADOS

Por fin, después de nueve meses de que formalmente había iniciado la campaña política para suceder en el cargo al presidente Obregón, llegó el 6 de julio, día de elecciones para presidente, senadores y diputados en toda la República, y en algunos estados para gobernador. El anhelo largamente acariciado por el grupo Sonora, de transmitir el poder pacífica y legalmente, se acercaba cada día más.

Un día después, en el Distrito Federal, los titulares de los periódicos consignaron: “Desde ayer es el Gral. Calles el Presidente Electo

de la República”; “La batalla comicial no revistió los caracteres de graves desórdenes que se temían”; “Hubo en varias casillas escándalos provocados por los agitadores de las candidaturas de nulo arrastre político pero no fueron mayores ni de más consecuencias que los que generalmente se suscitan en toda lucha electoral”. Los amagos de trastornar la tranquilidad pública habían sido muy pocos y las elecciones habían podido llevarse a cabo “dentro de un ambiente completamente democrático”.

La no instalación de casillas o la instalación de más de una en la misma sección, antes o después de la hora fijada por ley, el robo de urnas, la imposición de candidatos, las amenazas, desapariciones, presiones y hostilidades contra los opositores, la falta de registro de candidatos o partidos, la carencia de credenciales, la retención o destrucción de las boletas de votación, la inexistencia de listas electorales o su “extravío”, el uso de los “bastones electorales” o de macanas “para asegurar la quieta y pacífica emisión de votos”, los puñetazos y las pedradas, los heridos, el asalto a las casillas, la participación de los militares, la aparición en la capital del país de mujeres con blusas rojas y faldas negras que en algunas casillas impidieron que los votantes se acercaran siquiera, o la alarma causada en la Ciudad de México por los 50 carros blindados “Arnulfo R. Gómez”, con 30 soldados y una ametralladora al mando de un oficial, que al circular por las calles dispararon de sus aspilleras “algunos tiros de salva como prueba” (al darse cuenta de ello, los transeúntes se dedicaron a “admirar estos nuevos instrumentos de guerra con que cuenta desde hace poco el Ejército Nacional”); en fin, las quejas e irregularidades formuladas por callistas, floristas e independientes, remitidas a la Secretaría de Gobernación y consignadas por la prensa los días siguientes a la elección, no impidieron que se generara un consenso con respecto a la legalidad de las elecciones.

El 27 de septiembre, durante la sesión del Colegio Electoral, se aprobó, sin debate, el dictamen elaborado por la Gran Comisión sobre el “cómputo general de los votos emitidos en las diferentes entidades federativas”, así como el decreto que declaró válidas las elecciones y ganador a Calles para el periodo 1924-1928, y fijó el 30 de noviembre para que el presidente electo se presentara ante el Congreso de la Unión “a otorgar la protesta de ley”. Conforme al conteo

oficial, de un total de 1 593 257 votos, Calles obtuvo 1 340 634, Flores 252 599, y 24 fueron para “otros”. En términos porcentuales, 84.14% de los votos emitidos fue para Calles y 15.85% para Flores.

Una primera aproximación al resultado electoral de los comicios presidenciales de 1924 para comprender un poco más el impacto que alcanzó el florismo, que si bien no se reflejó en un gran despliegue de fuerza propagandista ni de Flores ni de los floristas, sí se vio capitalizado en el recuento de los votos, nos señala lo siguiente: desglosando los datos, tenemos que Flores ganó en los territorios de Baja California (con 3 788 votos) y evidentemente en Sinaloa (con 21 212 votos), aunque en el lugar donde obtuvo más votación fue Guanajuato (con 37 723 votos), seguido por Zacatecas (con 29 261 votos) y por Michoacán (con 21 629 votos); los estados donde casi no obtuvo votos fueron Chiapas (con 23 votos), Quintana Roo (con 10 votos) y Yucatán (con 150 votos); en Campeche y Tabasco no obtuvo ninguno.

El número de votos emitidos a favor de Flores en 1924 como candidato de la oposición no fue superado sino hasta 1946 por Ezequiel Padilla, con 443 357. Ni José Vasconcelos en 1929 (110 979 votos), ni Antonio I. Villarreal en 1934 (29 395 votos), ni Juan Andrew Almazán en 1940 (151 101 votos) lograron superar esta cifra.

A las 12:00 horas del 30 de noviembre de 1924 y “ante más de 30 000 personas”, el general Plutarco Elías Calles tomó posesión de la primera magistratura del país en el Estadio Nacional, conforme a un decreto aprobado por el Congreso de la Unión en el mes de octubre anterior.⁷²

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Ramo Obregón-Calles.

Archivo Plutarco Elías Calles.

⁷² *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 9 de octubre de 1924. El Estadio Nacional había sido inaugurado el 5 de mayo anterior y fue construido gracias a las gestiones llevadas a cabo por el secretario de Educación, José Vasconcelos, a través de una intensa campaña de donativos emprendida entre diversos sectores sociales. Su objetivo era contar en la Ciudad de México con un espacio adecuado para efectuar actividades deportivas, artísticas y culturales.

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial de la Federación.

El Demócrata.

El Diario.

El Universal.

Excélsior.

BIBLIOGRAFÍA

ALESSIO ROBLES, Miguel (1938). *Historia política de la Revolución.* México: Botas.

ÁLVAREZ, Luis Fernando (1992). *México-Estados Unidos: internacionalismo de los movimientos laborales, del PLM a la CTAL.* Tesis de maestría en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

CAPETILLO, Alonso (1925). *La rebelión sin cabeza. Génesis y desarrollo del movimiento delabuertista.* México: Botas.

CARTON DE GRAMMONT, Hubert (1987). *Burguesía agrícola y Estado en Sinaloa.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

CÓRDOVA, Arnaldo (1973). *La ideología de la Revolución mexicana.* México: Era.

DULLES, John F. (1977). *Ayer en México: una crónica de la Revolución 1919-1936.* México: Fondo de Cultura Económica.

GÓMEZ, Marte R. (1975). *Historia de la Comisión Nacional Agraria.* México: Centro de Investigaciones Agrarias.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel (1974). *Planes políticos y otros documentos.* México: Fondo de Cultura Económica.

HANSIS RANDALL, George (1977). *Álvaro Obregón, the Mexican Revolution and the politics of consolidation 1920-1924.* Tesis de doctorado. Alburquerque: Universidad de New Mexico.

- HUERTA, Adolfo de la (1957). *Memorias de don Adolfo de la Huerta (según su propio dictado)*. México: Ediciones Guzmán.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1982). *El relevo del caudillo (de cómo y por qué Calles fue candidato presidencial)*. México: El Caballito.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1991). “El secreto a voces que terminó en rebelión (septiembre-diciembre de 1923)”. *Eslabones* 2 (diciembre).
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1995). “El viaje de Plutarco Elías Calles a Europa y Estados Unidos”. *Revista Mexicana de Sociología* 3 (julio-septiembre).
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1998). *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Los presidentes de México ante la Nación* (1966), vol. III. México: Imprenta de la Cámara de Diputados.
- MACÍAS, Carlos (selección, introducción y notas) (1991). *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal 1919-1945*. México: Gobierno de Sonora/Instituto Sonorense de Cultura/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.
- MONCADA, Carlos (1982). *El Quijote de la Revolución. Vida y obra de don Adolfo de la Huerta*. Sonora: Gobierno del Estado.
- MONROY DURÁN, Luis (1924). *El último caudillo*. México: José S. Rodríguez.
- PLASENCIA, Enrique (1998). *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Porrúa.
- RIVERA CASTRO, José (1981). “Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. IV. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1981.

VALENZUELA, Clodoveo y Amado Chaverri Matamoros (1921).
Sonora y Carranza: obra de la más amplia información gráfica y periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia. México: Renacimiento de G. Sisniega.

Campañas electorales en México, 1927-1928

JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO

PRESENTACIÓN

La reflexión histórica sobre los procesos electorales en sus más diversos niveles —locales, estatales, federales— ha tenido un desarrollo reciente significativo, pero aún insuficiente. Parecería inútil subrayar la relevancia de esta temática, pero al mismo tiempo es claro que siguen existiendo algunos atavismos respecto a la pertinencia de la plena incorporación del tema electoral al catálogo de las investigaciones históricas relevantes. Esto es algo cuyo sentido pleno sólo aparecerá conforme se avance en el conocimiento de la historia política más amplia, a partir de nuevas preguntas y nuevos documentos.

Dice Lorenzo Meyer con respecto a los procesos electorales entre 1910 y 1940:

Las elecciones y su estudio en sistemas “no clásicos” como el mexicano no es un hecho que carezca de sentido. Por un lado, el ritual electoral fue desde un principio un elemento indispensable para dar y sostener la legitimidad del sistema, tanto internamente como ante la comunidad internacional. Las campañas políticas que preceden a las elecciones obligan a los futuros gobernantes, incluso en sistemas autoritarios, a definir acciones pasadas y metas futuras en términos ideológicos y por tanto generales, lo que al menos por un momento los fuerza a abandonar el

pragmatismo cotidiano y a asumir compromisos; finalmente, y quizás este sea el elemento más importante en el caso mexicano, las elecciones —en particular las presidenciales— desatan un gran cúmulo de fuerzas hasta entonces contenidas en el interior del grupo gobernante, lo que necesariamente lleva a una reestructuración del equilibrio interno, que quizás perdure hasta la siguiente elección.¹

El proceso electoral de los años 1927 y 1928 —visto de manera global como las campañas, los comicios y el debate postelectoral— refleja en general esta caracterización, pero al mismo tiempo la matiza decididamente. Veremos más adelante por qué.

El proceso que culminó en las urnas el primero de julio de 1928 puede ser dividido claramente en dos etapas principales: la primera, que arrancó en junio de 1927, cuando se definieron y lanzaron las tres candidaturas presidenciales por igual número de corrientes políticas, y la segunda, que va de octubre del mismo año —cuando los candidatos Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano optaron, en una decisión aún no del todo clara, por el camino de la rebelión armada— hasta el primer domingo de julio del año siguiente, cuando los comicios se llevaron a cabo con un solo candidato a la presidencia.

Por supuesto, en cada uno de los anteriores periodos se pueden fijar toda una serie de subperiodos —por ejemplo, los intentos de integración de los candidatos antirreeleccionistas en la primera, o las pugnas de los obregonistas con los laboristas, y las iniciativas legislativas de Obregón en la segunda—, pero es claro que el corte que produce la rebelión de octubre en la dinámica electoral fue el decisivo. Sobre ello pasaré a hablar ahora.

CONTEXTO

No iré tan lejos como Miguel Alessio Robles, quien proponía la explicación de que Álvaro Obregón era tan sagaz políticamente, que impuso a Calles en la presidencia, aunque sabía que gobernaría con

¹ Lorenzo Meyer (1985). “La Revolución mexicana y las elecciones presidenciales, 1911-1949”. En *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, coordinado por Pablo González Casanova. México: Siglo XXI Editores, p. 70.

procedimientos crueles y bárbaros, para que “así fuera más fácil que el país volviera los ojos hacia él, en busca de salvación”.²

El hecho preciso es que desde la formación de la Alianza de Partidos Socialistas de la República en marzo de 1926,³ se veía claramente hacia dónde se dirigían los esfuerzos políticos que culminaron en octubre de ese año con la presentación y la aceptación de la iniciativa que modificó los artículos 82 y 83 de la Constitución que posibilitaban la reelección presidencial, que fue publicada en enero de 1927.⁴ Sobre la conformidad que el propio presidente Calles tuviera con respecto de esta reforma, no tenemos la certeza plena, pero el hecho es que no la vetó ni intentó manipular desde el Congreso su posible congelamiento. Por otro lado, es evidente que del lado de los aliancistas se encontraban otros partidarios de Obregón, como los agraristas, quienes también empujaron con gran fuerza la discusión a su favor en el Congreso de la Unión.

De ahí en adelante, quedó claro —por si no lo estaba aún— que la lucha por el regreso de Obregón a la presidencia de la República cobraba plena forma. En el seno de la Alianza se manifestaron voces en contra de la reelección, por lo que podemos decir que en ese preciso momento también se gestó la oposición que sería conocida como antirreeleccionista: José Araiza, Enrique Bordes Rangel, Eugenio Mier y Terán, Ramón Ramos, Antonio Islas y Fernando Cuén (el caso del diputado Ricardo Topete fue particular, pues perteneciendo al grupo anterior, pronto aparecería como uno de los líderes de la campaña de Obregón por la titularidad del Poder Ejecutivo).

Ya desde julio de ese mismo año de 1926, el encargado de negocios inglés informaba sobre el perfil de los principales precan-

² Miguel Alessio Robles (1946). *Historia política de la revolución*. México: Botas, p. 258.

³ Contenia un postulado que señalaba: “Cuando la opinión genuinamente revolucionaria, clara y terminantemente manifiesta la urgencia de modificar y ampliar nuestra carta magna con el objeto de llenar una necesidad latente de nuestra Patria, la Alianza, que procura tener siempre por norma el bienestar y prosperidad de la Nación y que considera que nuestra Constitución no es inmutable, atenderá el clamor público, satisfaciendo las necesidades que exigen que se reforme nuestra Constitución”. *Alianza de Partidos Socialistas de la República. 1ª. Convención* (1926). México: s.p.i., p. 51. Cursivas del autor.

⁴ Sobre la Alianza de Partidos Socialistas de la República, veáse Javier Mac Gregor (2005). *Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928*. Tesis de doctorado en Historia. México: El Colegio de México, pp. 247-273.

didatos: observaba un declive en el prestigio de Luis N. Morones y un correlativo aumento en el de Francisco R. Serrano; una actitud expectante del general Joaquín Amaro y una opinión pública también crecientemente favorable hacia Arnulfo R. Gómez. De Obregón sólo se mencionaba su aparente imposibilidad de contender, dados los artículos constitucionales relacionados.⁵

Todavía pasarían algunos meses entre la publicación de la reforma constitucional y la presentación abierta de la candidatura obregonista, pero entre enero y junio de 1927 —meses complejos por el conflicto con la Iglesia católica, de tensión en las relaciones con Estados Unidos, de movilizaciones obreras importantes como la de los ferrocarrileros, entre otros— las fuerzas políticas se fueron agrupando alrededor no sólo de partidos o de corrientes, sino fundamentalmente de quienes aparecían como los principales personajes —militares todos— interesados por participar en la carrera hacia la presidencia.

LAS CANDIDATURAS

Como ya se mencionó, los procesos electorales para la renovación de poderes que se realizarían a mediados de 1928 se desplegaron formalmente de manera temprana, desde mediados de 1927. Para este momento, los partidos que reunían a las personalidades más sobresalientes de la escena política y a los candidatos considerados como poseedores de mayores posibilidades de triunfo comenzaron a echar a andar sus maquinarias en pro de sus elegidos.

En abril de 1927, el agregado militar estadounidense informó sobre los nombres que más se mencionaban en este proceso: el ex presidente Álvaro Obregón y los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano. Consideraba que todo apuntaba hacia un triunfo de Obregón, si éste se decidía a contender; Serrano aparecía como supernumerario de Obregón, y en Gómez se veía a la única oposición seria en ese momento.⁶

⁵ British Documents on Foreign Affairs [en adelante B DFA], 2 de julio de 1926, Esmond Ovey a sir Austen Chamberlain. Doc. 178 [A 4051/48/26], núm. 164, Confidential.

⁶ U.S. Military Intelligence Reports [en adelante USMIR], Reel III, 0138 (27-27, File 108-108). México, D.F., 12 de abril de 1927, “Probable Presidential Candidates”, 3 pp.

Por esos mismos días, principios de 1927, Antonio Islas hizo un balance de las mismas candidaturas, y apuntaba lo siguiente en un libro titulado *La sucesión presidencial de 1928*:

Es ingenuo creer que el pueblo se dejará matar porque suban a la presidencia el señor Gómez o el señor Serrano. El mismo general Obregón nunca ha sido seguido por el pueblo en sus empresas políticas, pues ha tenido necesidad de echar mano de su fuerza militar para subir al poder o para conservarse en él.

Más adelante, continuaba el diputado por Puebla destacando lo que aparecía como inminente:

El problema capital por ahora es el de la preparación de los grupos para la sucesión presidencial sin amenazas de revuelta, pues mientras este funcionamiento no llegue a ser orgánico, ningún gobierno podrá hacer nada trascendental en la vida de México, porque todo el tiempo transcurre entre la agresión y la defensa por el poder político; y si esa preparación de grupos no fuere posible, será mejor entonces la ampliación del periodo presidencial para un plazo intermedio.⁷

Por supuesto, a raíz de las modificaciones constitucionales de finales de 1926 que posibilitaban la reelección presidencial, el personaje alrededor del cual se centró el proceso fue Álvaro Obregón.⁸ Las maquinarias políticas de los principales partidos políticos, el Partido Nacional Agrarista —con entusiasmo— y el Partido Laborista Mexicano —con reticencia—, apoyaron su postulación.

Los campos políticos se polarizaron alrededor de dos posiciones: las que apoyaban la candidatura obregonista y las que se oponían a la misma, englobadas bajo la denominación de antirreeleccionismo. Para junio y julio de 1927, los candidatos y los partidos que los respaldaban se definieron plenamente: Obregón, apoyado por

⁷ Antonio Bravo Islas (1927). *La sucesión presidencial de 1928*. México: Manuel León Sánchez, pp. 134-136.

⁸ De hecho, antes de la postulación abierta de Obregón en junio, según Islas y Múzquiz, “el obregonismo, pues, era el que se lanzaba a la lucha electoral, y se dividió, necesariamente, en obregonismo-serranismo y en obregonismo-gomismo, las ramas del mismo árbol frondoso del caudillo de Celaya”. Felipe Islas y Manuel Múzquiz (1932). *De la pasión sectaria a la noción de las instituciones. III*. México: s.p.i., p. 16.

los agraristas inicialmente, pronto amplió el rango de las fuerzas que lo apoyaban; Arnulfo R. Gómez fue proclamado candidato por el Partido Nacional Anti-Reeleccionista; y Francisco R. Serrano, pese a la postulación formal del Partido Nacional Revolucionario desde abril de ese año, hasta finales de julio presentó su manifiesto en el que cristalizaba su candidatura antirreeleccionista, y sólo comenzó su campaña en septiembre.

Podemos pasar ahora al análisis de las principales características de la campaña electoral de cada uno de los contendientes en esta primera etapa que hemos señalado, es decir, entre junio y octubre de 1927, cuando deben suspenderse debido al pretendido golpe militar que se proyectaba contra el gobierno del general Plutarco Elías Calles.

PRIMERA ETAPA (JUNIO-OCTUBRE DE 1927). CAMPAÑA OBREGONISTA

Como ya mencioné, sólo la campaña de Obregón cubrió el ciclo completo, comenzando en junio de 1927 al igual que las anteriores, interrumpiéndose en octubre con motivo de la infidencia, y reanudándose el mes siguiente, en un proceso que terminaría prácticamente hasta el día de las elecciones. La campaña obregonista fue coordinada, al igual que lo había sido en el proceso de 1920, por un Centro Director, alrededor del cual participaron muchas otras organizaciones políticas.

Los principales apoyos políticos de Obregón fueron los partidos Nacional Agrarista (de Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique) y el Laborista Mexicano (de Luis N. Morones), a partir de septiembre, cuando en la celebración de su VI Convención fue postulado como su “candidato condicionado”.⁹ El coordinador de la campaña fue el Centro Director Obregonista (CDO), al cual for-

⁹ Existe una amplia bibliografía sobre estos partidos, pero una visión global se encuentra en Javier Mac Gregor, *op. cit.*, pp. 90-126 y 176-204. Sobre la postulación particular, la revista *Current History* informaba que Obregón “había sido nominado por una convención en la que participaron 1 600 agraristas en Oaxaca el 23 de junio, y el día siguiente también fue nominado por el Partido Socialista del Trabajo, en Toluca”. *Current History*, agosto de 1927, p. 803.

malmente se adscribían todas las organizaciones postulantes. Esta agrupación se constituyó el 8 de julio de 1927 y fue objeto de una atención particular por parte de las autoridades de la Secretaría de Gobernación encargadas de otorgar el registro a las agrupaciones que lo solicitaban, con base en la ley electoral de 1918, y demostraban cumplir con los requerimientos que hacían falta para tenerlo.¹⁰ Por ejemplo, pese a que los directores de esta agrupación, Aarón Sáenz y Arturo Orcí, aseguraban contar con el testimonio notarial de la constitución del Centro, nunca lo presentaron, pero ampararon su solicitud de registro presentada el 26 de julio con el folleto de las “Declaraciones del C. Álvaro Obregón, aceptando su postulación para Presidente de la República en el periodo constitucional de 1928 a 1932”, realizadas el 26 de junio de 1927, y publicado ese mismo mes. El registro les fue otorgado al día siguiente.

De esta forma, las declaraciones de Obregón postulándose para un segundo periodo presidencial fueron el programa del Centro Director Obregonista; naturalmente, esto no ayuda mucho para poder trazarnos una idea profunda de su propuesta política. El propio Obregón descartaba su necesidad:

Casi inútil resulta hablar de programa de Gobierno cuando se ha desempeñado el cargo de Presidente de la República, durante un periodo completo de cuatro años, en el cual periodo quedó francamente definida mi concepción política y social, que nunca traté de negar y a honor tuve servir las con toda sinceridad.¹¹

Pese a ello, el sonorenses pasó a exponer algunos puntos relacionados con la política internacional (sobre todo, las relaciones con Estados Unidos y Latinoamérica), política hacendaria, política agrícola, libertad de prensa, libertad de cultos, política de comunicaciones y fomento a la colonización extranjera. Este documento, mezcla de apología hacia la administración de Calles, crítica a los anti-

¹⁰ Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno [en adelante AGN/GD, DGG], 2.312 (29)-38, vol. 22, exp. 38, México, D.F., 26 de julio de 1927. “Lo correspondiente al Centro Director Obregonista”.

¹¹ “Declaraciones del C. Álvaro Obregón”. Náinari, Sonora, junio de 1927, pp. 12-13. Este texto también se encuentra en el libro de Felipe Islas y Manuel Múzquiz, *op. cit.*, 1932, pp. 18-38.

rreeleccionistas y propuestas generales de política, tuvo una amplia difusión, y sirvió, pese a su ambigüedad, de apoyo programático a muchos simpatizantes de esta candidatura. De hecho, Stephen Goodspeed logró sintetizar los principales principios de la propuesta obregonista de la siguiente forma:

1. Las miles de peticiones con que le apremiaron para que se presentara por segunda vez, le habían convencido, aunque con reservas, a aceptar su candidatura a la presidencia; 2. No podían realizarse todos los postulados de la revolución en un periodo presidencial de cuatro años; 3. Los elementos reaccionarios se oponían a la reelección, no porque estuvieran contra un segundo periodo presidencial, sino porque eran enemigos de la revolución; 4. El Congreso consideraba que la Constitución limitaba la democracia y la revolución al impedir a la misma persona servir un segundo periodo presidencial y, por consiguiente, el Congreso había reformado la Constitución para conformarla con los principios democráticos; y 5. “No reelección” tuvo significado en el caso de Madero, porque este debía combatir al reaccionario Díaz. Ahora, la reacción se oponía a la reelección porque no deseaba que la revolución progresara.¹²

El Centro Director Obregonista postuló no sólo la candidatura del sonorenses a la presidencia, sino también la de los candidatos a senadores de varios estados y de diputados en gran cantidad de distritos en el país. La campaña política del general Álvaro Obregón, realizada bajo las siglas del Centro Director Obregonista, se llevó a cabo durante su primera etapa en San Luis Potosí, Tepic, Guadalajara, Colima, Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y el Distrito Federal, al cual regresó el día 8 de septiembre. Dicha campaña se dio en medio de vehementes ataques verbales entre los candidatos (particularmente con Arnulfo R. Gómez), lo cual prefiguraba el carácter violento de la contienda. Fue en Monterrey, el 28 de agosto, cuando Obregón realizó una de las caracterizaciones que eran indicativas del tono de estos intercambios. A la pregunta de qué era la reacción, él mismo se respondió:

¹² Stephen Goodspeed (1955). “El papel del jefe del ejecutivo en México”. *Problemas Agrícolas e Industriales de México* 1, vol. VII (enero-marzo), p. 90.

Es reacción la injuria constante de la prensa subvencionada por los residuos de elementos conservadores, que deforma la verdad en la capital y en muchos de los estados de la República, para proteger los intereses de los grupos que la tienen pagada [...] Es reacción la retractación de algunos revolucionarios para ponerse al servicio de los enemigos de la causa común, de los enemigos que ellos batieron durante el periodo de la revolución trágica [...] Es reacción la retractación que han hecho Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, del programa vigorosamente social que sirve de base a la administración en que ellos colaboraron, para presentarse como candidatos, renunciando previamente a las responsabilidades que trae como consecuencia a todo funcionario público el cumplimiento de su deber, defendiendo esos valores morales y espirituales en contra de los intereses materiales de los privilegiados [...] Es reacción el oro de los grandes trusts de Wall Street, tratando de dominar al mundo con la doctrina del dólar.¹³

Sin embargo, no sólo a los que el caudillo caracterizaba como la reacción eran críticos de su participación en un proceso impugnado por ello mismo, sino que los analistas extranjeros que seguían las campañas también subrayaban su inequidad:

Con la Cámara de Diputados y los senadores mayoritariamente a favor de Obregón —en realidad, más una maquinaria política de un hombre que un cuerpo legislativo, con fuerte apoyo de las gubernaturas de diferentes estados, con muchos empleados gubernamentales sumándose a los obregonistas, una organización política perfeccionada, un posible apoyo de la CROM, y con un mayor equipo de campaña—, parecería a la fecha que Obregón tiene el pulso medido de sus oponentes.¹⁴

Pese a ello, Obregón también tuvo algunas quejas sobre el proceso, como la persecución de que, según él, estaban siendo objeto sus seguidores en el estado de Chiapas, así como la existencia de diversos complots para atentarse contra su vida, como aquel en el que estuvieron involucrados el general Domingo Ramírez Garrido y Guadalupe

¹³ Gustavo Casasola (1960). *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1960*, tomo III. México: Trillas, p. 1804.

¹⁴ USMI, México, 26 de agosto de 1927, Harold Thompson, Acting Military Attaché. National Elections, Campaign Activities and Methods, Reel III, G-2 Reports, Report 1680.

Ganado,¹⁵ y del cual se informó a mediados de septiembre de ese mismo año.

En esta primera etapa de la campaña, uno de los principales temas que Obregón sostuvo en las reuniones con sus simpatizantes a lo largo de la República fue el del seguro obrero —pendiente de discusión desde 1921—, pues “debemos buscar el bienestar que [Madero y otros ilustres muertos que ofrendaron su sangre por la redención de la patria] anhelaron para la colectividad, buscar un mayor reajuste social entre las diversas clases que integran la familia mexicana”.¹⁶ La “familia mexicana” pronto se escindiría de manera violenta, pues pese a que el presidente Calles informaba al Congreso el 1° de septiembre que las campañas electorales se habían hecho en completo orden y sin ningún incidente grave (“como una muestra de nuestro adelanto en las luchas democráticas y de la conciencia cívica que ha alcanzado el pueblo mexicano”),¹⁷ a comienzos del mes siguiente el orden civil nuevamente se alteraría en el país.

CAMPAÑAS ANTIRREELECCIONISTAS

Arnulfo R. Gómez publicó en 1924, como comandante de la plaza de México, un libro titulado *El centinela*, en el que hacía profesión de apoliticismo e institucionalidad, particularmente al entonces presidente de la República, Álvaro Obregón. En este texto, Gómez planteaba:

Hay que tener presente que nuestro deber como soldados es no mezclarnos en asuntos políticos, contentándonos a votar en el lugar que nos corresponda a favor del ciudadano que nos inspire confianza y que llene nuestras aspiraciones, para el bienestar y progreso de nuestro país. Procediendo así, cesarán estas luchas entre hermanos, forzosamente viviremos unidos respetándonos los unos a los otros y gozando

¹⁵ BDFA, México, 14 de septiembre de 1927, D.V. Kelly a Austen Chamberlain, doc. 58 [A 5803/474/26], núm. 341; Alfonso Taracena (1992). *La verdadera Revolución Mexicana (1925-1927)*. México: Porrúa, pp. 344-345.

¹⁶ Alfonso Taracena, *ibidem*, p. 326.

¹⁷ *México a través de los informes presidenciales. 2. La política interior* (1976). México: Secretaría de Gobernación/Secretaría de la Presidencia, p. 211.

de todas las prerrogativas que, como ciudadanos dignos, nos concedan nuestras propias leyes.¹⁸

Esto cambió rápidamente. Al año siguiente, su nombre sonaba como uno de los aspirantes; en 1926 era ya reconocido como uno de los más firmes precandidatos, y en 1927 lanzó su candidatura y fue asesinado. La suerte que tuvieron las dos principales organizaciones creadas para oponerse a la candidatura reeleccionista de Álvaro Obregón fue trágica: ninguna de las dos llegó a las elecciones de julio de 1928, y para finales de 1927 languidecía una (la gomista), y desaparecía la otra (la serranista), por obra del poder del aparato estatal que no quiso correr ningún riesgo ante la fuerza que la corriente antirreeleccionista llegó a significar en el país. Es decir, ambas quedaron circunscritas al ámbito de la primera etapa que aquí he presentado.

Partido Nacional Anti-Reeleccionista (PNA-R)

Desde la formalización de las reformas constitucionales de finales de 1926, comenzaron a organizarse grupos contrarios a las mismas. Emulando el proceso y los principios que habían desencadenado la lucha armada en 1910, desde finales de 1926 empezaron a formarse los primeros núcleos de lo que —adecuada o inadecuadamente— se caracterizó como “antirreeleccionismo”. Así, el 2 de diciembre de 1926 apareció el Centro Antirreeleccionista Nacional en la Ciudad de México, cuyo propósito era:

Hacer que las legislaturas de los estados no secunden al Congreso General en su afán de que cuanto antes quede reformada la Constitución Política de 1917. Y, en caso de no lograrlo, luchar por que no sea reelecto quien hubiera desempeñado ya la primera magistratura del país.¹⁹

Entre los principales activistas de esta corriente se encontraban Enrique Bordes Mangel, Victoriano Góngora, Antonio Islas Bravo, José J. Araiza, Nicolás Cano, Eugenio Mier y Terán, Ramón Ramos,

¹⁸ Arnulfo R. Gómez (1924). *El Centinela*. México: s.p.i., p. 15.

¹⁹ *El Universal*, 3 de diciembre de 1926.

Candelario Garza, Fernando Cuén y Gaspar Méndez. El nombre de Arnulfo R. Gómez ligado con el antirreeleccionismo comenzó a aparecer, a raíz de su postulación por el Partido Nacional Antirreeleccionista de Veracruz, a principios de febrero de 1927, y de esa manera se sostendría hasta su nominación formal en junio del mismo año.

Pronto, este centro comenzó a extenderse, y para marzo de 1927 había ya nueve centros locales antirreeleccionistas en Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Jalisco, Tabasco, Estado de México, Comarca Lagunera y Distrito Federal.²⁰ Al mismo tiempo, se informaba de la existencia de delegaciones en el resto de la República, de tal forma que calculaban contar con alrededor de 490 000 ciudadanos cercanos al movimiento, cifra que esperaban duplicar para la Convención proyectada para el mes de junio.

El Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA-R) se constituyó formalmente el 21 de abril de 1927. Estuvo integrado por ciudadanos identificados con las ideas revolucionarias iniciadas en 1909, con la bandera de “sufragio efectivo, no reelección”.²¹ El objetivo de esta agrupación era el siguiente:

Contribuir a fundar en nuestro país sólidamente las instituciones democráticas y para lograrlo, juzgamos indispensable la colaboración de todos los mexicanos capaces de comprender este ideal que se alcanzará aumentando el número de los capacitados para el ejercicio de la ciudadanía, por la instrucción y el mejoramiento de las condiciones en que viven las clases desheredadas de nuestro pueblo.

Partidarios del progreso industrial, pero refractarios al crecimiento indefinido del Estado, propugnaban también por la libertad de conciencia y el apoyo a la educación pública, criticaban el caudillaje y el “continuismo en el poder”. Como directores de esta organización aparecieron el diputado Enrique Bordes Mangel, el senador Jesús

²⁰ *Excelsior*, 23 de marzo de 1927.

²¹ *El Universal*, 22 de abril de 1927. La reconstrucción de la génesis de esta agrupación se realizó a partir de la prensa, pues carecemos del expediente del PNA-R en la Dirección General de Gobierno del AGN. Aparentemente, esta agrupación no alcanzó a solicitar su registro ante la Secretaría de Gobernación. Rafael Loyola (1991). *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*. México: Siglo XXI Editores, pp. 36-41.

Azuara y el ingeniero Vito Alessio Robles, entre otros.²² La Convención del PNA-R se realizó del 20 al 22 de junio de 1927, y en ella se discutieron dos aspectos centrales: la plataforma de acción política y la nominación de su candidato a la presidencia.

Acerca de la nominación del candidato presidencial, Rafael Loyola realiza una buena síntesis del proceso:

Los nombres propuestos fueron el del general Arnulfo Gómez, el del general Joaquín Amaro, que era ministro de Guerra con Calles, y el del licenciado José Vasconcelos. Algunos delegados vetaron al segundo candidato por considerar que estaba mejor en calidad de modernizador del ejército que como candidato presidencial; la asamblea expresó dudas de que Vasconcelos aceptara el programa político, pero finalmente su candidatura no progresó porque con anterioridad había cuestionado los trabajos de la convención al oponerse a un eventual candidato militar. Finalmente resultó electo el general Gómez por 6 000 votos contra 1 400 y 5 de Amaro y Vasconcelos, respectivamente.²³

Vito Alessio Robles realizó un intento significativo de tender puentes entre las dos campañas antirreeleccionistas durante julio y septiembre de 1927, al proponer a Félix Palaviccini como encargado de una Comisión Mixta que mediaría entre Gómez y Serrano para que alguno de los dos cediera su candidatura a favor del otro, pero esto no fructificó.²⁴

La campaña de Gómez como candidato del PNA-R inició el 17 de julio (día cabalístico: en esta misma fecha, pero un año después, Obregón sería asesinado) con una gira por el estado de Puebla, continuó por Monterrey, siguió por Tamaulipas a finales de mes, y a principios de agosto ya se encontraba en Veracruz. A mediados de ese mismo mes, fue a Coahuila, Durango, Chihuahua y San Luis Potosí, para regresar a finales del mismo a la Ciudad de México. Al inicio de septiembre, estaba en Veracruz (donde lanzó su célebre apotegma: “Es más fácil que la emperatriz Carlota gobierne a México,

²² Rafael Loyola, *op. cit.*, p. 38.

²³ *Ibidem*, p. 40.

²⁴ Documentos del Archivo de Vito Alessio Robles [en adelante AVAR], en *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados*, tomo 1 (1996). México: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privadas, pp. 128-130.

que aquel candidato [Obregón] vuelva al poder”), y el día 18 realizó un mitin en Pachuca. Es conocido el tono amenazante de muchos de los discursos de Gómez (particularmente el del 8 de septiembre, en el que se refirió a “Álvaro Santa Anna” y “los dos metros de tierra” que le esperaban), y cómo, incluso, en un insensato arrebato de campaña, hacía llamados que a muchos sonaron a preparativos para una rebelión armada.²⁵ Debatiéndose aún su participación real en la asonada, Gómez huyó en octubre a Veracruz, donde fue capturado a principios de noviembre y fusilado. No deja de ser significativo el destino de Gómez, pues realmente fue considerado un serio aspirante a la presidencia, y en algún momento algunos observadores lo caracterizaron como el candidato más popular.²⁶ El PNA-R decía tener casi en su totalidad el control de los siguientes estados:

Yucatán, Campeche, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, parte de Puebla, parte de Jalisco, parte de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, parte de Sinaloa, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, una gran parte del Distrito Federal y de la Baja California, una pequeña parte de Nayarit, Hidalgo, parte del Estado de México, parte de Morelos, parte de Michoacán, Guerrero, Querétaro, Guanajuato, parte de Colima, Tlaxcala, parte de Chiapas y parte de San Luis.²⁷

El exceso de optimismo de esta caracterización es notable, pues con ese dominio territorial (prácticamente todo el país) difícilmente alguien hubiera podido disputarle algo. Pero eso no fue así. La presencia del partido en esta campaña de 1927-1928 no terminó ahí. Una vez muerto su candidato en noviembre de 1927, en febrero del año siguiente el PNA-R se debatió acerca de cuál debía ser la característica de su participación electoral, y se discutió entre declarar una “huelga de voto” o participar en los comicios, pues un grupo importante de los miembros consideraba esta medida como

²⁵ Pedro Castro (2002). “La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 23 (enero-junio), p. 129.

²⁶ “Gómez, a pesar de tener la abrumadora desventaja de tener la maquinaria oficial en su contra, es sin duda el favorito popular”. BDFa, México, 1º de septiembre de 1927, V.D. Nelly a sir Austen Chamberlain, doc. 58 [A 5803/474/26], núm. 341.

²⁷ AVAR, doc. foja 10643. México, D.F., 7 de septiembre de 1927. “Circular del PNA-R. Elementos con que cuenta la candidatura del PNA-R”, en *Un recorrido...*, p. 127.

antidemocrática.²⁸ Al parecer, triunfó la primera posición, pues los antirreeleccionistas desaparecieron por completo de la escena política durante el proceso electoral de julio de ese año. En agosto de 1928, una vez pasadas las elecciones y asesinado Obregón pocos días después de ellas, el PNA-R lanzó un manifiesto en el que, de acuerdo con sus propias palabras, reanudaba su labor histórica. En una caracterización interesante, afirmó:

La persistencia en el ejercicio de la autoridad —que en nuestro medio es la prerrogativa de mandar con razón o sin ella— ensoberbece en general a los gobernantes y por excepción no los conduce a la demencia. El hábito de mando fomenta un necio espíritu de suficiencia, de arbitrariedad y, principalmente, de despotismo, y todo despotismo es un baldón para la Humanidad.²⁹

Al margen de sus proclamaciones políticas y de la recuperación del grueso de los principios que habían desarrollado en su plataforma de junio del año anterior, hicieron un llamado a la unificación de todos los revolucionarios para proseguir con la obra de la Revolución. Para ello, se nombró una comisión integrada por Antonio I. Villarreal, Calixto Maldonado, Victoriano Góngora y Miguel Mendoza López S., para iniciar los contactos de acercamiento con los grupos afines. El proceso que culminaría con la nominación de José Vasconcelos a principios de 1929 y su lucha por la presidencia en contra del primer candidato del partido oficial había formalmente comenzado.

Partido Nacional Revolucionario (PNR)

Esta agrupación se creó el 20 de junio de 1926 y no parecía haber en ella, en sus inicios, ningún nexo con quien sería después su candidato a la presidencia de la República, Francisco R. Serrano.³⁰ Su

²⁸ *El Universal*, 27 de febrero de 1928.

²⁹ “Manifiesto del Partido Nacional Antirreeleccionista”, Ciudad de México, 11 de agosto de 1928. *Excélsior*, 15 de agosto de 1928. También aparece reproducido en *Planes de la Nación Mexicana*, Libro VIII (1987). México: El Colegio de México/Senado de la República, pp. 123-125.

³⁰ AGN/GD, DGG, 2.312 (29)-18, vol. 22, exp. 18, México, D.F., 9 de septiembre de 1926. “Copia simple del acta de protocolización del Partido Nacional Revolucionario”.

objetivo era ambiguo y se reducía a luchar por el bienestar colectivo, “luchar, en fin, para que se cristalicen en realidades prácticas los postulados de la Revolución”. Su mesa directiva quedó integrada de la siguiente forma: ingeniero José Laguardia, presidente; Manuel A. Manzanilla, secretario general; Rafael Landgrave, secretario del exterior; Fernando Manzanilla, secretario del interior, y Fernando Gástelum, tesorero.

El 30 de julio de 1927, Fernando Manzanilla se dirigió a la Secretaría de Gobernación para solicitar el registro de su agrupación para participar en las elecciones de poderes federales, pero éste le fue negado el 10 de agosto del mismo año, pese a la notificación de haber realizado una Convención Política Nacional del 27 al 29 de abril de ese mismo año. La asamblea se declaró antirreeleccionista y partidaria de los artículos 82 y 83 en la forma original establecida en la Constitución de 1917. Finalmente, el general Francisco R. Serrano resultó designado candidato por la Convención.³¹

El documento en el que quedó establecida de forma más precisa la posición del general Serrano en torno a los diversos problemas nacionales fue el “Manifiesto a la Nación” que expidió el 23 de julio de 1927.³² En éste, Serrano describió las razones que lo habían llevado a combatir la tendencia reeleccionista, pese a la resistencia que durante mucho tiempo levantó en contra de los llamados que de todas partes le llegaban para postularse a la presidencia:

Reformada nuestra Constitución, yo no podía, sin defraudar la confianza de todos los elementos del País que han creído ver en mi al individuo llamado a regir, en el próximo periodo presidencial, los destinos nacionales, continuar desempeñando el cargo que me fue conferido, ni pudo estar en mi conciencia de ciudadano y de hombre de la Revolución, la idea de rehuir responsabilidades, menos aún aquellas que los revolucionarios hemos contraído al ensangrentar el suelo patrio y destruir sus riquezas, cuando lo exigió así la defensa de los intereses de un pueblo víctima siempre de las intemperancias de los malos gobiernos.

³¹ *El Universal*, 30 de abril de 1927.

³² “Manifiesto a la Nación de Francisco R. Serrano, Candidato Anti-Reeleccionista a la Presidencia de la República”, México, 23 de julio de 1927, 32 pp. (Colección Martín Luis Guzmán, caja-VII-3, núm. 639).

Después de repasar las características del problema obrero (incluyó una consideración positiva sobre el seguro obrero, bandera de campaña de Obregón); el problema agrario (llamaba por un acceso fácil a la tierra), el saneamiento de zonas tropicales, la protección al capital (“sin protección escrupulosa al capital es insensato esperar que el extranjero venga, ni el propio abandone sus escondites y, sin ese factor, nuestra decantada riqueza seguirá siendo un mito, pero no realidad tangible y real”); el petróleo (por la no retroactividad de la Constitución, para infundir confianza al capital); la instrucción pública, la libertad religiosa (por la perfecta separación de las iglesias y el Estado); la libertad de pensamiento e imprenta, por la cooperación con el Poder Legislativo y el respeto a la soberanía de los estados, política exterior y el ejército, terminaba con un llamado que no fue atendido, quizá por él mismo en primer término:

Ahuyentaré el odio. No quiero la presencia de grupos exclusivistas que destilen rencor y envidia fratricida... Mi mensaje es de concordia y a todos llamo para que conmigo compartan la augusta tarea de constituir una Patria renovada, que se presente dignificada ante el exterior y unida y rica en el interior.

Sólo un par de meses después, todos los llamados a la paz y a la concordia terminarían en el cesto de la basura, y la rebelión que muchos veían anunciada inició y terminó rápidamente. Serrano tampoco llegó a las elecciones: murió el 3 de octubre en Huitzilac. De hecho, fue el único que prácticamente no desarrolló una campaña electoral, pues pese a que desde finales de agosto anunció que iniciaría su gira por toda la República, en realidad permaneció en la capital del país y sólo hasta el 13 de septiembre visitó en gira política la capital poblana. Los seguidores de Serrano fueron los más dinámicos promotores de la unificación de las fuerzas opositoras, principalmente en unas reuniones celebradas entre el 24 y el 26 de septiembre, pero esto, como ya vimos, no se materializó.

SEGUNDA ETAPA (OCTUBRE 1927-JULIO DE 1928)

Obregón siguió al lado de Calles, desde el Castillo de Chapultepec, el desarrollo del movimiento militar en el que se encontraban

involucrados Gómez y Serrano. A los pocos días de ser sofocados plenamente, Obregón sufrió un atentado el 13 de noviembre, a partir del cual reanudó su discurso electoral en contra de la reacción, pero esta vez encarnada, no en los antirreeleccionistas, sino en los seguidores de la Liga Nacional para la Defensa de la Religión³³ (buena parte del mes de diciembre se le iría, sin embargo, en participar en los diversos festejos que se le hicieron al aviador estadounidense Charles Lindbergh).

Esta segunda etapa podemos subdividirla en dos principales: la primera, a partir de marzo hasta finales de abril de 1928, cuando fortalece sus propuestas de modificación constitucional; la segunda, de principios de mayo hasta el día de la elección, cuando tiene que canalizar sus esfuerzos hacia el control del embate de sus supuestos aliados, los miembros del Partido Laborista Mexicano. Los dos primeros meses de 1928, Obregón estuvo en el estado de Sonora,³⁴ para pasar inmediatamente a la Ciudad de México, de donde salió hacia Querétaro, Aguascalientes, Fresnillo, Torreón, Cañitas, Zacatecas, todos durante el mes de marzo.³⁵ Durante el mes de abril redobló sus esfuerzos para avanzar en el impulso de diversas iniciativas de ley que como candidato a la presidencia, inopinadamente —por ser sólo un “civil”—, había presentado al Congreso de la Unión, particularmente en lo que se refería a la desaparición de los ayuntamientos del Distrito Federal, la ampliación de la base poblacional para determinar el número de diputados (lo que los disminuía de manera dramática) y sobre la inamovilidad de los encargados de la administración de justicia (“mientras observen buena conducta”). Todas ellas fueron aprobadas por el Congreso de la Unión, con oposiciones internas débiles.

Los días 20 y 21 pasó por Orizaba y Córdoba, y a finales de mes llegó ni más ni menos que a Tabasco, donde el director del “Laboratorio de la Revolución”, Tomás Garrido Caníbal, lo recibió

³³ La reconstrucción detallada del proceso realizado contra Segura Vilchis y los hermanos Pro la realizaron Felipe Islas y Manuel Múzquiz, *op. cit.*, pp. 110-121.

³⁴ John F. Dulles (1989). *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 330.

³⁵ El seguimiento de esta trayectoria lo encontramos en Alfonso Taracena (1992). *La verdadera Revolución Mexicana (1928-1929)*. México: Porrúa, pp. 31-45.

efusivamente. Obregón retomó allí su discurso contra la reacción, materializada ahora por los directores de los periódicos, sobre todo los radicados en la capital del país, “quienes creen erróneamente que con calumnias y con intrigas pueden destruir la obra revolucionaria”.³⁶ El mes siguiente se trasladó a Yucatán, donde tanto desde Mérida como desde Progreso explicó el sentido de esta crítica:

[...] hemos visto cómo la libertad de imprenta, en muchos casos, mal usada, ha servido para desvirtuar los intereses morales, para mutilar la verdad y deformar la razón en defensa de los grandes intereses del Partido Reaccionario; hemos visto que después de nuestra gran Revolución, los residuos del Partido Conservador han tenido como aliados a los más grandes rotativos de nuestro país. Es necesario entonces, que procuremos añadir una conquista más a la libertad de imprenta, cuyo concepto, por los motivos que antes se exponen, no satisface su elevada misión; que pugnemos por alcanzar la independencia de la prensa, que sumada a su libertad, completará su cometido.³⁷

A partir de este mes de mayo, los embates de Obregón comenzaron a tener un nuevo destinatario: desde el 30 de abril, Luis N. Morones había criticado y atacado directamente la campaña obregonista, y éste se decidió a contestar las críticas. Esto lo hizo en Jalapa el 8 de mayo; se trasladó después al Distrito Federal, donde en San Ángel, el día 14, se refirió a su propuesta para desaparecer los municipios del Distrito Federal. El conflicto con los laboristas era el escándalo político del momento, lo cual, por cierto, dejaba al presidente Calles en una posición difícil. Desde mediados de mayo, el encargado de negocios inglés lo caracterizaba con precisión:

Cualquiera que sea la verdad sobre los rumores, parece evidente que una seria lucha se está dando entre el general Obregón y el señor Morones. Estos dos individuos son enemigos acérrimos, y se considera que el señor Morones está haciendo una última lucha para derrotar a Obregón, cuyo periodo como presidente significaría su eclipse temporal.³⁸

³⁶ *Ibidem*, p. 65.

³⁷ *Ibidem*, p. 71.

³⁸ BDFA, México, 17 de mayo de 1928, Mr. Ovey a sir Austen Chamberlain. doc. 117 [A 3822/185/26], núm. 146.

Finalmente, los días 19 y 20 de mayo Álvaro Obregón se trasladó a Chihuahua, desde donde salió para Sonora, a esperar los resultados de los comicios en su tierra, ya no en campaña, sino en plena comunicación con sus allegados para la preparación del retorno a la silla presidencial. El día anterior al proceso electoral del primero de julio, las oficinas del CDO fueron objeto de un atentado dinamitero, el cual, junto con el que había sacudido a la Cámara de Diputados la semana anterior, fue interpretado por muchos como señal del cariz violento que asumía el choque con los laboristas, quienes seguían siendo sus aliados formales en el camino. Ese mismo día apareció publicado en la prensa capitalina un desplegado del PLM en el que refrendaba su apoyo a la candidatura obregonista³⁹ (Figura 1).

Mencionaré ahora algunas de las agrupaciones políticas que se crearon o se reorganizaron para apoyar la candidatura reeleccionista de Álvaro Obregón durante los primeros meses de 1928. Cabe mencionar que muchas de ellas —la mayoría— tuvieron una existencia efímera y eran en realidad complementos regionales o estatales del apoyo político que las organizaciones mayores significaban, particularmente el Partido Nacional Agrarista, el Partido Laborista Mexicano (con sus contradicciones) y el Centro Director Obregonista.

El Partido Socialista Mexicano fue una agrupación que surgió con la clara intención de apoyar la candidatura de Álvaro Obregón a la presidencia de la República y ser una de las bases de esta corriente política, bajo la dirección del más relevante político con esta filiación: Ricardo Topete (Figura 2). Creado en mayo de 1928 y registrado como partido político para participar en las elecciones de julio de ese mismo año,⁴⁰ lo destacable de esta organización fueron básicamente dos aspectos: por un lado, logró presentar un programa político bien estructurado, así como concitar la adhesión de numerosos

³⁹ *El Universal*, 30 de junio de 1928.

⁴⁰ En el expediente del Partido Socialista Mexicano no aparece el otorgamiento del registro por parte de la Secretaría de Gobernación, pero éste se menciona en una relación más amplia de partidos registrados para dicho proceso, AGN/GD, DGG, 2.311.D.S. (29) 1, caja 183, exp. 2, México, 25 de junio de 1928. “Secretaría de Gobernación a Gobernador del D.F. Relación de los partidos políticos registrados en esta Secretaría hasta el día de hoy”.

FIGURA 1

México 30 de Julio de 1928. EL UNIVERSAL. PRIMERA SECCION. PAGINA 272.

EL PARTIDO LABORISTA MEXICANO

Sostiene para Presidente de la República al C. General

ALVARO OBREGON

Para Senador por el Distrito Federal:

C. TOMAS P. BAY **C. TOMAS A. ROBINSON**

Propietario Suplente

Para Diputados por el Distrito Federal:

	PROPIETARIOS:	SUPLENTES:
Primer Distrito:	C. Carlos Aragón.	C. Manuel Aguayo.
Segundo Distrito:	C. Joaquín de la Peña.	C. Carlos García.
Tercer Distrito:	C. Manuel Balderas.	C. Carlos A. de la Vega.
Cuarto Distrito:	C. Rafael Cruz.	C. Leobardo P. Castro.
Quinto Distrito:	C. Arturo de Saracho.	C. Lic. Víctor Díaz de León.
Sexto Distrito:	C. José C. Preve.	C. Rafael Villanueva.
Séptimo Distrito:	C. Lic. Alfonso Romandía Ferreira.	C. Carlos Noriega Hope.
Octavo Distrito:	C. Adalberto Encinas.	C. Alfonso Aguilar G.
Noveno Distrito:	C. Lic. Francisco Ramírez Escamilla.	C. Ing. Vicente Cortés Herrera.
Décimo Distrito:	C. Emmanuel Peña Roja.	C. Antonio Ramos.
Undécimo Distrito:	C. Ricardo Topete.	C. Francisco V. Rivas.
Duodécimo Distrito:	C. Carlos L. Gracidas.	C. Gilberto Rubalcaba.
Décimotercer Distrito:	C. Tomás A. Robinson.	C. Jesús M. Vidales.
Décimocuarto Distrito:	C. Aurelio Manrique Jr.	C. José M. Ferrer.
Décimoquinto Distrito:	C. Gustavo A. Uruchurtu.	C. Ismael M. Lozano.

VOTE USTED POR ELLOS
QUE GARANTIZAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL

FIGURA 2

El Partido Socialista Mexicano, es el resultado inseparable de la ideología revolucionaria.
Dip. y Tre. Cal.
Ricardo Topete.

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA MEXICANO

El Socialismo practicado noble y heroicamente, emancipará a la humanidad del servilismo y la miseria.
A. Leal Treviño.

Núm. 1

Director: Ing. Aurelio Leal Treviño

31 Mayo de 1928

SR. GRAL. ALVARO OBREGON



NUESTRO CANDIDATO

He aquí el hombre que ha sabido unificar las voluntades de la gran mayoría de los habitantes de nuestro país. El General Alvaro Obregón, ha recorrido, hasta la fecha, las siete octavas partes de nuestro territorio; donde quiera que ha posado su planta ha habido un compacto grupo de gentes de todas las clases sociales, predominando, como es natural, los campesinos y los obreros, que ansioso de escucharlo no le ha importado ni el sol ni la lluvia; y él, ha hablado con la seguridad y la franqueza que son sus características, de su programa de acción gubernamental en el próximo período presidencial. Fiel a su credo revolucionario, en sus discursos no encontramos ni el halago a las bajas pasiones, ni las promesas de un espejismo engañoso. Su vida toda, que ha sido una lección objetiva de energía, se concentró en esta jira para difundir por todos los ámbitos de nuestra República, como

en una magna cátedra, el postulado moderno de la perseverancia en el trabajo y el mejoramiento de los métodos de producción, que acarrearán, como consecuencia inmediata, una vida mejor y un estado espiritual más elevado para las clases laborantes.

La Revolución Mexicana, que— a pesar de lo que en contrario aseguren los timoratos o los malvados— ha seguido una ruta ascendente, se encuentra ya en los comienzos de una nueva y jubilosa etapa. Hemos pasado del período de la lucha cruenta, atravesando por los de consolidación de las conquistas revolucionarias, primero y después por el de enraizamiento de un nuevo orden de cosas, al período de desenvolvimiento armónico de todas las fuerzas y todas las riquezas que encierra nuestra patria. Y le toca presidir al General Obregón, que supo, cuando así se necesitaba, ser guerrero, demoleedor e implacable; que también supo, en cuatro años de gobierno, cimentar sobre bases indestructibles los comienzos del nuevo edificio social, y que sabrá— así lo garantiza su labor de muchos años atrás— poner magnífico remate a esa obra de la que tanto esperan los desheredados y los humildes.

EL PARTIDO SOCIALISTA MEXICANO, integrado por revolucionarios, que ha seguido con cuidadosa atención todas las fases de la campaña política para la elección presidencial, tiene la firme convicción de que la nueva era a que vamos aproximándonos, por más que no lo quebran los ambiciosos defraudados en sus ansias de poderío, habrá de ser la resultante de la cooperación de todas las clases sociales, agrupadas en torno del maestro de Fe revolucionaria que es el General Alvaro Obregón.

PARTIDO SOCIALISTA MEXICANO

organismos; por otro, fue uno de los pocos organismos creados en esta coyuntura que trascendió este proceso electoral: en marzo de 1930 todavía obtuvo su registro para participar en las elecciones de ese año.⁴¹

La Unión Socialista Integral Mexicana fue una agrupación con una trayectoria muy particular, pues si bien es cierto que aparece de manera plenamente formal a raíz de la coyuntura electoral de julio de 1928, existen indicios de que su origen se remontaba a principios de 1926 y fue recuperada, en su estructura y principios, como parte de la corriente de opinión obregonista. El 11 de mayo de 1928 (nuevamente, a pocos días del redoblamiento de la campaña laborista en contra de la candidatura de Obregón, a la cual, sin embargo, seguían formalmente vinculados), Ricardo Topete y Tomás Robinson, en su calidad de presidente y secretario general de la Unión Socialista Integral Mexicana, respectivamente, solicitaron su registro ante la Secretaría de Gobernación para participar en el proceso electoral que se avecinaba.⁴² El registro se les otorgó el día 16.

El Partido Ferrocarrilero fue una organización que participó activamente en los comicios de 1928; tenía tras de sí una experiencia importante que venía desde su creación en octubre de 1924, su participación en los procesos electorales de julio de 1926, y que buscaba ratificar con su registro para las elecciones de julio de 1928. De hecho, buena parte de las fórmulas electorales que presentó el Centro Director Obregonista para presidente, senadores y gran cantidad de diputaciones, las hizo en alianza con este partido. El Partido Ferrocarrilero se creó el 24 de octubre de 1924 con el lema “Por la Patria y por el Gremio”, y utilizó como distintivo “una locomotora vista de frente, encerrada en un círculo rojo con las iniciales P.F. a los lados”.⁴³ El registro como partido político para participar en los procesos electorales se le otorgó el 4 de junio de 1928, lo que enseguida se notificó a los gobiernos

⁴¹ *Ibidem*, 2.312 (29), vol. 22, exp. 38, México, D.F., marzo de 1930, “Lo relacionado con el Partido Socialista Mexicano”.

⁴² *Ibidem*, exp. 35, 19 fs. México, D.F., 11 de mayo de 1928, “Lo relacionado con la Unión Socialista Integral Mexicana”.

⁴³ *Ibidem*, vol. 20, exp. 16, México, D.F., 30 de octubre de 1924, “Testimonio de la escritura de protocolización del acta constitutiva del Partido Ferrocarrilero”.

de los estados. A esta agrupación no se le debe confundir ni con su antecesor, el Partido Nacional Ferrocarrilero, ni con el Partido Ferrocarrilero Unitario, el cual también actuó en los procesos para la renovación de poderes federales en 1928.

El Partido Ferrocarrilero Unitario (PFU) fue una organización política cercana, aunque no dependiente directamente del Partido Comunista Mexicano (PCM). Su secretario general, Hernán Laborde, llegó al Congreso de la Unión postulado por el Ferrocarrilero Unitario por el 14° distrito electoral de Veracruz en julio de 1928. El año siguiente sería nombrado secretario general del propio PCM. El PFU solicitó su registro ante la Secretaría de Gobernación el 30 de septiembre de 1927; ante los requerimientos de mayor documentación por parte de la secretaría, el PFU respondió que apoyaba la candidatura de Álvaro Obregón a la presidencia de la República y estaba afiliado al Centro Director Obregonista, por lo que usaría el distintivo de esa agrupación; finalmente, se le otorgó el registro el 20 de febrero de 1928.⁴⁴

El PFU se creó el 2 de julio de 1927 en la Ciudad de México. En su fundación participaron 116 ciudadanos, todos trabajadores de empresas ferroviarias. El objetivo era crear un partido “en el cual esté representado todo el gremio ferrocarrilero de la República Mexicana”, y cuyo lema sería “Por el gremio y por la clase”. Se escogió una mesa directiva que estuvo encabezada por Hernán Laborde, como secretario general; Simeón Morán, secretario del interior; Odilón Zárate, secretario del Exterior; Francisco Berlanga, secretario de Organización y Propaganda, y Pedro Torres, secretario tesorero.

La Unión de Partidos Revolucionarios Nacionalistas (UPRN) fue creada como un partido de apoyo a las candidaturas ligadas al Partido Nacional Agrarista, que se había mantenido al margen de todas las organizaciones anteriores. La UPRN se creó el 14 de enero de 1927 y su animador principal fue Aurelio Manrique, destacado líder agrarista, que en esta ocasión se postulaba para diputado por el 14° distrito electoral del Distrito Federal. La liga con las anteriores

⁴⁴ *Ibidem*, vol. 22, exp. 26, México, D.F., 30 de septiembre de 1927, “Hernán Laborde a Secretario de Gobernación, solicitando el registro del Partido Ferrocarrilero Unitario”.

organizaciones la proporciona la propia mesa directiva electa en la reunión de fundación: Ricardo Topete, como presidente honorario; Aurelio Manrique, como presidente efectivo; Tomás Robinson y Alcides Caparoso, como vicepresidentes honorarios; José M. Ferrer y doctor Susano Hernández, como vicepresidentes, y Miguel Orrico i Caparoso, como secretario general.⁴⁵ Esta agrupación solicitó su registro para participar en la contienda electoral el 8 de junio de 1928 y le fue otorgado el día 12 del mismo mes.

Otras organizaciones obregonistas: pese a que las anteriores fueron, sin duda, las agrupaciones más importantes creadas alrededor de la candidatura de Álvaro Obregón a la presidencia, a las que se les puede dar un seguimiento preciso a través de su participación en el proceso electoral de 1928, existieron también otras que obtuvieron su registro en todos los estados de la República y a las que por la simple denominación podemos ubicar como parte del obregonismo: Club Californiano Pro-Obregón, Gran Partido Político y Social de Chiapas Pro-Obregón, Confederación de Obregonistas de Principios, de Chihuahua, Partido Socialista Democrático Álvaro Obregón, de Chihuahua, Partido Político Obregonista “Álvaro Obregón”, del D.F., Partido Obregonista Independiente del D.F., Partido Político Independiente Álvaro Obregón Coaligados, Partido Evolucionista Democrático Álvaro Obregón, Partido Nacional Reformista Pro-Álvaro Obregón, Partido Obregonista Chilapense de Guerrero, Partido Revolucionario Ferrocarrilero Hidalguense Pro-Obregón, Partido Obregonista Michoacano, Club Obregonista de Tecamachalco, Puebla, y muchos más.⁴⁶ La mayoría, por supuesto, no tuvo trascendencia ni significación alguna, excepto engrosar el ya crecido tronco de las organizaciones políticas que quisieron ligar su destino a una nueva gestión presidencial del sonorenses. Ésta nunca llegó.

⁴⁵ *Ibidem*, vol. 23, exp. 5, 18 de enero de 1928, “Testimonio del acta de protocolización del partido Unión de Partidos Revolucionarios Nacionalistas”.

⁴⁶ *Ibidem*, 1, caja 183, exp. 2, México, D.F., 25 de junio de 1928, “Secretaría de Gobernación a Gobernador del D.F. Relación de los partidos registrados en esta Secretaría hasta el día de hoy”.

CONSIDERACIONES GENERALES

Buscando caracterizar al votante ideal, el escritor Jorge Ibargüengoitia señalaba que era aquel que tendría que enterarse de los planes de los distintos candidatos, lo que suponía la existencia de varios candidatos; “si nomás hay uno”, concluía, “la necesidad del sistema electoral se vuelve metafísica”.⁴⁷ Metafísicas o no, las votaciones de 1928 se llevaron a cabo con un solo candidato, alrededor del cual sus seguidores comenzaron a hacer cuentas alegres. Rafael Loyola hace una síntesis de la primera parte del proceso:

En los meses de julio, agosto y septiembre [de 1927] se desarrolló la campaña electoral de los contendientes. El tono del enfrentamiento fue absolutamente de adjetivos; los tres candidatos se olvidaron del programa que sustentaban y se dedicaron, en cambio, a calificar a su adversario.⁴⁸

Pedro Castro, quien también ha estudiado en detalle algunas de las características particulares de este proceso, presenta una imagen más crítica:

Si la campaña presidencial de 1927-1928, plagada de improperios, acusaciones ciertas y falsas, desahogos en público, fue grotesca en muchos aspectos, tuvo todavía menos sentido cuando quedaba en pie un solo candidato, quien resultaría ganador en las elecciones de julio de 1928. La vuelta de Obregón a la presidencia perpetuaba una costumbre de los peores tiempos del caudillaje en México, la de Santa Anna y la de Díaz, y una funesta intervención del destino —funesta para él— lo hizo perder el paso antes de llegar a la meta. Así pasaría a la historia la campaña presidencial de aquellos años, memorable sobre todo por sus legendarias tragedias en las que cayeron sus principales actores, bizarros acontecimientos de la primera parte del siglo XX.⁴⁹

⁴⁷ Jorge Ibargüengoitia (1990). *Instrucciones para vivir en México*. México: Joaquín Mortiz, p. 118.

⁴⁸ Rafael Loyola (1992). “La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen, p. 47.

⁴⁹ Pedro Castro, *op. cit.*, pp. 141-142.

Las discrepancias con la caracterización anterior pueden ser muy variadas (como asignar al “destino”, así sea metafóricamente, la responsabilidad por la muerte del caudillo, o el paralelismo, anacrónico hasta para el mismo Arnulfo Gómez, de Obregón con Santa Anna o Porfirio Díaz), pero el hecho de la desaparición violenta de los principales actores de esta obra muestra sin duda las notables debilidades del proceso institucional mexicano de esos años, el cual no lograba pasar con éxito la prueba suprema de la política nacional: la sucesión presidencial incruenta y pacífica, competida y con posibilidades de alternancia. El remedio para el primer factor vino dado al año siguiente con la creación del Partido Nacional Revolucionario, pero el segundo tomó más de siete décadas para que pudiera ocurrir.

Como era de esperarse, y ante la participación de un solo candidato, Obregón obtuvo la presidencia de la República con un poco más de un millón 600 000 votos, y se dio el caso curioso de que, al menos en el Distrito Federal, la fórmula integrada por Tomás Bay y Tomás Robinson obtuvo exactamente el mismo número de votos (98 332) que el candidato presidencial.

El periódico estadounidense *New York World* publicó un balance interesante del proceso electoral de 1928. Con su pragmatismo característico y sus preocupaciones bien definidas en términos de la estabilidad necesaria para su vecino del sur, sus analistas políticos sostuvieron:

Lo que México necesita por sobre todo es la continuidad de un gobierno seguro y ordenado, y eso es lo que promete la elección del general Obregón para presidente de la República. Su política es, en lo esencial, la política del presidente Calles, quien le entregará las riendas del gobierno en el próximo diciembre... No importa cuán lejos esté México todavía de la verdadera democracia, el régimen Calles-Obregón ofrece las mejores esperanzas para un desarrollo firme del civilismo, de la instrucción, de la prosperidad y el patriotismo, que es lo único que puede hacer posible la democracia.⁵⁰

⁵⁰ Traducido en *El Universal*, 3 de julio de 1928.

Ciertamente, México estaba todavía lejos de la democracia, aunque la eliminación del general Obregón tampoco significó una ruptura radical del orden constitucional. El resto es bien conocido: el informe del primero de septiembre de 1928 del presidente Calles llevaría a un “país de instituciones”; la primera y más relevante de la nueva era sería precisamente un partido: el Partido Nacional Revolucionario.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno.
British Documents on Foreign Affairs.
Colección Martín Luis Guzmán, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
U.S. Military Intelligence Reports: México, 1919-1941.

HEMEROGRAFÍA

Current History, agosto de 1927.
El Universal.
Excélsior.

BIBLIOGRAFÍA

ALESSIO ROBLES, Miguel (1946). *Historia política de la revolución*. México: Botas.
Alianza de Partidos Socialistas de la República. 1ª. Convención (1926). México: s.p.i.
BRAVO ISLAS, Antonio (1927). *La sucesión presidencial de 1928*. México: Manuel León Sánchez.
CASASOLA, Gustavo (1960). *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1960*, tomo III. México: Trillas.

- CASTRO, Pedro (2002). “La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 23 (enero-junio).
- DULLES, John F. (1989). *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GÓMEZ, Arnulfo R. (1924). *El Centinela*. México: s.p.i.
- GOODSPEED, Stephen (1955). “El papel del jefe del ejecutivo en México”. *Problemas Agrícolas e Industriales de México* 1, vol. VII (enero-marzo).
- IBARGÜENGOITIA, Jorge (1990). *Instrucciones para vivir en México*. México: Joaquín Mortiz.
- ISLAS, Felipe y Manuel Múzquiz (1932). *De la pasión sectaria a la noción de las instituciones. III*. México: s.p.i.
- LOYOLA, Rafael (1991). *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- LOYOLA, Rafael (1992). “La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen.
- MAC GREGOR, Javier (2005). *Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928*. Tesis de doctorado en Historia. México: El Colegio de México.
- MEYER, Lorenzo (1985). “La Revolución mexicana y las elecciones presidenciales, 1911-1949”. En *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, coordinado por Pablo González Casanova. México: Siglo XXI Editores.
- México a través de los informes presidenciales. 2. La política interior* (1976). México: Secretaría de Gobernación/Secretaría de la Presidencia.
- Planes de la Nación Mexicana, Libro VIII* (1987). México: El Colegio de México/Senado de la República.

TARACENA, Alfonso (1992). *La verdadera Revolución Mexicana (1925-1927)*. México: Porrúa.

TARACENA, Alfonso (1992). *La verdadera Revolución Mexicana (1928-1929)*. México: Porrúa.

Un recorrido por archivos y bibliotecas privados, tomo 1 (1996). México: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privadas.

Vasconcelos y el mito del fraude en la campaña electoral de 1929

JAVIER GARCIADIEGO

La elección de 1929 fue extraordinaria en su acepción jurídica, pero también en términos políticos e históricos. Fue organizada por mandato constitucional¹ tras haber sido asesinado —el 17 de julio de 1928, ya como presidente electo—² el ganador de las elecciones presidenciales que habían tenido lugar un par de semanas antes, Álvaro Obregón,³ caudillo indiscutible de las fuerzas militares y políticas ex revolucionarias. La elección de 1929 se dio en un clima político especialmente tenso, porque en las de 1928 se habían enfrentado tres aspirantes, todos ellos provenientes de las fuerzas

¹ Tras la muerte del presidente electo, Álvaro Obregón, el Congreso de la Unión, con base en los artículos 84 y 85 constitucionales y en el decreto del 25 de septiembre de 1928, nombró presidente provisional a Emilio Portes Gil, quien debía convocar a elecciones extraordinarias para elegir a un presidente que continuara y finalizara el periodo por el que había sido electo Obregón, de 1928 a 1934. *Diario Oficial de la Federación*, 26 de septiembre de 1928.

² Según el reconocido historiador sonoreense Ignacio Almada, es cuestionable, en términos constitucionales, llamar “presidente electo” a Álvaro Obregón. Su argumento es que cuando se instaló la Cámara de Diputados —1º de septiembre— que habría de calificar la elección, en tanto único órgano capacitado para emitir el resultado oficial de los comicios, Obregón tenía ya más de un mes y medio de muerto. Almada recomienda que se utilice el término de “candidato ganador”, atendiendo a los resultados extraoficiales de la jornada electoral.

³ Álvaro Obregón fue asesinado por José de León Toral, un joven católico fanático, quien se le acercó durante un convivio para celebrar su triunfo, con el pretexto de que le haría un retrato.

ex revolucionarias, y quienes incluso eran miembros del mismo grupo, el de “los sonorenses”. Más grave que la falta de unidad fue que los tres aspirantes murieron violentamente en un lapso de ocho meses: además de Obregón, los otros eran los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez.⁴ Una crisis política de tal magnitud requería un remedio mayúsculo, y éste consistió en la creación de una institución que agrupara a los políticos y militares ex revolucionarios de todo el país, y que estableciera e hiciera cumplir normas adecuadas en la asignación de los puestos de elección popular. El objetivo era que el grupo de veteranos de la Revolución no fuera autodestruyéndose paulatina y periódicamente en cada proceso electoral,⁵ sino que mediante la nueva institución se hicieran los acuerdos y pactos pertinentes para lograr un eficiente acceso, reparto y traspaso del poder político nacional. Tal fue el objetivo con el que se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en marzo de 1929.⁶

Así, la elección de 1929 fue políticamente extraordinaria, pues participó en ella, por primera vez en nuestra historia, un partido político moderno, que nacía como sinónimo de maquinaria electo-

⁴ Francisco R. Serrano fue aprehendido en Cuernavaca, Morelos, a principios de octubre de 1927. Celebraba su onomástico con algunos amigos, pero fueron acusados de conspirar contra el gobierno y asesinados durante su traslado a la Ciudad de México, en la población de Huitzilac. Poco después Arnulfo R. Gómez fue fusilado en Teocelo, Veracruz, acusado de que siendo militar en activo se había rebelado contra el gobierno federal. Ambos se habían opuesto a la reelección de Obregón, su viejo jefe, pues creían que les correspondía heredar el poder dentro de la lógica de la “dinastía sonorenses”. Pedro Castro (2005). *A la sombra de un caudillo. Vida y muerte del general Francisco R. Serrano*. México: Plaza y Janés.

⁵ Recuérdese que las elecciones de 1920 y 1924 terminaron en sendas rebeliones: la de Agua Prieta y la delahuertista. Para la primera, Javier Garciadiego (1974). “La revuelta de Agua Prieta”. Tesis de licenciatura en Ciencia Política. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Álvaro Matute (1980). *La carrera del caudillo*. México: El Colegio de México; para la segunda, Enrique Plasencia (1998). *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa.

⁶ Alejandra Lajous (1979). *Los orígenes del partido único en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Luis Javier Garrido (1982). *El Partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado en México, 1928-1945*. México: Siglo XXI Editores; Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (coordinadores) (2000). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México: Fondo de Cultura Económica.

ral. Su reto era doble: vencer al contendiente en turno y mantener la unidad del grupo mediante un reparto normado del poder. Sin duda alguna, la elección de 1929 también fue extraordinaria por la naturaleza de uno de sus contendientes. En efecto, si el candidato de la naciente institución partidista fue Pascual Ortiz Rubio,⁷ su contrincante fue José Vasconcelos, de reconocida militancia revolucionaria y de admirada labor como secretario de Educación Pública, pero quien se había distanciado del presidente Obregón y de su sucesor Plutarco Elías Calles.⁸ Dado que la nueva institución partidista se identificaba totalmente con el grupo en el poder y con el aparato gubernamental, la lucha de José Vasconcelos debe ser considerada como la de un opositor.

LA CAMPAÑA VASCONCELISTA

El movimiento vasconcelista es un hito en la historia mexicana del siglo XX, y el prestigio de que goza tiene orígenes claramente identificables: los intelectuales, que son quienes escriben la historia, lo han hecho casi siempre en su favor. La versión inaugural y decisiva es la del propio Vasconcelos, con su prosa más seductora que convincente, que hace de casi cada lector un admirador. También

⁷ Nacido en 1877 en Morelia, Michoacán, Pascual Ortiz Rubio había participado en la Revolución desde sus inicios. Ingeniero de profesión, comenzó como opositor al gobernador porfirista de su estado natal. Luego fue miembro de los partidos Democrático (de tendencia reyista) y Nacional Antirreeleccionista. Luchó contra Porfirio Díaz al frente del Batallón Morelos y después fue diputado en la célebre XXVI Legislatura. Luchó contra Victoriano Huerta y ocupó importantes puestos en el ejército y en el gobierno constitucionalistas, destacando la gubernatura de su estado natal entre 1917 y 1920. Secretario de Comunicaciones de los gabinetes de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón; con Plutarco Elías Calles fue embajador de México en Brasil, de donde regresó para iniciar su campaña presidencial de 1929. Varios autores (1986). *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 8 (N-Z). México: Secretaría de Educación Pública/Senado de la República, pp. 1664-1665.

⁸ Aunque plagada de exageraciones y falsedades, su autobiografía en cuatro volúmenes es una lectura fascinante. Sus títulos son: *Ulises criollo*, *La tormenta*, *El desastre* y *El proconsulado*. Publicados originariamente por Ediciones Botas en la segunda mitad del decenio de los años treinta, hoy son accesibles en una confiable edición del Fondo de Cultura Económica. Sin embargo, es de lamentarse que a la fecha sólo contemos con una edición anotada del primer volumen: Claude Fell (coordinador) (2000). *Ulises criollo*. Francia: ALLCA XX.

están las versiones de sus colaboradores cercanos, casi todos ellos buenos escritores. Dado que los intelectuales suelen *a priori* conceder la razón a todo miembro del gremio que tenga enfrentamientos o discusiones con cualquier político, las principales versiones sobre las elecciones de 1929 hacen de Vasconcelos un genio burlado y un demócrata esquilado.⁹

Un análisis riguroso conduce a otras conclusiones: su propia biografía y la de sus colaboradores, el perfil social de sus simpatizantes, las características de su movimiento, la naturaleza del aparato político al que se opuso, la campaña hecha por su adversario y las condiciones socio-históricas del país obligan a aceptar como auténtica la derrota electoral de Vasconcelos. Para comenzar, no obstante su participación en la Revolución y a pesar de haber sido un notable secretario de Educación Pública, Vasconcelos carecía de la experiencia política

⁹ La historiografía del movimiento vasconcelista puede dividirse en dos etapas y en tres perspectivas: comenzó con las fuentes “directas”, del propio Vasconcelos (*El proconsulado*) y de sus colaboradores, como Juan Bustillo Oro (1930). *Germán de Campo, una vida ejemplar*. México: Publicaciones I.a.s.d.; Mauricio Magdaleno (1956). *Las palabras perdidas*. México: Fondo de Cultura Económica; Salvador Azuela (1980). *La aventura vasconcelista, 1929*. México: Diana, y Antonieta Rivas Mercado (1981). *La campaña de Vasconcelos*. Prólogo de Luis Mario Schneider. México: Oasis. También deben considerarse las fuentes “directas” de sus adversarios políticos, como Samuel Vázquez (1929). *Las locuras de Vasconcelos*. Los Ángeles: s.p.i.; Vito Alessio Robles (1938). *Mis andanzas con nuestro Ulises*. México: Botas; y Emilio Portes Gil (1964). *Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*. México: Instituto Mexicano de Cultura. Por último, están las fuentes “secundarias”; esto es, monografías históricas hechas por académicos profesionales, casi todas favorables a Vasconcelos. Acaso los mejores ejemplos sean: Hugo Pineda (1975). *José Vasconcelos. Político mexicano, 1928-1929*. México: Edutex; José Joaquín Blanco (1977). *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México: Fondo de Cultura Económica; John Skirius (1978). *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México: Siglo XXI Editores; Ángeles Ruiz (1978). “La campaña vasconcelista (1928-1929)”. Tesis de licenciatura en Sociología Política. México: Universidad Autónoma Metropolitana; Enrique Krauze (1983). “Pasión y contemplación en Vasconcelos”. *Vuelta* 78 y 79, vols. 7 y 8 (mayo/junio); Martha Robles (1989). *Entre el poder y las letras. Vasconcelos en sus memorias*. México: Fondo de Cultura Económica, y Alejandra Lajous (1992). “La primera campaña del PNR y la oposición vasconcelista”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad, 61-83. México: Nueva Imagen. Recientemente (2010) se publicó una *Iconografía de José Vasconcelos*, con nota introductoria y selección de textos de Rafael Vargas y Xavier Guzmán Urbiola. Debe advertirse que mientras los testimonios, en favor o en contra de Vasconcelos, se refieren específicamente a la elección, las monografías académicas son casi siempre estudios de toda la vida y obra de Vasconcelos; las excepciones serían Lajous, Pineda, Ruiz y Skirius.

adecuada para una contienda electoral, inexperiencia más cierta y notoria entre sus colaboradores y militantes. En efecto, Vasconcelos tenía una larga trayectoria opositora, iniciada como antiporfirista hacia 1909, pues participó —con apreciable protagonismo— en el movimiento maderista, trayectoria que fue continuada durante la lucha contra Victoriano Huerta, en 1913 y 1914, cuando fue agente del constitucionalismo en Europa; asimismo, luego fue opositora durante las presidencias de Venustiano Carranza y Plutarco Elías Calles, si bien es cierto que la mayor parte de esos años los pasó en el exilio.¹⁰

Lo primero que debe considerarse es que las actividades opositoras de Vasconcelos fueron determinadas por su personalidad: siempre actuó con más vehemencia que constancia y disciplina. Así fue su actuación durante la etapa antirreeleccionista, entre 1909 y 1910, cuando llegó incluso a alejarse del movimiento.¹¹ El propio Vasconcelos reconoce que cuando fue “agente constitucionalista” en Europa dividió su tiempo entre sus labores opositoras contra el gobierno huertista y su asistencia constante a museos y salas de concierto.¹² Su etapa más apreciable abarca de la rectoría de la Universidad Nacional hasta su legendaria gestión como secretario de Educación Pública.¹³ Sin embargo, sus diferencias con el presidente Obregón y con su secretario de Gobernación —Plutarco Elías Calles— por las elecciones de 1924 en Oaxaca, en las que Vasconcelos fue derrotado,¹⁴ así como sus preferencias por Adolfo de la Huerta

¹⁰ Agréguese que participó en la Convención en Aguascalientes y que luego colaboró como secretario de Instrucción Pública en el breve gobierno de Eulalio Gutiérrez.

¹¹ Javier Garcíadiego (2000). “Tres asedios a Vasconcelos”. En Claude Fell (coordinador), *op. cit.*, pp. 613-627.

¹² José Vasconcelos (1936). *La tormenta*. México: Botas.

¹³ El tomo de sus “memorias” dedicado a tales años es *El desastre*. Véase también Álvaro Matute (introducción y selección) (1987). *José Vasconcelos y la Universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Politécnico Nacional; y Claude Fell (coordinador), *op. cit.*

¹⁴ Vasconcelos compitió contra el profesor normalista Onofre Jiménez, a quien despreció a todo lo largo de la campaña. Jiménez había sido miembro del movimiento local “soberanista” pero luego reconoció al gobierno de los sonorenses a partir de la revuelta de Agua Prieta. Posteriormente combatió la rebelión delahuertista, por lo que Obregón lo apoyó para que triunfara en la contienda por la gubernatura de ese año, 1924. Obviamente, Jiménez conocía mucho mejor la situación política de Oaxaca, estado en el que había nacido Vasconcelos pero al que desconocía casi por completo, pues migró siendo muy

como sucesor de Obregón, lo hicieron romper con el grupo en el poder.¹⁵ Sobrevivió en el exilio gracias a su trabajo como periodista y a su labor docente en varias universidades estadounidenses, y sólo conservó presencia y contactos en un sector muy reducido de la sociedad mexicana mediante sus artículos semanarios en *El Universal*.¹⁶

Durante esos años enjuició severamente al gobierno de Calles, avaló casi todos los movimientos opositoristas y rebeldes,¹⁷ especialmente la guerra cristera, y criticó acremente la contienda electoral de 1928, más por la naturaleza militar de los tres aspirantes y por la violencia que caracterizó al proceso que por las aspiraciones reeleccionistas de Obregón,¹⁸ a quien todavía agradecía el apoyo político y financiero que había prestado a su labor educativa durante su presidencia.

Ilustrativa y significativamente, fue varios meses después de la muerte de Obregón cuando Vasconcelos decidió participar en la contienda electoral. Esto es, en realidad Vasconcelos no se opuso a la reelección de Obregón sino a la primera candidatura del “maximato” callista.¹⁹ Comenzó por buscar el apoyo de otros exiliados distinguidos, algunos de ellos viejos compañeros suyos y otros sólo por la situación que compartían, como Enrique y Roque Estrada, Federico González Garza, Eulalio Gutiérrez, Adolfo de la Huerta,

niño. Jorge Fernando Iturribarria (1955). *Oaxaca en la historia. (De la época precolombina a los tiempos actuales)*. México: Stylo.

¹⁵ Vasconcelos asegura que renunció como protesta contra los “acuerdos de Bucareli” y por el asesinato del senador campechano anticallista, Francisco Field Jurado. Lo cierto es que renunció porque consideró que Obregón y Calles no lo habían apoyado en sus aspiraciones para gobernador de Oaxaca. En efecto, su renuncia data de principios de julio de 1924, varios meses después del asesinato de Field Jurado (23 de enero), y casi un año después de los “acuerdos de Bucareli” (agosto de 1923).

¹⁶ Entre 1925 y 1928 Vasconcelos escribió 177 artículos para *El Universal*; es decir, aproximadamente uno por semana.

¹⁷ Si bien Vasconcelos había sido miembro del gabinete de Obregón durante el tiempo que duró la rebelión delahuertista, lo que le impidió apoyarla, con el tiempo expresó abiertas simpatías por ella.

¹⁸ “La agonía mexicana”. *El Universal*, 13 de agosto de 1928.

¹⁹ Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous (1978). *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*. México: El Colegio de México; Arnaldo Córdova (1995). *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y Arena.

José María Maytorena, Jorge Prieto Laurens y Juan Sánchez Azcona, entre otros, pero lo cierto es que ninguno de estos viejos revolucionarios lo apoyó activamente.²⁰

De hecho, fue poco antes de finalizar 1928 cuando ingresó al país para participar en la inminente contienda electoral. Su primer recorrido lo llevó a Sonora, Sinaloa y Nayarit. Hizo claras sus pretensiones desde un principio: competiría por la presidencia de la República teniendo como base el Centro Revolucionario de Principios,²¹ aunque mostró también sus aspiraciones de obtener la candidatura del viejo Partido Nacional Antirreeleccionista, fundado por Madero entre 1909 y 1910, junto con Vasconcelos y otros colaboradores,²² y reactivado en 1927 por revolucionarios como Francisco Vázquez Gómez y Vito Alessio Robles para oponerse a Álvaro Obregón.²³

La actividad política de Vasconcelos durante 1929 puede dividirse en dos etapas y un epílogo. La primera se prolongó hasta el mes de junio y se caracterizó por haber actuado sin candidatura oficial; la segunda se inició a principios de julio, cuando obtuvo el respaldo oficial del Partido Nacional Antirreeleccionista,²⁴ con cuyo apoyo participó en las elecciones de mediados de noviembre. El desenlace consistió en que el desfavorable resultado lo irritó al grado de convocar a la lucha armada, pero la falta de respuesta popular a

²⁰ Javier Garciadiego y Victoria Lerner (coordinadores). *Exiliados de la Revolución Mexicana*. En proceso de edición. Para las biografías de estos personajes, véase el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, 8 vols. (1990-1994). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

²¹ El Centro Revolucionario de Principios se “reducía a un docena de maderistas de la más rancia cepa, desplazados todos de la vida pública desde hacía más de una década”. Si bien eran amigos de los principales miembros del Partido Nacional Antirreeleccionista, criticaban duramente la manera como éste se había prestado a ser instrumento de intereses que no obedecían a sus principios, al apoyar y legitimar la candidatura de Arnulfo R. Gómez en 1927. Mauricio Magdaleno, *op. cit.*, p. 39; *El Universal*, 6 de octubre de 1928.

²² Considerar fundador del PNA a Vasconcelos exige ciertas precisiones. En realidad participó en el Centro Nacional Antirreeleccionista, del que llegó a dirigir su periódico. Sin embargo, atemorizado por la represión porfirista, abandonó el país a finales de 1909, cuatro meses antes de que formalmente se fundara el Partido Nacional Antirreeleccionista, en abril de 1910, y regresó a México cuando éste ya había quedado constituido.

²³ Vito Alessio Robles (1993). *El anti-releccionismo como afán libertario de México*. México: Porrúa.

²⁴ Todas las fuentes insisten en que obtuvo la candidatura “por aclamación”. Vito Alessio Robles (1938). *Mis andanzas con nuestro Ulises*. México: Botas, p. 259.

su llamado lo llevó a un nuevo exilio, su tercero, no por conocido menos amargo.²⁵

Una bitácora detallada de la primera mitad de su campaña resultaría tan tediosa como inútil.²⁶ Más que la geografía, interesa la naturaleza de la gira: la estructura de su organización, el tono y contenido de sus discursos, los perfiles sociales de sus colaboradores y simpatizantes, sus alianzas y desavenencias con otros grupos políticos, así como la respuesta gubernamental a su campaña. Desde el principio fue evidente que tanto su equipo como sus simpatizantes eran jóvenes, previsiblemente inexpertos: el Comité Organizador Pro Vasconcelos, con sede en la Ciudad de México, estaba encabezado por Octavio Medellín Ostos, de poco más de 30 años y con experiencia limitada al ámbito universitario.²⁷ Algunos de sus principales colaboradores fueron Salvador Azuela, Juan Bustillo Oro, Germán de Campo, los hermanos Mauricio y Vicente Magdaleno, Antonieta Rivas Mercado y “Chano” Urueta,²⁸ todos cercanos a los 25 años de edad.²⁹ Lo mismo puede decirse de los

²⁵ Para los exilios de Vasconcelos, y en particular para su estancia en Buenos Aires durante los años de 1933 a 1935, Pablo Yankelevich, “Perderé la...”, en Javier Garciadiego y Victoria Lerner, *op. cit.*,

²⁶ De Tepic pasó a Guadalajara, y luego a León, Celaya, Salvatierra, Acámbaro, Morelia, Uruapan y Toluca; arribó a la Ciudad de México en marzo: alega Vasconcelos que tuvo en ella una entrada “triumfal”, similar a la de Madero en 1911. Alrededor de un mes después reinició su gira: los destinos fueron Puebla, Jalapa, Veracruz, Córdoba, Orizaba y Pachuca. Alfonso Taracena (1964b). *La verdadera Revolución Mexicana. Decimoquinta etapa (1929-1930). La epopeya vasconcelista*. México: Jus, p. 33.

²⁷ Abogado veracruzano, impartió clases en la Escuela Nacional Preparatoria y en Jurisprudencia. Había participado en la política estudiantil durante las presidencias de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón.

²⁸ No debe exagerarse su inexperiencia pues, por ejemplo, Germán de Campo había antes dirigido el Partido Renovador Estudiantil, el que ofreció su candidatura a Vasconcelos desde finales de septiembre de 1928. Datos de Salvador Azuela, en Javier Garciadiego (selección, introducción y notas) (1988). *La Revolución Mexicana. Estudios históricos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. XV-XXVII; los casos de Germán de Campo, en Juan Bustillo Oro, *op. cit.*, y de Antonieta Rivas Mercado, en Fabienne Bradu (1991). *Antonieta (1900-1931)*. México: Fondo de Cultura Económica.

²⁹ Otros jóvenes vasconcelistas fueron Herminio Ahumada, Antonio Armendáriz, Ángel Carvajal, Baltasar Dromundo, Alejandro Gómez Arias, Andrés Henestrosa, Adolfo López Mateos, Raúl Pous y Rubén Salazar Mallén. Una lista extensa en John Skirius, *op. cit.*, p. 205.

grupos locales que colaboraron en la organización de las respectivas giras y visitas de Vasconcelos: en Guadalajara uno de los oradores fue Alfonso Gutiérrez Hermosillo,³⁰ poeta que apenas rebasaba los 20 años de edad.

La falta de experiencia política de los “cuadros” vasconcelistas resultó ser un factor determinante en su derrota. En cambio, y a pesar de las escisiones sufridas por el grupo gobernante durante todo ese decenio, lo cierto es que Pascual Ortiz Rubio fue respaldado por amplios equipos de políticos muy experimentados. Para colmo, Vasconcelos mismo impidió todo acercamiento con cualquier miembro de la élite política que pudiera estar resentido por los manejos sucesorios de Calles y Portes Gil, presidente interino, o por la candidatura de Ortiz Rubio,³¹ al asegurar que todos eran, sin excepción ni distinción, miembros de una misma camarilla de corruptos. Además, hizo del antimilitarismo una de sus principales banderas, con lo cual se enajenó el potencial apoyo de los militares inconformes.³² Asimismo, criticó abiertamente a los líderes

³⁰ Agustín Yáñez (1945). *Alfonso Gutiérrez Hermosillo y algunos amigos*. México: Occidente. Todos los que participaron o han estudiado la campaña de 1929 destacan la juventud de los “cuadros vasconcelistas”; algunos incluso señalan que por ello actuaron más con “espontaneidad” y “entusiasmo” que con capacidad política. Alejandra Lajous (1992). “La primera campaña del PNR y la oposición vasconcelista”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad, 61-83. México: Nueva Imagen, pp. 76-77.

³¹ Además de los ex carrancistas y los ex delahuertistas, decididos anticallistas pero casi todos exiliados, la creación del PNR y el otorgamiento de la candidatura a Ortiz Rubio generaron algunas inconformidades. Prueba de ello fue el estallido, en marzo de 1929, de la rebelión escobarista, encabezada por los generales José Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo, Roberto Cruz y Fausto Topete, entre otros, y en la que participó Antonio I. Villarreal, viejo amigo de Vasconcelos. Georgette José Valenzuela (2006). *Memorias del general Antonio I. Villarreal. Sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Asimismo, varios obregonistas quedaron inconformes, pues creían tener mejores credenciales para sustituir a su jefe. El caso más conspicuo fue el de Aarón Sáenz. Pedro Salmerón Sanginés (2001). *Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político, empresario*. México: Miguel Ángel Porrúa.

³² Era tal su desprecio por el Ejército Nacional y por los militares, que declaró que una vez llegado al poder designaría en la Secretaría de Guerra y Marina “a un amigo..., propietario de una botica”. Salvador Azuela, *op. cit.*, p. 107. En un tono más serio, en su plataforma electoral proponía que el Ejército Nacional fuera desprofesionalizado y sustituido por “un cuerpo de paz interior”. John Skirius, *op. cit.*, p. 73.

obreros y campesinos,³³ y se peleó inútil e inoportunamente con los periodistas, a los que llegó a llamar “viles”;³⁴ por último, debe señalarse que tampoco simpatizaba con Estados Unidos, cuya influencia en el país consideró “nefasta”.³⁵ Para colmo, Vasconcelos no pudo establecer alianza alguna con los grupos que por entonces se enfrentaban al gobierno: con respecto a los cristeros, aunque se rumoró que al estar de gira por Guadalajara se había entrevistado con unos emisarios del general Enrique Gorostieta, jefe militar de los cristeros, lo cierto es que oficialmente se declaró partidario de la libertad de conciencia pero en reiteradas ocasiones negó ser un clerical o tener cualquier relación con la rebelión;³⁶ en cuanto a la rebelión escobarista, tan pronto estalló declaró que de ella sólo podía “surgir un nuevo caudillo”, al tiempo que advirtió que dicho

³³ Aunque desprestigiado por el asesinato de Obregón, con el que la clase política obregonista y la opinión pública quisieron involucrarlo, Luis N. Morones era un gran aliado de Calles y su CROM tenía una amplia estructura nacional, cuya fuerza se duplicaba por la disciplina de sus miembros.

³⁴ Vasconcelos peleó contra los periodistas a todo lo largo de su campaña. En cierta ocasión les dijo: “¿Para qué quieren declaraciones? ¿Para que las mutilen?” En otra ocasión les reclamó que lo denigraban a él “como [antes] denigraron a Madero”. En todo caso, no puede exagerarse el antivascancelismo de la prensa, pues su contrincante electoral aseguró que Vasconcelos contaba con el favor de los periódicos *Excelsior* y *El Universal*, en el que colaboraba semanalmente como editorialista desde 1920, y afirmó que ambos diarios “alteraban los hechos o daban tan cortas noticias, que parecía que el único en hacer propaganda era Vasconcelos”. Pascual Ortiz Rubio, *op. cit.*, p. 174.

³⁵ Vasconcelos fue explícito contra Estados Unidos en un mitin en Córdoba, Veracruz. Un reconocido estudioso de la campaña vasconcelista también concluye que ésta tuvo una clara “tendencia antinorteamericana”, pues Vasconcelos criticó “con todo su poderío verbal” los intereses y las conductas de Estados Unidos. John Skirius, *op. cit.*, pp. 69, 106-107.

³⁶ Uno de los colaboradores más cercanos a Vasconcelos dijo en forma contundente: “Nada teníamos que ver en un conflicto que era para nosotros marginal, y cuya resolución, en todo caso, sería obvia si Vasconcelos llegaba al poder”. Mauricio Magdaleno, *op. cit.*, p. 61. En el teatro Rubio, de Mazatlán, Vasconcelos había declarado al inicio de su campaña que “sólo quienes deliberadamente se ocupan de traicionar la verdad han afirmado que tengo relaciones con el clero”. Alfonso Taracena (1964a). *La verdadera Revolución Mexicana. Decimocuarta etapa (1928-1929)*. México: Juan Pablos, pp. 238-239. Luego Vasconcelos insistió en que algunos “le llamaban clerical porque no exigía yo en la Secretaría de Educación que los maestros practicaran el protestantismo”, en clara alusión a Moisés Sáenz, secretario de Educación con Calles. *Ibidem*, p. 254. En otro mitin, en León, Guanajuato, aseguró que “el fanatismo se combate con libros, no con ametralladoras”. Alfonso Taracena (1964b). *La verdadera Revolución Mexicana. Decimoquinta etapa (1929-1930)*. *La epopeya vasconcelista*. México: Jus, p. 13.

alzamiento venía “a interrumpir los trabajos democráticos, que son la única esperanza de resolver el problema presidencial”. Es más, hasta declaró que había que apoyar al presidente civil Emilio Portes Gil en su lucha contra la intentona militar.³⁷ En resumen, su desdén hacia otros opositores políticos o su incapacidad para establecer alianzas con ellos condenó al aislamiento y la debilidad a su movimiento. Parecería que Vasconcelos prefería la pureza sobre la victoria.

La obtención de la candidatura del Partido Nacional Antirreeleccionista le trajo el beneficio de la legitimidad, pero también varios problemas. Su único contendiente interno fue Francisco Vázquez Gómez,³⁸ pues Antonio I. Villarreal y Gilberto Valenzuela, potenciales candidatos, se habían autoeliminado al involucrarse en la rebelión escobarista. Sin embargo, su triunfo le generó el enojo de los antiguos maderistas, único grupo de potenciales colaboradores con prestigio y experiencia política. Así, habría de resultar paradójico que Vasconcelos hiciera una campaña sostenida por jóvenes pero con el membrete de un partido de ancianos.³⁹ En todo caso, el Partido Nacional Antirreeleccionista conservaba su aura heroica por su origen antiporfirista, a pesar de que en 1927 había tenido como candidato a un militar sin mayor prestigio,⁴⁰ pero no era una estructura política real, de amplia presencia geográfica y social, y acababa de ser restablecido luego de 15 años de haberse autodisuelto.⁴¹ Para colmo, Vasconcelos estuvo más cerca, a todo lo largo de la campaña,

³⁷ Según Vasconcelos, la rebelión escobarista sólo era “una disputa de militares callistas contra militares obregonistas”. José Vasconcelos (1939). *El proconsulado*. México: Botas, p. 152, y Alfonso Taracena, *La verdadera... Decimoquinta etapa...*, pp. 31-32.

³⁸ Vasconcelos había tenido una relación muy estrecha y favorable con Vázquez Gómez durante la lucha antiporfirista, pues fue su subordinado en la oficina maderista en Washington en 1910 y 1911.

³⁹ Salvador Azuela tenía 27 años; Juan Bustillo Oro, 25; Germán de Campo también contaba con 25 años; Mauricio Magdaleno apenas 23 —su hermano Vicente era menor— y Antonieta Rivas Mercado tenía 29. En cambio, Vito Alessio Robles tenía 50 y Vázquez Gómez, 69. De éste, Vasconcelos dijo que “era ya un veterano” al que “le ofendía que los jóvenes no lo tomasen en cuenta”. José Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 191. A su vez, Vito Alessio Robles se refería a ellos como “muchachitos”, *op. cit.*, p. 205.

⁴⁰ Se trataba del sonoreño Arnulfo R. Gómez, quien había sido un simpatizante de la revuelta de Agua Prieta y cuya campaña en 1927 careció de un plan para gobernar el país.

⁴¹ Creado en 1910, un año después fue disuelto por el propio Madero, hasta que fue restablecido en 1926 por Vito Alessio Robles, Rafael Cepeda, Victorio Góngora y

del Comité Orientador que del Partido Nacional Antirreeleccionista, con el que tuvo malas relaciones. Hay quien sostiene que éste llegó a pensar en desconocerlo como su candidato.⁴² Fueron tan ásperas las relaciones entre Vasconcelos y los militantes antirreeleccionistas, que hubo varios casos de escisiones y renunciaciones.⁴³ En efecto, la antipatía era mutua, pero ambos se necesitaban: Vasconcelos pensaba que el Partido Nacional Antirreeleccionista se había “viciado” al apoyar a Arnulfo R. Gómez, y este partido tenía como favorito a Antonio Villarreal, quien se encontraba exiliado por haber participado en la rebelión escobarista.⁴⁴

Ya como candidato formal, Vasconcelos visitó varias poblaciones,⁴⁵ y el día de las elecciones —17 de noviembre— estuvo en Mazatlán. Enterado de las dimensiones de su derrota, se dirigió a Guaymas, pasando luego a Estados Unidos por Nogales. Una de sus primeras declaraciones en suelo norteamericano reflejaba su estado de ánimo y dejaba ver su invariable personalidad: “Es una vergüenza para cada mexicano que yo, como su Presidente, me haya venido al extranjero en vez de ir a Palacio Nacional. Mi tarea no está concluida; no estoy retirado, y... volveré a México tan pronto como haya un grupo de hombres armados capaces de sostener con la fuerza un voto que nos ha sido arrancado por la violencia, el crimen y el fraude”.⁴⁶ A pesar de lo asegurado tan enfáticamente por Vasconcelos, lo cierto es que las enormes diferencias entre el número de ciudadanos cautivados por él y el número de gente involucrada de una u otra manera con

Francisco Vázquez Gómez, entre otros, para oponerse a la reelección de Obregón con la candidatura de Arnulfo R. Gómez.

⁴² José Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 184; Vito Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 216-217.

⁴³ En un par de ocasiones se aseguró que “muchos” miembros del Partido Nacional Antirreeleccionista se habían pasado al bando contrario. *El Nacional*, 8 y 14 de septiembre de 1929. Por otra parte, a mediados de la campaña, en julio, renunció Vito Alessio Robles a la dirección del partido, para contender por la gubernatura de Coahuila, lo que agravó su debilidad.

⁴⁴ Alejandra Lajous, “La primera campaña...”, pp. 79-80.

⁴⁵ Entre otras, Iguala, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Torreón, Ciudad Lerdo, Parras, Saltillo, Monterrey, Tampico, Torreón —otra vez— y Ciudad Juárez. Luego de pasar por Ciudad de México se dirigió a Mazatlán.

⁴⁶ Vasconcelos declaró ser víctima de un fraude organizado “por una camarilla amparada con el poderío extranjero”. Alfonso Taracena, *La verdadera... Decimoquinta etapa...*, pp. 293-294.

el régimen de la Revolución hacía innecesario falsear los resultados. Asimismo, el número de ciudadanos anticallistas en 1929 no podía ser muy grande, pues en ese entonces el llamado “jefe máximo” obtenía sus mayores triunfos políticos. Por otra parte, si bien a lo largo de la campaña se suscitaron hechos violentos, éstos fueron comparativamente pocos.⁴⁷ De ninguna manera se pretende justificar tales conductas, pero es un hecho que el uso de la violencia era todavía consustancial a los procesos electorales. Por último, dado que las autoridades municipales y estatales organizaban las elecciones y cuantificaban sus resultados, seguramente se alteraron las cifras y se ejercieron presiones contra los opositores locales.⁴⁸ Lo que sucedió es que se modificó el marcador pero no se alteró el resultado. Con todo, la violencia habida y las modificaciones en las cifras finales han permitido cuestionar moralmente las elecciones de 1929.⁴⁹ En síntesis, debe considerárseles unas elecciones inequitativas y sucias, pero no torcidas o fraudulentas, en tanto que el resultado final no fue alterado en esencia.

EL FRAUDE, MÁS MITO QUE REALIDAD

¿Fue auténtico el fraude denunciado por Vasconcelos? Su reclamo resulta previsible por sus antecedentes: así lo había hecho en 1910, como colaborador de Madero, y así lo había hecho en 1924, como

⁴⁷ Recuérdese que el proceso electoral anterior les había costado la vida a todos —tres— los aspirantes a la presidencia, y que los dos precedentes habían concluido en sendas rebeliones.

⁴⁸ La ley electoral federal vigente para elecciones de presidente, senadores y diputados federales era la de 1918. Según esta ley, quienes levantaban el padrón electoral y organizaban las elecciones eran las autoridades distritales con la ayuda de ciudadanos sorteados. Aparte de los problemas que se suscitaban por el control de las mesas el día de los comicios, cuando el paquete electoral llegaba a la Cámara de Diputados (federal o local), allí se aplicaba otra filtración, pues la Oficialía Mayor decidía qué paquetes serían o no recibidos. Georgette José Valenzuela (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

⁴⁹ A la misma conclusión llega una estudiosa de la fundación del PNR: las cifras fueron falseadas pero el resultado no fue alterado, Alejandra Lajous, *Los orígenes...*, p. 79.

candidato vencido en Oaxaca.⁵⁰ Sin embargo, no parece que su reclamo fuera justificado. Para comenzar, buena parte de su campaña la pudo hacer sin mayores obstrucciones,⁵¹ si bien es innegable que el gobierno de Emilio Portes Gil y varios gobiernos, instituciones y políticos locales amagaron con violencia represiva a los vasconcelistas como estrategia disuasoria. Existen evidencias documentales de agresiones contra éstos en Guadalajara y Chihuahua en febrero, o en Pachuca en junio.⁵² Comprensiblemente, la violencia anti-vasconcelista se incrementó conforme finalizaba la campaña y se acercaban las elecciones: de hecho, a mediados de septiembre hubo en Torreón una “estudiada agresión” de empleados municipales y gendarmes contra el propio Vasconcelos,⁵³ y a principios de octubre fue asesinado el jefe del Partido Antirreeleccionista en Tampico.⁵⁴ Sobre todo, semanas antes de las elecciones tuvo lugar el asesinato del joven estudiante Germán de Campo,⁵⁵ y luego una manifestación

⁵⁰ Jorge Fernando Iturribarria, *op. cit.*, p. 421; José Vasconcelos (1938). *El desastre*. México: Botas, pp. 390-396.

⁵¹ Por ejemplo, fue bien recibido en Michoacán, estado natal de Ortiz Rubio. *El Universal*, 8 y 25 de febrero de 1929.

⁵² Las agresiones en Pachuca, Chihuahua y Guadalajara son consignadas en *El Universal*, 8 y 15 de febrero de 1929; Alfonso Taracena, *La verdadera... Decimocuarta etapa...*, pp. 250-251, y *Decimoquinta etapa...*, pp. 142-144.

⁵³ Resultó muerto el jefe de la escolta de Vasconcelos, luego de que se dispararon contra el grupo “más de cien balazos”. Alfonso Taracena, *La verdadera... Decimoquinta etapa...*, pp. 228-229.

⁵⁴ *Excelsior*, 10 de octubre y 5 de noviembre de 1929.

⁵⁵ Germán de Campo fue asesinado el 20 de septiembre de 1929, al término de un mitin en la plaza de San Fernando de la Ciudad de México. Un compañero suyo aseguró que el crimen no había sido fortuito: se le había asesinado por ser “el agitador vasconcelista más brillante, más decidido”, y había sido muerto por el disparo “de un profesional”. Víctor Díaz Arciniega (introducción, compilación y selección) (1992). *Alejandro Gómez Arias. De viva voz. Antología*, vol. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, p. 299. En un informe firmado por el agente número 12 se reporta que en su discurso el joven de Campo “lanzó duros cargos” contra Ortiz Rubio, al que incluso “le mentó la familia”, por lo que “los ánimos se acaloraron hasta culminar en tragedia”, pues el presidente del Comité ortizrubista del 7^o Distrito, diputado Teodoro Villegas, y sus “acompañantes”, comenzaron a agredir físicamente a los vanconcelistas. Sin embargo, dado que estaban en inferioridad de número, el diputado Villegas pidió urgentemente “refuerzos”. Muy pronto se presentó el también diputado Gonzalo N. Santos con un grupo bastante numeroso de “refuerzos”, “armados unos con garrotes y otros con pistolas”. Sin embargo, el agente número 12 asegura que cuando llegaron “ya el tiroteo se había generalizado y para esos momentos el estudiante del [sic] Campo

vasconcelista fue atacada frente al céntrico jardín de la Alameda, de la Ciudad de México. El día de las elecciones, 17 de noviembre, además de “las corruptelas previstas” hubo nueve muertos y 19 heridos, producto de un “alarde de fuerza brutal”.⁵⁶ Sin embargo, todo parece indicar que ese día sólo hubo hechos de sangre en el Distrito Federal, Veracruz y Nogales, Sonora, y que en el resto del país las elecciones fueron pacíficas y hasta nutridas.⁵⁷

Si por un lado es preciso aceptar que también los vasconcelistas acudieron a la violencia, como en Tepic, Orizaba y Santa Engracia, población cercana a Tampico,⁵⁸ lo fundamental debería ser responder qué tan numerosos fueron los contingentes electorales vasconcelistas. La respuesta debe abarcar los términos geográficos y sociales. ¿Quiénes y cuántos simpatizaron con la candidatura de Vasconcelos? ¿Quiénes y cuántos participaron en su campaña? Según su propio testimonio y el de sus principales colaboradores cercanos —Salvador Azuela, Juan Bustillo Oro, Mauricio Magdaleno y Antonieta Rivas Mercado, entre otros—, el respaldo al vasconcelismo provino de

estaba agonizante”. Más aún, asegura que es difícil precisar quién le dio muerte, pues a quien se acusa —“un individuo de apellido Porras”— se le encontró una pistola calibre 38, y la bala que mató al joven vasconcelista era calibre 45. *Archivo General de la Nación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*, caja 2034-A, expediente 2 [en adelante AGN-DGIPS, c. exp.].

⁵⁶ Un influyente vasconcelista asegura que el gobierno se asustó, pues 10 días antes había habido una concentración de hasta 40 000 vasconcelistas en la Ciudad de México. Salvador Azuela, *op. cit.* p. 158. Otro connotado vasconcelista asegura que el día de las elecciones hubo “cientos de muertos”. Juan Bustillo Oro (1973). *Vientos de los veintes: crónica testimonial*. México: Secretaría de Educación Pública, p. 178.

⁵⁷ *El Nacional*, 18 de noviembre de 1929.

⁵⁸ Con respecto a Tepic, los vasconcelistas fueron acusados de ser los culpables de un “zafarrancho” en el que hubo 30 heridos. Pascual Ortiz Rubio a Plutarco Elías Calles, 3 de noviembre de 1929, en Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles, expediente 51: Ortiz Rubio, Pascual, legajo 1/4, fojas 56 y 57, inventario 4239 [en adelante APEC, exp., leg., fo., inv.]. Otro ejemplo: se denunció que un grupo de estudiantes vasconcelistas había atacado “cobardemente” al secretario de Organización del Partido Revolucionario de Veracruz, en Orizaba: *El Nacional*, 7 de septiembre de 1929. A su vez, el general Eulogio Ortiz informó al presidente Portes Gil que en Tampico, Vasconcelos “terminó su peroración excitando a la rebelión”. Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Fondo Emilio Portes Gil, expediente Pascual Ortiz Rubio, número 2/73/109, foja 12407 (en adelante AGN-RP-FPG, núm., f.). El gobernador provisional de Durango, Alberto Terrones Benítez, informó a Portes Gil que en un mitin en Torreón, Coahuila, Vasconcelos había incitado a sus partidarios “a cometer actos de sabotaje”. *Ibidem*, f. 13226.

los jóvenes y las mujeres y de parte de los sectores medios, como profesionistas, pequeños comerciantes y artesanos.⁵⁹ Sin embargo, es innegable que los sectores medios eran todavía una parte muy reducida de la estructura social, tanto en términos relativos como absolutos.⁶⁰ Por otra parte, los estudiantes universitarios de todo el país alcanzaban un número insignificante. Para colmo, los jóvenes sólo podían votar una vez cumplidos los 21 años, normatividad que restringía el voto juvenil que pudo haber atraído Vasconcelos.⁶¹ Una restricción mayor era que las mujeres aún no podían votar. Concediendo que los jóvenes con escolaridad y casi todas las mujeres hayan simpatizado con la candidatura de Vasconcelos, estaban impedidos de refrendar sus sentimientos en las urnas. Acaso esto explique el resultado final, pues las cifras, frías y reveladoras, son muy distintas a los encendidos reclamos vasconcelistas: se dictaminó oficialmente que Pascual Ortiz Rubio había obtenido cerca de dos millones de votos; José Vasconcelos poco más de 100 000, y que Pedro Rodríguez Triana —del Partido Comunista— no había llegado a los 20 000.⁶²

Estos resultados fueron producto directo de la naturaleza de ambas campañas. De la vasconcelista puede decirse que Vasconcelos más bien se comportó como caudillo de un movimiento sociocultural, con objetivos más moralizantes que electorales, de liderazgo personalista y con una estructura dominada por jóvenes

⁵⁹ José Vasconcelos, *El proconsulado*, pp. 225, 227, 228, 229, 236, 237, 239 y 240; Juan Bustillo Oro, *Germán de Campo...*, pp. 67-72; Mauricio Magdaleno, *op. cit.*, pp. 42-46, 166-167; Salvador Azuela, *op. cit.*, pp. 97-104; Antonieta Rivas Mercado, *op. cit.*, pp. 67-71 y 93. Esta descripción sociológica de la campaña vasconcelista es confirmada por sus adversarios como Samuel Vázquez, *op. cit.*, p. 93, y Vito Alessio Robles, *Mis andanzas...*, pp. 205-206. Obviamente, los principales estudiosos del tema han aceptado tal versión. Véase, entre otros, a Hugo Pineda, *op. cit.*, pp. 65-71; José Joaquín Blanco, *op. cit.*, pp. 147-150, 152, 161-163; John Skirius, *op. cit.*, pp. 100-105, 123-125; Ángeles Ruiz, *op. cit.*, pp. 31, 37, 39-40, 50-51 y 61; y Martha Robles, *op. cit.*, pp. 84-85 y 92.

⁶⁰ Según el censo de 1930, la mayoría de los empadronados era analfabeta, y la población de entonces era mayoritariamente campesina. Moisés González Navarro (1974). *Población y sociedad en México (1900-1970)*, vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 38.

⁶¹ Podían votar antes, a los 18 años, en caso de estar casados. Georgette José Valenzuela, *Legislación electoral...*

⁶² Ortiz Rubio obtuvo 1 825 732 votos; Vasconcelos, 105 655, y Rodríguez Triana, 19 665. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 28 de noviembre de 1929, p. 4.

sin mayor experiencia política.⁶³ Lo realmente grave fue que nunca pudo construir una estructura partidista auténtica, como se lo recomendaba, hasta terminar siendo una molesta insistencia, uno de sus colaboradores, Manuel Gómez Morín.⁶⁴ Según reconoce uno de los más lúcidos jóvenes vasconcelistas, Alejandro Gómez Arias, entonces presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes y quien también militaba en el movimiento por la autonomía de la Universidad Nacional, a la campaña vasconcelista le “faltó organización, que es la forma del realismo político”.⁶⁵ Además de su falta de organización, el Partido Nacional Antirreeleccionista se quedó sin bandera al no ser el finado Álvaro Obregón su contendiente, pues con Ortiz Rubio ya no se trataba de una campaña reeleccionista, cuyo combate era la única motivación del legendario partido.

Otra de las banderas vasconcelistas era el civilismo,⁶⁶ pero lo cierto es que Pascual Ortiz Rubio era más un ingeniero que un militar. Si bien es cierto que Ortiz Rubio luchó en la rebelión antiporfirista de 1910, en la que alcanzó el grado de capitán primero, y que volvió a tomar las armas en contra de Huerta, y ascendió hasta coronel, también es cierto que su perfil y naturaleza eran las de un político civil: tenía estudios profesionales de ingeniero topógrafo, durante el gobierno maderista fue diputado en la XXVI Legislatura y al triunfo del movimiento constitucionalista fue director de Bienes Intervenidos, de la Fábrica de Parque y responsable de la emisión de los billetes “infalsificables”. Más aún, fue electo diputado al Congreso Constituyente, aunque no asistió a las sesiones, y luego fue gobernador de

⁶³ Ilustrativa y significativamente, hubo quien reconociera que los colaboradores de Vasconcelos eran unos “efebos candorosos”. Mauricio Magdaleno, *op. cit.*, p. 166.

⁶⁴ Javier Garcíadiego (1998). “José Vasconcelos y Manuel Gómez Morín: afinidades y desacuerdos”. *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México* 564-565: 52-59 (enero-febrero), pp. 52-59, y Enrique Krauze, “Pasión y...”, pp. 22-23; también en *Candillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, pp. 273-278.

⁶⁵ “Por donde él pasaba, despertaba el entusiasmo y el pueblo se agitaba, pero al irse... no quedaba una organización que hubiera permitido una acción política eficaz”. Víctor Díaz Arciniega, *op. cit.*, pp. 256-257. Un ejemplo concreto: un mitin temprano, en Celaya, fue descrito como “falto de organización”. *El Universal*, 28 de febrero de 1929.

⁶⁶ Al inicio de su campaña creó en su favor el Gran Partido Civil Antirreeleccionista. *El Universal*, 20 de febrero de 1928. Poco después, en Morelia, se constituyó el Club Civil Antirreeleccionista. *Ibidem*, 1º de marzo de 1929.

su estado, Michoacán. Al triunfo del grupo sonoreense fue secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en las presidencias de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, aunque algunas diferencias con este último lo habían obligado a radicarse en el extranjero. Finalmente, al llegar Calles a la presidencia lo recuperó para el aparato político, adscribiéndolo al sector diplomático, y fungió como embajador en Alemania y en Brasil, de donde fue llamado para que contendiera por la presidencia. Así, para 1929 Ortiz Rubio era un viejo conocido del grupo obregonista y tenía una deuda política reciente con Calles.⁶⁷ En este sentido debe entenderse que su llegada al poder no sólo implicaba un traslado del poder del grupo obregonista al callista, sino que también significaba una pérdida política del sector militar frente al civilista. De hecho, el grupo encabezado por Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil, creadores del PNR, enfrentó durante el mismo 1929 la rebelión encabezada por el general José Gonzalo Escobar, la que en buena medida luchaba contra el intento de exclusión de los militares de la política,⁶⁸ pues así, precisamente, interpretaron éstos la fundación del PNR y la candidatura de Ortiz Rubio. Esto es, el gobierno de Portes Gil no sólo era distinto sino hasta contrario a los grupos castrenses.⁶⁹ Considérese también que la reforma militar hecha por Joaquín Amaro en 1927, como secretario de Guerra y Marina de Calles, tenía como uno de sus mayores objetivos disminuir las aspiraciones políticas de los militares.⁷⁰

También influyó en el resultado electoral que la sociedad mexicana rápidamente percibiera que el gobierno de Portes Gil estaba resolviendo adecuadamente los mayores conflictos del país: negoció la paz con los cristeros el mes de junio de 1929,⁷¹ y antes, en mayo, había desactivado el movimiento universitario al conceder la

⁶⁷ Varios autores, *Así fue la Revolución...*, t. 8 (N-Z), pp. 1664-1665.

⁶⁸ Georgette José Valenzuela, *Memorias del general...*, pp. 23-37.

⁶⁹ Emilio Portes Gil (1941). *Quince años de política mexicana*. México: Botas, pp. 198-199.

⁷⁰ Martha Loyo Camacho (2003). *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo de Cultura Económica.

⁷¹ Jean Meyer (1973-1974). *La cristiada*, 3 vols. México: Siglo XXI Editores. En particular, para el tema de “los arreglos”, el vol. 2, pp. 333-341.

autonomía a la Universidad de México,⁷² lo que explica que incluso algunos universitarios hayan sido ortizrubistas.⁷³ Lo anterior lleva a la siguiente conclusión: más que con la represión y el amedrentamiento, el gobierno de Portes Gil y el PNR de Calles, soportes de la candidatura de Ortiz Rubio, vencieron al vasconcelismo porque lo aislaron, logrando que desde meses antes de las elecciones de noviembre no existieran ya otros conflictos, ni el de los cristeros, el de los militares inconformes en armas, ni el de los universitarios desafiantes, con los que Vasconcelos hubiera podido aliarse o fortalecerse. El arreglo con la jerarquía católica fue especialmente importante: un par de semanas antes de las elecciones, el delegado apostólico aseguró al presidente Portes Gil haber hecho del conocimiento de los obispos la disposición papal de que los católicos mexicanos debían abstenerse de participar “en política de partidos”, instrucciones que también había dado a los líderes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Así, aseguró a Portes Gil que los católicos estaban resueltos “a no secundar ninguna candidatura”.⁷⁴ En síntesis: el aislamiento de Vasconcelos fue doble: los logros políticos de la dupla Calles-Portes Gil dieron como resultado que ni los católicos como sociedad, ni los militares como corporación, ni los universitarios como comunidad, tuvieran motivos o alicientes para apoyar a Vasconcelos. Al contrario, la dupla Calles-Portes Gil mejoró su imagen ante toda la opinión pública, pues estaban resultando ser políticos diestros y oportunos, benéficos para el país.

Otro elemento que debe tomarse en consideración es la gravísima crisis económica internacional que estalló en octubre de 1929, el mes previo a las elecciones, pues seguramente afectó el resultado, ya que

⁷² Un experimentado político de aquellos años definió muy bien el proceso: “La concesión de la autonomía universitaria... era una habilísima medida política, pues se estaba en año de elecciones presidenciales y era candidato... nada menos que Vasconcelos, que habría podido aprovechar, para aspectos de borrasca sangrienta electoral, la enemistad hacia el Gobierno de los estudiantes de la capital”. José Manuel Puig Casauranc (1938). *Galatea rebelde a varios pigmaliões: de Obregón a Cárdenas; antecedentes del fenómeno mexicano actual*. México: Impresores Unidos, p. 338.

⁷³ A principios de septiembre se creó, en favor de Ortiz Rubio, la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios. *El Universal*, 4 de septiembre de 1929.

⁷⁴ Carta del delegado apostólico, arzobispo Leopoldo Ruiz, a Emilio Portes Gil, 26 de octubre de 1929, en AGN-RP-FPG, exp. 2/73/104.

los electores suelen evitar, en épocas amenazadoras, los cambios políticos que conllevan incertidumbres. Por su personalidad llena de contrastes, la juventud de su equipo, la falta de institucionalidad de su movimiento y, sobre todo, por el gran poder de sus enemigos —los políticos posrevolucionarios, el ejército nacional y Estados Unidos—, la candidatura de Vasconcelos suscitaba desconfianzas. De algo se podía estar seguro: de ganar él, su gobierno padecería novatez y sufriría muchos y enormes conflictos, lo que agravaría la muy crítica situación provocada por la crisis económica mundial. Para colmo, su programa político era más el de un maestro espiritual, y en ocasiones el de un profeta, que el de un gobernante: las lecciones de ética política y moral pública sobrepasaban a las propuestas concretas para resolver los problemas socioeconómicos del país. Vasconcelos era percibido como un “idealista”, no como un hombre de mando.⁷⁵ Todos estos elementos permiten asegurar que resulta impensable que Vasconcelos hubiera podido atraer a un número de votantes mayor que el convocado por Ortiz Rubio.

INSTITUCIONALIDAD Y EXPERIENCIA GANADORAS

La campaña de Pascual Ortiz Rubio exige ser analizada con la misma perspectiva que la de Vasconcelos. Si la de éste ha sido sobreestimada por casi toda la historiografía, la de Ortiz Rubio ha sido vista como una campaña victoriosa sólo gracias a procedimientos ilegales y perversos, producto de la imposición y el fraude.⁷⁶ Sin embargo, lo cierto es que ninguno de estos dos recursos era necesario, pues la candidatura de Ortiz Rubio contó siempre con una mejor estructura organizativa y atrajo a un mucho mayor número de electores. Para comenzar, Ortiz Rubio obtuvo su candidatura sobreponiéndose a Aarón Sáenz, el otro precandidato importante, pese a lo cual mantuvieron buenas relaciones, lo que ayudó a fortalecer al PNR.⁷⁷ La designación de Ortiz Rubio, en lugar de la de Sáenz, fue una opera-

⁷⁵ *El Día*, 5 de febrero de 1929, en AGN-DGIPS, c. 2034-A, exp. 135.

⁷⁶ José Joaquín Blanco la juzga como un fraude “escandaloso”, *op. cit.*, p. 163; Enrique Krauze la califica como “el despojo del 29”, “José Vasconcelos...”, p. 62.

⁷⁷ *El Universal*, 4, 21 y 22 de febrero de 1929.

ción política decisiva. Si bien al principio se creyó que los delegados a la convención fundacional del PNR eran mayoritariamente partidarios de la candidatura de Aarón Sáenz, y que el nombre de Ortiz Rubio sólo serviría para dar un cariz democrático a la asamblea, lo cierto es que este último padecía menos problemas y contaba con mayores atributos políticos. En efecto, a Sáenz le afectaba negativamente ser de religión protestante, y el propio Calles aceptó que esto “dañaba su popularidad”; sobre todo, Sáenz era visto como conservador, contrario a continuar el programa social callista, compartido por Portes Gil. Es más, se llegó a decir que la candidatura de Sáenz hubiera provocado la oposición de revolucionarios como Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas y Saturnino Cedillo.⁷⁸ El propio Ortiz Rubio señala que la ideología de Sáenz hubiera implicado un “peligro de disolución de la familia revolucionaria”, pero reconoce que se disciplinó a la decisión contraria a él de la convención fundacional del PNR; que no intentó ser candidato independiente u opositor, y que haberlo acompañado a su Monterrey natal durante su gira electoral fue, más que un mensaje de unidad, uno de “concordia”.⁷⁹

A diferencia de la de Sáenz, la candidatura de Ortiz Rubio tenía varias ventajas. Para comenzar, una vez rechazado Sáenz, Ortiz Rubio era el único político de alto nivel, por sus antecedentes, que cumplía con las exigencias constitucionales.⁸⁰ En términos

⁷⁸ John F. Dulles (1977). *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 385-386, 394-400; Pedro Salmerón Sanginés (2001). *Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político, empresario*. México: Miguel Ángel Porrúa, p. 166. Una pequeña pero atinada antología documental sobre el tema es: Pedro Salmerón Sanginés (2008). “El primer candidato del partido de Estado. La ‘invención’ de Pascual Ortiz Rubio y la lealtad institucional de Aarón Sáenz”. *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca* 57 (enero-abril).

⁷⁹ Pascual Ortiz Rubio, *op. cit.*, pp. 141, 159 y 206.

⁸⁰ El artículo 82 fracción VI de la Constitución prohibía participar a miembros del gabinete —incluyendo subsecretarios—, lo que obligaría a Portes Gil a hacer cambios en el gabinete en caso de elegir a otro; por disposición de la fracción V, en caso de designarse a un militar, éste tendría que abandonar el ejército para ser candidato. Por otra parte, la fracción III de este artículo obligaba al candidato a residir en el país durante todo un año antes de la elección, lo que explica que Ortiz Rubio haya sido trasladado de Brasil a México desde finales de 1928 y que la campaña electoral de 1929 fuera tan prolongada, fijándose el día de las elecciones para el 17 de noviembre, fecha que permitiría a Ortiz Rubio cumplir con la disposición constitucional. Es de señalarse que cuando Ortiz Rubio llegó a México se rumoró que sería designado como miembro del gabinete de Emilio

biográficos, era revolucionario desde la primera etapa, había sido un aguaprietista destacado y se había mantenido leal durante la escisión delahuertista. Políticamente, su alejamiento del país durante los últimos años —alrededor de cinco— le había permitido no involucrarse en los conflictos provocados por la campaña reeleccionista de Obregón. En pocas palabras, resultaba ser un candidato sin compromisos ni enemigos entre los principales miembros de “las facciones reinantes”. Estas ventajas, y los riesgos que traía la candidatura de Sáenz, hicieron que Calles cambiara de favorito y apoyara al michoacano.⁸¹

Comprendiblemente, su reciente biografía —léase su alejamiento del país— y su carácter civil le atraían indudables ventajas políticas. Sin embargo, es de reconocerse que su circunstancia política le generaba desventajas electorales. En efecto, Pascual Ortiz Rubio no tenía bases propias de poder social entre obreros o campesinos, ni poder corporativo en el ejército; tampoco era un caudillo entre la clase política, compuesta por varios gobernadores, senadores y hasta diputados más conocidos y poderosos que él,⁸² los que tenían diferencias con Calles o restricciones constitucionales. Su debilidad era una de sus principales virtudes, pues lo hacía dependiente de Calles, razón por la que éste optó por él. A pesar de sus carencias políticas, el propio Ortiz Rubio estaba convencido, desde antes de hacer su campaña, de que el triunfo “estaba asegurado”, y de que aquélla debía llevarse a cabo tan sólo para darse a conocer entre los habitantes del país y para darle un cariz democrático al proceso. ¿Dónde radicaba la confianza de Ortiz Rubio? La respuesta era simple y obvia: en la capacidad y amplitud del aparato político que lo

Portes Gil. La negativa de Ortiz Rubio a participar en dicho gabinete es una clara prueba de que se tenían planes presidenciales para él, y que no querían estropearlos violando la normatividad al respecto.

⁸¹ Pascual Ortiz Rubio, *op. cit.*, p. 141; John F. Dulles, *op. cit.*, pp. 385-386, 394-400. Todo parece indicar que al principio Calles favorecía a Sáenz, con quien incluso tenía ligas familiares, pero precisamente esa continuidad clánica, y el conservadurismo de Sáenz, amenazaban con provocar la “polarización” de muchos revolucionarios, e incluso la “desbandada” de algunos. Pedro Salmerón Sanginés, *Aarón Sáenz Garza...*, pp. 168-169.

⁸² Atinadamente se ha señalado que Ortiz Rubio “ni tenía ni podía tener base alguna de poder propio”. Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la...*, pp. 62-63.

respaldaba. En efecto, él sabía que los gobernadores, los presidentes municipales y hasta los caciques habrían de movilizar “multitudes”.⁸³ Ciertamente no era un político carismático, y dicha característica se hacía más evidente al compararlo con Vasconcelos. Sin embargo, resultó la pieza adecuada, en ese momento, para la naciente maquinaria electoral.

El apoyo a Ortiz Rubio de todo el equipo gubernativo y de la clase política de la que emanaba no tuvo recato ni reparos, y se dio a todos los niveles del poder y a lo largo y ancho del país. Para comenzar, el propio presidente Portes Gil se involucró en la campaña de Ortiz Rubio, desde comisionando en ella a colaboradores suyos hasta interviniendo en la designación de los oradores.⁸⁴ Respecto a los gobernadores, fueron varios⁸⁵ los que incluso participaron en las actividades de Ortiz Rubio cuando éste llegó en gira a su estado. El caso extremo fue el de Chihuahua, donde el gobernador —Luis L. León— solicitó permanecer al frente de su entidad dos o tres meses, para dejar su administración “organizada y orientada”, y luego ya poder colaborar físicamente en el resto de la campaña.⁸⁶ Tan importante como el apoyo de los gobernadores fue el de muchísimos presidentes municipales, quienes dieron facilidades y respaldo a Ortiz Rubio cuando pasó por sus municipios.⁸⁷ El trato a los dos candidatos desde el aparato gubernamental fue radicalmente distinto: mientras a los empleados públicos provasconcelistas se les amenazó con el cese, para con los ortizrubistas hubo absoluta “libertad”, con tolerancia para “abandonar” sus empleos y apoyar la

⁸³ Pascual Ortiz Rubio, *op. cit.*, pp. 170 y 174.

⁸⁴ Carta de Graciano Sánchez a Emilio Portes Gil, 27 de octubre de 1929, pidiéndole que “se digne comisionar a persona de su confianza para que nos arregle tres oradores”, en AGN-RP-FPG, exp. 2/73/104, f. 14432. En concreto, entre otros se solicitó que comisionara para la campaña a Melchor Ortega. Pascual Ortiz Rubio a Plutarco Elías Calles, 14 de mayo de 1929, en APEC, exp. 51, Ortiz Rubio, Pascual, leg., 1/4, f. 39, inv., 4239.

⁸⁵ Se cuenta con pruebas documentales del apoyo directo y personal de los gobernadores de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Tamaulipas, entre otros.

⁸⁶ Luis L. León, gobernador de Chihuahua, a Pascual Ortiz Rubio, 7 de mayo de 1929, en APEC, exp. 121, León, Luis L., leg. 7/11, ff. 382-388, inv., 3179.

⁸⁷ Algunos ejemplos tamaulipecos en AGN-RP-FPG, exp. 2/73/104. Para ejemplos de Guanajuato, *El Universal*, 1º de junio de 1929. Alejandra Lajous también sostiene que la campaña de Ortiz Rubio se basó en maquinarias políticas locales, las que incluían desde gobernadores hasta caciques. “La primera campaña...”, pp. 63-64.

campana de las preferencias gubernamentales. Incluso lo ayudaron económicamente, pues se impuso un descuento al salario de los burócratas para tal efecto.⁸⁸ El colmo fue el de los diputados, quienes expresaron su “inquebrantable adhesión” a Ortiz Rubio, aunque ya se había advertido que eso era ilegal y “antidemocrático” pues ellos tenían la responsabilidad constitucional de calificar la elección.⁸⁹

Además de contar con el total respaldo de la clase política y de la burocracia gubernamental, Ortiz Rubio dispuso también del apoyo disciplinado e intimidante del ejército nacional, corporación con presencia, como la burocracia, en todo el país. Si bien es cierto que al mismo tiempo de obtener Ortiz Rubio la candidatura del PNR estallaba la rebelión escobarista, a diferencia de la lucha delahuertista —de 1923 y 1924— ésta fue minoritaria y focalizada, lo que permitió que fuera vencida en un par de meses e impidió que pudiera darse algún tipo de alianza con los vasconcelistas.⁹⁰ Como fue superada sin gran derramamiento de sangre —otra diferencia con la rebelión delahuertista—, su solución sirvió para acrecentar el prestigio del gobierno portesgilista y del ejército nacional. A contracorriente, no fueron pocas las críticas y escarnios de Vasconcelos a los militares, quienes a su vez lo consideraban “un civil revoltoso”.⁹¹

Sobre todo, Ortiz Rubio contó con el apoyo político-electoral de las principales organizaciones sociales del país. En efecto, desde el principio el principal dirigente del PNR, Manuel Pérez Treviño, comprendió la importancia de que su partido contara con el mayor número posible de obreros y campesinos.⁹² Respecto al movimiento

⁸⁸ Alejandra Lajous, “La primera campaña...”, p. 66. También, carta de “X. X. X.” a Joaquín Amaro, secretario de Guerra, 12 de noviembre de 1929, en Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Joaquín Amaro, serie 0311: Anónimos, legajo 11/1, foja 717, inventario 308 [en adelante FAPECF-T-AJA, se., leg., f., inv.].

⁸⁹ *Ibidem*, APEC, exp. 85, Diputados, leg. 2/2, f. 57, inv., 1550, AGN-RP-FPG, exp. 2/73/104, ff. 2075-2076.

⁹⁰ Un mal informado Agente Confidencial del gobernador de Coahuila aseguró que algunos escobaristas luego apoyaron la candidatura de Vasconcelos, y que incluso alardeaban de que habría otra rebelión “para noviembre”. AGN-RP-FPG, exp. 2/73/104, f. 14469.

⁹¹ Martha Robles, *op. cit.*, p. 84.

⁹² Manuel Pérez Treviño a Plutarco Elías Calles, 30 de agosto de 1929, en APEC, exp. 38, Pérez Treviño, Manuel, leg. 1, ff. 1-2, inv. 433.

obrero, a pesar del distanciamiento de Luis N. Morones y de la CROM luego del asesinato de Obregón,⁹³ y a pesar de que su partido —el Laborista Mexicano— no había sido integrado al PNR, Calles y Portes Gil mantuvieron muy buenos vínculos con la mayor parte del movimiento obrero organizado,⁹⁴ lo que sirvió para que éste diera su apoyo a Ortiz Rubio.

Los ejemplos son numerosísimos: por ejemplo, la Unión de Sindicalistas de Michoacán; trabajadores del ramo textil en Veracruz o en Atlixco, Puebla; mineros de Tlalpujahua, y hasta obreros de zonas distantes y poco industrializadas, como Oaxaca y Tabasco.⁹⁵ Respecto a los campesinos, como un mensaje de obvio significado, Ortiz Rubio inició su campaña —a finales de mayo— con un mitin con campesinos de la Liga de Comunidades Agrarias del estado de Hidalgo, y apenas días después hizo una declaración en favor del ejido, pues estaba convencido de que su creación moderna y legal era “una victoria que debe conservarse”.

Puede asegurarse que, en respuesta, los campesinos organizados apoyaron la continuidad del grupo en el poder, porque la promesa del reparto agrario era su mayor aliciente. El respaldo provino de todo el país: campesinos tamaulipecos, poblanos, guerrerenses, oaxaqueños y tabasqueños, así como trabajadores de los ingenios del norte de Sinaloa y hasta trabajadores del campo de Quintana Roo.⁹⁶ Una excepción notable fue la de Veracruz, donde algunas Ligas Agrarias controladas por el gobernador Adalberto Tejeda tendieron a apoyar al candidato del Partido Comunista —el general

⁹³ Un conocido político advirtió sobre los riesgos electorales de una confrontación entre el PNR y la CROM. Luis F. Bustamante a Eduardo Moneda, 2 de julio de 1929, en APEC, exp. 51, Ortiz Rubio, Pascual, leg. 1/4, f. 52, inv., 4239. Pese a sus fuertes diferencias, Ortiz Rubio mismo presumió de haber contado con el apoyo de la CROM. Pascual Ortiz Rubio, *op. cit.*, p. 197.

⁹⁴ Un gran estudioso de la contienda electoral de 1929 asegura que “los obreros organizados tendieron a seguir la política de apoyo al PNR”. John Skirius, *op. cit.*, p. 104.

⁹⁵ AGN-DGIPS, c. 2034-A, exp. 135; *Excelsior*, 8 de febrero, 19 de junio, 17 y 20 de julio y 8 de agosto de 1929; *El Universal*, 3 de agosto de 1929.

⁹⁶ AGN-RP-FPG, exp. 2/73/104, f. 12898; FPECFT-AJA, se., 0311, Asociaciones, leg. 55/66, inv., 306. *Excelsior*, 26 de mayo, 19 de junio, 17, 20 y 27 de julio y 11 de agosto de 1929; *El Nacional*, 4 de junio de 1929; *El Universal*, 1º de junio y 3 de agosto de 1929.

Pedro Rodríguez Triana—, aunque no fueron pocos los campesinos veracruzanos que respaldaron a Ortiz Rubio.⁹⁷

Por si fuera poco contar con el apoyo de casi todos los políticos de la época, a excepción de algunos gobernadores partidarios de Aarón Sáenz, como eran los casos de Sonora, Sinaloa y sobre todo Nayarit;⁹⁸ con el de la totalidad de los numerosos militares en activo, y con los campesinos y obreros organizados del país, la candidatura de Pascual Ortiz Rubio, a diferencia de la de Vasconcelos, se montó en una estructura partidista, el naciente PNR, que tenía una presencia territorial que alcanzaba a todo el país. El proceso de construcción del PNR debe ser cabalmente aquilatado para poder entender las elecciones de 1929. En México había muchísimos partidos regionales y agrupaciones políticas locales,⁹⁹ cuya mayoría decidió agruparse y redefinirse con la creación del PNR. También había un par de partidos “de clase”, el Laborista Mexicano y el Nacional Agrarista, los que no fueron integrados como tales a la nueva institución partidista. La historia reciente del país era evidente: las elecciones presidenciales de 1920, 1924 y 1927 habían terminado con violentos conflictos entre los propios ex revolucionarios. Estos conflictos debían evitarse, o dicho grupo terminaría por autoliquidarse. De allí la necesidad de crear una institución que organizara y normara, dentro de dicho grupo, la asignación de los puestos de elección popular. De otra parte, por ese entonces no había mayores problemas obreros o agrarios en el país, y por eso el PNR nació con más objetivos políticos que sociales.¹⁰⁰ Así, muchos de estos partidos y agrupaciones locales se

⁹⁷ Pascual Ortiz Rubio a Plutarco Elías Calles, 3 de noviembre de 1929, en APEC, exp. 51, Ortiz Rubio, Pascual, leg. 1/4, ff. 56 y 57, inv., 4239.

⁹⁸ El gobernador de Nayarit, de cuya “obstrucción sistemática” se quejó Ortiz Rubio, era el viejo revolucionario Esteban Baca Calderón. Ilustrativamente, Baca Calderón fue destituido por el senado. *Ibidem*; Pascual Ortiz Rubio, *op. cit.*, p. 204.

⁹⁹ Un estudio del periodo asegura que su número alcanzaba la cifra de “148 partidos locales”. Francisco Alberto Ibarra Palafox (1990). “Estructura del Partido Nacional Revolucionario”. En *El proyecto histórico del PNR. Tres ensayos*, 125-171. México: Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, p. 142. En cuanto a “agrupaciones políticas”, hay quien asegura que fueron 1 800 las que apoyaron la creación del PNR y la candidatura de Ortiz Rubio. Alejandra Lajous, “La primera campaña...”, p. 67.

¹⁰⁰ Entre los principales estudios sobre el nacimiento del PNR se encuentran: Alejandra Lajous, *Los orígenes...*; Javier Garrido, *op. cit.*; Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí, *op. cit.*

redefinieron como filiales del PNR, adoptando su objetivo unificador y pacificador a nivel local y usando el concepto de Revolucionario como parte de su nombre: en Michoacán, por ejemplo, los grupos políticos más importantes se fusionaron en la Confederación de Partidos Revolucionarios; en Chiapas se creó la Unión de Partidos Revolucionarios; asimismo, en “todos los puntos importantes” de Nayarit se creó una filial del PNR; asimismo, en Chihuahua el Partido Revolucionario Chihuahuense hizo “labor de atracción” con todos los elementos políticos estatales; por último, en San Luis Potosí se creó el Partido Revolucionario del Centro, y en Jalisco un número “considerable” de agrupaciones quedó adscrito al PNR.¹⁰¹

Asimismo, en tanto que el presidente Portes Gil había sido promotor del Partido Socialista Fronterizo, varios partidos regionales y locales de esta denominación se adscribieron al PNR y apoyaron la candidatura de Ortiz Rubio. Entre otros, algunos ejemplos podrían ser el Partido de Consolidación Socialista Nacional, las confederaciones de los partidos socialistas de Michoacán y de Oaxaca, e incluso el distante Partido Socialista Quintanarroense.¹⁰² Tres conceptos fueron claves en el triunfo de Ortiz Rubio: motivación, unificación y organización. Unificación, como antídoto contra su tradicional escisión; organización, en contraste con el inexperto vasconcelismo. Así, se creó el Centro Unificado de los Partidos del Distrito Federal, y en Chihuahua y Guanajuato se presumía que los partidos políticos estaban “unificados”; más aún, en Chiapas se dijo que la opinión pública estaba en “unificación completa” en favor de Ortiz Rubio, en Puebla la unificación también era “total”, y en Nayarit era “completa”, pues “todos los grupos de importancia” estaban “en perfecta armonía”.¹⁰³ Es especialmente significativo que Oaxaca, estado natal de Vasconcelos y en el que supuestamente le habían esquilmo la gubernatura en 1924, se manifestara como una entidad abiertamente favorable a Ortiz Rubio.¹⁰⁴

¹⁰¹ AGN-DGIPS, c. 2034-A, exp. 135; *Excélsior*, 8 de febrero, 13, 17, 20, 27 de julio y 11 de agosto de 1929; *El Universal*, 2 de agosto de 1929; *El Nacional*, 17 de agosto de 1929.

¹⁰² AGN-DGIPS, c. 2034-A, exp. 135.

¹⁰³ *Ibidem*; *El Universal*, 9 de febrero, 1º de junio y 2 y 3 de agosto de 1929; *Excélsior*, 20 de julio y 3 de agosto de 1929; *El Nacional*, 17 de agosto y 12 y 13 de septiembre de 1929.

¹⁰⁴ *El Nacional*, 1º de agosto de 1929.

En cuanto al tema de la organización, el contraste entre el ortizrubismo y el vasconcelismo fue abismal: la organización de algunas giras y mítines del primero fue considerada en ocasiones como “perfecta”, con concentraciones numerosas y entusiastas, como las de Aguascalientes, Ciudad Victoria y Torreón, entre muchas otras.¹⁰⁵ En cambio, hubo zonas en las que el vasconcelismo no tuvo operadores políticos ni seguidores: en Guerrero, por ejemplo, un delegado vasconcelista tuvo que abandonar el estado “en vista de la indiferencia de los campesinos”, y en Chiapas no había “lugar alguno” donde pudiera encontrarse un grupo vasconcelista.¹⁰⁶ La buena organización de la campaña ortizrubista también se explica por otro factor: la muerte de Obregón. En efecto, la campaña por la reelección de este caudillo había tenido lugar entre la segunda mitad de 1927 y la primera de 1928, por lo que se aprovecharon los aparatos electorales proobregonistas, prácticamente activos, y simplemente los adaptaron para la campaña en favor de Ortiz Rubio.¹⁰⁷ Por otra parte, el tema de la motivación también estuvo ligado a la muerte de Obregón, pues muchos de los partidarios de éste vieron en la campaña de Ortiz Rubio la mejor manera de preservar su triunfo de 1928, mientras que reclamaron a Vasconcelos que se hubiera dedicado a desvirtuar la vida y el legado de Obregón una vez que se distanció de él.¹⁰⁸

Todavía hubo otros factores que influyeron en el triunfo ortizrubista. Uno fue que, además de las autoridades y las instituciones legales, también intervinieron en su favor las extralegales. En particular, y de manera sobresaliente, los caciques.¹⁰⁹ De hecho, algunos de éstos, como el potosino Gonzalo N. Santos, estuvieron inmiscuidos en los peores estallidos de violencia de la campaña.¹¹⁰

¹⁰⁵ AGN-RP-FPG, exp. 2/73/104, ff. 12070, 12898; APEC, exp. 38, Pérez Treviño, Manuel, leg. 1, ff. 1-2, inv., 2433; *El Universal*, 1º de junio de 1929.

¹⁰⁶ *El Nacional*, 15 y 17 de agosto de 1929.

¹⁰⁷ AGN-DGIPS, c. 2034-A, exp. 135.

¹⁰⁸ *Excelsior*, 8 de febrero de 1929.

¹⁰⁹ El propio Ortiz Rubio reconoció que muchas “manifestaciones populares” en su favor fueron posibles gracias a la “presión cacical”. En forma particular reconoció el apoyo de gente como el gobernador poblano, Leónides Almazán, y del hombre fuerte de Tabasco, Tomás Garrido Canabal. Pascual Ortiz Rubio, *op. cit.*, pp. 174, 198 y 200.

¹¹⁰ Gonzalo N. Santos (1986). *Memorias*. México: Grijalbo.

Además, los estrategas y operadores de la candidatura ortizrubista también apelaron a los procedimientos tramposos. Por ejemplo, para confundir a los potenciales votantes por Vasconcelos, oficialmente candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista, dispusieron la creación del Partido Antirreeleccionista de la Clase Media.¹¹¹

Varias conclusiones parecen incontrovertibles. La primera es que el PNR se constituyó con la suma y la articulación de todas las agrupaciones políticas del país vinculadas a los líderes políticos y militares veteranos de la Revolución. La segunda es que, en tanto integradas al aparato gubernamental, se movilizaron en favor de Ortiz Rubio para conservar sus cuotas de poder. El objetivo era claro, y lo habrían de cumplir sobradamente, aunque no de manera limpia y legítima.

Sin embargo, más que una contienda ilegal, las elecciones de 1929 fueron una “lucha desigual”. En efecto, Vasconcelos fue vencido por la “maquinaria” política,¹¹² compuesta por la suma del aparato gubernamental, el PNR y demás agrupaciones políticas vinculadas a veteranos de la Revolución, al ejército nacional, sindicatos y organizaciones campesinas.

El resultado electoral no tuvo que ser definido por los órganos que hicieron la sumatoria de los votos y calificaron las elecciones. Vasconcelos fue vencido por las restricciones demográficas de la ley electoral entonces vigente, por las limitaciones sociopolíticas de su movimiento, y por la fuerza de la “maquinaria” gubernamental. Tampoco le favoreció la geografía, pues en las poblaciones grandes el mayor peso de la burocracia y de los obreros y trabajadores las hacía previsiblemente ortizrubistas,

¹¹¹ AGN-DGIPS, c. 2034-A, exp. 135; *El Universal*, 9 de febrero de 1929. Al tiempo de fundarse, se resolvió que este partido se integraría al inminente PNR.

¹¹² La idea de “lucha desigual” procede de Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la...*, p. 101. Tres estudiosos del periodo concuerdan en la decisiva influencia de la “maquinaria”. Según Oikión, gran conocedora de Ortiz Rubio, éste ganó por la “fuerza incontestable de la maquinaria”. Verónica Oikión (2008). “Pascual Ortiz Rubio: ¿un presidente a la medida del jefe máximo?” En *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000*, coordinado por Will Fowler, 161-178. México: Fondo de Cultura Económica, p. 167. A su vez, John Skirius, estudioso de la campaña vasconcelista, reconoce que Ortiz Rubio contó con el respaldo de “las instituciones clave” y de “las élites en el poder”, *op. cit.*, p. 174. También, Alejandra Lajous, “La primera campaña...”, p. 63.

lo mismo que en el campo con las Ligas Agrarias. Así, tan sólo le quedaban “los pueblos chicos” como proveedores de potenciales partidarios, pero era más difícil y costoso organizar las giras a partir de estos núcleos poblacionales. En cambio, Ortiz Rubio visitó más de 200 poblaciones, un promedio de siete por cada estado.¹¹³

Paradójicamente, si bien el nacimiento del PNR implicaba un considerable avance en el proceso histórico nacional, historiográficamente ha sido mal interpretado: víctima del vicio del “presentismo”, se le juzga por sus secuelas y no por su contexto histórico y su naturaleza original. En otras palabras, su creación no ha sido debidamente historizada, pero la verdad es que después de que el país padeciera un decenio flagelado por recurrentes conflictos preelectorales,¹¹⁴ conflictos que se dieron dentro del mismo grupo político gobernante y con dosis considerables de violencia, la creación de una institución que acabara con tales problemas fue recibida con beneplácito por los mexicanos de entonces. En efecto, la rebelión escobarista y las muertes de Serrano, Gómez y Obregón indudablemente asustaron a todos los electores. Fueron muchos los que percibieron que la creación del PNR podría acabar con la zozobra que el país sufría en cada proceso electoral. Dado que en realidad el país estaba en campaña electoral desde mediados de 1927, cuando inició la competencia entre el regreso de Obregón y las movilizaciones antirreeleccionistas de Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, y dado que durante esos meses había habido una inaudita dosis de violencia, la que culminó con la muerte por bala de los tres aspirantes a la presidencia, era lógico suponer que el país agradecería una campaña civilizada y pacífica. Producto de su astucia y su innegable sensibilidad política, tal fue la propuesta del candidato Ortiz Rubio, del “jefe” Plutarco Elías Calles, del presidente Emilio Portes Gil y de los políticos y militares agrupados en el PNR. Es incuestionable que el discurso de todos éstos fue moderado, notablemente sereno.¹¹⁵ En cambio, el

¹¹³ *Ibidem*, pp. 66, 75-77; “Juan” a José Vasconcelos, 30 de mayo de 1929, en APEC, exp. 33, Vasconcelos, José, ff. 36 y 37, inv., 5801.

¹¹⁴ Piénsese en la revuelta de Agua Prieta de 1920, en la rebelión delahuertista de 1923 y 1924, en las tres muertes violentas de 1927 y 1928, y hasta en la rebelión escobarista de 1929.

¹¹⁵ Se llegó a decir que Ortiz Rubio tenía como primer objetivo la “unión entre todas las clases sociales” y la “armonía general” en el país. *El Nacional*, 27 de junio de 1929.

discurso de Vasconcelos siempre fue estridente, por lo que su campaña fue más exitosa provocando estruendos que ganando votantes,¹¹⁶ incluso puede decirse que llegó a hacer vaticinios catastrofistas.¹¹⁷ Vasconcelos, fiel a su naturaleza, frecuentó la ironía, atizó odios y ahondó divisiones.¹¹⁸

Uno de los mayores errores tácticos de Vasconcelos fue que en un contexto tan cargado de tensiones, sobre todo por el asesinato de Obregón y por la guerra cristera, pero en el que finalmente se había alcanzado la paz y se abría la posibilidad de extirpar la violencia electoral, amenazara con que, de no reconocerse su triunfo, acudiría a las armas,¹¹⁹ tanto con una revuelta propia como sumándose a los cristeros o involucrándose en una aventura con los militares escobaristas que estaban exiliados en el sur de Texas.¹²⁰ Desde el

Desde su primer discurso aseguró que no atizaría odios ni ahondaría divisiones “con ciegas intolerancias”, sino que haría una campaña, y luego un gobierno, de “espíritu cordial”. *Excelsior*, 27 de mayo de 1929.

¹¹⁶ Francisco Huerta, secretario de la Beneficencia Pública del D.F., a Plutarco Elías Calles, 12 de noviembre de 1929, en APEC, exp. 14, Huerta, Francisco, f. 12, inv., 2843. En la carta le dice que “ante la impotencia de los vasconcelistas para obtener el triunfo”, optaron por tener una conducta escandalosa, como una estrategia para “llamar la atención”.

¹¹⁷ No sólo Vasconcelos sino también su principal colaborador, Octavio Medellín Ostos, hizo declaraciones alarmistas. *Excelsior*, 11 de octubre de 1929. Existe consenso sobre que sus declaraciones siempre fueron “extremistas”. John Skirius, *op. cit.*, p. 199.

¹¹⁸ Un antivasconcelista lo acusó de que sus discursos tenían un carácter arrogante y de que usaba un lenguaje procaz. Samuel Vázquez, *op. cit.*, p. 87. Otro antivasconcelista señala que Vasconcelos era mal orador, por su débil palabra, su figura desgarbada y sus discursos largos y monótonos, faltos de enjundia. Vito Alessio Robles, *Mis andanzas...*, pp. 159 y 209. Para Alejandra Lajous, sus discursos eran “complejos”: “La primera campaña...”, p. 75.

¹¹⁹ Antonieta Rivas Mercado, muy cercana a Vasconcelos durante la campaña, asegura que “desde que empezó el recorrido [Vasconcelos] se puso en contacto con gente de armas”, pues consideraba “que la lucha armada era inevitable”: Antonieta Rivas Mercado, *op. cit.*, pp. 128-129. Por otra parte, en un texto muy antivasconcelista se sostiene que Vasconcelos hizo “un franco llamamiento a la rebeldía so pretexto de una imposición que no se ha verificado”: Samuel Vázquez, *op. cit.*, p. 87. Un estudioso reciente alega que Vasconcelos anunció que “retornaría a México para ponerse al frente de la rebelión una vez pasadas las fiestas navideñas”: John Skirius, *op. cit.*, pp. 181-183.

¹²⁰ Se acusó a Vasconcelos de buscar aliarse con los escobaristas exiliados en el sur de Texas, lo que era “una empresa de necios”. *El Nacional*, 22 de octubre y 9 de noviembre de 1929. Recuérdese que en un mitin en Guadalajara dijo que si no era por los votos “se impondría por la fuerza”. *El Universal*, 17 de noviembre de 1929.

principio Vasconcelos se autoconsideró ganador de la contienda, negando cualquier posibilidad de ser vencido, por lo que el riesgo de que con él resurgiera la violencia fue verosímil para buena parte de la población. Paradójicamente, el maestro civilizador de principios del decenio estaba convertido en una amenaza para la paz. En resumen, este análisis comparativo de las dos campañas obliga a desconfiar de las versiones que aseguran que hubo un fraude mayúsculo en aquellas elecciones. Los resultados oficiales, que asignan casi 94% de los votos a Pascual Ortiz Rubio y sólo poco más de 5% a José Vasconcelos,¹²¹ parecen maquillados, pero verosímiles.

Un análisis regionalizado de los resultados electorales permite conocer mejor la naturaleza del proceso electoral y las más probables expresiones de la corrupción del voto. Para comenzar, queda claro que Vasconcelos no obtuvo voto alguno, o no se le reconocieron, en los estados de Nayarit, Yucatán y México; esta situación es especialmente sensible en las dos últimas entidades, pues juntas dieron alrededor de 220 000 votos a Ortiz Rubio. Asimismo, en 14 entidades Vasconcelos obtuvo menos de 1 000 votos, destacando Chiapas y Guerrero con menos de 300 votos en cada entidad, y sobre todo Hidalgo y Quintana Roo, con menos de 200. En cambio, las entidades donde Vasconcelos obtuvo más votos fueron Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Veracruz, regiones que habían sido el escenario del escobarismo, seis meses antes de las elecciones, así como Guanajuato, Jalisco y Michoacán, regiones especialmente cristeras.

Si bien estos resultados locales pueden considerarse “comprensibles”, llama la atención, por inverosímil, que en el Distrito Federal, donde había el mayor número de sectores clasemedios del país, comenzando por la comunidad universitaria, a Vasconcelos sólo se le acreditaron, oficialmente, 1 517 votos, cantidad inferior a la que se le otorgó en Puebla —1 847—, y sobre todo inferior a la consignada al general Rodríguez Triana, candidato del Partido Comunista, a quien se le reconocieron 2 124 votos en la capital del país. En cambio, en ocho

¹²¹ El coahuilense Pedro Rodríguez Triana, candidato del Partido Comunista —oficialmente del Bloque Obrero y Campesino—, alcanzaría el 1%. Triana había sido orozquista, secretario del general Benjamín Argumedo, y luego secundó el Plan de Agua Prieta. Entre 1938 y 1942 fue gobernador de su estado natal.

entidades Ortiz Rubio obtuvo más de 100 000 votos en cada una de ellas; en otras ocho obtuvo más de 50 000 votos, y en 14 obtuvo entre 10 000 y 50 000 votos. Sólo en una, Quintana Roo, obtuvo menos de 10 000 votos; en cambio, Vasconcelos no alcanzó esta cifra en 25 entidades. Un último dato, muy revelador: en Oaxaca, estado natal de Vasconcelos, éste obtuvo 394 votos oficiales; Ortiz Rubio, 138 319. Como reconoció el órgano que calificó las elecciones, si bien en “algunas” entidades había habido “irregularidades”, debidas a “las deficiencias de nuestra incipiente democracia”, resultaba “inconcuso” que no habían sido “de tal magnitud que puedan corromper la pureza esencial de la elección”.¹²²

EL LEGADO POLÍTICO VASCONCELISTA

Las secuelas de aquella lejana campaña son varias y disímboles. Para comenzar, nos heredó un poderoso mito político e historiográfico. Además, hizo posible uno de los más interesantes capítulos de la historia de la literatura mexicana del siglo XX: las obras memorialísticas del propio Vasconcelos.¹²³ Asimismo, como en toda derrota política, hubo numerosas tragedias personales.¹²⁴ El epílogo puede resumirse así: al conocerse los resultados oficiales de la elección, Vasconcelos y su equipo se concentraron en Guaymas, Sonora, donde se declaró “presidente electo” y convocó a una nueva rebelión, prometiendo, a cambio del sacrificio, instaurar la democracia en el

¹²² En cambio, en Michoacán Ortiz Rubio logró 137 025 votos. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 28 de noviembre de 1929, p. 4. Coincidente con la interpretación que sostengo, Lajous considera que la campaña vasconcelista estaba “destinada irremisiblemente al fracaso”; es más, la llama “quijotesca” y asegura que “el resultado no pudo ser distinto” y que es “ingenuo” creer en su victoria”. Alejandra Lajous, “La primera campaña...”, pp. 61 y 83.

¹²³ Emmanuel Carballo (1998). *Ulises criollo cumple sesenta años*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas.

¹²⁴ Además del fallecimiento del joven Germán de Campo, la derrota vasconcelista debe ser vinculada con el suicidio en París, en 1931, de Antonieta Rivas Mercado, quien al parecer no se redujo a ser mecenas y colaboradora del “maestro”. Véase el estremecedor texto de Andrés Henestrosa (1999). *María Antonieta Rivas Mercado*. México: Miguel Ángel Porrúa. Obviamente, también consúltese la obra de Fabienne Bradu.

país.¹²⁵ Comprensiblemente, si la respuesta a su candidatura había sido reducida, su llamado a las armas tuvo un eco mucho menor.¹²⁶ ¿Quién, racional y sensatamente, estaba dispuesto a involucrarse en una rebelión armada encabezada por Vasconcelos?¹²⁷ Tal parece que en las siguientes semanas se descubrió un complot vasconcelista en Guadalajara, y hubo un par de hechos de armas, uno en Sahuaripa, Sonora, y otro en Matamoros, Tamaulipas.¹²⁸ Por su parte, el Partido Nacional Antirreeleccionista, mostrando otra vez sus grandes diferencias con su propio candidato, asumió una postura estrictamente legal: instó a sus miembros a no atender el llamado a las armas y a no llamar “presidente electo” a Vasconcelos. Su postura fue muy clara, pues solicitó a la Cámara de Diputados la anulación de la elección; cuando esto les fue negado, pidió a sus miembros prepararse para contender, de mejor manera, en las siguientes elecciones federales, que necesariamente serían de diputados y senadores.¹²⁹

Así, derrotado y solo, Vasconcelos tuvo que dirigirse al extranjero y enfrentar su tercer exilio.¹³⁰ Se fue totalmente amargado: desilusio-

¹²⁵ Un colaborador cercano de Vasconcelos asegura que el gobierno le ofreció, a través del embajador estadounidense, hacerlo rector de la Universidad Nacional si a cambio reconocía los resultados electorales. Salvador Azuela, *op. cit.*, p. 140.

¹²⁶ Vasconcelos señala en el Plan de Guaymas, del 1º de diciembre de 1929: “He comenzado a instar a todos mis partidarios de corazón bien puesto a que recurran al medio supremo que está al alcance de los hombres dignos: la acción armada”. Finaliza el Plan manifestando que “el Presidente Electo se dirige ahora al extranjero; pero volverá al país a hacerse cargo directo del mando tan pronto como haya un grupo de hombres libres armados que estén en condiciones de hacerlo respetar”. Contradictoriamente, por un lado convocaba a la lucha y por el otro anunciaba que se radicaría en el extranjero, a pesar de lo cual también advirtió que “desde luego” procedería “a organizar el gobierno legítimo”. *Planes políticos y otros documentos* (1954). Prólogo de Manuel González Ramírez. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 316-319.

¹²⁷ El recuerdo de Andrés Henestrosa, otro joven vasconcelista, sobre los cómicos preparativos de la lucha, en *El trato con escritores. Segunda Serie* (1964). México: Instituto Nacional de Bellas Artes, pp.128-129. Los vasconcelistas alegaron que la falta de respuesta al llamado a las armas se debió al cansancio del pueblo mexicano, luego de la guerra cristera y de la rebelión escobarista. Alfonso Taracena (1938). *Viajando con Vasconcelos*. México: Botas, pp. 137-138.

¹²⁸ Además, el general Carlos Bouquet fue fusilado en Nogales, Sonora, acusado de intentar encabezar un movimiento rebelde en favor de Vasconcelos.

¹²⁹ Alfonso Taracena, *La verdadera... Decimoquinta etapa...*, pp. 289-290.

¹³⁰ En su primer exilio vivió en Estados Unidos entre 1915 y 1920, luego de la derrota de la Convención y hasta el tiempo de la revuelta de Agua Prieta. Su segundo destierro

nado del país y del pueblo mexicano, y asqueado de la política, tanto del aparato gubernamental como de sus propios colaboradores y partidarios, a algunos de los cuales pronto les reclamó su supuesta tibieza.¹³¹ En el exilio tuvo que sobrevivir como intelectual independiente. Durante esos años acostumbró decir que él era “el presidente legítimo” del país,¹³² y llegó a declarar que sólo volvería a México cuando una rebelión le entregara el poder.¹³³ Fue con esa pesimista actitud como escribió su saga autobiográfica. Obra inigualable,¹³⁴ escrita con mucho de razón y con toda su pasión, con la cabeza y con el hígado, terminó por transmutarlo: de llamarse José Vascon-

lo provocó su enemistad con Calles, y se prolongó de 1924 a finales de 1928, tiempo que pasó de forma itinerante, viajando por Europa principalmente.

¹³¹ Vasconcelos y Teófilo Olea y Leyva, uno de “los Siete Sabios”, entablaron una polémica a través de varias misivas. El primero fue tajante al calificar a su generación como “indecisa, que vive en el limbo, siempre al margen de la acción”. El segundo le contestó: “La pena que me produjo su carta es por la amargura que se revela en ella... y por la falta de altura y de grandeza del filósofo para resistir la adversidad política producida, sin duda alguna, por la miopía rayana en ceguera que le impidió a usted ver desde 1929 el marco de las realidades sociales de México”. *El amable duelo. Un maestro, una generación y un libro. José Vasconcelos y Teófilo Olea y Leyva* (1999). México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 23, 24 y 28.

¹³² Vito Alessio Robles, *Mis andanzas...*, pp. 337 y 348. Para las elecciones de 1934, el Partido Nacional Antirreeleccionista pretendió participar con un candidato, lo que fue objetado por Vasconcelos, alegando que lo que ese partido debía hacer era exigir la renuncia de Abelardo L. Rodríguez y su elevación al poder, pues él era “el Presidente legítimamente electo en 1929”, *ibidem*, pp. 363-371, y Alfonso Taracena (preámbulo y notas) (1959). *Cartas políticas de José Vasconcelos*. México: Editora Librería, pp. 48-50 y 132. Proclamarse presidente fue considerado por sus detractores como una expresión de su locura. Samuel Vázquez, *op. cit.*, pp. 83-84. También debe consultarse el folleto firmado “Por un carranclán 100 por 100 [Antonio B. Gamal]”, *Breve cuento histórico de Pepe Ulises (a) el amargao* (1937). México: Impresor A. del Bosque, pp. 26-28.

¹³³ Alfonso Taracena, *La verdadera... Decimoquinta etapa...*, p. 294.

¹³⁴ La publicación de los cuatro volúmenes memorialísticos de Vasconcelos provocó la publicación de muchas autobiografías, en las que otros revolucionarios pretendieron responderle; sobre todo, pretendieron justificar sus acciones y anular las acusaciones que les había dirigido. El caso más notable es el de Alberto J. Pani (1945). *Apuntes autobiográficos exclusivamente para mis hijos*. México: Stylo. Otro ejemplo es el de Luis Cabrera; Eugenia Meyer (editora) (1974). “Una cacería de gazapos”. En *Obras completas* de Luis Cabrera, México: Oasis, vol. 2, pp. 353-391. Véase también “Por un carranclán...”, en el que se dice que el libro de Vasconcelos no debió titularse *Ulises criollo* sino “El cinismo de Ulises”, p. 24. La reacción vasconcelista a la respuesta de Pani, en una carta de Alfonso Taracena a José Vasconcelos, 29 de febrero de 1936, en Alfonso Taracena, *Cartas políticas...*, pp. 296-298.

celos pasó a convertirse en Ulises, aunque a su regreso al país, más de 10 años después, no lo esperara su Penélope y México no fuera su reino de Ítaca.¹³⁵

En términos colectivos, grupales y generacionales, la campaña vasconcelista tuvo secuelas importantísimas. Para comenzar, dado que uno de sus objetivos era que los principales puestos políticos fueran ocupados por gente profesionalista, capaz de reconstruir al país, y ya no por veteranos de la Revolución cuyo mayor mérito era haber participado en la destrucción del antiguo aparato estatal, tiene que aceptarse que el vasconcelismo fue un movimiento precursor, mejor diríase prematuro, que obtuvo sus mejores triunfos tres decenios después, cuando varios antiguos vasconcelistas se incorporaron, con notoriedad, al equipo gubernativo del presidente Adolfo López Mateos, también ex vasconcelista.¹³⁶

Otro legado suyo fue la institucionalización de las oposiciones políticas, y también influyó en el perfeccionamiento de nuestro sistema de partidos. Hasta 1929 las oposiciones políticas habían sido caudillistas y violentas. Anunciando tiempos futuros, a todo lo largo de 1929 se dio una premonitoria polémica entre Vasconcelos y uno de sus principales allegados, Manuel Gómez Morín, quien era el encargado de obtener recursos económicos para la campaña. Persistentemente, Gómez Morín le advirtió a su “maestro” la necesidad de que el movimiento, perdiendo o ganando, se convirtiera en una institución partidista permanente y nacional, con un programa público y comprehensivo y con una estructura definida; sobre todo, dicha institución no debía ser personalista. Gómez Morín alegaba que no bastaba que el vasconcelismo fuera un movimiento de gente ética, educada y comprometida; se requería, sobre todo, querer ser gobierno, con propuestas gubernativas concretas, y no sólo satisfacerse siendo una oposición moral. Gómez Morín era contrario a los

¹³⁵ Aunque ingresó al naciente Colegio Nacional en 1943, los últimos años de su vida los pasó en un puesto poco refulgente: dirigiendo la Biblioteca México, en la plaza de la Ciudadela en la Ciudad de México.

¹³⁶ Roderic Ai Camp (1977). “La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México”. *Historia Mexicana* 2, vol. XXVII: 231-259 (octubre-diciembre), pp. 231-259.

movimientos políticos con “víctimas propiciatorias”; no sólo quería fines últimos; también buscaba los medios para acercarse a ellos.¹³⁷

La respuesta de Vasconcelos fue acorde con su personalidad: alegó que rechazaba toda postura tibia y cualquier intento burocratizante.¹³⁸ Si el vasconcelismo fue prematuro en lo referente a la profesionalización de los cuadros políticos, era anacrónico en tanto que en 1929 la modernidad política la encarnaba el PNR, que era una institución mientras que el vasconcelismo era todavía un movimiento caudillista —así se tratara de un “caudillo cultural”—¹³⁹ y generacional, al que le faltó tener como primer objetivo, antes que tomar el poder, la creación de una estructura política partidista permanente. A pesar de su elemento anacrónico, otro indiscutible legado del vasconcelismo es su aportación a la reciente democratización del país. Resulta irrefutable que a pesar de haber sido cabalmente vencido en las urnas, en lo que mucho incidió la violencia disuasoria lanzada por el gobierno, para el imaginario popular —nutrido por el propio Vasconcelos, por muchos de sus colaboradores y por numerosos intelectuales y académicos, y fortalecido por el fracaso de la gestión presidencial de Ortiz Rubio y por la posterior conducta e imagen pública del PNR-PRM-PRI— es incuestionable que el vasconcelismo fue un siempre recordado heraldo, con 60 años de anticipación, de la reanimación de las contiendas electorales presidenciales en México. Si no triunfó electoralmente, sí venció en términos morales, culturales e historiográficos. El vasconcelismo de 1929 es un mito, una hermosa leyenda.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación:

Ramo Presidentes

Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

¹³⁷ Javier Garciadiego, “José Vasconcelos y...”, pp. 52-59. Esta polémica entre Vasconcelos y Gómez Morín fue destacada primero por Enrique Krauze, en *Caudillos culturales...*, pp. 273-278.

¹³⁸ Véase su polémica con Teófilo Olea y Leyva, en *El amable duelo...*

¹³⁹ Consúltese el libro clásico de Enrique Krauze, *Caudillos culturales...*

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca:

Archivo Plutarco Elías Calles

Archivo Joaquín Amaro

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Diario Oficial de la Federación.

El Universal.

El Nacional.

Excélsior.

BIBLIOGRAFÍA

ALESSIO ROBLES, Vito (1938). *Mis andanzas con nuestro Ulises*. México: Botas.

ALESSIO ROBLES, Vito (1993). *El anti-reeleccionismo como afán libertario de México*. México: Porrúa.

AZUELA, Salvador (1980). *La aventura vasconcelista, 1929*. México: Diana.

BLANCO, José Joaquín (1977). *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México: Fondo de Cultura Económica.

BRADU, Fabienne (1991). *Antonieta (1900-1931)*. México: Fondo de Cultura Económica.

BUSTILLO ORO, Juan (1930). *Germán de Campo, una vida ejemplar*. México: Publicaciones I.a.s.d.

BUSTILLO ORO, Juan (1973). *Vientos de los veintes: cronicón testimonial*. México: Secretaría de Educación Pública.

CAMP RODERIC, Ai (1977). "La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México". *Historia Mexicana* 2, vol. XXVII: 231-259 (octubre-diciembre).

- CARBALLO, Emmanuel (1998). *Ulises criollo cumple sesenta años*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas.
- CASTRO, Pedro (2005). *A la sombra de un caudillo. Vida y muerte del general Francisco R. Serrano*. México: Plaza y Janés.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1995). *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y Arena.
- DÍAZ ARCINIEGA, Víctor (introducción, compilación y selección) (1992). *Alejandro Gómez Arias. De viva voz. Antología*, vol. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, 8 vols. (1990-1994). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- DULLES, John (1977). *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936*. México: Fondo de Cultura Económica.
- El amable duelo. Un maestro, una generación y un libro. José Vasconcelos y Teófilo Olea y Leyva* (1999). México: Miguel Ángel Porrúa.
- El trato con escritores. Segunda Serie* (1964). México: Instituto Nacional de Bellas Artes.
- FELL, Claude (1989). *José Vasconcelos. Los años del águila, 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.
- FELL, Claude (coordinador) (2000). *Ulises criollo*. Francia: ALLCA XX.
- GARCIADIEGO, Javier (1974). *La revuelta de Agua Prieta*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- GARCIADIEGO, Javier (selección, introducción y notas) (1988). *La Revolución Mexicana. Estudios históricos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

- GARCIADIEGO, Javier (1998). “José Vasconcelos y Manuel Gómez Morín: afinidades y desacuerdos”. *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México* 564-565: 52-59 (enero-febrero).
- GARCIADIEGO, Javier (2000). “Tres asedios a Vasconcelos”. En Claude Fell (coordinador). *Ulises criollo*, coordinado por Claude Fell, 613-627. Francia: ALLCA XX.
- GARCIADIEGO, Javier y Victoria Lerner (coordinadores). *Exiliados de la Revolución Mexicana*. En proceso de edición.
- GARRIDO, Luis Javier (1982). *El Partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado en México, 1928-1945*. México: Siglo XXI Editores.
- GONZÁLEZ COMPEÁN, Miguel y Leonardo Lomelí (coordinadores) (2000). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés (1974). *Población y sociedad en México (1900-1970)*, vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HENESTROSA, Andrés (1999). *María Antonieta Rivas Mercado*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- IBARRA PALAFOX, Francisco Alberto (1990). “Estructura del Partido Nacional Revolucionario”. En *El proyecto histórico del PNR. Tres ensayos*, 125-171. México: Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando (1955). *Oaxaca en la historia. (De la época precolombina a los tiempos actuales)*. México: Stylo.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (introducción, selección y notas) (2006). *Memorias del general Antonio I. Villarreal. Sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*. México:

- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- KRAUZE, Enrique (1976). *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- KRAUZE, Enrique (1983). “Pasión y contemplación en Vasconcelos”. *Vuelta* 78 y 79, vols. 7 y 8 (mayo/junio).
- KRAUZE, Enrique (2000). “José Vasconcelos, la grandeza del caudillo”. *Letras Libres* 24: 60-62 (diciembre).
- LAJOUS, Alejandra (1979). *Los orígenes del partido único en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LAJOUS, Alejandra (1992). “La primera campaña del PNR y la oposición vasconcelista”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad, 61-83. México: Nueva Imagen.
- LOYO CAMACHO, Martha (2003). *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo de Cultura Económica.
- MAGDALENO, Mauricio (1956). *Las palabras perdidas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MATUTE, Álvaro (1980). *La carrera del caudillo*. México: El Colegio de México.
- MATUTE, Álvaro (introducción y selección) (1987). *José Vasconcelos y la Universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Politécnico Nacional.
- MEYER, Eugenia (editora) (1974). “Una cacería de gazapos”. En *Obras completas* de Luis Cabrera, vol. 2: 353-391. México: Oasis.
- MEYER, Jean (1973-1974). *La cristiada*, 3 vols. México: Siglo XXI Editores.

- MEYER, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous (1978). *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*. México: El Colegio de México.
- OIKIÓN, Verónica (2008). “Pascual Ortiz Rubio: ¿un presidente a la medida del jefe máximo?” En *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000*, coordinado por Will Fowler, 161-178. México: Fondo de Cultura Económica.
- ORTIZ RUBIO, Pascual (1981). *Memorias*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- PANI, Alberto J. (1945). *Apuntes autobiográficos exclusivamente para mis hijos*. México: Stylo.
- PINEDA, Hugo (1975). *José Vasconcelos. Político mexicano, 1928-1929*. México: Edutex.
- Planes políticos y otros documentos* (1954). Prólogo de Manuel González Ramírez. México: Fondo de Cultura Económica.
- PLASENCIA, Enrique (1998). *Personajes y escenarios de la rebelión delabuerista, 1923-1924*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa.
- “Por un carranclán 100 por 100 [Antonio B. Gama]”. *Breve cuento histórico de Pepe Ulises (a) el amargao* (1937). México: Impresor A. del Bosque.
- PORTES GIL, Emilio (1941). *Quince años de política mexicana*. México: Botas.
- PORTES GIL, Emilio (1964). *Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*. México: Instituto Mexicano de Cultura.
- PUIG CASAURANC, José Manuel (1938). *Galatea rebelde a varios pigmationes: de Obregón a Cárdenas; antecedentes del fenómeno mexicano actual*. México: Impresores Unidos.
- RIVAS MERCADO, Antonieta (1981). *La campaña de Vasconcelos*. Prólogo de Luis Mario Schneider. México: Oasis.

- ROBLES, Martha (1989). *Entre el poder y las letras. Vasconcelos en sus memorias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RUIZ, Ángeles (1978). *La campaña vasconcelista (1928-1929)*. Tesis de licenciatura en Sociología Política. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- SALMERÓN SANGINÉS, Pedro (2001). *Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político, empresario*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- SALMERÓN SANGINÉS, Pedro (2008). “El primer candidato del partido de Estado. La ‘invención’ de Pascual Ortiz Rubio y la lealtad institucional de Aarón Sáenz”. *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca* 57 (enero-abril).
- SANTOS, Gonzalo N. (1986). *Memorias*. México: Grijalbo.
- SKIRIUS, John (1978). *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México: Siglo XXI Editores.
- TARACENA, Alfonso (1938). *Viajando con Vasconcelos*. México: Botas.
- TARACENA, Alfonso (preámbulo y notas) (1959). *Cartas políticas de José Vasconcelos*. México: Editora Librera.
- TARACENA, Alfonso (1964a). *La verdadera Revolución Mexicana. Decimocuarta etapa (1928-1929)*. México: Juan Pablos.
- TARACENA, Alfonso (1964b). *La verdadera Revolución Mexicana. Decimoquinta etapa (1929-1930). La epopeya vasconcelista*. México: Jus.
- VARGAS, Rafael y Xavier Guzmán Urbiola (nota introductoria y selección de textos) (2010). *Iconografía de José Vasconcelos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VARIOS AUTORES (1986). *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 8 (N-Z). México: Secretaría de Educación Pública/Senado de la República.
- VASCONCELOS, José (1935). *Ulises criollo*. México: Botas.
- VASCONCELOS, José (1936). *La tormenta*. México: Botas.
- VASCONCELOS, José (1938). *El desastre*. México: Botas.

JAVIER GARCADIIEGO

VASCONCELOS, José (1939). *El proconsulado*. México: Botas.

VÁZQUEZ, Samuel (1929). *Las locuras de Vasconcelos*. Los Ángeles:
s.p.i.

YÁÑEZ, Agustín (1945). *Alfonso Gutiérrez Hermosillo y algunos amigos*.
México: Occidente.

Todos a la izquierda. La campaña presidencial de 1934

PAVEL LEONARDO NAVARRO VALDEZ

La campaña electoral que llevó al general Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia del país es una historia que carece de un antagonista de peso. Una disputa sin una oposición sólida, una contienda sin un cisma dentro del grupo gobernante, un relevo sin la sombra de la revuelta militar, una sucesión sin salpicaduras de sangre ni asesinatos políticos que ocultar bajo la alfombra. De las elecciones presidenciales celebradas durante los primeros años del régimen posrevolucionario, la de 1934 fue la más tersa, llevada a cabo casi sin mayores contratiempos ni grandes sobresaltos. En su desarrollo ordinario encontró uno de sus mayores méritos. No obstante esta tranquilidad en la superficie, en el proceso electoral de 1934 se perfilaron los ejes de un periodo clave en la historia del país, la administración cardenista, y se consolidaron buena parte de los mecanismos y principios que rigieron el sistema político mexicano en el siglo XX.

LA CONTIENDA EN EL PNR. LAS DIFERENCIAS
SE ARREGLAN EN FAMILIA

Hacia los inicios de 1933, dentro de las filas gubernamentales y el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se perfilaban dos grupos contendientes en la carrera por la sucesión presidencial. El primero de ellos estaba encabezado por el general y ex gobernador coahui-

lense Manuel Pérez Treviño, presidente del comité nacional del PNR, e integrado por personajes políticos muy ligados o incondicionales al jefe máximo Plutarco Elías Calles, que se habían encumbrado en los más altos puestos públicos y en la burocracia partidaria a la sombra del callismo. También era partícipe un nutrido grupo de gobernadores estatales reconocidamente callistas, entre los que destacaban Jesús Valdés, de Coahuila; Rodolfo Elías Calles, de Sonora; Manuel Páez, de Sinaloa; Sebastián Allende, de Jalisco; Melchor Ortega, de Guanajuato; Carlos Riva Palacio, del Estado de México, y Carlos Real Félix, de Durango. Además, contaba con un importante respaldo en entidades como Hidalgo y Nuevo León, bajo el control político del ex gobernador Bartolomé Vargas Lugo y Plutarco Elías Calles Jr., respectivamente.¹ El grupo confiaba en que, a partir de su caudal político y las posiciones de que disponía en el partido y en el gobierno, pero sobre todo con el respaldo del general Calles, obtendría la nominación del general Pérez Treviño como candidato presidencial del PNR.

La otra vertiente se agrupaba en torno a la figura del joven divisionario Lázaro Cárdenas, ex gobernador de Michoacán, quien también había ocupado la presidencia del PNR y las secretarías de Gobernación y Guerra durante los gobiernos del maximato. Aun cuando contaba con el respaldo de algunos sectores dentro del gobierno y el PNR, así como de varios gobernadores, su principal apoyo provenía del ejército y de múltiples organizaciones sociales de carácter nacional y regional, principalmente campesinas. Los magros resultados en justicia social y en el mejoramiento de las condiciones de vida para la inmensa mayoría de la población mexicana durante los años de crisis económica y política del maximato propiciaron la emergencia de personajes y grupos que exigieron retomar el camino de la Revolución mexicana y el cumplimiento de los postulados de la Constitución de 1917, sendero del que se habían alejado los distintos gobiernos de los últimos años. Por su trayectoria como militar y gobernante, al general Cárdenas se le ubicaba como un político vinculado a los intereses y las aspiraciones de las masas populares

¹ Alicia Hernández Chávez (1981). *La mecánica cardenista, 1934-1940*. México: El Colegio de México, pp. 33-34.

y partidario de la consecución de los proyectos sociales que habían emanado del movimiento revolucionario. Pero, al igual que la mayoría de los integrantes de la “familia revolucionaria”, era un hombre que había ascendido políticamente al amparo de las relaciones construidas con el jefe máximo.

A partir de 1933, diversas organizaciones campesinas y partidos de corte agrarista empezaron a manifestar su adhesión a la candidatura del general Lázaro Cárdenas, haciendo patente que sus bases sociales estaban con el michoacano. El 11 de abril se pronunció el Partido Agrarista de Jalisco; el 1º de mayo, la Liga de Comunidades Agrarias de Tamaulipas, dirigida por Emilio Portes Gil; el 2 de mayo se sumaron las de Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala y Chihuahua, y se anunció además la formación de la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Entre los principales organizadores de la nueva confederación se contaba con la presencia de conocidos políticos y líderes campesinos como Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón y Emilio Portes Gil, quienes declararon que los elementos agraristas integrados en la organización serían factor en la lucha presidencial a favor de la candidatura del general Cárdenas.²

A comienzos de abril de 1933, el general Cárdenas anunció públicamente sus intenciones de competir por la candidatura presidencial del PNR; también dio a conocer la creación del Centro Cardenista que dirigiría los trabajos de su precampaña. Poco tiempo después renunció a su cargo en la Secretaría de Guerra, al tiempo que decenas de clubes y asociaciones se organizaban velozmente en torno a su figura.

Ante la proliferación de organizaciones procardenistas, el general Manuel Pérez Treviño criticó la formación de dichos grupos y les recomendó mantenerse dentro de las normas señaladas en los estatutos del partido, lo cual hizo saltar a las bases cardenistas de todo el país, que consideraron como “antidemocrática” la postura asumida por el presidente del PNR y a la vez aspirante presidencial. Sin embargo, el general Calles declaró al diputado Ezequiel Padilla que la existencia de dichos grupos era coherente con las normas democráticas del partido, y que en todo caso sería la Convención

² Everardo Escárcega y Saúl Escobar (1990). *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario, 1934-1940. Historia de la cuestión agraria mexicana*, tomo 5. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, p. 21.

Nacional del PNR, que se celebraría en diciembre, la que determinaría al candidato y el programa de acción del partido para la futura campaña electoral.³

Estas primeras señales del general Calles de reconocimiento a la presencia y la fuerza de las organizaciones que apoyaban a Cárdenas se intensificaron en mayo de 1933, cuando Rodolfo Elías Calles se pronunció en favor de la candidatura de Cárdenas. Muchos de los integrantes de la familia revolucionaria leyeron que detrás de las declaraciones del hijo estaba la decisión paterna. Reconocidos miembros de la élite política así lo interpretaron, y aunque en lo personal se inclinaban por Manuel Pérez Treviño, su fidelidad y su disciplina hacia el jefe máximo pesaron más.⁴

Las fuerzas cardenistas demostraron que contaban con el respaldo de una gran mayoría de las organizaciones sociales y con una base social más amplia. Por su parte, los pereztreviñistas realizaron los últimos esfuerzos para convencer y obtener el apoyo de Calles en torno a las pretensiones presidenciales de su candidato; sin embargo, para entonces el jefe máximo ya había sopesado las cualidades políticas de los aspirantes y se decidió en favor de la postulación del general Lázaro Cárdenas. Su ascendiente social y prestigio como hombre de la Revolución resultaban de gran valía en esos momentos para afianzar la estabilidad del régimen posrevolucionario.

Por ello, el 7 de junio de 1933 Pérez Treviño renunció a contender por la candidatura del PNR. No obstante, los siguientes meses fueron de enfrentamientos entre los cardenistas, que tenían la vía libre para la nominación de su candidato a la presidencia, y los pereztreviñistas que, a través del dominio de la estructura burocrática y la dirección del partido, ponían zancadillas a los trabajos partidarios del michoacano.⁵

El 6 de agosto de ese año se celebraron las elecciones internas del PNR para designar a los delegados distritales, que a su vez elegirían a

³ Luis Javier Garrido (1985). *El Partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado en México, 1928-1945*. México: Siglo XXI Editores, p. 146.

⁴ Píndaro Urióstegui Miranda (1987). *Testimonios del proceso revolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 528.

⁵ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 152.

los delegados a la Convención Nacional del partido. Las organizaciones cardenistas lograron asegurar una mayoría entre los delegados electos a la asamblea del partido; sin embargo, también asistiría un nutrido grupo de representantes del perztreviñismo adversos a la candidatura cardenista, como el ingeniero Luis León, el licenciado Ezequiel Padilla y Melchor Ortega.⁶

En vista de la preocupación de Calles por mantener la frágil unidad del partido, Lázaro Cárdenas aceptó y convino en integrar plenamente a las organizaciones que se proclamaban cardenistas al PNR, a cambio de efectuar la renovación de la dirigencia nacional. El 25 de agosto, Manuel Pérez Treviño renunció a la presidencia del partido y fue sustituido por el general Carlos Riva Palacio. Cinco días después, el Centro Director Cardenista, organismo que hasta ese momento había coordinado la precampaña, anunció su desintegración.

Cuando la dirección del Centro ordenó la incorporación de todos los contingentes cardenistas al PNR, varias organizaciones políticas protestaron y señalaron que dicho partido no cumplía con las demandas de obreros y campesinos, y aun llegaron a hacer declaraciones de inconformidad por medio de la prensa. Cárdenas mostró su desaprobación con dicho proceder e indicó a la dirigencia de su campaña la conveniencia de hacer algunas declaraciones y calificar como necia la actitud de esas agrupaciones rebeldes que atacaban al partido por el que buscaba la postulación.

El coronel Enrique Calderón Rodríguez, dirigente de una de las más importantes organizaciones cardenistas en el Distrito Federal, la Gran Confederación de Partidos Paulino Navarro, pronunció un discurso reproducido por medio de la XEOF, la estación de radio del PNR, en el que sustentó la tesis de subordinación y disciplina a las decisiones del Centro Cardenista y al PNR, ya que era éste, el “Instituto de la Revolución”, el dirigente esencial de la campaña política de la presidencia.⁷ Finalmente, los contingentes cardenistas

⁶ Partido Revolucionario Institucional (1981). *Historia documental del partido de la revolución, PNR, 1933*, tomo 2. México: Partido Revolucionario Institucional, pp. 49-50.

⁷ Pavel Leonardo Navarro Valdez (2005). *El cardenismo en Durango. Historia y política regional 1934-1940*. Durango: Instituto de Cultura del Estado de Durango, p. 76.

se sumaron al PNR, lo que evitó nuevas fracturas en el seno de la “familia revolucionaria”.

La incorporación completa de las bases cardenistas al PNR fue interpretada en ese momento como la mejor prueba de fidelidad de Cárdenas hacia el general Calles. Este proceder del virtual candidato se tradujo en un fortalecimiento del PNR y permitió al partido constituirse en un instrumento mucho más eficaz para la futura contienda electoral.

Ello se hacía necesario puesto que, hasta ese momento, la estructura partidaria comandada por Pérez Treviño había mostrado sus limitaciones durante la precampaña de 1933; desvinculada de la población, rebasada por las organizaciones agrarias y obreras de tendencia cardenista. A partir de este momento pudo advertirse una mayor centralización de las decisiones y actividades del PNR, postura que compartían Cárdenas y el jefe máximo, fortaleciendo así las instancias directivas formales como el Comité Ejecutivo Nacional, los comités ejecutivos estatales, municipales y distritales.

Todo ello concluyó con la formal designación del general Cárdenas como candidato presidencial durante la Convención Nacional de diciembre de 1933, celebrada en la ciudad de Querétaro, en la que también se aprobó un Plan Sexenal, documento que perfilaba el programa del futuro gobierno, así como la disolución de los partidos regionales afiliados al PNR.

Durante el congreso, los delegados del grupo cardenista pusieron énfasis en hacer del Plan Sexenal un documento de reivindicación ideológica de los principios de la Revolución y en el que se asumiera el compromiso de profundizar la reforma agraria y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, así como incorporar las tesis de la rectoría del Estado en materia económica, planteamientos que terminaron por imponerse no sin ásperas discusiones y la oposición de grupos más conservadores.⁸

Al final de los trabajos de la convención de Querétaro, comenta Arnaldo Córdova, “los reformistas tenían un plan poco conciso de gobierno, pero sí una bandera que todo mundo pudiera identificar”. Un programa ideológico, reivindicativo de la Constitución de 1917,

⁸ Arnaldo Córdova (1974). *La política de masas del cardenismo*. México: Era, p. 50.

que enfatizó el papel del Estado como interventor de la economía nacional y regulador de la vida social, sostenido por una amplia política de masas.⁹

Una vez que Lázaro Cárdenas fue ungido como el candidato del PNR a la presidencia de la República, se suscitó un reajuste en el Comité Nacional del PNR, como parte del propósito de integrar a un mayor número de cardenistas en esa instancia directiva del partido. Para trabajar en la futura competencia electoral fue designado encargado general de la campaña el licenciado Luis I. Rodríguez, y Froylán C. Manjarrez fue incorporado a la secretaría de Prensa y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del PNR.¹⁰

La proclamación de la candidatura de Lázaro Cárdenas dispersó los nubarrones de ruptura en el seno de la familia revolucionaria. Lo que se alzó como un valioso triunfo para el aún novel PNR, que si bien sufría un grave desprestigio y hasta entonces en poco había incrementado su inserción entre la sociedad mexicana, en la designación de su candidato logró ajustar sus mecanismos políticos para alcanzar una sucesión presidencial sin la sombra de la revuelta militar.¹¹

EL DEBATE DE LA NO REELECCIÓN. AJUSTE DEL MECANISMO POLÍTICO

Una vez solventada la disyuntiva de la candidatura presidencial, los comités estatales del partido y los grupos locales desahogaron sin grandes sobresaltos la elaboración de las listas de candidatos a diputados federales y senadores que también se renovarían en las elecciones de 1934. Bajo las formas y costumbres adoptadas en los últimos años, buena parte de los nominados al Congreso de la

⁹ *Ibidem*, p. 50.

¹⁰ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 164.

¹¹ Una vez que Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República, el general Manuel Pérez Treviño fue designado embajador en España. Cuando estalló la Guerra Civil y se manifestaron divergencias en la manera de afrontar el conflicto entre el presidente y el embajador, Pérez Treviño fue removido de su cargo y trasladado a Chile, delegación menos importante para el gobierno cardenista. Alejandra Lajous y Susana García (compilación e introducción) (1987). *Manuel Pérez Treviño*. México: Senado de la República, p. 40.

Unión contaron con la aprobación del general Calles. Sin embargo, en esta ocasión se pusieron en práctica nuevas normas políticas, regidas por el principio de la no reelección, para el presidente de la República, los gobernadores de los estados y los integrantes del Poder Legislativo.

De manera coherente con el discurso de septiembre de 1928 y sin la presencia del caudillo, Calles pudo dar marcha atrás a las reformas hechas al artículo 83 constitucional, que permitieron el retorno de Álvaro Obregón a la presidencia y posibilitaban la reelección presidencial. Por tanto, en 1932, Calles sugirió al PNR, dirigido en ese entonces por su leal colaborador Manuel Pérez Treviño, considerar la propuesta de la no reelección. El 23 de abril, el Comité Directivo Nacional lanzó una convocatoria para la Convención Nacional Extraordinaria del partido, que definiría como único punto los términos del programa de acción bajo el principio de la no reelección. En la reunión, celebrada en la ciudad de Aguascalientes los días 30 y 31 de octubre de 1932, la dirigencia presentó una ponencia que no solamente echaba atrás las reformas obregonistas, sino que hacía más rígidas las limitaciones para los encargados de los ejecutivos estatales y las extendía también a los legisladores, para los que estaba prohibida la reelección consecutiva; empero, los periodos de los diputados y los senadores se prolongaron a tres y seis años respectivamente. Para el cargo de presidente, cualquiera que lo hubiera desempeñado, aunque fuese en calidad de interino, provisional o sustituto, y por supuesto por elección constitucional, estaba imposibilitado para ocuparlo nuevamente. La propuesta conservó el periodo presidencial de seis años, estipulado desde 1928.¹²

En el momento del mayor autoridad como el hombre fuerte de México, Calles obtuvo para su propuesta el respaldo de buena parte de los miembros del PNR. Los distintos grupos coincidieron en la apreciación de que, en los primeros años de vida del partido, entre otros factores que lo habían desgastado, se encontraban las pugnas entre las diferentes facciones políticas, libradas en el escenario del Congreso, y aceptaron la tesis de que la no reelección de los legisla-

¹² Jorge Carpizo (1989). "El principio de la No Reección". En *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, coordinado por Pablo González Casanova. México: Siglo XXI Editores, p. 123.

dores debilitaba sus vínculos con las estructuras locales, impidiendo la formación de camarillas que se perpetuaban en sus posiciones; así, se dotaba al partido de una mayor fuerza para designar a sus candidatos y de una estructura más sólida, centralizada y mejor organizada. La determinación sobre la no reelección era una cuestión por dilucidar dentro del partido. Una vez que los delegados de la Convención aprobaron la propuesta, su ratificación en el Congreso estaba de sobra garantizada. Los miembros de la XXXV Legislatura aprobaron el dictamen en abril de 1933 a sabiendas de que no serían reelectos en sus cargos.¹³

UNA OPOSICIÓN QUE SE INCLINA HACIA EL RADICALISMO.
LA CANDIDATURA DE ADALBERTO TEJEDA

La ausencia del cisma en el PNR diluyó notablemente las oportunidades de cualquier contendiente que pretendiera competir en contra de dicha formación política. Pese a ello, se presentaron a la lucha electoral otras tres candidaturas de aspirantes a la presidencia de la República.

La primera de ellas fue la del coronel Adalberto Tejeda Olivares, gobernador de Veracruz en dos ocasiones, político de tendencias radicales, y colocado a la izquierda de la baraja en el grupo dominante.¹⁴ A raíz de su destacada labor al frente de gobierno de su estado natal, Tejeda adquirió una gran fuerza política; empero, el apoyo que brindó a las milicias de agraristas rojos lo enfrentó con el general Plutarco Elías Calles y con el gobierno federal. En respuesta, desde el centro se instrumentó entre 1932 y 1933 una agresiva campaña encaminada a desarticular la fuerza del tejedismo y las bases sociales que lo apoyaban fueron severamente reprimidas.¹⁵ No obstante, el

¹³ Jeffrey Weldon (1997). "El presidente como legislador". En *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, coordinado por Pablo Piccato. México: Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa, p. 144.

¹⁴ Romana Falcón y Soledad García (1986). *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*. México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz, p. 312.

¹⁵ Lorenzo Meyer (1985). *El conflicto social y los gobiernos del maximato, 1928-1934*. México: El Colegio de México, pp. 272-282.

coronel Tejeda decidió emprender su candidatura presidencial fuera del PNR, encarnando las aspiraciones presidenciales de una izquierda radical y agrarista.

Sus posibilidades se tornaron por completo impracticables cuando buena parte de los grupos agraristas del país, así como las organizaciones campesinas moderadas, que confluyeron en la formación de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), optaron por arrojar la candidatura cardenista. El ex gobernador Tejeda y el general Cárdenas concordaban en la defensa de los postulados agraristas; incluso, en junio de 1933 ambos sostuvieron una entrevista en la que hablaron sobre las muchas coincidencias de sus puntos de vista y de la favorable posición en que se encontraba el michoacano.

Sin embargo, el coronel veracruzano, aun en clara desventaja, decidió no declinar su candidatura y sostener junto a sus seguidores los estandartes de los agraristas de izquierda; buscaba que la existencia de opciones radicales moviera al PNR a asumir posiciones más cercanas a los grupos populares.¹⁶

Una vez que Cárdenas fue ratificado por la convención del PNR, Tejeda no abandonó su aventura presidencial y prosiguió con lo que él asumió como el compromiso ético y moral de oponerse al aparato oficial y continuar su campaña a través del Partido Socialista de Izquierdas, fundado para sostener su candidatura en abril de 1933. Tejeda inició su campaña con grandes actos populares en Cardel y en el puerto de Veracruz; sin embargo, éstos fueron de los pocos eventos masivos que pudo organizar. El mitin celebrado en el Parque Juárez de Xalapa ya resultó sumamente triste, ni el propio Tejeda asistió, su mensaje fue leído por interpósita persona, y sólo contó con la asistencia de 300 personas, lo que anunciaba una ardua campaña electoral por delante.¹⁷

Sus simpatizantes en otros estados, fuera del cobijo de las tierras veracruzanas, bastión del tejedismo, trataron de reavivar los resoldos de la combativa Liga Nacional Campesina Ursulo Galván; sin embargo, apenas si lograron conformar un núcleo tejedista en

¹⁶ Romana Falcón y Soledad García, *op. cit.*, p. 313.

¹⁷ José Agustín Ronzón León (1922). *Las aspiraciones presidenciales de la izquierda veracruzana: 1933-1934*. Tesis de licenciatura en Sociología. Veracruz: Universidad Veracruzana-Facultad de Sociología, p. 48.

la Ciudad de México y atraerse el apoyo de algunas organizaciones agraristas en contados estados, principalmente en Puebla, Chihuahua y Sinaloa.¹⁸

Los repetidos intentos para formar un frente amplio de obreros y campesinos, por el que Tejeda había propugnado desde su gestión como gobernador de Veracruz y luego durante su campaña, no logró aglutinarse en torno de su candidatura. Su equipo no pudo atraer más que a unas cuantas agrupaciones campesinas, y tuvo escasos éxitos al intentar acciones de proselitismo en las organizaciones obreras.¹⁹

PESE A LA ILEGALIDAD, LA RESISTENCIA.
LA CAMPAÑA DEL PARTIDO COMUNISTA

La etapa del maximato fue en extremo complicada para el Partido Comunista de México (PCM), proscrito desde el 6 de junio de 1929 por el gobierno del presidente Emilio Portes Gil y objeto de una sistemática represión, que durante los años siguientes ejecutó a varios de sus militantes (entre ellos, José Guadalupe Rodríguez y Benjamín Jiménez), deportó a decenas de sus miembros a la colonia penal de las Islas Marías (José Revueltas y Miguel Ángel Velasco, entre otros), y encarceló a otros tantos “camaradas” en diversas prisiones del país (como a Valentín Campa y Benita Galeana).²⁰

Al mismo tiempo, esos años fueron muestra de la capacidad de resistencia del partido y sus militantes, que con tenaz actuación desde la clandestinidad mantuvieron viva la edición de *El Machete* ilegal y preservaron una importante influencia en varias organizaciones sindicales y de trabajadores a través de su central obrera, la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM). Al llegar 1933 contaban con una fuerza que tomar en consideración en gremios estratégicos como petroleros, ferrocarrileros y electricistas, pese a la encarnizada persecución orquestada desde el aparato oficial.²¹

¹⁸ *Ibidem*, pp. 62-70.

¹⁹ Romana Falcón y Soledad García, *op. cit.*, p. 356.

²⁰ Arnoldo Martínez Verdugo (editor) (1983). *Historia del comunismo en México*. México: Grijalbo, pp. 419-423.

²¹ Barry Carr (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era, p. 58.

A partir de esta fuerza, el Partido Comunista decidió presentarse a la contienda por la presidencia. Esta campaña marca un hito en la historia del partido en México, ya que por primera ocasión, desde su nacimiento en 1919, estaba en condiciones de presentar una candidatura proveniente de su propia militancia. En la elección de 1920, celebrada apenas a los pocos meses de su fundación y alejado de la lucha electoral, no presentó candidato. En las dos siguientes, bajo la política del Frente Único, los comunistas se sumaron a la candidatura de Plutarco Elías Calles en 1924 y a la de Álvaro Obregón en 1928. Para la elección de 1929 dieron cobijo a un candidato externo, el veleidoso general Pedro Rodríguez Triana, hasta que en 1934 se asumieron con la fuerza suficiente para designar candidato a Hernán Laborde, trabajador ferrocarrilero y secretario general del PCM desde diciembre de 1929.

Debido a la ilegalización del partido, la candidatura de Laborde fue lanzada bajo el registro del Bloque Unitario Obrero Campesino (BUOC). La campaña descansó primordialmente en las células del Partido Comunista y las organizaciones agrarias y sindicales adheridas al Bloque, que posibilitaron la realización de 19 mítines en las principales ciudades del país y la publicación de *Bandera Roja*, periódico de difusión de las actividades de los comunistas durante la contienda electoral de 1934.²²

Los comunistas se insertaron en la campaña en marzo de 1934 bajo la consigna: “Ni con Calles ni con Cárdenas”. Con ésta patentizaban su rechazo a toda forma de colaboración con el gobierno y su desprecio a la figura de Calles, y manifestaban su desconfianza en el michoacano, que había construido su ascendente carrera bajo el cobijo del jefe máximo. Si el recelo acerca de Cárdenas por su trayectoria política podía ser justificado, a juicio de Luis Javier Garrido, el análisis comunista sobre el Plan Sexenal, contra el que lanzaron severas críticas, señalando que planteaba una intervención del Estado con un carácter fascista, se encontraba sumamente alejado de la realidad.²³

²² Javier Mac Gregor (2003). “*Bandera Roja*: órgano comunista de información político-electoral, 1934”. *Signos históricos* 9: 101-122 (enero-junio), p. 102.

²³ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 168.

Además de las inherentes dificultades y limitaciones para desarrollar una campaña desde la oposición, comunistas y tejedistas pronto se encontraron disputándose segmentos sociales y políticos muy similares, pues trataron de hacerse de las simpatías de los mismos grupos y organizaciones de trabajadores y campesinos radicales, lo que los llevó a entrar en frecuentes roces y enfrentamientos. Aunque veladamente los comunistas reconocían en Adalberto Tejeda a un político con destacadas aptitudes democráticas y populares, y con el que algunas veces habían colaborado, la dinámica electoral los condujo a atacarlo acremente cuando coincidían en la búsqueda por capturar unos cuantos apoyos más.²⁴

ENTRE UN CONJUNTO HETEROGÉNEO.

LA CANDIDATURA DEL GENERAL ANTONIO I. VILLARREAL

La efervescencia de la sucesión presidencial permitió el reagrupamiento de una amplia gama de personajes, que no se identificaban plenamente con los postulados de la izquierda, pero que igualmente se encontraban fuera de los círculos del poder. Este amplio espectro encontró enormes dificultades para establecer una coalición política sólida; entre los variopintos integrantes de este ancho conjunto estaban aquellos que no se habían desprendido de su añeja filiación carrancista, los derrotados de la rebelión delahuertista y los obregonistas relegados tras el asesinato de su jefe.

Para estos segmentos, su causa común era combatir a Plutarco Elías Calles, antes que armar un programa político; sin embargo, entre tan heterogénea mezcla era difícil encontrar una figura altamente reconocida —como lo había sido José Vasconcelos en la elección anterior—, que con su presencia superara sus múltiples diferencias y amalgamara sus coincidencias en una candidatura presidencial. Entre los personajes que manifestaron su interés por figurar como candidato de este grupo destacaron los licenciados Gilberto Valenzuela y Román Badillo.

²⁴ Valentín Campa (1978). *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*. México: Ediciones de Cultura Popular, p. 98.

Los remanentes del Partido Nacional Antirreleccionista (PNA), que permanecieron aletargados desde la pasada elección presidencial, se reanimaron en ocasión de la agitación política que surcaba el país y se inclinaron por ofrecer la candidatura al destacado abogado Luis Cabrera, redactor de la ley agraria de 1915 y agudo crítico de la inmoralidad de la camarilla callista, aunque también sumamente irónico y punzante en sus comentarios sobre los obregonistas resentidos, de los que ponía en duda su real compromiso democrático. Al respecto, Cabrera sostenía que sólo estaban en contra del régimen porque una fatalidad les arrebató a su protector y caudillo en la Bombilla, lo que los envió prematuramente al ostracismo, pues de lo contrario serían la banda que disfrutaría de las mieles del poder.²⁵

Otra vertiente importante se agrupaba en torno a la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI), dirigida por el profesor Aurelio Manrique y el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, a quienes se incorporó el general neoleonés Antonio I. Villarreal, que por ese tiempo regresó al país después de cuatro años de exilio en San Antonio, Texas, tras embarcarse en la fracasada asonada escobarista.

Antonio I. Villarreal contaba con una larga trayectoria de opositor político, que se remontaba a su temprana militancia en el Partido Liberal Mexicano junto a los hermanos Flores Magón, su incorporación a las filas maderistas y al constitucionalismo durante la Revolución. Fue gobernador militar de Nuevo León en 1914, hasta que rompió lazos con Carranza, por lo que se marchó al exilio a Estados Unidos, del que pudo retornar para subirse al carro triunfante de la rebelión aguaprietista. Aquí alcanzó el punto más elevado en su carrera política, ya que se desempeñó como secretario de Agricultura durante el primer año del gobierno del general Álvaro Obregón.

Sin embargo, pronto caería en el grupo marginado del poder y de los beneficios de permanecer en la “familia revolucionaria”. Villarreal se embarcó en la defenestrada rebelión delahuertista, y posteriormente en las revueltas serrano-gomizta y escobarista. Más tarde vio frustradas sus aspiraciones de contender como candidato presidencial opositor en 1929 ante la relumbrante figura de José Vas-

²⁵ Luis Cabrera (1938). *Veinte años después*. México: Botas, p. 138.

concelos, quien finalmente desempeñó ese papel. Villarreal regresó a Estados Unidos, hasta que las vueltas de la política le dieron en 1933 la oportunidad de contender nuevamente por la presidencia de la república bajo la bandera de la CRPI, que se propuso impulsar su candidatura frente a la de Luis Cabrera sugerida por el PNA.²⁶

La negativa a ceder ante la otra propuesta retrasó desde enero de 1934 y hasta el mes de abril, una y otra vez, la resolución definitiva. Con el objetivo de ocupar la cabeza de la campaña anticallista, todas las facciones involucradas inflaron el número de sus clubes y adherentes para forzar la designación en favor de su candidato.

La disyuntiva de la candidatura fue esclarecida cuando Luis Cabrera declinó su postulación y rechazó involucrarse de cualquier forma en la contienda. En la perspectiva del ex secretario de Hacienda, la liza electoral por delante vaticinaba una cómoda victoria del aparato oficial y un lastimoso desempeño de sus adversarios. Señaló que la participación de la oposición, bajo las circunstancias completamente desfavorables, sólo serviría para otorgar un halo de legitimidad a la contienda y convalidar los resultados.²⁷

El retiro de Luis Cabrera allanó el camino para Antonio I. Villarreal, quien, no obstante la advertencia lanzada por Cabrera, aceptó la candidatura presidencial. El general neoleonés encaminó su campaña hacia una defensa de los principios plasmados en la Constitución de 1917. Para apuntalar su figura opositorista, Villarreal explotó su pasado como antiguo magonista, jefe revolucionario y adversario del grupo en el poder desde su rompimiento con el entonces presidente Obregón en 1923. Por otro lado, también intentó hacerse con los votos de aquellos temerosos ante el rumbo que podía seguir el país bajo el Plan Sexenal y la continuidad de la imposición callista que, argumentaba, se extendería mediante la persona de Cárdenas; por lo tanto, se alzó como adalid de la libertad religiosa y la educación a cargo de la familia.²⁸

²⁶ Georgette José Valenzuela (introducción, selección y notas) (2006). *Memorias del general Antonio I. Villarreal sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 19-21.

²⁷ Luis Cabrera, *op. cit.*, pp. 139-152.

²⁸ Raquel Sosa (1996). *Los códigos ocultos del cardenismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, p. 37.

Es de señalarse que la campaña presidencial de 1934 ofrece un particular entorno, inmerso en la crisis económica y política del maximato, que propició un movimiento hacia la izquierda de las distintas candidaturas y motivó que las reivindicaciones campesinas y de los trabajadores se encontraran en todas las ofertas políticas presentadas y fueran recogidas en las palabras de los cuatro candidatos, incluyendo al propio general Villarreal, quien también lanzaba proclamas agraristas. Fue hasta después de consumada su derrota que el neoleonés derivó a posiciones más conservadoras y amagos de rebelión armada, que estuvieron muy lejos de consumarse.²⁹

Pese a que las distintas campañas de los opositores levantaban pocas expectativas y sumaban reducidos adeptos, la fuerza de la costumbre impulsaba a los miembros del PNR a hostigar a los seguidores de los demás candidatos e intentar el sabotaje de sus actos de proselitismo. Sin las artimañas penerristas, dichos eventos resultaron, la mayoría de las veces, desangelados y poco concurridos. La actitud intimidatoria y gansteril del PNR era de sobra innecesaria.

Aun así, cuando la oposición lograba movilizar a un buen número de personas, las autoridades locales recurrieron a la fuerza pública para disolver las concentraciones. Por ejemplo, en los hechos ocurridos en Torreón, donde un mitin de Laborde logró reunir un nutrido número de simpatizantes, gracias a la histórica presencia del Partido Comunista en la Laguna, que fue disuelto violentamente por la policía,³⁰ o en la Ciudad de México, donde las reuniones en favor de Villarreal eran finiquitadas por la intervención de los gendarmes.³¹

El propio Cárdenas debió solicitar al general Carlos Riva Palacio, presidente del Comité Nacional del PNR, que girara las órdenes e instrucciones necesarias a los comités estatales y municipales para que los miembros del partido se abstuvieran de fustigar las campañas de los adversarios.³²

²⁹ *Ibidem*, p. 43.

³⁰ Valentín Campa, *op. cit.*, p. 98.

³¹ Gloria Sánchez Azcona (1980). *El general Antonio I. Villarreal. Civilista de la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 91.

³² Partido Nacional Revolucionario (1986). *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México: Partido Revolucionario Institucional, p. 37.

LÁZARO CÁRDENAS EN CAMPAÑA

Antes de iniciar propiamente la campaña electoral, podía preverse que la victoria de Lázaro Cárdenas estaba prácticamente asegurada aun sin desarrollar una intensa actividad proselitista. Sin embargo, el general decidió emprender un amplio y ajetreado periplo a lo largo y ancho del país, no sólo para conseguir el triunfo en las urnas, sino para estrechar los vínculos con grandes sectores de la población a través de la gira. La lejanía del PNR con respecto al grueso de los habitantes era un hecho irrefutable. Debido a esto, el general Cárdenas se dio a la tarea de acercarse a la población y recuperar como base y sostén del partido a los contingentes que la Revolución había olvidado en su camino hacia la institucionalización. Desde su toma de protesta como candidato en Querétaro, el general habló a sus correligionarios de la necesidad de impulsar “la acción revolucionaria de las masas”.³³

A partir de este momento, el general Lázaro Cárdenas recorrió el país por cielo, mar y tierra, ya fuese en el avión propiedad del PNR, ferrocarril, automóvil, sobre el lomo de un caballo e incluso efectuando largas caminatas para llegar a su destino. Fue una gira electoral muy extensa, nunca antes realizada por ningún candidato a la presidencia, que lo llevaría a visitar los 27 estados de la República y a llegar hasta algunos de los puntos más alejados de la geografía mexicana. Tras siete meses de campaña, el general Cárdenas había sumado 27 609 kilómetros de recorrido.

La campaña electoral cardenista resultó una sorprendente novedad que explotó todos los recursos y medios a su alcance para llegar a la población: cortometrajes cinematográficos, mensajes radiofónicos, elaboración de carteles, fotobotones, banderitas y demás “bisutería electoral”; estuvo encargado, como jefe de propaganda “objetiva”, el coronel duranguense Enrique Calderón Rodríguez.³⁴

Sin embargo, pese a la multitud de recursos utilizados y las novedades de los medios de comunicación empleados en la campaña

³³ Arnaldo Córdova (1995). *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y Arena, p. 434.

³⁴ Pavel Leonardo Navarro Valdez, *op. cit.*, p. 77.

política, lo que verdaderamente causó el impacto más significativo fue la capacidad del general para dialogar y comunicarse con la gente. Durante su campaña, Cárdenas movió el foco de la política nacional de las intrigas palaciegas en las Cámaras y de las maquinaciones confeccionadas en las oficinas del partido en la Ciudad de México, y lo trasladó a su travesía itinerante a todos los puntos del país. Cualquier poblado era un buen lugar para convocar a los campesinos, toda plaza o salón era un sitio adecuado para celebrar una reunión y una piedra grande bastaba al candidato para sentarse y montar una rudimentaria oficina para escuchar la voz de los campesinos, sus decepciones, demandas, peticiones, anhelos y esperanzas.

La gira permitió a Cárdenas demostrar su real apego a los principios de la Constitución y sirvió de marco para presentar a la población el Plan Sexenal, documento guía de su futuro gobierno, y exponer sus posiciones ideológicas, entre ellas su convicción de la necesaria y urgente organización y cooperación de las masas con el “Estado de la Revolución” para cristalizar sus objetivos. Como señaló enfáticamente en Zamora, Michoacán, el 23 de diciembre de 1933: “El cumplimiento del Plan no era sólo responsabilidad del gobierno, sino responsabilidad de los trabajadores ante la historia”.³⁵

Tzvi Medin señala que el objetivo principal de esta enorme gira fue mostrar a Cárdenas como un hombre cercano a la población y como una figura con relativa independencia del general Calles, dada la reivindicación de las ideas expresadas en sus discursos y la omisión del jefe máximo en la mayoría de ellos.³⁶ Pero si bien Calles fue omitido en los discursos, Cárdenas no externó tampoco contradicción alguna con el ex presidente sonorenses.³⁷

A nuestro juicio, la campaña tuvo el objetivo primordial de acrecentar y estrechar las relaciones con las organizaciones populares, fundamentales para su proyecto de gobierno, por lo que no es de extrañar que el lema acuñado para la campaña haya sido “Trabajadores de México, uníos”.

³⁵ Arnaldo Córdova, *La revolución...*, p. 459.

³⁶ Tzvi Medin (1992). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI Editores, p. 55.

³⁷ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 166.

MESES DE AGITACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La campaña ocurrió a la par que las luchas sociales agitaban el país. Durante 1933 y los primeros meses de 1934, las organizaciones obreras se encontraban en un periodo de reacomodo y florecimiento político. La estructura de la Confederación Regional Obrera de México (CROM) se desmoronaba aceleradamente. Un severo puyazo a la anquilosada organización que ejerció la hegemonía sobre el movimiento obrero en la década de los años veinte fue la negativa del general Cárdenas para aceptar, pese a la insistencia moronista, la candidatura por parte de su brazo político, el Partido Laborista Mexicano, con lo que prácticamente fue sellada su marginación de la esfera del poder.

En el cambio de la marea, las organizaciones de trabajadores se aglutinaron primordialmente en torno a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGCOM), dirigida por Vicente Lombardo Toledano, quien durante el tiempo de la campaña intensificó sus labores de organización, creó sindicatos y consolidó federaciones estatales. Por su parte, imbuidos en este ambiente favorable, mineros y ferrocarrileros constituyeron sus respectivos sindicatos nacionales: el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. A la vez, hubo un resurgimiento general de los movimientos de huelga, principalmente en el ramo textil, así como entre azucareros, petroleros y ferrocarrileros.³⁸

Lázaro Cárdenas se mantuvo atento y pendiente de estos conflictos sociales y convocó incesantemente a la unidad de los trabajadores y a apoyar su proyecto de gobierno, en el que desempeñarían un papel muy destacado:

Los obreros y los campesinos y la juventud estudiosa tendrán de parte del gobierno todo el estímulo que requieran para agruparse, para unificarse, y para que una vez organizados exijan a los hombres públicos

³⁸ Arnaldo Córdova (1981). *En una época de crisis, 1928-1934. La clase obrera en la Historia de México*, tomo 9. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores, pp. 160-180.

el cumplimiento estricto de sus obligaciones y la atención efectiva de las necesidades del pueblo trabajador de México.³⁹

Cárdenas se esforzaba por tender puentes hacia las organizaciones obreras, que tras la amarga experiencia del Partido Laborista, utilizado como instrumento de las ambiciones políticas de Luis Napoleón Morones, se habían declarado apartidistas y no otorgaron directamente su apoyo a la candidatura de Cárdenas. Cuando Vicente Lombardo Toledano criticó en un artículo periodístico, publicado en abril de 1934, los jugosos negocios amasados bajo los antros y casinos de juego, el candidato se puso inmediatamente en contacto con el dirigente obrero para manifestarle que en caso de alcanzar la presidencia prometía desaparecer las casas de apuestas en breve tiempo. Por estas y otras acciones, discursos y compromisos, la clase obrera mexicana comenzó a ver con menos resquemores y con mayor confianza al candidato. Los amarres de la campaña política encaminados a la consolidación de las alianzas en un gran frente popular que dotara de una relativa autonomía la actuación del futuro presidente, poco a poco, con el transcurrir de la campaña, se iban apretando.⁴⁰

EL CEREMONIAL POLÍTICO DE LA JORNADA ELECTORAL

Pocos días antes de concluir su campaña, el 27 de junio, el general Cárdenas y las personas de su comitiva electoral, entre las que destacaban Carlos Riva Palacio, presidente nacional del PNR; Plutarco Elías Calles Jr. y los licenciados Silvestre Guerrero y Luis I. Rodríguez, arribaron a Durango, última etapa del largo recorrido nacional. El candidato fue recibido en el campo aéreo de la ciudad, donde aterrizó el avión del partido procedente de Chihuahua.

La capital duranguense había sido escogida como lugar de cierre de su intensa y extensa campaña electoral; permanecería allí durante

³⁹ Lázaro Cárdenas (1978). *Palabras y documentos públicos*, tomo 1. México: Siglo XXI Editores, p. 130.

⁴⁰ Nora Hamilton (1998). *México: los límites de la autonomía del Estado*. México: Era, p. 122.

la celebración de las elecciones.⁴¹ La Perla del Guadiana ofrecía un ambiente de tranquilidad, la presencia de los opositores era minúscula, y a la vez se compensaba al gobernador Carlos Real por mantener el orden político dentro de su estado.⁴² Por otra parte, se reafirmaba la imagen de un futuro presidente cercano a la población, nunca lejano ni encerrado en sus oficinas de la Ciudad de México; por el contrario, en unos días tan importantes se trasladaba a una de las entidades más desatendidas por la política nacional.

Las actividades de campaña de Lázaro Cárdenas en Durango incluyeron un recorrido por la población de El Salto, centro maderero en la serranía del estado, recepciones y encuentros con la clase política local y un mitin popular de cierre de campaña en la plaza de armas de la ciudad de Durango. En su discurso criticó la reforma agraria, mal ejecutada y a cuentagotas:

Si la tierra es entregada a los campesinos y no se les proporcionan los medios para cultivarla, todo su esfuerzo será nulo y perdido. Es preciso que no sufran desorientaciones los hombres encargados de interpretar y cumplir las leyes agrarias, cuyo espíritu, es forzoso confesarlo, con frecuencia no se atiende debidamente y cuyas disposiciones no siempre se cumplen.⁴³

La noche previa a las elecciones se transmitió desde Durango a todo el país un mensaje radiofónico a través de la XEFO. En su manifiesto final a la nación, Cárdenas reiteró su llamado a todas las fuerzas revolucionarias a la unidad en torno al PNR:

La unificación de los elementos que integraban los organismos de la Revolución solidarizándose con el Partido Nacional Revolucionario, en

⁴¹ Lázaro Cárdenas (1986). *Obras: Apuntes 1913-1966*, tomo 1. Prefacio de Gastón García Cantú; introducción de Cuauhtémoc Cárdenas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 289.

⁴² Si bien los grupos campesinos radicales y las células del Partido Comunista contaban con fuerte presencia en La Laguna, dicha región y su añejo conflicto agrario se encontraban a una distancia prudente. Barry Carr (1987). "The Mexican Communist Party and agrarian mobilization in the Laguna, 1920-1940: A worker-peasant alliance?" *Hispanic American Historical Review* 87 (agosto), pp. 371-404.

⁴³ Lázaro Cárdenas (1978). *Palabras y documentos públicos*, tomo 1. México: Siglo XXI Editores, p. 129.

este momento histórico de función electoral, marca un nuevo paso en la vida institucional del país sin que se haya presentado hasta hoy el desgarramiento de las luchas intestinas ni los compromisos de ningún caudillo victorioso, situación que viene a realizar la suprema ambición del histórico mensaje de 28, que auspició a México la entrada a la etapa de los pueblos de verdaderas instituciones.⁴⁴

La jornada electoral del 1° de julio se desarrolló sin grandes sobresaltos. Los eventos de ese día, como en ocasiones anteriores, estuvieron salpicados por algunas irregularidades. Los procedimientos electorales estipulaban que los primeros ciudadanos en presentarse a las casillas electorales serían los responsables de las mismas y encargados de la recepción y escrutinio de los votos. Ello permitió al PNR, muy superior a sus contrincantes en la organización de sus estructuras y experimentado en la movilización de sus simpatizantes, dominar la inmensa mayoría de las casillas, y cuando esto no sucedió, se recurrió a ya conocidas estratagemas, como el robo de urnas y las amenazas en contra de los votantes.

Mientras tanto, en Durango, la elección presidencial de 1934 fue un día de fiesta completo. El general Cárdenas inauguró la primera estación de radio comercial en la ciudad, la XEE, propiedad del ingeniero Alejandro Stevenson. A través de las ondas hertzianas y el telégrafo, el general Cárdenas se mantuvo al pendiente del desarrollo de la elección en el resto del país y, desde el distante Durango, los mexicanos se enteraron de que el candidato había emitido su voto, como cortesía política, a favor del gobernador tabasqueño Tomás Garrido Canabal,⁴⁵ hecho que es interpretado por Carlos Martínez Assad como un mensaje de Cárdenas para patentar que estaría atento a los problemas de todas las regiones del país, desde los pantanos de Tabasco hasta las llanuras del norte mexicano.⁴⁶

Cárdenas obtuvo una holgada victoria. De acuerdo con los resultados oficiales, alcanzó un total de 2 225 000 votos. Por su parte, el general Antonio I. Villarreal, postulado por la Confederación Revo-

⁴⁴ *Ibidem*, p. 135.

⁴⁵ Lázaro Cárdenas, *Apuntes...*, p. 289.

⁴⁶ Carlos Martínez Assad (1998). "Cárdenas y los hombres fuertes en las regiones. Vidas cruzadas". En *XXII Jornadas de Historia de Occidente. Lázaro Cárdenas y las regiones*. Jiquilpan: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, p. 74.

lucionaria de Partidos Independientes, consiguió 24 395; Adalberto Tejeda, del Partido Socialista de Izquierdas, y que manifestó haber votado por Hernán Laborde, sumó 16 037, y al Partido Comunista y su candidato se le reconocieron tan sólo 569 votos.⁴⁷

No obstante lo intenso de la campaña del PNR y el incremento en el número de personas que acudieron a las urnas a depositar su voto, la participación de la ciudadanía en este tipo de contiendas se puede considerar baja. De entrada, la legislación marginaba a las mujeres, el 50% de la población, de participar en la jornada, y del universo de electores posibles se estima que solamente el 14% acudió a las urnas a depositar su voto.⁴⁸

Los candidatos derrotados denunciaron las maniobras fraudulentas de los miembros del PNR en una multitud de casillas y un subconteo de los votos a su favor; sin embargo, no contaban con la fuerza necesaria para alterar la resolución final de la contienda electoral. Al respecto, sólo en Veracruz Tejeda sostenía contar con 927 000 votos y sus estimaciones arrojaban 100 000 sufragios en favor de Laborde.⁴⁹ Los resultados preliminares de la votación, que se conocieron la misma noche de las elecciones, habían otorgado 6 046 votos a los comunistas, pero con el transcurrir de los días se esfumaron como por arte de triquiñuelas electorales.⁵⁰

A la distancia, hoy tal como aquellos días de julio de 1934, los números finales parecen irrelevantes, lo importante es valorar el rol de cada grupo en los años por venir. El tejedismo se encontraba reducido y en proceso de desarticulación. Los comunistas, fuera de la clandestinidad, serían actores claves en el sistema de alianzas imperante en la política del país durante los años del cardenismo. En tanto, las fuerzas que actuaron alrededor de Villarreal tendrían que esperar para encontrar la forma de aprovechar, en algunos años y de mejor manera, las nuevas contradicciones que germinarían en el interior del régimen revolucionario.

⁴⁷ *Enciclopedia parlamentaria, Legislación y estadísticas electorales*, serie IV, volumen III, tomo 2 (1997). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/Miguel Ángel Porrúa, p. 133.

⁴⁸ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 169.

⁴⁹ Romana Falcón y Soledad García, *op. cit.*, p. 372.

⁵⁰ Arnoldo Martínez Verdugo, *op. cit.*, p. 149.

Celebrada la elección, conforme a la tradición y las reglas políticas de esa época, el candidato presidencial triunfante acudió a entrevistarse con el jefe máximo. El tres de julio, Cárdenas, Riva Palacio y el gobernador de Sinaloa, el profesor Manuel Páez, abordaron el avión del PNR en Durango para dirigirse a la finca de El Tambor en Sinaloa, propiedad del general Calles y desde donde había observado el desarrollo de la jornada electoral.

Cárdenas cumplió fielmente con el ritual de la época. Sin perder tiempo, acudió hasta donde se encontraba Calles para escuchar sus impresiones sobre la recién concluida campaña electoral. La sucesión presidencial había sido de lo más pacífica. Nada ponía en duda el triunfo cardenista, ni la continuidad de Calles como árbitro y equilibrio entre los grupos políticos del país.

Desde el comienzo de la campaña, pocos podían albergar dudas: el michoacano sería el próximo presidente en despachar en Palacio Nacional y habitar en el Castillo de Chapultepec; sin embargo, las interrogantes giraban en torno a su capacidad para mantener su autonomía frente al general Calles, o si sería de nueva cuenta un presidente subordinado a la autoridad del jefe máximo.

EL FIN DEL MAXIMATO

Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República el 1° de diciembre de 1934. Los observadores aseguraban que el cuerpo político mantenía su fidelidad hacia el general Calles. La mayor parte de los gobernadores habían conseguido y ocupaban sus cargos mediante el beneplácito del hombre de Guaymas, y en el siguiente Congreso Federal era evidente la afinidad política hacia el jefe máximo por parte de la mayoría de sus integrantes.

Sin embargo, las acciones emprendidas durante la campaña electoral rindieron sus frutos. Las organizaciones de obreros y campesinos apoyaron la política seguida por Lázaro Cárdenas, quien desde el gobierno alentó la unificación sindical como la vía necesaria para acelerar las respuestas a las demandas de los obreros y los campesinos. La agitación social se extendió rápidamente y las

mobilizaciones populares empezaron a ser vistas con recelo entre los grupos políticos callistas.

Poco a poco se hizo evidente una profunda división entre los seguidores del jefe máximo y la administración cardenista. Calles intentó mostrar su autoridad en junio de 1935 y arremetió en contra de las agrupaciones obreras y campesinas y las orientaciones políticas del gobierno de Lázaro Cárdenas; sin embargo, el viejo general, pese a su vasta experiencia, no logró advertir los cambios que se habían producido en la vida del país, ni que para entonces no disponía ya de la fuerza suficiente para continuar dictando el rumbo de la política nacional. Además de las distintas lealtades construidas por el michoacano con la familia política, fue fundamental para su eficaz respuesta la decidida actuación de las organizaciones obreras, que respondieron firmemente y al unísono en contra de las descalificaciones hechas por el sonoreense, que se vio obligado a replegarse.

En tales circunstancias, el general Cárdenas reorganizó su gabinete, removió gobernadores, diputados y senadores y depuró al ejército de los elementos adictos a Calles. Los días de don Plutarco como jefe máximo de la Revolución estaban contados; pocos meses más tarde saldría derrotado rumbo al destierro. Cárdenas había fortalecido la figura presidencial y a partir de entonces el jefe del Ejecutivo podría ejercer el poder sin la tutela de ningún caudillo oculto tras bambalinas. Mientras tanto, en el horizonte se percibía una etapa de profundas reformas sociales cimentadas en la alianza popular que se comenzó a edificar en la campaña electoral de 1934.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGUIANO, Arturo (1999). *El Estado y la política obrera del cardenismo*. México: Era, 1999.
- CABRERA, Luis (1938). *Veinte años después*. México: Botas.
- CAMPA, Valentín (1978). *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- CÁRDENAS, Lázaro (1978). *Palabras y documentos públicos*, tomo 1. México: Siglo XXI Editores.

- CÁRDENAS, Lázaro (1986). *Obras: Apuntes 1913-1966*, 3 tomos. Prefacio de Gastón García Cantú; introducción de Cuauhtémoc Cárdenas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARPISO, Jorge (1989). “El principio de la No Reección”. En *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, coordinado por Pablo González Casanova. México: Siglo XXI Editores.
- CARR, Barry (1987). “The Mexican Communist Party and agrarian mobilization in the Laguna, 1920-1940: A worker-peasant alliance?” *Hispanic American Historical Review* 87 (agosto).
- CARR, Barry (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1974). *La política de masas del cardenismo*. México: Era.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1981). *En una época de crisis, 1928-1934. La clase obrera en la Historia de México*, tomo 9. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1995). *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y Arena.
- Enciclopedia parlamentaria, Legislación y estadísticas electorales*, serie IV, volumen III, tomo 2 (1997). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/Miguel Ángel Porrúa.
- ESCÁRCEGA, Everardo y Saúl Escobar (1990). *El cardenismo: un parte-aguas histórico en el proceso agrario, 1934-1940. Historia de la cuestión agraria mexicana*, tomo 5. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano.
- FALCÓN, Romana y Soledad García (1986). *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*. México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz.
- GARRIDO, Luis Javier (1985). *El Partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado en México, 1928-1945*. México: Siglo XXI Editores.

- GILLY, Adolfo (2001). *El cardenismo. Una utopía mexicana*. México: Era.
- HAMILTON, Nora (1998). *México: los límites de la autonomía del Estado*. México: Era.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia (1981). *La mecánica cardenista, 1934-1940*. México: El Colegio de México.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (introducción, selección y notas) (2006). *Memorias del general Antonio I. Villarreal sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- LAJOUS, Alejandra y Susana García (compilación e introducción) (1987). *Manuel Pérez Treviño*. México: Senado de la República.
- MAC GREGOR, Javier (2003). “Bandera Roja: órgano comunista de información político-electoral, 1934”. *Signos históricos* 9: 101-122 (enero-junio).
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (1998). “Cárdenas y los hombres fuertes en las regiones. Vidas cruzadas”. En *XXII Jornadas de Historia de Occidente. Lázaro Cárdenas y las regiones*. Jiquilpan: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas.
- MARTÍNEZ VERDUGO, Arnoldo (editor) (1983). *Historia del comunismo en México*. México: Grijalbo.
- MEDIN, Tzvi (1992). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI Editores.
- MEYER, Lorenzo (1985). *El conflicto social y los gobiernos del maximato, 1928-1934*. México: El Colegio de México.
- MEYER, Lorenzo (1989). “La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales: 1911-1940”. En *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, coordinado por Pablo González. México: Siglo XXI Editores.

- NAVARRO VALDEZ, Pavel Leonardo (2005). *El cardenismo en Durango. Historia y política regional 1934-1940*. Durango: Instituto de Cultura del Estado de Durango.
- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (1986). *La gira del general Lázaro Cárdenas*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (1981). *Historia documental del partido de la revolución, PNR, 1933*, tomo 2. México: Partido Revolucionario Institucional.
- RONZÓN LEÓN, José Agustín (1922). *Las aspiraciones presidenciales de la izquierda veracruzana: 1933-1934*. Tesis de licenciatura en Sociología. Veracruz: Universidad Veracruzana-Facultad de Sociología.
- SALAMINI, Heather Fowler (1979). *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México: Siglo XXI Editores.
- SÁNCHEZ AZCONA, Gloria (1980). *El general Antonio I. Villarreal. Civilista de la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- SOSA, Raquel (1996). *Los códigos ocultos del cardenismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.
- TAIBO II, Paco Ignacio (1986). *Bolsheviks. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1935)*. México: Joaquín Mortiz.
- TERRONES LÓPEZ, María Eugenia (1986). “Un ensayo radical: los proyectos del tejedismo en Veracruz (1928-1932)”. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Iberoamericana.
- URIÓSTEGUI MIRANDA, Píndaro (1987). *Testimonios del proceso revolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- WELDON, Jeffrey (1997). “El presidente como legislador”. En *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, coordinado por Pablo Piccato. México: Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa.

IV
DE LA ÉPOCA DE ORO DEL AUTORITARISMO CIVIL
AL AGOTAMIENTO Y FRACASO DEL MISMO

Candidatos y campañas: la elección presidencial de 1940

SILVIA GONZÁLEZ MARÍN†

Las grandes movilizaciones de masas que marcaron el inicio del gobierno del general Lázaro Cárdenas permitieron que el régimen político constitucional, mediatizado por el llamado maximato, adquiriera vigencia plena. La presidencia de la República pudo entonces ejercer sus potestades y atribuciones constitucionales, y se convirtió en el eje de las instituciones y en la palanca de los grandes cambios que transformaron al país y consolidaron el presidencialismo.

En el fondo, la áspera disputa entre Plutarco Elías Calles y Cárdenas no fue sino la expresión de las contradicciones entre las dos grandes vertientes de la Revolución: la popular, que tomó cuerpo en los derechos sociales de los obreros y los campesinos, y la burguesa, que pugnaba por un liberalismo económico que buscaba reducir la intervención del Estado en el desarrollo nacional y ponía el acento en los intereses individuales sobre los colectivos.

Las coincidencias fundamentales entre ambas en relación con la soberanía nacional, la independencia económica, la liquidación del latifundismo, el fomento educativo, el laicismo y el papel del Ejecutivo en la conducción de la vida pública, fueron la base sobre la cual se dilucidó la lucha por el poder y el perfil del nuevo Estado.

Las diferencias entre la vertiente social de la Revolución y las tendencias liberales burguesas presentes en la construcción del nuevo

Estado alimentaron la dialéctica que culminó en la crisis política de 1935, cuando las movilizaciones populares fueron decisivas para inclinar la correlación de fuerzas a favor de las grandes reformas sociales y nacionales, y fincar el sistema político mexicano.

Con la derrota del callismo como fuerza política hegemónica, el presidente Cárdenas asumió el mandato constitucional de un Ejecutivo fuerte, indispensable para conducir al país por la ruta trazada en la Constitución y expuesta en el Plan Sexenal. Ello le permitió expedir la ley de expropiaciones de 1936, con la que llevó a cabo la reforma agraria y la nacionalización del petróleo en marzo de 1938. De manera concomitante terminó por afianzar uno de los pilares del sistema político mexicano: el presidencialismo.

El otro tema decisivo fue el partido que, surgido para unificar las fuerzas revolucionarias y mantenerlas en el poder por la vía democrática, debía sintonizarse con las nuevas realidades e incluir a las organizaciones sociales de trabajadores de la ciudad y del campo que habían inclinado la balanza de las fuerzas a favor del cambio revolucionario impulsado por Cárdenas. Fue entonces que el presidente propuso la reconversión del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en un partido de masas organizadas en sectores, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), forjando así el vehículo de participación política de los trabajadores organizados y el instrumento político que permitió al presidente fortalecerse y ampliar sus facultades hasta erigirse en el árbitro de la vida política nacional, especialmente en el ámbito electoral. La alianza de los trabajadores de la ciudad y el campo con el gobierno revolucionario adquirió organicidad y se perfiló como la garantía de la estabilidad política ante la sucesión presidencial.¹

¹ El 30 de marzo de 1938 tiene lugar la III Asamblea Nacional del PNR, en la que se conforma el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Su estructura es de sectores sociales: campesino y obrero, con la incorporación del militar y el popular. Luis I. Rodríguez fue el primer secretario general del PRM; anteriormente fue secretario privado del presidente Cárdenas (1935-1937). El nuevo partido se caracterizó por su estructura sectorial, así como por la democracia funcional como principio que regiría las decisiones en su interior. Luis Javier Garrido (1985). *El Partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado en México, 1928-1945*. México: Siglo XXI Editores; *Historia documental del Partido de la Revolución*. PRI (1982). México: Instituto de Capacitación Política del Partido de la Revolución Institucional, tomos 2 y 3; Luis Medina Peña (1995). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.

EL FUTURISMO

La elección presidencial de 1940 fue la primera de lo que después se llamó el sistema político mexicano, a cuya base constitucional se sumaron, como ingredientes principales, el presidencialismo y el partido de masas; después se fueron añadiendo otros que se convirtieron en reglas no escritas. La consolidación del presidencialismo, la no reelección y las circunstancias del momento marcadas por las fuertes tensiones sociales generadas por las reformas cardenistas, produjeron hacia el final del sexenio una gran efervescencia que adelantó el juego político hacia la sucesión presidencial en lo que desde entonces se conoció como “futurismo”. En efecto, aunque los tiempos del proceso electoral estaban marcados por la ley, los nombres de los aspirantes a figurar como candidatos presidenciales empezaron a ser mencionados desde principios de 1938 en las columnas políticas de los principales periódicos nacionales, lo que indujo expresiones públicas de legisladores, gobernadores, dirigentes sociales y líderes empresariales.

Las inquietudes políticas estaban a punto de convertirse en un febril activismo que amenazaba con desbordar los cauces institucionales, provocar ingobernabilidad e introducir intereses políticos particulares en la gestión gubernamental, poniendo en riesgo el carácter institucional de las decisiones de gobierno y de la marcha de la administración pública. Sobre todo, el futurismo conspiraba contra el Ejecutivo federal. En efecto, por ser el jefe del Estado, del gobierno y del partido, el presidente concentraba una gran fuerza que le permitía controlar y dirigir el juego político, como tener el voto de calidad en la selección del candidato. Pero el futurismo buscaba presionar al presidente y distorsionar la auscultación que realizaba entre las diversas fuerzas políticas, empresariales y los sectores del partido; por consiguiente, debilitaba su capacidad para contener las ambiciones desatadas. Por eso, tanto el presidente como los líderes de las cámaras del Congreso de la Unión, los líderes de los sectores y el dirigente del PRM pusieron tanto empeño en frenar el futurismo.

No sólo las ansias locas de los políticos ambiciosos alimentaban el futurismo. La prensa también empezó a tomar parte: de testigo y guía de la opinión pública pasaba a ser, también, un actor político

de primera importancia. Esta función la desempeñaría de manera creciente —contradictoria, por supuesto— a todo lo largo de la lucha por la presidencia: desde la madrugada de los impacientes hasta el desenlace que reafirmó la legalidad y marcó el ocaso de las tentaciones insurreccionales.

En 1938 comenzó la lucha por la sucesión presidencial con la aparición del futurismo que, a pesar de los esfuerzos del presidente por contenerlo, adelantó un año el proceso sucesorio y provocó entre los políticos una verdadera carrera por posicionarse en la opinión pública los nombres de sus respectivos candidatos a ocupar la silla presidencial. Este fenómeno, que con intensidad variable apareció tanto en las anteriores como en las subsecuentes sucesiones presidenciales, despertó una gran expectación en la opinión pública, de por sí agitada por los acontecimientos mundiales que repercutían en la situación política interna.

INTERLUDIO. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La gran depresión económica de 1929 puso en cuestionamiento el modelo liberal, que se mostró impotente para combatir los efectos de la crisis. En Italia y Alemania, éstos se sumaron a los de la derrota en la Primera Guerra Mundial, lo que infligió un duro castigo a sus pueblos, que sirvió de caldo de cultivo al fascismo y al nazismo, movimientos totalitarios y belicistas que, valiéndose de una fraseología socializante, alimentaron un nacionalismo revanchista y anticomunista que al mediar la década de los años treinta puso a Europa al borde de la guerra.

En España, la monarquía había cedido el paso a la República, cuyo gobierno fue ganado, en las elecciones de 1936, por el Frente Popular, integrado por socialistas, comunistas, anarquistas, diversos partidos republicanos liberales y otros representativos de Cataluña, Euskadi y Galicia, a las que la República había reconocido derechos nacionales. La avanzada política del Frente Popular chocó con los intereses de los terratenientes, así como del clero y de la oligarquía centralista, que con el pretexto de combatir la anarquía y el desmembramiento de España alentaron una rebelión militar apoyada

por la Falange contra el gobierno republicano, que dio lugar a una sangrienta guerra civil en la que intervinieron abiertamente Italia y Alemania a favor de los insurrectos, ante la mirada entre complaciente y cómplice de las democracias occidentales.

El gobierno mexicano tomó partido por la República, a la que apoyó en la medida de sus fuerzas y posibilidades. El curso de la guerra fue desfavorable a la República y la inminencia del triunfo franquista tuvo consecuencias contradictorias en México, pues de un lado dio origen al inicio del exilio republicano, que brindó un enorme y polifacético aporte a la vida social mexicana, y por el otro, alentó a las fuerzas de la reacción que desafiaban al gobierno de Cárdenas.

El fantasma de una nueva guerra mundial cobró realidad con la anexión de Austria por Alemania en marzo de 1938. El pacto de no agresión entre Alemania y la Unión Soviética firmado por Ribentrop y Molotov aplazó la conflagración, que finalmente estalló en septiembre de 1939, cuando Inglaterra y Francia declararon la guerra a Alemania luego de que ésta invadió Polonia.

En Estados Unidos, el presidente Franklin Delano Roosevelt abandonaba el liberalismo económico y daba un giro hacia la izquierda con el New Deal (Nuevo Trato), que favorecía a México, donde el presidente Lázaro Cárdenas comenzaba a aplicar el programa de reformas sociales contenido en el Plan Sexenal. Cuando en 1936 apareció el libro de Keynes *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, México marchaba ya en la dirección que el célebre autor proponía: una importante intervención del Estado en la economía y un fuerte compromiso social del gobierno.

En la expropiación petrolera se combinaron el patriotismo y la sagacidad del presidente Cárdenas quien, por un lado, respondió a la soberbia neocolonial de las compañías petroleras haciendo del acto expropiatorio una reivindicación puntual de la soberanía nacional, vulnerada por el desacato de las empresas extranjeras a un laudo de la Suprema Corte, y por otro supo aprovechar la extrema agudización de las contradicciones entre los países de origen de las petroleras, que tenían al mundo al borde de la guerra. La oportuna decisión del presidente Cárdenas rescató para la nación un recurso estratégico y canceló la posibilidad de que, como consecuencia de la guerra, entonces inminente, se viera afectada la integridad territorial.

MUCHOS LOS LLAMADOS, POCOS LOS ESCOGIDOS

Desde el primer momento del gobierno del general Cárdenas, las miradas de los políticos buscaban al personaje que tuviera más cercanía con el presidente y por ende, mayor influencia. Al mediar el sexenio, no había duda de que los políticos más cercanos al divisionario de Jiquilpan eran los generales Francisco J. Múgica y Manuel Ávila Camacho. No obstante, los aspirantes a sucederlo fueron legión.

Los que se prepararon con mucha antelación fueron los mugiquistas,² quienes sigilosamente habían iniciado los trabajos en el Senado con la intención de ir posicionando al general Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en la carrera presidencial. El otro fuerte aspirante era el general Manuel Ávila Camacho, cuyo nombramiento como secretario de Guerra y Marina daba sustento a su precandidatura entre “los políticos profesionales y uno que otro audaz advenedizo,”³ según versión de Manuel Corro Viña. En efecto, desde que el general Cárdenas lo incorporó a su gabinete, rápidamente ganó apoyo entre los políticos cardenistas y entre otros que no lo eran tanto.

En un alarde de futurismo, el gobernador de Veracruz, Miguel Alemán, promovió que la diputación local aprobara, el 20 de octubre de 1937, un documento en el que se comprometía el apoyo a la precandidatura del general Ávila Camacho. Seguramente la movilización laboral que propició la expropiación petrolera, la propia expropiación, así como la preparación del cambio del PNR al PRM que culminó en abril de 1938 y las medidas que el nuevo partido tomó para controlar el proceso, impidieron la publicación del documento, que no se realizó sino hasta el 13 de agosto de 1938. Un día después, en respuesta a la actividad que desde el Senado realizaban los mugiquistas, *La Prensa* informó de la integración de un grupo de 12 senadores liderados por Gonzalo N. Santos,

² Gonzalo N. Santos (1986). *Memorias*. México: Grijalbo, pp. 583, 593, 646; J. Manuel Corro Viña (1939). *¿Sucesión o reelección del presidente Cárdenas?* México: s.p.i., pp. 19-20, y Silvia González Marín (2006). *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 171, 203-204

³ J. Manuel Corro Viña, *op. cit.*, p. 9.

que apoyaba la candidatura del general Ávila Camacho. “Los 12 apóstoles”, como se conoció al grupo, contaron con el respaldo de Maximino, hermano del candidato y gobernador de Puebla.

La agitación también llegó a la Cámara de Diputados, donde la lucha fue más enconada debido a la escisión de un grupo de militares y civiles. No obstante, se logró integrar un grupo mayoritario de diputados a favor de Ávila Camacho, poco después de que en Guadalajara tuvieron lugar pronunciamientos públicos en favor de Francisco J. Múgica. En marzo de 1939, *Excélsior* publicó declaraciones de Gildardo Magaña, gobernador de Michoacán,⁴ en las que negó rotundamente tener aspiraciones presidenciales, pero la realidad desmintió su negativa porque en esos momentos estaba circulando un folleto que lo postulaba como posible candidato. El general Magaña buscó sacar la sucesión del estrecho ámbito de los hombres del presidente y abrir el juego a los gobernadores, sin mucha fortuna.

La prensa de la época muestra y promueve la legión de precandidatos al publicar los nombres de otros aspirantes, así como sus filiaciones: el general Gildardo Magaña, zapatista, definido como un “buen aspirante, por su honradez y discreción”, fue postulado por secciones de la Confederación Regional Obrera de México (CROM) de Baja California, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Coahuila, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato; al general Manuel Pérez Treviño, callista, lo apoyaban Emilio Madero y Ramón F. Iturbe; otro que figuró fue el abogado Gilberto Valenzuela, eterno candidato. Con excepción del general Gildardo Magaña, quien murió en 1939, y de Pérez Treviño, todos los demás se sumaron a la candidatura del general Juan Andreu Almazán al desvanecerse sus intenciones de ser postulados por algún partido de oposición.

También fueron mencionados el general Rafael Sánchez Tapia, comandante de la 1ª Zona Militar; el embajador de México en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, hombre de una sólida cultura y de una brillante carrera diplomática cuyo cargo, sin embargo, lo invalidaba para ser considerado precandidato; el coronel Adalberto Tejeda, de quien se decía que contaba con el apoyo del general

⁴ “Entrevista con el general Gildardo Magaña”, *Excélsior*, 13 de marzo de 1939.

Calles, que había enviado a Europa a gente de su confianza para entrevistarse con el veracruzano, cuya estancia en el viejo continente y el papel que desempeñó en España lo ubicaban como un factible candidato a la sucesión.

La prematura agitación llegó a tal grado que perturbó las labores legislativas y, lo que fue más grave, presagió una fuerte división que eventualmente podía poner en peligro la gobernabilidad. El 1° de septiembre de 1939, en el V informe de gobierno, el presidente Cárdenas fijó su posición, en la que exhortaba a centrar la atención no en torno a personalidades, sino en el programa de gobierno “que asegure la vigencia del proyecto revolucionario”. Con voz pausada y firme, pero clara y sonora,⁵ advirtió a los políticos bulliciosos que el PRM era el organismo político indicado para encauzar las actividades electorales en los principios revolucionarios y el único capaz de contener a los grupos que se manifestaban por alguna personalidad. Cárdenas ponía énfasis en la actitud que asumiría a lo largo de la contienda electoral: “[...] pondré todo mi empeño en evitar que las autoridades establecidas se muestren parciales apoyando personalidades determinadas, pues deseo ratificar una vez más mi propósito de no mezclarme ni directa ni indirectamente en un asunto que corresponde al pueblo para darse sucesores en los puestos de representación nacional”.⁶

En ese momento se percibieron dos grandes tendencias políticas: la integrada por “los 12 apóstoles”, futuristas y madrugadores que sumaban a su causa a varios diputados y a los principales gobernadores; la otra, representada por el PRM, en la que los líderes de los sectores obrero y campesino apoyaban la posición del presidente.

LA OPOSICIÓN SE ORGANIZA

La oposición al PRM comenzó a surgir a mediados de 1938 en la Cámara de Diputados, donde afloraron signos de disidencia entre

⁵ José C. Valadés (1985). “Cárdenas...”. *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 10. México: Gernika, pp. 11-12.

⁶ *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, Informe de gobierno y mensajes presidenciales 1928-1940* (1978). México: Siglo XXI Editores, p. 145.

diversos militares y civiles ligados al callismo. El 12 de julio se inició la formación del Frente Constitucional Democrático Mexicano (FCDM), que encabezaron los diputados Miguel Flores Villar y Ramón Iturbe con el propósito de oponerse a la corriente de la izquierda oficial, además de formar un frente para combatir el comunismo y el fascismo. La directiva del PRM desautorizó la integración de ese grupo; como medida disciplinaria, lo conminó a que en el término de tres días protestara su adhesión al Partido. La Cámara de Senadores se solidarizó con el Comité Ejecutivo Nacional del PRM, pero tres senadores rehusaron votar con la mayoría y anunciaron su adhesión al Frente, por lo que fueron expulsados del partido. La prensa empezó a registrar los indicios del distanciamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los principales periódicos nacionales prestaron atención a la formación del Frente. Todas las actividades de sus organizadores fueron motivo de un seguimiento noticioso detallado; no era para menos, pues en la práctica ésa fue la llamada para que la oposición iniciara trabajos para unificarse en un partido político. *El Popular*, periódico de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), crítico implacable de la oposición, consideró saludable para la vida democrática del país que la oposición se organizara en un partido político, para que de una vez por todas diera la cara y se comprometiera ante la opinión pública, en lugar de continuar con su labor semiclandestina.⁷

Las actividades del Frente continuaron. El 5 de octubre apareció publicado el manifiesto bautizado como “Alianza de Generales”, promovido por el FCDM y avalado por importantes firmas de conocidos generales, como Pablo González, Francisco Coss, Marcelo Caraveo, Fortunato Zuazua, Emilio Madero, Jacinto B. Treviño y otros generales, jefes y oficiales del ejército. El manifiesto causó verdadera sensación; en los círculos políticos se hablaba de 7 000 militares involucrados en la alianza, cuyo objetivo era celebrar una convención que diera origen a la formación de un partido político.

⁷ Silvia González Marín, *op. cit.*, pp. 185-186.

Para la segunda semana de noviembre de 1938, de pronto resucitó el Partido Social Demócrata (PSD) que, a decir de su presidente Jorge Prieto Laurens, había permanecido en receso voluntario, dedicado a su organización interna. Su objetivo era la unificación de todos los elementos independientes opuestos al partido oficial, a sus organizaciones sociales y al Partido Comunista de México (PCM). A criterio de su promotor, la idea de dar vida al partido era una respuesta a las declaraciones del presidente a la reportera Magdalena Mondragón de *La Prensa*,⁸ de respetar la existencia de los partidos de oposición.

CAMPAÑAS

El año 1938 finalizó con la alianza del presidente del PRM, Luis I. Rodríguez, con Vicente Lombardo Toledano, dirigente de la CTM, con el fin de presentar un frente unido con el presidente Cárdenas, fortalecer la unidad del PRM y dar prioridad a la elaboración del futuro programa sexenal. Ésta fue la respuesta a la actividad del Frente, que en voz de los diputados Iturbe y Sierra respondieron que la lucha era entre las fuerzas comunizantes y las democráticas, y que, o la ciudadanía se adhería a estas últimas, prestándoles un firme apoyo para que por medios pacíficos el Frente destruyera la labor “del triunvirato rojo” con suficiente oportunidad para evitar una conflagración nacional, o después sería demasiado tarde.⁹

Era clara la intención de los opositores de expulsar del gobierno al sector más comprometido con los ideales sociales de la Revolución, “por la vía pacífica”, pero por su propia dinámica este planteamiento evolucionó hasta acariciar la idea, meses antes de la elección, de promover una sublevación armada.

El año 1939 es el de las definiciones electorales. A finales de febrero, los cuatro sectores del PRM (obrero, campesino, popular y militar) se pronunciaron a favor del general Manuel Ávila Camacho. Al mismo tiempo, los diversos partidos de oposición buscaron ponerse de acuerdo sobre cuál militar tenía las dotes, las relaciones y el poder económico necesarios para afrontar la lucha electoral, porque

⁸ *La Prensa*, 11, 12 y 14 de noviembre de 1938.

⁹ *Ibidem*, 12 de noviembre de 1938.

el candidato impulsado por las fuerzas revolucionarias contaba con toda la maquinaria oficial a su favor.

PERSONALIDADES Y TRAYECTORIA

Tres fueron los precandidatos que buscaron la candidatura del PRM a la presidencia de la República. Para acreditar sus aspiraciones, el presidente Cárdenas ascendió a los tres generales de división: a Rafael Sánchez Tapia en el mes de diciembre de 1938; en los primeros días de enero de 1939, a Francisco J. Múgica, y el 17 de ese mes, a Manuel Ávila Camacho. Este último día se entrevistaron con Cárdenas; dos días después, Múgica y Ávila Camacho presentaron por escrito sus renunciaciones como secretarios de Estado, y Sánchez Tapia como comandante de la primera zona militar, debido, dijeron, a que “la campaña política se ha intensificado a extremos que nos colocan en condiciones incompatibles con los empleos que desempeñamos”.¹⁰

Como bien observó *La Prensa*, la competencia era entre Ávila Camacho y Francisco J. Múgica, de manera que con el ascenso del último, ambos divisionarios quedaban “caballo a caballo”. El mismo periódico le daba pocas probabilidades de triunfo al general Múgica, por encontrarse desvinculado del ejército; en cambio, consideró la postulación del general Ávila Camacho “pan comido”, porque tenía tras de sí fuertes apoyos, y su prudente silencio se debía entender como una “buena disposición de su parte para lanzarse a la lucha”.¹¹

Los tres precandidatos tenían en común su cercanía con el presidente. El general Múgica, 10 años mayor que Cárdenas, era afín a las ideas políticas e ideológicas de éste, además de contar con una estrecha y larga amistad. De los tres, era el que tenía menos injerencia en el ejército, del que se había retirado en 1923. Era un hombre firme y pasional, con un carácter fuerte que se volvía intransigente al defender sus convicciones.

¹⁰ Magdalena Mondragón (1966). *Cuando la revolución se cortó las alas*. México: Costa Amic, p. 140.

¹¹ *La Prensa*, 2 de enero de 1939.

El general Rafael Sánchez Tapia era militar en activo y recién había ocupado el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, situación que lo había llevado a tener una importante influencia en las fuerzas armadas; había sido titular de la Secretaría de Economía en el primer gabinete del presidente Cárdenas. Antes de la expropiación petrolera, había sido designado comandante de la estratégica primera zona militar. Por la manera en que se postuló como precandidato y los escasos apoyos que recibió, podría suponerse que no contaba con el visto bueno del presidente Cárdenas.

El general Manuel Ávila Camacho, amigo personal y compañero de armas de Cárdenas, fue el leal colaborador que lo había acompañado desde diciembre de 1920, como jefe del estado mayor de la columna expedicionaria de Sonora que comandaba el michoacano. Inició el sexenio cardenista ocupando el cargo de subsecretario de la Secretaría de Guerra y Marina, y a la muerte de su titular, el general Andrés Figueroa, fue designado encargado del despacho hasta su ascenso a general de división. Su carácter conciliador, sus dotes de buen administrador y su personalidad ponderada y respetuosa fueron elementos que le valieron ser el más viable candidato a la presidencia de la República.

INICIO DE CAMPAÑA

Para febrero de 1939, Cárdenas vio con buenos ojos la celebración de las convenciones de la CTM y de la Confederación Nacional Campesina (CNC). La primera se realizó el 20 de febrero y dos días después la CNC hizo lo propio. Cárdenas apoyó la realización de las convenciones en un intento por fortalecer al PRM y evitar, en lo posible, que senadores, diputados y gobernadores tomaran las riendas de la contienda. Ambas convenciones apoyaron la candidatura del general Manuel Ávila Camacho.

La reacción de los senadores mugiquistas fue de inconformidad, al considerar la convocatoria de la CNC violatoria de los estatutos del PRM. Esta decisión, denunciaron, “evitará que la masa campesina tenga una auténtica intervención en todos los actos que culminarán

con la elección de un candidato presidencial”.¹² Su malestar se debía a que detrás del líder cenecista Graciano Sánchez estaba el sentir en contra del presidente de la República, pero como no era políticamente pertinente reclamarle al primer mandatario, se pronunciaron por descalificar a Luis I. Rodríguez como dirigente del PRM porque, en su opinión, no había garantizado la imparcialidad del partido. Lo mismo hizo el general Sánchez Tapia, sólo que él fue más lejos y renunció al partido. En ese ambiente de inconformidad, fue necesaria la salida de Rodríguez de la dirección del PRM. Y en efecto, en mayo lo sustituyó el general Heriberto Jara como presidente del comité central ejecutivo del PRM.

La larga trayectoria del general Jara como militar revolucionario, su fuerza moral y congruencia ideológica, fueron consideradas como garantías de imparcialidad, por lo que los muguistas vieron con buenos ojos su nombramiento. En su discurso de aceptación, Jara llamó a la unidad, recalcando que no tenía “compromisos políticos con los precandidatos”.¹³ Hizo firme su propósito de neutralidad, con el objeto de “conservar mi independencia y hacer que la mantengan nuestros distintos comités, para que todos los aspirantes a puestos de elección popular que actúan dentro de nuestro Partido, estén colocados en un mismo plano de igualdad”.¹⁴

La propuesta del general Jara en su discurso de aceptación fue recogida de inmediato por los partidarios del general Múgica, y ofrecieron como contrapropuesta que fuera el presidente del partido quien, de acuerdo con todos los precandidatos, nombrara al nuevo consejo nacional y a los secretarios del Partido. El recién nombrado presidente del comité central ejecutivo les contestó que su propuesta contravenía los estatutos del Partido, pues “no debe olvidarse [que] está integrado por cuatro sectores”.¹⁵

De acuerdo con lo establecido por la ley federal electoral de 1918 —un año antes de la fecha de las elecciones, los partidos tenían que emitir la convocatoria para celebrar sus asambleas nacionales

¹² “La convocatoria de la Nacional Campesina: no debía haberla lanzado”. *El Universal*, 29 de enero de 1939.

¹³ Magdalena Mondragón, *op. cit.*, p. 274.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

con el objeto de elegir al candidato a la presidencia—, a principios de julio de 1939 el PRM emitió la convocatoria, en medio de fuertes presiones de la prensa por el retraso en publicarla. Los mugiquistas cuestionaron la validez moral de la convocatoria, ya que prácticamente ponía los destinos de los próximos comicios en manos de la mafia de gobernadores, presidentes municipales, recaudadores de rentas y diputados locales, comprometidos para sostener política y económicamente la candidatura de Ávila Camacho.

Un día después de publicada la convocatoria y una vez que falló el último intento por hacer que la competencia fuera más equitativa, el general Francisco J. Múgica decidió retirarse de la contienda preelectoral. En presencia de sus simpatizantes y amigos dio lectura al manifiesto en el que, con ironía no exenta de amargura, expuso su decisión: “[...] con profunda pena les digo que Múgica, el constituyente, el que ha luchado siempre por las libertades del pueblo, Múgica no es popular”.¹⁶ Al día siguiente, la prensa publicó el manifiesto en el que esgrimía las razones de su decisión. En tono fuerte denunciaba el “violento monopolio personalista” que se había impuesto en el partido, lo que traía como consecuencia el abandono de los principios revolucionarios. En un lenguaje que dejaba entrever su disgusto y su decepción por la manera en que el partido abandonaba los principios revolucionarios por una posición centrista, en forma velada hizo responsable de este viraje a Cárdenas: “[...] dentro de un régimen como el delineado no soy ni puedo ser popular, ni deseo contar con el favor oficial [...]”.¹⁷ Aunque en el manifiesto criticó duramente todo el aparato político del régimen, cuidó que sus conceptos no fueran a ser aprovechados por la oposición, por lo que dejó en claro que no renunciaría al partido ni formaría otra agrupación política. Sin embargo, fue especialmente duro con el PCM al considerar que “[...] escudado tras un sofisma trivial de táctica de lucha, olvida su misión histórica de partido de vanguardia y entrega sus intereses vitales a grupos de vergonzante tendencia centrista”.¹⁸

Con el retiro de Múgica de la contienda preelectoral y de la vida política, la Revolución perdía a uno de los más congruentes defen-

¹⁶ *Ibidem*, p. 275.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*.

sores de sus principios sociales y nacionales. Si bien el divisionario de Zamora contaba con significativos apoyos de burócratas, trabajadores y mujeres —a pesar de no tener derecho a votar ni a ser votadas—, en alguna medida se sintió traicionado por las fuerzas de izquierda y por el propio presidente. Tal vez su forma de concebir la política no pudo ajustarse a las condiciones imperantes en la nueva correlación de fuerzas nacionales e internacionales.

EL AVILACAMACHISMO SE UNIFICA

Para ese momento, en el avilacamachismo había tres grupos que se disputaban el liderazgo: el Grupo Acción Política de Diputados y Senadores, que formaban la mayoría en ambas Cámaras, agrupados en el comité central ejecutivo, cuyo presidente era el coronel y diputado Gabriel Leyva; el Comité Central pro Ávila Camacho, dirigido por el diputado Alfonso García González y César M. Cervantes, y el Centro Nacional Preelectoral del general Donato Bravo Izquierdo. El Grupo Acción Política fue el que tomó la iniciativa al convocar a los dirigentes de los comités y a los representantes de la CTM y de la CNC a unificarse en un solo organismo director de la campaña. Después de varias reuniones en abril de ese año, los tres grupos se fusionaron en el Comité Directivo Nacional, al frente del cual quedó el ex gobernador de Veracruz Miguel Alemán. De esta forma, el avilacamachismo logró “el más difícil de los objetivos a que puede aspirar un conglomerado humano: la disciplina”.¹⁹

MITIN DEFINITORIO DE SUS TESIS DE CAMPAÑA

El primer acto público organizado por el Comité Directivo Nacional tuvo lugar el 16 de abril en la plaza El Toreo, en la Ciudad de México. Su importancia radicó en mostrar que el comité, los sectores agrario

¹⁹ Agustín O. Márquez (1942). *Ávila Camacho, el presidente caballero, 1942*. Prólogo de César M. Cervantes. México, s.p.i., p. 44.

y obrero, y las juventudes del partido, habían sellado un pacto de unidad.²⁰

Ante una prensa que no se puso de acuerdo en la crónica del mitin, pues unos periódicos consignaron en sus notas un lleno completo mientras que otros publicaron que algunos tendidos se habían quedado vacíos,²¹ Ávila Camacho, con su habitual parsimonia, definió en grandes pinceladas su ideario político, aunque no era propiamente un programa de gobierno, ya que éste debía ser elaborado por el PRM en la confección del segundo Plan Sexenal. El discurso contenía sus principales tesis de campaña sobre asuntos como trabajo, campo, industria, educación y política, temas en los que ahondaría en su gira electoral y que más tarde serían recogidos por la convención nacional e integrados en el Plan Sexenal.

Se trató de un discurso moderado, que procuró dejar en claro que su propósito sería consolidar la obra de Cárdenas; para ello, llamó a la conciliación de todas las fuerzas sociales y políticas del país. Delineó así la política de unidad nacional que más tarde sería la bandera de su administración, y que buscaría consolidar y conciliar, lo que significó colocarse en el centro político, ni a la izquierda ni a la derecha, sino en el justo medio, como de alguna manera ya lo había advertido Múgica. Para lograr estos propósitos, su administración se apegaría al “[...] cumplimiento estricto de la ley y [al] esfuerzo por fortalecer y dignificar las instituciones nacionales.”²²

En materia laboral, se comprometió a respetar las conquistas obreras “como base del progreso nacional”. Su posición con respecto al campo fue la de conciliar al ejido con la propiedad privada de la tierra, como elementos necesarios para aumentar la producción agrícola. En relación con los empresarios, tuvo palabras de concor-

²⁰ Es importante señalar la presencia de la mujer como oradora en los mítines. Ambos candidatos —Manuel Ávila Camacho y Juan Andreu Almazán— utilizaron la capacidad política de las mujeres para dar mayor credibilidad a sus campañas.

²¹ El reportero de *La Prensa* dejó correr su pluma y reseñó que el acto inició bajo un luminoso cielo azul, con numerosas mantas de las organizaciones sociales. Fueron oradores Fernando Amilpa por el sector obrero; Jorge Meixueiro por el campesino y Roberto Guzmán Araujo por el juvenil, además de Isaura Murguía de Sordo Noriega y Mercedes Martínez Montes.

²² “Discurso del general Manuel Ávila Camacho en la plaza El Toreo”. *La Prensa*, 17 de abril de 1939..

dia al comprometerse a abrir “los grandes recursos del país a las inversiones legítimas y al estímulo de la iniciativa privada, siempre que garanticen el respeto a la libertad económica de México y a las conquistas del proletariado”.²³

Al referirse a la educación, fue sumamente cauteloso. No hizo ninguna mención a la educación socialista y sólo tuvo vagas alusiones, aunque no carentes de importancia, sobre la función de la educación pública: “Debe afirmar los principios de liberación humana contra todas las formas de tiranía”. Con los maestros se comprometió a elevar su nivel de vida y se declaró partidario de otorgar a la mujer sus derechos sociales y políticos. Mostró su desacuerdo en que los miembros del ejército participaran “[...] directa e indirectamente en la política militante electoral mientras se encuentren en servicio activo, pues todo intento de hacer penetrar las contiendas electorales en el recinto de los cuarteles es restar una garantía a la vida cívica del pueblo”.

Declaró estar convencido de que la libertad de prensa y de conciencia debían consolidarse como “realidades inexpugnables”. Para terminar, y haciendo honor al mote de “Candidato Caballero”, se comprometió a que su participación en la lucha política estaría movida por “un elevado sentimiento de civismo” e hizo un llamado a los militantes del PRM a colaborar en la elaboración del Plan Sexenal para “que quede prevista sin extravíos ni utopías, la consolidación de las obras emprendidas y la ordenación de nuevas posibilidades de justicia y acción creadora en el próximo periodo presidencial”. Fue muy cuidadoso cuando se refirió a la situación internacional. Rechazó las autocracias que amenazaban al mundo y afirmó su convicción demócrata al declarar: “Sea nuestro país tierra de igualdad y libertad”.²⁴

EN LAS FILAS DE LA OPOSICIÓN

Es difícil situar en una fecha determinada el surgimiento de la oposición como fenómeno político; sin embargo, las reformas

²³ *Ibidem*.

²⁴ “Texto completo del discurso de Manuel Ávila Camacho pronunciado en la plaza de toros”. *El Popular*, 17 de abril de 1939.

sociales, la expropiación petrolera y la transformación del PNR en un partido de sectores sociales como el PRM catalizaron la reacción opositora hacia la formación de un frente de fuerzas que pronto se perfiló hacia la postulación de una candidatura alterna. Favoreció los trabajos de la oposición el clima de libertades democráticas y el anuncio que hizo Cárdenas a la prensa de respetar la ley en las elecciones presidenciales.

El 1º de febrero de 1939 se organizó el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, que se propuso congregar y organizar a partidos, agrupaciones o individuos en un gran partido nacional para luchar por “una necesaria y justa rectificación de la política imperante”. No obstante que se proclamó ajeno a toda bandería personalista, el general Juan Andreu Almazán se perfiló claramente como su candidato. El comité ejecutivo estuvo integrado por una diversidad tal de políticos, que resultó un muestrario de las diferentes corrientes que concurren en él.²⁵

El programa del Comité Revolucionario osciló entre las rectificaciones y las retractaciones. Entre sus aspectos principales planteó la aplicación “sin interpretaciones sectarias o demagógicas” de la Constitución de 1917; el justo equilibrio entre el capital y el trabajo, proscribiendo las huelgas políticas y la cláusula de exclusión; la titulación de la parcela ejidal; la derogación de la reforma del artículo tercero constitucional, que imponía una interpretación marxista a la educación; la democracia integral en contraposición a la democracia de los trabajadores; la desaparición del partido oficial o de Estado, que representaba la mistificación de la soberanía popular y de la democracia funcional, y la integración de un gobierno de reconstrucción nacional que “armonizará debidamente los intereses legítimos y las justas aspiraciones, garantizando en forma efectiva y práctica los derechos del hombre, particularmente la propiedad privada con exclusión del latifundio, y respetando, de modo especial, la pequeña

²⁵ La presidencia recayó en Gilberto Valenzuela; la secretaría general, en Carlos Roel; la vicepresidencia la integraron los generales Ramón F. Iturbe (del Frente Constitucional Democrático), Juan C. Cabral, Marcelo Caraveo, Pablo González y Jacinto B. Treviño; el tesorero fue el general Emilio Madero. Los vocales fueron Antonio Díaz Soto y Gama, Rubén Salazar Mallén, Gonzalo de la Parra, el general Francisco Coss, Alberto Vázquez del Mercado, Armando Z. Ostos, Diego Arenas Guzmán y el general Roque González Garza, entre otros.

propiedad”.²⁶ Éste fue el programa que enarboló Almazán, con algunos ajustes según la ocasión y el lugar donde pronunciara sus discursos, al igual que todos los candidatos.

En el campo de la oposición hubo esfuerzos por lograr la unificación con una serie de partidos y agrupaciones, pero debido a la diversidad de éstos, la unidad pareció cada vez más lejana. El general Almazán siguió con cuidado y cautela los esfuerzos del comité revolucionario, pero las diferencias entre sus miembros, que no se pusieron de acuerdo en quién debía ser el candidato presidencial, lo llevaron a preparar su propia estrategia de lanzamiento. El detonador fue la instalación del centro director de la campaña de Ávila Camacho; inmediatamente después, Almazán decidió aceptar la candidatura a la presidencia propuesta por la mayoría de los partidos independientes, con excepción del Partido Revolucionario Anticomunista (PRAC), formado por Manuel Pérez Treviño y el general Joaquín Amaro, de filiación callista, y de los partidos de la derecha radical, de los que Almazán se desligó para que no se le identificara con el nazismo.

En diciembre de 1939, el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional formalizó ante la Secretaría de Gobernación su solicitud para constituirse en el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), que sería el titular de la campaña. Para entonces, Almazán tenía ya un largo rato en plena actividad electoral.

Como una medida política acertada, el candidato opositor cuidó escrupulosamente su relación con el presidente Cárdenas asistiendo a varias entrevistas con él. El contacto era el director del Banco de México, Luis Montes de Oca, quien ha relatado que en una de esas entrevistas, el general Almazán expresó su reconocimiento al ejército por la actitud “imparcial y digna de las fuerzas federales”, aunque también su molestia por “las actitudes y acciones de muchas autoridades civiles”.²⁷

²⁶ *Excelsior*, 2 de febrero de 1939.

²⁷ Citado por Daniel Cosío Villegas (1975). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz, p. 74.

CAMPAÑAS ELECTORALES

En la tercera semana de enero, el PRUN realizó su convención y se convirtió en el organismo dirigente de la campaña almazanista. La buena acogida que comenzó a tener su campaña en varios estados y municipios del país le confirmaron a Almazán que sus simpatías iban en aumento en sectores importantes de la población, sobre todo entre la clase media y alta, en grupos de campesinos y de trabajadores y en la oficialía media del ejército.

En el campo de su contrincante, el comité central ejecutivo convocó a la convención del PRM en medio de fuertes presiones de las organizaciones sociales del propio partido. El 1° de noviembre de 1939 fue la fecha que el consejo nacional fijó para su realización; como ya mencionamos, con retraso respecto de lo dispuesto por la ley federal electoral, que establecía que las candidaturas presidenciales debían de registrarse un año antes de las elecciones; es decir, el plazo se había cumplido el 30 de junio de 1939. La lucha interna en el partido había retrasado la funcionalidad del mismo, por lo que tuvo que esperar el cambio de su presidente para emitir la convocatoria el 12 de julio.

La convención se reunió en el Palacio de las Bellas Artes del 1° al 3 de noviembre, con una asistencia de 1 478 delegados: 351 del sector obrero; 714 del sector campesino; 103 del militar y 310 del popular. Fue electo candidato el general Ávila Camacho por 1 217 votos, 81% de los asistentes.

La convención recibió el Plan Sexenal elaborado por la CTM, donde Lombardo Toledano había jugado un papel muy destacado, y lo turnó a una comisión dictaminadora integrada por dos representantes avilacamachistas (César Martino y Tomás Sánchez Hernández), dos cardenistas (Jesús González Gallo y Octavio Véjar Vázquez) y dos lombardistas (Víctor Manuel Villaseñor y Ricardo J. Zevada). El resultado de esta comisión fue un Plan de Gobierno —su nuevo nombre— más acorde con el discurso conciliador del candidato. Señalaba la comisión que no era ni podía ser un programa detallado, sino una “norma general trazada a grandes líneas”.

Para principios de 1940 las campañas se intensificaron, los discursos se endurecieron y los ánimos se calentaron. Airado,

Almazán denunció en sus discursos el robo de su programa por el candidato del PRM. Algo de verdad tenía su molestia, ya que al recorrerse cada vez más hacia el centro, Ávila Camacho coincidía con algunas tesis de Almazán, como la propuesta de titular la parcela ejidal.

Una de las principales características de ambas campañas electorales fue la presencia multitudinaria de las masas populares en los mítines de campaña de los candidatos, los que se convertían en una fiesta de colores, con música, canciones, bandas de guerra, porras y discursos encendidos. La oposición tenía magníficos oradores como Antonio Díaz Soto y Gama y el mismo candidato, cuya elocuencia encendía el entusiasmo de sus simpatizantes. Esto contrastaba con la parsimonia y la seriedad del general Ávila Camacho, quien prefería leer sus discursos, pues él mismo reconocía su falta de capacidad oratoria.

El tono conciliador de los discursos del divisionario poblano lo destacó la revista *Hoy* en un editorial titulado “Lucha de antifaces”. Con la intención de presionar al candidato poblano a deslindarse del Plan Sexenal, la revista pretendió presentarlo como un hombre de criterio propio y calculador que usaba dos antifaces: uno para aceptar el Plan Sexenal y otro para mostrarse como “un hombre sereno, ponderado y ecuánime”. El editorial concluía con un antiguo proverbio popular: el candidato “le puso una vela a Dios y otra al diablo”.²⁸

EN EL CAMPO DE LA OPOSICIÓN

Era notoria la ausencia de un partido organizado y cohesionado en las filas opositoras. Los esfuerzos realizados por el PRUN para lograr la unidad de la oposición no fueron suficientes, por lo que adecuó su discurso en el sentido de presentar al general Almazán como el verdadero revolucionario, defensor de los principios de la Revolución que habían sido “desvirtuados y traicionados por los falsos revolucionarios representados en el avilacamachismo”. También había que crear el miedo hacia el comunismo en la clase media y alta

²⁸ “Lucha de antifaces”. *Hoy*, 16 de diciembre de 1939.

y presentar al PRM como un partido totalitario y antidemocrático: “Es un hecho conocido que las doctrinas totalitarias se enfrentan en todas partes a los sistemas democráticos; precisamente allí está la diferencia radical entre los principios de nuestra Revolución, de la Revolución Mexicana, y la teoría que preconizan los partidarios del totalitarismo [...]”.²⁹

En la última etapa de las campañas, mientras el candidato oficial utilizaba un tono más cauteloso haciendo concesiones importantes a las clases media y alta, Almazán en cambio endureció su discurso político ante el apoyo creciente de diversos sectores de la población inconformes con las reformas sociales y agrarias del régimen, lo que lo situaba en el camino peligroso de la demagogia.

Así, poco a poco, la tendencia favorable que mantuvo en 1939 la fue perdiendo en la medida en que se acercaba el día de la elección y los rumores sobre una sublevación armada crecían y se intensificaban. En entrevista con un reportero de *La Prensa*, Almazán afirmó: “Mi obligación ineludible será la de encauzar la fuerza popular para ponerla al servicio del derecho y defender la soberanía de la nación, evitando a toda costa que un grupo usurpador se adueñe de los destinos de México contra el deseo de la inmensa mayoría de sus habitantes”.³⁰

La gran mayoría de los periódicos se sumaron al rechazo a la eventualidad de un levantamiento armado postelectoral. *El Nacional* habló de las amplias garantías que el presidente brindaba al proceso electoral, pero al mismo tiempo advirtió sobre la capacidad del gobierno y del pueblo para asegurar la transmisión pacífica del poder. El semanario *Hoy* denunció que Almazán y los almazanistas preparaban un levantamiento armado que daría inicio en la sierra de Chihuahua, pero que la lealtad del ejército hacia las instituciones y la grave situación internacional volvían inviable una rebelión armada.³¹

²⁹ Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 335.

³⁰ “Insinuaciones del candidato Andreu Almazán sobre un conflicto preelectoral”. *La Prensa*, 3 de julio de 1940.

³¹ “Garantías de elecciones pacíficas”. *El Nacional*, 3 de julio de 1940; “En pro de la alianza México-Estados Unidos”. *Hoy*, 29 de junio de 1940.

Este rechazo unánime de la prensa mercantil y de los periódicos de la izquierda oficial y de la no oficial prácticamente anticipaba la victoria electoral del candidato del PRM. El viraje de la prensa, sobre todo de la gran prensa comercial, llevó a Almazán a sacar un desplegado a plana entera en el que juzgaba el papel desempeñado por la prensa al “[...] describir, en informaciones interesadas, los actos de esta campaña como una lucha entre dos grupos personalistas, equiparables en fuerza, procedimientos y ambiciones, y no como en realidad es, una lucha entre el pueblo sediento de libertades y una casta privilegiada que quiere dominarlo con fines de beneficio personal exclusivamente”.³² A los hombres de dinero les recriminó su falta de solidaridad económica hacia su candidatura y de haberlo abandonado en la hora decisiva. *Excélsior* calificó la actitud de Almazán como una “conducta suicida” que lo llevaría a la ruina.

En el campo del candidato oficial, el joven y experimentado político Miguel Alemán era el operador de la campaña. Con gran visión, fue cerrando el cerco alrededor de Almazán. Su estrategia le dio buenos resultados: discurso conciliador, política de unidad nacional, plan de gobierno moderado, abandono del discurso socialista. Una pieza fundamental fueron los acuerdos a los que seguramente llegó con la prensa mercantil, que al principio alentó la organización de la oposición en un partido político y más tarde empujó al general Almazán a que aceptara la candidatura. Durante prácticamente todo 1939 la prensa le destinó amplios espacios al candidato opositor, pero al entrar 1940 paulatinamente le fue retirando el apoyo, aunque sin quitárselo del todo.

CONSIDERACIONES FINALES

El triunfo electoral de Manuel Ávila Camacho no se puede reducir sólo al resultado de las elecciones. Para que se diera esa victoria concurren una serie de factores: programa, organización, discursos, apoyos y la influencia del exterior.

³² “Desplegado del general Almazán al pueblo de México”. *Excélsior*, 3 de julio de 1940.

Mientras el general Almazán careció de un programa definido, Ávila Camacho concilió inteligentemente las bases del gobierno cardenista con las suyas propias: “Es decir, fundió la realidad que hemos vivido con la necesidad que deseamos vivir”.³³

En el decisivo terreno de la organización, el almazanismo careció de ella, pues le hizo falta un partido político organizado y cohesionado. Esto se notó en los miles de comités almazanistas que se fundaron en las primeras explosiones de entusiasmo popular y que tuvieron que clausurarse por la falta de un organismo que los coordinara, situación que provocó la deserción de algunos de los más decididos partidarios de su candidatura. El avilacamachismo, en cambio, contó desde el principio con el apoyo de un partido fuerte, estable, organizado, que se transformó a tiempo para enfrentar la campaña y que representó una fuerza cuya magnitud no pudo ser superada por los opositores.

El almazanismo apostó al apoyo de los hombres de empresa, opositores militantes de la política social del presidente Cárdenas, pero este sector estaba interesado en la tranquilidad social que consideraba favorable para su prosperidad. Su prioridad era preservar las condiciones para la inversión de sus capitales, por lo que se opuso a “alimentar movimientos sísmicos en la sociedad” y apoyó al candidato que reunía “la mayor suma de ventajas en el campo electoral”.³⁴ Ávila Camacho, con su discurso conciliador, supo atraerse a los hombres de negocios y quitarle al general Almazán el apoyo de este importante grupo. El almazanismo, al carecer de un partido, apostó por la sublevación cuando se dio cuenta de que por la vía legal era prácticamente imposible su triunfo. Almazán tomó ese discurso al comprometerse a hacer respetar las votaciones a como diera lugar, lo que lo distanció de este sector.

Así, con el apoyo de los campesinos y los trabajadores organizados, un sector importante de la clase media y alta, el ejército y la prensa, el interés del presidente Cárdenas por que las elecciones se dieran en un clima pacífico y por la vía legal, y la situación internacional favorable, Ávila Camacho tenía asegurado su triunfo.

³³ “Balance electoral?”. *Hoy*, 6 de julio de 1940, p. 7.

³⁴ *Ibidem*.

El factor internacional fue determinante. El peso de la situación bélica en Europa se tradujo en exigencias de solidaridad con la política exterior de Estados Unidos, la que sólo sería posible si en México se mantenía la paz interna. La revista *Hoy* hizo un ejercicio de análisis al que llamó “Balance de realidades”, en el que desmenuzó estos factores y concluyó que “nadie puede negar ‘el indiscutible’ triunfo de Ávila Camacho para el próximo domingo 7 de julio”. Y en su periodismo directo e implacable recomendó “resignación” a los almanistas.

La jornada electoral se realizó en un clima complicado y lleno de incertidumbre. En algunos lugares de alta significación política, como la capital de la República y otras ciudades importantes, las instituciones electorales fueron incapaces de encauzar las pasiones políticas, que las desbordaron. También la incipiente cultura democrática fue insuficiente para contener esas pasiones. Los almanistas salieron ese día a boicotear las elecciones con el evidente propósito de buscar su anulación, demostrar la incapacidad del gobierno para resolver la sucesión por las vías legales, crear condiciones para la insurrección y provocar una eventual intervención extranjera.

La respuesta organizada del PRM y la vigilancia del Ejército y la policía impidieron la extensión de los desórdenes, aunque hay que señalar que la recuperación de algunas casillas, sobre todo en la Ciudad de México, la ejecutaron con lujo de violencia grupos armados del PRM. Los disturbios se escenificaron en la Ciudad de México y en algunas otras de los estados, pero en la mayor parte del país las elecciones transcurrieron ordenadamente.

Los resultados electorales arrojaron cifras que no reflejaron la competencia que realmente tuvo lugar. El candidato del PRM, Manuel Ávila Camacho, obtuvo 2 476 641 votos, contra los escasos 151 101 votos del candidato del PRUN y los 9 840 del general Rafael Sánchez Tapia. En ello influyó, por un lado, la fallida táctica almanista de apoderarse de las urnas con el propósito de organizar un Congreso paralelo, por lo que esos votos no fueron contabilizados. Por el lado del avilacamachismo, la intención de agrandar la diferencia de votos a favor de su candidato se debió a dos consideraciones: desalentar concesiones a los almanistas que buscaban la negociación, y

disuadir a los que querían una sublevación armada para hacerse del poder.

Un factor importante en esta sucesión presidencial fue la prensa mercantil. Su desarrollo empresarial le permitió alcanzar una gran presencia en amplios sectores de la población, sobre todo entre las clases medias. Su manejo intencionado de la información en el marco de una institucionalidad incipiente y una actitud gubernamental respetuosa de la libertad de expresión, y la falta de contrapesos por la debilidad de la prensa de izquierda, le hizo cobrar una influencia relevante en el curso y desenlace del proceso electoral. En esta elección se continuaron diversos usos y costumbres, entre ellos la intervención contradictoria y compleja de la prensa en la renovación del poder: condicionando, presionando y abriendo espacios para el debate.

HEMEROGRAFÍA

Excélsior.

El Nacional.

El Popular.

La Prensa.

El Universal.

Revista Hoy.

BIBLIOGRAFÍA

ANDREU ALMAZÁN, Juan (1941). *Memorias del general J. Andreu Almazán. Informes y documentos sobre la campaña política de 1940*. México: El Hombre Libre.

ARRIOLA, Carlos (1994). *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Ángel Porrúa.

CÁRDENAS, Lázaro (1972). *Ideario político*. México: Era.

CÁRDENAS, Lázaro (1978). *Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928/1940*, vol. 1. México: Siglo XXI Editores.

- CÓRDOVA, Arnaldo (1974). *La política de masas del cardenismo*. México: Era.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1989). *La revolución y el estado en México*. México: Era.
- CORRO VIÑA, Manuel J. (1939). *¿Sucesión o reelección del presidente Cárdenas?* México: s.p.i.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1975). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz.
- ECO, Umberto (1988). *Cinco escritos morales*. Barcelona: Lumen.
- GARRIDO, Luis Javier (1985). *El Partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado en México, 1928-1945*. México: Siglo XXI Editores.
- GONZÁLEZ MARÍN, Silvia (1984). *Heriberto Jara, un luchador obrero en la Revolución mexicana*. México: Publicaciones Mexicanas.
- GONZÁLEZ MARÍN, Silvia (2006). *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Historia documental del Partido de la Revolución. PRI (1982)*. México: Instituto de Capacitación Política del Partido de la Revolución Institucional.
- MÁRQUEZ, Agustín O. (1942). *Ávila Camacho, el presidente caballero, 1942*. Prólogo de César M. Cervantes. México, s.p.i.
- MEDIN, Tzvi (1992). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI Editores.
- MEDINA PEÑA, Luis (1995). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MONDRAGÓN, Magdalena (1966). *Cuando la revolución se cortó las alas*. México: Costa Amic.
- MÚGICA, Francisco (1987). “Renuncia de Francisco Múgica a continuar su campaña como precandidato a la presidencia de la República”. *Estudios Políticos* 1-2, vol. 6: 79-81 (enero-junio).

Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, Informe de gobierno y mensajes presidenciales 1928-1940 (1978). México: Siglo XXI Editores.

RAMÍREZ Y RAMÍREZ, Enrique (1988). *Experiencias y ejemplos de la Revolución en la época de Cárdenas*. México: Sociedad Cooperativa Punto de Vista.

SANTOS, Gonzalo N. (1986). *Memorias*. México: Grijalbo.

VALADÉS, José C. (1985). *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 10. México: Gernika.

VILAR, Pierre (1986). *La guerra civil española*. Barcelona: Crítica.

La sucesión presidencial de 1946

ALEJANDRO GONZÁLEZ FRANCO

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las investigaciones sobre los procesos electorales en México han cobrado gran auge, especialmente entre investigadores y medios de comunicación, interés que se acrecienta en años electorales. Temas como campañas políticas, organismos y legislación electoral son parte de constantes análisis y debates en espacios académicos, periodísticos y políticos.¹

Las fuentes de este texto han sido principalmente hemerográficas: revistas como *Hoy y Tiempo* y periódicos como *Excélsior*, *El Nacional* y *El Universal*, entre otros, poseen valiosa información sobre el tema, complementada, por supuesto, con documentos del fondo Presidentes (1940-1946) del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico Genaro Estrada.

La sucesión presidencial de 1946 tiene varias particularidades que la diferencian de otras. Por vez primera, los principales candidatos y hasta la mayoría de los precandidatos presidenciales del Partido

¹ V.gr.: Silvia González Marín (coordinadora) (1992). *La prensa partidista en las elecciones de 1988*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Silvia González Marín (2006). *Prensa y poder político. La elección presidencial en 1940 en la prensa mexicana*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (2005). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

de la Revolución Mexicana (PRM)² fueron civiles, dejando a un lado a los militares, quienes hasta entonces habían predominado en la vida pública y política de México.³ El proceso incluyó la reforma a la Ley Electoral y la creación y reorganización de partidos políticos, así como un nuevo empadronamiento de los ciudadanos.⁴

La elección también estuvo inmersa en el marco del fin de la Segunda Guerra Mundial, que creó nuevos dilemas a la humanidad, especialmente después del lanzamiento, por parte del ejército estadounidense y durante el gobierno de Harry S. Truman, de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945, así como en los tribunales de Nuremberg (1945-1949), que juzgaron por crímenes de guerra a altos funcionarios de la Alemania nazi. Fueron precisamente estas y otras acciones algunos de los detonantes del inicio de la Guerra Fría, el macartismo, las guerras de Corea y Vietnam, y cuyas consecuencias afectaron directa o indirectamente a nuestro país en las siguientes décadas.

Así, el triunfo de los Aliados supuso la instauración de la democracia en el mundo; por esta razón, países como Argentina, Brasil, China, Francia, Mongolia, Yugoslavia, la Unión Soviética, Alemania e Italia celebraron elecciones con el objeto de renovar o restablecer sus gobiernos. A este proceso, en el cual quedó inmerso México, Gilbert M. Joseph lo ha denominado “primavera democrática”.⁵

² El Partido de la Revolución sufrió diversas transformaciones a lo largo de su historia: Partido Nacional Revolucionario (PNR), de 1929 a 1938; Partido de la Revolución Mexicana (PRM), de 1938 a 1945; y finalmente Partido Revolucionario Institucional (PRI) a partir de enero de 1946 a la fecha.

³ Luis Bernal Tavares (1998). “El proyecto Alemán-Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 18, pp. 176, 181-182.

⁴ “Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946, capítulo III, artículos 23 y 24”, en Antonio García Orozco (1978). *La legislación electoral mexicana, 1812-1977*. México: Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, pp. 335-336.

⁵ Gilbert M. Joseph (2004). “Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: la nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la Guerra Fría”. En *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, coordinado por Daniela Spenser. México: Miguel Ángel Porrúa/Secretaría de Relaciones Exteriores/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, p. 82.

BREVES ANTECEDENTES

El general Manuel Ávila Camacho llegó a la presidencia de la República después de una controvertida elección en julio de 1940; su gobierno buscó afianzar la política de Unidad Nacional, con la finalidad de resarcir las diferencias causadas durante la campaña electoral, principalmente entre almazanistas y avilacamachistas, así como por las políticas, que algunos consideraban radicales, impulsadas por su antecesor, el general Lázaro Cárdenas. No fue sino hasta la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial cuando el gobierno de Ávila Camacho tuvo la oportunidad de reforzar y establecer un nuevo pacto nacional con las distintas fuerzas políticas del país.⁶

México entró a la guerra en mayo de 1942, después del hundimiento, por parte de submarinos alemanes, de los buques petroleros *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*. Al principio hubo oposición entre diversos sectores de derecha y de izquierda a que el país participara, pero conforme la balanza se inclinaba a favor de los Aliados, especialmente después del rompimiento del pacto germano-soviético y el ataque japonés a Pearl Harbor, la aceptación creció. La participación de México se limitó al Escuadrón Aéreo 201 y a la incorporación de individuos de origen mexicano en las filas del ejército estadounidense; sin embargo, fue el envío de trabajadores a Estados Unidos la mayor aportación de nuestro país al conflicto.⁷ En este ambiente, el gobierno mexicano fortaleció sus relaciones con el estadounidense, presidido por Franklin D. Roosevelt, y se sumó a la doctrina panamericana promovida por éste.

Como medida de emergencia, el gobierno dictó disposiciones que limitaron las libertades individuales, aunque el presidente Ávila Camacho buscó disminuir su impacto en la sociedad, y permitió incluso mítines políticos y la celebración de elecciones estatales y federales, así como la participación de las fuerzas políticas de opo-

⁶ Silvia González Marín, *Prensa y poder...*, pp. 363-366; Rafael Loyola (coordinador) (1990). *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 65.

⁷ Rafael Loyola, *op. cit.*, p. 143.

sición, como fue el caso de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido Acción Nacional (PAN).⁸

RUMBO A LA CONTIENDA ELECTORAL

El futurismo político es y ha sido una constante en los procesos electorales de México,⁹ y 1946 no fue la excepción. Durante la III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en enero de 1942, Ezequiel Padilla, entonces secretario de Relaciones Exteriores, se convirtió en una de las “figuras más destacadas del mundo administrativo y político” de México,¹⁰ lo que lo favoreció de tal forma, que comenzó a ser considerado como el sucesor de Ávila Camacho.¹¹ Sin embargo, estos rumores pronto se diluyeron.

Un año más tarde, las notas futuristas resurgieron. La prensa,¹² so pretexto de la celebración de elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados, publicó comentarios al respecto y sobre quién podría ser el sucesor de Ávila Camacho, aunque también hubo individuos contrarios al PRM, como fue el caso del ingeniero Enrique de Montalvo, quien para diciembre de 1943 se declaró listo para

⁸ “La semana pasada”. *Hoy*, 17 de junio de 1944, p. 14.

⁹ González Marín explica cómo los círculos políticos y la prensa en general preparan el terreno con anticipación para conocer al sucesor del presidente en funciones. Silvia González Marín, *Prensa y poder...*, pp. 162, 170.

¹⁰ Recorte de periódico “Vendrá el Dr. Padilla”. *Nuestro Diario*, ciudad de Guatemala, 10 de marzo de 1942, en “Expediente personal de Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores de México”, Archivo Histórico Genaro Estrada, números 23, 27-24, volumen IV, fojas 168, 170 [en adelante AHGE, núm., vol., ff.].

¹¹ “Cartas”. *Tiempo*, 29 de mayo de 1942.

¹² La prensa consultada ha sido principalmente mexicana y estadounidense. Las revistas ayudaron a construir un marco histórico sobre la sucesión presidencial de 1946, brindando noticias sobre la postura y comentarios que otras revistas y periódicos, nacionales y extranjeros, hicieron al respecto. Es importante señalar que cada uno de los medios escogidos responde a intereses propios; por ejemplo, la prensa estadounidense, como *The New York Times* y *Time Magazine*, apoyaba abiertamente la candidatura de Ezequiel Padilla; por el contrario, la revista mexicana *Tiempo*, dirigida por Martín Luis Guzmán, se inclinaba por Miguel Alemán. Esto fue imitado por otros diarios o revistas de la época, y sólo algunos, como fue el caso de *Excelsior*, vieron el proceso con cierta indiferencia.

participar en el proceso de la sucesión presidencial de 1946.¹³ Sin embargo, el presidente Ávila Camacho señaló que el pueblo aún no se preocupaba por esta cuestión, opinión respaldada por los entonces secretarios de Gobernación, Miguel Alemán, y de Comunicaciones, Maximino Ávila Camacho, hermano del presidente, quien además recalcó no estar interesado en la presidencia de la República.¹⁴

Mucho se ha hablado de las pretensiones presidenciales de Maximino; autores como Enrique Krauze, Gonzalo N. Santos y Tzvi Medin así lo han señalado.¹⁵ Sin embargo, Maximino desmintió en diversas ocasiones los rumores. En entrevista concedida al periodista José C. Valadés fue cuestionado al respecto y respondió:

[...] no falta quien me vea como posible candidato presidencial, pero yo soy de los hombres que creen que todo tiene su límite, principalmente la ambición de las gentes. Ya cumplí como soldado, ya he cumplido como funcionario, no como político, porque no soy político. Yo vine a la Secretaría de Comunicaciones no con la pretensión de ser el hermano mayor del Presidente de la República, absorber su personalidad política o vulnerar el principio de autoridad que él representa. Mi autoridad de hermano mayor imperará en el hogar [...] pero fuera del hogar la máxima autoridad es la de mi hermano Manuel. Yo vine a la Secretaría a colaborar con el gobierno del presidente Ávila Camacho [...] No seré candidato; pero estaré en el lugar que me corresponda para que los intereses generales del país queden en manos de aquellos hombres que ambicionen el bienestar nacional, y no en poder de los políticos de profesión, que ven solamente por sus intereses personales.¹⁶

Para 1944 surgieron otra vez algunos conatos de futurismo pero no tuvieron mayor relevancia. Fue hasta los primeros meses de 1945 cuando la cuestión cobró mayor fuerza. En marzo, los nombres de Miguel Alemán, Ezequiel Padilla, Miguel Henríquez Guzmán, Gustavo Baz, Javier Rojo Gómez y Marte R. Gómez comenzaron a

¹³ “Notas”. *Hoy*, 11 de diciembre de 1943, p. 6.

¹⁴ “La semana pasada”. *Ibidem*, 18 de diciembre de 1943, p. 78.

¹⁵ Enrique Krauze (2004). *La presidencia imperial*. México: Tusquets, p. 106; Tzvi Medin (1990). *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Era, p. 21; Gonzalo N. Santos (1986). *Memorias*. México: Grijalbo, pp. 822, 831.

¹⁶ Entrevista de José C. Valadés a Maximino Ávila Camacho, “Maximino Ávila Camacho habla claro y fuerte sobre sus bienes”. *Hoy*, 22 de mayo de 1943, pp. 15-16.

mencionarse, especialmente, los tres primeros.¹⁷ A partir de entonces se emprendió una corta pero intensa lucha por conseguir la candidatura del PRM. Los antecedentes y perfiles de los aspirantes tuvieron gran proyección, pero más, sus nexos políticos en el país.

POR LA CANDIDATURA DEL PRM

Al principio, se consideró al general Miguel Henríquez Guzmán y al licenciado Ezequiel Padilla como los principales aspirantes a la candidatura presidencial del PRM. Henríquez Guzmán, militar de carrera, buscó la candidatura de dicho partido; sin embargo, poseía varias características desfavorables para la etapa por la que atravesaba el país. Era militar en un momento en el que el civilismo cobraba fuerza, pero quizás el punto más determinante fue su estrecha relación con el ex presidente Lázaro Cárdenas, en un momento en que sus ideas no comulgaban con las del grupo en el poder.¹⁸

El general Henríquez Guzmán reaccionó con disgusto al saber del apoyo incondicional brindado a Miguel Alemán por la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la recién fundada Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Los henriquistas reunidos en la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) buscaron postularlo para la contienda, pero sin éxito, por lo que finalmente el general aceptó de mala gana su retiro. Seis años después, su actitud sería otra.

Por su parte, el licenciado Ezequiel Padilla, entonces secretario de Relaciones Exteriores, y quien desde 1942 se perfilaba como sucesor de Ávila Camacho, hizo frente a diversas cuestiones acumuladas a lo largo de su gestión en dicha secretaría. Si bien Padilla compartía con el licenciado Miguel Alemán la idea de industrializar el país, su labor como canciller lo había alejado del acontecer interno del mismo. Por otra parte, su concepto de democracia se apoyaba en el modelo de Estados Unidos, al que relacionaba con el panamericanismo, al

¹⁷ "México en la guerra". *Tiempo*, 18 de mayo de 1945, pp. 3-6.

¹⁸ Rafael Loyola, *op. cit.*, p. 197.

cual él denominaba “americanismo”;¹⁹ de ahí que tuviera una amplia gama de detractores. Por último, sus vínculos con políticos extranjeros —principalmente estadounidenses— y su distanciamiento de la política interna del país lo llevaron en 1945 a fracasar en su intento por convertirse en el candidato oficial.

Padilla asistió a una serie de reuniones y conferencias internacionales, pero no fue sino hasta después de la entrada de México en la guerra cuando su papel se volvió más protagónico, éxito que coronó con su participación en la Conferencia de Chapultepec en febrero de 1945 y la Conferencia de San Francisco, de mayo a julio del mismo año, que lo acercaron a importantes e influyentes círculos políticos y económicos estadounidenses pero también lo llevaron a confrontaciones, especialmente con los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), debido a las diferencias que entre ésta y Estados Unidos habían surgido y que culminaron con el inicio de la Guerra Fría, con claras repercusiones sobre México.

En 1943, México y la Unión Soviética restablecieron relaciones diplomáticas, rotas desde 1930. Luis Quintanilla fue designado embajador de México en Moscú y la URSS nombró a Constantino Oumansky.²⁰ La repentina muerte del embajador soviético en un accidente aéreo a principios de 1945 provocó tensión entre ambas naciones,²¹ hecho que repercutió directamente en la figura de Padilla. Durante la Conferencia de San Francisco, el representante soviético, Viacheslav Molotov, lo responsabilizó de la muerte de Oumansky, olvidando por supuesto la estrecha amistad que Padilla había establecido con éste durante su estancia en el país.²² Esta situación fue

¹⁹ Ezequiel Padilla resaltaba la necesidad de lograr la igualdad entre los hombres y la preeminencia de la justicia social entre éstos; sin embargo, y por lo estudiado hasta ahora, estos ideales no predominaron en sus discursos como candidato presidencial; por el contrario, se dieron a conocer en espacios exclusivos como conferencias internacionales o ante corresponsales de prensa extranjera. Ezequiel Padilla (1945). *En el frente de la democracia. Discursos*. México: Compañía Editora y Librería ARS, p. 155; John W. Scott, “Padilla: líder democrático de América. Primera parte”. *Hoy*, 20 de enero de 1945, p. 69; segunda parte, 27 de enero de 1945, p. 30.

²⁰ Mercedes de Vega (coordinadora) (1997). *Archivo histórico Genaro Estrada. Guía temática. Archivo diplomático*, volumen II. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 245.

²¹ “Notas”. *Hoy*, 23 de junio de 1945, pp. 4-7.

²² “Notas”. *Ibidem*, 5 de mayo de 1945, pp. 5, 80.

aprovechada por Vicente Lombardo Toledano, entonces secretario general de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), quien después del incidente se lanzó contra Padilla, acusándolo de tener nexos con empresas estadounidenses que buscaban llevarlo al poder.²³ En sus discursos retomó el histórico resentimiento mexicano hacia Estados Unidos, así como la pugna ideológica entre contrarrevolucionarios (reacción) y revolucionarios, con el claro propósito de apoyar la candidatura de Miguel Alemán.

A mediados de 1945, la figura de Padilla decayó por la campaña negativa en su contra. Al concluir los trabajos para crear la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en julio de ese año, presentó su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el siguiente argumento:

[...] me permito presentar a usted mi renuncia al cargo de Secretario de Relaciones Exteriores. Al terminar la Conferencia de San Francisco, ha quedado concluido un ciclo histórico de nuestra vida internacional y creo ahora necesario desligarme de toda posición oficial para explicar y defender la política internacional de México contra sus detractores.²⁴

Al día siguiente, el presidente Ávila Camacho aceptó la renuncia. Ezequiel Padilla inició una nueva etapa en su vida política, y para septiembre del mismo año resolvió participar en la campaña presidencial, pero no a través del partido oficial, pues el Partido Democrático Mexicano (PDM) ofreció postularlo.

A principios de 1946, la campaña sucia contra Padilla se intensificó; incluso fue sustraído su expediente del Archivo de Relaciones Exteriores. Dicha acción tuvo por objeto comprobar que Padilla había servido a la causa contrarrevolucionaria de Victoriano Huerta y que había “deseado y aun pedido la muerte del señor Madero”.²⁵

²³ “Ratifica el Lic. Toledano”. *El Nacional*, jueves 20 de diciembre de 1945, p. 8.

²⁴ “Renuncia de Ezequiel Padilla a la Secretaría de Relaciones Exteriores”, 11 de julio de 1945, Archivo General de la Nación, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 1132, expediente 703.6/35 [en adelante AGN-FMAC, c., exp.].

²⁵ “Documentos reveladores de la actuación revolucionaria de Ezequiel Padilla”, AHGE, vol. V, f. 1.

La Secretaría emitió un boletín de prensa para deslindarse de cualquier responsabilidad:

En un periódico de fecha de ayer²⁶ se publica una noticia según la cual un empleado del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores facilitó “a una organización política para que las publicara profusamente en los diarios” unas fotografías del licenciado Ezequiel Padilla, ex secretario de Relaciones Exteriores. Agrega la noticia que la Secretaría efectuó una investigación acerca de este asunto. Efectivamente, la investigación se llevó a efecto sin que se haya comprobado lo que se afirma en la referida noticia.

Además de la confrontación de los documentos que se encuentran en el expediente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (que no son originales sino reproducciones impresas) se llega fácilmente a la conclusión de que éstos no pudieron haber sido utilizados para las publicaciones que se hicieron en algunos diarios de esta capital.²⁷

Por su parte, Miguel Alemán primero se acercó a los líderes de las organizaciones sociales como la CNC y la CTM, para saber si respaldarían su candidatura, pues el sector popular, representado en la CNOP, fue el que más apoyo le había brindado. Además, Alemán contaba con el perfil que le garantizaba el apoyo de las organizaciones partidistas, y comulgaba con el proyecto político-económico de industrialización y crecimiento del país, dejando de lado las reformas sociales impulsadas por Cárdenas. Sobre el caso de Alemán y su generación, Salvador Novo ha sentado las bases para explicarlo:

[Alemán y su grupo son] una generación de hombres no contaminados por las rencillas revolucionarias. Queda atrás la hora de la espada. Los ministros son universitarios, técnicos, compañeros de banca; no habrá la sorda lucha interior ya que una amistad sin fisura los liga desde la adolescencia.²⁸

²⁶ En el expediente de Ezequiel Padilla como secretario de Relaciones Exteriores se encuentra el recorte del *Excelsior*, del 13 de marzo de 1946, al cual hace alusión el reporte.

²⁷ “Boletín de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, AHGE, vol. V, f. 12.

²⁸ Salvador Novo (1994). *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 14.

Alemán estaba considerado por los miembros del partido oficial como producto de la Revolución. De hecho, fue Vicente Lombardo Toledano, en su discurso del 5 de junio de 1945, quien se refirió a Alemán como “el cachorro de Lázaro Cárdenas y de Manuel Ávila Camacho”.²⁹ Por otra parte, algunos vieron en él la causa de su padre, el general revolucionario Miguel Alemán González, y entendían por tanto que el hijo seguiría “haciendo la Revolución”, pero ya sin las armas, como asentaba Novo.³⁰

A principios de 1945, Alemán, aún secretario de Gobernación, de forma discreta comenzó a sondear las opiniones con respecto a su posible candidatura. En abril se entrevistó con el ex presidente Cárdenas, cuyo peso en la política nacional aún se dejaba sentir. El 18 de mayo, la Federación Regional de Trabajadores de Veracruz respaldó su postulación; finalmente, el 6 de junio la CTM se sumó a ésta. Por su parte, los dirigentes del PRM decidieron posponer la convocatoria para la designación de candidato presidencial hasta enero de 1946,³¹ pues el número de aspirantes crecía y las fuerzas políticas apenas comenzaban a ajustarse.

Para la conformación de su equipo de campaña y más tarde de gabinete, Alemán, a diferencia de sus más cercanos contrincantes, buscó a sus antiguos compañeros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para colaborar en su empresa política; mediante desplegados en la prensa, éstos le manifestaron su apoyo.³² Poco a poco, más organizaciones se fueron adhiriendo a la candidatura de Alemán, provocando que otros aspirantes, como Javier Rojo Gómez y hasta el general Henríquez Guzmán, desistieran de su participación.³³ Así, a principios de agosto y al margen del PRM, pero con el consentimiento de sus dirigentes, Alemán inició una serie de giras y mesas redondas por todo el país, organizadas y coordinadas por su más cercano colaborador, el licenciado Ramón Beteta.³⁴

²⁹ “México en la guerra”. *Tiempo*, 15 de junio de 1945, pp. 3-4.

³⁰ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 96.

³¹ Tzvi Medín, *op. cit.*, pp. 24-25, 29.

³² “Desplegado de la Federación de Profesionistas”. *Tiempo*, 8 de junio de 1945.

³³ Tzvi Medín, *op. cit.*, p. 28.

³⁴ Ramón Beteta Quintana cursó estudios en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1923 obtuvo el grado de bachiller en Artes y Ciencias (Bachelor in Arts and Sciences) por la Universidad de Texas en Austin. El 3 de mayo de 1926 obtuvo el título de licen-

Mientras el asunto de la sucesión presidencial crecía en los círculos políticos, la oposición se inconformaba por las desventajas que sufría en los diversos procesos electorales, lo que motivó el inicio de los trabajos para reformar la legislación electoral federal, con el fin de reorganizar y hacer más equitativo el proceso en México.

ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ELECTORAL

Para la celebración de las elecciones presidenciales de 1946, se llevaron a cabo trabajos para reformar la ley electoral de 1918, cuyas fallas para regir los procesos electorales del momento habían aflorado casi desde el mismo momento en que fue promulgada. Los comicios federales para la renovación del Congreso en 1943 habían sido un claro ejemplo de sus limitaciones, pues los enfrentamientos y las voces de fraude por parte de la oposición estuvieron presentes, principalmente las del PAN. Fue así como iniciaron una serie de debates y estudios para reformar dicha legislación, y una nueva ley electoral federal fue promulgada el 7 de enero de 1946, mes en que se formalizó la contienda por la presidencia de la República. La ley fue considerada por muchos como un triunfo de la oposición, principalmente la encabezada por el líder del PAN, Manuel Gómez Morín; sin embargo, cabe señalar que el espíritu conciliador, y podría decirse que democrático, del entonces presidente Manuel Ávila Camacho abrió las puertas a la oposición organizada.³⁵

ciado en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia con la tesis *Crítica de los impuestos municipales y proyecto para su reorganización fiscal*. El 17 de abril de 1933, la UNAM le otorgó el grado de doctor en Ciencias Sociales conforme al artículo 2º transitorio, del Reglamento de Grados de la misma Universidad, y con presentación de la tesis *La mendicidad en México*. Expediente del alumno Ramón Beteta Quintana Núm. 42749, en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México [en adelante AHUNAM], ff. 30-32, 39, 54, 58; AHUNAM, exp. 42749, ff. 65-66, Antes de dirigir la campaña de Miguel Alemán (1945-1946) fue consultor legal del Banco Agrícola (1926-1928); secretario privado del subsecretario de Educación, Moisés Sáenz (1929-1930), jefe del Departamento de Educación y Servicios Sociales del Departamento del Distrito Federal (1930-1931). En 1935 fue subsecretario de Relaciones Exteriores y de 1936 a 1940, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, secretaría que asumiría al llegar al poder Miguel Alemán (1946-1952). Roderic Ai Camp (1992). *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 63.

³⁵ “Jornadas nacionales”. *Tiempo*, 26 de abril de 1946, p. 5.

La ley electoral de 1946 restó poder a las autoridades locales en la organización de los procesos electorales, pues instituyó que fuera la Secretaría de Gobernación la encargada de establecer los mecanismos y medios de control de dichos procesos, culminando de esta manera la centralización del poder político en el México pos-revolucionario. Por otra parte, permitió a la oposición fijar su postura y protestar en los casos que fuera necesario en abusos cometidos por las autoridades; creó a la vez la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), antecedente de la Comisión Federal Electoral, de la cual dependía la Comisión del Padrón Electoral (CPE). Asimismo, exigió a los partidos políticos convertirse en órganos de carácter nacional y, por supuesto, apegarse a la Constitución Política del país. Sobre todo, se dijo, esta nueva ley pretendía hacer más claros y limpios los procesos electorales, con el objeto de evitar fraudes.

La ley estableció que la CFVE dependiera de la Secretaría de Gobernación y que estuviera integrada por el secretario de dicha dependencia, como presidente; otro secretario de Estado, un diputado, un senador y dos representantes de los partidos políticos con mayor relevancia, así como por el notario “con más antigüedad en la Ciudad de México”.³⁶ Los primeros integrantes de la Comisión fueron: Primo Villa Michel, secretario de Gobernación; Gustavo Baz, presidente de la Comisión, aunque al principio se contempló a Marte R. Gómez para ocuparla; sin embargo, el PDM, que postulaba a Ezequiel Padilla, se había opuesto a esto. Como representante del Poder Ejecutivo quedó el senador José Castillo Torre, y del Legislativo, el diputado Juan Fernández Albarrán; el notario Ramón Cosío, y Ernesto P. Uruchurtu, por el PRI, y el senador León García por el PDM.³⁷ Es importante señalar que al principio se contempló al PAN, pero su falta de candidato presidencial hizo posible que el PDM ocupara el lugar.

Entre las atribuciones de la Comisión para organizar las elecciones destacaban las siguientes: expedía los reglamentos que regulaban sus funciones, así como el de las comisiones locales electorales; convocaba a los partidos políticos para que integraran dichas comisiones; controlaba la instalación del consejo del padrón electoral;

³⁶ Antonio García Orozco, *op. cit.*, p. XXXIX.

³⁷ “Jornadas nacionales”...

obtenía información de las comisiones y de los comités electorales distritales, así como de las autoridades locales y federales, con la finalidad de resolver las reclamaciones presentadas por los ciudadanos en contra de los partidos políticos; además, podía investigar actos relacionados con el proceso electoral,³⁸ con el fin de implementar mecanismos de control.

Por su parte, el Consejo del Padrón Electoral, dependiente de la CFVE, era el encargado del empadronamiento de los ciudadanos. Estuvo presidido por el director general de Estadística, Josué Sáenz; el director de Población, Rafael Molina Betancourt, y el director de Correos, general José María Tapia.³⁹ El antecedente inmediato del Consejo era la junta revisora del padrón electoral, establecida por la ley electoral de 1911 de Francisco I. Madero.⁴⁰ El Consejo era uno de los organismos a los que se había asignado una de las tareas más complejas y difíciles del proceso: empadronar a “los mexicanos varones mayores de 18 años si son casados y de 21 si no lo son”.⁴¹ Para desempeñar sus funciones, estableció varias oficinas en las principales ciudades del país, brigadas encargadas de recorrer las distintas cabeceras municipales y delegaciones políticas, con el fin de empadronar a los ciudadanos con derechos electorales; para lograrlo, reclutó a cerca de 400 individuos.⁴² Aquellas personas que por causas no justificadas se abstuvieran de inscribirse al padrón electoral eran multados con “diez a trescientos pesos o prisión de tres días a seis meses”,⁴³ y a quienes impidieran el registro de los electores se les castigaba con “un mes a un año y suspensión de derechos políticos de dos a seis años”.⁴⁴

³⁸ “Ley Federal Electoral de 1946, capítulo II, artículo 8”, en Antonio García Orozco, *op. cit.*, pp. 331-332.

³⁹ “Anales mexicanos”. *Tiempo*, 15 de febrero de 1946, pp. 4-5.

⁴⁰ Georgette José Valenzuela (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921, cambios y continuidades*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, p. 23.

⁴¹ “Ley Electoral de 1946, capítulo IV, artículo 40”, en Antonio García Orozco, *op. cit.*, p. 338.

⁴² “Anales mexicanos”. *Tiempo*, 15 de febrero de 1946, p. 5.

⁴³ “Ley Electoral...”, capítulo XII, artículo 125”, en Antonio García Orozco, *op. cit.*, pp. 356-357.

⁴⁴ *Ibidem*, artículo 126, p. 357.

Al principio, las brigadas de empadronamiento contaron con un plazo de cuatro meses (18 de febrero al 15 de mayo de 1946) para inscribir a las personas que cumplieran con los requisitos de ley.⁴⁵ Sin embargo, las circunstancias hicieron posible que el periodo se extendiera hasta el mes de junio; a su vez, la Comisión Federal de Vigilancia Electoral autorizó a las comisiones locales electorales a extender el empadronamiento hasta un día antes de las elecciones, siempre y cuando éstas se responsabilizaran del proceso.

Por otra parte, la Comisión implementó el uso de credenciales electorales infalsificables, las cuales consistían en “un cheque de la Federación [...] de color naranja [con] una serie de perforaciones que representan la entidad, el municipio y el número de orden [así como] el nombre del ciudadano [especificando] el tiempo que [ha residido] en la localidad [y al] calce [...] la firma y la huella digital del titular”.⁴⁶ Con estos mecanismos, la Comisión esperaba conseguir cinco millones de votantes para los comicios del 7 de julio.⁴⁷

Para el mes de mayo, la revista *Tiempo* —dirigida por Martín Luis Guzmán— informó sobre los avances del empadronamiento en algunos estados de la República: Aguascalientes, 34%; Durango, 35%; Guanajuato, 45%; Guerrero, 29%; Jalisco, 28%; Michoacán, 39%; Oaxaca, 28%; Puebla, 34%, y Yucatán, 40%. También dio cuenta de algunos percances durante el proceso: “dos [brigadistas] que estuvieron en las montañas de Guerrero, se dijo que habían sido asesinados por los indígenas”, aunque más tarde se confirmaba que “ni ésta, ni ninguna otra versión parecida resultó cierta”. Por último, *Tiempo* pronosticó que la labor de la Comisión y del Consejo conseguiría empadronar al 50%, de ciudadanos con derecho al voto.⁴⁸

NUEVA REGLAS PARA LOS PARTIDOS

Los partidos políticos que participaron en el proceso electoral de 1946 fueron: Partido Acción Nacional (PAN); Partido Comunista

⁴⁵ “Anales mexicanos”. *Tiempo*, 15 de febrero de 1946, p. 5.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ “Jornadas nacionales”. *Tiempo*, 10 de mayo de 1946, p. 6.

Mexicano (PCM); Partido Democrático Mexicano (PDM); Partido Fuerza Popular (PFP); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido Mexista (PM); Partido Nacional Demócrata Independiente (PNDI); Partido Nacional Liberal Mexicano (PNLM); Partido Nacional Constitucionalista (PNC); Partido Reivindicador Revolucionario (PRR); Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), y el Frente de Unificación Revolucionaria (FUR); no todos obtuvieron su registro, algunos decidieron apoyar al candidato del PRI y otros no quisieron registrarse .

La existencia de partidos y clubes políticos no era algo nuevo en nuestro país, pues ya en 1911 la ley electoral impulsada por Francisco I. Madero había otorgado existencia jurídica y capacidad de participar en los comicios electorales a éstos. Sin embargo, para 1946 el registro de los partidos estaba condicionado a “contar con un número de asociados no menor de treinta mil en la República [...] por lo menos, en las dos terceras partes de las entidades federales”; cada partido quedaba obligado a normar su actuación “en los preceptos de la Constitución política”. Se ratificaba la necesidad de registrarse ante la Secretaría de Gobernación, pero sobre todo se especificaba claramente que la ley solamente reconocía a los “Partidos Nacionales”.⁴⁹ Fue así que los partidos que participaron en los comicios del 7 de julio iniciaron una serie de trabajos y reformas a sus estatutos para quedar acordes a la ley electoral.⁵⁰

Si bien los partidos buscaron adaptarse a los preceptos establecidos por la ley electoral, uno se opuso y perdió la oportunidad de obtener registro: el Partido Mexista, que postulaba al ingeniero Enrique de Montalvo;⁵¹ esto ocurrió a pesar de que el presidente Ávila Camacho había concedido a todos los partidos una prórroga para

⁴⁹ Georgette José Valenzuela, *op. cit.*, pp. 23, 29, 31-32; y “Ley Electoral de 1946, capítulo III, artículos 23 y 24”, en Antonio García Orozco, *op. cit.*, pp. 335-336.

⁵⁰ “Los partidos que no se reorganicen antes de marzo no podrán ya actuar”. *Excelesior*, 9 de febrero de 1946, pp. 1, 11.

⁵¹ El 30 de abril de 1945, el ingeniero Enrique de Montalvo celebró la reunión fundacional del Partido Mexista, la cual tenía por objeto postularlo como candidato presidencial; sin embargo, el 17 de mayo de 1946 le fue revocado el registro debido a que no presentó la documentación requerida por la ley electoral de 1946. El Partido Mexista tenía ligas con el sinarquismo. “México en la guerra”, y “Jornadas nacionales”. *Tiempo*, 11 de mayo de 1945, pp. 3-4; 17 de mayo de 1946, p. 6.

que se apegaran a la ley y así quedar reconocidos. Esta oportunidad fue aprovechada por los sinarquistas, quienes se concentraron en el PFP. Asimismo, hubo otras organizaciones que decidieron no registrarse: el PNLM de Martín Luis Guzmán y la FPPM, que apoyaba a Miguel Henríquez Guzmán; otros partidos solamente postularon candidatos a diputados y senadores, como el PAN, el PFP y el PCM. Por su parte, otros organismos, como la FUR y el PNDI, respaldaron la candidatura presidencial de Miguel Alemán pero a la vez lanzaron candidatos a las cámaras. Fue así como los únicos partidos que compitieron en la elección de 1946 por presidente de la República, diputados y senadores, fueron el PRI, que postulaba a Miguel Alemán; el PDM, a Ezequiel Padilla; el PRR, a Enrique Calderón, y el PNC a José Agustín Castro. No obstante, la contienda electoral estaba claramente definida: los candidatos con mayor posibilidad de triunfar eran Miguel Alemán y Ezequiel Padilla.

CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Las campañas de Miguel Alemán y de Ezequiel Padilla, principales candidatos presidenciales, y las de los generales Enrique Calderón y Agustín Castro, estas dos marginadas por la prensa, iniciaron a finales de 1945. En el caso de Alemán se podría decir que la campaña inició inmediatamente después de haber conseguido el respaldo de la CTM, la CNC y la CNOP. Después comenzó a buscar el apoyo de organizaciones políticas y sindicatos de cierta influencia, como la Liga Central Femenil del Distrito Federal, la Confederación de Trabajadores Electricistas, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, el Frente Zapatista, entre otros. Como anteriormente se mencionó, el Partido de la Revolución se abstuvo de apoyar dicha candidatura. A pesar de esto, y gracias al respaldo de las distintas organizaciones antes mencionadas, Alemán inició a partir del 5 de agosto de 1945 una serie de giras y conferencias de mesa redonda por diversos estados del país.

A lo largo de esta gira, Alemán visitó el Estado de México, donde se preparaban elecciones para la renovación de poderes locales, y

estados del centro del país como Hidalgo, Morelos y Tlaxcala; del sur, como Guerrero y Veracruz; y del norte, como Chihuahua, Tamaulipas y el Territorio de Baja California (Norte), entre otros. En sus giras, y con base en el testimonio de los corresponsales de prensa, Alemán “se acercaba al pueblo”, de ahí que en todos los reportajes se resaltara la cantidad de asistentes a los mítines en apoyo a éste y se hablara de 50 000 a 100 000 personas, dependiendo de la población donde se hubiera realizado la reunión.

En cuanto a las conferencias de mesa redonda, fueron espacios particulares en los que se reunían empresarios, productores y/o comerciantes; es decir, representantes de los sectores económicos y productivos de las regiones visitadas. Por ejemplo, el 11 de septiembre, en Acapulco, se abordaron cuestiones de turismo, mientras que en Monterrey, el 15 de octubre, los asuntos tratados se refirieron a la industria siderúrgica.⁵² Según Alemán, las conferencias servían para conocer los problemas y proponer soluciones a los sectores económicos del país; de ahí que se buscara integrar los resultados a su programa de gobierno.⁵³

Finalmente, después de cuatro meses de gira y conferencias, Alemán logró convencer a los dirigentes del Partido de la Revolución, quienes hasta mediados de enero decidieron respaldar la candidatura del ex secretario de Gobernación, pero ahora no por el PRM, sino por su sucesor: el PRI.⁵⁴ El 18 de enero de 1946 Alemán tomó protesta como candidato del PRI, y a los pocos días inició una larga gira por todo el país para impulsar su candidatura. Cabe apuntar que en esta

⁵² Miguel Alemán Valdés (1949). *Conferencias de mesa redonda, presididas durante su campaña electoral por el Lic. Miguel Alemán, 27 de agosto de 1945 al 17 de junio de 1946*. México: Talleres Gráficos de la Nación, p. XXXIV.

⁵³ *Ibidem*, pp. XXX-XXXI.

⁵⁴ La transformación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) a Partido Revolucionario Institucional (PRI) comenzó a plantearse a principios de 1945; sin embargo, la situación provocada por la Segunda Guerra Mundial, así como las discusiones para expedir una nueva Ley Federal Electoral, retrasaron los trabajos dentro del partido. Asimismo, esta situación provocó que la selección de candidato oficial fuera pospuesta. Una vez finalizada la guerra mundial, en agosto de 1945, y expedida la nueva ley electoral en diciembre del mismo año, el Comité Ejecutivo Nacional del PRM, presidido por Antonio Villalobos, se reunió para iniciar los trabajos de reforma del partido, así como la elección de una nueva directiva. A mediados de enero de 1946, el PRM se convertía en el PRI, y quedó como su presidente Rafael Pascasio Gamboa.

nueva etapa continuó con la celebración de conferencias de mesa redonda.

Al principio, al saber Ezequiel Padilla que no contaba con el respaldo mayoritario del PRM y padecer los constantes ataques lanzados en su contra por Lombardo Toledano, decidió renunciar a su candidatura y desaparecer por un tiempo de la escena pública, aun cuando diversos sectores se habían manifestado a favor de que contendiera contra Alemán, pues lo consideraban un digno adversario. Cándido Aguilar, antiguo revolucionario veracruzano y protector de Alemán, fue uno de los que se manifestaron a favor de la participación de Padilla en la contienda ya que, declaró, esto garantizaría una verdadera lucha democrática en México.⁵⁵ De hecho, años más tarde Alemán reconoció no sólo la labor de Padilla en Relaciones Exteriores, sino también su participación en el proceso electoral de 1946.⁵⁶

El 7 de septiembre de 1945, Padilla resolvió contender por la presidencia y declaró:

Me aparté de la administración pública para defender contra mis impugnadores sistemáticos una política internacional que compartí con el Presidente [...] La democracia, victoriosa en la guerra, no puede ser derrotada en la paz. Sería un sarcasmo que México, que combatió por la democracia, no supiera consagrar su decisión, practicándola. Nadie puede negar el ambiente de intimidación, de inseguridad y de abuso de nuestro proceso electoral [...] México reclama la fuerza democrática para resolver angustiosos problemas que sólo el pueblo puede resolver [...] Puedo decir a los partidarios de mi candidatura presidencial que los relevo de la recomendación que me permití formularles en el sentido de que se abstuvieran de hacer propaganda [...]⁵⁷

El entusiasmo de los alemanistas no se hizo esperar. La postulación de Ezequiel Padilla significaba no sólo el surgimiento de un rival para la contienda, pues hasta entonces se carecía de éste, sino que también haría posible brindar la imagen de la celebración de un proceso democrático, pretendido por los diversos sectores del

⁵⁵ "Padilla candidato". *Hoy*, 14 de julio de 1945, p. 75.

⁵⁶ Miguel Alemán Valdés (1987). *Remembranzas y testimonios*. México: Grijalbo, p. 222.

⁵⁷ "Anales mexicanos". *Tiempo*, 7 de septiembre de 1945, p. 5.

llamado “régimen de la Revolución”. El ex secretario de Relaciones Exteriores fue postulado por el PDM, en cuyas filas se encontraban viejos opositores como Antonio Díaz Soto y Gama y Baltasar Hernández Juárez —que en noviembre renunció al “padillismo” por diferencias con el candidato presidencial—,⁵⁸ y disidentes del PRM como el entonces senador León García. A pesar de los constantes ataques por parte de los círculos “oficialistas” o “imposicionistas” —como se les designaba entonces—,⁵⁹ la campaña de Padilla salió adelante; el candidato recorrió estados como Campeche, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nayarit, el Territorio de Baja California Norte y el Distrito Federal, entre otros. Fue precisamente en este último lugar donde celebró su más grande acto electoral: la Marcha de la Democracia, en pleno Zócalo capitalino, realizada el 16 de junio de 1946, y para la cual tanto asistentes como candidato contaron con garantías de la presidencia de la República para que la reunión se llevara a cabo sin problemas; sólo se registraron incidentes menores al término de la misma.⁶⁰

Padilla resaltó la figura y la administración del presidente Ávila Camacho:

El Presidente de la República ha declarado que hará de México un ejemplo de civismo. Debemos como mexicanos sentir el orgullo de tener fe en la palabra de nuestro presidente. Él cuenta con toda la autoridad y la fuerza de la ley, para cumplir su promesa; con el ejército, cuya conducta irreprochable en el curso de la propaganda ha sabido captarse el respeto y el reconocimiento del pueblo mexicano. Pero sobre todo, cuenta con el pueblo de México que sólo demanda unas elecciones honestas, genuinas; quien prestaría su más férvida adhesión, su más puro patriotismo, para imponerse sobre las fuerzas bastardas, regresivas, que tratarán por encima de la autoridad del presidente, de burlar el sufragio y atropellar las instituciones democráticas.⁶¹

⁵⁸ “Campaña presidencial”. *Ibidem*, 30 de noviembre de 1945, p. VI.

⁵⁹ El término “oficialista” e “imposicionista” no es mío, se trata del lenguaje empleado por los candidatos de oposición de aquella época, para referirse al candidato del partido oficial, en este caso a Miguel Alemán, candidato del PRI.

⁶⁰ “Cómo se realizó ayer la Marcha de la Democracia”. *El Universal*, 17 de junio de 1946, pp. 1, 10.

⁶¹ “Texto integro del discurso del Lic. Ezequiel Padilla”. *Ibidem*, p. 14.

Pero mantuvo un discurso combativo, lanzando constantes ataques a la imposición y al fraude electoral:

[...] los agentes de la imposición, los que van difundiendo por todas partes que ya los paquetes de la elección están hechos; que tienen en poder de los gobernadores millares de credenciales en blanco; que tienen en su poder la documentación duplicada, la maquinaria y las autoridades necesarias para forjar el fraude electoral [...] ⁶²

Asimismo, Padilla hizo alusión a la vigilancia que Estados Unidos debía mantener durante el proceso electoral del 7 de julio:

[...] yo quiero exponer aquí, con la autoridad que me da el haber defendido siempre la unidad americana, que si por una festinación los Estados Unidos, en caso de una evidencia del triunfo democrático de México por una parte, y la usurpación del poder por las fuerzas de la imposición, por la otra pusieran el peso de su autoridad en contra del pueblo mexicano [...] ⁶³

Fueron estas palabras las que hicieron posibles nuevos ataques políticos a Padilla, pues si antes se había lanzado una campaña negativa en su contra, ahora se le señalaba, sin reserva, como proestadounidense. A esto se sumó la entrevista que concedió a Milton Bracker, corresponsal del *The New York Times*, en la que hizo referencia a la necesidad de la vigilancia internacional de los comicios presidenciales en México.⁶⁴ Por más que sus seguidores buscaron aclarar la posición de su candidato, no lo lograron. Ante esto, algunas organizaciones contrarias a Padilla hicieron declaraciones o pagaron desplegados en los principales periódicos del país para atacarlo.⁶⁵

Uno de los partidos políticos de oposición que buscó presentar candidato presidencial propio fue el PAN. Al principio ofreció la candidatura a Luis Cabrera, quien el 5 de febrero del 1946 la

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Milton Bracker, "Padilla sees uses in non-recognition". *The New York Times*, 1º de junio de 1946, p. 7.

⁶⁵ Como ejemplos se pueden consultar los siguientes: el desplegado firmado por la Unión de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana atacando a Padilla, *El Universal*, 17 de junio de 1946, p. 22, y "Contra el entreguismo de Padilla, respeto a la soberanía mexicana", *ibidem*, pp. 1, 10.

rechazó, justificando así su postura: “[...] el presidente de la República que debe gobernar para todos tiene que ser un hombre que pueda conocer el pasado y al mismo tiempo sentir y comprender los impulsos de las nuevas generaciones”. A lo que añadió: “Existe ya una candidatura que cuenta con el apoyo de las masas obreras, burocráticas y campesinas. Y por mi parte me he significado, no como enemigo de esas masas, aunque sí como el contradictor de las tendencias equivocadas que las están arrojando por un camino peligroso”.⁶⁶ Como resultado de estas declaraciones, el PAN se quedó sin candidato presidencial.

ELECCIONES Y RESULTADOS

El día de las elecciones llegó. El 7 de julio de 1946 tuvo lugar la celebración de los comicios federales en los que no sólo se iba a elegir al presidente de la República, sino también a los nuevos integrantes de las Cámaras de Diputados y Senadores. Concluyó así un largo proceso que había implicado la selección del candidato oficial, una nueva ley electoral, y la aparición y organización de otros partidos de oposición.

Aquel domingo 7, según las crónicas de la época, un gran número de ciudadanos en pleno gozo de sus derechos asistió a las urnas, pero a diferencia de las elecciones de 1940, en esta ocasión las fuerzas públicas —policías y soldados— no tuvieron que hacer uso de sus armas ni realizar ningún arresto; “el espíritu democrático y la civilidad parecían haber llegado a un México encaminado al progreso e industrialización de sus ciudades, fábricas y campos”.⁶⁷ Los resultados apuntaron claramente al triunfador: Miguel Alemán, con 1 786 901 votos, superando los 443 357 obtenidos por Ezequiel Padilla.⁶⁸ En esta ocasión, las voces de fraude por parte del candidato de oposición fueron escasas.

⁶⁶ “No aceptó Cabrera su postulación a la Presidencia de la República”. *Ibidem*, 6 de febrero de 1946, p. 11.

⁶⁷ “Jornadas nacionales”. *Tiempo*, 12 de julio de 1946, p. 5.

⁶⁸ Mario Ramírez Rancaño (1977). “Estadísticas electorales: presidenciales”. *Revista Mexicana de Sociología* 1, vol. 39 (enero-marzo), p. 294.

Ezequiel Padilla desapareció por un tiempo de la vida pública, aunque siempre gozó de la buena fama de su gestión como secretario de Relaciones Exteriores, especialmente en momentos tan delicados para el país como la Segunda Guerra Mundial. Años más tarde, regresó al servicio exterior mexicano, ahora como embajador en misión especial en Colombia, donde promovió la doctrina panamericanista en la que tanto creía.⁶⁹

Por su parte, el gobierno encabezado por Miguel Alemán modernizó el autoritarismo característico de los regímenes posrevolucionarios; en su caso, enmarcado por el espectro de la Guerra Fría, hizo frente a numerosos problemas derivados de ésta, impulsó la industrialización del país, la construcción de obras públicas —entre ellas, la Ciudad Universitaria que hoy alberga a la Universidad Nacional Autónoma de México—, y emprendió reformas de carácter legal, entre otras acciones que con el tiempo encontraron seguidores y opositores a su régimen.⁷⁰

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE).

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM).

HEMEROGRAFÍA

Excélsior, 1946.

El Nacional, 1945.

El Universal, 1946.

The New York Times, 1946.

Hoy, 1943-1946.

⁶⁹ AHGE, vol. V, f. 22.

⁷⁰ Víctor Rico Galán, “¿Con qué autoridad habla de la revolución don Miguel Alemán? No nos defienda, licenciado”. *Siempre!*, 15 de noviembre de 1961, pp. 22-23.

Siempre!, 1961.
Tiempo, 1942, 1945-1946.
Time Magazine, 1945.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN VALDÉS, Miguel (1949). *Conferencias de Mesa Redonda, presididas durante su campaña electoral por el Lic. Miguel Alemán, 27 de agosto de 1945 al 17 de junio de 1946*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- ALEMÁN VALDÉS, Miguel (1987). *Remembranzas y testimonios*. México: Grijalbo.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Sinesio López (2005). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BERNAL TAVARES, Luis (1998). “El proyecto Alemán-Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 18.
- CAMP RODERIC, Ai (1992). *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA OROZCO, Antonio (1978). *La legislación electoral mexicana, 1812-1977*. México: Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral.
- GONZÁLEZ MARÍN, Silvia (coordinadora) (1992). *La prensa partidista en las elecciones de 1988*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GONZÁLEZ MARÍN, Silvia (2006). *Prensa y poder político. La elección presidencial en 1940 en la prensa mexicana*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette (1992). *Legislación electoral mexicana, 1812-1921, cambios y continuidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

- JOSEPH, Gilbert M. (2004). “Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: la nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la Guerra Fría”. En *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, coordinado por Daniela Spenser. México: Miguel Ángel Porrúa/Secretaría de Relaciones Exteriores/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- KRAUZE, Enrique (2004). *La presidencia imperial*. México: Tusquets.
- LOYOLA, Rafael (coordinador) (1990). *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MEDIN, Tzvi (1990). *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Era.
- MEDINA PEÑA, Luis (1995). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NOVO, Salvador (1994). *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PADILLA, Ezequiel (1945). *En el frente de la democracia. Discursos*. México: Compañía Editora y Librería ARS.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario (1977). “Estadísticas electorales: presidenciales”. *Revista Mexicana de Sociología* 1, vol. 39 (enero-marzo).
- SANTOS, Gonzalo N. (1986). *Memorias*. México: Grijalbo.
- SPENSER, Daniela (coordinadora) (2004). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: Miguel Ángel Porrúa/Secretaría de Relaciones Exteriores/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- VEGA, Mercedes de (coordinadora) (1997). *Archivo histórico Genaro Estrada. Guía temática. Archivo diplomático*, volumen II. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

1952: la derrota de la democracia electoral

ELISA SERVÍN

Las elecciones presidenciales de 1952 inauguraron el entramado institucional con el que habrían de resolverse los relevos en la presidencia a lo largo de las siguientes tres décadas. Por una parte, los ajustes realizados en 1949 y 1951 a la ley electoral de 1946 consolidaron el control del Ejecutivo sobre la organización y el desarrollo de las elecciones, y afinaron las atribuciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido mayoritario en las instancias electorales.¹ Por la otra, la fundación del Partido Popular (PP) en 1948 completó un sistema de partidos que, con el PRI como partido oficial al centro, y con el Partido Acción Nacional (PAN) como oposición de derecha, conformó el espectro básico del juego partidario a lo largo de los siguientes 30 años.²

Los cambios en la organización y las instituciones electorales eran parte de un proyecto gubernamental que hizo de la democracia su fuente de legitimidad por excelencia. Para el gobierno de Miguel Alemán, llegado al poder en plena coyuntura de posguerra, la

¹ Antonio García Orozco (1989). *Legislación electoral mexicana, 1812-1988*. México: Adeo.

² Estos partidos conformaron la llamada “oposición leal”, que asumió la vía electoral sin competencia verdadera a cambio de ganar espacios en el Congreso y capacidad de negociación política. En los años siguientes otros partidos obtuvieron el registro, algunos sólo para una elección, como la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que lo perdió en 1954; otros de manera definitiva, como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Junto a ellos coexistieron partidos sin registro hasta la reforma electoral de 1977.

democracia era una pieza insustituible del discurso modernizador que, junto con el desarrollo económico capitalista, lo adscribía sin condiciones al llamado “mundo libre”, conducido por la batuta de Estados Unidos. Consciente de la carga política que suponía ser el primer presidente civil de la posrevolución, y de la importancia de consolidar la estabilidad del país en aras de embarcarlo en un proceso de crecimiento acelerado, Miguel Alemán dirigió una estrategia de modernización institucional que no implicó, sin embargo, una auténtica modernización democrática de la política.

A diferencia de sus antecesores, que se vieron obligados a incorporar en su gabinete inicial a miembros de otros grupos, Alemán arrancó su gestión con un equipo de alemanistas convencidos, lo que le dio mayor fuerza política y autonomía. En el transcurso de sus primeros meses de gobierno logró imponerse sobre el conjunto de los gobernadores, y a través del PRI pudo controlar al grueso de la clase política, en particular en el Congreso. El proyecto modernizador generó en realidad una creciente centralización y un mayor control presidencial sobre el conjunto de las fuerzas y las instituciones políticas.³ Como quedaría claro al concluir el proceso electoral de 1952, y pese a que todas las fuerzas, oficiales y de oposición, participaron de acuerdo con los parámetros de la formalidad democrática, bajo el manto de la legitimidad modernizadora del alemanismo se disimuló la consolidación de añejas prácticas autoritarias que, lejos de reconocer los triunfos de la oposición, impusieron la lógica priísta del “carro completo” que retrasó por varias décadas el desarrollo político del país.

LA NUEVA OPOSICIÓN

El gobierno de Miguel Alemán hizo suyas las prioridades que condujeron a los países de América Latina por la senda del progreso y la expansión capitalista, mientras sus élites adoptaban con gusto el discurso que, al amparo de la democracia, condenaba cualquier expresión de disidencia u oposición a la que se pudiera endilgar el mote

³ Luis Medina (1979). *Civilismo y modernización del autoritarismo*. México: El Colegio de México; Tzvi Medin (1990). *El sexenio alemanista*. México: Era.

de “comunista”. Dirigentes y movimientos sociales, intelectuales y políticos de diversas filiaciones ideológicas cargadas a la izquierda, fueron condenados a la exclusión o a la represión por el anticomunismo que asoló al continente en las décadas de la posguerra.

La aceptación acrítica del esquema ideológico de la guerra fría legitimó en la coyuntura mexicana el enfrentamiento con Vicente Lombardo Toledano y la exclusión de la llamada “izquierda oficial” de las filas del PRI y de su sector obrero, la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Dirigente fundamental del sindicalismo cardenista, Lombardo fue relevado en 1941 de la secretaría general de la CTM por Fidel Velázquez. No obstante, desde la presidencia de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) —que fundó en 1948 y presidió hasta su desintegración en 1963—, durante los años de la Segunda Guerra Mundial fue uno de los actores fundamentales para construir los acuerdos entre la CTM, los empresarios y el gobierno de Manuel Ávila Camacho que sustentaron la Unidad Nacional, y que se concretaron en el Pacto Obrero-Industrial de 1945. Ese mismo año, Lombardo orientó a la CTM para apoyar la candidatura presidencial del secretario de Gobernación, Miguel Alemán, al considerar que continuaría con el proyecto de modernización industrial y nacionalista de los años de la guerra; sin embargo, la relación entre ambos empezó a desdibujarse desde el momento en que el candidato hizo evidente su interés por fomentar una alianza con Estados Unidos que le diera mayor impulso a su proyecto de desarrollo, en particular al favorecer la inversión privada y extranjera en el país. Ello habría de implicar, entre otras cosas, cerrar el espacio de la política oficial al propio Lombardo, para entonces una de las figuras menos gratas a los intereses estadounidenses no sólo en México, sino en toda América Latina.

En el transcurso de los primeros años cuarenta, el líder sindical empezó a trabajar en la creación de un nuevo partido que, además de articular a las distintas fuerzas que conformaban a la izquierda, permitiera impulsar desde fuera del ámbito oficial el proyecto de desarrollo social y nacionalista de la Revolución mexicana. La propia coyuntura interna en el contexto de la guerra, las divisiones entre los diversos grupos de la izquierda, y las divergencias de Lombardo con los dirigentes del Partido Comunista Mexicano (PCM) en torno al

carácter que tendrían el nuevo partido y sus integrantes, impidieron encontrar el espacio propicio para un proyecto de esa naturaleza.⁴

La transformación del Partido de la Revolución Mexicana en Partido Revolucionario Institucional (PRI) ocurrida en enero de 1946, y la redefinición posterior de su ideario político para hacer del anticomunismo un sinónimo de mexicanidad, contribuyeron sin duda a impulsar y legitimar la propuesta de Lombardo. La nueva organización debía retomar los ideales revolucionarios de los que el partido oficial se alejaba a pasos acelerados, y al mismo tiempo promover el reagrupamiento de las llamadas fuerzas “progresistas” en la coyuntura de la posguerra. Con esa intención, apenas iniciado el gobierno de Alemán, Lombardo convocó en enero de 1947 a una ronda de debates que sería conocida como la Mesa Redonda de Marxistas Mexicanos, en la que participaron representantes de las distintas fracciones que componían a la izquierda.⁵ Además de los comunistas —representados, entre otros, por Dionisio Encina—, asistieron miembros de la recién formada Acción Socialista Unificada (ASU), como Valentín Campa, Hernán Laborde y Miguel Ángel Velasco; del Grupo El Insurgente, como José Revueltas y Leopoldo Méndez; del Grupo Marxista de la Universidad Obrera, encabezado por el propio Lombardo; dirigentes o ex dirigentes sindicales como Juan Manuel Elizondo, Agustín Guzmán y Gaudencio Peraza; y algunas personalidades independientes, como Narciso Bassols, Víctor Manuel Villaseñor y David Alfaro Siqueiros.⁶

La creación del nuevo partido fue uno de los ejes principales de una discusión mayor que buscaba definir el papel que debía jugar la izquierda en la nueva coyuntura nacional e internacional. De entrada, Lombardo insistió en que no se trataba de crear otro partido marxista, puesto que ya existía el PCM, sino de construir una organización que luchara por cumplir los objetivos de la Revolución, incorporan-

⁴ Jorge Alonso (1990). *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología/Ediciones de la Casa Chata, pp. 60 y ss.; Barry Carr (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era, pp. 130, 157 y ss.

⁵ El título completo de los debates era “Objetivos y táctica del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la evolución histórica del país”, y se llevaron a cabo en el Palacio de Bellas Artes del 13 al 23 de enero de 1947.

⁶ Barry Carr, *op. cit.*, pp. 164 y ss.

do no sólo a la izquierda sino a todos aquellos sectores dispuestos a impulsar el proyecto del nacionalismo revolucionario. Su propuesta incluía, en primera instancia, a los contingentes sindicales agrupados en la CTM, y se sostenía en el control que hasta ese momento creía mantener sobre sus dirigentes. Por ello, en la agenda de los debates se encontraba implícita la formulación de un acuerdo a favor de la candidatura de Fernando Amilpa como nuevo secretario general de la CTM, en el proceso de renovación de la dirigencia que se llevaría a cabo en los meses siguientes.

El acuerdo fracasó por la oposición del grupo de Valentín Campa, que se preparaba para sostener la candidatura alternativa de Luis Gómez Z. Detrás de la disputa por la CTM se encontraban las discrepancias ideológicas y políticas entre Campa y Lombardo, no sólo por la renovación de la dirigencia sindical, sino también por la caracterización política del alemanismo, la estrategia por seguir frente a su gobierno y el papel que en este proceso debían jugar los sindicatos.⁷ Como habría de quedar claro en los meses siguientes, esta vez el cálculo político de Lombardo resultó equivocado.

Mientras Lombardo Toledano y sus partidarios generaban entre la izquierda el entorno político adecuado para la construcción de lo que habría de ser el Partido Popular, la dirigencia del PRI se abocaba al establecimiento de nuevas reglas del juego con miras a excluirlo de sus filas. En los primeros meses de 1947, el presidente del partido, general Rodolfo Sánchez Taboada, anunció el fin de la doble militancia con un mensaje directo a los comunistas y a quienes empezaban a colaborar con Lombardo en la organización del nuevo partido; poco después ordenó un proceso de reafiliación individual que iba en el mismo sentido.⁸ Estos cambios coincidieron con el proceso de renovación de la dirigencia en la CTM; en marzo, durante los trabajos del IV Congreso Nacional, se llevó a cabo la elección en la que la fracción de Fernando Amilpa y Fidel Velázquez se impuso sobre

⁷ Las discrepancias entre Campa y Lombardo venían de tiempo atrás, y tenían que ver, entre muchas otras cosas, con asuntos como la independencia de los sindicatos nacionales de industria frente al corporativismo cetemista. Jorge Alonso, *op. cit.*, pp. 63 y ss.; Barry Carr, *op. cit.*, p. 167; Roger Bartra *et al.* (1985). *La izquierda en los cuarenta*. México: Ediciones de Cultura Popular/Centro de Estudios sobre el Movimiento Obrero y Socialista.

⁸ Luis Medina, *op. cit.*, p. 177.

Campa y Gómez Z. con el apoyo de Lombardo. A cambio, Amilpa comprometió a la confederación obrera para apoyar la fundación del Partido Popular.⁹ Seis meses después, sin embargo, cuando los trabajos en la organización por el nuevo partido exigieron la definición de la central obrera, Amilpa dio marcha atrás y expulsó de la CTM a Vidal Díaz Muñoz, Juan Manuel Elizondo y Alfonso Palacios, quienes formaban parte del Comité Coordinador del Partido Popular. Además, se depuso de sus cargos en el Comité Nacional de la CTM a Jacinto López y a Javier Ramos Malzárraga, seguidores de Lombardo. En noviembre, usando un discurso beligerantemente anticomunista, Amilpa declaró rotas las relaciones entre la CTM y Lombardo porque éste continuaba trabajando en la formación de su propio partido.¹⁰

La asamblea constituyente del Partido Popular se llevó a cabo el 20 de junio de 1948, lejos de las expectativas originales de su fundador y dirigente. No sólo no había logrado unificar a la izquierda o constituirse sobre la base del desprendimiento obrero, sino que su actuación quedaba de inicio acotada a los estrechos márgenes de la oposición política. La prueba de las dificultades que ello suponía la tendrían los lombardistas tan sólo unos meses después, cuando el PP se enfrentó por primera vez a la fuerza electoral del régimen en las elecciones intermedias de 1949.

El 21 de febrero de ese año se expidió el decreto con las modificaciones a la ley electoral que fueron previamente discutidas en el Congreso por los representantes de la oposición. Aunque la reforma electoral se presentó ante la opinión pública como un avance en la modernización política del país, tanto los legisladores del PAN como los del PP (que habían llegado a esa legislatura como priístas) la cuestionaron por fortalecer los mecanismos de control del Ejecutivo y el partido oficial, anulando cualquier instancia de representación equivalente para la oposición. Las propuestas del PAN, como la creación de un padrón electoral permanente y verídico, el uso de la credencial de elector o el derecho de amparo a los partidos políticos, así como la demanda de establecer la representación pro-

⁹ Así lo señalaba la ponencia 16, que establecía la obligación de la CTM para “contribuir a la constitución de un partido popular”. *Ibidem*, p. 131.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 136-141.

porcional que propuso el PP, no fueron tomadas en cuenta.¹¹ Por el contrario, la competencia para resolver las impugnaciones electorales se trasladó de la Suprema Corte de Justicia a la Procuraduría General de la República (PGR), dependiente del Ejecutivo, pese a las críticas de la oposición.¹² Además, se canceló el artículo transitorio XVII que venía de 1946, lo que obligó a los partidos a cumplir con el requisito de contar con 30 000 miembros si querían renovar su registro.¹³ Pocos días antes, el 28 de enero, el Partido Fuerza Popular, brazo político de la Unión Nacional Sinarquista, perdió el registro como represalia por un acto ocurrido en los últimos días de diciembre, cuando sus militantes reunidos en el Hemiciclo a Juárez encapucharon la estatua del prócer como muestra de su repudio a la Reforma y al régimen de la Revolución.¹⁴

La depuración que produjo la reforma electoral redefinió un sistema de partidos que, por lo menos en lo formal, representaba la geometría política del país, abarcando el abanico ideológico de quienes participaban en la política institucional. Las organizaciones más radicales de izquierda y derecha, el Partido Comunista y el Partido Fuerza Popular, quedaron marginadas del diseño para una oposición domesticada con la que en principio se resolverían las elecciones presidenciales en 1952. Sus militantes encontraron cobijo electoral en los partidos con registro, los sinarquistas en el PAN, los comunistas en el PP.

El 3 de julio de 1949 se llevaron a cabo las elecciones federales intermedias para renovar el Congreso y algunas gubernaturas. Los resultados electorales fueron denunciados como fraudulentos puesto que, de acuerdo con el PAN y con el PP, además del uso de un padrón

¹¹ Así lo consignó la prensa del 9 y 10 de febrero de 1949.

¹² En un exceso oratorio, el diputado del PRI por San Luis Potosí, Olivio Monsiváis, señaló que la Corte no era un poder con derecho para intervenir en la calificación de los asuntos electorales. *Ibidem*, 10 de febrero de 1949.

¹³ La FPP y el PCM obtuvieron en 1946 un registro condicionado sólo para esa elección, que debían renovar en 1949. El 25 de mayo de 1949 Gobernación negó el registro al PCM. Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 61.

¹⁴ *Excelsior*, 29 de enero de 1949. El argumento de la Secretaría de Gobernación fue que los sinarquistas incitaban constantemente a la violencia. Rafael Loyola Díaz (coordinador) (1996). *Una mirada a México*. El Nacional, 1940-1952. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 33-35.

plagado de errores y deficiencias, las cifras eran más el producto de una manipulación en las oficinas de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral que de la expresión ciudadana. En los días posteriores a la elección abundaron las quejas y denuncias de fraude, para las que no hubo respuesta oficial.¹⁵ Desde ese momento, la oposición hizo de la exigencia de una nueva reforma electoral una de sus demandas fundamentales hacia la campaña presidencial de 1952.

UNA SUCESIÓN ADELANTADA

La creciente autonomía de la presidencia de la República tendría su prueba de fuego en la coyuntura de la sucesión. Apenas iniciada la segunda mitad del sexenio, resultó evidente que el férreo control político ejercido por el presidente Alemán, aunado al culto a su personalidad que auspiciaban sus colaboradores y alimentaban sin descansa el grueso de la clase política y la prensa, empezaba a propiciar un incipiente intento reeleccionista dirigido por gente muy cercana al mandatario.

A mediados de 1950 era clara la existencia de una campaña a favor de la reelección conducida por el secretario particular de la presidencia, el licenciado Rogerio de la Selva, y el jefe del estado mayor presidencial, el general Santiago Piña Soria.¹⁶ Además de la creación de dos organizaciones que buscarían su registro como partidos políticos, el Partido Artículo 39 Constitucional y el Partido Nacional

¹⁵ Jacinto López, candidato a la gubernatura de Sonora por el PP, fue víctima de un fraude que llevó a sus seguidores a la movilización postelectoral. Lombardo prefirió negociar con el régimen una diputación a cambio de la defensa del triunfo en Sonora, lo que llevó a la primera escisión en las filas del partido. Bassols y Villaseñor salieron del PP después de criticar acremente a Lombardo. Hubert C. de Grammont (1989). “La Unión General de Obreros y Campesinos de México”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, vol. 8, coordinado por Julio Moguel. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo en México, pp. 228 y ss. Véase también la prensa de la primera mitad de julio de 1949.

¹⁶ Así lo señaló en una entrevista Vicente Lombardo Toledano. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie (1960). *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, p. 367; Lázaro Cárdenas (1986). *Obras: I. Apuntes 1941-1956*, vol. 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 440, y Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 163.

Reeleccionista, el propio presidente había alimentado las especulaciones, dados el ambiente y las expresiones reeleccionistas que se respiraron en dos giras presidenciales realizadas en los meses de mayo y julio.¹⁷ No obstante, lejos de construir un consenso favorable hacia la reelección, estas señales provocaron el rechazo explícito de varios actores políticos, y en particular de los ex presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, quienes pensaban que Alemán cometería un grave error si aceptaba permanecer en el poder.¹⁸ Así lo hizo saber el propio Ávila Camacho en una entrevista publicada el 22 de julio a ocho columnas en *Excélsior*:

No creo que en México haya una nueva reelección. Conozco el sentir del señor Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán, y sus convicciones antirreeleccionistas, por lo cual sé que resultarán inútiles los esfuerzos que a este respecto hagan colaboradores suyos que, por afecto y por devoción, sueñan con reelegirlo [...] El antirreeleccionismo es una de las grandes conquistas de la Revolución e indudablemente uno de los principales motores de nuestro progreso económico.¹⁹

Por ello, el 1° de septiembre, al rendir su IV Informe Presidencial, Miguel Alemán negó enfáticamente estar interesado en reelegirse y pidió a quienes trabajaban en ese sentido que desistieran de seguir adelante. No sólo eso. En su mensaje político expresó: “Sin que nuestra opinión signifique [...] impedimento para el ejercicio de los derechos, consideramos innecesario principiar las actividades electorales”.²⁰

En forma paralela a la campaña pro-reelección, desde el inicio de 1950 la dirigencia del PRI se aprestó a marcar la pauta que seguiría el proceso sucesorio atendiendo las indicaciones presidenciales. A diferencia de las sucesiones anteriores, en que los precandidatos del partido oficial habían contado con la posibilidad de trabajar en forma abierta por la candidatura, en 1950 las instrucciones fueron claras:

¹⁷ Elisa Servín (2001). *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México: Cal y Arena, pp. 121-123.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 124-126.

¹⁹ *Excélsior*, 22 de julio de 1950.

²⁰ *El Informador*, 2 de septiembre de 1950.

nadie podía mostrar aspiraciones presidenciales mientras el presidente Alemán no lo considerara conveniente.²¹ En este contexto, el 2 de febrero se iniciaron los trabajos de la I Asamblea Nacional del PRI, en la que se aprobaron reformas a los mecanismos de elección de candidaturas, sustituyendo las elecciones primarias por la designación en asambleas, lo que en la práctica daba más espacio de maniobra a las cúpulas de los sectores.²² La Asamblea se manifestó también en contra de las actividades políticas que empezaban a darse con motivo de la sucesión presidencial, el llamado “futurismo”. En el transcurso de los días siguientes, Sánchez Taboada insistió en condenar estas prácticas y señaló que no se permitirían entre los priístas. Comprometido o no en los trabajos por su reelección, Alemán buscaría mantener el poder de la presidencia hasta donde le fuera posible, utilizando para ello la disciplinada estructura del PRI.

Pese a los intentos reeleccionistas y los llamados para frenar los movimientos “futuristas”, los nombres de posibles precandidatos oficiales empezaron a mencionarse en los corrillos políticos y las columnas de la prensa también desde los primeros meses del año. Destacaban entre ellos el regente del Departamento del Distrito Federal, Fernando Casas Alemán, y el secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, quien sustituyó en el cargo a Héctor Pérez Martínez, fallecido sorpresivamente en Veracruz el 12 de febrero de 1948. Casas Alemán, sin parentesco directo con el presidente, era uno de los políticos más identificados con el alemanismo y quien sin duda sería continuador de las políticas de este régimen.²³ Por ello se le consideraba el candidato del continuismo, una estrategia alternativa a través de la cual los alemanistas también podrían buscar su permanencia en el mando.²⁴

²¹ En una nota publicada por *Excelsior* el 27 de abril de 1950 se mencionaba que el Comité Nacional del PRI había frenado ya la instalación de comités cívicos de apoyo a posibles precandidaturas en Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Durango, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Colima.

²² Luis Medina, *op. cit.*, p. 194.

²³ Casas Alemán era veracruzano también y había sido amigo cercano y colaborador de Alemán desde los años 30.

²⁴ El 15 de diciembre, el presidente del PRI en el D.F., César Cervantes, renunció a su puesto para encabezar el casas-alemanismo. Gustavo Casasola (1973). *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*, tomo 8. México: Trillas, p. 2767.

Alertados por los indicios de que, ya fuese por la vía de la reelección o a través del continuismo, los colaboradores del presidente y tal vez el presidente mismo se resistían a dejar el poder, quienes habían insistido en mantener otras lealtades políticas y esperaban los tiempos de la sucesión para regresar a la vida pública empezaron a reagruparse también desde los primeros meses de 1950. Ésa fue la explicación que muchos encontraron a la publicación de un documento que, bajo el título de “En defensa del régimen cardenista”, apareció en la prensa nacional en abril de 1950, con la rúbrica de 25 ex funcionarios del gobierno de Lázaro Cárdenas.²⁵

En el transcurso de los meses siguientes, prominentes cardenistas como César Martino, Wenceslao Labra, Ernesto Soto Reyes y Raúl Castellano buscaron abrir la sucesión, cuestionando directamente la autonomía presidencial para manejarla “en secreto”. Con un discurso que incitaba a la participación política dentro del PRI y que cuestionaba los intentos por imponer la disciplina, los cardenistas encontraron en el general Miguel Henríquez Guzmán la opción que permitiría presionar para abrir espacios políticos al cardenismo en una nueva coyuntura sucesoria. El general Henríquez había buscado la postulación del partido oficial en 1945, y ante el fracaso se mantuvo fuera de los reflectores políticos desde 1946 hasta fines de 1949, cuando su nombre empezó a mencionarse de nuevo como posible aspirante a la candidatura presidencial.²⁶ Sus lazos con el cardenismo eran incuestionables, y su intención de ser el candidato oficial también. Sin embargo, el hecho de que los trabajos a favor de su precandidatura fueran directamente en contra de las órdenes presidenciales presagiaba la ruptura. Por ello, sus partidarios trabajaron simultáneamente en la reorganización de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), que podría sostenerlo como candidato de oposición.

A lo largo de la segunda mitad de 1950, los henriquistas trabajaron abiertamente a favor de su candidato, realizando acciones de

²⁵ En el documento se hacía un recuento de las políticas y acciones del régimen cardenista, al que los firmantes expresaban su lealtad. *El Universal*, 15 de abril de 1950.

²⁶ El general Henríquez formaba parte de la generación que se había educado en las batallas político-militares de los años veinte y treinta. Desde entonces era considerado amigo personal y colaborador cercano de Lázaro Cárdenas. Elisa Servín, *op. cit.*, capítulo II.

proselitismo en la Ciudad de México y en varios estados del país, que iban en sentido contrario a las instrucciones de la dirigencia priísta. Además de la formación de comités de promotores y partidarios del general Henríquez, iniciaron la construcción de lo que habría de ser la Unión de Federaciones Campesinas de México (UFCM), una nueva central que de origen cuestionaba la falta de atención de la CNC priísta a los problemas campesinos del país.²⁷

La formación de la UFCM fue el pretexto utilizado por los dirigentes del PRI para romper con los cardenistas-henriquistas que seguían insistiendo en abrir la sucesión presidencial. A fines de 1950, a propósito de la formación de la Federación Campesina del Estado de México, Sánchez Taboada declaró a la prensa que César Martino y Wenceslao Labra quedaban “al margen del partido” por no acatar sus normas y usar “indebidamente” su nombre.²⁸ La declaración fue interpretada como un acto de expulsión que después se ratificó y extendió a Bartolomé Vargas Lugo, Ignacio García Téllez, Agustín Leñero, Raúl Castellano y Ernesto Soto Reyes. Todos fueron acusados de deslealtad e indisciplina por atentar contra la CNC; sobre todo, porque las nuevas federaciones campesinas proclamaban sin rodeos su adhesión a Henríquez Guzmán.²⁹

Pese al fracaso en el PRI, el surgimiento del henriquismo dejó en claro que no todas las fuerzas políticas se circunscribían a los partidos ya registrados, y que los llamados a la disciplina en el partido oficial no habían podido impedir un nuevo desprendimiento entre sus filas.

LOS CONTENDIENTES

A lo largo de los primeros meses de 1951, las diversas fuerzas políticas mantuvieron sus actividades en aras de orientar la sucesión. La dirigencia del PRI, por su parte, insistió en condenar las actividades futuristas mientras buscaba fortalecer la disciplina a lo largo y ancho del país. Como lo había demostrado la expulsión de los henriquistas,

²⁷ *Ibidem*, pp. 153 y ss.

²⁸ *El Universal*, 13 de diciembre de 1950.

²⁹ *Historia documental del Partido de la Revolución. PRI. 1951-1956*, vol. 6 (1982). México: Instituto de Capacitación Política del Partido de la Revolución Institucional, p. 19.

aquellos que siguiendo las pautas de tiempos pasados iniciaban ya la formación de clubes y organizaciones regionales y locales para apoyar a su precandidato se enfrentaron al riesgo de ser acusados, ellos y sus candidatos, de indisciplina y deslealtad. Empezaban los tiempos en los que el que se moviera no salía en la foto.

Ante el fracaso del intento reeleccionista, quienes trabajaban por la permanencia de Alemán en el poder optaron por sugerir la prórroga de su mandato. Con el argumento de dar continuidad a los programas gubernamentales que conducían aceleradamente hacia el progreso, y ante la inquietud internacional provocada por la guerra de Corea, a mediados de 1951 los prorroguistas insistieron en que Alemán debía continuar en la presidencia para mantener la estabilidad y el desarrollo del país. No obstante, sus actividades y el retraso en los tiempos del PRI para iniciar el procedimiento que habría de culminar en la designación de su candidato generaron un ambiente de inquietud cada vez más difícil de controlar que se expresó no sólo entre la clase política, sino también en las filas del ejército.³⁰ A ello se añadía la posibilidad de que el henriquismo se fortaleciera alimentándose del descontento político.

Los esfuerzos prorroguistas fracasaron no sólo por el rechazo de los ex presidentes, los opositores y los excluidos, sino también por el de quienes ya trabajaban a todo vapor por la candidatura presidencial del PRI. Cada vez eran más notorias las actividades a favor de Casas Alemán, así como los conflictos que el regente mantenía con los estrategas del prorroguismo, como Rogerio de la Selva, y el círculo de amigos del presidente que se habían beneficiado con todo tipo de prebendas, como el coronel y senador Carlos I. Serrano.³¹ De manera más discreta pero en todo caso más efectiva, también Ruiz Cortines mantenía activos a los promotores de su precandidatura, entre quienes destacaban algunos gobernadores como Gonzalo N. Santos, de San Luis Potosí.³² Mientras Casas Alemán personificaba el continuismo, Ruiz Cortines empezaba a representar la conciliación

³⁰ Elisa Servín, *op. cit.*, pp. 194 y 203.

³¹ Daniel Cosío Villegas (1975). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz, pp. 114 y 117, y Gonzalo N. Santos (1986). *Memorias*. México: Grijalbo.

³² Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, pp. 882 y ss.

con los distintos grupos políticos. En septiembre de 1951 quedó claro que el presidente optaba por la conciliación.

El 13 de septiembre, el PRI dio a conocer su convocatoria para la Asamblea Nacional Ordinaria en la que se nombraría al candidato presidencial. A esas alturas la agitación política era ya incontenible, como lo expresaron con desplegados a plena entera organizaciones casalemanistas de toda índole, seguras del nombramiento de su candidato.³³ Sin embargo, por esos mismos días el general Cárdenas recibió a su amigo, el ingeniero Adolfo Orive Alba, quien le informó que los amigos cercanos de Alemán habían rechazado la candidatura del regente. El “elemento oficial” —que incluía al ex presidente Ávila Camacho— prefería a Ruiz Cortines como candidato, aunque algunos consideraban que su edad podría ser un impedimento para soportar la responsabilidad de la presidencia.³⁴ Para el 19 de septiembre, Casas Alemán anunció que no participaría en la contienda por la candidatura.

El 1° de octubre, Sánchez Taboada terminó con la especulación al declarar: “Las agrupaciones y las personas que integran nuestro partido han tomado el acuerdo de sostener en nuestra convención la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines”. Al día siguiente, la CNOP se limitó a proclamar su apoyo, seguida por la CTM y la CNC. En el transcurso de los días siguientes, Ruiz Cortines fue aclamado como el mejor hombre para dirigir al país por agrupaciones de toda índole, y el 13 de octubre la Asamblea Nacional del PRI lo declaró en forma unánime su candidato a la presidencia de la República.³⁵

Ante el fracaso de su estrategia para abrir la sucesión, el henriquismo se abocó a lo largo del primer semestre de 1951 a la reorganización de la FPPM, cuya Asamblea Nacional Constitutiva se llevó a cabo del 29 al 31 de marzo con la asistencia de casi 400 delegados de todo el país.³⁶ Dos meses después, el 4 de junio, la FPPM recuperó su registro como partido político nacional y permanente en la Secretaría de Gobernación.³⁷

³³ *Excelsior* de los primeros días de septiembre de 1951.

³⁴ Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, p. 441.

³⁵ *Historia documental...*, pp. 47-101.

³⁶ Enrique Quiles Ponce (1989). *Henríquez y Cárdenas, ¡presentes! (Hechos y realidades en la campaña henriquista)*. México: Costa-Amic, 1980, p. 54.

³⁷ Sus dirigentes demostraron la celebración de asambleas constitutivas en 28 estados

El domingo 29 de julio, en un acto masivo realizado en la glorieta de Colón en la Ciudad de México, el general Henríquez Guzmán fue postulado por la Federación de Partidos del Pueblo como su candidato a la presidencia. Aunque casi todos los dirigentes de la FPPM habían formado parte de las filas oficiales durante los gobiernos anteriores, ahora se mostraban prestos a participar en la campaña desde la oposición política, enarbolando una profunda convicción democrática. A lo largo de los meses siguientes, los henriquistas llamaron a la participación electoral como opción de cambio político y como vía de expresión del descontento, y se sumaron a la exigencia de panistas y lombardistas para que el gobierno asumiera su compromiso con la democracia respetando las reglas del juego electoral, y en particular el reconocimiento al voto opositor.

A la par de sus esfuerzos organizativos, a lo largo de 1951 el henriquismo buscó establecer alianzas con otros grupos que, producto de su cuestionamiento al alemanismo y sus intentos reeleccionistas, se asumieron también como de “oposición revolucionaria” mientras se aprestaban a participar en el proceso electoral. El primero de ellos estaba conformado por varios diputados del Congreso Constituyente de 1917, entre quienes resaltaban Ignacio Ramos Praslow, Andrés Magallón, Francisco J. Múgica y Amílcar Vidal, quienes a fines de 1950 formaron el Partido Constitucionalista Mexicano, con la consigna de luchar por la defensa de los preceptos constitucionales, y muy especialmente por el principio de la “no reelección”.³⁸

Otro viejo revolucionario veracruzano, el general Cándido Aguilar, había expresado públicamente su descontento con los maniobras reeleccionistas desde 1950, pese a ser amigo personal del presidente Alemán.³⁹ Amparado en lo que consideraba una traición a los princi-

de la República, así como la membresía de 43 403 ciudadanos, resultado de varios meses de un intenso trabajo de afiliación. *Ibidem*, p. 65.

³⁸ Elisa Servín, *op. cit.*, pp. 208 y ss.; Gregorio Sosenski (2006). “América Latina y México en los albores de la guerra fría. El general Francisco J. Múgica y sus últimos combates en defensa de la Revolución”. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

³⁹ El general Aguilar fue designado vocal ejecutivo de la Comisión Coordinadora de Asuntos Campesinos de la Presidencia al iniciarse el gobierno alemanista. No obstante, Aguilar renunció en 1948 a esta comisión, alegando falta de apoyo presidencial. Ricar-

pios revolucionarios, Aguilar encontró el espacio de legitimidad para organizar su propio partido y lanzar su candidatura a la presidencia. Al principio, el general veracruzano se mantuvo en tratos con los constitucionalistas, en espera de que lo designaran su candidato. En la medida en que el acuerdo no prosperó, puesto que aquéllos se acercaban cada vez más al henriquismo, Aguilar concentró sus energías en la organización del Partido de la Revolución, que estaría integrado fundamentalmente por grupos campesinos de Tamaulipas y Veracruz, sus zonas de influencia.

Los días 3 y 4 de abril se llevó a cabo la convención para constituir al partido. Aunque sus dirigentes aseguraron haber presentado las 30 000 afiliaciones que señalaba la ley como requisito, en julio la Secretaría de Gobernación les negó el registro.⁴⁰ En cambio, sí lo obtuvo el Partido Nacionalista Mexicano, conformado por miembros destacados de la ultraderecha anticomunista y cercanos al sinarquismo, quienes postularon más adelante la candidatura de Ruiz Cortines.⁴¹ Para la oposición, ésta era una prueba más del carácter discrecional de los registros, con los que, en efecto, la Secretaría de Gobernación pudo jugar a su antojo en las décadas siguientes.

En forma paralela a la organización y los intentos de acercamiento entre henriquistas, constitucionalistas y aguilaristas, Lombardo Toledano y los dirigentes del PP trabajaban por articular una candidatura común que pudiera unificar a las fuerzas progresistas.⁴² No era un secreto que el propio Lombardo buscaría de esta manera ser el candidato de la amplia gama de grupos que conformaban a la izquierda.⁴³ A lo largo de 1951 no sólo buscó una alianza con el Partido Comunista y con el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM) —fundado en 1950 por quienes provenían de la ASU—, sino también con los grupos de la “oposición revolucionaria”. El

do Corzo, José González Sierra y David A. Skerritt (1986). *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*. México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz, pp. 307-308.

⁴⁰ De las 30 000 firmas, sólo 12 000 provenían de Veracruz. *Ibidem*, p. 319.

⁴¹ Luis Calderón Vega (1978). *Memorias del PAN*, tomo III. México: Jus, p. 71.

⁴² Para un análisis más detallado de estos intentos: Jorge Alonso, *op. cit.*; Elisa Servín, *op. cit.*, y Gregorio Sosensky, *op. cit.*

⁴³ Así se lo expresó al general Cárdenas desde julio de 1950. Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, p. 400.

esfuerzo de unificación no prosperó, sin embargo, puesto que el 20 de noviembre, y pese a estar en pláticas con Lombardo, el Partido de la Revolución postuló a Cándido Aguilar como su candidato a la presidencia.⁴⁴ Por su parte, el 15 de diciembre Lombardo Toledano fue designado candidato presidencial del PP en una asamblea en la que algunos insistieron en aliarse con el henriquismo.⁴⁵ En el transcurso de las siguientes semanas, tanto el Partido Comunista como el POCM, ambos sin registro oficial, se sumaron a la candidatura de Lombardo y manifestaron su acuerdo con la plataforma electoral del Partido Popular.

Mientras los grupos de la oposición cargada a la izquierda se enfrascaban en el tortuoso camino de la unificación de una candidatura, los panistas se encontraban inmersos en el debate en torno a la conveniencia de postular por primera vez a un candidato propio a la presidencia. En forma paralela al movimiento por una reforma electoral que había sido el eje de buena parte de sus actividades entre 1950 y 1951, la dirigencia panista consideraba llegado el momento de superar el espíritu abstencionista que había caracterizado a un sector del partido desde su fundación. Conscientes de las dificultades a las que se habían enfrentado en procesos electorales anteriores, pensaban que era importante, sin embargo, “contener los abusos del poder” a través de la participación electoral.⁴⁶ Era ésta además una vía privilegiada para fortalecer la educación cívica y política de la sociedad, y construir hacia el futuro la fuerza suficiente como para imponer una democracia efectiva al régimen de la Revolución. Con este espíritu se llevó a cabo la convención del partido, en la que el 20 de noviembre Efraín González Luna fue designado candidato presidencial ante 4000 delegados.⁴⁷ González Luna, quien con Manuel Gómez Morín era el otro fundador más reconocido del partido, representaba la fuerza del ala católica en el PAN y con su postulación quedaba clara la preeminencia que el catolicismo militante adquiriría

⁴⁴ La postulación se realizó durante los trabajos de la 2a. Asamblea Nacional de ese partido realizada en Córdoba, Veracruz, y a la que asistieron 22 delegaciones estatales. Elisa Servín, *op. cit.*, p. 224.

⁴⁵ Así lo propuso, por ejemplo, el cardenista michoacano Antonio Mayés Navarro. Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 75.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 65, 69.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 77 y ss.

en las filas panistas. Así lo demostró, por ejemplo, el hecho de que escogiera el 12 de diciembre para fechar su “Manifiesto del candidato de México a la Nación”.⁴⁸

La exigencia de una nueva reforma electoral no era patrimonio exclusivo del PAN. En la medida en que todas las fuerzas políticas se disponían a la participación democrática, la lucha por esta reforma se encontraba en todas las plataformas partidarias.⁴⁹ A mediados de 1951, tal como había sucedido en las dos elecciones federales previas, el Ejecutivo federal anunció que enviaría una nueva iniciativa al Congreso para reformar la ley electoral. En respuesta, se empezó a hablar de una alianza entre la oposición para presionar por una reforma que restringiera las atribuciones gubernamentales y diera más espacio a los partidos políticos. En octubre, el PP, la FPPM, el PCM, el PR, el PCOM y el Constitucionalista firmaron un pacto de acción conjunta con miras a realizar una contrapropuesta que recogiera sus demandas.⁵⁰

Como sucedió en 1946 y 1949, las críticas y propuestas de los representantes de la oposición en el Congreso no fueron tomadas en cuenta cuando se discutió la iniciativa presidencial a fines de noviembre. Ésta se aprobó por mayoría priísta, pese a las acusaciones de fortalecer el control del Ejecutivo sobre los procesos electorales, y de cerrar cada vez más los espacios a la oposición. Entre las disposiciones más importantes de la nueva reforma promulgada el 4 de diciembre de 1951 se encontraban el establecimiento de la Comisión Federal Electoral y el Registro Nacional de Electores, así como mayores controles a los partidos políticos para obtener su registro y más causales para perderlo. Asimismo, se ratificó la competencia de la PGR para arbitrar jurídicamente las disputas postelectorales.⁵¹

⁴⁸ *Ibidem*, p. 98; Soledad Loaeza (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁴⁹ Por ejemplo, en julio de 1950, durante los trabajos del Congreso Constituyente del POCM se contemplaba la reforma a la ley electoral para incorporar la representación proporcional, el control de las elecciones por los partidos políticos, nuevas condiciones para su registro, el derecho al voto femenino y el verdadero sufragio efectivo. Jorge Alonso, *op. cit.*, p. 152.

⁵⁰ *Excelsior*, 18 de octubre de 1951. A propósito de la reacción del PAN, Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 63.

⁵¹ Antonio García Orozco, *op. cit.*

La nueva reforma se puso a prueba en el proceso electoral que se llevaría a cabo en julio del año siguiente.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Al iniciar 1952, los cinco candidatos presidenciales se encontraban en campaña. Por primera vez en la historia moderna del país, todas las tendencias políticas eran representadas por candidatos y partidos que se proponían, en primera instancia, reivindicar las formas de la democracia electoral como vía de lucha contra la hegemonía priísta. De esa manera, la oposición buscaría capitalizar el descontento provocado por la corrupción, el autoritarismo y el abandono de una política de reforma social que caracterizaron la gestión de Miguel Alemán.

El proyecto modernizador del alemanismo dejó fuera a sectores sociales que habían sido beneficiarios directos del régimen cardenista, y que en la coyuntura electoral se movilizaron en distintos puntos del país para apoyar a los candidatos opositores.

Iniciada desde agosto de 1951, la campaña henriquista destacó por su organización y su capacidad de convocatoria, ya que contó con la participación de amplios contingentes campesinos afectados por la rectificación agraria, así como de trabajadores, maestros y grupos de clase media que cuestionaban el autoritarismo gubernamental. La reivindicación ideológica del cardenismo y el hecho de que el henriquismo se autodefiniera como heredero del “verdadero proyecto de la Revolución” le dieron cobertura a una movilización basada en gran medida en el descontento y, por supuesto, en las redes clientelares de muchos dirigentes a nivel local y regional.

Por su parte, la izquierda partidaria articulada en torno a la campaña de Lombardo hizo también de la defensa del proyecto social de la revolución uno de los ejes fundamentales de su propuesta. Otro lo fueron las severas críticas a la gestión de Alemán en asuntos como la reforma al artículo 27 constitucional, el apoyo a la iniciativa privada, la corrupción y la cercanía con los capitales extranjeros. La creación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) en 1949 permitió a su vez la movilización de importantes

grupos obreros y campesinos, sobre todo en el norte del país, y la posibilidad de competir con pocos recursos económicos contra la gira del candidato oficial, que contaba con los recursos del Estado, o contra la del general Henríquez, que disponía de los vastos recursos económicos de su familia.

A lo largo de la campaña, el PAN reivindicó su condición de “verdadero” opositor defendida en sus más de 10 años de existencia, frente a los nuevos opositores surgidos de disidencias en la política oficial. Con una estructura organizada en buena parte del país, en la que se incluían dos presidencias municipales, una en Jalisco y otra en Michoacán, el PAN también le imprimió un perfil particular a su campaña, en la que destacaba la lucha por la libertad de enseñanza y religiosa, dos de las banderas que le dieron origen en 1939. El 9 de enero, la Unión Nacional Sinarquista anunció que participaría en la campaña al lado del PAN.⁵²

En más de un sentido, el campo estaba en el centro del debate. A un paso de terminar el sexenio que había iniciado con la reforma al artículo 27 constitucional —que había ampliado los límites de la pequeña propiedad y creado la figura del amparo agrario—, la cuestión agraria fue un tema fundamental de la campaña. Para los candidatos que venían de desprendimientos en la “familia revolucionaria”, el apoyo campesino era primordial. Por ello, sus propuestas giraron, con diversos matices, en torno a la continuación de la reforma agraria a través del reparto de tierras y de obras de irrigación, así como en la extensión de créditos estatales a la producción. Por su parte, el PAN y el sinarquismo tenían también una propuesta agraria, que fue impulsada en la campaña: privilegiar la regularización de la tenencia y otorgar seguridad en la propiedad a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. El apoyo de la banca privada a la producción agrícola debía extenderse y fomentarse también. Ante el embate de la oposición, la CNC priísta jugó un papel determinante en la campaña oficial de Ruiz Cortines, contrarrestando a nivel local y regional a los grupos movilizados por la oposición.⁵³

⁵² Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 117.

⁵³ Julio Moguel (1989). “La cuestión agraria en el periodo 1950-1970”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, vol. 8, coordinado

Otro de los temas fundamentales que fueron discutidos por todos los candidatos a lo largo de la campaña fue la propia viabilidad del proyecto económico del alemanismo. Todos coincidían en la necesidad de continuar por el camino de la industrialización, aunque Lombardo insistió en favorecer el desarrollo apoyando a la pequeña y mediana industria nacional, y sobre todo, en una distribución más igualitaria de la riqueza. Por su parte, Henríquez Guzmán, quien pertenecía junto con su hermano Jorge a una familia de conocidos intereses empresariales, insistía también en el impulso a la industrialización y en el apoyo del Estado a los industriales mexicanos. A su vez, Henríquez coincidía con el PAN en la propuesta de apoyar la inversión privada impidiendo la formación de monopolios estatales. La inversión extranjera estaría permitida, pero sujeta a un rígido esquema legal, demanda proteccionista de la industria nacional en la que coincidía, entre otros, con la Canacindra. Por su parte, el PAN insistía en un desarrollo que favoreciera la elevación del nivel de vida y el bien común y, sobre todo, en restringir las atribuciones del Estado en la vida económica, puesto que invadían terrenos que correspondían, según su perspectiva, a la iniciativa privada.

Si en las propuestas económicas o sociales existían divergencias, todos los opositores coincidieron en sus críticas a la corrupción o “inmoralidad administrativa” que caracterizó al alemanismo. El tema incluso fue utilizado por el candidato oficial para empezar a marcar su deslinde del gobierno del que hasta hacía sólo unas cuantas semanas había formado parte.⁵⁴ El otro punto de coincidencia de la oposición era la exigencia de una verdadera democracia. Desde 1951

por Julio Moguel. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo en México.

⁵⁴ En un reporte dirigido a la embajada en la Ciudad de México, el cónsul estadounidense en Veracruz, Warren C. Stewart, mencionaba: “De buena fuente he sido informado que Bernardo Pasquel se acercó hace algunos días a Ruiz Cortines con una oferta de diez millones de pesos para su campaña, de parte del grupo de serviles aduladores que se han enriquecido en este régimen. Se reporta que Ruiz rechazó la oferta tajantemente y dijo que haría su campaña con lo que le diera el PRI. Se sabe que él se opone terminantemente a este grupo y que hará todo lo posible por deshacerse de ellos cuando tome posesión de la presidencia, aunque todo mundo se percató que será un trabajo muy difícil de hacer”. National Archives, Washington, D.C., Record Group 84 [en adelante NAW-RG84], 26 de septiembre de 1951. Por lo demás, es interesante que ya se hablara de Ruiz Cortines en esos términos, antes incluso de que el PRI lo hubiera reconocido como su candidato.

se había insistido en la necesidad de una nueva reforma electoral que abriera el espacio a los partidos y contribuyera a la efectividad del sufragio. La ley electoral aprobada en el mes de noviembre no satisfacía estos requisitos y, por tanto, la exigencia de una verdadera reforma siguió siendo tema de campaña. Ante los señalamientos de quienes cuestionaban el porqué de la vía electoral si de entrada se asumía la posibilidad de un fraude, la oposición coincidía en señalar que la campaña era fundamentalmente un esfuerzo cívico, que contribuía a la participación y el crecimiento democrático del pueblo mexicano.

Los candidatos opositores coincidieron también en reivindicar la autonomía municipal, el impulso al federalismo y el respeto a la soberanía de los estados, así como en la necesidad de respetar la división de poderes, el derecho a huelga y la autonomía sindical. Hubo también coincidencia en el apoyo al sufragio femenino. Por su parte, el PAN fue el único que mantuvo como una de sus demandas más importantes la reforma al artículo 3º, con miras a garantizar la libertad de enseñanza y el papel secundario del Estado en ese terreno. En la misma línea, abogó repetidamente por la libertad religiosa.

A lo largo de la campaña, el candidato oficial Adolfo Ruiz Cortines se refirió a muchos de los puntos expresados por la oposición, recogió algunas de sus demandas y las asumió como compromisos para su gobierno. Así lo hizo al referirse constantemente a la corrupción, prometiendo castigar los abusos y ejercer un gobierno honesto, así como combatir la carestía. Era el caso también del derecho al voto femenino, que demandaba la oposición en su conjunto, y que sería una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno cuando Ruiz Cortines asumió la presidencia.⁵⁵ Con un lenguaje que anticipaba la austeridad y la rigidez ejercidas a lo largo de su mandato, Ruiz Cortines reivindicó durante la campaña nociones como decencia y moral al referirse a la vida pública del país.

⁵⁵ En 1953 se reformó el artículo 34 constitucional para otorgar el voto a la mujer. Puede considerarse que la presión ejercida en ese sentido durante la campaña electoral por la mayoría de los partidos opositores contribuyó a esta decisión. Enriqueta Tuñón (2002). *¡Por fin... Ya podemos elegir y ser electas!* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.

Tan sólo unos días después de que Ruiz Cortines se convirtiera en el candidato oficial, en un acto celebrado el 7 de octubre en el Teatro Arbeu de la Ciudad de México, el dirigente del Partido Constitucionalista, el general Múgica, lo acusó de traidor a la patria por haber colaborado con Estados Unidos durante la invasión a Veracruz en 1914. Los señalamientos eran parte de una reivindicación por la soberanía nacional en la que coincidían todas las gamas de la izquierda. El asunto se convirtió en un tema central de la campaña cuando, en febrero de 1952 y en el contexto de la guerra de Corea, se dio a conocer la posibilidad de establecer un acuerdo militar con Estados Unidos.⁵⁶ El 8 de febrero, el PP, el PCM, el Constitucionalista, el POCM y la FPPM suscribieron una declaración conjunta en la que se oponían a la firma del acuerdo que “acabará por consumir el encadenamiento de nuestro país a los fines de una política de guerra”. El gobierno tenía el deber de oponerse terminantemente al envío de fuerzas armadas fuera del territorio nacional, y más aún a los campos de batalla.

La declaración formaba parte de un nuevo intento por construir la alianza de las fuerzas progresistas que se pensaba era la única vía para derrotar al candidato oficial. Con esa intención, el 28 de diciembre de 1951 Lombardo y Cándido Aguilar formalizaron un acuerdo en torno a una plataforma electoral que sostendrían conjuntamente el PP, el Partido de la Revolución y el Partido Comunista. En el transcurso de los meses siguientes se llevaron a cabo varios acercamientos entre Aguilar, Henríquez y Lombardo. Después de varias semanas de negociaciones, el 31 de marzo representantes del PP, el PR y la FPPM anunciaron su acuerdo para formular en común una plataforma electoral mínima, así como para definir una lista común de candidaturas a diputados y senadores. Una vez más se señalaba que la única manera de resolver la cuestión electoral en beneficio del pueblo era a partir de la unión de todas las fuerzas progresistas del país.

⁵⁶ Desde fines de 1951 se ofreció a México la firma de un Acuerdo de Asistencia Militar que garantizaría el flujo de ayuda a cambio de que México participara en las políticas de defensa continental, incluyendo, si era necesario, el envío de tropas mexicanas fuera del continente. Elisa Servín (1995). “En torno a la seguridad nacional México-EU”. *Coyuntura* 65/66 (noviembre-diciembre).

El 2 de abril, los tres candidatos, acompañados por los dirigentes de sus partidos, se reunieron en una comida al término de la cual firmaron un texto manuscrito por Lombardo. En el documento se mencionaba:

Comprobamos con satisfacción los progresos logrados en el camino de unificar a las fuerzas revolucionarias en torno a una plataforma de principios, para responder al profundo anhelo que nuestro pueblo siente de un cambio decisivo en la situación económica, social y política del país. Nos complace enviar a todos los mexicanos un mensaje de fe y aliento por el buen éxito de su histórica lucha por la libertad.⁵⁷

Sin embargo, en mayo, al cerrarse el plazo para el registro de candidaturas, Lombardo se registró como candidato del PP, argumentando que así lo habían decidido las bases del partido. Ello le valió fuertes críticas de parte de Aguilar, quien declinó su postulación a favor de Henríquez y acusó a Lombardo de hacer el trabajo sucio al régimen al insistir en dividir a la oposición. A estas críticas se sumaron algunos miembros del Partido Comunista, presagiando el apoyo que este partido daría a Henríquez a partir de la elección.

Pese al discurso democrático que emanaba del gobierno federal, la oposición acusó cotidianamente al régimen de favorecer la candidatura oficial, mientras a nivel regional y municipal las giras de la oposición se enfrentaban a toda clase de obstáculos.⁵⁸ Desde el inicio de la campaña, los henriquistas en particular se enfrentaron al hostigamiento de autoridades locales o estatales, y por momentos la gira se dio en un clima de gran violencia que llegó a cobrar algunas vidas. Así sucedió, por ejemplo, en Tlacotepec, Puebla; en Fresnillo, en Mexicali y en muchas otras localidades.⁵⁹ Los panistas y los militantes de la izquierda partidaria padecieron también el acoso de presidentes municipales o autoridades policiacas que les impedían colocar propaganda, llevar a cabo sus reuniones, etcétera. Por lo

⁵⁷ *Tiempo*, 11 de abril de 1952.

⁵⁸ Como señalaba un reporte de la embajada británica: “México es un país extremadamente joven y atrasado en términos políticos, aunque los sectores educados están conscientes de ello y de los resultados de su así llamado sistema democrático propio”. PRO, FO371, Mexico, de John W. Taylor a Foreign Office, 6 de abril de 1951.

⁵⁹ Elisa Servín, *op. cit.*, cap. V.

demás, los opositores fueron sometidos en mayor o menor grado a un trato peyorativo o despectivo en la prensa comercial, y las referencias a sus giras prácticamente no aparecieron en la prensa oficial.⁶⁰

A lo largo de la campaña, los representantes de la oposición en la Comisión Federal Electoral repitieron sus quejas y denuncias por el hostigamiento, la violencia y la arbitrariedad con que procedían las autoridades. Lo hicieron también por las dificultades a las que se enfrentaron al intentar revisar el padrón electoral o acreditar a sus representantes. Pese al discurso del gobierno federal y la intención de los actores políticos de seguir las reglas del juego institucional, lo cierto es que la democracia electoral era sólo una vana aspiración de la oposición y sus militantes.

EL 6 DE JULIO DE 1952

Las elecciones se llevaron a cabo el domingo 6 de julio, en un ambiente de aparente tranquilidad. La prensa nacional e internacional alabó el hecho de que, lejos de los incidentes violentos que solían acompañar los procesos electorales en México, en esta ocasión todo fuera orden y participación democrática. En la prensa extranjera existía la percepción de que, de acuerdo con el discurso modernizador del alemanismo, el reconocimiento de los triunfos de la oposición a nivel legislativo era prácticamente inevitable.

Esto no ocurrió así. En el transcurso de la jornada electoral se presentaron múltiples denuncias y quejas por violaciones a la ley en todas las casillas donde hubo presencia de la FPPM, el PAN y el PP, que se agudizaron al terminar este proceso. En la mayoría de los casos, los representantes de los partidos de oposición vieron obstaculizadas sus actividades y no pudieron impedir que los encargados de las casillas, casi siempre en asociación con los representantes del PRI, manejaran las elecciones a su antojo. Desde el mismo día de la elección, cuando algunas casillas prácticamente acababan de cerrar, el PRI anunció el triunfo de su candidato y dio a conocer algunas cifras preliminares. Por la noche, la oficina de prensa de la Presidencia dio

⁶⁰ Un caso concreto es el de *El Nacional*, el periódico de la Secretaría de Gobernación. Rafael Loyola Díaz, *op. cit.*

a conocer un boletín en el que atribuía a Ruiz Cortines una ventaja de casi cuatro a uno sobre sus contrincantes.⁶¹

Al día siguiente, animados por sus propios informes, que les hacían suponer un triunfo electoral, los dirigentes de la FPPM convocaron a sus partidarios a celebrar la “Fiesta de la Victoria” en la Alameda Central. La manifestación fue reprimida con toda la fuerza del Estado, lo que demostró la intención gubernamental de suprimir lo más rápido posible y en definitiva cualquier movilización postelectoral. Pese a las quejas y las denuncias documentadas de la oposición en las instancias electorales que se sucedieron en los meses siguientes, el 12 de septiembre el Colegio Electoral declaró triunfador a Adolfo Ruiz Cortines, con el 74.31% de la votación total. Henríquez obtuvo oficialmente el 15.87%, González Luna el 7.9% y Lombardo Toledano el 2% del total de los sufragios.⁶² Por otra parte, la oposición obtuvo 10 diputados, cinco del PAN, dos del PP, dos del PNM y uno de la FPPM, en tanto que el Senado permaneció unánimemente priísta.⁶³

La elección de 1952 abrió la posibilidad de que a través de la participación democrática, todas las fuerzas tuvieran acceso a una competencia política ordenada y a una representación auténtica. La vasta participación de diversos grupos sociales en la campaña mostró que para la sociedad la vía electoral era ya la mejor opción de participación política. El autoritarismo del régimen canceló esta posibilidad y retrasó una verdadera modernización democrática por lo menos a lo largo de las siguientes tres décadas.

⁶¹ Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Miguel Alemán, 252/34725. Boletín de prensa del *Chicago Tribune*, 6 de julio de 1952.

⁶² *Excelsior*, 13 de septiembre de 1952. En un reporte de la Embajada Británica enviado a Londres cinco días después de las elecciones, se mencionaban porcentajes de votación similares dados a conocer ya oficialmente: Ruiz Cortines sobre el 75% de votos a favor, Henríquez sobre el 14%, González Luna sobre el 7% y Lombardo sobre el 2%. También se señalaba que los reclamos de fraude debían ser ciertos, dado que la fuerza de Henríquez era con toda seguridad mayor de lo que mostraban esos resultados. PRO, FO371. México, de Mr. Taylor al Foreign Office, 11 de julio de 1952.

⁶³ *Tiempo*, 5 de septiembre de 1952.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Miguel Alemán.
National Archives, Washington, D.C., Record Group 84.

HEMEROGRAFÍA

Coyuntura.
El Informador.
El Universal.
Excélsior.
Tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Jorge (1990). *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología/Ediciones de la Casa Chata.
- BARTRA, Roger *et al.* (1985). *La izquierda en los cuarenta*. México: Ediciones de Cultura Popular/Centro de Estudios sobre el Movimiento Obrero y Socialista.
- CALDERÓN VEGA, Luis (1978). *Memorias del PAN*, tomo III. México: Jus.
- CÁRDENAS, Lázaro (1986). *Obras: I. Apuntes 1941-1956*, vol. 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARR, Barry (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era.
- CASASOLA, Gustavo (1973). *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*, tomo 8. México: Trillas.
- CORZO, Ricardo, José González Sierra y David A. Skerritt (1986). *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*. México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz.

- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1975). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz.
- GARCÍA OROZCO, Antonio (1989). *Legislación electoral mexicana, 1812-1988*. México: Adeo.
- GRAMMONT, Hubert C. de (1989). “La Unión General de Obreros y Campesinos de México”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, vol. 8, coordinado por Julio Moguel. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo en México.
- Historia documental del Partido de la Revolución. PRI. 1951-1956*, vol. 6 (1982). México: Instituto de Capacitación Política del Partido de la Revolución Institucional.
- LOAEZA, Soledad (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LOYOLA DÍAZ, Rafael (coordinador) (1996). *Una mirada a México. El Nacional, 1940-1952*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- MEDINA, Luis (1979). *Civilismo y modernización del autoritarismo*. México: El Colegio de México.
- MEDIN, Tzvi (1990). *El sexenio alemanista*. México: Era.
- MOGUEL, Julio (coordinador) (1989). *Historia de la cuestión agraria mexicana. Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, vol. 8. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo en México.
- MOGUEL, Julio (1989). “La cuestión agraria en el periodo 1950-1970”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, vol. 8, coordinado por Julio Moguel. México: Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo en México.
- QUILES PONCE, Enrique (1989). *Henriquer y Cárdenas, ¡presentes! (Hechos y realidades en la campaña henriquista)*. México: Costa-Amic, 1980.
- SANTOS, Gonzalo N. (1986). *Memorias*. México: Grijalbo.

- SERVÍN, Elisa (1995). “En torno a la seguridad nacional México-EU”. *Coyuntura* 65/66 (noviembre-diciembre).
- SERVÍN, Elisa (2001). *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México: Cal y Arena.
- SOSENSKI, Gregorio (2006). *América Latina y México en los albores de la guerra fría. El general Francisco J. Múgica y sus últimos combates en defensa de la Revolución*. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.
- TUÑÓN, Enriqueta (2002). *¡Por fin... Ya podemos elegir y ser electas!* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.
- WILKIE, James W. y Edna Monzón de Wilkie (1960). *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.

Las elecciones de 1958: el encumbramiento presidencial de Adolfo López Mateos¹

PABLO SERRANO ÁLVAREZ

INTRODUCCIÓN

El proceso electoral federal de 1958 representó el primer ejercicio político sin turbulencias ni disidencias oficialistas. El control que estableció personalmente el presidente de la República, el licenciado Adolfo Ruiz Cortines, sobre el proceso sucesorio permitió que el cambio político se manifestara con estabilidad y orden, por lo menos dentro del sector oficialista de la clase política. Al mismo tiempo, la ley electoral vigente favoreció el control y la centralización del proceso electoral para evitar la emergencia de partidos y candidatos electoreros que afectaran la estabilidad. Estos dos factores, igualmente, condujeron al surgimiento de una oposición política más moderna y organizada que permitió su expresión con demandas y acciones contra el fraude electoral y con el objetivo primordial de la democratización del país. Fueron unas elecciones controladas y organizadas, en todas sus partes, por el gobierno

¹ El tema está estrechamente vinculado con otro proyecto de investigación que he realizado sobre la biografía política de Gilberto Flores Muñoz, uno de los “presidentes frustrados” que no lograron llegar a ser candidatos presidenciales. Agradezco la ayuda brindada por Elsa Aguilar Casas y Roberto Espinosa de los Monteros en la búsqueda de información, y a Aleida de la Paz por el tratamiento de algunas cifras. Como siempre, también agradezco la ayuda y el apoyo de Óscar Eduardo Martínez Ramírez.

federal, con la finalidad de contener las disidencias, las oposiciones, las fracturas, las rebeliones ciudadanas y los liderazgos personalistas, lo que significaba un proceso de institucionalización fortalecido que modernizó el proceso electoral basándose en un autoritarismo político consolidado.

Con estas premisas, la estabilidad política se mantuvo en el proceso de la sucesión presidencial. Surgieron la figura del “tapado” y el proceso del “destape” de los candidatos oficiales a la presidencia del país, en plena comunión entre el presidente de la República y el partido en el poder, el Revolucionario Institucional (PRI). La estabilidad política se concentró en una “unidad nacional” que más bien implicó el control y la centralización del poder central, encarnado en la figura de Adolfo Ruiz Cortines, personaje que dio certeza y seguridad a la unidad del oficialismo frente a la sucesión, descartando fracturas como en el pasado. La acción del presidente Ruiz Cortines fue de fundamental importancia para el logro de la unidad interna del oficialismo, pero también de la estabilidad del sistema político mexicano, aun frente a la existencia de una oposición fortalecida que surgía frente al oficialismo, como el caso del Partido Acción Nacional (PAN), que modernizaba sus estrategias y tácticas de acción frente al gobierno, demandando el quiebre del control oficial sobre los procesos electorales, la nulidad de la persecución a los adversarios políticos e ideológicos y la apertura democrática frente al autoritarismo.

Las elecciones presidenciales de 1958 fueron una coyuntura política muy significativa para entender el autoritarismo posrevolucionario del presidencialismo priísta, y que pervivió hasta el decenio de los ochenta. Sin embargo, representaron también un punto de inicio de la expresión de una oposición política que comenzó a pugnar, mediante el movimiento ciudadano, por una democracia más participativa y desligada de los controles gubernamentales de los procesos electorales. En esto jugó un papel importante y destacado el PAN, aunque con endeble éxito.

El contexto histórico del proceso electoral de 1958 evidenció que la estabilidad política y la “unidad nacional” eran un mito bien estructurado por el oficialismo priísta y presidencialista, ya que la emergencia de los movimientos sociales magisteriales, ferrocarrile-

ros, electricistas, telegrafistas, petroleros, estudiantiles, campesinos y de clases medias puso en evidencia la efervescencia social por la carestía de la vida y los efectos de las políticas económicas de los gobiernos posrevolucionarios. Frente a la estabilidad política hubo una efervescencia social que implicó el endurecimiento del oficialismo y del sistema político, y se impusieron la persecución y la represión del Estado contra la sociedad civil. A pesar de que el proceso electoral se expresó con estabilidad y tranquilidad en lo general, el contexto de efervescencia social inundó el escenario hasta la toma de posesión de Adolfo López Mateos como presidente de México, el 1° de diciembre de 1958.

Las elecciones de 1958, en conclusión, fueron un quiebre con el pasado, pero también el inicio de un camino para el futuro, por lo que implicaron, sobre todo en lo relacionado con la sucesión presidencial y el sesgo del control oficial sobre los procesos electorales, lo que determinó, ni duda cabe, los rasgos de estas coyunturas en futuros procesos, como los de 1964, 1970, 1976 y 1982. El encumbramiento de López Mateos como presidente fue una coyuntura destacada en la historia política contemporánea de México.

LA CANDIDATURA OFICIAL

Ya desde finales de 1956, el “futurismo político” comenzó a manifestarse en la prensa, los medios políticos oficiales y la opinión pública en general, acerca de los posibles candidatos a la presidencia de la República. La efervescencia política en torno a este tema se intensificó durante los primeros nueve meses de 1957. La llamada “gran familia revolucionaria”, relacionada con la clase política vinculada con el presidente Adolfo Ruiz Cortines y con el partido en el poder, el PRI, estuvo evaluando las posibilidades de varios personajes poderosos que podían llevarse la candidatura presidencial.²

² Salvador Novo (1997). *La vida en México en el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines*, vol. III. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 118 y ss.; Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna (1981). *El afianzamiento de la estabilidad política, 1952-1960*. México: El Colegio de México, p. 116. Una revisión somera de los periódicos *El Popular* y *Excelsior* de finales de 1956 y 1957 permite evidenciar lo dicho. Algunos recortes periodísticos o telegramas y cartas sobre esta cuestión se encuentran en el Archivo General

Elucubraciones y rumores fueron y vinieron, concentrados en figuras como Ángel Carvajal, secretario de Gobernación;³ Antonio Carrillo Flores, secretario de Hacienda;⁴ Ignacio Morones Prieto, secretario de Salubridad y Asistencia Pública;⁵ Gilberto Flores Muñoz, secretario de Agricultura y Fomento;⁶ Adolfo López Mateos, secre-

de la Nación, Galería Presidentes, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, expediente 544.1/11-10 [en adelante AGN-GP-FARC, exp.].

³ Nació en Santiago Tuxtla, Veracruz, el 1º de octubre de 1900. Fue un destacado estudiante en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho en 1928. Se distinguió como director de la Escuela Nacional de Iniciación Universitaria de la Universidad Nacional hasta 1942. Fue subprocurador de la República en dos ocasiones, entre 1934 y 1940, y 1940, y 1944; ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y secretario general de gobierno del estado de Veracruz, entre 1944 y 1946. Se desempeñó como subsecretario de Bienes Nacionales entre 1946 y 1947. En 1948 fue designado gobernador interino del estado de Veracruz, cargo que desempeñó hasta 1950. Entre 1951 y 1952 fue secretario de Bienes Nacionales, y a partir de 1952 fue designado secretario de Gobernación, puesto que ocupó hasta finales de 1958. A partir de entonces reanudó labores como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde permaneció hasta 1970. Falleció en enero de 1985. Guadalupe Rivera Marín (coordinadora) (2000). *Los hombres de la política interior*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 417-418.

⁴ Nació en la Ciudad de México en 1909. Abogado y doctor en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Fue un destacado profesor en Derecho en la Universidad; y miembro de la Junta de Gobierno. Director general de la Nacional Financiera y consejero del Banco de México. Secretario de Hacienda en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Luego se desempeñó como secretario de Relaciones Exteriores y embajador de México en Estados Unidos. Posteriormente dirigió el Fondo de Cultura Económica; fue rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México y miembro de El Colegio Nacional. Falleció en 1986. *Enciclopedia de México* (1978). 4ª ed., tomo II. México: Enciclopedia de México, p. 397.

⁵ Nació en Linares, Nuevo León en 1900. Médico cirujano por la Universidad de San Luis Potosí y la Sorbona de París. Fue rector de la Universidad potosina. Subsecretario de Salubridad entre 1946 y 1949. Gobernador de Nuevo León entre 1949 y 1952. Secretario de Salubridad entre 1952 y 1958. Embajador de México en Francia y director general del Seguro Social. *Ibidem*, tomo IX, p. 263.

⁶ Nació en Compostela, Nayarit en 1906. Militó en las filas del delahuertismo en 1923. Radicó en San Luis Potosí, vinculado con Saturnino Cedillo, quien fue su padrino político. Fue diputado federal por San Luis Potosí. Desde 1949 fue senador de la República; gobernador de Nayarit entre 1945 y 1951. El presidente Ruiz Cortines lo nombró secretario de Agricultura en 1952. Se retiró a sus negocios privados en 1958 y volvió a la escena pública en 1976. Fue director de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. El 6 de octubre de 1978 fue asesinado, junto con su esposa, en la Ciudad de México, a manos de un nieto, lo que derivó en un escándalo criminal. Vicente Leñero (1992). *Asesinato. El doble crimen de los Flores Muñoz*. México: Plaza y Valdés, p. 65 y ss.

tario del Trabajo,⁷ y Ernesto P. Uruchurtu, jefe del Departamento del Distrito Federal,⁸ quienes eran los más cercanos colaboradores del presidente. Los más mencionados fueron Ángel Carvajal y Gilberto Flores Muñoz, no sólo por sus vínculos con el presidente, sino por destacar en su trayectoria política y en las áreas de acción dentro del gobierno. Sin embargo, el caso de Flores Muñoz fue más significativo, pues fue el más popular para la candidatura priísta, el más mencionado en la prensa y los medios; destacaba su cualidad de contar con un grupo político personal más consolidado, con amplias redes de apoyo en niveles regionales y contactos estrechos con miembros del partido en los sectores obrero y campesino.⁹

El rito del “tapado” fue ampliamente implementado durante aquellos meses, principalmente por parte del presidente Ruiz Cortines, que se convirtió en el “gran elector” del partido oficial. La concentración de poder que ejercía el presidente inauguró nuevas

⁷ Nació en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el 26 de mayo de 1910. Falleció en la Ciudad de México el 22 de septiembre de 1969. Siendo estudiante comenzó a dar clases en la Escuela Normal de Maestros de Toluca, Estado de México. Participó en un periódico estudiantil; era deportista y destacado orador. Estudió para abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Participó en el vasconcelismo, así como en las luchas por la autonomía universitaria en 1929. Fue secretario particular del gobernador mexiquense Filiberto Gómez, así como de Carlos Riva Palacio, cuando éste fungió como presidente del PNR. Entre 1941 y 1943 fue secretario general de la Dirección de Educación Extraescolar y Estética de la Secretaría de Educación Pública. En 1943 participó en el proceso de autonomía del Instituto Científico y Literario de Toluca, del cual se convirtió en rector. Fungió como suplente del senador Isidro Fabela en 1946, y luego se convirtió en titular. Fue secretario general del PRI; secretario del Trabajo en 1952. En diciembre de 1958 arribó a la presidencia de la República. Marta Baranda y Lía García Verástegui (1987). *Adolfo López Mateos, estadista mexicano*. México: Gobierno del Estado de México; desde un punto de vista apologetico: Armando de María y Campos (1958). *Un ciudadano. Boceto para una biografía. Cómo es y cómo piensa Adolfo López Mateos*. México: Libro-Mex. Sin embargo, esta biografía es útil por la reproducción de documentos y testimonios.

⁸ Nació en Hermosillo, Sonora, en 1906. Abogado por la Universidad Nacional. Fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora. Fungió como director general de Población de la Secretaría de Gobernación y secretario general del PRI durante la campaña presidencial de Miguel Alemán. Posteriormente fue subsecretario y secretario de Gobernación. En 1952 se convirtió en jefe del Departamento del Distrito Federal, cargo que dejó en 1958, aunque luego volvió al mismo en 1964. En 1966 se retiró de la vida pública. Lo denominaron el “regente de hierro”. *Enciclopedia...*, tomo XII, p. 366.

⁹ Así se constata en *Excelsior y El Popular*, 28 de julio y 18 de septiembre de 1957. Otras informaciones de la prensa en los estados en AGN-GP-FARC, exp. 544.1/12.

formas para desarrollar un “dominó político” que impidiera el surgimiento de rupturas y divisiones dentro de la “familia revolucionaria oficial” como en el pasado cercano.¹⁰ Con esto se buscó evitar que surgieran liderazgos y partidos políticos electoreros que rompieran con la “unidad nacional” o, simplemente, con la estabilidad política del régimen posrevolucionario, como había acontecido en los casos de Juan Andrew Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1946 o Miguel Henríquez Guzmán en 1952. En esta ocasión el presidente jugó con los aspirantes a sucederlo de manera oculta y a través de “señales simbólicas” dentro de la clase política oficialista. Los mencionados compitieron entre sí pero a partir de las evidencias que el mismo presidente de la República brindaba sobre su actuación o posibilidades.¹¹

Uno de los precandidatos más fuertes para el verano de 1957 era Gilberto Flores Muñoz, secretario de Agricultura y Fomento. Él mismo brindó su testimonio a Julio Scherer en 1975:

Una mañana cuatro meses antes del destapamiento, el secretario de Agricultura entró en la oficina presidencial de Palacio para un acuerdo y encontró a Ruiz Cortines revisando papeles. El Presidente alzó la vista y miró a Flores Muñoz.

—Voy a llamar a Toño —le dijo.

Toño era Antonio Carrillo Flores, secretario de Hacienda, y como Flores Muñoz, como el secretario de Gobernación Ángel Carvajal, como el secretario del Trabajo Adolfo López Mateos, como el regente del Distrito Federal Ernesto P. Uruchurtu, como el secretario de Salubridad Ignacio Morones Prieto, y como otros ministros quizás aspirante —aspirantes todos— a la designación omnipotente del gran elector. Todos andaban en boca de los pronosticadores políticos. De todos ellos se hablaba en la carrera de la sucesión.

¹⁰ La frase de “dominó político” es utilizada por Enrique Krauze (1997). *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets, p. 210; fue usada en los testimonios de personas cercanas al presidente, ya que a éste le gustaba jugar ajedrez. El testimonio principal de esta frase y rasgo fue de Gilberto Flores Muñoz, contenido en entrevistas de prensa que se citan más adelante.

¹¹ Las características del sistema político mexicano, en Daniel Cosío Villegas (1975). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz, pp. 138-139. En este pasaje de la obra se hace referencia también al proceso sucesorio controlado por Ruiz Cortines y que resultó a favor de López Mateos.

Carrillo Flores acudió rápidamente a donde se hallaba Flores Muñoz con Ruiz Cortines. Éste dirigió su voz pausada al secretario de Hacienda:

—Ahora que este Pollo está presente (refiriéndose a Flores Muñoz) —dijo—, lo mandamos llamar para esto: para suplicarle que a la mayor brevedad posible, si se puede en esta misma semana, haga lo necesario para que todos los documentos y papeles de la Secretaría de Agricultura queden limpios. Ya se viene la política y este Pollo tiene que estar limpio, que sabemos, por lo demás, que lo está. Pero vea con interés el asunto que le pedimos. Sin demora, por favor.

—¿Es todo, señor Presidente? —preguntó Carrillo Flores.

—Es todo.

Salió Carrillo Flores del despacho presidencial y salió minutos después Flores Muñoz. Se fueron a comer ambos al Normandie. Estaba eufórico el secretario de Hacienda:

—Tú eres, hermano, te felicito. Tú eres.

Flores Muñoz contenía a duras penas la emoción, al tiempo que argumentaba en contra, como su propio abogado del diablo.

—El hecho de que el Presidente quiera mis papeles limpios no significa nada.

—Claro que sí —interrumpía Carrillo Flores—. No le des más vueltas. Tú eres.

Celebraron hasta el anochecer.¹²

Gregorio Ortega, amigo personal de Gilberto Flores Muñoz, publicó otro testimonio sobre su posible candidatura,¹³ que hizo referencia al mes de julio de 1957:

Ruiz Cortines llamó por aquellos días a Gilberto Loyo, su secretario de Economía, para que examinaran juntos a los precandidatos.

—De quien más se habla es de Gilberto Flores Muñoz —dijo Loyo—. Haría una campaña alegre y este pueblo necesita un poco de alegría.

—Los negocios de la República no son alegres —replicó Ruiz Cortines.

¹² Julio Scherer García, "El destapamiento de López Mateos. Entrevista con Gilberto Flores Muñoz". *Excélsior*, 14 de mayo de 1975, tomada de Vicente Leñero, *op. cit.*, pp. 78-79.

¹³ Gregorio Ortega, "Pasión y muerte de Gilberto Flores Muñoz". *Revista de América* 1 (807) (9 de agosto de 1980), p. 7, tomada de Vicente Leñero, *ibidem*, p. 79.

—También se habla mucho de Ángel Carvajal.

—Ya seríamos demasiados veracruzanos —dijo Ruiz Cortines. Loyo enlistó otros nombres hasta que lo interrumpió el Presidente:

—Mi amigo, ¿se ha fijado que López Mateos es el único que no tiene grupo?

Gilberto Loyo no alcanzó a darse cuenta que Ruiz Cortines le estaba solucionando en aquel instante el enigma de la sucesión, y ciegamente mantuvo sus compromisos políticos con Ignacio Morones Prieto. Perdió como muchos.

Durante los siguientes meses, el presidente Ruiz Cortines continuó jugando con los aspirantes y *suspirantes* del gabinete,¹⁴ a pesar de las evidencias relacionadas con Flores Muñoz. Lo hizo con Ignacio Morones Prieto, quien incluso aseguraba que el presidente le había platicado las formas en que se organizaba una campaña política presidencial.¹⁵ Lo mismo sucedió con Ángel Carvajal, que incluso recibía documentos de adhesión de todo el país, y que el presidente vio como un factor de posibilidades por los apoyos de organizaciones y sectores sociales provenientes de los estados de la República.¹⁶

La efervescencia política por el destape del candidato oficial se incrementó aún más, manifestándose en la inquietud que demostraban los aspirantes. El presidente reforzó su ejercicio de “dominó político”. Jorge Hernández Campos, escritor vinculado con el presidente del PRI, el general Agustín Olachea Avilés, escribió años más tarde sobre una reunión entre éste y el presidente Ruiz Cortines:

—Mi general, analicemos. ¿A quiénes se menciona?

—Pues, señor —dijo el general—, ahí está el licenciado Ángel Carvajal.

¹⁴ Incluso se rumoró que el presidente había consultado el tema con los ex presidentes Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán. Esto se dio a conocer el 21 de octubre de 1957, según los documentos que publica Gabriel Romero Silva (2001). *Memorias del PAN (1957-1959)*, vol. V. México: Partido Acción Nacional, p. 101, sacado de la prensa de aquellos días; *Excélsior*, 19 de octubre de 1957, también mencionó este rumor.

¹⁵ Como lo testimonia Gonzalo N. Santos (1984). *Memorias*. México: Grijalbo, p. 900. Este testimonio también es citado por Enrique Krauze, *La presidencia...*, p. 212.

¹⁶ Gonzalo N. Santos, *op. cit.* p. 909; Enrique Krauze, *La presidencia...*

—Bien —contestó el presidente—, ése es paisano nuestro. Lo queremos mucho. Lo conocemos mucho. No lo vamos a analizar porque lo conocemos de sobra. ¿Quién otro?

—Señor, el señor Flores Muñoz.

—¡Ah caray! Gallo de espolón muy duro. Muy amigo. Muy trabajador. ¿Quién otro?

—El señor doctor Morones Prieto.

—¡Ah! Honesto como Juárez, austero como Juárez, patriota como Juárez, sí señor. ¿Quién otro?

—El licenciado Uruchurtu.

—¡Ah! —exclamó Ruiz Cortines—, ¡qué buen presidente sería los primeros dieciocho años! ¿Quién otro?

—Señor, creo que son todos.

—Oiga, ¿y López Mateos?

—Está muy tierno, señor presidente.

—De todas maneras se menciona. Mire, investigue usted, dicen que es protestante. Investigue si lo es. Bueno, lo dejaremos de primera lectura, mi general, seguiremos platicando.¹⁷

Ciertos o no, estos testimonios evidenciaron la inquietud política ocasionada por el presidente de la República sobre el lanzamiento del candidato a la presidencia. Durante octubre de 1957 era más que obvio que la decisión presidencial se inclinaba por Adolfo López Mateos, un secretario del gabinete que había estado callado y mesurado durante esos meses, incluso un tanto cuanto alejado de la inquietud que privaba en la clase política denominada como “familia revolucionaria”. Flores Muñoz se percató de que la decisión se había tomado hacia finales de octubre, cuando se entrevistó nuevamente con el presidente, que lo desengañó totalmente de sus aspiraciones.¹⁸

El 4 de noviembre de 1957 se dio a conocer que Adolfo López Mateos era el candidato del PRI a la presidencia de la República, luego de una supuesta auscultación de los sectores del partido, en la que incluso el sector laboral era el que había apoyado con más ahínco al

¹⁷ Jorge Hernández Campos, “Cómo se hace un presidente, de Ruiz Cortines a López Mateos”. *Excelsior*, 22 de julio de 1974. Este testimonio es reproducido íntegramente por Enrique Krauze, *La presidencia...*, pp. 212-213.

¹⁸ Julio Scherer García, *op. cit.*, p. 9, en Vicente Leñero, *op. cit.*, p. 80.

todavía secretario del Trabajo.¹⁹ Un día antes, el mismo Ruiz Cortines dio la noticia a López Mateos, según el testimonio de éste a Luis Spota:

Le voy a pedir [un favor] y espero que no se niegue. ¿Cómo se enteró que iba usted a ser presidente?

López Mateos sonrió e hizo el siguiente relato:

Aproximadamente como un mes antes del destape en un acuerdo presidencial, don Adolfo súbitamente me preguntó por mi edad. Al yo decirle 48 años, movió la cabeza negativamente expresando:

—Muy joven, señor licenciado. Habrá que esperar; ya ve, yo llegué a los 62.

Me sentí descartado y procuré resignarme. Al mes me citó en Los Pinos y sin mayor preámbulo me informó que al día siguiente iba yo a ser destapado para ser el candidato del PRI a la presidencia de la República. Mi sorpresa fue mayúscula y, torpemente, le pedí que me permitiera dos preguntas. —¿Por qué —le dije— hace un mes me descartó usted?

—Me faltaba una prueba: sus reacciones en la adversidad pero, además, no era conveniente que usted se enterara con tanta anticipación, no porque sea usted indiscreto sino porque lo hubiera traicionado su sonrisa franca y, ¿la segunda pregunta?

—¿Por qué yo?

Don Adolfo, sin perder la calma y la parsimonia, me contestó:

—Bueno, licenciado, eso lo decidieron los sectores y la membresía del partido. —Después sacó de su cajón una botella de tequila y ambos brindamos. Don Adolfo sugirió que por México.²⁰

El desengaño del aspirante más fuerte, Gilberto Flores Muñoz, fue mayúsculo, lo que lo llevó a manifestar años después:

En su tiempo no hubo más pontífice que Ruiz Cortines ni más iglesia que la suya. Ofició a solas y resolvió a solas. En definitiva nadie supo por qué fue el licenciado Adolfo López Mateos, como en definitiva nadie supo tampoco por qué no fue el doctor Morones Prieto. En

¹⁹ *La campaña electoral de 1957-1958. Documentos, programas, plataformas* (1958). México: Problemas de México, pp. 25 y ss. En realidad, la auscultación vino más tarde en las asambleas y convenciones de las organizaciones corporativas del PRI, celebradas después del día 4.

²⁰ Citado en Juan José Rodríguez Prats (1992). *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 235-236.

cuanto a mí, tengo mi propia interpretación. Yo era muy bronco, hombre radical. No encajaba en el estilo paciente y elaborado del Presidente, gran jugador de dominó, ajedrecista de la política. Me decía Pollo y me trataba de tú. Pero también decía: “Es un tío, cuidado con él”. Me quiso mucho, lo quise mucho. Pero no se atrevió a confiarme el país... Quizás hizo bien.²¹

Se dijo en la prensa que varios sectores sociales, sobre todo de Nayarit, propusieron a Gilberto Flores Muñoz la posibilidad de crear una organización disidente del PRI para sostener su candidatura y oponerse a la decisión presidencial.²² La inconformidad de Flores Muñoz se contuvo, aunque su esposa, la escritora Asunción Izquierdo, luego publicó la novela *Los extraordinarios* bajo el seudónimo de “Ana Mairena”, en la que describía al presidente Ruiz Cortines como un político enfermo de poder, que elegía a su sucesor para continuar dominando la escena política en el futuro periodo presidencial.²³

La selección de López Mateos como candidato a la presidencia evidenció el control que el presidente de la República logró tener de los aspirantes y *suspirantes* a la candidatura. Jugó con ellos y el peso de su decisión recayó en la carencia de un proyecto personalista que implicara compromisos con el pasado, pero también que no conllevara una radicalización de la política gubernamental o la posible afectación de la estabilidad política. La decisión evidenció el apoyo de Ruiz Cortines a una personalidad carismática, con experiencia y resultados en la acción pública. Sin compromisos políticos y con un conocimiento vasto del país, López Mateos resultó el candidato ideal para la unidad de la “familia revolucionaria” y la continuidad de la modernidad política institucional del desarrollo estabilizador.²⁴

²¹ Julio Scherer, *op. cit.*, p. 12, en Vicente Leñero, *op. cit.*, p. 81.

²² Vicente Leñero, *op. cit.*, p. 80.

²³ Juan José Rodríguez Prats, *op. cit.*, pp. 236-237, menciona esto, citando también a Rubén Narváez (1981). *La sucesión presidencial*. México: Instituto Mexicano de Sociología Política, p. 128. Ana Mairena (1978). *Los extraordinarios*. Barcelona: Seix Barral.

²⁴ Esta interpretación se encuentra en Enrique Krauze, *La presidencia...*, p. 214, y proviene de una de Antonio Ortiz Mena, que luego fue secretario de Hacienda. Las apreciaciones de Rubén Narváez, *op. cit.*, p. 82, quizá sean útiles para esta interpretación.

LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES

El 29 de octubre de 1957, el PRI publicó su convocatoria para realizar una convención de los sectores del partido, con la finalidad de designar su candidato a la presidencia. Según esto, el proceso de auscultación interna, “en lo oscuro”, ya se había producido, por lo que ahora se citaba a una convención para formalizar la candidatura, que se programó para los días 15, 16 y 17 de noviembre. El 4 de noviembre, sin embargo, la prensa y los medios destaparon al candidato oficial, Adolfo López Mateos, que de inmediato comenzó a recibir a personalidades políticas y líderes de sectores sociales, tanto en su domicilio particular como en sus oficinas de la Secretaría del Trabajo. Funcionarios, gobernadores, líderes obreros, militares, empresarios, amigos personales fueron a saludar al elegido en los siguientes días.²⁵ El fenómeno de la “cargada” priísta sobrevino, de acuerdo con un observador crítico:

Día de muertitos. Más tranquilos que nosotros. Que estamos con el pendiente del “tapado”. Ya cesarán las angustias de los ganachambas [sic]: 12 días, hasta el 14 de la convención del PRI. ¿Convención de qué? Si ya convinimos todos los borregos: ellos los del PRI y nosotros los de fuera del PRI, en que el conveniente y el convenido será el que convenga a Fito [refiriéndose a Adolfo Ruiz Cortines], convénganos o no nos convenga a los convencionistas o convenencieros. En esto es lo único a que hay que convenir y acerca de lo cual debe ser la convención. Lo demás es hacernos pendejos a nosotros mismos, porque a los demás no hemos de hacerlos, ni ellos nos harán a nosotros. Se acabó el tiempo de pensar uno en quien le conviniera. Ahora se va a la convención para convenir con el que le convenga a un soberano (no tan pendejo) y nada de pensar en quien nos pudiera convenir.

Se acabaron los patriotas y hasta los patrioteros y los gritones. Ahora no hay maderos, ni carranzas, ni obregonos, ni De la Huerta. No se protesta por nada. ¡No hay más que puros capones y cabrones! Patria feliz la que parió gallinas, sin tener gallo.²⁶

²⁵ *La campaña electoral...*, pp. 37-38; Clemente Díaz Vega (1993). *Adolfo López Mateos, vida y obra*. Toluca: Gobierno del Estado de México/Terra Nova, p. 20; Armando de María y Campos, *op. cit.*, p. 18.

²⁶ Juan José Rodríguez Prats, *op. cit.*, p. 239, que cita el texto de un ex gobernador de Tabasco, Francisco J. Santamaría (1981). *Memorias, acotaciones y pasatiempos*. México: Gobierno del Estado de Tabasco, pp. 40-41.

El 15 de noviembre se celebró la Convención Nacional del PRI en el cine Colonial de la Ciudad de México, con la asistencia de por lo menos 6 000 militantes del partido, provenientes de los estados de la República y de las organizaciones de clase media, campesinas y obreras. La inauguración fue presidida por Agustín Olachea Avilés, presidente nacional del partido, acompañado por los líderes de los sectores: Fidel Velásquez, por el sector laboral; Caritino Maldonado, por el sector popular; Raymundo Flores Fuentes, por el sector campesino, más los licenciados Rafael Corrales Ayala y Luis Echeverría Álvarez, secretario general y oficial mayor, respectivamente. Los resultados de la auscultación interna, sin embargo, se dieron a conocer a primera hora de la mañana del día siguiente.²⁷ Echeverría fue el encargado de leer el documento que postulaba a Adolfo López Mateos como candidato a la presidencia de la República. Los líderes priístas, junto con grupos de los convencionistas, se trasladaron a la Secretaría del Trabajo para entregar el documento al todavía secretario de dicha dependencia.²⁸

La toma de protesta del candidato se estableció para el 17 de noviembre en el estadio Olímpico de la Ciudad de los Deportes, al sur de la Ciudad de México.²⁹ El sitio lució a reventar; en lo alto

²⁷ La auscultación consistió en la celebración, entre el 4 y el 14 de noviembre, de distintas asambleas de las organizaciones del PRI, CTM, CNC, FSTSE, CNOP, Bloque de Unidad Obrera, CROC, CROM y hasta de las Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, para analizar la postulación de López Mateos, considerado desde el 4 de noviembre como precandidato. Armando de María y Campos, *op. cit.*, p. 36 y ss.; AGN-GP-FARC, exp. 544.1/13-1.

²⁸ *La campaña electoral...*, pp. 54-55; Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 53-54.

²⁹ La clásica “cargada” del venerado candidato se manifestó desde la mañana de ese domingo en su domicilio particular en la avenida San Jerónimo, al sur de la Ciudad de México. El biógrafo más serio de López Mateos describió con detalles los momentos antes de la toma de protesta: “En esta jornada lo acompañaron el oficial mayor de la dependencia del ejecutivo..., licenciado Santiago Aguirre Zertuche; el licenciado Manuel Moreno Sánchez, Justo Sierra hijo y la taquimecanógrafa señorita Hilda Cupido. Desde muy temprano, mujeres con ramos de flores y grupos de partidarios se hallaban congregados frente a la casa del candidato, con el ánimo de testimoniar a éste su simpatía y adhesión [...] Antes de las nueve horas se hallaban en los jardines de la residencia varios gobernadores, entre ellos Raúl Caballero Aburto, de Guerrero y Rodolfo López de Nava, de Morelos; los directores de los tres sectores del PRI: Fidel Velásquez, del obrero; Raymundo Flores Fuentes, del campesino y Caritino Maldonado, del popular; periodistas, fotógrafos, camarógrafos y varios amigos particulares del todavía precandidato”. Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 66-67.

resaltaba un anuncio espectacular con las fotografías de Adolfo Ruiz Cortines, a la izquierda, y Adolfo López Mateos, a la derecha; al centro, el emblema del PRI.³⁰

Antes del discurso de López Mateos, el presidente del PRI leyó una breve presentación del candidato, enalteciendo, por supuesto, los valores del partido y las razones ideológicas con las que se identificaba el candidato elegido por los tres sectores de la organización. La Revolución mexicana, la unidad nacional, las instituciones, la ciudadanía, el progreso, la estabilidad política, la paz social, la patria, la nación, la tranquilidad pública, la soberanía, representaron conceptos y causales de la elección del candidato. Remató:

Por ello, trazada así la figura moral del hombre a quien ha de confiar la Revolución su marcha durante los próximos seis años, proponemos con hondo sentido de responsabilidad a quien está en los labios de todos los delegados de esta convención política nacional como del país entero; al hombre de probada austeridad, competencia y patriotismo, que en la presente administración ha colaborado con especial atingencia en una de las labores más delicadas e importantes; proponemos, con profunda convicción nacional hecha en el seno de los tres sectores de nuestro instituto político, al ciudadano Adolfo López Mateos, como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República para el sexenio de 1958 a 1964.³¹

De esta manera, el PRI avalaba la decisión del presidente de la República en cuanto a la sucesión, brindando certezas de la continuidad de la obra revolucionaria del desarrollo estabilizador mexicano.

La unidad, la herencia de la Revolución y el progreso de México resaltaron en el discurso que brindó el candidato:

El partido al que pertenecemos sostiene la filosofía de la Revolución mexicana, anhela el cumplimiento de los principios constitucionales en que se resumen los ideales y postulados de la propia Revolución,

³⁰ *La campaña electoral...*, p. 32. Una fotografía reveladora del acto se encuentra publicada en Enrique Krauze (1999b). *El sexenio de López Mateos*. México: Clío, p. 28; Marta Baranda y Lía García Verástegui, *op. cit.*, p. 33. El acto de protesta es reseñado con lujo de detalles por Armando de María y Campos, pp. 69-70.

³¹ Citado en Armando de María y Campos, *op. cit.*, p. 74.

considera que la meta de nuestro progreso se halla en la elevación de todos los niveles de nuestro pueblo, respecto de su salud, de su cultura, de su vida material y de su nivel cívico que permite al individuo el goce de sus derechos indeclinables y la posibilidad de intervenir en las tareas gubernamentales que pertenecen a todos.

La filosofía de nuestra Revolución ha surgido de la vida del pueblo. Es realista y mexicana, y postula el concepto básico de la unidad nacional; heredó sus ideales de los libertadores de 1810 y de los constituyentes de 1857 y ha recibido también las experiencias que nos han permitido, en nuestro tiempo, vencer los obstáculos internos y externos que se oponían al ascenso de la nación.

En la Constitución que nos rige está expresada una doctrina precisa y clara, en la que alcanzan justo equilibrio el ideal, la convicción y la realidad. La Constitución de la República contiene un espíritu de progreso sin injusticia. Conforme a ella, la culminación de nuestra patria supone sacrificios que no deben descansar sólo en un grupo de mexicanos, para beneficio de los otros; el sacrificio y el beneficio deben ser generales, como lo son el fortalecimiento y el desarrollo acelerado y constante de nuestro país.³²

La Revolución y sus ideales daban el sostén principal para la continuación de la política del desarrollo estabilizador:

La aportación que a nuestra vieja concepción de la libertad hizo la Revolución es que, para gozar de ella ampliamente, el hombre requiere disfrutar de un nivel de vida que lo convierta, como individuo, en un ser civilizado; como pueblo, en un conglomerado fuerte, sano y laborioso, y como nación, en una entidad tranquila en lo interior, y en lo exterior soberana y cordial con los pueblos de la tierra [...]

Hemos llegado a la conciencia nacional de que la solución fundamental de nuestros problemas está en el esfuerzo que desarrollemos. Nadie nos podrá abrir las puertas del mejoramiento general sino nosotros mismos, como individuos y como nación unida por los firmes lazos históricos; no tenemos ningún medio mejor para lograrlo que el rendimiento de nuestro propio trabajo.³³

³² “Puntos programáticos del candidato del Partido Revolucionario Institucional”. Discurso del licenciado Adolfo López Mateos al protestar como candidato del PRI a la presidencia de la República, 17 de noviembre de 1957, en *La campaña electoral...*, pp. 247-248. Copia del documento se encuentra también en AGN-GP-FARC, exp. 544.1/11-32.

³³ *La campaña electoral...*, pp. 250-251.

La estabilidad política y social era fundamental para el desarrollo económico y el alcance de los ideales revolucionarios:

Para que ese trabajo sea fecundo, debe ser tranquilo y armonioso; debe realizarse en un ambiente de paz interior en que los derechos de cada uno y los de todos se concierten y conjuguen; debe ser productivo, mediante la aplicación de métodos que ahorren el esfuerzo y aumenten el provecho; debe fundarse en la equidad que fomenta el progreso de todos y de cada uno y que repare mejor los resultados de la tarea común...³⁴

Agregaba: “La paz interior no es sólo la ausencia de convulsiones o de hechos que la perturben; debe ser una paz activa, que entusiasme al trabajo y estimule la producción y el ahorro”.³⁵ Con la paz y la unidad se lograba establecer una política económica basada en el objetivo primordial de la industrialización para crear un mejor nivel de vida para los mexicanos.³⁶ Las directrices del desarrollo estabilizador, característico del periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, fueron establecidas como objetivos programáticos del candidato oficial, pauta que se imprimiría en el curso de la campaña política que iniciaría en breve.

A la postulación oficial del candidato del PRI se adhirieron entonces el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular (PP) y el Partido Nacionalista Mexicano (PNM), que fungieron como satélites del partido oficial.³⁷

El Partido Comunista Mexicano (PCM), mientras tanto, se replegó por su carencia de registro electoral; manifestó la unidad de las fuerzas de la izquierda, frente al candidato y el partido oficiales. Este partido postuló a Miguel Mendoza López como su candidato, pero sin ser una candidatura legal, por la carencia de registro.³⁸

Como efecto de la candidatura presidencial priísta, el Partido Acción Nacional (PAN) fijó sus posturas como fuerza política opo-

³⁴ *Ibidem*, p. 251.

³⁵ *Ibidem*, pp. 251-252.

³⁶ *Ibidem*, p. 252.

³⁷ *Ibidem*, pp. 33, 265 y ss.

³⁸ *Ibidem*, pp. 274-275. Se desconoce la trayectoria de Miguel Mendoza López.

sitora, ante la presión para elegir un candidato. El 6 de noviembre, el Comité Ejecutivo Nacional declaró lo siguiente:

1. Las decisiones de Acción Nacional no se toman en supuestos conciliábulos secretos, sino que emanan de los órganos estatutariamente facultados para el caso, y en lo que se refiere a una campaña federal, la participación que el PAN deba tener es determinada siempre por una Convención Nacional, a la que asisten delegados de toda la República.

2. En Acción Nacional no se practican “auscultaciones” estilo PRI, en las que grandes electores den consignas, sino que, de manera democrática, los militantes del partido expresan libremente sus opiniones, que son discutidas y aprobadas, en su caso, por asambleas abiertas y responsables.

3. Por lo que toca a la sucesión presidencial de 1958, las diversas corrientes de opinión, relativas a la forma en que el partido ha de intervenir, se han venido manifestando en las convenciones regionales y distritales, efectuadas durante los últimos meses. Dichas convenciones, excepto la de Durango, se han definido a favor de una participación total con candidato propio a la presidencia de la República.

4. Dentro de este proceso, y en contraste con el “tapadismo” oficial, en las convenciones del PAN se han discutido y postulado abiertamente varias precandidaturas que serán consideradas por la Convención Nacional, siendo ellas, hasta ahora, por orden cronológico, las de los señores Lic. Rafael Preciado Hernández, Antonio L. Rodríguez, Lic. José González Torres y Luis H. Álvarez. Se han mencionado también los nombres de los señores Lic. Jaime Robles Martín del Campo, Lic. Miguel Estrada Iturbide, Lic. Luis Castañeda Guzmán y Raúl García.

5. En dichas convenciones, además, se han venido integrando las planillas de candidatos a senadores y diputados federales, cuyas campañas se iniciarán inmediatamente después de que la Convención Nacional acuerde en definitiva la participación del PAN.

6. La Convención Nacional del Partido, que se efectuará en esta capital los días 23 y 24 de noviembre, considerará los acuerdos tomados en las convenciones distritales y regionales, así como las precandidaturas que han surgido y las que puedan surgir en el seno mismo de la Convención, y sólo después de un debate franco, en el que todos los

delegados tendrán voz y voto, se tomarán las decisiones que se consideren mejores para el bien de México.³⁹

Acción Nacional criticó el “totalitarismo faccioso”, el “centralismo monárquico”, “el sindicalismo político” y “el agrarismo explotador”, que eran un lastre para la situación política mexicana, y que se reforzaban con la candidatura de López Mateos. Enseguida anunció las principales bases de su plataforma programática, muy amplia, que sin duda sería adoptada por el candidato elegido después de la Convención, y que consistía en los siguientes puntos:

Enfrentándose a este conjunto de condiciones lesivas a la vida de la nación, el verdadero pueblo mexicano, integrado por los ciudadanos auténticos y libres, obreros, campesinos, profesionistas, industriales y demás hombres y mujeres de trabajo, lucha por lograr:

A. El establecimiento de una verdadera democracia en la que, libremente y en convenciones abiertas, sean los ciudadanos quienes decidan cuáles son sus candidatos y qué programas deben cumplir.

B. Vigencia efectiva de las instituciones consagradas por la Ley: representación política mediante el voto respetado, funcionamiento real del sistema de tres Poderes, Federalismo que se traduzca en soberanía y suficiencia para los estados, vida municipal autónoma decorosa.

C. Sindicalismo auténtico al servicio de los trabajadores y respeto a los derechos ciudadanos de los mismos.

D. Reforma agraria en la que cada campesino sea realmente dueño de la tierra que cultiva y de sus frutos, y al mismo tiempo libre de toda consigna política y de todo caciquismo opresor.

(Estos dos últimos anhelos sólo pueden realizarse dentro de un sistema de verdadera justicia social, la cual supone el planteamiento cabal y verídico de los problemas económicos nacionales, y la aplicación sincera de un gobierno a la resolución de los mismos).⁴⁰

La Convención Nacional panista dio inicio el 23 de noviembre, con 4 000 asistentes provenientes de los estados de la República, en un salón de las calles de Illinois y Ávila Camacho, en la Ciudad de los Deportes. El presidente nacional, diputado Alfonso Ituarte Servín,

³⁹ Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 4 de noviembre de 1957, en Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, vol. V, pp. 104-105.

⁴⁰ Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 5 de noviembre de 1957. *Ibidem*, pp. 107-108.

fue el encargado de hacer la declaratoria inaugural “en nombre de Dios y de la patria”.⁴¹ Al día siguiente sobrevino la discusión de las precandidaturas y sus propuestas. Se realizó la votación. Luis H. Álvarez obtuvo 178 votos; José González Torres contó con 100; Luis Castañeda Guzmán, con 22; Gutiérrez Lascuráin, con 15, y Rafael Preciado Hernández, con 10; otros precandidatos no recibieron votos o retiraron su candidatura. La votación tuvo que ser repetida, pues el precandidato puntero no alcanzó el 80%, de acuerdo con los estatutos. Finalmente, en la segunda vuelta, Luis H. Álvarez recibió 215 votos, frente a 112 de José González Torres. Álvarez se convirtió, entonces, en el candidato presidencial del PAN.⁴²

De inmediato, Luis H. Álvarez dio entrevistas a la prensa, en las que expresó su sentir sobre la candidatura presidencial del panismo, y también esbozó con amplitud el programa o plataforma política que daría a conocer en el proceso de la campaña, que iniciaría el 30 de noviembre en Camargo, Chihuahua.⁴³ El programa del PAN y de su candidato quedó establecido desde entonces en asuntos puntuales y con amplitud:

- Luchar contra la miseria y el desamparo;
- Luchar contra la opresión del caciquismo;
- Combatir los monopolios y exigir que el poder público dé garantías al esfuerzo de los particulares;
- Incrementar sustancialmente la producción nacional;
- Gestionar el equilibrio interno de la economía mexicana;
- Integrar el sistema vital de comunicaciones y mantener un régimen que abarate y facilite la distribución en vez de obstruirla;

⁴¹ *Hacia mejores días. Informes y mensajes de los presidentes del PAN* (2001), tomo 2. México: Partido Acción Nacional, p. 149; Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, p. 110.

⁴² Acta de la sesión del día 24 de noviembre de 1957. Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, pp. 115-116; AGN-GP-FARC, exp. 544.1/125-7 y 8. Luis H. Álvarez nació el 25 de octubre de 1919 en Camargo, Chihuahua. Su primera participación política dentro del PAN fue en Ciudad Juárez en 1955. El año siguiente fue postulado como candidato al gobierno de Chihuahua y en 1958 se convirtió en el candidato presidencial por ese partido. Posteriormente fue presidente municipal de Chihuahua, así como senador y presidente de su partido entre 1987 y 1993.

⁴³ Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 4 de diciembre de 1957. Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, p. 126.

- Asegurar la producción nacional y el aprovisionamiento eficientes, de combustible y energía;
- Afirmar los cuadros y los instrumentos básicos de la vida económica: moneda, crédito, mercados, formas libres de organización, capacitación técnica;
- Abolir los monopolios y los privilegios;
- Evitar que siga produciéndose la centralización económica;
- Exigir el inmediato establecimiento de una Comisión Nacional del Campo para investigar los términos verdaderos, actuales, de los problemas agrario y agrícola;
- Facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a quienes sepan, puedan y quieran trabajarla;
- Impulsar la reforma tecnológica de nuestra agricultura;
- Entregar la propiedad plena de las parcelas ejidales a los ejidatarios;
- Dar a la ganadería el apoyo y las garantías que su importancia para el país amerita;
- Organizar el crédito agrícola;
- Garantizar la libertad de los agricultores y de sus asociaciones para vender sus productos;
- Resolver cuanto antes el problema de la falta de escuelas;
- Dar a los maestros las garantías económicas, sociales y espirituales correspondientes a su misión;
- Reformar el Art. 3° Constitucional;
- Realizar una genuina reforma social;
- Establecer una política de trabajo que asegure al trabajador oportunidades de ocupación y un salario justo en su calidad de jefe de familia;
- Fomentar el acceso de los trabajadores a la propiedad del hogar como bien de la familia inembargable;
- Establecer la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas;
- Hacer que los sindicatos sirvan al trabajador y se manejen con un sistema auténtico de democracia;
- Dar garantías y mejoramiento a los trabajadores del Estado;
- Formar un Estado Mayor genuino, indispensable para la creación de un auténtico ejército nacional sin grupos privilegiados;
- Reconocer la capacidad del municipio para dictar su propio estatuto dentro del cuadro de la Constitución;

- Asegurar cuidadosamente la autenticidad de las elecciones de los Ayuntamientos;
- Organizar los servicios públicos municipales;
- Fortalecer la Hacienda municipal;
- Vigorizar y garantizar ante todo la libertad y el respeto del sufragio;
- Hacer que de veras funcionen tres poderes —Legislativo, Ejecutivo y Judicial—;
- Combinar el centralismo político;
- Garantizar las libertades esenciales de la persona, para lo cual deben reformarse los artículos 3° y 130 de la Constitución;
- Implantar un sistema electoral, legal y práctico, que imponga verdadera imparcialidad electoral al gobierno, proscriba definitivamente la ignominia de un partido oficial, dé cauce, autenticidad y seguridades a la organización ciudadana, permita la libre y ordenada expresión del sufragio y cierre la puerta al fraude y la violencia.⁴⁴

Ni los panistas ni los comunistas representaron una oposición real para el partido oficial. Los primeros fueron una fuerza política mediana en los estados del norte, sureste y centro del país, mientras que los segundos eran un grupo marginal en las entidades del centro de la República, principalmente en la Ciudad de México. Su desempeño en la campaña política presidencial de 1958 fue más bien pobre y de poca presencia, en comparación con el empuje del oficialismo. El panismo resaltó más por denunciar permanentemente las irregularidades del proceso electoral o los obstáculos para expresar sus ideas y programa a la ciudadanía, sobre todo en lo que se refirió a la prensa y los medios electrónicos, además de denunciar la persecución de que fue objeto, por ejemplo, cuando se encarceló al candidato panista en Zacatecas en enero de 1958, y la vigilancia permanente que establecieron las autoridades en el camino de expresión de la campaña.⁴⁵ A pesar de esto, el panismo se mantuvo presente en

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 123-125.

⁴⁵ Elisa Servín (2006). *La oposición política, otra cara del siglo XX mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económica, p. 55. Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, p. 176. Entre diciembre de 1957 y enero de 1958, el candidato panista visitó Durango, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca y Chiapas, estados con fuerte militancia panista. AGN-GP-FARC, exps. 544.1/11-9, 544.1/11-13, 544.1/11-19.

prácticamente todas las entidades del país, mediante la campaña del candidato presidencial y las respectivas de candidatos a diputados y senadores.⁴⁶

Por lo que respecta a la campaña del candidato del PRI a la presidencia, dio inicio el 7 de diciembre de 1957 por el sureste del país: Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, principalmente, durante 15 largos días. El programa de gobierno se haría conforme se avanzaba en la campaña, detectando necesidades y demandas de la población.⁴⁷ Clave fundamental de la campaña serían los consejos estatales de planeación del PRI, encargados de la organización de mesas de trabajo y su sistematización durante la gira. En esta primera etapa el candidato recorrió 5 045 kilómetros, tanto por aire como por tierra. El avión del candidato tuvo un nombre significativo: *El Revolucionario*. Cuando los recorridos eran por tierra, los autobuses eran de la empresa Flecha Roja.⁴⁸

La segunda etapa de la gira, iniciada el 5 de enero de 1958 y que el candidato realizó por tierra, contempló distintas poblaciones de los estados de Morelos, Guerrero e Hidalgo, donde enfatizó los problemas relacionados con la reforma agraria y la forma de vida de los campesinos, y los planteamientos programáticos que encabezaría en el futuro.⁴⁹ La tercera etapa, iniciada el 30 de enero, llevó al candidato a Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, donde expresó sus propuestas para el desarrollo de las comunicaciones y transportes, principalmente en el aspecto ferrocarrilero, e insistió en cuestiones relativas a la reforma agraria.⁵⁰ Luego, en la cuarta etapa de la gira, entre febrero y marzo, visitó Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Colima y Jalisco, donde los consejos estatales de

⁴⁶ Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, pp. 143 y ss. Entre febrero y junio, el candidato panista visitó Morelos, Guerrero, Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Colima, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Puebla, Hidalgo, Estado de México, San Luis Potosí y Nuevo León, cerrando la campaña en Chihuahua el 22 de junio de 1958. AGN-GP-FARC, exp. 544.1/11-2-4-5-10-16.

⁴⁷ Carlos Denegri (1959). *29 estados de ánimo. Periplo de una campaña presidencial*. México: s.e, pp. 19-21.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 24; AGN-GP-FARC, exp. 544.1/11-6.

⁴⁹ Carlos Denegri, *op. cit.*, p. 75 y ss.; Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 121 y ss.

⁵⁰ Carlos Denegri, *op. cit.*, pp. 99 y ss., y Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 152 y ss.

planeación le presentaron propuestas en distintos temas, producto de la celebración de mesas de trabajo sobre necesidades y problemas puntuales.⁵¹ Hacia mediados de marzo visitó Puebla y Tlaxcala.⁵² A finales del mismo mes realizó gira por los estados del norte, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, de trascendental importancia por el contacto con los empresarios más poderosos del país, y durante la cual se hablaría del tema de la industrialización como factor fundamental del progreso de México.⁵³

En abril y mayo visitó Nayarit, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua, donde puso énfasis en el desarrollo agrícola e industrial, pero también en temas destacados sobre la reforma agraria y las comunicaciones, sin descartar temas fronterizos.⁵⁴ La gira terminó el 15 de junio en el Estado de México, en la capital de la entidad. En total, el candidato presidencial recorrió 37 775 kilómetros a lo largo y ancho del territorio nacional. El lema de campaña fue “Por un México mejor”.⁵⁵

La campaña de López Mateos reforzó aún más la necesidad de continuar con el modelo de desarrollo que los sucesivos gobiernos posrevolucionarios habían llevado a cabo. Los principios revolucionarios daban coherencia al modelo desarrollista, lo que llevaría, indiscutiblemente, al “progreso nacional” y a lograr un “país mejor”. El desarrollo estabilizador continuaría aplicándose como política de Estado. El mismo López Mateos afirmó:

Estamos concluyendo nuestra gira por todo el país. Lo extenso del itinerario y lo intenso del recorrido nos han permitido apreciar las realizaciones de los regímenes revolucionarios, inventariar las necesidades nacionales y las carencias del pueblo y, en constante contacto con los sectores de la población, escuchar su pensamiento y palpar sus emociones. Podemos resumir nuestra convicción de que el ardiente deseo

⁵¹ Carlos Denegri, *op. cit.*, pp. 205 y ss.; Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 205 y ss. En Michoacán resaltó la entrevista de López Mateos con el ex presidente Lázaro Cárdenas.

⁵² Carlos Denegri, *op. cit.*, pp. 301 y ss.

⁵³ Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 225 y ss; Carlos Denegri, *op. cit.*, pp. 139 y ss.

⁵⁴ Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 245 y ss.; Carlos Denegri, *op. cit.*, pp. 273 y ss.

⁵⁵ Carlos Denegri, *op. cit.*, pp. 19 y ss.

del pueblo está en continuar el desarrollo nacional, bajo los grandes principios de la Revolución Mexicana.

El ideario de la Revolución, interpretado conforme a las realidades actuales del país, ofrece el mejor camino que tenemos para alcanzar sus metas históricas: libertad humana, política y económica; la igualdad de oportunidades culturales y materiales para toda la población; el bienestar común, el progreso general y la justicia social; la integración espiritual y física de la Patria para el fortalecimiento de su soberanía y el estricto apego a los designios de nuestro pueblo para determinarnos libremente y ocupar nuestro sitio en la cooperación internacional.

Nuestro país presenta los caracteres de un pueblo que ha emprendido vigorosamente su desarrollo económico y social; su crecimiento constituye el problema fundamental de nuestros días, y debe ser resuelto mediante la aplicación de la doctrina revolucionaria y los principios de nuestro legado ideológico nacional.

[...] El progreso material no es un fin en sí mismo, la estructura económica y el desarrollo material deben apreciarse en función del mejoramiento de todos los sectores de la población. Por eso deberemos lograr un desarrollo general en equilibrio, uniforme y acelerado, que será posible si trabajamos en paz y armonía, si explotamos mejor nuestros recursos, y si, con una amplia, constante y firme apertura de fuentes de trabajo, creamos mayor ocupación, remunerada y productiva, que será el pivote que impulse nuestro sistema económico, fortalezca el mercado interno, produzca ahorro, acreciente el patrimonio nacional y estimule la inversión necesaria.⁵⁶

La campaña concluyó con un programa gubernamental que daría continuidad al modelo de desarrollo, llamando siempre a los ideales revolucionarios, a la unidad nacional, a la estabilidad y a la armonía de la sociedad mexicana para llevarlo adelante. Esta fórmula evidenciaba también que, ante el clima de efervescencia producida por los movimientos telegrafistas, magisteriales y ferrocarrileros que empezaron a manifestarse desde abril de 1958, el candidato oficial a la presidencia marcaba una directriz relacionada con la necesidad de la paz social y la estabilidad política, como bases principales del desarrollo económico y el progreso material de la nación. El auto-

⁵⁶ Discurso de Adolfo López Mateos, "Al pueblo del Estado de México", 15 de junio de 1958, reproducido en Marta Baranda y Lía García Verástegui, *op. cit.*, pp. 110-111.

ritarismo ruizcortinista se refortalecía con esas fórmulas, y pronto el tiempo lo demostraría.⁵⁷

LAS ELECCIONES

La ley electoral de 1946 permitió la centralización de los procesos electorales mediante el control y la vigilancia de la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Federal Electoral y el Registro Nacional de Electores, favoreciendo la injerencia del partido oficial en las administraciones locales, estatales y nacionales en el tratamiento a los partidos de oposición, mediante la obligatoriedad del registro, el registro del padrón electoral y la autocalificación de los procesos electorales por el Poder Legislativo, sin que la oposición tuviera recursos suficientes y legales para la apelación ante órganos judiciales como la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esto ocasionó la nula competitividad en los procesos electorales y la mediación marcada del gobierno y el partido oficial en su organización y desarrollo.⁵⁸

Hacia 1954 se reformó la ley de 1951, favoreciendo o ampliando las posibilidades para el registro de los partidos políticos nacionales, disminuyendo el número tope de afiliados con presencia en todas las entidades federativas, pero sin reformar la centralización que establecían los órganos electorales. Esto permitió el surgimiento de otros partidos, como el PARM (en 1954), la permanencia del PP y el PAN, o el nuevo registro del PNM (1957).⁵⁹

La reforma de 1954, sin embargo, ratificó la centralización de la organización y vigilancia de los procesos electorales, fortaleciendo de nuevo las atribuciones de la Comisión Federal Electoral, las Comisiones estatales electorales, los Comités Distritales Electorales y el Registro Nacional de Electores, todos dirigidos por la Secreta-

⁵⁷ Aurora Loyo Brambila (1992). “La movilización sindical, factor decisivo en la elección de López Mateos”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen, pp. 172-173.

⁵⁸ Juan Molinar Horcasitas (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena, p. 28.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 36.

ría de Gobernación.⁶⁰ La restricción al registro de los partidos se reforzó con su exclusión del conteo electoral en los distritos, ya que tenían voz pero no voto, al igual que sucedió con los procesos de empadronamiento, que pasaron a depender de los gobiernos estatales en combinación directa con el Registro Nacional de Electores.⁶¹

Las elecciones de 1958 se regularon a partir de la Ley de 1951 y su reforma en 1954. Los partidos con registro nacional fueron PRI, PAN, PP, PARM, PNM. Los últimos tres se adhirieron a la candidatura presidencial del primero. Según cifras del Registro Nacional de Electores, el número de electores “probables” ascendió a 14 497 346 personas, de las cuales se había logrado empadronar a 10 443 465 votantes.⁶² El territorio nacional se dividió en 162 distritos electorales, para elegir al presidente de la República y a los diputados y senadores federales.⁶³

El 7 de abril, de acuerdo con la ley electoral, se registró, ante las autoridades de Gobernación, a Adolfo López Mateos como candidato presidencial del PRI ante la Comisión Federal Electoral. Asistió el presidente del partido, Agustín Olachea Avilés, acompañado de Rafael Corrales Ayala y Hesiquio Aguilar, secretario general y secretario de Acción Política, además de Tristán Canales, jefe de la oficina de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.⁶⁴ Al siguiente día hizo lo propio el candidato del PAN, Luis H. Álvarez, acompañado por Alfonso Ituarte y José González Torres, presidente y secretario del partido, respectivamente.⁶⁵ López Mateos cerró su campaña política

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 37-38.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 38-39.

⁶² Cifras aportadas por Aurora Loyo, *op. cit.*, p. 173; Pablo González Casanova (1972). *La democracia en México*. México: Era, p. 290. El empadronamiento debió de terminar en diciembre de 1957, pero concluyó en el mes de abril, cuestión que luego denunciaron los panistas.

⁶³ Juan Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 51.

⁶⁴ Armando de María y Campos, *op. cit.*, pp. 261-262.

⁶⁵ Comunicado del PAN, 8 de abril de 1958, en Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, pp. 176-177. La fortaleza de la oposición panista, en este momento, se concentró en Baja California, Chihuahua, Yucatán, Quintana Roo, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato y Michoacán, donde la campaña panista tuvo mayor presencia por acciones de desobediencia civil o protestas por el desarrollo de las campañas. El candidato panista denunciaba que se bloqueaba su información en la prensa y los medios electrónicos, como estrategia del partido oficial, al igual que se les perseguía y vigilaba por parte de

el 15 de junio de 1958, mientras que Luis H. Álvarez lo hizo el 22 de junio.⁶⁶ Ambos lo hicieron en sus terruños de nacimiento.

Las elecciones fueron el primer domingo del mes de julio, el día 6. La participación electoral de los mexicanos fue alta, con respecto al número de empadronados. Votaron 7 483 403 ciudadanos, en una jornada caracterizada por la tranquilidad y el orden; 6 767 754 votos fueron para Adolfo López Mateos, mientras que el candidato de la oposición, Luis H. Álvarez, recibió 705 303 votos. Para candidatos presidenciales no registrados, el número de votos ascendió a 10 346. De la cifra de empadronados no votaron 2 970 408 ciudadanos, es decir, el 22.19%. López Mateos obtuvo 90.56% de los votos emitidos, mientras que Luis H. Álvarez obtuvo 9.43%, y el porcentaje de votos para candidatos no registrados fue de 0.13%.⁶⁷ Para diputados, el PRI obtuvo 152 diputaciones, el PP 1, el PARM 10, el PNM 1 y el PAN 6.⁶⁸

El mismo día 6 por la tarde, el candidato opositor, Luis H. Álvarez, declaró que se habían cometido varias irregularidades en los comicios, principalmente en varios estados de la República con presencia panista. Según las informaciones del PAN, no se habían generado las condiciones necesarias para el libre ejercicio del sufragio. En la madrugada del día siete, el PAN denunció:

En los sitios donde la votación auténtica fue escasa, al gobierno le bastó, para burlarse del pueblo, su descarada presión partidista, la falsificación del registro de votantes, el uso indebido de los recursos públicos en una propaganda ostentosa, la campaña de calumnias contra el PAN y la tendencia a hacer creer a los votantes en la inutilidad de todo esfuerzo cívico.

las autoridades. Aurora Loyo, *op. cit.*, p. 172; Enrique Krauze (1999b). *El sexenio de López Mateos*. México: Clío, p. 30.

⁶⁶ El 29 de junio el PAN cerró campaña nacional en la Ciudad de México. Informe sobre el cierre de campaña del PAN, Secretaría de Gobernación, 30 de junio de 1958, AGN-GP-FARC, exp. 544.1/11-8.

⁶⁷ Los resultados electorales fueron emitidos por la Comisión Federal Electoral, AGN-GP-FARC, exp. 544.1/11-6. Esas cifras también coinciden con las aportadas por Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 308 y Aurora Loyo, *op. cit.*, pp. 172-173.

⁶⁸ Cifras aportadas por Juan Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 51. Las cifras coinciden con los informes oficiales de la Secretaría de Gobernación, AGN-GP-FARC, exp. 544.1/12.

En los lugares donde la votación auténtica fue considerable, el gobierno tuvo que emplear, además de los medios señalados, los más burdos procedimientos impositivistas, tales como represiones violentas, amenazas de toda índole, asaltos de casilla a mano armada, robo de ánforas, falsificación de actas, flotilleros votando repetidas veces, y toda la rica gama de trampas que la oligarquía ha inventado.⁶⁹

El 13 de julio, el PAN endureció su posición con respecto a los resultados electorales que emitía la Comisión Federal Electoral, con los que no estaba de acuerdo. Ante el fraude, la imposición y la intervención gubernamental en las votaciones, el PAN asumiría las siguientes posturas:

1. Acción Nacional niega validez a las elecciones de Poderes Federales efectuadas el 6 de julio de 1958.

2. El régimen, incluyendo autoridades federales, de los estados y de los municipios, por su ilegal parcialidad y su desenfrenada y pública actividad impositivista, es responsable de la invalidez señalada.

3. Acción Nacional y sus candidatos no estarán representados ni gestionarán ante los organismos de calificación de las mencionadas elecciones.

4. La administración federal que emane del proceso fraudulento referido, será irremediamente ilegítima y su ocupación del poder público una usurpación contra las instituciones democráticas que la Constitución establece.

5. El partido sostendrá por todos los medios legítimos a su alcance, una incesante lucha en defensa de la efectividad del sufragio y por la reivindicación de los derechos políticos del pueblo.

6. El partido y sus candidatos informarán al pueblo, por todos los medios a su alcance, del resultado real de las elecciones, de la conducta ilegítima del gobierno y de la posición resuelta y decidida de Acción Nacional.

7. El partido y sus candidatos y militantes estarán atentos a promover enérgicamente la presentación, ante la opinión pública, de las exigencias del pueblo y sus protestas por los errores, abusos o atentados de quienes ocupen la autoridad o de sus agentes y cómplices.

⁶⁹ Declaraciones de Luis H. Álvarez y Alfonso Ituarte Servín, 7 de julio de 1958, en Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, p. 225.

8. Los Comités del partido y sus militantes procurarán mantener el contacto de todos los miembros y adherentes para los fines antes mencionados y para la defensa de los que sufran persecución por su actividad o por su posición cívica; mantendrán y extenderán con el esfuerzo y la perseverancia más intensos, sus cuadros de organización, a fin de llegar cada vez más hondamente a la opinión pública y poder movilizarla para que ejerza su fuerza incontrastable frente a la autoridad de hecho.

9. El partido y sus militantes deben procurar una participación activa en todas las ocasiones y oportunidades de la vida pública, para gestionar el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber cívico y definir y exigir la realización del bien común.⁷⁰

A diferencia de otras elecciones federales, el PAN radicalizó sus posturas opositoras contra el gobierno, en mucho ocasionadas por el clima de inestabilidad social que se respiraba en el país, ya que en ese momento comenzaban las movilizaciones magisteriales, ferrocarrileras y estudiantiles en la República, en las que buscó insertarse. El disgusto panista por los resultados electorales reflejaba más una estrategia opositora antigubernamental que hechos reales en cuanto a las elecciones. Si tomamos como referencia las votaciones presidenciales mayores a 30 000 votos, por estados, el panismo tuvo mayor apoyo en Baja California (con 53 399 votos), Chihuahua (con 77 058 votos), Distrito Federal (con 220 316 votos), Guanajuato (con 33 479 votos), Jalisco (con 43 081 votos), Michoacán (con 33 061 votos) y Yucatán (con 34 312 votos), aunque los niveles de votación para el candidato oficial a la presidencia sobrepasaban, en esos mismos estados, con mucho: 82 405 en Baja California, 140 676 en Chihuahua, 874 620 en el Distrito Federal, 285 346 en Guanajuato; 347 044 en Jalisco; 225 406 en Michoacán y 117 412 en Yucatán.⁷¹

El mes de agosto de 1958 fue de inquietud política por los resultados electorales que emitía y validaba el Colegio Electoral. El reconocimiento de triunfos electorales para diputaciones, sobre todo del PAN, el PP y el PARM, inundó las planas de los periódicos. Mientras, los panistas declaraban sobre el fraude en la elección presi-

⁷⁰ Comunicado del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 13 de julio de 1958. *Ibidem*, pp. 232-233.

⁷¹ Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 308.

dencial y manifestaron que sus diputados no asumirían su curul.⁷² A esto hubo que sumar los movimientos ferrocarrileros y magisteriales, que se ampliaron a otros sectores sociales y sindicatos.⁷³

Para septiembre de 1958, el Colegio Electoral validó la elección, por lo que Adolfo López Mateos se convirtió en el presidente electo del país. Tres meses después, el 1º de diciembre, López Mateos asumió formalmente la presidencia de la República. No dejó de señalar, en su mensaje de toma de protesta, que los “principios de la Revolución” reafirmaban nuevamente una guía fundamental para el país: “Consolidar su integridad como nación, mediante la convivencia armónica de todos los mexicanos, imprimiendo a nuestro desarrollo nacional un ritmo de progreso bajo la libertad y la justicia social”,⁷⁴ es decir, la estabilidad política por sobre todas las cosas, para el logro del desarrollo y el progreso materiales. Frente a la efervescencia social existente se imponía la unidad, pero también la aplicación de la ley, es decir, la Constitución de la República, valor y palestra de la Revolución mexicana, de la que se consideraba el heredero en turno.⁷⁵ Su encumbramiento definió con precisión la línea política que caracterizaría al nuevo gobierno:

Las elecciones del 6 de julio pasado revisten gran importancia si recordamos la participación que en ellas tuvieron la mujer y la ciudadanía joven. Ampliada nuestra democracia, vivimos una nueva etapa de México, en la que los ideales de nuestra Revolución constituyen los cimientos de la obra común del pueblo, con la eficaz explotación de

⁷² Disposiciones del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 13 de agosto de 1958, en Gabriel Romero Silva, *op. cit.*, p. 245; “Informe del Presidente del Partido Acción Nacional a la XIV Convención Nacional, reunida el 20 de marzo de 1959”, Alfonso Ituarte Servín, *op. cit.*, p. 159; cuatro de los seis diputados reconocidos fueron expulsados del partido por no tomar en cuenta esta medida, mientras que dos no se registraron como electos en la Cámara de Diputados.

⁷³ Sobre los movimientos ferrocarrileros y magisteriales, ver los libros clásicos de Antonio Alonso (1972). *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958/1959. De la conciliación a la lucha de clases*. México: Era; y Aurora Loyo Brambila (1979). *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México: Era

⁷⁴ Discurso de toma de protesta como presidente de la República de Adolfo López Mateos, en AGN-GP-FARC, exp. 544.1/11-32. Partes del mismo discurso se encuentran en Marta Baranda y Lía García Verástegui, *op. cit.*, p. 34. Igual se reproduce en *La campaña electoral...*, p. 35.

⁷⁵ *Ibidem*.

los recursos, el mejor resultado del trabajo y la más justa distribución de la riqueza. México es la obra de todo su pueblo.⁷⁶

La toma de posesión cerró el capítulo del proceso electoral de 1958. El aliento de los mexicanos dio paso a otra historia presidencial de la posrevolución mexicana.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Galería Presidentes, Fondo Adolfo Ruiz Cortines.

HEMEROGRAFÍA

El Popular.

Excélsior.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Antonio (1972). *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958/1959. De la conciliación a la lucha de clases.* México: Era.

BARANDA, Marta y Lía García Verástegui (1987). *Adolfo López Mateos, estadista mexicano.* México: Gobierno del Estado de México.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (1975). *La sucesión presidencial.* México: Joaquín Mortiz.

DENEGRI, Carlos (1959). *29 estados de ánimo. Periplo de una campaña presidencial.* México: s.e.

DÍAZ VEGA, Clemente (1993). *Adolfo López Mateos, vida y obra.* Toluca: Gobierno del Estado de México/Terra Nova.

Enciclopedia de México (1978). 4ª ed., tomos II, IX, XII. México: Enciclopedia de México.

⁷⁶ *Ibidem.*

- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1972). *La democracia en México*. México: Era.
- Hacia mejores días. Informes y mensajes de los presidentes del PAN* (2001), tomo 2. México: Partido Acción Nacional.
- KRAUZE, Enrique (1999a). *El sexenio de Adolfo Ruiz Cortines*. México: Clío.
- KRAUZE, Enrique (1999b). *El sexenio de López Mateos*. México: Clío.
- KRAUZE, Enrique (1997). *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets.
- La campaña electoral de 1957-1958. Documentos, programas, plataformas* (1958). México: Problemas de México.
- LEÑERO, Vicente (1992). *Asesinato. El doble crimen de los Flores Muñoz*. México: Plaza y Valdés.
- LOYO BRAMBILA, Aurora (1979). *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México: Era.
- LOYO BRAMBILA, Aurora (1992). “La movilización sindical, factor decisivo en la elección de López Mateos”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen.
- MAIRENA, Ana (1978). *Los extraordinarios*. Barcelona: Seix Barral.
- MARÍA Y CAMPOS, Armando de (1958). *Un ciudadano. Boceto para una biografía. Cómo es y cómo piensa Adolfo López Mateos*. México: Libro-Mex.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- NARVÁEZ, Rubén (1981). *La sucesión presidencial*. México: Instituto Mexicano de Sociología Política.
- NOVO, Salvador (1997). *La vida en México en el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines*, vol. III. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- PELLICER DE BRODY, Olga y José Luis Reyna (1981). *El afianzamiento de la estabilidad política, 1952-1960*. México: El Colegio de México.
- RIVERA MARÍN, Guadalupe (coordinadora) (2000). *Los hombres de la política interior*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- RODRÍGUEZ PRATS, Juan José (1992). *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- ROMERO SILVA, Gabriel (2001). *Memorias del PAN (1957-1959)*, vol. V. México: Partido Acción Nacional.
- SANTAMARÍA, Francisco J. (1981). *Memorias, acotaciones y pasatiempos*. México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- SANTOS, Gonzalo N. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.
- SERVÍN, Elisa (2006). *La oposición política, otra cara del siglo XX mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económica.

La elección presidencial de Gustavo Díaz Ordaz¹

RICARDO POZAS HORCASITAS

*Siempre he pensado que un presidente no puede disgustarse
o manifestar enojo en sus funciones oficiales. Tiene que
revestirse de serenidad para poder proceder con justicia
y para inspirar confianza al pueblo...*

Lázaro Cárdenas.

PRESIDENCIALISMO Y SUCESIÓN PRESIDENCIAL

El presente texto analiza la sucesión presidencial de 1964, en la que se dio el tránsito del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) a Gustavo Díaz Ordaz (1964-1958) y se mantuvo la secuencia, con estabilidad política, de los gobiernos del régimen presidencialista surgidos de la Revolución Mexicana.

Una de las características más importantes del régimen presidencialista mexicano radicaba en la prerrogativa que poseía el titular del

¹ Agradezco a Aurora Loyo, Andrea Pozas Loyo, Julio Ríos Figueroa, Claudio Lomnitz, Jacquelín Martínez Uriarte, Fernando Castaños, Jesús González Schmal y Nguyen Huu Dong los comentarios al original de este texto; a Blanca Beltrán el apoyo en la revisión y a Ana Victoria Gaxiola Lazcano el apoyo en la investigación de las fuentes y la discusión del original. Asimismo, agradezco sus comentarios a Carlos Chávez Becker, Fernando Pérez Lares, Jorge León Colín, Carlos Meza Martínez, Víctor Reynoso y Jesús Carlos Morales, miembros del seminario coordinado por Julio Labastida y Miguel A. López Leyva.

Ejecutivo federal de elegir a su sucesor. Esta facultad, que aparecía en la tradición política como el requisito necesario para la estabilidad política del país, estuvo construida sobre la base de la organización piramidal del poder y la articulación corporativa de los principales sectores sociales de la nación. Esta peculiaridad en el relevo del poder político garantizaba la continuidad del presidencialismo y establecía la diferencia entre el régimen autoritario mexicano y los otros regímenes de este tipo, en los cuales la continuidad del gobierno se daba a través de la permanencia de la persona que representaba al titular del ejecutivo, como era el caso de España, cuyo caudillo llevaba más de 25 años en el poder, o en los regímenes dictatoriales de América Latina, que en ese año de 1964 surgían tanto en Bolivia como en Brasil.

La singularidad del régimen político mexicano culminaba en la sucesión presidencial, en la cual se daba la alternancia del presidente con la continuidad de partido en el gobierno, sin conflictos que llevaran a la ruptura en la coalición gobernante. Esta característica única frente a los regímenes políticos con participación restringida volvió la sucesión presidencial mexicana un hecho significativo de estudio, no sólo por su particularidad frente a los regímenes políticos autoritarios, sino para el conocimiento de la institucionalización y la permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como uno de los partidos políticos en el gobierno con mayor duración en el siglo XX y en el que se sustentó el régimen político mexicano.

La sucesión de 1964 fue la culminación de las sucesiones presidenciales del régimen político mexicano. En ella, el presidente Adolfo López Mateos designó a su sucesor, Gustavo Díaz Ordaz, en un ambiente nacional de estabilidad y cohesión política en torno suyo. Esta sucesión presidencial fue diferente de las dos anteriores y de las dos subsecuentes. La sucesión de 1952 se había dado en un clima de conflicto y con la oposición abierta de una parte del ejército, encabezada por Miguel Henríquez Guzmán, quien se opuso al candidato oficial, Adolfo Ruiz Cortines. Este movimiento fue el último intento de revuelta militar en México por esta causa. Por otra parte, la elección de Adolfo López Mateos en 1958 se desarrolló en un clima de conflictos laborales.

Para las dos sucesiones presidenciales posteriores a la de 1964, las condiciones internas y externas cambiaron. La de 1970 se desarrolló en un entorno político de crisis de legitimidad del presidente en funciones, debido al descrédito nacional e internacional del presidente Gustavo Díaz Ordaz, originado por el homicidio de estudiantes en 1968, que obligó a Luis Echeverría Álvarez, candidato a sucederlo, a distanciarse inmediatamente y de manera tajante de quien lo había nombrado, lo que estableció una ruptura en la tradición de la estabilidad dada por el mutuo reconocimiento en la línea sucesoria entre el presidente que nombraba y el sucesor nombrado.

En la elección de José López Portillo, en 1976, se mostró el agotamiento de la sucesión presidencial autoritaria con competencia electoral restringida, que había dado hasta entonces continuidad al presidencialismo mexicano, en procesos electorales en los cuales los partidos que competían eran aliados y se sumaban al candidato oficial para la presidencia o eran opositores abiertos. Esta campaña escenificó la paradoja “el que siempre gana se queda solo”, sin referencia, sin otredad, lo que convirtió la competencia en autoexclusión de los competidores y dio a López Portillo un triunfo vacío. Ambos procesos posteriores a la elección de 1964 mostraron el límite al que había llegado el modelo del régimen político mexicano, que reproducía y reacreditaba socialmente a los presidentes en sucesión presidencial. Estas características hacen que el estudio de la sucesión presidencial de 1964 sea significativo.

En el régimen presidencialista autoritario, el proceso político de construcción de un presidente mexicano cubría más de un año, se iniciaba con la lucha por la designación y llegaba hasta la toma de posesión del presidente electo, el 1º de diciembre del último año del sexenio. Este proceso se desdoblaba en cuatro etapas subsecuentes: la primera era la designación del presidente en funciones de su relevo en el mando del Estado; la segunda, la nominación del designado como el candidato del PRI; la tercera, la campaña electoral, que culminaba en la elección nacional en la cual este candidato ganaba, triunfo electoral sobre el cual, en ese tiempo, no había duda; durante esta etapa, el candidato se consolidaba como la autoridad política de las redes de poder nacional; la cuarta etapa era la consolidación, en la

que el presidente electo reorganizaba el mando político institucional, periodo que cubría desde la elección y la calificación de ésta por el Poder Legislativo hasta la toma de posesión del presidente electo, el 1° de diciembre del año electoral.

El designado por el titular del Ejecutivo para sucederlo en el cargo tradicionalmente salía del gabinete presidencial,² conformado por los secretarios de Estado nombrados por el presidente, y a quienes “su jefe” les mandaba “señales”, que eran interpretadas tanto por el que las recibía como por el conjunto de los funcionarios públicos. Este juego de decodificación del mensaje político, propio de regímenes autoritarios con competencia restringida y alta participación cortesana, confirmaba simbólicamente la centralidad de la decisión en la sucesión presidencial y colocaba al que perdía, pero “se la había jugado”, así como al conjunto de sus seguidores, en la condición de malos hermeneutas, condición de derrota que se confirmaba con su descalificación procesada con anécdotas que reiteraban la inteligencia presidencial en la simulación y la ridiculización de quien creyó que sería “el bueno”, como fue el caso de Gilberto Flores Muñoz, a quien el presidente Ruiz Cortines le dijo “perdimos, compadre” cuando éste lo fue a ver a Palacio, para reclamarle que lo había engañado. Estas características del juego del poder hacían del político mexicano un simulador que interpretaba símbolos. Este proceso de designación tenía una duración variable y conflictiva, en la que el presidente se volvía el fiel de la balanza de las rivalidades que él mismo creaba.

La nominación del candidato por el PRI constituía la segunda fase de este proceso y se iniciaba con la movilización de la coalición gobernante nacional en apoyo del “elegido”; a este fenómeno se

² A partir del inicio de la Revolución mexicana y hasta 1964, casi todos los presidentes electos salieron del gabinete, con excepción de dos casos: Francisco I. Madero, 1911-1913, que surgió de una revolución, y Venustiano Carranza, 1917-1920, que era gobernador de Coahuila cuando se convirtió en el jefe de las fuerzas constitucionalistas en 1913. A partir de 1920, Álvaro Obregón, 1920-1924, fue secretario de Guerra y Marina; Plutarco Elías Calles, 1924-1928, Gobernación; Abelardo Rodríguez, 1932-1934, Guerra y Marina; Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940, Guerra y Marina; Manuel Ávila Camacho, 1940-1946, Defensa Nacional; Miguel Alemán Valdés, 1946-1952, Gobernación; Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958, Gobernación; Adolfo López Mateos, 1958-1964, Trabajo y Previsión Social; y Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970, Gobernación.

le llamaba “la cargada”, y consistía en la manifestación abierta de los distintos funcionarios públicos con poder y dirigentes de las organizaciones de masas corporativas a favor del nombrado por el presidente, manifestación de apoyo que culminaba en la Asamblea General del PRI, “máxima autoridad de la institución”, en la que el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), antes de poder comunicar “el nombre”, escuchaba los gritos de los representantes distritales y seccionales de los tres sectores del llamado entonces “partido de las mayorías” que, reunidos en un gran auditorio, coreaban “el nombre de su candidato” (que era el mismo que había escogido el presidente de la República), acompañando los gritos con el estruendo de matracas, tambores y cornetas. Entonces, el encargado de conducir la sesión pedía silencio y el presidente del CEN aceptaba el nombre del candidato propuesto por la mayoría de los delegados, que se convertía así en el candidato institucional del PRI.

El ritual de conversión del designado por un individuo en el nominado por una institución culminaba el presidencialismo mexicano, al convertir al elegido en el candidato a la presidencia del aparato político partidista con la mayor presencia nacional y capacidad de control y movilización en todo el país. Este ritual, que iba de un nombre a un hombre, disciplinaba y unificaba en torno a una sola persona la red de poder que se organizaba en el interior del campo político nacional llamado PRI. Ésta era la decisión más significativa de un presidente en funciones, disposición que consumaba su poder al mismo tiempo que mostraba su fin, al depositar en el candidato designado por él, y aceptado por la coalición gobernante, la autoridad de un presidente electo.

En la campaña electoral, el candidato presidencial designado en el PRI realizaba un recorrido por los espacios políticos nacionales a lo largo de seis meses (de enero a julio, en lo que se constituía en la campaña electoral más larga del mundo), tiempo durante el que se iba convirtiendo prácticamente en “el presidente”, pues era un proceso durante el cual se reconcentraba el poder de mando nacional en el individuo que iba a tener la centralidad en la dirección del Estado. Este proceso de empoderamiento del candidato se realizaba a través de acuerdos con los representantes de los grupos políticos y económicos más importantes del país.

El país conocía al futuro presidente a través del cuasi monopolio de su imagen en los medios masivos, aunque también era visto por las bases congregadas por el PRI y por sus dirigentes, quienes mostraban la eficiencia del partido y su capacidad personal de convocar y movilizar masas. La campaña era un rito iniciático, con una alta densidad simbólica, en el que se iba adquiriendo el poder, y por lo tanto se realizaba a través de múltiples rituales y ceremonias en los que se construían los compromisos y las lealtades que culminaban en la elección presidencial del mes de julio del año correspondiente, en el que las autoridades electorales (encabezadas en 1964 por Luis Echeverría Álvarez, encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación; siguiente titular del mismo ramo y futuro presidente de México) y los dirigentes del partido sancionaban su lealtad con la cantidad de votos promovidos a su favor.

La consolidación era la cuarta etapa en la construcción de un presidente mexicano. Iba desde la calificación de la elección a la toma de posesión el 1° de diciembre del año electoral, meses en que el presidente electo formaba su gabinete y, en un clima de expectación y rumores, recomponía las alianzas dentro del PRI, al designar un nuevo presidente del CEN, quien reproducía, en menor medida pero en igualdad de condiciones, el estruendoso ritual democrático del consenso en torno al “mejor hombre” para dirigir el partido.

La cohesión construida por el presidente de la República en torno del candidato a sucederlo al frente del Estado estuvo fundada en el poder coercitivo que poseía el titular del Ejecutivo y se asentó en la capacidad de reprimir a la disidencia interna y a la oposición externa, así como en movilizar a toda la red política nacional, con mando institucional en contra de “los indisciplinados”, que eran estigmatizados. Esta facultad en el ejercicio de la “violencia legítima” tenía un efecto inhibitorio y lograba disciplinar y ordenar al conjunto de los políticos que gravitaban en el ámbito institucional y fuera de él.

La trasmisión del poder del presidente en funciones al presidente potencial se iba constituyendo a lo largo de 11 meses (de enero a noviembre; de la designación a la toma de posesión) por medio de un proceso político y simbólico de doble reconocimiento: del presidente al candidato y de éste a quien lo había escogido, proceso

en el que se daba el desplazamiento de la autoridad y se construían nuevas lealtades que evitaban las fracturas con los grupos con poder político o económico. Este desplazamiento del poder institucional del presidente se iniciaba desde el momento de la designación y se confirmaba en el discurso de protesta del elegido como candidato del PRI, cuando se brindaba la última prueba de gratitud. A partir de ese evento, la imagen del presidente en funciones perdía fuerza y se afianzaba la del futuro presidente a lo largo de la campaña electoral, hasta culminar en el discurso de toma de posesión como presidente electo. Esta condición de poder, del político que iba cediendo la autoridad presidencial, se confirmaba en la función y la distancia que debía guardar a lo largo del proceso y como ex presidente, durante el gobierno de su sucesor.

EL RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA

En la elección de 1964 se eligió al titular del Ejecutivo federal de un régimen político presidencialista totalmente consolidado. El grado de estabilidad de la sucesión presidencial —la última con estas características— lo confirmó.

“El Señor Presidente” era la autoridad gubernamental más importante e inapelable de un Estado nacional económica y políticamente fuerte. Tenía la mayor concentración de poder institucional que podía poseer un individuo en México, fundada en la centralidad del mando del Estado y en los amplios recursos legales³ que siempre dieron la posibilidad del ejercicio de poderes extralegales, fundados en tradiciones de autoridad y de obediencia que otorgaban contenido a la cultura política de los miembros de la coalición gobernante y de los funcionarios públicos.

³ El jurista Jorge Carpizo Mac Gregor afirmó, a principios de la década de los setenta, que en total eran 53 las atribuciones que la Constitución de 1917 y su evolución hasta entonces daban al presidente en funciones, facultades que lo convertían en el centro del poder del sistema de gobierno de entonces. Jorge Carpizo Mac Gregor (1973). *La Constitución mexicana de 1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 357-358; Héctor Fix Zamudio (1966). “La supremacía del ejecutivo en el Derecho Constitucional Mexicano”. *Revista de Derecho Comparado*, pp. 130-181.

El conjunto de normas y tradiciones usufructuadas por el presidente incluía el mando del partido dominante en el sistema político. Él colocaba al frente del CEN del PRI a un hombre de toda su confianza y lealtad. El partido fungía como un aparato político de control y mediación entre sociedad y Estado y había sido la institución a través de la cual se había dado la continuidad de los gobiernos “revolucionarios”.

El titular del Ejecutivo federal poseía la capacidad de obtener la obediencia de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, en las que los miembros del PRI ocupaban, en 1964, 100% de los escaños en el Senado, y 95.9% en la Cámara de Diputados.⁴ Esta obediencia era significativa en la medida en que el principal promotor de las iniciativas legislativas era el mismo presidente de la República, las cuales eran, en su gran mayoría, aprobadas sin modificaciones y por una cuasi unanimidad.

En 1955, el presidente Adolfo Ruiz Cortines envió al Congreso de la Unión 37 iniciativas, de las que se aprobaron por unanimidad 23; esta cifra representó 63% de los proyectos (el más bajo de la historia desde 1935); las otras 14 iniciativas fueron aprobadas por mayoría, 37.83% del total. En 1959, en el primer año de gobierno de Adolfo López Mateos, éste envió al Congreso de la Unión 39 iniciativas; 37 fueron aprobadas por unanimidad, 94.86% de los proyectos, y por mayoría sólo 2, que representaron 5.13% del total de las iniciativas, con ocho votos en contra, lo que representó 4.37% del total de la votación.

Para 1964, año de la elección presidencial, el titular del Ejecutivo federal envió 20 iniciativas de reforma; 17 fueron aprobadas por unanimidad y representaron 85%; por mayoría, sólo 3, 15% del total de los proyectos. En síntesis, ningún proyecto del Ejecutivo federal fue rechazado, todos fueron aprobados, y por unanimidad en un alto porcentaje.⁵

La Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba formada por ministros de probada militancia priísta, pero sobre todo “sensibles”

⁴ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* [en adelante DDCD], 30 de agosto de 1964, pp. 12-13.

⁵ Durante las legislaturas de 1935, 1937 y 1941, las iniciativas presidenciales fueron aprobadas por unanimidad de los miembros del Congreso con el 100%, y en 1963 con 96.77%. Pablo González Casanova (1965). *La democracia en México*. México: Era, p. 235.

a los intereses del presidente. El grado de centralidad política del Ejecutivo federal se confirmaba frente a los ejecutivos estatales, quienes reconocían en el presidente en turno a “su jefe”, expresión coloquial con la que se referían a él los miembros de la “clase política” nacional.

El conjunto de instrumentos institucionales con los que contaba el presidente lo convertía, en primer lugar, en la pieza clave que regulaba las diferencias de los intereses particulares y los conflictos existentes entre los miembros de la coalición gobernante nacional, pero también en el mediador en los desacuerdos entre los distintos grupos y fracciones económicamente dominantes, tanto con los funcionarios gubernamentales como con las burocracias dirigentes de las centrales corporativas laborales y campesinas.

El poder presidencial se fundaba también en la capacidad de ejercer la violencia física selectiva; se asesinaba a dirigentes, como en el caso del líder agrario Rubén Jaramillo;⁶ se encarcelaba a opositores y se reprimía a las acciones colectivas.⁷ La violencia se fundaba en un amplio margen de discrecionalidad en la interpretación y manejo de las leyes y en la vigencia de disposiciones normativas —como los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal—,⁸ que permitían colocar en la ilegalidad a individuos y movimientos que no acepta-

⁶ Froylán C. Manjarrez (1965). *Rubén Jaramillo. Autobiografía y asesinato de Rubén Jaramillo*. México: Nuestro Tiempo; Raúl Macín (1970). *Jaramillo, un profeta olvidado*. Montevideo: Tierra Nueva.

⁷ Aurora Loyo Brambila (1979). *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México: Era; Aurora Loyo Brambila y Ricardo Pozas Horcasitas (1977). “La crisis política de 1958”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 89 (julio-septiembre), pp. 77-119.

⁸ El 2 de enero de 1931 se expidió el Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal. El 30 de octubre de 1941, el artículo 145 del Código Penal fue reformado y se integró un nuevo delito: el de “disolución social”. En 1950 ese delito fue ampliado con nuevas causales; de acuerdo con la reforma, se “aplicará prisión de dos a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano... Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín”. Este artículo, que aparece reformado por el Decreto del 29 de diciembre de 1950, *Diario Oficial de la Federación* [en adelante DOF], 15 de enero de 1951, definía el delito de disolución social. El 16 de julio de 1970 el Congreso de la Unión aprobó la derogación de dicho artículo del Código Penal.

ban, en las negociaciones políticas, los términos impuestos por las autoridades y las burocracias corporativas, acciones de ilegalización utilizadas para contener los crecientes movimientos sociales y laborales en contra de los aparatos corporativos existentes.

El uso de la violencia de Estado se complementaba con una amplia capacidad de cooptación de los dirigentes opositores dispuestos a “negociar”. En la década de los años sesenta, muchos de los dirigentes “oficiales” habían iniciado su carrera política desde la oposición. Las acciones represivas dirigidas a individuos o grupos específicos de la sociedad se complementaban con la capacidad del gobierno de disponer de recursos económicos e institucionales que ampliaban los beneficios a las bases sociales de los dirigentes y grupos opositores que promovían el conflicto.

Los gobiernos revolucionarios del “Estado de Bienestar” disponían de la capacidad económica de otorgar beneficios sociales y laborales, que pasaban a través de los canales vigentes para restablecer la estabilidad política. Esta capacidad de beneficio social refrendaba la imagen conciliadora y benefactora del titular del Ejecutivo, con la que se apuntalan las prácticas populistas de gobierno, al singularizar y personalizar la ayuda al pueblo. El beneficio social era en nombre del presidente de la República, propaganda reiterada siempre por los funcionarios del Estado o del partido hegemónico. La petición de un beneficio se le debía hacer a él, y no a través de la actitud contestataria o el conflicto.

Uno de los valores centrales de la cultura política mexicana era la estabilidad. En la década de los años sesenta, la estabilidad de los gobiernos mexicanos era concebida como la medida de su legitimidad, juicio político de valor que se comprobaba por los altos porcentajes de votación a favor del partido hegemónico. Estos resultados eran utilizados por la clase política como la prueba de confianza en los gobiernos que había dado origen a la continuidad del régimen político surgido de la Revolución mexicana, único en América Latina que había resuelto, desde mediados de los años treinta, el problema de la sucesión de los grupos en el gobierno sin fracturas significativas, característica que contrastaba con los distintos gobiernos latinoamericanos en los que las crisis se habían resuelto con amplios conflictos nacionales o con golpes de Estado.

A lo largo del sexenio de Adolfo López Mateos (1952-1958) se consolidaron los actores sociales que promoverían, en el curso de los años sesenta, un nuevo tipo de autonomía organizativa, transformación en política que expresó el tránsito de una sociedad predominantemente agraria a una abiertamente urbana. Los actores de esta campaña electoral mostraron la doble presencia pública: la de los sectores tradicionales sobre los que se asentaba la continuidad de la maquinaria política vigente y la de los actores emergentes que reclamaban el cambio y la creación de un proceso de competencia democrática abierta, frente a las redes institucionales y políticas de control que confirmaban en su trabajo diario al régimen de corte autoritario.

LA AUTORIDAD, LAS REGLAS Y LAS LEYES ELECTORALES

A mediados de la década de los años sesenta, los mexicanos adquirirían la condición de ciudadanos a la edad de 21 años, no existía un padrón permanente e infalsificable de electores, y tampoco un documento de identidad nacional, ni una credencial de elector que identificara al ciudadano votante. Las elecciones se organizaban en el ámbito del Estado, por parte del titular de la Secretaría de Gobernación, quien era políticamente el segundo hombre del gobierno, encargado de la política interior y principal operador y creador de los consensos en el gabinete y entre el Poder Ejecutivo federal y los distintos grupos que formaban la representación de los sectores en el Congreso y los poderes estatales. Este secretario era el encargado de enviar las iniciativas de reformas constitucionales al Congreso.

En 1964, el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, se convirtió en el candidato del PRI a la presidencia de la República. El elegido poseía ya un capital político consolidado por el ejercicio de la autoridad y el mando institucional a través de las redes que articulaban el sistema de poder nacional. Sus relaciones personales con los representantes y gestores fueron el punto de partida de su candidatura y entraron en movimiento en el momento de su “destape”.

En tiempos de elección, el principal problema para los funcionarios públicos encargados de administrar el proceso electoral era la manera en que se involucraban en la sucesión presidencial y camaral, y no en las garantías ofrecidas para la competencia entre los partidos. Por el tipo de hegemonía del PRI y por la manera en que ésta aparecía en la representación colectiva como invencible, los ciudadanos seleccionados de este partido para competir en la elección poseían tal nivel de certeza, que suponían que su selección era ya una designación en el cargo público de representación para el que habían sido escogidos por las élites políticas, consideración que se fundaba en la creencia de que el proceso electoral era un refrendo público del poder adjudicado por la jerarquía del Estado. La nominación pasaba por una maquinaria política electoral infalible en sus funciones.

A partir de la Ley Federal Electoral de 1951, la autoridad electoral estuvo constituida de la siguiente manera:

Artículo 8°. Los organismos que tienen a su cargo la preparación, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral en los términos de esta ley, son los siguientes:

- I. Comisión Federal Electoral;
- II. Comisiones Locales Electorales;
- III. Comités Distritales Electorales;
- IV. Mesa Directiva de las Casillas;
- V. Registro Nacional de Electores.

Artículo 9°. La Comisión Federal Electoral se renovará cada tres años; residirá en la ciudad de México y se integrará con los siguientes comisionados: uno del Poder Ejecutivo, que será el Secretario de Gobernación; dos del Poder Legislativo: un senador y un diputado designados por las respectivas Cámaras o por la Comisión Permanente, en su caso, y tres de Partidos Políticos Nacionales.

La Comisión será presidida por el Secretario de Gobernación, y tendrá como Secretario al notario público que la Comisión designe dentro de los que tengan más de diez años de ejercicio en la ciudad de México.

Artículo 10°. A más tardar el 30 de septiembre del año inmediato anterior al que deban efectuarse elecciones federales ordinarias, las Cámaras acreditarán a sus respectivos representantes ante el Presidente de la Comisión, pudiendo, en todo tiempo, hacer nuevas designaciones para sustituir a los acreditados.

Artículo 11. Dentro de los diez primeros días del mes de octubre siguiente, los comisionados de los Poderes, reunidos en junta previa citada por el Presidente de la Comisión, invitarán a todos los partidos nacionales que han sido registrados en la Secretaría de Gobernación para que dentro del plazo de diez días propongan, de común acuerdo, los tres entre ellos que deban designar comisionados para constituir la Comisión Federal Electoral. Si dentro del término fijado no se pusieren de acuerdo, los comisionados de los poderes señalarán los partidos que deban enviar comisionados al seno de la Comisión Federal, cuidando que dichos partidos sean los más importantes de los que actúen en el país y de ideología y programas diversos.

La Comisión así integrada iniciará sus labores antes del día 31 del mes de octubre indicado.

Artículo 12. La Comisión Federal Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

[...] II. Disponer la organización y funcionamiento del Registro Nacional de Electores y vigilar los trabajos encomendados a esta oficina.

III. Intervenir en la preparación y desarrollo del proceso electoral y cuidar de la oportuna instalación y el eficaz funcionamiento de los organismos correspondientes.

IV. Tener a sus órdenes, directamente o por medio de sus dependencias, la fuerza pública que será necesaria para garantizar el legal desarrollo de las funciones electorales;

[...] IX. Resolver las consultas y controversias que se le presenten sobre el funcionamiento de los demás organismos electorales y las otras sobre asuntos de su competencia que le formulen los ciudadanos a los Partidos Políticos.

X. Resolver las inconformidades que presenten los Partidos Políticos, relativas a la designación de las Comisiones Locales, y de los Comités Distritales Electorales;

(...) XIII. Aclarar las dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de esta ley.⁹

El 30 de octubre de 1963, el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, instaló la Comisión Federal Electoral (CFE), integrada por el senador Abdón Alanís Ramírez y el diputado José Luis Lamadrid, por el Poder Legislativo; el propio Gustavo Díaz Ordaz, por el Poder Ejecutivo, y por los comisionados del PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Popular Socialista (PPS), que eran los tres partidos que de acuerdo con la Ley estaban representados ante la Comisión con derecho a voz y voto, quedando excluido el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM):

Esta decisión la tomaron anoche los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo ante el propio organismo, en virtud de que, vencido el plazo legal, los cuatro partidos registrados no se pusieron de acuerdo sobre cuáles de ellos habrían de integrar la CFE.¹⁰

Por el PRI fue designado Alfonso Martínez Domínguez, secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); por el PAN, Manuel Ulloa Ortiz, y por el PPS, Lázaro Rubio Félix. Sólo el representante del PAN era miembro por primera vez de la CFE. Martínez Domínguez y Rubio Félix también habían representado a sus partidos durante el proceso electoral intermedio de 1961, cuando el comisionado del PAN fue el presidente de ese partido, Adolfo Christlieb Ibarrola. Se ratificó el nombramiento del notario Francisco Vázquez Pérez como secretario de la CFE.¹¹

EL REGISTRO DE LOS PARTIDOS

Como ya se mencionó, la principal autoridad electoral era el secretario de Gobernación quien, previa consulta con el presidente de la

⁹ “Ley Electoral Federal”, DOF, 4 de diciembre de 1951, p. 2.

¹⁰ *El Día*, 31 de octubre de 1963, p. 2.

¹¹ El presidente de la CFE, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, al hacer la declaratoria de instalación, exhortó a los comisionados de los partidos a colaborar en la ardua tarea que tenía encomendada el máximo organismo electoral, y a proponerse el respeto de la voluntad popular, para de ese modo cumplir la elevada misión y la responsabilidad que le correspondían. *Ibidem*.

República, emitía la interpretación oficial de la Ley Federal Electoral para aplicarla y “aceptar los derechos” de los partidos políticos en la obtención de su registro. En un régimen de corte autoritario, el ejercicio del poder político implica la centralización interpretativa de la norma, lo que convierte a la ley en una concesión más que en un derecho, sobre todo en los problemas electorales, en los que la apertura del sistema político a nuevos partidos de oposición implicaba conceder poder a nuevas fuerzas políticas y negociar en el interior del sistema político con los grupos que formaban el *statu quo* nacional.

La inclusión de los partidos de oposición en el sistema electoral tenía como objetivo acreditar la modalidad mexicana del régimen autoritario de partido dominante, acción que implicaba una doble racionalidad política que recomponía los equilibrios de poder nacional. En primer lugar, la evaluación por parte del Ejecutivo federal del tipo de oposición que convenía incluir y excluir del sistema legal, y en segundo lugar, la proporción en que la oposición “debía ser” incorporada, a través del reconocimiento de los triunfos electorales, de manera tal que no rompiera el equilibrio hegemónico del PRI. En el primer caso, la autoridad electoral operaba con la discrecionalidad de aceptar o no el cumplimiento de los requisitos, y en el segundo, de conceder o no curules en la Cámara de Diputados a los partidos de oposición. El Senado estaba excluido de toda competencia.

El “Decreto que reforma diversos artículos de la Ley Electoral Federal”, promulgado a principio de 1954, fijó en los artículos 29 y 33 los requisitos para que los partidos obtuvieran o mantuvieran su registro, artículos que a la letra decían:

Artículo 29. Para la constitución de un Partido Político Nacional, serán necesarios los siguientes requisitos:

I. Organizarse conforme a esta ley, con más de dos mil quinientos asociados en cada una, cuando menos de las dos terceras partes de las Entidades Federativas y siempre que el número total de miembros en la República no sea menor de setenta y cinco mil.

Artículo 33. Para obtener el registro, a que se contrae el artículo anterior, los partidos deberán acreditar:

(...) II. Que cuenten en el país con más de setenta y cinco mil asociados debiendo acompañar listas de nombres, domicilios y demás generales de todos y cada uno de los miembros que tengan inscritos.

III. Consignar en su acta constitutiva la prohibición de aceptar pacto o acuerdo que lo obligue a actuar subordinadamente a una organización internacional, o a depender de Partidos Políticos Extranjeros.

IV. Adoptar una denominación propia y distinta, acorde con sus fines y programa político, la que no podrá contener alusiones de carácter religioso o racial;

V. Encausar su acción por medios pacíficos, y

VI. Hacer una declaración de los principios que sustente y en consonancia con éstos, formular su programa político precisando los medios que pretenda adoptar para la resolución de los problemas nacionales.¹²

En 1964 existían cuatro partidos con registro: el PRI, el PAN, el PPS y el PARM.

LOS DIPUTADOS DE PARTIDO

La ley electoral era la expresión normativa del conjunto de decisiones tomadas desde el gobierno federal para resolver los problemas de la confrontación social en el campo de la política y en el ámbito del sistema electoral. Estas decisiones adquirirían cuerpo en las iniciativas de reforma constitucional enviadas por el titular del Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, para adecuar la norma al cambio y preservar la estabilidad social, que era el orgullo de los gobiernos “emanados” de la Revolución mexicana.

El mecanismo reformador a través del cambio normativo fue uno de los recursos más utilizados e importantes en la búsqueda de credibilidad de los gobiernos surgidos de la Revolución, y se volvió una tradición del presidencialismo mexicano, en la que cada titular del Ejecutivo federal daba un sello particular a su gobierno, a través de las iniciativas de cambio constitucional. En este sentido, la reforma electoral que creó los diputados de partido no fue la excepción.

¹² DOF, 7 de enero de 1954, p. 5.

Las iniciativas de reforma constitucional promovidas por el Ejecutivo federal tuvieron cada vez más límites para construir consensos y acreditar al gobierno frente a una sociedad que se ampliaba y diversificaba fuera de las redes del PRI, institución política que fungía como la correa de transmisión de las demandas y la información que los gobernantes tenían sobre la sociedad. Los límites crecientes en este mecanismo de comunicación y dominación convirtieron la percepción y el conocimiento de los miembros de la coalición gobernante en una racionalidad cercada por la ideología y la autorreferencialidad, propia de un presidencialismo vertical que concentraba demasiado poder en un individuo y carecía de contrapesos institucionales frente a los otros poderes del Estado, como en los regímenes democráticos donde los partidos de oposición institucionalizados, opuestos al Ejecutivo federal, plantean sus diferencias ideológicas y programáticas expresando una relación política plural propia de una sociedad compleja. En México, el PARM y el PPS eran interlocutores subordinados y vacíos, y sólo el PAN había adquirido su condición de diferente, lo que abonó la imposibilidad representativa y el descrédito de los otros dos.

Al final del gobierno de Adolfo López Mateos, resultaba evidente que la supremacía del PRI había dejado de ser hegemónica y empezaba a derivar en la exclusión de los competidores legalmente constituidos, los que participaban cada vez menos en los procesos electorales o en el apoyo al gobierno en el bloqueo y desconocimiento de los partidos que buscaban su registro. Este proceso culminó dos elecciones presidenciales después, en 1976, en la primera gran crisis del régimen producida por el vacío en la interlocución política.¹³

La no participación de todos los partidos de oposición en las elecciones y la baja representación de éstos en el Poder Legislativo pusieron en duda la legitimidad “democrática” del sistema electoral mexicano y la credibilidad en la abundante votación a favor del partido hegemónico. Estas condiciones obligaron a reformar el

¹³ En las elecciones presidenciales de 1976 sólo hubo un candidato presidencial, José López Portillo, por el PRI, condición electoral que anuló su esencia, la competencia entre instituciones políticas legalmente establecidas y aptas para contender en la lucha por el gobierno.

sistema electoral existente y a crear los estímulos que ampliarían la participación de los partidos legales de oposición.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE CREÓ LOS DIPUTADOS DE PARTIDO

El sábado 22 de diciembre de 1962, el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa del presidente de la República, Adolfo López Mateos, de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En virtud de esta iniciativa, los artículos 54 y 63 sufrieron importantes modificaciones. En la exposición de motivos de la iniciativa de reforma, el presidente afirmó:

Es evidente que no han podido encontrar fácil acceso al Congreso de la Unión los diversos Partidos Políticos o las varias corrientes de opinión que actúan en la República, de ahí que, con frecuencia, se haya criticado al sistema mexicano de falta de flexibilidad para dar oportunidades a las minorías políticas, que se duelen de que sólo un Partido mayoritario obtenga casi la totalidad de los puestos de representación popular... Si las minorías tienen derecho a la representación, la realidad política del país exige que las grandes mayorías de ciudadanos, que en los comicios se pronuncian a favor de un Partido Político, mantengan en el Congreso el predominio que corresponde a su condición mayoritaria... En síntesis: tanto las mayorías como las minorías tienen derecho a opinar, a discutir y a votar; pero sólo las mayorías tienen derecho a decidir.

La reforma tendría como consecuencia que hubiera, además de los ciento setenta y ocho diputados electos por mayoría en sus respectivos distritos, los que resultarían como “diputados de partido”, en los términos del proyecto.¹⁴

El sistema mixto ideado se considera aplicable a la Cámara de Diputados, pero no a la de Senadores.¹⁵

¹⁴ DDCD, 22 de diciembre de 1962, p. 4. “En los casos en que se acrediten ‘diputados de partido’, no será arbitraria la designación de las personas, ni se seguirá el orden que pretenda su Partido, sino que serán declarados electos, en orden de preferencia, los candidatos que, no habiendo alcanzado mayoría, hayan logrado el más alto porcentaje de sufragio en relación a los otros candidatos del mismo Partido. Además de ser, evidentemente, una norma equitativa se evitará así la creación de castas privilegiadas”.

¹⁵ El conjunto de la exposición de motivos aparece en *ibidem*, pp. 3-5.

Al día siguiente, la primera comisión de Puntos Constitucionales y la segunda comisión de Gobernación propusieron al pleno la reforma constitucional de los artículos 54 y 63, que creaban los diputados de partido:¹⁶

Se reforma y adiciona el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

Artículo 54. La elección de diputados será directa, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 52 y se complementará, además, con diputados de partido, apegándose, en ambos casos, a lo que disponga la ley electoral, y en el segundo, a las reglas siguientes:

I. Todo Partido Político Nacional, al obtener el dos y medio por ciento de la votación total en el país en la elección respectiva, tendrá derecho a que se acredite, de sus candidatos, a cinco diputados, y a uno más hasta veinte como máximo, por cada medio por ciento más de los votos emitidos;

II. Si logra la mayoría en veinte o más distritos electorales, no tendrá derecho a que sean reconocidos diputados de partido, pero si triunfa en menor número, siempre que logre el dos y medio por ciento mencionado en la fracción anterior, tendrá derecho a que sean acreditados hasta veinte diputados, sumando los electos directamente y los que obtuvieron el triunfo por razón de porcentaje;

III. Éstos serán acreditados por riguroso orden, de acuerdo con el porcentaje de sufragios que hayan logrado en relación a los demás candidatos del mismo Partido, en todo el país;

IV. Solamente podrán acreditar diputados en términos de este artículo, los Partidos Políticos Nacionales que hubieran obtenido su registro conforme a la Ley Electoral Federal, por lo menos con un año de anterioridad al día de la elección, y

V. Los diputados de mayoría y los de partido, siendo representantes de la nación como lo establece el artículo 51, tendrán la misma categoría e iguales derechos y obligaciones.

¹⁶ La primera comisión de Puntos Constitucionales estaba conformada por Rómulo Sánchez Mireles, Joaquín Gamboa Pascoe y Benito Sánchez Henkel; y la segunda comisión de Gobernación por Francisco Rodríguez Gómez, José G. Mata y Gustavo Everardo Sierra Varela. Éstas propusieron al pleno la reforma constitucional de los artículos 54 y 63 que creaban los diputados de partido.

Artículo segundo. Se adiciona el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el siguiente párrafo:

Artículo 63. Incurrirán en responsabilidad, y se harán acreedores a las sanciones que la ley señale, quienes habiendo sido electos diputados o senadores, no se presenten, sin causa justificada a juicio de la Cámara respectiva, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado en el primer párrafo de este artículo. También incurrirán en responsabilidad, que la misma ley sancionará, los Partidos Políticos Nacionales que habiendo postulado candidatos en una elección para diputados y senadores, acuerden que sus miembros que resultaren electos no se presenten a desempeñar sus funciones.¹⁷

Los cambios constitucionales fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación* seis meses después, el 22 de junio de 1963, y entraron en vigor cinco días más tarde, el 27 de ese mismo mes.¹⁸

Las diputaciones de partido fueron una concesión del gobierno a las dirigencias de los partidos de oposición, reforma que no logró resolver el problema de la representación política de la creciente diversidad social, a través de los partidos de oposición existentes en el sistema político, ni cambió los términos de la competencia en las campañas electorales, en las que la intervención de los poderes públicos, y en ocasiones la represión y la violencia física de los aparatos del Estado en contra de la oposición significativa, excluyeron a la competencia, violentaron la legalidad e impusieron al PRI.

¹⁷ Este artículo tuvo por objeto impedir que se repitiera la conducta de los directivos del PAN que en la elección legislativa de 1958, a pesar de que de sus 139 candidatos a diputados ganaron seis, declararon fraudulenta la elección y decidieron que sus candidatos triunfantes no tomaran posesión del cargo. A pesar de esta consigna, cuatro de ellos aceptaron; fueron expulsados del partido. Entre los diputados triunfantes que rechazaron incorporarse a la Cámara estuvo Adolfo Christlieb Ibarrola, quien adquirió gran notoriedad por este evento. Algo aparentemente similar sucedió en el PPS, del cual se excluyó a Macrina Rabadán por aceptar la diputación en contra de la dirección de su partido, que también había protestado por el “fraude”. Uriel Jarquín Gálvez y Jorge Javier Romero Vadillo (1985). *Un PAN que no se come: biografía de Acción Nacional*. México: Ediciones de Cultura Popular.

¹⁸ DOF, 22 de junio de 1963, pp. 1-3. Según el abogado Ignacio Burgoa, en conferencia de prensa dictada el 18 de abril de 1963 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la reforma electoral creó una “sobrerrepresentación de las minorías”. La conferencia “Los grandes problemas nacionales e internacionales” puede consultarse en “Documentos de la quincena”, *Política*, 1º de julio de 1963, pp. I-VI.

La reforma logró aumentar el número de representantes de los partidos de oposición en la Cámara de Diputados. Este “método correctivo”, como se le llamó en su momento, aun cuando incrementó el número de diputados de oposición —el PAN pasó de 18 diputados en 1958 a 20 en 1964; el PPS de 1 a 10 y el PARM de ninguno a 5—, no logró aumentar la representación política de las nuevas formas de organización social que legitimara el Congreso y acreditarla la imagen pública de los diputados.

Esta acción “correctiva” sólo aumentó la representación de las élites partidarias en la Cámara, pero no la representatividad social de los partidos de oposición en el Poder Legislativo, ni resolvió el problema de fondo: la dudosa e ilegítima sobrerrepresentación del PRI.

En nueve años (1958-1967), el PRI obtuvo 501 curules de las 548 en juego, es decir, 91.4% del total, mientras que la oposición obtuvo 47 escaños, es decir, 9.5 %. A esta baja representatividad de la oposición en la Cámara de Diputados habría que agregar que no obstante que se incrementó el número de representantes de la oposición, de seis (3.3%) en 1961 a 35 (16.6%) en 1964 y se frenó la tendencia a la caída de sus diputados, de ocho en 1958 a seis en 1961, esta reforma, y a pesar de lo previsto en la norma, sólo abrió espacios en el Poder Legislativo para las élites dirigentes de los partidos de oposición, al consolidar su poder dentro de las instituciones políticas y mostrar su bajo nivel de representación social.

LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS

En la sesión del domingo 30 de agosto de la XLVI Legislatura, la oficialía mayor de la Cámara puso a disposición de la tercera comisión dictaminadora del Colegio Electoral los paquetes correspondientes a las elecciones de diputados federales, efectuadas el 5 de julio de ese año, en los 178 distritos electorales en que fue dividido el país, así como los dictámenes emitidos por la primera y segunda comisiones, para conocer de la elección de diputados de partido. El secretario,

diputado Augusto Gómez Villanueva, dio lectura al dictamen de las comisiones.¹⁹

El dictamen iniciaba con un recorrido que comenzaba con la independencia de México, pasaba por John Stuart Mill y llegaba hasta la elección del 5 de julio de 1964, periplo histórico que desembocaba en la justificación para otorgar diputados de partido al PPS y al PARM sin haber cumplido con lo dispuesto por la Constitución en la reforma realizada un año antes. En el texto se reiteró:

En síntesis: tanto las mayorías como las minorías tienen derecho a opinar, a discutir y a votar; pero sólo las mayorías tienen derecho a decidir.

Esa iniciativa que fue aprobada por el Congreso y por las Legislaturas de los Estados, forma parte ya de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su espíritu es claro y no se presta a dudas. Se trata de que la Cámara de Diputados no sea un cuerpo colegiado en el que participe sólo un partido, sino de que deben integrarla también los representantes de los partidos minoritarios, con iguales derechos y obligaciones.

La reforma era trascendental porque a los partidos políticos nacionales registrados se les había convertido en sujetos del derecho electoral. Después de argumentar sobre las posibles interpretaciones del texto constitucional que afirmaba que a partir “del dos y medio por ciento de la votación total en el país en la elección respectiva, tendrá derecho a que se acredite, de sus candidatos, a cinco diputados, y a uno más hasta veinte como máximo, por cada medio por ciento más de los votos emitidos”, Gómez Villanueva concluyó:

...el porcentaje resultaría diferente e inexacto para juzgar un orden preferencial.

Frente a esta situación, no queda más camino que el de la interpretación del texto constitucional, atendiendo al espíritu de la reforma, con un criterio puramente democrático, que logre su realización mediante la representación, en la Cámara de Diputados, de todos los partidos, sin que para ello pueda ser obstáculo una cuestión de carácter puramente aritmético... Estamos empeñados en llevar a cabo la ejecución del man-

¹⁹ *Ibidem*, 30 de agosto de 1964.

dato constitucional de acuerdo con el fin y las causas que motivaron la reforma; interpretar la Constitución no es violarla.

Ni el PPS ni el PARM cumplieron con la exigencia legal de obtener 2.5% de los votos. El PPS había obtenido 1.37% de los votos y sólo ganó un diputado de mayoría pero se le concedieron nueve de partido, 10 en total. El PARM obtuvo 0.71% y se le concedieron cinco.

El PAN se opuso a esta calificación de la elección, por ser una violación a la Constitución. Los panistas ocuparon las galerías del edificio de la Cámara de Diputados y gritaron a favor de sus diputados y en contra de los priístas. La joven diputada Florentina Villalobos Chaparro expresó:

Yo les pido, a los señores miembros del Colegio Electoral, honestidad intelectual para juzgar estas cosas en las que tiene que ver tanto la patria... Esto que les voy a leer a ustedes, lo escribió no sé quién, pero está suscrito por el C. Presidente de la República. (Desorden en las galerías.) Es la Exposición de Motivos de la Reforma Electoral para crear diputados de partido. No se trataba en la reforma, ni en lo leído ni en lo escrito, de conceder nada más o de admitir diputados de partido; se trataba de que todos los partidos que tuvieran derecho a tener representación en la Cámara, por medio de los diputados de partido, deberían tener el dos y medio por ciento de la votación. Yo no sé por qué en el dictamen lo eludieron, a quién le quitaron los votos para agregárselos al PARM o al PPS para cumplir con esta disposición de número, que de ninguna manera se puede eludir.

Tengo aquí la votación oficial, certificada, por el licenciado Tristán Canales Valverde [funcionario de la Comisión Federal Electoral de la Secretaría de Gobernación]. Yo pido que se abran todos los paquetes y que se vuelva a contar toda la votación (desorden en las galerías), a ver si es cierto, ya que según esto no tiene validez este documento, de acuerdo con eso. A ver si los partidos Popular Socialista y Auténtico de la Revolución Mexicana tienen la votación necesaria para poderse apegar al mandato constitucional y a la Exposición de Motivos suscrita por el Presidente de la República.

La diputación de Acción Nacional solicita de este Colegio Electoral que deseche, por ser contrario a la letra y al espíritu de la Constitu-

ción, el dictamen que presenta a su consideración la tercera Comisión Dictaminadora.²⁰

En la defensa del dictamen, el diputado Vicente Fuentes Díaz argumentó:

...deseo decirle lo siguiente: es usted muy joven, señorita; no sé hasta qué grado llega su cultura; no sé hasta qué grado sea usted una mujer estudiosa, posiblemente lo sea, y le deseo que siga siéndolo; pero debo también advertirle que se necesita mucho más de los conocimientos que usted pueda poseer y, sobre todo, se necesita no ser miembro de Acción Nacional, para tratar de interpretar el pensamiento revolucionario de Adolfo López Mateos. (Aplausos.)

Vengo a defender, con verdadera pasión, con ardiente convicción y sinceridad, el dictamen que aquí se ha leído, porque considero que ha interpretado fielmente la Constitución, los preceptos relativos de la Constitución en materia electoral, en lo que tiene de más válido la ley, como es su espíritu vivo, dinámico, operante.

Yo no soy abogado, pero no se necesita serlo para recordar y proclamar aquí un principio que dice: “Cuando el texto de la ley es rígido, la letra mata; lo que vivifica es el espíritu y la intención del legislador”. Y en ese caso nos encontramos, señores miembros del Colegio Electoral.²¹

Como era de esperarse, el dictamen fue aprobado por mayoría.

En términos de representación política, los diputados de partido no cambiaron de manera significativa el peso de la oposición en la Cámara de Diputados, pero tampoco resolvieron el problema de la representación de la creciente diversidad social que los procesos de cambio habían producido a partir de la década de los años cincuenta.

Sólo el PAN se había constituido como representación partidaria legal que podía expresar a una parte de la sociedad políticamente opuesta al PRI, dadas sus características institucionales y su composición social de sectores medios rurales y urbanos, pertenecientes al Distrito Federal, a las ciudades medias y pequeñas del norte, occiden-

²⁰ DDCD, 30 de agosto de 1964.

²¹ *Ibidem*, 29 de agosto de 1964.

CUADRO 1
DATOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS 1964

Periodo legislativo	Total a)	Total del PRI	Total de la oposición a)	Mayoría oposición b)	Total PAN (a)	Mayoría PAN (b)	Total PPS (a)	Mayoría PPS (b)	Total P-ARM (a)
1964-1967 XLVI Legislatura	210	175	35	3	20	2	10	1	5
Porcentajes	100%	83.33%	16.66%	1.43%	9.52%	0.95%	4.76%	0.476%	2.38%

Nota: a) Incluye a diputados de mayoría y de partido; b) Excluye a los diputados de partido. Fuente: DDCD, 30 de agosto de 1964, pp. 12-13.

te y la zona del Bajío del país. Estos sectores sociales demandaban la modernización de la política a partir de la vigencia de la legalidad como el referente normativo de las conductas colectivas, sociales y políticas, como condición de certeza en las prácticas y acciones individuales y colectivas futuras.

La violación de la Constitución por el legislador violentó, en primer lugar, el sentido de la reforma que buscó abrir los espacios legales para la presencia legítima, en los cuerpos representativos del Estado, de los nuevos sectores sociales y de la oposición al régimen, que confirmó su condición de autoritario con este hecho. La percepción política que sustentó la reforma electoral era cierta; la manera en que ésta fue anulada por la práctica política confirmó los límites de renovación y cambio a los que habían llegado los miembros de la coalición gobernante; la simulación y los intereses inmediatos anularon la inteligencia de los políticos más lúcidos y reiteraron las prácticas que reproducían las tradiciones ya agotadas de la política que socialmente son la fuente de la autoridad y credibilidad del gobierno.

En la instrumentación de la reforma de los diputados de partido ganaron los conservadores del régimen autoritario, como ganarían al año siguiente frente a Carlos Alberto Madrazo y la reforma democratizadora del PRI, al confirmar lo viejo frente a la demanda de innovación, condición encarnada por la edad de los líderes principales de los dos partidos a los que se les concedieron diputaciones de partido: Juan García Barragán, fundador del PARM, con 74 años, y Vicente Lombardo Toledano, también fundador de su partido, con 70 años. En ambos casos se violentó “el llamado espíritu del legislador”, que fue utilizado para violar la norma expresa del porcentaje, ya que esta reforma había tenido por objeto ser “una norma equitativa que evitara la creación de castas privilegiadas”,²² objetivo que el Colegio Electoral anuló.

La designación de las diputaciones confirmó la tendencia ascendente del PAN y construyó una representación artificial de dos partidos viejos: uno que representaba a los militares de la Revolución, que el propio desarrollo político había desplazado, y otro que no

²² Véase nota 17.

representaba a la izquierda que resurgía y se agrupaba para participar en estas elecciones y que legalmente fue excluida, mostrando uno más de los límites políticos del gobierno, que desembocaron en los movimientos sociales y en el conflicto guerrillero al año siguiente.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para la elección de 1964, existían en México tres tipos de organizaciones políticas: las que tenían registro como partidos nacionales: el PRI, el PAN, el PPS y el PARM; los partidos que estaban en la ilegalidad por haber perdido el registro y que por lo tanto no podían participar como tales en la elección presidencial, pero que tuvieron actividad política: el Partido Comunista Mexicano (PCM), que perdió su registro el 21 de febrero de 1949,²³ y el Partido Nacionalista de México (PNM), que lo perdió el 30 de marzo de 1964;²⁴ la tercera categoría de organización política fue la que buscó utilizar este proceso electoral

²³ En la reforma de la Ley Federal Electoral del 7 de enero de 1946 se había establecido: “Artículo 24. Para la constitución de un Partido Político Nacional, serán necesarios los siguientes requisitos: I. Contar con un número de asociados no menor de treinta mil en la República, siempre que, por lo menos, en las dos terceras partes de las Entidades Federales se organice legalmente con no menos de mil ciudadanos en cada una... TRANSITORIOS... XII. Por esa sola vez bastará que los partidos políticos cuenten con un mínimo de diez mil miembros en toda la República, siempre que en dos terceras partes de las entidades federales se organicen con no menos de trescientos ciudadanos en cada una”. DOF, 7 de enero de 1946, p. 3. Con base en este artículo transitorio, el PCM obtuvo su registro el 13 de mayo de 1946. El 21 de febrero de 1949 se publicó la reforma a la Ley Federal Electoral de 1946 y se restableció como requisito para obtener el registro contar con 30 000 miembros en todo el país. *Ibidem*, 21 de febrero de 1949. El 21 de febrero de 1949 el PCM quedó sin registro; los miembros del partido argumentaron que sí habían cumplido con el requisito de ley y publicaron que habían probado la existencia de 32 382 miembros. *El Popular*, 28 de junio de 1951.

²⁴ El Partido Nacionalista de México (PNM), organizado por cristeros y vinculados al sinarquismo, se registró el 5 de junio de 1951; en 1952 apoyó la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines. En julio de 1957 obtuvo su registro como partido nacional. El 30 de marzo de 1964 lo perdió cuando la dirección general de gobierno turnó el expediente relativo para su estudio a la dirección general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Gobernación, la que concluyó que perdía el registro en “virtud de la desorganización (...), patentizada con la formación de tres grupos antagónicos que se ostentan como directivos y legales del mismo”. DOF, 31 de marzo de 1964.

para convertirse en partido; fue el caso del Frente Electoral del Pueblo, constituido por “las izquierdas”, incluido el PCM.

El PRI era el partido dominante en el sistema político nacional. Los partidos de oposición legal eran el PAN, que era la oposición más antigua y permanente en el sistema político de partidos en México; el PPS, representante de la izquierda oficialista y envejecida, y el PARM, formado por los militares en la década de los años cincuenta, quienes a partir del gobierno civil de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) habían sido desplazados del poder político, sin ser sus integrantes militares de prestigio en las armas, ni con autoridad en el ejército institucionalizado y profesionalizado.

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El sistema político de partidos estaba dominado por el PRI, refundado el 18 de enero de 1946. Sus miembros tenían la exclusividad en los cargos públicos. La oposición partidaria era prácticamente inexistente y las diferencias políticas que definían los proyectos de nación y Estado gravitaban en su interior, de tal forma que para explicar los cambios ideológicos de las tendencias políticas de los gobiernos que surgían del partido se creó la teoría del péndulo. A la mitad de los años sesenta, “la derecha” del PRI (nombrada así por los que se autodenominaban izquierda) estaba representada por los desarrollistas, cuya figura política principal era el ex presidente Miguel Alemán, y la “izquierda”, por el populismo centralista de Estado interventor y distribucionista, representado por el ex presidente Lázaro Cárdenas del Río. Ambos eran, en la representación ideológica de la época, las figuras políticas paradigmáticas de “la derecha” y “la izquierda” oficial, ambos gravitaban en el interior del PRI y ambos representaban fuerzas y grupos políticos con funcionarios que tenían posiciones en los tres órdenes de gobierno en todo el país.

En 1964, el PRI se presentaba ideológicamente como el Partido de la Revolución Mexicana y el representante de los intereses sociales mayoritarios. Según afirmó el presidente Adolfo López Mateos en su campaña:

El partido al que pertenecemos sostiene la filosofía de la Revolución Mexicana, [y] anhela el cumplimiento de los principios constitucionales en el que se resumen los ideales y postulados de la propia Revolución, considera que la meta de nuestro progreso se halla en la elevación de todos los niveles de nuestro pueblo... La filosofía de nuestra Revolución ha surgido de la vida del pueblo. Es realista y mexicana, y postula el concepto básico de unidad nacional...²⁵

El PRI no era ni legal ni formalmente un partido de Estado, aunque la militancia de los gobernantes y su cultura de subordinación clientelar propició prácticas que iban desde el uso de los recursos públicos en apoyo del partido, como “la comisión” del personal burocrático del Estado que trabajaba en las oficinas del partido, hasta la represión violenta en contra de los partidos de oposición y sus militantes, tanto en tiempos electorales como fuera de ellos. Estas prácticas, que amalgamaban intereses de partido con intereses de gobierno, lo identificaron como partido de Estado, tanto por parte de intelectuales como por los militantes de la oposición. En la versión oficial, el PRI aparece como un partido de gobierno en los sucesivos periodos presidenciales y como el soporte de un régimen político legalmente democrático.

El PRI funcionaba como campo político ligado a la formación de las reglas de conducta que regulaban las relaciones de poder y las cuotas de representación entre los grupos de interés que formaban las coaliciones gobernantes, en los distintos poderes del Estado y en los órdenes y ámbitos de gobierno. El partido poseía una gran capacidad de gestión de las necesidades de sus bases sociales, acción con la cual se acreditaban las prerrogativas y los márgenes de autonomía de sus burocracias. Pero el PRI era también y sobre todo una red social, a través de la cual los individuos que tenían pretensiones de ascenso socializaban en las prácticas del poder y adquirían las reglas de la política y las relaciones a partir de las cuales se integraban los grupos. Parte de su hegemonía se sustentaba en el hecho de haber sido el más importante canal de capilaridad social y la institución partidaria que mayores expectativas políticas despertaba en sus militantes.

²⁵ Adolfo López Mateos (1961). *Pensamiento y programa*. México: La Justicia, pp. 1-3.

Según los datos oficiales, el partido pasó de 6.6 millones de militantes en 1958²⁶ a 8.6 millones en 1964.²⁷ Es importante señalar que la información sobre la militancia del partido estaba ligada a la voluntad de quien daba la cifra, cantidad que en la década de los años sesenta mostraba la afiliación “automática” y obligatoria para muchos contingentes de trabajadores, tanto en el sector privado como en el público.

En el mejor de los casos, la militancia del PRI contabilizaba las cifras de los ejidatarios, de los indígenas de las comunidades y de los trabajadores afiliados a los sindicatos, que quedaban adscritos al partido a través de los vínculos corporativos. El partido tenía una militancia nominal y no necesariamente comprometida ni excluyente. En este sentido, ser militante del PRI no implicaba un compromiso político de los individuos con las actividades y metas del partido, sino un trámite impuesto en la contratación laboral, una condición para mantener la parcela ejidal o para pertenecer a una asociación de profesionales, que no era excluyente de la militancia en otros partidos. Por esta razón, los afiliados al PRI podían ser militantes del PAN, del PPS e incluso de los partidos ilegales, como el PCM. En estas situaciones se encontraban algunos grupos de maestros de educación básica de tradición de izquierda nacionalista que estaban afiliados de manera automática al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y al PRI, pero que eran activistas de las agrupaciones de izquierda vinculadas a la tradición cardenista.

El PRI, además de tener una división en tres sectores —el campesino, el obrero y el popular—, lo que le confería su carácter corporativo, poseía una división territorial que cubría el conjunto de las entidades federativas. Cada una de las entidades tenía un comité ejecutivo estatal con su presidente, y había 2 394 comités municipales y 28 184 comités seccionales. Esta red del PRI en todo el país configuraba su carácter nacional, condición que ningún otro partido

²⁶ Robert E. Scott (1959). *Mexican Government in Transition*. Illinois: University of Illinois Press, pp. 166-167.

²⁷ El 7 de diciembre de 1964, en su discurso de toma de posesión como presidente del Comité Ejecutivo del PRI, Carlos Alberto Madrazo afirmó: “Tenemos, según nuestras estadísticas, 8 600 000 miembros...”. *Historia documental del partido de la revolución, PRI. Tomo 8. 1963-1968* (1982). México: Partido Revolucionario Institucional/Instituto de Capacitación Política, p. 419.

tuvo durante la década de los años sesenta. El mantenimiento de esta red institucional partidista, que era fundamentalmente gestora selectiva de demandas sociales y, por lo tanto, contenedora y reguladora de las mismas, confirmaba la exclusividad de sus canales en la gestión reglamentando los tiempos y los límites posibles de las peticiones de solución de los grupos políticos que representaban a comunidades. Esta capacidad reguladora de la demanda social, a través de los instrumentos de la política y frente a los distintos poderes que ejercían la administración pública, se confirmaba en la condición del partido como maquinaria electoral que era sostenida por los funcionarios en el nivel federal y en los gobiernos estatales y municipales. La regulación de las demandas sociales y el cumplimiento parcial de éstas le dio al PRI su carácter social corporativo y lo acreditó entre amplios sectores de la población nacional.

El 15 de noviembre de 1963, el presidente del CEN del PRI, el general y licenciado Alfonso Corona del Rosal, convocó a la II Asamblea Nacional Extraordinaria y a la III Convención Nacional, que se efectuarían el 16 de noviembre de 1963, eventos que culminaron con la postulación del secretario de Gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, como el candidato del partido a la presidencia de la República.²⁸

Una vez concluida la Convención y teniendo candidato, los más importantes dirigentes del partido salieron rumbo a la Secretaría de Gobernación a comunicarle a Díaz Ordaz la decisión tomada por el pleno. Al frente del contingente iban Alfonso Martínez Domínguez,

²⁸ La figura del gobernador Carlos Alberto Madrazo adquirió visibilidad nacional el 2 de noviembre de 1963, cuando todos los sectores del PRI de Tabasco lanzaron al secretario de Gobernación como el candidato a la presidencia de la República: "En Tabasco lanzaron ayer los sectores del PRI la precandidatura del licenciado Gustavo Díaz Ordaz; los periódicos locales lanzaron *Extras* comunicando esta determinación. A última hora de la noche de ayer, recibimos en la redacción el siguiente telegrama de Villahermosa, Carlos Montaña García: Villahermosa Tabasco 2 de noviembre de 1963. A partir del mediodía de hoy se desbordó la opinión cívica de los diversos sectores sociales lanzando como precandidato del PRI al licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Los dirigentes de los sectores campesino, obrero y popular, declararon a la prensa local que la ciudadanía que representan pugnarán por que la precandidatura del actual Secretario de Gobernación triunfe en la próxima Convención Nacional del PRI. Los periódicos locales lanzaron extras que circulan en estos momentos informando que Díaz Ordaz es el precandidato único de Tabasco". *El Día*, 3 de noviembre de 1963, p. 3.

dirigente de la CNOP; Alfonso Corona del Rosal, presidente del partido; Javier Rojo Gómez, dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y Carlos A. Madrazo, gobernador de Tabasco.²⁹

Gustavo Díaz Ordaz nació en San Andrés Chalchicomula (Ciudad Serdán), Puebla, en 1911. Se graduó de abogado en la Universidad de Puebla en 1937. Fue oficial de justicia y juez de Tecamachalco; presidente del Consejo de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Superior de Justicia, y catedrático y vicerrector de la Universidad de Puebla; diputado federal (1943-1946) y senador (1946-1952); director general de Asuntos Jurídicos y oficial mayor de la Secretaría de Gobernación (1953-1958) y titular de la misma secretaría (1958-1963). En noviembre de 1963 se le postuló como candidato a la presidencia de la República; en ese mismo mes viajó a Washington. Antes había representado a México en la Conferencia Interamericana de Abogados (Lima, 1947); en 1947 fue a Argentina de misión especial y en 1951 viajó a San Francisco, Estados Unidos, para asistir a la Conferencia Internacional sobre el Tratado de Paz con Japón.

El 2 de abril de 1964, ante el presidente de la Comisión Federal Electoral y subsecretario de Gobernación encargado del despacho, Luis Echeverría Álvarez, el licenciado y general Alfonso Corona del Rosal registró al licenciado Gustavo Díaz Ordaz como el candidato del PRI a la presidencia de la República.³⁰

Un primer hecho significativo de la campaña de Díaz Ordaz fue el apoyo que recibió del general Lázaro Cárdenas del Río, quien poseía una gran autoridad moral en la izquierda nacionalista mexicana y era la figura central del Movimiento de Liberación Nacional. El general le brindó públicamente su apoyo, al igual que lo había hecho con los anteriores candidatos del PRI: Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.

El 9 de junio de 1964, el candidato del PRI —y futuro presidente de México— visitó una institución oficial, la Comisión del Río

²⁹ Una crónica de la postulación de Díaz Ordaz se puede leer en la nota de René Eclair, “Decisión inquebrantable. El hombre que postule el PRI, candidato popular”. *El Nacional*, 16 de noviembre de 1963, pp. 1 y 6; Ricardo Pozas Horcasitas (2008). “La democracia fallida: la batalla de Carlos A. Madrazo por cambiar al PRI”. *Revista Mexicana de Sociología* 1 (enero-marzo), pp. 47-85; Rogelio Hernández Rodríguez (1991). *La formación del político mexicano: el caso de Carlos A. Madrazo*. México: El Colegio de México, pp. 124-125.

³⁰ *El Día*, *Excélsior*, *El Universal* y *El Nacional*, 3 de abril de 1964.

Balsas, a cuyo frente estaba el ex presidente Cárdenas. En Ciudad Altamirano, Guerrero, y ante Díaz Ordaz, el general afirmó:

En su carácter de candidato del Partido Revolucionario Institucional y de otros partidos de filiación revolucionaria [se refería al PPS y al PARM], así como de numerosos ciudadanos que no militan en ningún partido y lo han recibido a usted como un nuevo promotor del adelanto cívico y social de México.

Indudablemente que como usted, los candidatos del régimen de la Revolución que antecedieron el periodo para el que ha sido usted postulado conocieron de cerca los problemas de México, y cada jefe de Estado ha dejado las huellas de su sensibilidad personal al gobernar la nación.

Los hombres de la Revolución, señor licenciado, deseamos que logre usted realizar su programa social que el pueblo ha conocido por usted mismo.³¹

Un segundo evento significativo de la campaña de Díaz Ordaz ocurrió en la Plaza de la Constitución de la ciudad de Chihuahua, el 6 de abril de 1964, cuando un estudiante de la Escuela Normal Rural de Salaces intentó apoderarse del micrófono, según dijo, para exponer al candidato algunos problemas educativos, judiciales y agrarios que requerían urgente solución; sin embargo, se suspendió el sonido y una multitud de jóvenes enardecidos prendió fuego a las tribunas que había ocupado Díaz Ordaz y arrojó una verdadera lluvia de palos sobre la comitiva. El propio candidato presidencial fue tocado levemente en el cuello y se enfrentó a los enardecidos manifestantes, para decirles que por el camino de la violencia no era posible resolver ningún problema; que él conocía bien la situación que prevalecía en Chihuahua y sabía quiénes eran los verdaderos responsables. Lo

³¹ Los periódicos del día 10 de junio de 1964, refiriéndose a este encuentro, cabecearon la noticia así: *Excelsior*: “Cárdenas manifiesta su *irrestringida* confianza en Díaz Ordaz”; *El Día*: “El Gral. Cárdenas manifiesta su plena adhesión a la candidatura de Díaz Ordaz”; *El Universal*: “Díaz Ordaz inspira confianza al pueblo, afirma Cárdenas”; *La Prensa*: “Confía Cárdenas en Gustavo Díaz Ordaz”; *Novedades*: “Por Díaz Ordaz votará el pueblo, dice L. Cárdenas”; *El Nacional*: “Díaz Ordaz visitó la cuenca del Balsas acompañado de Cárdenas”. Las revistas: *Atisbos*: “Disfrazado de San Lázaro habló Cárdenas a Díaz Ordaz”; *Política*, 15 de junio de 1964, pp. 5-6: “El Gral. Cárdenas cuidó sus palabras para no hablar de GDO como de un hombre de la Revolución, ni menos como un revolucionario”.

sorprendente del caso es que los millares de priístas que había en el mitin se dispersaron a la hora del escándalo, aun cuando veían que el candidato y su comitiva estaban siendo agredidos de un modo violento y directo.

El gobernador Praxedis Giner Durán declaró que “se ejercería una enérgica intervención de las autoridades locales para investigar y castigar a los responsables de los violentos sucesos”. Aseguró que tales responsables eran “los Palominos”, es decir, los partidarios de Ramón Danzós Palomino, candidato presidencial del Frente Electoral del Pueblo, aunque admitió la participación de gente del PAN y de la extrema derecha agrupada en el llamado Partido Demócrata Cristiano, que formaban algunos ex miembros de Acción Nacional, así como otros grupos de orientación política muy distinta, como la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Afirmó, sin embargo, que “las gentes decentes del PAN en Chihuahua están apoyando la candidatura de Díaz Ordaz”.³²

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El decenio de los sesenta fue el periodo en el cual el PAN expresó una de sus contradicciones más significativas: el choque de dos tendencias ideológicas que condensaban, en ese momento, su tradición de oposición al régimen. Una, la tendencia oligárquica (heredera de una visión cerrada del partido, con familias y costumbres muy decantadas), confirmaba el sentido más conservador; la otra expresaba las

³² Por su parte, el doctor Luis Mena Arroyo, obispo de Chihuahua y administrador apostólico de esta diócesis, manifestó a los periodistas textualmente lo siguiente: “Lamento en absoluto lo que acaba de acontecer. No se acostumbra eso en Chihuahua, cuyas gentes se han distinguido siempre y se distinguen por su hospitalidad. Espero que las autoridades competentes investiguen y lleguen a descubrir a los responsables y los castiguen”. El ex candidato presidencial del PAN, Luis H. Álvarez, residente en esta ciudad, negó la participación de miembros del PAN, porque “no es la táctica seguida ni deseada por mi partido, que precisamente propugna por que haya completa libertad para que se escuchen todas las opiniones. Por lo demás, no es posible que en una familia todos sus miembros piensen igual... el Movimiento Demócrata Cristiano, encabezado por Manuel Rodríguez Lapuente, no tiene ninguna liga con el PAN, pese a que en sus filas militan varios jóvenes ex panistas”. *El Día*, 7 de abril de 1964. pp. 1 y 3; *Política*, 15 de abril de 1964, pp. 15-20.

necesidades de convertir al partido en un órgano político con bases sociales amplias en los sectores urbanos en ascenso. Esta última corriente estaba representada por la democracia cristiana.

En 1959 llegó a la presidencia del CEN del PAN José González Torres (1959-1962), quien sucedió a Alfonso Ituarte Servín (1956-1929).³³ El nuevo presidente estimuló la corriente ideológica de la democracia cristiana, representada por Alejandro Avilés (director de la revista *La Nación*, órgano del PAN) y por los jóvenes Hugo Gutiérrez Vega, dirigente de la juventud panista, Enrique Tiessen y Manuel Rodríguez Lapuente.³⁴ La juventud panista llevó a cabo una gran actividad para ganar influencia en las filas del partido y convertirlo en demócrata-cristiano con proyección internacional.

En 1960 vino a México el argentino Emilio Máspero, secretario general de la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (CLASC). Unos meses más tarde surgió el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), rama obrera de la democracia cristiana en México,

³³ Ituarte Servín había presidido la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) de 1953 a 1956.

³⁴ La juventud panista, dirigida por Hugo Gutiérrez Vega, se convirtió en el principal exponente de la corriente democristiana. La influencia fundamental que recibió provenía de las organizaciones juveniles de Alemania Federal. Uno de los dirigentes de los jóvenes panistas, Enrique Tiessen, viajó, entre 1959 y 1962, varias veces a la República Federal Alemana y publicó numerosos artículos en *La Nación*, en los que elogiaba al gobierno socialcristiano de ese país. Durante la presidencia de González Torres se estrechó la relación con los demócratas cristianos de la República Federal Alemana y el gobierno alemán concedió becas a los jóvenes panistas, entre los que figuraron los hermanos González Schmal; de ellos, Jesús fue uno de los exponentes más destacados de la nueva formación política panista. La otra influencia era la latinoamericana y provenía de la relación con las corrientes y los gobiernos democristianos de la zona. En 1946 viajó a México Rafael Caldera, fundador del Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), partido demócrata cristiano de Venezuela; pero no fue sino hasta 1957 que Alejandro Avilés, director de *La Nación*, hizo un viaje a Venezuela y estrechó los vínculos con Caldera y otros dirigentes del COPEI. Al regresar a México, Avilés se convirtió en el principal impulsor de la corriente democristiana. En las páginas de *La Nación* comenzaron a aparecer constantes referencias sobre los avances del COPEI y del Partido Socialcristiano, y de otros partidos sudamericanos, principalmente el chileno, de Eduardo Frei. Cuando Avilés viajó de nuevo a Venezuela en 1960, su visita fue ampliamente difundida por el partido de Caldera. Un diario de Caracas publicó una entrevista con el director de *La Nación* titulada "México, un descubrimiento para la democracia cristiana", en la que Avilés hablaba de las grandes posibilidades que el movimiento tenía en México. Vicente Fuentes Díaz (1972a). *La democracia cristiana en México, un intento fallido*. México: Altiplano, p. 42.

dirigida por Alfredo Domínguez Araujo, cuya misión fundamental era escindir a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y a los otros organismos corporativos; para ello, se alió tanto con el obispo católico Sergio Méndez Arceo como con los trotskistas y/o comunistas.³⁵ Meses después se fundó la Juventud Obrera Católica (JOC), a cuyo frente quedaron Nicolás Medina, Pedro Lara, Celestino Velázquez y un consejero eclesiástico, el sacerdote Rodolfo Escamilla.

El 31 de julio de 1957, día de San Ignacio de Loyola, se firmó el acta constitutiva del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), perteneciente al sistema universitario jesuita y por lo tanto a la Compañía de Jesús, cuyo director era Manuel Rodríguez Lapuente; Pedro Lara era el secretario. Para 1962 la democracia cristiana había logrado crear dos organizaciones de bases además del FAT: en el área rural, el Movimiento Campesino, y entre los estudiantes de educación superior, el Frente Estudiantil. Un punto importante de trabajo político lo constituyó la Universidad Iberoamericana, en la cual su rector, el padre Hernández, y los también sacerdotes Felipe Pardinas y Hans Martens convencieron a muchos estudiantes de las bondades de la nueva alternativa ideológica.

La organización juvenil trató de administrar el apoyo internacional directamente y sin la mediación del Comité Nacional. Para ello, comenzaron a formar diferentes organismos de estudio y difusión demócrata cristiana, independientes del partido, condición que daría a la organización la posibilidad de seguir funcionando después de ser derrotada dentro del PAN.³⁶

La vieja guardia panista se dividió en esta lucha. Por una parte, González Torres, quien simpatizaba abiertamente con la corriente demócrata cristiana; por la otra, Manuel Gómez Morín,³⁷ quien a

³⁵ *Ibidem*, pp. 44 y 45.

³⁶ Federico Mügemburg Rodríguez (1970). *La cruz: ¿un ariete subversivo?* México: Ser, p. 38.

³⁷ Manuel Gómez Morín nació en Batopilas, Chihuahua, en el año de 1898. La experiencia vasconcelista cerró el primer periodo de su actividad política e influyó mucho en su vida, aunque ya desde la segunda mitad de 1928 comenzó a sugerir a sus amigos la necesidad de crear un grupo político nuevo con “gente no usada”. Entre quienes estableció contacto se hallaba Narciso Bassols, quien propuso que fuera un partido abiertamente socialista, posición que Gómez Morín rechazó y junto con él sus compa-

pesar de sus fuertes diferencias con González Torres conservaba una gran influencia, se mostró hostil hacia Gutiérrez Vega y Avilés. El fundador del PAN nunca había simpatizado con los demócratas cristianos y organizó la contraofensiva.³⁸

La Convención Nacional de noviembre de 1962 fue el escenario de la batalla entre las corrientes panistas. La situación se transformó radicalmente al ser elegido por la convención Adolfo Christlieb Ibarrola³⁹ como sucesor de González Torres. El apoyo principal que tuvo el nuevo presidente panista para llegar al cargo venía del grupo que encabezaba Gómez Morín y que representaba al sector más vinculado con los empresarios norteros.⁴⁰ Desde su discurso de toma de posesión, Christlieb criticó a los que pretendían convertir al PAN a la democracia cristiana. A partir de ese momento, la corriente comenzó a perder fuerza.

La lucha interna había dejado como saldo un partido debilitado que perdió influencia electoral: en 1961 bajó su porcentaje de votos de 9.5 % a 7.6%; además, sólo se presentaron 95 candidatos en 19 estados y el partido obtuvo cinco curules. Christlieb criticó esta situación y emprendió la batalla por modernizar y reorganizar el partido. Poco tiempo después de la convención de 1962, Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente y algunos de sus seguidores rompieron abiertamente con el PAN, al que acusaron de “ineficaz y conservador”, y Alejandro Avilés fue retirado de la dirección de *La Nación*.

ñeros de proyecto Valentín Gama y Ezequiel A. Chávez, así como Vasconcelos. Carlos Arriola (1975). “El Partido Acción Nacional”. *Foro Internacional* 62 (octubre-diciembre), pp. 235-238.

³⁸ Vicente Fuentes Díaz, *La democracia...*, p. 54.

³⁹ Adolfo Christlieb Ibarrola militaba en el PAN desde 1943 y pertenecía a la misma generación de abogados que José González Torres; sin embargo, nunca se había caracterizado por participar en la militancia activa y tampoco había pertenecido a los grupos católicos que nutrieron al partido. Christlieb empezó a destacar después de la crisis que produjo la decisión de no ingresar a la Cámara de Diputados en 1958, y tuvo su participación más importante como representante de la Comisión Federal Electoral, donde hizo amistad con Gustavo Díaz Ordaz, entonces secretario de Gobernación. Uriel Jarquín Gálvez y Jorge Javier Romero Vadillo, *op. cit.*, p. 57.

⁴⁰ Donald Joseph Mabry (1973). *Mexico's Acción Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*. Nueva York: Syracuse University Press, p. 72.

En su discurso de toma de posesión, Christlieb Ibarrola se refirió a los jóvenes demócratas cristianos en los siguientes términos:

Hay otros que también se han ido y que se seguirán yendo, porque Acción Nacional no es un partido político que se haya concebido, que se haya forjado para proteger intereses de grupos determinados. En Acción Nacional se ha mantenido como bandera, a pesar de las críticas y a pesar de otros pesares que resultan de ofrecimientos imposibles de aceptar, la bandera de una auténtica reforma social fundada en principios cristianos. A quienes por esta causa se separen, que les vaya bien.⁴¹

Las razones que tenía la corriente de Christlieb para evitar la transformación del PAN en democracia cristiana eran diversas: la primera era de tipo jurídico, ya que el artículo 130 constitucional prohibía que los partidos tuvieran alusiones religiosas en sus nombres,⁴² prohibición que también aparecía en la norma reglamentaria, la Ley Federal Electoral.⁴³ La segunda estaba relacionada con el financiamiento del partido: si adoptaba la ideología demócrata cristiana, perdería el apoyo de muchos industriales, quienes, a pesar de no militar abiertamente en el partido, seguían financiándolo. Además, perdería independencia, por los lazos que se crearían con los partidos italiano y alemán. Ambas condiciones estaban prohibidas en la Ley Federal Electoral vigente.

La posición de la corriente triunfadora se consolidaba. Por otra parte, el nuevo presidente inició, siempre con el apoyo de Gómez Morín, la transformación del partido, la redacción de nuevos documentos y una actitud política que abandonaba la retórica anti-comunista (sin dejar de ser anticomunista) que había caracterizado a las etapas anteriores.

⁴¹ *La Nación*, 18 de noviembre de 1962.

⁴² El artículo 130 constitucional decía: “Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupación política cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político”. *Constitución General de la República* (1964). México.

⁴³ “IV. Adoptar una denominación propia y distinta, acorde con sus fines y programa político, la que no podrá contener alusiones de carácter religioso o racial”. Ley Federal Electoral, artículo XXIX, inciso IV. DOF, 4 de diciembre de 1951, p. 5.

Durante el periodo de Adolfo Christlieb, el partido adquirió una nueva posición doctrinal en la que el papel ideológico y militante de lo “confesional” disminuyó de manera significativa. El dirigente mantuvo la unidad del partido y aumentó su influencia electoral; asimismo, propició el diálogo con el gobierno, fortaleció al PAN como oposición legal y consolidó su presencia en el sistema político mexicano.

El candidato presidencial de 1964 fue José González Torres, ex dirigente que fomentó la influencia de los demócratas cristianos, con lo cual se introdujo en el partido un equilibrio entre dos tendencias fundamentales.

José González Torres había ingresado al PAN en 1943, cuando era estudiante de derecho. Sin embargo, había desarrollado la mayor parte de sus actividades políticas en organizaciones católicas: entre 1949 y 1952 dirigió la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), organización surgida en 1911 y copiada de la Asociación Católica de la Juventud Francesa; asimismo, fue dirigente internacional de *Pax Romana*. El papa Pío XII lo nombró caballero de la Orden de San Gregorio y de la del Santo Sepulcro.⁴⁴ Fue abogado litigante y director de la Escuela de Ciencias de la Educación en la Universidad Salesiana.⁴⁵

El 2 de abril de 1964, el licenciado Adolfo Cristhlieb Ibarrola registró a José González Torres como candidato del PAN a la Presidencia de la República.⁴⁶

⁴⁴ Vicente Fuentes Díaz, *La democracia...*, p. 47. Para la ACJM, Albert L. Michaels (1966). “El nacionalismo conservador mexicano. Desde la Revolución hasta 1940”. *Historia Mexicana* 2 (octubre-diciembre), pp. 213-238.

⁴⁵ Entrevista con Jesús González Schmal, 10 de octubre de 2008. El entrevistado afirma que las aseveraciones hechas por Vicente Fuentes Díaz en *La democracia cristiana en México* son inexactas ya que “José González Torres no fue partidario de la Nueva Edad Media Americana ni administrador de bienes raíces propiedad del clero; como tampoco es cierto que haya sido seminarista jesuita, porque quien lo fue era su hermano, quien murió recién había sido ordenado sacerdote”.

⁴⁶ El mismo día del registro de los candidatos presidenciales, el licenciado Luis Echeverría Álvarez anunció: “A sólo tres meses y una semana de las elecciones constitucionales, es satisfactorio observar el ambiente de tranquilidad y unidad nacional que predomina en el país. Hasta hoy, hay 12 400 000 ciudadanos empadronados”. *Exvélisior, El Universal y El Día*, 3 de abril de 1964.

Por segunda ocasión, el PAN se convertía en el único partido legal de oposición que presentaba contrincante al candidato presidencial priísta.⁴⁷ El programa electoral fue radicalmente diferente de todos los anteriores. Los observadores políticos atribuyeron un significado particular al hecho de que alcanzara ya el millón de votos, lo que ratificaba su condición de único partido de oposición legal a los gobiernos surgidos del PRI y de cuestionador sistemático de las políticas públicas, con opciones programáticas distintas en campañas políticas abiertas.

En la *Plataforma* de 1964⁴⁸ —como en la *Proyección* de 1965⁴⁹— aparecía un concepto que a partir de ese momento se convertiría en uno de los más importantes principios panistas: el carácter “subsidiario del Estado”, postulado de principio propuesto por J. Mesner. En el documento de 1964 se leía:

El fin natural de la economía y de la política económica es satisfacer de manera permanente y estable las necesidades humanas, no determinadas arbitraria o formalmente, sino de acuerdo con la jerarquía de las necesidades vitales y espirituales que establece la misma naturaleza del hombre. Sostenemos la existencia de funciones y límites sociales obligatorios en la actividad económica y en la propiedad privada y el carácter subsidiario de la necesaria intervención del Estado en la economía.

⁴⁷ La primera ocasión en que el Partido Acción Nacional presentó candidato a la presidencia fue en la elección de 1952: Efraín González Luna, uno de los fundadores e ideólogos del partido. Este intelectual católico había sido uno de los autores de los *Principios de doctrina*. González Luna ganó la nominación interna del partido frente a Roberto Cosío y Cosío, ex secretario general bajo la presidencia de Gómez Morín y del ex diputado y banquero regiomontano Antonio L. Rodríguez.

⁴⁸ Partido Acción Nacional (1964). *Plataforma política, 1964-1970*. México: Jus.

⁴⁹ Por su parte, el documento de 1965, en su punto 11, reiteraba el concepto y lo vinculaba con lo postulado en los *Principios de doctrina* de 1939: “En cumplimiento de su misión subsidiaria y supletoria, el Estado debe fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, estimular y coordinar todas las actividades adecuadas para la estabilidad y prosperidad de la economía; corregir las injusticias que existen en la aplicación y distribución del ingreso nacional y evitar o reprimir los actos que comprometan o debiliten la estructura o el porvenir económico de la comunidad. La conveniencia y los límites de la intervención económica del Estado dependen de las exigencias del bien común en los casos concretos”.

A partir de este momento, y con las solas excepciones del cambio democrático de estructuras de 1969 y de la *Plataforma* de 1979, el concepto aparecerá en todos los documentos programáticos del PAN.

LOS PARTIDOS VACÍOS

El Partido Popular Socialista

El Partido Popular (PP) surgió en la I Asamblea Nacional Constituyente los días 20 y 21 del mes de junio de 1948.⁵⁰ Vicente Lombardo Toledano fue su creador y dirigente hasta las elecciones de 1964. En su Tercera Asamblea Nacional, efectuada en octubre de 1960, el PP adoptó “la doctrina y las normas organizativas marxistas leninistas” y se transformó en Partido Popular Socialista (PPS). El 1º de junio de 1963, el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM)⁵¹ incorporó a todos sus miembros al PPS.

El 1º de diciembre de 1963, “en el Teatro Lírico, el licenciado Vicente Lombardo Toledano realizó un amplio análisis de la situación nacional e internacional”, que le tomó hora y media, y después de él, 22 oradores y siete horas de debate, ante 500 militantes de la III Asamblea Nacional Extraordinaria del PPS, acordaron, por aclamación y puestos de pie, entre gritos y vivas, apoyar la candidatura del licenciado Gustavo Díaz Ordaz a la presidencia de la República.⁵² El 7 de abril de 1964 se presentó Lombardo Toledano ante la Comisión Federal Electoral, y en compañía de los demás dirigentes del PPS hizo entrega de la solicitud de registro de Díaz Ordaz como su candidato a la presidencia de la República.⁵³

⁵⁰ Lombardo Toledano había intentado crear un partido desde 1944, año en que buscó integrar la Liga Marxista Mexicana. En enero de 1947 convocó a una Mesa Redonda de los Marxistas Mexicanos. En 1948 surgió el Partido Popular, que recibió apoyo, para su fundación, del Partido Comunista Mexicano, que le prestó gran número de cuadros de todos los niveles; muchos de los comunistas no regresaron a su partido y se asimilaron al PP.

⁵¹ El POCM surgió en 1950 como resultado de una división del Partido Comunista Mexicano. Sus dirigentes fueron Alberto Lumbreras, Carlos Sánchez Cárdenas, Miguel Aroche Parra y Valentín Campa.

⁵² *El Día*, 2 de diciembre de 1963.

⁵³ *Ibidem*, 7 de abril de 1964, p. 2.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) surgió originalmente como Asociación Civil “Hombres de la Revolución” en 1954, organizada por dos revolucionarios, Juan García Barragán y Jacinto B. Treviño. Afirmando que contaba con 94 000 afiliados en todo el país, solicitó su registro ante la Secretaría de Gobernación y el 6 de julio de 1957 se le otorgó, por medio del oficial mayor de la secretaría, Gustavo Díaz Ordaz. Los militares que formaron este partido tuvieron una conducta institucionalizada frente a la otra parte del ejército que apoyó al general Miguel Henríquez Guzmán, quien se opuso a la nominación de Adolfo Ruiz Cortines en 1952 como candidato presidencial y a la continuidad del civilismo en el Ejecutivo federal.

En julio de 1963, según declaraciones de su oficial mayor, el partido afirmó que contaba con 164 006 afiliados.⁵⁴

El PARM postuló como su candidato a la presidencia al del PRI, Gustavo Díaz Ordaz. Esta decisión fue tomada el 8 de diciembre de 1963 en la Segunda Convención Nacional, llevada a cabo en el Teatro Lírico, a la que asistieron 800 delegados.⁵⁵ Por su parte, el general Juan Barragán solicitó el 2 de abril, ante el organismo electoral, el registro de Díaz Ordaz como candidato del PARM.⁵⁶

EL FRENTE ELECTORAL DEL PUEBLO

El 20 de abril de 1963 surgió el Frente Electoral del Pueblo (FEP), nueva organización de izquierda que buscó el registro de partido nacional para contender en las elecciones de julio de 1964. Este Frente estaba constituido principalmente por el PCM, que a partir del XIII Congreso, en mayo de 1960 cambió su dirección⁵⁷ y se planteó

⁵⁴ *Política*, 1º de julio de 1963, pp. 1-2.

⁵⁵ *El Día*, 9 de diciembre de 1963.

⁵⁶ *El Día*, 2 de abril de 1964, p. 1.

⁵⁷ Dionicio Encinas, titular del partido desde 1940, es sustituido por Arnoldo Martínez Verdugo, Antonio Morín y Manuel Terrazas, como principales dirigentes. Arnoldo Martínez Verdugo (1977). *El Partido Comunista Mexicano y la reforma política*. México: Ediciones de Cultura Popular.

“forjar una alianza democrática y antiimperialista para actuar en la lucha electoral”.⁵⁸ Además del PCM, formaban parte del Frente los miembros de la Central Campesina Independiente (CCI),⁵⁹ el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), los miembros del Comité Nacional por la Libertad de Presos Políticos y la Defensa de las Garantías Individuales, muchos miembros del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y grupos estudiantiles.⁶⁰

Ante la creación del Frente, hubo varias reacciones. La primera provino de la izquierda, del Partido Agrario-Obrero Morelense, que puso en tela de juicio el sentido de su creación.⁶¹ Otra vino del otro extremo ideológico, la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Nacionalista Mexicano.⁶² Por su parte, los dirigentes del PAN declararon: “Pueden crearse todos los partidos que quieran, mientras no tengan el apoyo del pueblo, nada nos importa”. El PRI afirmó: “Era innecesario un nuevo partido político”.⁶³

⁵⁸ *Política*, 15 de enero de 1963, p. 4.

⁵⁹ La Central Campesina Independiente surgió el 8 de enero de 1963 con la presencia del ex presidente general Lázaro Cárdenas del Río, con un comité ejecutivo, un comité central y tres comisiones: de Vigilancia, de Asuntos Jurídicos y de Asuntos Técnicos. La secretaría general sería desempeñada por un triunvirato que duraría tres años en funciones, con ocho meses para cada uno de los tres designados: Alfonso Garzón Santibáñez, Arturo Orona y Ramón Danzós Palomino. *Política*, 15 de enero de 1963, p. 4.

⁶⁰ Juan Reyes Campillo (1988). “El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)”. *Revista Mexicana de Sociología* 3, p. 220.

⁶¹ La primera reacción ante la formación del FEP provino del Partido Agrario-Obrero Morelense (PAOM), que fundara el asesinado líder agrario Rubén Jaramillo. En una declaración de prensa, el PAOM —cuya influencia rebasa la esfera del estado de Morelos— se declara en contra de la formación de este frente electoral, ya que sus propios organizadores reconocen que México vive bajo “múltiples formas de represión de las actividades de organismos democráticos y la persecución de sus dirigentes, que alcanza en ocasiones niveles tan bajos como el encarcelamiento de decenas de líderes populares y entre los crímenes que se han cometido en los últimos tiempos, el asesinato infame de Rubén Jaramillo y su familia. En tales condiciones de represión a fondo, pregunta el PAOM: ¿Cómo es posible que la Junta Nacional Organizadora del FEP piense que las masas populares y democráticas puedan ganar algo participando en elecciones que de antemano se sabe que van a ser fraudulentas y que todo lo que se oponga al fraude será aplastado y reprimido inclusive en forma cruenta?”. *Política*, 1º de mayo de 1963, p. 32.

⁶² La UNS afirmó: “De otorgarse el registro a un partido de los *rojos*, intensificaremos nuestra campaña para que también se nos otorgue de nueva cuenta el registro, a fin de participar con candidatos propios”. El PNM declaró que un nuevo partido sería una rémora más. *Ibidem*.

⁶³ Opiniones en torno a la creación del FEP en *ibidem*, p. 27.

El 22 de abril de 1963 se llevó a cabo la primera conferencia de prensa, en la que fueron presentados todos los miembros de la Junta Nacional Organizadora.⁶⁴ Los dirigentes del FEP calificaron a la Ley Federal Electoral como “antidemocrática y reaccionaria” y afirmaron que pugnarían por que fuera modificada. “Sin embargo, se sujetarán a las disposiciones legales y realizarán un vasta campaña de reclutamiento y organización”.⁶⁵ El 19 de mayo de ese año se efectuó la primera Asamblea Estatal de registro ante notario público, en la ciudad de Torreón, Coahuila, con la asistencia de 3 200 ciudadanos que declararon estar afiliados a la nueva agrupación política.⁶⁶

El origen del FEP está vinculado al MLN, creado en agosto de 1961, y en cuyo programa se sostenía que había que luchar por la democratización del régimen mexicano y romper el monopolio electoral del gobierno. No obstante esta declaración de principios, el 10 de abril de 1964 el MLN declaró que no participaría como organismo político en las elecciones, a pesar de que casi todos los organizadores y las organizaciones que constituyeron la Junta Nacional Organizativa del Frente eran miembros prominentes del MLN. La figura política más importante del MLN era el general Lázaro Cárdenas, que no fue ajeno al FEP.

El FEP solicitó su registro a la Secretaría de Gobernación para participar en las elecciones presidenciales. El 18 de octubre, esta secretaría informó que se le había negado el registro. En conferencia

⁶⁴ Los miembros de la Junta Nacional Organizadora eran: Rafael Contreras, dirigente del Partido Democrático de Cajeme (de Ciudad Obregón, Sonora); Ramón Danzós Palomino, líder campesino del valle sonorense del Yaqui; Alfonso Garzón, dirigente de la Liga Agraria Estatal de Baja California; Mario Hernández H., dirigente del Consejo Nacional Ferrocarrilero; el periodista Renato Leduc; Elsa Márquez, Arturo Ortiz Marbán y Fausto Trejo, dirigentes estudiantiles; Braulio Maldonado, ex gobernador de Baja California; Arturo Orona, dirigente de la Unión de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Lagunera; Dolores Sotelo; Luis Solís, obrero electricista; Manuel Terrazas, del Comité Central del Partido Comunista Mexicano; el licenciado Raúl Ugalde; Genaro Vázquez, dirigente de la Unión Cívica Guerrerense, y Ricardo Valero. *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 32.

⁶⁶ Los asambleístas procedían de los poblados campesinos de la Laguna, pero había también de los centros mineros y metalúrgicos de Monclova, Piedras Negras, Nueva Rosita, de las zonas ixtleras y de Saltillo, la capital del estado. Durante la asamblea fueron aprobados los proyectos de Declaración de Principios, de Programa y de Estatutos, y se eligió al Comité Ejecutivo Estatal. El notario público Aureliano T. Rodríguez dio fe del número de afiliados. *Ibidem*, 1º de junio de 1963, p. 9.

de prensa, Tristán Canales, funcionario de la dependencia, afirmó que con ayuda de peritos se había determinado lo siguiente:

El Frente no había cumplido con los requisitos de haber celebrado asambleas en las dos terceras partes de los estados de la República, y donde lo hizo los testigos y notarios invalidaron su actuación; que no demostró tener ni la décima parte de los afiliados exigidos por la ley, que las firmas aparecidas en las hojas de afiliados presentadas a las autoridades fueron falsificadas casi todas, según los peritos de la Procuraduría; en esas mismas hojas aparecen como miembros del FEP conocidos artistas y personajes políticos extranjeros, muchos de ellos fallecidos desde hace años; muchas huellas digitales, impresas en las hojas de afiliación, fueron puestas por la misma persona; algunos notarios públicos se negaron a dar fe de la presencia de los militantes del FEP en las asambleas, por no haberse reunido el número que exige la ley.⁶⁷

Ante esta negativa, los líderes del FEP declararon: “No somos retrasados mentales para haber hecho una falsificación semejante”; para ellos, la única explicación fue que los agentes de gobernación llenaron las hojas con nombres falsos. Asimismo, los dirigentes afirmaron que muchos notarios se negaron a certificar las asambleas en los estados y a levantar las actas por amenazas gubernamentales.⁶⁸ A la negativa de los notarios siguió el silencio de la prensa nacional que, a excepción del periódico *El Día* y la revista *Política*, se negaron a publicar el comunicado del Frente. Los dirigentes denunciaron una fuerte represión, con prisión, tortura y homicidio, contra sus miembros en el estado de Guerrero.⁶⁹

⁶⁷ *Ibidem*, 1º de noviembre de 1963, pp. 16-17. En el documento de 36 páginas a renglón seguido, elaborado por “peritos” de la Procuraduría General de Justicia, se afirmaba que en las filas de FEP aparecían como militantes los nombres de Arturo de Córdova, Pedro Infante, Pedro Armendáriz, José Mojica y Ángela Peralta.

⁶⁸ El 19 de mayo de 1963 se llevó a cabo la asamblea estatal de registro del FEP en Baja California, en la ciudad de Mexicali, con la asistencia de 6 000 afiliados, muchos de los cuales fueron bloqueados en su acceso a la ciudad por las autoridades municipales y estatales. Asimismo, en la ciudad de Apatzingán se llevó a cabo la asamblea de registro del FEP con la asistencia de 3 000 ciudadanos. Ninguna de las dos reuniones fue certificada por notario público o funcionario con fe pública. Todos se negaron a hacerlo. Fue necesario levantar actas con la firma de seis testigos de calidad. *Ibidem*, 15 de junio de 1963, pp. 12-13.

⁶⁹ *Ibidem*, 1º de noviembre de 1963, p. 17.

Sin registro, el FEP realizó el 3 de noviembre, en el Teatro Iris de la Ciudad de México, su Primera Convención Nacional Ordinaria y a la vez Primera Asamblea Nacional Extraordinaria. La Convención tuvo por objeto constituir el partido y elegir a su candidato a la presidencia. Asistieron más de 2000 delegados efectivos y 800 fraternales, como Filomeno Mata. Las reuniones fueron presididas por los integrantes de la Comisión Central Ejecutiva.⁷⁰ En la Convención, Alfonso Garzón afirmó que “la lucha del FEP era la del partido de los pobres contra los ricos, y dada la enorme proporción de pobres que existe en la República, era indudable el triunfo del partido que les diera organización, programa y normas eficaces de acción política”.⁷¹

Braulio Maldonado, miembro de la Comisión Central Ejecutiva y ex gobernador de Baja California y ex militante del PRI, después de señalar que “el ejercicio del voto es un derecho fundamental consagrado por la Constitución y no una dádiva del gobierno”, postuló a Ramón Danzós Palomino como candidato presidencial del FEP. La asamblea lo aprobó por aclamación.

Ramón Danzós Palomino nació en 1918 en el estado de Sonora. Hijo de campesinos, desde muy joven participó en las luchas estudiantiles; formó diversos comités agrarios entre 1936 y 1938. Se graduó como maestro de educación primaria. Más tarde se incorporó a la Federación Obrera-Campesina del sur de Sonora, de la que llegó a ser secretario general. En 1953-1954, el PP y el PCM lo postularon candidato a diputado local y federal. En 1960 fue candidato a gobernador por su estado natal, postulado por el PCM. Fue miembro fundador del MLN, de la CCI y del FEP.⁷²

⁷⁰ La Comisión Central Ejecutiva estaba integrada por Manuel Terrazas, Raúl Ugalde, Braulio Maldonado, Ramón Danzós Palomino, Alfonso Garzón, Fausto Trejo, Juan Manuel Gómez Gutiérrez y Gilberto Rincón Gallardo. *Ibidem*, 15 de noviembre de 1963, p. 9.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Mario Ramírez Rancaño (1992). “La candidatura de Gustavo Díaz Ordaz”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen, pp. 192-193; *Política*, 15 de octubre de 1963; “El Frente Electoral del Pueblo en campaña”, *ibidem*, 15 de noviembre de 1963. Un personaje que acompañó a Danzós Palomino durante toda la campaña fue Othón Salazar, dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM). En enero de 1964, los maestros de primaria del Distrito Federal, la mayoría del MRM, se sumaron de manera organizada a la campaña

Manuel Terrazas informó a la convención que tramitaría un amparo, pero éste fue negado por el juez Aguinaco Alemán, quien declaró la solicitud improcedente, por tratarse de materia política.⁷³

Asimismo, el FEP postuló candidatos a senadores y diputados por 16 de los 24 distritos del Distrito Federal. En la lista aparecen presos políticos como David Alfaro Siqueiros, Valentín Campa y J. Encarnación Pérez Gaitán, quienes por estar presos habían perdido temporalmente sus derechos ciudadanos,⁷⁴ y el recién ex encarcelado Filomeno Mata. A un mes de las elecciones presidenciales, el 5 de junio, el FEP hizo un llamado a todos los ciudadanos patriotas y revolucionarios a votar por Danzós Palomino.

A un año escaso de iniciadas las actividades del Frente Electoral del Pueblo y en vísperas de las elecciones del 5 de julio próximo, podemos informar satisfactoriamente que el pueblo mexicano ha creado un instrumento poderoso de lucha por sus derechos políticos y por sus reivindicaciones económicas y sociales.

En más de 150 mítines, asambleas y reuniones centrales con ciudadanos de distintas clases sociales hemos demostrado que los años de demagogia, servilismo y abyección no mellaron el espíritu de lucha de la gran masa del pueblo mexicano...

El FEP realiza apenas su primera jornada nacional...⁷⁵

Una situación internacional disminuyó la tensión de la izquierda en el periodo postelectoral: la oposición del gobierno mexicano ante la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, que tendría lugar en Washington a partir del 21 de julio de 1964. En esta reunión se apelaría al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en el cual se asentaba que

del FEP. *Política*, 15 de enero de 1964, p. 15. Entrevista de Aurora Loyo a Othón Salazar (inérita).

⁷³ *Política*, 15 de noviembre de 1963, p. 9.

⁷⁴ Constitucionalmente, mientras estuvieran procesados sus derechos quedaban suspendidos, como queda asentado en el artículo 38 constitucional: “Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden: II. Por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del autor de formal prisión. III. Durante la extensión de la pena corporal”. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2003). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cap. IV, “De los ciudadanos mexicanos”, Art. 38.

⁷⁵ El manifiesto aparece en *Política*, 15 de junio de 1964.

el voto afirmativo de 14 estados miembros bastaría para decretar la ruptura, como medida colectiva, de relaciones diplomáticas y consulares con Cuba. En ese tiempo, 16 gobiernos ya habían roto y sólo México, Bolivia, Chile y Uruguay mantenían relaciones.

El representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el poeta José Gorostiza, afirmó:

México se opondrá desde luego a la imposición de sanciones y, muy particularmente, de aquellas cuya ejecución exigiría acción por parte de sólo un reducido número de estados miembros de la OEA, o peor aún, del gobierno mexicano únicamente.⁷⁶

La izquierda mexicana se movilizó en apoyo al presidente Adolfo López Mateos, quien, junto con el candidato Díaz Ordaz, había rechazado el registro como partido del FEP y apoyado al subsecretario, encargado del despacho y titular del Registro Federal Electoral, Luis Echeverría Álvarez, como operador político de la exclusión legal y de la violencia de la que los militantes fueron objeto. En la movilización a favor del presidente y de Cuba estuvieron la CCI,⁷⁷ el Comité Mexicano por la Paz, el MLP y el general Lázaro Cárdenas del Río.⁷⁸

Una vez más, el recurso ideológico nacionalista de la autodeterminación de los estados como principio de política exterior del régimen de la Revolución mexicana movilizaba a “las fuerzas progresistas” de la nación a favor del gobierno en turno; una vez más, la convicción ideológica de priorizar la solidaridad internacional por encima de los problemas nacionales (del internacionalismo proletario y en ese periodo su modalidad en la política de bloques) colocaba en segundo plano el avance democrático logrado por la izquierda y la consolidación de un proyecto nacional de partido independiente, cuando *stricto sensu* ambos eran procesos paralelos, no diferenciables, ni jerarquizados, ni mucho menos excluyentes.

Pasado el proceso electoral y volcado en la defensa de Cuba, el FEP había terminado su función principal y pasó a formar parte

⁷⁶ *Ibidem*, 1º de junio de 1964, p. 5.

⁷⁷ *Ibidem*, 1º agosto de 1964, pp. 5-9.

⁷⁸ *Ibidem*, 15 de junio de 1964, pp. 5-7.

del expediente político de la lucha democrática de la década de los años sesenta. Una serie de hechos aparece como corolario de este proceso electoral, como lo ocurrido el 13 de octubre de ese año, cuando en la ciudad de Puebla fue reprimida una manifestación en la que participaban algunos miembros del comité ejecutivo de la CCI, entre ellos su secretario general, Ramón Danzós Palomino, Bruno Martínez y Raúl Márquez, este último presidente del FEP en Puebla. Después de la represión, estos tres dirigentes fueron puestos en prisión;⁷⁹ el 12 de abril de 1965, la policía allanó las oficinas del PCM, la CCI y el FEP.⁸⁰

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El 5 de julio de 1964 se llevó a cabo la elección presidencial. De un padrón de 13 589 594 ciudadanos registrados, 7 399 368 hombres y 6 190 296 mujeres,⁸¹ votaron en total 9 422 195 ciudadanos. A favor del candidato Gustavo Díaz Ordaz sufragaron 8 368 446, es decir, 88.82% del total de los votos. A favor del candidato del PAN, González Torres, se contabilizaron 1 034 337 votos, es decir, 10.97%. En el informe aparece el rubro de “otros”, que no está desglosado y que obtuvo 19 402 votos, es decir, 0.20%. La abstención alcanzó la cifra de 4 152 686 del total del padrón, es decir, 30.6%.⁸²

CUADRO 2
RESULTADO DE LAS ELECCIONES 1964

Gustavo Díaz Ordaz (PRI)	8 262 393	87.7%
José González Torres (PAN)	1 034 337	10.97%
Otros	19 412	0.20%
PPS	62 368	0.66%
PARM	43 685	0.46%

Fuente: DDCD, 8 de septiembre de 1964.

⁷⁹ *Ibidem*, 1º de noviembre de 1964, p. 47.

⁸⁰ *Ibidem*, 15 de abril de 1965, p. 5.

⁸¹ DDCD, 8 de septiembre de 1964.

⁸² *Ibidem*.

El 9 de septiembre de 1964, con la asistencia de 205 diputados de la XLVI Legislatura, erigida en Colegio Electoral y en cumplimiento del artículo 74 constitucional, la Gran Comisión de la Cámara, presidida por el diputado Alfonso Martínez Domínguez y compuesta por cinco miembros —dos del PRI, uno del PPS, uno del PAN y uno del PARM—, presentó al pleno su dictamen. Gustavo Díaz Ordaz fue electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.⁸³

EPÍLOGO

La sucesión de 1964 fue la culminación del presidencialismo autoritario mexicano en el proceso de sucesión del titular del Ejecutivo federal y el principio de los cambios en el proceso de elección del Poder Legislativo federal en México. En esta sucesión se desarrolló, por última vez, una continuidad estable entre el presidente en funciones, que escoge a su sucesor, y el designado, quien se va volviendo a lo largo de la campaña electoral la figura central del poder político en México, hasta la elección en la que gana y gracias a la cual toma posesión del cargo.

Uno de los eventos políticos más significativos de la elección de 1964 fue el efecto de la reforma constitucional de 1963, que creó a los diputados de partido y amplió la representación de los partidos legalmente existentes en la Cámara de Diputados. Esta reforma creó nuevas expectativas en las dirigencias partidarias y estimuló la participación de los partidos políticos en las elecciones de ese año, ampliando el número de distritos competidos.

De igual manera que se amplió la participación de los partidos registrados, se estimuló la participación de los partidos que buscaron su registro para obtener las representaciones en el Poder Legislativo. Las dos principales fuerzas políticas fueron la izquierda, en el Frente Electoral del Pueblo, y en menor medida, el Partido Nacionalista Mexicano.

⁸³ *Ibidem*, 8 y 9 de septiembre de 1964.

El sentido de la reforma era propicio y tenía por objeto abrir el sistema político de partidos para diversificar la presencia de los distintos grupos en el Congreso, demanda de participación y apertura que aparecía de manera cotidiana en la vida social y política del país. La manera en que esta demanda social se expresó políticamente en la elección de 1964 fue reprimida por los miembros de la coalición gobernante, como fue el caso de la izquierda, con el Frente Electoral del Pueblo.

Esta reforma “correctiva” buscó ampliar la base de la legitimidad a través de la participación de los partidos políticos legales de oposición y fue, en su momento, la primera corrección que incorporó una nueva forma de representación minoritaria en la Cámara de Diputados e inició el proceso político de delimitar la tradición ideológico electoral —heredera del siglo XIX—, que concebía a la mayoría como la única representación legítima de la sociedad en el Poder Legislativo.

El cambio en la representación de los diputados de partido fue el intento de renovar las formas de participación política, ampliación que fue cancelada por la tradición de un gobierno autoritario que operaba bajo el principio de participación restringida, innovación que edificaba la paradoja de reiterar la tradición en la elección del presidente, en la cual se movilizó la maquinaria política del PRI con el apoyo de los funcionarios de todo el país, para elegir a Gustavo Díaz Ordaz.

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Diario Oficial de la Federación.

El Día.

El Universal.

El Popular, órgano del Partido Comunista Mexicano.

Excélsior.

La Voz de México, órgano del Partido Populista Mexicano.

Novedades.

Orden, órgano de la Unión Nacional Sinarquista.

La Nación, órgano del Partido Acción Nacional.

Política.

Siempre.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR VALENZUELA, Rubén y Guillermo Zermeño Padilla (1989). “De movimiento social a partido político, de la UNS al PDM”. En *El PDM*, compilado por Jorge Alonso. México: Universidad de Guadalajara.

ARRIOLA, Carlos (1975). “El Partido Acción Nacional”. *Foro Internacional* 62 (octubre-diciembre).

CARPIZO MAC GREGOR, Jorge (1973). *La Constitución mexicana de 1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Constitución General de la República (1964). México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2003). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

D’ANTONIO, W. V. y Richard Suter (1967). “Sobre elecciones preliminares en un municipio mexicano: nuevas tendencias en la lucha de México hacia la democracia”. *Revista Mexicana de Sociología* 1 (enero-marzo).

Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones. Tomo V: Debate legislativo, reformas constitucionales durante las legislaturas XLII a XLVIII (1952-1973) (2006). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas/ Instituto Federal Electoral/Cámara de Diputados/Cámara de Senadores/Poder Judicial de la Federación/Miguel Ángel Porrúa.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima (1975). “Cuatro partidos políticos sin registro electoral”. *Estudios Políticos* 3-4.

FIX ZAMUDIO, Héctor (1966). “La supremacía del ejecutivo en el Derecho Constitucional Mexicano”. *Revista de Derecho Comparado*.

- FUENTES DÍAZ, Vicente (1972a). *La democracia cristiana en México, un intento fallido*. México: Altiplano.
- FUENTES DÍAZ, Vicente (1972b). *Los partidos políticos en México*. México: Altiplano.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1965). *La democracia en México*. México: Era.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1981). *El Estado y los partidos políticos en México*. México: Era.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1985). *Las elecciones en México*. México: Siglo XXI Editores.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio (1991). *La formación del político mexicano: el caso de Carlos A. Madrazo*. México: El Colegio de México.
- HUACUJA R., Mario y José Woldenberg (1976). *Estado y lucha política en el México actual*. México: El Caballito.
- JARQUÍN GÁLVEZ, Uriel y Jorge Javier Romero Vadillo (1985). *Un PAN que no se come: biografía de Acción Nacional*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- LÓPEZ MATEOS, Adolfo (1961). *Pensamiento y programa*. México: La Justicia.
- LOYO BRAMBILA, Aurora (1979). *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México: Era.
- LOYO BRAMBILA, Aurora y Ricardo Pozas Horcasitas (1977). "La crisis política de 1958". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 89: 77-119 (julio-septiembre).
- MABRY, Donald Joseph (1973). *Mexico's Acción Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*. Nueva York: Syracuse University Press.
- MACÍN, Raúl (1970). *Jaramillo, un profeta olvidado*. Montevideo: Tierra Nueva.
- MANJARREZ, Froylán C. (1965). *Rubén Jaramillo. Autobiografía y asesinato de Rubén Jaramillo*. México: Nuestro Tiempo.

- MARTÍNEZ VERDUGO, Arnaldo (1977). *El Partido Comunista Mexicano y la reforma política*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- MICHAELS, Albert L. (1966). “El nacionalismo conservador mexicano. Desde la Revolución hasta 1940”. *Historia Mexicana* 2: 213-238 (octubre-diciembre).
- MÜGEMBURG RODRÍGUEZ, Federico (1970). *La cruz: ¿un ariete subversivo?* México: Ser.
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (1959). *Dictamen de la Convención Política: XV Convención Nacional*. México: Partido Acción Nacional.
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (1962). *Estatutos*. México: Partido Acción Nacional.
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (1964). *Plataforma política, 1964-1970*. México: Jus.
- Historia documental del partido de la revolución, PRI. Tomo 8. 1963-1968* (1982). México: Partido Revolucionario Institucional/Instituto de Capacitación Política.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo (1993). *La democracia en blanco. El movimiento médico en 1965*. México: Siglo XXI Editores.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo (2008). “La democracia fallida: la batalla de Carlos A. Madrazo por cambiar al PRI”. *Revista Mexicana de Sociología* 1: 47-85 (enero-marzo).
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario (1992). “La candidatura de Gustavo Díaz Ordaz”. En *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen.
- REYES DEL CAMPILLO, Juan (1988). “El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)”. *Revista Mexicana de Sociología* 3.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (1975). “Materiales de estudio, catálogo de Diputados y Senadores, 1940-1973”. *Estudios Políticos* 3-4.

RAMOS ORANDAY, Rogelio (1985). “Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales 1964-1982”. En *Las elecciones en México*, de Pablo González Casanova. México: Siglo XXI Editores.

SCOTT, Robert E. (1959). *Mexican Government in Transition*. Illinois: University of Illinois Press.

SECRETARÍA DEL PATRIMONIO NACIONAL (1968). *Directorio del Poder Ejecutivo Federal*. México: Secretaría del Patrimonio Nacional.

VARIOS AUTORES (1972). *El perfil de México en 1980*. Tres tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.

ENTREVISTAS

Ricardo Pozas Horcasitas a Jesús González Schmal, 10 de octubre de 2008.

Aurora Loyo Brambila a Othón Salazar, inédita.

V

EL FIN DE LOS CANDIDATOS “REVOLUCIONARIOS”

1970: un estilo personal de sucesión presidencial

ROSA MARÍA MIRÓN LINCE

El México de hoy poco se parece al de ayer. La diferencia sustantiva entre ambos tiene que ver, fundamentalmente, con dos conceptos: autoritarismo y democracia. Hoy que vivimos en democracia, los procesos políticos ya no tienen una solución única, la vida política no se resuelve en un espacio restringido, y un solo partido no ejerce más todo el poder.

Pero hasta hace muy poco las cosas eran distintas. Es bien sabido que el autoritarismo en México fue un sistema de gobierno longevo y funcional. Por muchas décadas, más de las deseables, ese sistema comandó los destinos y las decisiones nacionales. De esta manera, de 1929 a prácticamente 1988 las raíces autoritarias dictaron la esencia, los elementos y hasta los resultados de la política.

En ese México autoritario, las relaciones políticas estuvieron permeadas por un sistema articulado en torno a la figura presidencial. El presidencialismo, considerado uno de los pilares de la estabilidad política, cumplió la función de árbitro y pivote de las decisiones políticas del Estado.

El presidente mantuvo sobre su partido un liderazgo extenso y profundo. Basado en una disciplina que a su vez descansaba en la certeza de los triunfos electorales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el presidente gozó de la capacidad para designar discrecionalmente al grueso de los gobernadores, a los integrantes

del Congreso federal y a los presidentes de los municipios más importantes; sobre todo, manipuló a voluntad el tema sucesorio.

Este liderazgo prevaleció también gracias a las buenas condiciones económicas que el país vivió hasta la década de los sesenta; a partir de entonces el autoritarismo en México entró en una nueva etapa. Ciertamente, aquella hegemonía autoritaria no se quebró en esa fecha, ni de inmediato, pero el desencuentro registrado entonces entre el gobierno y la sociedad fue el primero de una larga serie que desembocó en una crisis terminal del autoritarismo.

Es mi interés abordar en este texto el proceso de sucesión presidencial en México que culminó con el ascenso al poder de Luis Echeverría Álvarez. Presento, de inicio, una breve reflexión sobre la fisonomía del sistema político mexicano de la época, centrando la mirada en el presidencialismo que, más allá de sus rasgos constitucionales, desarrolló poderes extraoficiales que lo convirtieron en la pieza maestra del sistema autoritario.

Enseguida, hago un recorrido histórico por la sucesión presidencial de 1969-1970, destacando los principales actores políticos, así como las características de la misma, para concluir identificándola como un intento del Estado mexicano por recuperar y consolidar su legitimidad ideológica e institucional, severamente dañada en los años previos; objetivo que si bien no se logra a cabalidad, sí pospone por un tiempo el quiebre del sistema.

UN ENTORNO AUTORITARIO

El autoritarismo es un concepto alusivo a sistemas no democráticos que, en esencia, privilegian el aspecto del mando y menosprecian, en mayor o menor grado, la construcción de consensos. La anulación o sustancial fractura de los procedimientos y las instituciones encargadas de transmitir la autoridad política también es característica de este tipo de regímenes.¹ Relevantes contribuciones sobre el tema

¹ Mario Stoppino (1981). "Autoritarismos". En *Diccionario de Ciencia Política*, vol. I, de Norberto Bobbio, Gianfranco Pasquino y Nicola Matteuci. México: Siglo XXI Editores, pp. 143-155.

son los trabajos de Juan Linz² y Leonardo Morlino,³ que definen los sistemas autoritarios como sistemas políticos con pluralismo político limitado y no responsable, en los que los comicios tienen un papel simbólico de legitimación del régimen por parte de una sociedad controlada; carentes de una ideología elaborada que sirva para sostener el régimen; de movilización política intensa, y con una notable personalización de la autoridad que es ejercida con límites, si acaso, muy laxos.

Tal conceptualización del autoritarismo, junto con la dimensión hegemónica introducida por Sartori,⁴ arroja luz sobre el caso mexicano. En efecto, la fórmula del partido hegemónico, autoritaria pero con distintos grados de flexibilidad, puede dar la apariencia, pero sólo eso, de que la política es competitiva, tal como sucedió en nuestro país.

En lo que al plano empírico concierne, la clave interpretativa de la construcción y el auge del autoritarismo mexicano se encuentra en el presidencialismo y en el partido hegemónico. Según es fama, el presidencialismo mexicano no fue resultado exclusivo de las facultades estipuladas en la Carta Magna de 1917, aunque sí tuvo en ellas un impulso determinante. Producto de la necesidad histórica de asegurar un Ejecutivo fuerte, el presidente en México gozó de condiciones formales que favorecieron su supremacía, pero también, y sobre todo, contó con prerrogativas tanto o más poderosas: las consabidas facultades *metaconstitucionales*.⁵

De tal manera, el presidencialismo en México, expresión de un sistema autoritario que tuvo en la cabeza al jefe del Ejecutivo y a su partido,⁶ fue resultado de una correlación histórica de fuerzas en

² Juan Linz (1974). “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”. En Manuel Fraga *et al.* *La España de los 70. El Estado y la Política*, vol. III. Madrid: Moneda y Crédito.

³ Leonardo Morlino (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales; y del mismo autor (1988). “Los autoritarismos”. En *Manual de Ciencia Política*, compilado por Gianfranco Pasquino. Madrid: Alianza Editorial.

⁴ Giovanni Sartori (1980). *Partidos y sistemas de partidos I*. México: Alianza Editorial, capítulo séptimo, pp. 257-287.

⁵ Jorge Carpizo (1979). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.

⁶ Presidente y partido, escribió Daniel Cosío Villegas en 1972, son la esencia del sistema político mexicano (autoritario). *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.

la que el sistema ahogó la división de poderes y dotó al titular del Ejecutivo de un poder no cuestionado sobre el partido gobernante.⁷ Mediante el control del PRI, que detentaba prácticamente todas las posiciones políticas, el presidente pudo conservar subordinadas aquellas instancias que formalmente constituían los contrapesos a su poder: el Congreso, la Suprema Corte y los gobiernos de la federación.

También por el liderazgo indiscutido sobre su partido, el presidente mantuvo el control disciplinario de los legisladores priístas; la designación de las bancadas del PRI en el Congreso; la dirección de los movimientos y destinos de la burocracia estatal; la imposición del programa de gobierno y, prioritariamente, la selección de su sucesor.

Para ello, el sistema se valió de un elemento notablemente contradictorio con su configuración autocrática: la realización de elecciones rigurosamente periódicas. Ahí, entre otros elementos, se encuentra el carácter *sui generis* del sistema. El México autoritario fue también, paradójicamente, una democracia formal.

El basamento de este sistema no democrático estaría vinculado, por otro lado, con un modelo de política económica que generó un suelo fértil para su florecimiento: aquel de la industrialización protegida, proclive al manejo discrecional y hasta caprichoso por parte del presidente, sería uno de los ejes del edificio autoritario. Así, el modelo de industrialización basada en la sustitución de importaciones, en el que la inversión y el gasto del Estado fueron el motor del crecimiento económico, favoreció el dominio presidencialista, brindando al titular del Poder Ejecutivo las condiciones propicias para dirigir el gasto público en consonancia con sus propias políticas y hasta con su estilo personal de gobernar.

De esta manera, mientras los gobiernos mexicanos estuvieron en posibilidad de responder con acciones de bienestar social a los conflictos; mientras hubo un recambio sexenal en los puestos públicos de una porción importante de la clase política, y garantías generales de estabilidad y paz, las elecciones cumplieron satisfactoriamente

⁷ Lorenzo Meyer (1993). "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo". *Revista Mexicana de Sociología* 2 (abril-junio), p. 59.

un papel secundario en la cimentación de la legitimidad del régimen. Los comicios servían así para que el sistema oficializara el reparto de cuotas acordado previamente. No hubo, ni podía haber, visos de competencia partidista.

La oposición al partido oficial fue débil, cuando no marginal.⁸ Las elecciones, ni libres ni competitivas, estuvieron lejos de conformar un espacio para definir a las élites políticas; resultaron más bien meros actos protocolarios para buscar consenso y legitimidad respecto a las postulaciones oficiales. Una candidatura por el PRI, en el México autoritario, significaba una garantía casi absoluta de triunfo, lo que reforzaba la incondicionalidad partidista hacia el presidente, quien de ese modo se consolidaba como pilar de la disciplina dentro de la élite política.

No obstante, a pesar de las cada vez más perfeccionadas tramas internas de dominación, el liderazgo del presidente sobre el partido oficial no estuvo exento de cuestionamientos en el momento de designar a su sucesor. Institucionalizar la circulación de élites dentro del partido fue, así, un proceso que requirió tiempo, pero que llevó al PRI a asegurar la renovación de las mismas sin mayores problemas.

De hecho, fue a partir de 1957, cuando correspondió a Adolfo Ruiz Cortines la designación de su sucesor, que el partido comenzaría a salir exento de fracturas preelectorales. Al acercarse el momento de la sucesión, Ruiz Cortines hábilmente solicitó a las fuerzas políticas del país que priorizaran la discusión del programa de gobierno para la siguiente administración y pospusieran el asunto del candidato. “Todas las fuerzas del país, las de oposición y las del gobierno, se dedicaron entonces a discutir bizantinamente el programa de gobierno que exigía la coyuntura nacional, con el único resultado de que el presidente Ruiz Cortines pudo decidir, solo y sin rasgo público de discordia, quién sería su sucesor”.⁹

La selección que el presidente hizo entonces de Adolfo López Mateos como candidato presidencial inició la tradición del “desta-

⁸ Juan Molinar Horcasitas (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena, pp. 63-92.

⁹ José Revueltas, *México: una democracia bárbara*, citado por Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer (1989). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena, p. 240.

pe”, eficaz dispositivo sucesorio que dio gran estabilidad al régimen, al sellar la construcción de un orden autoritario inmune, ahora sí, a las deserciones. A Ruiz Cortines se le reconoce por haber instituido la tradición de la unanimidad en la decisión crucial de la política nacional, mediante un manejo acertado de la coyuntura de la sucesión presidencial, que desde entonces sería privativo de un PRI altamente disciplinado.¹⁰

Así, la eficacia del tricolor se consolidó al constituirse como el único espacio de negociación entre las élites, dadas la fuerza del presidente y la reducida presencia de partidos opositores. Desde 1958 y hasta 1982 el PRI gozó sus mejores tiempos, con hegemonía electoral y con control político. Sin rivales peligrosos, ni dentro ni fuera del partido, la selección de candidatos a la presidencia siguió una cómoda ruta de combinación de “reglas no escritas” y normas estatutarias.¹¹

La estabilidad del sistema político se garantizó a través del establecimiento de ese eficiente mecanismo sucesorio, que permitió al presidente en turno afrontar y resolver exitosamente dos de las cuestiones más complicadas para los regímenes no democráticos: la renovación de la élite gobernante y la sucesión del Ejecutivo. Dicha estabilidad, articulada en torno a la consolidación del presidencialismo como eje de la vida política y social, permitió al Estado funcionar de manera razonablemente eficiente.

México se constituyó, de tal forma, en un modelo de estabilidad política. A diferencia de otros países latinoamericanos, lo que en estas latitudes se vivió fue un régimen autoritario pragmático y moderado, en lugar de uno dictatorial, sustentado en la represión; un sistema incluyente que ofrecía cooptación e incorporación, y no exclusión; un sistema institucional, en lugar de uno personalista, y líderes civiles en vez de militares.¹²

¹⁰ Enrique Krauze (2007). *La presidencia imperial*. México: Tusquets, pp. 120-124; Daniel Cosío Villegas, *El sistema político...*, pp. 59-65.

¹¹ Francisco Reveles Vázquez (2003). “PRI: crisis y refundación”. En *El Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*, coordinado por Francisco Reveles Vázquez. Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika, pp. 9-38.

¹² Peter H. Smith (1992). “México, 1946-c. 1990”. En *Historia de América Latina. 13. México y el Caribe desde 1930*, editada por Leslie Bethell. Madrid: Cambridge University Press/Crítica, cap. II, pp. 84-118.

Todo ello, junto a la eficiencia de un PRI convertido en el espacio privilegiado para el reclutamiento de las élites políticas. Fue así como se logró estructurar un sistema que buscó recurrir cada vez menos a la fuerza y el temor, pero que también tuvo su contraparte coercitiva, más cercana a un sistema autoritario.

La vida en México entre 1940 y 1968 se había caracterizado por la modificación acelerada, e incluso caótica, del entorno material y mental de los mexicanos, frente a la permanencia de las estructuras y las formas del quehacer político. De esta manera, con crecimiento económico, pero no político, fueron surgiendo grupos sociales que no encontraban cabida en el funcionamiento del régimen priísta y ante los cuales el gobierno se mostró inflexible. La transformación de todo, excepto del sistema político, puso de manifiesto su rigidez y la falta de adecuación ante una sociedad cuyas manifestaciones centrales habían empezado a desbordar a sus tutores.

De ello da cuenta la incapacidad estatal para responder al movimiento estudiantil de 1968, que evidenció la cerrazón de un régimen que claramente no contemplaba la incorporación de aquellas fuerzas políticas que no encontraran correspondencia estricta con el marco institucional existente. Es cierto que con anterioridad el Estado había enfrentado, tanto política como militarmente, múltiples movimientos sociales, pero el de 1968 adquirió dimensiones nuevas y monumentales.¹³

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

A partir de 1968, paradójicamente después de que el régimen mostrara sus reacciones más coercitivas, el autoritarismo comenzó una nueva etapa. Tlatelolco no fue, en efecto, el comienzo de los últimos días del régimen. No podía ser así. El autoritarismo había echado suficientes raíces, y tenía un capital político que lo puso por encima de fenómenos coyunturales. Sin embargo,

[...] el 2 de octubre es la fecha de arranque de la nueva crisis en México
 [...] La del 68 no fue una crisis estructural que pusiera en entredicho la

¹³ Pablo González Casanova (1986). *El Estado y los partidos políticos*. México: Era.

existencia de la nación, fue sobre todo una crisis política, moral y psicológica, de convicciones y valores que sacudió los esquemas triunfales de la capa gobernante.¹⁴

La represión de 1968 generó en la población un distanciamiento de la decisión gubernamental. El régimen, interpelado frontalmente por el movimiento estudiantil, optó por la violencia: retado, pero también teniendo frente a sí la ocasión para flexibilizarse, se cerró, en detrimento de sus propias posibilidades de legitimación. Fue dejando al desnudo el carácter autoritario del sistema y la inexistencia de canales democráticos. “La utilización constante de la fuerza militar implicaba un alarmante desgaste del régimen y un peligroso angostamiento de su base social de apoyo”.¹⁵

La crisis política por la que atravesó el país después de 1968 fue de dimensiones mayores. El presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien públicamente aceptó la responsabilidad de los hechos sangrientos, dejó a su sucesor un país que mostraba las primeras grietas en su armazón autoritario. Ése fue el antecedente que marcó, de principio a fin, el desarrollo de la sucesión presidencial del año siguiente, la campaña de Luis Echeverría y hasta su presidencia, producto directo del movimiento estudiantil.

Los acontecimientos de 1968 tuvieron un gran impacto en el proceso sucesorio, pues resultaron de gran peso en la decisión de Díaz Ordaz. El endurecimiento mostrado por el presidente claramente cerraba el abanico de opciones para la sucesión, beneficiando con ello a Echeverría. Quienes habían participado activamente promoviendo una solución negociada perdieron el respaldo presidencial, y resultó elegido el candidato que se mantuvo, por lo menos públicamente, alejado del conflicto.

En efecto, la salida dura favorecía a quien, a pesar de su ubicación burocrática, se había mantenido aparentemente al margen del conflicto. “Los precandidatos fuimos don Antonio Ortiz Mena, don Alfonso Corona del Rosal, Emilio Martínez Manautou y yo”.¹⁶ Los

¹⁴ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 241.

¹⁵ Carlos Pereyra (1974). “México, los límites del reformismo”. *Cuadernos Políticos* 1 (julio-septiembre), p. 59.

¹⁶ Luis Echeverría en entrevista con Jorge G. Castañeda (1999). *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Alfaguara, p. 41.

perfiles de los cuatro políticos permiten dilucidar las características que Díaz Ordaz privilegió en su sucesor. Veamos.

Antonio Ortiz Mena (Chihuahua, 1907), abogado, fue identificado con el mundo de las finanzas, en el que fue reconocido como el artífice mismo del “Milagro Mexicano”, pues fue secretario de Hacienda con Adolfo López Mateos y con Díaz Ordaz. Su carrera política, sin ocupar nunca cargos de elección popular, había empezado años atrás en el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, y en la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).¹⁷

Un excesivo apoyo por parte del mundo financiero internacional fue la causa principal del fracaso de sus aspiraciones presidenciales, aunque también influyeron su edad (60 años), su débil salud y, sobre todo, la falta de una relación personal con Díaz Ordaz, con quien había competido para suceder a López Mateos.

Alfonso Corona del Rosal (Hidalgo, 1904), general y abogado, además de una gran cercanía con Díaz Ordaz, había tenido una larga trayectoria partidista como diputado, senador, gobernador de Hidalgo y también presidente del PRI. Durante la administración de Díaz Ordaz fue secretario de Patrimonio Nacional y regente del Distrito Federal.¹⁸ Entre los factores que provocaron su descarte destaca su condición de militar, aun cuando no tuvo responsabilidad directa en el manejo de las fuerzas armadas durante el movimiento estudiantil. Sin embargo, resultaba por lo menos irónico que después de la intervención del ejército en 1968 se rompiera la tradición civilista y llegara a la presidencia un mando castrense. También pudieron influir en la decisión de Díaz Ordaz tanto la edad del general (62 años) como su proclividad a la negociación,¹⁹ porque el entonces presidente pretendía pasar la estafeta a quien contaba con su confianza personal y creía que daría continuidad a su política.

¹⁷ María Marván Laborde (1981). “La ideología en transición y la elección de Luis Echeverría”. En *La sucesión presidencial en México, 1929-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen, p. 228.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Es sabido que, durante el movimiento estudiantil, a través de Rodolfo González Guevara, Corona del Rosal estableció contacto con el Consejo Nacional de Huelga y con la Juventud Comunista por medio de Alfonso Martínez Nateras.

Emilio Martínez Manautou (Tamaulipas, 1919),²⁰ médico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), posgraduado en Nueva York, desarrolló su carrera en el PRI, en el que fue delegado estatal, diputado y senador, y también apoyó la precandidatura de Díaz Ordaz en 1963. Más adelante fue secretario de la presidencia con Díaz Ordaz, con quien mantuvo una amistad entrañable. Tal vez por ello, hacia el final del sexenio, Martínez Manautou mostraba una creciente confianza en su futuro, sin considerar que los vetos del presidente Díaz Ordaz aumentaban.

Su primera desventaja era su formación académica de médico y no de abogado, cuestión esencial para el entonces jefe del Ejecutivo. Además, el acercamiento que, por encomienda presidencial y con el fin de promover encuentros con personajes relevantes del movimiento estudiantil, tuvo con intelectuales, artistas y escritores, críticos y opositores al gobierno, resultó excesivo a los ojos del presidente.²¹ Sobre todo, jugaron en su contra diversas publicaciones aparecidas a principios de 1969, en respuesta a ciertas declaraciones de Martínez Manautou sobre la necesidad de continuidad de la obra revolucionaria. En trabajos editados por la Academia Mexicana de Ciencias Humanas, reconocidos intelectuales²² criticaban los resultados económicos del gobierno diazordacista, se comprometían con un programa de acción para el siguiente gobierno y se manifestaban a favor de la candidatura de Martínez Manautou.

Hacia el final de su mandato, endurecida su postura, Díaz Ordaz no sólo no tenía interés en resanar los vínculos con los sectores agraviados, sino que además se alejó de los políticos más proclives a la negociación en tanto ruta de solución al conflicto, como Jesús Reyes Heróles (director de Pemex), Norberto Aguirre Palancares

²⁰ María Marván Laborde, *op. cit.*, p. 229.

²¹ “Se ha rodeado de economistas que sólo me estorban”, dijo Díaz Ordaz en alusión a Ifigenia Martínez y un grupo de intelectuales universitarios. Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p. 331.

²² Ellos eran Jorge Cortés Obregón, Víctor Flores Olea, Gastón García Cantú, Enrique González Casanova, Horacio Labastida, Francisco López Cámara y Gustavo Romero Kolbeck. Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (coordinadores) (2000). *El Partido de la Revolución. Institucionalización y conflicto (1928-1999)*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 398.

(jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización), el propio Alfonso Corona del Rosal, y hasta Alfonso Martínez Domínguez (presidente del PRI durante el destape y la campaña de Echeverría).

En esa coyuntura, Díaz Ordaz consideró que el siguiente presidente de México debía ser un experimentado político, eficiente y discreto como hasta entonces parecía ser Echeverría, que se mostraba como un tecnócrata de quien se podía esperar un manejo técnico y eficientista del país. De esta manera, con el desbordamiento del movimiento estudiantil y la respuesta militar, Echeverría había alcanzado simultáneamente dos objetivos: descalificar al rival más fuerte y aparecer ante el presidente como el sucesor idóneo, o por lo menos como “la única carta restante”, según Porfirio Muñoz Ledo.²³

EL CANDIDATO ECHEVERRÍA

Luis Echeverría Álvarez (Distrito Federal, 1922), abogado por la UNAM, en sus mocedades miembro de la Universidad Obrera de Vicente Lombardo Toledano, admirador de los muralistas mexicanos, yerno de un político jalisciense de “izquierda” y con convicciones políticas que oscilaban entre el cardenismo y el nacionalismo, a los 24 años inició una meteórica carrera pública como secretario particular de Rodolfo Sánchez Taboada, entonces presidente del PRI, puesto en el que permaneció hasta 1958. Tras un breve paso por la oficialía mayor de la Secretaría de Educación Pública, ese mismo año Díaz Ordaz lo nombró subsecretario de Gobernación y, ya como presidente, secretario de Gobernación, cargo que dejó cuando el propio Díaz Ordaz lo hizo abanderado priísta a la presidencia en 1969.

Vale la pena destacar aquí, porque se volvió un rasgo característico de los siguientes candidatos priístas a la presidencia, el hecho de que Echeverría llegara a esa posición sin paso previo por algún puesto de elección popular. Luis Echeverría se convirtió así en la expresión

²³ Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p. 323.

consumada de la nueva raza de México: el burócrata convertido en presidente.²⁴

La postulación de Echeverría Álvarez por parte del PRI, “su destape”, se llevó a cabo en octubre de 1969, tal como lo dictaban los usos de la política, esto es, respetando en paralelo las reglas escritas y las informales. Así, al tiempo que se cumplió escrupulosamente con un proceso formal mediante el cual el PRI, con base en sus estatutos, avanzaba en la nominación de su candidato presidencial, el presidente Díaz Ordaz, después de haber tomado la decisión respecto de su sucesor, la instrumentó de acuerdo con los cánones vigentes.

Durante los meses previos a la designación, y por instrucciones de Díaz Ordaz, Alfonso Martínez Domínguez, presidente del PRI, llevó a cabo una amplia consulta entre gobernadores y líderes de sectores y organizaciones partidistas, sobre una terna integrada por Alfonso Corona del Rosal, Luis Echeverría Álvarez y Emilio Martínez Manautou.²⁵ El resultado de tal ejercicio fue el previsto. Martínez Domínguez informó puntualmente a Díaz Ordaz que los políticos no habían mostrado sus preferencias, lo que permitió al presidente, una vez saldada la formalidad, tomar la decisión e involucrar al PRI para “destapar” al candidato.²⁶

El evento tuvo lugar en Los Pinos, adonde los principales líderes priístas, encabezados por su presidente, fueron convocados. Díaz Ordaz recibió primero a Martínez Domínguez y le hizo saber su decisión a favor de Echeverría; a sugerencia del líder, éste llamó a los tres precandidatos derrotados para garantizar la aceptación de la candidatura y, con ella, la cohesión interna del partido. Enseguida, ante la plana mayor del PRI,²⁷ Díaz Ordaz anunció formalmente su elección:

²⁴ Lorenzo Meyer (1992). *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.

²⁵ Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí, *op. cit.*, p. 399.

²⁶ Frank Brandenburg (1966). *The Making of Modern Mexico*. New Jersey: Prentice Hall, pp. 107 y 143.

²⁷ Conformada por Fidel Velázquez, líder de la CTM; Augusto Gómez Villanueva, dirigente de la CNC; Reynaldo Guzmán Orozco, de la CNOP; Luis Farías, líder de la Cámara de Diputados; Rafael Galván, dirigente obrero electricista, y Napoleón Gómez Sada, dirigente de los mineros.

Me permito comunicarles que don Alfonso, el líder de nuestro partido, después de haber celebrado una auscultación completa, como a ustedes les consta —con los gobernadores, con las fuerzas sociales y con cada uno de ustedes—, ha llegado a la conclusión de que el candidato que reúne las mejores condiciones y aquel por el que se inclina la mayoría del país es Luis Echeverría. Como miembro distinguido de nuestro partido, he sido comisionado para comunicárselos. Lo hago con mucho gusto y entiendo que ustedes han llegado también a esta misma conclusión”.²⁸

Lo anterior no era del todo exacto, pues Rafael Galván y Napoleón Gómez Sada argumentaron a favor de Martínez Manautou y Corona del Rosal, respectivamente, pero obtuvieron como respuesta de Díaz Ordaz la obvia: lo importante era el sentir de la mayoría. Enseguida, la Confederación Nacional Campesina (CNC) anunció la candidatura de Echeverría Álvarez, a la que se adhirieron los otros dos sectores del PRI.

Atendiendo a la tipología propuesta por Castañeda, se trató de una “sucesión por descarte o eliminación”, la cual favorece la ruptura entre presidente saliente y entrante, pues en tanto el elegido tiene la impresión de haberse ganado el puesto, tiende a perder rápidamente la sensación de deuda o gratitud hacia su antecesor.²⁹ La campaña electoral y la presidencia de Echeverría dan cuenta de tal situación.

Así como el movimiento estudiantil de 1968 resultó determinante en la designación de Echeverría como candidato presidencial, también lo fue en el rumbo que tomó su campaña electoral. Imposible ignorar un movimiento que planteó un reclamo democrático ante el cual el gobierno no tuvo más respuesta que la represión. Ciertamente resultaba un conflicto difícil de resolver, pues constituía un desafío al régimen surgido desde uno de sus sectores preferidos y con demandas generalizadas que anticipaban ya los cambios políticos por venir.

²⁸ Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p. 322.

²⁹ *Ibidem*, p. 324.

LA INAGOTABLE CAMPAÑA ELECTORAL

La campaña por la presidencia que realizó Echeverría Álvarez se desarrolló en un ambiente marcado por un conflicto que cuestionaba el carácter democrático del sistema político y mostraba una importante pérdida de legitimidad, junto con manifestaciones de los primeros signos de una crisis económica que se presentaría más tarde en toda su amplitud, con el agotamiento del modelo del “desarrollo estabilizador”.

Las clases medias fueron producto precisamente de ese modelo de desarrollo, y los estudiantes, la evidencia del éxito de la urbanización, de la escolarización como mecanismo de ascenso social, del triunfo modernizador de la Revolución. Pero fueron ellos, justamente, quienes cuestionaron la restricción de libertades políticas, el ejercicio monocolor del gobierno, la asfixia en el debate público y el clima cultural controlado, por lo que exploraron canales de expresión y participación política inexistentes por entonces.³⁰

Las demandas del movimiento estudiantil no eran, por tanto, reivindicativas ni corporativas, sino mucho más amplias, pues buscaban transformar las condiciones generales de la política nacional. El gobierno, lejos de dar una salida satisfactoria, se negó a la negociación y respondió con represión.

Las condiciones políticas imperantes en el México de 1969-1970 fueron entonces propicias para que Echeverría Álvarez enarbolará el tema del cambio como asunto nodal en toda su campaña. Transformando la forma y el contenido de la política, pretendía restaurar la legitimidad perdida en Tlatelolco, al tiempo que neutralizaba los impulsos democráticos desagráviando a los sectores estudiantiles involucrados, a quienes, insistentemente, ofrecía “diálogo, crítica, autocrítica y apertura”.³¹ La estrategia, de forma simultánea, alentó la esperanza de no pocos grupos sociales y provocó el distanciamiento del gobierno en funciones, lo cual parecía un costo a pagar inevitable para poder presentarse como una verdadera alternativa *al statu quo*.

³⁰ Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena, pp. 16-17.

³¹ Daniel Cosío Villegas (1974). *El estilo personal de gobernar*. México: Joaquín Mortiz, p. 112.

La campaña de Echeverría se caracterizó por su singularidad. De inmediato, el candidato impuso su “estilo personal”, proyectando una imagen de fuerza inagotable; realizó una campaña inaudita, por las distancias recorridas, por los innumerables discursos, por las vastas promesas a todos los sectores sin excepción, pero sobre todo por la propuesta de cambio de rumbo que ofreció.

[La] nota dominante [de la campaña] fue de confusión, es decir, “falta de orden, de concierto y de claridad”. El candidato brincaba con tanta prontitud y tan repetidamente de un lugar a otro, que resultaba difícil seguir, no ya la pista ideológica, sino la simplemente geográfica. Luego, como resultaba inevitable hablar en cada sitio visitado, se produjo un torrente de declaraciones, improvisadas, muchas incompletas, vagas y aun contradictorias.³²

En el momento mismo en que Echeverría Álvarez rindió protesta como candidato del PRI a la presidencia, en noviembre de 1969, inició una impactante transfiguración. Hablar, según Daniel Cosío Villegas, se volvió para Echeverría “una necesidad fisiológica cuya satisfacción periódica resulta inaplazable”.³³

De un día para otro apareció en escena elocuente, vivaz, desenvuelto. Aprendió a sonreír, perdió peso. Si había sido tieso, arrojaba sacos y corbatas al guardarropa y ponía en circulación la guayabera. Si su estilo había sido el de un cortesano [...] sus nuevas maneras eran las de un hombre libre [que] hubiera deseado apartar la imagen de todos conocida: quince horas diarias en su despacho, servil a fórmulas y rutinas, pendiente de Díaz Ordaz hasta el cielo, confundida la solidaridad con el servilismo [...].³⁴

La agudización de los conflictos con su antecesor empezó muy pronto, como en toda “sucesión por descarte”. De ello dan cuenta múltiples ejemplos y la propia aceptación de Echeverría respecto de que “[...] desde mi campaña [Díaz Ordaz] empezó a modificar su simpatía por mi candidatura”.³⁵ “Creí que lo conocía, pero me

³² *Ibidem*, p. 17.

³³ *Ibidem*, p. 31.

³⁴ Julio Scherer García (1986). *Los presidentes*. México: Grijalbo, p. 12.

³⁵ Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p. 61.

equivocué”, habría dicho por su parte Díaz Ordaz: “Había sido tan callado, tan leal, tan *entrón*, que no había tenido tiempo o forma de conocerlo”.³⁶

[...] la candidatura de don Luis Echeverría se produjo dentro de la oscuridad y en el silencio del pasillo o de la cámara real. Pero muy pronto comienza a llamar la atención [...] sobre todo [...] porque, contrariando la regla tradicional de que el presidente entrante no comienza a liberarse de la tutela de su antecesor hasta sentarse en el trono presidencial, Echeverría empezó a minar el poder de Díaz Ordaz desde la iniciación de su campaña. Esto parecía indicar que estaba resuelto a hacer un gobierno distinto, aun opuesto al anterior, es decir, que intentaría cambiar el rumbo del país.³⁷

La primera fractura profunda se dio al inicio de la campaña. Después de leer un discurso en la Universidad Nicolaíta de Morelia, Michoacán, un miembro de la Juventud Comunista demandó “un minuto de silencio”, a lo que Echeverría con habilidad respondió: “Un minuto de silencio por los estudiantes y los soldados muertos en Tlatelolco”. Con ese acto simbólico buscaba desvincularse de la responsabilidad del movimiento y ganarse a los jóvenes. Pero en la presidencia y en el ejército el efecto fue devastador. “Me gané la simpatía universitaria pero en el PRI hubo instrucciones de acuartelarse y empezó a decirse que probablemente habría un cambio de candidato”.³⁸

Aun cuando al día siguiente el candidato dedicó su discurso a enaltecerlas, el acontecimiento provocó gran malestar en las fuerzas armadas, a tal grado que el secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán, propuso al presidente la conveniencia de cambiar de candidato.

A partir de ahí, las relaciones entre candidato y presidente se tornaron cada vez más tensas. Esto hizo que Echeverría fuera ganando fuerza y presencia, dejando constancia, a través de declaraciones, posicionamientos y hasta agendas, que la campaña no se manejaba desde Los Pinos.

³⁶ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 405.

³⁷ Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal...*, pp. 15-16.

³⁸ Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p. 64.

Es cierto que no les cayó bien en el Palacio que yo dijera que había que avanzar, arriba y adelante [...] Decir arriba y adelante era mostrar que estábamos estacionados, y para mí así había sido el desarrollo estabilizador. Entonces era un problema para el partido no poder manejarme siendo yo un joven candidato [...] a él [Díaz Ordaz] no le gustó mi campaña [...] ni mi administración. Cuando tomé posesión ya no hablé de nada con él. En mis seis años no volví a hablar con él. Nunca.³⁹

Resultaría simplista suponer que la pronta ruptura de Echeverría con Díaz Ordaz se debió únicamente a un deslinde personal. Dadas las evidentes fracturas que empezaba a mostrar el sistema político mexicano al inicio de la década de los años setenta, era imprescindible y urgente restablecer la rearticulación entre Estado y sociedad.⁴⁰ A ello se abocó Luis Echeverría desde el inicio de su campaña, y el presidente se convirtió en un lastre que le impedía avanzar.

La campaña electoral fue el escenario para reconocer errores, ofrecer opciones y, desde luego, redefinir el rumbo. Echeverría aprovechó ese lapso para dejar atrás sus vínculos con una administración desprestigiada, al tiempo que se afianzaba como símbolo de la renovación. Pretendió refrescar el ambiente para después encabezar una presidencia que ofreciera lo que sus antecesores no habían dado.

De esta manera, la divisa de su campaña electoral fue el cambio radical en el rumbo histórico del país. Los postulados de la misma eran tan amplios como las demandas sociales. El lema de la campaña, “Con la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917, ¡arriba y adelante!”, evidenciaba la defensa de su vigencia, con lo que se trataba de afianzar la legalidad del sistema político mexicano para recuperar la legitimidad perdida. Se promovía la recuperación de los orígenes nacionalistas, campesinos y justicieros de la Revolución, pero con contenidos ideológicos que habían sido formulados por los intelectuales del marxismo académico francés que integraban la generación del Medio Siglo,⁴¹ con la que Echeverría se identificaba.

³⁹ *Ibidem*, p. 70.

⁴⁰ Carlos Pereyra (1979). “Estado y sociedad”. En *México hoy*, coordinado por Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México: Siglo XXI Editores, pp. 297-298.

⁴¹ Escritores fundamentales de esa generación, cuyas obras se difundieron a mediados del siglo pasado o ubicaron su trama en esos años, son Rubén Bonifaz Nuño, Salvador

Se defendió el replanteamiento del modelo económico, mediante la sustitución del agotado “desarrollo estabilizador” por un “desarrollo compartido”, basado en la teoría de la dependencia. La democracia política fue concebida por el candidato como una etapa a la cual sólo se podía llegar mediante el acceso a lo que llamó la “democracia económica”. “Cuando hablamos de democracia, no se agotan nuestros pensamientos en el [...] triunfo popular y mayoritario. Pensamos que el sustento definitivo para la estabilidad dinámica de la democracia política es la democracia económica”.⁴² De igual manera, fue muy relevante la incorporación de la juventud como instrumento de cambio. Al ser un político relativamente joven, Luis Echeverría significó un relevo generacional, sin ruptura con la clase política previa. A la juventud no sólo se refería constantemente y le dirigía sus propuestas, sino que involucró en sus actos de campaña a un buen número de intelectuales y universitarios, algunos de los cuales, más adelante, también formarían parte de su gabinete.⁴³

La renovación de la campaña electoral, con un candidato omnipresente que utilizaba un lenguaje político fresco inspirado en la apertura, sin duda vigorizó el ambiente político nacional y dio la pauta para el estilo adoptado por la presidencia de Echeverría. A partir del reconocimiento del anacronismo de ciertas prácticas, se propuso una transformación “gatopartidista” (fingir que todo cambiaba para terminar cambiando lo mínimo) que preservara el orden de cosas. La maniobra dio resultado y el encanto de la apertura política tuvo cierto éxito al seducir a algunos personajes del sector universitario e intelectual del país; seducción que en buena medida provino del exacerbado nacionalismo de Echeverría y su decidido apoyo a la

Elizondo, Tomás Segovia, Sergio Magaña, Juan Vicente Melo, Sergio Galindo, Rosario Castellanos, Juan Rulfo, Carlos Fuentes, José de la Colina, Ulalume González de León, Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Héctor Mendoza, Jorge Ibarguengoitia, Jaime Sabines, Jaime García Terrés, Marco Antonio Montes de Oca, Juan García Ponce, José Emilio Pacheco, Juan José Arreola, Gabriel Zaid, Inés Arredondo, Emilio Carballido y Ricardo Garibay, entre otros.

⁴² Luis Echeverría (s.f.). *Pensamiento, doctrina. Discursos de campaña electoral, 1969-1970*. México: Partido Revolucionario Institucional. Tomo I. Discurso pronunciado en Nazas, Durango, 26 de abril de 1970.

⁴³ Horacio Flores de la Peña, Porfirio Muñoz Ledo, Víctor Flores Olea y Enrique González Pedrero fueron algunos de los entonces jóvenes políticos que formaron parte del gobierno echeverrista, así como también Ricardo Garibay.

cultura y las artes. Fernando Benítez llegó a mostrar simpatía con el gobierno de Echeverría y Carlos Fuentes sostuvo entonces que no apoyar a Echeverría equivalía a cometer un “crimen histórico”.⁴⁴

Así, partiendo del reconocimiento de las debilidades del régimen, se construyó un armazón que le permitió vivir sin cambios drásticos por 30 años más. De no haberse desmarcado Echeverría del gobierno de Díaz Ordaz mediante sus propósitos renovadores y aperturistas, otro hubiera sido el destino de la crisis iniciada con el movimiento de 1968.

LOS RESULTADOS ELECTORALES

A las elecciones presidenciales de 1970 concurren cuatro partidos políticos: el PRI, el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Acción Nacional (PAN). Echeverría Álvarez fue postulado por los primeros tres, por lo que su único contendiente fue el panista Efraín González Morfín, hijo de Efraín González Luna, quien antes había buscado la presidencia frente a Adolfo Ruiz Cortines.

Hasta entonces, y también durante algunos años más, todos los comicios fueron dominados regularmente por el Revolucionario Institucional frente a una oposición fragmentada y muy débil, que por lo mismo resultaba funcional al régimen en términos de legitimidad política. La restringida presencia opositora en la Cámara de Diputados era producto más de la generosidad de las leyes electorales que de una fuerza política propia. Así, legisladores de oposición ocuparon curules sin haber ganado en las urnas, lo cual eventualmente los comprometería con el partido oficial en las negociaciones que éste considerara necesarias.

En 1970, el abanico partidario poco tenía que ofrecer al electorado. El PARM se limitó a respaldar todas y cada una de las propuestas presentadas por el candidato priísta, y el PPS, además de hacer lo propio, aprovechó para encontrar coincidencias al denunciar la simu-

⁴⁴ Aunque otros, como Gabriel Zaid, llamaron a Luis Echeverría “un criminal histórico”, tanto por su complicidad en la matanza de Tlatelolco como por la del Jueves de Corpus de 1971. Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 408.

lación de grandes terratenientes en el campo, condenar a la derecha por favorecer al imperialismo y señalar la enorme desigualdad social. Sólo Acción Nacional sostuvo una propuesta de partido que hizo suya el candidato y que les valió obtener resultados relativamente positivos.

Ciertamente, en la década de los años sesenta el PAN había tenido un impacto electoral muy reducido. Sus triunfos se limitaron a unas cuantas presidencias municipales y sus tácticas, en ocasiones efectivas, fueron casi siempre antisistémicas. Sin embargo, su participación en el proceso electoral de 1970 fue relevante por varios motivos.

En primer lugar, porque el tema de la participación electoral del partido en esos comicios había dividido a los panistas entre los que consideraban inútil involucrarse en procesos decididos de antemano y quienes apoyaban la participación. El asunto hubo de ser dirimido en dos convenciones nacionales; los resultados del debate, en ambas, favorecieron a los participacionistas, pero con un margen muy estrecho. El escepticismo encontraba fundamento en el hecho de que en noviembre de 1969, las elecciones para gobernador en Yucatán concluyeron con una cuestionada derrota panista y la denuncia de fraude por parte de ese partido. En protesta, Acción Nacional retiró a sus diputados del recinto legislativo hasta que concluyó el periodo de sesiones.

Sin embargo, los estrategas del PAN consideraron que la política represora del gobierno hacia el movimiento estudiantil habría generado resentimientos contra el PRI, que se manifestarían en las urnas. Los jóvenes podrían resultar así los más atraídos por la oferta panista; constituían un grupo importante del electorado pues, gracias a la reforma electoral aprobada en enero de 1970, se redujo la edad para votar de 21 a 18 años, incorporando al padrón electoral para los comicios de ese año a aproximadamente tres millones de jóvenes. La intención del PAN fue fundamentalmente atraer a esa generación de inconformes con el régimen priísta a raíz del movimiento del 68.

El PAN participó en la contienda con un excelente candidato: Efraín González Morfín, hijo de uno de nuestros fundadores. Su campaña promovió el cambio democrático de estructuras y tuvo especial cuidado

en acercarse a los jóvenes, ya que éstos mostraban abierto descontento por la matanza de estudiantes que se perpetró en Tlatelolco. Para ello organizó encuentros con universitarios, con el fin de convocarlos a participar en la lucha democrática. El resultado de la contienda fue la recepción de una importante suma de votos de la juventud.⁴⁵

Por último, si bien es cierto que la consolidación electoral del PAN inició hasta la década siguiente, cuando conquistó más posiciones en las legislaturas locales, en los municipios y hasta una gubernatura (1989), en el proceso electoral de 1970 Acción Nacional tuvo un desempeño relativamente bueno, que confirmó su avance paulatino, aunque el resultado favoreció, obviamente y de forma abrumadora, a Luis Echeverría. De un total de 13 885 963 sufragios, 11 904 368 (85.3%) correspondieron a Echeverría (84.1% del PRI; 0.8% del PPS y 0.5% del PARM), mientras que 1 915 070 votos (13.8%) fueron para el candidato panista.⁴⁶

Concluía así el proceso de sucesión con la certeza renovada de que éste no se resolvía en los procesos electorales. A pesar de que los comicios mantuvieron un papel importante como mecanismos de legitimación de un sistema que sólo en la fachada era democrático y plural, no lograron más que disimular el represivo clima político, la inviabilidad de rutas pacíficas de cambio, la raquíca oposición partidista y la inutilidad del voto. De esta manera, ratificaron la existencia de un sistema de partido hegemónico.

CONCLUSIONES

Dado el impacto político que el movimiento estudiantil tuvo en el país como evidencia del agotamiento de un modelo económico y la necesidad de empezar a reconocer espacios a las fuerzas divergentes, éste marcó tanto la campaña electoral de Luis Echeverría Álvarez como su presidencia. Las dimensiones que alcanzó el conflicto, que en el tiempo coincidió con el proceso de selección del candidato

⁴⁵ Luis H. Álvarez (2006). *Medio siglo. Andanzas de un político a favor de la democracia*. México: Plaza y Janés, p. 121.

⁴⁶ Elaboración propia con datos de *Historia del Partido Revolucionario, PRI, 1963-1968*, vol. 9 (1982). México: Instituto de Capacitación Política, pp. 246-247.

oficial por parte del presidente Díaz Ordaz, lo convirtieron en uno de los factores más relevantes para definir el perfil del sucesor.

El desarrollo histórico por el que el presidente en turno se arrogaba el dominio absoluto del partido del gobierno y sus decisiones había permitido a Díaz Ordaz contar con todo el margen de discrecionalidad para optar por el sucesor que mejor se ajustara a sus convicciones. Así, convencido de que la ruta a seguir por el país debía ser la de la fuerza, descartó a los precandidatos que se habían mostrado más proclives a la negociación.

Durante su desempeño como funcionario del gobierno de Díaz Ordaz, Echeverría se mantuvo leal a la postura de la presidencia, con lo que se ganó la confianza de su antecesor. Sin embargo, una vez que se hizo de la candidatura del PRI, redefinió el rumbo y buscó presentarse como una opción distinta.

Así, aspirando a consolidar su posición, desde el inicio de la campaña resultó clave el deslinde de la desgastada política diazordacista. Las circunstancias lo obligaban a ello. Debía lograr la reconciliación con el sector estudiantil y con otras esferas de la sociedad, agraviados por las decisiones de Díaz Ordaz, para poder encabezar la conducción política del país.

Echeverría intentó dirigir el inaplazable cambio político y económico que fortalecería al Estado y renovarían la imagen del gobierno. Optó por el contraste. Si antes había habido cerrazón, violencia y represión, ahora la estrategia privilegiaba la comunicación.

Echeverría enarboló la apertura, el diálogo con “el pueblo”, para que se conocieran sus propuestas y la discusión democrática de sus proyectos. El PRI, no podía ser de otro modo, como “partido de la Revolución” que era, jugó un papel central en este proceso.

Al mismo tiempo, ante la urgencia de delinear una opción de política económica que sustituyera el modelo anterior, Echeverría osciló entre un discurso popular y “socializante” y otro un poco más conservador que no hiciera temer a los capitales privados, cuya participación resultaba indispensable.

Es de esa manera como el gobierno de Echeverría, desde su configuración sucesoria, la estructuración de su campaña y la instrumentación de su mandato, se circunscribe en la historia nacional como un método de supervivencia política, en el que la mejor forma

de mantener el *statu quo* fue abanderar los ideales del cambio. Para la vida del PRI y para el futuro de México, el sucesor del diazordacismo se erigió como un hito del camuflaje perenne del viejo régimen; los aires de transformación y las ansias de conservación del poder se mantuvieron en un estado de permanente tensión.

Luis Echeverría Álvarez, con la clara intención de recuperar los hilos del país, ganar espacio en el terreno de la legitimidad y mantener la hegemonía del sistema, en su campaña presidencial delineó horizontes ambiciosos y ofreció promesas infinitas. La realidad de su gobierno fue diferente. A un estilo personal de sucesión siguió no sólo un estilo personal de gobernar, sino una manera distinta de abonar a la continuidad de un régimen que mostraba ya los síntomas incipientes de una enfermedad terminal.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer (1989). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.
- ÁLVARIZ, Luis H. (2006). *Medio siglo. Andanzas de un político a favor de la democracia*. México: Plaza y Janés.
- BECERRA, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.
- BRANDENBURG, Frank (1966). *The Making of Modern Mexico*. New Jersey: Prentice Hall.
- CARPISO, Jorge (1979). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- CASTAÑEDA, Jorge G. (1999). *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Alfaguara.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1972). *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1974). *El estilo personal de gobernar*. México: Joaquín Mortiz.

- ECHEVERRÍA, Luis (s.f.). *Pensamiento, doctrina. Discursos de campaña electoral, 1969-1970*. 5 tomos. México: Partido Revolucionario Institucional.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1986). *El Estado y los partidos políticos*. México: Era.
- GONZÁLEZ COMPEÁN, Miguel y Leonardo Lomelí (coordinadores) (2000). *El Partido de la Revolución. Institucionalización y conflicto (1928-1999)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Historia documental del Partido Revolucionario, PRI, 1963-1968*, vol. 9 (1982). México: Instituto de Capacitación Política.
- KRAUZE, Enrique (2007). *La presidencia imperial*. México: Tusquets.
- LINZ, Juan (1974). “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”. En Manuel Fraga *et al.*, *La España de los 70. El Estado y la Política*, vol. III. Madrid: Moneda y Crédito.
- MARVÁN LABORDE, María (1981). “La ideología en transición y la elección de Luis Echeverría”. En *La sucesión presidencial en México, 1929-1988*, coordinado por Carlos Martínez Assad. México: Nueva Imagen.
- MEYER, Lorenzo (1992). *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.
- MEYER, Lorenzo (1993). “El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo”. *Revista Mexicana de Sociología* 2 (abril-junio).
- MOLINAR HORCASITAS, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- MORLINO, Leonardo (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MORLINO, Leonardo (1988). “Los autoritarismos”. En *Manual de Ciencia Política*, compilado por Gianfranco Pasquino. Madrid: Alianza Editorial.
- PEREYRA, Carlos (1974). “México, los límites del reformismo”. *Cuadernos Políticos* 1 (julio-septiembre).

- PEREYRA, Carlos (1979). “Estado y sociedad”. En *México hoy*, coordinado por Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México: Siglo XXI Editores.
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco (coordinador) (2003). *El Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco (2003). “PRI: crisis y refundación”. En *El Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*, coordinado por Francisco Reveles Vázquez. Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- SARTORI, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos I*. México: Alianza Editorial.
- SCHERER GARCÍA, Julio (1986). *Los presidentes*. México: Grijalbo.
- SEGOVIA, Rafael (1974). “La reforma política: el Ejecutivo Federal, el PRI y las elecciones de 1973”. *Foro Internacional* (enero-marzo).
- SMITH, Peter H. (1992). “México, 1946-c. 1990”. En *Historia de América Latina. 13. México y el Caribe desde 1930*, editada por Leslie Bethell. Madrid: Cambridge University Press/Crítica.
- STOPPINO, Mario (1981). “Autoritarismos”. En *Diccionario de Ciencia Política*, vol. I, de Norberto Bobbio, Gianfranco Pasquino y Nicola Matteuci. México: Siglo XXI Editores.

La elección presidencial de 1976: José López Portillo, candidato sin oposición

GERMÁN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

La campaña de José López Portillo para presidente de la República fue exitosa, única y solitaria. Fue exitosa porque, pese al desastre económico, político, social e internacional en que terminó la administración de Luis Echeverría Álvarez, López Portillo logró crear bases de confianza en los ámbitos social, económico y político. Esto es, de cara a los empresarios, frente a las clases medias, respecto a los actores políticos dominantes (especialmente el Partido Acción Nacional, PAN, en el sistema de partidos) y también respecto a los principales organismos financieros internacionales; incluso logró tener contacto, durante su campaña, con la izquierda política radical que, para ese entonces, hacía poco tiempo que había estado alzada en armas.

La campaña de López Portillo fue única porque fue la primera y única vez que el sistema político mexicano se permitió tener un solo candidato; es decir, no tuvo contrincante. Como veremos, problemas internos del PAN acabaron por evitar la postulación de candidato alguno a la presidencia por este partido. Esto significa que la campaña de López Portillo sintetizó el fracaso de las reformas políticas emprendidas desde 1963 para dar mayor representación a la oposición, y en especial las de 1971 y 1973, que intentaron poner en sintonía a la pluralidad ya existente en la sociedad mexicana con un sistema político que, como se había visto en 1968 y en 1971, literalmente ya no daba más de sí.

Este ensayo contiene, pues, los temas del contexto en el que se dio la campaña, las vicisitudes de la designación, la campaña en sí, que en este caso toma en consideración, sobre todo, la racionalización de un viaje en solitario que intentó recomponer el contexto político nacional e internacional en el que se desarrolló, su estrategia discursiva y su conclusión.

EL CONTEXTO: LA ADMINISTRACIÓN ECHEVERRISTA

El de Luis Echeverría Álvarez fue un gobierno creador de instituciones e infraestructura. Dotó a El Colegio de México de nuevas instalaciones; estableció la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México; el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); el Instituto José María Luis Mora; el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) y una veintena más de centros de investigación y docencia; es decir, prácticamente todo el sistema entonces llamado SEP-Conacyt fue fundado en ese momento. Durante su mandato también se creó, en 1974, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM),¹ así como muchas universidades estatales.

La oferta educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se expandió como nunca a nivel de educación media y superior, con la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) de Cuautitlán (1974), Iztacala (1975), Acatlán (1975), Aragón (1975) y Zaragoza (1976), que al correr de los años se transformaron al adquirir el rango de Facultades de Estudios Superiores (FES). Echeverría estuvo obsesionado con los estudiantes y con los jóvenes en general; su reforma al sistema educativo, las enormes inversiones en el sector y su reforma política así lo atestiguan.

¹ Miguel A. Casillas, Óscar M. González y Romualdo López (2003). “Una propuesta metodológica para tratar la historia institucional de las universidades: el caso de la UAM?”. En *Geografía política de las universidades públicas: claroscuros de su diversidad*, tomo 1, de Daniel Cazés, Eduardo Ibarra y Luis Porter. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 95.

Sin embargo, las clases medias, y en especial el estudiantado, nunca reconocieron esto, por dos motivos fundamentales. El primero de ellos fue la innegable participación de Echeverría en la represión estudiantil de 1968 y, ya durante su mandato, en la de 1971. Al inicio de su sexenio, se presentó como la posibilidad de dirigir el cambio a partir del proyecto reformista de la “apertura democrática”, pues se planteaba que o el país apostaba por la apertura o caería en el fascismo. En este sentido, “[...] ‘Echeverría o el fascismo’ fue, en última instancia, el argumento de mayor peso para defender al sistema, y de manera implícita situaba al nuevo presidente a la izquierda del anterior [...]”.² No obstante, a pesar de que su gobierno buscó dar la impresión de ser más conciliador que el anterior y hasta llegó a parecer que estaba más inclinado hacia la izquierda, su administración fue un periodo marcado por varios acontecimientos que demostraron lo contrario, como la represión a una manifestación de estudiantes el 10 de junio de 1971 y la presencia, cada vez más evidente, de grupos guerrilleros y movimientos sociales que exigieron tener una participación más activa y significativa dentro de la toma de decisiones en asuntos públicos.

En segundo lugar, su reforma política, muy dirigida a los jóvenes, no sirvió prácticamente de nada; en este sentido, Echeverría nunca logró entender que la participación política solamente obtendría un nuevo impulso bajo un esquema totalmente diferente (tal como sucedió en 1977, con la apertura de Jesús Reyes Heróles y José López Portillo). Las reformas a las leyes electorales anteriores no hicieron más que endurecer la hegemonía priísta; con las reformas de 1963 se pretendió “[...] dar la imagen de pluralidad a la Cámara de Diputados, ya que el único partido de oposición con representantes en ésta era el PAN [...] Se supuso que así habría representación de oposición de ‘izquierda’.³ Mas la debilidad del PPS y del PARM era tal, que ni con tal reforma lograron *legalmente* tener ‘voces disidentes’ en la Cámara. Les tuvieron que regalar los asientos para que el fracaso

² Soledad Loaeza (1989). *El llamado de las urnas*. México: Cal y Arena, pp. 113-114.

³ La nueva ley electoral indicaba que si un partido político obtenía el 1.5% de la votación total, tendría derecho a cinco diputados de partido y uno más por cada medio punto porcentual obtenido, hasta un límite de 25 curules.

de la reforma no fuera tan obvio...”.⁴ De esta manera, la oposición tenía asegurada (relativamente) la representación en la Cámara mediante los diputados de partido, con lo cual el régimen pudo reforzar y mantener su política de carro completo en las elecciones a diputados de mayoría relativa.

Como ejemplo de lo anterior, “consideréense los siguientes datos: en el periodo 1946-1961 se disputaron 955 diputaciones, de las cuales el PRI perdió 46 (o sea, casi el 5%); entre 1964 y 1976, en cambio, se disputaron 924 diputaciones, de las cuales el PRI perdió 10 (o sea, el 1%). Esto es, con las reformas de 1963 el PRI redujo cinco veces la frecuencia de derrotas que experimentaba anteriormente, a pesar de haber visto crecer el apoyo electoral opositor”.⁵ De hecho, en 1970 el PRI obtuvo carro completo absoluto, esto es, ganó todos los distritos.

A la reforma electoral de 1963 siguió la de 1970, que redujo la edad para votar de 21 a 18 años; a ésta siguió la reforma de 1973, en la que se aumentó la representación proporcional de los diputados de partido al pasar de 20 a 25, es decir, el tope máximo que un partido podría alcanzar; se redujo la edad para poder ser candidato a diputado y senador; se redujo también el porcentaje de votación que un partido debía obtener para contar con representación legislativa al pasar de 2.5% a 1.5%. Esta reforma fue también limitada, ya que “a pesar de que al PAN las condiciones de la legislación le habían permitido incrementar ese año su representación a 25 diputados de partido⁶ (antes eran 20), de los cuales cuatro fueron de mayoría, en la siguiente legislatura perdió cinco”.⁷

⁴ Octavio Rodríguez Araujo (1989). *La reforma política y los partidos en México*. México: Siglo XXI Editores, pp. 44 y 45. Cursivas en el original.

⁵ Juan Molinar Horcasitas (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena, p. 83.

⁶ De 1964 a 1976 estuvo vigente la existencia de diputados de partido; el PRI tuvo garantizada la mayoría de la Cámara al poder contar con 178 diputados y la oposición en su conjunto no podía tener más de 60 diputados de partido, tope de legisladores que se incrementó a 75 con la reforma electoral del gobierno de Luis Echeverría en 1973. En ese periodo solamente tres partidos de oposición contaban con registro legal: el PPS, el PARM y el PAN. Octavio Rodríguez Araujo (2002). “Los partidos políticos en México, origen y desarrollo”. En *Partidos políticos y procesos electorales en México*, coordinado por Carlos Sirvent. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Miguel Ángel Porrúa, p. 33.

⁷ Soledad Loaeza (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 313.

Disminuir la edad para votar y para ser electo senador y diputado⁸ tampoco sirvió, porque el acceso a la vida política partidista transitaba por la obtención de un registro como partido político nacional. Esto significaba, entre otras cosas, recabar todos los datos, incluyendo nombre, dirección, ocupación, entre otros (teléfono, por ejemplo), de 50 000 militantes en todo el país, que en el contexto de esos años implicaba tener todos los datos para su localización.

Más allá de las fallidas reformas electorales, la de Luis Echeverría fue una administración que se ocupó por mejorar algunos aspectos de la seguridad social y por impulsar algunos sectores económicos, como el turismo a través de la creación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur, sin el cual no es entendible la creación de Cancún, Ixtapa o Huatulco). Asimismo, fundó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), fortaleció al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), puso en marcha el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), echó a andar el Fondo de Vivienda del ISSSTE (Fovissste), la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entre otros. Sin embargo, sus prisas por lograr un desarrollo igual o mayor al de la etapa del desarrollo con estabilidad hizo radicalizar su discurso hasta el punto de crear una verdadera paranoia entre el empresariado y buena parte de las clases medias. Su personalidad autoritaria no fue capaz de entender otros proyectos o ritmos en la inversión y el crecimiento.

Soledad Loaeza señala: “Uno de los factores para entender la estabilidad política mexicana es el compromiso que prevalece entre los grupos de poder”.⁹ Sin embargo, dicha estabilidad se vio considerablemente afectada por la serie de conflictos y enfrentamientos directos que, durante su sexenio, tuvo Echeverría con un grupo de poder específico: el empresariado. En primer lugar, el acercamiento con el gobierno del presidente de Chile, Salvador Allende, aumentó en gran medida la desconfianza hacia el régimen, ya que se veía

⁸ Juan Molinar Horcasitas (1987). “Vicisitudes de una reforma electoral”. En *La vida política mexicana en la crisis*, compilado por Rafael Segovia y Soledad Loaeza. México: El Colegio de México, p. 30.

⁹ Soledad Loaeza, *El llamado...*, p. 105.

la posibilidad de un rumbo de corte más socialista, impulsado por las políticas populistas que se tomaron en esa época. Por otra parte, ante la reforma fiscal lanzada por la administración de Echeverría, el empresariado, que generalmente había estado con el gobierno, adoptó una actitud de intransigencia: “[...] uno de los objetivos fundamentales de la nueva política era el financiamiento interno de las actividades productivas, y sólo sería posible si se aplicaba un programa contra la evasión fiscal, de captación de ingresos a través de una reforma fiscal, de repatriación de los valores colocados en el extranjero y de fomento al ahorro interno”; sin embargo, “el proyecto no pasó de ser un proyecto, y el gobierno de Echeverría recurrió al financiamiento externo para llevar a cabo su programa económico. La renuencia del sector privado a cooperar con el esquema de ‘desarrollo compartido’ contribuyó a la actitud de tono de las relaciones Estado-empresarios características del sexenio”.¹⁰

La confrontación llegó al límite en los últimos meses de su gobierno, cuando Echeverría emprendió un ataque directo “en contra del sector privado, y en particular del poderoso ‘Grupo Monterrey’; el 15 de octubre de 1976 los llamó ‘egoístas’, ‘malos cristianos’ y les atribuyó responsabilidad directa por el clima de inquietud social imperante en Nuevo León”.¹¹ Los resultados de este enfrentamiento saltaron a la vista en el último año de gobierno: la inversión pública llegó a aumentar hasta un 40%, al tiempo que la inflación subió de 5% a casi el 20%. Sólo en 1976 hubo un déficit presupuestal de 99 000 millones de pesos, equivalente al 8% del Producto Interno Bruto (PIB) de ese año, y la deuda pública se elevó de 4 500 millones de dólares a 19 600, es decir, casi se cuadruplicó. En 1977 el déficit comercial fue de 23 000 millones de pesos, situación que quiso corregirse con una devaluación, la primera en décadas, de casi el 100% (se pasó de \$12.50 a \$23 pesos por dólar).

Por otra parte, el conflicto abierto con el empresariado requería del apoyo del movimiento sindical, lo cual significó una verdadera ventana de oportunidad que el sindicalismo no dejó pasar; fueron constantes y fuertes las presiones y se formó la Comisión Nacional Tripartita, en la que el sector obrero obtuvo muchas ganancias. No

¹⁰ *Ibidem*, p. 117.

¹¹ *Ibidem*, pp. 122-123.

obstante, en el momento de la crisis quedó claro que, más que una alianza real, el movimiento obrero tuvo una actitud de mero chantaje, pues realmente nunca se solidarizó con el Ejecutivo federal.

Como se observa, la deslegitimación fue inédita para la época, pues Luis Echeverría logró tener en contra a los empresarios, a la izquierda radical y a la clase media, además de carecer del apoyo del movimiento obrero oficial y tener la oposición abierta de la nueva insurgencia sindical; como remate, hubo una fuga de capitales incontrolable. Como si esto no fuera suficiente, en 1976 legisladores estadounidenses enviaron una carta al presidente Gerald Ford para dejar en claro su preocupación por las políticas llevadas a cabo por Echeverría: se quejaron de la Ley de Inversiones Extranjeras, de los lazos con Cuba, de los libros de texto, de la ocupación de tierras impulsada desde el gobierno. La carta terminaba diciendo que por razones morales “[...] preferiríamos no ver a 65 millones de mexicanos obligados a escoger entre la esclavitud y el exilio. Y por razones estratégicas preferiríamos no ver [...] una cortina de cactus a lo largo del Río Bravo”.¹² La formación del Sistema Económico Latinoamericano (que intentó establecer una industria latinoamericana sin la intervención de Estados Unidos), el impulso a la “Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados” (que intentó proteger la propiedad de los recursos naturales, especialmente los energéticos para las naciones), la Ley de Inversiones Extranjeras, el apoyo al gobierno de Unidad Popular de Allende, la ruptura de relaciones con Chile después del golpe de Estado y la declaración de que el sionismo era una forma de racismo, entre muchos otros factores, acabaron por poner nerviosos, y en algunos casos hasta agresivos, a los estadounidenses.

Finalmente, pero no por ello de menor importancia, para la campaña de López Portillo se dio un hecho insólito en la historia del dominio del partido oficial en México: el PRI fue el único partido que registró oficialmente un candidato a la presidencia de la República, hecho que fue determinado por la pugna que desencadenó la designación del candidato presidencial dentro del PAN.

¹² *El Día*, 13 de agosto de 1976, citado en Carlos Tello (2007). *Estado y desarrollo económico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 518.

LA PUGNA EN EL INTERIOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ante el clima de inestabilidad y confrontación entre los empresarios y Luis Echeverría Álvarez, lo más conspicuo de la iniciativa privada decidió agruparse en lo que se llamó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), fundado en mayo de 1975.¹³ Dicho Consejo fue un medio a través del cual se buscó dar cauce al descontento político, en aparente defensa frente a las agresiones del gobierno. El documento constitutivo del CCE en realidad ofrece toda una estrategia para cambiar el rumbo del país. Entre otras cosas, los empresarios se responsabilizaron de la forma de actuar gubernamental, por la apatía y negligencia de ellos mismos, por lo que decidieron intervenir activamente en la vida política. Sin embargo, el Consejo no era suficiente, pues necesitaba una agrupación política consolidada ante la cerrazón del sistema político; por ello, se optó por utilizar al único partido político consolidado y con cierta autonomía: el PAN.

No obstante, éste no se había caracterizado por ser un partido que representara los intereses de los empresarios, tal como ellos pretendían, aunque tampoco había hecho gala de una posición de izquierda católica. La hegemonía del partido había sido mantenida por los padres fundadores, Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna.

A partir de la muerte de Gómez Morín en 1972, el partido dio muestras de división, y los llamados “doctrinarios” se enfrentaron directamente con la nueva corriente pragmática del partido, ligada con los preceptos e intereses del CCE. José Ángel Conchello, presidente del partido de febrero de 1972 a marzo de 1975, afianzó el temor de los empresarios en contra del gobierno consolidando la corriente

¹³ En su fundación, el CCE estuvo integrado por los dirigentes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Asociación de Banqueros de México (ABM), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) y de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). René Millán (1985). “Los empresarios ante el Estado y la sociedad (crónica de un sujeto social)”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, citado en Rosa María Mirón y Germán Pérez (1998). *López Portillo: auge y crisis de un sexenio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Centro de Estudios Políticos/Plaza y Valdez, p. 24.

pragmática, extendió el antiestatismo y “propuso fortalecer la opción que representaba Acción Nacional, según él, ‘devolviendo el poder al pueblo’”.¹⁴ De la misma forma, quería afianzar el voto de las personas que recientemente habían ingresado a la clase media, y también propuso ejercer el voto de protesta, cualquiera que fuera su origen.¹⁵

En marzo de 1975, Efraín González Morfín, heredero de González Luna, quedó al frente del PAN; se hizo aún más evidente la división entre los doctrinarios (efrainistas) y los pragmáticos (conchellistas). González Morfín se encargó de renovar las doctrinas del Partido: “[...] siguiendo los cambios de la iglesia *post conciliar* [...] Sostuvo el solidarismo (una tercera vía entre el capitalismo y socialismo), cuya tesis fundamental formuló en los siguientes términos: ‘los valores humanos ni subsisten ni se perfeccionan si se agota o decae la colectividad’”.¹⁶ Por otro lado, pugnó por fomentar una conciencia empresarial que “se preocupe por invertir en capital necesario para la creación de nuevas fuentes de trabajo que beneficien a todos los integrantes de la empresa y no sólo al capital”.¹⁷

Las diferencias entre González Morfín y Conchello se pueden resumir de la siguiente manera: “Conchello no entendía la política como moral, no denunciaba a la oligarquía ni buscaba crear conciencia en los empresarios para que asumieran responsabilidad social. Tampoco hablaba del abstencionismo como un fenómeno que expresara la irresponsable indiferencia de los ciudadanos, sino que centraba su atención y sus ataques en el Estado y el gobierno”.¹⁸ Es decir, por un lado se veía a la política como oportunidad para conquistar el poder (Conchello), y por el otro se le entendía como instrumento para redimir a la sociedad (Morfín).

El 2 de abril de 1975, Conchello, a pesar de haber perdido frente a González Morfín la presidencia del partido, lanzó a Pablo Emilio Madero como precandidato a la presidencia de México por parte del PAN, haciendo la petición de que se adelantara la convención nacional

¹⁴ Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional...*, p. 302.

¹⁵ *Ibidem*, p. 305.

¹⁶ Carlos Arriola (1994). *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Ángel Porrúa, p. 33.

¹⁷ “Plataforma política y social del PAN”. Suplemento 1289 de *La Nación*, 15 de noviembre de 1969, citado por Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional...*, p. 306.

¹⁸ *Ibidem*, p. 307.

ordinaria, en la que se discutiría quién sería el candidato del PAN o si se participaría o no en las elecciones presidenciales de 1976. No obstante, la convención no se adelantó y Conchello, ante la pretensión de querer imponer un candidato para la elección presidencial, fue desconocido como jefe de la diputación panista.

La XXV convención nacional ordinaria se realizó en octubre de ese año, en un clima de divisiones internas. Los precandidatos presentados fueron tres: Pablo Emilio Madero, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza. En la primera votación resultó ganador Madero, pero no obtuvo el 80% de los votos requeridos, conforme a las normas panistas. Para la segunda ronda, Alarcón Zaragoza declinó a favor de Madero. Sin embargo, la votación llegó hasta la tercera ronda sin que ninguno de los dos contrincantes restantes obtuvieran más del 80%, por lo que se declaró levantada la sesión y se convocó a una sesión extraordinaria. González Morfín fue acusado de parcialidad y manipulación como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN); no obstante, el consejo nacional le extendió un voto de confianza, el cual no fue suficiente, ya que para el 13 de diciembre de 1975 renunció al cargo.

Juan José Hinojosa ocupó el lugar de González Morfín al frente del partido y convocó a la convención nacional extraordinaria para el 25 de enero de 1976. En la convención se presentaron sólo dos candidatos: Madero y Rosas Magallón. Después de siete vueltas, y a pesar de que el primero había tenido una clara ventaja, se declaró que “al no haber obtenido Madero el 80% de los votos requeridos por los estatutos, el PAN no presentaría candidato a la presidencia de la República”,¹⁹ contraviniendo lo que tradicionalmente era una práctica habitual, en la que el candidato con menor votación declinaba en favor del ganador. Por su parte, Conchello reunió al consejo nacional para intentar convocar a otra convención, pero no tuvo éxito. La candidatura de Madero fue lanzada de forma independiente, “pero no se realizó una campaña sistemática ya que toda actividad se redujo a publicar un desplegado en la prensa nacional, en vísperas de las elecciones, invitando a la ciudadanía a emitir su voto a favor de Madero”.²⁰

¹⁹ Carlos Arriola, *op. cit.*, p. 41.

²⁰ *Ibidem*, p. 44.

El hecho de que el PAN no hubiera presentado candidato para la elección presidencial melló de forma sustancial los resultados obtenidos en las votaciones —una pérdida de 8 000 000 votos o 36%—,²¹ sin recuperar los niveles de 1973 hasta 1982. Para las elecciones de 1976 el PAN “postuló a 129 candidatos a diputados y senadores en 20 estados de la República y obtuvo una votación total de seis puntos porcentuales inferior a la que había registrado en 1973, pues pasó de 14.7% a 8.4%”.²²

LA CANDIDATURA DE LÓPEZ PORTILLO

El ingreso de López Portillo a la política fue, en cierta manera, tardío y (según lo afirmaría en sus memorias) no directamente de la mano de Luis Echeverría, quien ya era un distinguido miembro de la generación de jóvenes políticos formados por el general Rodolfo Sánchez Taboada. Su primera participación formal en una campaña presidencial se dio con Adolfo López Mateos en 1958, al ser parte de la integración técnica de los Consejos de Planeación Económica y Social que serían la base para preparar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

Tras el triunfo de López Mateos y la integración de su gabinete, López Portillo descartó el apoyo político de Echeverría: “De Luis nada esperaba yo. Entendía claramente que se había cerrado en su propio proyecto vital y cuidaba todos los detalles, hermético, para seguir su carrera política”.²³ Más aún, tras una entrevista que tuvo con Echeverría ya siendo éste subsecretario de Gobernación, López Portillo concluyó: “Si había yo de hacer carrera política, era evidente que tenía que iniciarla lejos de Luis y sin su apoyo”.²⁴

Antes del gobierno de Echeverría, López Portillo había sido director de las Juntas Federales de Mejoras Materiales (1960), titular de la Oficina Jurídica de la Presidencia (1965) y subsecretario de la

²¹ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional...*, p. 294.

²² *Ibidem*, p. 313.

²³ José López Portillo (1988). *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, tomo 1. México: Fernández Editores, p. 263.

²⁴ *Ibidem*, p. 267.

Presidencia (1969). Pero, pese a sus afirmaciones posteriores, es en el gobierno de Echeverría cuando despegaba su trayectoria política, que finalmente lo lleva a ser candidato presidencial: subsecretario de Patrimonio Nacional (1970), director general de la Comisión Federal de Electricidad (1973) y secretario de Hacienda y Crédito Público (1973).

Conforme se acercaba la fecha de la nominación del candidato presidencial del PRI, Mario Moya Palencia y Hugo Cervantes del Río se consolidaban como los precandidatos con mayores posibilidades de alcanzar la candidatura. Sin embargo, en un acto sin precedentes, Leandro Rovirosa Wade, secretario de Recursos Hidráulicos, dio a conocer a la opinión pública una lista de siete precandidatos: Mario Moya Palencia (Gobernación), Hugo Cervantes del Río (Presidencia), Augusto Gómez Villanueva (Reforma Agraria), José López Portillo (Hacienda), Carlos Gálvez Betancourt (Seguro Social), Luis Enrique Bracamontes (Comunicaciones) y Porfirio Muñoz Ledo (Trabajo); es decir, la mitad del gabinete legal del gobierno de Echeverría se metía, en teoría, a la lucha por la candidatura presidencial.

Con la elección de López Portillo se impusieron las reglas no escritas del sistema, es decir, se designó a un candidato que nunca había tenido un cargo de dirigencia partidista o de elección popular, pero que tenía la ventaja, en ese entonces, de ser amigo del presidente Echeverría desde la juventud y el que más confianza le inspiraba.

Fue en ese contexto que el lunes 22 de septiembre de 1975, a las 17:34 horas, el secretario de Hacienda, José López Portillo, recibió en su despacho al líder cetemista Fidel Velázquez, quien le comunicó: “[...] señor licenciado José López Portillo: los sectores obreros organizados del país y los integrantes del Congreso del Trabajo han tomado la resolución de postularlo a usted como candidato a la Presidencia de la República por el ejercicio 1976-1982. Tenemos confianza en que usted llevará, si quiere, al país al ritmo a que ha sabido llevarlo el presidente Echeverría”.²⁵ López Portillo rindió su protesta como candidato a la presidencia de la República en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, el 5 de octubre de 1975.

²⁵ Marco Aurelio Carballo (1976). “López Portillo: el privilegio de reír de sí mismo”. *Proceso* 4 (27 de noviembre), pp. 8-11.

López Portillo no tuvo contendiente oficial en contra, pues tanto el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) como el Partido Popular Socialista (PPS) lo registraron como su candidato presidencial. Tampoco la oposición podía venir por el lado de la izquierda, pues el Partido Comunista Mexicano (PCM) carecía de registro oficial. Sin embargo, aun sin registro conformó una coalición de izquierda con la Liga Socialista (de tendencia trotskista) y con el Movimiento de Organización Socialista, para postular al viejo luchador ferrocarrilero Valentín Campa, cuyos votos no fueron válidos.

Como candidato, López Portillo tuvo varias ventajas desde el inicio. En tanto ex secretario de Hacienda (el primer candidato proveniente de esa secretaría), poseía buenas relaciones con un influyente sector de los organismos financieros internacionales más importantes para el país, en especial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Con ello abrió una vía de diálogo con el empresariado estadounidense, hecho que fue consignado inmediatamente por la prensa internacional.

Consciente de que la capacidad de liderazgo, tanto del gobierno como de su partido, estaba deteriorada, pronto “manifestó su interés por salvar la crisis de legitimidad que enfrentaba el Estado, recuperar la conducción del país y consolidar su propio liderazgo”.²⁶ En la misma lógica, inició su campaña con un discurso eminentemente conciliador, en una modalidad seguida desde el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, optando paulatinamente por una política de contraste frente al gobierno anterior. Para él lo más importante era restaurar el “pacto social” que había garantizado la estabilidad del país en los últimos 30 años, y para esto era fundamental tranquilizar a los grupos sociales y crear una nueva alianza con los empresarios. El lema de su campaña, “La solución somos todos”, puso “[...] énfasis en la ‘democracia participativa’, el programa de ‘alianza popular, nacional y democrática’ para la producción por encima de sectarismos e intereses particulares, la corresponsabilidad del desarrollo: ideas que apuntaban hacia una reconciliación general y, en particular, al entendimiento entre dos de los factores esenciales de la estabilidad social: el gobierno y el sector empresarial”.²⁷

²⁶ Rosa María Mirón y Germán Pérez, *op. cit.*, p. 29.

²⁷ Soledad Loaeza, *El llamado...*, *op. cit.*, p. 118.

Sin duda, una de las acciones más importantes durante su campaña fue la política de deslinde del sexenio que estaba por terminar. Específicamente, buscó la reconciliación con muchos de los grupos a los que Echeverría se había enfrentado: en particular, estableció una buena comunicación con los empresarios, lo que condujo a negociaciones que, a su vez, dieron lugar a los llamados “convenios de concertación”, que habrían de traducirse más adelante en la Alianza para la Producción (AP).²⁸ Fue así que, ante la personalización del discurso, el hecho de que una nueva persona asumiera la presidencia tendería a relajar las cosas, “[...] la iniciativa privada se mostró dispuesta desde el primer día a cerrar filas tras López Portillo y apoyar su programa de ‘Alianza para la Producción’”.²⁹

Después del discurso de la toma de posesión del 1° de diciembre de 1976, Víctor Manuel Gaudiano, presidente de la Concanaco, señaló: “[...] en el sector privado estamos tranquilos porque López Portillo ya definió con claridad la situación del país y las tareas que le corresponden a cada quien”.³⁰ La restauración del “pacto político” entre los grupos de conflicto se hizo más evidente cuando Sánchez Mejorada (dirigente de la Coparmex) declaró explícitamente la voluntad de su sector: “Si fuimos conductores de rumores en los que se habló de golpe de Estado y congelación de cuentas bancarias, ahora debemos ser conductores del panorama positivo que se tiene a mediano plazo”.³¹

La AP fue un instrumento muy importante para lograr la conciliación con los empresarios; dicha alianza implicaba “ofrecer a todos alternativas viables que permitan conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía”.³² Así, mediante la AP se ponía de manifiesto que el entendimiento con los factores de producción

²⁸ Rosa María Mirón y Germán Pérez, *op. cit.*, p. 31.

²⁹ Soledad Loaeza, *El llamado...*, *op. cit.*, p. 128.

³⁰ “Pide el sector privado un receso verbal”. *El Heraldo*, 8 de diciembre de 1976, citado en *ibidem*, p. 128.

³¹ “Pasó la época en que propalamos rumores”. *Excelsior*, 2 de marzo de 1977, citado en *ibidem*, p. 129.

³² José López Portillo, “Discurso de toma de posesión”. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 1 de diciembre de 1976.

era indispensable; “sirvió para conciliar los intereses de los distintos factores sociales y del propio Estado; la estrategia tripartita, tan socorrida por el Estado mexicano desde años atrás nuevamente se adoptaría para salir de la crisis”.³³ Por ello, dicha alianza no tuvo un propósito puramente económico. Reanudar el crecimiento era un objetivo de mediano plazo; en realidad, se dirigía a pacificar al sector privado, a recuperar su confianza. De ella procedería el crecimiento: la economía se hizo depender de un acuerdo, un singular acuerdo político.³⁴

Como queda claro, los hechos que marcaron el fin del sexenio echeverrista y el inicio de la campaña presidencial de López Portillo señalaban ingobernabilidad e imposibilidad para recapturar la legitimidad de un sistema, de un partido y de su candidato. Sin embargo, al final de la campaña, López Portillo realmente logró lo que a mi parecer parecía imposible: rehacer la confianza: “[...] el intento gubernamental de reconciliación surtió efecto. El enfrentamiento y la oposición abierta que el empresariado mostró durante los últimos meses del sexenio de Echeverría se convirtieron en una política de acercamiento y negociación”.³⁵ Habría que aclarar, con todo, que el desprestigio del gobierno de Echeverría no fue sistémico; es decir, en ese momento aún no quedaba claro que el agotamiento del modelo de desarrollo y el del político era irreversible, por ello se pensó en un problema de personalidad más que un problema realmente estructural.

EL RESQUEBRAJAMIENTO DE LA HEGEMONÍA PRIÍSTA

La campaña de López Portillo dejó claro el ocaso de la simulación priísta. Con el “candidato solitario”, el sistema político, y en especial el electoral, tocó fondo; resultó claro que se necesitaba un nuevo respiro, se percibió con claridad que era inevitable la realización de

³³ Rosa María Mirón y Germán Pérez, *op. cit.*, p. 35.

³⁴ Rogelio Hernández Rodríguez (1998). *El replanteamiento del Acuerdo. En el conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, p. 59.

³⁵ *Ibidem*, p. 36.

una nueva ley electoral que diera una apertura real al espectro de los partidos y que permitiera conducir mediante instituciones el descontento social que se había manifestado con los movimientos de 1968 y 1971, y con los grupos guerrilleros de principios de la década de los años setenta.

Así, la elección solitaria de López Portillo fue un parteaguas en la historia electoral de México. Juan Molinar Horcasitas lo expresó de manera clara: el candidato solitario “tuvo que hacer campaña contra adversarios difusos y por ello terribles: el descrédito, la abstención, el ridículo de una contienda sin rivales. Nadie más se le opuso”.³⁶ En este mismo tenor, la explicación de la participación solitaria en la contienda es expresada por Rosa María Mirón y por mí de la siguiente manera: “López Portillo —quien como muestra de la retracción política institucional que prevalecía, se presentó como único candidato a la Presidencia— manifestó su interés por salvar la crisis de legitimidad que enfrentaba el Estado, recuperar la conducción del país y consolidar su propio liderazgo”.³⁷ En realidad, el fracaso de la negociación interna en el PAN fue un primer elemento que alertó al sistema en su conjunto al desenmascarar la farsa electoral.

El hecho de que haya “contendido” un solo candidato no hizo más que mostrar la ilegitimidad de un gobierno sin oponentes reales, a pesar de que Porfirio Muñoz Ledo haya declarado que “la cantidad de votos emitidos había sido la mayor de la historia del país (más de 16 millones de votos —de un total de 25 millones de empadronados—). El entonces apasionado defensor del PRI también afirmó que no únicamente se había corroborado la derrota de los otros partidos, sino que había habido un retraso sustancial en las formas de abstención”.³⁸

³⁶ Juan Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 79.

³⁷ Rosa María Mirón y Germán Pérez, *op. cit.*, p. 29.

³⁸ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional...*, p. 314.

CUADRO 1
ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1976
(VOTACIÓN POR PARTIDOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)

<i>Entidad</i>	<i>PRI</i>	<i>PPS</i>	<i>PARM</i>	<i>Personales</i>
Aguascalientes	98 770	2 867	1 331	1 074
BCN	292 808	15 813	6 329	44 436
BCS	44 520	1 475	463	979
Campeche	138 772	141	137	289
Coahuila	500 441	8 756	7 239	—
Colima	165 542	455	531	42
Chiapas	472 144	4 770	4 178	521
Chihuahua	375 891	20 138	7 321	6 376
Distrito Federal	1 932 482	184 599	93 492	166 020
Durango	331 940	4 161	5 859	347
Guanajuato	767 540	33 249	9 830	—
Guerrero	682 712	3 621	3 496	—
Hidalgo	500 864	14 735	4 428	—
Jalisco	945 650	41 264	26 071	109
México	1 234 812	71 436	35 543	17 633
Michoacán	725 071	16 431	5 609	4 355
Morelos	193 339	7 106	3 867	281
Nayarit	202 150	2 158	1 430	12 462
Nuevo León	316 711	4 889	13 874	626
Oaxaca	663 507	67 686	29 561	4 352
Puebla	713 186	24 546	14 684	—
Querétaro	209 382	2 536	2 219	226
Quintana Roo	48 658	165	137	3 121
San Luis Potosí	479 402	10 631	5 830	13
Sinaloa	284 051	6 996	3 464	—
Sonora	498 031	11 611	5 036	650
Tabasco	274 284	10 007	1 130	2 820
Tamaulipas	387 480	6 163	13 729	—
Tlaxcala	196 789	4 157	1 997	37 240
Veracruz	1 245 674	61 073	24 248	—
Yucatán	325 189	2 745	5 668	—
Zacatecas	293 084	2 398	1 201	—
Totales	15 435 321	648 778	339 922	303 972

Fuente: Dictamen de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 9 de septiembre de 1976.

Aunque el Dictamen de calificación de la elección presidencial de 1976 fue aprobado en lo general y particular por unanimidad, mereció severas críticas de Alonso Lujambio, diputado del PAN, en los siguientes términos:

[...] Manifiesto nuestro voto aprobatorio al dictamen, pues consideramos que se reúnen los requisitos señalados por la Ley para la elección de Presidente de la República, sin embargo, considerando que representamos a un partido de oposición serio que busca abrir nuevos cauces a la democracia dentro de un sistema que en esencia se muestra antidemocrático, es nuestro deber manifestar lo siguiente: que en forma intempestiva y fuera de la anunciada Asamblea del Partido Oficial, se presentó la postulación del candidato sin que el pueblo conociera, discutido y aprobado el Plan Básico de Gobierno, y sin que los propios miembros del Partido Oficial tuvieran la posibilidad, en el seno de una convención democrática, de seleccionar su candidato. De esta manera, el Gobierno volvió a mostrar lo antidemocrático del sistema, aun dentro de su propio Partido. Que a partir de ese momento se desató una muy costosa e innecesaria campaña política, y que se echó a andar una enorme maquinaria electoral, que seguramente impidió al candidato llevar a cabo una visión real, de propia mano, de los enormes problemas nacionales, al presentarle manifestaciones carentes de espontaneidad [...] Para finalizar pensamos con sinceridad que no es posible la solución de nuestros cada vez más graves problemas socioeconómicos y políticos sin que hagamos una rectificación en nuestra política abriendo nuevos cauces para que el pueblo se manifieste libremente y pueda realizarse en la unidad y el Estado nacional.³⁹

Ante esta situación y el consiguiente descontento de diversos sectores de la población, “[...] movimientos urbano-populares, ecologistas, feministas, estudiantes (casi todos representantes típicos de las clases medias) entre otros muchos, obligaron al [gobierno] de José López Portillo a considerar cambios en la estrategia tradicional de negociar lo político, lo que a la postre ha afectado en sus raíces el pacto social posrevolucionario”.⁴⁰ Fue necesaria la reforma de

³⁹ Dictamen de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 9 de septiembre de 1976.

⁴⁰ Rosa María Mirón y Germán Pérez, *op. cit.*, p. 13.

1977, que dio origen a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), aunque finalmente “se trató de una reforma introducida desde la cúspide del Estado para resolver un problema grave de ilegitimidad”.⁴¹

En la instrumentación de la Reforma Política, cuyo brazo electoral fue la LOPPE, predominaron motivaciones de carácter económico, como lo reconoce el propio López Portillo: “Tiempos aquellos que me confirmaban en la necesidad de avanzar pronto en el propósito largamente preparado de la Reforma Política. Perdida la estabilidad de precios y la monetaria, la única sobre la cual podría recuperarse el país era sobre la estabilidad política y, por ello, era menester plantear la Reforma Política que se preparaba formal y paralelamente a la Ley de Amnistía para cicatrizar definitivamente las heridas del 68...”.⁴²

En efecto, el 1º de septiembre de 1977, durante su primer informe de gobierno, López Portillo anunció lo siguiente: “Próximamente enviaré al Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de reformas constitucionales y, de ser éstas aprobadas por el Constituyente Permanente de la Nación, remitiré una iniciativa de nueva ley sobre organizaciones políticas y procesos electorales [...] Las funciones y actividades de los partidos políticos se declaran de interés público; tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales, y a que por ley y no en forma vergonzante, se les garantice un mínimo de elementos para sus actividades y su acceso permanente a los medios de comunicación social”.⁴³

Entre los principales cambios que introdujo la LOPPE destacan los siguientes: sistema mixto de representación política con preponderante mayoritario (300 distritos de mayoría relativa y 100 de representación proporcional); facultades a la Suprema Corte en materia comicial (contencioso electoral); presencia de los partidos en el órgano técnico administrativo del padrón electoral (Registro Nacional de Electores); mayor número de comisionados de los partidos en el máximo organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral (Comisión Federal

⁴¹ Juan Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 95.

⁴² José López Portillo, *Mis tiempos*, p. 520.

⁴³ José López Portillo (1977). “Primer Informe de Gobierno”. *Reforma Política, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral* 1.

Electoral); nuevo método de nombramiento de los integrantes de las comisiones locales electorales (insaculación); existencia de dos tipos de registro de partidos: uno que implicaba contar como mínimo con 65 000 afiliados en la mitad de las entidades federativas (registro definitivo) y otro sujeto a alcanzar 1.5% de la votación nacional (registro condicionado), y reconocimiento de las asociaciones políticas nacionales.⁴⁴

Por último, cabe destacar que esos cambios en materia electoral se complementaron con una Ley de Amnistía, cuyo artículo primero dispuso textualmente lo siguiente:

Se decreta amnistía a favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, ante los Tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado, incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro.⁴⁵

CUADRO 2
ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES
(ESCAÑOS POR PARTIDO)

<i>Partido</i>	1964	1967	1970	1973
PAN	18	20	20	23
PRI	178	175	178	192
PPS	9	10	10	10
PARM	5	6	5	6
Total	210	211	213	231

Fuente: Elaboración propia con base en: Raquel Pacheco Avilez (2005). “La construcción de un sistema de partidos políticos competitivo en México: 1977-2000”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, p. 46; y Silvia Gómez Tagle (2001). *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, 1964-1994*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, pp. 67-69.

⁴⁴ Antonio García Orozco (recopilación y estudio introductorio) (1978). *Legislación electoral mexicana. 1812-1977*. México: Reforma Política, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, p. XXXVIII y ss.

⁴⁵ El texto íntegro de la Ley de Amnistía, en *Diario Oficial de la Federación*, 28 de septiembre de 1978.

CUADRO 3
 ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES
 (PORCENTAJE Y CURULES POR PARTIDO)

Partido	1976		1979	
	Curules	Porcentaje	Curules	Porcentaje
PAN	40	8.44	42	11.47
PRI	194	81.86	296	74.09
PPS	24	5.07	12	2.75
PARM	19	4.22	12	1.93
PDM	*	*	10	2.19
PCM	*	*	18	5.31
PST	*	*	10	2.26
Total	277	100	400	100

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 9 de septiembre y 1º de diciembre de 1976.
Diario Oficial de la Federación, 28 de septiembre de 1978.
Proceso 4, 27 de noviembre de 1976.
Reforma Política. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral 1, 1977.

BIBLIOGRAFÍA

ARRIOLA, Carlos (1994). *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Ángel Porrúa.
 BECERRA, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.
 CARBALLO, Marco Aurelio (1976). "López Portillo: el privilegio de reír de sí mismo". *Proceso 4* (27 de noviembre).

- CASILLAS, Miguel A., Óscar M. González y Romualdo López (2003). “Una propuesta metodológica para tratar la historia institucional de las universidades: el caso de la UAM”. En *Geografía política de las universidades públicas: claroscuros de su diversidad*, tomo 1, de Daniel Cazés, Eduardo Ibarra y Luis Porter. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA OROZCO, Antonio (recopilación y estudio introductorio) (1978). *Legislación electoral mexicana. 1812-1977*. México: Reforma Política, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral.
- GÓMEZ TAGLE, Silvia (1997). *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*. México: El Colegio de México.
- GÓMEZ TAGLE, Silvia (2001). *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, 1964-1994*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio (1998). *El replanteamiento del Acuerdo. En el conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- KRAUZE, Enrique (1999). *El sexenio de López Portillo*. México: Clío, 1999.
- LOAEZA, Soledad (1989). *El llamado de las urnas*. México: Cal y Arena.
- LOAEZA, Soledad (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ PORTILLO, José (1977). “Primer Informe de Gobierno”. *Reforma Política, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral* 1.
- LÓPEZ PORTILLO, José (1988). *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, tomo 1. México: Fernández Editores.
- MARTÍNEZ VALLE, Adolfo (2000). *El Partido Acción Nacional: una historia política*. México: Porrúa.

- MEYENBERG LEYCEGUI, Yolanda (2003). “Reformas electorales, definiciones institucionales y comportamientos políticos. El caso de México”. En *Las reglas y los comportamientos: 25 años de reformas institucionales en México*, coordinado por Yolanda Meyenberg Leycegui y Mario Herrera Ramos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MILLÁN, René (1985). “Los empresarios ante el Estado y la sociedad (crónica de un sujeto social)”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- MIRÓN, Rosa María y Germán Pérez (1998). *López Portillo: auge y crisis de un sexenio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Centro de Estudios Políticos/Plaza y Valdez.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan (1987). “Vicisitudes de una reforma electoral”. En *La vida política mexicana en la crisis*, compilado por Rafael Segovia y Soledad Loaeza. México: El Colegio de México.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- PACHECO MÉNDEZ, Guadalupe (1988). *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- PACHECO AVILEZ, Raquel (2005). “La construcción de un sistema de partidos políticos competitivo en México: 1977-2000”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco (coordinador) (2002). *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Gernika.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (1989). *La reforma política y los partidos en México*. México: Siglo XXI Editores.

- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (2002). “Los partidos políticos en México, origen y desarrollo”. En *Partidos políticos y procesos electorales en México*, coordinado por Carlos Sirvent. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Miguel Ángel Porrúa.
- TARACENA, Alfonso (1987). *Historia extraoficial de la revolución mexicana: desde las postrimerías del porfirismo hasta los sexenios de Echeverría y López Portillo*. México: Jus.
- TELLO, Carlos (2007). *Estado y desarrollo económico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VI

LA LLEGADA DE LOS NEOLIBERALES AL PODER

Notas sobre las campañas electorales de Miguel de la Madrid Hurtado (1981-1982) y Carlos Salinas de Gortari (1987-1988)

SANTIAGO PORTILLA

NOTA INTRODUCTORIA

En la década de los años ochenta del siglo XX, trabajé en la Crónica Presidencial e hice dos libros sobre campañas electorales: la de Miguel de la Madrid Hurtado y la de Carlos Salinas de Gortari.¹ El presente capítulo es una apretada síntesis de esos dos trabajos publicados previamente.

Cuando hice aquellas crónicas, trabajaba para la presidencia de la República, en el primer caso, y para la oficina del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el segundo, de manera que no fui un observador desinteresado. Esto no quiere decir que no haya trabajado con rigor documental y con una metodología de investigación histórica aplicada al presente, es decir, a la crónica. En Estados Unidos este tipo de crónica se conoce como *public history*.

¹ Santiago Portilla (1988). *Las razones y las obras. Crónica de la campaña electoral de Miguel de la Madrid*. México: Presidencia de la República/Fondo de Cultura Económica; (1993). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes. Campaña electoral y elecciones federales, 1987-1988*. México: Presidencia de la República/Fondo de Cultura Económica.

La crónica de la campaña de Miguel de la Madrid la investigué “a toro pasado”, en 1987, cinco años después de ocurrida, con base en fuentes documentales y entrevistas a los principales protagonistas, empezando por el propio presidente De la Madrid. La segunda la hice como parte del equipo de campaña del candidato Salinas de Gortari. Me incorporé al pequeño grupo como cronista en enero de 1988, dos meses y medio después de la designación del candidato, al terminar la crónica de la campaña presidencial anterior.

A partir de ese momento, estuve en la mayoría de las giras que el candidato priísta realizó en todo el país, de modo que fui testigo presencial de la campaña. Mi trabajo en el equipo se limitó a la observación, la recopilación documental y la sistematización de la información. Después de la campaña y la elección, tras la célebre “caída del sistema”, presencié los agitados trabajos del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, que calificó las elecciones. Otra vez trabajando para la presidencia de la República, volví a las fuentes y redacté el libro en 1989. Entregué la versión final al comenzar el año siguiente, y el volumen se publicó en 1993.

Hoy retomo las dos crónicas, desde una perspectiva diferente, independiente, como trabajo personal, no asociado a ninguna institución.

Mientras las redactaba, surgió la duda sobre si debían ser las dos planeadas originalmente, o una sola, buscando compararlas. Me decidí por esta opción, pues las campañas de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas son hermanas. Los dos personajes eran del mismo equipo, de la élite financiera del gobierno mexicano, aunque De la Madrid era de una generación anterior. De hecho, el diseño intelectual de la campaña de Miguel de la Madrid se debió principalmente a Carlos Salinas, a través del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI, cuya dirección tomó al comenzar la campaña, experiencia que le sería de gran utilidad para su propia campaña seis años después. Me pareció, entonces, que el análisis se enriquecería con un enfoque comparativo. Advierto que se trata de un ensayo libre y no de un texto erudito.

CRISIS DE SUCESIÓN DEL ESTADO MEXICANO, 1970-1982

Antes de entrar en materia, expondré una hipótesis sobre cómo el sistema político mexicano ha enfrentado crisis de sucesión presidencial desde la de 1970, cuando a Gustavo Díaz Ordaz siguió Luis Echeverría Álvarez, después de la matanza de estudiantes en Tlatelolco. En síntesis, propongo que las sucesiones han respondido a las necesidades esenciales del Estado en cada momento específico.

Después de 1968, con la aparición de las guerrillas urbanas en el país como consecuencia de la cerrazón política del régimen, lo que más necesitaba la institución presidencial era una dosis de legitimidad. Llegó a dársela Luis Echeverría Álvarez, a pesar de las sospechas que recaían sobre él por los hechos de Tlatelolco. Echeverría adoptó un lenguaje crítico hacia el capitalismo y un discurso en el que exaltaba las causas del Tercer Mundo y otros temas cercanos a la izquierda. Pudo hacerlo porque era parte del ala progresista del PRI, emparentado por matrimonio con la familia Zuno de Jalisco, conocida por sus posiciones avanzadas. Echeverría adoptó la llamada “apertura democrática”, que además del lenguaje de izquierda incluyó la incorporación al gobierno de jóvenes de izquierda, algunos incluso ex guerrilleros presos, al mismo tiempo que se enfrentaba a los grupos subversivos activos con la represión policiaca y militar, que incluyó la desaparición de jóvenes guerrilleros.

Echeverría logró retomar algo de la legitimidad del Estado, pero polarizó a la sociedad al enemistarse con los empresarios al multiplicar la intervención del Estado en la economía y disparar el gasto social sin fundamento económico, además de enfrentarlos verbalmente y poner en práctica acciones poco claras. Poco antes de concluir su mandato se formó un organismo cupular que agrupaba a todas las organizaciones patronales, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), como forma de defensa frente al populismo y el intervencionismo del Estado.

De esta manera, lo que necesitaba el Estado mexicano para la sucesión de Echeverría era un reencauzamiento institucional y una conciliación social. El presidente eligió a José López Portillo como la opción que satisficiera esta necesidad, pues como secretario de

Hacienda de 1973 a 1975 había construido una buena relación con los empresarios y había mostrado inclinación a una mayor disciplina en las finanzas públicas. Era la primera vez en muchos años que el presidente no salía de la Secretaría de Gobernación sino del ala financiera del gobierno, pero la segunda en que el elegido no había ocupado antes un puesto de elección popular. Por eso, tanto a Echeverría como a López Portillo se les calificó como tecnócratas.

Al principio, López Portillo adoptó medidas conciliatorias con los empresarios y se enfrentó a Echeverría, e incluso lo envió como embajador de México a las islas Fidji. Dado que la legitimidad seguía siendo un tema central del Estado, sobre los incipientes frutos de la “apertura”, la institucionalizó ahora como reforma política con un nuevo marco jurídico. En 1977 se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), siglas sospechosamente semejantes al apellido del primer mandatario. Una reforma previa a la Constitución había reconocido a los partidos políticos como entidades de interés público para el desarrollo de la democracia, por lo que debían recibir apoyo económico. Por su parte, la LOPPE estableció requisitos asequibles para el registro de partidos, que a lo largo del tiempo, y en constante modificación, dieron lugar a la inscripción legal de muy diversas organizaciones. Uno de los primeros en registrarse en las nuevas condiciones fue el Partido Comunista Mexicano (PCM).

Dada la desproporción entre el aparato priísta y cualquier otra organización política, la LOPPE establecía un sistema de representación proporcional en el Congreso, para dar cargos de elección a los partidos que obtuvieran del 1.5% en adelante de los votos. Para ello, se agregaron 100 asientos en la Cámara de Diputados. Además, se creó la figura de asociaciones políticas, para dar cabida a más actores, organizaciones ciudadanas de menor tamaño que los partidos, que no competirían en las elecciones pero tendrían actividad de difusión de las ideas políticas de distintas ideologías, y de reclutamiento de simpatizantes. Los requisitos para su registro fueron menores. En conjunto, se abrieron cauces a una nueva participación democratizadora, lo que mejoró las cartas de legitimidad del régimen.

Sin embargo, la inclinación del presidente López Portillo a la grandilocuencia, la nueva riqueza petrolera de México y una polí-

tica financiera desastrosa generaron otro ciclo de populismo y una intervención todavía más extensa e incontrolada del Estado en la economía, lo que condujo en 1982 a una nueva crisis económica, más grave que la que había dejado Echeverría en 1976, y atizada por nuevos escándalos de nepotismo y corrupción.

En conjunto, los dos presidentes multiplicaron geométricamente la deuda externa de México, con enorme irresponsabilidad. Al terminar la gestión de López Portillo, el país estaba técnicamente quebrado, en medio de un desorden administrativo, y la imagen de la presidencia de la República se encontraba por los suelos. Las dos administraciones fueron bautizadas por el público como “la docena trágica”.

De este modo, cuando se acercaba el fin del gobierno de López Portillo, las principales necesidades del Estado eran su reorganización administrativa y una adecuación al modelo económico seguido, que se había llevado a extremos insostenibles. Seguía siendo necesario, también, relegitimar la institución presidencial, marcada entonces por una aguda percepción de corrupción —que también se le había atribuido al gobierno de Echeverría—, nepotismo y frivolidad.

Quien vino a cubrir las necesidades fue Miguel de la Madrid Hurtado, que había sido secretario de Programación y Presupuesto desde 1979. Al año siguiente había presentado el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, como un intento serio de reorganización de la administración pública federal, que apuntaba a una planeación profesional y mejor sistematizada. Una vez postulado como candidato del PRI a la presidencia de la República, su propuesta más notable fue la “Renovación moral de la sociedad”, que todos entendían, en realidad, como una propuesta de combate a la corrupción en el gobierno, lo que implicaba, además de aceptar abiertamente su existencia, una fuerte crítica a su antecesor.

Al resolverse la sucesión de De la Madrid, la necesidad del Estado era recuperar la capacidad de crecimiento de la economía nacional, pues en los seis años la crisis se mantuvo con altas y bajas. Sin embargo, De la Madrid había comenzado irremediablemente el cambio del modelo económico con la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), que ahora es la Organización Mundial de Comercio (OMC), para

abrir al país al libre comercio. Internamente había iniciado también una racionalización del sector paraestatal, con la “desincorporación” de empresas.

Junto a la económica, la segunda necesidad del Estado en ese momento era recuperar la capacidad de generar bienestar social, fuertemente erosionada por la mezcla de crisis económica, burocratismo y corrupción.

Carlos Salinas de Gortari respondió a las exigencias del momento profundizando las reformas liberales al modelo económico, impulsando la suscripción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y con otros cambios profundos como las reformas a los artículos 27, 130 y 82, y creando el Programa de Solidaridad con políticas de participación social comunitaria en el campo, las ciudades y algunos sistemas institucionales, como los de educación y salud. Por sus políticas económicas, y el uso del término que empezó a ponerse de moda en el mundo, el presidente fue convertido en uno de los representantes paradigmáticos del “neoliberalismo”, lo que se agudizó después del escándalo de la fortuna de su hermano Raúl.

Previamente, sin embargo, su elección había quedado marcada por el pesado fantasma del fraude electoral de 1988, hecho que lo convirtió en enemigo de la izquierda representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y que generó nuevas necesidades para la siguiente sucesión.

Pareciera haber, entonces, una especie de racionalidad del Estado en sus procesos de sucesión presidencial en un momento de crisis del liderazgo presidencial, que coincide con un periodo de crisis económicas internacionales, como la de la deuda externa de los países subdesarrollados, que sería muy interesante explorar más a fondo.

Aquí termino esta digresión y entro en materia.

CAMPAÑAS ELECTORALES DE MMH Y CSG

La campaña de Miguel de la Madrid Hurtado fue la primera presidencial después de comenzada la Reforma Política con la LOPPE.. La de Carlos Salinas de Gortari también se desarrolló con una institucionalidad electoral diferente, tras una serie de negociaciones

para una nueva reforma política en el sexenio delamadridista. Así ocurrió en los procesos de elección presidencial hasta el del 2000. En este caso, a partir de la reforma de 1996 se contó con un Instituto Federal Electoral (IFE) totalmente independiente del gobierno y un tribunal especializado en procesos electorales adscrito, como órgano autónomo, al Poder Judicial de la federación.

En las dos campañas hubo una utilización óptima de la estructura del PRI, tanto para la movilización social como para la revisión de la problemática nacional, el contacto con los diversos sectores y grupos de la sociedad, las alianzas y la reflexión en torno a los temas que debía enfrentar el gobierno.

Ambas transcurrieron en medio de crisis económicas, lo que restó margen de maniobra a los candidatos, hizo más difíciles los mensajes de campaña y abrió espacios amplios de respaldo social a la oposición en 1981-1982, y a la oposición y la escisión del PRI en 1987-1988. A la crisis económica que no cedió durante el sexenio de De la Madrid siguió una crisis política con tres manifestaciones principales: una presencia creciente del Partido Acción Nacional (PAN) en el norte del país; brotes de conflictos electorales —principal, pero no exclusivamente en el norte— y la mencionada escisión del PRI, que acabó conduciendo al tripartidismo actual.

No se puede hablar de esas campañas sin referirnos a los procesos de definición de las candidaturas. En los dos casos se procedió conforme a la tradición del “tapadismo” que había establecido el PRI en 50 años de ser el partido hegemónico. En los dos casos se dio un enfrentamiento entre el grupo de los políticos tecnócratas y el de los políticos a secas.

En lo tocante a Miguel de la Madrid, la victoria de los tecnócratas provocó el enojo de uno de los “tapados”, algo inédito y sintomático, pero no tan grave. En el de Carlos Salinas, la consecuencia de que una vez más vencieran los tecnócratas fue el hecho más importante para la Reforma Política en curso, aunque nadie lo planeó con ese fin: la formación en el PRI de la Corriente Democratizadora (CD) encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo en 1987, su salida del partido y la formación del Frente Democrático Nacional (FDN) con los registros del PARM y el PPS, ambos pequeños partidos antes tradicionalmente aliados al PRI en campañas presidenciales,

y esta vez también el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), otro pequeño partido de izquierda nacido al amparo de la LOPPE y al calor de las amnistías de Luis Echeverría y José López Portillo, convertido oportunamente, en el mismo año de 1987, en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). A esta coalición para postular a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia se unieron después el Partido Mexicano Socialista (PMS) y diversas organizaciones sociales de izquierda.

Fue la escisión más importante del partido oficial en sus cerca de 60 años de existencia, y fue un cambio total para la izquierda, que recientemente había logrado una importante unificación en el PMS. Extrañamente, el crecimiento espectacular de la izquierda representada por el PMS ocurrió cuando se unieron con quienes hasta ese momento habían sido sus enemigos históricos declarados.

Lo que en realidad ocurrió fue que la corriente nacional-revolucionaria del PRI exigió ser tomada en cuenta en el proceso de sucesión de Miguel de la Madrid, con la idea de postular a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de lujo por el legado de su apellido, a cuyo conjuro se levantaba la esperanza de que reviviera el sentido social del cardenismo del “Tata” Lázaro, el presidente mexicano más popular del siglo XX, objeto incluso, todavía en esos años, de enorme devoción, sobre todo en algunas regiones del país. Cuando les fue negada la apertura para la candidatura de Cárdenas, los miembros de la CD decidieron abandonar el PRI. Siendo la corriente nacional-revolucionaria el ala progresista del partido, pudo fundirse con la izquierda, en oposición al ala de los financieros que dominaban la presidencia de la República y, por tanto, al PRI. Éstos habían comenzado a liberalizar el modelo de intervención del Estado en la economía, a lo que se oponían los de la CD.

El candidato de la izquierda en ese momento, Heberto Castillo, uno de los artífices de la reciente unificación de la izquierda y la formación del PMS, se resistió con enjundia a declinar su candidatura para unirse a la de Cárdenas, pues afirmaba que éste era autoritario como cualquier priísta y no había sido buen gobernador. Él mismo, sin embargo, era admirador del general, y conforme Cuauhtémoc ganaba rápidamente adeptos en la sociedad y en la izquierda, la presión sobre Heberto fue incontenible. Por fin renunció y asumió

el liderazgo del hijo del general con singular entusiasmo. Después, junto con él, sería de los principales fundadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que militó hasta su muerte en 1997.

Durante el proceso electoral de 1988, en el curso de unos meses, al influjo de Cárdenas la nueva fuerza unida en el FDN atrajo a un gran número de seguidores del PRI y de los partidos de izquierda, lo que tuvo consecuencias trascendentes, pues de allí se formaría el PRD, que no muchos años después, en tan sólo tres elecciones presidenciales, disputaría seriamente la presidencia de la República (en 2006, como en su origen en 1988, por cierto, sembrando dudas sobre la legitimidad de la elección presidencial, a pesar del marco jurídico tan diferente).

Para el PRI que se quedaba, la consecuencia también era extraña: al dejar el partido, los propios priístas minaron desde abajo las facultades metaconstitucionales del presidente, afianzadas justamente en el control del PRI como partido mayoritario.

La selección del candidato del PRI a la presidencia de la República era una de las facultades metaconstitucionales del presidente, sobre las que se basaba el acentuado presidencialismo mexicano. Las demás facultades extralegales del presidente —vale la pena recordarlo porque actuaban en conjunción con ésta— eran: el control del partido mediante la selección de quien habría de dirigirlo y mediante la formación de las listas de candidatos a puestos de elección popular, especialmente gobernadores, diputados federales y senadores, en las que el presidente tenía la última palabra. De este control se derivaba también el del Poder Legislativo, pues en el Congreso el PRI formaba fácilmente mayoría calificada. Asimismo, tenía el control del Poder Judicial mediante el nombramiento y la remoción de los magistrados y jueces; finalmente, el control de los medios de comunicación, escritos y electrónicos.

Estas facultades no se ejercían en el vacío. Para hacerlas valer, el presidente tomaba en cuenta el entorno de alianzas internas y externas al partido. Por lo que implica a la de elegir a su sucesor, la facultad conocida popularmente como “dedazo”, José López Portillo la definió como el “fiel de la balanza”, es decir, como la capacidad de tomar la decisión, pero necesariamente de acuerdo con ciertos

equilibrios políticos, económicos y sociales. Digamos, un “dedazo” más complejo de lo que en general se suponía.

Por tradición, en la carrera por la candidatura avalada por el presidente participaban solamente miembros del gabinete. Después de 30 años o cinco sucesiones tersas, de Adolfo Ruiz Cortines a López Portillo, en las que los no elegidos se disciplinaron y acudieron a felicitar al señalado, la designación de Miguel de la Madrid fue la primera en que se manifestó una indisciplina de uno de los participantes aceptados tácitamente en la competencia por la candidatura, es decir, de uno de los “tapados”. El mismo día del “destape”, Javier García Paniagua, a la sazón nada más y nada menos que presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, mantuvo una expresión de disgusto. Curiosamente, era el primer precandidato que no era secretario de Estado. Entre las múltiples señales que los “tapados” buscaban en la conducta y las disposiciones del presidente para adivinar quién sería el elegido, seguramente García Paniagua había visto algunas en su favor que le parecieron definitivas. Poco tiempo después, el hijo del general Marcelino García Barragán, quien había sido secretario de la Defensa en 1968, se retiró de la política, en una especie de exilio interior hasta su muerte.

Así terminó la época del predominio indiscutido del presidente, para dar lugar a la de las crisis de sucesión, hasta llegar a la más grave, que fue la de Salinas de Gortari por Luis Donaldo Colosio. Por primera vez, uno de los “tapados”, Manuel Camacho Solís, se rebeló, se negó a reconocer al elegido, y a pesar de ello, aunque perdió su puesto como regente del Distrito Federal, permaneció en el gabinete como secretario de Relaciones Exteriores. Una vez más se dio una paradoja, la de un presidente que permitió y aun premió un cuestionamiento a sus poderes básicos dentro de su equipo.

La selección del sucesor de De la Madrid tuvo también un momento de confusión, por el aparente “madrugueté” de uno de los participantes en la pugna, Alfredo del Mazo, secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, a quien se caracterizaba como una de las personas más cercanas al presidente, al grado de que éste, se decía, lo consideraba “el hermano que nunca tuvo”, pensándose que eso podría ser determinante en la decisión. En la mañana del anuncio sobre quién sería el agraciado, en el momento mismo

del gran teatro en que el PRI representaba el papel de elector, aunque todo el mundo sabía que era el presidente, corrieron rumores de que el designado había sido Del Mazo, y algunos despistados corrieron (los “búfalos” a “la cargada”) a felicitarlo. También fue objeto de la misma confusión Sergio García Ramírez, quien aunque recibió visitas que deseaban manifestarle su apoyo incondicional, se negó a recibirlas, a diferencia de Del Mazo.

La confusión que se generó en el momento del “destape” no pasó de ser una anécdota. La Corriente Democratizadora de Cárdenas y Muñoz Ledo, en cambio, se convirtió en una poderosa fuerza de oposición, que llegó a amenazar el triunfo del candidato priísta y que después de éste sembró una duda permanente sobre la legalidad de la elección de Carlos Salinas de Gortari, y sobre el supuesto triunfo.

En la contienda electoral de 1976 había habido una disciplina total de los “tapados” ante la designación de José López Portillo como candidato. No había más partidos registrados que el PRI, el PAN, el PARM y el PPS. Estos dos últimos normalmente respaldaban al candidato del PRI, como lo hicieron entonces. Por su parte, el PAN decidió no postular candidato a la presidencia, sobre todo por razones internas que impidieron el acuerdo en la designación de un candidato aceptado por todos los grupos, y también en protesta por la clarísima inequidad en las condiciones de la competencia. De modo que fue una campaña de un solo candidato. La única oposición que se presentó en esa ocasión fue la de Valentín Campa como candidato del Partido Comunista Mexicano (PCM), que no fue oficial por no estar registrado, por lo que no recibió recursos públicos. El PCM había pasado la mayor parte de su existencia en la clandestinidad.

Que el candidato del PRI compitiera solo le dio un carácter muy tenso al proceso. El hecho de que su único contrincante en campaña fuera del extralegal PCM no hizo sino acentuar las carencias del sistema político mexicano, su incompleta democracia, y los espacios cerrados a la participación política fuera del partido en el poder.

Descontando esa tensión, para López Portillo la campaña fue un paseo. Recorrió cada estado de la República durante varios días, sin volver a ellos. No sé si sea verdad o mito, pero dos veces escuché que en una de esas giras varios de los miembros del equipo del

candidato cogieron tal borrachera en el hotel en que se hospedaban, que acabaron vestidos en la alberca por la madrugada. Sea o no cierta la anécdota, es simbólica de lo que fue esa campaña electoral sin oposición. Simboliza, también, la frivolidad con la que López Portillo gobernaría durante seis años.

No sólo la ausencia de candidatos independientes en la elección presidencial señalaba con toda nitidez los límites del sistema político mexicano. La represión del 68, que había culminado una serie de otras represiones de años anteriores —en contra de ferrocarrileros, maestros, campesinos, choferes y médicos—, había hecho proliferar grupos guerrilleros, rurales y urbanos, pues las posibilidades de participación política eran muy restringidas fuera de los partidos registrados, que estaban ya muy lejos de representar el pluralismo político del país. Surgieron grupos con las más diversas siglas que hablaban de ideologías revolucionarias, socialistas, comunistas, maoístas, guevaristas y mezclas heteróclitas. Era la época de las guerrillas en todo el mundo, incluidos los países europeos, y hasta Estados Unidos tuvo a sus radicales armados. Fue una característica de la década de los años setenta.

Ante esta realidad que había alcanzado a México, los representantes del Estado percibieron la necesidad de ampliar los cauces de la participación, y José López Portillo como presidente y Jesús Reyes Heróles como secretario de Gobernación emprendieron la Reforma Política, como ya se explicó.

Gracias a esta reforma, en 1978 el Partido Comunista dejó de ser clandestino y tuvo representantes en la Cámara de Diputados electa en 1979. También obtuvieron registro y representantes en el Congreso dos partidos más: uno de derecha, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), heredero de la Unión Nacional Sinarquista, y uno de izquierda, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que también conservaron el registro y tuvieron diputados. Asimismo, antes de las siguientes elecciones federales lograron su registro el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Social Demócrata (PSD).

Tras la elección intermedia de 1979, la LOPPE se reformó para fortalecer las posibilidades de impugnación de resultados electorales, dar una nueva conformación al Colegio Electoral de la Cámara de

Diputados y otorgar más capacidad de calificación al propio Colegio Electoral.

Fue así que después de la desolada y patética elección de 1976, en la de 1982 compitieron nueve partidos políticos con registro y siete candidatos a la presidencia de la República. El del PRI, como era costumbre, fue apoyado por el PPS y el PARM. Además de Miguel de la Madrid, compitieron Pablo Emilio Madero, por el PAN; Arnoldo Martínez Verdugo, por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) —sucesor del PCM—; Ignacio González Gollaz, por el PDM; Cándido Díaz Cerecedo, por el PST; Rosario Ibarra de Piedra, primera mujer candidata a la presidencia en la historia, por el PRT, y Manuel Moreno Sánchez, por el PSD.

El partido hegemónico ya no estaba solo, aunque sus rivales todavía no se le acercaban. El PAN difícilmente rebasaba 15% en algunas votaciones, y los demás nacieron como la “morralla” (según el término que usaron algunos analistas), organizaciones que apenas aspiraban a 2% de la votación total o a 1.5% para conservar, a prueba por una elección más, el registro, al que en estos casos se le llamó “condicionado”.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, con la crisis económica galopante, cuando se conocieron inflaciones de hasta 150% al año, devaluaciones constantes y una deuda externa que apareció como un grillete al cuello de los mexicanos, la reforma política siguió siendo la válvula de escape del descontento social, el medio para encauzarlo políticamente. Como en 1982, en el momento de la campaña electoral de 1987-1988 las condiciones generadas por la negociación de la reforma política influyeron en la campaña.

Lo primero que hizo Miguel de la Madrid como presidente de la República, en diciembre de 1982, fue una reforma al artículo 115 constitucional, con el fin de estimular la descentralización por medio del fortalecimiento de los municipios, legal, política y económicamente. En el aspecto político, llevó la reforma política a los ayuntamientos mediante la figura de regidores de representación proporcional en los cabildos.

Vale la pena aquí hacer una digresión sobre el ritmo de la reforma política desde su comienzo en 1977 hasta su culminación en 1997. Fue de un gradualismo prácticamente perfecto. Si en 1977 alguien

hubiera predicho o planeado el avance escalonado, como ocurrió en la realidad, nadie lo hubiera creído o hubiera parecido, para algunos desde la oposición, demasiado lento, y para otros, desde el poder, demasiado acelerado. La resultante, que en 2000 llevó a la alternancia de partidos en la presidencia de la República, cuando ya había ocurrido en estados y municipios, fue el producto de las presiones de los partidos de oposición conforme fueron ganando respaldo social, por un lado, y del desgaste del poder conforme el gobierno se debatía entre crisis económicas, acusaciones de fraude electoral y escándalos de corrupción, por la otra.

Volviendo a nuestro tema: con la nueva normatividad vigente en 1983, el PAN aumentó notablemente su votación en elecciones locales, especialmente en el norte del país. Ganó las alcaldías de varias capitales estatales: Chihuahua, Ciudad Juárez, San Luis Potosí, Guanajuato y Durango, y llegó a obtener hasta 20% de la votación en estados como Sinaloa, Durango, Zacatecas, Tamaulipas, Puebla y Oaxaca. Esto ahora nos suena hasta ridículo, pero en ese momento era una hazaña. Los demás partidos juntos apenas llegaban al 10% de las votaciones. El más fuerte era el mayor partido de izquierda, el PSUM, y vale la pena destacarlo porque este hecho perfilaba ya el tripartidismo que más tarde se asentó en nuestro país, con un partido de derecha, otro de centro y uno más de izquierda.

Con todas las fuerzas de oposición, hubo varios casos en que se presentaron conflictos postelectorales, en los que la oposición alegaba que se habían cometido fraudes. El más grave de estos conflictos ocurrió en 1985, cuando a raíz de la elección para gobernador de Chihuahua, el PAN alegó haberla ganado y las autoridades no lo aceptaron. La inconformidad se manifestó entonces como “resistencia civil”, con mítines de protesta en las calles y acciones de desobediencia. Era obvio que la reforma política era todavía insuficiente, lo que llevó a nuevas negociaciones.

En 1986 se aprobó una nueva ley en lugar de la LOPPE, el Código Federal Electoral. Se ampliaron los asientos de diputados plurinominales a 200, con lo que el número de representantes llegó a 500; se acordó que el Senado se renovarían por mitades cada tres años; se afinó y extendió el sistema de financiamiento para los partidos; se expidieron normas para la actualización y control del padrón electo-

ral, y se creó un Tribunal de lo Contencioso Electoral. Otras medidas fueron la derogación del registro condicionado y aumentar a dos los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

Por cierto, la Cámara de Diputados había cambiado radicalmente, pues desde 1979, con la presencia de diputados independientes de izquierda, se habían terminado las sesiones soporíferas en las que privaban las voces del PRI y las afines al partido en el poder, con la incipiente presencia de los diputados del PAN que, aunque independientes, no representaban más que una postura discordante. La Cámara se convirtió en la mejor exponente del nuevo pluralismo que sería, a partir de entonces, una nota dominante del sistema político mexicano. Esto fue así aun antes de que el PRI perdiera la mayoría calificada para reformar por sí mismo la Constitución, cosa que ocurrió en 1988, y dejara de ser mayoría absoluta en 1997. Una prueba más del gradualismo casi perfecto de la reforma política mexicana. A fin de cuentas, el Legislativo llegó a convertirse en un poder que bloqueó las iniciativas del Ejecutivo de 1997 a 2006 y que se comportaba en 2007 como un poder semiparlamentario.

Otro tema que se puso a discusión en la reforma política desde 1986 fue el de la democratización de la Ciudad de México, cuyos habitantes no podían votar por la cabeza del gobierno local —que el Presidente designaba como a un integrante más de su gabinete—, ni por una representación legislativa local. La oposición demandaba que se convirtiera al Distrito Federal en un estado más de la República. En ese momento, sin embargo, lo que se logró fue la creación de la Asamblea Legislativa de Representantes, con facultades de supervisión, reglamentarias, de control de obras, cuenta pública y administración.

Con una nueva legislación, se registraron nuevos partidos de oposición. El caso más relevante fue el de las organizaciones de izquierda, cuya tradición había sido siempre hacia la fragmentación. En 1987, cinco grupos se unieron en el Partido Mexicano Socialista (PMS), en sustitución del PCM-PSUM.

Ése era el estado de la institucionalidad electoral al comenzar 1987, año en que habría de decidirse la sucesión presidencial de Miguel de la Madrid.

Sin duda, las elecciones de 1981-1982 y 1987-1988 fueron lo que hoy reconocemos fácilmente como “elecciones de Estado” (aunque entonces no se acostumbraba llamarlas así). El proceso entero de organización institucional en materia electoral estaba en manos del Poder Ejecutivo. La Comisión Federal Electoral (CFE) era un órgano de la Secretaría de Gobernación y su presidente era el secretario del ramo; el Registro Nacional de Electores (RNE), que integraba los listados de ciudadanos con derecho a votar, también estaba sectorizado en Gobernación. Los partidos tenían representación en la CFE, pero los de oposición eran minoría. Las autoridades controlaban también las 32 comisiones electorales estatales, las 32 comisiones de vigilancia del RNE y los 300 comités distritales. Los partidos de oposición alcanzaban apenas a cubrir una parte de las más de 50 000 casillas que por entonces se instalaban, y esta carencia era más notable en zonas rurales.

Además, en las campañas electorales el aparato gubernamental se unía de manera natural al PRI. Esta unión era más intensa en las elecciones para presidente de la República. Desde las instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal se daba apoyo a la campaña presidencial. Los burócratas asistían a eventos de sus organizaciones sindicales a favor de los candidatos priístas, con más fervor en el caso del candidato presidencial, y los funcionarios participaban abiertamente en los actos en los que se abordaban los problemas nacionales, sectoriales y regionales. El equipo de campaña, cercano y lejano, salía mayoritariamente de las filas del gobierno y no directamente del partido.

Durante la campaña de Miguel de la Madrid todavía fue natural y hasta legal, porque no había norma que lo prohibiera, que los funcionarios que participaban en la campaña lo hicieran “comisionados” a la misma, es decir, percibiendo su sueldo en el gobierno de manera normal. Para la campaña de Carlos Salinas, la mayoría del equipo renunció o pidió licencia a sus cargos sin goce de sueldo para incorporarse a la nómina del PRI, incluidos los elementos del Estado Mayor Presidencial. Esto revelaba ya un afán por matizar el maridaje electoral entre gobierno y partido, como consecuencia de la reforma política. La mayoría volvía a sus puestos y varios ascendieron en la escala del poder.

Se trataba de una simbiosis que hacía posible el reciclamiento y la renovación de las élites políticas del gobierno federal y de las estatales cada seis años. El PRI era la máquina electoral del gobierno, del sistema presidencialista. Era también el intermediario entre el gobierno y las clientelas sociales que demandaban servicios, prestaciones y subsidios. De hecho, su capacidad de gestión era la base más importante de la legitimidad y la capacidad de control con las que el régimen todavía contaba entre una buena parte de la población.

El PRI era una máquina electoral porque implicaba la movilización de una enorme estructura social corporativa. Las elecciones presidenciales eran motivo de contacto y renovación de alianzas con el inmenso número de organizaciones priístas: obreras, campesinas, de profesionistas y de grupos urbano-populares, es decir, con el amplio espectro social en cada estado y en una gran cantidad de municipios.

En la movilización priísta de apoyo al candidato presidencial, tanto en 1981-1982 como en 1987-1988, debemos, sin embargo, diferenciar dos grandes géneros de eventos. Uno era el mitin masivo, de cencerros, matracas, grupos de música, pasacalles, mantas, sirenas, a los que asistían miles y con frecuencia decenas de miles de movilizados o “acarreados”, como se designó popularmente a esta refinadísima técnica de inducción social. Era el contacto del futuro líder del Estado con las masas populares. En cada gira estatal se realizaban actos con todos los sectores representativos de la entidad: obreros, campesinos, grupos urbanos, gremios profesionales. Cada estado fue visitado tres veces en las dos campañas, y algunos incluso más.

El otro tipo de eventos, en cambio, al que acudían sólo decenas y a veces cientos de personas, eran los de reflexión sobre la problemática que habría de enfrentar el siguiente gobierno. En ambas campañas, tanto en la de Miguel de la Madrid como en la de Carlos Salinas, se llevaron a cabo decenas de eventos de reflexión temática. Los organizaba el IEPES del partido. En ellos participaban especialistas, principalmente del gobierno, pero también de la academia y otros círculos profesionales y empresariales.

En la campaña de Miguel de la Madrid, el director del IEPES fue Carlos Salinas, posición que le permitió actuar como el principal

operador de la misma, junto con Manuel Bartlett; el primero en la parte programática y el segundo en la coordinación general de la campaña, en la movilización del partido y sus sectores. En cambio, en la campaña de Carlos Salinas el director del IEPES, Enrique González Pedrero, fue relegado a una posición secundaria por el equipo cercano al candidato, a pesar de haber sido llamado a ocupar la posición mientras era gobernador de Tabasco.

De cualquier forma, en las dos campañas se realizaron reuniones temáticas que iban de la política demográfica a la modernización industrial, de la problemática del agua a la integración de la mujer al desarrollo, del cooperativismo a la cultura, de los asentamientos humanos a la administración de justicia, del federalismo a la política de puertos, de las fronteras y otras regiones a la creación de empleos, de la ganadería a la ciencia y la tecnología, por mencionar sólo unos cuantos de los asuntos abordados.

Del cúmulo de estas reuniones salieron sendos programas de gobierno, diferentes a las plataformas electorales con las que se habían registrado los candidatos. Algunos de los participantes en ellas ocuparon después los cargos más importantes de los respectivos sectores. Las sugerencias vertidas en la campaña de Carlos Salinas fueron de mucha utilidad para formular el Plan Nacional de Desarrollo, parte central del sistema de planeación establecido por iniciativa de De la Madrid.

Es difícil no comparar la riqueza temática de las campañas de Estado, como las reseñadas aquí, con la pobreza programática de las elecciones celebradas a partir del año 2000, cuando hemos visto cómo cobra importancia la diferenciación con los opositores y los ataques entre ellos. La campaña de Ernesto Zedillo en 1999-2000 se llevó a cabo con muchas más restricciones respecto al uso de los recursos del Estado, y la de Francisco Labastida aún más. Conforme se dio este proceso, la parte programática de las campañas fue decayendo en las estrategias y atrayendo menos atención de los medios de comunicación, a favor de las posturas de enfrentamiento y encono.

En la campaña de Carlos Salinas hubo un tipo de eventos únicos hasta entonces, que fueron reuniones masivas con organizaciones sociales no priístas. Muchas de ellas, de hecho, eran abiertas y enjun-

diosamente opositoras al PRI. A diferencia de los eventos masivos con los sectores de este partido en las ciudades, que se llevaban a cabo en calles céntricas o sitios bien urbanizados, las reuniones con las organizaciones no priístas se realizaban en colonias populares sin servicios. En algunas, las organizaciones eran tan agresivas que la policía prefería no entrar. También en zonas rurales el candidato tuvo encuentros masivos con organizaciones no priístas y críticas del gobierno y su partido. En esos encuentros de diálogo escuchó ataques fuertes al régimen. Pudo incluirlos en la campaña gracias a un grupo de organizadores sociales independientes, que tenían trabajo y contactos con las organizaciones con las que el candidato se reunió. De esos mítines de exigencia y compromiso se originó el Programa Nacional de Solidaridad, y fue ese mismo grupo el que lo puso en práctica y operó, con la colaboración de aquellas organizaciones y muchas más. Con el Programa de Solidaridad, al término del sexenio ya no había colonias en las que la policía prefiriera no entrar, y la infraestructura social básica se había multiplicado y renovado en todo el país.

Ahora bien, la función más importante de las campañas en tiempos de la dominación priísta era que el candidato, que en ese momento sería sin duda el futuro presidente, tomara el control de los hilos de las redes del poder presidencial en todos los estados y, desde luego, a escala nacional. Se trataba de encuentros en los que se acordaba el apoyo mutuo. Tanto en los actos públicos como en una igualmente apretada agenda particular, paralela a la pública, ambos candidatos se reunieron con prácticamente todos los agentes de poder, constituidos y fácticos, como ahora se les denomina: desde los dirigentes de grupos populares hasta los empresarios más ricos e influyentes. Había incluso una agenda secreta del candidato del PRI para reunirse con quienes en el código de la campaña se denominaban “los verdes” y “los morados”, es decir, los jefes de las zonas militares y los obispos de la Iglesia católica. En conjunto, esto era lo que sustentaba el poder del presidente desde el comienzo de los mandatos sexenales. Las campañas del PRI no eran una simple simulación o un acto de maquillaje, como a veces se piensa superficialmente, sino un acto político que llegaba a todos los rincones del país y a casi todos los grupos de poder, de la mayoría de los sectores sociales.

En conclusión, podemos decir que las campañas del PRI de 1981-1982 y 1987-1988 se dieron en un contexto de elecciones de Estado, pero en medio de la reforma política en la que ya se prefiguraba el fin de esas prácticas. Fueron elecciones que llevaban dentro el germen de su destrucción, como dijo Marx que se dan los cambios sociales, cuando lo viejo no deja de ser y lo nuevo no acaba de nacer. El camino que empezó ahí culminó en el 2000, con la alternancia del partido en el poder en la presidencia de la República. El proceso completo podría describirse como la implantación y la expansión gradual de la alternancia de partidos en los distintos escalones del sistema político.

BIBLIOGRAFÍA

PORTILLA, Santiago (1988). *Las razones y las obras. Crónica de la campaña electoral de Miguel de la Madrid*. México: Presidencia de la República/Fondo de Cultura Económica.

PORTILLA, Santiago (1993). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes. Campaña electoral y elecciones federales, 1987-1988*. México: Presidencia de la República/Fondo de Cultura Económica.

La elección presidencial de 1994: las campañas que no fueron

GERMÁN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

1994: LAS CAMPAÑAS ELECTORALES OPACADAS
POR EL CONTEXTO POLÍTICO

En este ensayo reflexiono sobre un año político multidimensional en el que hubo sucesos de tal magnitud (desde el levantamiento armado en Chiapas y el asesinato de un candidato presidencial, hasta la sucesión presidencial) que hicieron ver las campañas políticas, en cuanto tales, muy disminuidas, casi intrascendentes, a pesar de que fue la elección en la que más candidatos presidenciales participaron.¹ Una de las conclusiones es, por lo tanto, que en ese año trabajaron las maquinarias de los partidos y ganó el partido que mejor y más

¹ En efecto, en los tiempos del partido oficial, esa elección estableció un record histórico de participación de candidatos presidenciales: ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), nueve partidos solicitaron, dentro del plazo legal del 1 al 15 de marzo de 1994, el registro de sus respectivos candidatos: el Partido Acción Nacional (PAN) a Diego Fernández de Cevallos Ramos; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Luis Donaldo Colosio Murrieta; el Partido Popular Socialista (PPS) a Marcela Lombardo Otero; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) a Rafael Ignacio Aguilar Talamantes; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) a Álvaro Pérez Treviño González; el Partido Demócrata Mexicano (PDM) a Pablo Emilio Madero Belden; el Partido del Trabajo (PT) a Cecilia Soto González, y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) a Jorge González Torres. *Diario Oficial de la Federación* (en adelante DOF), 28 de marzo de 1994.

sólida estructura territorial tuvo para contender en condiciones muy desfavorables.

Otra conclusión es que, no obstante que las fuerzas políticas y el gobierno firmaron varios acuerdos políticos, que el padrón electoral fue sometido a auditorías, y que ya iniciado el proceso electoral se reformaron la Constitución Política y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para fortalecer la autonomía y la independencia de la autoridad electoral, perfeccionar el régimen de observadores nacionales y permitir visitantes extranjeros,² en el ambiente político circuló la idea, propalada por críticos del gobierno, de una especie de fatalidad, de inevitable conflicto postelectoral, de “choque de trenes”, de ingobernabilidad y de fraude electoral que finalmente nunca ocurrieron.³

Abordo, en un primer momento, la designación de los candidatos presidenciales de los tres principales partidos políticos, los consensos creados en torno a ellos y los conflictos que se generaron en los procesos internos de sus partidos. Es de destacarse que su designación se dio en los meses de octubre y noviembre de 1993, con muchos meses de antelación a su registro oficial, efectuado hasta marzo de 1994. En el caso del PRI, este hecho fue de trascendencia innegable. Fue necesario que transcurrieran más de cuatro largos meses para que Luis Donald Colosio tuviera la certeza de que no sería sustituido como candidato por su propio partido.

Pero el 1º de enero de 1994, día en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) suscrito por México, Estados Unidos y Canadá, y en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declaró la guerra al Estado mexicano,

² Cabe destacar que el gobierno de México solicitó de la Organización de Naciones Unidas (ONU) apoyo técnico para que una misión técnica realizara un estudio tanto de las reformas electorales como del proceso electoral en curso. La misión fue integrada por Cecilio Ortiz Blanco, consejero legal del Ministerio del Interior de España; Luis Camilo Osorio, registrador nacional electoral y del registro civil de Colombia, y Juan Ignacio García, director del Servicio Electoral de Chile. Se agregaron posteriormente a la misión Gustavo Villamil y Cesar Tulio Gómez Velásquez, funcionarios técnicos de la Registraduría del Estado Civil de Colombia. La misión técnica de la ONU realizó un estudio exhaustivo de más de 100 puntos que dio a conocer como informe final. *Análisis del sistema electoral mexicano, misión técnica de la ONU* (1994). México: Instituto Federal Electoral.

³ Germán Pérez Fernández del Castillo (1994). *La ingobernabilidad: ¿una hipótesis que se autoconfirma?* México: Miguel Ángel Porrúa.

todo cambió. Desde ese día, y salvo algunos momentos, las campañas políticas pasaron a un segundo término. El nombramiento sin carácter oficial de Manuel Camacho Solís como mediador con los zapatistas; las designaciones de Jorge Carpizo como secretario de Gobernación y de Diego Valadés como procurador general de la República; la renuncia (destitución) del gobernador constitucional de Chiapas; la reforma electoral constitucional y legal⁴ que se practicó a la mitad del proceso; el cambio de autoridades electorales; la muerte del candidato del partido más importante del país, entre otros muchos acontecimientos, fueron las noticias más destacadas.

Naturalmente, los medios de comunicación se abocaron a dar información de estos hechos de trascendencia incuestionable y relegaron las campañas electorales a páginas interiores o a noticias en la radio y televisión de segunda o tercera importancia. Entonces, tratar las campañas electorales de 1994 obliga, necesariamente, a fijar la atención en el entorno sociopolítico y el entorno económico que las convirtieron en hechos secundarios, que las opacaron, que las determinaron en sus formas, discursos y proyectos; que, finalmente, hicieron que ese proceso electoral fuera decidido por las maquinarias de los partidos mucho más que por la presencia de los candidatos presidenciales o sus ofertas electorales, con la excepción, quizá, de la campaña de Diego Fernández de Cevallos quien, en función de su éxito en el debate público entre los mismos, aportó más de 10 puntos porcentuales al voto duro histórico de su partido.

Este ensayo hace hincapié, pues, en el contexto en el que se desarrollaron las campañas políticas de ese año, sin dejar de resaltar sus momentos estelares, como fue el caso del debate entre los candidatos.

CONTEXTO POLÍTICO EN EL PAN Y LA ELECCIÓN DE DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

A fines de 1993 se celebraron elecciones en Yucatán para elegir al alcalde de Mérida. Las cifras oficiales dieron el triunfo al candidato del PRI, Orlando Paredes Lara, con 46.66% de la votación, frente

⁴ José Woldenberg (1994). "1994: elecciones y legalidad". *Nexos* 195 (marzo).

al 45.73% alcanzado por el PAN. Este partido amenazó con no participar en futuros procesos electorales si antes no se aclaraban los resultados del proceso yucateco que, argumentaba, había estado plagado de irregularidades. A los pocos días de que se le nombró ganador, el candidato del PRI a la alcaldía de Yucatán renunció y se otorgó el triunfo al candidato panista, Luis Humberto Correa Mena, señal para muchos de las llamadas “concertaciones” entre el gobierno salinista y el grupo nucleado en torno al candidato presidencial del PAN.

Esta forma de hacer política, sumada a la exclusión en la toma de decisiones de un cierto sector de los panistas tradicionales, autollamados “doctrinarios”, acabó por producir una ruptura dentro de Acción Nacional que se venía fraguando desde hacía lustros y que acabó con la creación del Foro Democrático y Doctrinario, dirigido por panistas de abolengo, identificados con un pensamiento tradicional, y que en su mayoría terminaron por salirse del partido.⁵

Meses antes de ese conflicto, se dio también la renovación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN y tres candidatos buscaron la dirección del partido: Carlos Castillo Peraza, Alfredo Ling Altamirano, dirigente de Guanajuato, y Rodolfo Elizondo Torres,⁶ líder de Durango.

Del proceso resultó victorioso Castillo Peraza. Posteriormente, integró al CEN a sus contrincantes y empezó la reestructuración de la coalición dominante bajo la hegemonía del grupo pragmático moderado, del cual Diego Fernández de Cevallos era miembro prominente.

⁵ Tras el desconocimiento del Foro por parte del CEN panista, sus dirigentes optaron por salirse del PAN y constituir un nuevo partido político, pero terminaron haciendo alianzas con otras formaciones políticas. Fue el caso de Pablo Emilio Madero, una de las cabezas de ese grupo de panistas, quien fue postulado por el PDM como su candidato a la presidencia de la República en las elecciones de 1994. Cabe recordar que Madero había sido el candidato presidencial del PAN en las elecciones de 1982.

⁶ Tanto Castillo Peraza como Altamirano eran identificados dentro del PAN como pragmáticos moderados, y Elizondo como miembro del grupo pragmático radical.

LA SELECCIÓN DEL CANDIDATO

Con el triunfo de Castillo Peraza, el nuevo CEN se dio a la tarea de seleccionar a su candidato presidencial y Diego Fernández de Cevallos⁷ se mostró desde el principio como la figura más sobresaliente para ocupar dicho cargo. La candidatura de Fernández de Cevallos fue apoyada por destacados militantes, como los tres gobernadores panistas de entonces, Ernesto Ruffo, Francisco Barrio y Carlos Medina; y por los dirigentes estatales de 15 entidades federativas, entre ellas Chihuahua, el Distrito Federal, el Estado de México, Oaxaca, Puebla y Nuevo León. También fue apoyado por personalidades como Luis H. Álvarez, Ana Rosa Payán y Margarita Zavala.

Por la obtención de la candidatura y pese al apoyo a Fernández de Cevallos, quien se esperaba fuera candidato único, compitieron también Adalberto Rosas López, Javier Livas Cantú y Eduardo López García.

Las precampañas se realizaron de finales de septiembre hasta el 19 de noviembre. El CEN aportó 10 000 nuevos pesos para las precampañas de cada uno de los precandidatos. Hubo dos debates públicos, uno el 28 de octubre en Monterrey, Nuevo León, y otro el 8 de noviembre en Guadalajara, Jalisco.⁸

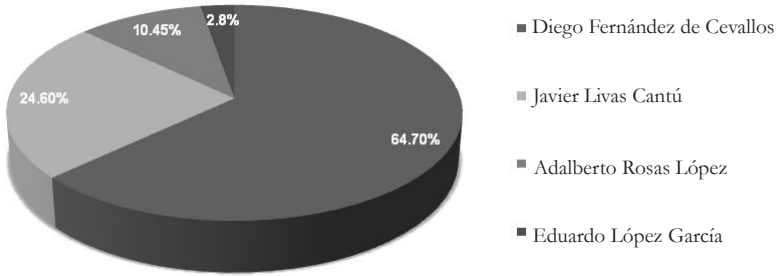
En la XL convención nacional del PAN, celebrada el 21 de noviembre de 1993, se realizó la elección del candidato presidencial, y resultó ganador Diego Fernández de Cevallos con el 64.70% de los votos emitidos por los 9 748 delegados acreditados (Gráfica 1) y los 39 votos del CEN de su partido.⁹

⁷ Hijo de uno de los fundadores del PAN en 1939, Fernández de Cevallos es abogado de profesión y empezó a ocupar cargos de relevancia cuando fue designado secretario de política interior del gabinete alerno de Manuel J. Clouthier. Antes de ser nombrado candidato fue coordinador de la fracción del PAN en la LV Legislatura de la Cámara de Diputados, en la que se ganó el mote de “El Jefe” por el importante papel de negociador que jugó con el gobierno.

⁸ Francisco Reveles (2003). *El PAN en la oposición. Historia básica*. México: Gernika, p. 175.

⁹ Gabriel Moysen y Mario Abad (1993). “Fue un auténtico ejercicio de democracia”. *El Nacional* (22 de noviembre), pp. 3-4.

GRÁFICA 1
SELECCIÓN DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PAN
(RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA)



Fuente: Elaboración propia con base en Gabriel Moysen y Mario Abad, “Fue un auténtico ejercicio de democracia”, *El Nacional*, 22 de noviembre de 1993, pp. 3-4.

CONTEXTO POLÍTICO EN EL PRD Y LA DESIGNACIÓN DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

El año 1994 significó la segunda oportunidad para Cuauhtémoc Cárdenas de buscar la presidencia de la República, después de lo ocurrido en 1988. Quiriendo asegurar su triunfo, desde el 5 de febrero de 1993, más de año y medio antes de la jornada electoral, Cárdenas anunció sus intenciones de buscar la candidatura de su partido y con ese fin renunció, a fines del mismo mes, a la dirigencia nacional del PRD, cargo que ocupaba desde la fundación del partido. En los días posteriores a su postulación se adhirieron a su candidatura comités ciudadanos de 23 ciudades del país. También se propuso una coalición total con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Popular Socialista (PPS). Sin embargo, estos partidos terminaron postulando candidatos propios.

La precampaña de Cárdenas se inició el 19 de mayo de 1993 con una visita a la ciudad de Tlaxcala, mientras que, para cumplir con las formas, el colegio nacional electoral del PRD abrió el registro de aspirantes a fines de abril, una vez concluida la primera fase de su convención nacional. El plazo de registro concluyó el 10 de julio,

y Cárdenas fue el único precandidato inscrito. Se había establecido como requisito del registro contar con el aval de 100 000 firmas de apoyo. La solicitud del ingeniero triplicó esa cantidad.¹⁰

La estrategia de Cárdenas consistió en reclamar de su partido la mitad de las candidaturas para miembros ajenos al mismo, con el fin de formar amplias alianzas con liderazgos de grupos sociales de todo tipo. De ahí su frecuente encuentro entre miembros del PRD y líderes de esos grupos sociales.

En efecto, el político michoacano realizó la mayor parte de su “precampaña” hablando con grupos que no se definían como perredistas. Empresarios, cristianos de diversas denominaciones, maestros, estudiantes, artistas e intelectuales fueron sus principales interlocutores a lo largo de casi cinco meses. En ese lapso, Cárdenas tuvo actividades en 17 estados y el Distrito Federal, y visitó 29 de los 100 municipios más poblados de la República, algunos de ellos en más de una ocasión, como Tijuana y Puebla.

También dio entrevistas exclusivas a medio centenar de periódicos de estados del país, participó en programas grabados en vivo en un número similar de radiodifusoras, y dictó conferencias en las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Iberoamericana del Noroeste-Tijuana, Autónoma de Sinaloa, de Colima, Autónoma de Ciudad Juárez, de Guadalajara y Autónoma de Chapingo, así como en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Cárdenas tuvo encuentros con funcionarios públicos de extracción panista, como el gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, y los alcaldes de Tijuana y Ciudad Juárez, Héctor Osuna y Francisco Villarreal. Otro mandatario estatal que se apareció en un evento al que asistió Cárdenas fue el priísta Jesús Murillo Karam, de Hidalgo.

Hubo lugares donde algunos priístas y panistas se acercaron a Cárdenas para manifestarle simpatía e incluso adhesión. En Sinaloa, por ejemplo, María Amada Sánchez Solís, ex diputada local del PRI y dirigente campesina en la región de Los Mochis, y Mercedes Murillo, ex candidata del PAN a la alcaldía de Culiacán, participaron en algunas

¹⁰ Gabriel Moysen (1993). “Nueva constitucionalidad, base del proyecto del programa perredista; Cárdenas dice que no renunciará al PRD aunque no sea nominado”. *El Nacional* (20 de mayo), p. 5.

de sus actividades durante su gira de principios de septiembre por esa entidad.

Cárdenas denunció actividades en su contra por parte de algunos empresarios y el hostigamiento por parte de funcionarios, sobre todo del gobierno federal, durante el acto en que fue postulado por el Movimiento Nacional Ciudadano, el 25 de septiembre. Incluso “acusó al gobierno de ordenar que su esposa, Celeste Batel, fuera seguida por agentes en sus actividades diarias”.¹¹

El ingeniero Cárdenas hizo oficial su postulación como candidato presidencial del PRD el domingo 17 de octubre, en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México. El suyo fue el más largo de los discursos de protesta de los tres candidatos mayores. Convocó a tomar el poder en 1994, además de reconocer la importancia de una conquista esencial: la democracia. “Sin ella, no vale la pena hablar de lo demás porque, sin ella, lo demás no es posible. Primero los cimientos, después el edificio”.¹²

EL “DESTAPE” DE COLOSIO Y LAS REACCIONES EN EL PRI

En 1987, bajo la presión de la Corriente Democrática del PRI, Miguel de la Madrid Hurtado mandó a los precandidatos de su partido a una presentación pública de sus personas y programas de trabajo, a la que la prensa llamó “la pasarela”. Esta exhibición fue un fracaso rotundo, porque en realidad no se trataba de una competencia real, sino de una farsa mal hecha cuando la decisión sobre el lanzamiento del entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, ya estaba tomada. Lo único que se logró en términos reales fue contraponer a los equipos de los precandidatos y constatar que solamente una persona, el presidente, estaba en condiciones de decidir quién sería el candidato del partido oficial.

Sabedor de ese fracaso, el mismo Carlos Salinas no repetiría el error. La designación la haría él sin consulta ni negociación, pero evitando en lo posible fracturas dentro de su equipo, cuidando no

¹¹ Pascal Beltrán del Río (1993). “Cuauhtémoc, por segunda ocasión candidato a la presidencia”. *Proceso* 885 (18 de octubre).

¹² Enrique Maza (1993). “Cuauhtémoc, Diego y Luis: retrato de dos candidatos y uno que ya se siente Presidente”. *Proceso* 893 (13 de diciembre).

herir las sensibilidades de los distintos grupos. De esta manera, el 20 de noviembre, después de alabar el trabajo realizado por Jaime Serra Puche y José María Córdoba Montoya, y de conocer la enorme molestia que esos aplausos generados por sus comentarios provocaron en Manuel Camacho Solís, instruyó al entonces secretario de Gobernación para que organizara una cena en su casa, a la que asistirían todos los implicados y de donde saldría un acuerdo de unidad y respeto a la toma de decisiones del presidente. La cena fue un éxito, aunque solamente en apariencia, porque seis días después, al conocer por los medios la designación de Luis Donaldo Colosio, Camacho Solís presentó su renuncia como jefe del Departamento del Distrito Federal. Al hacerse pública la designación, Colosio recibió el apoyo ofrecido con disciplina y genuina aceptación, tanto por los sectores como por la militancia del PRI. Tal como se verá en páginas posteriores, Colosio ya lo había sido todo dentro del partido: diputado, director general, senador, coordinador de los senadores del PRI y presidente del partido, entre otros cargos, lo que le había permitido tejer una densa red de relaciones políticas. Entre otros puestos, destaca su participación como secretario de Estado los tres años anteriores a su “destape”, justamente en la secretaría con mayor capacidad para conformar alianzas con la clase política nacional, en especial con los gobernadores: la Secretaría de Desarrollo Social.

Por su parte, Camacho Solís, tras presentar su renuncia, se retiró a Cuernavaca, donde no recibió llamada telefónica alguna, incluyendo las de Colosio. Días después, el presidente le envió un comisario para, mediante un desayuno, convencerlo de aceptar el puesto de titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En dicho cargo colaboraría con Salinas hasta que fue nombrado por éste comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

Con la selección de los tres candidatos de los partidos fuertes se iniciaron las campañas sin mayores problemas, pero sin brillo.

1994

Exactamente a las cero horas del primer día del año 1994, el EZLN, en una acción perfectamente coordinada, atacó gendarmerías y

cuarteles militares en San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, entre otros municipios de Chiapas, y se apoderó de la mayoría de esas plazas.

En la plaza mayor de San Cristóbal de las Casas, un personaje político irrumpió en la escena mediática y en la política nacional y mundial, al leer “La Primera Declaración de la Selva Lacandona”. Se trataba del “subcomandante Marcos”. En esa misma oportunidad le declaró la guerra al gobierno federal y a su ejército, y demandó libertad y justicia para todos los mexicanos. De manera simultánea, entró en vigor el TLCAN firmado entre México, Estados Unidos y Canadá. El levantamiento del EZLN cobró fuerza mediática nacional e internacional y rápidamente propició muestras de solidaridad de numerosas agrupaciones sociales alrededor del mundo, principalmente en Europa y el resto de América Latina. Este hecho obligó al ejército mexicano a ser especialmente cuidadoso en su contraataque y a que el gobierno federal tomara en consideración la necesidad de plantear una salida negociada al conflicto en vez de una respuesta meramente militar.

En realidad, militarmente hablando, el EZLN nunca tuvo la menor posibilidad de efectuar acciones a nivel nacional. Le fue imposible mantener siquiera sus posiciones en Chiapas. Sin embargo, para el día 6 de enero, el presidente Salinas de Gortari planteó un armisticio y el perdón para todos aquellos que depusieran las armas. Esta decisión fue fruto de un difícil debate en Los Pinos contra quienes pensaban que, estando el EZLN prácticamente cercado y sin posibilidades de reacción ni defensa, a sus miembros se les debía atrapar y encarcelar de inmediato. Finalmente, ellos le habían declarado la guerra al Estado mexicano y a su ejército. Era una acción que tendría la ventaja de dar solución rápida a un asunto que amenazaba con desestabilizar al país en un año electoral especialmente complejo después de 1988. La desventaja era que, con mucha probabilidad, esas acciones costarían la pérdida de vidas.

El Ejecutivo federal se decidió por una solución negociada que tendría, por su parte, no pocas repercusiones. La primera fue que el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, ex gobernador del estado de Chiapas, debía renunciar a su puesto en razón de la mala relación que había mantenido con los grupos indígenas

de la zona del conflicto y con la arquidiócesis de San Cristóbal de las Casas, muy especialmente con el obispo Samuel Ruiz García. Se argumentó que su continuación en el puesto no era aceptada por los grupos armados del EZLN.

El día del levantamiento del EZLN, el ex gobernador Absalón Castellanos Domínguez fue secuestrado y detenido en calidad de rehén. Para el 16 de febrero fue liberado a cambio de la excarcelación de decenas de insurgentes zapatistas detenidos durante los primeros días del levantamiento. Fue un hecho que en la prensa nacional nuevamente levantó una ola de comentarios a favor y en contra, y que restó atención a las campañas.

Por otra parte, en los primeros días de enero, el entonces procurador general de la República, Jorge Carpizo, fue nombrado secretario de Gobernación, y en su reemplazo fue designado Diego Valadés, quien había sido procurador de justicia del Distrito Federal durante el mandato de Manuel Camacho. Finalmente, el propio Camacho renunció a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ser designado por el Ejecutivo federal, el 13 de enero, como comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

El nombramiento de Camacho como comisionado no habría tenido nada de extraño si no se hubiera dado bajo una condición especial. Camacho condicionó su aceptación como comisionado siempre y cuando fuera a título honorario y no se le designara alto funcionario público pues, como lo admitiría días después, seguía teniendo aspiraciones para ser candidato a la presidencia de México.¹³ El hecho de que hubiera intervenido en esas negociaciones a título personal y que pudiera sustituir a Colosio en la candidatura a la presidencia hizo surgir rumores políticos sobre esa posibilidad que se filtraron ampliamente en la prensa.

De esta manera se logró la homogenización del grupo que, a excepción de Ernesto Zedillo (quien fungía como coordinador de

¹³ Según la fracción sexta del artículo 82 de la Constitución, entre los requisitos para ser candidato a la presidencia de la República está el de no haber ocupado algún alto puesto en la administración pública federal (secretario o subsecretario de Estado, jefe o secretario general de departamento administrativo, procurador general de la República, gobernador de algún estado) en los seis últimos meses. El 11 de marzo, Manuel Camacho declaró ante los medios su intención de ser candidato a la presidencia del país.

la campaña de Colosio), tomó las riendas políticas del país durante buena parte de ese año. El secretario de Gobernación, en conjunción con el comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas y el recién nombrado procurador general de la República, programaron en unos cuantos días una serie de actividades que harían posible una “transición pacífica del poder” ese año. Junto con el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, Fernando Ortiz Arana, Carpizo y Camacho sostuvieron una serie de consultas con los líderes de las principales fuerzas políticas del país y con los coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias, con el objeto de concretar los términos de un acuerdo político que asegurara una transición pacífica del poder.

Por su parte, el candidato del PRI a la presidencia, después de una pausa de fin de año, reinició su campaña justamente el mismo día en que se decidieron los cambios aludidos en la Secretaría de Gobernación y en la PGR, y Camacho inició sus actividades en el conflicto chiapaneco en la inédita calidad de mediador entre el Estado mexicano y el EZLN. Frente a la andanada de cambios y nombramientos en el gabinete presidencial, las noticias provenientes de Chiapas y las reacciones de diversos actores nacionales e internacionales ante el levantamiento armado, el inicio de la campaña de Colosio pasó algo menos que inadvertido.

Apenas tomó posesión de su mandato como comisionado para la paz, Camacho se trasladó a Chiapas e inició conversaciones con los “comandantes” del EZLN, y desde luego con el “subcomandante Marcos”. Entonces los sucesos se precipitaron, teniendo como actores al gobierno federal, a la sociedad civil y a los partidos políticos:

- 12 de enero. El presidente Carlos Salinas ordenó al ejército mexicano el cese al fuego unilateral en Chiapas.
- 17 de enero. Miembros de la sociedad civil dieron a conocer el documento “Veinte compromisos por la democracia” y convocaron a los candidatos presidenciales para que los incluyeran en sus propuestas de campaña.¹⁴

¹⁴ El texto íntegro de esos compromisos se encuentra en Efrén Elías Galaviz (coordinador) (2003). *Proyectos de reforma del Estado en el México contemporáneo*. México: Secretaría de Gobernación.

- 18 de enero. Renunció el gobernador interino de Chiapas, Elmar Harald Setzer Marseille, y fue sustituido por Javier López Moreno.
- 27 de enero. Ocho de los nueve partidos contendientes y sus candidatos presidenciales (excepto el PPS) firmaron el “Pacto por la Paz, la Democracia y la Justicia”, que aceleró la posibilidad de hacer reformas a la Constitución y al Cofipe.¹⁵

Todos estos hechos fueron abundantemente tratados por la prensa nacional y tuvieron repercusiones internacionales. Por ejemplo, el “Pacto por la Paz, la Democracia y la Justicia” fue el producto de intensas pero rápidas y efectivas negociaciones entre los nuevos funcionarios, el comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas y las dirigencias de los partidos, los candidatos y los líderes de los grupos parlamentarios en el seno de las cámaras. El objetivo, según se afirmó, era garantizar que el año electoral transcurriera sin sobresaltos, con el consenso de los partidos en todos los actos preparatorios de la elección. Los puntos del acuerdo de los partidos y sus candidatos para una elección imparcial fueron, entre otros:

1. Imparcialidad de las autoridades electorales, eligiendo o ratificando para cada uno de los niveles a ciudadanos aptos, imparciales y honestos. El criterio que guiaría el nombramiento o ratificación citadas sería el de la consulta y el consenso entre las fuerzas políticas.
2. Plena confiabilidad del padrón electoral, de las credenciales y las listas nominales, dando las garantías que habían sido demandadas por los partidos y la opinión pública, entre ellas el acceso permanente a las bases de datos e imágenes del Registro Nacional de Electores, y la auditoría externa del padrón respectivo.
3. Garantías de equidad en los medios de comunicación masiva, aprovechando los tiempos del Estado y promoviendo que los medios concesionados contribuyeran eficazmente al fortalecimiento del proceso democrático. Se propiciarían nuevos espacios e iniciativas que favorecieran la participación, objetividad y respeto de todas las fuerzas políticas. Esto garantizaría la comunicación de los candidatos

¹⁵ El texto íntegro, en *La Jornada*, 28 de enero de 1994.

- con los ciudadanos, y la presentación de sus programas y puntos de vista sobre los asuntos más relevantes para la vida del país.
4. Impedir el uso de los recursos y programas públicos a favor de cualquier partido político o campaña electoral.
 5. Realizar, una vez concluido el proceso electoral en curso, una revisión del sistema de financiamiento para los partidos políticos a fin de incorporar, en su caso, las precisiones que se estimaran convenientes.
 6. Revisar aquellos puntos de la reciente reforma al Código Penal que pudieran llevar a restricciones a derechos políticos fundamentales.
 7. Para dar mayor garantía de legalidad al proceso electoral, se exploraría ante la Procuraduría General de la República la posibilidad de nombrar un fiscal especial para perseguir delitos electorales.
 8. En consecuencia, lo que hoy resulta imprescindible son decisiones en materia electoral que confirmen este irrevocable compromiso democrático para salvaguardar los derechos políticos fundamentales. Si la aplicación de estas decisiones requiere de adecuaciones legales, se procederá al efecto, previo consenso de los partidos firmantes, convocando a través de nuestros representantes populares, en términos de Ley, a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso.

En realidad, el activismo político de los nuevos funcionarios acabó por opacar las campañas de todos los candidatos, a lo que se añadía, en el caso del candidato del PRI, el fuerte rumor de que podría ser sustituido en algún momento de la campaña. Contra dicho rumor, Salinas se vio obligado a declarar justamente el día del anuncio del Pacto (el 27 de enero de 1994): “que no se haga bolas nadie [...] el voto de los mexicanos hará triunfar democráticamente a Luis Donaldo Colosio”.¹⁶ Destacó también que Camacho Solís tenía el ánimo exclusivo de contribuir a la solución del conflicto en Chiapas.

En todo caso, inmediatamente después de la firma de los ocho puntos del Pacto, se iniciaron las conversaciones para la reforma político-electoral, de carácter constitucional y legal, apenas unas semanas antes del día de la elección. Al principio, estas negociaciones se llevaron a efecto en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, pero a los pocos días, buscando menos interrupciones, el grupo nego-

¹⁶ Raúl Trejo Delarbre (1994). “Tregua en Chiapas, desconcierto en los medios”. *Chiapas, la comunicación enmascarada*. México: Diana; en línea: <<http://raultrejo.tripod.com/Libros/chiapas%20cap%203.htm>>.

ciador inició sesiones en una oficina alterna de la misma secretaría sita en la calle de Barcelona, por lo que a los acuerdos se les llamó “Acuerdos de Barcelona”. En realidad, el cambio de sede fue una estrategia fallida dado que, a los pocos días, la prensa asediaba a los negociadores en la calle de Barcelona y las negociaciones recibieron más y mejor cobertura que las mismas campañas políticas, contando entre éstas, desde luego, la de Colosio.

En todo caso, para mediados de febrero se acordó en el seno del consejo general del IFE que se impulsaría la reforma al Código Penal para introducir un apartado sobre delitos electorales, dirigido en particular contra servidores públicos que desviarán fondos públicos para las campañas políticas. Se trataba de disminuir la notable inequidad en el manejo de recursos entre los partidos políticos. Acorde con ello, también se impulsó la creación de una fiscalía especial para la persecución de esos delitos.

Desde el inicio de su campaña, Colosio recuperó en sus discursos, de manera central, ciertos conceptos abandonados por los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, y les imprimió un nuevo sentido. En su alocución del 6 de marzo de 1994, con motivo del LXV Aniversario del PRI, resulta claro el rescate del ideal de la Revolución mexicana, fuente de valores sociales y herramienta discursiva. El PRI seguiría siendo el partido de la Revolución mexicana. Además, y derivado de lo anterior, retomaba las diádas justicia e injusticia sociales, movilidad e inmovilidad social, democracia *versus* autoritarismo, mediante las que impulsaría un liberalismo social que implicaba, por una parte, la recuperación de la justicia, la equidad y la movilidad social, y por la otra, terminar con el autoritarismo gubernamental, lograr la plena democratización del sistema político y la autonomía del PRI frente al gobierno.

Muchos analistas políticos interpretaron ese discurso como un signo de ruptura o distanciamiento entre Colosio y Salinas, quizá por el hecho de que a lo largo de su intervención y contra los usos y costumbres de los oradores priístas en esos eventos, no hubo menciones a la persona de Salinas y sí, en cambio, todo un paquete de demandas sociales insatisfechas:

Yo veo un México con hambre y con sed de justicia. Un México de gente agraviada, de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla. De mujeres y hombres afligidos por abuso de las autoridades o por la arrogancia de las oficinas gubernamentales. Veo a ciudadanos angustiados por la falta de seguridad, ciudadanos que merecen mejores servicios y gobiernos que les cumplan. Ciudadanos que aún no tienen fincada en el futuro la derrota; son ciudadanos que tienen esperanza y que están dispuestos a sumar su esfuerzo para alcanzar el progreso.¹⁷

Por su parte, en apenas 12 días, entre el 14 y el 26 de febrero de 1994, Camacho ofreció siete conferencias de prensa a nivel nacional, algunas en conjunción con Samuel Ruiz y otras con el “subcomandante Marcos”. En marzo brindó varias conferencias más, dos de las cuales merecen atención: la del 11 y la del 22.

La primera suscitó gran expectación por una razón fundamental. Según la legislación del momento, el periodo para el registro de candidatos a la presidencia de la República se iniciaría el primero de marzo y terminaría el 15 del mismo mes. Colosio se registró como candidato a la presidencia por parte del PRI el día 5 de ese mes.¹⁸ Al día siguiente pronunció el discurso más importante de su campaña, ya referido, en el que anunció cambios en el rumbo político y económico del país. Asimismo, la ley establecía que un candidato podía ser suplido por el partido político que lo postulara hasta el día 15 de ese mes y sin mediar justificación alguna.¹⁹

De esta forma, para el día 11 de marzo era legalmente posible que Manuel Camacho fuera registrado como candidato, y justamente ese día Camacho pronunció un discurso en el salón “Castillo” del Hotel Presidente Chapultepec de la Ciudad de México.²⁰ Transcribo los párrafos que son importantes para el tema:

¹⁷ Fragmento del discurso como candidato a la presidencia de la República en el acto conmemorativo del LXV Aniversario del PRI, en el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México, el 6 de marzo de 1994.

¹⁸ El Cofipe establecía como periodo para el registro de candidaturas del 1 al 15 de marzo del año de la elección, párrafo primero, inciso d, del artículo 177. DOF, 15 de agosto de 1990.

¹⁹ Cofipe, artículo 181 primer párrafo, inciso a.

²⁰ Manuel Camacho Solís (1994b). “Conferencia de prensa ofrecida por Manuel Camacho Solís, comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, en el salón ‘Castillo’

Desde que fui a Chiapas no he pensado en otra cosa más que en sacar adelante la paz, corriendo los riesgos que he tenido que correr. Me he dedicado con absoluta honestidad y aprovechando toda la experiencia que tengo a ese propósito único [...].

Lo seguiré haciendo hasta el término de mi misión [...].

Para mí, desde luego, era preferible continuar avanzando en el proceso de paz en Chiapas antes de definir mi posición política, pero las circunstancias y las presiones son de tal magnitud y tienen tales dinámicas que de no aclarar ahora mi posición, terminaría por afectar la construcción de la paz en Chiapas, complicando el proceso [...].

Hoy se ejercen presiones para que este Comisionado se retire de la vida política del país. Hoy se dice que Camacho puede crear problemas, cuando la tarea de este Comisionado siempre ha estado y estará en contribuir a la estabilidad económica, política y financiera del país [...].

No acepto que algunos me quieran convertir en el factor que explique las ineficiencias de otros [*sic*].

Camacho ha demostrado lealtad al Presidente de la República y efectividad en las tareas que se le han encomendado.

Camacho no será un problema para que las candidaturas cumplan su responsabilidad de consolidar las campañas y demostrar su efectividad a los ojos del pueblo. El espacio siempre ha estado libre.

Lo que no he estado dispuesto a hacer es a dejar de ejercer a plenitud mis derechos ciudadanos.

Yo no puedo, por una razón de cálculo, o en atención a presiones, cancelar mi vida en la política y lo que en la política represento [...].

Posteriormente, Camacho esbozó elementos genéricos de un eventual programa de gobierno:

México necesita fortalecer sus decisiones de centro, sus caminos de conciliación, sus salidas democráticas, sus respuestas a las clases medias, su sensibilidad para mantener en la nueva globalidad económica la fuerza de su historia y la determinación de ensanchar las puertas de la justicia [...].

Hoy, la mejor garantía de estabilidad económica y política del país es adoptar con resolución el tránsito ordenado hacia la democracia, sin los costos de la violencia y con garantías para todos [...].

del Hotel Presidente Chapultepec, de la Ciudad de México. 11 de marzo de 1994; en línea: <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/manuel_camacho.html>.

Para mí no hay nada más importante que mantener y fortalecer la unión de México, no la unión por mera adquisición de los intereses, sino la unión que deriva de sentirse seguros de los intereses legítimos y de abrir las puertas de las instituciones a las demandas de justicia de la sociedad y del pueblo mexicano [...].

Es decir, la unión que no excluye, sino la que se funda en la paz, la justicia y la democracia. Ésa es mi posición y ése es el campo en el que estaré [...].

Al cierre del discurso, Camacho deja su posición en total indeterminación frente a su eventual candidatura:

Con todo eso, señoras y señores, no voy a actuar con presión ni de manera precipitada. Mi función es contribuir a la unidad y participar en la transición democrática de México [...].

¿Cuál es la vía mejor de hacerlo con eficacia, para ser leal a la Nación? Ésa es la pregunta [*sic*].

Y si se dan condiciones para que yo pueda contribuir a dar garantías a la transición democrática, después de cumplir mi misión en Chiapas, mi papel sería apoyar la transición democrática en México y defender sus resultados.

Otro camino, si no se avanza en la democracia y si en vez de acuerdos hay polarización y si se quieren conculcar mis derechos políticos como ciudadano, entonces después de cumplir mi misión en Chiapas tomaría la decisión política necesaria para hacer avanzar la democracia y propiciar la unidad de México.

Confusas y ambiguas, las palabras de Camacho propiciaron toda suerte de interpretaciones, desde la que suponía que era una respuesta al discurso de Colosio del 6 del mismo mes, hasta la que lo tenía por respuesta al presidente de su partido o al presidente de la República. Se habló también de la amenaza de crear un nuevo partido político de centro y democrático, lo que posteriormente sucedió, pero lo más comentado fue la interpretación de si Camacho renunciaba a ser eventual candidato a la presidencia o no, pues simultáneamente afirmaba que trabajaba para la paz en Chiapas, pero manifestaba su enojo porque querían conculcarle sus derechos políticos.

El segundo discurso, el del 22 de marzo, tuvo por escenario San Cristóbal de las Casas, casi 24 horas antes de la muerte de Colosio. Es un comunicado que transcribo casi en su totalidad:

Sobre el tema de la candidatura, déjenme traer a colación un recuerdo. Hace ya varios años, un joven universitario me preguntó: ‘¿Quiere usted ser Presidente de la República, sí o no?’ Le contesté: ‘Sí quiero ser Presidente de la República, pero no a cualquier costo’. Sigo pensando lo mismo.

Si se continúa percibiendo que mi prioridad es alcanzar una candidatura a la Presidencia de la República, ello acabaría por perjudicar el proceso de paz. En cambio, si dejo claro que por encima de cualquier aspiración está mi decisión de encauzar el proceso de paz en Chiapas, esto será útil al proceso de paz.

Entre buscar una candidatura a la Presidencia de la República y la contribución que pueda hacer al proceso de paz en Chiapas, escojo la paz.

Tomo esta decisión poniendo por encima de mis aspiraciones las razones superiores de la nación. En congruencia con esta decisión, en la actual contienda electoral tampoco buscaré una candidatura al Senado de la República. El equipo del comisionado que ha estado trabajando en Chiapas tampoco buscará candidaturas.

Lo seguiré haciendo con las reglas sencillas de la convicción, de la verdadera política y del compromiso público. No lo haré con las reglas de la sumisión ni las del silencio.²¹

Puesto que la renuncia a la candidatura era explícita, Colosio y su equipo descansaron y celebraron. Para mayor tranquilidad, ese mismo día se inició en la Cámara de Diputados un periodo extraordinario de sesiones con un orden del día compuesto por las reformas al artículo 41 de la Constitución y a varios artículos del Código Penal del Distrito Federal en materia de fuero común y del fuero federal para toda la República. La reforma era parte de los compromisos establecidos semanas antes por el “Pacto por la Paz, la Democracia y la Justicia”.²²

Entre los puntos más importantes de esa reforma se encuentra el cambio de nombre de los consejeros magistrados a consejeros ciudadanos, quienes de ese momento en adelante serían mayoría en las votaciones, dado que los partidos políticos perderían su capacidad

²¹ Manuel Camacho Solís (1994a). “Conferencia de prensa de Manuel Camacho Solís”. 22 de marzo; en línea: <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/manuel_camacho.html>.

²² *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (en adelante, DDCD), 22 de marzo de 1994.

de voto. La nueva configuración del IFE supuso que los consejeros ciudadanos constituyeran una mayoría absoluta, en tanto representaban seis de los 11 votos en el marco del Consejo General.²³

La llamada “ciudadanización” del instituto atendió la necesidad de garantizar el criterio de imparcialidad en el proceso electoral; de ahí que a la par de la reforma a la Constitución Política y al Cofipe, el Consejo General del IFE promovió un conjunto de medidas que resultaron fundamentales durante los comicios del 21 de agosto. Destacan, por ejemplo:

- Creación del Consejo Técnico del Padrón Electoral y realización de auditorías al padrón electoral por parte de entidades independientes y de partidos políticos.²⁴
- Doble insaculación de funcionarios de casilla, foliación del talón de las boletas electorales, uso del líquido indeleble y reducción del número de casillas especiales.
- Incremento de los tiempos de radio y televisión asignados a los partidos políticos, y de la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones relativas a la cobertura equitativa en los medios de información.
- Reducción de los topes para los gastos de campañas, estableciendo como un límite máximo 40 millones de dólares para la campaña presidencial, y suspensión de la propaganda política y gubernamental en medios masivos de comunicación en los días previos a la jornada electoral.

²³ De acuerdo con la reforma, la integración del Consejo General del IFE mantenía la participación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, mediante un consejero presidente (secretario de Gobernación) y cuatro consejeros (dos diputados y dos senadores), respectivamente. Los seis consejeros ciudadanos serían nombrados por mayoría calificada de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios, para un periodo de ocho años. El Poder Ejecutivo, no obstante, veía disminuida una facultad importante de veto, en virtud de que el secretario de Gobernación, en su calidad de consejero presidente, no mantenía el voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

²⁴ La auditoría externa fue realizada por ocho grupos independientes, mediante una revisión de la congruencia entre el Registro Electoral Federal y una muestra aleatoria de las listas electorales, de la que se concluyó que la precisión del padrón alcanzaba el 97%. El PAN, por su parte, realizó una evaluación independiente, e identificó que el margen de error en el padrón corría de 2.5% a 4.13%, y que las irregularidades encontradas eran en su mayoría corregibles.

También, por vez primera, se permitieron los “observadores electorales” y los “visitantes extranjeros”, y se creó, a propuesta del consejo general del IFE, la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales.²⁵ Prácticamente sin discusión, las reformas se aprobaron al día siguiente, justamente el día de la muerte de Colosio. En realidad, un día antes del asesinato del candidato del PRI, por fin todo parecía marchar sobre ruedas.

Pero el enojo contra Camacho no disminuyó en ningún momento. El 22 de octubre de 2000 *La Crónica* publicó un extenso artículo sobre el informe de la PGR respecto a la muerte de Colosio llamado “Colosio: una investigación sin condescendencias”, firmado por Raúl Trejo Delarbre.²⁶ De este documento extraigo algunos párrafos:

Seguramente nunca antes en la historia de México se ha realizado una investigación judicial tan pormenorizada como la que cumplió la Subprocuraduría Especial de la PGR para el Caso Colosio. Encabezada desde agosto de 1996 por Luis Raúl González Pérez, esa fiscalía efectuó una averiguación que aparece en 174 tomos, compuestos por 68 mil 293 fojas además de 293 anexos.

En seis años y medio después del asesinato de Luis Donaldo Colosio, la investigación requirió la comparecencia de mil 460 personas y la ampliación de declaraciones ministeriales de otras 533. Se solicitaron 551 informes a diversas autoridades, la Policía Judicial Federal emprendió 982 investigaciones y se hicieron 326 dictámenes periciales.

Enseguida, Trejo Delarbre transcribió parte del informe. También mencionó un documento de José Francisco Ruiz Massieu titulado “El Presidente Salinas, el candidato Colosio, el Comisionado Camacho”, que se halló en los archivos de Colosio: “Por sus cualidades y por su peso en el medio político —se decía en ese texto— fue un error la designación de Manuel Camacho como Comisionado para la Paz y la Reconciliación, lo que daña tanto al Presidente como al Candidato”.²⁷

²⁵ El acuerdo del IFE fue publicado en el DOF el 23 de marzo de 1994.

²⁶ Raúl Trejo Delarbre (2000). “Colosio: una investigación sin condescendencias”. *La Crónica* (22 de octubre), en línea: <<http://sociedad.wordpress.com/2005/12/10/colosio-una-investigacion-sin-condescendencias/>>.

²⁷ *Ibidem*.

El entonces coordinador de la campaña y después presidente de la República, Ernesto Zedillo, declaró a la subprocuraduría especial en abril de 1999 acerca de aquel momento:

Estimo que ni para el licenciado Colosio, ni para ninguno de sus colaboradores cercanos, incluyéndome a mí por supuesto, fue grato dicho nombramiento, ni mucho menos los términos en que se hizo. Pensamos que había sido una decisión muy desafortunada del licenciado Salinas, que sería aprovechada por el licenciado Camacho en función de sus ambiciones políticas muy personales. Convinimos en más de una ocasión el licenciado Colosio y un servidor, que una vez más había tenido éxito la táctica del licenciado Camacho de atemorizar al Presidente con la real o supuesta gravedad de algún problema para luego postularse a sí mismo como el único capaz de resolverlo.²⁸

Ante el hecho de que Camacho fuera considerado posible relevo de Colosio y que en varios momentos el presidente Salinas hubiera parecido respaldar sus afanes de promoción, el Informe de la PGR señalaba:

Este escenario le generó a Luis Donald Colosio molestia, desconcierto e incertidumbre, por lo que identificó como la excesiva tolerancia del presidente de la República, mostrando, sin embargo, una total prudencia, que refieren le solicitó el propio Ejecutivo, evitando una confrontación con Manuel Camacho Solís. No obstante, es pertinente advertir que aun en el supuesto hipotético de que se hubiera acreditado que el licenciado Carlos Salinas buscó alentar la candidatura sustituta de Manuel Camacho, ello no hubiere sido suficiente por sí mismo para demostrar una responsabilidad de aquél en el crimen.²⁹

De cualquier forma, la indecisión y la ambigüedad no habían debilitado las preferencias hacia el PRI. En diciembre de 1993, según declaraciones del mismo Colosio y con base en varias casas encuestadoras, contaba con más del 60% de las preferencias electorales, y para estas fechas las cosas no habían cambiado sustancialmente.

²⁸ Juan Manuel Venegas y Gustavo Castillo (2004). “Nebuloso entorno político precedió el asesinato del candidato priísta”. *La Jornada* (21 de marzo); en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2004/03/21/007n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>>.

²⁹ Raúl Trejo Delarbre, “Colosio...”.

Debe recordarse al efecto que Colosio era una persona bien conocida en el país.³⁰

En octubre de 1987, Colosio fue designado oficial mayor del CEN del PRI, y al poco tiempo se convirtió en coordinador de la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Durante el proceso electoral fue designado como candidato a senador de la República por el estado de Sonora, cargo que ganó en las urnas. En 1989 asumió la presidencia del CEN del PRI, y en 1992 fue nombrado titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, dependencia que pronto se transformó en Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Desde esa posición volvió a disponer de una plataforma a nivel país que lo convirtió en un político con buena imagen y presencia nacional.

De los citados datos curriculares se destacan dos hechos. El primero y más obvio es que Salinas cuidó e impulsó a Colosio durante toda su carrera política, hasta su designación como candidato del PRI a la presidencia de la República. El segundo y no menos importante es que buena parte de su trayectoria en la administración pública federal la hizo Colosio como funcionario dependiente de un superior: Manuel Camacho.

A la muerte de Colosio, los sucesos políticos se movieron nuevamente de una manera vertiginosa y en varias dimensiones. En el grupo cercano a Colosio y Zedillo (este último había sido coordinador de la campaña del propio Colosio), en buena parte de la burocracia del PRI y en mucha de la opinión pública, hubo enojo por el mal comportamiento de Camacho, lo que se hizo evidente tanto en la prensa como en algunos actos públicos.

En una serie de reuniones realizadas entre el presidente Salinas y el candidato del PAN se plantearon eventuales salidas a la situación

³⁰ Desde 1981, cuando regresó a México después de sus años de estudio en el extranjero, por recomendación de Salinas de Gortari aceptó ser subdirector del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) del PRI en el DF. Ya en el poder Miguel de la Madrid, Salinas fue nombrado secretario de Programación y Presupuesto y designó a Colosio director general de Programación y Presupuesto. En este puesto, Colosio manejó los dos programas sociales regionales más importantes del país entonces: la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas (Coplamar) y el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (Pider). El mismo Salinas lo mandó en 1985 a la Cámara de Diputados, donde presidió en la LIII Legislatura la comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, desde luego por mandato del presidente.

derivada del asesinato de Colosio. Entre ellas estuvo la modificación constitucional que permitiera a algún hijo de extranjero acceder a una candidatura presidencial, lo que Diego Fernández de Cevallos rechazó por ser una reforma *ad hominis*, presumiendo que se quería postular como candidato a Jaime Serra Puche, titular de la Secretaría de Economía y principal negociador del TLCAN por parte del gobierno mexicano. También se habló de la posibilidad de retrasar la fecha de la elección, con el propósito de buscar un candidato idóneo para el presidente y su partido, propuesta que fue igualmente rechazada por Acción Nacional.

En otro nivel, algunos grupos importantes de funcionarios y personalidades priistas, líderes sindicales y sociales, impulsaron un abanico de candidaturas que respondía a sus intereses y rango ideológico. La candidatura de Camacho estaba descartada dado, entre otros factores, el abierto enojo de muchos grupos y algunos sectores del PRI con el comisionado para la paz en Chiapas. Sin embargo, un grupo cercano a Camacho propuso la candidatura de Fernando Ortiz Arana, lo que no aceptó el presidente Salinas, pues si bien no quería un tecnócrata, un administrador, tampoco quería un político a la vieja usanza. Buscaba un político con visión de Estado, y no lo encontró.

Era claro que Ernesto Zedillo no fue su primera opción, y se vio obligado a designarlo debido a que su margen de elección se estrechó en extremo. En efecto, comparado con Colosio, Zedillo no había tenido experiencia parlamentaria ni partidista. Era un técnico que se había formado como tal en el Instituto Politécnico Nacional y trabajó la mayor parte de su vida en el Banco de México, en la Secretaría de Hacienda y en la de Programación de Presupuesto. En el sexenio de Salinas fue designado, por vez primera, en un puesto no técnico, como secretario de Educación Pública. En ese cargo intentó llevar a cabo la descentralización educativa, sin fortuna, la dejó a medias y acabó por restablecer la fuerza del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con el que en el sexenio anterior se había luchado y conseguido limitar su poder. También, como secretario de Educación, Zedillo fortaleció el crecimiento de la educación privada en todos los niveles. Como lo demostró después

siendo presidente del país, fue simplemente un buen administrador de la crisis en la que vivió gran parte de su sexenio.

El 29 de marzo, seis días después de haber intentado modificar la Constitución y ganar tiempo, en la residencia de Los Pinos el presidente Salinas citó a gobernadores, legisladores y representantes de los tres sectores del PRI para designar a Ernesto Zedillo como nuevo candidato presidencial.³¹ Ese mismo día, Zedillo rindió protesta como candidato. José María Córdoba Montoya, un personaje clave durante el sexenio salinista, renunció a su puesto de jefe de la Oficina de la Presidencia y se integró al Banco Interamericano de Desarrollo.

Desde luego que para ese momento los rumores y debates abiertos sobre la eventual responsabilidad de Salinas en la muerte de Colosio (la tesis del asesino solitario, la versión de que habían cambiado de acusado entre su aprehensión en Baja California y su reclusión en la Ciudad de México) empezaron a crear un ambiente de incertidumbre y descrédito a cualquier cosa proveniente del gobierno y, en general, del PRI. Poco tiempo después, el 6 de abril de 1994, Ramiro de la Rosa, secretario de Acción Política de la Corriente Democracia 2000 del PRI, aseguró que Carlos Salinas, José Córdoba y el PRI eran responsables de la muerte de Colosio. Por su parte, *Le Monde* señaló como posibles responsables a Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y Miguel Nassar Haro. Hubo quienes responsabilizaron a Manuel Camacho Solís y también quien acusó a Luis Echeverría Álvarez.

Desde su toma de posesión como candidato, Zedillo hizo claro su distanciamiento del presidente Salinas al tiempo que realizó cambios importantes, tanto en el equipo de campaña como en el seno del PRI.

El 4 de abril de 1994, el senador José Luis Lamadrid fue sustituido en la secretaría general del CEN del PRI por Ignacio Pichardo Pagaza, quien además fue nombrado coordinador de la campaña de Zedillo.

³¹ Tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio, acaecido el 23 de marzo de 1994, el PRI solicitó la sustitución de la candidatura para presidente de los Estados Unidos Mexicanos en favor de Ernesto Zedillo Ponce de León y en sesión ordinaria del consejo general del IFE, celebrada el 13 de abril, se resolvió la solicitud de sustitución, y se publicó el acuerdo respectivo en el DOF, el 22 de abril de 1994.

Días más tarde, Esteban Moctezuma Barragán fue nombrado primer secretario general adjunto, y José Ángel Gurría, secretario de Asuntos Internacionales. Para el 13 de mayo, Ignacio Pichardo Pagaza y Francisco Ruiz Massieu fueron nombrados presidente y secretario general del PRI nacional, respectivamente.

No es fácil observar las dificultades de una campaña con tantas vicisitudes. La inexperiencia política del candidato en cualquier tipo de campaña, su supuesto conflicto con el presidente de la República, el claro distanciamiento con el secretario de Gobernación y con el comisionado para la Paz, los cambios en el equipo de campaña y en su partido, y la necesidad de crear un discurso propio, todo ello ensombrecido con preocupantes nubarrones en el ámbito de lo económico, lo hacen difícil.

Si bien el 14 de abril México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para el 20 de ese mes subió la tasa ponderada de los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días hasta el 18%, al tiempo que la bolsa de valores se desplomó hasta 1953.33 puntos, es decir, 5.2% a la baja.³² Unas semanas después, el 2 de mayo, la revista *Newsweek* anunció que las reservas federales de México habían bajado a menos de 19000 millones de dólares. En estas condiciones de recomposición de agendas y discursos, se anunció que el 12 de mayo, por primera vez en la historia de México, se llevaría a cabo un debate entre los candidatos a la presidencia de la República.

Entretanto, la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas se había desarrollado de una manera más bien discreta. Durante todo un sexenio, el PRD había sufrido los embates del gobierno federal en turno; los frecuentes enfrentamientos entre priístas y perredistas no estuvieron exentos de víctimas y los medios de comunicación siempre estuvieron del lado del partido oficial. Por otra parte, el descalabro perredista en las elecciones intermedias de 1991 dio como resultado que su financiamiento para la elección presidencial fuera muy magro. Nuevamente los medios de comunicación le dieron una cobertura mínima, y el entusiasmo popular mostrado en la elección de 1988 por la persona de Cárdenas y como alternativa a las políticas

³² Israel Rodríguez J. (1994). "Cetes a 18% de rendimiento anual; la bolsa perdió 5.2%". *El Nacional* (21 de abril), p. 19.

neoliberales se opacó. Sin duda, sus errores y los de su partido, así como la influencia de los medios de comunicación, intervinieron de forma fundamental en la involución de la figura de Cárdenas y del cardenismo.

Por otra parte, el mismo conflicto abierto en el seno del PRI, el levantamiento armado en Chiapas y la muerte de Colosio restaron atención a las campañas del PRD y del PAN.

Diego Fernández de Cevallos había tenido hasta el momento una campaña tradicional. Su programa económico no se distanciaba mucho del planteamiento neoliberal, por más que le pusiera como lema la necesidad de una economía “con rostro humano”.

La campaña de Fernández de Cevallos comenzó el martes 23 de noviembre en la ciudad de Mérida, Yucatán, ante unos 10 000 panistas congregados en su primer acto público como candidato a la presidencia de la República, coincidente con el cierre de campaña panista por la gubernatura de Yucatán. En su discurso, Fernández de Cevallos mencionó que su partido nunca había negociado ni negociaría jamás un solo voto,³³ en respuesta a las voces que hablaban de un acuerdo entre el PAN y en particular del mismo Fernández de Cevallos con Salinas de Gortari.

De acuerdo con Francisco Reveles,³⁴ la campaña panista tuvo dos estrategias: una caracterizada por la movilización de simpatizantes y la realización de actos masivos y coordinada por la dirigencia nacional, y la otra, basada en la difusión de la imagen y del mensaje del candidato panista, que llevó a cabo su comité de campaña.

A lo largo de la campaña panista, los acuerdos obtenidos en Yucatán en diciembre de 1993 significaron que el partido estaba dispuesto a comprometer acuerdos con el gobierno federal, pese a la imagen de negociador que esto acarrearía para el partido. Sin embargo, esta postura coincidía con la línea de “política total” que subordinaba la movilización política al diálogo y los acuerdos que privilegiaban el CEN y el candidato presidencial del PAN.

³³ Gerardo Galarza (1993). “Otro candidato en campaña por la Presidencia. El PAN no ha negociado ni negociará un solo voto, afirmó Fernández de Cevallos en Mérida”. *Proceso* 891 (29 de noviembre).

³⁴ Francisco Reveles, *op. cit.*, p. 176

Después de la pausa navideña, la campaña se reinició el 9 de enero de 1994 en el Teatro de la República de Querétaro. No obstante, la irrupción del EZLN ese mismo mes distrajo totalmente la atención de los medios de comunicación, lo cual llevó a la dirigencia del partido a buscar rápidamente un cambio en la situación.

A fines de enero, Castillo Peraza y Fernández de Cevallos entregaron al secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, un texto llamado “Democracia para la paz”, en el que establecían las condiciones político-electorales que evitarían “mayores divisiones entre los mexicanos y conjurar desde ahora toda posible causa de conflicto postelectoral generalizado para agosto”.³⁵

Con el asesinato de Colosio, el comité de campaña del PAN acordó tener un receso hasta el mes de abril y pedir el esclarecimiento de los hechos. La incertidumbre de una guerra no resuelta en Chiapas, el azoro y la indignación por el asesinato de un candidato priísta, y la amenaza latente de una ola de secuestros que asomó con el del banquero Alfredo Harp Helú, marcaron el desarrollo del trabajo proselitista de los candidatos presidenciales durante todo el mes de abril.

Ya como nuevo candidato del PRI, Zedillo visitó Chiapas (Fernández de Cevallos haría lo mismo más tarde) y allí expresó su disposición a reunirse con los candidatos del PRI y del PRD en un debate televisivo, cuando lo determinaran por consenso.

Pronto el debate televisado se volvió el principal tema de las campañas y sus preparativos dieron comienzo el 28 de abril. Su importancia radicaba en que nunca antes los contendientes presidenciales habían protagonizado un hecho de esa naturaleza. De acuerdo con analistas, el debate era producto de la presión social que reclamaba apertura y claridad políticas.

El debate entre los candidatos a la presidencia de PAN, PRD y PRI fue precedido de otro, el de los candidatos de los partidos pequeños, que en términos reales sirvió solamente como un acto publicitario para imaginar el desarrollo del debate entre los candidatos de los tres grandes partidos.³⁶

³⁵ *Ibidem*, p. 179.

³⁶ En ese debate participaron Pablo Emilio Madero por el PDM, Jorge González Torres por el PVEM y Rafael Ignacio Aguilar Talamantes por el PFCRN.

La expectación por el debate fue sostenida en gran medida por la opinión de muchos formadores de opinión, que afirmaban que con el debate la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas volvería a tomar relevancia nacional. Sin embargo, el día del debate, el 12 de mayo, las cosas fueron diferentes. “El Jefe” Diego arrasó con sus contrincantes.

El evento se celebró en una sala del Museo Tecnológico de Chapultepec y fue conducido por la periodista Mayté Noriega. Abrió el candidato panista: “Yo quiero dedicarle la mayor parte del tiempo al doctor Zedillo por lo que representa, pero estos minutos son para usted, ingeniero Cárdenas Solórzano”, amenazó Diego Fernández, y agregó: “Me voy a permitir demostrarle con hechos que usted no representa una opción democrática y que usted es un hombre que tiene una cara en la oposición y otra cara en el gobierno”.³⁷ Enumeró entonces sus argumentos en contra del ingeniero Cárdenas y habló de su trato a los estudiantes michoacanos cuando era gobernador y de cómo había sido designado candidato al gobierno de Michoacán por dedazo. Más adelante expresó: “Quiero decir simplemente, para terminar, que si tenemos que creer los mexicanos que usted es una opción democrática, tendríamos que creerle a Mario Aburto Martínez [acusado de asesinar a Colosio] que es pacifista”.³⁸

En la tercera parte del debate, a Fernández de Cevallos le tocó el primer turno. Volvió el rostro hacia Cárdenas Solórzano y dijo: “No rechazó usted ningún cargo”, y luego, hacia Zedillo Ponce de León:

Quiero decirle que usted está aquí como consecuencia de dos tragedias: por una parte, la muerte de Luis Donald Colosio Murrieta y, por otra, la designación presidencial. La primera lo rebasa, no tiene usted ninguna culpa; la segunda lo descalifica, por lo menos hablando de democracia [...] Su fuerte es la economía [...] Ojalá nos pueda decir qué pasó con su meta de crecimiento de 6% del año de 1993. Por lo menos estamos 15 veces más abajo, y si a pronósticos vamos y si a promesas y planes

³⁷ Rafael Rodríguez Castañeda (1994). “Noventa minutos que transformaron la campaña por la Presidencia. Acicateados por Fernández de Cevallos, Cárdenas Solórzano y Zedillo Ponce de León le entraron parcialmente al pleito”. *Proceso* 915 (16 de mayo).

³⁸ *Ibidem*.

vamos, quisiera decirle que en todo caso por lo pronto habría de creerle a usted mismo 15 veces menos de lo que dice.³⁹

En suma, el mejor manejo de la oratoria permitió a Fernández de Cevallos imponerse sobre sus adversarios. Tajante e imperativo, el candidato panista aprovechó al máximo el escenario y su experiencia de abogado litigante, y de acuerdo con varios especialistas, fue él quien triunfó. El hecho de que se colocara pronto en el segundo lugar de las preferencias electorales lo confirmaría.

A Cárdenas, en especial, lo dejó paralizado. El candidato del PRD se vio ofuscado, sin capacidad de reacción ante las acusaciones de Fernández de Cevallos y torpe en sus respuestas. Tartamudeó en reiteradas ocasiones.⁴⁰

El resultado del debate fue una catástrofe para Cárdenas y un durísimo golpe para Zedillo. Paradójicamente, el indiscutible ganador no supo qué hacer con su victoria. Por primera vez en la historia del país, un candidato opositor tenía mayoría en las encuestas sobre el candidato oficial.⁴¹

Pese al éxito conseguido, la campaña de Fernández de Cevallos tomó un rumbo más bien equívoco, un carácter intermitente, con pocos actos públicos y, en cambio, más actividades privadas, encuentros o entrevistas con medios en su mayoría locales. “De hecho, entre el 13 de mayo y el 8 de julio, de 68 días el panista solamente dedicó 21 a actos públicos, mientras que en 38 de ellos no realizó ninguna actividad proselitista”.⁴² Lejos de sentirse molesta, la dirigencia panista justificó el viraje con el argumento de que era parte de la estrategia por seguir. Según ellos, el partido se estaba preparando para realizar contactos con los sectores claves de la población que evitarían turbulencias si el triunfo panista se alcanzaba.⁴³

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Carlos Monsiváis (1994). “El programa está en la voz”. *Proceso* 915 (16 de mayo).

⁴¹ Mayolo López Fernando y Sonia Morales (1994). “La mayoría de las encuestas inmediatas dio el triunfo en el debate a Fernández de Cevallos, pero favoreció a Zedillo con el voto”. *Proceso* 915 (16 de mayo). En este artículo se muestra la mayoría de las encuestas después de dicho debate.

⁴² Francisco Reveles, *op. cit.*, p. 184.

⁴³ *Ibidem*, p. 185.

Nadie entendió qué sucedía con el candidato de Acción Nacional. Se dieron las interpretaciones más divergentes, hasta el punto de que algunos llegaron a imaginarse que “El Jefe” Diego se había llenado de pánico frente a su éxito y se había descontrolado psicológicamente. Con el pretexto de que estaba preparándose para un segundo debate que versaría sobre cuestiones económicas, Fernández de Cevallos se recluyó en su casa para “estudiar” asuntos relacionados con la economía. Efectivamente, Acción Nacional habló de un segundo debate, pero dados los resultados del primero, obviamente tanto el PRI como el PRD se negaron de inmediato a realizarlo.

De allí en adelante, las estructuras de los partidos actuaron justamente como se preveía: de acuerdo con sus capitales políticos. El PAN, con presencia en partes importantes del país, con las gubernaturas de Baja California, Guanajuato y Chihuahua en su poder, con militancia en todo el Bajío y el norte del país y Yucatán, se confirmó como la segunda fuerza electoral de México. El PRD, con indiscutible predominio en la capital de la nación y con indudable presencia en Morelos, Guerrero, Michoacán y Tabasco, entre otros estados del país, veía cómo su capital político iba a la baja. Finalmente, el PRI, único partido con presencia en todo el territorio nacional, con una estructura burocrática asentada hasta en los municipios más alejados y marginados, y una profesionalización de sus cuadros incuestionable; con un presupuesto inagotable y los dineros del gobierno a su disposición; con el apoyo de las grandes corporaciones sindicales y con el sustento de los medios de comunicación, pudo reconquistar las preferencias electorales con márgenes cada día mayores hasta llegar a la contienda final con una cómoda e indiscutible ventaja.

Cabe apuntar que otros hechos siguieron opacando las campañas electorales de los candidatos:

- 15 de mayo: miembros de la dirección del PRD encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas tuvieron un encuentro con el “subcomandante Marcos” y dirigentes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI)-EZLN en Guadalupe Tepeyac. Este hecho provocó un debate nacional acerca de la real institucionalidad del PRD.

- 3 de junio: tomaron posesión los nuevos consejeros ciudadanos del IFE.
- 16 de junio: Manuel Camacho Solís renunció a su gestión como comisionado para la Paz, aduciendo interferencias y bloqueos del candidato priísta Ernesto Zedillo a sus gestiones para el acuerdo de paz con el EZLN.⁴⁴ Esta ruptura, sin embargo, aparece como más profunda no solamente con respecto a Camacho, sino con todo el grupo salinista que entró en escena en función del levantamiento zapatista.
- 24 de junio: Jorge Carpizo anunció su renuncia sin haber consultado previamente al presidente Salinas. Habló de un sabotaje al proceso electoral planeado por algunos personajes cuyos nombres, anunció, guardaría en un sobre que abriría en caso de ser necesario. Frente a este sabotaje, denunció una falta de apoyo en la defensa del proceso.

Según algunos analistas, la renuncia de Carpizo puso en jaque la economía nacional. Como mencioné antes, la revista *Newsweek* había anunciado el 2 de mayo que las reservas mexicanas eran menores a 19 000 millones de dólares. Según la información de algunos analistas, la renuncia de Carpizo significó una baja de 2,87.27 puntos o 2.48% en la Bolsa Mexicana de Valores, ya que la noticia se dio cerca del cierre de la misma, y la baja se suscitó de manera simultánea.⁴⁵ Sin embargo, el presidente Salinas decidió no aceptar la renuncia y dos días después, el 26, el secretario de Gobernación tuvo que retirarla.

En tal contexto, las últimas encuestas electorales prefiguraban el resultado de la elección, mostrando la constante desde los primeros meses del año, incluso los más álgidos (primer trimestre): el triunfo del PRI.

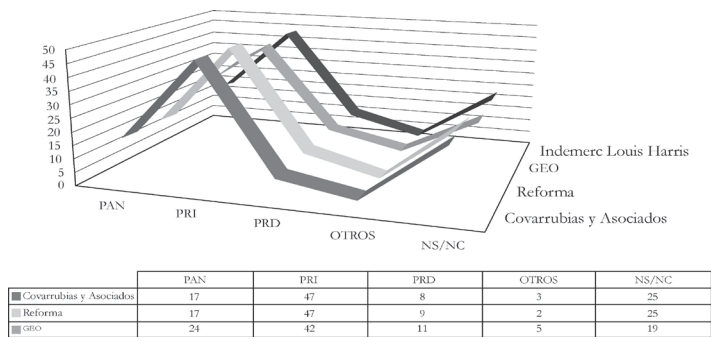
Todavía un mes antes de los comicios, ocho partidos firmaron el “Acuerdo por la Civilidad, la Concordia y la Justicia en la Democracia”, en el que se asumieron, entre otros compromisos, los de participar en el proceso electoral con estricto apego a la ley, buscar la equidad en la contienda y promover el respeto entre partidos y

⁴⁴ Rubén Álvarez (1994). “Camacho, fuera”. *El Nacional* (17 de junio), p. 4.

⁴⁵ Maribel Cornel (1994). “Baja 2.48% la BMV ante la renuncia de Carpizo”. *El Nacional* (25 de junio), p. 22.

candidatos, rechazando la calumnia y la difamación como armas políticas.⁴⁶

GRÁFICA 2
RESULTADOS DE ENCUESTAS REALIZADAS
EN EL PERIODO JULIO-AGOSTO 1994



Fuente: Elaboración propia con base en Francisco Abundis y Roberto Banchik (1994). “Las encuestas electorales”. En *Elecciones a debate 1994. Testimonios y juicios de los observadores, los resultados finales*, compilado por Germán Pérez Fernández del Castillo. México: Diana.

Sin hechos más relevantes, los candidatos hicieron sus cierres de campaña, a lo que la prensa denominó “la batalla por el Zócalo”. La noche del sábado 13 de agosto, Fernández de Cevallos realizó un mitin con poca asistencia, que “pareció la conclusión poco convincente de una poco convincente campaña que se caracterizó por la exigüidad de sus actos y por los largos periodos de inactividad”.⁴⁷ El mismo día, horas antes, una multitud estimada en 250 000 personas acudió a la Plaza de la Constitución al último acto de campaña de Cárdenas. Ahí, el candidato advirtió al gobierno sobre “actos de resistencia civil” frente a un “fraude electoral”, al mismo tiempo que hizo referencia a la política económica de Carlos Salinas y a la voluntad de diálogo mostrada por el EZLN. Al día siguiente, el domingo 14 de agosto, Zedillo cerró su campaña en un acto a la usanza priísta, acondicionado con gradas y pantallas de televisión, en un ambiente

⁴⁶ El acuerdo fue suscrito en la Ciudad de México el 21 de julio de 1994 por ocho candidatos a la Presidencia de la República. No lo suscribió Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; el texto íntegro, en *El Universal*, 21 de julio de 1994.

⁴⁷ Enrique Calderón y Daniel Cazés (1996). *Las elecciones presidenciales de 1994. Volumen 1*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 144.

“profundamente oficialista y bastante tibio”.⁴⁸ El candidato priista pronunció un breve discurso ante unas 300 000 personas, en el que delineó la continuidad de la política económica.

Concluyeron entonces las campañas que no fueron, las que estuvieron supeditadas a un conjunto de factores coyunturales de gran trascendencia para el país.

Una semana después, el 21 de agosto, se llevaron a cabo las elecciones, con una gran participación ciudadana. De acuerdo con el IFE, ésta alcanzó el 77.16%, es decir, la votación de 35 285 291 de 45 729 057 ciudadanos registrados en la lista nominal.⁴⁹ El Consejo General del IFE había ofrecido informar sobre el estado del conteo de votos a las 22:00 horas del 21 de agosto; sin embargo, los resultados preliminares de hecho se dieron a conocer a partir de las 2:39 a.m. Finalmente, el 25 de agosto fue reconocido el triunfo de Ernesto Zedillo por parte del IFE.

TABLA 1
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1994

<i>Candidato</i>	<i>Votación total nacional</i>	<i>%</i>
Diego Fernández de Cevallos	9 142 679	25.97
Ernesto Zedillo Ponce de León	17 160 011	48.75
Marcela Lombardo Otero	166 904	0.47
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	5 838 021	16.59
Rafael I. Aguilar Talamantes	298 279	0.85
Álvaro Pérez Treviño	193 135	0.55
Pablo Emilio Madero Belden	98 258	0.28
Cecilia Soto González	967 916	2.75
Jorge González Torres	327 519	0.93
No registrados	18 279	0.05
Votos nulos	990 414	2.81
Totales	35 201 415	100.00

Fuente: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral, para calificar la elección presidencial de 1994, en la que resultó electo Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente de la República, aprobado en lo general y lo particular por 300 votos a favor y 66 en contra, DDGD, 8 de noviembre de 1994.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Instituto Federal Electoral. *Estadística de las elecciones federales de 1991-2003*, <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Comparativo_de_resultados_1991-2003/>.

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Diario Oficial de la Federación.

El Nacional.

La Jornada.

Nexos.

Proceso.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Rubén (1994). “Camacho, fuera”. *El Nacional* (17 de junio).

Análisis del sistema electoral mexicano, misión técnica de la ONU (1994). México: Instituto Federal Electoral.

BELTRÁN DEL RÍO, Pascal (1993). “Cuauhtémoc, por segunda ocasión candidato a la presidencia”. *Proceso* 885 (18 de octubre).

CALDERÓN, Enrique y Daniel Cazés (1996). *Las elecciones presidenciales de 1994. Volumen 1*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CORNEL, Maribel (1994). “Baja 2.48% la BMV ante la renuncia de Carpizo”. *El Nacional* (25 de junio).

ELÍAS GALAVIZ, Efrén (coordinador) (2003). *Proyectos de reforma del Estado en el México contemporáneo*. México: Secretaría de Gobernación.

GALARZA, Gerardo (1993). “Otro candidato en campaña por la Presidencia. El PAN no ha negociado ni negociará un solo voto, afirmó Fernández de Cevallos en Mérida”. *Proceso* 891 (29 de noviembre).

LÓPEZ FERNANDO, Mayolo y Sonia Morales (1994). “La mayoría de las encuestas inmediatas dio el triunfo en el debate a Fernández de Cevallos, pero favoreció a Zedillo con el voto”. *Proceso* 915 (16 de mayo).

- MAZA, Enrique (1993). “Cuauhtémoc, Diego y Luis: retrato de dos candidatos y uno que ya se siente Presidente”. *Proceso* 893 (13 de diciembre).
- MONSIVÁIS, Carlos (1994). “El programa está en la voz”. *Proceso* 915 (16 de mayo).
- MOYSSEN, Gabriel (1993). “Nueva constitucionalidad, base del proyecto del programa perredista; Cárdenas dice que no renunciará al PRD aunque no sea nominado”. *El Nacional* (20 de mayo).
- MOYSSEN, Gabriel y Mario Abad (1993). “Fue un auténtico ejercicio de democracia”. *El Nacional* (22 de noviembre).
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1994). *Análisis del sistema electoral mexicano, misión técnica de la ONU*. México: Instituto Federal Electoral.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán (1994). *La ingobernabilidad: ¿una hipótesis que se autoconfirma?* México: Miguel Ángel Porrúa.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán (compilador) (1994). *Elecciones a debate 1994. Testimonio y juicio de los observadores, los resultados finales*. México: Diana.
- REVELES, Francisco (2003). *El PAN en la oposición. Historia básica*. México: Gernika.
- RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, Rafael (1994). “Noventa minutos que transformaron la campaña por la Presidencia. Acicateados por Fernández de Cevallos, Cárdenas Solórzano y Zedillo Ponce de León le entraron parcialmente al pleito”. *Proceso* 915 (16 de mayo).
- RODRÍGUEZ J., Israel (1994). “Cetes a 18% de rendimiento anual; la bolsa perdió 5.2%”. *El Nacional* (21 de abril).
- WOLDENBERG, José (1994). “1994: elecciones y legalidad”. *Nexos* 195 (marzo).

RECURSOS EN LÍNEA

- CAMACHO SOLÍS, Manuel (1994a). “Conferencia de prensa de Manuel Camacho Solís”. 22 de marzo, <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/manuel_camacho.html>.
- CAMACHO SOLÍS, Manuel (1994b). “Conferencia de prensa ofrecida por Manuel Camacho Solís, comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, en el salón ‘Castillo’ del Hotel Presidente Chapultepec, de la Ciudad de México. 11 de marzo de 1994, <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/manuel_camacho.html>.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. *Estadística de las elecciones federales de 1991-2003*, <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Comparativo_de_resultados_1991-2003/>.
- TREJO DELARBRE, Raúl (1994). “Tregua en Chiapas, desconcierto en los medios”. *Chiapas, la comunicación enmascarada*. México: Diana, <<http://raultrejo.tripod.com/Libros/chiapas%20cap%203.htm>>.
- TREJO DELARBRE, Raúl (2000). “Colosio: una investigación sin condescendencias”. *La Crónica* (22 de octubre), <<http://sociedad.wordpress.com/2005/12/10/colosio-una-investigacion-sin-condescendencias/>>.
- VENEGAS, Juan Manuel y Gustavo Castillo (2004). “Nebuloso entorno político precedió el asesinato del candidato priísta”. *La Jornada* (21 de marzo), <<http://www.jornada.unam.mx/2004/03/21/007n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>>.

VII
LA DERECHA EN EL PODER:
¿ALTERNANCIA, TRANSICIÓN O CONTINUISMO?

El triunfo de la alternancia: la campaña electoral del 2000

YOLANDA MEYENBERG LEYCEGUI

Hacer un recuento de la historia política reciente no es tarea fácil, pues la proximidad de los acontecimientos niega a los analistas la ventaja que implica la toma de distancia y la posibilidad de hacer uso del conjunto de reflexiones que, desde diferentes perspectivas, se han hecho sobre un acontecimiento que cambió, hace tiempo, el rumbo de un país.

Fuera del reporte que hicieron los medios de comunicación en su momento, existe poco escrito sobre la campaña política que llevó a Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República, por lo que el análisis requiere una meticulosa revisión de prensa, además de un ejercicio de memoria, para proceder a su reconstrucción.

A manera de preámbulo, se puede decir que lo más novedoso fue la penetración en el imaginario colectivo de la idea del cambio político como algo no sólo asequible, sino como un elemento determinante de la transición a la democracia.

Existen un buen número de factores que hicieron que el anhelo de “sacar al PRI de Los Pinos”¹ se convirtiera en una posibilidad real el 2 de julio de 2000. El primero fue el delicado proceso de depuración electoral.

¹ El PRI detentó el poder en México por más de 70 años y Los Pinos es la sede donde despacha el presidente.

La reforma electoral de 1996, impulsada por el presidente Ernesto Zedillo, logró construir un marco institucional que generara confianza en los resultados electorales. Los cambios efectuados a la ley garantizaban la transparencia electoral y el arreglo de los conflictos por la vía institucional. Esto fue posible debido a dos factores: el control del proceso electoral ya no estaría en manos del gobierno y la supervisión de la jornada electoral quedaba bajo la responsabilidad de la ciudadanía.

La autonomía que se otorgaba al Instituto Federal Electoral (IFE) para organizar y vigilar los comicios y la consolidación de los mecanismos para que los ciudadanos fueran quienes estuvieran a cargo del funcionamiento de las casillas propiciaron una mayor certeza en la veracidad de los resultados.

Pensada como una reforma definitiva, la de 1996 incluyó otros importantes preceptos que vendrían a contribuir a la alternancia. Para garantizar una mayor equidad en la contienda, se fijaron cambios en el rubro del financiamiento de los partidos, se determinó un aumento en el financiamiento público, se estableció una partida destinada a las campañas, y se establecieron límites a los gastos de los partidos al respecto.

Una de las condiciones que inhibían de manera más determinante la equidad de la competencia era el acceso de los partidos a los medios de comunicación. El argumento era que mientras la oposición tenía la cobertura de ley, el PRI gozaba de amplios privilegios. El resto de las fuerzas políticas sostenía que la capacidad del Revolucionario Institucional para comprar más tiempo en medios y para pagar mercadotecnia política influía de manera inequitativa en el voto. Gracias a la reforma, el IFE intervino en la regulación de las relaciones entre los partidos y los medios de comunicación. Las modificaciones hechas en la distribución del financiamiento y en la regulación del acceso a los medios de comunicación inauguraron una nueva etapa en la relación entre candidatos y ciudadanos, en la que los medios irían gradualmente ocupando un lugar privilegiado como vehículos de proselitismo político.²

² Yolanda Meyenberg Leycegui (2003). "Reformas electorales, definiciones institucionales y comportamientos políticos. El caso de México". En *Las reglas y los comportamientos. 25 años de reformas institucionales en México*, coordinado por Yolanda Meyenberg y Mario

En el ámbito de los partidos, el desgaste del PRI y la decisión del presidente Ernesto Zedillo de mantener una “sana distancia” entre el gobierno y su partido son un segundo factor que considerar; otro fue la experiencia adquirida por la oposición por medio de sus gestiones en gobiernos locales; por último, está la desradicalización de los discursos de la derecha y de la izquierda partidaria.

El factor que da origen a este ensayo, el de las campañas políticas, sin duda fue determinante para hacer triunfar a Fox. Los tiempos de manejo de las mismas y los novedosos estilos marcaron también una clara diferencia en la forma de relación entre los candidatos y los electores.

LOS MÉTODOS DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Antes de hablar de lleno de las campañas, es pertinente hacer un paréntesis en relación con los métodos de selección de los candidatos de las tres principales fuerzas políticas.

El PRI, que ya había ensayado un sistema de selección por elecciones primarias, lo repitió en este proceso. Al respecto, Leonardo Valdés afirma que la primaria más importante fue la presidencial porque todas las fuerzas priístas sabían que de ella dependía la posibilidad de retener la presidencia de la República. Por ello, hicieron una fuerte inversión económica no sólo en la organización, sino también en las campañas de los precandidatos en los medios.

La selección fue en noviembre de 1999, con una afluencia de 10.5 millones de votantes, y dio como ganador, sin mayores controversias internas, a Francisco Labastida Ochoa.³

Para el proceso electoral de 2000, el PAN mantuvo su sistema de selección de candidato por la vía de convenciones con delegados electos por los miembros del partido, pero cabe resaltar que por primera vez en la historia de ese partido se registró un solo precandidato.

Herrera. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

³ Leonardo Valdés, “La democracia interna de los partidos políticos en México: la selección de candidatos del PRI a puestos de elección popular en el marco del cambio de sistema de partido hegemónico”. En <www.bibliojuridica.org>.

En cuanto al Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque había expectativas de que algún otro líder histórico del partido, como Porfirio Muñoz Ledo, fuera su candidato a la presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas se impuso para contender por tercera vez al cargo.

Dos elementos distinguieron a la campaña del 2000 de sus antecesoras. El primero fue la anticipación con que el candidato del PAN la inició, pues con esto se adjudicó una ventaja con respecto a los otros partidos, cuyas campañas iniciaron, siguiendo las convenciones habituales, en la fecha señalada por el calendario oficial.

La razón esgrimida por el propio Fox para este adelanto resulta insuficiente para explicar el complejo proceso para lograr, primero, el apoyo a su candidatura dentro del partido y, después, el triunfo en los comicios:

El 6 de julio de 1997 empezó mi camino para obtener la candidatura del PAN. Decidí adelantarme para colocar al proceso electoral a la luz pública y evitar sucesiones presidenciales tan dolorosas como en la que murió Luis Donaldo Colosio.⁴

Vicente Fox fue nombrado candidato de Acción Nacional a fines de 1999 debido al gran éxito de su precampaña, que no dejó al partido otra alternativa que la de ceder ante la posibilidad de ganar por primera vez la presidencia de la República. El hecho de que Fox hubiera trastocado los canales tradicionales del PAN para la elección del candidato generó una tensión entre ambas partes que no se resolvió después de su triunfo. Otra cuestión digna de mencionarse es que el impacto de un fenómeno tan original como el de Amigos de Fox —que analizaré después— y el inicio de un trabajo proselitista tan anticipado crearon una imagen de Fox como un candidato independiente.

El segundo elemento fue el intento fallido de los dos partidos de oposición para presentar un solo candidato. El contexto político de finales de la década de los años noventa indicaba una fuerte posibilidad de triunfo para la oposición en las elecciones presidenciales; la estrategia de presentar candidaturas comunes en las elecciones

⁴ Vicente Fox (1999). *A los Pinos. Recuento autobiográfico*. México: Océano.

locales les había redituado al PAN y al PRD importantes triunfos, así que se iniciaron las negociaciones para intentar replicarla para el 2000. La campaña arrancó con la intención de crear una gran coalición que permitiera a la oposición derrotar al partido en el gobierno; sin embargo, el tenor de los acuerdos entre el PRD y el PAN y el afán protagónico de sus candidatos impidieron la articulación de un solo liderazgo. Con el propósito de deslindar ante la opinión pública la responsabilidad por el fracaso de la alianza, el PRD cobijó bajo la candidatura de Cárdenas a cuatro partidos: del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CD) Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS); asimismo, el PAN presentó una candidatura conjunta con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).⁵

En vísperas de las elecciones, obtuvieron su registro seis organizaciones, cuatro de nueva formación: Partido del Centro Democrático (PCD), Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN), los ya mencionados CD y PSN, y dos, en un reintentó: PAS y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

El origen de estos partidos y sus propósitos de constitución obedecen a razones de diversa índole; la más importante, los conflictos políticos dentro del PRI, que obligaron al éxodo de fuertes grupos políticos con clientelas considerables y a la formación de otras organizaciones políticas.

La CD y el PCD surgieron a partir de una escisión del PRI, derivada de los límites impuestos a la participación de personalidades que, en su momento, fueron muy importantes dentro de este partido, como Dante Delgado, ex gobernador de Veracruz, y Manuel Camacho Solís, ex regente del Distrito Federal.

En otro orden de escisiones se encuentra el PSN, impulsado por un ex militante del PARM, Gustavo Riojas, como un partido de derecha dura. Distancias guardadas, el PVEM y el PSN coinciden en ser con-

⁵ Ricardo Espinoza y Yolanda Meyenberg (2001). "Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos". En *El dos de julio: reflexiones posteriores*, coordinado por Yolanda Meyenberg. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p. 353.

cebidos como empresas en las que tanto los puestos de dirección del partido como los cargos de representación son cotos familiares.⁶

El arranque de las campañas de los otros partidos no se vio acompañado de un trabajo tan premeditado como el de los foxistas. En el 2000 hubo seis candidatos a la presidencia de la República: Cuauhtémoc Cárdenas, de la Alianza por México —que articuló a CD, al PSN, al PAS y al PT—; Vicente Fox, de la Alianza por el Cambio, compuesta por el PAN y el PVEM; Francisco Labastida Ochoa, del PRI; Manuel Camacho Solís, del PCD; Porfirio Muñoz Ledo, del PARM, y Gilberto Rincón Gallardo, de DSPPN.

De los dos principales partidos, Francisco Labastida inició su campaña en agosto de 1999 y Cuauhtémoc Cárdenas en enero del 2000. En una primera impresión se podría pensar que ambos candidatos subestimaron la capacidad de convocatoria de Fox, cuestión que obedecía a dos posibles razones: la intención de voto favorecía por una considerable distancia al PRI, y el contraste entre la experiencia de ambos políticos con la recién adquirida presencia del tercero en la arena pública.

El análisis a detalle de este segundo aspecto lleva a definir diferencias entre estos tres candidatos que pudieron tener un significado al moverse la balanza a favor del triunfador.

Por Francisco Labastida hablaba la voz de la experiencia, en un sistema político que aspiraba a la continuidad. Economista egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con estudios en el Instituto Latinoamericano de Planeación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), en Santiago de Chile, y con una historia profesional que mostraba 37 años en el servicio público, dentro de los cuales había sido tres veces secretario de Estado: en 1982, de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; en 1995, de la Secretaría de Agricultura; y en 1998, de la Secretaría de Gobernación. En su currículum estaba además el haber sido gobernador de Sinaloa y presidente del consejo de administración de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Labastida llegó a la candidatura a través de un esquema inédito en su partido: un proceso abierto de consulta a todos los ciudadanos,

⁶ *Ibidem*, pp. 351-352.

efectuado el 7 de noviembre de 1999, y que tuvo una convocatoria para 10 millones de votantes. No obstante, ser visto como el candidato del presidente saliente y el hecho de que los otros aspirantes, Manuel Bartlett y Roberto Madrazo, representaran a sectores importantes dentro del PRI, fueron circunstancias que actuaron en su contra desde el inicio de la campaña.

A Cuauhtémoc Cárdenas se le puede describir también como un político experimentado, y no sólo eso, sino como a un candidato destinado, por su historia familiar, a ser presidente de la República. Hijo de uno de los presidentes más carismáticos y queridos por los mexicanos, Cárdenas creció conociendo por dentro las estructuras del poder, de las que formó parte por mucho tiempo.

Pese a que su opción vocacional fue la ingeniería civil, los inicios de su vida profesional se ubican básicamente en las instituciones del PRI y después como fundador y líder del PRD. Entre 1967 y 1986 fue presidente del consejo consultivo de la Confederación Nacional Campesina (CNC), miembro del consejo consultivo del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), senador de la República y gobernador de Michoacán.

En 1987 emprendió su primera candidatura para la presidencia, bajo los mimbretes del PARM, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Mexicano Socialista (PMS), que fueron el núcleo de lo que en 1988 se unificó en el Frente Democrático Nacional (FDN). En 1990 se convirtió en el presidente de un nuevo partido de izquierda, el PRD, del que sería candidato a la presidencia de la República en 1994 y en el 2000.

Vicente Fox ha sido el más atípico de los candidatos que han logrado llegar a la presidencia de México. Su incursión en la política se debió más a un golpe de destino que a una decisión premeditada.

Su ascenso dentro del PAN —un partido de estructura meritocrática, en el que hacer una carrera política notable toma muchos años— fue excepcional: en 1988, con una militancia recién adquirida, fue representante federal en la Cámara de Diputados; tres años después, fue propuesto como candidato al gobierno de Guanajuato, y finalmente logró asumir el cargo en una segunda contienda, cuatro años después.

La actividad profesional de Vicente Fox se ubica en la iniciativa privada. En Coca-Cola de México comenzó como supervisor de ruta; después fue gerente de operaciones y director de mercadotecnia; en 1975 fue nombrado presidente de la compañía. Desde su salida de la empresa, en 1979, hasta 1995 fue director general de la empresa familiar Grupo Fox.

Su trayectoria político-administrativa fue una de las cosas que lo distinguieron no sólo de sus contrincantes, sino de los dos últimos mandatarios. Además de una larga e importante militancia en el PRI, Salinas y Zedillo habían logrado una exitosa carrera administrativa antes de asumir la gestión del país; el primero llegó a ser secretario de Programación y Presupuesto y el segundo fue titular de las carteras de Programación y Presupuesto y de Educación Pública. En el caso de Fox, su experiencia en este campo era nula.

VIEJOS Y NUEVOS ESTILOS DE CAMPAÑA

La mayoría de las encuestas elaboradas para medir las razones por las que la ciudadanía vota por una opción política en particular indican que es el candidato quien inclina las preferencias en uno u otro sentido; sin embargo, en el caso de las elecciones del 2 de julio del 2000, las campañas jugaron un papel determinante en la decisión del electorado.

Si hubiera que dar a las campañas un adjetivo, se podría decir que la de Cárdenas fue pasiva, la de Labastida fue reactiva y la de Fox fue proactiva.

La campaña del candidato del PRD no tuvo nada de novedosa. Pese a que el partido había trabajado en un proceso de reforma interna que había llevado a un cambio de estatutos y de discurso, así como a plantearse una organización más eficiente de sus bases sociales, estas transformaciones no se reflejaron en una propuesta política ni en una estrategia mediática que invitara al electorado a inclinar su voto hacia la izquierda. Esta estrategia se debió, quizás, a una mala lectura de las preferencias políticas de la ciudadanía en el nivel nacional, a partir de una extrapolación del triunfo de Cárdenas en la primera elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El PRD optó por mantener el discurso de los “dos Méxicos”: el de los ricos y el de los pobres, que ha sido característico del partido desde sus inicios. En la mayoría de sus intervenciones, Cárdenas hablaba de que la elección sería entre un modelo reaccionario, representado por el PRI y el PAN, que beneficiaba únicamente a una minoría privilegiada, y la propuesta del PRD y de organizaciones políticas y sociales que buscaban la distribución justa de la riqueza nacional.

En un discurso de campaña, el 3 de junio en Maravatío, Michoacán, Cárdenas dijo:

La gente va a votar en conciencia por aquello que sabe que le conviene, y queremos que de esta elección surja en el país un nuevo pacto social, un pacto nuevo que aborda fundamentalmente una nueva relación entre el gobierno y los sectores mayoritarios de la sociedad para conjuntar respaldos mutuos en el camino a revertir los efectos de las políticas aplicadas en el país durante los últimos 18 años que, en síntesis, provocaron una de las formas de distribución del ingreso más inequitativas de América Latina y el mundo.

Y el 6 de junio, en Chihuahua, reiteró esta idea:

El próximo 2 de julio no debe ratificarse el pacto existente entre el gobierno de la República y un grupo minoritario, muy minoritario, de personas, donde están los defraudadores de la banca, los financieros ineficientes, los que han hecho los grandes negocios desde el ejercicio del poder.

La coalición de la Alianza por México tampoco se mostró dispuesta a despegarse de su retórica del resentimiento para ajustarse a la dinámica de cambio que marcaba el proceso electoral. Esto se reflejó en algunas de las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas con respecto al IFE y a la transparencia y validez de las elecciones. El discurso de desconfianza en las instituciones se agudizó a medida que la campaña llegaba a su fin.

En una entrevista realizada por el periódico *La Jornada* el 10 de junio, al preguntarle si creía en el IFE, Cárdenas respondió:

Creo fundamentalmente en la capacidad de organización de la Alianza por México y en que podremos imponer transparencia y rectitud en todo el proceso electoral. Quien intente modificar el resultado de las próximas elecciones federales tendrá que medir las consecuencias de enfrentarse a un pueblo en insurgencia cívica.

Añadió: “Nadie nos va a ganar el 2 de julio; tenemos los votos, tenemos la decisión, tenemos la razón”; a diferencia de 1988, “hoy tenemos organización para responder”, y vaticinó que sería el voto mayoritario el que decidiera que México “se reencauce por los caminos de la democracia, y ese sufragio se va a defender, porque [...] en toda la República estamos contemplando ese ánimo, y la gente va hacia delante”.

A mediados de junio hizo este otro llamado en el Distrito Federal:

Yo invitaría a los candidatos a que tomáramos el compromiso de que si no se da un proceso transparente, que si no se tiene una elección limpia, que si no estamos convencidos la enorme mayoría de los mexicanos que la elección del 2 de julio es una elección de la cual surgirá un gobierno legítimo, ninguno acepte el triunfo electoral, y nos vayamos a una nueva elección.

Lo digo así, porque tanto del lado del PRI, como del lado del PAN, están hablando de conflictos postelectorales, y lo único que va a garantizar que no haya conflictos después de la elección, lo único que nos va a dar confianza en las cifras electorales, lo único que nos va a dar tranquilidad de que tenemos el gobierno que efectivamente hemos elegido, es que haya un proceso limpio y transparente.

Otro de los factores que llevaría a la Alianza a ocupar el tercer lugar en las preferencias electorales fue la distancia entre sus posturas políticas y las de buena parte del electorado. En los comicios de 1994, una de las razones de la recuperación del PRI fue el apoyo de los perredistas al movimiento insurgente del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); en el 2000 la historia se repitió cuando el partido dio su apoyo al Consejo Nacional de Huelga que tuvo bajo su control a la UNAM durante casi un año. Las declaraciones del candidato del PRD a favor de mantener una situación que la mayoría

de la sociedad condenaba pueden ser consideradas como una posible causa de incidencia en el voto.⁷

El eje en torno al cual giraba toda su plataforma electoral fue la crítica a los efectos negativos que las políticas neoliberales habían producido en el país. En el ámbito político, la Alianza por México proponía la redacción de una nueva Constitución como la base para propiciar un cambio profundo de rumbo de la nación. En el ámbito económico, con el concepto de desarrollo sustentable con equidad se planteaba el diseño de una política de gasto público en la que se enfatizaran los rubros “rezagados por el neoliberalismo”, como la generación de empleos, el fomento industrial y el desarrollo rural; proponía también que la participación de la empresa privada en los mercados fuera compensada por la presencia normativa del Estado, y consideraba que éste debería ser el agente promotor y facilitador del empleo estable. En el ámbito social, se planteaba construir una política de fortalecimiento de instituciones sociales que revirtiera las tendencias privatizadoras, que mantuviera la gratuidad de la educación en todos los niveles, y fomentara la universalidad de los servicios de salud.⁸

Definimos como pasiva esta estrategia porque, además de no ofrecer nada nuevo, en un momento del proceso Cárdenas decidió adoptar el papel de árbitro ante el elevado tono de las críticas mutuas entre el candidato del PRI y el de la Alianza por el Cambio; dicha actitud conciliadora no fue efectiva en un escenario en el que lo que se agudizaba era la competencia. Por lo demás, la apuesta a un candidato ya muy visto, sin que las virtudes de la mercadotecnia lo hubieran dotado de una nueva imagen, contribuyó a que Cárdenas no fuera considerado como una alternativa fuerte en la disputa por la presidencia.

Por otra parte, la dinámica política decantó el resultado hacia la estrategia poco convencional que ofreció la Alianza por el Cambio. El atractivo de la campaña de Vicente Fox para la presidencia de la República fue su originalidad.

⁷ En conferencia de prensa, Cárdenas expresó que el conflicto de la UNAM debían resolverlo los propios universitarios, “ya que la peor solución que se podría tomar sería la de utilizar la fuerza pública en una institución educativa”.

⁸ Plataforma electoral de la Alianza por México.

El primer esfuerzo importante emprendido por sus promotores fue convertirlo en candidato de su partido, por lo que dedicaron el mayor tiempo y trabajo políticos a una precampaña conducida bajo el liderazgo de una asociación civil y no del partido.

La asociación Amigos de Fox inició sus trabajos en febrero de 1998, con el propósito de recaudar fondos y solicitar trabajo voluntario y adhesión política para que Vicente Fox fuera propuesto como candidato a la presidencia. Esta asociación llegó a contar con 262 locales y 5.4 millones de socios en todo el país, y a recaudar alrededor de 140 millones de pesos.⁹

Entre los objetivos de la asociación estuvo que los mexicanos conocieran a Fox. Surgió así el concepto de *top of mind*,¹⁰ porque en ese momento el grado de conocimiento del político era de apenas el 8%. La meta fue elevarlo a un 92% para el 2 de julio del 2000, y para esa fecha llegó ser del 98%.¹¹

Pese a que Amigos de Fox sólo consiguió asegurarle a su candidato 5 400 000 membresías, la presión ejercida sobre el PAN para que nombrara a Fox como su candidato tuvo buenos resultados cuando 300 000 panistas, convencidos del éxito de la empresa, trabajaron en ella a través de todo el país.

La distancia entre los estilos de la asociación civil y los del PAN hizo que el transcurso de la campaña no fuera fácil. La estructura del partido no resultó ser tan eficaz en algunos estados, además de que los recursos, limitados por la legislación electoral y controlados por el PAN, fueron inferiores a los recaudados y manejados en la precampaña por los Amigos de Fox.

El proyecto político propuesto por Fox como candidato para el cambio democrático buscaba dar cabida a los intereses y aspiraciones políticas de amplios sectores del electorado y, al mismo tiempo, presentar una alternativa que pudiera resultar original y respaldada por la clientela tradicional del PAN. Su construcción se definió

⁹ Miguel Ángel Granados Chapa (2003). *Fox & Co.: biografía no autorizada*. México: Grijalbo.

¹⁰ En el lenguaje de la comunicación política, *top of mind* significa tener presente en la memoria a un personaje, conocerlo y asociarlo con algún acontecimiento importante, como unas elecciones.

¹¹ Roberto A. Garduño (2001). "A un año del cambio". *La Jornada* (2 de julio).

a partir de tres ejes: los principios del PAN; los problemas que eran abordados por los partidos defensores de vías alternativas al dilema que presentaba la adhesión de los proyectos políticos al Estado o al mercado, y la reforma del Estado.

La Alianza por el Cambio se lanzó a las elecciones con una plataforma hartamente ambiciosa. A manera de ejemplo, se exponen algunas de sus propuestas: 1. Iniciar un nuevo milagro económico al lograr un crecimiento del 7%. 2. Que el desarrollo fuera visible para todos al cambiar el combate a la pobreza por generación de riqueza. 3. Vivir en paz con seguridad y justicia, consolidando el Estado de derecho. 4. Tener un buen gobierno, que fuera eficaz, que tuviera valores y liderazgo, y en el que el desarrollo surgiera de las comunidades. 5. Contar con más recursos para el desarrollo a través de la contribución del sistema financiero y el impulso de la banca social.¹²

La idea de ciudadanía tuvo un manejo importante durante toda la campaña. Después de la convocatoria ciudadana hecha a través de Amigos de Fox se buscó que el proyecto de la Alianza contuviera un alto componente de inclusión y participación ciudadanas, y que se la dotara de autonomía para la vigilancia y la supervisión de la gestión pública.

Por su parte, Francisco Labastida inició su campaña intentando aparecer como el promotor de la renovación interna de su partido, de la construcción de un nuevo PRI más apegado a los dictados del derecho y en el que se erradicaría la corrupción.

A diferencia de algunos países, en los que una figura carismática logra dar un nuevo impulso al partido y hacerlo atractivo a la ciudadanía —como en el caso del New Labour británico—, en México el adjetivo “nuevo” sólo fue visto como una estrategia de campaña sin sustento en la realidad. Más aún: sus propuestas económicas fueron leídas por el electorado como una línea de continuidad con lo hecho durante el gobierno de Zedillo. Las acciones propuestas por el candidato del PRI para impulsar el desarrollo del país se asemejaban a esquemas ya puestos en práctica, pese a que su oferta política incluía aspectos atractivos, como impulsar un crecimiento de 5% en

¹² Vicente Fox, “Construyamos un gobierno del siglo XXI”. En <www.vicentefox.org.mx>.

la economía nacional; la creación de un millón de empleos anuales; lograr una tasa de inflación de 3% y mantener los salarios por encima de los índices inflacionarios, además de aumentar el ahorro interno, apoyar a las medianas y pequeñas empresas, impulsar el turismo y construir 700 000 viviendas anualmente.

Por lo que toca a la política social, una de las propuestas más difundidas fueron las relacionadas con la educación, ya que el candidato ofrecía hacer obligatorias las asignaturas de inglés y computación en la primaria, extender los horarios, proporcionar una comida en las escuelas e instalar una biblioteca por plantel.

El contraste entre una campaña que no lograba convencer al electorado y la novedosa campaña publicitaria de la Alianza por el Cambio obligó al PRI a un primer replanteamiento de su estrategia de campaña en febrero del 2000. El partido echó a andar su maquinaria para conformar una red de 1 250 000 priístas para promover el voto a favor de Labastida en las 63 000 secciones electorales del país.

La estrategia comprendió, además, la promoción de un mensaje homogéneo para todos los candidatos a diversos cargos de elección popular —jefe de gobierno, diputados (federales y locales), senadores, gobernadores y alcaldes—, cuyo eje fue el lema “Que el poder sirva a la gente”, y las propuestas planteadas en la plataforma del candidato presidencial.¹³

A pesar del cambio, a partir de esa fecha se observaron problemas para que los encargados de la campaña pudieran fijar la agenda de su candidato, porque los medios de comunicación los colocaron en una postura reactiva al ascenso de la popularidad de Fox.

ENCUESTAS Y ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA

A partir de marzo del 2000, las encuestas comenzaron a reflejar un moderado cierre de distancia entre el candidato del PRI y el de la Alianza por el Cambio; esto se acentuaría a medida que se acercaban los comicios.

¹³ Enrique Méndez (2000). “Otra vez la estructura del PRI a favor de Labastida”. *La Jornada* (20 de febrero).

Antes de registrar los resultados de las encuestas preelectorales, es conveniente subrayar el papel que éstas tuvieron en el proceso electoral: primero, al fijar en la opinión pública la idea de la alternancia como algo posible, y después, al enfatizar la importancia del voto útil.

Si bien es cierto que desde la elección presidencial de 1994 las encuestas de opinión comenzaron a jugar un papel importante en el proceso, para el 2000 se habían convertido en herramientas de consulta indispensable para la ciudadanía. Tanto, que además de los sondeos encargados por los partidos, los principales periódicos de circulación nacional y otros actores interesados en la política también hicieron los suyos.

No se hará referencia aquí a las encuestas de los partidos que registraron triunfos para sus clientes; en cambio, las realizadas por los periódicos *Reforma*, *Milenio* y *El Universal* mostraron tendencias interesantes. Hasta principios de mayo, *Reforma* indicó una ventaja decreciente para Labastida, que se detuvo en ese mes para cerrar en junio con tres puntos de ventaja para el PRI; en el mismo mes de mayo, *Milenio* —que había cambiado de empresa encuestadora, contratando a Nielsen— otorgó siete puntos de ventaja a Labastida, pero cerró junio con el mismo resultado que *Reforma*; por último, *El Universal* sólo realizó sondeos hasta abril; sin embargo, la empresa contratada por este diario, Alducin y Asociados, mostró una ventaja de seis puntos para Fox, a tres semanas de la fecha de la elección.¹⁴

El resto de los candidatos resultó apabullado por los tres partidos mayoritarios. Ninguna de las dos nuevas fuerzas políticas que compitieron en solitario lograron mantener su registro: el PCD obtuvo 0.33%, y DSPPN, 1.58%; tampoco lo hizo el PARM, que logró 0.42%.

Otro factor que marcó la diferencia entre esta campaña presidencial y las anteriores fue la relevancia que adquirió la mercadotecnia política. El hecho de que detrás de la campaña de Fox hubiera un buen número de empresarios hizo que el diseño de imagen y la estrategia de publicidad fueran tanto o más importantes que la plataforma de la Alianza por el Cambio.

¹⁴ Roy Campos (2001). “Encuestas preelectorales, encuestas de salida y conteos rápidos en el año 2000”. En *El dos de julio: reflexiones posteriores*, op.cit.

La tarea principal era hacer de este candidato un novedoso objeto político, potencialmente adquirible por el electorado, en contraste con sus dos principales contrincantes, cuya oferta estaba ya muy vista. En el caso de Labastida, por el partido al que representaba, y en el caso de Cárdenas, por ser su tercer intento de llegar a la presidencia.

Uno de los factores que explican que las preferencias políticas se inclinaran hacia Fox fue la decisión de sus publicistas de presentarlo como el candidato del cambio y no como el candidato del PAN.¹⁵ La cercanía de su discurso con lo que la gente quería escuchar fue otro de los factores de su triunfo. Dos elementos adicionales influyeron en el fuerte impacto de Fox: el primero, una estrategia de mercadotecnia en la que se presentaban imágenes de un cambio casi perfecto, con escenas muy optimistas de transformaciones en la vida cotidiana; el segundo, la sensación de seguridad que generaba la presencia de un candidato con una fuerza discursiva y un carisma que infundían confianza y certidumbre.

En este sentido, el candidato de la Alianza por el Cambio cumplía con muchos de los requisitos que la ciudadanía consideraba como necesarios para el ejercicio de un buen liderazgo. Fox también podía garantizar el binomio alternancia-estabilidad. Su campaña logró fijar en la percepción de la mayoría de los votantes la idea de que el cambio no era algo inalcanzable, que existían condiciones reales para “sacar al PRI de Los Pinos”. Logró, además, captar la confianza de los ciudadanos explotando el fuerte carisma de un político poco convencional, que generaba la impresión de ser capaz de cumplir con la ambiciosa oferta de su plataforma.

Asimismo, existen rasgos arraigados dentro de la cultura política de los mexicanos que los diseñadores de la estrategia de campaña de Fox supieron explotar de manera exitosa: el primero de ellos fue el hecho de que su convocatoria a la participación política girara en torno a una asociación civil. Esto permitió que un amplio sector de la ciudadanía, por tradición escéptico con respecto a la política

¹⁵ Para Fox era claro que así tenía que ser la estrategia; en su recuento autobiográfico alude a los candidatos triunfadores del PAN de esta manera: “¿Qué tienen en común las gubernaturas y el 90% de las cabeceras municipales que gobiernan Acción Nacional? En casi todas ellas ha sido un líder de la sociedad civil el que ha ganado”.

y desconfiado de los partidos,¹⁶ se animara a participar en actividades de proselitismo. Su virtud era que, al mismo tiempo que no demandaban la responsabilidad de la militancia en un partido, hacían posible canalizar el hartazgo de la gente hacia los gobiernos del PRI en acciones que contribuyeran a la democratización del país.

Su plataforma política y su estrategia mediática conjuntaban la posibilidad de atraer a un amplio público. Él significaba una buena alternativa para quienes veían en la alternancia una oportunidad de mejorar su situación económica y de llegar a una distribución más equitativa del bienestar social. Para quienes añoraban el paternalismo de un Estado que otorgaba beneficios materiales a cambio de apoyo político, la ambiciosa oferta y el discurso grandilocuente de Fox fueron interpretados como la oportunidad de retornar a los viejos tiempos del populismo.¹⁷

Por lo que respecta a su imagen mediática, el hecho de que pareciera como un político vestido de manera casual, lejano al acartonamiento característico de los priístas, y que a la vez manejara signos de poder, como su estatura y el uso de botas, contribuyeron a convencer al público de su capacidad para ser el conductor del cambio.

Por contraste, los estrategias de campaña de Francisco Labastida nunca supieron cómo traducir en una estrategia mediática la retórica del “Nuevo PRI”; a su favor hay que decir que esto era como hacer milagros con un partido que si a algo se había negado, era a analizar la necesidad de adecuar sus prácticas y su estructura interna a las condiciones de una sociedad que sus mismas decisiones políticas habían contribuido a transformar.

¹⁶ En gran parte de las encuestas sobre cultura política se observa que la mayoría de los mexicanos desconfía de los partidos. En una escala de 0 a 10 (en la que 0 es No confío nada y 10 es Confío mucho), la calificación hacia los partidos oscila entre 5.5 y 5.7. *Los mexicanos de los noventa* (1996). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales; *Ciudadanos y cultura de la democracia* (2000). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/ Instituto Federal Electoral.

¹⁷ En su interpretación: “A la población lo que le interesa es comer y tener un empleo. Hablar el lenguaje de la sociedad es lo que le ha dado el triunfo a Acción Nacional”. Vicente Fox, *A Los Pinos...*

En un gesto de exceso de confianza —que puede ser leído como producto de los resultados de las elecciones de 1994 y 1997 y por las altas calificaciones de la ciudadanía a la gestión de Ernesto Zedillo—, el Revolucionario Institucional optó por el camino de la ortodoxia en el diseño de su campaña, comenzando por un candidato que no reflejaba más que la continuidad. Tampoco pudo el PRI echar a andar la maquinaria de los viejos tiempos: 12 años de desmantelamiento de las estructuras corporativistas y una legislación electoral que dificultaba cada vez más el fraude impidieron que tan recurridas prácticas pudieran entrar en uso en el 2000.

El PRI invirtió mucho dinero en publicidad tratando de hacer atractivo un objeto político muy pasado de moda. ¿Cómo creer a Labastida que ahora sí el poder iba a estar al servicio de la gente, si en más de 70 años de dominio de su partido no lo había estado? ¿Cómo aceptar su honestidad cuando su currículum daba cuenta de una larga trayectoria dentro de una estructura de poder que se destacaba por su corrupción? ¿Cómo apostar por el inglés y las computadoras frente a un candidato de oposición cuyo mesianismo anunciaba un cambio celestial?

Desde el principio, las encuestas dieron a Cárdenas el tercer lugar en las preferencias; pero a diferencia del PRI, que hizo intentos por ajustar su campaña, la alianza de izquierda optó por menospreciar la información generada por los sondeos —el PRD no encargó ninguna encuesta propia—, pese a que la distancia entre el segundo y el tercer lugar siempre fue considerable. Esto probó que el pequeño cambio cosmético hecho por los publicistas, poniendo una sonrisa en un personaje de suyo adusto, no era suficiente.

Cárdenas le apostó a volver a cautivar a una sociedad como la de 1988, sin darse cuenta de que ésta se había transformado drásticamente en 12 años. Su derrota puede deberse a que fue víctima de su propia soberbia. Al no aceptar ningún pacto de la oposición en el que él no fuera el candidato, dejó fuera del festejo de la alternancia a todos los partidos que se sumaron a su candidatura.

CONCLUSIÓN

En 1994 los analistas achacaron el triunfo de Zedillo al voto del miedo de un electorado que tenía mucho más que perder que en 1988 y no quiso embarcarse en una aventura con Cárdenas y el PRD; en el 2000 se atribuyó el triunfo de Fox al voto útil de un electorado que tal vez nunca pensaría en votar por un candidato de derecha, pero lo hizo ante la posibilidad de la derrota del PRI.

El domingo 2 de julio del 2000, los mexicanos con su voto dieron fin a la larga era del PRI. El presidente de la República, Ernesto Zedillo, reconoció el triunfo de la Alianza para el Cambio a unas cuantas horas de que las casillas habían sido cerradas, y el presidente del IFE dio a conocer que el resultado de sus conteos rápidos daba una ventaja a Vicente Fox de más de seis puntos sobre Francisco Labastida.

Los resultados electorales fueron los siguientes: el PAN obtuvo 42.52% de los votos, el PRI 36.11%, el PARM .42%, el PDM 3%, el PRD 16.63%, el PT 3%, el PVEM 2%, el PCD .55% y DNPPN 1.58%.¹⁸

El miércoles 2 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la validez de la elección presidencial y entregó a Vicente Fox la constancia de presidente electo. Los resultados electorales dieron a Fox el 42.52% de la votación total; en segundo lugar, Francisco Labastida obtuvo 36.1%; lejos se ubicó Cuauhtémoc Cárdenas, con 16.64%.¹⁹

De esta manera terminaba una campaña electoral histórica que llevó a un impecable proceso de alternancia hacia la democracia en México; lo que pasó después no es objeto de análisis en este ensayo.

¹⁸ Silvia Gómez Tagle (2001). “Cambios y continuidades en la geografía electoral”. En *El dos de julio: reflexiones posteriores*, *op. cit.*

¹⁹ Javier Becerra Pablo (2001). “Las elecciones federales del año 2000: la hora de la alternancia”. *Ibidem*.

BIBLIOGRAFÍA

- BECERRA PABLO, Javier (2001). “Las elecciones federales del año 2000: la hora de la alternancia”. En *El dos de julio: reflexiones posteriores*, coordinado por Yolanda Meyenberg. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- CAMPOS, Roy (2001). “Encuestas preelectorales, encuestas de salida y conteos rápidos en el año 2000”. En *El dos de julio: reflexiones posteriores*, coordinado por Yolanda Meyenberg. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Ciudadanos y cultura de la democracia* (2000). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Federal Electoral.
- ESPINOZA, Ricardo y Yolanda Meyenberg (2001). “Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos”. En *El dos de julio: reflexiones posteriores*, coordinado por Yolanda Meyenberg. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- FOX, Vicente (1999). *A los Pinos. Recuento autobiográfico*. México: Océano.
- GARDUÑO, Roberto A. (2001). “A un año del cambio”. *La Jornada* (2 de julio).
- GÓMEZ TAGLE, Silvia (2001). “Cambios y continuidades en la geografía electoral”. En *El dos de julio: reflexiones posteriores*, coordinado por Yolanda Meyenberg. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel (2003). *Fox & Co.: biografía no autorizada*. México: Grijalbo.

Los mexicanos de los noventa (1996). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales.

MÉNDEZ, Enrique (2000). “Otra vez la estructura del PRI a favor de Labastida”. *La Jornada* (20 de febrero).

MEYENBERG LEYCEGUI, Yolanda (2003). “Reformas electorales, definiciones institucionales y comportamientos políticos. El caso de México”. En *Las reglas y los comportamientos. 25 años de reformas institucionales en México*, coordinado por Yolanda Meyenberg y Mario Herrera. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

RECURSOS EN LÍNEA

FOX, Vicente. “Construyamos un gobierno del siglo XXI”. En <www.vicentefox.org.mx>.

VALDÉS, Leonardo. “La democracia interna de los partidos políticos en México: la selección de candidatos del PRI a puestos de elección popular en el marco del cambio de sistema de partido hegemónico”. En <www.bibliojuridica.org>.

2006: la campaña indeseable

GERMÁN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

*Sólo hay que cambiar de jinete, no de caballo,
ya que está caminando "muy bien".*

Vicente Fox.

Los procesos electorales de 2006, destacadamente las campañas políticas por la presidencia de la República, fueron en extremo complejos y conflictivos desde sus inicios hasta la calificación de los mismos. El sistema de partidos, la legislación y las instituciones electorales han redundado en un multipartidismo equilibrado en el cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) han tenido dominancia, pero con frecuencia han requerido del concurso de los llamados “pequeños”.¹

Lo anterior hizo que, simultáneamente, las elecciones presidenciales se convirtieran en una contienda abierta por el control del Congreso de la Unión. Por otra parte, la multiplicación de opciones políticas y el fin del sistema de partido casi único crearon una notable indisciplina en el interior de los partidos, de tal forma que con mucha frecuencia las dirigencias se vieron rebasadas por movimientos, de

¹ Para este proceso electoral obtuvieron su registro los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, mientras que los partidos del Trabajo, Convergencia (en coalición con el PRD) y PVEM (en alianza con el PRI) ya contaban con registro definitivo.

las fracciones o grupos dentro de los mismos. De esta manera, nos encontramos que en el proceso electoral del 2006 el PRI, el PAN, el PRD, el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tuvieron problemas, en algunos casos intensos, en la designación de sus candidatos.

Posteriormente, por primera vez en la historia del país, el desarrollo de las campañas se vio empañado, a partir de marzo, por su negatividad. Las campañas negativas terminaron por opacar los programas políticos y de gobierno de los diferentes partidos, hasta dividir al país en bloques prácticamente excluyentes que, con mucha probabilidad, hicieron en extremo difícil la negociación y el entendimiento entre los actores políticos, fundamentalmente los que integraron la Coalición por el Bien de Todos y el PAN.

La elaboración del texto que ahora se presenta adquiere una cierta dificultad por ser uno de los primeros intentos por interpretar, desde la academia, acontecimientos sociales inéditos en México, que tardarán años en encontrar la necesaria claridad sobre lo sucedido, dada la complejidad de los elementos que participaron en este síndrome que fue la campaña electoral.² En las campañas intervinieron partidos políticos con registro condicionado, otros con registro definitivo, algún candidato independiente, agentes externos como organizaciones políticas, sociales, empresariales, iglesias y, desde luego, medios de comunicación. En otra dimensión, presenciamos una campaña en la que los contenidos se perdieron en una maraña de sucesos, declaraciones, pleitos, descalificaciones y no pocos insultos. Todo ello, enmarcado en un ambiente de debate social que, como pocas veces en el país, dividió opiniones, afectó amistades y escindió grupos, trastocó la vida familiar y la de muchos barrios y comunidades, afectó el tejido social y, finalmente, en sus resultados evidenció a un país dividido. No principalmente entre ricos y pobres —eso ya estaba

² Destacan los trabajos desarrollados por Joseph L. Klesner, Alejandro Moreno, Joy Langston *et al.* (2007). “The 2006 Mexican elections: Manifestation of a divided society?” Organizados por la American Political Science Association (APSA) y publicados en la revista *PS: Political Science and Politics* 1, vol. 40: 27-32; también los trabajos de José Antonio Crespo (2008). *2006: hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*. México: Debate; Carlos Sirvent (coordinador) (2007). *México 2006: disputa electoral*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas/Gernika, y mi libro (2008). *México 2006. Las elecciones que dividieron al país*. México: Miguel Ángel Porrúa.

dado—, sino peor: ideológicamente, conscientemente y, en términos de presunción, por mucho tiempo. Esto es lo que llamo síndrome.

Como todo proceso electoral, el pasado fue en extremo complejo. Una visión impresionista del mismo tiende a centrar nuestra atención sobre algunos elementos de la campaña, que si bien fueron de suma importancia, conforman solamente una parte de esa complejidad. En ese sentido, afirmo que tanto los procedimientos como los instrumentos electorales funcionaron razonablemente bien. La lista es larga y solamente enuncio algunos de esos elementos: fueron un éxito el empadronamiento, la credencialización, el diseño de las boletas, la selección y la capacitación de funcionarios de casilla, así como la ubicación de las mismas, las campañas por el voto y la participación ciudadana,³ y la jornada electoral, en especial el conteo de los votos en las casillas y de las actas en los distritos, entre otros procesos.

En términos generales, la relación entre las autoridades —tanto las del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como las del Instituto Federal Electoral (IFE) y las de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)— y los candidatos y sus partidos fue buena. Quiero decir con ello que no hubo ni más ni menos reclamos y suspicacias que en otros procesos electorales, cuyos resultados fueron reconocidos por los contendientes. Lo mismo sucedió en la jornada electoral: las más de 130 000 casillas abrieron razonablemente a tiempo, se sufragó casi sin contratiempos, los reclamos fueron mínimos, de tal manera que al final de la jornada todos nos congratulamos de haber tenido una elección ejemplar.

Desde mi punto de vista, es absolutamente improcedente poner en duda la actuación de las autoridades, el comportamiento de las

³ Según datos del Instituto Federal Electoral, el 2 de julio, 41 791 322 ciudadanos emitieron su voto, es decir, el 58.55% de la lista nominal. Este nivel de participación incluyó el voto que emitieron mexicanos residentes en el extranjero. Es importante recordar que la afluencia de electores en 2000 fue de 63.97%, mientras que en 2003 fue tan sólo de 41.68%. Por otra parte, el nivel de empadronamiento fue el más elevado de la historia, pues 95.41% de la población en edad de votar se encontraba dentro del listado, al tiempo que el porcentaje de ciudadanos con credencial de elector, 91.98%, fue también el más alto. Con respecto a la instalación de las casillas durante la jornada electoral, el Instituto reportó que habían sido instaladas 99.4%, es decir, 130 407 de 130 488 posibles. Instituto Federal Electoral (2006b). *Elecciones federales 2006. Cuaderno 5. Encuestas y resultados electorales.*

instituciones o la eficiencia de los procedimientos en cuanto a lo relatado anteriormente. No hubo falsificación de actas ni robo de urnas; tampoco existió un padrón inflado o rasurado, ni la ciudadanía designada como funcionarios de casilla actuó incorrectamente. Los votos se contaron y contaron.

Sin embargo, durante buena parte del proceso hubo signos de alarma en cuanto a la influencia en los resultados, cuales fueran, debido a participaciones abiertas de agentes externos al proceso, que paulatinamente fueron cobrando fuerza hasta llegar a un momento de verdadera intoxicación social. Allí, como en algunos otros momentos del proceso, las autoridades, a distintos niveles, tuvieron un comportamiento errático que, a la postre, dio pauta para que algunos actores sociales y buena parte de la opinión pública cuestionaran los resultados electorales.

En el análisis de los elementos que signaron esta campaña no se puede dejar de lado la intervención abierta de actores que, algunas veces de manera indebida y otras de forma abiertamente ilegal, influyeron en los resultados de la misma. Destacó la participación del organismo empresarial más importante del país, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de empresas a título individual, de empresarios, de ministros de iglesias, de sindicatos y de algún candidato independiente. Como veremos, todos ellos estaban imposibilitados legalmente para contratar tiempos en radio y televisión con el fin de orientar el voto ciudadano.

Mención especial debe hacerse con respecto a la intervención del presidente de la República, Vicente Fox Quesada, en el proceso. De sobra conocido es el conflicto que Fox y el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, sostuvieron desde 2001 y que alcanzó su momento estelar con el intento de desafuero en el año 2005. No hay duda de que la “indebida” (al decir del TEPJF) intervención del presidente en el proceso electoral fue uno de los elementos que de manera más contundente lo “ensuciaron”.

Para efectos de este ensayo haré, en primer término, un análisis de la importancia y del significado político e histórico de este proceso, con el objeto de lograr una mejor comprensión de las campañas; en segundo, relataré brevemente las formas de selección de los candidatos y los conflictos que implicaron posteriormente; en tercero,

ofreceré una relatoría de las campañas y sus metamorfosis para, de manera inevitable, realizar algunos comentarios sobre la calificación de la elección hecha por el TEPJF.

IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO POLÍTICO E HISTÓRICO DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Las elecciones de 2006 para presidente de la República tuvieron un significado histórico y político de importancia incuestionable. Se pueden enumerar un sinnúmero de razones que explicarían su significado. Fueron las primeras elecciones con un partido “casi único” ausente en 70 años. Al respecto, Joseph L. Klesner señala que con la derrota del PRI en 2000, “uno de los clivajes centrales que habían definido la política mexicana durante la última década del siglo XX —pro régimen vs. anti régimen— ya no podría orientar a los votantes el día de la elección”.⁴ Lo anterior supuso que en las elecciones de 2006, el elector concentraría su atención en temas no vinculados al tipo de régimen, como lo fueron la política económica y la política social.

Por primera vez en la historia, los mexicanos residentes en el extranjero ejercieron su derecho al voto. El antecedente inmediato de las disposiciones relativas al voto de los mexicanos residentes en el exterior se encuentra en la reforma al artículo 36 constitucional de 1996. Posteriormente, en 1998, entraron en vigor reformas constitucionales que aseguraban la no pérdida de la nacionalidad mexicana (artículos 30, 32 y 37). El 15 de junio de 2004, Vicente Fox envió al Congreso de la Unión la “Iniciativa para regular el voto de los Mexicanos en el Extranjero”; casi un año después, el 28 de junio de 2005, se aprobaron las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).⁵

Para instrumentar la reforma aludida anteriormente, el consejo general del IFE aprobó la creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Tras haber recibido 54 780 solicitudes de registro, el Instituto aprobó e inte-

⁴ Joseph L. Klesner *et al.*, *op. cit.*, p. 27.

⁵ *Diario Oficial de la Federación* [en adelante DOF], 30 de junio de 2005.

gró al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) a 40 876 electores; 32 632 electores residentes en 71 países concluyeron el proceso y remitieron vía postal su voto.⁶

Se supuso además una elección que consolidaría la democracia en el país y que contaba con un IFE que gozaba de la confianza de los actores políticos más importantes y de la enorme mayoría de los mexicanos, circunstancia que también vivió el TPJFE.⁷ Se esperaba, como en realidad sucedió, que las elecciones constituyeran un proceso abierto, incierto en sus resultados, equilibrado en las condiciones de la competencia y participe de un marco legal propiciatorio de certidumbre. La reforma “definitiva” de 1996 había logrado un equilibrio entre las fuerzas políticas capaz de quitarle al PRI, por vez primera en su historia, la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y, posteriormente en el 2000, derrotarlo en la elección para presidente de la República.

De la reforma de 1996 hay muchas cosas que destacar, pero para efectos de este ensayo quiero mencionar tres de especial significado en el proceso electoral del 2006:

1. El financiamiento a los partidos políticos jugó un papel de primer orden en las negociaciones de 1996. El motivo original y real de su cuantía derivó de una orden presidencial: que el PRI fuera económicamente sustentable a efectos de que no tuviera necesidad de recurrir a ilícitos para el financiamiento de sus campañas. Eventualmente, el escándalo de Tabasco, donde un descuido del ex secretario de Finanzas de ese partido permitió la exhibición de algunas cajas con documentación sobre los gastos durante la campaña presidencial de 1994, o el crecimiento del narcotráfico, hicieron que el presidente Ernesto Zedillo hablara con el entonces presidente del PRI para que se hiciera un cálculo de los gastos anuales del partido. En función

⁶ Instituto Federal Electoral (2006a). *Elecciones federales 2006. Cuaderno 4. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.*

⁷ De acuerdo con la III Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup), realizada en 2005, el nivel de confianza en el IFE alcanzaba el 7.07 de 10.0; este nivel es alto, comparado con el 5.36 otorgado a los partidos políticos y con el 7.40 a los médicos (nivel de confianza más alto). A lo largo de los últimos años, el IFE es una de las instituciones que registra valores mayoritariamente constantes en el nivel de confianza. Secretaría de Gobernación (2005). *III Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup 2005)*, <<http://www.encup.gob.mx>>.

de ello se creó todo un andamiaje retórico que hizo vendible la idea ante los otros actores políticos.

La prevalencia del financiamiento público sobre el privado; proteger a los partidos frente al dinero ilegal; evitar que los señores del dinero compraran espacios políticos por medio de donaciones económicas, y el hecho de que la izquierda, por vez primera en la historia del país, tuviera dinero para profesionalizar sus cuadros y para sufragar los costos de campañas mediatizadas, cada vez más caras, fueron algunos de los argumentos esgrimidos especialmente para la aprobación del modelo de financiamiento, ciertamente descomunal para un país como México. Evidentemente, la respuesta no estaba en la ampliación del financiamiento, sino en la modificación del modelo de las campañas, su duración y la prevalencia de impactos televisivos, como veremos enseguida.

2. A diferencia de los tradicionales programas de debate y aquellos en los que los partidos políticos explicaban sus planes de gobierno, cada vez más, desde 1988, el partido oficial basó sus campañas en impactos televisivos (*spots*). Esto implicó una clara ventaja frente a sus adversarios, que no tenían dinero para comprar tiempos o les era negado el acceso a los medios más importantes. La exigencia de que los tiempos oficiales, cuya utilización era por lapsos no menores a 15 minutos, pudieran dividirse hasta lograr impactos de 20 segundos, fue cumplida en la reforma del año 1996. Esto, aunado al notable incremento al financiamiento público a los partidos, acabó por mediatizar las campañas hasta convertirlas en una lucha meramente mercadológica.

3. La calificación de la elección para presidente de la República quedó a cargo del TEPJF. En realidad, la calificación de esta elección no es sino una rémora que ha venido arrastrando nuestra Constitución desde el siglo XIX y que tuvo sentido mientras las elecciones fueron indirectas en segundo o tercer grado. Esto es, cuando se requerían muchos días para llegar a la capital de la República, no existía un sistema de impugnación frente a las eventuales irregularidades y tampoco existía un sistema de partidos políticos bien conformado. Las enormes distancias imponían la necesidad de que las elecciones fueran indirectas, para poder efectuar la votación por pasos, primero de los electores y después de los representantes (electores del candi-

dato ante nuevos electores en la capital del estado o directamente en la capital federal). Los presuntos diputados entonces pasaban a tribuna y defendían su proceso. Si nadie se oponía, el colegio electoral los declaraba diputados. Si alguien se oponía, entonces se argumentaba por qué esa elección debía anularse. Después de que ambos daban sus argumentos, el pleno del colegio votaba lo conducente. Era un verdadero juicio oral que se decidía con una votación.

La elección presidencial fue directa desde 1917, pero su calificación permaneció a cargo de la Cámara de Diputados hasta la reforma de 1997. En América, las elecciones indirectas prevalecen solamente en Estados Unidos, y en América Latina ya no existe la calificación de validez para la elección de presidente. En todo caso, fue un innegable avance de la reforma de 1996 que ya no fuera la Cámara de Diputados quien calificara la elección, sino el TEPJF, por cuando menos dos razones: la primera es que, siendo un sistema de partidos con predominancia tripartita, es muy difícil que el partido que gane la presidencia tenga mayoría en la Cámara de Diputados. Lo anterior abre las puertas a que los partidos perdedores puedan anular la elección por las peores razones. La segunda estriba en que la judicialización de la calificación la pone en manos de otro poder de la federación con actores lejanos a la contienda. Pese a lo anterior, considero que la calificación ya no debería existir en cuanto tal, pues sobre la votación en casillas ya hay medios de impugnación suficientes como para ajustar los resultados; por el contrario, debiera precisarse con mayor rigor, por las razones que veremos posteriormente, mucho de lo referente a las precampañas y las campañas políticas. Por lo pronto, habría que afirmar que la calificación de validez de la elección para presidente de la República es una rémora histórica que tiene que desaparecer.

PRECAMPAÑAS, DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y DESGASTE INTERNO DE LOS PARTIDOS

En México, como en todo el mundo, los líderes políticos construyen su imagen y ganan presencia ante la ciudadanía por medio de múltiples actividades y en prolongados lapsos. Esto es, una actividad sustantiva de los políticos, que no de los administradores, es estar en

permanente campaña. Con ello logran legitimidad en sus acciones y confianza en la población. Este fenómeno se presenta con el alcalde de Madrid o el de Nueva York. Para efectos de la obtención del voto, sin embargo, existen procedimientos específicos en prácticamente todos los países. No obstante, es imposible saber cuándo un gobernante está haciendo una legítima defensa de sus actos administrativos y cuándo está efectuando una campaña tendiente a la obtención del voto. Y si bien las campañas tendientes a la obtención del voto tienen problemas en prácticamente todos los países, desarrollados o no, las campañas de posicionamiento político constituyen un verdadero acertijo. Por una parte, porque en Europa, donde hay regímenes parlamentarios, existe la reelección, con lo que las elecciones se tornan como un referéndum sobre la forma de gobierno en turno, sobre su eficiencia, su eficacia y las formas políticas de acercamiento a la ciudadanía y en torno a las relaciones internacionales. En los países con reelección, en tiempos electorales, los políticos viven un doble proceso, uno en tanto gobernantes y otro muy distinto como candidatos. En los países en que pervive la reelección, entonces, es natural que las campañas sean cortas, porque en realidad, dada la estructura del sistema, los políticos siempre están en campaña.

Por el contrario, en nuestro país, donde reina el presidencialismo y no hay reelección, los intentos por limitar las campañas y, más aún, las precampañas constituyen un esfuerzo enorme. Dos de los tres candidatos a la presidencia de la República en el proceso electoral del 2006 fueron gobernadores. Resulta, pues, difícil distinguir el objetivo de su presencia en los medios.

Las conferencias de prensa matutinas de Andrés Manuel López Obrador fueron un claro ejemplo de lo anterior; originalmente tenían como motivación explicar a la opinión pública los esfuerzos hechos por el gobierno del Distrito Federal en materia de seguridad; en otro momento formaron parte de la estrategia de defensa frente al escándalo de los videos de sus colaboradores, y tiempo después se tornaron en el eje de la defensa del jefe de gobierno frente al intento de enjuiciamiento urdido por el Ejecutivo federal.

Ciertamente, pueden considerarse actos de precampaña los relativos a la contienda entre miembros de un solo partido tendientes a la obtención de una candidatura. Aun así, un precandidato que no

hiciera proselitismo con antelación estaba destinado al fracaso. Fue el caso de Vicente Fox en 1999, quien, debido al intenso proselitismo efectuado durante años desde su gubernatura en Guanajuato, no encontró resistencia para obtener la candidatura del PAN. En el caso de López Obrador, como se mencionó, sus conferencias de prensa matutinas, su atinada reacción frente al escándalo de los videos y la increíble torpeza con la que el gobierno federal intentó enjuiciarlo, así como la adecuada presentación y propaganda con respecto a sus políticas sociales y su obra pública, hicieron que Cuauhtémoc Cárdenas no tuviera ninguna posibilidad de disputarle la candidatura. A ello debe agregarse, desde luego, la intensa campaña de López Obrador durante años para devastar al cardenismo en el Distrito Federal, en la que destacó la exposición pública de irregularidades administrativas durante el gobierno de Rosario Robles, que culminaron con la renuncia de ésta a la militancia del PRD.

En el IX congreso nacional del PRD, realizado los días 22 y 23 de abril de 2005, se acordó que la elección del candidato a la presidencia se llevaría a cabo mediante el método de elección universal, libre, directa y secreta, a más tardar el 31 de julio de 2005.⁸ En el mismo congreso, Leonel Cota, quien tomaba posesión como presidente del partido, ofreció garantías a Cárdenas y a López Obrador para la elección interna. El comité ejecutivo nacional (CEN) del PRD emitió la convocatoria correspondiente, y al no registrarse otro candidato, decidió que la candidatura de López Obrador sería ratificada en el marco del VI consejo nacional del partido. A finales de 2005, el 7 de diciembre, el pleno del consejo nacional del PRD aprobó la alianza electoral que adoptó el nombre de Coalición por el Bien de Todos, con los partidos del Trabajo y Convergencia. Al día siguiente, López Obrador recibió la constancia que lo acreditaba como candidato, acto que se oficializó el sábado 10 de diciembre, cuando rindió protesta en el Zócalo de la Ciudad de México. Ese mismo mes concluyeron las negociaciones con el PT y el PC para que se integraran a la Coalición, que fue registrada ante el IFE el día 8 de enero de 2006.⁹

⁸ Versión estenográfica del IX Congreso Nacional del PRD, Sesión vespertina, Consejo Nacional del PRD, 23 de abril de 2005, México.

⁹ *Convenio de Coalición Electoral para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Diputados y de Senadores de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional*; Enrique Méndez

La elección de López Obrador como candidato del PRD no tuvo reparos, porque fue una consecuencia natural de un proselitismo cotidiano, ejercido durante casi toda su administración al frente del gobierno del Distrito Federal.

ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Cosa diametralmente opuesta fue la que sucedió con la candidatura del PAN. Desde el inicio del mandato del presidente Fox, quedó claro que “el delfín” del mandatario sería Santiago Creel Miranda. Proveniente de una familia rica, Creel incursionó en la política como miembro del llamado Grupo San Ángel que, durante el proceso y las reformas electorales de 1994, pretendió influir en las decisiones gubernamentales. Bajo ese halo de ciudadanía, fue propuesto como consejero ciudadano del IFE, cargo en el que permaneció dos años para que, inmediatamente después de su salida, fuera postulado como diputado del PAN. Ya en el gobierno de Fox, Creel fungió como secretario de Gobernación; su limitada experiencia en la política tuvo sus efectos: no resolvió el conflicto de Chiapas ni el suscitado en Atenco, Estado de México, en contra de la construcción de un nuevo aeropuerto nacional. Tampoco pudo resolver la tensa relación con la Cámara de Diputados en pos de cualquiera de las reformas estructurales que requería el país. El secretario Creel se distinguió, al contrario, por haber tenido siempre una muy buena presencia en los medios y siempre haber contado con el apoyo irrestricto del Ejecutivo federal. Su falta de experiencia y su ineptitud política se manifestaron con toda claridad en su derrota por la candidatura a la presidencia de la República de su partido.

Por su parte, Felipe Calderón Hinojosa, el otro contendiente y a la postre presidente de la República, era y es un panista de generaciones. Su experiencia política está fuera de toda duda. Antes de su incursión como candidato a la presidencia, fue representante a la Asamblea del Distrito Federal, diputado federal, secretario general

y Alonso Urrutia (2006). “El fracaso de la política económica provocó la migración a EU: AMLO”. *La Jornada*, 9 de enero; Jorge Ramos (2006). “En su registro ante IFE, AMLO cuestiona a Fox”. *El Universal*, 9 de enero.

del PAN, candidato a gobernador del estado de Michoacán, presidente del PAN y coordinador de su fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados. Fue director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y secretario de Energía, entre muchas otras funciones ejercidas durante décadas.

Así, la elección interna del PAN resultó más problemática de lo que esperaba el presidente Vicente Fox. En unas cuantas semanas la candidatura de Santiago Creel, con una ventaja en las encuestas que se presumía inalcanzable, se derrumbó de una manera insospechada.¹⁰ Veamos:

El 29 de mayo de 2004, Francisco Ramírez Acuña, gobernador de Jalisco, siendo el anfitrión de la celebración de una Cumbre Iberoamericana, ofreció una comida para anunciar la candidatura del entonces secretario de Energía, Felipe Calderón Hinojosa. En esa reunión Calderón llamó a fortalecer al gobierno foxista y a alentar el panismo nacional para ganar las elecciones de julio de 2006.¹¹

Esta postulación marcó el inicio de un debate en el interior del PAN. El domingo 30 de mayo, el presidente Fox reprobó que su secretario de Energía hubiera aceptado la postulación que como precandidato le había hecho el gobernador de Jalisco: “Me parece que fue más que imprudente haberlo realizado con una característica electoral [...] está fuera de lugar y fuera de tiempo, tanto lo digo por el secretario como lo digo por el gobernador”, dijo Fox.¹² Y es que la noticia del “destape” de Calderón opacó en la prensa nacional a la mencionada Cumbre Iberoamericana.

¹⁰ La empresa Consulta Mitofsky reportó en septiembre de 2005, antes del debate, en su revisión mensual sobre preferencias electorales, que Santiago Creel tenía un 55% de las mismas y Felipe Calderón 20%; para después del debate, también reportó que Creel tenía 38% y Calderón 37%. Otra empresa llamada Arcop, que ya antes había hecho encuestas para el PAN, registró el descenso de Creel desde 2004 a julio de 2005. En septiembre de 2004 registró 46% de la intención de voto para Creel y 26% para Calderón. En febrero de 2005, la intención de voto para Creel se redujo a 44%, luego a 42% en abril y a 41% en junio hasta llegar a 37% en julio. La intención de voto para Calderón fue ascendente: de 26% en septiembre pasó a 29% en febrero y abril de 2005, luego a 31% en junio y llegó a 35% en julio. Alejandro Torres y Jorge Herrera (2005). “Confirman empate en el PAN; propone Creel declinaciones”. *El Universal*, 10 de septiembre.

¹¹ Alejandro Torres y Liliana Alcántara (2004). “Llama Calderón a fortalecer a AN y Fox”. *El Universal*, 30 de mayo.

¹² *El Universal, La Jornada, Reforma, y Milenio Diario*, 31 de mayo de 2004.

Ello provocó que un día después, Calderón renunciara al cargo de secretario de Energía, porque consideró “injusta y desmedida” la descalificación hecha por el presidente. Lamentó que la opinión de Fox le impidiera continuar “en un cargo que precisa respaldo, autoridad y capacidad de interlocución”. Calderón admitió en su carta de renuncia que había percibido un trato desigual entre él y Santiago Creel.¹³ El mismo día en que el presidente realizó su declaración contra Ramírez Acuña y Felipe Calderón, varios diarios del país reportaron una reunión de Creel con panistas del Distrito Federal. Creel manifestó severas críticas al PRI y pidió a los asistentes que “velaran las armas” para la batalla que venía.¹⁴

Al respecto, el gobernador Ramírez Acuña advirtió que como gobernante, no aceptaría un regaño que no fuera de los jaliscienses y se declaró feliz por la decisión que había adoptado Calderón.

La oficina de la presidencia de la República aceptó la dimisión de Calderón y señaló que el Ejecutivo federal reiteraba su compromiso de velar por que todos los miembros del gabinete ciñeran su desempeño “exclusivamente a las tareas que corresponden a los cargos que tienen bajo su responsabilidad”.¹⁵

El debate entre los panistas se acrecentó. El diputado federal Germán Martínez criticó la postura de Fox. Dijo que había “otras precampañas que no han sido tratadas de esta manera” y que los plazos y los candidatos los decidía el PAN; asimismo, advirtió que los panistas “no admitimos instrucciones de nadie”, y que no se dejarían “imponer candidatos”. Expresó que la opinión de Fox era importante, pero no factor determinante, ya que “los tiempos en los que el presidente decidía quedaron atrás”.¹⁶

Por su lado, Luis Felipe Bravo Mena, dirigente nacional del PAN, descartó una crisis en su partido, al tiempo que el senador Carlos Medina anunció que solicitaría a la dirigencia panista sancionar al go-

¹³ *El Universal, Reforma y Milenio Diario*, 1º de junio de 2004.

¹⁴ Juan Molinar Horcasitas (2004). “Un error, un acierto y algo incierto”. *El Universal*, 2 de junio.

¹⁵ José Luis Ruiz (2004). “Vicente Fox acepta sin objeción la renuncia”. *El Universal*, 1º de junio.

¹⁶ José Luis Ruiz y Nayeli Cortés (2004). “El PAN no se dejará imponer candidatos: Germán Martínez”. *El Universal*, 1º de junio; Redacción (2004). “Niega Calderón violar reglas”. *Reforma*, 1º de junio de 2004.

bernador Ramírez Acuña por haber organizado un acto proselitista en favor de Calderón. A su vez, el senador panista César Jáuregui, calderonista, solicitó a quienes tenían aspiraciones, incluidos el senador Carlos Medina y el secretario de Gobernación, Santiago Creel, que se separaran de sus cargos.

Luego de la renuncia de Calderón a la Secretaría de Energía, el primer mandatario advirtió que no aceptaría que ningún otro miembro de su gabinete concentrara su tiempo y trabajo en actividades proselitistas o electorales.

El 4 de junio se reunió el CEN del PAN y se acordó que no se reglamentarían las precampañas ni se impediría a los aspirantes presidenciales o a sus simpatizantes hacer actos proselitistas, siempre que respetaran las leyes del país y las normas partidistas “no escritas”.¹⁷

En este momento se debe destacar un hecho que tendrá repercusiones en el desarrollo de la campaña panista. El primero fue la designación del secretario general del PAN, Manuel Espino, como presidente del partido. Cercano a Fox Quesada, Espino trató de ayudar a Creel a diseñar las reglas de la elección interna. Tradicionalmente, la candidatura a la presidencia de la República se elegía en una convención nacional. Este mecanismo favorecía a Calderón porque éste, dada su trayectoria en el PAN, no solamente era conocido, sino que guardaba cierto control sobre la estructura de su partido. En principio, a Creel y a Espino les convenía una elección abierta a la ciudadanía, dada la popularidad que el primero había logrado a través de su alianza con los medios de comunicación.

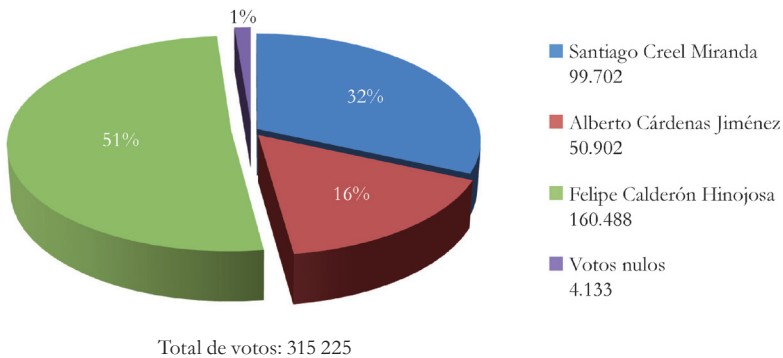
Las propuestas se dirimieron en largas sesiones y al final se logró un mecanismo intermedio. La votación no sería por delegados en una convención ni por elección ciudadana abierta. Tendrían derecho a votar los militantes y simpatizantes registrados en el partido. Pero hubo una variante, que logró introducir Espino: que la votación se hiciera dividiendo al país en tres regiones y en tres momentos distintos, con lo que la selección del candidato por etapas permitiría

¹⁷ Ernesto Núñez (2004). “Llaman a candidatos a fijar normas en AN”. *Reforma*, 5 de junio, y Alejandro Torres (2004). “Da el PAN ‘luz verde’ a sus precandidatos”. *El Universal*, 5 de junio.

que la elección no se definiera por el lado de la popularidad, sino como se fuera desarrollando la contienda.¹⁸ Teóricamente, esto le daría tiempo a Santiago Creel para conocer y hacer proselitismo en cada una de las zonas establecidas.

A Creel lo favorecían las encuestas de una manera amplia. Es probable que por esa razón existiera la seguridad de que ganaría la contienda interna. Su cálculo fue malo: se dedicó a hacer campaña en los medios y descuidó el contacto personal con los panistas, mientras que Calderón amarró la estructura de su partido. Así, el 11 de septiembre de 2005, Calderón, contrariamente a lo que se esperaba, ganó la primera etapa de la elección interna del PAN con 45.69% de los sufragios válidos computados, contra 35.53% de Santiago Creel y 18.78% de Alberto Cárdenas Jiménez.¹⁹

GRÁFICA 1
SELECCIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN 2006
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PAN



¹⁸ Ernesto Núñez (2004). “Sufre el titular de Segob revés en Consejo panista”. *Reforma*, 10 de octubre, y Alejandro Torres (2004). “Avala AN nuevo reglamento para elección interna”. *El Universal*, 10 de octubre.

¹⁹ Alejandro Torres y Arturo Zárate (2005). “Calderón sorprende en interna panista”. *El Universal*, 12 de septiembre.

El 2 de octubre, nuevamente Calderón ganó la segunda elección interna, ahora en ocho estados; obtuvo 50.6% de los sufragios emitidos, contra 36.23% de su contrincante más cercano, Santiago Creel; en tercer sitio se colocó Cárdenas Jiménez, con 13.16% de las preferencias.²⁰

Finalmente, el 23 de octubre Calderón ganó la tercera etapa del proceso interno del PAN. Creel y Cárdenas reconocieron el triunfo del ex secretario de Energía. Con el resultado obtenido, 58%, Calderón promedió más de la mitad de la votación total y, por lo tanto, fue innecesaria la realización de una segunda vuelta electoral.²¹

ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Por su parte, el PRI, si bien perdió las elecciones presidenciales en el 2000, logró recuperarse en 2003 al obtener el mayor número de diputados federales. Asimismo, ganó consistentemente en elecciones para gobernador y, en especial, entre 2004 y 2005, logró notables triunfos, como el del Estado de México. La debacle de ese partido debe entenderse, antes que nada, como el resultado de los errores y las torpezas políticas por parte del entonces presidente del CEN y posteriormente candidato a la presidencia, Roberto Madrazo Pintado.

Madrazo se había visto involucrado en uno de los mayores escándalos de corrupción electoral en 1995, cuando fueron descubiertas cajas con documentación que comprobó un gasto irregular en la campaña de Madrazo por la gubernatura de Tabasco, por decenas de millones de dólares. El escándalo cruzó fronteras y el desprestigio fue definitivo. En esos meses, tanto la dirigencia del PAN como la del PRD pusieron como condición para seguir las negociaciones sobre la reforma electoral “definitiva”, la renuncia del entonces gobernador

²⁰ Alejandro Torres y Sergio Jiménez (2005). “Felipe Calderón gana la segunda ronda”. *El Universal*, 3 de octubre.

²¹ Ernesto Núñez y Adán García (2005). “Gana Felipe 24 estados”. *Reforma*, 24 de octubre.

Madrazo. A pesar de todo, el mandatario de Tabasco logró continuar su gestión hasta la culminación de la misma. Madrazo, a diferencia de su padre, no es un político de gran aliento y mucho menos un estadista. Su virtud principal estriba en ser un operador político que, con base en maniobras, manipulaciones y engaños, logró formar una asociación con los grupos de priístas afincados en el sureste del país, y gracias a ello y a una alianza con el magisterio nacional consiguió hacerse con la dirigencia nacional del PRI.²² En ese contexto se desarrolló la más complicada y barroca selección de candidatura en la historia de partido alguno en México.

Desde la toma de posesión de Madrazo, hubo fundadas suspicacias por parte de un buen número de priístas, entre los que se encontraba la totalidad de los gobernadores del norte del país. Se supo desde el principio que Madrazo buscaría la candidatura a la presidencia por parte del tricolor. De allí que todo el proceso estuviera enmarcado por la lucha para que dejara la presidencia del partido o renunciara explícitamente a la candidatura presidencial. Lo que no se deseaba era que el árbitro fuera simultáneamente un jugador por la nominación.

El 15 de noviembre de 2004, bajo el lema de “Unidad democrática para la renovación del PRI”, siete de los 17 gobernadores de filiación tricolor (Eduardo Bours, de Sonora; Arturo Montiel, del Estado de México; Manuel Ángel Núñez, de Hidalgo; Enrique Martínez, de Coahuila; Natividad González, de Nuevo León; Miguel Alemán, de Veracruz, y Tomás Yarrington, de Tamaulipas); el coordinador de los senadores del PRI, Enrique Jackson; el diputado Manlio Fabio Beltrones, secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), informaron al presidente nacional del PRI, Madrazo, que habían pactado un acuerdo para impulsar una contienda interna equitativa y postular un precandidato común que buscaría la nominación presidencial

²² Fabiola Guarneros y Jorge Teherán (2002). “Confirman el triunfo de Madrazo, asume la dirigencia del tricolor”. *El Universal*, 4 de marzo, y Rosa Vargas y Enrique Méndez (2002). “Se oficializa la victoria de Madrazo en el PRI; Paredes guarda silencio”. *La Jornada*, 4 de marzo.

príista, para que tuviera la legitimidad y credibilidad tanto dentro del partido como fuera de éste.²³

Apenas dos días después, ante el pleno del XLVI consejo político nacional, reunido en la sede nacional del PRI, Madrazo respondió al comunicado de los gobernadores y anticipó que, una vez definidas las reglas para elegir al candidato de su partido a la presidencia de la República, todos los aspirantes tendrían que renunciar a sus cargos para garantizar la equidad y la certeza. Y no sin una dosis de cinismo, afirmó: “No hay dados cargados para nadie, éstas son viejas historias de triste memoria”.²⁴

El 12 de diciembre, en otra carta dirigida a Madrazo, seis gobernadores, el líder del PRI en el Senado y Miguel Alemán le pidieron que abandonara la dirigencia el 4 de marzo, una vez terminados los trabajos de la asamblea nacional.²⁵ El 16 de enero de 2005, Natividad González Parás, gobernador de Nuevo León, nuevamente solicitó que Madrazo renunciara a su cargo en marzo, si estaba interesado en competir por la candidatura a la presidencia de la República.

Tres días después, el 19 de enero, Enrique Jackson exhortó a Madrazo a mantenerse en la presidencia del PRI, no competir por la candidatura presidencial y sumarse al acuerdo para postular un candidato de unidad con miras a la elección presidencial de 2006.²⁶ El integrante del grupo Unidad Democrática dijo que Madrazo había señalado que aún no decidía si quería ser candidato, por lo que podría entonces mantenerse en la dirigencia del partido para que fuera garante de un proceso interno limpio y transparente.

Mientras tanto, el coordinador de los senadores del PRI, Enrique Jackson, señaló que los integrantes de Unidad Democrática habían acordado realizar una especie de mini elección interna para definir a su candidato. Ese mismo día, Madrazo argumentó que aún faltaba

²³ Roberto Zamarripa (2004). “Exigen a Madrazo reglas para la contienda interna”. *Reforma*, 15 de noviembre.

²⁴ “Palabras del Lic. Roberto Madrazo Pintado, presidente del CEN del PRI, ante el pleno del 46 Consejo Político Nacional”, y Jorge Herrera (2004). “Precandidatos deberán dejar su cargo: Madrazo”. *El Universal*, 17 de noviembre.

²⁵ Alonso Urrutia (2004). “Emplazan gobernadores a Madrazo a dejar el cargo el 4 de marzo de 2005”. *La Jornada*, 13 de diciembre.

²⁶ Claudia Salazar y Andrea Merlos (2005). “Cruje PRI por disputa: piden a líder sumarse a acuerdo”. *Reforma*, 20 de enero.

mucho tiempo para la elección y afirmó que el partido no podía ser rehén de un grupo, por representativo o importante que fuera. Enfatizó que aunque había obtenido el respaldo de militantes para que fuera el candidato del PRI a la presidencia, aún no había tomado una decisión.

Por otra parte, en el autodenominado grupo “Todos Unidos contra Madrazo” (Tucom) empezó a intervenir de forma cada vez más destacada el gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, quien no desperdició foro alguno para atacar a Madrazo.

Ante esas presiones, Madrazo hizo que un conjunto de gobernadores del sureste se pronunciaran a su favor. Así, el 22 de enero, cinco gobernadores de extracción priísta anunciaron una *cruzada* nacional para impulsar la candidatura del dirigente tabasqueño a la presidencia de la República, y descartaron crear un frente contra Unidad Democrática, grupo opositor al líder priísta.²⁷

Ulises Ruiz, mandatario de Oaxaca; Joaquín Hendricks, de Quintana Roo, Manuel Andrade, de Tabasco; Jorge Carlos Hurtado, de Campeche, con la anuencia de René Juárez Cisneros, de Guerrero, negaron buscar una confrontación con el Tucom que pudiera llevar a la fractura del tricolor. Por otra parte, Madrazo utilizó a miembros del propio CEN para atacar a Montiel. El secretario de Acción Electoral, César Augusto Santiago, envió una carta, que hizo pública, a Montiel, acusándolo de ambicioso, atrevido, simplista y poco solidario con el priísmo.

A finales de febrero se dio una aparente reconciliación entre los grupos encabezados por Montiel y Madrazo. Sin embargo, el propósito de Unidad Democrática de que Madrazo renunciara a la presidencia del CEN de su partido no se cumplió. Tampoco se logró que se establecieran las reglas para la selección del candidato. En consecuencia, Madrazo hizo literalmente lo que quiso con el grupo de Unidad Democrática. No sólo logró desplazar la aplicación de las reglas hasta el mes de junio, sino que también consiguió posponer la decisión sobre la candidatura y su renuncia algunos meses más. El camino fue largo, tortuoso, y sucias las formas.

²⁷ Renato Dávalos (2005). “Anuncian cinco gobernadores *cruzada* en apoyo de Madrazo”. *La Jornada*, 23 de enero.

Luego de que Unidad Democrática no pudiera lograr la renuncia de Madrazo, el senador Sadot Sánchez declaró el 19 de febrero que acudiría a la XIX asamblea nacional de su partido con la consigna de impedir que Madrazo permaneciera en la presidencia del tricolor hasta octubre, y que quien debía sustituirlo era la titular de la secretaría general, Elba Esther Gordillo, también lideresa del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).²⁸ Dos días después, el 21 de febrero, los integrantes de Unidad Democrática entregaron al presidente del CEN del PRI una propuesta para que el 15 de julio se definiera el procedimiento de selección del candidato presidencial del tricolor.²⁹

Después de una semana de haber pactado una tregua interna,³⁰ Unidad Democrática informó a la dirigencia nacional del PRI que sus integrantes no suspenderían sus campañas en los medios y que la posición de Gordillo no era negociable; además, reiteraron que una vez pasada la asamblea nacional insistirían en el establecimiento de reglas para la sucesión presidencial.³¹

Sin embargo, la lucha interna por la elección del candidato del PRI estaba lejos de arreglarse. La desconfianza hacia Madrazo la expresaba el gobernador de Nuevo León, Natividad González Parás, quien advirtió que independientemente de las reformas que aprobara la asamblea, eran necesarios acuerdos políticos generales dentro del PRI para que la dirigencia nacional actuara de manera incluyente y equitativa.³²

Los meses más difíciles de las negociaciones entre los priístas estaban por venir. Por un lado, Unidad Democrática presionó al dirigente nacional para que definiera tiempos y, si era posible, renunciara al cargo; por el otro, Madrazo buscó el apoyo de aquellos

²⁸ Claudia Salazar (2005). “Acuerdan en el Tucom impulso a Elba Esther”. *Reforma*, 20 de febrero.

²⁹ Claudia Guerrero (2005). “Exige Tucom a Madrazo selección democrática”. *Reforma*, 21 de febrero.

³⁰ La tregua fue pactada el 22 de febrero. Ciro Pérez Silva (2005). “Acuerdan ‘tregua’ para propiciar la unidad durante la 19 asamblea del PRI”. *La Jornada*, 23 de febrero.

³¹ Claudia Guerrero (2005). “Reta el Tucom al CEN: seguirán las campañas”. *Reforma*, 28 de febrero.

³² Mireya Cuéllar y David Carrizales (2005). “Entrevista a Natividad González Parás: ‘Si Madrazo se impone podría perder en 2006’”. *La Jornada*, 3 de marzo.

gobernadores a los que había ayudado para ganar la postulación de su partido y contender por la gubernatura.

Muestra de ello fue la delegación de 290 priístas oaxaqueños que arribó a la XIX asamblea nacional exigiendo la renuncia de Gordillo y del ex secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco, porque según ellos estos personajes habían apoyado a partidos políticos de oposición para derrotar al PRI en Oaxaca. En el mismo tenor, el consejero nacional Héctor Pablo Ramírez, diputado federal con licencia y político cercano al gobernador Ulises Ruiz, aseguró que ninguno de los dos dirigentes tenía derecho a participar en la asamblea, impulsar sus propuestas o pretender cargos en el tricolor.³³

Como era de esperarse, la asamblea se realizó en medio de jaloneos, pero Madrazo la manejó a su antojo. Enrique Jackson, a nombre del grupo Unidad Democrática, acusó al CEN del PRI de “no garantizar condiciones de normalidad democrática para el debate” y las votaciones en la mesa de estatutos, ya que se habían presentado una serie de irregularidades, de manejos que no eran aceptables y de prácticas que se creían superadas. Señaló que se había pervertido y anulado la voluntad de la mayoría, y responsabilizó al gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, de “mandar señales” e intentar operar la dinámica de la mesa desde el presidium. Asimismo, Arturo Montiel adelantó que presentarían observaciones a los artículos de los estatutos que habían sido aprobados sin haber cumplido con el procedimiento legal. Por su parte, Enrique Martínez, gobernador de Coahuila, reveló que Madrazo se había comprometido, entre otras cosas, a integrar una “Comisión de Congruencia, Legalidad y Constitucionalidad”, con el fin de dar seguimiento a las demandas del grupo.³⁴

Sin embargo, el enfrentamiento estaba lejos de arreglarse. David Penchyna, presidente de la mesa de estatutos de la asamblea, calificó como “mentiras” las acusaciones de los integrantes de Unidad

³³ Según Héctor Pablo Ramírez, diputado federal con licencia y hombre muy cercano al gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz, la delegación oaxaqueña impediría que Diódoro Carrasco, incluso, entrara al salón de negociaciones y mucho menos expusiera sus puntos de vista. Claudia Guerrero y Alberto Aguirre (2005). “Truena acuerdo de PRI destino de Elba Esther”, *Reforma*, 2 de marzo.

³⁴ Claudia Guerrero (2005). “Culpa Tucom a dirigencia por anomalías”. *Reforma*, 5 de marzo.

Democrática. En el mismo sentido, Manuel Andrade y Ulises Ruiz, gobernadores de Tabasco y Oaxaca respectivamente, condenaron los “berrinches” y “caprichos” de los mandatarios.³⁵ La postura de los gobernadores opositores a Madrazo no cambió; por el contrario, le informaron que el grupo tendría para la segunda quincena de julio a un candidato que disputaría dentro del PRI la candidatura a través de la combinación de tres métodos: 1) una consulta a grupos representativos de la comunidad; 2) una ponderación de encuestas, y 3) la propia opinión del grupo.³⁶

Además, los priístas del Tucom confirmaron que mantendrían su exigencia ante la dirigencia nacional del PRI, para que el candidato fuera producto de una elección interna abierta a militantes y simpatizantes, que incluyera el llamado “factor de ponderación”, mecanismo que implicaba que los resultados estuvieran vinculados a variables demográfico-electorales que impidieran sesgos que sobre-representaran intereses. El método sugerido indicaba el grado de desconfianza hacia la figura de Madrazo, ya que lo que se planteó fue que la elección interna se contabilizara por distritos, como en 1999, y no por estados, como sucedió en la renovación de la dirigencia nacional de la que había salido triunfador Madrazo.

Unidad Democrática no dejó de insistir en que Roberto Madrazo debía fijar su postura en torno a su posible candidatura, y criticó duramente que el tabasqueño fuera juez y parte. Finalmente, en junio, Madrazo aceptó que pelearía por la candidatura presidencial de su partido rumbo a las elecciones del 2006 bajo cualquier método de elección, abierto o cerrado.³⁷

En agosto, la lucha dentro del PRI pasó a otro nivel de crisis, pues con la postulación de Madrazo como precandidato, se abrió la po-

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Fuentes del grupo Unidad Democrática adelantaron que la organización Transparencia Mexicana, encabezada por Federico Reyes Heróles, había aceptado participar en la “vigilancia” del proceso de selección de candidato. Además participarían Jorge Sánchez Cordero y Ricardo Pozas Horcasitas. Para la aplicación de las encuestas, los integrantes del Tucom financiarían la contratación de cuatro empresas: Berumen y Asociados, Consulta Mitofsky, Parametría e Ipsos-Bimsa. Manolo López (2005). “Fija el Tucom plazo para elegir candidato”. *Reforma*, 17 de abril.

³⁷ María Teresa Montaña (2005). “Formaliza Madrazo su aspiración”. *El Universal*, 27 de junio; y Claudia Guerrero (2005). “Abre Roberto Madrazo cartas rumbo al 2006”. *Reforma*, 27 de junio.

sibilidad de que Elba Esther Gordillo pasara a ocupar la dirigencia nacional. Para los madracistas no era una negociación fácil, dado el fuerte enfrentamiento entre el dirigente nacional y la maestra. En principio, Madrazo y los integrantes del Tucom acordaron que, de acuerdo con los estatutos, Gordillo ocuparía la presidencia de su partido; sin embargo, el asunto de mayor disputa fue la fecha en que tomaría protesta y el tiempo que duraría al frente, punto que a la postre traería el rompimiento de las negociaciones.³⁸

El 4 de agosto, Arturo Montiel ganó el proceso interno que llevó a cabo Unidad Democrática para elegir al candidato que disputaría con Madrazo la candidatura del PRI para las elecciones federales de 2006.³⁹

Ese mismo día por la tarde, Madrazo inició los ataques contra Arturo Montiel a través de Carlos Jiménez Macías y Heliodoro Díaz, cercanos colaboradores del presidente del CEN del PRI, quienes se refirieron a la mala imagen de Montiel, a la falta de transparencia en su administración y a la utilización de recursos e infraestructura del gobierno del Estado de México para obtener la candidatura de Unidad Democrática.⁴⁰

Los ataques iniciales no afectaron al candidato del Tucom: en una encuesta publicada por el diario *Reforma*, se dio a conocer que Montiel había logrado reducir significativamente la ventaja frente al tabasqueño. El equipo de campaña de Roberto Madrazo manifestó su preocupación por el posicionamiento del mexiquense y advirtió que el fortalecimiento era momentáneo y obedecía a su reciente victoria en la elección de Unidad Democrática.⁴¹

Al tiempo en que Madrazo se veía abajo en las preferencias electorales, la pelea por la presidencia del partido estaba a punto de entrar en su momento más crítico. En una reunión, Madrazo y Gordillo

³⁸ Claudia Guerrero (2005). "Pactan priistas llegada de Elba". *Reforma*, 4 de agosto.

³⁹ Montiel fue el favorito en tres sondeos de opinión que realizaron Consulta Mitofsky, Ipsos-Bimsa y Parametría, coordinadas por Transparencia Mexicana. Jorge Ochoa y Nayeli Cortés (2005). "Montiel será rival de Madrazo en el PRI". *El Universal*, 5 de agosto.

⁴⁰ Claudia Guerrero y Andrea Merlos (2005). "Abusa de su cargo, dicen madracistas". *Reforma*, 5 de agosto.

⁴¹ *Reforma* publicó que de febrero a agosto, Montiel había logrado reducir una ventaja de casi 20 puntos porcentuales frente a Madrazo, a tan sólo 5%. "Encuesta/Cierran brecha en contiendas internas" (2005). *Reforma*, 23 de agosto.

habían convenido en acelerar el proceso de elección del candidato priísta a la presidencia de la República, y respetar la legalidad y los estatutos de su partido; no obstante, aún estaba pendiente el tiempo en que la maestra estaría al frente del partido.

En declaraciones posteriores, la secretaria general del tricolor dijo estar dispuesta a pelear ante los tribunales su derecho estatutario a sustituir a Madrazo en la dirigencia de ese partido; para entonces Madrazo ya había pedido a Gordillo que declinara ocupar la presidencia del PRI.⁴²

El 27 de agosto, el secretario técnico del consejo político nacional del PRI, Mariano Palacios Alcocer, descartó que se fuera a dar un “albazo” en contra de Gordillo o que hubiera una fractura en ese instituto político durante el proceso para la sustitución del presidente del CEN. Expresó que la llegada de Gordillo como presidenta sustituta del CEN del PRI se haría conforme a los estatutos.

Dos días después, el 29 de agosto, se rompieron toda clase de negociaciones y Gordillo denunció que “Roberto Madrazo y su camarilla [habían] preparado un montaje porril para dar un nuevo golpe y heredar la presidencia a un incondicional que [cumpliera] sus instrucciones”. En conferencia de prensa, Gordillo señaló: “Madrazo y su camarilla lo que quieren es evitar que asuma la presidencia del PRI porque no están dispuestos a vivir un proceso imparcial, transparente, equitativo y democrático para elegir al candidato del PRI a la presidencia y a los candidatos a senadores y diputados federales”.⁴³

Finalmente, Gordillo no asumió la presidencia del CEN del PRI, y el 31 de agosto, el consejo político nacional eligió a Mariano Palacios Alcocer como presidente del partido, luego de más de 12 horas de negociaciones entre Madrazo y Montiel.

A fines de septiembre, al publicarse el método de selección del candidato presidencial priísta, se dio uno de los últimos enfren-

⁴² Claudia Guerrero (2005). “...Y amaga pelear en tribunal”. *Reforma*, 27 de agosto.

⁴³ Madrazo había propuesto a Gordillo asistir a la reunión del Consejo Político, asumir la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), retirarse y aceptar que el órgano partidista designara al sustituto de Madrazo. A cambio, Madrazo habría ofrecido a Gordillo incluir en el CEN a gente de su equipo y prometió que el nuevo dirigente sería imparcial. Jorge Teherán y José Luis Ruiz (2005). “Gordillo rompe con Madrazo; descartan en PRI fractura”. *El Universal*, 30 de agosto.

tamientos públicos en el interior del partido, ya que Montiel se inconformó con los términos en que se había aprobado la convocatoria. Acusó a Madrazo de haber realizado un “agandalle” en la redacción del texto, pues advirtió que el documento no garantizaba un “proceso transparente, equitativo y democrático”.⁴⁴

En entrevista televisiva, Montiel declaró que deseaba dejar muy clara su inconformidad con la convocatoria e hizo un enérgico llamado a la dirigencia nacional para rectificar y no exponer al partido a una crisis que podría ser muy grave para su futuro.

Tres días después de que Montiel se registró como aspirante presidencial en la sede nacional del tricolor, llegó el golpe final de Madrazo, ya que el 10 de octubre se exhibieron por televisión documentos sobre cuentas bancarias de los hijos mayores de Montiel, inversiones en empresas, compraventa y donación de terrenos, además de la posesión de varias residencias por parte del ex gobernador y su esposa. El mexiquense acusó a Madrazo de la filtración de los documentos y éste responsabilizó al gobierno federal. Como respuesta a lo exhibido, Montiel no asistió a la firma del “Pacto de Civilidad y Compromiso Político” que había preparado la dirigencia nacional del PRI, con el fin de que los precandidatos se comprometieran a llevar a cabo una elección sin ataques personales.⁴⁵ Madrazo rechazó las acusaciones que le lanzó su contrincante Montiel y le pidió esclarecer el origen del dinero manejado por sus hijos y su esposa, Maude Versini. Ese mismo día, el mexiquense pidió “dar vuelta a la hoja” y anunció la firma del pacto de civilidad.

Luego de una semana de descalificaciones, el 18 del mismo mes, ambos precandidatos firmaron el pacto de civilidad a solas con el dirigente nacional del PRI. En medio del escándalo por las supuestas investigaciones del gobierno federal sobre los manejos financieros de la familia Montiel, Madrazo lamentó que la politización de la justicia fuera cada vez más frecuente.

Finalmente, el jueves 20 de octubre Montiel renunció a participar en el proceso para elegir al candidato presidencial del PRI, pero

⁴⁴ Nayeli Cortés y Jorge Teherán (2005). “Convocatoria del PRI desata crisis”. *El Universal*, 29 de septiembre.

⁴⁵ Claudia Guerrero (2005). “Deja Arturo Montiel pacto y negociación”. *Reforma*, 11 de octubre.

anunció que no dejaría el partido. En una misiva, el mexiquense afirmó: “Esta acción fue diseñada y ejecutada por aquellos a quienes mi candidatura no convenía, y porque vieron en mí una opción ganadora, como hasta hace unos días lo mostraban claramente las encuestas de opinión”. No dio nombres, pero siguió afirmando que quien había filtrado el expediente había sido Madrazo. Al renunciar, aseguró que los señalamientos desencadenados por una filtración de información contra su esposa e hijos “han lastimado mi dignidad y la de mi familia, y esto es algo que como ser humano, como mexicano, como ciudadano y como político no puedo permitir”.⁴⁶

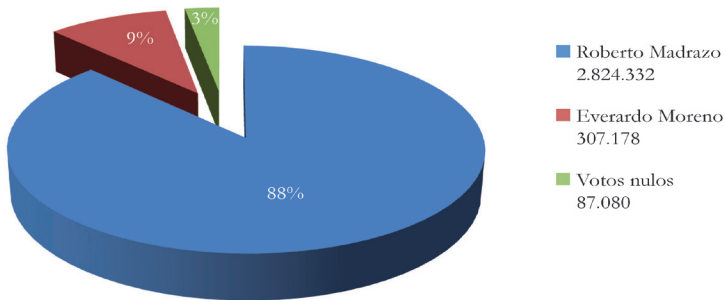
Madrazo partió al PRI en dos. Escenificó una guerra sucia contra Montiel, su contrincante como precandidato; el grupo de los gobernadores que lo apoyaban no pudo hacer nada en su defensa; golpeó a Gordillo y a todos los ganó. Será necesario un tiempo para poder verificar la tesis de que en esta contienda el entonces precandidato Madrazo tuvo el apoyo de algunas agencias de inteligencia del Estado para poder investigar de esa manera las propiedades de Montiel en el extranjero, especialmente en Francia. Como sea, la exclusión de Gordillo de la secretaría general del CEN del PRI tuvo costos importantes pues, finalmente, la maestra tenía preparada una estructura electoral alternativa que, a la postre, fue un apoyo sin el cual no es entendible el triunfo electoral de Felipe Calderón Hinojosa. Por otra parte, los gobernadores priístas del norte del país (Sonora, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, principalmente), como se ha podido observar en los resultados comparativos entre la elección para diputados federales y presidente de la República, manifestaron una política deliberada por parte de los liderazgos de esas entidades que favoreció al PRI en las elecciones para diputados y no en la elección para presidente. Así, puede afirmarse que las maniobras del grupo de Madrazo que tuvieron como objeto acabar con el grupo de Unidad Democrática que postuló a Montiel también aniquilaron a Madrazo y finalmente al PRI.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Elecciones del PRI, tras haber emitido la convocatoria correspondiente para la selección del candidato presidencial del partido, recibió el registro de Eve-

⁴⁶ Nayeli Cortés y David Aponte (2005). “Montiel tira la toalla; Madrazo busca ser candidato de unidad”. *El Universal*, 21 de octubre.

rardo Moreno, quien había cumplido con el requisito de juntar 5% de firmas para respaldar su postulación. Las suspicacias sobre su postulación no se hicieron esperar, particularmente tras la ruptura generada dentro del partido y la imperiosa necesidad de legitimar la candidatura de Madrazo. Tras un debate realizado el 3 de noviembre, se llevaron a cabo las elecciones internas, en las que resultó obviamente ganador Roberto Madrazo. En el proceso electoral interno, no obstante, destacaron la limitación mostrada por la Comisión Nacional de Elecciones, dado que no se instalaron centros de votación en la totalidad de los estados de la República, y la abrumadora distancia entre los dos contendientes.

GRÁFICA 2
SELECCIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN 2006
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRI



EL REGISTRO DE CANDIDATURAS Y COALICIONES

El registro de los candidatos tuvo lugar entre el 1º y el 15 de enero de 2006. Finalmente lo hicieron Roberto Madrazo Pintado, por la Alianza por México, que incluyó al PRI y al PVEM; Felipe Calderón Hinojosa, por el PAN; Andrés Manuel López Obrador, por la Coalición por el Bien de Todos, en la que participaron el PRD, el PT y el PC; Patricia Mercado por el PASC, y Roberto Campa Cifrián por el

Partido Nueva Alianza (PNA), recientemente creado por la maestra Gordillo.

Se debe señalar que en el mes de diciembre de 2005, las encuestas no favorecían al candidato de Acción Nacional. Para ese entonces la mayoría de los analistas y de los encuestadores daban por seguro ganador a López Obrador. El ex jefe de gobierno del Distrito Federal había logrado capitalizar a su favor la gran mayoría de los ataques perpetrados en su contra por parte de la presidencia de la República. Desde que tomaron posesión en diciembre del 2000, fueron constantes los ataques mutuos entre el presidente Fox y el jefe del gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, también desde el inicio de su mandato, López Obrador tuvo el acierto de convocar a la prensa a recibir información sobre las acciones del gobierno capitalino en torno a la seguridad pública. Esas conferencias fueron diarias, muy temprano en las mañanas. Con ellas, durante años el país despertó con un tema y la agenda impuesta en la conferencia matutina del jefe de gobierno, al cual respondieron con frecuencia las autoridades federales o los liderazgos políticos de los partidos. La lucha por la agenda y el debate cotidiano entre el presidente y López Obrador tuvo muchos momentos importantes, entre los cuales debemos destacar dos.

El primero fue el estallido de un escándalo en torno a algunos videos en los que se expuso la corrupción de varios funcionarios del gobierno del Distrito Federal, en especial de René Bejarano, secretario particular del jefe de gobierno, captado en el momento de recibir y guardar fajos de dinero sujetos con ligas, del empresario Carlos Ahumada, en el mes de enero de 2004. Esto propició que, en solamente un mes, la dupla López Obrador-PRD bajara en las preferencias electorales para presidente de la República 11 puntos porcentuales (del 40% al 29%) y que Madrazo Pintado-PRI subiera de 30% al 39%, para quedar en este único momento en el primer lugar en las preferencias electorales. Sin embargo, para mediados de marzo, López Obrador ya había recuperado la confianza del votante al convencerlo, con su discurso diario, de que él no era el responsable de la corrupción de algunos funcionarios de su administración. El resultado fue que en ese mismo mes las encuestas le otorgaron 38%,

mientras que Madrazo y el PRI obtenían 33% y el PAN, 26% de las intenciones de voto.

El segundo momento destacable se dio entre los meses de febrero y julio de 2005, cuando el gobierno federal trató de lograr el desafuero y posterior encarcelamiento de López Obrador. La torpeza del gobierno federal, lo desafortunado de las declaraciones de su vocero y la habilidad del jefe de gobierno y su equipo de asesores llevaron el conflicto hasta el juicio de procedencia en el Legislativo federal, con el final y contundente fracaso del presidente de la República frente a la movilización social y de opinión pública nacional e internacional a favor de López Obrador. Las consecuencias de este fracaso se reflejaron en las preferencias electorales, que ampliaron la ventaja del precandidato perredista a 43% a su favor contra solamente 31% del precandidato priísta y 22% de los panistas. De esta forma, la ventaja del PRD sobre el segundo lugar, a 10 meses de las elecciones, era de 11 puntos porcentuales (20 sobre el PAN). Dicha ventaja se mantuvo hasta marzo de 2006, cuando se informó que Calderón y Madrazo estaban prácticamente empatados con 29 puntos porcentuales, mientras que López Obrador se mantenía en 40% de las preferencias.

Calderón fue un desconocido para la mayoría de la ciudadanía hasta septiembre del año anterior a la elección; sin embargo, su rápido y contundente triunfo sobre Santiago Creel, el preferido del presidente de la República y aliado del presidente del CEN del PAN, Manuel Espino, hizo que subiera espectacularmente en las preferencias electorales: en agosto alcanzó ocho puntos porcentuales para quedar empatado con el candidato del PRI.

Luego de la tregua pactada por el IFE entre la segunda quincena de diciembre de 2005 y el registro de los candidatos y las alianzas en la primera quincena de enero de 2006, la distancia entre López Obrador y sus contrincantes, empatados en las preferencias electorales, se amplió, y esa ventaja permaneció, como se mencionó, hasta el mes de marzo.

El 1° de marzo, Calderón reconoció el estancamiento de su campaña en una entrevista radiofónica con el periodista Joaquín

López Dóriga,⁴⁷ cinco días después, el 6 de marzo, “relanzó” su campaña.⁴⁸

En tan sólo una semana, se publicaron en los periódicos *Crónica* y *Reforma* reportajes sobre una aparente intromisión del gobierno de Venezuela en la campaña de López Obrador, y se llegó al extremo de solicitar al IFE una investigación sobre la eventual transferencia de fondos de Venezuela a la campaña de la Coalición por el Bien de Todos.⁴⁹ Simultáneamente, el presidente de la República no cejó en advertir de una manera cotidiana, en sus discursos públicos, sobre la inconveniencia de “cambiar de rumbo”, de “regresar al pasado”, de “los peligros del populismo”, lo que implicó que el representante de la coalición de izquierda solicitara, una vez más, ante el consejo general del IFE, que el presidente guardara prudencia e imparcialidad frente al proceso electoral. Por su parte, el ex presidente Carlos Salinas advirtió en varias conferencias en Estados Unidos sobre la amenaza de la instauración de la izquierda perredista en el país, y calificó esta posibilidad como un peligro para México.⁵⁰

De una estrategia de campaña en la cual se destacaba la decencia, la honradez y la “limpieza” en la trayectoria del candidato panista, “manos limpias”, se pasó a otra en la que se enfatizó la “suciedad” del gobierno del Distrito Federal con los videos escándalo, lo poco claro del financiamiento de obras públicas, el presunto acercamiento con el presidente de Venezuela, hasta los impactos televisivos sobre el peligro para el país que implicaría la llegada de López Obrador al poder.⁵¹

Por su parte, el candidato de la Coalición por el Bien de Todos no supo cómo manejar los ataques a su persona y a su programa de trabajo. Con respecto al primer punto, le costó entre cinco y diez puntos, prácticamente la ventaja que tenía sobre Calderón. El 15

⁴⁷ Claudia Herrera (2006). “Admite Calderón el estancamiento de su campaña; anuncia cambios”. *La Jornada*, 2 de marzo.

⁴⁸ Claudia Herrera (2006). “Calderón relanza su campaña y ofrece trabajar ‘codo con codo’ con Espino”. *La Jornada*, 7 de marzo.

⁴⁹ Juan Balboa (2006). “Solicitud de AN al IFE por asunto de venezolanos”. *La Jornada*, 11 de marzo.

⁵⁰ José Carreño Figueras (2006). “Salinas: nuevos caudillos amenazan la democracia”. *El Universal*, 12 de marzo.

⁵¹ Sabina Berman (2006). “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Letras Libres* 90.

de marzo, López Obrador defendió, ante la ofensiva del gobierno federal, su propuesta de reducir el costo de la energía eléctrica, del gas y las gasolinas, y dijo: “¡Cállese, ciudadano presidente, con todo respeto!”; al día siguiente (16 de marzo), el aspirante presidencial volvió a pedir silencio a Fox y dijo: “Cállate, chachalaca”,⁵² declaración que aprovechó perfectamente el PAN para presentar a López Obrador como un hombre autoritario y arbitrario. Simultáneamente, el perredista se negó a asistir al primer debate convocado por los medios de comunicación, lo que también fue aprovechado por los panistas para denostarlo como soberbio y, para algunos, falto de valor.

Pero de igual o mayor importancia resultó el manejo social en defensa de su proyecto de gobierno. López Obrador confundió su plan de gobierno con su discurso político. Gobernar “para el bien de todos” no significaba de manera alguna enfrentarse a los empresarios. Ociosamente los atacó en múltiples discursos, hasta el punto de que muchos de ellos se sintieron personalmente amenazados. Por el contrario, nunca hizo referencia a las clases medias, y eso fue de especial significado, pues conformaban una parte importante de las zonas urbanas. También descuidó a la inteligencia, con la que tuvo muy escasos encuentros. Se quejó de los medios de comunicación reiteradamente hasta, finalmente, enfrentarse también con ellos. Su discurso fue genérico, en contra de un modelo económico que a su parecer se había agotado y su intención de cambiarlo por otro que favoreciera a los más necesitados. No estratificó a la población, no hubo mensajes para los jóvenes, con su especial problemática, aun cuando éstos significaban más del 65% de los electores. En relación con las mujeres, solamente se refirió con consistencia a las madres solteras. La certeza de que bastaría el voto de los estratos más desprotegidos del sistema —los “pobres”— para un triunfo electoral determinó que su campaña fuera presencial más que mediática, a pesar de que recorrió varias veces todos los municipios del país, en especial los más desamparados.

En cuanto al PRI, Madrazo tuvo una campaña difícil y estratégicamente errónea. En un primer momento, Elba Esther Gordillo,

⁵² Jorge Ramos (2006). “Cállese, pide AMLO al presidente”. *El Universal*, 16 de marzo, y “AMLO pide que lo ayuden a limpiar corrupción en Pemex”. *El Universal*, 17 de marzo.

lideresa del SNTE, a quien Roberto Madrazo había impedido el acceso como presidenta del PRI, como se explicó líneas atrás, ordenó a los maestros hostigar a Madrazo en todos los actos de su campaña.⁵³ Este hecho creó un malestar en el candidato priísta, que fue destacado por los medios de comunicación. Por otra parte, los gobernadores del PRI, sobre todo los del norte del país y el del Estado de México, le cobraron sus facturas pendientes durante el proceso de selección del candidato. Le retiraron su apoyo y en casos extremos, como en Sonora, el PRI estatal no participó en ningún acto de la campaña madracista. Y en los estados del sur del país, en los que tendría apoyo de los gobernadores, fue en las entidades en las que López Obrador tuvo más impacto discursivo, justamente en correspondencia con su discurso a favor de los pobres. A la postre, Madrazo perdió en el norte por la abierta oposición de los gobernadores a su candidatura; y en el sur, en función de la falta de un discurso que creara una buena imagen en esos sectores.

Pero más allá de lo anterior, Madrazo también se equivocó en términos de estrategia política. En el mes de marzo aún estaba técnicamente empatado con Felipe Calderón. Sin embargo, cuando el PAN cambió su estrategia, Madrazo y su equipo también la cambiaron. Después de meses de escándalo público por el conflicto con Gordillo y los reiterados conflictos con el grupo de gobernadores que conformaron la corriente de Unidad Democrática; después de las denuncias en contra de su opositor por la candidatura priísta, Arturo Montiel, sus propiedades en México y en el extranjero, Madrazo quiso proponer una imagen de centro mediador entre la guerra sucia del PAN y las respuestas de López Obrador. Pidió mesura y llamó al diálogo cuando la atención del público se concentraba en el conflicto entre los candidatos del PAN y del PRD. Se volvió espectador de otras campañas y, peor aún, nadie creyó en su nueva imagen de conciliador, cuando había sido protagonista, durante meses, de agudos conflictos dentro de su partido. Durante abril, mayo y junio,

⁵³ El 25 de enero de 2006, en un evento en Pachuca, Hidalgo, Madrazo tuvo que suspender su discurso a dos minutos de haberlo iniciado, debido a la rechifla que le propinaron los estudiantes y a las mantas elbistas que decían: “¿Tú le crees a Madrazo? Yo tampoco”. Verónica Jiménez y Emiliano Ruiz (2006). “Dan universitarios rechifla a Madrazo”. *Reforma*, 25 de enero.

Madrazo prosiguió con su estrategia y fue perdiendo terreno en la medida en la que la sociedad se polarizaba entre los dos proyectos encontrados y ciertamente excluyentes.

Como se observa, el cambio de estrategia en la campaña de Calderón tuvo consecuencias claras en la de Madrazo y, desde luego, en la de López Obrador.

LA CAMPAÑA NEGATIVA

En cierta medida, el proceso de campaña de 2006 reiteró la experiencia del 2000; la elección fue fundamentalmente negativa, es decir, la identificación con un candidato, con sus propuestas, con su programa de acción y con su ideología, no existió, cuando menos no tanto como sí existió la negación del otro. En el 2000 la motivación no fue votar por Vicente Fox, ni siquiera en el caso del “voto útil”, sino sacar al PRI de Los Pinos. Vivimos un rechazo a la otredad, tal y como sucede en los procesos de identidad en el posmodernismo, pero con variantes, en primer lugar, porque la identificación negativa se logra en función de lo que resta, es decir, de lo que no se es, o de lo que no se quiere ser. La negatividad en la sociedad posmoderna es resultado del miedo a lo extraño y su manifestación más común es el aislamiento, pero no se debe a una acción voluntaria, sino que es resultado de la pérdida de referentes tradicionales. Por el contrario, en esta campaña se logró una negatividad producida, fue un proceso realmente deseado, resultado de una voluntad específica y demostrable. Señalar al otro como “peligro” para todos, para el país, nos acerca a otras opciones, no tanto porque éstas sean buenas, sino porque evitamos y descalificamos el peligro, esto es, no importa tanto cómo es la alternativa, lo que se intenta es evitar la llegada de quien nos da temor. De allí el calificativo de una campaña del miedo.

Otra característica de esta campaña es que estuvo acorde con un país que ya se encontraba dividido, pero no se había encontrado frente a sí mismo, y mucho menos en visiones alternativas, sin importar que alguna de ellas fuera o no utópica o irresponsable. Simplemente, por una parte se intentó modificar un estado de cosas, un modelo que ya no traía consigo expectativas de movilidad o inclusión so-

cial. En esta visión se corrió la suerte de un desencanto, de un no querer ser así, como se había venido siendo en los últimos 25 años, y en ese preciso sentido, se presentó una negación de lo que era en función de un querer ser distinto. Todo ello por una parte. Por la otra, se manifestó el miedo a ser distinto, a las amenazas de cambiar lo que es, y que se desea que así siga siendo. Por ello, en el caso de esta campaña se enfrentaron dos visiones distintas desde muchos aspectos. Reitero dos: primero lo conocido, lo cierto y probado, que a algunos convenía y rentabilizaba, y a otros disgustaba, desgastaba y comenzó a exasperar. Quiero decir, la otredad estuvo del lado de lo ortodoxo, de lo ajeno y extraño; en cambio, en el otro extremo se hallaban lo conocido, la certeza y la certidumbre de lo “correcto” y explorado.

La campaña negativa puso efectivamente de relieve e implantó la idea de una sociedad dividida, y esto tuvo repercusiones sociales de importancia innegable. Como pocas veces en la historia del país, hubo una clara definición de los agentes y los sectores sociales por un proyecto o por otro, por un partido o por otro, por un candidato o por otro.⁵⁴ Así, la batalla entre grupos políticos por el poder se transformó, en buena medida, en una confrontación social. La movilización social postelectoral fue una de sus repercusiones, tardía y testimonial. Pero en el desarrollo de la campaña resaltó la intervención, como veremos, finalmente ilegal, de actores sociales en contra de López Obrador que, por la dinámica de la negatividad referida anteriormente, se transformaron en apoyos a Calderón Hinojosa. Calificar como “ilegales” esas acciones puede considerarse algo desmedido, por lo que en adelante me referiré a ese calificativo.

⁵⁴ Rodrigo Salazar Elena (2007). *Entre cuñados y chaibalacas. El impacto electoral de los mensajes negativos en la elección presidencial mexicana de 2006*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Trabajo en el que el autor, a través del análisis cuantitativo de una encuesta postelectoral, estima el impacto de los mensajes negativos sobre los resultados electorales de 2006, y encuentra: “El acuerdo con el contenido de los mensajes negativos emitidos por los candidatos del PAN y del PRD, en promedio, incrementa la probabilidad del voto por el emisor, reduce la probabilidad de voto por el candidato atacado y reduce la probabilidad de abstención [...] al agregar estos efectos individuales, se mostró que, en virtud de los mensajes negativos, el porcentaje obtenido por los candidatos fue distinto al que habrían obtenido si este tipo de campaña no se hubiese emprendido...”

A diferencia de las movilizaciones postelectorales, la intervención de agentes extraños al proceso no solamente se dio en la campaña, sino que muy posiblemente tuvo repercusiones sobre un resultado electoral tan cerrado como el del 2006. En lo que sigue voy a hacer referencia a los actores que intervinieron indebida y/o ilegalmente en el proceso, para finalmente, comentar cuál fue la reacción ante ello por parte del IFE y del TEPJF.

A) Los problemas se iniciaron, en términos temporales, cuando el Partido Alianza Democrática y Campesina decidió no otorgar la candidatura presidencial a Víctor González Torres, alias “Dr. Simi”, porque “la solicitud del registro [...] viola las normas internas del partido. La solicitud de sustitución constituye una ilegalidad de origen, pues lo llevaron a cabo personas mediante la ostentación indebida de sus funciones; por tanto, se tiene por no presentada”.⁵⁵ Desde entonces, ese personaje decidió llevar a cabo una campaña política por su lado, sin tener registro ante el IFE y sin partido que respaldara su candidatura. Esa campaña ciertamente orientó el voto de casi un millón de ciudadanos, y en los últimos meses tuvo como sustento una serie de desplegados y anuncios que lo diferenciaron clara y explícitamente del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, al calificarlo como radical y populista.⁵⁶ Cabe aquí mencionar que las denuncias de la ilegal intervención de González Torres en el proceso electoral del 2006 por parte de los partidos políticos fueron escasas, y por parte del IFE, nulas, por lo que el TEPJF nunca actuó en contra de ese candidato y su campaña.

B) El presidente Vicente Fox hizo una fuerte campaña política a favor de su administración, en la que concluía que se debía continuar por el camino seguido a través de las políticas establecidas por su gobierno. Frecuentemente formuló alusiones a los riesgos que implicaría el cambio de rumbo,⁵⁷ haciendo clara alusión al candidato de la Coalición por el Bien de Todos, López Obrador. Se ha calculado

⁵⁵ El 18 de enero de 2006, el IFE declaró no válida la candidatura presidencial de Víctor González Torres y ratificó la candidatura de Patricia Mercado. Alonso Urrutia y Georgina Saldierna, *Acuerdo del Consejo General del IFE del 18 de enero de 2006*.

⁵⁶ Colaboradores de Wikipedia, “Víctor González Torres”.

⁵⁷ El 18 de abril, el presidente Vicente Fox hizo esta declaración: “[...] sólo hay que cambiar de jinete, no de caballo, ya que está caminando ‘muy bien’”. José Luis Ruiz (2006). “Fox: sólo hay que cambiar al jinete”. *El Universal*, 19 de abril.

que la inversión de la presidencia de la República en propaganda del gobierno, de la que una buena parte fue claramente negativa, fue mayor a los mil millones de pesos: “[...] a [la] enorme bolsa de recursos para los medios electrónicos se suman los mil 709 millones de pesos que [...] ha gastado el titular del Ejecutivo federal en casi 400 mil spots entre enero y mayo de este año [...] El presidente Vicente Fox repite así la estrategia de campaña publicitaria que orquestó en 2003 para ‘quitarle el freno al cambio’ en los comicios federales [...]”.⁵⁸

C) En general hubo una nutrida participación de algunas empresas (Wal-Mart, Jumex, Bimbo, Sabritas, entre otras) y, en especial, del Consejo Coordinador Empresarial. Este último, según los monitoreos de la empresa Ibope, gastó, solamente en el último mes del proceso, más de cien millones de pesos en campañas publicitarias abiertamente negativas hacia el candidato de la izquierda perredista.⁵⁹

D) También se constataron participaciones de agentes como algunas iglesias o la del ex primer ministro español José María Aznar, entre otras a las que no voy a hacer referencia.

En términos generales, puede afirmarse que todas estas intervenciones fueron no solamente al margen de la ley, sino explícitamente ilegales. En efecto, debe destacarse que en México los fundamentos constitucionales de los procesos electorales están plasmados en la Constitución cuando se lee: “En el ejercicio de esa función estatal [se refiere a la organización de las elecciones federales], la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores”.⁶⁰ Una pregunta que resalta con respecto a las reformas de 1996 es por qué el legislador modificó los principios rectores, sustrayendo el principio de equidad, justamente en una reforma en la que la equidad en las campañas era su motivo fundamental.

En todo caso, el problema de la equidad no fue el más importante. Por el contrario, los de la legalidad y, más allá, el de la ética, sí lo fueron. Veamos: el artículo 48 del Cofipe establecía explícitamente en su primera fracción: “Es derecho exclusivo [*sic*] de los partidos

⁵⁸ Genaro Villamil (2006). “Televisa: venga más”. *Proceso* 1545, pp. 22-26.

⁵⁹ La cifra exacta que reporta Ibope es de \$136 476 555.

⁶⁰ Artículo 41 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

políticos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales [...]”, y en el párrafo 13 del mismo artículo se señalaba, en el mismo sentido del ordenamiento anterior, en un punto complementario que no deja ninguna posibilidad de duda: “En ningún caso se permitirá la contratación de propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros”. Estos ordenamientos tenían varias aristas que merecen algunos comentarios: primero, el mandato decía que en ningún caso se permitiría la contratación de terceros para la orientación del voto.⁶¹ El valor a tutelar en ese artículo era la libertad de elegir del votante. Esto es, que el votante no fuera sujeto de manipulación de intereses particulares (provenientes de agentes privados o públicos) en la decisión de su preferencia. En ello todos estamos de acuerdo. Existían, sin embargo, cuando menos tres aspectos de vital importancia para poder formarnos una opinión fundada sobre el caso: 1. ¿A quién iba dirigida la norma? 2. ¿Quién era el responsable de aplicarla? 3. Si había un responsable, ¿también había una sanción por la comisión u omisión para él o ellos?

Con respecto a la primera pregunta, sobre a quién iba dirigida la norma, es claro que a todos los que no fueran partidos políticos. Si la norma decía que era derecho exclusivo de “A”, estaba entonces excluido de ese derecho todo el que no fuera “A” (un partido político); en este caso se refería a que nadie que no fuera un partido político podía contratar tiempo en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales.

La fracción tercera del mismo artículo, sin embargo, complicaba un poco las cosas. Decía que en ningún caso se permitiría la contratación de propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros. Nuevamente la norma nos señalaba que solamente los partidos políticos podían contratar tiempo. Pero el párrafo iniciaba con una taxativa: artículo 27, donde se fijaba que en ningún caso se permitiría la contratación

⁶¹ Lo anterior sitúa, sin duda, en la ilegalidad las intervenciones de los actores señalados arriba, desde el “Dr. Simi”, hasta Vicente Fox. Restaría por ver la importancia de estas intervenciones en los resultados electorales.

de tiempo. ¿Quién era el destinatario de ese ordenamiento? La primera posibilidad es que la norma estuviera dirigida a los medios de comunicación. En ese caso, ellos serían los responsables de haber puesto “en riesgo” la legalidad del proceso electoral. Pero si la norma decía que “en ningún caso se permitirá la contratación de propaganda”, los sujetos imputables no pueden ser los medios, porque no decía que los medios no podrían transmitir, o que los medios no podrían contratar. Señalaba que no se permitiría la contratación entre los medios y los terceros. Y como los que contrataban eran los medios, entonces tenía que haber “otro” sujeto que impidiera esta contratación. Me adelanto a decir que el IFE no podía impedirlo, porque no tenía jurisdicción ni mando sobre los medios.

La respuesta a la segunda pregunta es que en realidad es la Secretaría de Gobernación la que, según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la relación del Estado mexicano con los medios de comunicación (artículo 27, fracciones XIV, XXI, XVII).⁶² No existe duda de que la Secretaría de Gobernación fue la responsable de que se permitiera la contratación ilegal de tiempos por parte de terceros. Porque, y esto es de suma importancia, en el Cofipe nunca se explicitó que el destinatario de sus normas eran única y exclusivamente el IFE y sus funcionarios, así que sus mandatos tenían que ser cumplidos por las autoridades responsables, se encontraran en el ámbito en el que se hallaran.

Llama en extremo la atención que nunca se hubiera responsabilizado a esta secretaría ni a su titular de tal y tan importante omisión,

⁶² En este punto se abre otro universo problemático que no me da tiempo de tratar, pero que apunto por su importancia. La prerrogativa negada al IFE para controlar a los medios no es la única. Existen otros ámbitos, como el de la cédula de identidad, cuya ausencia encarece y complica enormemente los procesos electorales. Cada año cambia de domicilio casi 8% de la población. Esto quiere decir que cada tres años el padrón está desactualizado en casi una cuarta parte. En toda Europa y en la mayoría de los países de América Latina no existe un padrón electoral o éste es una réplica del registro nacional ciudadano. Pero para que el IFE pudiera tener a su cargo el manejo de la cédula de identidad ciudadana, tendría que manejar los registros civiles, como lo hace la autoridad electoral en Costa Rica, país en el que la autoridad electoral también tiene a su cargo la fuerza pública durante los periodos electorales. Pero darle tanta fuerza a un órgano electoral implica hacerlo un cuarto poder. En México, durante las negociaciones de la reforma política se planteó el problema, pero no se quiso o no se pudo resolver en ese sentido, por razones que en este momento no tengo espacio para exponer.

porque como la norma era taxativa, no se habría requerido que el IFE o cualquier otra persona física o moral hubiesen interpuesto una queja ante dicha secretaría. Sin embargo, el artículo 48, como muchos otros del Cofipe, constituyó y constituye una norma típicamente imperfecta. No existía sanción alguna ni administrativa ni penal frente a su incumplimiento. Desde luego, por otras vías, genéricas, pudo haber sanción, por ejemplo, bajo la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos o, en última instancia, a través de un juicio político. Pero todos sabemos que en el caso de la primera, un gobierno como el de Vicente Fox no iba a emprender acción alguna en contra de un funcionario suyo, menos en una decisión como la que estuvo a discusión, y el juicio político sería, por otra parte, insustancial, pues en el momento de su definición, el secretario foxista ya no estaría en funciones y en el caso extremo de que hubiera sido desaforado, solamente habría servido para someterlo a un juicio por violar una norma que carecía de sanción.⁶³

En cuanto a la indebida intervención del presidente de la República, también teníamos una norma imperfecta. Por una parte, el presidente no puede ser juzgado sino por delitos de alta traición a la patria o delitos graves del orden común, según el párrafo segundo del artículo 108 de nuestra Constitución. De lo que no queda duda es que si, como se afirmó en la resolución del Tribunal Electoral, que veremos más adelante, la intervención del presidente puso en riesgo la legalidad del proceso electoral en su conjunto, se demeritó la figura del mismo y, en una parte de la opinión pública, quedó un justificado resquemor de impunidad, impudicia, falta de ética y traición a su función como jefe de Estado y aun de gobierno e inmoralidad en las acciones del mismo. Desde luego que parto de la opinión de que en política existen la moral, la pudicia y la ética.

Como se afirmó al inicio de este ensayo, el IFE actuó de manera razonable con respecto a los instrumentos electorales. Se instaló un número récord de casillas; con algunos problemas, se capacitó a cientos de miles de ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla; se hizo una buena campaña por el voto; los materiales electorales, en su gran mayoría, estuvieron listos a tiempo en los

⁶³ Artículo 111 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

distritos electorales y en las casillas, y no hubo irregularidades de importancia en el conteo de los votos a nivel de casilla o de distrito; sin embargo, se presentaron errores y descuidos que no pueden dejar de señalarse.

El primero de ellos lo conforma un acto de negligencia, al no pronunciarse una sola vez el IFE en contra de la participación del candidato “independiente” Víctor González Torres. Aun cuando el artículo 48, como ya se vio, tenía como referente a la Secretaría de Gobernación, debió haber hecho la denuncia correspondiente en la medida en la que la participación del “Dr. Simi” afectó las condiciones de la competencia. De igual manera, la participación del presidente Fox no fue denunciada ante las autoridades correspondientes de una manera contundente y suficientemente firme. En especial, en relación con la intervención del CCE, el consejo general del IFE se enfrascó en una interminable discusión sobre la libertad de expresión en la que se omitió la taxativa expresada en el artículo 48 del Cofipe. Al final, todo quedó en una carta de exhorto para que la organización empresarial retirara sus impactos publicitarios en contra del candidato perredista en radio y televisión. Ello era de vital importancia porque, en una elección con un resultado tan cerrado entre las dos principales fuerzas políticas, es claro que una interferencia pudo haber cambiado las tendencias electorales.

Por otra parte, las 24 horas posteriores al cierre de casillas son de vital importancia para la confianza en un proceso electoral. El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) juega en ese momento un papel fundamental. Los resultados preliminares en el proceso electoral del 2006 fueron internamente consistentes pero tuvieron un error de presentación. El millón y medio de votos contabilizados pero provenientes de actas con algún tipo de inconsistencias se colocaron en un archivo oculto a quienes consultaron los resultados vía Internet. Ello presentó una inconsistencia en el diseño de la página, pues mientras no se tomaron en cuenta esos votos para efectos del porcentaje de votos obtenidos por cada candidato, sí aparecía el porcentaje de casillas computadas. Esto es, los resultados se presentaron con un porcentaje de casillas computadas de 98%, dándole una ventaja a Felipe Calderón de aproximadamente 1.49%. Pero esos resultados no tomaban en consideración el millón y medio

de votos situados en otro archivo, aunque sí tomaron en cuenta el porcentaje de casillas computadas. Esto implicó, naturalmente, que el público que consultó esa información se quedara con la impresión de que éstos eran los resultados definitivos. El error fue estrictamente de presentación. Los partidos políticos tuvieron acceso a ambos archivos y de hecho ingresaron en decenas de ocasiones a ambos, de tal manera que ellos sí sabían que el diferencial entre los dos punteros no era de 1.49 sino de solamente 0.5%. Pese a lo anterior, López Obrador denunció, en la noche anterior a la elección, que había unos dos millones de votos perdidos. Cuando el IFE aclaró la situación, la duda ya estaba sembrada en parte de la opinión pública, debido justamente a ese error de presentación.⁶⁴

Toca ver cómo fue que la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral trató este asunto en su dictamen sobre la validez del proceso en su conjunto, siempre en función de su correspondencia con los principios constitucionalmente estatuidos en el primer párrafo de la fracción tercera del artículo 41 de nuestra Carta Magna y de la legislación secundaria.

En el análisis del dictamen del Tribunal, lo primero que resalta es que éste asentó una tesis que, a mi manera de ver, no es congruente ni con la ley ni con sus propias actuaciones. Después de realizar una larga disquisición, concluyó que la calificación de la validez del proceso no era un juicio, con independencia de que unos la atacaran y otros la defendieran. En realidad, lo que el Tribunal efectuó con ello fue desprenderse de la posibilidad de hacer investigaciones “para mejor proveer”, como de hecho lo hizo innumerables veces a lo largo de los últimos años al calificar procesos electorales locales,⁶⁵ pues en los juicios de inconformidad se especifica que la autoridad podrá solicitar a cualquier persona, institución o autoridad información que pueda servir para la sustentación y resolución de los medios de impugnación.

⁶⁴ Es difícil saber si ese error, como algunos otros que se presentaron en la apertura de los paquetes electorales, fue consecuencia de la ingenuidad o de la negligencia de los consejeros del IFE. En todo caso, en ese momento se vieron rebasados por las abiertamente mal intencionadas críticas al proceso por parte del PRD.

⁶⁵ Esto es, la posibilidad de investigar de acuerdo con el artículo 9, párrafo 1, fracción f; el artículo 14, numeral 3; el artículo 19, párrafo 1, fracción d, y, sobre todo, el artículo 21 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La interpretación del Tribunal tendiente a no investigar “para mejor proveer” fue de la mayor importancia, porque con ello se anuló la capacidad de ver por sí mismo si algunos hechos habían sido sin duda importantes para la elección, o no habían estado lo suficientemente probados o las pruebas no constaban en autos. De esta manera, el Tribunal concluyó que la calificación era un procedimiento “oficioso” en el que “sólo cabe la intervención de los contendientes en la elección, a través de la formulación de alegatos relacionados directamente con los elementos de la calificación, con la posibilidad de adjuntar los elementos probatorios con los que cuenten, sustentados en el principio general, conforme al cual si el interesado pretende que sean tomados en cuenta dichos elementos, a él corresponde allegarlos”.

El Tribunal justificó su actuación en lo establecido “en las disposiciones previstas en el artículo 99, párrafo cuarto, fracción segunda, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 186 fracción II y 189 fracción I inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”. Lo que a la postre quiso decir que:

1. La calificación de la elección no era un juicio;
2. Si en los juicios existía la posibilidad de investigación del Tribunal, para mejor proveer, en la declaratoria de validez no. En realidad, los contenidos del artículo 99 constitucional y los referidos 186 o 189 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación son claramente omisos al respecto. Pero debemos señalar que esas disposiciones solamente indican la atribución del Tribunal de calificar la validez de la elección una vez resueltos los recursos del caso y realizado el cómputo final. Nuevamente hay que señalar que estas disposiciones no limitaban al Tribunal a investigar por sí (para mejor proveer), tal y como lo hizo en otros casos. La interpretación es de vital importancia, porque dejaba al mismo Tribunal en un estado de plena indefensión para decidir con base en elementos objetivos.

Así, la interpretación anterior del Tribunal, por una parte, le permitió ser omiso al decir que éste solamente podía revisar lo que obraba en el expediente. Pero, por otra, trajo como consecuencia que la resolución del Tribunal se tornara ostensiblemente endeble.

El Tribunal analizó los casos en los que indebidamente actuaron agentes externos al proceso. Extraña que en casi todos los casos se reconociera la ilegalidad de su intervención. Asimismo, se aceptó que esas intervenciones habían tenido una cierta influencia en los resultados, pero el “Dictamen” siempre determinó que el hecho en cuestión no era (en sí mismo) definitivo para el resultado de la elección. Entre esos actores se encontraban empresas como Bimbo, Jumex y Wal-Mart y organizaciones como el CCE, cuya participación, se reconoció, había estado fuera de la ley, en contra de la norma y por lo tanto había sido “indebida” [sic]. Igual cosa se anotó frente a la intervención del presidente de la República, pues aunque se afirmó que había puesto en riesgo el proceso en su conjunto, al entender del Tribunal tampoco había sido suficiente para que el resultado fuera modificado por esta campaña.⁶⁶

Lo que el Tribunal no hizo, en ningún momento, fue una ponderación del peso relativo de todos los elementos juntos, sino que revisó por separado el actuar de González Torres, el del presidente Fox, el del CCE, el de algunas empresas en particular, el de asociaciones religiosas, etcétera. Concluyó que ninguno había sido determinante para el resultado. Esto es, que el peso absoluto de cada una de esas indebidas y/o ilegales campañas no había sido equivalente a 250 000 votos.

Todo esto implicó un verdadero embrollo que puede sintetizarse en tres preguntas:

1. ¿Cuál fue el peso relativo de cada uno de los elementos que analizó el Tribunal?
2. ¿Cuál fue el peso relativo del conjunto de los elementos que analizó el Tribunal?

⁶⁶ En la página 222 del dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo, se lee lo siguiente: “[...] esta Sala Superior no pasa por alto que las declaraciones analizadas del Presidente de la República Vicente Fox Quesada, se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que se califican en esta determinación que, de no haberse debilitado su posible influencia con los diversos actos y circunstancias concurrentes examinados [el que las declaraciones hayan sido metafóricas y circunstanciales, principalmente] detenidamente, podrían haber representado un elemento mayor para considerarlas determinantes para el resultado final, de haber concurrido otras irregularidades de importancia que quedarán acreditadas.”

3. Al resolver únicamente con los elementos que obraban en autos, ¿el Tribunal se convirtió en un tribunal de conciencia?

La primera pregunta no puede ser contestada, porque al no poder allegarse pruebas objetivas, el Tribunal solamente dio argumentos subjetivos, esto es, nunca encontramos más que apreciaciones de lo que pudo haber sido. Los ejemplos abundan, tal como se menciona con respecto a la propaganda de tipo religioso: “[...] de los elementos que sí obran en el expediente, tampoco es posible desprender, con absoluta certeza, la veracidad de los hechos aducidos, o, en su caso, el grado de impacto que tuvieron en el proceso electoral, de tal suerte que no es dable afirmar que afectaron de manera grave la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”;⁶⁷ o este otro, en el que se señaló: “[...] sobre todo en el periodo de campaña electoral, en algunos casos, se advirtió la existencia de ciertos hechos que, en principio, pueden considerarse ilícitos o irregulares, sin embargo, en algunos de ellos no se tuvieron elementos para determinar su grado de influencia y en otros, la concurrencia de diversas circunstancias que se les opusieron restaron o disminuyeron los efectos perniciosos que pudieron haber tenido”.⁶⁸

La segunda pregunta, sobre el peso del conjunto de todas las intervenciones “indebidas” o “ilegales” que en algunos casos “pusieron en riesgo” la elección, tampoco puede ser contestada, porque el Tribunal sencillamente nunca hizo esa valoración, pese a que la validez de la elección era un elemento que consignaba al conjunto del proceso, no a cada una de sus partes por separado. Solamente un indicio: si la sola intervención del presidente Fox “puso en riesgo” la elección, ¿qué sucede si a ello aumentamos la participación ilegal o indebida de todos los demás agentes juntos, en un proceso en el que la diferencia entre las dos primeras fuerzas fue de solamente medio punto porcentual?

La tercera pregunta debe contestarse, nuevamente, con las limitaciones que el mismo Tribunal se impuso al evitar, mediante un complejo y no muy claro razonamiento, cualquier prueba para mejor proveer. Esto es, con esa limitación el Tribunal se impidió allegarse de elementos que respaldaran su dictamen. El punto es

⁶⁷ *Ibidem*, p. 254.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 316.

que nadie, sin elementos objetivos, puede decidir en cuántos votos se tradujo una inversión de cien millones de pesos en una campaña negativa como la que realizó el CCE (según los mismos cálculos del Tribunal); de otros tantos millones, como la que llevó a efecto el Ejecutivo federal, o la de las empresas citadas, las asociaciones religiosas o candidatos independientes. La valoración del Tribunal, al no aportar elementos realmente objetivos, se convirtió en una cuestión subjetiva, de conciencia, no objetiva.⁶⁹

En otros casos, como el de Yucatán, el Tribunal había llegado a sus límites en sus esfuerzos por hacer prevalecer los principios de legalidad o de certeza jurídica. En el de la calificación presidencial, no pudo o no quiso hacerlo. Sin duda, su dictamen pudo haber sido mucho más objetivo, fundamentado y fundado si no se hubiera puesto esa trampa. En todo caso, no existe un reglamento o ley que indique al Tribunal un camino cierto para culminar el proceso electoral para elegir presidente y tampoco existe ninguna norma que impida explícitamente que se allegase de mejores elementos que sustentaran su resolución. En los hechos, el mismo Tribunal ya había recurrido a ese tipo de interpretaciones laxas en la defensa de los principios constitucionales.

Sin duda, algunos estudios de empresas nacionales o extranjeras de prestigio, fuera de toda duda de que hubieran emitido opiniones fundadas sobre el peso relativo de esas acciones, habrían dado por resultado la ansiada certeza jurídica estatuida en el artículo 41 constitucional.

El Tribunal argumentó que había paliativos; por ejemplo, la distancia en tiempos entre las declaraciones del presidente de la República y la fecha de la elección, la madurez del electorado, etcétera;⁷⁰ que los

⁶⁹ En la página 321 de la conclusión del dictamen se lee lo siguiente: “En efecto, si las situaciones analizadas no constituyen irregularidades en sí mismas, o no se probó que lo fueran, vistas en su conjunto tampoco podrían tener ese efecto; y lo mismo sucede en torno a los hechos irregulares de los cuales no se tiene algún elemento para medir su grado de influencia, o bien, de los cuales se redujo o detuvo sus efectos, pues el conjunto de ellos no revela una afectación determinante a los principios fundamentales del proceso electoral, sino irregularidades, algunas de ellas de cierta importancia, que, sin embargo, fueron mermaidas o no se conoce su impacto”.

⁷⁰ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006). *Dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de Presidente electo*, 6 de septiembre.

spots de algunas empresas no habían sido muy claros o cercanos al día de la elección, por lo que no habían afectado en demasía, lo que a mi parecer no entraña más que una serie de sentires y opiniones sobre hechos para los que el Tribunal no estaba capacitado para hablar con contundencia y conocimiento, simplemente porque no se le pueden exigir a un tribunal de pleno derecho los conocimientos técnicos, psicológicos o mercadológicos característicos de una compleja rama del conocimiento. Y si naturalmente los magistrados no estaban capacitados para realizar ese tipo de análisis, ¿por qué no allegarse de la información calificada de los expertos en esa materia? Eso es lo que hace de su dictamen algo eminentemente subjetivo y, por lo tanto, endeble. Lo aleja de su esencia, que consiste en ser un tribunal de pleno derecho.

La solución estaba fuera del Tribunal, mediante dictámenes periciales de expertos que emitieran opiniones objetivas y fundadas, fuera del calor de la contienda, las presiones políticas y los argumentos facciosos. Pero el Tribunal se apresuró a cerrar esa puerta desde el inicio de su dictamen, con lo cual se condenó a actuar no como un tribunal de pleno derecho sino como uno de conciencia. Sin duda, a ello contribuyeron dos elementos: el primero fue la falta de experiencia de los magistrados en una materia tan compleja como ésta, nada comparable con el proceso del año 2000. Lo segundo es una falla de índole institucional que peca de exigua, que no precisa los procedimientos para la calificación, dejando así a los magistrados y al tribunal en una situación que no debiera repetirse.

CONCLUSIONES

Sin duda, el proceso electoral de 2006 ha sido uno de los más complejos en la historia electoral del país. En éste intervinieron múltiples actores en la conformación de los criterios bajo los cuales la ciudadanía emitiría su voto, pese a que la ley taxativamente lo prohibía. Como resultado, se puede afirmar que el candidato ganador tuvo que remontar una notable falta de legitimidad en sectores amplios de la población. Las autoridades electorales también salieron lastimadas y ha sido necesaria una recaptura de su legitimidad, aún no lograda

del todo. La cohesión social del país en su conjunto se vio afectada, justamente en la medida en la que las campañas negativas dividieron de forma importante a la población, dejando a un lado a los “pobres” (“Por el bien de todos, primero los pobres”), y del otro, así fuera de una manera discursiva, a los “ricos”; de una parte a los “poderes fácticos” y del otro a los sin poder.

CUADRO 1
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2006⁷¹

<i>Candidato presidencial</i>	<i>Partido político</i>	<i>Votación nacional</i>
Felipe Calderón Hinojosa	Partido Acción Nacional	14 916 927
Roberto Madrazo Pintado	Alianza Por México (PRI-PVEM)	9 237 000
Andrés Manuel López Obrador	Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT, Convergencia)	14 683 096
Roberto Campa Cifrián	Partido Nueva Alianza	397 550
Patricia Mercado	Partido Alternativa Social Demócrata	1 124 280
Votos no registrados		298 204
Votos nulos		900 373
Votos válidos		40 657 057
Votación total		41 557 430

En torno a este tema, hay que afirmar que, por una parte, nunca será bueno que las organizaciones empresariales, los sindicatos o las iglesias intervengan de una manera abierta en la conformación de los criterios para la toma de decisiones en cuanto al voto ciudadano. Muchos son los ejemplos históricos en México o en otros países que desaconsejan una intervención corporativa en los procesos electorales, desde las luchas por la instauración de un Estado laico en nuestro país hasta la intromisión de las iglesias, actualmente, en diversas zonas del mundo. No se puede olvidar, en este contexto, la permanente lucha de importantes fuerzas políticas en México para lograr desarmar el corporativismo electoral. La

⁷¹Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006). *Declaración de Validez de la Elección Presidencial 2006*.

reciente reforma según la cual solamente el IFE puede acceder a tiempos en radio y televisión y ser el único facultado para distribuirlos entre los partidos políticos fue acertada, porque tiende a evitar que alguna corporación influya en el voto y, en esa medida, “compre” poder. Pero, por otra parte, no bastará ninguna reforma electoral mientras en los actores políticos prevalezca una cultura de la ilegalidad y del no respeto al Estado de derecho. Sin cultura política ni cultura de la legalidad, no hay democracia. El IFE, como cualquier otra institución electoral, no puede transformarse en un permanente acusador de los interminables intentos de los actores políticos o de los poderes fácticos por encontrar espacios no legales que tiendan a favorecer sus intereses. Es necesario en ese contexto, con independencia de las reformas institucionales que se hagan, un acuerdo nacional entre actores y fuerzas políticas que realmente garantice el respeto a la ley y otorgue, nuevamente, confianza a la ciudadanía.

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial de la Federación, 30 de junio de 2005.

El Universal.

La Jornada.

Milenio Diario.

Proceso.

Reforma.

BIBLIOGRAFÍA

BRUHN, Kathleen y Kenneth F. Greene (2006). “Elite polarization meets mass moderation in Mexico’s 2006 elections”. *PS: Political Science and Politics* 1, vol. 40: 33-38.

CRESPO, José Antonio (2008). *2006: hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*. México: Debate.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2006a). *Elecciones federales 2006. Cuaderno 4. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.*
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2006b). *Elecciones federales 2006. Cuaderno 5. Encuestas y resultados electorales.*
- KLESNER, Joseph, Alejandro Moreno, Joy Langston *et al.* (2007). “The 2006 Mexican elections: Manifestation of a divided society?” Organizados por la American Political Science Association (APSA) y publicados en la revista *PS: Political Science and Politics* 1, vol. 40: 27-32.
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral* (1997). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán (2008). *México 2006. Las elecciones que dividieron al país.* México: Miguel Ángel Porrúa.
- PESCHARD, Jacqueline (2007). *2 de julio: reflexiones y alternativas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SALAZAR ELENA, Rodrigo (2007). *Entre cuñados y chachalacas. El impacto electoral de los mensajes negativos en la elección presidencial mexicana de 2006.* México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- SIRVENT, Carlos (coordinador) (2007). *México 2006: disputa electoral.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas/Gernika.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2006). *Declaración de Validez de la Elección Presidencial 2006.*
- VILLAMIL, Genaro (2006). “Televisa: venga más”. *Proceso* 1545: 22-26.

RECURSOS EN LÍNEA

- Acuerdo del Consejo General del IFE del 18 de enero de 2006*, <http://www.ife.org.mx/docs/Internet/Estructura_IFE/CG/.../CGs180106.pdf>.

- BALBOA, Juan (2006). “Solicitud de AN al IFE por asunto de venezolanos”. *La Jornada*, 11 de marzo, <<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/11/008n2pol.php>>.
- BERMAN, Sabina (2006). “Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe”. *Letras Libres* 90, <<http://www.letraslibres.com/index.php?art=11292>>.
- CARREÑO FIGUERAS, José (2006). “Salinas: nuevos caudillos amenazan la democracia”. *El Universal*, 12 de marzo <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/136089.html>>.
- Colaboradores de Wikipedia (2006). “V́ctor González Torres”. *Wikipedia, la enciclopedia libre* [fecha de consulta: 18 de octubre de 2006]. <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=V%C3%ADctor_Gonz%C3%A1lez_Torres&oldid=5175899>.
- Convenio de Coalición Electoral para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Diputados y de Senadores de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional*, <http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Por_Bien_Todos.pdf>.
- CORTÉS, Nayeli y David Aponte (2005). “Montiel tira la toalla; Madrazo busca ser candidato de unidad”. *El Universal*, 21 de octubre, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=24941&tabla=primera>.
- CORTÉS, Nayeli y Jorge Teherán (2005). “Convocatoria del PRI desata crisis”. *El Universal*, 29 de septiembre, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=24520&tabla=primera>.
- CUÉLLAR, Míreya y David Carrizales (2005). “Entrevista a Natividad González Parás: ‘Si Madrazo se impone podría perder en 2006’”. *La Jornada*, 3 de marzo, <<http://www.jornada.unam.mx/2005/03/03/005e1pol.php>>.
- DÁVALOS, Renato (2005). “Anuncian cinco gobernadores cruzada en apoyo de Madrazo”. *La Jornada*, 23 de enero, <<http://www.jornada.unam.mx/2005/01/23/007n1pol.php>>.

- “Encuesta/Cierran brecha en tiendas internas” (2005). *Reforma*, 23 de agosto, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00640/00640968.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUARNEROS, Fabiola y Jorge Teherán (2002). “Confirman el triunfo de Madrazo, asume la dirigencia del tricolor”. *El Universal*, 4 de marzo, <http://www.eluniversal.com.mx/hemeroteca/edicion_impresa_20020304.html>.
- GUERRERO, Claudia (2005). “Abre Roberto Madrazo cartas rumbo al 2006”. *Reforma*, 27 de junio, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00624/00624350.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUERRERO, Claudia (2005). “Culpa Tucom a dirigencia por anomalías”. *Reforma*, 5 de marzo, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00592/00592308.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUERRERO, Claudia (2005). “Deja Arturo Montiel pacto y negociación”. *Reforma*, 11 de octubre, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00655/00655813.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUERRERO, Claudia (2005). “Exige Tucom a Madrazo selección democrática”. *Reforma*, 21 de febrero, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00588/00588506.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUERRERO, Claudia (2005). “Pactan priístas llegada de Elba”. *Reforma*, 4 de agosto, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00635/00635389.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.

- GUERRERO, Claudia (2005). “Reta el Tucom al CEN: seguirán las campañas”. *Reforma*, 28 de febrero, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00590/00590708.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUERRERO, Claudia (2005). “...Y amaga pelear en tribunal”. *Reforma*, 27 de agosto, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00642/00642272.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUERRERO, Claudia y Alberto Aguirre (2005). “Truena acuerdo de PRI destino de Elba Esther”. *Reforma*, 2 de marzo del 2005, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00591/00591345.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- GUERRERO, Claudia y Andrea Merlos (2005). “Abusa de su cargo, dicen madracistas”. *Reforma*, 5 de agosto, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00635/00635709.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- HERRERA, Claudia (2006). “Admite Calderón el estancamiento de su campaña; anuncia cambios”. *La Jornada*, 2 de marzo, <<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/02/018n1pol.php>>.
- HERRERA, Claudia (2006). “Calderón relanza su campaña y ofrece trabajar ‘codo con codo’ con Espino”. *La Jornada*, 7 de marzo, <<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/07/018n1pol.php>>.
- HERRERA, Jorge (2004). “Precandidatos deberán dejar su cargo: Madrazo”. *El Universal*, 17 de noviembre, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=118058&tabla=nacion>.
- IBOPE AGB MÉXICO, <<http://www.ibope.com.mx>>.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2006). *Elecciones federales 2006. Encuestas y resultados electorales*, <http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2005-2006/cuadernos/inicio.html>.

- JIMÉNEZ, Verónica y Emiliano Ruiz (2006). “Dan universitarios rechifla a Madrazo”. *Reforma*, 25 de enero, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00690/00690183.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- LÓPEZ, Manolo (2005). “Fija el Tucom plazo para elegir candidato”. *Reforma*, 17 de abril, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00604/00604046.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- MÉNDEZ, Enrique y Alonso Urrutia (2006). “El fracaso de la política económica provocó la migración a EU: AMLO”. *La Jornada*, 9 de enero, <<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/09>>.
- MOLINAR HORCASTAS, Juan (2004). “Un error, un acierto y algo incierto”. *El Universal*, 2 de junio, <<http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/editoriales.html?var=22059>>.
- MONTAÑO, María Teresa (2005). “Formaliza Madrazo su aspiración”. *El Universal*. 27 de junio, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=126587&tabla=nacion>.
- NÚÑEZ, Ernesto y Adán García (2005). “Gana Felipe 24 estados”. *Reforma*, 24 de octubre, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00659/00659680.htm&palabra=PAN&sitereforma>>.
- NÚÑEZ, Ernesto (2004). “Llaman a candidatos a fijar normas en AN”. *Reforma*, 5 de junio, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00507/00507752.htm&palabra=PAN&sitereforma>>.
- NÚÑEZ, Ernesto (2004). “Sufre el titular de Segob revés en Consejo panista”. *Reforma*, 10 de octubre, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00548/00548353.htm&palabra=PAN&sitereforma>>.

- OCHOA, Jorge y Nayeli Cortés (2005). “Montiel será rival de Madrazo en el PRI”. *El Universal*, 5 de agosto, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=23440&tabla=primera>.
- PÉREZ SILVA, Ciro (2005). “Acuerdan ‘tregua’ para propiciar la unidad durante la 19 asamblea del PRI”. *La Jornada*, 23 de febrero, <<http://www.jornada.unam.mx/2005/02/23/012n1pol.php>>.
- RAMOS, Jorge (2006). “‘Cállese’, pide AMLO al presidente”. *El Universal*, 16 de marzo, <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/136239.html>>.
- RAMOS, Jorge (2006). “AMLO pide que lo ayuden a limpiar corrupción en Pemex”. *El Universal*, 17 de marzo, <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/136265.html>>.
- RAMOS, Jorge (2006). “En su registro ante IFE, AMLO cuestiona a Fox”. *El Universal*, 9 de enero, <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/133971.html>>.
- Redacción (2004). “Niega Calderón violar reglas”. *Reforma*, 1 de junio de 2004, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/jmdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00506/00506381.htm&palabra=vicente%20fox&sitereforma>>.
- RUIZ, José Luis (2006). “Fox: sólo hay que cambiar al jinete”. *El Universal*, 19 de abril <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/137469.html>>.
- RUIZ, José Luis Ruiz y Nayeli Cortés (2004). “El PAN no se dejará imponer candidatos: Germán Martínez”. *El Universal*, 1º de junio <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=111539&tabla=nacion>.
- RUIZ, José Luis (2004). “Vicente Fox acepta sin objeción la renuncia”. *El Universal*, 1 de junio, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=111541&tabla=nacion>.

- SALAZAR, Claudia (2005). “Acuerdan en el Tucom impulso a Elba Esther”. *Reforma*, 20 de febrero, <<http://busquedas.grupo reforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00588/00588248.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- SALAZAR, Claudia y Andrea Merlos (2005). “Cruje PRI por disputa: piden a líder sumarse a acuerdo”. *Reforma*, 20 de enero, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00578/00578259.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.
- Secretaría de Gobernación (2005). *III Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup 2005)*, <<http://www.encup.gob.mx>>.
- TEHERÁN, Jorge y José Luis Ruiz (2005). “Gordillo rompe con Madrazo; descartan en PRI fractura”. *El Universal*, 30 de agosto, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=23920&tabla=primera>.
- TORRES, Alejandro (2004). “Avala AN nuevo reglamento para elección interna”. *El Universal*, 10 de octubre, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=116647&tabla=nacion>.
- TORRES, Alejandro (2004). “Da el PAN ‘luz verde’ a sus precandidatos”. *El Universal*, 5 de junio, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=16544&tabla=primera>.
- TORRES, Alejandro y Arturo Zárate (2005). “Calderón sorprende en interna panista”. *El Universal*, 12 de septiembre, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=24180&tabla=primera>.
- TORRES, Alejandro y Liliana Alcántara (2004). “Llama Calderón a fortalecer a AN y Fox”. *El Universal*, 30 de mayo, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=111429&tabla=nacion>.

- TORRES, Alejandro y Jorge Herrera (2005). “Confirman empate en el PAN; propone Creel declinaciones”. *El Universal*, 10 de septiembre, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=24141&tabla=primera>.
- TORRES, Alejandro y Sergio Jiménez (2005). “Felipe Calderón gana la segunda ronda”. *El Universal*, 3 de octubre, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=24580&tabla=primera>.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2006). *Dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de Presidente electo*, 6 de septiembre, pp. 207 y 209 <<http://www.trife.gob.mx/documentacion/publicaciones/Informes/Dictamen>>.
- URRUTIA, Alonso (2004). “Emplazan gobernadores a Madrazo a dejar el cargo el 4 de marzo de 2005”. *La Jornada*, 13 de diciembre, <<http://www.jornada.unam.mx/2004/12/13/003n1pol.php>>.
- VARGAS, Rosa y Enrique Méndez (2002). “Se oficializa la victoria de Madrazo en el PRI; Paredes guarda silencio”. *La Jornada*, 4 de marzo, <<http://www.jornada.unam.mx/2002/03/04/003n1pol.php?origen=index.html>>.
- ZAMARRIPA, Roberto (2004). “Exigen a Madrazo reglas para la contienda interna”. *Reforma*, 15 de noviembre, <<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORMA1/00558/00558944.htm&palabra=PRI&sitereforma>>.

SOBRE LOS AUTORES

1, 2. ANTONIA PI-SUÑER LLORENS. Doctora en Historia; catedrática de tiempo completo del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Se ha especializado en el siglo XIX mexicano, en la historia de la historiografía mexicana y en la de las relaciones diplomáticas entre México y España. Entre sus principales publicaciones podemos mencionar: *México y España durante la República Restaurada*; *El general Prim y la cuestión de México*; *Historiografía mexicana. Vol. IV. En busca de un discurso integrador de la nación*; *Una historia de encuentros y desencuentros: México y España en el siglo XIX*, en coautoría con Agustín Sánchez Andrés, y *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero*. <tonapi.su@gmail.com>

3. JUAN MACÍAS GUZMÁN. Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro en Historia y candidato a doctor por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; profesor de tiempo completo en la Escuela Nacional Preparatoria y profesor de Asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Entre sus publicaciones se encuentran: *Vicente Riva Palacio*; *Luis González Obregón*; “Bernardo Reyes: la contrarrevolución de papel”; y con Antonia Pi-Suñer, “La república en Reconstrucción”. <alamedamx@yahoo.com>

4. MARÍA EUGENIA PATRICIA PONCE ALCOCER. Doctora en Historia por la Universidad de Leiden, Países Bajos; académica de tiempo completo del Área de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Miembro del

Sistema Nacional de Investigadores. Algunas de sus últimas publicaciones son: “Elecciones federales de diputados y senadores en 1880”; “Un vistazo a la historiografía política del Porfiriato (1996-2006)”; y “La elección presidencial de 1884. Oposición y negociación”. <eugenia.ponce@uia.mx>

5. ALICIA SALMERÓN CASTRO. Maestra en Historia por El Colegio de México; profesora-investigadora en el Área de Sociología Política en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Se ha especializado en el estudio de las ideas y prácticas políticas del México de fines del siglo XIX. Entre sus más recientes publicaciones individuales o con otras colegas están: *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, Historiador. Homenaje; México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*; “Sobre el Díaz-estadista y el Díaz soldado: el alegato bulnesiano a favor de la dictadura”; “Un exiliado porfirista en La Habana. Francisco Bulnes, 1915-1920”. Ha coordinado la edición de dos libros en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez y a Moisés González Navarro. Actualmente trabaja sobre el proyecto y las prácticas políticas del poderoso grupo porfiriano —los llamados “científicos”—, y en una revisión historiográfica acerca de lo escrito en torno a la historia constitucional mexicana. <asalmeron@mora.edu.mx>

6, 7. JOSEFINA MAC GREGOR. Doctora en Historia; profesora de tiempo completo del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Algunas de sus principales publicaciones son: *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*; *Textos escogidos: Matías Romero; México y España del porfiriato a la revolución (1910-1913)* (Premio Salvador Azuela); *México de su puño y letra. El sentir de un pueblo en las cartas al presidente; Sellos y escudos oficiales; Revolución y diplomacia: México y España. 1913-1917* (Premio Salvador Azuela); *Belisario Domínguez, la ética como impronta de vida*; “Prólogo” a *Memorias de Victoriano Huerta; Eduardo Blanquel, Ricardo Flores Magón y la Revolución Mexicana, y otros ensayos históricos*. <josefinamacgregor@yahoo.com.mx>

8, 12. JAVIER GARCIADIEGO cuenta con dos doctorados: uno en Historia de México por El Colegio de México, y otro en Historia de América Latina por la Universidad de Chicago. Algunas de sus principales publicaciones son: *Así fue la Revolución mexicana*, en ocho volúmenes (coordinador académico general, 1985-1986); *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana* (1996); *Porfiristas eminentes* (1996); *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios* (2003); *Alfonso Reyes* (2004); *Introducción histórica a la Revolución mexicana* (2006), y *Cultura y política en el México posrevolucionario* (2006). Ha sido director del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, y actualmente es presidente de El Colegio de México, institución de la que es profesor-investigador desde 1991. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, y pertenece a la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid. <jagarcia@colmex.mx>

9. ÁLVARO MATUTE. Doctor en Historia. Investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto de Investigaciones Históricas. Profesor de Historiografía de México y Filosofía de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras y del seminario de Teoría de la Historia en el Programa de Posgrado de la UNAM. Ha impartido numerosas cátedras en universidades públicas de diversos estados. *Visiting Fellow* en el Saint Antony's College de la Universidad de Oxford; ocupó la cátedra José Gaos en la Universidad Complutense de Madrid. Autor, compilador y coordinador de más de dos docenas de libros. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Premio Universidad Nacional en Investigación en Humanidades 1997 y Premio Nacional de Ciencias y Artes en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía 2008. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, del Seminario de Cultura Mexicana y del Consejo Consultivo de Ciencias de la presidencia de la República. Integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM (1999-2009). <matute@unam.mx>

10. GEORGETTE JOSÉ VALENZUELA. Doctora en Historia. Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora de México Moderno y Contemporáneo en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Sus principales líneas de investigación han sido sobre Historia social y política del México moderno y contemporáneo (de Porfirio Díaz a José López Portillo). Algunas de sus principales publicaciones son: *Legislación electoral mexicana: cambios y continuidades, 1812-1921*; *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*; *Los ferrocarriles y el general Manuel González*; *Necesidad, negocios y política*; *Las memorias del general Antonio I. Villarreal sobre la rebelión Escobarista de 1929 y otros documentos*; “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz: 1877-1888”; “1920-1924... ¡Y venían de una Revolución! De la oposición civil a la oposición militar”; “Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el Hombre fuerte de los años veinte?”, y “Reelección en la Cámara de Diputados Federal de 1912 a 1934”. <josval@unam.mx>

11. JAVIER MACGREGOR CAMPUZANO. Profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Licenciado en Historia por la misma Universidad; maestro en Historia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, y doctor en Historia por El Colegio de México. Ha publicado en diversas revistas especializadas y capítulos en libros como *La representación política en México*, *Estudios Históricos* y la *Enciclopedia Parlamentaria de México*. Actualmente es jefe del Departamento de Filosofía de la División de Ciencias Sociales de la UAM-Iztapalapa. <mcj@xanum.uam.mx>

13. PAVEL LEONARDO NAVARRO VALDEZ. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante del doctorado en Historia en El Colegio de México con el proyecto *Movimiento campesino en el norte de México, 1955-1972*. Obtuvo el premio Salvador Azuela del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (2005) por la investigación *El cardenismo en Durango. Historia y política regional*,

1934-1940. Es autor, entre otros trabajos, de *Los congresos federalistas de Durango, 1824-1835. Colección de las leyes y decretos del Congreso Constituyente al Cuarto Congreso Constitucional de Durango* (2006); “Los vascos de La Laguna frente a tiempos agitados. 1936-1940. Reforma Agraria y Guerra Civil”; y “Los festejos centenarios del Cinco de Mayo”. <pnavarro@colmex.mx>

14. SILVIA GONZÁLEZ MARÍN (†). Doctora en Historia; investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre sus principales publicaciones están: *Prensa y poder político: las elecciones presidenciales de 1940 en la prensa*; *Diálogos sobre el 68* (coordinadora); *La prensa partidista en las elecciones de 1988* (coordinadora); *Belisario Domínguez* (compiladora), y *Heriberto Jara: un luchador obrero en la Revolución mexicana*.

15. ALEJANDRO GONZÁLEZ FRANCO. Licenciado en Historia por el Instituto Cultural Helénico y maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el proyecto *Criminalia y su aportación a la legislación penal de México*. Actualmente se desempeña como profesor adjunto en la FFyL, en el seminario de Historia de México Contemporáneo. Colaboró con la doctora Silvia González Marín desde 2005 en la investigación *Las sucesiones presidenciales en la prensa*. <agonzalez_franco@hotmail.com>

16. ELISA SERVÍN. Doctora en Historia. Investigadora de tiempo completo de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Es autora de los siguientes libros: *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954* y *La oposición política: otra cara del siglo XX mexicano*; coeditora (con Leticia Reina) y coautora de *Crisis, reforma y revolución. México, historias de fin de siglo*, y de *Cycles of Conflict, Centuries of Change. Crisis, Reform and Revolution in Mexico* (con Leticia Reina y John Tutino). También ha publicado diversos capítulos en libros y artículos sobre historia política y social del siglo XX mexicano. Ha sido becaria del Edmundo O’Gorman Visiting

Scholar Program de la Universidad de Columbia (Nueva York); del Programa Fulbright-García Robles, y del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. En 1998 recibió el Premio Nacional Salvador Azuela que otorga este último. <servin@servidor.unam.mx>

17. PABLO SERRANO ÁLVAREZ. Doctor en Historia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1997; pertenece a varias asociaciones y organizaciones de historiadores de México y el extranjero y al Seminario de Cultura Mexicana. Ha recibido varias distinciones y premios. A partir de 1999 fue nombrado director de investigación y documentación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; a partir de noviembre de 2008 fue designado director general adjunto de investigación del INEHRM-Bicentenario. Entre sus muchas publicaciones destacan: *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1931-1952)*; *La política pública regional de Lázaro Cárdenas*; *La búsqueda de la modernidad y el regionalismo: Colima, 1949-1997*; *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional mexicana*; *Basilio Vadillo Ortega: Encuentros y desencuentros con la Revolución Mexicana (1885-1935)*; *Historia de un conflicto territorial entre Colima y Jalisco*; *Esplendor y declive de las haciendas de Colima*. Además cuenta con artículos, obras colectivas y libros vinculados al estudio y análisis de los movimientos sociales conservadores, historia regional, biografías políticas, historia empresarial, diplomacia, análisis territorial e historiografía, en particular de los siglos XIX y XX. Es titular del programa de radio *México y sus historiadores*, transmitido por la estación del Instituto Mexicano de la Radio, desde 2003. <pse-rran_@prodigy.net.mx>

18. RICARDO POZAS HORCASITAS. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor en Sociología Política por la Escuela de Altos Estudios de París, y pasante del doctorado en Letras Hispánicas-UNAM. Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Fue director de este Instituto de 1989 a 1997. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Ha publicado 32 artículos en revistas arbitradas de circulación internacional, es autor de seis libros, 28

capítulos de libros y 15 artículos de difusión. Sus últimas publicaciones son: *Los nudos del tiempo: la modernidad desbordada*; *Las voces del tiempo*; “*La Revista Mexicana de Literatura: territorio de la nueva élite intelectual (1955-1965)*”; “*La democracia fallida: la batalla de Carlos Alberto Madrazo por cambiar el PRI*”. Asimismo, ha publicado poesía en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, *Este País*, *Periódico de Poesía*, *Fractal*, *Sibila*, *Alforja*, *Hispanamérica* y *Litoral del Viento*. <pozas@unam.mx>

19. ROSA MARÍA MIRÓN LINCE. Licenciada en Sociología; maestra y doctora en Ciencia Política; profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Actualmente es presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales, A.C., y colaboradora en el periódico *Rumbo de México*, además de ser comentarista regular del noticiario *Al instante*, de Radio Capital. De 1998 a 1999 se desempeñó como investigadora invitada en el Instituto de Estudios Superiores Avanzados del Consejo Superior de Investigación Científica, en Madrid, España. Fue consejera electoral propietaria en el consejo local del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal durante el proceso electoral de 1997. De 1999 a enero de 2006 fungió como consejera electoral del consejo general del Instituto Electoral del Distrito Federal. Entre sus publicaciones más recientes están “El PRI y el sistema de partidos en México”, en *2 de julio: Reflexiones y Perspectivas*; “La IV ALDF y el gobierno de la ciudad”; “El Código Electoral del Distrito Federal: ¿legislación a la medida?”, y “Elecciones 2006 ¿Qué pasó con el PRI?”. Actualmente se encuentran en prensa: “2 de julio en el Distrito Federal: inercia electoral y confrontaciones locales”; y “2006: El PRD y la derrota lopezobradorista”. <rosamiriamiron@prodigy.net.mx>

20, 22, 24. GERMÁN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. Licenciado y maestro en Derecho; doctor en Filosofía Política por la Universidad de Frankfurt, Alemania. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde coordinó el Centro de Estudios

Políticos entre 1981 y 1987. De 1990 a 1994 ocupó el cargo de consejero magistrado del Instituto Federal Electoral. Entre 1995 y 1996 coordinó los trabajos de la negociación política para la reforma legal y constitucional electoral de 1996; y de 1997 al 2002 fungió como director académico y general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha publicado más de 12 libros de autoría única o bajo su coordinación, entre los que destacan: *Las elecciones de Salinas*; *La voz de los votos*; *El léxico de la política*; *Modernización y desencanto*. Asimismo, ha publicado más de 45 artículos sobre temas de filosofía política, política comparada, legislación electoral y procesos electorales e historia política de México, en revistas nacionales y extranjeras. A partir del 2007 coordina el Seminario de Procesos Políticos y Electorales en la FCPyS, y desde hace cinco años participa activamente en el Comité Directivo del Seminario Universitario de la Cuestión Social. <germanpfc@gmail.com>

21. SANTIAGO PORTILLA GIL DE PARTEARROYO. Licenciado en Sociología y doctor en Historia por el Colegio de México. De 1983 a 2000 ocupó diversos cargos y encomiendas en las administraciones federales de esos años. Fungió como director general del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora del 1° de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2005. Fue asesor de proyectos especiales para la dirección general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, del 1° de octubre de 2005 al 30 de septiembre de 2006. Es presidente y director general de *Difusión y Divulgación, SC*, de abril de 2007 a la fecha. Algunas de sus publicaciones: “La personalidad política de Francisco León de la Barra”; coautor de *Historia de Oaxaca*, y también de *Así fue la Revolución Mexicana*, t. II; *Las razones y las obras. Crónica del Sexenio de Miguel de la Madrid 1982-1988*, vols. I a IV; *Las razones y las obras. Crónica de la campaña electoral de Miguel de la Madrid*; *Crónica del gobierno de Carlos Salinas*; *Antecedentes, campaña electoral y elecciones federales 1987-1988*; *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*; coautor, con Alejandra Lajous, de *Confrontación de agravios; la postelección de 2006*, y de *Vicente Fox, el presidente que no supo gobernar*.

Director editorial de *Una nueva relación con los pueblos indígenas; memoria de la política pública para el desarrollo de los pueblos indígenas 2001-2006*, 2 vols.; coordinador de contenidos de *Album DF. SEP, GDF*, disco compacto con fichas temáticas y cartografía para Enciclomedia, 5° y 6° grados de primaria, para su incorporación a Enciclomedia en el Distrito Federal, México, 2006. Integrante del Consejo Técnico del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México de 1989 a la fecha. <santiagoportilla@hotmail.com>

23. YOLANDA MEYENBERG LEYCEGUI. Doctora en Sociología por El Colegio de México. Investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Sus principales líneas de investigación han sido sobre teoría y cultura política, ciudadanía y comunicación política. Algunas de sus últimas publicaciones son: *Las reglas y los comportamientos: 25 años de reformas institucionales*; “Cultura política: el proyecto de un concepto”, y “Las campañas políticas de Fox en México y Lula Da Silva en Brasil”. <yml@unam.mx>

*Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México.
De la República Restaurada al México
de la alternancia: 1867-2006,*

editado por el Departamento de Publicaciones
del Instituto de Investigaciones Sociales,
se terminó de imprimir el día 30 de abril de 2012
en los talleres de Formación Gráfica, S.A. de C.V.,
Matamoros 112, colonia Raúl Romero, 57630,
Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
La composición tipográfica se hizo en tipo Garamond
de 12/14.4 y 10/12 puntos.
La impresión, en papel Cultural de 75 gramos.
La edición consta de 500 ejemplares.